

2020

DOCUMENTO DE TRABAJO

Perú 2050: tendencias nacionales

Perú 2050: tendencias nacionales



Documento de trabajo

Fecha de actualización: 30/06/2020

Perú 2050: tendencias nacionales

Javier Abugattás
Presidente del Consejo
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Bruno Barletti
Director Ejecutivo del CEPLAN

Jordy Vilchez Astucuri
Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos

Equipo técnico: Alberto Del Aguila Alfaro, Erika Celiz Ignacio, Carolina Dávila Ruiz, Milagros Estrada Ramos, Marco Francisco Torres, Josue Luna Nole, José Nolazco Cama, Roxana Ramos Paz, Gustavo Rondón Ramírez, Luis Ríos Berru, Hans Stehli Torrecilla, José Vásquez Pérez y Yiem Ataucusi Ataucusi.

Foto e ilustración de portada:

Editado por:
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Av. Canaval y Moreyra 480, piso 11
San Isidro, Lima, Perú
(51-1) 211-7800
webmaster@ceplan.gob.pe
www.ceplan.gob.pe
@Derechos reservados
Primera edición, abril 2020

Tabla de contenido

Índice de figuras.....	6
Índice de tablas.....	18
Siglas y acrónimos.....	19
Resumen ejecutivo.....	20
Introducción.....	23
Tendencias sociales.....	24
Incremento de la población.....	24
Descenso de la fecundidad.....	26
Incremento de la esperanza de vida al nacer.....	30
Cambios de la estructura etaria de la población.....	35
Incremento de la población adulta mayor.....	41
Menor dependencia demográfica.....	46
Incremento en el consumo de alimentos.....	50
Persistencia de la desigualdad de género.....	56
Reducción de la pobreza.....	63
Persistencia de la desigualdad de ingresos.....	72
Persistencia de la violencia de género.....	76
Incremento del consumo de sustancias ilícitas.....	81
Persistencia de la anemia como problema de salud pública.....	84
Incremento de la obesidad.....	93
Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes.....	99
Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes.....	105
Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles.....	110
Mayor concentración de la población en centros urbanos.....	117
Incremento del acceso a agua para consumo humano.....	120
Persistencia del hostigamiento o acoso sexual.....	125
Incremento de la trata de personas.....	128
Mayores logros de aprendizaje.....	133
Aumento del acceso de la educación inicial.....	142
Mayor aseguramiento de la salud.....	148
Persistencia de hechos delictivos.....	152
Persistencia de la inseguridad ciudadana.....	157
Incremento de conflictos sociales, políticos y ambientales.....	166
Tendencias económicas.....	175

Menor cobertura de los sistemas previsionales contributivos	175
Menor informalidad del empleo	180
Persistencia de la precariedad del empleo	183
Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis).....	186
Persistencia del desempleo juvenil y otros grupos.....	190
Incremento de la clase media peruana.....	192
Incremento de emprendedurismo.....	197
Mayor dependencia de los recursos minerales en la exportación.....	207
Incremento del endeudamiento de los hogares.....	214
Incremento de los flujos de capitales externos	218
Disminución de la productividad.....	222
Crecimiento de la demanda de energía.....	225
Aumento del PBI per cápita	232
Mayor integración comercial.....	237
Tendencias políticas	240
Insatisfacción con el funcionamiento de la democracia	240
Menor confianza en partidos políticos.....	244
Incremento de la desconfianza en los poderes del Estado.....	246
Incremento de la participación política y ciudadana	251
Disminución de la institucionalidad	256
Incremento de organizaciones políticas	258
Mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político	261
Incremento de la participación de la mujer en la política.....	268
Tendencias ambientales	274
Mayor pérdida de los bosques.....	274
Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas.....	278
Aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones	283
Aumento de plásticos en los océanos.....	285
Disminución de la superficie glaciar	287
Mayor escasez hídrica	291
Aumento de la contaminación	295
Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	300
Incremento de la producción de energía renovable	303
Incremento del uso de agroquímicos.....	311
Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	315

Aceleración en el cambio del uso del suelo	324
Incremento de las emisiones de GEI	329
Tendencias tecnológicas	337
Incremento de la conectividad física y digital	337
Disminución de la innovación	345
Mayor importancia de los <i>start-ups</i>	349
Aumento de la automatización del trabajo.....	354
Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología.....	359
Aumento del comercio electrónico.....	363
Masificación del uso del internet.....	368
Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes	372
Reducción de la brecha digital	374
Aumento de patentes.....	385
Tendencias de actitudes, valores y ética	391
Persistencia de la discriminación	391
Mayor cohesión social.....	394
Disminución de la solidaridad entre las personas.....	401
Incremento de la felicidad.....	406
Transformación de las creencias religiosas.....	411
Incremento del uso de noticias falsas (posverdad).....	418
Transformación de las estructuras familiares	420
Corrupción como principal problema del país	425
Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía.....	431
Creciente consumismo de la población	438
Anexo	445
1. Marco conceptual	445
1.1. El análisis de tendencias y su contribución a la toma de decisiones a nivel territorial	445
1.2. Definiciones sobre tendencia	446
2. Metodología	448
2.1. Sistematización de información e identificación de tendencias	448
2.2. Selección de tendencias nacionales	450
2.3. Análisis de tendencias nacionales	454
Bibliografía	455

Índice de figuras

Figura 1. Perú: estimaciones y proyecciones de la población en el periodo 1950-2100 (en millones de personas).	24
Figura 2. Departamentos seleccionados: proyecciones de la población al 2025 (porcentaje).	25
Figura 3. Mundo, América Latina y el Caribe y Perú: nivel de fecundidad en el periodo 1950 – 2100 (en número de hijos por mujer).	27
Figura 4. Perú: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad para el periodo 1950-2100 (en hijos por mujer).	28
Figura 5. Perú: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad y nacimientos en el periodo 1950-2100 (en hijos por mujer y número de personas).	28
Figura 6. Departamentos con menor fecundidad: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad en el periodo 1950-2025 (en hijos por mujer).	29
Figura 7. Departamentos con mayor fecundidad: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad en el periodo 1950-2025 (en hijos por mujer).	30
Figura 8. Mundo, América Latina y el Caribe y Perú: estimaciones y proyecciones de la esperanza de vida al nacer en el periodo 1950 – 2100 (en años).	32
Figura 9. Perú: estimaciones y proyecciones de la esperanza de vida al nacer según sexo en el periodo 1950 – 2100 (en años).	33
Figura 10. Departamentos con la esperanza de vida al nacer más alta: estimaciones y proyecciones en el período 1995-2025.	33
Figura 11. Departamentos con la esperanza de vida al nacer más baja: estimaciones y proyecciones en el período 1995-2025.	34
Figura 12. Perú: Pirámides de población, 2007 y 2017 (porcentaje).	36
Figura 13. Perú: Población total al 30 de junio de cada año, según grupo de edad, 1950-2070.	40
Figura 14. Perú: pirámide de la población en los años 1950 y 2020.	42
Figura 15. Perú: porcentaje de población adulta mayor por departamento, 2017 (en porcentajes).	43
Figura 16. Perú: población adulta mayor, según condición de analfabetismo y nivel educativo alcanzado en los años 2017 y 2018 (en porcentajes).	44
Figura 17. Línea de tiempo del aumento proporcional de la población de adultos mayores desde 1995 al 2050.	44
Figura 18. Perú: población de 0 a 14 años y mayores de 60 años en el período 1950-2050 (en millones de personas por quinquenios).	45
Figura 19. Perú: Índice de dependencia demográfica, 1950-2020.	47
Figura 20. Perú: Estimaciones y proyecciones del índice de dependencia demográfica por departamento, 1995-2020 (porcentaje). Los puntos mostrados en los gráficos de cada departamento representan los valores más alto y más bajo del índice de dependencia.	48
Figura 21. Perú: Estimaciones y proyecciones del índice de dependencia demográfica, 1950-2050 (porcentaje).	49
Figura 22. Gasto real promedio per cápita mensual de alimentos dentro de y fuera del hogar (soles).	51
Figura 23. Gasto real promedio per cápita mensual de alimentos dentro del hogar (soles), según ámbito geográfico.	52
Figura 24. Gasto real promedio per cápita mensual de alimentos fuera del hogar (soles), según ámbito geográfico.	52
Figura 25. Perú: gasto promedio per cápita mensual en alimentos según quintiles (soles constantes base 2018 a precios de Lima Metropolitana).	53
Figura 26. Producción de alimentos en el Perú (toneladas), 2011-2018.	54
Figura 27. Perú: índice de desigualdad de género en el período 1995-2017.	57
Figura 28. Perú: partos atendidos por personal sanitario y adolescentes madres o embarazadas según departamentos, 2018 (en porcentaje).	58
Figura 29. Perú: mujeres y hombres con al menos educación secundaria según departamento, 2017 (en porcentajes).	59

Figura 30. Perú: participación laboral femenina, según departamentos, 2017 (en porcentajes).	60
Figura 31. Perú: tiempo promedio empleado (en horas) en diferentes formas de trabajo, por sexo, 2010.	62
Figura 32. Índice de desigualdad de género en países seleccionados de América del Sur en el período 2000-2017.	63
Figura 33. Perú: Índice de incidencia de pobreza total, 2007-2018.....	65
Figura 34. Perú: Índice de incidencia de pobreza extrema, 2007-2018.....	66
Figura 35. Perú: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha, 2009-2018 (porcentaje).	67
Figura 36. Perú: Incidencia de la población monetaria total, según departamento, 2007 – 2018.....	68
Figura 37. Perú: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha, según departamento, 2009 – 2018.	69
Figura 38. Perú: Comparación entre la incidencia de la pobreza total y la población con al menos una necesidad básica insatisfecha, 2018.	70
Figura 39. Desigualdad y distribución de ingresos.....	72
Figura 40. Perú: coeficiente de Gini y grupos de pobreza por departamentos en el año 2007.....	75
Figura 41. Perú: coeficiente de Gini y grupos de pobreza por departamentos en el año 2018.....	75
Figura 42. Perú: Violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos doce meses según ámbito geográfico, 2011-2018 (porcentaje).....	77
Figura 43. Perú: Violencia psicológica contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero según ámbito geográfico, 2009-2018 (porcentaje).....	77
Figura 44. Perú: Violencia sexual contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos dos meses según ámbito geográfico, 2011-2018 (porcentaje).....	78
Figura 45. Perú: Violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos doce meses Huancavelica, Arequipa, La Libertad, Ica, Junín y Tacna, 2011-2018 (porcentaje).	79
Figura 46. Perú: Violencia psicológica contra la mujer ejercida alguna vez por parte de algún esposo o compañero en Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Cusco, San Martín y Tacna, 2011-2018 (porcentaje).	79
Figura 47. Niveles de feminicidio total y de feminicidio por pareja íntima o familiar en países seleccionados de las Américas, en 2016.	80
Figura 48. Perú: personas que han consumido sustancias ilícitas alguna vez en su vida en la zona urbana durante el periodo 1986-2017 (en porcentajes).	82
Figura 49. Perú: consumo de drogas ilegales según región, 2017 (en porcentajes).	83
Figura 50. Perú: anemia en niños de 6 a 35 meses de edad a nivel nacional y según área de residencia en el periodo 2005-2019 (en porcentajes).	85
Figura 51. Perú: anemia en niños de 6 a 35 meses de edad según niveles del quintil de riqueza, periodo 2014-2019 (en porcentajes).	86
Figura 52. Perú: anemia en niños de 6 a 11 meses de edad según área de residencia, periodo 2010-2019 (en porcentajes).	87
Figura 53. Perú: prevalencia de anemia total en niños de 6 a 35 meses de edad por departamento, periodo 2014-2019	88
Figura 54. Perú: anemia según la edad en meses y según lugar de residencia, 2017 (en porcentajes).	89
Figura 55. Perú: porcentaje de niños de 6 a 11 meses con anemia que inician tratamiento oportuno con gotas o jarabe de hierro, 2019 (en porcentajes).	90
Figura 56. Perú: porcentaje de anemia en mujeres entre 15 y 49 años en edad fértil, embarazadas y en periodo de lactancia 2009-2018.....	91
Figura 57. Países de América Latina y el Caribe: porcentaje de anemia en niños menores de cinco años, último dato disponible).	92
Figura 58. Mundo y Perú: obesidad en niños, niñas y adolescentes y en adultos en el periodo 1975-2016 (en porcentajes).	94
Figura 59. Perú: porcentaje de personas de 15 y más años de edad con obesidad, según sexo, en el periodo 2013-2018 (en porcentajes).....	95
Figura 60. Perú: porcentaje de personas de 15 y más años de edad con obesidad, según área de residencia, en el periodo 2013-2018.....	96
Figura 61. Perú: porcentaje de mujeres en edad fértil con obesidad, en el periodo 1991-2018.	96

Figura 62. Mundo y América Latina y el Caribe: porcentaje de sobrepeso y obesidad en niños menores de cinco años en el periodo 1990-2015 (en porcentajes).....	97
Figura 63. Países de América Latina: número anual de compras per cápita en expendios de comida rápida en 13 países de América Latina, en el periodo 2000-2013.	98
Figura 64. Perú: adolescentes embarazadas por primera vez, según zona geográfico, en el periodo 2000-2018 (en porcentajes).....	100
Figura 65. Departamentos seleccionados: adolescentes embarazadas por primera vez, según departamento, en el periodo 2016-2018 (en porcentajes).....	100
Figura 66. Departamentos seleccionados: madres adolescentes o embarazadas por primera vez, y variación porcentual en el periodo 2014-2018 (en porcentajes).	101
Figura 67. Perú: tasa específica de fecundidad adolescentes de 15 a 19 años, según zona geográfica, en el periodo 1986-2018 (en nacimientos por cada mil adolescentes).....	102
Figura 68. Perú: muerte materna en mujeres menores a 19 años en el periodo 2012-2017 (en porcentajes).	102
Figura 69. Perú: partos atendidos de niñas menores de 15 años, según zona geográfica, en el periodo 2012-2018.	103
Figura 70. Perú: estimación y proyección de adolescentes, en el periodo 1950-2050.....	104
Figura 71. Perú: formas que utiliza la madre para corregir el mal comportamientos de los hijos de 1 a 5 años de edad, en el periodo 2013-2018 (en porcentajes).....	106
Figura 72. Perú: violencia contra adolescentes de 15 a 19 años de edad, ejercida por el esposo o compañero, en el periodo 2004-2018 (en porcentajes).....	107
Figura 73. Perú: formas de violencia psicológica o verbal, bajo una situación de control en las adolescentes de 15 a 19 años, ejercida por el esposo o compañero, en el periodo 2004-2018 (en porcentajes).	107
Figura 74. Perú: formas de violencia física en las adolescentes de 15 a 19 años, ejercida por el esposo o compañero, en el periodo 2004-2018 (en porcentajes).	108
Figura 75. Perú: formas de violencia sexual en las adolescentes de 15 a 19 años, ejercida por el esposo o compañero, en el periodo 2004-2018 (en porcentajes).	109
Figura 76. Américas: porcentaje de mortalidad proyectada para la población por tipo de enfermedad, 2015 y 2030.	111
Figura 77. Américas: porcentaje de mortalidad proyectada para la población según tipo de enfermedad no transmisible, 2015 y 2030.	112
Figura 78. Américas: porcentaje de mortalidad proyectada para la población por enfermedades mentales y suicidio, 2015 y 2030.....	112
Figura 79. Perú: porcentaje de población mayor a 15 años con presión arterial alta y diagnosticada hipertensa, periodo 2014-2018.....	113
Figura 80. Perú: porcentaje de población peruana mayor a 15 años diagnosticada con diabetes en el periodo 2014-2018.	114
Figura 81. Perú: porcentaje de población peruana mayor a 15 años que recibe tratamiento para la hipertensión y diabetes en el periodo 2014-2018.	114
Figura 82. Perú: Porcentaje de población peruana mayor a 15 años que realizó un chequeo preventivo de cáncer en los 24 meses antecedentes a la encuesta en el periodo 2014-2018.	115
Figura 83. Perú: porcentaje de población peruana mayor a 15 años que sufrió violencia de pareja y consumo excesivo de alcohol como problemas de salud mental en los 12 meses antecedentes a la encuesta en el periodo 2014-2018.	116
Figura 84. Perú: Proporción de la población urbana nacional que vive en espacios inadecuados (2002-2016).	118
Figura 85. Perú: Departamentos con la menor proporción de la población urbana que vive en espacios inadecuados (2002-2016).	119
Figura 86. Perú: Departamentos con la mayor proporción de la población urbana que vive en espacios inadecuados (2002-2016).	119
Figura 87. Perú: porcentaje de población que consume agua potable proveniente de red pública, 2013-2018.	121

Figura 88. Perú: porcentaje de población que consume agua potable, por tipo de conexión, 2013 – 2018. .	121
Figura 89. Perú: porcentaje de población que consume agua potable, según departamentos, 2013 y 2018.	122
Figura 90. Perú: mujeres que señalan haber recibido acoso sexual callejero en los años 2012 y 2016 (en porcentajes).	126
Figura 91. Perú y Lima Metropolitana: casos de acoso sexual registrados por el servicio de defensa y asesoría legal a trabajadores y empleados del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el periodo 2003-2017.	127
Figura 92. Perú: acoso virtual por medios de comunicación digital del 16 de febrero al 31 de diciembre del 2018 (en número de casos).	128
Figura 93. Perú: denuncias por delito de trata de personas a nivel nacional, en el periodo 2010-2017 (en número de casos).	129
Figura 94. Perú: denuncias registradas por el delito de trata de personas, según distrito fiscal, 2017.	129
Figura 95. Perú: presuntas víctimas de trata de personas registradas en el Ministerio Público, según sexo, en el periodo 2010-2014 (en número de víctimas).	130
Figura 96. Perú: presuntas víctimas de trata de personas registradas en el Ministerio Público, según edad, en el periodo 2010-2014 (en número de víctimas).	131
Figura 97. Mundo: mujeres adultas y niñas víctimas de la trata de personas, en el periodo 2004-2016 (en porcentajes).	131
Figura 98. Regiones seleccionadas: víctimas detectadas por tráfico de personas según forma de explotación, 2016 (en miles).	132
Figura 99. Evolución del promedio de alumnos y alumnas de secundado grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y en matemática, 2007-2016.	134
Figura 100. Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de secundaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y en matemática, 2015-2018.	134
Figura 101. Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y matemática, 2007-2016.	136
Figura 102. Variación porcentual de alumnos y alumnas de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y matemática en las regiones de Loreto, Tumbes, Ucayali, Moquegua, Ayacucho y Tacna, 2007-2016.	137
Figura 103. Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de secundaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y matemática, 2007-2016.	138
Figura 104. Variación porcentual de alumnos y alumnas de segundo grado de secundaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y matemática en las regiones de Callao, Loreto, Ucayali, Puno, Junín, Tacna, Amazonas y Moquegua, 2007-2016.	139
Figura 105. Promedio de lectura obtenida por países considerados en la prueba PISA 2018 y desviación estándar en lectura.	140
Figura 106. Perú: Evolución de la tasa neta de matrícula en el nivel de educación inicial de 3 a 5 años, según ámbito geográfico, 2007-2017.	143
Figura 107. Evolución de la tasa neta de matrícula en el nivel de educación inicial de 3 a 5 años según sexo, 2007-2017.	144
Figura 108. Evolución de la tasa neta de matrícula en el nivel de educación inicial de 3 a 5 años según nivel socioeconómico.	144
Figura 109. Perú: Evolución de la tasa neta de matrícula en el nivel de educación inicial de 3 a 5 años según área geográfica, 2007-2017.	145
Figura 110. Perú: Variación porcentual anual promedio de la tasa de matrícula en educación inicial en las regiones de Madre de Dios, La Libertad, San Martín, Apurímac, Puno y Huancavelica, 2008-2018.	145
Figura 111. Tasa neta de matrícula en educación pre-escolar, ambos sexos (%) en países seleccionados de América Latina y el Caribe.	146
Figura 112. Perú: Población afiliada a algún seguro de salud, 2007-2018 (porcentaje).	149
Figura 113. Perú: Población del área rural afiliada a algún seguro de salud, 2007-2018 (porcentaje).	150
Figura 114. Perú: Población del área urbana afiliada a algún seguro de salud, 2007-2018 (porcentaje).	150

Figura 115. Perú: población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo a nivel nacional urbano, en el periodo 2010-2018 (en porcentajes).....	153
Figura 116. Perú: población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, según regiones naturales, en el periodo 2010-2018 (en porcentajes).....	153
Figura 117. Perú: población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, según departamentos, en los años 2010 y 2018 (en porcentajes).	154
Figura 118. Perú: tasa de victimización según el tipo de hecho delictivo a nivel nacional urbano, en el período 2013-2018.	155
Figura 119. Perú: población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo con arma de fuego a nivel nacional urbano, en el periodo 2010-2018 (en porcentajes).	155
Figura 120. Perú: población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo con arma de fuego a nivel departamental, 2018 (en porcentajes).....	156
Figura 121. Perú: denuncias por comisión de delitos, en el periodo 1994-2018 (en miles).....	156
Figura 122. Perú: porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses en el periodo 2007-2018.	158
Figura 123. Lima Metropolitana y El Callao: porcentaje de población que identifica a la inseguridad ciudadana como uno de los principales problemas de la ciudad en el periodo 2010-2018.....	159
Figura 124. Lima Metropolitana y Callao: porcentaje de la población que manifiesta sentirse segura dentro de la ciudad, periodo 2010-2018.	159
Figura 125. Lima Metropolitana y Callao: porcentaje de la población que manifiesta sentirse satisfecho con la seguridad ciudadana y con la prevención de la delincuencia dentro de la ciudad, periodo 2010-2018.	160
Figura 126. Perú: porcentaje de población que reportaron sentir miedo a ser víctima de un delito violento en el periodo 2007-2018.....	161
Figura 127.a. América Latina: porcentaje de la población que observa la presencia del patrullaje policial según frecuencia, 2017. b. América Latina: porcentaje de personas que percibe la mayor parte de los días la presencia del patrullaje policial, 2017.	162
Figura 128. América Latina y Perú: porcentaje de la frecuencia con la que se presencia el patrullaje policial, 2017.	162
Figura 129. Perú: Tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes a nivel nacional y en departamentos seleccionados en el periodo 2011-2017.....	163
Figura 130. Perú: Tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes en departamentos seleccionados en el periodo 2011-2017.	164
Figura 131. Perú: Casos de feminicidio y de tentativas registrados por el Centros Emergencia Mujer en el periodo 2009-2017.....	165
Figura 132. Perú: cantidad promedio mensual de conflictos sociales en el periodo 2004-2019.....	167
Figura 133. Perú: cantidad promedio mensual de conflictos sociales por tipo de afectación, en el periodo 2012-2019.	168
Figura 134. Perú: cantidad promedio mensual de conflictos socio-ambientales por tipo de actividad para el periodo 2012-2019.....	169
Figura 135. Cantidad promedio de conflictos sociales por departamento en el periodo 2012-2019.	170
Figura 136. América Latina y el Caribe: mapa del número de conflictos mineros, periodo 1910-2019.	172
Figura 137. América Latina y el Caribe: mapa del número de proyectos mineros en conflictos socio-ambientales, periodo 1910-2019.....	173
Figura 138. Perú: personas mayores a 14 años afiliados a un sistema de pensiones en el periodo 2011-2018 (en porcentajes).	176
Figura 139. Departamentos seleccionados: mayores de 14 años afiliados a un sistema de pensiones en el periodo 2011-2018 (en porcentajes).	178
Figura 140. Perú: personas mayores de 60 años afiliadas a un sistema de pensiones según tipo en el periodo 2011-2018 (en porcentajes).....	179
Figura 141. Perú: pensión promedio de jubilación, en el periodo 2003 al 2016 (en soles).	179
Figura 142. Perú: Producto Bruto Interno (PBI) y empleo informal, en el período 2007-2017.	181

Figura 143. Perú: empleo equivalente, según condición de informalidad, en el período 2007-2017 (en porcentajes).....	182
Figura 144. Perú: empleo informal y empleo vulnerable, en el periodo 2007 – 2017.....	184
Figura 145. Perú: población económicamente activa (eje izquierdo) y la población total (eje derecho), en el periodo 2007 – 2030 (en millones de personas).....	185
Figura 146. Perú: Población Económicamente Activa (PEA) según ámbito geográfico, en el periodo 2007 – 2017 (en miles de personas).....	185
Figura 147. Perú: población de 15 a 29 años de edad que no estudia ni trabaja, en el periodo 2007-2017 (en porcentajes).....	187
Figura 148. Perú: población de 15 a 29 años de edad que no estudia ni trabaja, según sexo, en el periodo 2007-2017 (en porcentajes).....	188
Figura 149. Perú urbano: tasa de desempleo abierto en la zona urbana, según grupos de edad, en el periodo 2007-2017 (en porcentajes).....	191
Figura 150. Perú: evolución del número de personas de la clase media peruana en el periodo 2004-2018. .	193
Figura 151. Perú: porcentaje de clase media según departamento, periodo 2004-2018 (porcentaje).....	194
Figura 152. Perú: cambio en la población según nivel de ingresos a nivel departamental (miles de personas), 2004-2018.....	195
Figura 153. Clase media (miles de personas) y PBI (variación porcentual), periodo 2011-2018 (porcentaje).....	196
Figura 154. Evolución de la clase media peruana (en millones de personas) y PBI (variación porcentual), periodo 2011-2030.....	197
Figura 155. Perú: Evolución del Índice Global de Emprendimiento durante el periodo 2006-2019.	198
Figura 156. Perú: Componentes del índice Global de Emprendimiento 2019.....	199
Figura 157. A nivel global: Índice Global de Emprendimiento, periodo 2018-2019.	200
Figura 158. Perú: evolución de los indicadores de autopercepción hacia el emprendimiento, 2018.	201
Figura 159. Perú: evolución de los indicadores de valoración del emprendimiento, 2018.....	201
Figura 160. A nivel mundial: percepciones, valoraciones e intención de emprender, 2018.	202
Figura 161. A nivel mundial: nivel de actividad en cada etapa del proceso emprendedor por región, 2018. .	203
Figura 162. Perú: evolución de la ratio emprendedores establecidos por emprendedores en etapa temprana, periodo 2008-2018.....	203
Figura 163. Perú: evolución del emprendimiento en etapa temprana (TEA) motivado por necesidad y oportunidad en el Perú.....	204
Figura 164. Índice de innovación de los emprendimientos en etapa temprana (TEA) por tipo de economía y región.....	204
Figura 165. Perú: evolución del valor FOB de las exportaciones y el valor FOB de las exportaciones de minerales, periodo 2002-2019.....	207
Figura 166. Perú: evolución de la participación de las exportaciones tradicionales y no tradicionales, periodo 2002-2019 (porcentaje).....	208
Figura 167. Perú: evolución de la participación de las exportaciones mineras, pesqueras y agrícolas, periodo 2002-2019 (porcentaje).....	208
Figura 168. Perú: evolución del valor FOB de las exportaciones del Cobre, Oro y Zinc, periodo 2002-2019. .	209
Figura 169. Variación porcentual de la Productividad Laboral por sectores económicos, periodo 2008 - 2017.....	210
Figura 170. Evolución de la productividad Laboral y PBI del sector extracción de petróleo y minerales, periodo 2008-2017 (porcentaje).....	211
Figura 171. Valor FOB de las exportaciones por departamento, periodo 2017-2018.....	212
Figura 172. Exportación minera y perspectivas del precio internacional del cobre en el periodo 2004-2022.....	213
Figura 173. Crédito interno al sector privado, % del PBI (panel a), y Consumo, % PBI y tasa crecimiento porcentual (panel b).....	215
Figura 174. Crédito y consumo, % del PBI (panel a), y Crédito de consumo, miles de soles (panel b).....	216
Figura 175. Cajeros automáticos (a) y tarjetas de crédito (b).....	217
Figura 176. Evolución de los flujos de capital de largo plazo, periodo 1980-2017 (millones de US\$).....	220

Figura 177. Evolución de los flujos de capital de corto plazo, periodo 1980-2017 (millones de US\$).....	220
Figura 178. Perú: contabilidad del crecimiento potencial, en el periodo 1951-2020 (en puntos porcentuales del PBI potencial)	223
Figura 179. Perú: contribución de las reformas estructurales al crecimiento de la productividad total de los factores, en el periodo 1991-2017 (en puntos porcentuales del PBI potencial).....	223
Figura 180. Perú: productividad laboral, en el periodo 2008-2017 (variación porcentual por año).	224
Figura 181. Perú: productividad laboral por sectores económicos, en el periodo 2007-2017.	224
Figura 182. Perú: venta total de energía eléctrica, periodo 2003-2019 (Gigawatt hora).	226
Figura 183. Perú: Venta de energía eléctrica en los departamentos con más de 2000 GWh, periodo 2003-2019.	227
Figura 184. Venta de energía eléctrica en los departamentos con menos de 300 GWh, periodo 2003-2019.	227
Figura 185. Número de clientes (miles) según departamento del país con más de 300 000 clientes, periodo 2003-2019.	229
Figura 186. Número de clientes (miles) departamento del país con menos de 100 000 clientes, periodo 2003-2019.	229
Figura 187. Perú: Porcentaje de población que tiene luz eléctrica en su hogar en 1998 y 2018.	231
Figura 188. Producto bruto interno per cápita a precios constantes de 2007 (soles), 2018.	233
Figura 189. Perú: PBI per cápita por departamentos, 2008-2018 (niveles y variación porcentual).	234
Figura 190. Producto bruto interno per cápita por países, 1980-2024 (dólares PPA).	235
Figura 191. Perú: PBI per cápita, 1980-2024 (variación porcentual).	236
Figura 192. Perú: opinión de las personas de 18 años a más respecto al funcionamiento de la democracia, en el periodo 2007-2018 (en porcentajes).	241
Figura 193. Departamentos del Perú: personas de 18 años o más que opinan que el funcionamiento de la democracia es malo, 2018 (en porcentajes).	241
Figura 194. América Latina: apoyo a la democracia en el periodo 1995-2017 (en porcentajes).	242
Figura 195. América Latina: grado de satisfacción de las personas con el funcionamiento de la democracia (en porcentajes).	243
Figura 196. Perú: desconfianza de la población en los partidos políticos, según ámbito geográfico, en el periodo 2016-2018 (en porcentajes).	244
Figura 197. Perú: percepción de la importancia de la existencia de partidos políticos como característica de la democracia, en el periodo 2016-2018 (en porcentajes).	245
Figura 198. Perú: personas de 18 años a más que desconfían del Poder Judicial y el Congreso en el periodo 2008-2018 (en porcentajes).	246
Figura 199. Perú: personas de 18 años a más que desconfían de la municipalidad distrital y provincial en el periodo 2008-2018 (en porcentajes).	247
Figura 200. Departamentos seleccionados: personas de 18 años a más que desconfían del gobierno regional en el periodo 2008-2016 (en porcentajes).	247
Figura 201. Departamentos seleccionados: personas de 18 años a más que desconfían del municipio provincial, en el periodo 2008-2016 (en porcentajes).	248
Figura 202. Departamentos seleccionados: personas de 18 años a más que desconfían del municipio distrital, en el periodo 2008-2016 (en porcentajes).	248
Figura 203. Departamentos seleccionados: personas de 18 años a más que desconfían del Poder Judicial, en el periodo 2008-2016 (en porcentajes).	249
Figura 204. Departamentos seleccionados: personas de 18 años a más que desconfían del Congreso en el periodo 2008-2016 (en porcentajes).	249
Figura 205. América Latina: personas que confían en distintas instituciones, en el periodo 1995-2015.	250
Figura 206. América Latina: elementos que generan confianza en las instituciones públicas, 2017 (en porcentajes).	250
Figura 207. Perú: Participación electoral, 2000-2016 (porcentaje).	252
Figura 208. Perú: población electoral total según género 2006-2016.	252
Figura 209. Perú: Mayor y Menor Población Electoral años 2006, 2011 y 2016 (en millones de personas). ...	253
Figura 210. Perú: participación detallada a nivel nacional (número de personas), 2016.	254

Figura 211. Perú: Acciones de participación ciudadana en los últimos 12 meses. Lima Metropolitana y Callao, 2016.	255
Figura 212. Perú: nivel de competitividad de las instituciones, en el periodo 2012-2018.	257
Figura 213. Perú: índice de democracia, en el periodo 2006-2018.	258
Figura 214. Departamentos del Perú: número de movimientos políticos regionales a marzo del 2019.	260
Figura 215. Perú: grupos políticos representados en el Congreso de la República, en el periodo 1995-2021 (en números).	261
Figura 216. Perú: hectáreas de coca del periodo 1994-2012.	263
Figura 217. Perú: superficie cultivada con coca en el periodo 2002-2016.	264
Figura 218. Perú: superficie cultivada con coca por zona de producción en 2016 y 2017.	265
Figura 219. Perú: distribución porcentual de la superficie del cultivo de coca por zona, 2017.	266
Figura 220. Perú: mujeres electas en el Parlamento Nacional, en el periodo 1956-2021 (en porcentajes).	269
Figura 221. Perú: alcaldesas y alcaldes electos en el periodo 1983-1986 a 2015-2018 (en porcentajes).	269
Figura 222. Perú: regidoras y regidores electos en el periodo 1983-1986 y 2015-2018 (en porcentajes).	270
Figura 223. Perú: presencia de mujeres en el padrón electoral en el periodo 2006-2016 (en miles de mujeres).	270
Figura 224. Perú: participación de la mujer en elecciones congresales, en el periodo 2006-2016 (en porcentajes).	271
Figura 225. Perú: candidaturas femeninas por circunscripción electoral, en el periodo 2006-2016 (en porcentajes).	272
Figura 226. Perú: candidatas presentadas al congreso según grupo de edad, en el periodo 2006-2016 (en porcentajes).	273
Figura 227. Países de América del Sur: mujeres que pertenecen a la Cámara de Diputados y al Parlamento Unicameral, 2019 (en porcentajes).	273
Figura 228. Perú: cultivos transitorios y permanentes en el bosque húmedo amazónico (en porcentajes). ...	275
Figura 229. Perú: escenario tendencial de la deforestación de bosques húmedos amazónicos en el periodo 2015-2030 (en hectáreas-año).	276
Figura 230. Perú: concentración de la deforestación, 2016.	277
Figura 231. Perú: áreas naturales protegidas con respecto a la superficie total en el periodo 2010-2016 (en porcentajes).	279
Figura 232. Perú: superficie terrestre y marina protegida según categoría en el periodo 2007-2016 (en millones de hectáreas).	280
Figura 233. Perú: especies de fauna y flora existentes en el periodo 1990-2017 (en miles).	280
Figura 234. Perú: especies de fauna y flora endémicas en el periodo 2005-2017 (en número de especies). .	281
Figura 235. Perú: especies de fauna silvestre amenazada según categoría 2004 y 2014 (en números).	282
Figura 236. Perú: variaciones de temperatura mínima en el periodo 2036-2065 (respecto a 1971-2000).	284
Figura 237. Perú: variaciones de precipitación en el periodo 2036-2065 (respecto a 1971-2000).	284
Figura 238. Tipo de residuos encontrados en limpieza de playa de Tumbes a Moquegua, 2014.	286
Figura 239. Mundo: presencia de plástico en los océanos en el periodo 2018-2050.	286
Figura 240. Perú: reducción glaciaria porcentual por cada cordillera en el periodo 1962-2016.	289
Figura 241. Perú: reducción estimada de las superficies glaciares en el periodo 1950-2100.	290
Figura 242. Oferta hídrica per cápita 2012.	292
Figura 243. Comparación mensual de los niveles de escorrentía observada y proyectada para el horizonte 2030-2039 en la cuenca del río Santa Teresa (Cusco).	293
Figura 244. Lima: concentraciones promedio anuales de materias particuladas menores de 2,5 micras (PM 2,5) en el periodo 2001-2011.	296
Figura 245. Lima: nivel de concentración de plomo en el aire en el periodo 1996-2016.	296
Figura 246. Perú: presencia de contaminantes del aire por tipo, periodo 2000-2017 (miles de toneladas). ...	297
Figura 247. Concentración de dióxido de carbono (CO ₂) registrada en mayo 2019 por el observatorio de Mauna Loa en Hawái.	298
Figura 248. Perú: descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento en el periodo 2008-2016 (en millones de metros cúbicos).	298

Figura 249. Perú: ocurrencia de eventos naturales según tipo de emergencia, en el periodo 2004-2016 (número de eventos).	301
Figura 250. Perú: personas fallecidas por causa de fenómenos naturales y por acciones del hombre, 2016 (en número de muertes).	301
Figura 251. Perú: producción de energía renovable en el periodo 2000-2019 (GWh).	304
Figura 252. Perú: producción de energía eléctrica generada por hidroeléctricas, paneles solares y sistemas eólicos, en el periodo 2000-2019 (GWh).	305
Figura 253. Perú: producción de energía eléctrica según recursos renovables y no renovables en el periodo 2017-2019 (GWh).	306
Figura 254. Mapa: porcentaje de producción de energía eléctrica según zonas del país y según origen en 2019.	307
Figura 255. Perú: producción de energía eléctrica por departamento en el periodo 2017-2019 (GWh).	308
Figura 256. Perú: producción de energía eléctrica según origen por departamento en el 2018 (GWh).	308
Figura 257. Perú: capacidad energética del Perú.	309
Figura 258. Mapa de proyectos de energía renovable en el Perú.	310
Figura 259. A nivel mundial: estimación de la demanda total de energía primaria según escenario de nuevas políticas para el 2040.	311
Figura 260. Porcentaje de productores agropecuarios que aplican fertilizantes químicos en sus cultivos, según región natural (2012).	312
Figura 261. Plaguicidas químicos importados para uso agrícola (toneladas), periodo 2007 – 2017.	313
Figura 262. Fertilizantes químicos importados para uso agrícola, periodo 2007 – 2017.	314
Figura 263. Perú: número y porcentaje de personas vulnerables por tipo de peligro de origen natural a nivel nacional.	316
Figura 264. Perú: porcentaje de población expuesta a peligros de tipo geodinámica interna a nivel departamental.	317
Figura 265. Perú: porcentaje de población expuesta a peligros de tipo geodinámica externa a nivel departamental.	317
Figura 266. Perú: porcentaje de población expuesta a peligros de tipo climatológicas a nivel departamental.	318
Figura 267. Perú: número de emergencias ocasionadas por fenómenos de origen natural, periodo 2003-2018.	319
Figura 268. Perú: número de emergencias ocasionadas por fenómenos climatológicos, periodo 2003-2018.	320
Figura 269. Número de emergencias generadas por desastres naturales a nivel departamental durante el periodo 2003-2015.	321
Figura 270. Perú: número de personas afectadas y damnificadas por desastres naturales, periodo 2003-2018.	322
Figura 271. Perú: número de viviendas destruidas por desastres naturales, periodo 2003-2017.	323
Figura 272. Perú: superficie de tierra de cultivo destruido por ocurrencia de desastres durante el periodo 2009-2018 (hectáreas).	323
Figura 273. Perú: conflicto de uso agrícola de los suelos según región natural, en 1996 (en millones de hectáreas).	325
Figura 274. Perú: conflicto de uso para pastoreo de los suelos en el Perú, según región natural, en 1996. ..	326
Figura 275. Perú: cambios en el uso de la superficie agrícola según CENAGRO de 1994 y 2012 (en miles de hectáreas).	327
Figura 276. Perú: superficie de pérdida de bosques húmedos a nivel nacional en el periodo 2005-2016 (en miles de hectáreas).	328
Figura 277. Perú: superficie de pérdida de bosques húmedos por departamento, en el 2016 (en miles de hectáreas).	328
Figura 278. Perú: emisiones de dióxido de carbono equivalente por categorías de fuentes y sumideros, en los años 2000, 2005, 2010 y 2012 (emisiones de CO ₂ eq de GEI en Giga gramos).	330

Figura 279. Perú: emisiones de dióxido de carbono equivalente, según las subcategorías de uso de suelos y cambio de uso de suelos, en los años 2000, 2005, 2010 y 2012 (emisiones de CO ₂ eq de GEI en Giga gramos).	331
Figura 280. Perú: huella ecológica por departamento, periodo 2007-2016 (hag per cápita)	333
Figura 281. Perú: vehículos por cada mil habitantes a nivel departamental, periodo 2007-2018.	334
Figura 282. A nivel mundial: emisiones de GEI del periodo 2000-2016 y objetivos de emisión para 2020 y 2030.	335
Figura 283. Perú: proyección de emisiones de gases de efecto invernadero en el periodo 2010-2030.	336
Figura 284. Perú: velocidades de descarga y carga promedio sobre redes 3G y 4G en setiembre de 2019.	338
Figura 285. Perú: velocidades de descarga promedio sobre redes 3G y 4G por región, en setiembre de 2019.	339
Figura 286. Perú: Perú: velocidades de carga promedio sobre redes 3G y 4G por región, en setiembre de 2019.	339
Figura 287. Perú: indicador de líneas fijas en servicio (Miles) del periodo 2001-2018.	340
Figura 288. Perú: indicador de líneas telefónicas móvil en servicio (Miles) del periodo 2001-2018.	340
Figura 289. Porcentaje de hogares que tienen teléfono fijo y móvil por departamento, en 2018.	341
Figura 290. Perú: indicador de conexiones de acceso a internet fijo y móvil (Miles) en el periodo 2010-2018.	341
Figura 291. Porcentaje de distribución de los suscriptores con conexión al servicio del internet fijo y móvil por departamento, 2018.	342
Figura 292. Porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet por departamento, en el periodo 2007-2018.	343
Figura 293. A nivel de América Latina: velocidad promedio de descarga más alta registrada en cada país en setiembre de 2019 (Mbps)	344
Figura 294. Perú: índice global de innovación, en el periodo 2012-2018.	346
Figura 295. Países seleccionados: índice de innovación global, 2017.	347
Figura 296. Perú: indicadores de innovación, en el periodo 2010-2015.	348
Figura 297. Perú: ranking de indicadores de innovación, en el periodo 2010-2015.	349
Figura 298. América Latina: startups y su distribución por ciudades, 2016 (en números).	351
Figura 299. Perú: número de emprendimiento financiados por el programa Startup Perú, periodo 2013-2019.	352
Figura 300. Mundo, América Latina y el Perú: perceptiva positiva de poner mayor énfasis en el desarrollo de la tecnología	353
Figura 301. Perú: olas tecnológicas, 2000-2030.	355
Figura 302. Perú: crecimiento del empleo según tipo de habilidades y tareas, periodo 1995-2015.	355
Figura 303. Perú: porcentaje de trabajadores que utilizan Internet, según edad en el periodo 2007-2015.	356
Figura 304. A nivel mundial: número de empleo con potencial para ser automatizados 1/.	357
Figura 305. Perú: población de 6 años y más que usa Internet, en el periodo 2007 – 2017 (en porcentajes).	360
Figura 306. Perú: población de 6 años y más que usa Internet según motivo, en el periodo 2007 – 2016.	360
Figura 307. Perú: escuelas de educación primaria con acceso a Internet en el periodo 2000-2018 (en porcentajes).	360
Figura 308. Departamentos del Perú: escuelas de educación primaria que cuentan con acceso a Internet, 2018 (en porcentajes).	361
Figura 309. Perú: escuelas de educación secundaria con acceso a Internet, en el periodo 2000-2018 (en porcentajes).	361
Figura 310. Departamentos del Perú: escuelas de educación secundaria que cuentan con acceso a Internet, 2017 (en porcentaje del total).	362
Figura 311. Perú: comercio electrónico por Internet de las empresas informantes en los años 2012, 2014 y 2015 (en porcentajes).	364
Figura 312. Perú: empresas que compran a través de Internet, según segmento empresarial, en los años 2014 y 2015 (en porcentajes).	364

Figura 313. Perú: empresas que venden a través de Internet, según tipo de producto, en los años 2014 y 2015 (en porcentajes).	365
Figura 314. Perú: empresas que venden a través de Internet, según segmento empresarial, en los años 2014 y 2015 (en porcentajes).	365
Figura 315. Países seleccionados: países con mayor penetración de ventas en línea, 2017 (en porcentaje de personas).	367
Figura 316. Regiones seleccionadas: comercio electrónico B2C, en el periodo 2012-2017 (en miles de millones de dólares).	367
Figura 317. Perú: Personas que usan Internet (% de la población), 2000-2018.	369
Figura 318. Perú: Conexiones de Internet fijo (en millones), 2005 - 2019 III.	370
Figura 319. Perú: Líneas móviles que accedieron a Internet (en millones).	370
Figura 320. Países de América Latina y el Caribe: usuarios que se conectan a Internet a través de teléfonos inteligentes, 2016 (en porcentajes).	372
Figura 321. Países de América Latina: índice de adopción 4G (porcentaje de la población).	373
Figura 322. Distribución de países según el puntaje promedio obtenido en el Índice de Internet inclusivo 2020 a nivel mundial.	376
Figura 323. Distribución de países según el puntaje promedio obtenido y el ranking en el Índice de Internet inclusivo 2020 a nivel Latinoamérica.	377
Figura 324. Porcentaje de tasa de adopción al smartphone entre el 2018 al 2025 en países de América Latina.	378
Figura 325. Porcentaje de tasa de adopción a la red 4G entre el 2017 al 2025 en países de América Latina y el Caribe.	379
Figura 326. Porcentaje de tenencia de smartphones por clase social en Lima, Perú.	380
Figura 327. Porcentaje de incidencia de limitaciones de derechos de las personas mayores en la dimensión acceso a las comunicaciones en el Perú en el 2017.	381
Figura 328. Porcentaje de incidencia de limitaciones de derechos de las personas mayores en la dimensión acceso a las comunicaciones en el Perú en el 2017 por área de residencia.	382
Figura 329. Porcentaje de aspectos geográficos y de infraestructura por zona geográfica que influyen en el acceso y uso de celulares a nivel de hogares por región en el 2012 al 2017.	383
Figura 330. Porcentaje de aspectos geográficos y de infraestructura por zona geográfica que influyen en el acceso y uso de internet a nivel de hogares por región en el 2012 al 2017.	383
Figura 331. Porcentaje de aspectos geográficos y de infraestructura por zona geográfica que influyen en el acceso y uso de computadoras a nivel de hogares por región en el 2012 al 2017.	384
Figura 332. Solicitudes de patentes a nivel mundial de residentes y no residentes.	386
Figura 333. Análisis comparativo de solicitudes de patentes a regional.	387
Figura 334. Solicitudes de patente en el Perú entre los años 2009-2018.	388
Figura 335. Patentes concedidas en el Perú entre los años 2009-2018.	388
Figura 336. Patentes en vigor en el Perú entre los años 2009-2018.	389
Figura 337. Análisis comparativo de solicitudes de patentes 2006-2019 por universidades a nivel nacional.	390
Figura 338. Análisis comparativo de solicitudes de patentes 2006-2018 por departamentos en base a universidades.	390
Figura 339. Perú: percepción de maltrato o intento de discriminación en los últimos 5 años, en el periodo 2014-2017 (en porcentajes).	392
Figura 340. Perú: lugares o situaciones en donde se ha sentido maltratado/a o han intentado discriminarlo/a, en el periodo 2014-2017 (en porcentajes).	392
Figura 341. Gasto en educación y salud como porcentaje del PBI.	395
Figura 342. Tasa de matrícula neta por nivel educativo.	395
Figura 343. Porcentaje de la población que tiene acceso a seguros de salud en el Perú, 2004-2018.	396
Figura 344. Evolución del índice de GINI para países de América Latina y el Caribe (promedio).	399
Figura 345. Índice de Desigualdad del GINI en países de América Latina y el Caribe en relación al promedio OCDE (datos del 2014 o los más recientes).	399

Figura 346. Porcentaje de la población que participa como miembros activos e inactivos dentro de una organización humanitaria o de caridad.....	402
Figura 347. Perú: porcentaje de personas que participaron en alguna acción solidaria en el periodo 2015-2019. Nota. Elaboración CEPLAN a partir de CAF World Giving Index. NotaTécnica. La figura muestra tanto el porcentaje de peruanos que participaron en alguna acción solidaria durante el periodo 20015-2019 y en los globos naranjas el ranking que ocupó respecto al total de países encuestados.	403
Figura 348. Perú: porcentaje de personas solidarias según tipo acción, en el periodo 2015-2019.....	403
Figura 349. Perú: índice de felicidad, 2006-2018.....	408
Figura 350. Perú: comparativo de la evaluación de la felicidad personal, 2013 y 2017.	409
Figura 351. PBI per cápita vs. Satisfacción con la vida, 2015.	410
Figura 352. Perú: Ranking de importancia de las 7 necesidades que componen la felicidad individual.	411
Figura 353. Perú: evolución del porcentaje de la población identificada como católica, evangélica o sin ninguna religión, 2007-2017.	412
Figura 354. Perú: Variación porcentual de las principales preferencias religiosas en regiones seleccionadas, 2007-2017.	415
Figura 355. Grupo religioso mayoritario a nivel mundial.....	415
Figura 356. Perú: Estructura familiar, 1993, 2007 Y 2017.....	422
Figura 357. Perú: personas de 18 años a más que consideran que la corrupción es el principal problema del país, en el periodo 2008-2018 (en porcentajes).	426
Figura 358. Departamentos del Perú: personas a nivel nacional que considera que la corrupción es el principal problema del país, 2018 (en porcentaje de personas).	426
Figura 359. Perú: perfil de ciudadanos preocupados en temas de corrupción, 2017.	427
Figura 360. Perú: opinión sobre los principales problemas del país, 2017 (en porcentaje de personas).....	427
Figura 361. Perú: principales problemas que enfrenta el Estado, en el periodo 2006-2017 (en porcentajes).	428
Figura 362. Perú: opinión sobre el impacto de la corrupción en la vida de las personas, 2017.	428
Figura 363. Perú: razones por el pago de coimas, en el periodo 2008-2015 (en porcentaje de personas).....	429
Figura 364. Perú: población que cree que se avanzado mucho sobre la lucha contra la corrupción, en el periodo 2003-2015 (en porcentajes).....	430
Figura 365. Perú: percepción de la situación de la corrupción en el periodo 2004-2017 (en porcentajes). ...	430
Figura 366. Perú: percepción sobre la situación de la corrupción en los próximos cinco años (en porcentaje de personas).....	431
Figura 367. Percepción mundial sobre el cambio climático.....	432
Figura 368. Principales predictores por país de conciencia sobre el cambio climático (a) y percepción del riesgo (b).....	433
Figura 369. Perú: población que ha escuchado acerca del cambio climático a nivel nacional, 2015 (porcentaje).	433
Figura 370. Perú: percepción sobre las principales causas del cambio climático, 2015 (porcentaje).	434
Figura 371. Perú: percepción sobre los actores que incrementan los efectos negativos del cambio climático, 2015 (porcentaje).....	435
Figura 372. Perú: aspectos del cambio climático que más impactan en la vida cotidiana, 2015 (porcentaje).	435
Figura 373. Perú: conocimiento sobre los acuerdos internacionales que asumió el Perú, 2015 (porcentaje).	436
Figura 374. Soy miembro activo o inactivo de una organización ambiental.....	437
Figura 375. Consumo privado y crédito en moneda nacional y moneda extranjera, 2006-2018.	439
Figura 376. Número de tarjetas de crédito adquiridas en el sistema financiero, 2001-2017 (en millones). ...	440
Figura 377. Tasa de crecimiento promedio anual de crédito en banca múltiple en regiones del Perú, 2001-2016 (porcentaje).....	441
Figura 378 y Figura 379. Participación en el crédito por banca múltiple por departamento, 2001-2016.	442
Figura 380. América Latina: contribución del consumo privado y público al crecimiento del PBI, 2014-2019 (en porcentajes respecto al mismo período del año anterior).....	443

Figura 381. Preguntas fundamentales para identificar los factores del cambio del comportamiento de tendencias..... 447

Índice de tablas

Tabla 1. Listado de tendencias nacionales.....	20
Tabla 2. Perú: Población total al 30 de junio por grupos de edad, según departamento o provincia, 2005 y 2015.....	38
Tabla 3. Perú: 20 principales fuentes de ingesta calórica (% kilocalorías consumidas diariamente)	53
Tabla 4. Perú: autoridades electas en los gobiernos regionales en el proceso electoral 2018 (cantidad y porcentajes)	60
Tabla 5. Prevalencia de anemia total en niños de 6 a 35 meses de edad según grupos de edad.....	86
Tabla 6. Perú: porcentaje de población que consume agua potable, según departamentos, 2013-2018	123
Tabla 7. Perú: Población afiliada a algún seguro de salud, según ámbito geográfico, 2007-2018 (porcentaje).	151
Tabla 8. Perú: mayores de 14 años afiliados al sistema de pensión según sexo y área de residencia en el periodo 2011-2018 (en porcentajes)	177
Tabla 9. Perú: mayores de 60 años afiliados al sistema de pensiones según sexo y grupo de edad en el periodo 2011-2018 (en porcentajes)	178
Tabla 10. Perú: expectativa general sobre el futuro laboral, 2030 (en porcentajes).....	189
Tabla 11. Porcentaje de individuos propietarios de algún negocio a nivel de departamentos, 2015	205
Tabla 12. Perú: Venta de energía eléctrica nacional según departamento (GWh).....	228
Tabla 13. Número de clientes por región del país (miles), periodo 2003-2018.....	230
Tabla 14. Perú: comercio exterior por destinos (US\$ millones) del 2016 y 2017.	239
Tabla 15. Perú: Participación detallado a nivel nacional por rango de edad 2016.	253
Tabla 16. Superficie y porcentajes de bosques naturales en el Perú.....	275
Tabla 17. Perú: superficie glaciar actual con relación a la cobertura glaciar de 1970 (pérdida de superficie glaciar).....	288
Tabla 18. Caracterización de las demandas de agua en los escenarios seleccionados.....	294
Tabla 19. Criterios para determinar la vulnerabilidad de los países al cambio climático	315
Tabla 20. Emisiones de GEI en 4 ciudades en el Perú, 2018	332
Tabla 21. Porcentaje de la población afiliada a un seguro de salud	397
Tabla 22. Beneficiarios y variación interanual de beneficiarios por programa social del MIDIS	398
Tabla 23. Principales ONGs en el Perú	404
Tabla 24. Perú: Evolución de los factores que explican el Global Happiness Index.....	408
Tabla 25. Perú: Evolución del porcentaje de la población identificada como católica, evangélica o sin ninguna religión según sexo y área geográfica, 2007-2017.	413
Tabla 26. Perú: Evolución del porcentaje de la población identificada como católica, evangélica o sin ninguna religión según región, 2007-2017.	414
Tabla 27. América Latina: Evolución del porcentaje de la población identificada como católica, evangélica o sin ninguna religión según región, 1996-2018.	416
Tabla 28. Tipos de hogares.....	421
Tabla 29. Perú: población que ha escuchado acerca del cambio climático a nivel regional, 2015 (porcentaje)	434
Tabla 30. Perú: Población afiliada a algún seguro de salud, según ámbito geográfico, 2007-2018 (porcentaje).	437
Tabla 31. Lista inicial de tendencias nacionales.....	450

Siglas y acrónimos

BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	Comunidad Andina
CCL	Cámara del Comercio de Lima
CEDRO	Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas
CEM	Centros Emergencia Mujer
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPLAN	Centro Nacional Planeamiento Estratégico
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INAIGEM	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio de Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MINJUS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MINSAL	Ministerio de Salud
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
UN	Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNIDO	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
WIPO	Organización Internacional de Propiedad Intelectual

Resumen ejecutivo

Para el diseño y formulación de políticas y para la elaboración de planes estratégicos, se requiere de un conocimiento integral de la realidad del país (es decir, reconocer la situación actual y el comportamiento histórico de las variables que explican las actuales condiciones de vida de la población); así como considerar los eventos o acontecimientos que tienen el potencial de detonar cambios positivos o negativos en el bienestar de la población en el corto, mediano y largo plazo.

El documento “Perú 2050: tendencias nacionales” es un estudio que muestra las evidencias de trayectorias futuras de un conjunto de variables que determinan la condición de vida de la sociedad¹, puesto que son potenciales impulsores del cambio en un horizonte de tiempo determinado, siendo lo suficientemente estables para ser extrapoladas el pasado, en el mediano y largo plazo. Por ejemplo, el crecimiento de la población, los procesos migratorios, el incremento de la temperatura y el mayor acceso a Internet, afectan a la situación futura de la educación, la salud, la desnutrición, la infraestructura necesaria para que las personas realicen sus actividades, entre otros.

El reporte contiene el análisis de 82 tendencias nacionales de mediano y largo plazo, seleccionadas considerando su pertinencia e importancia dentro del territorio nacional, y agrupadas en seis ámbitos temáticos: social (27), económico (14), político (8), ambiental (13), tecnológico (10) y actitudes, valores y ética (10). En la Tabla 1 se muestra la lista con la denominación de cada tendencia según ámbito de análisis:

Tabla 1.

Listado de tendencias nacionales

TENDENCIAS SOCIALES	
1	Incremento de la población
2	Descenso de la fecundidad
3	Incremento de la esperanza de vida al nacer
4	Cambios en la estructura etaria de la población
5	Incremento de la población adulta mayor
6	Menor dependencia demográfica
7	Incremento en el consumo de alimentos
8	Persistente de la desigualdad de género
9	Reducción de la pobreza
10	Persistencia de la desigualdad de ingresos
11	Persistencia de la violencia de género
12	Incremento del consumo de sustancias ilícitas
13	Persistencia de la anemia como problema de salud pública
14	Incremento de la obesidad
15	Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes
16	Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes

¹ Parte del conocimiento integral de la realidad donde se requiere reconocer la situación actual y el comportamiento histórico de las variables que explican las actuales condiciones de vida de la población, por ejemplo: el crecimiento de la población, los procesos migratorios, el incremento de la temperatura y el mayor acceso a Internet; las cuales, evidentemente afectan a la situación futura de la educación, la salud, la desnutrición, la infraestructura necesaria para que las personas realicen sus actividades, entre otros.

17	Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles
18	Mayor concentración de la población en centros urbanos
19	Incremento del acceso a agua para consumo humano
20	Persistencia del hostigamiento o acoso sexual
21	Incremento de la trata de personas
22	Mayores logros de aprendizaje
23	Aumento del acceso a la educación inicial
24	Mayor aseguramiento de la salud
25	Persistencia de hechos delictivos
26	Persistencia de la inseguridad ciudadana
27	Incremento de los conflictos sociales, políticos y ambientales
TENDENCIAS ECONÓMICAS	
1	Menor cobertura de los sistemas previsionales contributivos
2	Menor informalidad del empleo
3	Persistencia de la precariedad del empleo
4	Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)
5	Persistencia del desempleo juvenil y otros grupos
6	Incremento de la clase media peruana
7	Incremento de emprendedurismo
8	Mayor dependencia de los recursos minerales en la exportación
9	Incremento del endeudamiento de los hogares o privados
10	Incremento de los flujos de capitales externos
11	Disminución de la productividad
12	Crecimiento de la demanda de energía
13	Aumento del PBI per cápita
14	Mayor integración comercial
TENDENCIAS POLÍTICAS	
1	Insatisfacción con el funcionamiento de la democracia
2	Menor confianza en partidos políticos
3	Incremento de la desconfianza en los poderes del Estado
4	Incremento de la participación política y ciudadana
5	Disminución de la institucionalidad
6	Incremento de las organizaciones políticas
7	Mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político
8	Incremento de la participación de la mujer en la política
TENDENCIAS AMBIENTALES	
1	Mayor pérdida de los bosques
2	Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas
3	Aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones
4	Aumento de plásticos en los océanos
5	Disminución de la superficie glaciar
6	Mayor escasez hídrica

7	Aumento de la contaminación
8	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
9	Incremento en la producción de energías renovables
10	Incremento del uso de agroquímicos
11	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales
12	Aceleración en el cambio del uso del suelo
13	Incremento de las emisiones de GEI
TENDENCIAS TECNOLÓGICAS	
1	Incremento de la conectividad física y digital
2	Disminución de la innovación
3	Mayor importancia de los startups
4	Aumento de la automatización del trabajo
5	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
6	Aumento del comercio electrónico
7	Masificación del uso del internet
8	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes
9	Reducción de la brecha digital
10	Aumento de patentes
TENDENCIAS DE ACTITUDES, VALORES Y ÉTICA	
1	Persistente discriminación
2	Mayor cohesión social
3	Disminución de la solidaridad entre las personas
4	Incremento de la felicidad
5	Transformación de las creencias religiosas
6	Incremento del uso de “noticias falsas” (post-verdad)
7	Transformación de las estructuras familiares
8	Corrupción como principal problema del país
9	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía
10	Creciente consumismo de la población

Nota. Elaboración CEPLAN

En cuanto a la definición que mejor explica una tendencia, se concluye lo siguiente: *“Una tendencia es un fenómeno que muestra el comportamiento creciente o decreciente de una variable con cierto grado de permanencia en el mediano y largo plazo. Es decir, una tendencia define el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón”*.

En ese sentido, las tendencias nacionales son presentadas como fichas independientes según ámbito de estudio, y cada ficha contiene la siguiente estructura: breve sumilla, descripción del comportamiento histórico de la variable, factores que explican el comportamiento de la variable, posible comportamiento futuro de la variable y sugerencias. Asimismo, en cada ficha se destaca las particularidades del territorio con un horizonte de tiempo al 2050; siendo evidencia final para reconocer las diferencias respecto a la realidad mundial y regional.

Introducción

Para construir un mejor porvenir para la sociedad, se requiere tomar decisiones basadas en información estratégica, oportuna y relevante; información que permite reconocer las inercias históricas que impulsan el futuro, y los eventos o acontecimientos inesperados que están próximos a generar cambios para la sociedad.

En tal sentido, las tendencias extrapolan el pasado y el presente hacia el futuro, siempre que estos permiten identificar comportamientos con alta probabilidad de ocurrencia; por ello, su análisis es considerado como uno de los pasos indispensables en el desarrollo de estudios de futuro. El análisis de tendencias contribuye a identificar y mitigar riesgos y aprovechar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población dentro del territorio.

Considerando lo anterior, el CEPLAN ha desplegado esfuerzos para poner a disposición de los integrantes del SINAPLAN, la academia y el público en general, información sobre megatendencias, y tendencias globales y regionales, con el objetivo de anunciar acontecimientos futuros externos que pueden impactar positiva o negativamente el desarrollo del Perú.

En esa línea, este documento presenta hallazgos del análisis realizado por el CEPLAN para comprender los cambios del contexto global y regional desde una perspectiva propia de la realidad del país, con el fin de contribuir en el éxito del diseño de las estrategias para el desarrollo nacional; así como, identificar las acciones resilientes frente a cambios estructurales que impactan en el bienestar de las personas.

Por ende, se espera que la información contenida en este documento sea útil en la formulación de políticas y elaboración de planes, con el objetivo de configurar trayectorias futuras para la mejora en la calidad de vida de las personas dentro del territorio nacional.

Tendencias sociales

Incremento de la población

En el año 2030 la población peruana podría alcanzar las 35 millones 792 mil personas; un incremento de más de 9 millones de personas respecto a lo estimado para el año 2000. Hacia el 2050 la población continuará incrementándose y se situará en 39 millones 363 mil personas; sin embargo, entre el periodo 2060-2065 comenzará a descender.

En 1950 la población peruana bordeaba los siete millones 777 mil personas; hacia el 2000 superó los 26 millones 460 mil habitantes; lo cual significa que en 50 años la población se triplicó. Según el INEI, al año 2019, la población peruana continuó con la tendencia de crecimiento y se situó en 32 millones 131 mil personas; es decir, un incremento de 21,8% respecto a lo registrado en el 2000. Cabe destacar que esta variación tuvo lugar en un contexto caracterizado por la reducción de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida al nacer, cambios que afectaron tanto la tasa de crecimiento poblacional como la estructura etaria.

Hacia el 2030, la población peruana se situaría en 35 millones 792 mil personas²; mientras que, al año 2050 superaría los 39 millones 363 mil personas. Sin embargo, en el 2060 la población alcanzaría su valor máximo, con 39 millones 790 mil personas para luego empezar a descender. Esta situación tendrá su explicación en el descenso de la fecundidad que a partir del 2030 se situará en 2,02 hijos por mujer; cifra menor al nivel de reemplazo³.

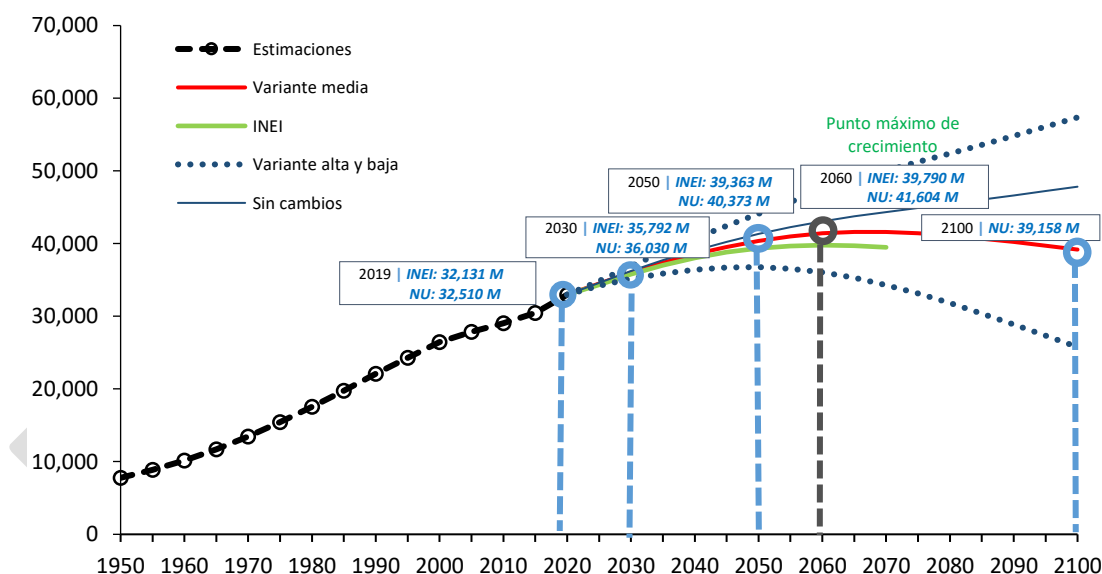


Figura 1. Perú: estimaciones y proyecciones de la población en el periodo 1950-2100 (en millones de personas). Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Naciones Unidas (2019) e INEI (2019).

Además, hacia el 2025 se registraría un crecimiento de la población en todos los departamentos del país. Los departamentos con mayor población serían Lima Metropolitana (con más de 10 millones 343 mil personas), La Libertad (más de dos millones 82 mil personas), Piura (más de 1 millón 974 mil personas), Puno (más de 1 millón 556 mil personas) y Cajamarca (más de 1 millón 547 mil personas).

² Siguiendo las proyecciones del INEI.

³ El nivel de reemplazo de la fecundidad es aquel que necesita mantenerse por un periodo grande de tiempo para asegurar que la población se reemplace a sí misma (para un nivel de mortalidad específico y migración cero). El nivel aceptado mundialmente aceptado es de 2.1 hijos por mujer.

Lo anterior señala que Lima Metropolitana albergaría a más del 30% de la población (10 millones 343 mil personas), mientras que los demás departamentos albergarían menos del 10% de la población.

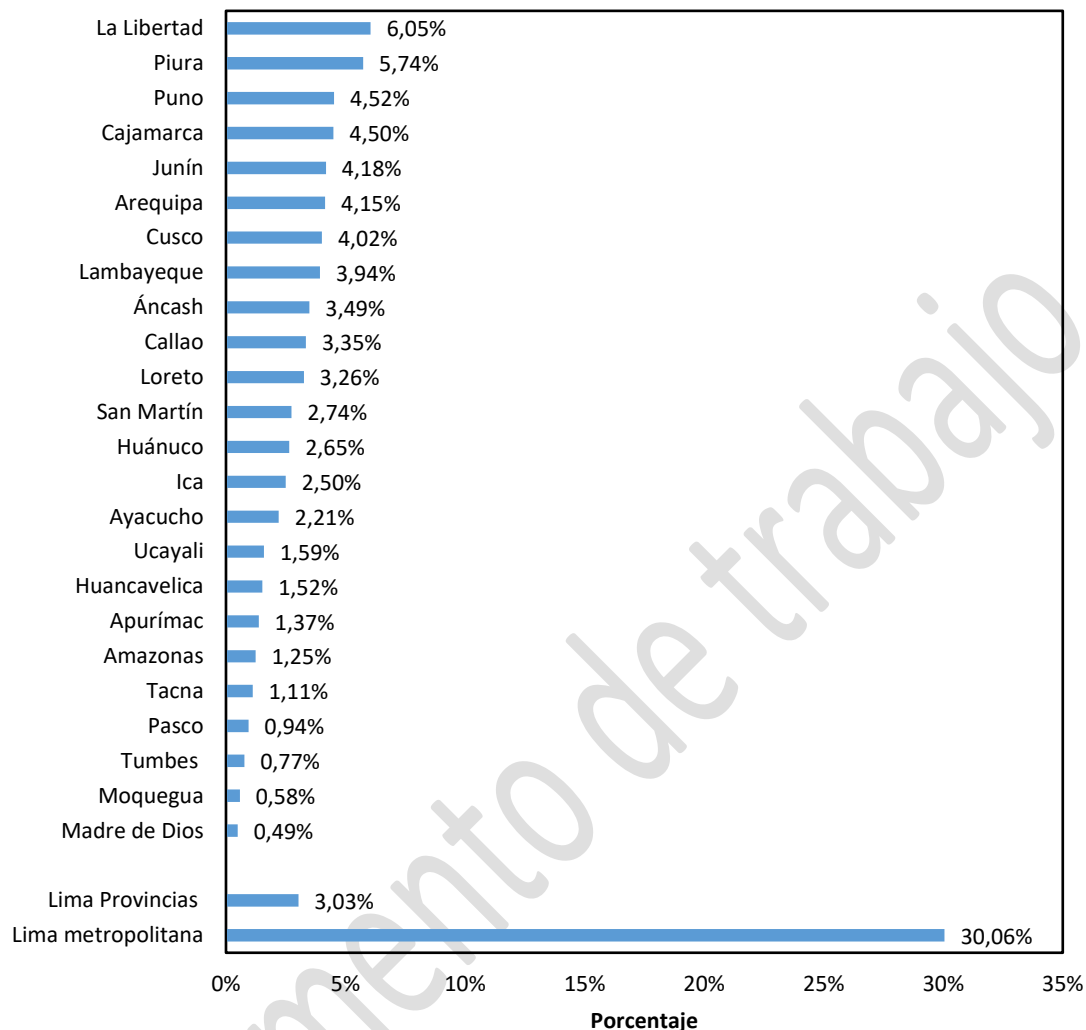


Figura 2. Departamentos seleccionados: proyecciones de la población al 2025 (porcentaje).

Nota. No considera Lima Metropolitana. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2009).

Por otro lado, los departamentos con menor número de personas viviendo en su territorio al 2025 serían Madre de Dios (168 768 personas), Moquegua (198 646 personas), Tumbes (264 519 personas), Pasco (324 131 personas) y Tacna (383 137 personas).

Asimismo, destacar que Madre de Dios, Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao, Tacna y San Martín registrarían un incremento de su población en 22,9%, 16,3%, 13,9%, 13,6% y 12,2% respectivamente a lo largo del periodo 2015-2025; ubicándose como los departamentos con mayor crecimiento poblacional. Por otro lado, Cajamarca, Amazonas, Apurímac, Ancash y Cusco incrementarían su población en 1,2%, 1,4%, 3%, 4,6% y 5% respectivamente; distinguiéndose como los departamentos con menor crecimiento poblacional en el periodo 2015-2025.

Referencias bibliográficas

- CEPLAN. (2015). Megatendencias: un análisis del estado global. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- INEI (2019). Perú: estimaciones y proyecciones de la población nacional 1950-2070. Lima.

INEI (2009). Perú: estimaciones y proyecciones de población por departamento, sexo y grupos quinquenales de edad 1995-2025. Lima.

INEI (2009). Estimaciones y proyecciones de población total por años calendarios y edades simples 1950-2050

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). *World Population Prospects 2019, Highlights*.

Descenso de la fecundidad

En el periodo 1950-2015, la fecundidad (número promedio de hijos vivos por mujer) registró un descenso de 67%. En el período 1950-1955, la tasa de fecundidad se situó en 6,95 y en 2010-2015 fue 2,4. Hacia el 2030, la fecundidad en el Perú continuaría con su tendencia descendente, ubicándose en 1,99, cifra menor a la fecundidad mundial (2,38) y al nivel de reemplazo generacional (2,1). De igual manera, para el periodo 2050-2055, la fecundidad se situaría en 1,78 y entre los años 2075 y 2080 convergerá al valor de los países de América Latina y el Caribe (1,72).

El análisis de la variable fecundidad (número promedio de hijos vivos por mujer) es importante porque es uno de los factores que determina el tamaño y estructura etaria de la población. A lo largo de los años se registró una continua disminución de la fecundidad en la mayoría de los países, situación que se atribuye a una mayor autonomía y decisión de las mujeres sobre el número de hijos que desean tener. Ello en un contexto donde las mujeres ahora tienen mayor acceso a la educación lo cual redundará en mayores oportunidades de participación en la vida pública, así como de acceso a empleo remunerado en empresas que no sean de carácter familiar; situaciones que mejoran la calidad de vida de las mujeres y de su familia (INEI, 2017).

Greene y Merrick (2005) señalan que cuando la proporción de nacimientos es mayor en mujeres adolescentes (15 a 19 años) se considera un riesgo para la pobreza intergeneracional. En esa línea, según Buvinic (1998), las madres adolescentes pobres suelen trabajar más y tener menores ingresos que otras madres, situación que impacta no solo en su salud, sino en la educación y salud de su hijo y en las opciones de vida que tendrá.

Los datos de las Naciones Unidas señalan que, en el Perú, la tendencia de la fecundidad muestra un descenso continuo. Así, entre 1950 y 1955, la tasa de fecundidad fue 6,95 hijos por mujer, valor que superaba el promedio mundial (4,97) y el de América Latina (5,83). En el periodo 1995-2000, la fecundidad en el Perú disminuyó a una tasa de fecundidad de 3,05 hijos por mujer situándose aún por encima del promedio mundial (2,78). En el periodo 2010-2015, la fecundidad en el Perú se ubicó por debajo del promedio mundial, con una tasa de 2,4 hijos por mujer, como se muestra en la Figura 3.

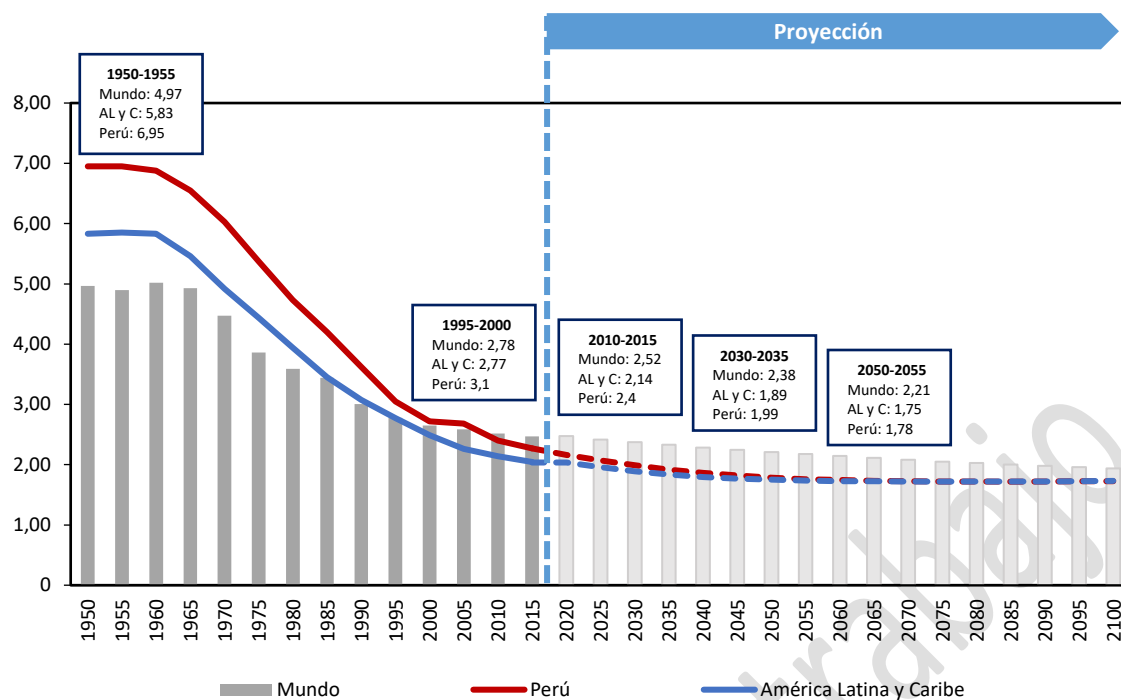


Figura 3. Mundo, América Latina y el Caribe y Perú: nivel de fecundidad en el periodo 1950 – 2100 (en número de hijos por mujer).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de *World Population Prospects* (2019).

Según el INEI (2017), el descenso de la fecundidad en el país se explica principalmente por el incremento en la población urbana, el uso de métodos anticonceptivos modernos, el aumento de la escolaridad en las mujeres, las transformaciones culturales, cambios en las creencias y la masiva incorporación de la mujer en el mercado laboral.

La División de Población de las Naciones Unidas proyecta para el Perú una continuidad en la disminución de la fecundidad. Entre el 2030 y 2035 el número de hijos por mujer sería de 1,99 hijos, menor al nivel de reemplazo (2,1) y a la tasa de fecundidad del mundo (2,35). Igualmente, en el período 2070-2075, la fecundidad en el Perú se estabilizaría en 1,72 hijos por mujer; valor que converge con la tasa de fecundidad de América Latina y el Caribe. Finalmente, para el quinquenio 2095-2100, la fecundidad en el Perú se situaría en 1,72 niños por mujer, por debajo del nivel de reemplazo y el promedio mundial (1,94), como se puede ver en la Figura 4.

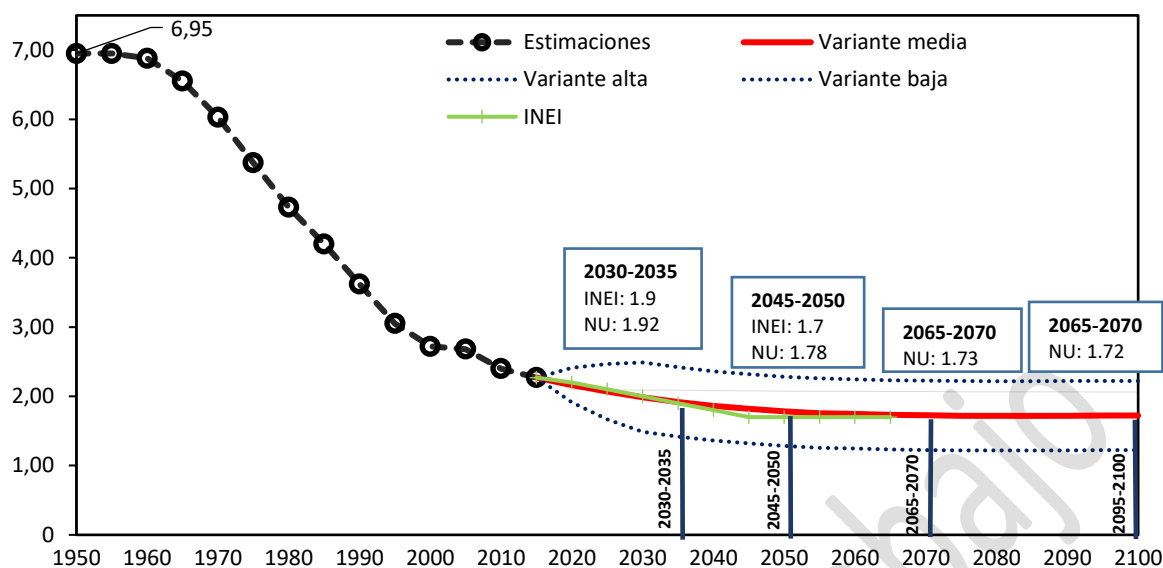


Figura 4. Perú: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad para el periodo 1950-2100 (en hijos por mujer).

Nota. Adaptado de World Population Prospects 2019 – INEI 2019.

El descenso de la fecundidad impacta en la estructura de la población peruana, por lo que es pertinente destacar su impacto; principalmente en la dinámica de los nacimientos. En la Figura 5, se puede observar que entre 1950 y 1985 (periodo con altas fecundidad tasas de fecundidad) los nacimientos crecieron en 69,8%. Sin embargo, entre 1985 y 2000 (periodo en el que la tasa de fecundidad disminuyó en 35,2%), los nacimientos disminuyeron en 10% (de 3 millones 384 mil a 3 millones 46 mil). Igualmente, entre los años 2005 y 2015, donde la fecundidad disminuyó a 2,27 hijos por mujer, los nacimientos disminuyeron en 7,5%.

En el periodo 1950-2000, la fecundidad disminuyó a una tasa de 1,9% anual; en tanto que, los nacimientos registraron un crecimiento anual de 0,9%. En contraste con el período 2000-2015, la fecundidad descendió en 1,4% anual, mientras que los nacimientos en 0,4%.

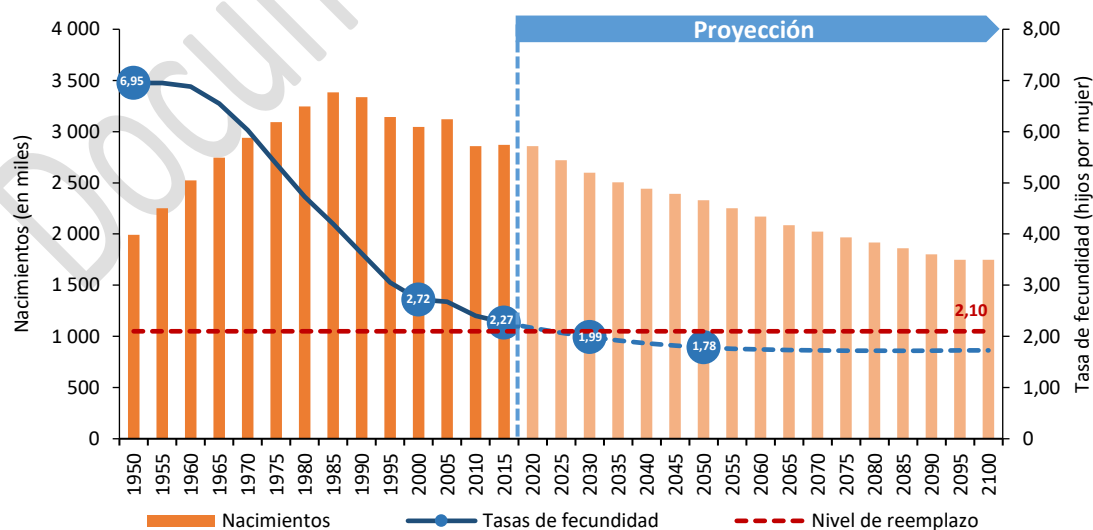


Figura 5. Perú: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad y nacimientos en el periodo 1950-2100 (en hijos por mujer y número de personas).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2019).

Hacia el periodo 2015-2030, la fecundidad tendría una disminución anual de 0,9% y los nacimientos en 0,6% anual (53 mil nacimientos). Asimismo, entre 2030 y 2050, la fecundidad registraría una disminución anual de 0,5% similar a la disminución anual proyectada para los nacimientos para el mismo periodo de tiempo; es decir, más de 76 mil nacimientos al año.

A nivel departamental, los datos disponibles del INEI destacan a Lima, Arequipa, Tacna, Moquegua, Tumbes y Callao como aquellos con tasas más bajas de fecundidad (ver Figura 6). Cabe señalar que una característica en común de esos departamentos es su ubicación en la costa, además, que su población reside predominantemente en zonas urbanas (las mismas que poseen un alto nivel de ingresos y mayor acceso a la educación secundaria)⁴. Las proyecciones al 2025 señalan una tendencia a disminuir de la fecundidad en estos departamentos; incluso llegaría a situarse por debajo del nivel nacional y el de reemplazo.

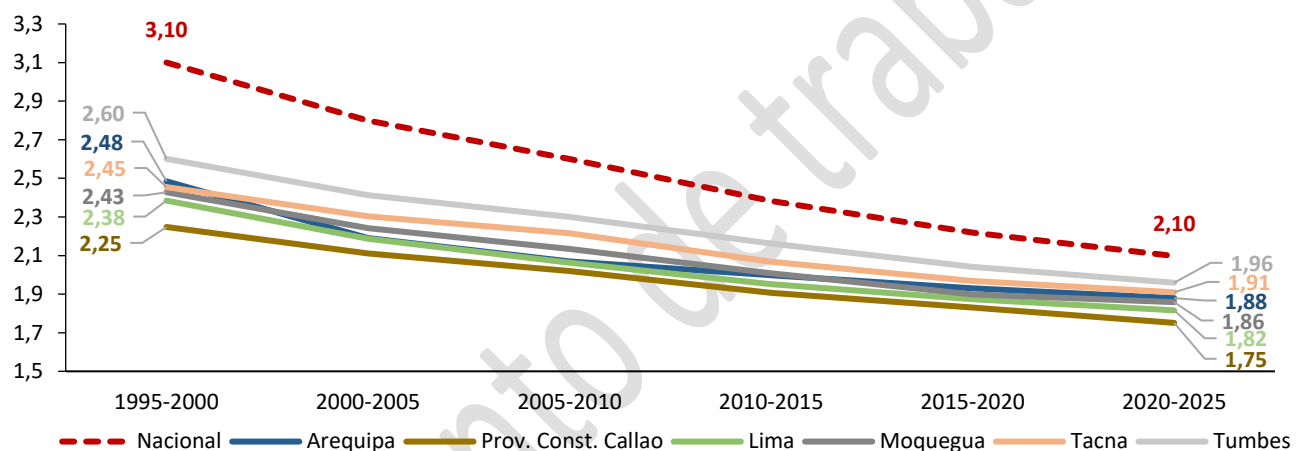


Figura 6. Departamentos con menor fecundidad: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad en el periodo 1950-2025 (en hijos por mujer).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI.

Por otro lado, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Loreto y Pasco tienen tasas más altas de fecundidad, respecto a los demás departamentos; y superan el promedio nacional. Asimismo, se caracterizan por ubicarse en la sierra y selva; con gran número de población residiendo en zonas rurales las mismas que poseen dificultades para acceder a información sobre planificación familiar, nivel de escolaridad, entre otros⁵.

⁴ Según INEI (2018), el ingreso promedio per cápita en términos reales para el año 2018, la zona urbana asciende a 1 142 soles, y muestra una tasa neta de asistencia escolar de 86,1 %

⁵ INEI (2019) muestra que el ingreso promedio per cápita en términos reales en las zonas rurales es de 492 nuevos soles y la tasa neta de asistencia escolar es de 78,5% (INEI, 2018).

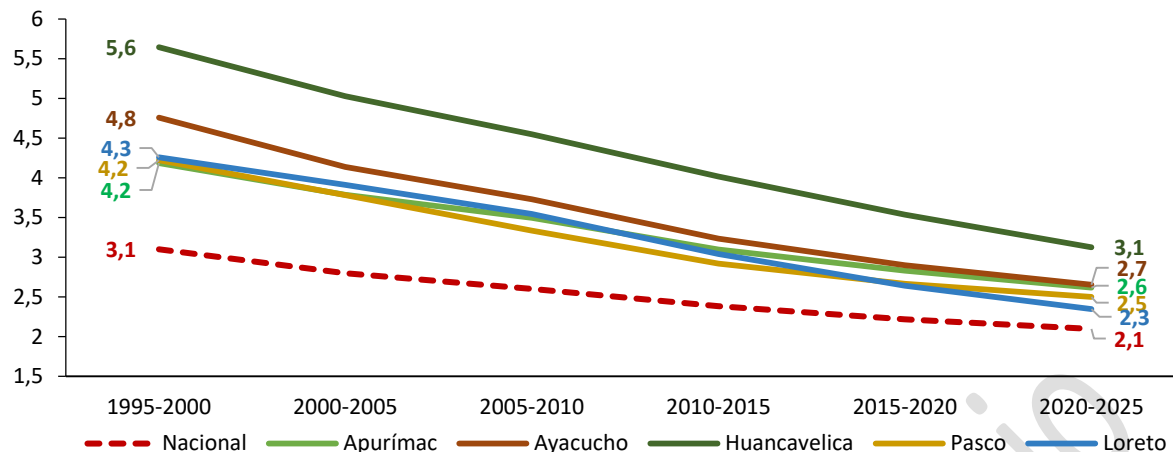


Figura 7. Departamentos con mayor fecundidad: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad en el periodo 1950-2025 (en hijos por mujer).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI.

Según la ONU (2015), mientras más bajas son las tasas de fecundidad, incrementa la proporción de personas mayores. Esta información contribuye a reforzar la tendencia del cambio en la estructura poblacional a nivel mundial, ello debido a que las proyecciones muestran que la tasa de fecundidad sigue un comportamiento de descenso; lo cual también está pasando en el Perú.

Referencias bibliográficas

- Buvinic, M. (1998). Consequences of early childbearing. *Population Council*, 29, 201–209. Retrieved from <http://ovidsp.ovid.com/ovidweb.cgi?T=JS&PAGE=reference&D=emed1a&NEWS=N&AN=12264602>
- Greene, M. E., y Merrick, T. (2005). Poverty reduction: Does reproductive health matter? In *Health, Nutrition and Population (HNP) Discussion Paper*. Retrieved from <http://documents.worldbank.org.proxy.library.uu.nl/curated/en/709821468137992945/pdf/333990HNP0Gree1tyReduction01public1.pdf>
- INEI. (2017). *Perú: Brechas de Género, avances hacia la igualdad de mujeres y hombre*.
- INEI (2009). Perú: estimaciones y proyecciones de población por departamento, sexo y grupos quinquenales de edad 1995-2025. Lima.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). *World Population Prospects 2019, Highlights*.

Incremento de la esperanza de vida al nacer

Entre 1950 y 2015 la esperanza de vida al nacer en el Perú se incrementó en 32 años, situándose en 2015 en una edad promedio de 75 años. El incremento se explica en el descenso de la mortalidad infantil, así como en la mejora de la calidad de vida de las personas, este último gracias al mayor acceso a los servicios básicos. Hacia los próximos años la esperanza de vida continuaría incrementándose; por ende, se estima que en el 2030 se llegará a los 79 años; y en 2050, a los 83 años.

La esperanza de vida al nacer, según el Banco Mundial, mide la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante (Banco Mundial, 2017). Asimismo, el PNUD analiza dicho indicador como reflejo de la capacidad de tener una vida larga y saludable (PNUD, 2018).

Para la OMS, el incremento de la esperanza de vida al nacer se asocia a factores como descenso en mortalidad materna e infantil. Además, destaca los beneficios del desarrollo socioeconómico reflejados en mejoras en la nutrición, la disminución de enfermedades infecciosas, los progresos en el ámbito educativo, la salud y la tecnología biomédica (WHO - World Health Organization, 1998).

En el periodo de 1950-1955, la esperanza de vida al nacer de la población peruana fue 44 años, menor a lo estimado en ese mismo periodo para el mundo y América Latina y el Caribe (ver Figura 8); cifra que el quinquenio 1995-2000, alcanzó los 70 años. Ello es una clara evidencia de que la calidad de vida en el país era más precaria que en la actualidad. Por ejemplo, en el 1997 se registró una disminución de la mortalidad a causa de enfermedades transmisibles; no obstante, se incrementaron las muertes a causa de tumores; así como, por causas externas; principalmente, accidentes de tráfico (MINSa, 2001).

Además, la esperanza de vida es mayor en la zona urbana que en las zonas rurales. Según el Ministerio de Salud (2018) existe cierta desigualdad en las tasas de mortalidad entre el ámbito rural y urbano, presentando una disminución en los últimos años; sin embargo, la disminución no está considerando la reducción del riesgo de morir de la población residente en el ámbito urbano, medidas de protección de las que no han sido beneficiados, de manera similar, los residentes del ámbito rural. Además, en el 2000, el 72% de la población residía en áreas urbanas; mientras en 1960, se situaba en 47%, cambios en la distribución de la población que probablemente influyó en el incremento de la esperanza de vida en el Perú.

Entre 2010 y 2015, la esperanza de vida al nacer superó los 75 años; en tanto que en América Latina y el Caribe llegó a los 74 años, punto de partida donde el Perú empieza a superar el promedio regional. Es así como continuó la tendencia al incremento, y las diferencias cada vez fueron más notorias cuando se compara las áreas rural y urbana: la tasa de mortalidad de las zonas rurales, en promedio, tienden a ser mayores que en las zonas urbanas (MINSa, 2018). Además, en dicho periodo, las enfermedades crónicas ya destacaban como una de las principales causas de muerte en el Perú⁶ (MINSa, 2016).

⁶ La WHO (1998), señala que los cambios del estilo de vida derivados del desarrollo socioeconómico favorecen, paradójicamente, las enfermedades crónicas, en especial enfermedades de sistema circulatorio, cáncer y otras formas de enfermedad mental.

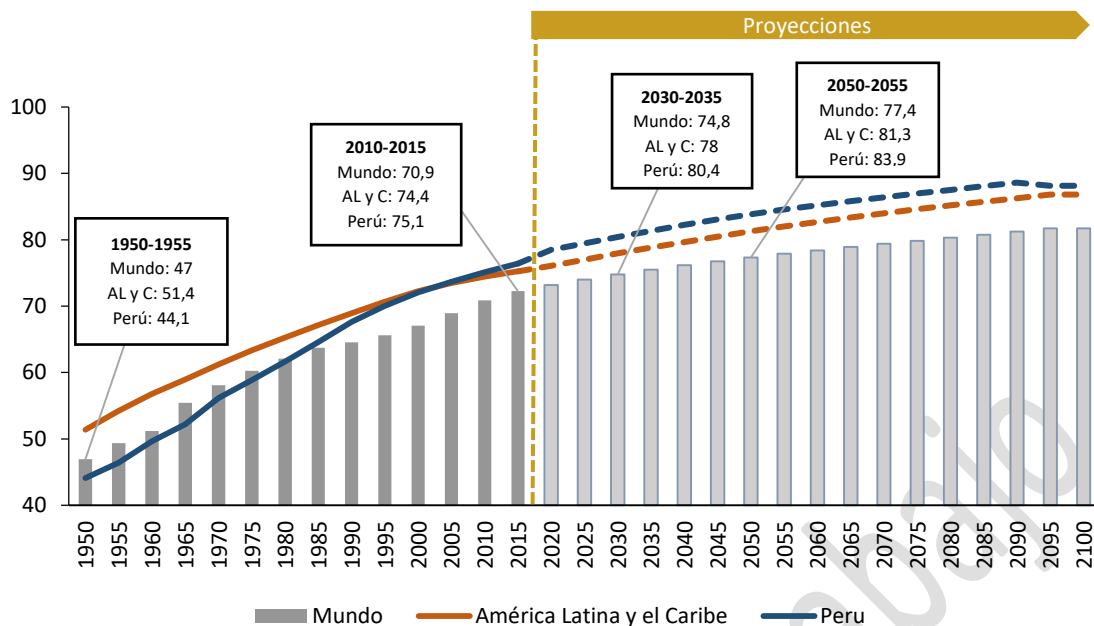


Figura 8. Mundo, América Latina y el Caribe y Perú: estimaciones y proyecciones de la esperanza de vida al nacer en el periodo 1950 – 2100 (en años).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de *World Population Prospects 2019*.

Según las estimaciones y proyecciones de Naciones Unidas (2017), existe una diferencia a favor de las mujeres en la tendencia de la esperanza de vida (ver Figura 9); la cual, para el periodo 2010-2015, es de cinco años en el Perú y de cuatro años en el mundo. Estas diferencias tienen su explicación en las causas de muertes de hombres y mujeres. Al respecto, el Ministerio de Salud (2016) señaló que las causas de muertes tanto en hombres como en mujeres fueron mayores por enfermedades isquémicas de corazón, por cirrosis hepática, accidentes de transporte terrestre y tuberculosis. En cuanto a las enfermedades propias de las mujeres, la neoplasia de cuello uterino viene presentando disminución desde el periodo 2010-2013, mientras que las muertes por cáncer de mama no muestran variación.

Asimismo, el INEI, dentro del periodo 2030-2035, la esperanza de vida de las mujeres sería 80 años y en el caso de los hombres 75 años (ver Figura 9); en tanto que, al 2050 se situaría en 82 y 77 años, respectivamente.

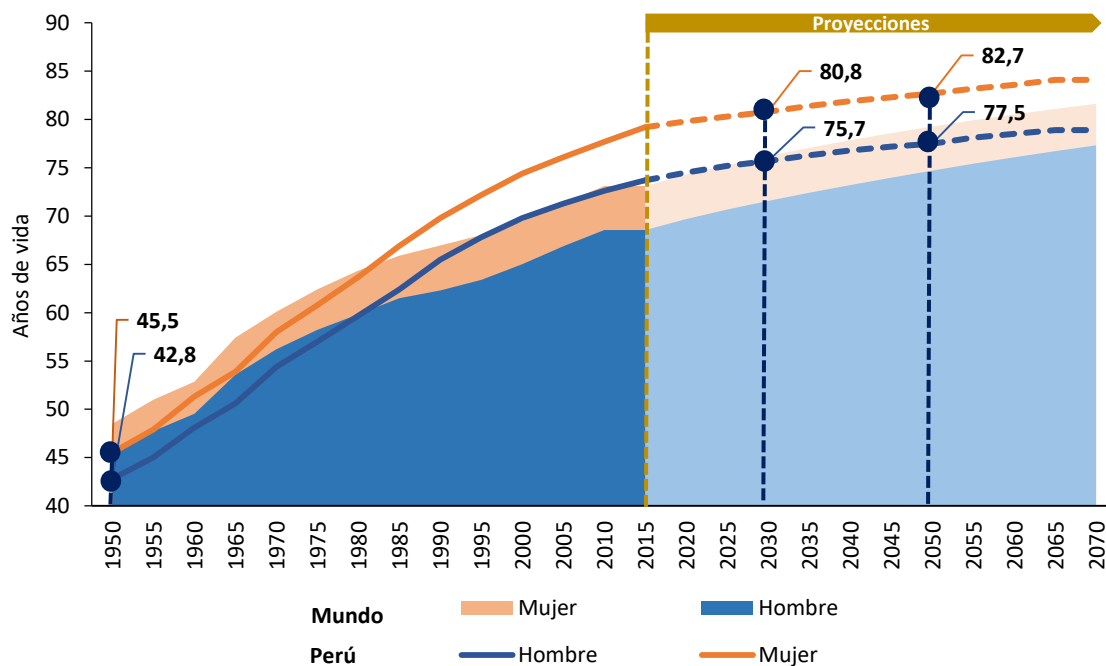


Figura 9. Perú: estimaciones y proyecciones de la esperanza de vida al nacer según sexo en el periodo 1950 – 2100 (en años).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de World Population Prospects 2019 – INEI 2019.

A nivel departamental, los datos disponibles señalan a Lima con la esperanza de vida más alta, resultado similar al que muestra la Provincia Constitucional del Callao. Como se muestra en la Figura 10, los departamentos pertenecen a la región costera, para la cual el ingreso real per cápita promedio para el 2015 se estimó en 1092 nuevos soles y se caracteriza por ser predominantemente urbana.

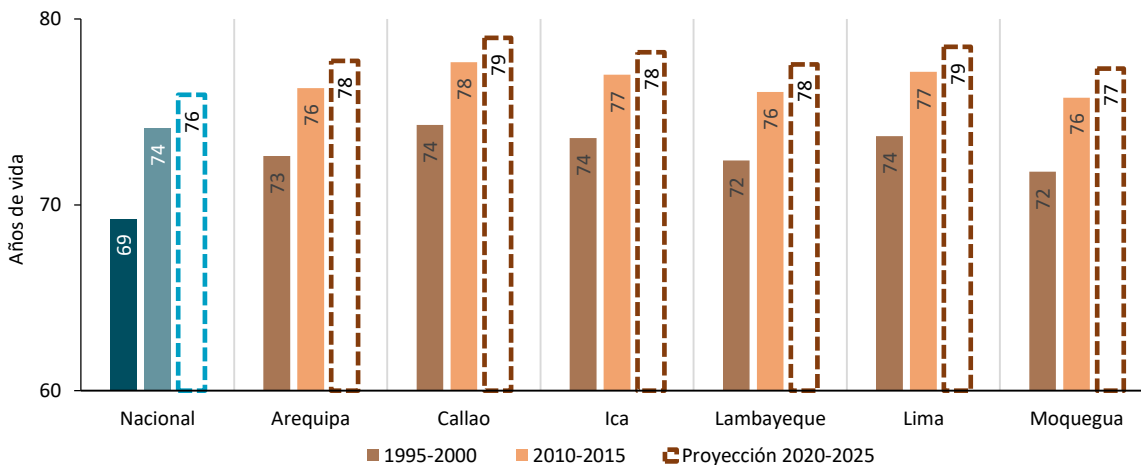


Figura 10. Departamentos con la esperanza de vida al nacer más alta: estimaciones y proyecciones en el periodo 1995-2025.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI.

En el caso de los departamentos que muestran la esperanza de vida más baja, las estimaciones arrojan que Huancavelica y Puno se encuentran al final de la lista; como se observa en la Figura 11, pertenecen a la región natural de la sierra la cual tuvo en el 2015, un ingreso per cápita de 721 y cuenta con una población mayor en las áreas rurales (INEI, 2017c). Se destaca que, si bien todos los departamentos muestran incrementos en la esperanza de vida al nacer, los departamentos mencionados se mantienen, en el período de tiempo seleccionado, en las mismas posiciones.

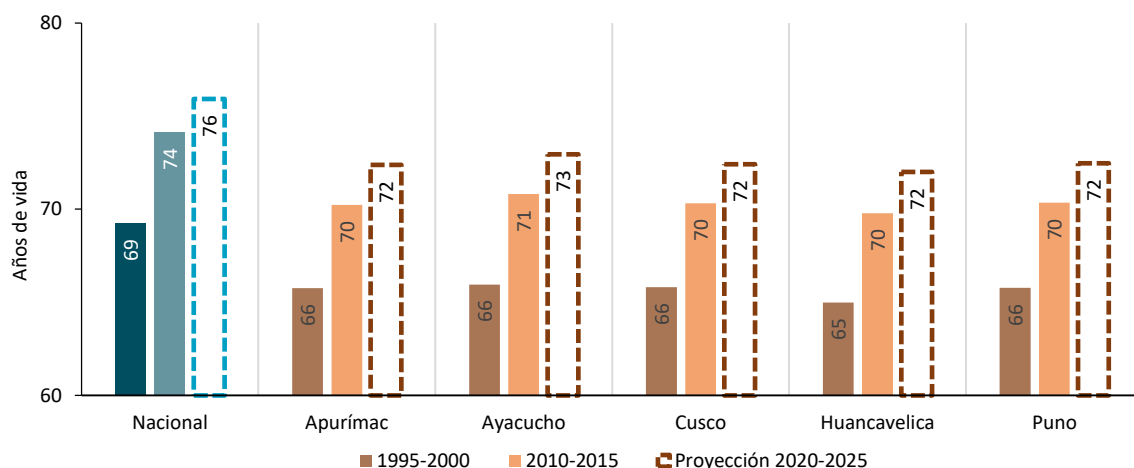


Figura 11. Departamentos con la esperanza de vida al nacer más baja: estimaciones y proyecciones en el período 1995-2025.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI.

El incremento registrado y proyectado de la esperanza de vida debe llevar a reflexionar en sus implicancias en la estructura etaria de la población; donde en el mediano y largo plazo los adultos mayores cobrarán mayor relevancia. En tal sentido, desde ya deben asegurarse las condiciones que garanticen la calidad de vida de esta población. Además, la OMS (WHO, 1998) señala que el incremento de la población adulta mayor reducirá la proporción de personas edad productiva e incrementará el número de dependientes; lo que ocasionará a su vez, un incremento en la edad de jubilación debido a la necesidad de la generación de ingresos. Esta situación lleva a pensar en políticas que promuevan el incremento de la productividad de los adultos mayores, opciones de trabajo más flexibles, programas de capacitación y diseño de lugares de trabajo que faciliten su acceso.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2017). *Esperanza de vida al nacer, total (años)*. Databank <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN>
- INEI. (2017). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2016*. Lima.
- INEI (2009). Perú: estimaciones y proyecciones de Población por departamento, sexo y grupos quinquenales de edad 1995-2025. Lima.
- INEI (2019). Perú: estimaciones y proyecciones de la población nacional 1950-2070. Lima.
- MINSa. (2001). Análisis de la situación de Salud del Perú 2001 (Vol. 6).
- MINSa. (2018). Análisis de las causas de mortalidad en el Perú, 1986-2015. Lima: MINSa- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades;
- MINSa. (2016). *Análisis de la Situación de Salud del Perú*.
- PNUD. (2018). *Índices e Indicadores De Desarrollo Humano*. 22. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). *World Population Prospects 2019, Highlights*.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, P. D. (2017). *World population prospects: the 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables*. New York.
- WHO - World Health Organization. (1998). World health report life in the 21st century: A vision for all. 51st World Health Assembly.

Cambios de la estructura etaria de la población

La estructura etaria de la población en el Perú se caracterizará, en los próximos años, por tener una mayor cantidad de personas envejecidas. En el último periodo intercensal, la población de 60 años a más pasó de 10% en 2007 a 11,9% en 2017, y el número de personas que se encuentra entre 0 a 19 años se redujo de 45,5% a 34,6% %, respectivamente. Al 2070, el INEI estima que la población joven descenderá hasta 21%, mientras que la población predominante será las personas adultas mayores, representando el 30%.

El análisis de la estructura etaria de la población ha sido un tema muy importante desde hace algunas décadas. Esto se debe a que la predominancia de determinados grupos etarios configura las necesidades y los aportes económicos y sociales de la población (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017). La CEPAL recomienda que, con el fin de generar una estandarización, cuando se analice la estructura etaria de la población se divida a las personas en cuatro grandes grupos: 0 a 19 años (población juvenil), 20 a 39 años (adultos jóvenes), 40 a 59 años (adultos) y 60 años o más (personas de edad) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019).

A nivel mundial, hay una tendencia de incremento absoluto y relativo de las personas de edad, lo que implica una era del envejecimiento de la población. La mayoría de los países en el mundo están experimentando un aumento en el número y en la proporción de personas mayores a 65 años; por ello, en 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años a más superaron en número a los niños menores de cinco años. Esta tendencia podría ser la transformación más importante de esta época, ya que implicaría grandes cambios económicos y sociales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

El panorama a nivel de América Latina es similar. Desde la década de 1960, la región pasó de una población relativamente joven a una población que comienza un proceso acelerado de envejecimiento (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019). En 1975, el 41,4% de la población tuvo menos de 15 años, mientras que en 2015 fue el 25,9% del total; además, las personas de mayor edad pasaron de 6,3% a 11,1% en el mismo periodo de tiempo (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2017). Cabe resaltar que, a pesar de que hay variaciones entre subregiones y entre países, el envejecimiento demográfico de la población es una tendencia que está bien establecida en América Latina (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

De igual manera, la evolución demográfica en el Perú también muestra una tendencia al incremento de la población envejecida (ver Figura 12). El cambio de la estructura etaria de la población se refleja en la forma que han adoptado las pirámides poblacionales durante el último periodo intercensal (2007-2017). Así, de tener una pirámide con una base ancha y un vértice angosto en 2007, en 2017 se observa una base reducida, y un ensanchamiento en la cúspide. Las pirámides muestran que el grupo de 0 a 19 años, en 2007 representaban el 45,5%, y en 2017, se redujeron a 34,6%. Este hecho responde a la reducción de las tasas de natalidad (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018). Asimismo, la población de 60 años a más, pasó de 10% a 11,9%, durante el mismo periodo de tiempo.

Cabe señalar que las pirámides poblacionales de los años 2007 y 2017 muestran cambios semejantes de los grupos etarios para ambos sexos (femenino y masculino); por ende, también ha habido un envejecimiento proporcional entre las personas del sexo masculino y femenino. Sin embargo, la CEPAL señala que, a nivel mundial y regional, desde que inició el proceso de envejecimiento se ha observado un predominio femenino entre las personas mayores, y las proyecciones muestran que esto seguirá siendo así; debido a la mayor sobrevivencia de las mujeres en edades más avanzadas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019).



Figura 12. Perú: Pirámides de población, 2007 y 2017 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (base de datos de los Censos Nacionales 2007 y de los Censos Nacionales 2017).

A nivel territorial, casi todos los departamentos del país cuentan mayoritariamente con población joven⁷. Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado un descenso de este grupo de la

⁷ A excepción de Arequipa, Lima, Moquegua, Tacna y, además, la Provincia Constitucional del Callao, en los cuales existe un mayor número de adultos jóvenes.

población, a la vez que existe un rápido proceso de envejecimiento (ver Tabla 2). Entre los años 2007 y 2017, 19 departamentos del país presentaron una disminución de la cantidad de personas entre las edades de 0 a 19 años. Este descenso fue superior en Huancavelica (38%), Puno (26%) y Pasco (25%). Por el contrario, los otros departamentos (incluyendo la Provincia Constitucional del Callao), mostraron menores incrementos de entre 1% y 9%. El único departamento que mostró un incremento significativo fue Madre de Dios, donde dicho grupo de edad creció 18%.

Por otro lado, entre los años 2007 y 2017, la cantidad de la población adulta mayor incrementó en todos los departamentos del país (además de la Provincia Constitucional del Callao), presentado un aumento de al menos 15 puntos porcentuales respecto de la cantidad que reportaron en el año 2007. Un caso muy resaltante es Madre de Dios, que aproximadamente llegó a duplicar este grupo de edad: pasó de 4 487 personas en 2007 a 8 287 en 2017. De la misma forma, en el último periodo hubo un gran incremento del grupo etario entre los 40-59 años en casi todos los territorios⁸, mostrando un incremento de al menos 13% respecto de lo reportado en el año 2007. Otra vez, Madre de Dios tuvo el mayor crecimiento: de 18 542 a 28 237 personas.

⁸ Solo Huancavelica presentó una disminución (2%) de la población adulta entre los años 2007 y 2017.

Tabla 2.

Perú: Población total al 30 de junio por grupos de edad, según departamento, 2007 y 2017.

Departamento/ Provincia	Años	Estructura etaria				
		0 - 19 años	20 - 39 años	40 - 59 años	60 a más años	Total
Amazonas	2007	180 341	108 193	59 249	28 210	375 993
	2017	155 532 ↓ -14%	108 838 ↓ 1%	75 714 ↑ 28%	39 300 ↑ 39%	379 384
Áncash	2007	439 322	317 907	192 981	113 249	1 063 459
	2017	381 122 ↓ -13%	316 249 ↓ -1%	238 887 ↑ 24%	147 261 ↑ 30%	1 083 519
Apurímac	2007	192 460	105 477	64 997	41 256	404 190
	2017	152 294 ↓ -21%	118 069 ↑ 12%	84 189 ↑ 30%	51 207 ↑ 24%	405 759
Arequipa	2007	417 224	388 452	228 262	118 365	1 152 303
	2017	437 553 ↑ 5%	455 575 ↑ 17%	317 422 ↑ 39%	172 180 ↑ 45%	1 382 730
Ayacucho	2007	282 117	173 325	97 307	59 740	612 489
	2017	234 115 ↓ -17%	185 662 ↑ 7%	123 141 ↑ 27%	73 258 ↑ 23%	616 176
Cajamarca	2007	626 323	409 922	226 802	124 762	1 387 809
	2017	508 836 ↓ -19%	393 085 ↓ -4%	278 570 ↑ 23%	160 521 ↑ 29%	1 341 012
Prov. Const. del Callao	2007	315 802	301 119	179 047	80 909	876 877
	2017	319 905 ↑ 1%	323 210 ↑ 7%	228 222 ↑ 27%	123 157 ↑ 52%	994 494
Cusco	2007	519 903	345 453	204 406	101 641	1 171 403
	2017	438 992 ↓ -16%	372 889 ↑ 8%	259 841 ↑ 27%	133 805 ↑ 32%	1 205 527
Huancavelica	2007	225 918	119 195	70 113	39 571	454 797
	2017	140 734 ↓ -38%	92 597 ↓ -22%	68 897 ↓ -2%	45 411 ↑ 15%	347 639
Huánuco	2007	365 265	216 640	122 039	58 279	762 223
	2017	284 094 ↓ -22%	215 698 ↓ 0%	143 924 ↑ 18%	77 331 ↑ 33%	721 047
Ica	2007	274 805	232 811	135 570	68 746	711 932
	2017	298 468 ↑ 9%	271 037 ↑ 16%	182 347 ↑ 35%	98 913 ↑ 44%	850 765
Junín	2007	533 100	373 394	213 816	105 164	1 225 474
	2017	462 880 ↓ -13%	386 746 ↑ 4%	255 441 ↑ 19%	140 971 ↑ 34%	1 246 038
La Libertad	2007	665 851	503 711	293 818	153 670	1 617 050
	2017	641 287 ↓ -4%	549 166 ↑ 9%	374 316 ↑ 27%	213 311 ↑ 39%	1 778 080
Lambayeque	2007	455 202	342 231	211 145	104 290	1 112 868
	2017	427 541 ↓ -6%	356 424 ↑ 4%	263 025 ↑ 25%	150 270 ↑ 44%	1 197 260
Lima	2007	2 944 986	2 966 424	1 708 892	824 909	8 445 211
	2017	2 867 691 ↓ -3%	3 194 338 ↑ 8%	2 214 813 ↑ 30%	1 208 563 ↑ 47%	9 485 405
Loreto	2007	444 978	258 717	136 767	51 270	891 732
	2017	399 555 ↓ -10%	243 577 ↓ -6%	163 293 ↑ 19%	77 085 ↑ 50%	883 510
Madre de Dios	2007	45 794	40 732	18 542	4 487	109 555
	2017	53 839 ↑ 18%	50 707 ↑ 24%	28 237 ↑ 52%	8 287 ↑ 85%	141 070
Moquegua	2007	54 842	56 314	34 013	16 364	161 533
	2017	53 826 ↓ -2%	55 185 ↓ -2%	42 715 ↑ 26%	23 137 ↑ 41%	174 863
Pasco	2007	123 065	91 397	46 758	19 229	280 449
	2017	92 376 ↓ -25%	84 121 ↓ -8%	52 898 ↑ 13%	24 670 ↑ 28%	254 065
Piura	2007	725 482	501 558	302 316	146 959	1 676 315
	2017	709 036 ↓ -2%	550 779 ↑ 10%	390 106 ↑ 29%	206 888 ↑ 41%	1 856 809
Puno	2007	534 416	385 007	221 355	127 663	1 268 441
	2017	396 741 ↓ -26%	368 054 ↓ -4%	255 653 ↑ 15%	152 249 ↑ 19%	1 172 697
San Martín	2007	330 137	226 906	124 600	47 165	728 808
	2017	321 996 ↓ -2%	248 846 ↑ 10%	168 890 ↑ 36%	73 649 ↑ 56%	813 381
Tacna	2007	105 442	104 522	57 059	21 758	288 781
	2017	102 989 ↓ -2%	112 523 ↑ 8%	78 664 ↑ 38%	35 156 ↑ 62%	329 332
Tumbes	2007	81 082	67 589	37 471	14 164	200 306
	2017	83 588 ↑ 3%	69 753 ↑ 3%	49 381 ↑ 32%	22 141 ↑ 56%	224 863
Ucayali	2007	204 461	132 966	70 909	23 823	432 159
	2017	211 539 ↑ 3%	151 705 ↑ 14%	94 360 ↑ 33%	38 855 ↑ 63%	496 459

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Nota Técnica. Base de datos extraída de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>. Las flechas rojas muestran una reducción del grupo de edad en el tiempo, las flechas amarillas muestran un incremento de hasta 20%, y las flechas verdes muestran un incremento mayor a 20%.

Los cambios demográficos han sido originados por diversas causas que se vienen dando desde finales de la década de 1960: la caída de la tasa de fecundidad media mundial, la mejora de las tasas de supervivencia infantil (reducción de la mortalidad infantil) y el aumento de la esperanza de vida de las personas (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2019). En el caso de América Latina y el

Caribe, la caída de la fecundidad fue la principal característica de la transformación demográfica, ya que pasó de tasas muy altas en el período 1965-1970 (5,5 hijos por mujer) a tasas inferiores entre los años 2015 y 2020 (2,05 hijos por mujer) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019).

Las estimaciones a nivel mundial señalan que la población aumentará en 2 000 millones de personas en los próximos 30 años, pasando de los 7 700 millones en 2019 a los 9 700 millones para 2050, pudiendo llegar a un pico de cerca de 11 000 millones para 2100 (Naciones Unidas, 2019). Además, según la ONU⁹ se espera que, en 2050, el 21,4% de la población tenga más de 60 años, en comparación con el 13,5% para 2020; y para 2100, se estima que la población mundial con 60 a más años de edad sea aproximadamente el 28,2%. Por otro lado, la edad promedio de la población pasará de 23,6 en 1950 a 41,9 para 2100, un incremento de casi el doble de edad.

Asimismo, en América Latina, se proyecta que el fin de la sociedad juvenil será en 2023, cuando el grupo de 20 a 39 años pase a ser el más numeroso; luego, en 2045, la población de 40 a 59 años superará la de 20 a 39 años y se originará así la sociedad adulta; y, posteriormente, en 2052, la población de 60 años o más pasará a ser predominante, lo que dará inicio al período de la sociedad envejecida¹⁰ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017). También es importante señalar que el proceso de envejecimiento en la región ocurre en paralelo a la estabilización numérica de la población, que dejará de crecer alrededor de 2060, lo cual generará que al terminar el siglo, la población será casi la misma proporción que en la década de 1950 (6,8%) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

El INEI estima que la población peruana crecerá hasta 2060, año en que alcanzará 39 790 190 de personas, y a partir de ahí, se verá un lento decrecimiento hasta el año 2070 (ver Figura 13). Además, el grupo de 0 a 19 años, que en 1950 representaba el 52% del total, se reducirá a 30% en 2030, hasta descender a 21% en 2070. A su vez, la población adulta mayor pasará de 6% en 1950 a 16% en 2030, y a 30% en 2070. Estos resultados van acorde con la estimación de la edad media de la sociedad peruana: este indicador aumentaría de 19,2 años en 1950, a 30,6 años en 2020 y 44,4 años en 2070 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019).

⁹ Ver enlace: <https://news.un.org/es/story/2019/06/1457891>

¹⁰ Actualmente, el 12% de la población regional son personas mayores (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019); y se prevé que en el año 2030 esta población ascenderá representará el 17% de la población regional; y en 2060, representarán el 30% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

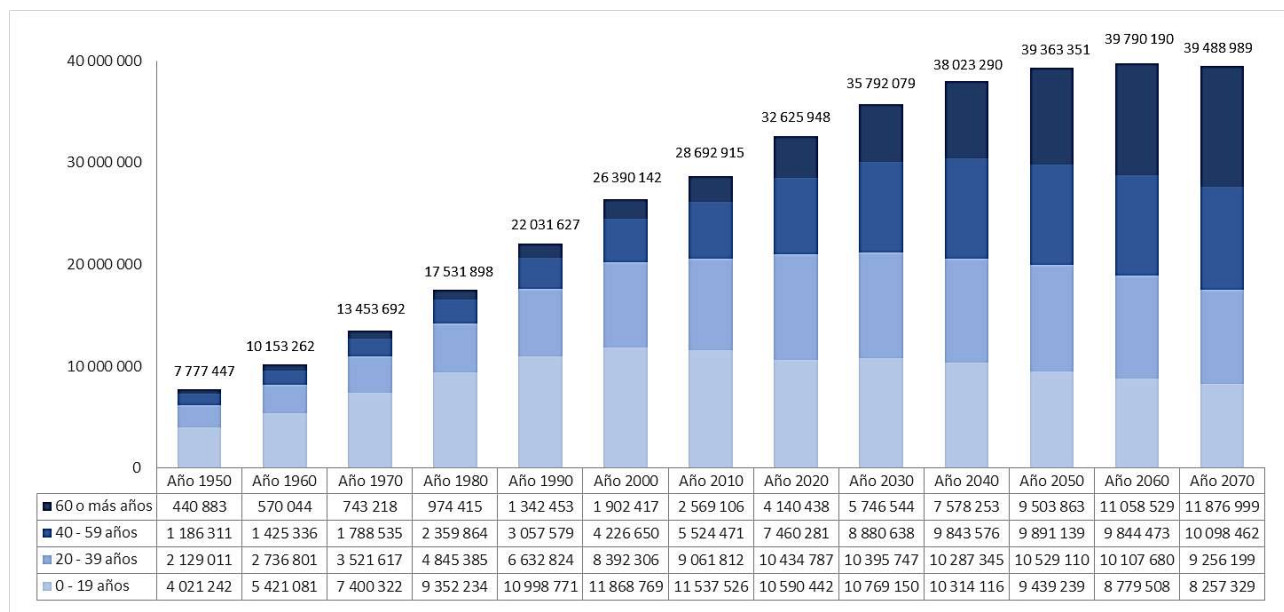


Figura 13. Perú: Población total al 30 de junio de cada año, según grupo de edad, 1950-2070.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019).

Como se mencionó anteriormente, el Perú está cambiando rápidamente la estructura etaria de su población, esta evolución también se está presentando en sus diferentes territorios y tomará mayor fuerza en los próximos años. Estos cambios demográficos traen consigo múltiples desafíos y exigen acciones que garanticen la distribución justa de los recursos para responder adecuadamente a las necesidades de todos los grupos etarios; por ejemplo, requiere que la mejora de la calidad de vida de las personas mayores se base el respeto de sus derechos, así como en el acceso a servicios y beneficios sociales y económicos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

Referencias bibliográficas

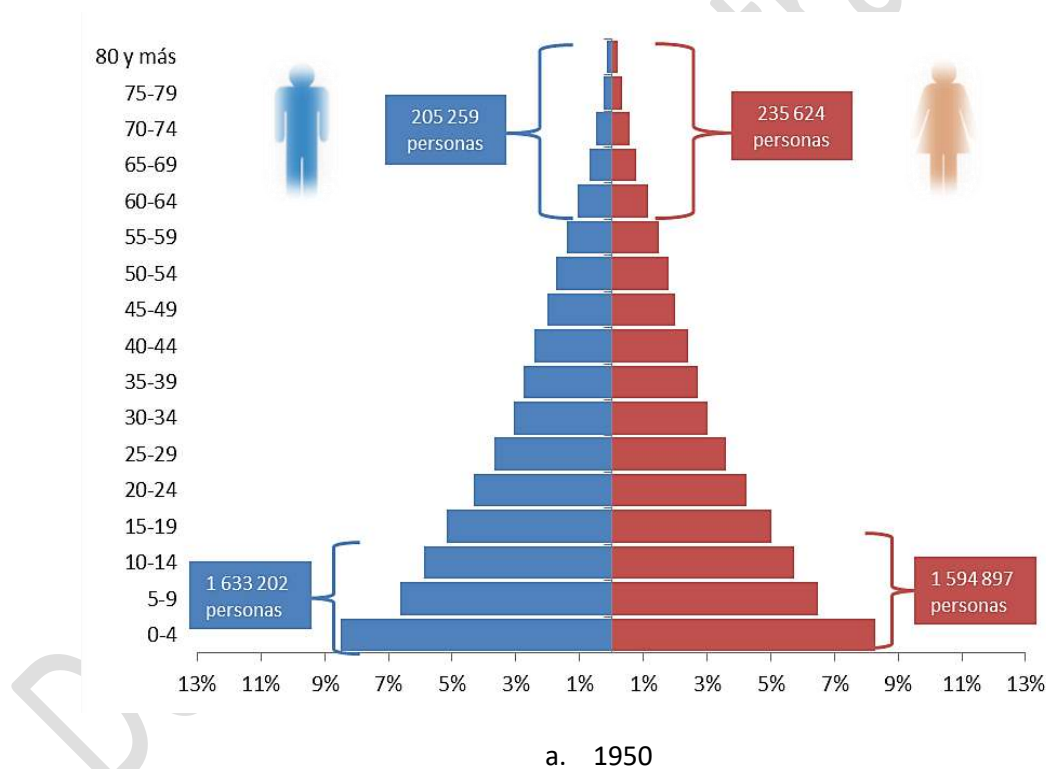
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2017). *Observatorio Demográfico de América Latina 2016: Proyecciones de población*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Derechos de las personas mayores. Retos para la interdependencia y autonomía*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Los efectos y desafíos de la transformación demográfica en América latina y el Caribe*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2019). *Estado de la Población Mundial 2019*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Peru: Crecimiento y distribución de la población, 2017*, 44.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950-2070*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Naciones Unidas. (2019). *Población*. Retrieved from <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>

Incremento de la población adulta mayor¹¹

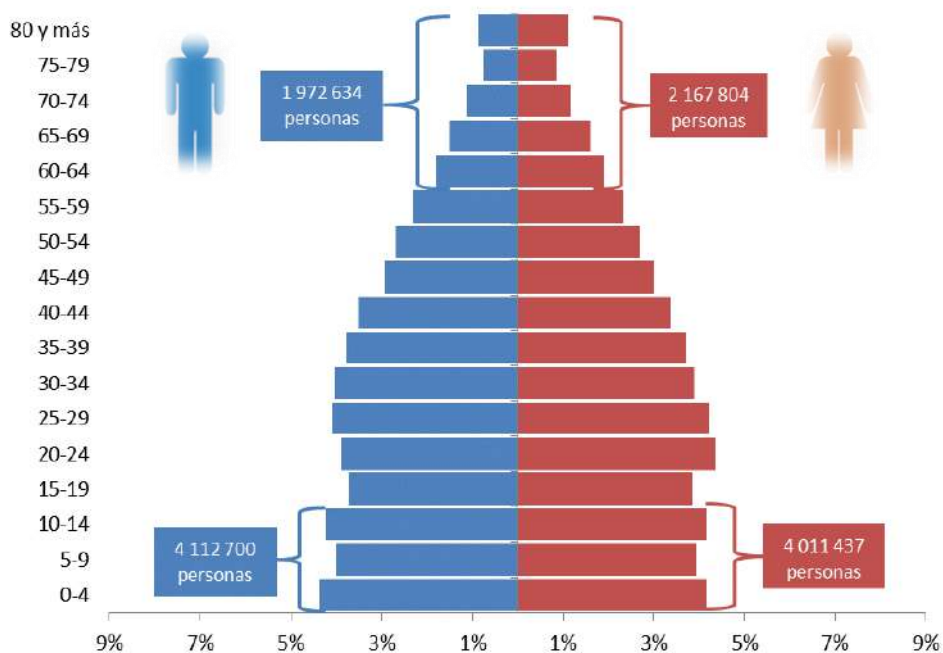
En el Perú, durante el periodo 1950-2018, el número de personas mayores de 60 años de edad se incrementó en más de ocho veces. En 1950, dicha población representó el 5,7% del total de la población nacional, y se proyecta que hacia el 2020, las personas mayores de 60 años representarán el 12,7%; en el 2030, el 16,1%; y en el 2050, el 24,1%. Evidenciándose, que a partir del 2045 la población mayor de 60 años habrá superado en número a los menores de 14 años de edad.

El descenso de la fecundidad, así como el incremento de la esperanza de vida al nacer, propiciaron cambios en la estructura de la población peruana. Según el INEI, en 1950, de cada 100 personas 41 eran menores de 15 años de edad; en tanto que, hacia el 2020 este número se reduciría a 24 por cada 100 personas. Por otro lado, en 1950, se registró que cinco de cada 100 personas eran mayores de 60 años, cifra que en 2020 se incrementó a 12 de cada 100 personas (INEI, 2018a).

Lo señalado anteriormente indica que el país está experimentando un incremento sostenido del número de personas mayores de 60 años, lo cual se refleja en una mayor presencia de este grupo en la estructura población (ver Figura 14).



¹¹ El artículo 2° de la Ley de la Persona Adulta Mayor (Ley 30490) define al adulto mayor como las personas mayores de 60 años de edad. Este criterio concuerda con lo adoptado por las Naciones Unidas.



b. 2020

Figura 14. Perú: pirámide de la población en los años 1950 y 2020.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2019).

Complementado lo anterior, si bien en 1950, los mayores de 60 años superaron las 440 mil personas, en 2020, este grupo se situará en más de 4 millones 140 mil personas. Por lo tanto, en el periodo 1950-2020, el número de personas mayores de 60 años se habrá incrementado en más de ocho veces.

Igualmente, los resultados del Censo de Población y Vivienda señalan, que, a nivel nacional, en 2007 el 9,1% de las personas censadas (más de 2 millones 568 mil personas) eran adultos mayores, proporción que se incrementó a 11,9% en el 2017 (más de tres millones 717 mil personas). Los departamentos que superan el promedio a nivel nacional son Ancash (13,6%), Moquegua (13,2%), Huancavelica (13,1%) y Puno (13,0%); y los departamentos con menor proporción son Madre de Dios (5,9%), Ucayali (7,8%) y Loreto (8,7) (ver Figura 15).

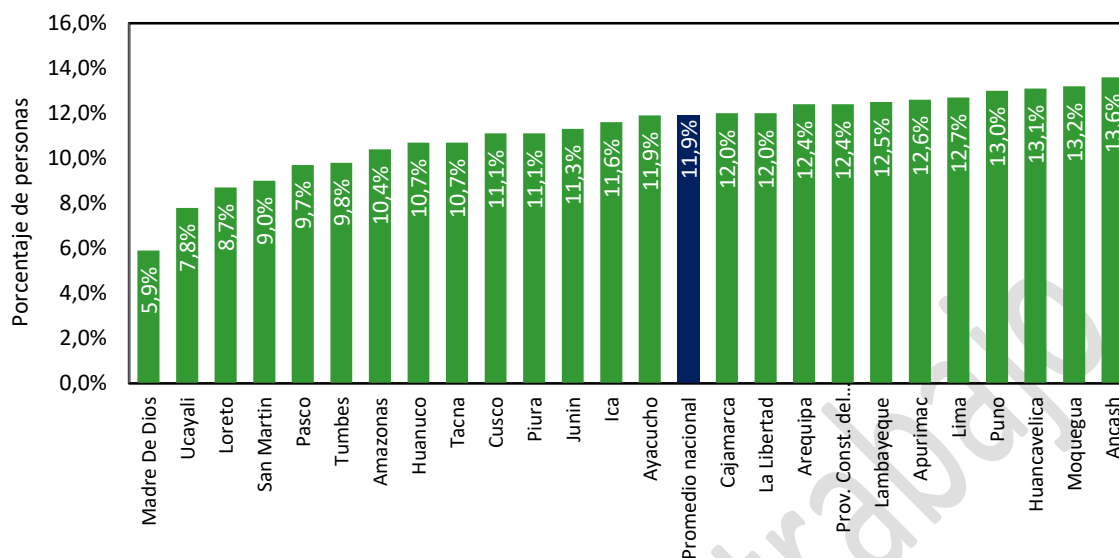


Figura 15. Perú: porcentaje de población adulta mayor por departamento, 2017 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del CENSO 2017 - INEI.

Por otro lado, el índice de envejecimiento señala la proporción de personas de 60 años a más respecto a la cantidad de menores a 15 años. Los resultados del censo 2017, reportaron 45 personas de 60 y más años de edad por cada 100 menores de 15 años de edad, cifra que se incrementó en 15 adultos mayores según lo reportado en el Censo 2007 (INEI, 2018b).

Igualmente, la relación de dependencia demográfica en la vejez muestra la proporción de personas mayores a 60 años con respecto a la población en edad de trabajar (entre 15 a 64 años). En tal sentido, el censo 2017 indica que, a nivel nacional, se contabilizan 19 personas dependientes por cada 100 personas entre 15 a 59 años de edad, lo que refleja un incremento de cuatro personas respecto al censo 2007. Se evidencia que Huancavelica es el departamento con el mayor índice (23,1 dependientes por cada 100 personas en edad activa); y Madre de Dios, el de menor índice (9,3 dependientes por cada 100 personas en edad activa).

No obstante, a pesar de que los adultos mayores se vuelven económicamente una carga para las personas en edad de trabajar, contribuyen en los hogares como apoyo en la crianza de los nietos, y asumen muchas veces el rol de padres y madres, bajo actividades de cuidado y gerencia del hogar¹². Actualmente, cuatro de cada 10 hogares peruanos tienen entre sus miembros al menos una persona adulta mayor; asimismo, seis de cada 10 personas adultas mayores son jefas o jefes del hogar; ocho de cada 10 adultos mayores participan en la gerencia y organización del hogar; y el 18,0% participa en el cuidado de menores de edad. Adicionalmente, según la ENAHO, en 2018 el 34,4% del total de hogares fueron conducidos por adultos mayores, de los cuales el 34,7% fue por mujeres y el 65,3% lo conducen hombres. Por otro lado, en el mismo año se registró que el 28,7% de los hogares considerados como pobres tienen al menos una persona mayor de 65 años de edad entre sus miembros (INEI, 2019).

¹² Según el UNFPA (2015), las dedicaciones (tiempo) de las personas de 60 y más años de edad suelen ser las siguientes: 35:24 horas dedicadas al cuidado de otro miembro del hogar, 6:07 horas a la semana promedio dedicadas al cuidado de uno o más menores de edad, 39:50 horas a la semana que las mujeres adultas mayores se dedican a la gerencia y organización del hogar, 19:59 horas a la semana que los hombres adultos mayores se dedican a la gerencia y organización del hogar y el 12% del total de horas a la semana lo dedican a realizar actividades de trabajo voluntario para organizaciones o instituciones comunitarias.

Con respecto a la condición de actividad, en el 2018, más de 1,9 millones de adultos mayores pertenecieron a la PEA; de este total el 58,3% son hombres y el 41,7% son mujeres; lo que manifiesta que las mujeres adultas mayores son las que en mayor proporción no trabajan. Respecto al nivel educativo, el 17% de adultos mayores no sabe leer ni escribir, siendo nuevamente mayor el porcentaje en mujeres que en hombres (25,9% del total de mujeres adultas mayores y 7,2% del total de hombres adultos mayores respectivamente) (INEI, 2019).

Adicionalmente, entre el 2017 y el 2018, se observó un incremento en el nivel educativo de las personas adultas mayores, aproximadamente, 1,5 puntos porcentuales; que se explica por un incremento en el nivel educativo primario y secundario, y una disminución de analfabetismo. Pero, contrariamente, en el nivel educativo superior disminuyeron en 0,6 puntos porcentuales, como se observa en la Figura 16.

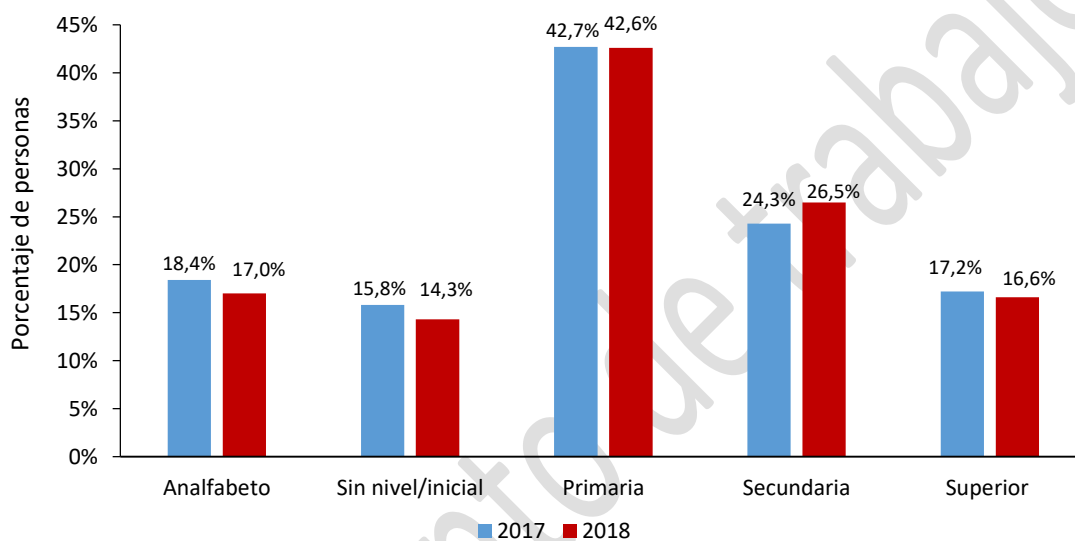


Figura 16. Perú: población adulta mayor, según condición de analfabetismo y nivel educativo alcanzado en los años 2017 y 2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del (INEI, 2019).

Las proyecciones de población señalan una tendencia incremental del número de personas mayores de 60 años de edad. Hacia el 2021, el país albergará a 3,7 millones de personas mayores de 60 años de edad (11,2% de la población total); hacia el 2030, se situará en 5,1 millones (14,3% de la población total), y para el 2050, será 8,7 millones de personas (21,8% de la población total en el 2050), como se puede ver en la Figura 17.



Figura 17. Línea de tiempo del aumento proporcional de la población de adultos mayores desde 1995 al 2050.

Nota. Recuperado del reporte de "Adultos mayores en el Perú", Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2015, Perú (ver <http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/c-Ficha-Adultos-Mayores-Peru.pdf>).

Además, en 2040, la población mayor de 60 años habrá superado en número a los menores de 14 años de edad (INEI, 2009), como se puede ver en Figura 18.

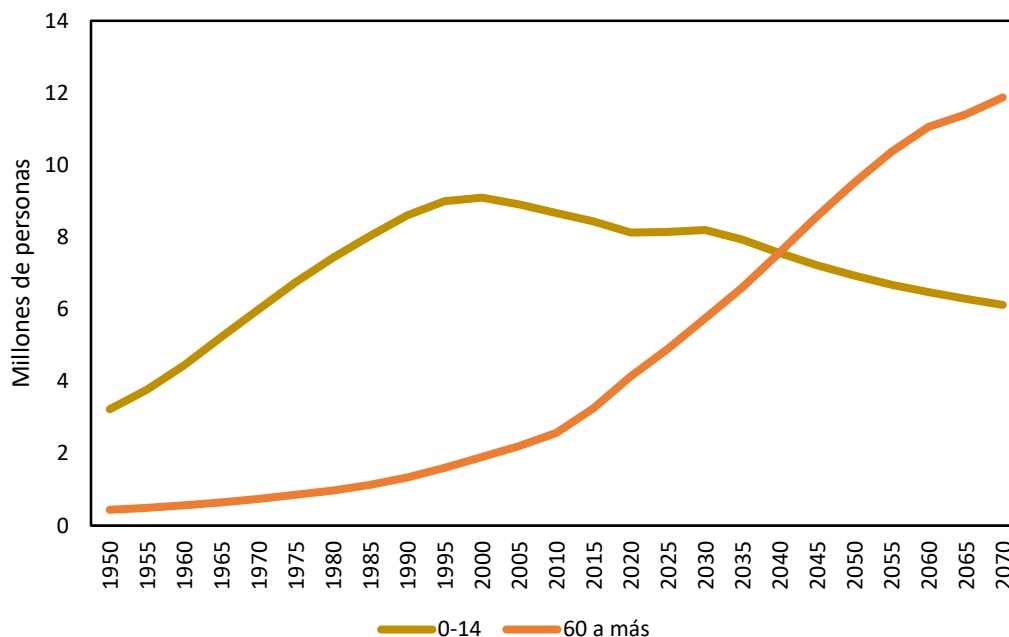


Figura 18. Perú: población de 0 a 14 años y mayores de 60 años en el período 1950-2050 (en millones de personas por quinquenios).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del INEI (2019).

Por otro lado, a nivel mundial, la División de Población de las Naciones Unidas señaló que el número de personas mayores de 60 años y más, se duplicará para el 2050 y se triplicará para el 2100; es decir, pasará de 962 millones en 2017 a 2100 millones en 2050 y 3100 millones en 2100. Asimismo, estima que en 2050, el 80,0% de los adultos mayores residirá en países menos desarrollados y este grupo poblacional crecerá más rápido que el de los jóvenes.

En conclusión, todos los países enfrentarán un proceso de envejecimiento de la población en las próximas décadas. Ello va a producir una gran presión sobre el mayor gasto público y privado para expandir la cobertura de salud ante la demanda creciente de servicios médicos de los adultos mayores, así como, la mejora de la atención sanitaria. Por lo tanto, el gran reto de los sistemas de salud es justamente conseguir que sus poblaciones envejezcan saludablemente y evitar la propagación de enfermedades crónicas que puedan aparecer prematuramente por no prestar atención a los factores de riesgo (BID, 2018).

Referencias bibliográficas:

BID. (2018). Panorama de envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 96. <https://doi.org/10.18235/0000984>

INEI. (2009). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Total, por Años Calendario y Edades Simples, 1950-2050 (Boletín Especial 17)*. Lima.

INEI. (2018a). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2017*. Lima.

INEI. (2018b). Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017, 44. Retrieved from https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/libro.pdf

INEI. (2019). Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950 - 2070. *Boletín de Análisis*

Demográfico N° 38, 38, 2019. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

UNFPA. (2015). *Adultos Mayores en el Perú*. Perú.

Menor dependencia demográfica

Entre los años 1960 y 2017, y según la estimación al 2020, el Perú muestra un descenso en el índice de dependencia demográfica, es decir, pasará de 61,15 en 1960 a 41,22 en 2020, esto causado principalmente por la reducción de la tasa de natalidad. Así, la reducción de la tasa de dependencia se desacelerando cada década, y se estima, que alcanzará su valor más bajo aproximadamente en 2020. A partir de ahí, la tasa de dependencia mostrará un comportamiento ascendente hacia 2070 (llegando al 2070 a un valor estimado de 66,99), y esto a razón, principalmente, del creciente envejecimiento de la población.

Una persona se encuentra en situación de dependencia cuando no es capaz de realizar de forma autónoma y permanente¹³ al menos una actividad básica de la vida diaria (actividades necesarias para llevar una vida independiente como comer, bañarse, desplazarse o vestirse) por un periodo de tiempo prolongado y que por ende, necesita ayuda de otra persona (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018). En este contexto, la dependencia demográfica se refiere a la relación, dentro de una población, entre los potenciales demandantes de cuidados y los potenciales proveedores de ayuda. Usualmente, se considera como dependientes a los niños y personas mayores; sin embargo, esta forma de medición es una aproximación, ya que, por ejemplo, no incluye a las personas con discapacidad (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

En el Perú, el INEI calcula el índice de dependencia demográfica como la suma de personas menor de 14 años y la población mayor de 65 años, entre la población en edad activa (15 a 64 años de edad) (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018a). El Perú se considera que los grupos de personas dependientes, por un lado son los niños, quienes se encuentran en etapa de crecimiento y aprendizaje de actividades de independencia; y por otro, las personas mayores, quienes van perdiendo paulatinamente su autonomía y se ven limitadas para realizar ciertas actividades; además del aumento de enfermedades crónicas que demandan un profesional preparado para atender las necesidades particulares de la enfermedad en el adulto mayor (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

En ese sentido, en el Perú, la dependencia demográfica se explica básicamente por el concepto de dependencia económica de niños y personas mayores respecto de aquellos que están en edad de trabajar (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018a).

En el periodo 1960-2010, el Perú presentó un descenso en el número de personas dependientes (ver Figura 19). En 1960, el índice de dependencia demográfica fue 61,15, es decir, por cada 100 personas aproximadamente 60 requerían de cuidados. Entre 1970 y 2000, el índice de dependencia disminuyó en más de 4 puntos porcentuales por década, esto debido al incremento de la población joven y adulta que residía en Perú en dicha fecha, al igual que en América Latina. No obstante, a partir del 2000, el índice de dependencia ha ido reduciéndose cada década con menor velocidad.

¹³ El aspecto temporal es importante. Si una persona necesita ayuda temporal para realizar alguna de las actividades antes mencionadas, no es considerada dependiente pues esta situación habría sido causada por una razón circunstancial de corto plazo como un accidente o una enfermedad de pronta recuperación.

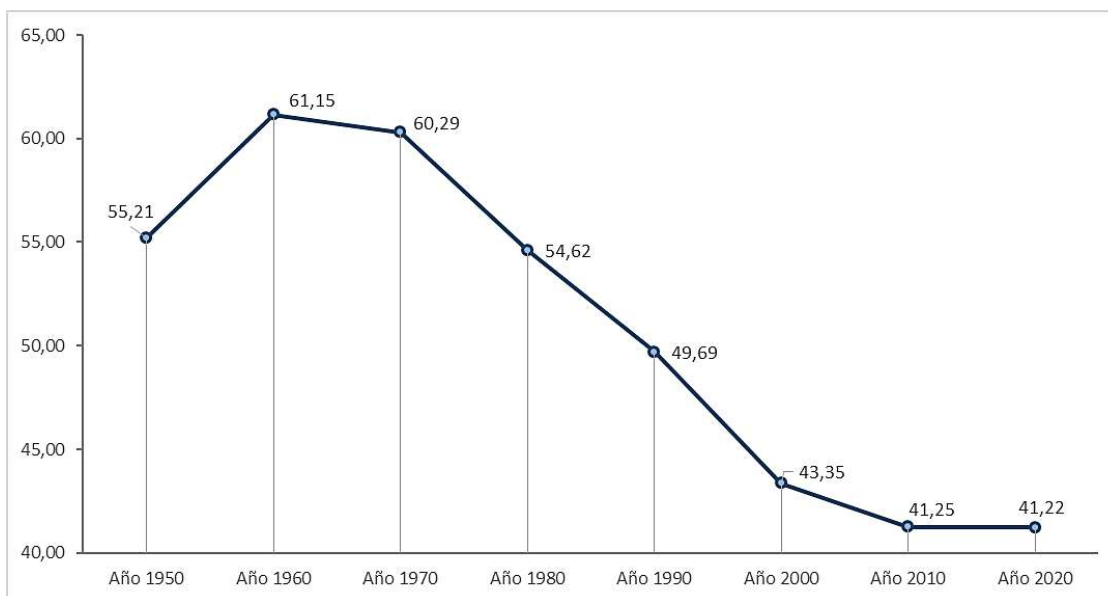


Figura 19. Perú: Índice de dependencia demográfica, 1950-2020.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019).

Los datos presentados por el Banco Central de Reserva del Perú (2015), manifestaron que el Perú ha venido siendo un país beneficiario, desde hace muchas décadas, de un bono demográfico¹⁴. Esta situación ha demostrado ser una oportunidad para que el país puede explotar sus recursos y lograr un mayor desarrollo, ya que la mayor proporción de trabajadores no solo representa una reducción del gasto en personas dependientes, sino que también permite impulsar el crecimiento económico a través del incremento en el ingreso y la acumulación acelerada del capital (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2012).

Asimismo, en todos los departamentos del país¹⁵, se ha visualizado un comportamiento decreciente del índice de dependencia demográfica entre los años 1995 y 2017; y se estima que continúe así hacia el 2020 (ver Figura 20). En 2020, los territorios que presentarían una menor tasa de dependencia serían Tumbes (42,4%), Madre de Dios (42,4%), Moquegua (43%), Tacna (44%), la Provincia Constitucional del Callao (44,5%) y Lima (45,9%). Por el contrario, los departamentos de la Sierra presentarían niveles más altos de dependencia, tales como Huancavelica (69,1%), Apurímac (59,6%), Ayacucho (58,3%), Huánuco (57,8%), Junín (57,5%) y Puno (56,5%). Esta situación no solo se manifiesta en el Perú, sino también a nivel de América Latina, donde se presenta mayor población dependiente en las áreas rurales debido a la migración de jóvenes hacia las ciudades (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

¹⁴ Entiéndase bono demográfico a la fase en donde existen más personas en edad de trabajar (jóvenes y adultos) que personas dependientes (niños y personas mayores).

¹⁵ Incluyendo la Provincia Constitucional del Callao.

Departamento/ Provincia	1995	2000	2005	2010	2015	2020	Comportamiento
Amazonas	79,40	69,60	59,20	59,50	57,80	54,60	
Áncash	74,90	70,60	64,60	60,70	57	53,10	
Apurímac	92,20	81,4	67,9	65,90	63,4	59,6	
Arequipa	58,4	54,4	51,4	49,20	47,4	46,1	
Ayacucho	91,3	87,7	79,3	70,50	63,3	58,3	
Cajamarca	83,9	75,9	67,2	62,60	57,6	52,9	
Callao	50,6	48,1	47	45,90	44,1	44,5	
Cusco	76,6	69,7	61,4	58,00	54,7	51,8	
Huancavelica	102,3	100,9	91,8	81,70	74,6	69,1	
Huánuco	80,9	72,1	64,1	64,10	61,4	57,8	
Ica	65	62,1	59,2	54,60	51,1	48,7	
Junín	78,1	74,5	70	63,80	59,6	57,5	
La Libertad	69,4	65,7	61,7	56,8	53,3	50,7	
Lambayeque	68,1	63,4	59,3	55,6	52,3	50,2	
Lima	54,3	52,6	51,6	48,6	46,8	45,9	
Loreto	83,6	75,9	69,3	66,7	61,3	55,2	
Madre de Dios	61,4	56	51,8	50,7	46,7	42,4	
Moquegua	54,5	50	47,3	44,1	43,7	43	
Pasco	81,6	78,7	73	63,9	56,9	52,2	
Piura	76,6	71,3	65,8	60,6	56,7	54,2	
Puno	79,7	76	71,1	66,6	60,1	56,5	
San Martín	70,6	62,2	56,6	55	52,1	49,4	
Tacna	54,2	50,7	48,4	46,7	45,1	44	
Tumbes	60,6	52,5	46,7	45,1	43,7	42,4	
Ucayali	75,8	67,6	62,7	59,9	54,3	49,4	



Figura 20. Perú: Estimaciones y proyecciones del índice de dependencia demográfica por departamento, 1995-2020 (porcentaje). Los puntos mostrados en los gráficos de cada departamento representan los valores más alto y más bajo del índice de dependencia.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2009).

Como se mencionó anteriormente, la dependencia demográfica incluye dos grupos etarios: niñez y adultos mayores¹⁶. La desaceleración de la tasa de dependencia en el Perú fue causada principalmente porque la cantidad de personas entre los 0 a 14 años de edad está disminuyendo debido a la reducción de las tasas de natalidad (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018b). Es decir, en 1960 la tasa de dependencia infantil fue 52,1 y se espera que se reduzca en 2070 a 17,06 (ver Figura 21). En cambio, la dependencia en la vejez tiene un camino creciente desde el año 1950 (8,0), y se incrementará en el futuro (49,93 en 2070) debido al aumento de la proporción de adultos mayores.

Así, en promedio, la tasa de dependencia alcanzará su valor más bajo aproximadamente en el año 2020, es decir, 41,22. A partir de ahí, la tasa de dependencia mostraría un comportamiento ascendente en el futuro, llegando incluso a presentar en 2070, un valor mayor al de las décadas pasadas (66,99). En otras palabras, en el futuro se espera que el bono demográfico del Perú disminuya sustancialmente, hecho que sucedería entre el periodo 2040-2050.

¹⁶ La dependencia infantil se calcula dividiendo la cantidad de personas menores de 14 años entre la población en edad activa (15 a 64 años). Asimismo, la dependencia en la vejez es la relación entre la población mayor de 65 años y la población en edad activa (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

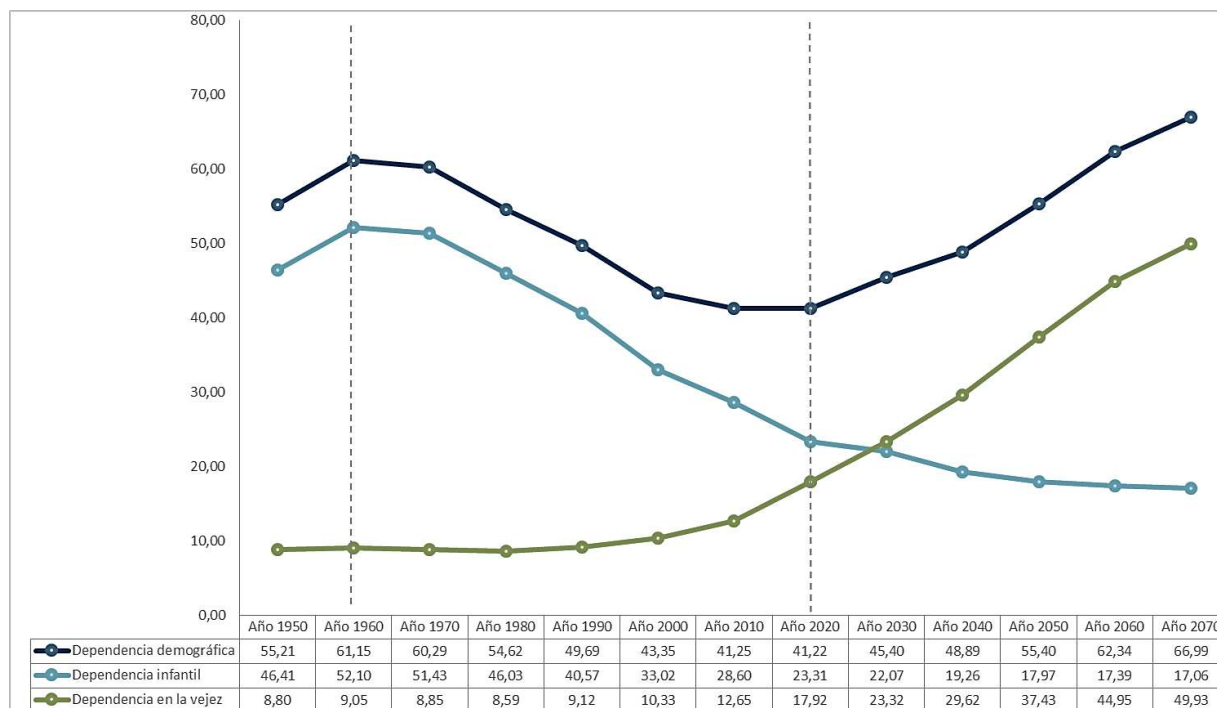


Figura 21. Perú: Estimaciones y proyecciones del índice de dependencia demográfica, 1950-2050 (porcentaje).
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019).

En América Latina se presenta un panorama similar al descrito en el escenario peruano. El índice de dependencia de la región pasó de 83,7 a 50,3 durante el periodo 1975-2015; y se estima que la tasa descienda hasta tener en 2025 su menor valor (48,6), y, a partir de ahí, la dependencia tendrá un comportamiento ascendente hasta 2050 (59,0) (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2017), superando los 27 millones de personas dependientes (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018). Es así, como en el futuro se incrementará la cantidad de población que necesite soporte social y económico de las personas en edad de trabajar. La población adulta mayor será el grupo etario más dependiente en la región, incrementado la tasa dependencia total (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2017).

Por otro lado, los cambios en el índice de dependencia a nivel mundial han sido originados por diversas causas que se vienen dando desde finales de la década de 1960: la caída de la tasa de fecundidad media, la mejora de las tasas de supervivencia infantil (reducción de la mortalidad infantil) y el aumento de la esperanza de vida de las personas (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2019). En ese sentido, a nivel mundial existe un incremento de la cantidad de personas adultas mayores, y a la vez que existe una reducción del número de niños, esta situación configura una mayor dependencia de la población en el largo plazo, al igual que Perú.

Al analizar la evolución demográfica en la toma de decisiones políticas, se puede visualizar cuáles serán los servicios públicos más demandados. Por ejemplo, se sabe que el aumento de la condición de dependencia implica una mayor demanda de servicios de cuidado de largo plazo como: servicios en residencias a largo plazo, servicios en domicilio, servicios en centros de salud, servicios de tele asistencia y servicios para cuidadores; todo ello se traduce en generación de empleo, empleo formal y mayor cantidad de personas preparadas (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018). Los países asumen erróneamente que tienen una ventana de desarrollo solo hasta cuando la dependencia alcance su nivel más mínimo; pero en realidad pueden invertir en el desarrollo de las personas en el largo plazo y, posteriormente, invertir para mantenerlo estable; y de esa manera, las personas llegan a la edad adulta con recursos acumulados (salvo que hayan sido pobres en todo su ciclo de vida

adulta) (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2019).

Los países de la OCDE invierten 1,7% del PBI en servicios de atención a la dependencia; y en América Latina y el Caribe, un sistema básico de atención le cuesta entre 0,2% y 0,5% del PBI. Sin embargo, el gran problema es la informalidad y los sistemas contributivos, donde se recauda poco dinero y se realiza transferencias monetarias de uso libre; es por ello, que la tendencia mundial busca desarrollar servicios de atención en domicilio (no residencia), un servicio eficiente y que requiere de menores recursos económicos, pero de personas mejor capacitadas para el cuidado de la persona adulta (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

Como se mencionó anteriormente, la tasa de dependencia es una forma de estimar la dependencia demográfica presente en un país; sin embargo, se debe tener en cuenta que no todos los niños y los adultos mayores son dependientes. Además, en el futuro, se deben repensar los límites fijos de estos dos grupos de edades (niños y personas de edad), ya que tienen distinto significado en el tiempo. Sobre el asunto, las personas en el presente tienen mejores condiciones de salud y desarrollen más capacidades a edades más avanzadas respecto al pasado (y presumiblemente esas capacidades se incrementarán y se observarán en edades más avanzadas en el futuro) (Banco Mundial, 2016).

Referencias bibliográficas

- Banco Central de Reserva del Perú. (2015). *Reporte de inflación. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2015-2017*.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Panorama de envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Panorama-de-envejecimiento-y-dependencia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Banco Mundial. (2016). Cambio demográfico y desafíos económicos y sociales en el Uruguay del siglo XXI. *Journal of Chemical Information and Modeling*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2012). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. <https://doi.org/10.1109/TSP.2003.819988>
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2017). *Observatorio Demográfico de América Latina 2016: Proyecciones de población*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). Derechos de las personas mayores. Retos para la interdependencia y autonomía.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2019). Estado de la Población Mundial 2019.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2009). Boletín de Análisis Demográfico N° 37.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018a). Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017. Retrieved from https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018b). Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017, 44.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950-2070. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Incremento en el consumo de alimentos

En el Perú, durante el periodo 2007-2018, se observó un aumento del gasto per cápita mensual destinado al consumo de alimentos dentro y fuera del hogar. En 2007, el gasto per cápita mensual en el consumo de alimentos dentro del hogar fue de 187 soles, y en 2018 pasó a 198 soles; asimismo, el gasto per cápita en alimentos fuera del hogar, pasó de ser 81 soles en 2007 a 99 soles en 2018. Dentro de los productos más consumidos en la dieta peruana se encuentra el arroz, productos de granos refinados, el pollo, entre otros.

En el Perú, el consumo de alimentos constituye un rubro importante del gasto promedio mensual de los peruanos. En efecto, este representa aproximadamente el 40% del gasto total. El gasto en el consumo de alimentos se da tanto dentro como fuera del hogar, donde la concurrencia a restaurantes se atribuye como un gasto en el consumo de alimentos fuera del hogar. De acuerdo a datos del INEI, el gasto en soles en el rubro de alimentos aumentó ligeramente en los últimos años; no obstante, este ha disminuido en proporción al gasto total, lo que puede ser atribuido a la inflación.

En ese sentido, como se muestra en la Figura 22, existe un aumento del gasto destinado a consumo de alimentos dentro y fuera del hogar. Durante el período 2007-2018, el gasto per cápita mensual en el consumo de alimentos dentro del hogar aumentó de 187 a 198 soles. Asimismo, el gasto per cápita de alimentos fuera del hogar aumento de 81 a 99 soles mensuales.

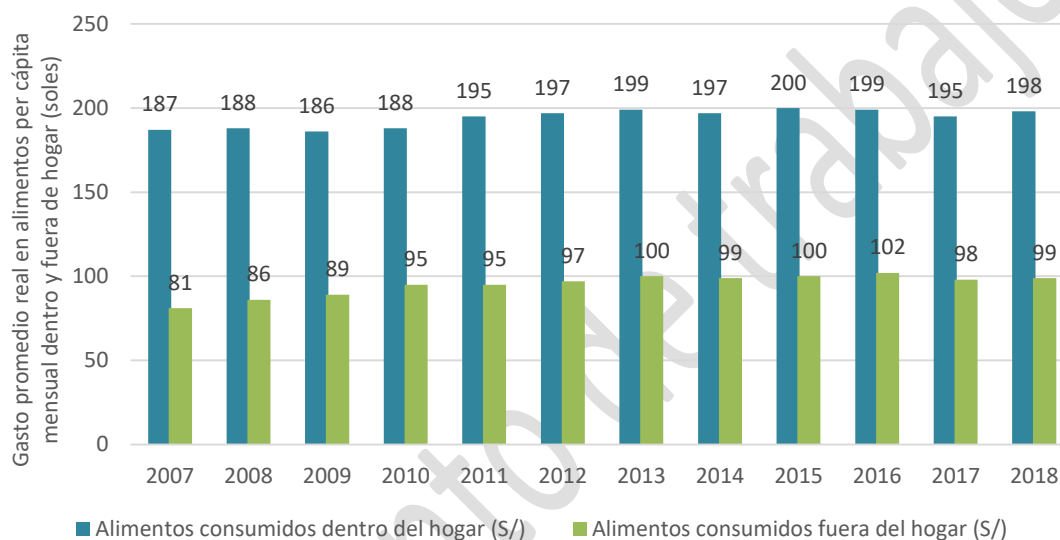


Figura 22. Gasto real promedio per cápita mensual de alimentos dentro y fuera del hogar (soles), en el periodo 2007-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI.

La tendencia en el aumento del gasto destinado a alimentos se evidencia de igual manera en la mayoría de ámbitos geográficos. Respecto a los alimentos consumidos dentro de los hogares, en el área urbana, el gasto promedio per cápita mensual de alimentos pasó de 203 en el 2007 a 213 soles en el 2018, mientras que en el área rural este aumentó de 135 a 169 soles mensual; contrariamente fue lo que sucedió a nivel de Lima Metropolitana, donde el gasto per cápita mensual en alimentos se redujo de 212 soles a 197 soles (ver Figura 23).

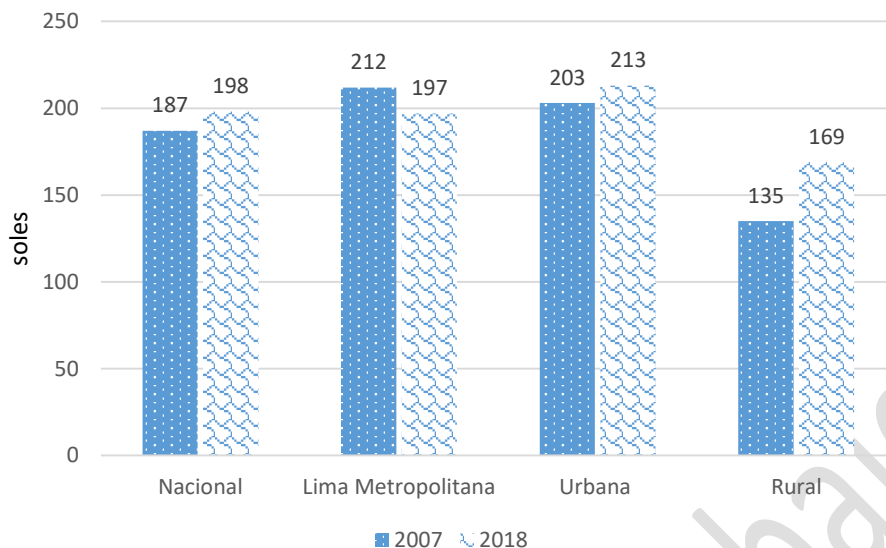


Figura 23. Gasto real promedio per cápita mensual de alimentos dentro del hogar (soles), según ámbito geográfico, en 2007 y 2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI.

Por el lado, el gasto promedio per cápita mensual por alimentos consumidos fuera del hogar, en todos los ámbitos geográficos, se incrementó en el periodo 2007-2018; es decir, pasó de 96 a 108 soles mensual en el ámbito urbano, y de 43 a 57 soles en el ámbito rural; y en Lima Metropolitana, también se incrementó, pasó de 97 soles a 116 soles mensuales. (ver Figura 24).

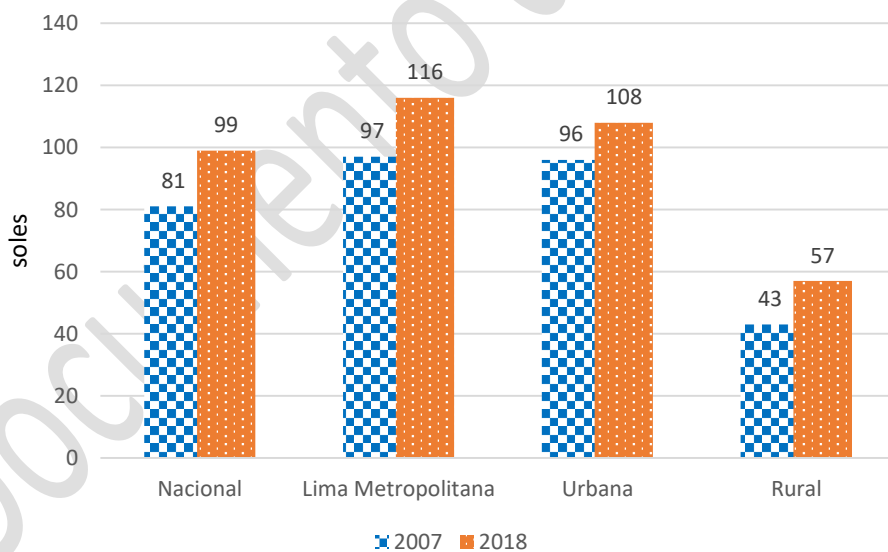


Figura 24. Gasto real promedio per cápita mensual de alimentos fuera del hogar (soles), según ámbito geográfico, en 2007 y 2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI.

Por otro lado, durante el periodo 2007-2018, el gasto promedio per cápita mensual aumentó ligeramente en todos los quintiles. En el quintil 1, el gasto promedio per cápita mensual en alimentos pasó de ser 110 soles a 153 soles; en el quintil 2, pasó de 186 soles a 226 soles; en el quintil 3, pasó de 250 a 285 soles; en el quintil 4, pasó de 322 a 346 soles; y en el quintil 5, pasó de 466 a 477 soles. Así, se muestra que el mayor incremento lo tuvo el quintil 1 (un aumento de 42 soles) y el menor incremento fue para el quintil 5 (un aumento de apenas 11 soles).

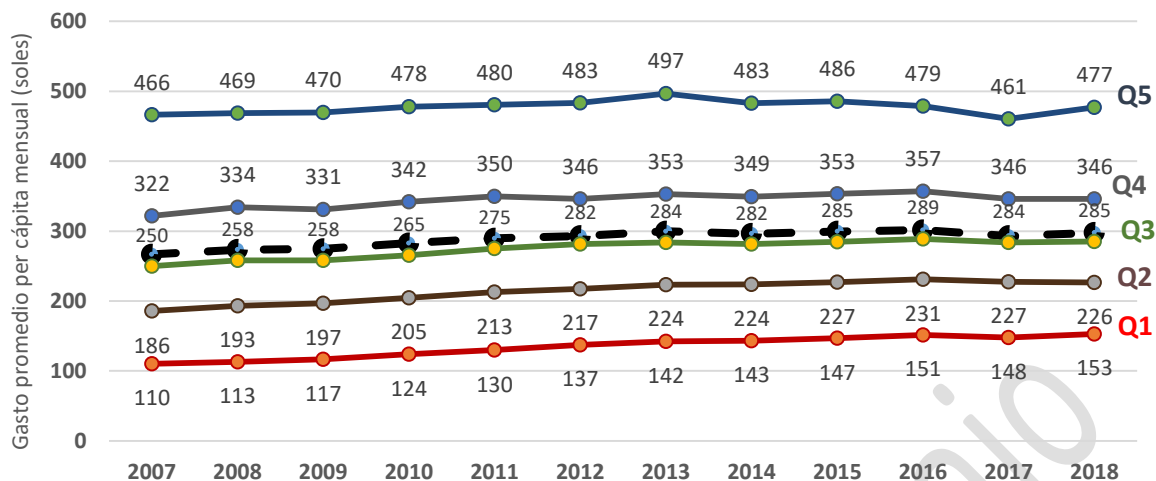


Figura 25. Perú: gasto promedio per cápita mensual en alimentos según quintiles (soles constantes base 2018 a precios de Lima Metropolitana), en el periodo 2007-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estimaciones de la ENAHO durante el periodo 2007-2018, INEI.

Asimismo, resulta interesante analizar qué alimentos componen la dieta de un peruano promedio. En 2015, la dieta peruana supera el promedio de 2000 kilocalorías diarias (Kovalskys, Fisberg, Gómez, y Pareja, 2018). En efecto, esta incluye un 63% de carbohidratos, un 22% de grasas y un 15% de proteínas. Dentro del consumo de carbohidratos, predominan alimentos como el arroz (21%), el pan y las harinas (9%), los fideos (4%), la papa blanca (4%) y las galletas o cereales (3%) mientras que el consumo de proteínas es liderado por el pollo (7%), seguida de las carnes no procesadas (2%).

Cabe anotar que, de acuerdo a este estudio, el consumo de frutas y verduras fue bajo, alcanzando apenas en promedio el 5% y el 2% de la ingesta habitual en 2015, una cifra baja considerando la amplia oferta en el mercado nacional. Ante ello, reconociendo que, en el Perú, al igual que en muchos países de América Latina, la energía derivada de fuentes alimenticias típicamente ricas en fibra y micronutrientes como granos enteros, tubérculos, frutas, verduras, frejoles, pescado y nueces represente apenas un 25%, es la razón del incremento de enfermedades no transmisibles como la obesidad (Kovalskys, Fisberg, Gómez, y Pareja, 2018).

Además, esta dieta puede variar de acuerdo a zona geográfica en la medida en que el consumo se ve influenciado por distintas variables, entre ellas, el poder adquisitivo, la ausencia de información y la infraestructura, que permite el abastecimiento de los mismos (INEI, 2009).

Tabla 3.

Perú: 20 principales fuentes de ingesta calórica en 2015 (% kilocalorías consumidas diariamente)

Alimento	%
Arroz	20,57
Granos refinados (harinas, maíz)	9,09
Aves de corral	6,84
Aceite vegetal	6,20
Frutas	4,66
Jugos naturales	4,20
Fideos	4,13
Papa blanca	4,16
Gaseosas, jugos y refrescos listos para tomar	3,60

Golosinas y snacks dulces	3,19
Productos lácteos y bebidas de soya	2,96
Galletas y cereales	2,62
Carne no procesada	2,07
Huevos	2,07
Vegetales	2,02
Bebidas alcohólicas	1,73
Pescado	1,57
Frejoles, legumbres	1,51
Carne procesada (embutidos, congelados)	1,51
Otras raíces vegetales (yuca, zanahorias, Olluco, etc.)	1,26
Resto de alimentos y bebidas	14,04
Total consumo de calorías	100,00

Nota. Elaborado a partir de Kovalskys, Fisberg, Gómez, & Pareja (2018).

Entre los principales alimentos que produce el Perú, tanto para consumo interno como para exportación, se encuentran el arroz cascara, la papa, el café pergamino, los espárragos, la uva, el maíz amarillo y la yuca. Como se observa en la Figura 26, en el período 2010-2017, la papa lideró la producción nacional. En el 2011, el Perú produjo 4 072 455 toneladas de papa, cifra que se elevó a 5 121 110 en el 2018. Similar fue el caso del arroz cascara registrando un aumento de más de un millón de toneladas.

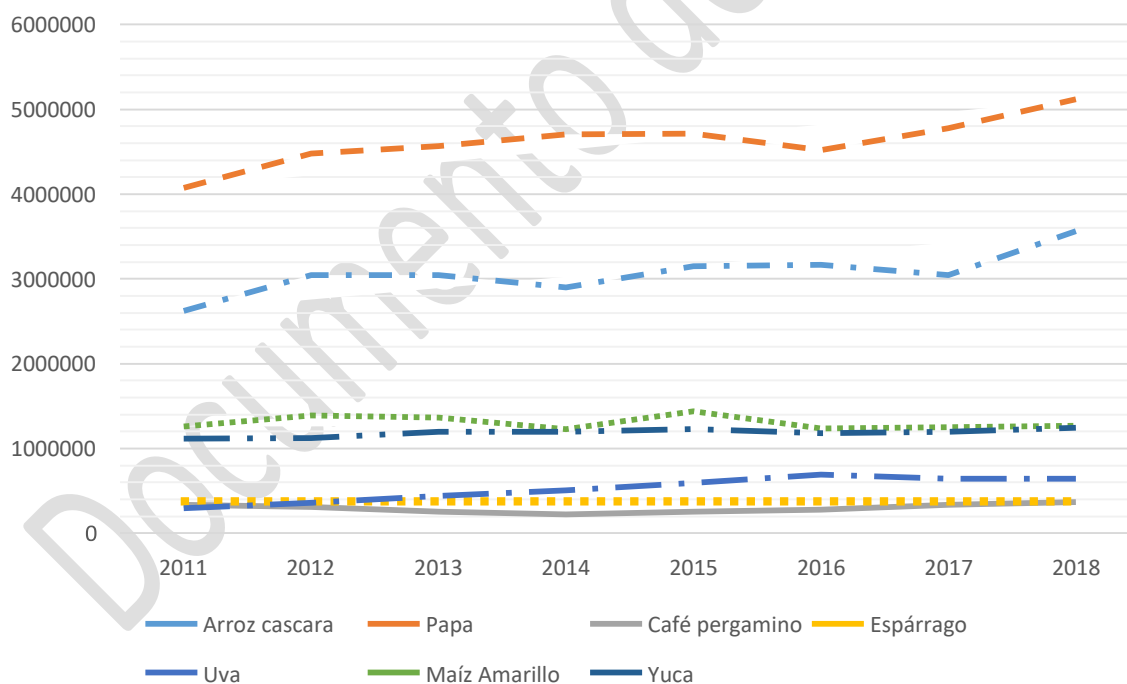


Figura 26. Producción de alimentos en el Perú (toneladas), en el periodo 2011-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MINAGRI.

Otro de los alimentos que más se produce y consume en el Perú es el arroz, siendo el segundo principal exportador en América Latina. Ello se alinea a MINCETUR (2018), que denota que el arroz es un producto ligado al consumo interno en aquellos países que lo producen. Al respecto, en el 2017, el consumo de arroz alcanzó una cifra histórica que ascendió a 2 536 472 toneladas métricas de arroz pilado. Para ese año, el 84% del consumo fue provisto por la producción local, siendo

mayormente consumido en la zona urbana y en las regiones amazónicas. Otros cereales como el maíz, el trigo y la avena son también preferidos por los peruanos. En el caso del maíz, su consumo se centra en la sierra rural.

Asimismo, la papa es otro alimento indispensable en la dieta peruana y su consumo ha aumentado en los últimos años. En el 2001, el peruano consumió un promedio de 54 kg/per cápita y para el 2021, se espera a llegar a los 92 kg/per cápita. Este incremento obedece a la visibilidad del valor nutritivo de la papa y a sus distintas variedades (Ministerio de Agricultura y Riego, 2011). Al igual que el arroz, cerca del 90% de la producción de papa abastece el mercado interno y aporta el 10,7% a la producción agrícola, de acuerdo al MINAGRI. En relación a las bebidas, las más consumidas por los limeños son la leche evaporada, el agua mineral y las gaseosas, de acuerdo a datos de la Enaho.

A nivel comparativo, el estudio de Kovalskys, Fisberg, Gómez, y Pareja (2018), muestra que la dieta de los peruanos presenta una mayor ingesta de carbohidratos frente al porcentaje promedio de la región (54%), siendo los países con menor ingesta de carbohidratos Brasil (51,5%) y Argentina (51,3%). Dentro de los carbohidratos, resalta el consumo de fideos y arroz, al igual que otros países como Colombia y Ecuador y a diferencia de otros países como Chile y Argentina, donde predomina el consumo de pan. En conjunto, se observa que en los países de la región predomina el uso de harinas y azúcares refinados, dejando de lado a carbohidratos complejos o a alimentos como las frutas y vegetales. Asimismo, en el rubro de las proteínas, el consumo de carne roja es similar, aunque también se constata un mayor consumo de pescado que en otros países.

El consumo de alimentos plantea desafíos. En primer lugar, se debe garantizar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y agrícolas que sostienen los patrones de consumo. Actualmente, la expansión de la frontera agrícola para actividades agrarias y ganaderas ha incidido en el cambio climático debido al incremento de emisiones de los gases de efecto invernadero y ha fomentado la deforestación. Estas actividades se concentran en países de bajos ingresos, los cuales registran una mayor pérdida anual de bosques. Como señala la FAO, “en los últimos 50 años, las emisiones de GEI provenientes de la agricultura, la silvicultura y otros usos de tierra (...) se han casi duplicado, y las previsiones indican que seguirán aumentando hasta 2050” (FAO, 2017, p. 17).

Asimismo, la producción de alimentos como la uva y espárragos han aumentado el estrés hídrico, en tanto su cultivo demanda de una gran cantidad de agua. Esto viene afectando a valles como el de Ica, lo cual ha redefinido las dinámicas territoriales dentro de la provincia ante la exclusión de pequeños agricultores por parte de grandes empresas agroindustriales (Damonte, 2015) y en relación a otras regiones como Huancavelica, con la que se ha promovido un convenio para el trasvase hídrico. Con ello, es altamente probable que la producción de estos productos se encuentre en riesgo en el largo plazo.

Finalmente, es importante la promoción de hábitos de consumo saludables. Para el 2021, se espera que más del 50% de la ingesta energética venga de fuentes alimenticias ricas en fibras y micronutrientes como granos enteros, raíces, frutas, verduras, frijoles, pescado y nueces (Kovalskys, Fisberg, Gómez, y Pareja, 2018); considerando; sin embargo, que, de acuerdo al INEI, en el 2017, 57,9% de los peruanos mayores de 15 años tenían exceso de peso. Asimismo, el consumo de bebidas y golosinas alcanzó el 12% de la ingesta calórica promedio. Como respuesta a ello, en el 2019, se aprobó la Ley de Alimentación Saludable que establece el etiquetado de alimentos con octógonos de advertencia. Tras la vigencia del reglamento, en junio del 2019, se observó una caída del 10% de venta en productos como las gaseosas, los embutidos, las galletas, los refrescos líquidos, las sopas, entre otros (Gestión, 2019).

Referencias bibliográficas

Damonte, G. (2015). Redefiniendo territorios hidrosociales: control hídrico en el valle de Ica, Perú (1993-2013). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 12(76), 109–133.

Gestión. (19 de setiembre de 2019). Consumo de gaseosas, yogur y galletas es el que más cae por octógonos. Lima, Lima. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/empresas/consumo-de-gaseosasyogur-y-galletas-es-el-que-mas-cae-por-octogonos-noticia/>

Kovalskys, I., Fisberg, M., Gómez, G., & Pareja, R. (2018). Energy intake and food sources of eight Latin American countries: results from the Latin American Study of Nutrition and Health (ELANS). *Public Health Nutrition*, 2535-2547.

FAO (2017). *El futuro de la alimentación y la agricultura. Tendencias y desafíos*. Quebec: FAO.

INEI (2009). *Consumo de Alimentos y Bebidas*. Lima: INEI.

MINCETUR (2018). Reporte Comercial de Productos Arroz, Retrieved from https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/estadisticas_y_publicaciones/estadisticas/informes/Reporte_Comercial_de_Productos_Arroz2017.pdf

Ministerio de Agricultura y Riego. (2011). *La papa nuestra de cada día*. Lima: Ministerio de Agricultura y Riego.

Persistencia de la desigualdad de género

En el período 2005-2017, el Perú registro una mejora en la reducción de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, ubicándose en 2017, en el puesto 83 de 160 países. Sin embargo, persisten las brechas en temas de salud reproductiva, calidad del empleo, nivel de salario, entre otros.

Las brechas se refieren a la distancia que existe entre los distintos grupos de la población respecto a un indicador o un conjunto de indicadores (Calderón, 2010). En tal sentido, las brechas de género muestran la diferencia que existe entre hombres y mujeres relacionado con el acceso a oportunidades, y, por ende, con el cumplimiento de sus derechos. Según análisis, permite dar cuenta sobre el avance en la reducción de inequidades que atentan no solo contra el desarrollo de las personas y sus familias, sino también que impiden la generación de dividendos económicos importantes relacionado a ciertas situaciones y desafíos específicos que cada país debe afrontar (World Economic Forum, 2017).

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) de las Naciones Unidas ofrece una aproximación de estas diferencias¹⁷. Según el informe del PNUD (2018), el Perú registró una reducción en el índice de desigualdad de género (IDG) en el periodo 1995-2017, tal y como se observa en la Figura 27. En 1995, el IDG estaba sobre el valor de 0,5; no obstante, en 2017, el valor se redujo a 0,368, situando al Perú en el puesto 83 de 160 países.

¹⁷ Es un índice compuesto que refleja la desigualdad a la que se enfrentan muchas mujeres en materia de salud reproductiva, educación secundaria, representación política y mercado laboral. Fluctúa entre 0 (cuando no hay desigualdad en las dimensiones incluidas) a 1 (cuando hay desigualdad completa).

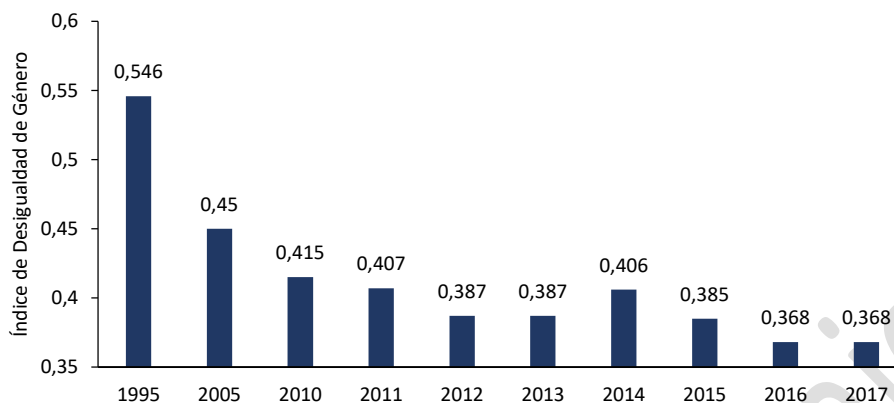


Figura 27. Perú: índice de desigualdad de género en el período 1995-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Informe Mundial de Desarrollo Humano, 2011-2015 y 2018 y *Human Development Data* (<http://hdr.undp.org/en/data>).

Nota Técnica. El IDG con valores cercanos a 0 indican completa igualdad y cercano a 1 indica completa desigualdad.

Por su parte, el INEI (2017) mencionó que dicho resultado se debió al mayor reconocimiento mundial de los derechos de las mujeres, principalmente en los aspectos políticos y económicos, pero con profundas disparidades en la dimensión de salud reproductiva. En 2016, se evidenció que la mortalidad materna en el país fue elevada, situándose en valores de 68 muertes maternas por cada 100 000 nacidos vivos; así también, la maternidad adolescente fue alta, reportando que 60 de cada 1 000 partos correspondían a adolescentes entre 15 a 19 años¹⁸.

Ciertamente, entre los factores que determinan la mortalidad materna se encuentra el embarazo o maternidad precoz, considerando como tal, a las mujeres dentro del intervalo etario de 10 a 19 años, edad que constituye un problema de salud pública, porque compromete no solo el desarrollo físico y la salud de la madre, sino también la del recién nacido (INEI, MIMP, UNFPA, 2016)¹⁹. La incidencia del embarazo adolescente se concentra en grupos que presentan bajos niveles de escolaridad, situación socioeconómica precaria o pertenencia a grupos indígenas (MINSa, 2013).

La Figura 28, en 2017, los departamentos con alto porcentaje de madres o adolescentes embarazadas fueron Loreto (32%), San Martín (23%), Amazonas (21,2%) y Ucayali (20,2%); y que a su vez, fueron los departamentos que registraron menores porcentajes de partos atendidos por el personal sanitario especializado, por debajo del 90%.

¹⁸ Los indicadores de salud reproductiva utilizados en el IDG no tienen indicadores equivalentes para los hombres, en este caso, la salud reproductiva de las niñas y mujeres se compara a lo que deberían ser objetivos sociales, es decir, que no haya muertes maternas y embarazos adolescentes (INEI, 2017).

¹⁹ La edad materna muy temprana es un factor de riesgo 1,82 veces mayor para tener recién nacidos con bajo peso de nacimiento, 1,68 veces mayor riesgo para parto pre-término y 1,36 veces mayor riesgo de presentar anemia materna (MINSa, 2017).

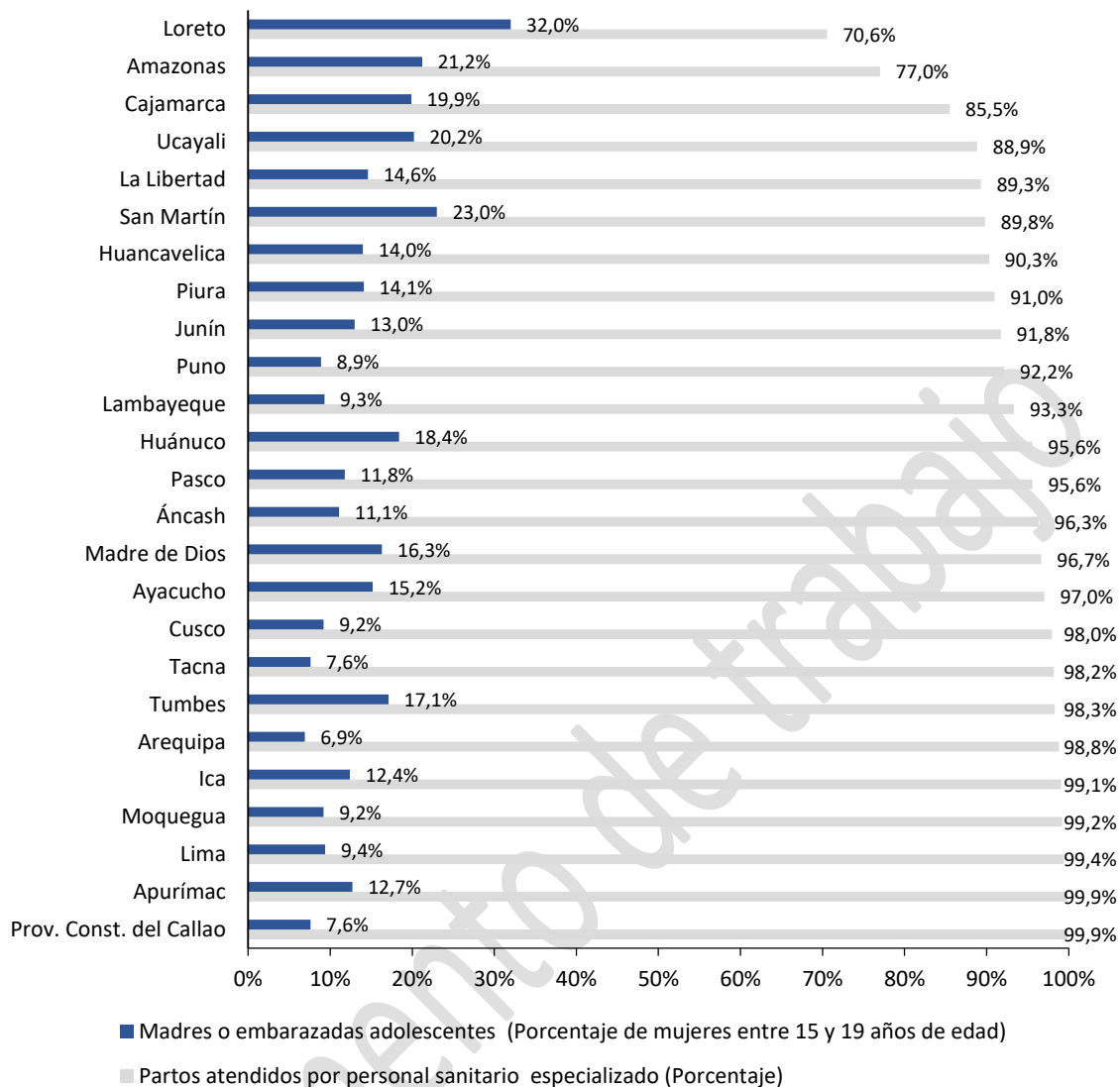


Figura 28. Perú: partos atendidos por personal sanitario y adolescentes madres o embarazadas según departamentos, 2017 (en porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN del INEI.

Por otro lado, la UNESCO (2018) señala que entre los principales obstáculos que impiden a las niñas y mujeres ejercer su derecho a beneficiarse de la educación se encuentran la pobreza, el aislamiento geográfico (situación que ocurre, principalmente, con las personas que proceden de zonas rural), la pertenencia a una minoría (lengua materna indígena, un grupo étnico, entre otros), la discapacidad, el embarazo precoz, la violencia de género y las actitudes tradicionales relacionadas con el rol que desempeñan las mujeres.

En la Figura 29 se muestra las diferencias respecto a educación secundaria entre hombres y mujeres en los departamentos del Perú. En 2016, poco más del 30% de mujeres de 25 y más años de edad, en los departamentos de Cajamarca, Huancavelica, Amazonas y Huánuco, contaron con al menos educación secundaria; cifras que en el caso de los hombres superaba el 50%. Para el caso de Huancavelica, se muestra como un departamento con indicadores socioeconómicos desalentadores, por lo que se evidencia como un departamento que tiene alto interés en la identificación de problemas que acarrea el Perú.

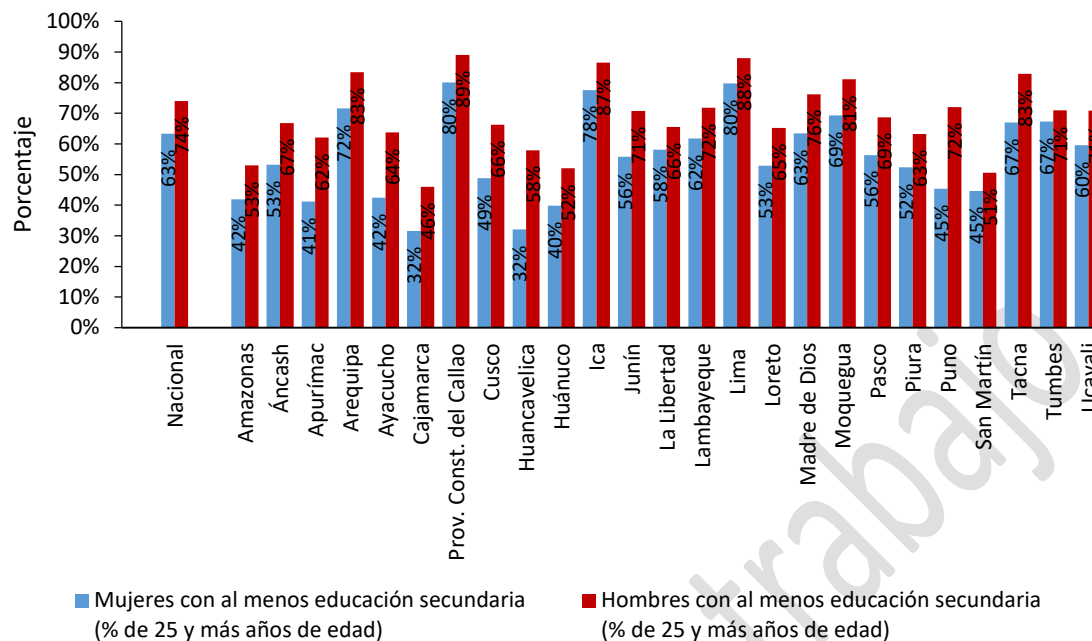


Figura 29. Perú: mujeres y hombres con al menos educación secundaria según departamento, 2017 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN del INEI.

Otro de los factores que contribuye a sostener la desigualdad de género en el país es la participación de las mujeres en la vida política. Según reporte del INEI (2017), en las elecciones regionales y locales del 2017, registró un significativo incremento en la participación de las mujeres peruanas, principalmente a partir del establecimiento de la cuota de género en los procesos electorales, aun cuando resulta inferior a lo que establece las normas²⁰. Así, mientras la proporción de mujeres en el parlamento nacional durante el periodo 2001-2006 era 19,2%, en el periodo 2016-2021 pasó a 27,7%, (un incremento de 8,5 puntos porcentuales).

En el último proceso electoral de los gobiernos regionales y locales en 2018, del total de autoridades electas, no se eligió ninguna mujer para el cargo de gobernador regional. De igual manera, del total de autoridades electas (entre gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales), el 83% están ocupados por hombres; resultados que se muestra en la Tabla 4.

²⁰ En setiembre de 1997 se promulgó la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones que establecía en su artículo 116 que las listas de candidatos deben incluir un número no menor del 25% de mujeres o varones, con la finalidad de conseguir una igualdad real en el ejercicio del derecho de participación política de la mujer respecto al hombre. En el 2002 este porcentaje fue elevado al 30%.

Tabla 4.

Perú: autoridades electas en los gobiernos regionales en el proceso electoral 2018 (cantidad y porcentajes)

Autoridades electas	Mujeres	Hombres	Total general	% Mujeres	% Hombres
Gobernador/a regional	0	25	25	0%	100%
Vice gobernador/a regional	5	20	25	20%	80%
Consejero/a regional	61	267	328	19%	81%
Total general	66	312	378	17%	83%

Nota. Elaboración CEPLAN con base de datos Infogob en línea del JNE, 2019.

La poca participación de las mujeres en la vida política se explicaría, entre otros factores, por la forma como se estructuran las relaciones de género en la familia, cómo poco a poco se democratizan las responsabilidades familiares y cómo se auto perciben las propias mujeres cuando se trata de asumir posiciones que habitualmente solo eran desempeñadas por sus pares varones (Acurio Cáceres, 2009).

Según los aspectos económicos, en 2017, el porcentaje de participación laboral femenina a nivel nacional fue de 65%. A nivel departamental, se observa que Huancavelica, Puno, Cusco y Apurímac tuvieron un alto porcentaje de participación laboral femenina, específicamente en el sector agricultura.

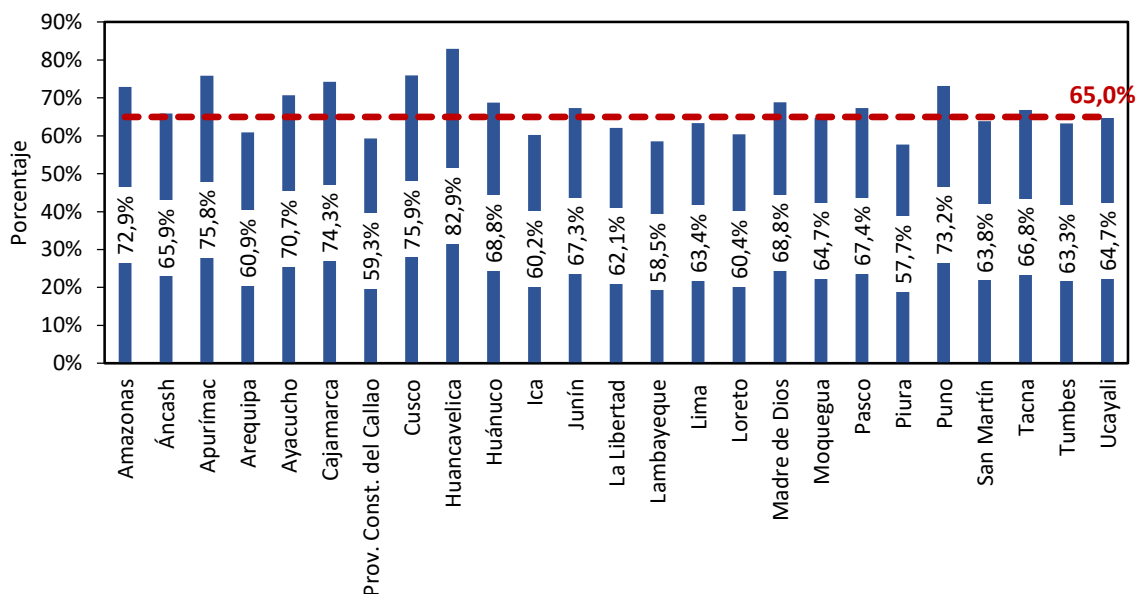


Figura 30. Perú: participación laboral femenina, según departamentos, 2017 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN del INEI.

No obstante, en 2014, el Perú reportó una tasa de 79,6% en participación laboral femenina²¹, la más alta en comparación con los países de América Latina y el Caribe (66 %). Sin embargo, el problema del Perú no radica en la cantidad de mujeres que se encuentran en el mercado laboral, sino en el tipo de empleo, calidad y nivel de ingresos que provienen de estas ocupaciones. En tal sentido, se

²¹ Mujeres entre 25 y 54 años que trabajaban o buscaban activamente empleo. (Marchionni, Gluzmann, Serrano, & Bustelo, 2019)

evidencia que una gran proporción de mujeres que se encuentran laborando, realizan actividades en la informalidad y con bajo salarios (Marchionni, Gluzmann, Serrano, y Bustelo, 2019).

Por otro lado, según la encuesta elaborada por la Naciones Unidas sobre el tiempo promedio (horas) empleado para ejercer ciertas formas de trabajo en 2010; se concluyó que en el Perú una mujer en promedio le dedica más horas al trabajo en total, aproximadamente 8,7 horas, y 5,44 horas al trabajo doméstico y asistencia no remunerada (63% del total de horas de trabajo al día); a diferencia de un hombre, que le dedica 8,3 horas para el trabajo total, y para el trabajo doméstico y asistencia no remunerado le dedica la mitad del tiempo al que le dedica la mujer, es decir, 2,12 horas al día (26% del total de horas de trabajo al día). Este indicador finalmente evidencia que existe una brecha significativa por género respecto a la cantidad de tiempo que una persona le dedica a trabajar y a hacer acciones no remuneradas (en esta tarea se suma la participación de las personas, tanto mujer y hombre, en actividades de caridad y solidaridad)²².

²² Información recopilada de la encuesta realizada por Naciones Unidas respecto a la distribución de horas dedicadas a tareas remuneradas y no remuneradas. Ver enlace: <https://www.un.org/es/databases/#humanitarian>

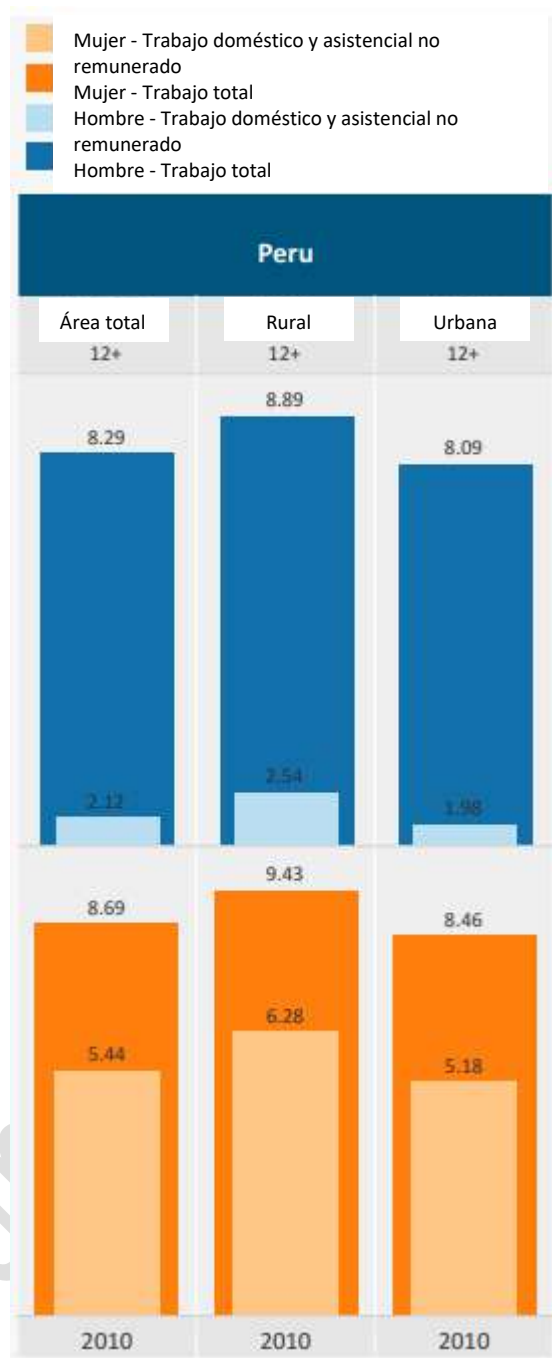


Figura 31. Perú: tiempo promedio empleado (en horas) en diferentes formas de trabajo, por sexo, 2010.
 Nota. Recuperado de los indicadores de Naciones Unidas, 2010.

Como se observa en la Figura 32, el Perú muestra avances en la reducción de disparidades de género, avances que según el PNUD se han dado con una variación media anual de 1,5% entre el 2005 y 2017. Sin embargo, el IDG del Perú se encuentra por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe (0,386) (PNUD, 2018); y al desagregarse para América del Sur, muestra que, si bien el Perú no es el país con más desigualdad de género, puede lograr mejores resultados.

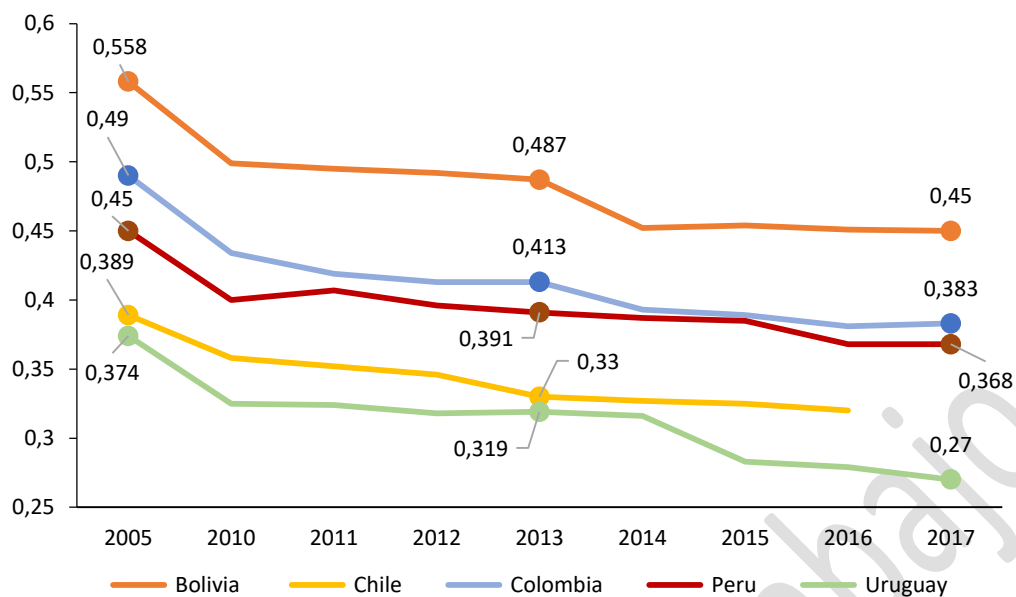


Figura 32. Índice de desigualdad de género en países seleccionados de América del Sur en el período 2000-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Si bien se observa que los resultados registraron mejoras en los factores que explican la desigualdad de género, se evidencia una amplia distancia respecto al avance del grupo de países con Alto Índice de Desarrollo Humano, grupo al que pertenece el Perú.

Complementando lo anterior, el World Economic Forum (2018) señala que, siguiendo una continuidad de las tendencias actuales, la brecha entre hombres y mujeres en el mundo podría cerrarse en 108 años, y en América Latina y el Caribe, 74 años.

Referencias bibliográficas

- Acurio Cáceres, T. (2009). Análisis de la participación política y ciudadana de las mujeres en los espacios locales y regionales. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).
- INEI. (2017). Brechas de género. Lima: INEI.
- INEI, MIMP, UNFPA. (2016). Las niñas adolescentes en el Perú. Lima: UNFPA.
- Infogob-Jurado Nacional de Elecciones. (2017). Base de datos en línea. Obtenido de <https://infogob.jne.gob.pe/basedatos>
- MINSA. (2013). Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021. Lima: MINSA.
- UNDP. (05 de Marzo de 2016). Human Development Report 2016. Human Development for Everyone. New York: United Nations. Obtenido de <http://hdr.undp.org/en/composite/GII>
- UNDP. (Setiembre de 2018). Unit Nation Development Reports 1990-2017. Obtenido de <http://hdr.undp.org/en/data>
- UNESCO. (26 de setiembre de 2018). Educación e igualdad de género. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>
- World Economic Forum. (2017). Global Gender Gap Report. Ginebra: World Economic Forum.

Reducción de la pobreza

La incidencia de la pobreza monetaria ha tenido un comportamiento descendente durante los últimos 10 años. El porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 42,4% en 2007 a 20,5% en 2018, mientras que la cifra de la población en situación de pobreza extrema se redujo de

11,2% a 2,8% durante el mismo periodo de tiempo. Además, en los últimos 10 años también hubo una reducción constante de la población que tiene al menos una necesidad básica insatisfecha; esta pasó de 26,8% en 2009 a 16,6% en 2018. En el futuro, el Perú se comprometió a erradicar la pobreza extrema y reducir a la mitad la pobreza total en el año 2030; sin embargo, podría haber un incremento de los niveles de pobreza debido a los efectos del cambio climático.

La pobreza es un problema de ejercicio de los derechos humanos que puede manifestarse mediante el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna, y el acceso limitado a servicios básicos como la educación o la salud (Naciones Unidas, 2019). Por ello, la pobreza es un concepto complejo que puede medirse de distintas formas según el enfoque desde el que se evalúe; sin embargo, existen algunos indicadores estándar que permiten hacer una comparación a nivel global, regional y nacional. La pobreza estudiada desde un enfoque económico se denomina pobreza monetaria. En el mundo, el umbral de la pobreza monetaria es de USD 1,90 por día, es decir, se considera que una persona vive en situación de extrema pobreza cuando cuenta con menos de dicha cantidad para cubrir sus necesidades básicas (Banco Mundial, 2018).

En los últimos 25 años, se han conseguido grandes avances en el mundo respecto de la reducción de la pobreza monetaria. En 1990, el 36% de la población mundial vivía en situación de pobreza extrema, mientras que, en 2015, la pobreza extrema se redujo al 10%, siendo esta la tasa más baja desde que se lleva un registro de pobreza (Banco Mundial, 2018). Cabe señalar que la reducción de la pobreza ha ido desacelerándose con el tiempo. El promedio de reducción de los últimos 25 años fue de un punto porcentual por año; sin embargo, entre 2013 y 2015, la pobreza disminuyó 0,6 puntos porcentuales por año, y se estima que entre 2015 y 2018, la reducción fue de menos de medio punto porcentual anual (Banco Mundial, 2018).

La región de América Latina y el Caribe presenta un panorama similar de mejora del bienestar de la población. La cantidad de personas que vivían en situación de extrema pobreza pasó de 24,5 % en 2003 a 9,9 % en 2016 (Banco Mundial, 2019a). Y, de la misma forma que sucedía a nivel mundial, cada año se desaceleró el ritmo de la reducción, incluso, entre los años 2015 y 2018 hubo un aumento sostenido de la pobreza, llegando a contar en 2018 con el 10,7% de su población en situación de pobreza extrema (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019a). Por otro lado, a pesar de la mejora de la pobreza en los últimos 15 años, América Latina y el Caribe tiene pendiente un gran trabajo para reducir las brechas sociales ya que es la región más desigual del mundo²³ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019b).

El Banco Mundial resalta que el concepto de pobreza en cada país depende de sus circunstancias sociales propias, ya que lo que puede ser considerado como una necesidad básica en una sociedad, puede ser un lujo en otra, de acuerdo al nivel de consumo o de ingresos de cada país (Banco Mundial, 2018). Por ejemplo, el Banco Mundial señala que para participar en el mercado laboral de un país pobre solo se puede requerir de vestido y alimentos, mientras que en una sociedad más próspera es posible que una persona necesite un teléfono celular, acceso a internet y un vehículo. Por este motivo, los países del mundo utilizan distintos umbrales nacionales para medir la pobreza en sus territorios.

En el Perú, un pobre extremo es aquel que integra un hogar cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos; asimismo, una persona pobre es aquella que reside

²³ La pobreza afecta principalmente a la población que vive en zonas rurales, menor de edad, con menores niveles de educación, o que forma parte de las mujeres en edad activa, las personas indígenas y la población afrodescendiente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019a).

en un hogar cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y una canasta de bienes y servicios (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.) (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019a). A nivel nacional, en 2018 el valor de la línea de pobreza fue de S/ 344 per cápita mensual, y el de la línea de pobreza extrema fue de S/. 183²⁴.

La pobreza monetaria usualmente es medida mediante la incidencia de la pobreza total y la incidencia de pobreza extrema²⁵. Estos índices denotan una disminución de la pobreza nacional durante los últimos 10 años: la población pobre pasó de 42,4% en 2007 a 20,5% en 2018 (una reducción de 21,9 puntos porcentuales) (ver Figura 33).

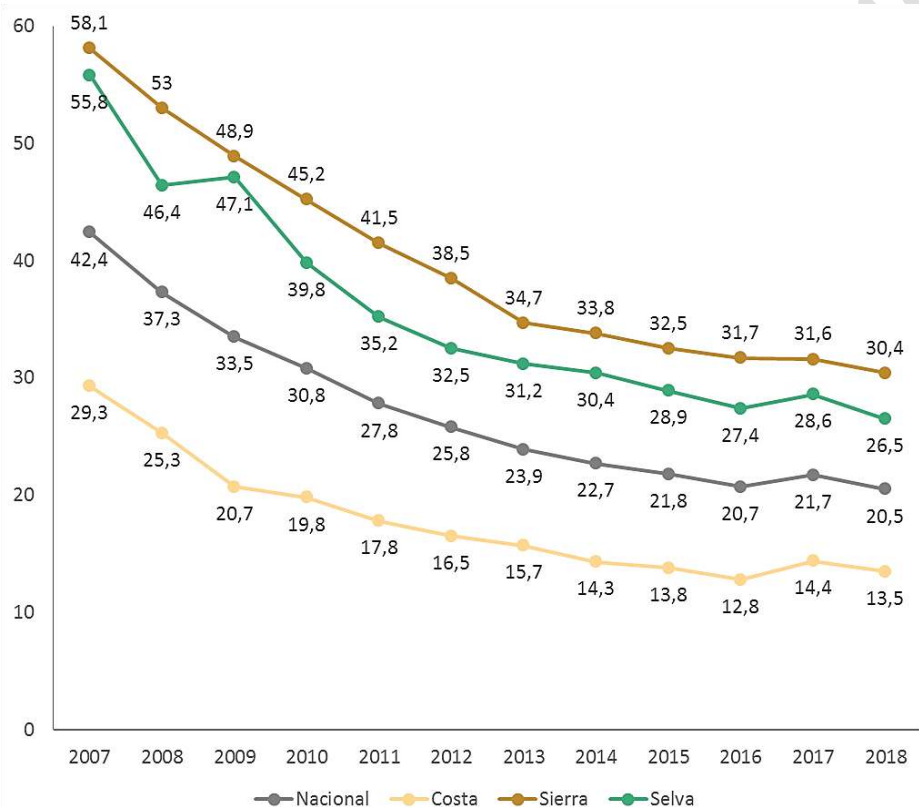


Figura 33. Perú: Índice de incidencia de pobreza total, 2007-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática (Encuesta Nacional de Hogares).

De la misma forma, la población en extrema pobreza se redujo de 11,2% a 2,8% durante el periodo 2007-2018, es decir, hubo una disminución de 8,4 puntos porcentuales (ver Figura 34). En todos los años, se observa una mayor proporción de población pobre y extremadamente pobre en la Sierra, seguida de la región Selva, mientras que la Costa presenta un porcentaje mucho menor, el cual incluso se encuentra por debajo del promedio nacional.

²⁴ Cabe señalar que el INEI calcula dichas líneas según las características particulares de siete dominios: Costa urbana, Costa rural, Sierra urbana, Sierra rural, Selva urbana, Selva rural y Lima Metropolitana. Además, cada año el INEI ajusta las líneas de pobreza de acuerdo a los valores de la canasta de alimentos y de no alimentos.

²⁵ El análisis de este índice puede ser complementado con el estudio del Índice de brecha de la pobreza (muestra la magnitud de la brecha que separa el gasto de los pobres de la línea de pobreza) y el Índice de severidad de la pobreza (muestra cómo está distribuido el gasto entre los pobres) (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019a).

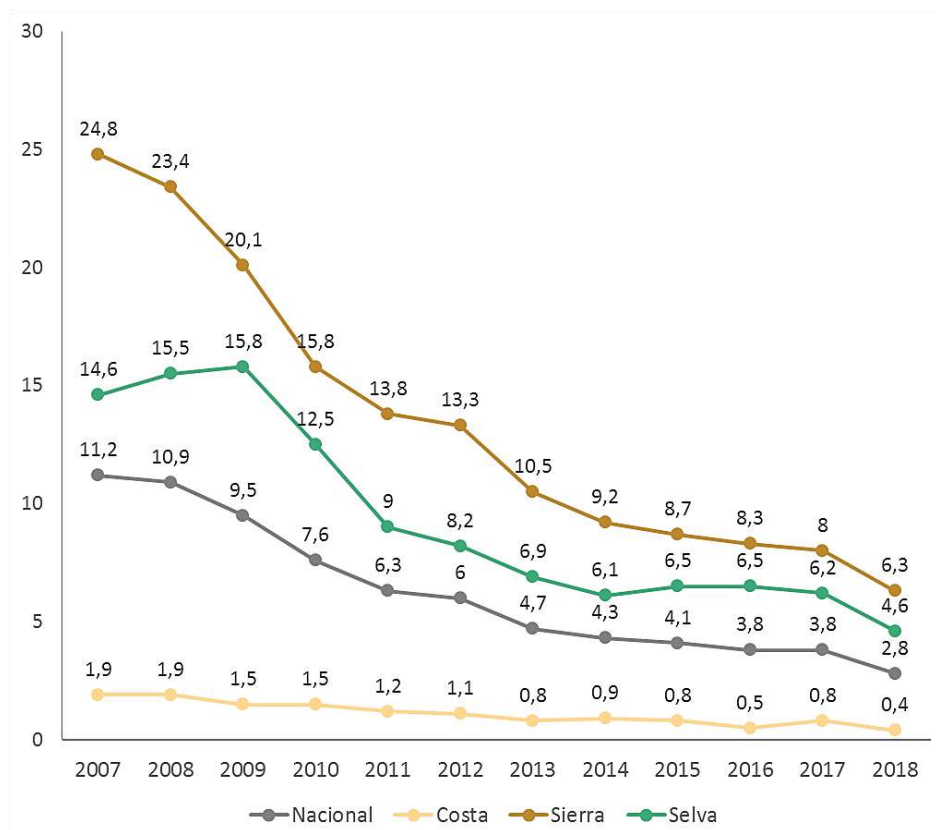


Figura 34. Perú: Índice de incidencia de pobreza extrema, 2007-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática (Encuesta Nacional de Hogares).

El análisis de la pobreza monetaria permite estimar la cantidad de personas que no puede satisfacer sus necesidades básicas, pero no puede medir la pobreza en todas sus manifestaciones. La pobreza no significa exclusivamente una carencia de ingresos y de consumo, sino que también se manifiesta en bajos niveles educativos, resultados insatisfactorios en salud y nutrición, falta de acceso a servicios básicos y un entorno peligroso (Banco Mundial, 2018). Por ello, a partir de 2010 se estableció un índice que hace seguimiento a la pobreza en las múltiples dimensiones del desarrollo humano: el Índice de Pobreza Multidimensional (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018). Si se toma en cuenta esta definición, la cantidad de personas en extrema pobreza a nivel mundial es 50 % más alta (Banco Mundial, 2018).

En el caso del Perú, la pobreza multidimensional se puede aproximar mediante el análisis de las personas con al menos una necesidad básica insatisfecha, esto es, la población que tiene viviendas con características físicas inadecuadas, viviendas en situación de hacinamiento, viviendas sin servicios higiénicos, hogares con niños que no asisten a la escuela u hogares con alta dependencia económica. En los últimos 10 años, esta población se redujo constantemente: pasó de 26,8% en 2009 a 16,6% en 2018 (una disminución de 10,2 puntos porcentuales) (ver Figura 35). Además, en todos los años hubo una mayor proporción de esta población principalmente en la Selva, seguida de la región Sierra, mientras que la Costa presentó un porcentaje mucho menor (por debajo del promedio nacional).

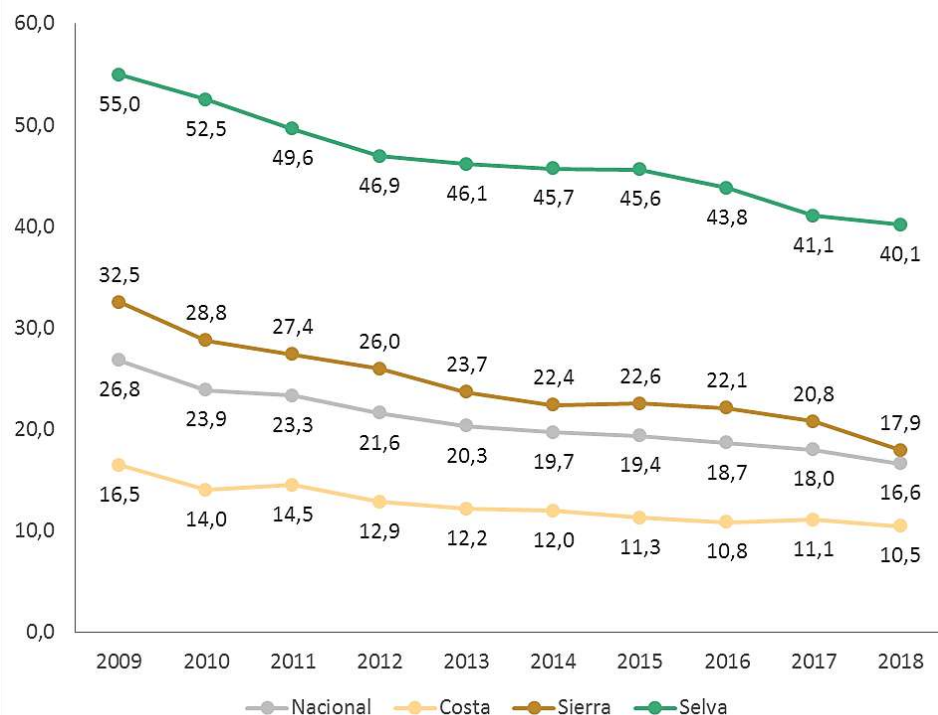


Figura 35. Perú: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha, 2009-2018 (porcentaje).
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática.

De acuerdo a estos dos enfoques (pobreza monetaria y pobreza multidimensional), se observa que la pobreza se ha reducido en los últimos 10 años, siendo la costa la región más favorecida del país. Además, se puede decir que la Selva es la región con la mayor incidencia de pobreza ya que presenta una gran carencia de recursos económicos y grandes limitaciones para satisfacer las necesidades básicas de la población.

A nivel departamental, los territorios están avanzando a su propio ritmo en la reducción de la pobreza. La pobreza total se redujo principalmente en los departamentos de Huancavelica, Apurímac, Lambayeque, Huánuco, Ucayali, Cusco, San Martín y Ayacucho (más de 30 puntos porcentuales) (ver Figura 36).

Departamento/ Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Comportamiento
Amazonas	58,1	59,1	56,3	50,5	44,6	44,5	47,3	51,3	42,3	39,7	34,9	33,5	
Áncash	41,8	34,9	30,3	27,1	27,2	27,4	23,5	23,9	24,0	21,7	22,4	20,3	
Apurímac	71,4	70,4	72,0	62,0	57,0	55,5	42,8	42,6	38,7	38,2	35,9	31,8	
Arequipa	22,9	15,2	17,5	13,6	11,5	11,9	9,1	7,8	8,2	8,3	8,1	8,6	
Ayacucho	67,6	61,1	58,8	48,2	52,7	52,6	51,9	47,4	40,7	37,5	35,6	37,5	
Cajamarca	68,4	61,1	62,1	55,2	55,8	54,2	52,9	50,7	50,8	48,2	47,5	41,9	
Callao	28,0	25,9	15,9	18,5	19,8	18,7	13,5	13,7	11,5	10,6	16,0	16,0	
Cusco	54,4	50,8	40,4	42,7	29,7	21,9	18,8	18,7	17,6	20,4	25,2	22,9	
Huancavelica	85,0	79,5	75,6	63,0	54,6	49,5	46,6	52,3	45,2	44,7	38,9	38,7	
Huánuco	66,4	62,2	58,9	54,7	54,1	44,9	40,1	40,0	35,6	32,7	34,3	29,9	
Ica	23,3	20,5	14,0	12,4	10,9	8,1	4,7	4,1	5,0	3,0	3,3	3,1	
Junín	44,4	36,8	31,8	28,4	24,1	23,7	19,5	18,2	19,1	17,5	21,2	21,5	
La Libertad	39,1	38,6	35,2	31,4	29,4	30,6	29,5	27,4	25,9	24,5	23,5	20,8	
Lambayeque	49,9	37,3	37,1	38,2	30,4	25,2	24,7	24,7	20,8	14,8	18,5	12,0	
Provincia de Lima 1/	24,8	21,2	16,1	15,5	15,2	14,1	12,8	11,6	10,9	11,0	13,0	12,8	
Región Lima 2/	32,3	24,0	24,6	19,8	17,5	13,4	16,5	14,3	17,5	11,6	14,9	14,2	
Loreto	57,5	53,0	54,7	49,8	48,1	41,8	37,4	35,2	35,0	34,2	35,3	32,7	
Madre de Dios	13,9	11,8	6,1	5,0	4,1	2,4	3,8	7,3	7,1	7,5	4,6	3,2	
Moquegua	29,7	28,8	19,0	14,3	10,9	9,6	8,7	11,8	7,8	9,6	9,2	8,7	
Pasco	59,6	58,1	47,3	36,3	40,7	41,9	46,6	39,0	38,5	35,8	38,5	35,0	
Piura	54,2	49,4	42,4	44,3	35,2	34,9	35,1	29,6	29,4	30,7	28,7	27,5	
Puno	59,9	54,1	49,2	48,6	39,1	35,9	32,4	32,8	34,6	34,8	32,7	37,0	
San Martín	56,1	42,9	48,3	36,9	31,0	29,6	30,0	28,4	27,6	23,5	26,1	24,9	
Tacna	26,6	21,1	17,7	14,2	16,6	11,7	11,8	11,8	15,1	14,6	13,9	13,6	
Tumbes	22,5	20,9	20,2	19,7	13,9	11,7	12,7	15,0	13,0	11,9	11,8	10,9	
Ucayali	47,0	36,0	30,8	21,7	13,5	13,2	13,4	13,9	11,4	12,7	13,9	10,6	

Figura 36. Perú: Incidencia de la población monetaria total, según departamento, 2007 – 2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática (Encuesta Nacional de Hogares). Los puntos mostrados en los gráficos de cada departamento representan los valores más alto y bajo de su registro histórico. Nota Técnica. 1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. 2/ Incluye las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Por su parte, el acceso limitado a las necesidades básicas disminuyó en mayor medida en Ucayali, la Región Lima²⁶, Huancavelica y Pasco (más de 20 puntos porcentuales) (ver Figura 37). En ambos casos, los departamentos que menos avanzaron en la reducción de la pobreza fueron los de la Costa, ya que estos presentan bajos niveles de pobreza desde hace muchos años.

²⁶ Incluye las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Departamento/ Provincia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Comportamiento
Amazonas	47,3	47,6	40,7	37,5	39,0	42,1	37,2	36,4	35,3	33,8	
Áncash	24,6	21,6	19,2	19,9	15,4	18,7	18,2	15,7	14,9	18,2	
Apurímac	31,5	24,8	25,1	24,6	20,8	18,2	13,9	18,0	15,5	11,7	
Arequipa	20,0	18,1	18,4	14,5	14,1	13,0	11,3	11,1	11,8	10,1	
Ayacucho	33,0	29,0	31,1	31,7	27,4	28,1	24,9	23,3	20,3	18,4	
Cajamarca	37,5	31,2	30,7	29,4	25,7	23,6	25,0	23,9	21,4	20,2	
Callao	12,4	10,6	9,6	8,6	8,1	9,9	8,8	7,0	9,6	5,8	
Cusco	29,9	28,5	24,4	22,8	21,4	17,7	15,9	18,1	18,6	15,2	
Huancavelica	44,6	42,3	34,7	33,2	30,2	31,1	27,5	24,8	20,9	21,5	
Huánuco	31,2	27,8	28,9	27,8	26,1	28,4	26,1	27,4	29,1	23,7	
Ica	22,1	19,4	18,1	14,2	14,0	11,4	12,5	11,8	8,8	8,2	
Junín	34,2	28,4	29,1	26,3	26,1	23,6	26,9	26,8	26,0	24,1	
La Libertad	20,3	19,1	14,3	16,8	12,7	12,4	14,7	13,6	13,4	10,6	
Lambayeque	18,8	19,0	22,1	19,3	14,4	13,7	15,4	11,4	14,2	9,8	
Provincia de Lima 1/	11,9	9,7	11,1	9,6	9,4	9,6	8,4	8,4	8,1	8,7	
Región Lima 2/	39,4	25,6	30,0	20,9	21,3	17,6	17,6	17,6	19,3	15,4	
Loreto	67,7	64,5	63,3	60,3	57,4	58,3	58,7	57,5	55,6	53,2	
Madre de Dios	34,5	32,0	32,3	29,4	28,2	30,2	30,6	29,1	22,8	25,4	
Moquegua	16,1	16,7	13,6	14,0	11,2	9,6	10,6	14,1	11,6	11,4	
Pasco	53,6	50,1	47,7	48,4	48,9	47,4	44,2	38,5	32,7	33,4	
Piura	34,6	31,3	30,5	28,8	29,0	26,4	25,5	26,6	27,0	24,6	
Puno	32,8	30,4	28,4	27,7	28,4	26,1	30,2	26,7	24,2	20,0	
San Martín	45,7	43,9	43,0	40,0	41,3	40,2	41,7	38,3	34,2	32,8	
Tacna	14,5	14,5	12,0	12,6	8,0	10,5	10,6	9,8	8,8	9,3	
Tumbes	33,2	32,6	31,6	29,6	29,7	30,3	26,8	28,6	25,6	26,2	
Ucayali	66,9	69,0	54,8	50,0	52,0	50,7	47,4	45,2	42,3	40,6	

Figura 37. Perú: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha, según departamento, 2009 – 2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática (Encuesta Nacional de Hogares). Los puntos mostrados en los gráficos de cada departamento representan los valores más alto y más bajo de su registro histórico. Nota Técnica. 1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. 2/ Incluye las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Al hacer una comparación entre la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional en el año 2018, se puede señalar que en la mayoría de los territorios existe una relación entre ambos tipos de pobreza. En el primer y segundo cuadrante de la Figura 38, los departamentos presentan una confluencia entre la incidencia de pobreza total y la población con necesidades básicas insatisfechas, a excepción de Loreto y Huancavelica. En el caso de Loreto, el 53,2% señaló que no ha cubierto al menos una de sus necesidades básicas, mientras que un porcentaje menor de su población (32,7%) señaló estar en situación de pobreza total. Por el contrario, el 21,5% de la población de Huancavelica tiene necesidades básicas insatisfechas, mientras que existen más personas que señalaron ser pobres (38,7%).

Asimismo, existen algunos departamentos en los que no se evidencia una relación necesaria entre la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional, esta situación se presenta principalmente en los territorios que se ubican en la Sierra y la Selva del país. En el segundo cuadrante, los departamentos de Ucayali, Madre de Dios y Tumbes muestran una mayor carencia de necesidades básicas respecto

de la población que se encuentra en situación de pobreza monetaria. De la misma forma, al analizar el cuarto cuadrante se observa que los departamentos de Cajamarca, Puno, Ayacucho y Apurímac tienen una mayor población en situación de pobreza monetaria total.

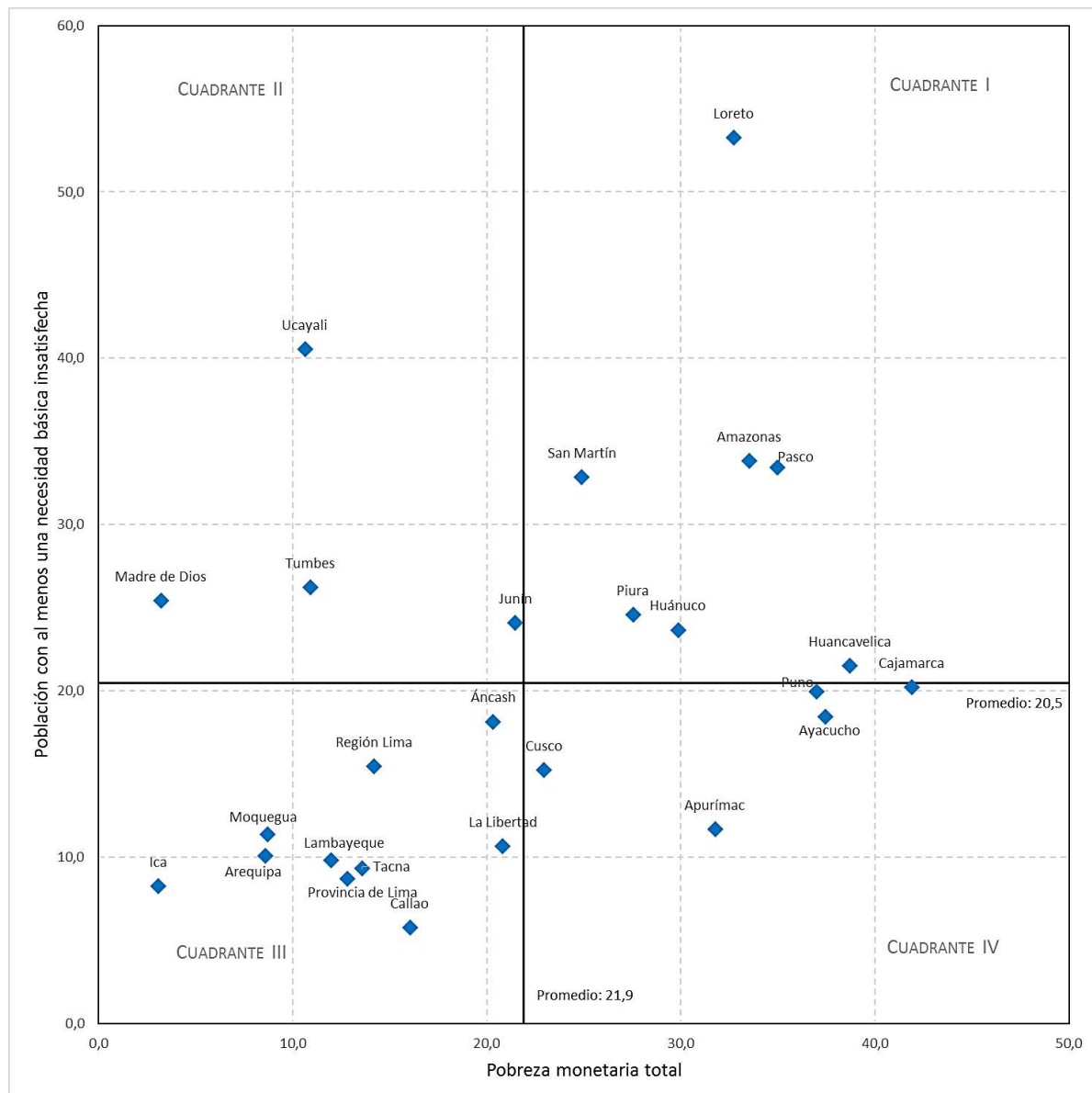


Figura 38. Perú: Comparación entre la incidencia de la pobreza total y la población con al menos una necesidad básica insatisfecha, 2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática (Encuesta Nacional de Hogares). Nota Técnica. 1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Incluye las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

El avance en la reducción de la pobreza obedeció al sólido crecimiento mundial y a la mayor prosperidad de muchos países en desarrollo (Banco Mundial, 2018). En América Latina y el Caribe, también aportaron las diversas estrategias, políticas públicas y programas sociales que tenían como fin la reducción de la pobreza y de las desigualdades (CEPAL, 2016b). Especialmente contribuyó el aumento de los programas de protección social no contributiva, es decir, aquellos que no dependen de contribuciones descontadas de los salarios; por ejemplo, las transferencias condicionadas de ingreso, los programas de inclusión laboral y productiva, y las pensiones sociales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019b).

En el caso del Perú, la mejora de las tasas de pobreza y de desarrollo social fue causado por un crecimiento sostenido del Producto Bruto Interno (PBI), además de la ejecución de políticas públicas y programas sociales (Organización Panamericana de la Salud, 2014). Cabe recordar que, desde su creación en el año 2011, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha ejecutado programas sociales tales como el Programa Nacional Cuna Más, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el Programa Nacional de Apoyo Directo A los Más Pobres (JUNTOS), entre otros, los cuales tienen el objetivo de desarrollar el capital humano y reducir el círculo de la pobreza en el largo plazo.

Si bien en el mundo ha habido una gran reducción de la pobreza extrema durante 1990 y 2015, se sabe que estos resultados fueron causados principalmente por los avances de Asia oriental y el Pacífico, además de los menores avances de Asia meridional; sin embargo, en el futuro se espera una desaceleración de la reducción de la pobreza ya que cada vez queda menos margen para lograr avances en estas regiones (Banco Mundial, 2018). En cambio, la región África del sur del Sahara ha aumentado en términos de pobreza desde el año 1990 debido al débil crecimiento, a los conflictos violentos e instituciones débiles, llegando a presentar en 2015 un 41 % de pobreza extrema monetaria (Banco Mundial, 2018).

Por los motivos antes expuestos, el Banco Mundial estima que la tasa de pobreza extrema mundial superaría el 5 % en 2030 (Banco Mundial, 2018), es decir, que no se lograría cumplir con el compromiso de la Agenda 2030 de “Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo” (Objetivo de Desarrollo Sostenible 1). De hecho, en el futuro se espera que haya un incremento de la pobreza debido a los efectos del calentamiento global, especialmente a las poblaciones que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2019). Por ello, el Banco Mundial estima que la pobreza mundial solo se erradicaría en 2030 si los ingresos del 40 % más pobre crecen al 8 % anual o más (Banco Mundial, 2019b).

Por su parte, en el futuro de América Latina y el Caribe se avizora que el bajo crecimiento económico de los países generarán que muchas personas vuelvan a caer en la pobreza (Banco Mundial, 2019a). En la región de hubo una gran reducción de la pobreza extrema entre los años 2003 y 2014; posteriormente, en el periodo 2014-2018 hubo una disminución de la pobreza en la mayoría de países de la región, excepto en Brasil, la República Bolivariana de Venezuela y Argentina, estos últimos países causaron que, desde el año 2014, haya un incremento continuo de la tasa regional de pobreza extrema (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019a).

En el caso específico del Perú, los expertos señalan que el país enfrenta una situación de riesgo de aumentar los niveles de pobreza principalmente de las personas que viven en la zona rural, esto debido a los cambios en la salud y en la actividad productiva que traerán los efectos del cambio climático (Bustíos, Martina, y Arroyo, 2013). Esta situación puede generar que el Perú no cumpla con los compromisos asumidos en la Agenda 2030, la cual dispone que, al año 2030, el país erradique la pobreza extrema y reduzca a la mitad la pobreza total.

Referencias bibliográficas

Banco Mundial. (2018). La pobreza y la prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza, panorama general. *Grupo Banco Mundial*, 30. <https://doi.org/10.18356/3df65d9c-es>

Banco Mundial. (2019a). Informe anual 2019. Poner fin a la pobreza, invertir para generar oportunidades, 1-95.

Banco Mundial. (2019b). La pobreza y la prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza - Preguntas frecuentes.

Bustíos, C., Martina, M., & Arroyo, R. (2013). Artículo de revisión. *Acta Pediatr Mex*, 3434(5), 288-294.

<https://doi.org/10.1016/j.af.2016.03.007>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). *Perú 2050: tendencias nacionales [Documento de trabajo]*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019a). *Panorama Social de América Latina. Mídias sociais no Brasil emergente*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv550d07.6>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019b). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral*.

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2019). Estado de la Población Mundial 2019.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019a). Evolucion de la Pobreza Monetaria.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019b). Formas de acceso al agua y saneamiento básico, sv, 69. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_y_saneamiento.pdf

Naciones Unidas. (2019). Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

National Intelligence Council. (2017). *Global trends - Paradox of Progress. Global Trends*.

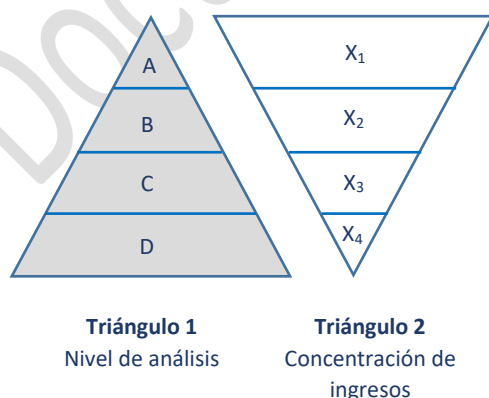
Organización Panamericana de la Salud. (2014). Estrategia de Cooperación con el País: Perú 2014 - 2019.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, 1-123.

Persistencia de la desigualdad de ingresos

La desigualdad de ingresos ha disminuido en los últimos 10 años; pero a pesar de ello sigue presentando un alto nivel de desigualdad. En el periodo 2007-2018, la pobreza en el Perú disminuyó 21,9 puntos porcentuales, y el Coeficiente de Gini pasó de 0,50 a 0,42. Los departamentos que reportaron en 2018 un mayor Coeficiente de Gini fueron Loreto (0,49), San Martín (0,48) y la Provincia Constitucional del Callao (0,45).

La desigualdad de ingresos se refiere a la distribución no equitativa de la riqueza, entendiendo como no equitativo la relación inversa entre distribución de la concentración del ingreso nacional y la cantidad de personas que conforman los grupos foco de análisis. El análisis de la distribución de los ingresos se puede realizar a partir del reparto de la renta entre los componentes del PBI, en el territorio, entre los factores de producción, a nivel personal o de hogar, según lugar de residencia, entre otros (Campana, 2017).



El triángulo 1 representa el nivel de análisis, siendo el grupo A el de mayor ingreso (X₁) y el D el de menor ingreso (X₄). De esta manera se interpreta que en el grupo A, con menor cantidad de personas, se concentra los mayores ingresos. Caso contrario al estrato D, que teniendo mayor cantidad de personas tiene la menor concentración de ingresos. Esta distribución se considera desigual, siendo la proporción diferente según el territorio de análisis.

Figura 39. Desigualdad y distribución de ingresos.

Nota. Elaboración CEPLAN.

La importancia del análisis de la desigualdad de ingresos retoma importancia en un contexto en donde debido al cambio de perspectivas sobre la problemática social en las últimas dos décadas del siglo pasado, se enfocó la políticas públicas mayormente hacia la disminución de la pobreza, dejando de lado el problema de la desigualdad (Francke, 2017). Al respecto, Yamada, Castro y Oviedo (2016), expresan que si bien las políticas públicas facilitan la reducción de la desigualdad, la extensión de este efecto depende de parámetros estructurales como el poder y eficiencia del Estado, el funcionamiento del aparato fiscal, los mecanismos de entrega de política social, entre otros.

Además, Cotler y Cuenca (2011) advierten sobre las consecuencias de altos niveles de desigualdad, los cuales se encuentran relacionados con elevados niveles de pobreza y deterioro ambiental, y determinan que vastos sectores participen solo de manera restringida en el mercado y en los servicios calificados como “públicos”; limitaciones que bloquean el desarrollo del “capital humano”, el crecimiento económico y la movilidad social; y, por otro lado, refuerzan las rupturas sociales y la fragmentación de las instituciones, lo que contribuye a consolidar la histórica segmentación y heterogeneidad de América Latina, y por ende, del Perú.

En el ámbito internacional, la desigualdad retomó importancia a inicios de siglo, siendo expresada por diferentes organismos internacionales como el Banco Mundial y Naciones Unidas. En este contexto, en el Perú el análisis de la distribución de los ingresos tuvo los primeros resultados en el trabajo de Richard Webb y Adolfo Figueroa en 1975. Asimismo, a inicios de 1980, el BCRP y el INEI estimaban una distribución funcional del ingreso, análisis que tras la crisis que atravesó el país en la misma década se dificultó, por lo que los investigadores dejaron de interesarse en el análisis de la distribución (Francke, 2017).

Al volver la mirada al estado de la distribución de los ingresos como estrategia de desarrollo económico, respaldada por estudios como el de Berg, Ostry y Zettelmeyer (2012), se analizó el quiebre estructural en el período de crecimiento de 140 países, concluyendo que dos de las características de los países con un crecimiento sostenido son una mayor igualdad en la distribución del ingreso y la percepción de instituciones más democráticas.

En esa misma línea, en la siguiente publicación de Ostry, Berg y Tsangarides (2014), afirmaron que la desigualdad sigue siendo un determinante importante en el crecimiento del mediano-largo plazo y en su duración. Así también, concluyeron que enfocarse en el crecimiento y dejar que la desigualdad se ajuste por sí sola es un error, no solo por una preocupación ética sino porque el crecimiento puede resultar bajo e insostenible. Además, afirma que hay pocas evidencias de que las políticas redistributivas impacten negativamente en el crecimiento económico, a excepción de las “extremas”; por el contrario, la redistribución promedio está asociada con un crecimiento mayor y más duradero.

En la actualidad, los trabajos de investigación que abordan a la desigualdad muestran el alto nivel que se mantiene en el Perú incluso desde las primeras estimaciones realizadas en 1975. Mendoza, Leyva y Flor (2010) indicaron que la desigualdad de ingresos aumentó entre fines de la década de 1990 e inicios de la década de 2000 y se ha ido reduciendo desde entonces, aunque mucho más lento que el índice de incidencia de pobreza. Así mismo, en 2010, se mostró que, a partir de las cuentas nacionales, de los ingresos reales promedio de los trabajadores independientes y auto empleados, del campo y la ciudad, que el Perú es un país más desigual comparado con lo que era a inicios de la década del ochenta.

Por otra parte, de acuerdo con las cifras publicadas por el Banco Mundial, el Perú registró un coeficiente de Gini de 0,44 en 2015 que pasó a 0,42 en 2018, una disminución lenta en los últimos tres años. De acuerdo a Castro, Yamada y Oviedo (2016), a pesar de haber disminuido la desigualdad

en los últimos 10 años, aún sigue siendo alto si se compara con los países de la Unión Europea miembros de la OECD, donde el coeficiente de Gini, en 2015, se encuentra entre 0,25 y 0,35.

Como se ha mencionado líneas arriba, tanto en el mundo como en Perú, el enfoque pasó de la redistribución a la reducción de la pobreza. Los resultados de dicho cambio son evidentes en las estadísticas, donde se observa que entre el año 2007 y 2018, la pobreza en el Perú disminuyó en 21,9 puntos porcentuales; y en el coeficiente de Gini pasó de 0,50 a 0,42, respectivamente (INEI, 2019).

Por otro lado, Castillo (2017) analizó el censo de 1876 para estimar el coeficiente de Gini a nivel nacional y departamental²⁷. Este análisis toma importancia, debido a que sus resultados no se diferenciaron en mucho en los últimos 10 años, atribuyendo las causas de dichos resultados a los privilegios raciales de las posiciones económicas, características propias de la época. Realiza dos estimaciones, diferenciándose en que la segunda contiene los ingresos de hacendados y grandes empresarios (mineros y salitreros), y con esta última se encontraron cambios importantes en los departamentos de Huancavelica, Junín, Loreto y Lima; explicado por la existencia de mayor número de hacendados, así como del desarrollo de la industria y dinamización del mercado urbano en el caso de Lima.

En ese sentido, se observa principalmente la disminución de la pobreza monetaria marcada en los últimos años de análisis. En el caso de Cajamarca, si bien se observa una disminución en su nivel de pobreza, sigue siendo uno de los departamentos más pobres del país, con un nivel de ingresos per cápita homogéneo, es decir, con ingresos bajos generalizados; lo que finalmente se traduce como una población que está cayendo en pobreza (ver *Figura 40* y *Figura 41*).

Por el lado de los departamentos menos pobres, se toma como punto de análisis Madre de Dios. Se observa que el nivel de pobreza de este departamento en el 2007 se encontró entre 10,1% y 17,6%, y para el 2018 se estimó entre 1,8% y 4,4%; sin embargo, el coeficiente de Gini varió de 0,4 a 0,37, respectivamente (ver *Figura 40* y *Figura 41*). Estos resultados evidenciaron un aumento de hogares que logran alcanzar la canasta básica de alimentos; sin embargo, eso no basta para deducir que hay una mejor distribución de los ingresos cuyas consecuencias pueden ir de la mano no solo con la dimensión monetaria, sino con una problemática social más extensa.

²⁷ El análisis se ha situado en los grupos de departamentos con niveles de pobreza monetaria estadísticamente semejantes calculados por el INEI. En dicha clasificación, no se utilizan las estimaciones puntuales de los niveles de pobreza departamental, sino los intervalos de confianza. Asimismo, en los gráficos se ha integrado el coeficiente de Gini departamental.

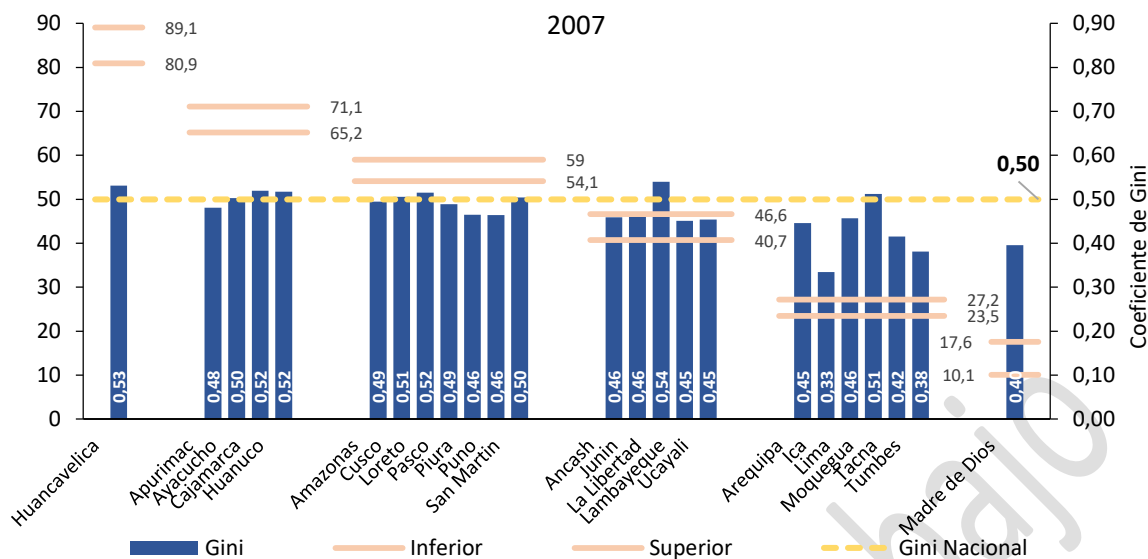


Figura 40. Perú: coeficiente de Gini y grupos de pobreza por departamentos en el año 2007.
Nota. Elaboración CEPLAN en base a la ENAHO e Informe de Evolución Monetaria 2007-2018.

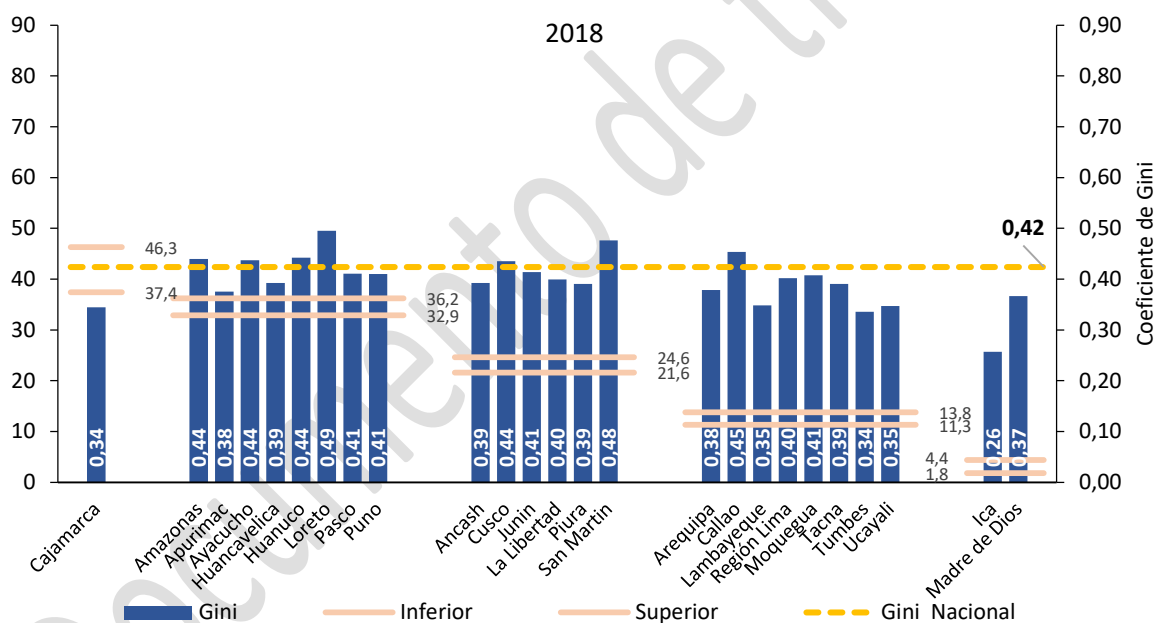


Figura 41. Perú: coeficiente de Gini y grupos de pobreza por departamentos en el año 2018.
Nota. Elaboración CEPLAN en base a la ENAHO e Informe de Evolución monetaria 2007-2018.

Complementando lo anterior, la concepción territorial responde a muchas de las interrogantes sobre la desigualdad, lo cual se corrobora con los indicadores como el acceso a servicios básicos según lugar de residencia, incidencia de la pobreza monetaria según niveles geográficos, cambios en la desigualdad de acceso a servicios por departamento, entre otros. Además, dichas desigualdades se extienden a brechas dentro de las mismas regiones, departamentos y sus provincias y capitales; lo que influye en el retroceso de la pobreza en diferentes velocidades (Campana, 2017).

Finalmente, aún queda pendiente una agenda extensa sobre la caracterización de los territorios que expliquen la situación de desigualdad y la movilidad social, a fin de servir como información basada

en evidencias que sustenten el diseño de las políticas públicas con los diferentes enfoques que contribuyan al desarrollo humano, territorial, y, por ende, nacional.

Referencias Bibliográficas

- Berg, A., Ostry, J. D., & Zettelmeyer, J. (2012). What makes growth sustained? *Journal of Development Economics*, 98(2), 149–166. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2011.08.002>
- Campana, Á. (2017). *Desigualdad, desarrollo territorial y descentralización*. (Grupo Propuesta Ciudadana, Ed.) (1ra. Edici).
- Castillo Vera, P. (2017). La desigualdad de ingresos en el Perú según el censo de 1876. *Economía*, 40(79), 181–216. <https://doi.org/10.18800/economia.201701.006>
- Cotler, J., & Cuenca, R. (2011). *Las desigualdades en el Perú: Balances Críticos* (Series Est). Lima, Perú: IEP.
- Francke, P. (2017). Una nota sobre la desigualdad de ingresos en el Perú: Mediciones recientes y preguntas pendientes. *Economía*, 40(79), 219–226. <https://doi.org/10.18800/economia.201701.007>
- INEI. (2019). Evolución de la pobreza monetaria 2007-2018.
- Mendoza, W., Leyva, J., & Flor, L. (2010). *La Distribución del ingreso en el Perú: 1980-2010*. *Economía, Departamento De Universidad, Pontificia Pucp, Perú*.
- Ostry, J. D., Berg, A., & Tsangarides, C. G. (2014). Redistribution, inequality and growth. *FMI*, pp. 1–30.
- Yamada, G., Castro, J. F., & Oviedo, N. (2016). Revisitando el coeficiente de Gini en el Perú: El Rol de las Políticas Públicas en la Evolución de la Desigualdad. *Documentos de Trabajo de La Universidad Del Pacífico*, (DD1606), 18.

Persistencia de la violencia de género

En 2018, 30,7% mujeres fueron víctimas de violencia física por parte de su esposo y/o compañero, 58,9% de violencia psicológica y 6,8% de violencia sexual. Desde el 2009, se observa una tendencia en la disminución de la violencia de género, no obstante, esta disminución ha sido mayor en el ámbito urbano que rural. Para el 2030, se prevé reducir de 10,6% a 2,4% las mujeres víctimas de la violencia física y/o sexual por parte de sus parejas en los últimos 12 meses.

La violencia de género se refiere a acciones o conductas que pueden llevar a la violencia física, psicológica o sexual de una persona en base a su género y que conviven por una discriminación generada de otras identidades (MIMP, 2016). Esta violencia debe ser entendida dentro de condiciones estructurales de desigualdad y afecta mayoritariamente a las mujeres en tanto son vistas inferiores (ONU, 1995). Como señala el INEI (2017) esto puede explicarse por relaciones de dominación masculina, construcción de identidades de género desiguales y división sexual del trabajo.

La violencia a la mujer se expresa de distintas formas. En el caso peruano, se observa una disminución de la violencia física, psicológica y sexual hacia la mujer ejercida por un esposo o compañero en los últimos doce meses (INEI, 2017). En el 2000, la violencia física alcanzaba al 12,6% de las mujeres mientras que en el 2017 esta se redujo a 10,34%. Es decir, es posible observar una disminución de cerca de 2,26 puntos porcentuales. Esta reducción ha sido mayor en el ámbito rural que en el urbano (INEI, 2018). En el área urbana, la violencia física en mujeres de 15-49 años se redujo de 13,2% a 10,48% en el período 2009-2018 (2,72 puntos porcentuales) mientras que, en el área rural, de 11,3% a 9,83% (1,47 puntos porcentuales).

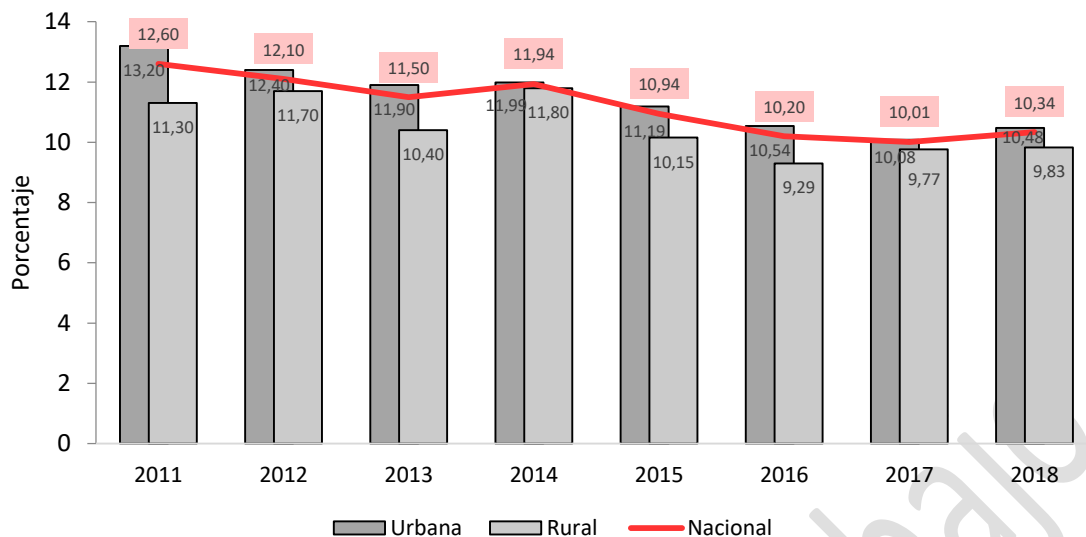


Figura 42. Perú: Violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos doce meses según ámbito geográfico, 2011-2018 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de ENDES del INEI.

La violencia psicológica sigue una tendencia de disminución similar. En el 2009, las mujeres que sufrieron de violencia psicológica por un esposo o compañero alcanzaron el 73% mientras que, en el 2018, esto se redujo a 58,9% (14,1 puntos porcentuales). Pese a ello, este tipo de violencia sigue siendo superior a la violencia física en más de 25 puntos porcentuales. En el ámbito urbano y rural, la tendencia se comporta de forma similar. En el área urbana, la violencia psicológica disminuyó de 72,2% a 59,2% (14 puntos porcentuales), mientras que en el rural de 72,6% a 58,2% (14,4 puntos porcentuales). En este caso, no se empleó la cifra de violencia en los últimos doce meses, en tanto esta no se encuentra disponible.

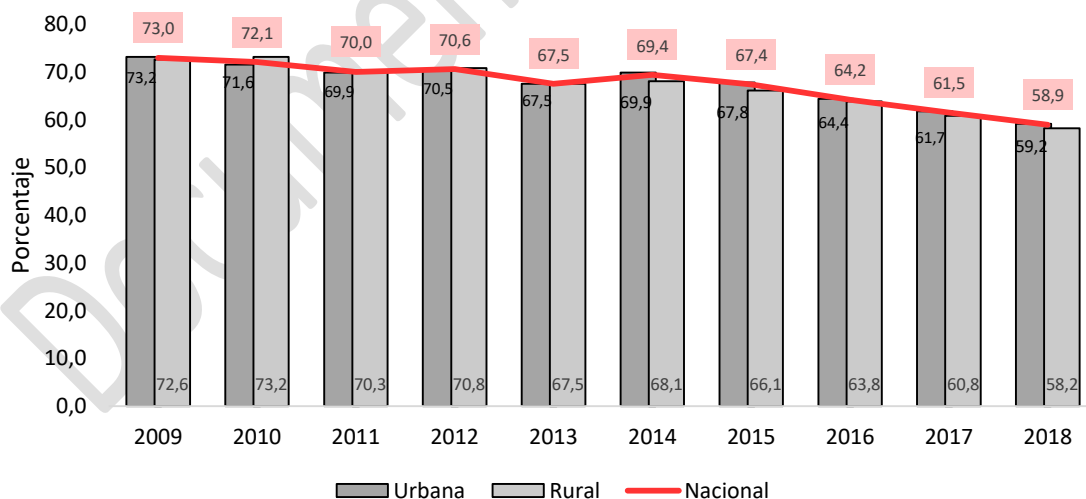


Figura 43. Perú: Violencia psicológica contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero según ámbito geográfico, 2009-2018 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de ENDES del INEI.

Finalmente, también se observa una tendencia en la disminución de la violencia sexual, entendida como la consumación de actos sexuales sin consentimiento, siendo esta disminución más moderada en que en el caso de la violencia física y psicológica. La violencia sexual es mayor en la zona rural que en la zona urbana. En ambos, a diferencia de la violencia física y psicológica, la reducción ha sido

moderada, registrándose un aumento en el año 2018. En el ámbito urbano, la violencia sexual se redujo de 3,2% en el 2011 a 2,49% (0,71 puntos porcentuales) en el 2018 mientras que, en el rural, la reducción fue de 9,1% a 7,2% (0,44 puntos porcentuales).

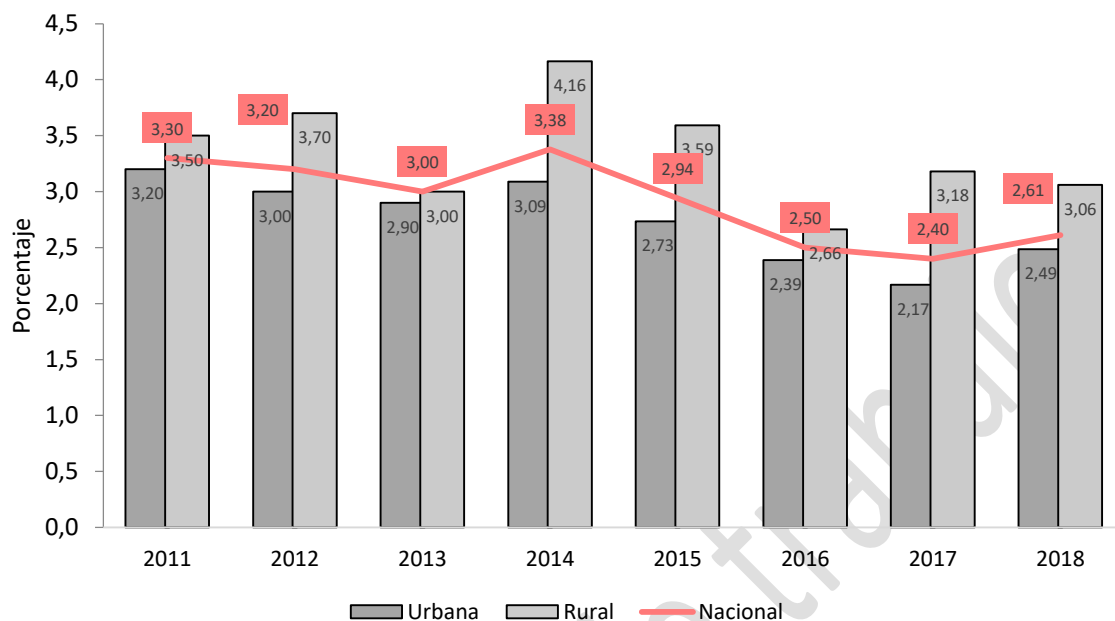


Figura 44. Perú: Violencia sexual contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos dos meses según ámbito geográfico, 2011-2018 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de ENDES del INEI.

Asimismo, a fin de entender el comportamiento de la tendencia, es importante identificar cuáles son las características predominantes de las mujeres que son víctimas de violencia de género. En primer lugar, las mujeres de 15 a 34 años son el grupo etario más afectado en violencia física.

De igual forma, en términos educativos, la violencia siguió afectando mayoritariamente a mujeres sin educación o con educación básica. La tendencia en mujeres sin educación pasó de 8,9% en el 2011 a 9,3% en el 2018 (0,4 puntos porcentuales). En el caso de las mujeres con educación secundaria y educación superior, se observó una disminución. El primer grupo pasó de 15,3% a 12,2% (3,1 puntos porcentuales) y el segundo de 9,6 a 8,3 (1,3 puntos porcentuales). Finalmente, es importante señalar que se observó una tendencia a la disminución de la violencia física en el quintil más alto, pasando de 8,4% a 5,7% mientras que el quintil más bajo pasó de 10,7% a 11,3%, un leve aumento de 0,6 puntos porcentuales.

Por otro lado, es posible observar avances en algunas regiones. Las regiones que han visto una mayor disminución en la incidencia de violencia física en mujeres son Tacna, Junín e Ica. Por ejemplo, en Tacna, la violencia física experimentada por parejas en los últimos doce meses se redujo de 13,9% en 2011 a 5,7% en 2018 (8,2 puntos porcentuales). Las regiones en donde la reducción de la violencia mostró peores resultados fueron Huancavelica, Arequipa y La Libertad. En las tres regiones, a diferencia de la tendencia nacional, la violencia física aumentó: en la primera se registró un aumento de 2,7 puntos porcentuales, en la segunda de 1,7 y en la última de 1,7, lo que abre una agenda de investigación interesante en el tema.

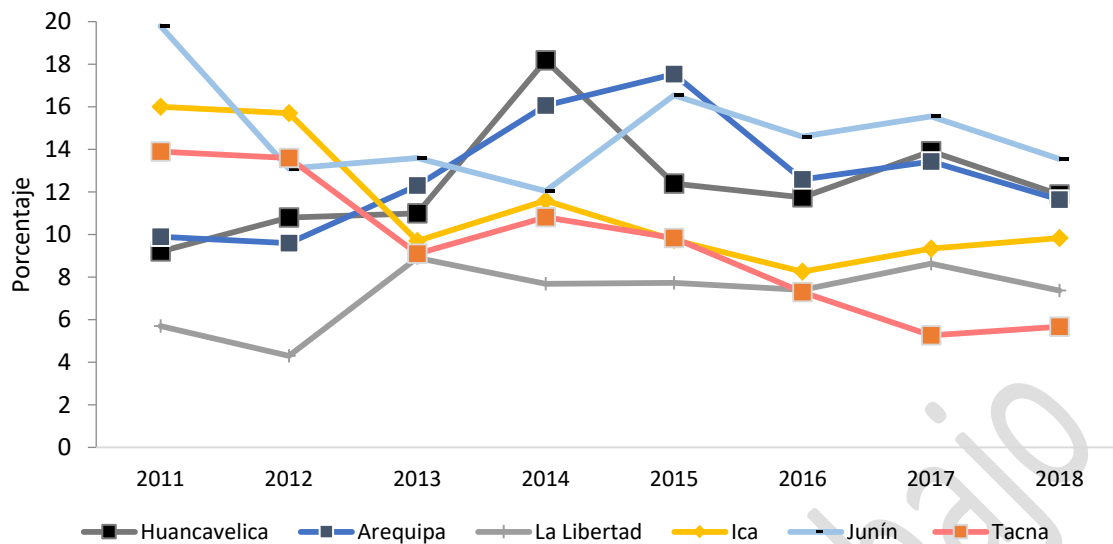


Figura 45. Perú: Violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos doce meses Huancavelica, Arequipa, La Libertad, Ica, Junín y Tacna, 2011-2018 (porcentaje).
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de ENDES del INEI.

Asimismo, todas las regiones amazónicas mostraron una disminución en violencia sexual mientras que los menores avances se vieron en regiones de la sierra sur y en el norte. Las regiones que registraron mayor disminución fueron Tacna, San Martín y Cusco. Por su parte, en la Libertad, Lambayeque y Huánuco la violencia sexual experimentada por mujeres en los últimos doce años aumentó. En regiones como Tacna, por ejemplo, la violencia psicológica se redujo en 3,9 puntos porcentuales entre el 2011 y 2018 mientras que en La Libertad hubo un aumento de 1,5 puntos porcentuales.

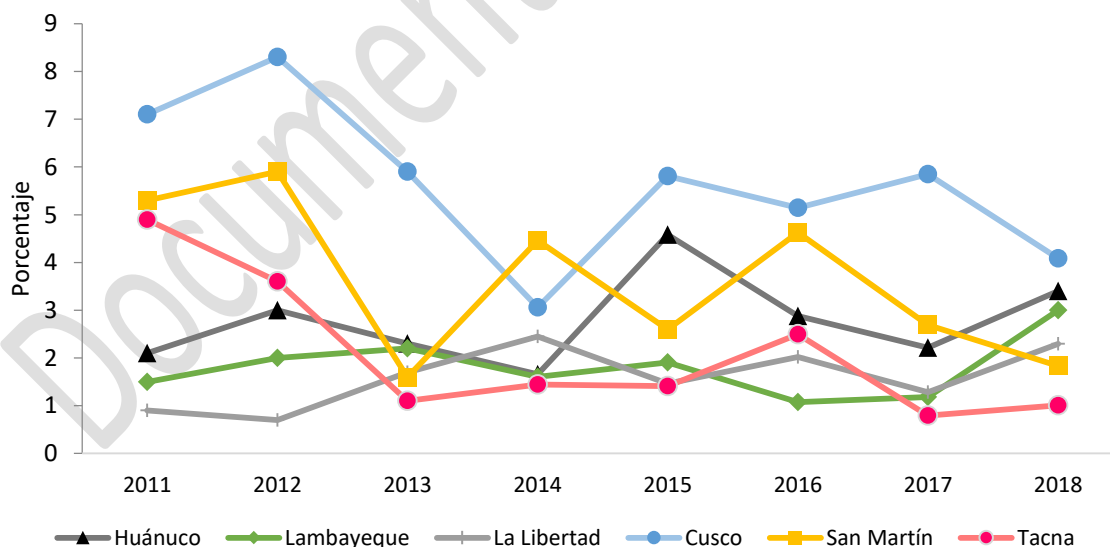


Figura 46. Perú: Violencia psicológica contra la mujer ejercida alguna vez por parte de algún esposo o compañero en Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Cusco, San Martín y Tacna, 2011-2018 (porcentaje).
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de ENDES del INEI.

Si bien se observa una disminución en el tiempo, las cifras de violencia física, psicológica y sexual a nivel nacional sigue siendo alarmantes. La violencia de género es solo una de las tantas caras que expresa la desigualdad estructural que enfrentan las mujeres a nivel nacional y global. En respuesta

a ello, en el Perú se ha elaborado la Política Nacional de Igualdad de Género, política publicada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en el 2019, la cual señala que “Al 2030, se reducirá de 10,6% en el 2017, a 2,4% las mujeres víctimas de violencia física y/o sexual, en relaciones de pareja, en los últimos 12 meses” (MIMP, 2019).

La violencia de género es un problema global. En el 2019, 18% de mujeres y niñas de entre 15 a 49 años sufrieron de violencia física o sexual por su pareja en los últimos 12 meses (ONU, 2019) mientras que en el 2017, cerca de 87,000 mujeres fueron víctimas de feminicidio (UNODC, 2018). Esta realidad ha motivado a organismos multilaterales como la ONU o la OEA a promover mecanismos que priorizan la lucha contra la violencia a la mujer tales como la Convención sobre la Eliminación de toda forma de discriminación de la Mujer (CEDAW), la Convención Belén Do Para, los Objetivos del Milenio y más recientemente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De acuerdo a la UNODC (2018), América Latina ocupa el tercer lugar en feminicidios, siendo antecedido por Asia y por África. Si bien se observan avances importantes en la implementación de políticas para disminuir la violencia de género, pues cerca de 94% países de la región cuenta con planes y políticas en temas de género (PNUD & ONU Mujeres, 2017), la violencia persiste. Como muestra la Figura 47, el Perú tiene una alta tasa de feminicidios en comparación a otros países de la región como Chile, Ecuador y Uruguay. Más allá de ello, no existen datos disponibles que permitan ver la evolución de la tendencia en el tiempo para países de América Latina.

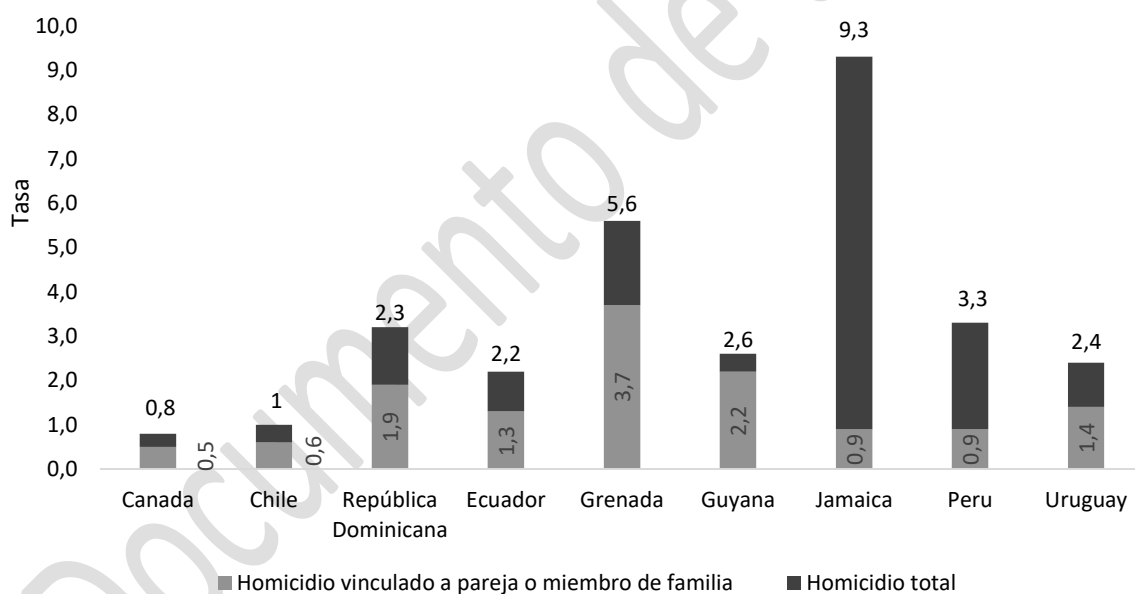


Figura 47. Niveles de feminicidio total y de feminicidio por pareja íntima o familiar en países seleccionados de las Américas, en 2016.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estadísticas de homicidio de UNODC y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Cabe agregar que la violencia de género está asociada a factores como la pobreza y el desempleo (Gonzales de Olarte y Galviano, 1999), en tanto estos son contextos vulnerables que pueden aumentar la tensión dentro del hogar. Asimismo, otros factores sociales como la socialización dentro de comunidades violentas (Rhagavan, Mennerich, Sexton, y James, 2006), puede incidir en la violencia. Esto es congruente con la literatura que encuentra una correlación positiva entre el acceso educativo y la disminución de la violencia doméstica (Gharari, Bolhari, y Kazem, 2009). Sin embargo, otros estudios como el de Benavides, Bellatin, Cavagnoud (2017) para el caso peruano, advierten

que esta autonomía puede reforzar la violencia en la medida en que los hombres pueden renegar de la pérdida de control dentro de la estructura doméstica.

Frente a estos estudios, el Plan Nacional para la Igualdad de Género contempla acciones de corto y largo plazo. Dentro del Plan, se detallan medidas orientadas a la reducción de la violencia de género: (i) Desarrollar estrategias para garantizar la educación sin los estereotipos de género, (ii) Reducir los riesgos de violencia en el sistema educativo, (iii) Establecer, articular y fortalecer mecanismos para reducir la violencia de género y (iv) Fortalecer el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (Ley 303634).

Esto es congruente con las medidas recomendadas y adoptadas por otros países de América Latina y El Caribe. Por ejemplo, un estudio comparativo elaborado por el PNUD y por la ONU (2017) muestra que los países de la región han fortalecido sus mecanismos punitivos en violencia doméstica, violencia de género y feminicidio a través de planes de acción y que vienen fomentando la prevención mediante la educación.

Referencias bibliográficas

- Benavides, M., Bellatin, P., & Cavagnoud, R. (2017). *Social protection systems and domestic violence in poor urban contexts: the case of San Juan de Lurigancho Enhancing Knowledge for Renewed Policies against Poverty 1 Social protection systems and domestic violence in poor urban contexts: the case of San J* (No. 56). Retrieved from <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/NOPOORWP7.pdf>
- Gharari, S., Bolhari, J., & Kazem, M. (2009). Prevalence of Spouse Abuse, and Evaluation of Mental Health Status in Female Victims of Spousal Violence in Teheran. *Iranian Journal of Psychiatry and Behavioral Sciences*, 3(1), 50–56.
- Gonzales de Olarte, E., & Galviano, P. (1999). Does poverty cause domestic violence? Some answers from Lima. In M. Loreto & A. Morrison (Eds.), *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas* (pp. 35–50). New York: Inter-American Development.
- INEI. (2017). *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000-2017*. Lima.
- INEI. (2018). *Brechas de Género 2018: Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. Lima.
- MIMP. (2016). *Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. Lima.
- MIMP. (2019). *Política Nacional de Igualdad de Género*. Lima.
- ONU. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Beijing.
- ONU. (2019). *Progress on the Sustainable Development Goals. The Gender Snapshot 2019*.
- PNUD, & ONU Mujeres. (2017). *Del Compromiso a la Acción: Políticas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres América Latina y el Caribe Documento de análisis regional*. Retrieved from <http://www.latinamerica.undp.org>
- Rhagavan, C., Mennerich, A., Sexton, A., & James, S. (2006). Community violence and its direct, indirect, and mediating effects on intimate partner violence. *Violence Against Women*, 12, 1132–1149.
- UNODC. (2018). *Global Study on Homicide Gender-related killing of women and girls*. Vienna.

Incremento del consumo de sustancias ilícitas

En el periodo 2010-2017, en el Perú se registró un incremento del consumo de drogas ilícitas en jóvenes entre 19 y 24 años de áreas urbanas. En el caso de la marihuana y cocaína se incrementó en 39,5% y 55,6%, respectivamente y en el caso de la PBC se redujo en 14,3%.

El consumo de drogas es considerado un problema de salud pública en el mundo entero. Generalmente se inicia en la adolescencia o en la juventud, y puede generar diferentes tipos de discapacidad e inclusive la muerte, además de traer consecuencias económicas, sanitarias y sociales

(CEDRO, 2018). En relación a los daños causados por el consumo de drogas en jóvenes, destaca el dramático proceso de deterioro personal, familiar y comunitario, así como problemas en salud física y mental; sumada a las diferentes situaciones de violencia, delincuencia y de desintegración.

De acuerdo a los datos del Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO, 2018)²⁸, la marihuana es la sustancia ilícita más consumida en la zona urbana en el Perú. En 2017, el 8,1% de personas consumió marihuana alguna vez en su vida, 2% de personas consumió Pasta Básica de Cocaína (PBC) y 1,6% clorhidrato de cocaína. No se reporta el consumo de otras drogas por tener menor estadística en su consumo según reportes estadísticos.

La Figura 48 muestra la evolución del porcentaje de personas de la zona urbana que consumieron marihuana, PBC y cocaína alguna vez en su vida durante el periodo 1986-2017. En el 2005 se reportó el mayor porcentaje de personas que consumieron marihuana alguna vez en su vida (11,9%); en 2007 y 2010, el porcentaje disminuyó a 8,1% y a 5,6%, respectivamente; y en 2017, volvió a incrementarse a 8,1%.

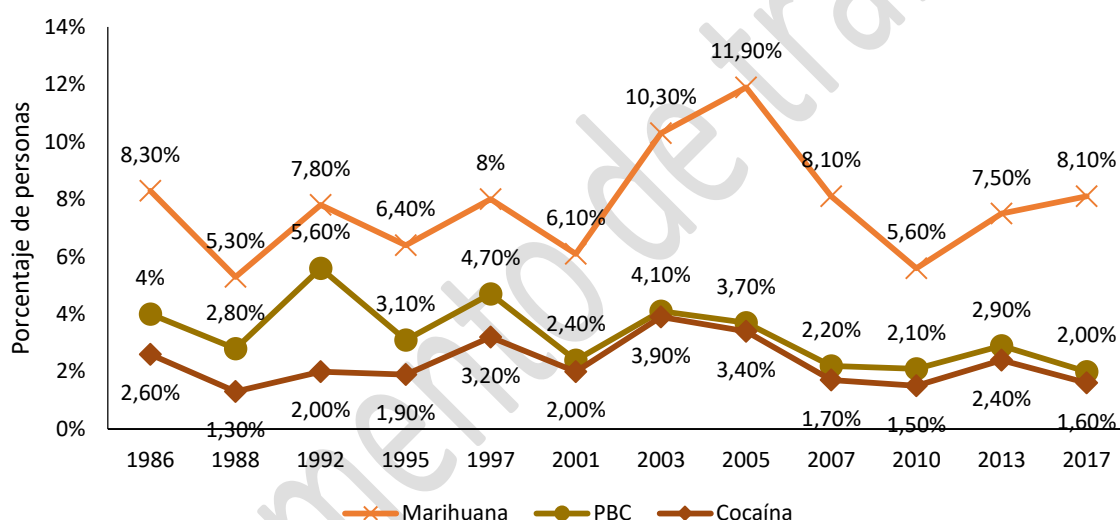


Figura 48. Perú: personas que han consumido sustancias ilícitas alguna vez en su vida en la zona urbana durante el periodo 1986-2017 (en porcentajes).

Nota. Recuperado de "Epidemiología de drogas en la población urbana peruana 2017. Encuesta de Hogares". CEDRO. 2018.

Con respecto a la PBC y Cocaína, se presentó una tendencia a la reducción gradual y progresiva en el porcentaje de personas que consumieron PBC y cocaína alguna vez en su vida. La reducción se viene manifestando desde el 2003; y ya para el 2017, llegó a 2% en el caso de la PBC y 1,6%, en el caso de la cocaína.

No obstante, según datos contrastados con la información provista por el MINSA (2017), en el periodo 2010-2015, el consumo de drogas ilícitas fue mayor en jóvenes entre 19 y 29 años de edad. En 2010, el 7,6% de jóvenes entre 19 y 24 años consumió marihuana alguna vez en su vida, y en el 2015, se incrementó a 10,4%; para el caso del consumo de la PBC pasó de 1,4% en 2010 a 3,6% en 2015; y el de cocaína de 0,9% en 2010 a 3,7% en 2015. Mientras que el porcentaje de jóvenes de 25 y 29 años que consumieron marihuana alguna vez en su vida se situó en 2010 en 6,5%, y en 2015

²⁸ Resultado de la aplicación de una encuesta a hombres y mujeres entre 12 y 65 años residentes en las ciudades siguientes: Lima Metropolitana y Callao, Piura, Trujillo, Ica, Tacna, Arequipa, Huancayo, Ayacucho, Cusco, Tarapoto, Tingo María, Iquitos y Pucallpa. Cabe destacar que no existen estudios sobre el número de adictos al consumo de drogas; ya que no se dispone de esta información en los hospitales y centros de tratamientos. La razón primordial de la falta de información es por la poca ayuda o atención que solicitan estas personas.

subió al 10%; en el caso de la PBC fue de 1,9% en 2010 a 3,8% en 2015; y la cocaína pasó de 2,5% a 3,7%, respectivamente.

Sobre lo señalado por el CEDRO (2018), en 2017, el 10,6% de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad manifestaron haber consumido marihuana alguna vez en su vida, el 1,2% PBC y el 1,4% cocaína. Para el caso de los jóvenes de 25 a 29 años de edad, el 10,4% manifestó haber consumido marihuana alguna vez en su vida y aproximadamente el 3,6% cocaína.

Por lo tanto, en el periodo 2010-2017, el porcentaje de jóvenes entre 19 y 24 años de edad que ha consumido marihuana y cocaína alguna vez en su vida se incrementó en 3 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente; y en el caso de la pasta básica de cocaína se redujo en 0,2 puntos porcentuales (CEDRO, 2018).

El análisis por regiones naturales señala que existe un porcentaje de mayor consumo de marihuana en la sierra y en Lima Metropolitana. Asimismo, el mayor consumo de la PBC es en la costa; y de la cocaína, en Lima Metropolitana, como se puede observar en la Figura 49.

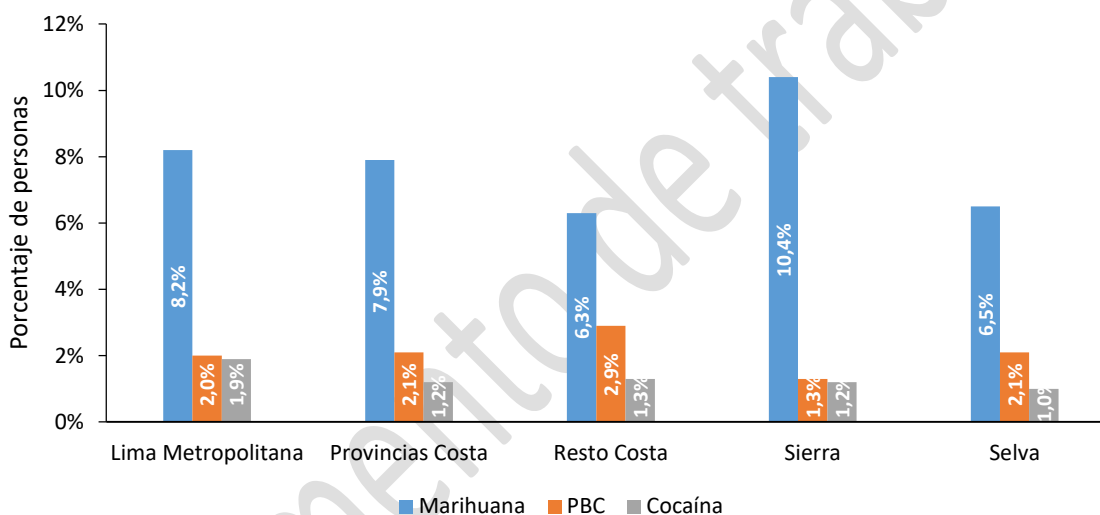


Figura 49. Perú: consumo de drogas ilegales según región, 2017 (en porcentajes).

Nota. Recuperado de "Epidemiología de drogas en la población urbana peruana 2017. Encuesta de Hogares". CEDRO. 2018.

Entre los factores de riesgo más relevantes para el inicio del consumo de drogas en los adolescentes y jóvenes, destacan la disponibilidad y la influencia. El MINSA (2017), señala que las familias pueden ser el principal entorno para el consumo de drogas lícitas (alcohol y tabaco). En el caso de la marihuana, predomina en el entorno de los amigos del barrio; y para las otras drogas ilegales, predomina el entorno de los compañeros de estudios.

Respecto a ello, se realizó una encuesta a los países andinos de Latinoamérica en el 2016, donde se reveló que dos de cada 10 universitarios han probado alguna droga ilegal alguna vez en su vida. Asimismo, el consumo de marihuana sigue siendo la droga ilegal más consumida por los universitarios en los países andinos, es decir, en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (UNODC-PREDEM, 2017).

Según los datos de UNODC-PREDEM²⁹ (2017), en Perú, el 19,6% (1 de cada 5) de los universitarios probaron alguna vez en su vida una droga ilegal; destacando un mayor consumo de sustancias

²⁹ Proyecto para la Reducción del Consumo de Drogas (PREDEM).

inhalables y de fármacos tranquilizantes. Según género, las mujeres en comparación a los hombres registran un mayor nivel de consumo de fármacos tranquilizantes (0,7% y 0,1%, respectivamente).

Cabe destacar que el mayor consumo de drogas ilícitas en los jóvenes se ve impulsado por la expansión de la venta por Internet, redes sociales y otros espacios virtuales. En el Perú, a pesar que el consumo de drogas sintéticas es menor comparado al consumo de la marihuana, existe una alta probabilidad de incrementarse la compra y venta de dichas sustancias por redes sociales en el mediano y largo plazo (CEDRO, 2018), considerando que son más fáciles de comercializar dado que, en muchos casos, se hacen pasar como sustancias para uso terapéutico.

Según reportes médicos, el consumo de drogas sintéticas ayuda a potencializar la cognición, a prestar mayor atención a los problemas de salud mental, y como sustancias psicoactivas recreativas. En tal sentido, tienen efectos positivos para ayudar a pensar, aprender, relajarse, dormir o simplemente olvidar. No obstante, el proceso de fabricación de drogas sintéticas puede incluir la combinación de una serie de sustancias, como desechos de laboratorio, que son altamente dañinos para el organismo del ser humano y puede ocasionar daños cerebrales, entre ellos tenemos, el éxtasis, metanfetamina, LSD (dietilamida del ácido lisérgico), entre otras (Office of Science and Technology, 2005).

Finalmente, la UNODC y OMS (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, 2018), proponen incrementar estudios e investigaciones que permitan asegurar la disponibilidad de datos para el diseño de políticas con respecto al sexo y a la edad de las personas que consumen sustancias ilícitas. Asimismo, el CEDRO (2018) tiene un mayor compromiso con la prevención a fin de impedir el consumo de drogas por primera vez en los adolescentes, y alejar dichas drogas de su alcance mediante medidas de interdicción.

Referencias bibliográficas

- CEDRO. (2018). *El problema de las drogas en el Magreb. Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-08298*. Recuperado de <http://books.google.com/books?id=4TVDR88JoZEC&pgis=1>
- MINSA. (2017). *Documento Técnico: Situación de Salud de los Adolescentes y Jóvenes en el Perú. Ministerio de Salud* (Vol. 1 era Edic).
- Office of Science and Technology. (2005). *Drugs futures 2025?: executive summary and overview*. Recuperado de <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Drugs+Futures+2025?+Executive+Summary+and+Overview#0>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. (2018). *Informe Mundial Sobre las Drogas 2018. Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. UNODC research*, 24.
- UNODC-PREDEM. (2017). *III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, 2016*.

Persistencia de la anemia como problema de salud pública³⁰

La anemia en el Perú es un problema que afecta en mayor proporción a la población infantil. En 2005, el 57,7% de niños de seis a 35 meses de edad padecieron de anemia y en 2019 se redujo a 40,1%. Sin embargo, en los niños de 6 a 11 meses, la anemia prevaleció con una mínima reducción durante el periodo 2015-2019, es decir, en 2015, el 59,6% de los niños de 6 a 11 meses tuvieron anemia, y en 2019, el porcentaje fue del 59%, una reducción de apenas 0,6 puntos porcentuales.

³⁰ Según el Organismo Mundial de la Salud (OMS), la anemia se clasifica como un problema de salud pública según su prevalencia; es decir, si el porcentaje es de 5,0%, no representa problema de salud pública; del 5,0% al 19,9%, problema de salud pública leve; del 20,0% al 39,0%, problema de salud pública moderada; y más del 40,0%, problema de salud pública grave. En tal sentido, OMS recomienda el consumo de suplemento con micronutrientes para prevenir la anemia en los países que tienen más del 20,0% de prevalencia de anemia infantil (MINSA, 2017b).

Con respecto a la anemia en mujeres, en 2018, el 21,1% de mujeres entre 15 a 49 años de edad padecieron de anemia (un incrementó en 2,4 puntos porcentuales respecto al 2013), siendo las mujeres gestantes las más afectadas (30,5%) seguido de las mujeres en lactancia (23,1%).

En atención a lo anterior, la anemia es una condición que se genera por la falta de glóbulos rojos en la sangre, o porque la concentración de hemoglobina es menor a los valores referenciales según edad, sexo y altura. La hemoglobina contiene hierro, por lo que, la deficiencia nutricional, en más de la mitad de los casos de anemia, se deben a la falta de hierro³¹³² (MINSa, 2017a; MINSa, 2017b).

El comportamiento de la anemia por deficiencia de hierro requiere de mayor atención en los niños a partir del cuarto mes de edad, grupo de niños que necesitan de una mayor cantidad de hierro en la sangre porque las reservas entregadas por la madre ya no cubren sus necesidades nutricionales y es preciso el consumo de suplementos de hierro (INEI, 2020).

En el Perú, en 2005, el 57,7% de niños menores de seis a 35 meses de edad padecían de anemia; y en 2019, se redujo a 40,1%; porcentaje que muestra una reducción después cuatro años de haber permanecido por encima del 43%, una reducción de 3,4 puntos porcentuales comparado con el periodo 2015-2018 (INEI, 2019, 2020) (ver Figura 50).

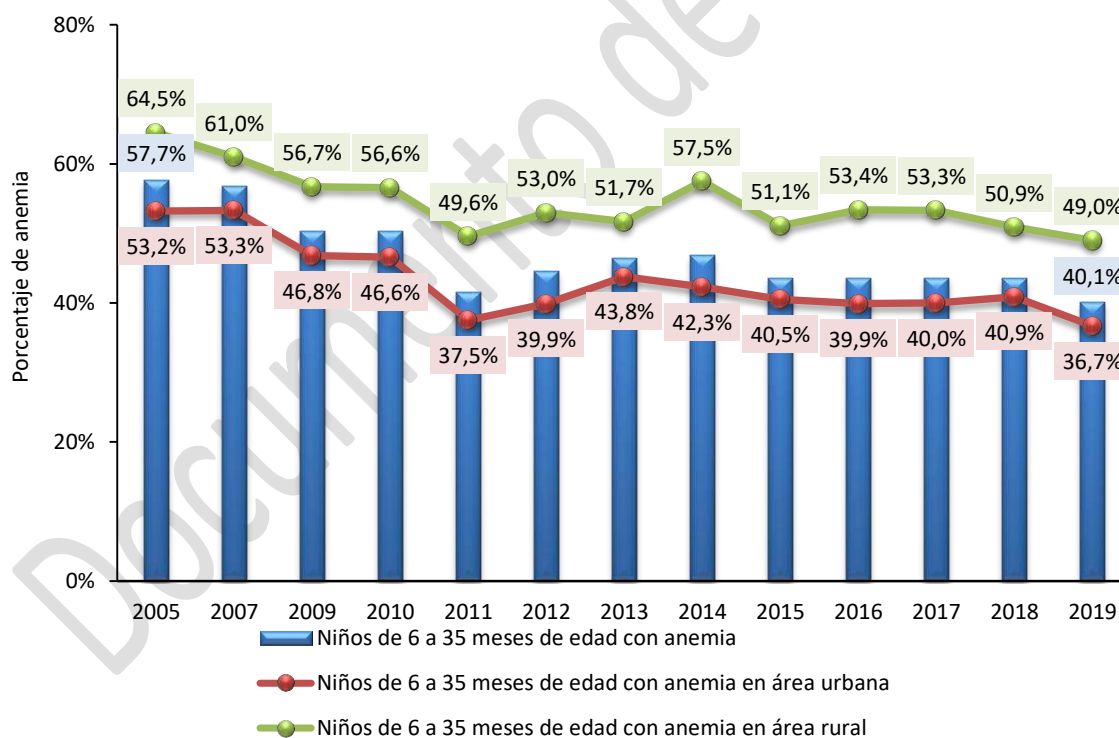


Figura 50. Perú: anemia en niños de 6 a 35 meses de edad a nivel nacional y según área de residencia en el periodo 2005-2019 (en porcentajes).

Nota. Adaptado de los resultados de la ENDES 2005-2019 del INEI, 2020.

³¹ La anemia se detecta cuando el nivel de hemoglobina está por debajo de 11,0g/dl; disminuye el transporte de oxígeno a los tejidos, la capacidad física y mental, y existe menor resistencia contra las infecciones. Para el caso de las mujeres con anemia, son menos tolerantes a la pérdida de sangre en el parto; además de presentar fatiga e incremento del ritmo cardíaco. En caso de anemia en niños de menores de seis a 35 meses de edad, puede verse afectado su desarrollo psicomotor (MINSa, 2017b).

³² Los determinantes sociales de la anemia en el Perú son: la falta de acceso a alimentos de calidad y en cantidad adecuada (producto de la inseguridad alimentaria que afecta a gran parte de la población mundial), los malos hábitos de alimentación y nutrición, las condiciones insalubres de la vivienda y del entorno comunitario (debido a la carencia de agua segura y alcantarillado), escasos hábitos higiénicos y bajo nivel educativo (Colegio Médico del Perú, 2018).

Sin embargo, la anemia infantil continúa siendo mayor en la zona rural que en la zona urbana. En 2019, el 49% de niños menores de seis a 35 meses de edad residentes en el área rural reportaron tener anemia; en tanto que, en la zona urbana se situó en 36,7%. Cabe destacar que ambos porcentajes fueron menores a los reportados en 2005, donde la anemia en la zona rural afectó al 64,5% de los niños menores de seis a 35 meses de edad y en la zona urbana al 53,2%; y comparado a lo reportado en 2018, en zona urbana se redujo en 4,2 puntos porcentuales y en la zona rural disminuyó en 1,9 puntos porcentuales (ver Figura 50).

Al comparar la prevalencia de anemia entre quintiles socioeconómicos, se detecta que, en el 2019, hay una diferencia de 26,9 puntos porcentuales entre el quintil 5 y el quintil 1; y esta diferencia se ha mantenido en un orden de magnitud similar en los últimos 5 años. En 2014, el quintil superior se encontraba con un 26% de niños de seis a 35 meses de edad con anemia; a diferencia del quintil inferior, donde se reportó el 57,8% de niños de seis a 35 meses de edad con anemia; para el 2019, los porcentajes no variaron mucho, tanto así que, en el quintil superior, el 24% de niños de seis a 35 meses de edad tuvieron anemia, y en el quintil inferior, la prevalencia fue mayor al 50% en niños de seis a 35 meses de edad (ver Figura 51).

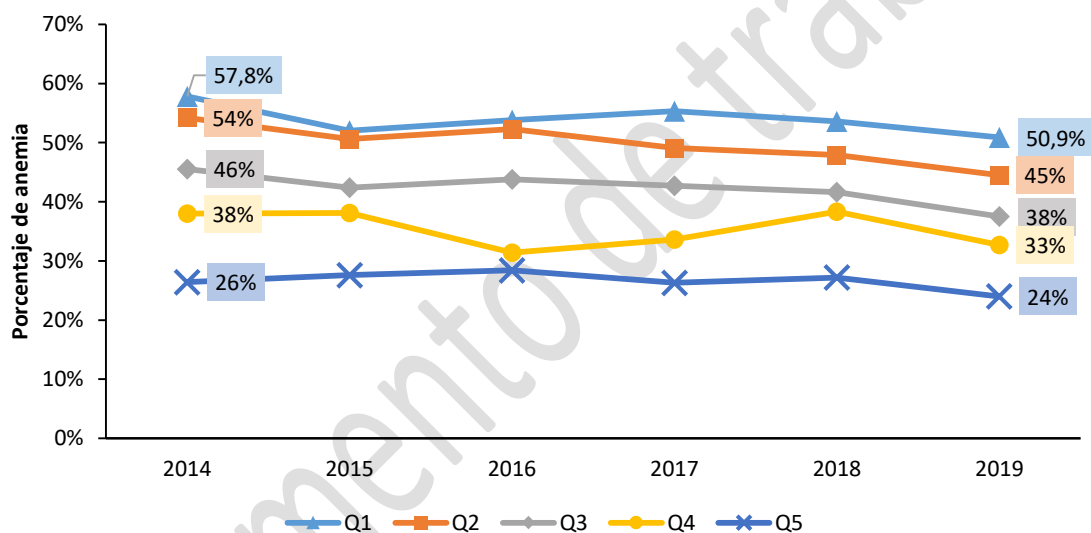


Figura 51. Perú: anemia en niños de 6 a 35 meses de edad según niveles del quintil de riqueza, periodo 2014-2019 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de “Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales, 2014-2019”, INEI, 2020.

Mientras tanto, la prevalencia de anemia sigue siendo mayor en los niños de seis a 11 meses de edad, habiéndose reducido durante el periodo 2010-2019. En 2010, el 70,8% de niños de seis a 11 meses padecieron de anemia, y en 2019, el porcentaje se redujo a 59%. No obstante, se visualiza que, en los últimos cinco años, el porcentaje de niños de seis a 11 meses se ha mantenido sobre el 59%, demostrando una leve reducción de 0,6 puntos porcentuales en este último año. De igual forma, en la zona rural hay mayor porcentaje de niños de seis a 11 meses con anemia comparado con la zona urbana. En 2019, en la zona rural se situó en 64,5% y en la zona urbana en 56,7%; un menor porcentaje a lo reportado en 2010, donde la incidencia se ubicó en 76,4% y 67,6%, respectivamente (ver Figura 52).

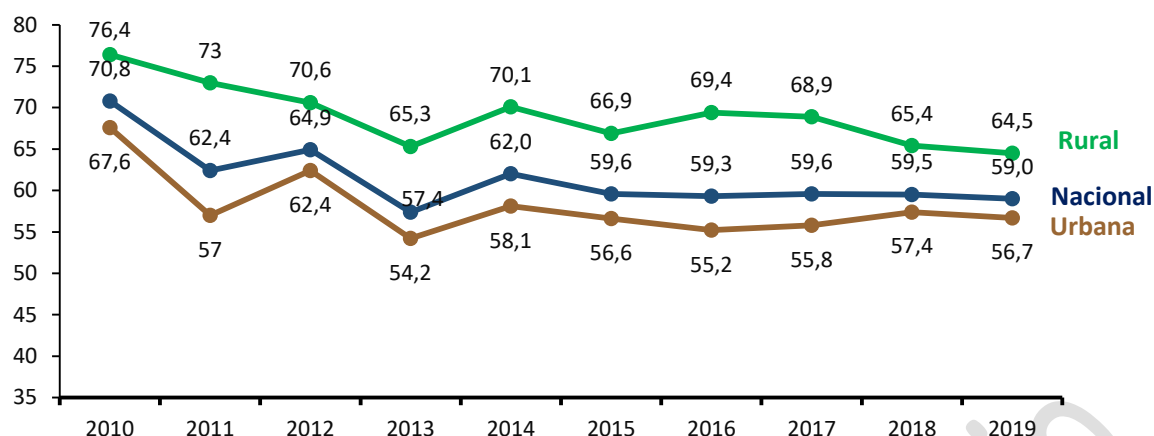


Figura 52. Perú: anemia en niños de 6 a 11 meses de edad según área de residencia, periodo 2010-2019 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de “Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales, 2014-2019”, INEI, 2020.

Por otro lado, en 2019, la incidencia de anemia en los niños de seis a ocho meses de edad fue de 58,2% y en los niños de nueve a 11 meses de edad fue de 59,8%. Durante el periodo 2013-2019, ha fluctuado los porcentajes en ambos rangos de edad, es decir, mientras que en 2013, los porcentajes fueron menores a los reportados en 2019, 57,6% y 57,3%, respectivamente, en 2014 y 2016 los porcentajes fueron los más elevados del periodo, es decir, en 2014, el porcentaje de niños de seis a ocho meses de edad con anemia fue del 60,7% y en niños de nueve a 11 meses de edad fue 63,1%; en 2016, los porcentajes fueron 62,1% y 56,7%, respectivamente (ver Tabla 5).

Tabla 5.

Prevalencia de anemia total en niños de 6 a 35 meses de edad según grupos de edad

Grupo de edad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
6 a 8 meses	57,6	60,7	59,4	62,1	59,2	57,4	58,2
9 a 11 meses	57,3	63,1	59,7	56,7	59,9	61,8	59,8
12 a 17 meses	60,4	63,0	58,4	59,3	56,6	56,5	50,7
18 a 23 meses	46,5	47,9	43,6	43,6	41,4	42,7	38,9
24 a 35 meses	34,1	31,5	29,7	29,3	30,4	30,4	26,1
6 a 35 meses	46,4	46,8	43,5	43,6	43,6	43,5	40,1

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de “Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales, 2014-2019”, INEI, 2020.

Con respecto al ámbito geográfico, la sierra y selva rural presentaron el mayor porcentaje de anemia en niños entre seis a 35 meses de edad. En 2019, en la sierra rural, el porcentaje de niños de seis a 35 meses con anemia fue del 50,1%; en la selva rural, fue de 48,9%; y en Lima Metropolitana fue de 30,4%. Asimismo, en todos los dominios geográficos, se observa una tendencia hacia la reducción de anemia en niños de seis a 35 meses de edad durante el periodo 2013-2019 (en la costa, el porcentaje pasó de 40,7% a 33,9%; en la sierra, pasó de 52,8% a 48,8%; y en la selva, de 51,8% a 44,6%) (INEI, 2020).

Según análisis departamental, Amazonas, Cajamarca, Madre de Dios, Puno, Junín y Pasco han experimentado una reducción mayor a 10 puntos porcentuales respecto a la prevalencia de anemia en niños de seis a 35 meses de edad durante el periodo 2014-2019. En 2014, en Amazonas, Cajamarca, Madre de Dios, Puno, Junín y Pasco se reportó el 59,5%, 48,5%, 68,4%, 82%, 64% y 60,6% de niños con anemia, respectivamente; y en 2019, se redujo a 36,4%, 28,7%, 51,4%, 69,9%, 52,6% y

50,2%. Sin embargo, Puno continuó siendo el departamento con mayor prevalencia de anemia en niños de seis a 35 meses de edad en el Perú (INEI, 2020).

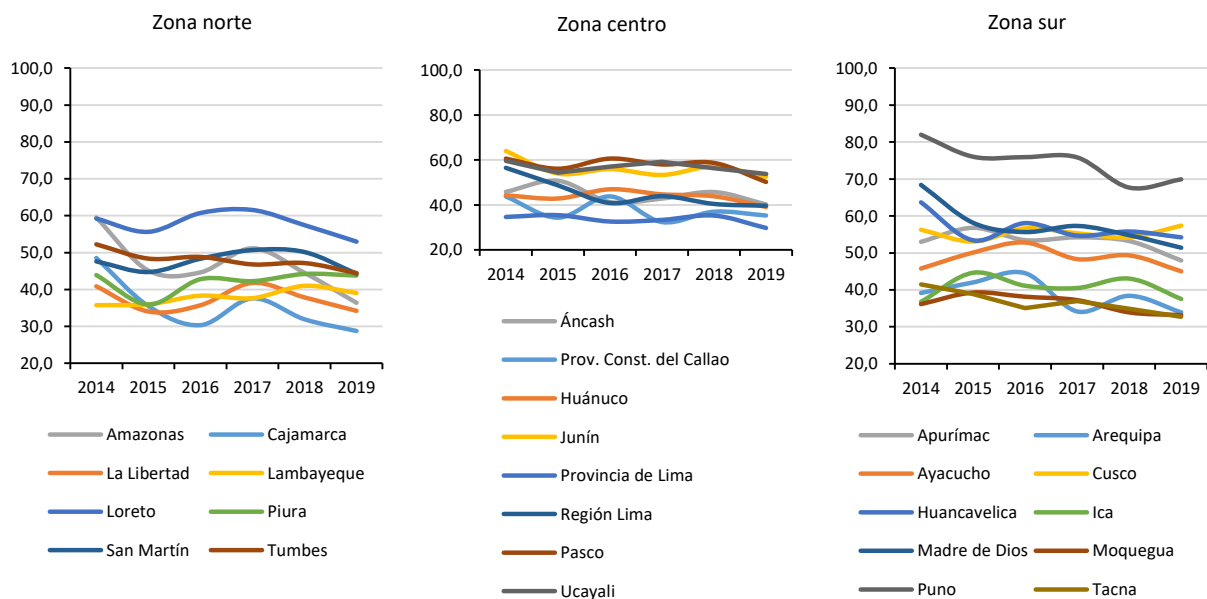


Figura 53. Perú: prevalencia de anemia total en niños de 6 a 35 meses de edad por departamento, periodo 2014-2019

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de “Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales, 2014-2019”, INEI, 2020.

Los departamentos donde se reportó una variación positiva de la prevalencia de anemia en niños de seis a 11 meses de edad durante el periodo 2018-2019 fueron Apurímac, Cajamarca, Pasco y Arequipa; en cambio, en los departamentos donde se incrementó el porcentaje de anemia en niños de seis a 11 meses de edad fueron Tacna y La Libertad³³.

En efecto, es importante señalar que la presencia de anemia repercute negativamente en el desarrollo cognitivo, motor, emocional y social de los niños y niñas; por ello es indispensable cuidar el crecimiento de los niños principalmente en los primeros 24 meses de vida donde la velocidad del crecimiento es mayor y se produce la diferenciación de las células cerebrales. Pese a ello, en el Perú se viene registrando mayor porcentaje de anemia en niños y niñas entre seis a 18 meses de edad. Según la ENDES, en 2018, aproximadamente seis de cada diez niños y niñas entre seis a 18 meses de edad tuvieron anemia (INEI, 2019a). Complementando lo anterior, la incidencia de la anemia durante los primeros años de vida y en la etapa posterior, se relacionan también directamente con la desnutrición infantil (MINSa, 2017a).

En la Figura 54 se muestra la prevalencia de anemia según rango de edad. En 2017, el 70% de niños con 12 meses de edad tuvieron anemia; asimismo, el 60% de los niños entre 6 a 18 meses de edad se vieron afectados por la anemia y a partir de los tres años, el porcentaje fue menor.

³³ Resultados de anemia 2019, reportando por el MINSa. Ver enlace: <https://bit.ly/3beBchK>

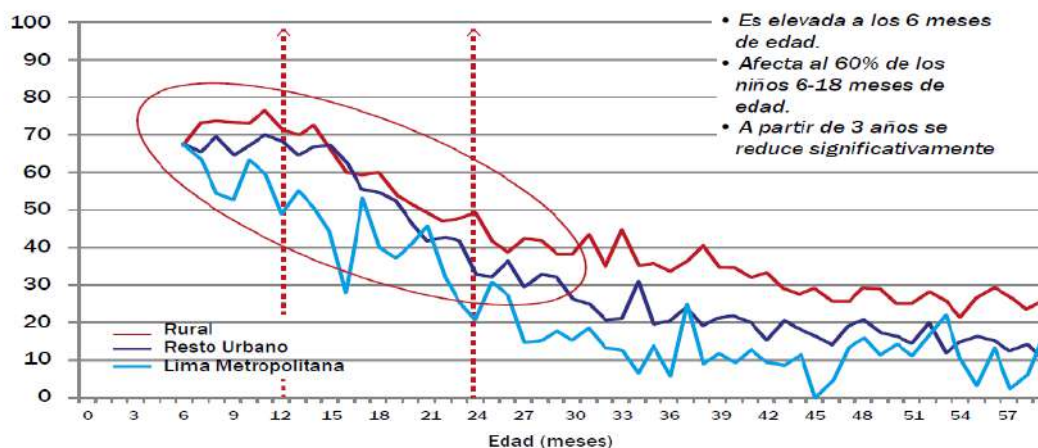


Figura 54. Perú: anemia según la edad en meses y según lugar de residencia, 2017 (en porcentajes).

Nota. Recuperado del documento técnico “Plan Nacional para la reducción y control de la anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021” Ministerio de Salud. 2017. p. 16. Perú.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Salud³⁴ reportó que, en 2018, Amazonas atendió la mayor cantidad de casos de anemia en niños de seis a 59 meses de edad (24 528 casos), seguido por Cusco (19 515 casos), La Libertad (18 545 casos), Cajamarca (17 432 casos), Lima (17 157 casos), Junín (17 156 casos), Puno (15 560 casos), Loreto (14 236 casos) y Ancash (14 225 casos). Los demás departamentos registraron menos de 10 mil casos con anemia atendidos, siendo Moquegua el departamento con menor número de casos atendidos, aproximadamente 1127 casos.

Asimismo, según grado de anemia, el Instituto Nacional de Salud atendió en 2018, en La Libertad la mayor cantidad de casos de anemia severa³⁵ en niños de seis a 59 meses de edad (275 casos), seguido de Cuzco (199 casos) y Puno (198 casos); por el contrario, los departamentos con menor cantidad de casos atendidos con anemia severa fueron Moquegua (2 casos) y Tumbes (1 casos).

Con respecto a los departamentos con mayor porcentaje de niños de seis a 11 meses que recibieron tratamiento oportuno con gotas o jarabe de hierro fueron Tacna (94,6%), Moquegua (93,2%), Junín (92,9%), San Martín (92,5%), Apurímac (91,9%), Callao (90,4%), Huancavelica (89,6%), Huánuco (89,6%), Pasco (89,4%), Ayacucho (87%), Lima (86,3%), Piura (86,3%), Ancash (86,3%), La Libertad (85,1%) y Puno (84,3%), todos ellos pertenecientes a la categoría 1 (cluster 1), y por el contrario, el departamento con menor porcentaje de niños de seis a 11 meses que tuvo tratamiento oportuno fue Tumbes (49%), perteneciente a la categoría 4. Sin embargo, en los departamentos de Madre de Dios y Cusco, ambos con una prevalencia de anemia infantil superior al 50%, solo el 73,8% y 76,9% de los niños de 6 a 11 meses diagnosticados con anemia, respectivamente, iniciaron un tratamiento de gotas o jarabe de hierro³⁶ (ver Figura 55).

³⁴ Datos estadísticos publicados en la plataforma del Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud, del periodo 01/01/2018 a 30/12/2018, Ver enlace: <https://tablerodemando.ins.gob.pe/anemia/departamentos#>

³⁵ Existen tres tipos de anemia atendidos por el Instituto Nacional de salud: leve, moderada y severa; sin embargo, en niños entre seis a 59 meses, el tipo de anemia severa es más delicada por presentar alta deficiencia de hierro en el organismo, afectando el desarrollo cerebral y el bajo rendimiento escolar.

³⁶ Ver enlace: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/Indicadores_Multisectoriales_Anemia.asp

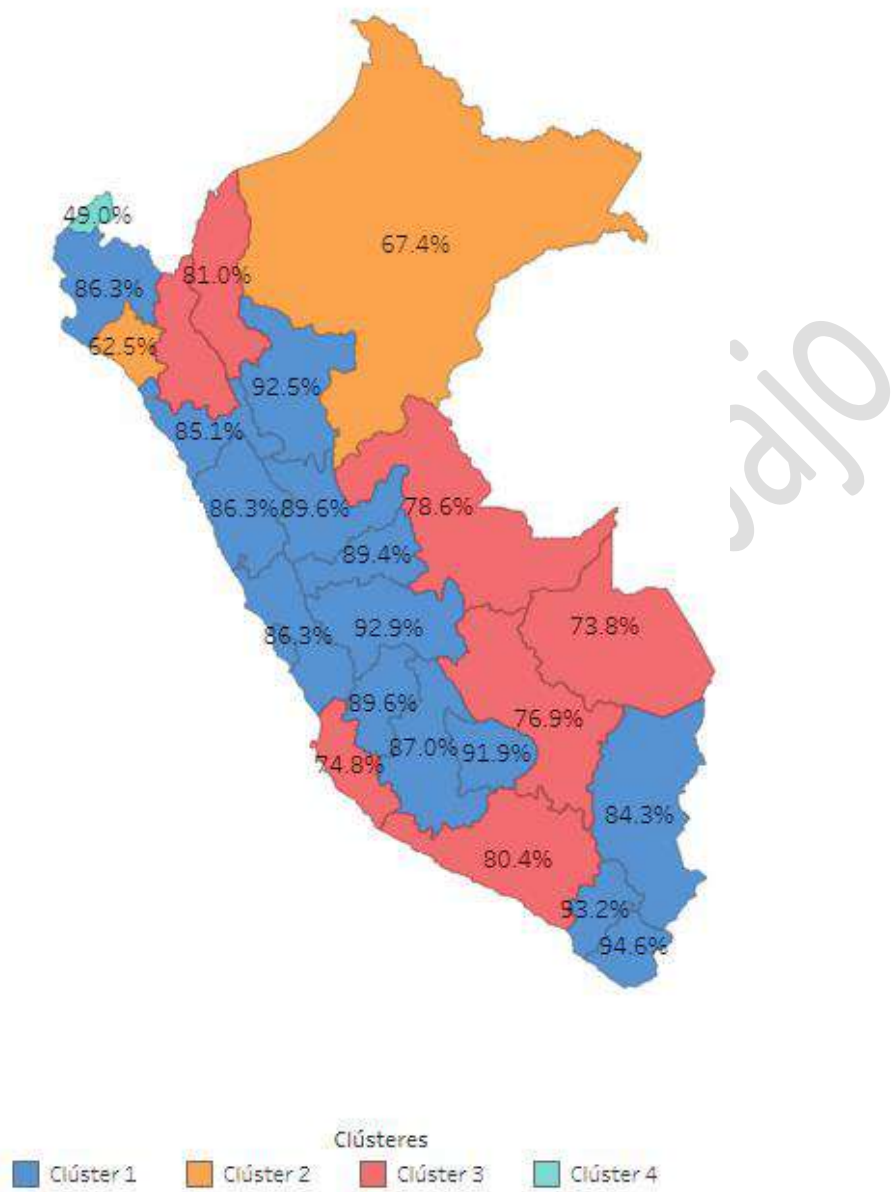


Figura 55. Perú: porcentaje de niños de 6 a 11 meses con anemia que inician tratamiento oportuno con gotas o jarabe de hierro, 2019 (en porcentajes).

Nota. Recuperado de Indicadores Multisectoriales de Anemia Priorizados – REUNIS.

Para el caso de mujeres, en 2018, el 21,1% de mujeres entre 15 a 49 años de edad, padecieron anemia; un incremento de apenas 0,1 puntos porcentuales del valor reportado en el 2009 (21%). Empero, en las mujeres gestantes la incidencia de la anemia se incrementó significativamente, pasó de 26,6% en 2009 a 30,5% en 2018; asimismo, en este último año, las mujeres en periodo de lactancia con anemia fueron del 23,1% y, las que se encontraron en otra condición con anemia fueron del 20,5%. La anemia en mujeres de 15 a 49 años en 2018, fue mayor en la selva y en Lima Metropolitana³⁷ (22,9%, 21,1% y respectivamente); comparado con la sierra y el resto de la costa, que reportaron 20,6% y 19,8%, respectivamente (INEI, 2019).

³⁷ Lima Metropolitana incluye la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, asimismo, se diferencia del resto de la Costa, Sierra y Selva.

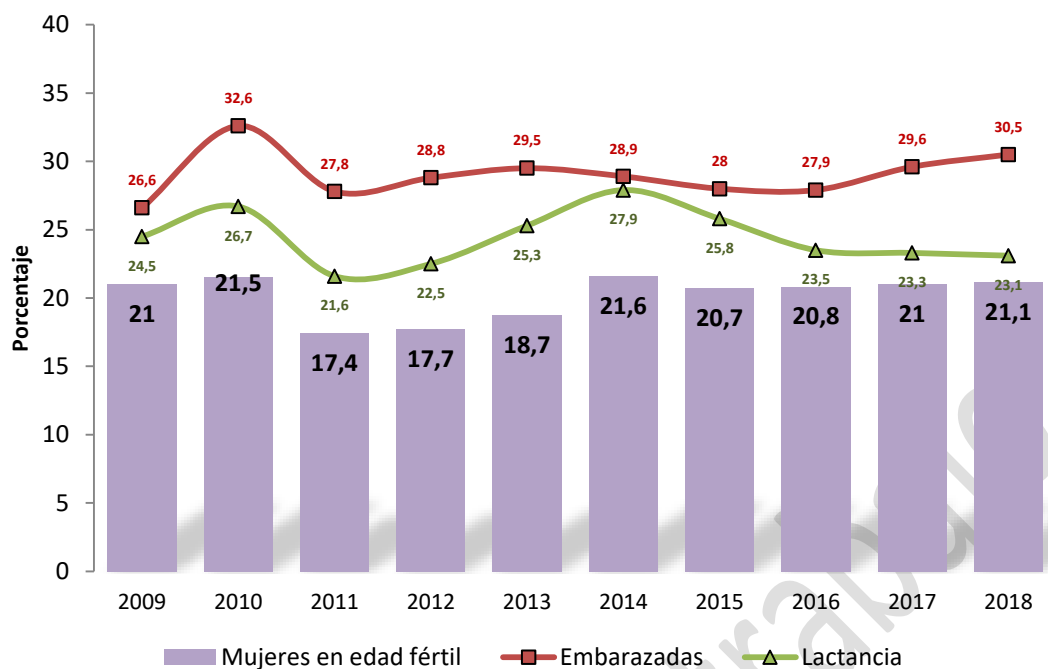


Figura 56. Perú: porcentaje de anemia en mujeres entre 15 y 49 años en edad fértil, embarazadas y en periodo de lactancia 2009-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2009-2018.

La FAO y la OPS (2017), señalaron que en el 2011 a nivel mundial, el 42,6% de niños entre seis y 59 meses, el 38,2% de mujeres en gestación y el 29,0% de mujeres en edad fértil, padecieron de anemia. Además, Haití, Bolivia y Perú han venido registrando un mayor porcentaje de anemia en niños menores de cinco años, comparado con los otros países de la región (ver Figura 57).

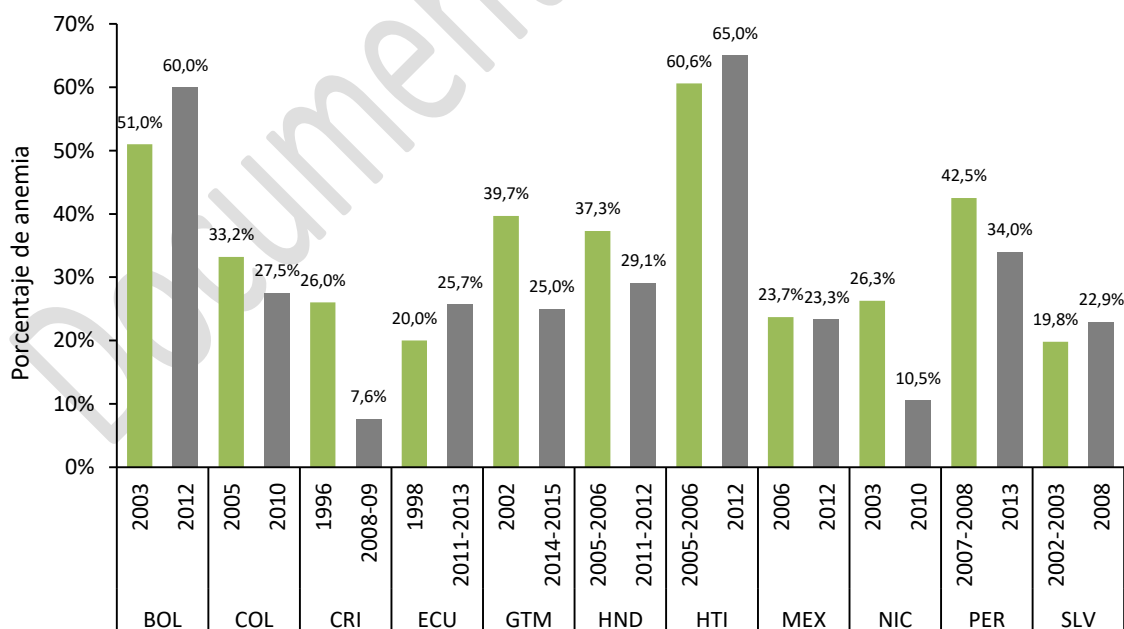


Figura 57. Países de América Latina y el Caribe³⁸: porcentaje de anemia en niños menores de cinco años (último dato disponible).

Nota. Recuperado del documento de “América Latina y el Caribe: Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional”, 2016, FAO y OPS (2017). p. 98. Santiago.

En América Latina, la anemia en mujeres en edad reproductiva persiste. En lo último año, la FAO (2018) reportó que una de cada tres mujeres en edad reproductiva padeció de anemia. En Haití se reportó un incremento de 45,8% a 49,3%, del 2006 al 2012; y Bolivia, incremento de 30,6% a 34,9%, del 2003 al 2008; por el contrario, Colombia fue el país con mayor reducción porcentual, es decir, pasó de 32,8% en 2005 a 7,6% en 2010 (25,2 puntos porcentuales).

De igual forma, el Banco Mundial³⁹ reportó que, en 2012, en América Latina y el Caribe, 7,2 millones de niños menores de cinco años tuvieron retraso en su crecimiento, y 22,5 millones tuvieron anemia; además de considerar a nivel mundial que, la edad crítica de la malnutrición crónica y la anemia es entre seis a 24 meses, por lo que se recomienda que los gobiernos intervengan durante los 1000 primeros días de vida.

En un estudio realizado por Alcázar (2012), se estimó los costos económicos asociados a la anemia, la cual se situó en S/. 2777 millones (el 0,62% del PBI de 2012). Sin embargo, se demuestra que la mayor pérdida económica se debe a los problemas cognitivos de las personas en edad adulta, consecuencia de la anemia no combatida en el periodo de infancia que se estima una pérdida promedio de S/. 1285 millones, que representa alrededor del 0,33% del PBI.

En 2017, el Banco Mundial⁴⁰ destacó el desempeño de Perú respecto a la estrategia de reducción de la desnutrición crónica infantil durante los 1000 primeros días de vida, donde se logró una reducción de aproximadamente 15 puntos porcentuales, es decir, pasó de 28,5% a 12,9% del 2007-2017 (INEI, 2018k). No obstante, aún existe el compromiso de continuar en la reducción de los niveles de anemia infantil, que persiste como un grave problema de salud pública.

A nivel mundial, la FAO (2018) reconoce la reducción de los niveles de desnutrición crónica infantil; empero, la anemia en las mujeres en edad reproductiva va en aumento; y si los datos continúan dicho camino, se está lejos de cumplir el objetivo de la Agenda 2030 de la ODC, objetivo donde los países se comprometieron a reducir en 50,0% las tasas de anemia en mujeres en edad reproductiva.

Según el Ministerio de Salud tiene como desafío al 2050, reducir la anemia significativamente; y para ello, se deberá fortalecer las intervenciones estratégicas, y alinearlas con el nivel de presupuesto nacional, regional y de los gobiernos locales. Para el 2021, se tienen como meta específica llegar a una tasa de anemia infantil de 19,0% (MINSA, 2017a); y entre las intervenciones vinculadas a la prevención y reducción de la anemia se tiene el siguiente avance: en edad temprana, en el cuarto y quinto mes de edad, el niño requiere consumir gotas de hierro y visitas domiciliarias; y a partir del sexto mes hasta los 11 meses de edad, se deberá aplicar suplementos de hierro como tratamiento hasta que el niño deje de tener anemia (INEI, 2020).

³⁸ En los países de América Latina y el Caribe se han reportado información sobre la prevalencia de anemia en niños menores a cinco años. Dichos países serán mencionados en la gráfica en abreviaturas: BOL (Bolivia), COL (Colombia), CRI (Costa Rica), ECU (Ecuador), GTM (Guatemala), HND (Honduras), HTI (Haití), MEX (México), NIC (Nicaragua), PER (Perú) y SLV (Salvador).

³⁹ Ver enlace: <https://www.efesalud.com/unos-225-millones-de-ninos-sufren-anemia-en-latinoamerica/>

⁴⁰ Ver: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/12/11/nuevo-informe-del-banco-mundial-destaca-logros-del-peru-en-la-lucha-contra-la-desnutricion-cronica>

Referencias bibliográficas

- Alcázar, L. (2012). Impacto Económico de la Anemia en el Perú. GRADE; Acción Contra El Hambre, (Lima), 86.
- Benoist et al. (2008). Worldwide prevalence of anaemia 1993-2005. WHO Global Database on Anaemia. Ginebra.
- Colegio Médico del Perú. (2018). La anemia en el Perú ¿qué hacer? Consejo Regional III. Lima. Lima. Retrieved from cmplima.org.pe/wp-content/uploads/2018/06/Reporte-Anemia-Peru-CRIII.pdf
- FAO. (2018). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y nutrición. Roma. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2036.2010.04268.x>
- FAO y OPS. (2017). América Latina y el Caribe: Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Fao (2017th ed.). Santiago. Retrieved from <http://www.fao.org/3/a-i6747s.pdf>
- INEI. (2019). Lactancia y Nutrición de niñas, niños y mujeres. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, 10, 34. Retrieved from https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html
- INEI. (2020). Perú: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales, 2014-2019. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, 163. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- MINSA. (2017a). Documento Técnico. Plan Nacional para la reducción y control de la anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021. Perú. Retrieved from https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2017/08/Plan-Nacional-contr-la-resistencia-a-los-antimicrobianos.pdf
- MINSA. (2017b). Lactancia y Nutrición de niñas, niños y mujeres, CAPÍTULO 1, 32. https://doi.org/https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1525/index.html

Incremento de la obesidad

En el 2018, el 22,7% de personas de 15 y más años de edad sufrió de obesidad, un incremento de 4,4 puntos porcentuales respecto al 2013 (18,3%). Además, en 2018, este problema fue mayor en mujeres (26%) que en hombres (19,3%), con un mayor predominio de mujeres de 15 a 49 años de edad. Entre las causas de obesidad se evidencia la mala alimentación; reportándose, que durante el periodo 2003-2013, el Perú tuvo un incrementó de 265% en el número per cápita de compras de comida rápida.

El sobrepeso y la obesidad expresan el consumo anormal o excesivo de grasa que es perjudicial para la salud de las personas⁴¹; ambas circunstancias se asocian directamente a la mayor probabilidad de sufrir de enfermedades crónicas como hipertensión arterial, males cardíacos, diabetes y cáncer; además, de generar costos económicos altísimos en la salud (MINSA, 2017).

De acuerdo al NCD Risk Factor Collaboration (NCD.RisC⁴²), en el Perú existe una tendencia al incremento de la obesidad en niñas, niños y adolescentes⁴³. En 1975, la obesidad en niños y adolescentes fue 1,2%, y en 2016 se situó en 6,8% (un incremento de 5,6 puntos porcentuales). Igualmente, en caso de la obesidad en niñas y adolescentes, el incremento fue de 7,5 puntos porcentuales, al pasar de 1,3% a 8,8%. Cabe destacar que, en 2016, ambos grupos superaron el

⁴¹ El inicio a la obesidad es el sobrepeso. Esta epidemia tiene su origen en los malos hábitos de consumo alimenticio (en los que prevalece la cantidad y no la calidad de alimentos) y la selección de dietas ricas en grasa, azúcar, sal y pobres en fibra (Pajuelo, 2017). Esta mala alimentación va acompañada de publicidad a favor del consumo de comidas rápidas con poco valor nutricional y se intensifica por el sedentarismo (MINSA, 2017).

⁴² Ver: <http://www.ncdrisc.org/data-visualisations-adiposity-ado.html>

⁴³ Se hace referencia a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 19 años de edad.

promedio mundial, es decir, se registró 7,8% de niños y adolescentes con obesidad y un 5,6% de niñas y adolescentes con obesidad (ver Figura 58).

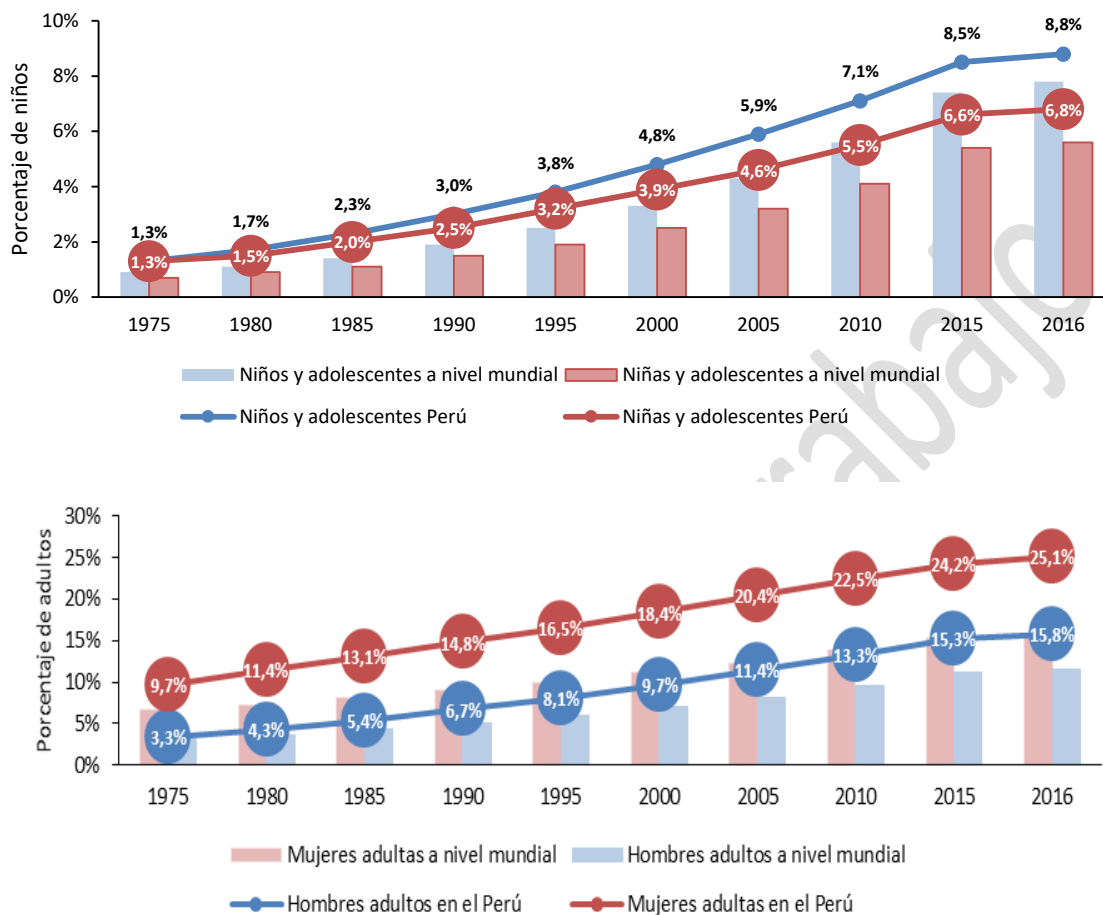


Figura 58. Mundo y Perú: obesidad en niños, niñas y adolescentes y en adultos en el periodo 1975-2016 (en porcentajes).

Nota. Adaptado de NCD.Risc (Risk Factor Collaboration) en <http://www.ncdrisc.org/obesity-prevalence-line-ado.html>.

Con respecto a las personas adultas, los datos del NCD.Risc⁴⁴ señalaron una tendencia creciente de obesidad en este grupo. En 1975, la obesidad en adultos de sexo femenino fue de 9,7% y en 2016 se situó en 25,1%, un incremento de 15,4 puntos porcentuales. De igual manera, la obesidad en los adultos de sexo masculino pasó de 3,3% en 1975 a 15,8% en 2016, un aumento de 12,5 puntos porcentuales. Además, en 2016 el grupo de mujeres y hombres superaron el promedio mundial, es decir, el 15,7% de mujeres con obesidad (menor en 9,4 puntos porcentuales respecto al Perú) y 11,6% de hombres con obesidad (menor en 4,2 puntos porcentuales respecto al Perú) ((ver Figura 58).

Complementando lo anterior, el INEI (2019) reportó una tendencia ascendente respecto a la obesidad⁴⁵ en personas de 15 y más años de edad. En el 2018, el 22,7% de las personas de 15 y más años de edad sufrieron de obesidad, un incremento de 4,4 puntos porcentuales respecto al 2013 (18,3%); mientras que el subgrupo de personas con mayor porcentaje de obesidad fue el grupo de

⁴⁴ Ver: <http://www.ncdrisc.org/data-visualisations-adiposity-ado.html>

⁴⁵ El INEI calcula la obesidad con el índice de masa corporal (IMC). Este índice relaciona el peso con la talla, y no incluye en el cálculo a las mujeres embarazadas.

40 a 49 años de edad (32,9%), y el grupo con menor porcentaje de personas con obesidad fue el de 15 a 19 años de edad (8%), ver Figura 59.

Al igual que lo reportado por NCD_Risc, existe mayor porcentaje de mujeres obesas que hombres obesos. En 2018, el 26% de mujeres de 15 y más años de edad fueron y de hombres, el 19%, un incremento de 5,1 y 3,8 puntos porcentuales comparado con las cifras reportadas en 2013, respectivamente (ver Figura 59).

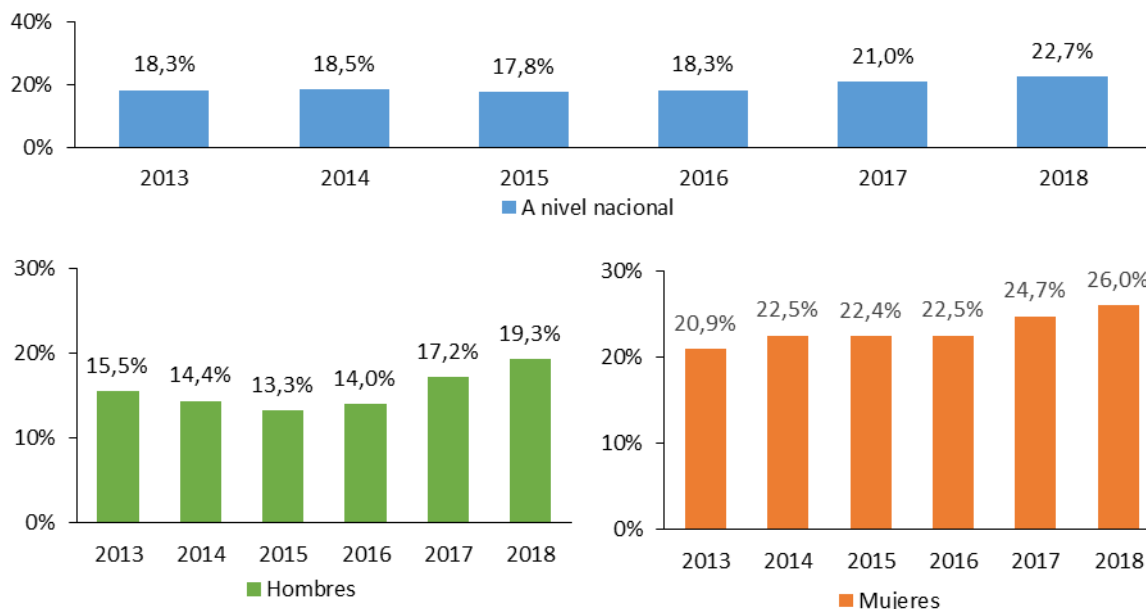


Figura 59. Perú: porcentaje de personas de 15 y más años de edad con obesidad, según sexo, en el periodo 2013-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de la ENDES 2018 del INEI.

Por otro lado, en 2018, los departamentos con mayor porcentaje de personas de 15 a más años de edad con obesidad fueron Moquegua (32,4%), Tacna (31,1%), Madre de Dios (30,7%), Ica (30,5%), Provincia Constitucional del Callao (29,1%), Provincia de Lima (27,0%), Lima (27%) y Tumbes (25,8%). Asimismo, los departamentos con menos porcentaje de personas con obesidad (menos del 15%), fueron Junín (14,8%), Huánuco (14%), Amazonas (13,9%), Cajamarca (13%), Ayacucho (12,1%), Apurímac (11,1%) y Huancavelica (9,2%); y que coincidentemente, la mayoría de ellos se ubican en la zona de la sierra.

Además, se observa que el problema de la obesidad es más recurrente en la zona urbana que en la zona rural. En 2018, la prevalencia de obesidad en personas de 15 y más años de edad residentes en la zona urbana fue 25,3%, y en la zona rural, 12,1%, incremento de más de tres puntos porcentuales respecto a lo reportado en 2013 (ver Figura 60).

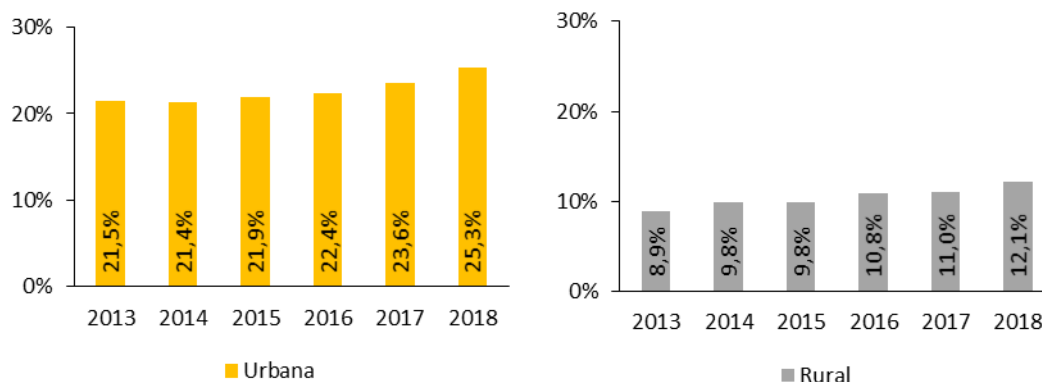


Figura 60. Perú: porcentaje de personas de 15 y más años de edad con obesidad, según área de residencia, en el periodo 2013-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de la ENDES de INEI.

En cuanto a mujeres en edad fértil (15 a 49 años), durante periodo 1991-2018, se identificó una tendencia creciente de obesidad. En 1991-1992, el 8,9% de mujeres en edad fértil sufrieron de obesidad; pero, en 2018, dicho problema pasó a afectar al 24,1% (incremento de 15,2 puntos porcentuales); asimismo, en el último año, el 25,1% de las mujeres fértiles de la zona urbana eran obesas y en la zona rural, el 19,7% (INEI, 2019) ver Figura 61. En suma, a nivel nacional, la obesidad se presenta en todos los grupos de edades, los pre-escolares, escolares, adolescentes y adultos, con una clara tendencia aumentar en función del tiempo.

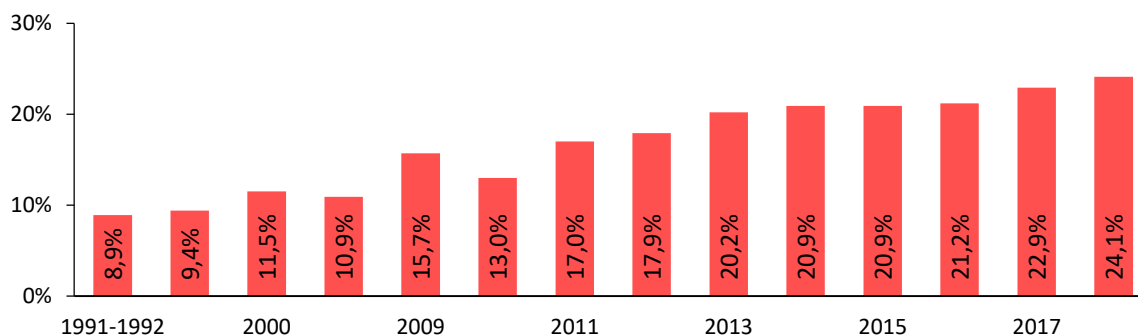


Figura 61. Perú: porcentaje de mujeres en edad fértil con obesidad, en el periodo 1991-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de la ENDES de INEI.

Según el Banco Mundial (World Bank Group, 2020), el aumento de la obesidad ha constituido un grave problema de salud mundial y de desarrollo económico. Desde 1975 la obesidad se ha triplicado, tanto así, que, en 2016, se reportó cuatro (4) millones de muertes en promedio al año. En 2016, aproximadamente 2000 millones de adultos sufrieron de sobrepeso u obesidad en el mundo, y más del 70% pertenecen a países de bajos y de medianos ingresos. Asimismo, el 55% del aumento de casos de adultos con obesidad provienen de la zona rural. En América Latina, la obesidad en adultos también se ha agravado, uno de cada ocho adultos sufre de obesidad (aproximadamente 672 millones de adulto). El reporte de obesidad en adultos mostró que pasó de 11,7% en 2012 a 13,2% en 2016; (FAO, 2018).

Por su parte, la *International Obesity Task Force* (OTF) también consideró que la obesidad se ha convertido en un problema muy grave, especialmente en los niños entre uno a 10 años. Durante el periodo 2004-2016, estimó que aproximadamente 150 millones de niños entre uno a 10 años sufrió de sobrepeso y obesidad (Pajuelo, 2017).

En ese mismo sentido, y a nivel de América Latina y el Caribe, la FAO y la OPS (2017) señalaron que si bien en los últimos 20 años, los países avanzaron respecto a la prevención y control de las deficiencias nutricionales, el incremento de personas con sobrepeso y la obesidad fue más rápido, afectando a todos los países, sin importar la condición económica, lugar de residencia y origen étnico. Inclusive, la FAO (2018) reportó que el problema de la obesidad es más significativo en América Septentrional; y para el caso de África y Asia, se muestra una tendencia ascendente, a pesar de haber presentado en el 2017, una tasa menor a lo reportado en los anteriores años.

Según los datos de la FAO y la OPS (2017), se mostró un incremento de diez millones de niños menores de cinco años de edad con obesidad a nivel mundial en 25 años, es decir, pasó de 4,8% (31 millones) en 1990 a 6,2% (41 millones) en 2015; de igual manera, existe también una tendencia al incremento del sobrepeso y la obesidad en menores de cinco años a nivel de América Latina y el Caribe, indicador que pasó de 6,6% a 7,2%, respectivamente (incremento de 200 mil niños menores a cinco años con sobrepeso u obesidad) (ver Figura 62).

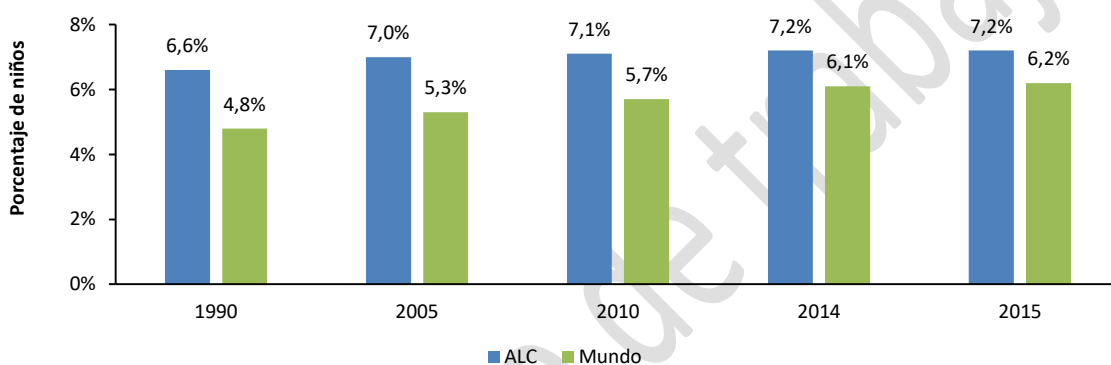


Figura 62. Mundo y América Latina y el Caribe: porcentaje de sobrepeso y obesidad en niños menores de cinco años en el periodo 1990-2015 (en porcentajes).

Nota. Adaptado del documento de "América Latina y el Caribe: Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional". FAO y OPS 2017. p. 98. Santiago.

La FAO y la OPS (2017), también mencionaron que la obesidad en mujeres gestando, aumenta el riesgo de obesidad en el niño, y su persistencia en la adolescencia y adultez. Además, este problema de salud impide la absorción del hierro en el embarazo y eso ocasiona anemia en la madre y en el niño. El país que reportó el mayor porcentaje de obesidad en mujeres embarazadas a nivel de América Latina y el Caribe fue México en el año 2006 (34,4%); y el menor porcentaje fue en Haití en 2012 (aproximadamente 6,3%).

Para tal efecto, dentro del "Plan de Acción" de la OPS (2015) y según el reporte del Banco Mundial (World Bank Group, 2020), los factores determinantes que influyen en el incremento del sobrepeso y la obesidad son la dieta (consumo elevado de productos de bajo valor nutricional y contenido alto de azúcar, grasa, sal, entre otros; así como la ingesta habitual de bebidas azucaradas), la insuficiente actividad física (los niveles de actividad física ha disminuido, donde la tecnología a reemplazado el trabajo físico) y el comportamiento (a mayores ingresos, mayor consumo de alimentos no saludables).

Los productos ultra procesados como el snack, comida rápida y bebidas son probablemente, la principal causa alimenticia del aumento de peso y de las enfermedades. Al respecto se observa que en el periodo 2000-2013, América Latina reportó una tasa de crecimiento en las ventas de productos ultra procesados de 48%, y Perú una tasa de 107%, considerada como una de las tasas más rápidas de crecimiento a nivel de América Latina junto a Uruguay (146,4%) y Bolivia (129,8%).

Según la OPS (2015), en América Latina el número per cápita de compras de comida rápida aumentó en 38,9% en el periodo 2000-2013; destacando Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Perú y República Dominicana como aquellos donde este indicador aumentó al doble o más. En particular, el Perú registró un aumento de 265% en este indicador; por ello fue considerado como el país con más rápido crecimiento en el número per cápita de compras de comida rápida (ver Figura 63).

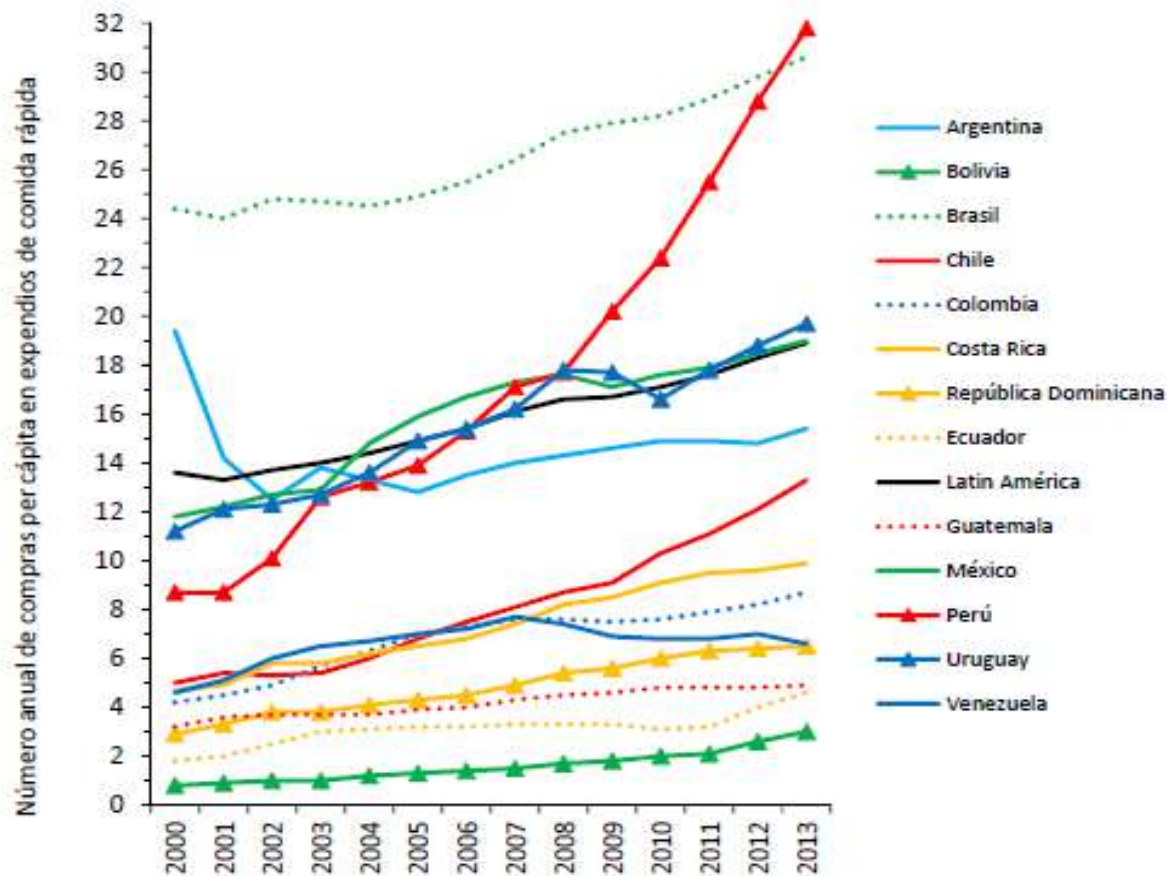


Figura 63. Países de América Latina: número anual de compras per cápita en expendios de comida rápida en 13 países de América Latina, en el periodo 2000-2013.

Nota. Recuperado del documento Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas. OPS. 2015. Nota Técnica. Las compras se refieren a compras individuales completas (puede incluir más de una comida). Los locales de comida rápida se definen como establecimientos que ofrecen menús limitados preparados rápidamente donde los clientes hacen su pedido, pagan y recogen en el mostrador.

Consecuentemente, el Banco Mundial (World Bank Group, 2020) señaló que el sobrepeso y la obesidad tienen un gran impacto en las economías, y eso a través de la reducción de la productividad laboral y jubilación anticipada, incremento de la probabilidad de cánceres, diabetes y otras enfermedades crónicas, aumento de la discapacidad, aumento de los costos de atención médica y reducción de la esperanza de vida. Por ejemplo, en China, en el periodo 2000-2009, los costos de atención médica por obesidad aumentaron de 0,56% a 3,13% de los costos totales en salud; y en caso de Brasil, en 2010, el costo por atención médica relacionada a la obesidad fue de US\$ 5,8 mil millones, esperando que para 2050 se incremente al doble, US\$ 10,1 mil millones.

Entre las medidas asociadas a la reducción del sobrepeso y obesidad, el Banco Mundial sugiere que los gobiernos adopten un enfoque integral de desarrollo, donde se eduque al consumidor, los

alimentos procesados deberán tener etiquetado obligatorio, implementación de políticas fiscales sólidas, inversión en programas de nutrición en los primeros años de vida de los niños, y mejoramiento del diseño urbano donde se creen mayor cantidad de áreas verdes para que los niños, jóvenes y adultos interactúen sanamente (World Bank Group, 2020). Asimismo, en la Agenda 2030, se espera que los países miembros de la OECD incorporen lineamientos estratégicos para reducir el porcentaje de obesidad, logrando al 2025 reducir la tasa de obesidad en adultos de 13,2% a 11,7% (FAO, 2018).

Referencias bibliográficas

- FAO. (2018). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y nutrición. Roma. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2036.2010.04268.x>
- FAO y OPS. (2017). América Latina y el Caribe: Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Fao (2017th ed.). Santiago. Retrieved from <http://www.fao.org/3/a-i6747s.pdf>
- INEI. (2019). Programas de Enfermedades No Transmisibles, 2018. Instituto Nacional de Estadística e Informática, 66. Retrieved from https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1657/index1.html
- MINSA. (2017). Un gordo problema. Sobrepeso y osedidad en el Perú (Vol. 91). Perú.
- Pajuelo, J. (2017). La obesidad en el Perú. 2015 12th International Conference on Fuzzy Systems and Knowledge Discovery, FSKD 2015, 179–185. <https://doi.org/10.1109/FSKD.2015.7381908>
- OPS. (2015). Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas. In Departamento de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.2012.06447.x>
- World Bank Group. (2020). *Obesity*.

Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes

En 2000, el 13,0% de adolescentes entre 15 y 19 años de edad, quedaron embarazadas por primera vez; y en 2018 disminuyó a 12,6%. Asimismo, existe mayor incidencia de embarazo adolescente en la zona rural que en la zona urbana; en 2018, el 22,7% de las adolescentes de la zona rural quedaron embarazadas y en la zona urbana el 10,1%; incremento en ambos casos de aproximadamente un punto porcentual respecto al 2000. Por otro lado, Loreto continúa registrando el mayor porcentaje de adolescentes embarazadas a nivel departamental (30,4% en 2014 y 32% en 2018).

En el Perú, el embarazo en adolescentes⁴⁶ es un tema preocupante en materia de salud reproductiva y se ha convertido en problema de salud pública⁴⁷, perdiendo derechos y oportunidades para las mujeres y las niñas. Este grupo se encuentra en situación de vulnerabilidad al estar expuestas a la inequidad, exclusión, pobreza, entre otros temas sociales (INEI, 2018).

De acuerdo al reporte anual del INEI, en 2000 el 13,0% de las adolescentes entre 15 y 19 años de edad, quedaron embarazadas por primera vez; y en 2018 dicho porcentaje disminuyó a 12,6%; sin

⁴⁶ La Organización Mundial de la Salud (OMS) define “adolescencia”, al periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, es decir, entre los 10 y 19 años; sin embargo, para el INEI, hace referencia al rango de edad de las adolescentes embarazadas de 15 a 19 años (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2018).

⁴⁷ En los países desarrollados y en vías de desarrollo, el embarazo adolescentes constituye un problema de salud pública porque compromete no solo la salud de la madre, sino del niño; en razón de que la madre no alcanza la madurez física y emocional para asumir dicha responsabilidad (INEI, 2016).

embargo, a pesar de ello el promedio de las adolescentes embarazadas sigue siendo el mismo, es decir, 13 de cada 100 adolescentes quedaron embarazadas por primera vez por año (ver Figura 64).

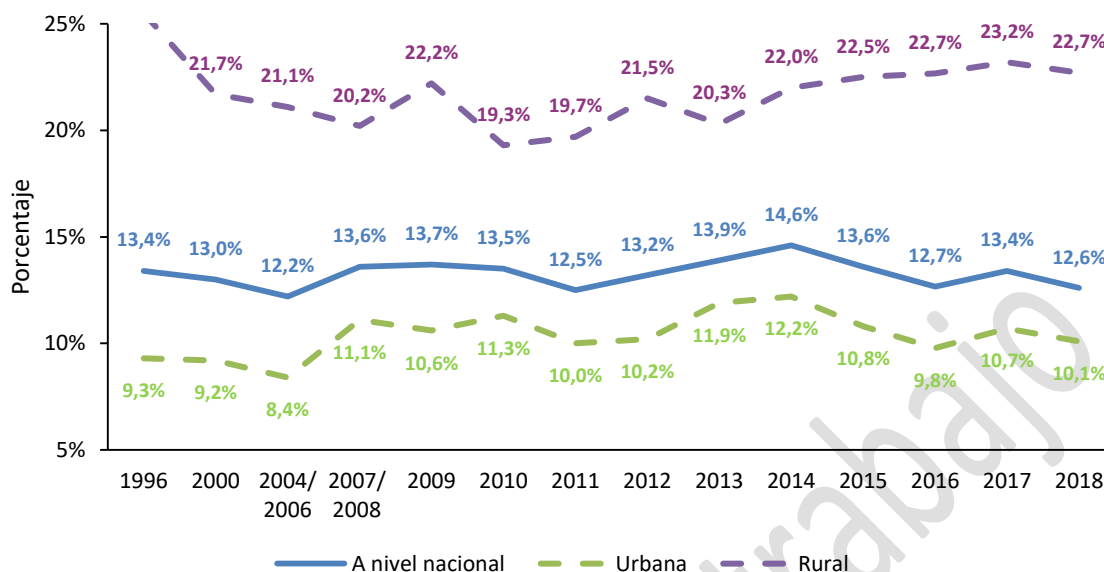


Figura 64. Perú: adolescentes embarazadas por primera vez, según zona geográfica, en el periodo 2000-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los resultados de la ENDES del INEI, 2019.

Del mismo modo, existe mayor incidencia de embarazo adolescente en la zona rural que en la zona urbana. Según la información disponible, en 2000 el 21,7% de las adolescentes de la zona rural quedó embarazada, y en la zona urbana el 9,2%; y en 2018, ambos porcentajes se incrementaron, es decir, pasaron a 22,7% y 10,1%, respectivamente (INEI, 2019).

En 2018, los cinco departamentos con mayor porcentaje de adolescentes embarazadas fueron Loreto (32%); seguido de San Martín (23,0%), Amazonas (21,2%), Ucayali (20,2%), y Cajamarca (19,9%); y los departamentos con menor porcentaje fueron Cusco (9,2%), Moquegua (9,2%), provincia de Lima (9,1%), Puno (8,9%), Provincia Constitucional del Callao (7,6%), Tacna (7,6%) y Arequipa (6,9%), ver Figura 65.

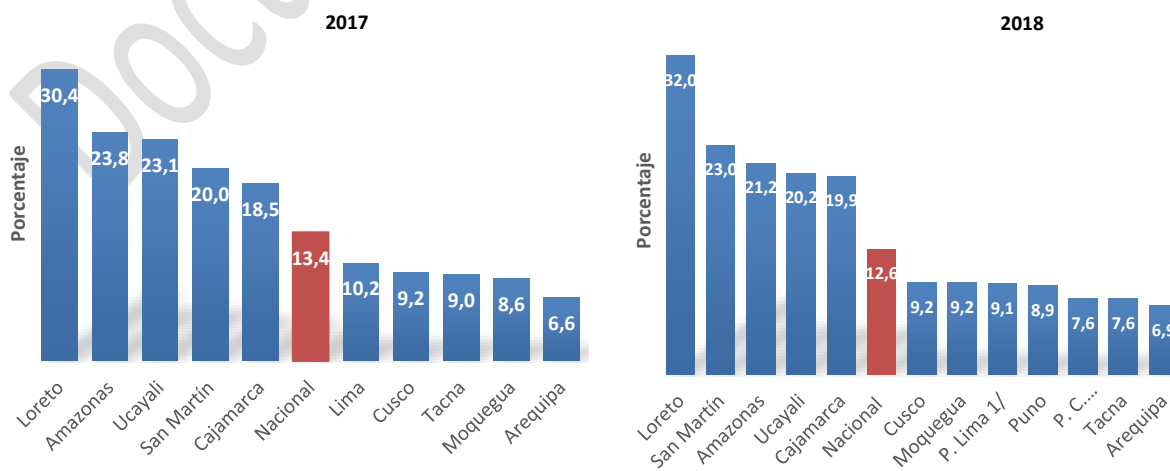


Figura 65. Departamentos seleccionados: adolescentes embarazadas por primera vez, según departamento, en el periodo 2017-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los resultados de la ENDES del INEI, 2019. Nota Técnica. 1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Asimismo, en un periodo de cinco años (periodo 2014-2018) se registró un incremento de adolescentes embarazadas de 15 a 19 años de edad en siete departamentos a nivel nacional. Por lo tanto, en 2018, el departamento con mayor incremento porcentual fue Junín (2,5 puntos porcentuales), seguido de Moquegua (2,2 puntos porcentuales), Apurímac y Cajamarca (2,1 puntos porcentuales), Loreto (1,6 puntos porcentuales), Huánuco (0,7 puntos porcentuales) y Lambayeque (0,1 puntos porcentuales), ver Figura 66.

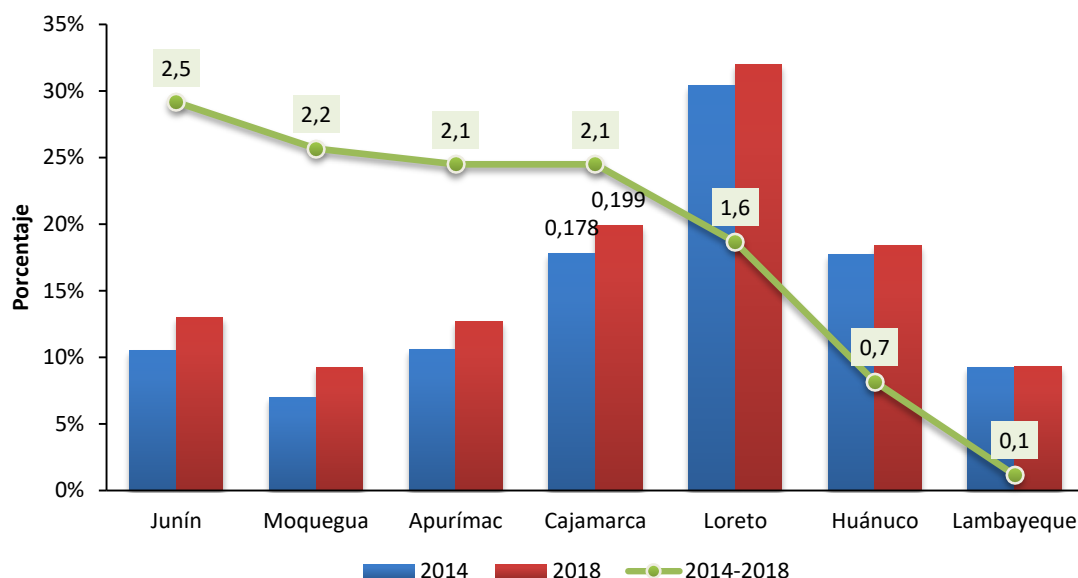


Figura 66. Departamentos seleccionados: madres adolescentes o embarazadas por primera vez, y variación porcentual en el periodo 2014-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los resultados de la ENDES del INEI, 2019.

Respecto a la educación, las estadísticas muestran que el mayor nivel educativo contribuye a que la posibilidad de embarazo sea menor. En 2018, el INEI (2019) reportó que aproximadamente seis de cada 100 adolescentes con educación superior quedaron embarazadas, y para el caso de adolescentes con educación primaria y secundaria, 45 y 12 de cada 100 adolescentes quedaron embarazadas o fueron madres por primera vez (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2018).

Otra de las causas del embarazo a edad temprana fue la pobreza. En 2018, el INEI reportó que aproximadamente 25 de cada 100 adolescentes de 15 a 19 años que viven en situación de pobreza (quintil inferior) quedaron embarazadas; y solo 3 de cada 100 no pobres (quintil superior) han estado embarazadas.

Además, según los datos del INEI, durante el periodo 1986-2018, prevaleció la cifra superior a los 50 nacimientos por mil mujeres adolescentes. En 1986, la tasa de fecundidad fue de 78,9; y en 2018, la tasa disminuyó a 53 por cada mil adolescentes. Sin embargo, la tasa global de fecundidad en 2018 fue de 2,2, específicamente en la zona urbano fue de 2 y en la zona rural de 3,1 (ver Figura 67).

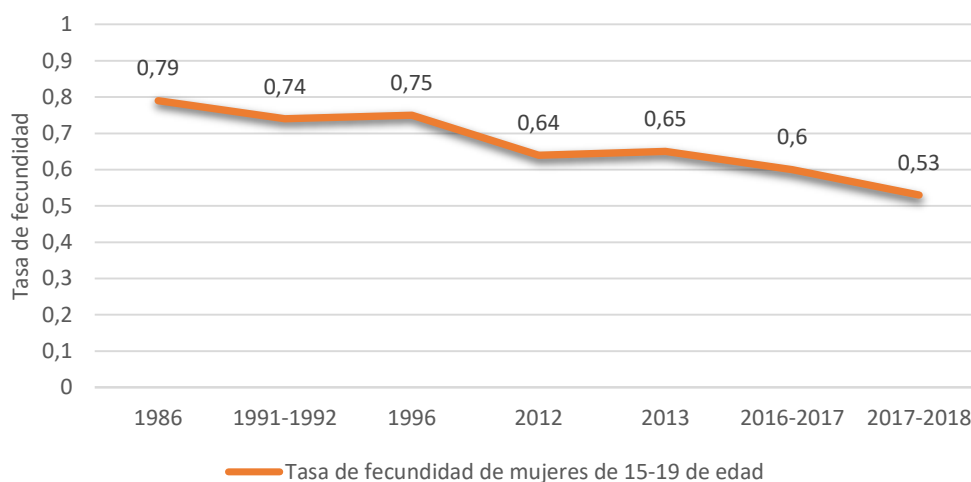


Figura 67. Perú: tasa específica de fecundidad adolescentes de 15 a 19 años, en el periodo 1986-2018 (en nacimientos por cada mil adolescentes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los resultados de la ENDES del INEI, 2019.

En lo que, respecto a la opinión de las adolescentes embarazadas en su nueva etapa de maternidad, la ENDES (INEI, 2017) reportó que el 28,8% de las adolescentes embarazadas de 15 a 19 años de edad en 2017, sí deseaban salir embarazadas cuando se les presentó; y el 62,2%, lo contrario; es decir, aproximadamente 7 de cada 10 adolescentes embarazadas en 2017 no deseaban ser madres y tuvieron que asumir la responsabilidad sin sentirse preparadas. Además, 4 de cada 10 adolescentes tuvo que abandonar la escuela debido al embarazo, ocasionándole pérdida de oportunidades en educación, empleo de calidad y desarrollo integral (UNFPA, 2018).

Cabe destacar que la edad de la madre es un factor de riesgo obstétrico, principalmente en edades extremas (menores a 15 años y mayores a 35 años); habiéndose reportado un alto porcentaje de muerte materna y neonatal en adolescentes embarazadas menores de 15 años de edad. Según reporte de MINSA (2017), existe una tendencia creciente en muertes maternas de mujeres menores a 19 años en los últimos cinco años. En 2017, 16,0% de muertes maternas correspondieron a mujeres menores a 19 años, disminución de apenas un punto porcentual respecto a lo registrado en 2012 (16,1%). A pesar, que en 2013 se registró el menor porcentaje de muertes maternas de mujeres menores a 19 años, es decir, llegó a reducirse a 8,9%; sin embargo, en el siguiente año volvió a incrementarse a 13,6%.

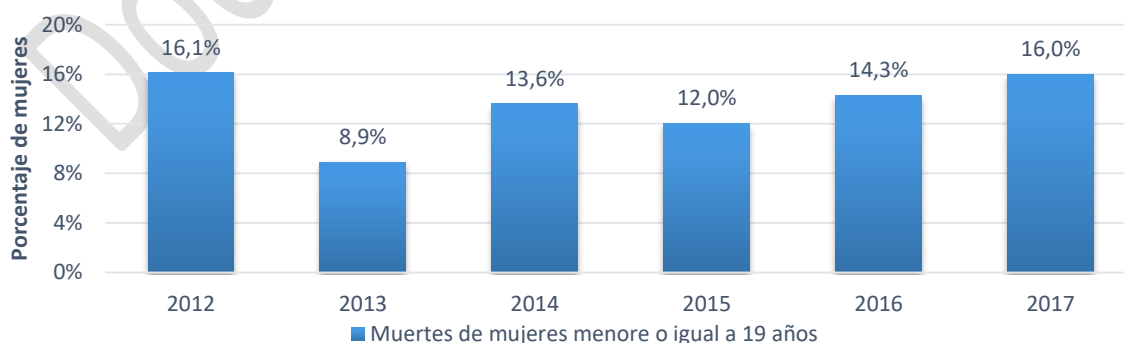


Figura 68. Perú: muerte materna en mujeres menores a 19 años en el periodo 2012-2017 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del boletín epidemiológico del Perú. MINSA, 2017.

Por otro lado, es alarmante el incremento de niñas madres menores a 15 años de edad. De acuerdo al registro de nacidos vivos del MINSA, del periodo 2012-2018⁴⁸, el número de niñas madres atendidas se incrementó en cinco veces; en 2012, se atendieron 210 partos de niñas menores a 15 años; y, en 2018, se llegó a 1417 partos. A su vez, se reportó una mayor cantidad de niñas madres menores a 15 años atendidas por un centro de salud en la zona urbana; tanto así, que, en 2018, 861 partos de niñas fueron atendidos en la zona urbana y 556 partos, en la zona rural.

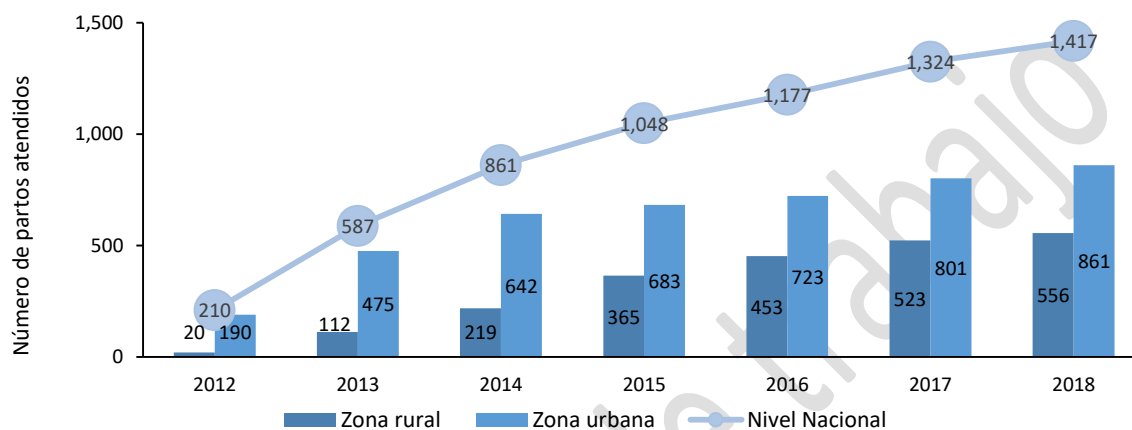


Figura 69. Perú: partos atendidos de niñas menores de 15 años, según zona geográfica, en el periodo 2012-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del Sistema de Registros del Certificado de Nacido Vivo en Línea. Ministerio de Salud. 2018.

Sin embargo, en los registros de la RENIEC, la cifra de niñas madres fue mayor a lo reportado por MINSA. En 2015, se registraron 1280 de recién nacidos cuyas madres tenían menos de 15 años de edad; en 2016, 1443; y en 2018, fueron 1817 casos. Asimismo, las regiones con mayor reporte de niños nacidos cuyas madres eran aun niñas menores a 15 años fueron Lima (381), Loreto (255), San Martín (176), Ucayali (175), La Libertad (161) y Cajamarca (138). Así, la mayor vulnerabilidad se encuentra en las adolescentes y niñas de la zona rural, indígenas, y en situación de pobreza y baja escolaridad (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2018).

De igual manera, las mujeres madres menores de 15 años de edad, generalmente son madres por la ocurrencia de un acto de violación sexual⁴⁹, delito que se encuentra penado⁵⁰ y normado en el Perú. Según los registros del 2015, se atendió 1538 casos de recién nacidos de niñas de 11 a 14 años de edad, y el 71,0% de los padres eran mayores de 18 años de edad, identificando que 1092 casos son probablemente por violación (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2018).

Con respecto al CENSO del 2017, se reportó un total de 1 979 162 mujeres de 12 a 19 años de edad censadas. De este total, 127 017 son madres y 122 144 son madres adolescentes de 15 a 19 años. Así, las madres de 15 a 19 años representaban el 11,7% en 2007, y en 2017, representaron el 10,1%, por lo que se muestra una disminución de 1,6 puntos porcentuales. Asimismo, 1,3% de las madres adolescentes en 2017, no sabían leer ni escribir, siendo mayor el porcentaje en la zona rural (2,9%) que en la zona urbana (0,6%)(INEI, 2018).

⁴⁸ El Ministerio de Salud (MINSA), por el Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea, reporta anualmente la cantidad de partos atendidos por los centros médicos durante el periodo 2012-2018.

⁴⁹ UNFPA (Comunicado de prensa, 13 de mayo 2019) señala que, en el Perú, cada cuatro minutos, una mujer sufre de violación.

⁵⁰ Art. 173 del Código Penal.

Consiguientemente, en el CENSO 2017, los departamentos de Ucayali (3,8%), de Loreto (3,7%) y Amazonas (3,4%) son los que presentan mayor porcentaje de madres adolescentes que no saben leer ni escribir; y, por el contrario, los departamentos de Tumbes, Arequipa, Ica, Moquegua, Lima y la Provincia Constitucional del Callao, presentan menos del 0,5% de madres adolescentes sin saber leer ni escribir. Además, el 72,3% logro estudiar secundaria, el 17,4% nivel primario, el 5,6% nivel superior no universitario, el 3,7% superior universitario incompleto, y 1,2% no tener estudios aprobados.

Con respecto al seguro de salud, en el CENSO 2017, el 83,1% cuenta con algún seguro de salud, el 16,9% está sin seguro; y el 3,5% tiene alguna discapacidad. Por otro lado, el 75,8% de madres adolescentes se encuentra inactivas (no buscan trabajo), el 19,7% ocupadas y el 4,7% en busca de trabajo. De las madres adolescentes inactivas, el mayor porcentaje se encuentra en Amazonas, Piura, Cajamarca y Huánuco.

Por otro lado, según el análisis de las proyecciones de adolescentes, durante el periodo 2005-2025 este grupo se incrementaría exponencialmente; por lo tanto, el número de adolescentes embarazadas (si se mantiene en 10%), también se incrementaría (ver Figura 70).

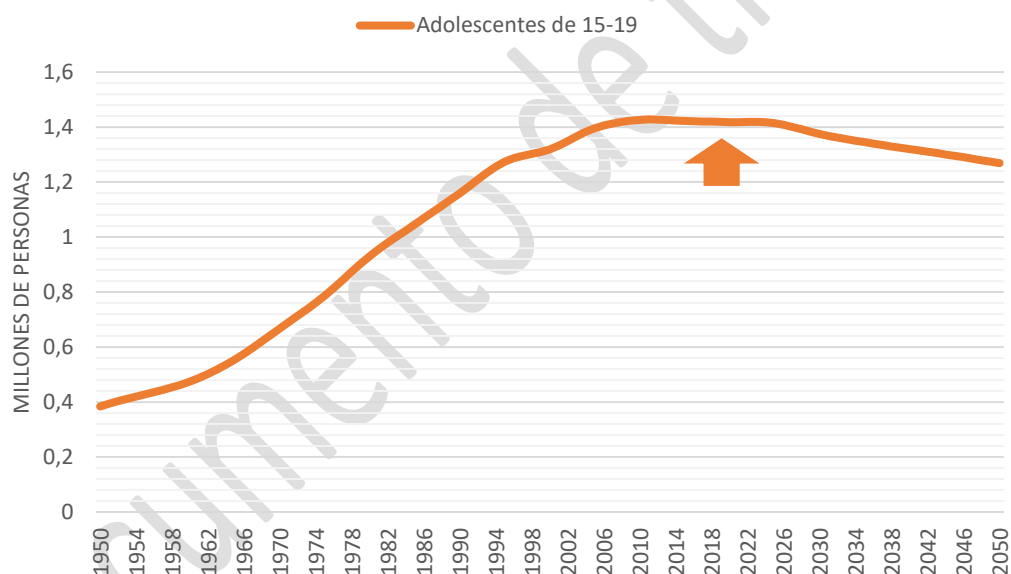


Figura 70. Perú: estimación y proyección de adolescentes, en el periodo 1950-2050.

Nota. Recuperado de "Situación actual del embarazo en adolescente". Ministerio de Salud (MINSA). Proyecciones y estimaciones. INEI. 2009.

Finalmente, en el informe del Estado de la Población Mundial en 2019 (UNFPA, 2019), en la defensa de los derechos y de la libertad de decidir de todas las personas, señala que más de 200 millones de mujeres desean prevenir el embarazo, pero no pueden hacerlo debido a los obstáculos económicos, sociales o institucionales que les impiden obtener información sobre anticonceptivos modernos o sobre los servicios a los que podrían acceder⁵¹.

Referencias bibliográficas

INEI. (2016). Las niñas adolescentes en el Perú 2016, 14.

⁵¹ https://peru.unfpa.org/es/news/m%C3%A1s-de-la-mitad-de-las-mujeres-peruanas-embarazan-sin-planificarlo?utm_source=Mailing+list+UNFPA+Peru&utm_campaign=be9f6759f7-EMAIL_CAMPAIGN_2019_05_13_01_05&utm_medium=email&utm_term=0_7cf7433ce8-be9f6759f7-37872809

INEI. (2018). Perú: Perfil Sociodemográfico. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

INEI. (2019a). Fecundidad. Instituto Nacional de Estadística e Informática, (1973). Retrieved from https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. (2018). Embarazo en adolescentes y niñas en el Perú. Alerta N° 1-2018-Seguimiento Concertado Entre Estado y Sociedad Civil/MCLCP, 1–20.

MINSA. (2017). Boletín Epidemiológico del Perú. Ministerio de Salud, 26 (52), 1628–1630.

UNFPA. (2018). Situación actual de las mujeres peruanas, 2018.

UNFPA (2019). Estado de la Población Mundial, 2019.

Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes

Desde el periodo 2013-2018, persiste la violencia en niños y niñas menores a cinco años de edad, principalmente a través de la reprimenda verbal y, en menor medida, con golpes o castigos físicos. Asimismo, en el periodo 2004-2006, el 73,0% de las mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad sufrieron violencia psicológica por parte del esposo o compañero y, el 28,3% violencia física y sexual; en tanto que, en 2018 ambos indicadores se situaron en 55,4% y 19,3%, respectivamente.

La violencia en el Perú es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos que se instala en numerosas familias y que deja terribles secuelas. Además, es visto como un problema silencioso dado que, generalmente, es ocultado por la propia víctima (INEI, 2017a).

En tal sentido, la violencia se manifiesta como el ejercicio de poder de una persona sobre otra afectando su salud física, sexual y/o psicológica. Este hecho es recurrente principalmente en niñas, niños y mujeres; y para el caso de violencia infantil (maltrato infantil), se hace referencia a la acción u omisión de violencia no accidental de un adulto a un niño, ocasionando un daño en su integridad física, psicológica y/o social (INEI, 2017b).

En consecuencia, la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes, establece una inmensa amenaza para el presente y futuro de la víctima, y para el de la sociedad. Las víctimas tienen mayor riesgo de sufrir problemas emocionales, físicos y trastornos de conducta a lo largo de su vida; estos problemas se expresan en el bajo desempeño escolar, altas tasas de desempleo, encarcelamiento y discapacidad (MIMP, 2016).

Los datos del INEI señalan la corrección del comportamiento de los hijos como uno de los contextos donde se observan episodios violentos que afectan a niños y niñas menores de cinco años de edad. Esta corrección es efectuada en más casos por la madre que por otro miembro de la familia⁵²; asimismo, destaca la reprimenda verbal como el medio de corrección más recurrente.

En 2018, el 60,9% de las niñas y niños de uno a cinco años de edad, fueron corregidos por la madre a través de la reprimenda verbal, seguido por hablar y explicar la mala conducta (44%), prohibirle algo que no le gusta (35,6%), palmadas (20,4%) y golpes o castigos físicos (11,1%). Cabe destacar, que, de todas las formas de corrección ejercida por la madre, el porcentaje de golpes y castigos físicos disminuyeron respecto a lo reportando en 2013 (disminuyó 5,3 puntos porcentuales) ver Figura 82.

⁵² Según la base de datos del INEI, en 2018 el 94,3% de niñas y niños de uno a cinco años fueron corregidos por la madre, el 63,6% por el padre, el 6,2% por los abuelos y el 2,6% por los hermanos.

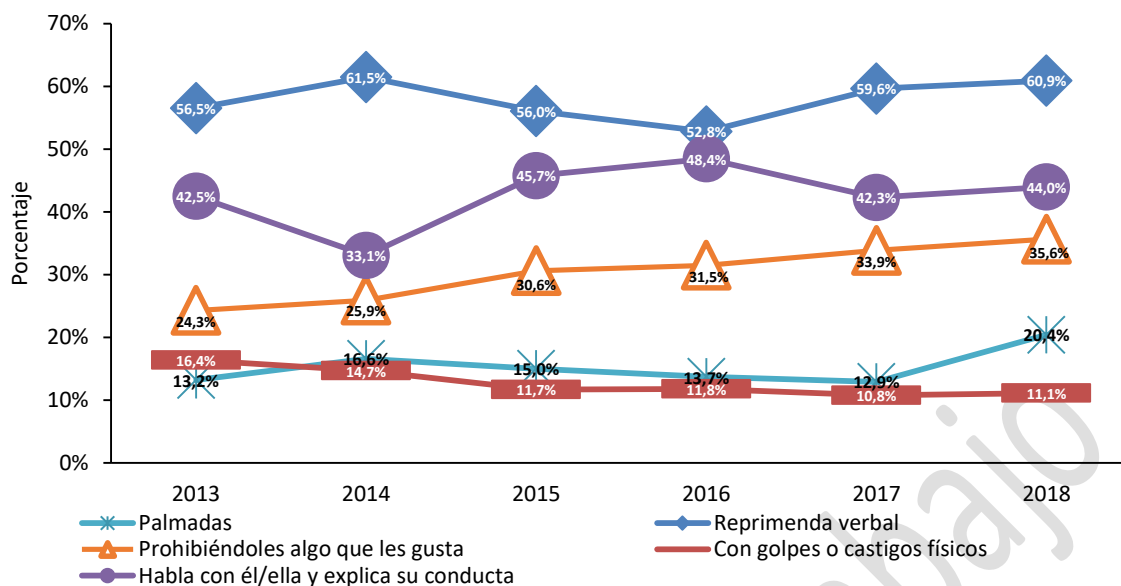


Figura 71. Perú: formas que utiliza la madre para corregir el mal comportamiento de los hijos de 1 a 5 años de edad, en el periodo 2013-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos ENDES del INEI del periodo 2013-2018.

De igual forma, el padre utiliza la reprimenda verbal como el medio de corrección más recurrente por el mal comportamiento de su hija o hijo, sin embargo, como se señala párrafos anteriores, la frecuencia en la que él padre corrige a los hijos es en menor que la madre. En 2018, el 60,7% de las niñas y niños fueron corregidos por el padre con reprimenda verbal; el 43,5% fue corregido bajo la modalidad de hablar con ella o él; el 30,6%, por prohibirle algo que le gusta; el 9,8%, con golpes o castigos físicos y el 11,1%, con palmadas.

Por consiguiente, las formas de corrección de prohibición de algo, reprimenda verbal y palmadas ejercida por el padre se incrementaron en 11,3, 4 y 2,9 puntos porcentuales, respectivamente en comparación al 2013; y, por el contrario, la violencia física, hablar con él o ella y explicar la mala conducta, disminuyeron en 4,8 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente en comparación al 2013.

Con respecto a los casos de violencia psicológica, física y sexual ejercida por el esposo o compañero a mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad, el INEI (2019) reportó una tendencia descendente durante el periodo 2004-2018.

En el rango 2004-2006, el 73,0% de los adolescentes sufrieron violencia psicológica por parte del esposo o compañero, y el 28,3%, violencia física y sexual. Sin embargo, en 2018, ambos porcentajes pasaron a 55,4% y 19,3%, respectivamente (ver Figura 72).

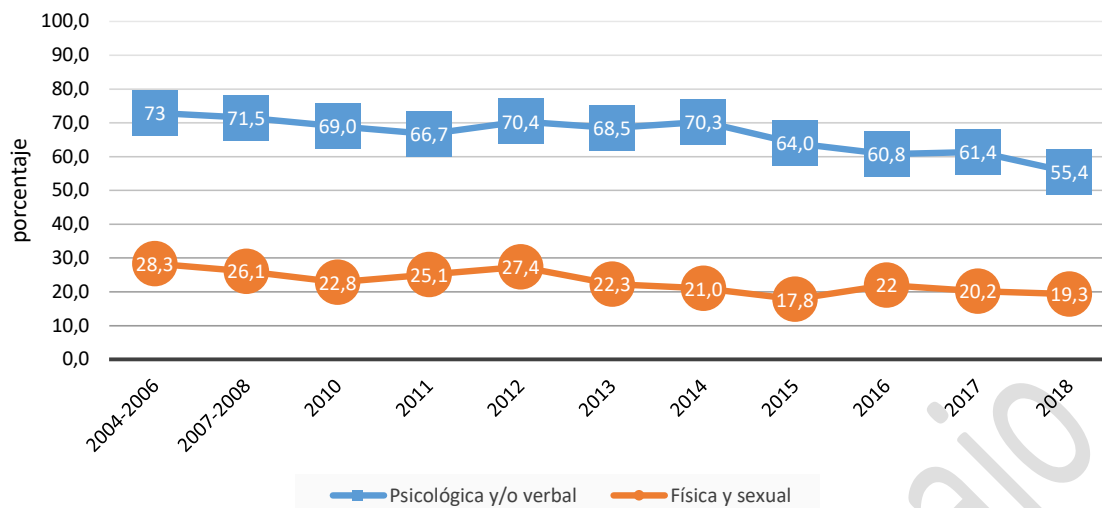


Figura 72. Perú: violencia contra adolescentes de 15 a 19 años de edad, ejercida por el esposo o compañero, en el periodo 2004-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos ENDES del INEI del periodo 2004-2018.

Según la forma de violencia psicológica que ejerce el esposo o compañero sobre la adolescente de 15 a 19 años, en una situación de control, prevalece la violencia a razón de saber a dónde va. Entre el 2004 y 2006, el 57,6% de las adolescentes sufrieron de violencia verbal por insistencia del esposo o compañero de saber a dónde va; el 41,9%, por alguna razón de celos, el 21,2%, por impedir que visite a sus amistades, el 17,2%, por acusarla de infiel y el 14,4%, por desconfianza de dinero.

En 2018, se registró una disminución en la mayoría de dichas formas de violencia; en tal sentido, la violencia por insistir saber a dónde va se situó en 33,1% (una disminución de 24,5 puntos porcentuales); por razón de celos en 38% (una disminución de 3,9 puntos porcentuales); por impedir que visite a sus amistades en 15,5% (una disminución de 1,7 puntos porcentuales), por desconfianza de dinero en 6,2% (una disminución de 8,2 puntos porcentuales) y Caso contrario, por acusarla de infiel que pasó de 16% (una disminución de 5,2 puntos porcentuales).

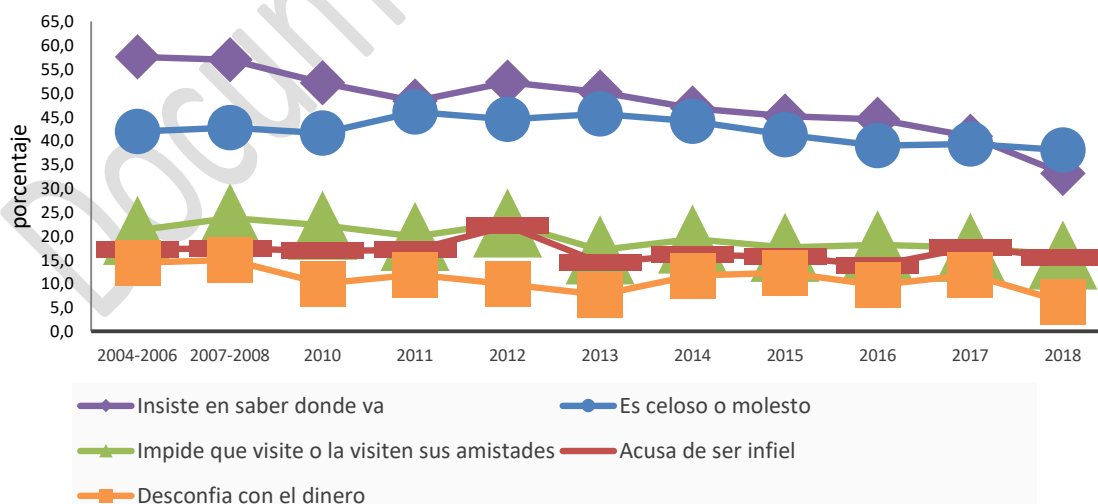


Figura 73. Perú: formas de violencia psicológica o verbal, bajo una situación de control en las adolescentes de 15 a 19 años, ejercida por el esposo o compañero, en el periodo 2004-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos ENDES del INEI del periodo 2004-2018.

Por otro lado, disminuyó la violencia psicológica y/o verbal con amenazas hacia mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad durante el periodo 2004-2018. En 2018, el 9,0% de las adolescentes recibió amenaza del esposo o compañero relacionado a irse de la casa, quitarle las hijas o hijos o quitarle la ayuda económica, una disminución de 5,4 puntos porcentuales según lo reportado en 2004 (15,3%). Asimismo, el porcentaje de adolescentes que recibieron amenazas del esposo o compañero con hacerles daño, pasó de 8,6% en 2004-2006 a 4,2% en 2018 (una disminución significativa de 4,4 puntos porcentuales).

El porcentaje de adolescentes que sufrieron de alguna violencia física bajo la modalidad de un empujón, sacudida o que le tiraran algún objeto, disminuyó 6,4 puntos porcentuales durante el periodo 2004-2018; es decir, pasó de 23,2% a 16,8%, respectivamente. Además, el porcentaje de adolescentes que fueron bofeteadas o le retorcieron el brazo, también disminuyó, pasó de 17,9% a 10,5%, del 2004 al 2018⁵³ (ver Figura 74).

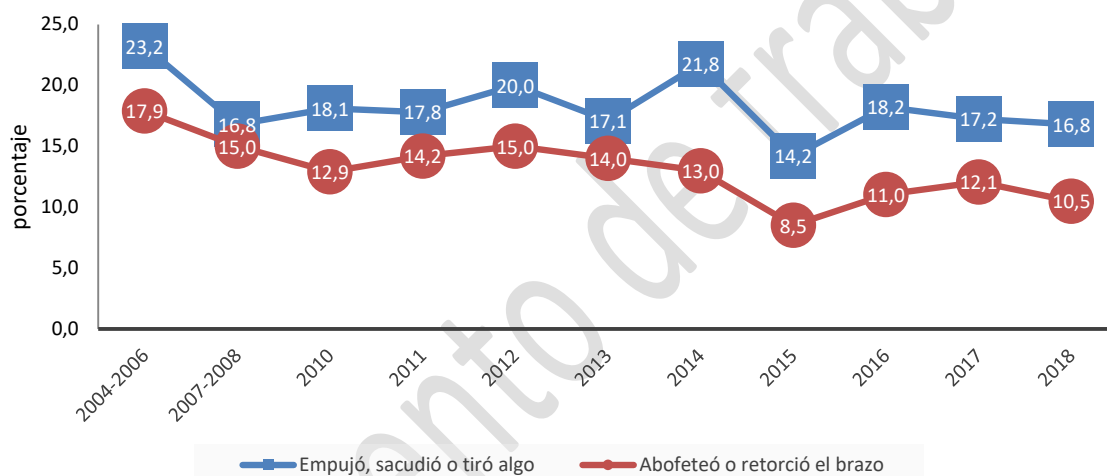


Figura 74. Perú: formas de violencia física en las adolescentes de 15 a 19 años, ejercida por el esposo o compañero, en el periodo 2004-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos ENDES del INEI del periodo 2004-2018.

Con respecto a la violencia sexual, se identificaron dos tipos de violencia: violencia sexual donde se obliga a tener relaciones sexuales, aunque la adolescente no quiera, y la violencia sexual donde se obliga a realizar actos sexuales que la adolescente no aprueba. En ambos casos, el porcentaje disminuyó durante el periodo 2004-2018. En 2004-2006, el 5,3% de las adolescentes sufrieron de violencia sexual por estar obligadas a tener relaciones sexuales sin quererlo hacer; y el 2,0%, por estar obligadas a realizar actos sexuales sin su aprobación; y en 2018, disminuyeron a 2,3% y 1,1%, respectivamente (ver Figura 75).

⁵³ Cabe destacar, que la violencia física en las adolescentes de 15 a 19 años, ejercida por el esposo o compañero, genera tres niveles de resultado: moretones y dolores; herida o lesión, hueso o dientes rotos y quemaduras; y necesidad de ir al médico o centro de salud porque la lesión fue grave. Con respecto a ello, en 2018, el porcentaje de adolescentes con moretones fue de 58%, incremento de aproximadamente 4,2 puntos porcentuales en relación al 2004-2006 (53,8%); de igual forma, el porcentaje de adolescentes con heridas o lesiones se incrementó de 10,4% a 10,7%, del 2004 al 2018; y, las adolescentes que tuvieron que ir al médico porque las lesiones fueron graves, se incrementó de 7,8% a 4,9%, respectivamente.

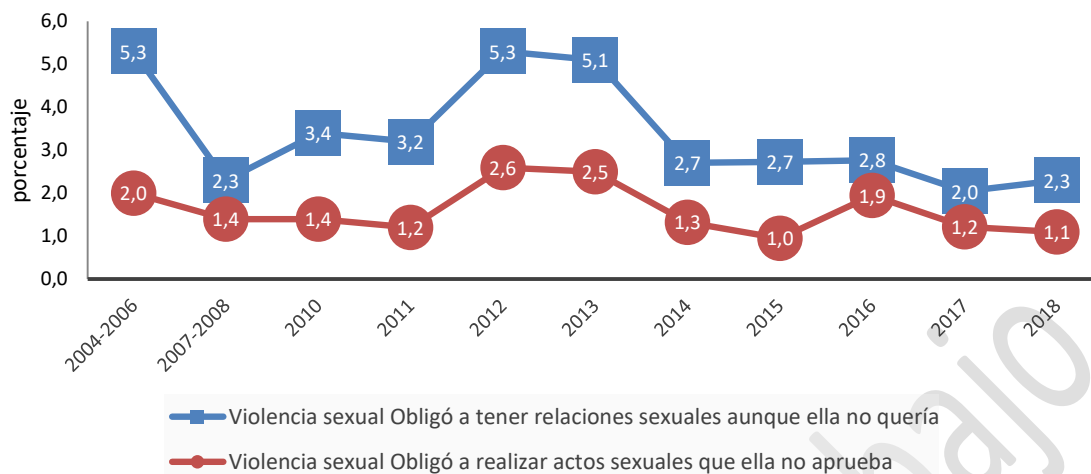


Figura 75. Perú: formas de violencia sexual en las adolescentes de 15 a 19 años, ejercida por el esposo o compañero, en el periodo 2004-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos ENDES del INEI del periodo 2004-2018.

Por otro lado, se reportó un incremento el porcentaje de las adolescentes de 15 a 19 años que buscó ayuda cuando fueron maltratadas físicamente el mismo que pasó de 40,2% a 44,8% en el periodo 2000-2018; asimismo, el porcentaje de adolescentes que buscaron ayuda en alguna institución, pasó de 5,5% en 2000 a 12,8% en 2018 (INEI, 2019).

Complementando lo anterior, los registros de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)⁵⁴ señalan que, en 2011, se registraron 41 084 casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en 2018, reporto 133 697 casos; un aumento de 92 613 casos más respecto a lo registrado en 2011. Asimismo, los casos de violencia a menores a 18 años, pasó de 11 210 en 2011 a 41 809 en 2018.

Con respecto a la violencia familiar y/o sexual en niños, niñas y adolescentes, el número de casos registrados por los CEM en 2011 fue de 11 210; y en 2018, se incrementó a 41 809 casos. Asimismo, según MIMP, en 2018, reportó el número casos de niñas y niños víctimas de violencia familiar o sexual que fue de 23 958 (17,9% del total de los casos en 2018) y de víctimas adolescentes fue de 17 851 (13,4% del total de los casos reportados en 2018).

Las niñas y adolescentes de sexo femenino se han visto más afectadas, aproximadamente el doble, por algún tipo de violencia que los de sexo masculino; tanto así, que 27 080 casos correspondieron a personas menores a 18 años de sexo femenino y 14 729 de sexo masculino. Además, el tipo de violencia que se reporta más en los niños, niñas y adolescentes es la violencia psicológica. En 2018, se reportó 18 911 casos de violencia psicológica en niños, niñas y adolescentes, 13 752 casos de violencia física, 8957 casos de violencia sexual y 189 casos de violencia económica.

A nivel departamental, el mayor número de casos de violencia en niños, niñas y adolescentes se registró en Lima. En 2018, el número de casos de violencia en menores a 18 años fue de 14 933, seguido de Arequipa (4511), Junín (2462) y La Libertad (2206). Por el contrario, Moquegua y Madre de Dios son los departamentos con menor cantidad de casos de violencia familiar y/o sexual en menores de 18 años (245 y 260, respectivamente). Asimismo, Lima fue el departamento con mayor

⁵⁴ Los Centros Emergencia Mujer son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral, multidisciplinarios, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales, se brinda orientación legal, de defensa judicial y consejería psicológica, <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=14>

cantidad de casos de violencia en menores de 18 años, respecto a lo reportado en 2011 (3249 y 14 933, respectivamente).

El Ministerio Público, por su parte, señaló que en 2017, el número de casos de feminicidio fue de 116, de los cuales, el 11,5% corresponde a muertes violentas de mujeres menores de 18 años (aproximadamente 13 casos); sin embargo, el mayor porcentaje de feminicidios ocurren en mujeres de 18 a 34 años (62,7%) (Ministerio Público, 2018).

La Unicef y el MIMP (2016) señalan, como propuesta de prevención a la violencia, que es necesario identificar el contexto de la situación en la que sucede la violencia, ya que existe diversidad de población con desafíos particulares; así como reconocer, que “el poder” se relaciona con la edad y el sexo de la víctima; además, se debe fortalecer los sistemas formales e informales de protección de la infancia. Cabe destacar, que los miembros más cercanos de la familia son los principales autores de la violencia que viven los niños y adolescentes; y que el castigo corporal, es de lejos, la forma más común de violencia ejercida por los padres, madres y cuidadores.

Referencias bibliográficas

- INEI. (2017a). Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000-2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática, 59.
- INEI. (2017b). Violencia contra las mujeres, niñas y niños. Informe Principal Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, Capítulo12, 105–107.
- INEI. (2019). Series anuales de indicadores principales de la ENDES 1986-2018. Instituto de Gobierno y Empresa, 116.
- MIMP. (2016). Entender para prevenir. Violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el Perú., 1–18.
- MIMP. (2018). Violencia familiar y sexual en las personas con discapacidad-prevalencia y factores asociados. Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, 96.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2018). Informe Estadístico. Violencia en cifras. Boletín Epidemiológico Nro 2., 1–9. Retrieved from https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-04-PNCVFS_UGIGC.pdf
- Ministerio Público. (2018). Criminalidad común , violencia e inseguridad ciudadana: 2013 - 2018. Ministerio Público - Fiscalía de La Nación, 16.

Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles

Según el INEI, la proporción de peruanos con presión arterial alta ha disminuido entre el 2014 y 2016, pasando aproximadamente de 15% a 13%; sin embargo, en 2018, volvió a incrementarse a 14,8%. Asimismo, la proporción de personas mayores a 15 años que ha sido diagnosticada con diabetes mellitu no tenido variación en el periodo 2014- 2018. La OMS estima que el porcentaje de muertes ocasionadas por enfermedades no transmisibles en América Latina tendrá una tendencia al aumento, es decir, pasará 80,3% en 2015 a 82,8% al 2030.

Las enfermedades psico-emocionales, crónicas y degenerativas están agrupadas en las llamadas enfermedades no transmisibles. Estas se conceptualizan como “afecciones de larga duración que, por lo general, evolucionan lentamente y no se transmiten de persona a persona” (INEI, 2019). El MINSA también se refiere a ellas como enfermedades crónico-degenerativas (MINSA, 2016). Las principales afecciones en este rubro son, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes mellitus (MINSA, 2016).

Las enfermedades no transmisibles están fuertemente asociadas a las características propias del estilo de vida urbano; sedentarismo, dietas pobres, consumo elevado de alcohol y estrés. Estos factores contribuyen con el crecimiento de este tipo de dolencias (Anderson, 2015; MINSA, 2016).

Así, a medida que la población envejece a nivel mundial, se proyecta que las muertes anuales por enfermedades no transmisibles (ENT) aumenten sustancialmente, es decir pasen de 38 millones en 2012 a 52 millones para 2030 (OMS, 2014b).

En 2012, la OMS estimó que un 52% de las muertes de personas menores de 70 años de edad, a nivel mundial fue a causa de enfermedades crónicas (OMS, 2014b). Asimismo, el 37% del total de muertes por ENT, estuvieron ligadas a enfermedades cardiovasculares (17,5 millones de muertes), y el 27% a neoplasias malignas (8,2 millones de muertes).

Según las proyecciones de la OMS, en América del Norte, Centroamérica y América del Sur (en adelante Américas), se estima que las muertes a causa de enfermedades cardiovasculares y por cáncer, entre 2015 y 2030, pasaría de 9,7 millones a 10,9 millones de habitantes y de 6,6 millones a 8,6 millones de muertes. Los datos de la OMS muestran que las enfermedades no transmisibles son y serán responsables del fallecimiento de más del 80% de la población. No obstante, se prevé que al 2030, se reduzca ligeramente la proporción de muertes provocadas por enfermedades transmisibles (ET) y condiciones maternas, perinatales o nutricionales, como se muestra en la Figura 76. Las cifras, sin embargo, no muestran diferencias estadísticas significativas (OMS, 2014b).

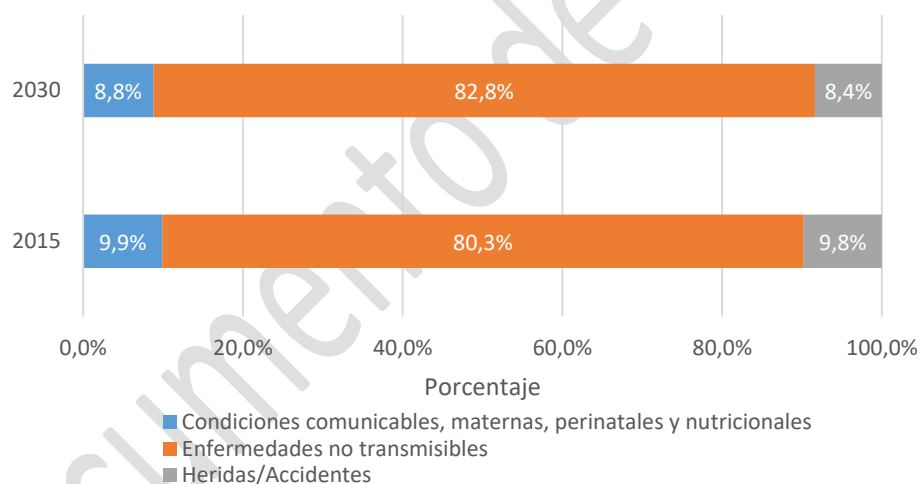


Figura 76. Américas: porcentaje de mortalidad proyectada para la población por tipo de enfermedad, 2015 y 2030.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la OMS – Mortalidad, de los años 2015 y 2030.

Al desagregar las cifras por tipo de enfermedad no transmisible, se aprecia algunos cambios para el 2030, aunque las diferencias estadísticas no sean muy representativas (son inferiores al 2%). Así, se prevé una pequeña disminución de la mortalidad ocasionada por enfermedades cardiovasculares, que pasará de 29,1% en 2015 a 28,3% en 2030; y un aumento en la mortalidad derivada de neoplasias malignas y diabetes, que pasará de 20,3% a 21,6% (OMS, 2014b).

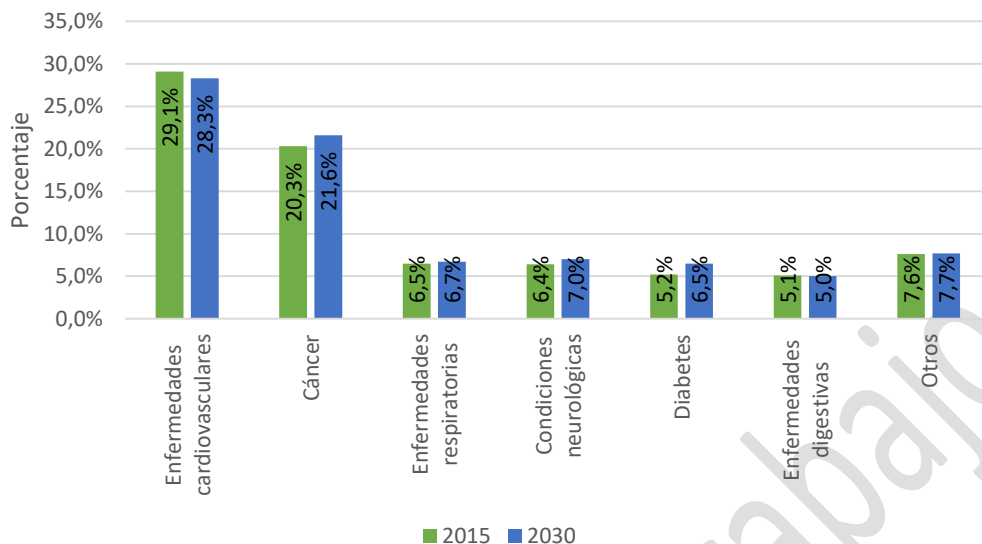


Figura 77. Américas: porcentaje de mortalidad proyectada para la población según tipo de enfermedad no transmisible, 2015 y 2030.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la OMS – Mortalidad, de los años 2015 y 2030.

Los desórdenes mentales y del comportamiento continuaran representando una proporción baja de mortalidad, comparado a otras enfermedades no transmisibles (1,1% en 2015 y 0,9% para el 2030), por lo que fueron considerados dentro de la categoría “otros” (ver Figura 78⁵⁵). Por otro lado, la tasa de muerte auto-infligida, considerada dentro del grupo de heridas y accidentes también tiene una participación menor en las causas de mortalidad, y se espera que se mantengan así (1,4% en 2015 y 1,2% en 2030). Finalmente, se espera que la tasa de mortalidad por este tipo de enfermedad tienda a disminuir al 2030.

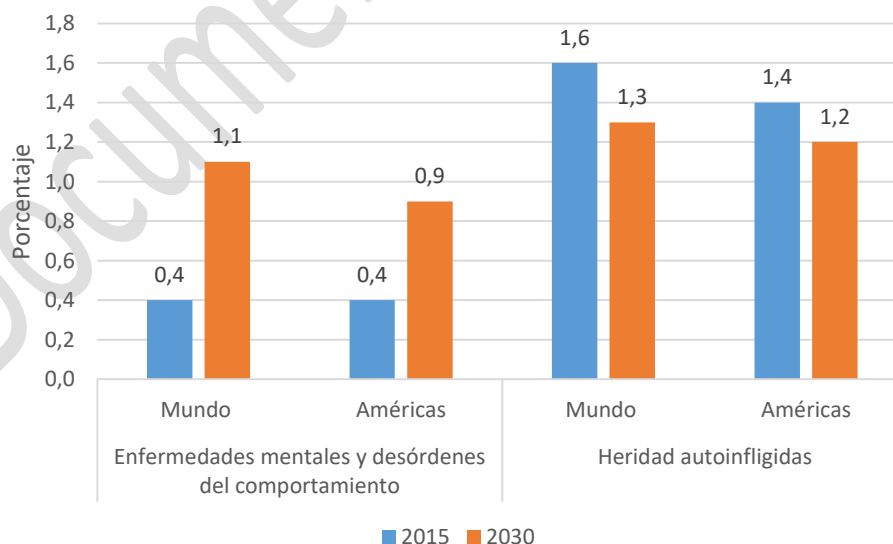


Figura 78. Américas: porcentaje de mortalidad proyectada para la población por enfermedades mentales y suicidio, 2015 y 2030.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la OMS – Mortalidad, de los años 2015 y 2030.

⁵⁵ Además de los desórdenes mentales y del comportamiento esta categoría también agrupa las enfermedades genitourinarias, desórdenes endocrinológicos, de la sangre y sistema inmune, anomalías congénitas, neoplasmas no malignos, enfermedades muscoesqueléticas, enfermedades de la piel, condiciones de la cavidad bucal y enfermedades de los sentidos.

Para el caso peruano, la OMS encuentra que un 11,2% de la población entre 30 y 70 años tiene probabilidades de morir debido a una de las cuatro enfermedades no transmisibles más frecuentes; no obstante, coloca al país con una de las tasas más bajas a nivel mundial. La incidencia de diabetes para el Perú en 2014, de acuerdo con las estadísticas de la OMS, fue de 8,2% (OMS, 2014a). La OMS también encontró que para ese mismo año un 13,2% de la población peruana mayor a los 18 años, sufría de presión alta.

Por su parte, la Encuesta demográfica y de Salud Familiar (ENDES), realizada por el INEI (2019), observó algunas variaciones con respecto a la presencia de la presión alta y diabetes en la población peruana. Durante el periodo 2014-2017, cae ligeramente la cifra que diagnostica presión arterial alta en la población peruana, cae de 14,8% a 13,6%; sin embargo, en 2018, vuelve a incrementarse a 14,8%. De igual forma, el porcentaje de población que recibió diagnóstico de presión alta tuvo una tendencia descendente en el periodo 2014-2017, paso de 10,4% a 8,7%; pero en 2018 volvió a incrementarse a 9,5%.

Por lo tanto, se observa que existen diferencias entre el hecho de que las personas fueran identificadas como hipertensas y las que fueron declaradas como tales por un profesional de la salud. Esta brecha es aún mayor en la población masculina, con una diferencia de 11,2% en 2018.

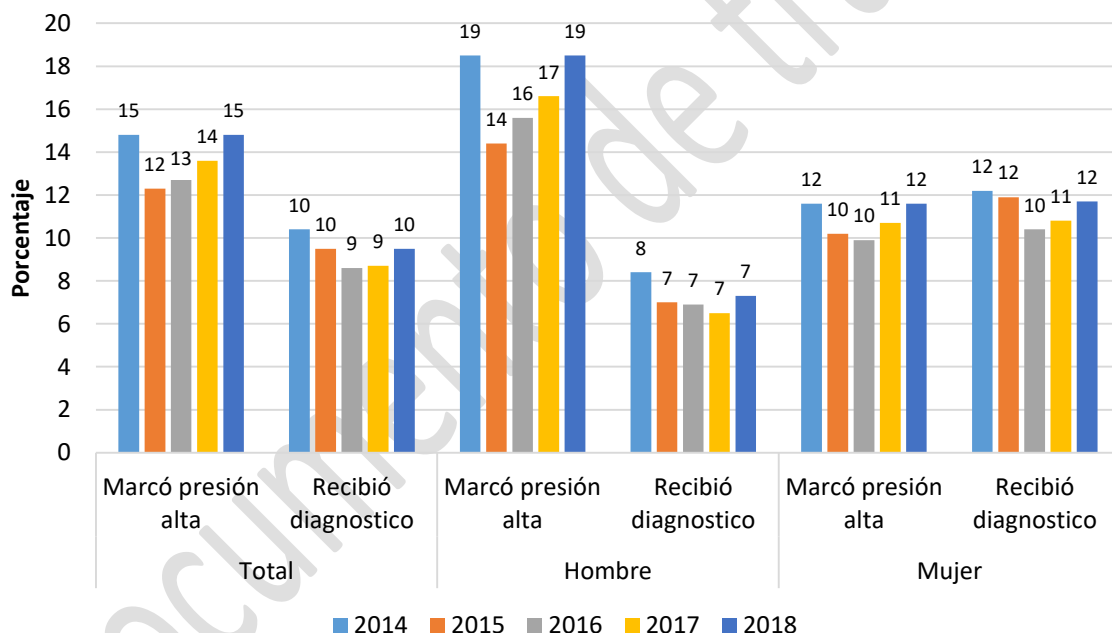


Figura 79. Perú: porcentaje de población mayor a 15 años con presión arterial alta y diagnosticada hipertensa, periodo 2014-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base estadística del INEI, 2018.

A nivel departamental, el mayor porcentaje de personas de 15 y más años de edad que presentaron presión arterial alta en 2018, por encima del promedio nacional, fueron la Región de Lima (18,4%), Provincia Constitucional del Callao (17,5%), provincia de Lima (17,1%), Ica (16,6%) y Piura (16,1%); y los menores porcentajes provinieron de Huánuco (9,4%), Ucayali (9,8%) y Huancavelica (10,3%) (INEI, 2019).

Para el caso de la diabetes, durante el periodo 2014-2018, hubo un incremento porcentual de la población afectada con esta enfermedad, paso de 3,2% a 3,6%, respectivamente. En las mujeres la afección fue ligeramente más extendida que en los hombres, es decir, en 2018, el porcentaje de hombres que padeció de diabetes fue de 3,3%, y en mujeres fue de 3,9% (ver Figura 80).

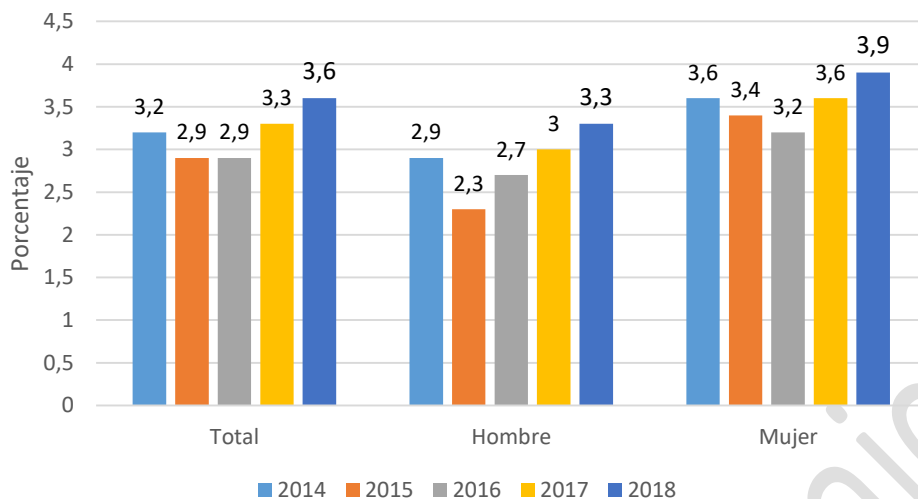


Figura 80. Perú: porcentaje de población peruana mayor a 15 años diagnosticada con diabetes en el periodo 2014-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base estadística del INEI, 2018.

Por otra parte, no todas las personas que han recibido un diagnóstico médico de presión alta o diabetes han recibido tratamiento. El recibir un diagnóstico por hipertensión o diabetes, no se traduce, necesariamente, en el tratamiento de dicha condición, como lo que se reporta en la Figura 81. Si bien en el periodo 2014-2018 hubo un ligero incremento en la proporción de personas que tratan la hipertensión, esta debería ser tratada en su totalidad, es decir, en 2018, solo el 65,8% de la población con hipertensión recibía medicinas.

Con respecto a la proporción de personas que padecen de diabetes, es mayor el porcentaje de personas que reciben tratamiento comparado con los que reciben tratamiento de hipertensión, aproximadamente el 71,7%. Además, las mujeres tienden a recibir tratamiento en proporciones mayores que los hombres, especialmente en el caso de la diabetes (en 2018, el 65,3% de los hombres se tratan la diabetes, y en el caso de mujeres el 77,2%).

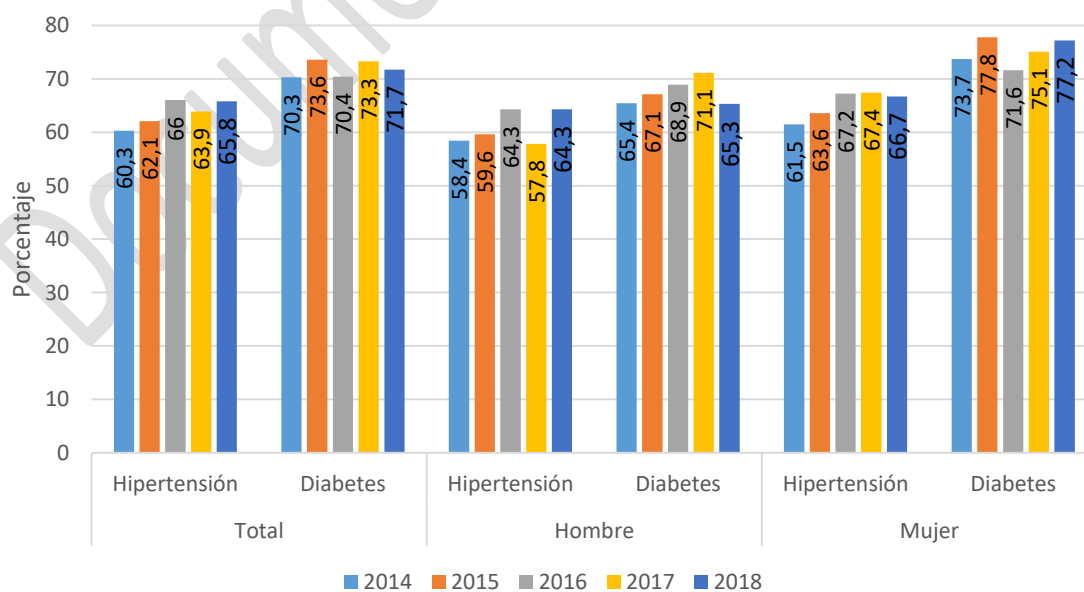


Figura 81. Perú: porcentaje de población peruana mayor a 15 años que recibe tratamiento para la hipertensión y diabetes en el periodo 2014-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base estadística del INEI, 2018.

La ENDES no brinda información sobre la proporción de población peruana que padece de cáncer; sin embargo, recoge información sobre si la población mayor a 15 años se ha realizado exámenes preventivos al respecto. En la Figura 82 se muestra que, en 2018, 27,6% de la población se ha realizado exámenes de este tipo, siendo mínimas las variaciones durante el periodo 2014-2018. Es de resaltar que la proporción de hombres que se examinan de manera preventiva es inferior a la población femenina que se realiza exámenes para este fin. La diferencia es aproximadamente de 30% para todos los años reportados (INEI, 2019).

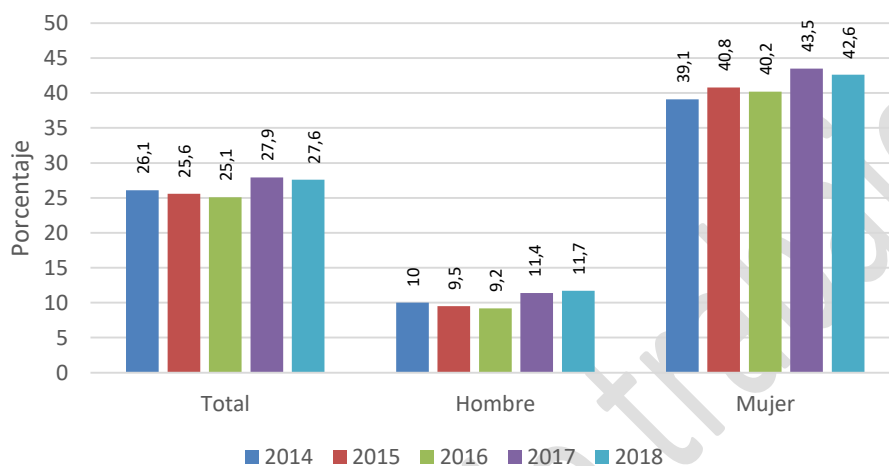


Figura 82. Perú: Porcentaje de población peruana mayor a 15 años que realizó un chequeo preventivo de cáncer en los 24 meses antecedentes a la encuesta en el periodo 2014-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base estadística del INEI, 2018.

Con respecto a las enfermedades psico-emocionales, se contempla que el consumo de alcohol excesivo y la experiencia de violencia física por parte de la pareja, son variables que podrían indicar algún trastorno de salud mental. La Figura 83 se reporta la evolución de estos dos fenómenos durante el periodo 2014-2018, mostrando que si bien ha disminuido la proporción de personas mayores a 15 años que consumen alcohol de manera excesiva (pasando de 5,4% en 2014 a 4,2% en 2018), la proporción de personas que experimentan violencia de pareja se mantiene relativamente estable (pasando de 5,3% en 2014 a 4,9% en 2018).

Es notable afirmar que son más hombres que mujeres los que reportan tener algún tipo de trastorno relacionado con el consumo de alcohol (la diferencia entre el consumo entre hombres y mujeres es de casi siete puntos porcentuales en todos los años reportados). Las mujeres, por su parte, son más propensas a experimentar violencia física por parte de pareja.

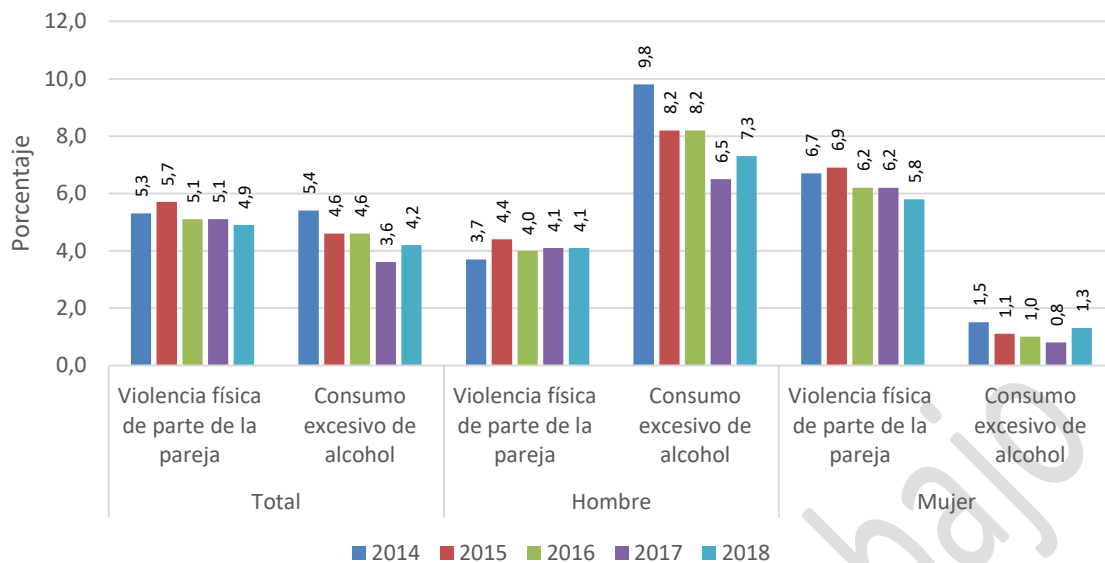


Figura 83. Perú: porcentaje de población peruana mayor a 15 años que sufrió violencia de pareja y consumo excesivo de alcohol como problemas de salud mental en los 12 meses antecedentes a la encuesta en el periodo 2014-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI, 2018.

Por otro lado, la persistencia de la violencia de pareja viene siendo mayor en la zona urbana que rural; tanto así, que, en 2018, en el área urbana se reportó que 5,1% de personas fueron víctimas de violencia física en los últimos 12 meses, comparado con el 4,2% en el área rural.

Entre los factores de riesgos prevenibles para evitar contraer enfermedades no transmisibles (ENT), se destaca el consumo de cigarro, el consumo de alcohol y la ingesta de frutas y verduras.

El consumo de cigarro fue un comportamiento que afectó a 18,9% de la población de 15 a más años de edad en 2018, pero que ha tenido una tendencia descendente durante el periodo 2014-2018. Con respecto al consumo de alcohol, en 2018, el 92,4% de las personas de 15 y más años de edad declararon haber consumido alguna bebida alcohólica, alguna vez en su vida; porcentaje diferente entre hombres (95,4%) y mujeres (89,6%); y la baja ingesta de frutas y verduras, donde a nivel nacional, apenas el 11% de las personas 15 a más años de edad consumieron al menos cinco porciones de frutas y/o verduras al día (INEI, 2019).

Referencias Bibliográficas

Anderson, C. (2015). El futuro de la salud. In *El futuro de la salud* (pp. 9–40). Lima: Ceplan.

INEI. (2019). Perú: Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2018. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, 192. Retrieved from https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1357/index.html

MINSA. (2016). Lineamientos de Políticas y Estrategias para la prevención y control de enfermedades no transmisibles, 2016-2020. *Ministerio de Salud*, 33. Retrieved from <http://www.minsa.gov.pe/transparencia/index.asp?op=115>,

OMS. (2014a). *Global status report on noncommunicable diseases 2014: attaining the nine global noncommunicable diseases targets; a shared responsibility*. Geneva: World Health Organization.

OMS. (2014b). Global status report on noncommunicable diseases 2014. *Organización Mundial de La Salud*, 78–93. Retrieved from <http://www.who.int/nmh/publications/ncd-status-report-2014/en/>

Mayor concentración de la población en centros urbanos

En la década de 1950, el 41% de la población peruana residía en zonas urbanas. Para finales del siglo XX esta cifra ascendió hasta el 73% de la población; y en 2015, el 79% de la población peruana logró residir en zonas urbanas. Siguiendo la tendencia de urbanización propuesta por Naciones Unidas, el cual estima que al 2030, el 83% de la población residirá en zonas urbanas; asimismo, al 2050, la cifra bordeará el 86%.

Los centros urbanos son espacios donde convergen zonas de corte financiero, comercial, históricos, entre otros de la ciudad. En el mundo se muestra una tendencia marcada en la migración de la población del campo a la ciudad. Durante el periodo 1966-2014, la población mundial que vivía en las grandes aglomeraciones urbanas pasó de representar el 14,9% a 22,6% de la población total. En el caso de América Latina y el Caribe, el cambio fue de 23% a 34,5%. A nivel nacional, el cambio presentado fue de un incremento de 56,4%, es decir, pasó de representar el 20% de la población nacional en 1966 al 31,5% el 2014⁵⁶.

Asimismo, aproximadamente la mitad de la población urbana reside hoy en día en ciudades relativamente pequeñas con menos de medio millón de habitantes, mientras que solo uno (1) de cada ocho (8) personas habita en una de las 30 mega-ciudades⁵⁷ con más de 10 millones de personas. Para el 2030 se estima que en todo el mundo habrá 41 mega-ciudades con más de 10 millones de habitantes, encontrándose la mayoría de ellas – a diferencia del siglo pasado – en el hemisferio sur. El crecimiento más acelerado en cuanto a aglomeración urbana se dará en las ciudades de tamaño mediano y en ciudades con menos de un millón de habitantes ubicadas sobre todo en África y Asia (ONU, 2014).

El incremento de la población urbana tiende a modificar el perfil de la demanda de servicios de infraestructura en los espacios urbanos y condiciona el impacto de la infraestructura básica sobre las actividades privadas productivas y la prestación de servicios. De acuerdo al Banco Mundial (2015), el 80% del Producto Bruto Interno (PBI) mundial se genera en las ciudades, por lo que es un reto satisfacer la creciente demanda de infraestructura generada por incrementos en la población de las zonas urbanas.

Además, las aglomeraciones urbanas a nivel mundial desempeñan un impacto crucial sobre la oferta laboral en las ciudades. La OIT estima que en el año 2025 entrarán en el mercado de trabajo mundial unos 1 200 millones de personas, cuya oferta estará concentrada mayoritariamente en las zonas urbanas⁵⁸. La proporción de empleo no agrícola, en los últimos 40 años creció en 93%, representando en la actualidad el 40% del empleo total en los países en desarrollo. Por otro lado, las ciudades pueden ser consideradas como centros de productividad y motores de crecimiento, dado que permiten el desarrollo de grandes industrias y mercados.

Es importante destacar, que a fin de poder afrontar los retos del crecimiento urbano se requiere de una buena planificación urbana, a fin de mejorar el acceso de las personas a la educación, la atención a la salud, la vivienda y otros servicios, fomentando las oportunidades económicas y dándole una adecuada gestión a los impactos que las personas causan sobre el medio ambiente (DESA, 2014).

⁵⁶ Ver enlace: <https://gsagua.com/convocatorias/crecimiento-de-la-poblacion-urbana/>

⁵⁷ Éstas son: Tokio, Nueva Delhi, Shanghái, Sao Paulo, Bombay, Ciudad de México, Pekín, Osaka, El Cairo, Nueva York, Dhaka, Karachi, Buenos Aires, Calcuta, Estambul, Chongqing, Lagos, Manila, Rio de Janeiro, Guangzhou, Los Ángeles, Moscú, Kinshasa, Tianjin, Paris, Shenzhen, Yakarta, Londres, Bangalore y Lima.

⁵⁸ http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008412/lang--es/index.htm

Es así como, la construcción de carreteras, aeropuertos, entre otros, no solo incentiva la productividad, sino brinda mayores oportunidades al acceso en educación y salud, lo que termina siendo un factor que promueve el incremento del capital humano.

Entre 2002 y 2016 se observó que el porcentaje de hogares ubicados en espacios inadecuados decreció en 7,8%; no obstante, persiste en mantenerse la mayor concentración de población en espacios urbanos no planificados, de ahí que al 2016, el 45,9% de pobladores urbanos habita en barrios marginales, asentamientos humanos o viviendas inadecuadas. (ver Figura 84).

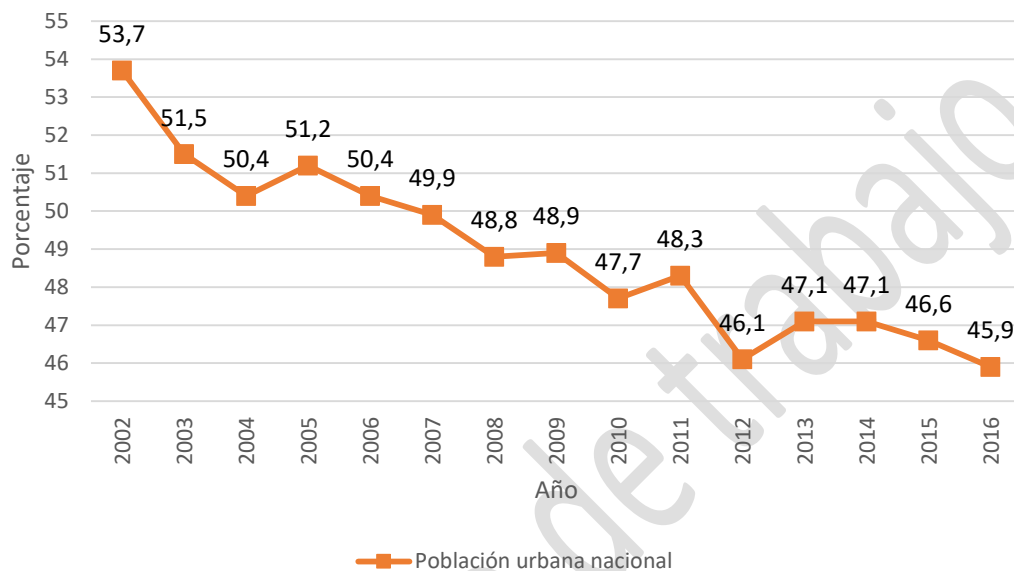


Figura 84. Perú: Proporción de la población urbana nacional que vive en espacios inadecuados (2002-2016).
Nota. Elaboración CEPLAN de la base de datos del INEI – ENAHO, 2016.

La región que presenta el mayor porcentaje de viviendas inadecuadas es Ucayali con 85%; por el contrario, Tacna (24,9%) y Arequipa (26,7%) son las regiones que poseen el menor porcentaje de hogares en condiciones inadecuadas. Ica presenta la mayor disminución de viviendas inadecuadas, pues entre 2012 y 2016 decreció de 69% a 43.3%. Por otro lado, se observa que entre 2012 y 2016 aproximadamente 70% de las viviendas fueron construidas en situación de informalidad, porcentaje que en las áreas periféricas de las ciudades tiende a superar el 80%. (Ver Figura 85).

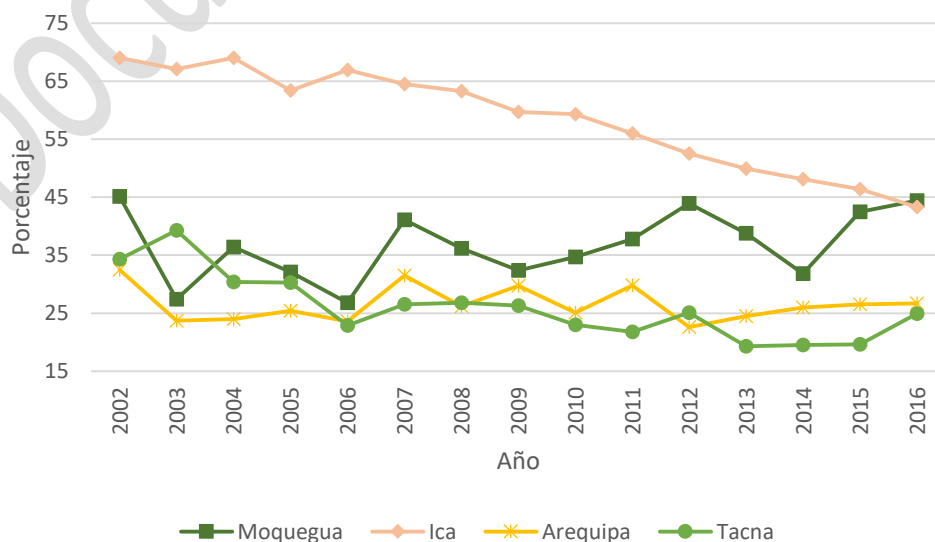


Figura 85. Perú: Departamentos con la menor proporción de la población urbana que vive en espacios inadecuados (2002-2016).⁵⁹

Nota. Elaboración CEPLAN de la base de datos del INEI – ENAHO, 2016.

En algunas regiones del país la situación es aún más favorable. Al 2016 las regiones que presentaron los menores porcentajes de población urbana en situación de vivienda precaria fueron Moquegua, Ica, Arequipa y Tacna, cuya evolución se muestra en la Figura 86. De estas se observa una clara disminución de esta situación en Ica, Arequipa y Tacna. Arequipa y Tacna presentaron una ligera mejoría de la situación de viviendas inadecuadas, mientras que Ica presentó el cambio más marcado bajando de 69% a 43,3% (una diferencia de -25,7 puntos porcentuales) en un lapso de 14 años. El comportamiento del fenómeno en Moquegua, por otro lado, fue más errático de modo que no se observan cambios significativos en el periodo 2012-2016.

Por otra parte, se observa que las regiones que se encuentran más rezagadas en materia de viviendas adecuadas son Ucayali, Amazonas, Cuzco, Huancavelica y Apurímac, cuya evolución se muestra en la Figura 86. Entre ellas se puede vislumbrar una disminución en el porcentaje de personas que habitan en espacios urbanos mal planificados de entre 6 y 16 puntos porcentuales. En Cusco esta reducción fue de 6,8 puntos porcentuales, en Amazonas fue de 9,7 puntos porcentuales y Huancavelica fue de 15,2 puntos porcentuales, y finalmente en Apurímac este porcentaje cayó en 15,6 puntos porcentuales. Ucayali, así como Moquegua para el grupo anterior, ha tenido una evolución accidentada, pero que no presenta cambios significativos entre 2012 y 2016.

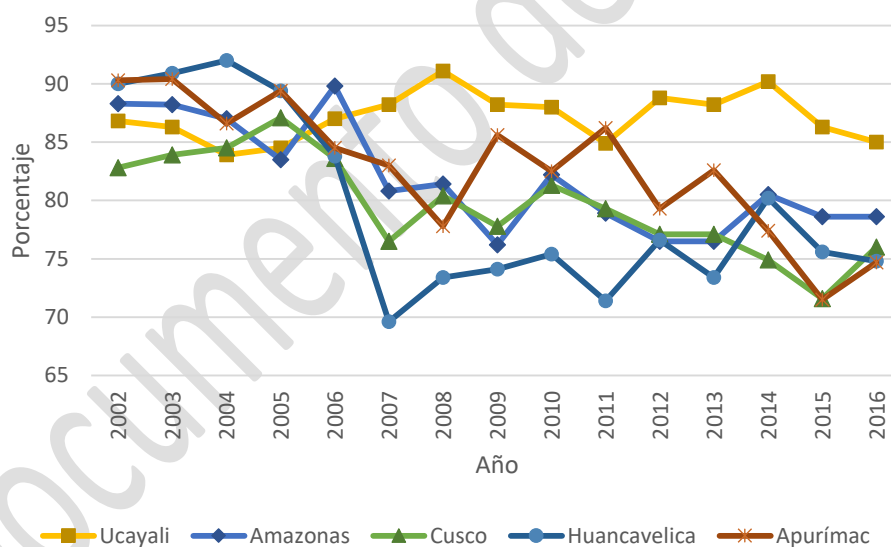


Figura 86. Perú: Departamentos con la mayor proporción de la población urbana que vive en espacios inadecuados (2002-2016).

Nota. Elaboración CEPLAN de la base de datos del INEI – ENAHO, 2016.

Referencias bibliográficas

Banco Mundial. (2016). Perú hacia un sistema integrado de ciudades: Una nueva visión para crecer. Lima: Banco Mundial.

Bielich, C., & Alegre, M. (2015). Vulnerabilidad urbana: evaluando los nuevos factores de riesgo en Lima Metropolitana. Lima: Oxfam Perú.

Bruce, C. (2017, noviembre). Diagnóstico y perspectiva del sector vivienda.

⁵⁹ Se excluyó la Provincia Constitucional de El Callao y la región de Lima puesto que la serie de datos comienza en el año 2007.

DESA. (2014). La situación demográfica en el mundo, 2014. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población - Naciones Unidas.

Montoro, B., & Ferradas, P. (2005). Reconstrucción y gestión de riesgo: Una propuesta técnica y metodológica. Lima: Soluciones Prácticas.

ONU. (2014). World urbanization prospects. Highlights. Nueva York: Naciones Unidas.

Trohanis, Z., & Lozano-Gracia, N. (2015). Intermediate cities in Peru. Washington D.C.: Banco Mundial.

Incremento del acceso a agua para consumo humano

En el periodo 2013-2018, el Perú presentó una evolución positiva en cuanto al acceso a servicios de agua potable en la mayor parte del territorio, especialmente en las zonas urbanas y en los departamentos de la Costa. En 2018, el 68,4% de la población del país contó con acceso a agua potable, mejorando 2,8 puntos porcentuales respecto al año 2013. Y, de acuerdo a los compromisos de la Agenda 2030, se prevé que al año 2030, el 100% de la población peruana pueda acceder a agua potable a un precio asequible para todos.

En 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció el acceso a agua potable (o agua para consumo humano) como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos⁶⁰. En el caso del Perú, la normativa señala que el agua de consumo humano se refiere al agua apta para el consumo humano y para todo uso doméstico habitual, incluida la higiene personal⁶¹. Es decir, el agua debe cumplir con las siguientes características: ser agradable, no ser perjudicial para la salud, y respetar los estándares de calidad establecidos en el país (Ministerio de Salud, 2011). Cuando estas condiciones no se cumplen, se puede decir que el agua se encuentra contaminada.

En 2018, el 68,4% de la población del Perú contó con acceso a agua potable, mejorando 2,8 puntos porcentuales respecto al año 2013 (ver Figura 87) (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019). Esta mejora se debió a una mayor inversión pública en proyectos de agua en todos los niveles de gobierno, los cuales contribuyeron a la reducción de las brechas de infraestructuras que existe en los departamentos desde hace muchos años. Sin embargo, muchas veces estos proyectos se paralizan, presentan demoras excesivas en su construcción, o presentan deficiencias en su operatividad, generando así afectaciones directas a la población al no permitirles ejercer su derecho de acceso a agua potable (Defensoría del Pueblo, 2014).

⁶⁰ Numeral 1° de la Resolución A/RES/ 64/292 *El derecho humano al agua y el saneamiento*.

⁶¹ Artículo 5° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA *Aprueban Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano*.

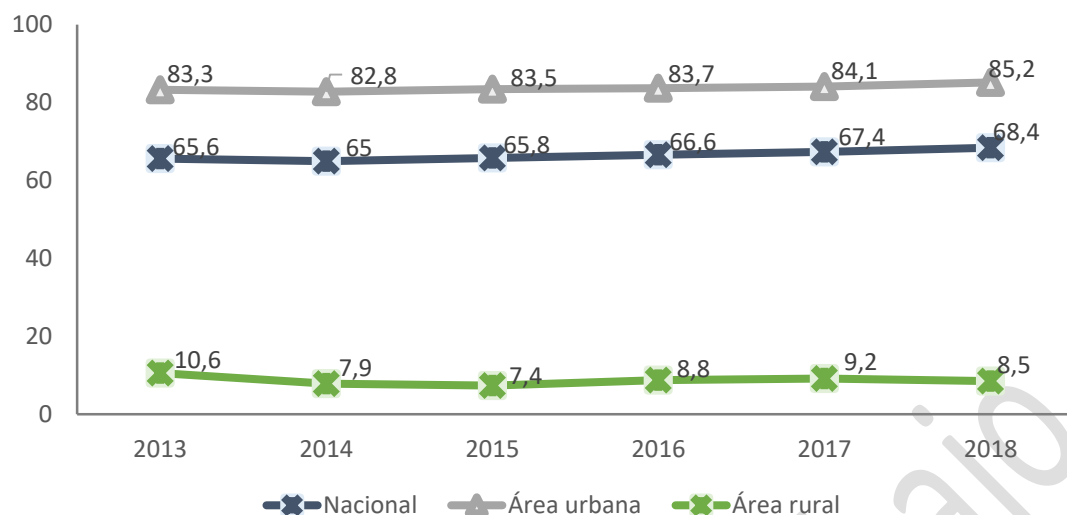


Figura 87. Perú: porcentaje de población que consume agua potable proveniente de red pública, 2013-2018.
Nota. Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Red pública incluye agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, y pilón de uso público.

En el país, las viviendas acceden a servicios de agua potable mediante la distribución de red pública, esto es, mediante tres tipos de conexiones: (i) agua por red pública dentro de la vivienda; (ii) agua por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; y (iii) agua proveniente de pilón de uso público. Los datos muestran que, en 2018, el 64,2% de la población utilizó conexiones de red pública dentro de la vivienda, incrementando 3,6 puntos porcentuales respecto al año 2013 (ver Figura 88). Por el contrario, cada vez menos personas utilizan conexiones fuera de la vivienda, y por pilón de uso público, representados en 2018 por el 3,4% y 0,8% de la población respectivamente.

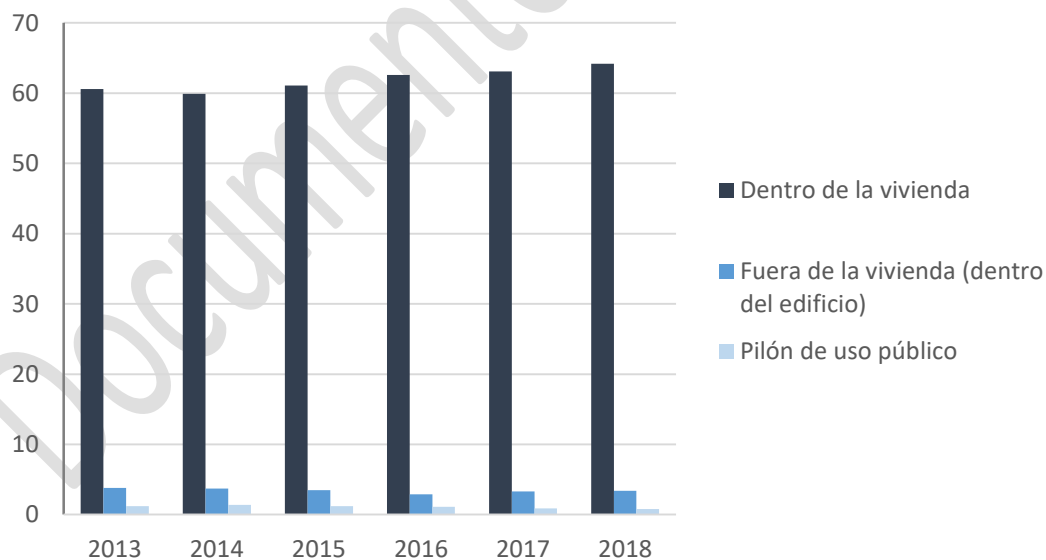


Figura 88. Perú: porcentaje de población que consume agua potable, por tipo de conexión, 2013 – 2018.
Nota. Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019).

Si bien los datos sobre el acceso a agua potable son alentadores a nivel nacional, es importante señalar que existe una gran diferencia entre las cifras que presentan el área urbana y el área rural. En 2018, el 85,2% de la población urbana pudo acceder a agua potable, mientras que solo 8,5% de la población rural tuvo el mismo beneficio, es decir, existe un gran déficit del servicio principalmente en las áreas rurales. Además, el incremento del servicio que se ha visto a lo largo de los últimos años

corresponde directamente al ámbito urbano, mientras que en el ámbito rural el acceso a agua potable ha tenido un comportamiento desfavorable.

Los principales desafíos que tienen las municipalidades distritales para desarrollar proyectos de agua para consumo humano en las zonas rurales son los escasos recursos financieros, la compleja gestión de los sistemas de gestión del agua, y las elevadas tarifas que cobran las Empresas Prestadoras del Servicio de Saneamiento (EPS) (Defensoría del Pueblo, 2007). El problema se refleja en un desequilibrio de mercado: un exceso de demanda de la población y una falta de oferta de agua potable (Phumpiu Chang, 2006). Esta situación genera que las poblaciones rurales e indígenas no accedan a servicios de agua potable o, cuando éstos existen, no se ajustan a los requisitos de calidad exigidos para el consumo humano (Defensoría del Pueblo, 2007).

A nivel territorial, en 2018, en 13 departamentos más del 50% de su población tuvo acceso a agua potable (ver Figura 89). Los territorios con los mayores niveles de acceso a este servicio se encuentran en la Costa, destacando dentro de este grupo la Provincia Constitucional del Callao (96,3%), la provincia de Lima (95,8%), Arequipa (88,2%) y Tacna (86,9%). En la Sierra, por el contrario, la población de los departamentos de Huancavelica (20,9%), Cajamarca (23,9%), Huánuco (29%), Pasco (29,6%), Apurímac (39,8%) y Puno (39,8%) presentaron los menores niveles de provisión de agua potable en el país. Los departamentos de la Selva tienen un rendimiento medio-bajo, salvo Amazonas (27,6%), que es uno de los territorios con el mayor déficit de acceso a agua potable por red pública.

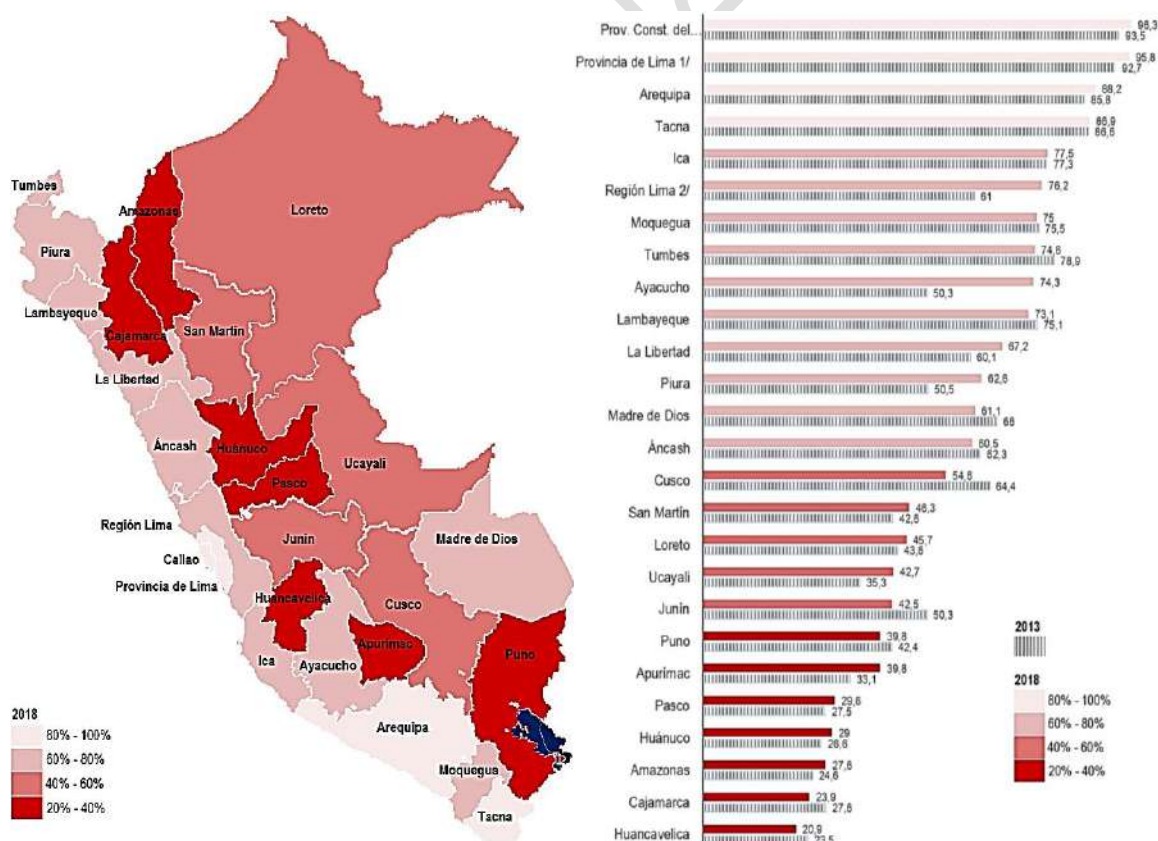


Figura 89. Perú: porcentaje de población que consume agua potable, según departamentos, 2013 y 2018.

Nota. Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). El mapa clasifica los departamentos de acuerdo a su nivel de acceso a agua potable, usando tonalidades más oscuras en aquellos donde hay mayor déficit del servicio. NotaTécnica.1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Entre los años 2013-2018, existe mucha variación en cuanto al acceso a agua potable; sin embargo, la mayoría de los departamentos muestra una mejora en la provisión de dicho servicio (Ver Tabla 6). Resaltan casos como el de Ayacucho, departamento que tuvo un incremento de más de 20 puntos porcentuales: pasó de 50,3% en 2013 a 74,3% en 2018. La región Lima⁶² pasó de 61% a 76,2% en el mismo periodo de tiempo. Otro caso que sobresale es el de Piura: pasó de 50,5 a 62,6% entre los años 2013 y 2018, respectivamente. En cambio, algunos departamentos redujeron la cobertura del servicio de agua potable: Cusco redujo 9,8 puntos porcentuales; Junín, 7,8 puntos; Madre de Dios, 4,9 puntos; y Tumbes, 4,3 puntos.

Tabla 6.

Perú: porcentaje de población que consume agua potable, según departamentos, 2013-2018

Departamento/Provincia	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Comportamiento
Amazonas	24,6	22,1	25,6	25,4	26,5	27,6	
Áncash	62,3	58,4	60,9	55,9	51,4	60,5	
Apurímac	33,1	34,4	28,2	40	53,1	39,8	
Arequipa	85,8	82,5	83,2	84,4	85,8	88,2	
Ayacucho	50,3	61,2	59	72,4	85,2	74,3	
Cajamarca	27,6	28,5	21,2	23,2	23,6	23,9	
Cusco	64,4	56	54,9	58,6	56,8	54,6	
Huancavelica	23,5	15,3	18,5	19,2	18,7	20,9	
Huánuco	26,6	26,2	28,9	27,5	28,7	29	
Ica	77,3	76,4	75,4	68	75,9	77,5	
Junín	50,3	50,4	53	49,9	46,9	42,5	
La Libertad	60,1	57,8	61,2	61,6	65,5	67,2	
Lambayeque	75,1	70,6	70,5	71,8	72,2	73,1	
Loreto	43,6	41,2	44,3	44,2	45	45,7	
Madre de Dios	66	56	60	63,9	61,6	61,1	
Moquegua	75,5	73,5	76,2	75	74,1	75	
Pasco	27,5	27,7	22,9	25,3	26,1	29,6	
Piura	50,5	51,5	52,6	55,3	55,4	62,6	
Prov. Const. del Callao	93,5	94,8	94,7	94,5	95,5	96,3	
Provincia de Lima 1/	92,7	93,9	94,5	95,4	94,8	95,8	
Puno	42,4	39,3	38,3	37	39,1	39,8	
Región Lima 2/	61	63,5	69,3	69	72,4	76,2	
San Martín	42,6	42	43,4	47,8	44,5	46,3	
Tacna	86,6	90,4	90,6	88,6	86,6	86,9	
Tumbes	78,9	82,5	80,4	77,2	77,4	74,6	
Ucayali	35,3	27,8	40,5	37,4	40,4	42,7	

Nota. Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Los gráficos muestran el nivel más alto (punto azul) y el nivel más bajo (punto rojo) de acceso a agua potable en el territorio.

Nota Técnica. 1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. 2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Según Naciones Unidas, cada persona en el mundo requiere al menos 20 a 50 litros de agua potable limpia y segura al día para beber, cocinar y mantenerse limpios (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019). Cuando se asegura la provisión de los niveles suficientes de agua potable, se pueden prevenir muchos riesgos que afectarían la salud y el bienestar de las personas. Esto se debe a que el agua contaminada puede transmitir enfermedades tales como la diarrea, el cólera, la disentería, la fiebre tifoidea y la poliomielitis (Organización Mundial de la Salud, 2019). Es por ello

⁶² Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

que la Asamblea General de las Naciones Unidas exhortó a los Estados a intensificar los esfuerzos para proporcionar a la población un acceso económico al agua potable⁶³.

En el año 2015, el 71% de la población mundial (5 200 millones de personas) utilizó un servicio de suministro de agua potable gestionado de forma segura, es decir, ubicado en el lugar de uso, disponible cuando se necesita y no contaminado (Organización Mundial de la Salud, 2019). En septiembre de ese mismo año, los países del mundo adoptaron un compromiso internacional para lograr que el 100% de su población pueda acceder a servicios de agua potable en el año 2030. Este deseo fue expresado en la meta 6,1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): *De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos*.

Si bien existe dicho compromiso internacional, en los próximos años se verá un aumento de la necesidad de abastecimiento de agua debido a factores como el cambio climático, el aumento de la escasez de agua, el crecimiento de la población, los cambios demográficos y la urbanización (Organización Mundial de la Salud, 2019). Estos desafíos dificultan el logro de la meta propuesta, ya que la cantidad de agua consumible que existe en el mundo no aumenta, esta representa el 2,5% de todo el agua y se encuentra en ríos, lagunas, nevados, entre otros (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019). Por ello, se estima que al año 2050 el 46% de la población mundial estará en alto riesgo de sufrir escasez de agua (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

En el caso específico de Perú, los datos mostrados anteriormente indican una evolución positiva en el acceso a agua potable en la mayor parte del territorio. Sin embargo, persiste un gran déficit del servicio principalmente en el ámbito rural, lo que puede generar la persistencia de enfermedades infecciosas respiratorias, digestivas y parasitarias en este ámbito (Organización Panamericana de la Salud, 2014). En el futuro, el país tiene un gran potencial para mejorar el acceso a agua potable ya que es el octavo país con mayor abundancia de agua en el mundo (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019). En ese sentido, debe gestionar adecuadamente sus recursos naturales para cubrir la creciente demanda de abastecimiento que existirá en los próximos años.

Referencias bibliográficas

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). *Perú 2050: Síntesis de megatendencias [Documento de trabajo]*.
- Defensoría del Pueblo. (2007). Informe Defensorial N° 124: El Derecho al Agua en Zonas Rurales: El caso de las municipalidades distritales, 2007. Retrieved November 27, 2019, from <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/informe-defensorial-no-124-derecho-agua-zonas-rurales-caso-las>
- Defensoría del Pueblo. (2014). Cumplimiento y vigilancia de la ejecución de los proyectos de agua y saneamiento. Retrieved from <https://www.defensoria.gob.pe/blog/cumplimiento-y-vigilancia-de-la-ejecucion-de-los-proyectos-de-agua-y-saneamiento/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Formas de acceso al agua y saneamiento básico, sv, 69. Retrieved from https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_y_saneamiento.pdf
- Ministerio de Salud. (2011). *PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN SALUD PÚBLICA DIRIGIDO A PERSONAL DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO*; UNIDAD TEMÁTICA 3: VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA. Retrieved from www.minsa.gob.pe
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Agua. Datos y cifras. Retrieved from <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>

⁶³ Numeral 2° de la Resolución A/RES/ 64/292 *El derecho humano al agua y el saneamiento*.

Organización Panamericana de la Salud. (2014). Estrategia de Cooperación con el País: Perú 2014 - 2019.

Phumpiu Chang, P. (2006). Agua Potable Para Todos. *Anales de Ingeniería*, 876, 23.

Persistencia del hostigamiento o acoso sexual

De acuerdo a los datos de los CEM, durante el periodo 2013-2016 se atendieron en total 1341 casos de acoso sexual; de dicho total, el 97,1% (1303 casos) correspondieron a víctimas mujeres; además, 764 de las víctimas mujeres tenían entre 0 a 17 años de edad. Por otro lado, el acoso callejero ha disminuido, tanto así, que en 2012 el 52,8% de mujeres en nivel nacional sufrieron de acoso sexual callejero; y en 2016 se ubicó en 50,8%.

El hostigamiento o el acoso son formas de violencia y discriminación presentes en todas las sociedades. En el Perú, el hostigamiento sexual hace referencia a la conducta física o verbal reiterada, de naturaleza sexual no deseada o rechazada, que afecta la dignidad así como los derechos fundamentales⁶⁴ de la persona agraviada, reconocida como falta grave y que debe de ser sancionada (MIMDES, 2011).

Igualmente, Bardales y Ortiz (2012) definen el hostigamiento sexual como un problema relacionado directamente con el ejercicio abusivo del poder, donde el varón, en la mayoría de los casos, es el que se encuentra en una posición jerárquica de poder; o simplemente por la desigualdad de poder entre géneros. La OIT (2012), por su parte, considera que dicha conducta resulta ingrata, irrazonable y ofensiva, denominándola bajo el término de acoso sexual⁶⁵.

Asimismo, las personas más afectadas por conductas de hostigamiento sexual son las mujeres; y el mayor grado de peligro las tienen las mujeres jóvenes menores de treinta años y las no casadas, viudas, divorciadas o separadas, en situación especialmente de subordinación (Bardales y Ortiz, 2012).

De acuerdo a los datos del Instituto de Opinión Pública (IOP-PUCP, 2016)⁶⁶, la incidencia de acoso sexual callejero fue mayor en mujeres que en hombres. En 2012, el 31,6% y el 52,8% de hombres y mujeres, respectivamente fueron víctimas de acoso sexual callejero; y en 2016, este porcentaje se ubicó en 19,3% y 50,8%. Además, el 58,7% de mujeres residentes en Lima sufrieron de acoso sexual callejero en 2012, y el 61,2%, en 2016.

El análisis por grupos de edad revela que el 72,9% de mujeres de 18 a 29 años de edad sufrieron de acoso sexual callejero en 2012; y en 2016, el porcentaje se incrementó a 74,1%. La situación más frecuente de acoso sexual callejero en mujeres fue recibir silbidos (38,6%, en 2016), miradas persistentes e incómodas (37,3% en 2016), recibir ruidos de besos (29,9%) y gestos vulgares (23,4%).

⁶⁴ Se entiende como derechos fundamentales al derecho de integridad personal, a la libertad, al libre desarrollo y bienestar, al trabajo, a la igualdad y no discriminación, a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para un desarrollo pleno

⁶⁵ El acoso sexual es un comportamiento no deseado de naturaleza sexual, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. El acoso puede darse en diferentes niveles, es decir, puede ser un acoso leve verbal, acoso moderado no verbal sin contacto físico, acoso medio fuerte verbal, acoso fuerte con contacto físico, y acoso fuerte con presiones físicas y psicológicas.

⁶⁶ Resultados de la Encuesta Nacional Urbana Rural realizada por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú del 2012 y 2016. Muestra de 1203 personas, entre hombres y mujeres de 18 a más años de edad. El Sistema de muestreo fue probabilístico polietápico.

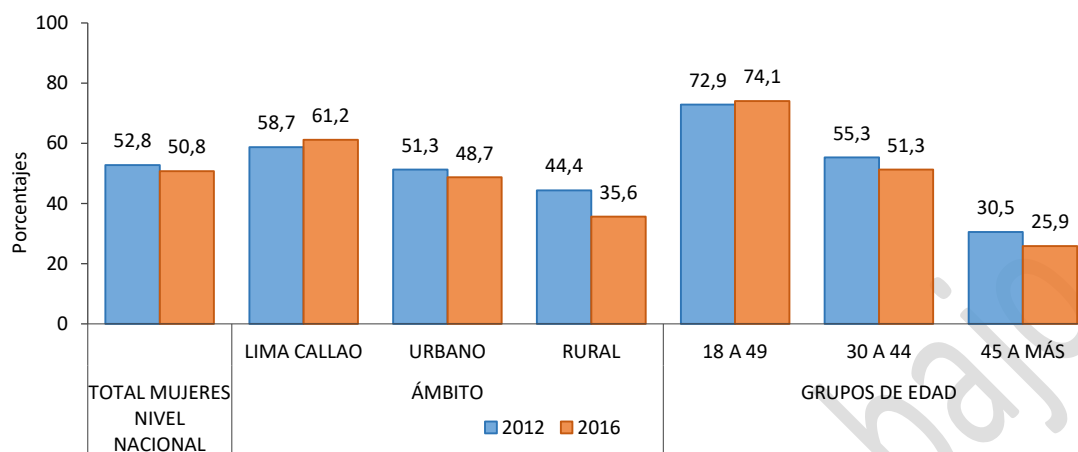


Figura 90. Perú: mujeres que señalan haber recibido acoso sexual callejero en los años 2012 y 2016 (en porcentajes).

Nota. Adaptado del Reporte comparativo de Roles y Violencia de Género del 2012 y 2016. IOP-PUCP. 2016.

Asimismo, en los CEM, durante el periodo 2013-2016⁶⁷, se atendieron 1341 casos de acoso sexual; según dicho reporte, 1303 casos corresponden a víctimas mujeres, y 764 a víctimas entre 0 a 17 años de edad; además, se manifiesta que el agresor, en la mayoría de los casos, fue un conocido de la víctima (profesor, amigo, vecino, etc.)⁶⁸.

Uno de los espacios donde se generan casos de acoso sexual, principalmente hacia las mujeres, es el trabajo. La Conferencia Internacional del Trabajo (1985) reconoció que el hostigamiento sexual se presenta comúnmente en los centros laborales, y que dicho comportamiento deteriora las condiciones de trabajo y las perspectivas de empleo y promoción. En el Perú, según la Ley 27942⁶⁹, al acoso sexual laboral se le denomina hostigamiento, donde dicha norma previene y sanciona el hostigamiento en los centros de trabajo público y privado, cualquiera sea el régimen laboral de las personas involucradas (MIMDES, 2011).

La Oficina de Estadística del MTPE⁷⁰, a partir del 2003, reportó los casos de denuncia sobre el acoso sexual laboral a nivel nacional y de Lima Metropolitana. En 2003, se reportó 216 casos de hostigamiento sexual a nivel nacional; en 2009, se registró la mayor cantidad de casos, es decir, 268; por el contrario, en 2011, la cantidad de casos de acoso sexual laboral fueron apenas 75; y para el 2017, se reportó 203, 13 casos menos a lo reportado en 2003⁷¹. Si bien el número de casos de acoso sexual laboral durante el periodo 2003-2017, ha fluctuado entre 75 y 268 casos anuales; se muestra que, a partir del 2015, existe una tendencia a la disminución (ver Figura 91).

⁶⁷ Periodo de enero 2013 a diciembre 2016.

⁶⁸ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Registros administrativos del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

⁶⁹ Ley 27942 de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Artículo 4°. Concepto.

⁷⁰ El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Anuarios Estadísticos. Consulta en: <http://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/anuarios-estadisticos/>

⁷¹ Considerar que en 2018, el presidente de la República, Martín Vizcarra, lideró el lanzamiento de la línea 1819, número telefónico implementado por el MTPE para la atención de denuncias por acoso sexual laboral (MINAM, 2018).

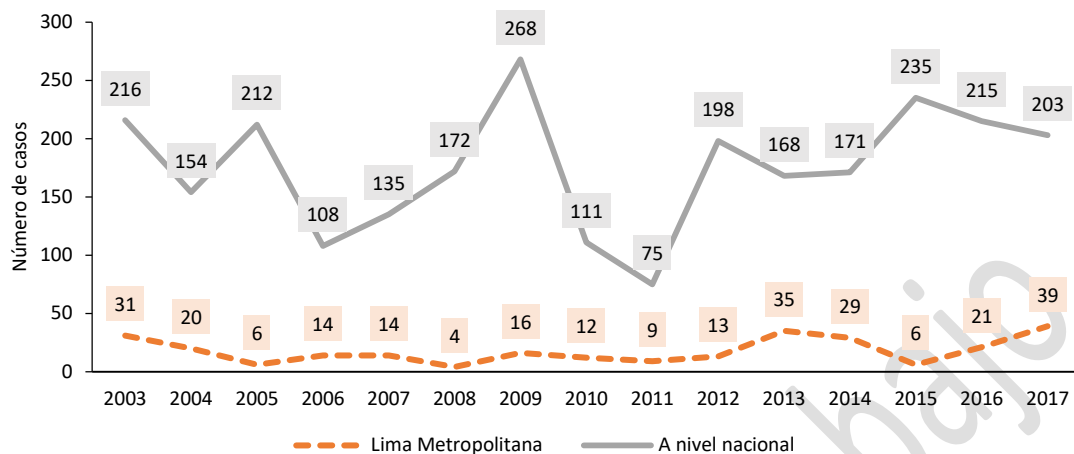


Figura 91. Perú y Lima Metropolitana: casos de acoso sexual registrados por el servicio de defensa y asesoría legal a trabajadores y empleados del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el periodo 2003-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Anuario Estadístico del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

En Lima Metropolitana, se registra una tendencia ascendente del número de casos de acoso sexual laboral durante el periodo 2003-2017. En 2006, se registraron 31 casos de acoso sexual laboral; y en 2017 aumentó a 39 (MTPE)⁷².

Por otro lado, el estudio de Bardales y Ortiz (2012)⁷³, dirigido a mujeres y hombres universitarios, revela que el 32,8% de alumnos encuestados manifestaron haber experimentado alguna situación de hostigamiento sexual en algún momento de su vida; es decir, tres de cada diez, entre mujeres y hombres, han sido víctima de hostigamiento sexual alguna vez en su vida. Asimismo, el 61,4% de los que experimentaron hostigamiento sexual eran mujeres y el 38,7% hombres.

La situación más común de hostigamiento sexual reportada fue “comentarios sobre alguna parte del cuerpo de la víctima” (45,2%), seguido del “contacto físico” (40,3%), “comentarios sexuales” (38,7%), “correos o e-mail acosadores” (29,0%), “objetos sexuales sugestivos” (14,5%), “acoso sexual por llamadas telefónicas o mensajes de texto” (12,9%), “amenaza por el rechazo al acoso sexual” (11,3%), entre otras conductas (9,7%) (Bardales y Ortiz, 2012). Además, el hostigamiento sexual en jóvenes universitarios fue de 12,5%; considerando que dicho problema sucede con mayor frecuencia en la misma universidad (52,2%), y que se identificó como principal agresor al “amigo” (34,5%) (Bardales y Ortiz, 2012).

Adicionalmente, el MIMP, en 2018 (16 de febrero al 31 de diciembre del 2018), realizó un TEST para identificar el acoso virtual en las hombres y mujeres a nivel nacional⁷⁴. De acuerdo con los resultados obtenidos, los medios de comunicación digital a través de los cuales se han recibido mayores registros de acoso virtual son el Facebook (691 registros de acoso virtual), WhatsApp (368 registros), mensajes de texto (248 registros), Chat (192 registros) e Instagram (134 registros). Los otros medios han recibido menor de 100 registros (ver Figura 92).

⁷² El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Anuarios Estadísticos. Consulta en: <http://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/anuarios-estadisticos/>

⁷³ Muestra de 189 alumnas y alumnos estudiantes de una facultad en una universidad pública de Lima. La fecha de aplicación de la encuesta fue del 29 de septiembre al 06 de octubre del 2010. (Bardales y Ortiz, 2012).

⁷⁴ Se realizó un TEST sobre el acoso virtual, donde los departamentos con mayor número de registros del TEST fueron Lima, con 383 registros; seguido de Pasco, con 51 registros; Arequipa, con 41 registros; Ancash, con 38 registros; Callao, con 28 registros y las otras regiones, con 167 registros.

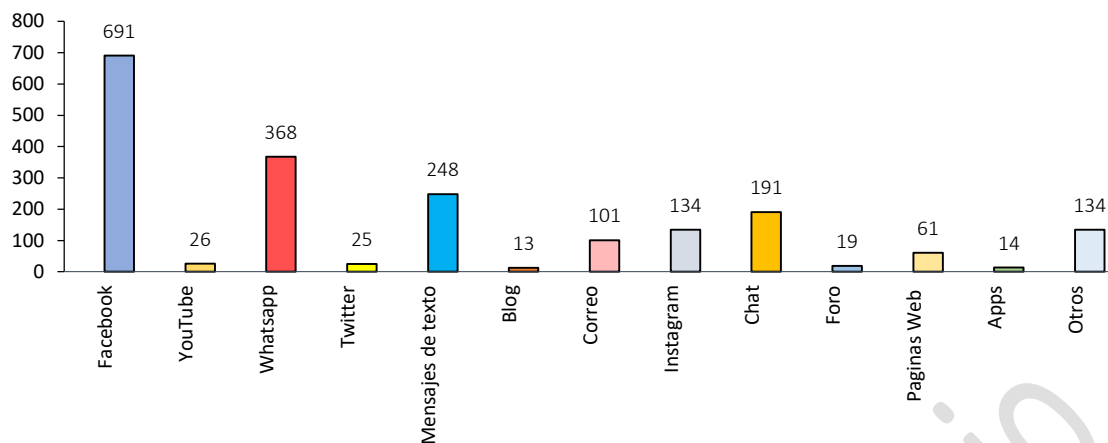


Figura 92. Perú: acoso virtual por medios de comunicación digital del 16 de febrero al 31 de diciembre del 2018 (en número de casos).

Nota. Recuperado de “Resumen estadístico de alertas contra el acoso virtual del periodo 16 de febrero a 31 de diciembre”, Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). 2018.

Según el tipo de manifestación de acoso virtual, el hostigamiento es el que tiene mayor número de casos registrados (708 registros), seguido de insultos (538 registros), ciber-amenaza (452 registros), ciber-persecución (324 registros) y *stalking* (277 registros).

Asimismo, el 89,0% de los registros de acosos virtual corresponden a víctimas de sexo femenino y el 11,0% a víctimas de sexo masculino. Con respecto a la frecuencia del acoso, 442 de los encuestados, señalan que el acoso virtual es diario; 249 de las encuestas, que el acoso es intermitente; 168 de los encuestados, que es semanal; y 51 que es mensual. Por otro lado, es preocupante identificar que aún existe gran porcentaje de mujeres que piensan que son parcialmente culpables por ser violadas o acosadas.

Referencias bibliográficas

Bardales y Ortiz. (2012). Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios, 104.

IOP-PUCP. (2016). Roles y violencia de género: reporte comparativo 2012 y 2016, 1–54. Retrieved from <http://iop.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/11/PPT-Reporte-Genero-IOP-PUCP.pdf>

MIMDES. (2011). Guía práctica sobre hostigamiento sexual, 1, 36. Retrieved from https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13BtZORXWJl2fnGW0ujl58eW54k_USCD

MINAM. (2018). Alza tu voz ante el acoso, acusa, 12.

OIT. (2012). El Hostigamiento o Acoso Sexual. Género, Salud y Seguridad En El Trabajo, 4, 1–4.

Incremento de la trata de personas

Persiste el incremento del tráfico de mujeres y niñas a nivel nacional e internacional; en el Perú, durante el periodo 2010-2017 se registraron 5935 denuncias de trata de personas, de las cuales, en 2010, apenas se registraron 298, y en 2017, el número fue 1464 casos.

La trata de personas es “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación” (MINJUS, 2013).

En el Perú, la trata de personas es considerada como un delito que trasgrede los derechos humanos fundamentales como la libertad y dignidad dado que las personas que son captadas son explotadas de diversas formas⁷⁵. En tal sentido, este delito es sancionado con una pena privativa de la libertad no menor de ocho ni mayor a quince años.

De acuerdo a los datos del Ministerio Público, en el Perú se registraron un total de 5935 denuncias en el periodo 2010-2017; sin embargo, en los últimos tres años, el número de casos denunciados fue mayor a 1000 personas por año. En el 2017, el número de delitos de trata de personas registrados en las Fiscalías Provinciales, Penales y Mixtas fueron 1464 denuncias; incremento de aproximadamente 10,0% con respecto al 2016 (1332 casos), ver Figura 93.

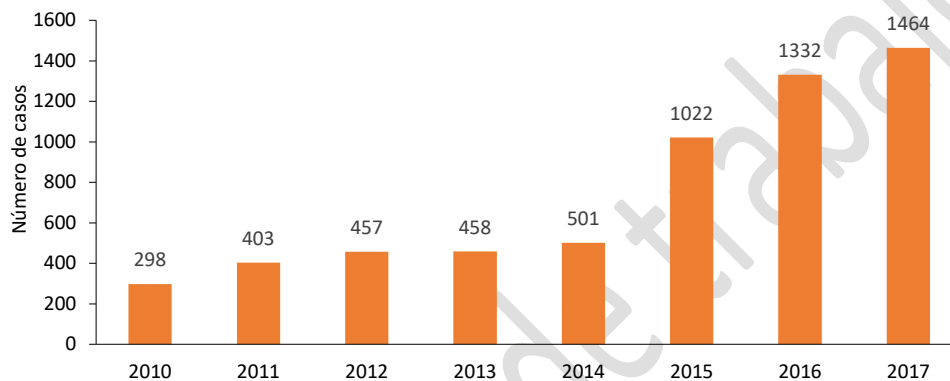


Figura 93. Perú: denuncias por delito de trata de personas a nivel nacional, en el periodo 2010-2017 (en número de casos).

Nota: Elaboración CEPLAN a partir del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público – Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF), (INEI, 2018).

A nivel de departamentos y por distritos fiscales, en 2017, Lima registra la mayor cantidad de denuncias por delito de trata de personas; seguido por Madre de Dios, Puno, Tacna, Loreto y Arequipa (326, 143, 111, 87, 79 y 71 casos, respectivamente). Por el contrario, los distritos fiscales con menor cantidad de casos registrados son Apurímac, Lima Sur, Lima Este, Pasco, Huaura, Santa, Ventanilla, Cajamarca y Lima Norte (menor a 10 casos), ver Figura 94.

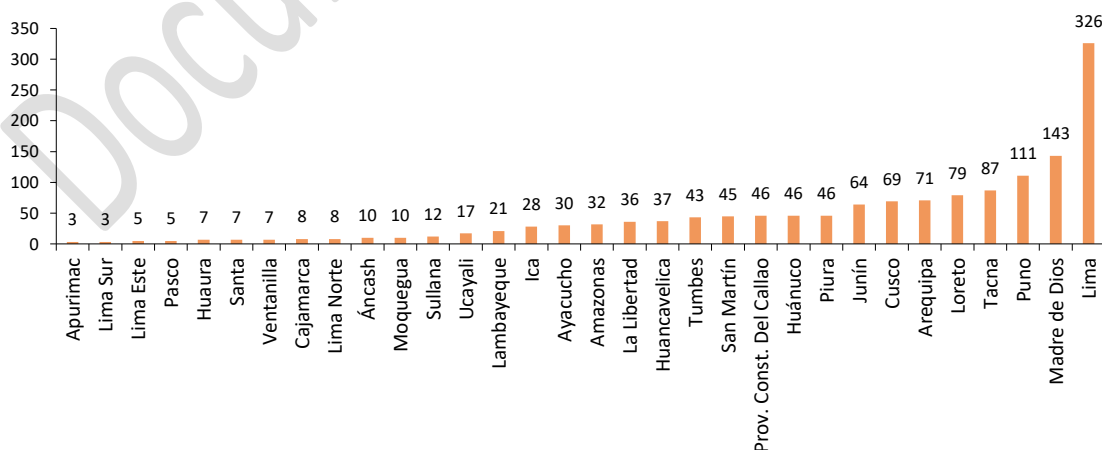


Figura 94. Perú: denuncias registradas por el delito de trata de personas, según distrito fiscal, 2017.

⁷⁵ En el artículo 153 del Código Penal, el delito de trata de personas se define como “la violencia, amenaza u otras formas de coacción, privación de libertad, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o de cualquier beneficio, capta, transporta, traslada, acoge, recibe o retiene a otro, en el territorio de la Republica o para su salida o entrada del país con fines de explotación, es reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años”.

Nota: Elaboración CEPLAN a partir del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público – Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF). INEI (2018).

Por otro lado, el mayor número de presuntas víctimas del delito de trata de personas son mujeres, según reportes del Ministerio Público (2015) ver Figura 95. La cantidad de casos de presuntas víctimas mujeres se incrementó en 60,9% del 2010 al 2014 (pasó de 387 casos registrados en 2010 a 623 en 2014); y para de casos de hombre, en 97,4% (pasó de 76 casos registrados en el 2010 a 150 en 2014).

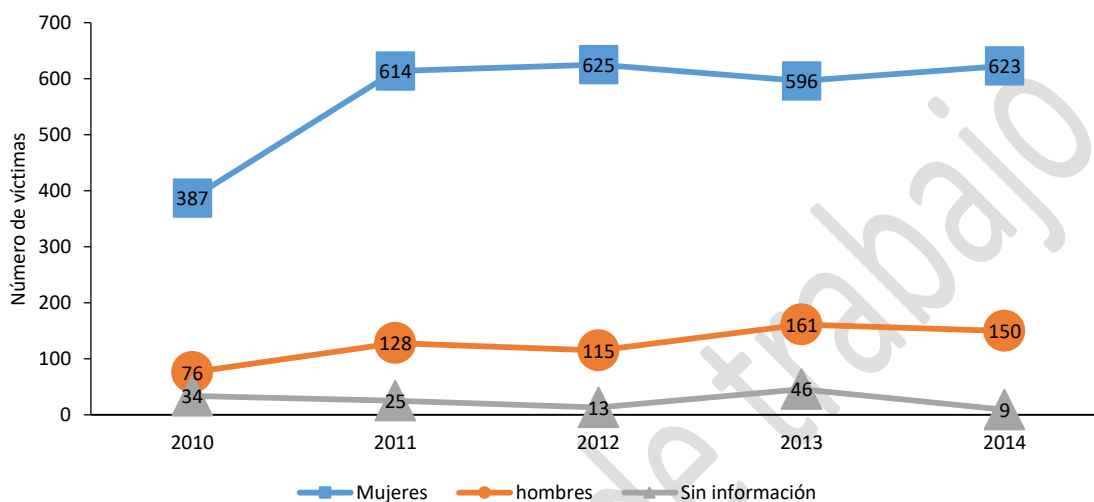


Figura 95. Perú: presuntas víctimas de trata de personas registradas en el Ministerio Público, según sexo, en el periodo 2010-2014 (en número de víctimas).

Nota: Recuperado de “Denuncias de Trata de Personas, presuntas víctimas y presuntos imputados”, 2010-2016. INEI, 2017.

Asimismo, el tráfico de personas suele afectar a poblaciones vulnerables. Durante el periodo 2010-2014, el 56,1% del total de casos de presuntas víctimas de trata de personas correspondieron a menores de edad; sin embargo, las presuntas víctimas mayores de 18 años aumentaron en más del 100% del 2010 al 2014, pasando de 101 a 400 casos, respectivamente (ver Figura 96). Con respecto a los menores de edad, se reconoce una tendencia al incremento de casos de menores de 13 años, convirtiéndose en la población más sensibles y con consecuencias irremediables en el desarrollo psicosocial (problemas en la salud física y psicológica a causa de los hechos a los que fueron sometidos).

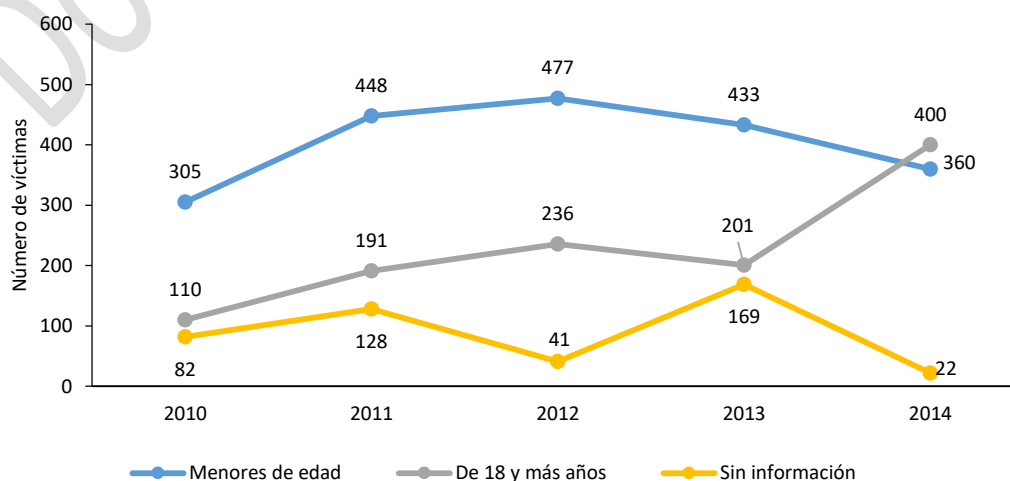


Figura 96. Perú: presuntas víctimas de trata de personas registradas en el Ministerio Público, según edad, en el periodo 2010-2014 (en número de víctimas)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del documento de “Denuncias de Trata de Personas, presuntas víctimas y presuntos imputados”, 2010-2016. INEI, 2017

Desde el punto de vista de procedencia de las víctimas, el 87,6% fueron de nacionalidad peruana, el 2,1% de algún país de América Latina, el 1,3% de otras regiones del mundo, y del 8,9% no se encontró información. Por lo tanto, el Perú reconoce la necesidad de un esfuerzo de cooperación de carácter transnacional, donde las políticas garanticen el cuidado de la población en el país de origen, de tránsito y de destino.

Cabe destacar, que la trata de personas está asociado a diferentes tipos de explotación; entre las más conocidas y denunciadas están: la explotación sexual, explotación laboral, explotación doméstica, por mendicidad, por fines relacionados a la comisión de delitos y contrabando de niños. En tal sentido, el mayor porcentaje de casos registrados anualmente son por explotación sexual; en el 2014, el 34,9% (273 casos) de las denuncias fueron por explotación sexual, el 7,8% (61 casos) por explotación laboral y los demás, por otro tipo de explotación menor a 1,0% (INEI, 2017).

A nivel mundial, en el periodo 2007-2016⁷⁶, el porcentaje de víctimas detectadas por tráfico de personas se incrementó en 38%; asimismo, según el perfil de la víctima, el porcentaje de niñas se incrementó significativamente, es decir, pasó de 10% a 23% durante el periodo 2004-2016; y para el caso de mujeres adultas, por el contrario, disminuyó del 74,0% a 49,0%, en el mismo periodo; tal y como se muestra en la Figura 97 (UNODC, 2018). Para el caso de los niños y de hombres adultos víctimas de la trata de personas, el incremento fue de cuatro y nueve puntos porcentuales, respectivamente.

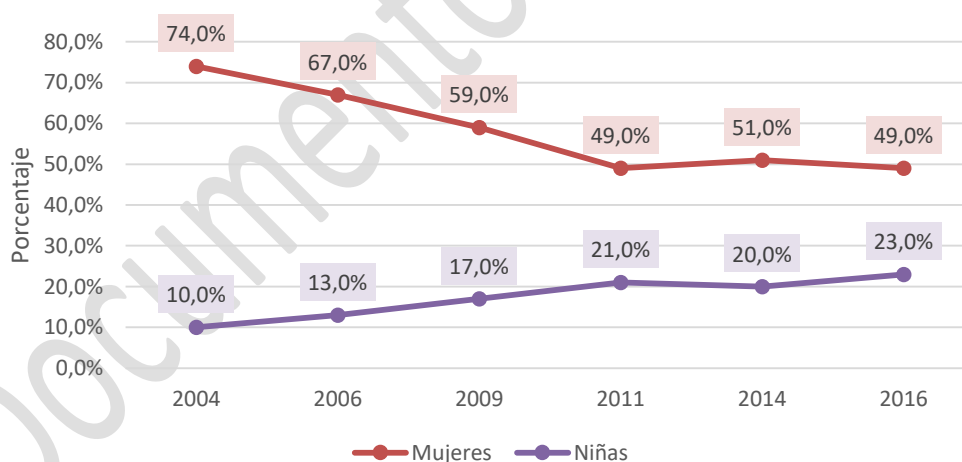


Figura 97. Mundo: mujeres adultas y niñas víctimas de la trata de personas, en el periodo 2004-2016 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de “Global Report on Trafficking in Persons 2014” (UNODC, 2014).

En 2016, se identificó además, diferencias geográficas significativas respecto al perfil de las víctimas a nivel regional; en África Subsahariana, el 55% de las víctimas detectadas fueron infantes; en Asia y en el Pacífico, más del 30% fueron varones; y en Europa y América, las víctimas fueron, en su gran mayoría, del sexo femenino (UNODC, 2018).

⁷⁶ El análisis corresponde a la base de datos disponible de los 45 países a nivel mundial y regional que comenzaron a reportar casos de trata de personas a partir del 2007; sin embargo, el estudio muestra el análisis estadístico de datos recolectados cada dos años, por lo que el último informe de UNODC (2018) registra los datos hasta el 2016.

Por otro lado, en 2016, la explotación sexual fue la forma de trata de persona más detectada a nivel mundial; es decir, el 59,0% de las víctimas sufrió de explotación sexual, el 34,0% de explotación laboral y el 7,0% de otras formas de explotación (UNODC, 2018). En la Figura 98, se muestra que Europa y Asia Central, Sudeste asiático y Asia Pacífico, y América, presentaron mayor porcentaje de casos de trata de personas por explotación sexual; y en África y Medio Oriente, persistió la violencia de explotación laboral (aproximadamente 5000 casos reportados).

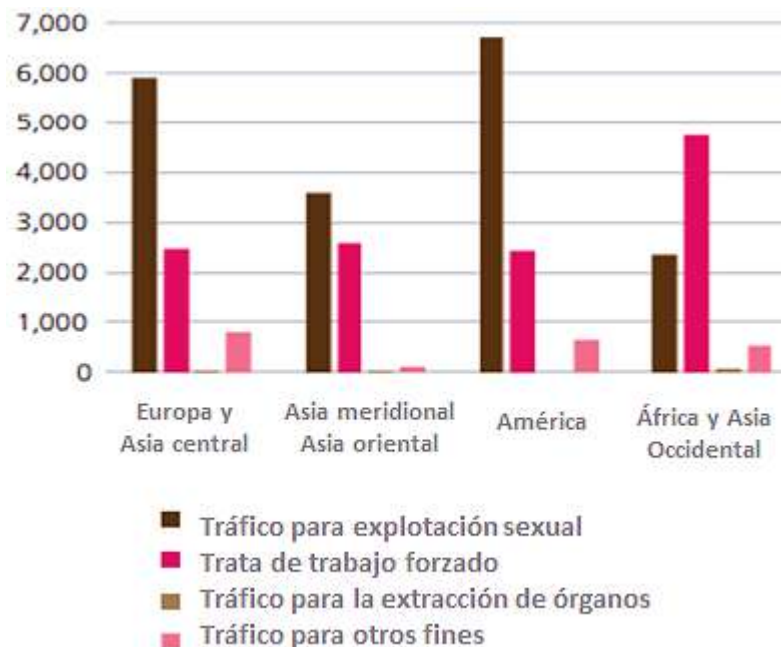


Figura 98. Regiones seleccionadas: víctimas detectadas por tráfico de personas según forma de explotación, 2016 (en miles).

Nota. Recuperado de "Global Report on Trafficking in Persons 2018" (UNODC, 2018).

Complementando lo anterior, UNODC (2018) destacó que las mujeres y niñas tienden a ser víctimas de la trata de personas con fines de matrimonios forzados o de explotación sexual (68% y 26% del total de víctimas de explotación sexual, respectivamente); así como, para el caso de los hombres, que son en mayor porcentaje víctimas de trabajos forzados en todo tipo de industria económica, (aproximadamente el 55%).

Referencias bibliográficas:

CHS Alternativo. (2017). V Informe alternativo. *Balance de la sociedad civil sobre la situación de la trata de personas en el Perú 2016 - 2017*.

INEI. (2017). Denuncias de trata de personas. Presuntas víctimas y presuntos imputados, 2010-2016. Retrieved from https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_trata_de_personas.pdf

INEI. (2018). Informe Técnico: Estadística de Seguridad Ciudadana, 2018, 1–162. Retrieved from www.mplsystems.co.uk

Ministerio Público. (2017). *Anuario Estadístico*.

MINJUS. (2013). Trata de personas. *¿Cómo funciona la trata de personas en el Perú?*, 53(9), 1689–1699. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Solórzano, J. (2013). La trata de personas. *¿Hay algo peor que la trata de personas?*, 5. Retrieved from https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf

UNODC. (2014). *Global Report on Trafficking In Persons 2014*.

UNODC. (2018). Global Report on Trafficking In Persons 2016, 5–12.

Mayores logros de aprendizaje

En 2016, los alumnos de segundo grado de primaria que alcanzaron un nivel satisfactorio en lectura fueron 46,4% y en matemática 34%, un aumento de 29,1 y 26,1 puntos porcentuales respecto al 2007, respectivamente. Una situación similar se repite en educación secundaria, en donde el incremento fue de 1,5 y 4,6 puntos porcentuales. Estos datos, así como también estudios internacionales, muestran que la tendencia de logros de aprendizaje es positiva a nivel nacional como en casi todas las regiones del país. Para el 2030, de acuerdo a la Agenda 2030, el Perú se ha comprometido a brindar una educación de calidad y equitativa a todos los niños y niñas en el nivel primario y secundario.

El aprendizaje involucra cambios en el pensamiento y socialización de las personas, al estar expuesto a distintos estímulos que interactúan con los marcos culturales con los que entendemos el mundo. Una educación de calidad es fundamental para el desarrollo humano, especialmente la educación temprana. En ese sentido, el aprendizaje ha probado ser fundamental para explicar el crecimiento económico o el bienestar social (Glewwe y Kremer 2006; Hanushek y Wolfmann 2006).

En el Perú, el Ministerio de Educación es el ente rector de la política educativa. En ese sentido, dentro de sus funciones, se encuentra el “dirigir, regular, ejecutar y evaluar las políticas para el aseguramiento de la calidad de la educación básica en todos sus niveles y modalidades”. El Perú ha mostrado una mejora notable en algunos indicadores educativos de alcance, acceso oportuno y conclusión (Guadalupe et al. 2017). Uno de ellos, por ejemplo, se refiere al acceso y cobertura del sistema educativo. De acuerdo al INEI (2017), la tasa neta de matrícula a nivel nacional alcanzó en 2017, el 82,2% a nivel inicial, 91,1% en el nivel primario y 83,9% en el nivel secundario. Estos datos nos indican que cada vez más niños y niñas acceden a la escuela.

No obstante, la educación no solo se mide en términos de acceso o permanencia, sino también en relación a la calidad de la oferta educativa. Aquí el Perú enfrenta un gran desafío en tanto distintos estudios sugieren que variables geográficas o socioeconómicas tienen un impacto diferenciado en el desarrollo de capacidades educativas (Beltrán y Seinfeld 2012). No en vano, el Perú se encuentra entre los países con mayor desigualdad educativa por criterios socioeconómicos (Benavides, León, y Etesse 2014).

Una de las principales brechas se puede observar en los logros de aprendizaje (MINEDU 2017a)⁷⁷. En los últimos años, es posible observar una tendencia positiva en los resultados obtenidos tanto en alumnos de primaria como de secundaria. Como muestra en la Figura 99 si en el 2007 solo 17,3 % de los alumnos que cursaron el segundo año de primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en lectura, en el 2016 esta cifra alcanzó el 46,4%. Es decir, se produjo un aumento de 29,1 puntos porcentuales. Por su parte, los alumnos con un rendimiento satisfactorio en matemática pasaron de 8% en el 2007 a 34% en el 2016, lo que significó un incremento de 26,1 puntos porcentuales. Sin embargo, resulta claro que, pese a los avances, una gran mayoría aún obtiene resultados deficientes. Como señala el MINEDU, los datos indicarían “que casi la otra mitad de la población evaluada no logra los aprendizajes esperados para el tercer ciclo escolar” (MINEDU 2017b).

⁷⁷ Hasta el año 2016, la Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes aplicó anualmente la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) recogiendo indicadores de comprensión lectora y razonamiento matemático. En estos exámenes, los alumnos podían obtener un puntaje de entre 0 a 630, siendo en tres niveles según su desempeño (en inicio, en proceso y satisfactorio).

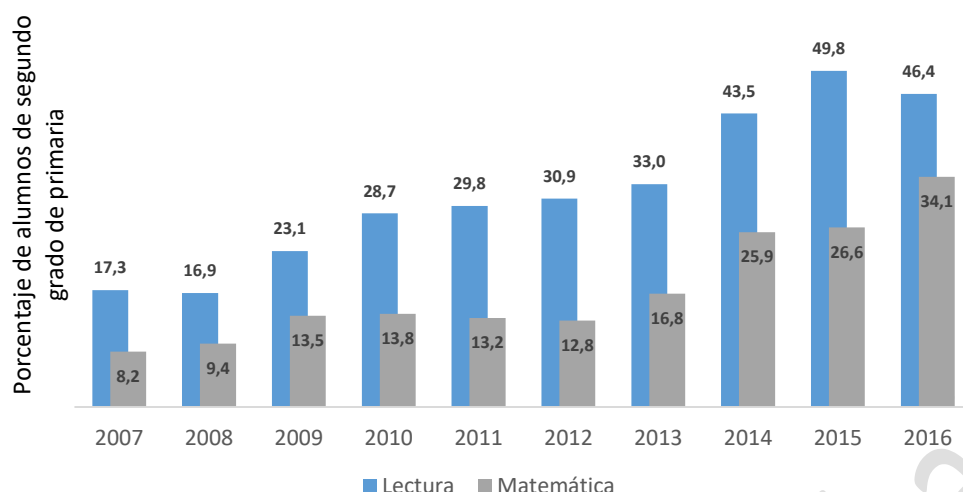


Figura 99. Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y en matemática, 2007-2016.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos del ECE.

Esta tendencia se repite en los resultados obtenidos en la educación secundaria, aunque estos muestren un crecimiento menor en relación al nivel primario. En el 2015, solo 14,7% alumnos de segundo grado de secundaria obtuvieron un resultado satisfactorio en lectura y en el 2018, esta cifra alcanzó el 16,2%, mostrando un incremento de tan solo 1,5 puntos porcentuales. En matemática, los resultados fueron más significativos. Si en el 2015 solo 9,5% de estudiantes alcanzaron un resultado satisfactorio, en el 2018 esta cifra se incrementó en 4,6 puntos porcentuales, alcanzando el 14,1%.

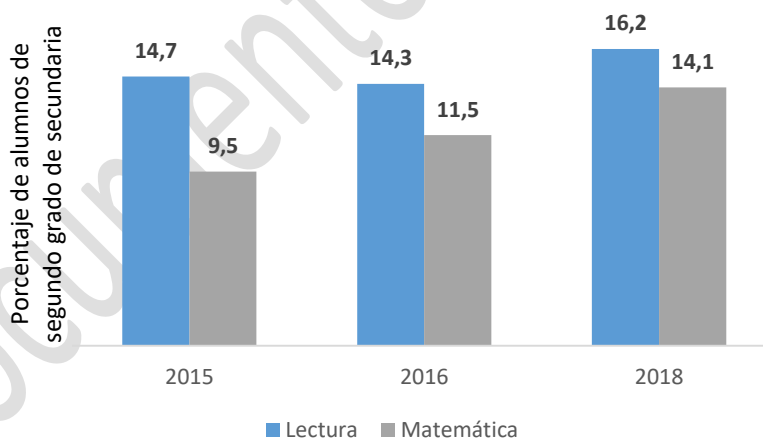


Figura 100. Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de secundaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y en matemática, 2015-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos del ECE.

Un análisis territorial, permite apreciar cambios significativos en los niveles de comprensión de lectura en educación primaria y secundaria. Los resultados de ECE de comprensión lectora en primaria por departamento en el período 2007-2016 muestran una tendencia positiva en todo el territorio. Las regiones con mayores logros fueron Tacna, Ayacucho y Moquegua. En efecto, estas regiones mostraron un incremento de 49,4, 42,9 y 40,1 puntos porcentuales respectivamente. Como se observa, a excepción de Moquegua en los años 2015-2016, el incremento es constante y positivo.

Por el contrario, las regiones de Loreto, Tumbes y Ucayali registran los menores avances. Los casos de Loreto y Ucayali resultan críticos en relación al resto de regiones, presentando las peores cifras a nivel nacional en el tiempo. Por ejemplo, en el 2007, solo 4,2 % de alumnos de segundo grado de primaria en Loreto obtuvieron un resultado satisfactorio en comprensión, cifra que aumentó a 17,7% en el 2016 (13,5 puntos porcentuales). Por su parte, Tumbes y Ucayali registraron un incremento similar, con cerca de 19 puntos porcentuales de incremento en el mismo período. En estos casos, a excepción del de Tumbes, en donde se observa una disminución de casi 10 puntos porcentuales entre el 2015-2016, existe un crecimiento gradual y más moderado que en el resto de regiones.

En cuanto a la comprensión matemática, el patrón se repite. Las regiones con mayores logros fueron Tacna, Ayacucho y Moquegua. En efecto, estas regiones mostraron un incremento de 53,2, 40,2 y 39,2 puntos porcentuales respectivamente, siendo estos porcentajes mayores en relación a los logros obtenidos en la comprensión de lectura. Los casos de Moquegua y Ayacucho resultan interesantes debido a que mientras la primera región experimentó una caída de 7,7 puntos porcentuales, la segunda mostró un crecimiento acelerado en el período 2014-2016. En solo dos años, los alumnos que obtuvieron resultados satisfactorios en matemática pasaron de 25,6% a 48,6% (23 puntos porcentuales).

Las regiones que obtuvieron los menores resultados fueron Loreto, Tumbes y Ucayali. Estas regiones muestran un incremento gradual y moderado, pero menor en relación a los resultados obtenidos en comprensión lectora. En conjunto, las tres regiones mantienen los resultados más bajos a nivel nacional. Por ejemplo, en el 2007, solo 2,5 % de alumnos de segundo grado de primaria en Loreto obtuvieron un resultado satisfactorio en matemática, cifra que aumentó a tan solo 12,4% (9,9 puntos porcentuales). Sin embargo, en todos los casos se observa una tendencia positiva.

Departamento	Año	Lectura		Matemática	
Amazonas	2007	10,40%	↑ 30,00	11,70%	↑ 27,00
	2016	40,40%		38,70%	
Ancash	2007	12,60%	↑ 24,70	7,80%	↑ 18,40
	2016	37,30%		26,20%	
Apurímac	2007	8,40%	↑ 29,60	8,20%	↑ 26,90
	2016	38,00%		35,10%	
Arequipa	2007	31,90%	↑ 27,10	11,00%	↑ 27,00
	2016	59,00%		38,00%	
Ayacucho	2007	9,20%	↑ 42,90	8,40%	↑ 40,20
	2016	52,10%		48,60%	
Cajamarca	2007	13,90%	↑ 20,20	15,10%	↑ 16,80
	2016	34,10%		31,90%	
Callao	2007	25,30%	↑ 35,40	6,60%	↑ 38,00
	2016	60,70%		44,60%	
Cusco	2007	11,30%	↑ 35,20	5,70%	↑ 31,30
	2016	46,50%		37,00%	
Huancavelica	2007	7,80%	↑ 33,90	8,60%	↑ 31,90
	2016	41,70%		40,50%	
Huánuco	2007	6,90%	↑ 25,00	6,20%	↑ 22,10
	2016	31,90%		28,30%	
Ica	2007	19,50%	↑ 32,60	9,40%	↑ 30,30
	2016	52,10%		39,70%	
Junín	2007	17,60%	↑ 30,20	11,40%	↑ 28,90
	2016	47,80%		40,30%	
La Libertad	2007	16,70%	↑ 23,10	8,80%	↑ 21,70
	2016	39,80%		30,50%	
Lambayeque	2007	20,80%	↑ 27,50	8,50%	↑ 27,30
	2016	48,30%		35,80%	
Lima Metropolitana	2007	26,90%	↑ 28,70	8,30%	↑ 26,20
	2016	55,60%		34,50%	
Lima provincias	2007	17,30%	↑ 33,70	7,40%	↑ 29,70
	2016	51,00%		37,10%	
Loreto	2007	4,20%	↑ 13,50	2,50%	↑ 9,90
	2016	17,70%		12,40%	
Madre de Dios	2007	8,50%	↑ 32,80	3,20%	↑ 23,40
	2016	41,30%		26,60%	
Moquegua	2007	29,10%	↑ 40,10	14,50%	↑ 39,20
	2016	69,20%		53,70%	
Pasco	2007	12,00%	↑ 33,00	8,30%	↑ 27,20
	2016	45,00%		35,50%	
Piura	2007	14,30%	↑ 31,50	7,00%	↑ 30,80
	2016	45,80%		37,80%	
Puno	2007	10,40%	↑ 36,80	9,40%	↑ 29,40
	2016	47,20%		38,80%	
San Martín	2007	6,90%	↑ 31,60	4,40%	↑ 26,50
	2016	38,50%		30,90%	
Tacna	2007	27,40%	↑ 49,40	11,10%	↑ 53,20
	2016	76,80%		64,30%	
Tumbes	2007	14,90%	↑ 18,70	8,00%	↑ 13,40
	2016	33,60%		21,40%	
Ucayali	2007	6,70%	↑ 18,90	2,50%	↑ 13,40
	2016	25,60%		15,90%	

Figura 101. Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y matemática, 2007-2016.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos del ECE.

Como vemos, las regiones que obtuvieron mejores o peores resultados son las mismas y muestran un patrón constante en el tiempo. La Figura 102 resume los cambios porcentuales en cada una de estas regiones para el período de estudio. Esta continuidad sugiere que parte del problema podría atribuirse a deficiencias en la gestión educativa. En efecto, un estudio elaborado por Sugimaru y León

(2015) sobre el caso de Moquegua, resaltó la importancia de esta variable (entendida desde un enfoque institucional y pedagógico) en el rendimiento. De esta forma, los autores encontraron que elementos como la existencia de una visión educativa a largo plazo, el desarrollo de evaluaciones semestrales de acuerdo a metas concretas y la inversión en capital físico y humano fueron aspectos claves para comprender los avances en dicha región.

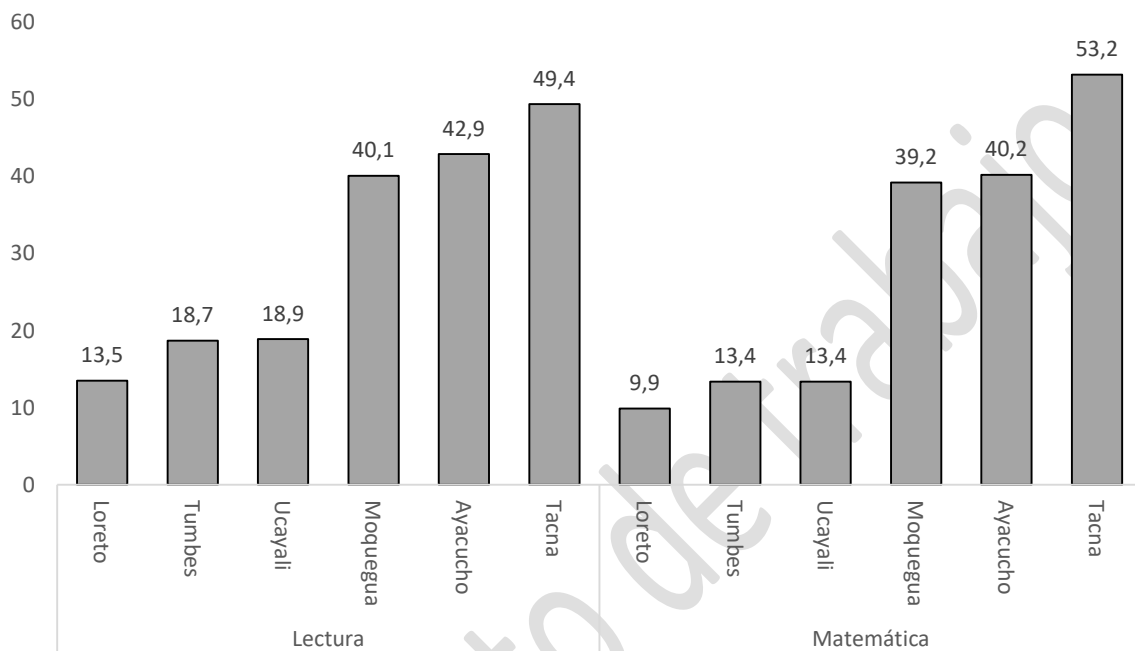


Figura 102. Variación porcentual de alumnos y alumnas de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y matemática en las regiones de Loreto, Tumbes, Ucayali, Moquegua, Ayacucho y Tacna, 2007-2016.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos del ECE. En el caso de Ayacucho, no se tienen datos para el período 2008-2011.

A diferencia del nivel primaria, en el nivel secundario se observa una tendencia positiva de crecimiento de los logros de aprendizaje, pero limitada a nivel nacional. Como señala la OCDE (2016, 7), “la calidad de la educación, en particular en la educación secundaria, sigue siendo baja. Los datos disponibles desde el 2015, recogidos por la Evaluación Censal de Estudiantes, muestran que las regiones con mayor crecimiento del porcentaje de alumnos que alcanzaron niveles satisfactorios en comprensión lectora fueron Tacna, Junín y Puno con un aumento de 5,0, 4,1 y 3,3 puntos porcentuales. Las regiones de Moquegua y Ayacucho, las cuales obtuvieron el mejor desempeño a nivel primario, también aparecen en la lista con un aumento de 3,2 y 2,9 puntos porcentuales respectivamente.

Departamento	Año	Lectura		Matemática			
Amazonas	2015	7,00%	↑	1,30	6,00%	↑	2,00
	2018	8,30%			8,00%		
Ancash	2015	10,70%	↑	1,10	6,70%	↑	3,50
	2018	11,80%			10,20%		
Apurímac	2015	5,20%	↑	2,20	3,00%	↑	3,60
	2018	7,40%			6,60%		
Arequipa	2015	25,20%	↑	2,30	18,00%	↑	7,70
	2018	27,50%			25,70%		
Ayacucho	2015	7,30%	↑	2,90	4,40%	↑	4,80
	2018	10,20%			9,20%		
Cajamarca	2015	7,10%	↑	1,50	6,10%	↑	2,60
	2018	8,60%			8,70%		
Callao	2015	21,20%	↓	-0,50	11,70%	↑	5,00
	2018	20,70%			16,70%		
Cusco	2015	10,40%	↑	2,00	7,20%	↑	4,10
	2018	12,40%			11,30%		
Huancavelica	2015	3,40%	↑	2,20	3,80%	↑	2,20
	2018	5,60%			6,00%		
Huánuco	2015	5,90%	↑	1,40	3,60%	↑	2,60
	2018	7,30%			6,20%		
Ica	2015	16,50%	↑	1,00	11,80%	↑	4,60
	2018	17,50%			16,40%		
Junín	2015	13,30%	↑	4,10	11,60%	↑	8,00
	2018	17,40%			19,60%		
La Libertad	2015	14,70%	↑	0,20	9,00%	↑	3,30
	2018	14,90%			12,30%		
Lambayeque	2015	12,90%	↑	1,50	8,50%	↑	3,90
	2018	14,40%			12,40%		
Lima Metropolitana	2015	23,70%	↑	1,30	14,30%	↑	5,90
	2018	25,00%			20,20%		
Lima provincias	2015	14,30%	↑	0,70	10,00%	↑	3,90
	2018	15,00%			13,90%		
Loreto	2015	4,50%	↓	-0,40	1,30%	↑	0,60
	2018	4,10%			1,90%		
Madre de Dios	2015	7,60%	↑	0,50	4,40%	↑	2,30
	2018	8,10%			6,70%		
Moquegua	2015	27,00%	↑	3,20	17,10%	↑	14,20
	2018	30,20%			31,30%		
Pasco	2015	10,60%	↑	1,20	8,60%	↑	4,00
	2018	11,80%			12,60%		
Piura	2015	12,20%	↑	1,40	7,60%	↑	3,80
	2018	13,60%			11,40%		
Puno	2015	6,80%	↑	3,30	5,10%	↑	5,50
	2018	10,10%			10,60%		
San Martín	2015	7,00%	↑	0,90	3,50%	↑	2,60
	2018	7,90%			6,10%		
Tacna	2015	26,10%	↑	5,00	23,20%	↑	7,80
	2018	31,10%			31,00%		
Tumbes	2015	8,20%	↑	1,10	3,50%	↑	2,60
	2018	9,30%			6,10%		
Ucayali	2015	6,70%	↓	-0,10	2,10%	↑	2,00
	2018	6,60%			4,10%		

Figura 103. Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de secundaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y matemática, 2007-2016.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos del ECE.

Por su lado, las regiones que presentaron peores resultados fueron Callao, Loreto y Ucayali con una disminución de 0,5, 0,4 y 0,1 puntos porcentuales. Estas son las únicas regiones a nivel nacional que muestran una tendencia negativa. Como muestra la Figura 103, aunque la caída es baja, preocupa la

ausencia de avances. Los resultados de Loreto y Ucayali se repiten en el nivel de educación primaria, lo que evidencia que las deficiencias son transversales a todo el sistema educativo.

En el caso de matemática, las regiones con mayores avances durante el periodo 2007-2016, fueron Moquegua, Junín y Tacna con un incremento de 14,2, 8,0 y 7,8 puntos porcentuales respectivamente. El caso de Moquegua resulta ilustrativo pues que, en solo tres años, logró pasar de 17,10% a 31,30% en el porcentaje de niños que obtienen un resultado satisfactorio en matemática, siendo la región con mejores resultados en todo el país. A diferencia de Moquegua y Tacna, quienes obtienen resultados similares en educación primaria, el caso de Junín resulta interesante en tanto sus avances en el nivel primario resultan moderados. En conjunto, los resultados en matemática son inferiores a los de lectura. En la Figura 104 se observa, en líneas generales, como los avances en la educación de segundo grado de secundaria resultan bastantes moderados en relación con la educación primaria.

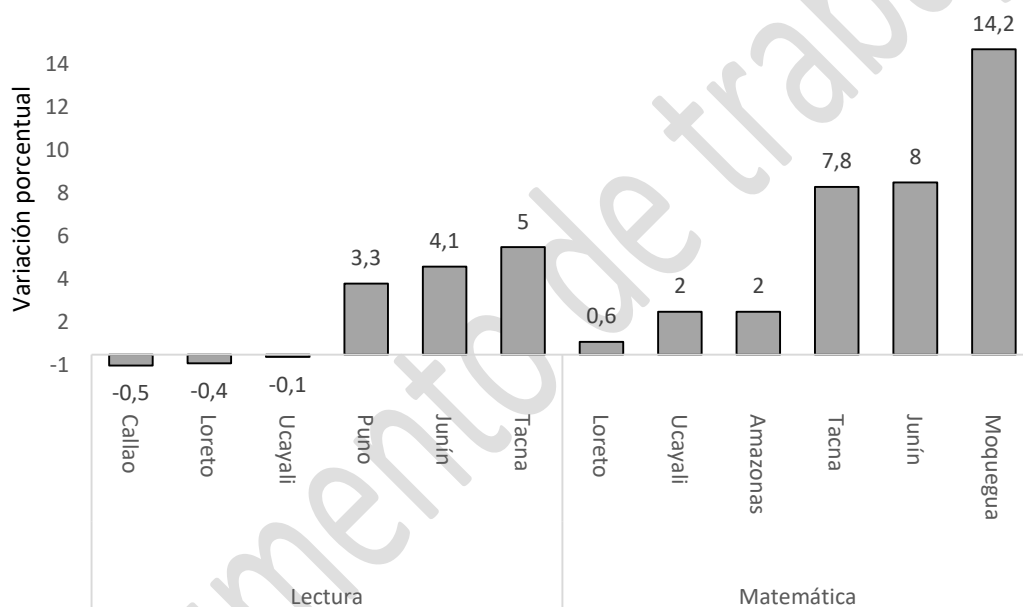


Figura 104. Variación porcentual de alumnos y alumnas de segundo grado de secundaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y matemática en las regiones de Callao, Loreto, Ucayali, Puno, Junín, Tacna, Amazonas y Moquegua, 2007-2016.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos del ECE. En el caso de Ayacucho, no se tienen datos para el período 2008-2011.

La importancia de garantizar una educación de calidad es reconocida por distintos organismos internacionales como la OCDE, Naciones Unidas y el Banco Mundial, los cuales desarrollan estudios periódicos que incluyen a Perú. En todos estos informes, se registran avances. El Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) publicado el 2013 en base a quince países de América Latina, señaló que el Perú se encuentra por encima de la media regional en todas las pruebas realizadas con una mejora significativa en el período 2006-2013. Los principales avances se encuentran en primaria tanto para lectura como en matemática (UNESCO 2015).

Sin embargo, al ampliar la muestra a países seleccionados de América Latina y de países OCDE, estos datos varían. De acuerdo a los resultados obtenidos por la prueba PISA en el 2018, prueba realizada por la OCDE que evalúa las competencias en alumnos de 15 años, el Perú es el país con los peores resultados para los países seleccionados para América Latina.

Un resultado similar se obtiene al compararlo con los países de OCDE. Mientras que el promedio en lectura fue de 487 puntos de 506 puntos, el Perú alcanzó los 401 (OCDE 2019c), ubicándose en el cuadrante III, que corresponde a los países con peores resultados en lectura. Esto resulta aún más interesante si consideramos que de acuerdo a la OCDE, los estudiantes peruanos invierten más horas de estudio que los países de la OCDE, sugiriendo la ausencia de un manejo eficiente del tiempo.

Aunque este resultado no es positivo, Perú está entre los países que ha logrado mayores avances en el puntaje entre el 2008-2018. En efecto, en dicho período, Perú pasó de 369 a 404 puntos en lectura, y de 365 a 400 en matemática. Asimismo, el Perú pasó de estar en el puesto 65 de 65 países a estar en el puesto 64 de 77 países.

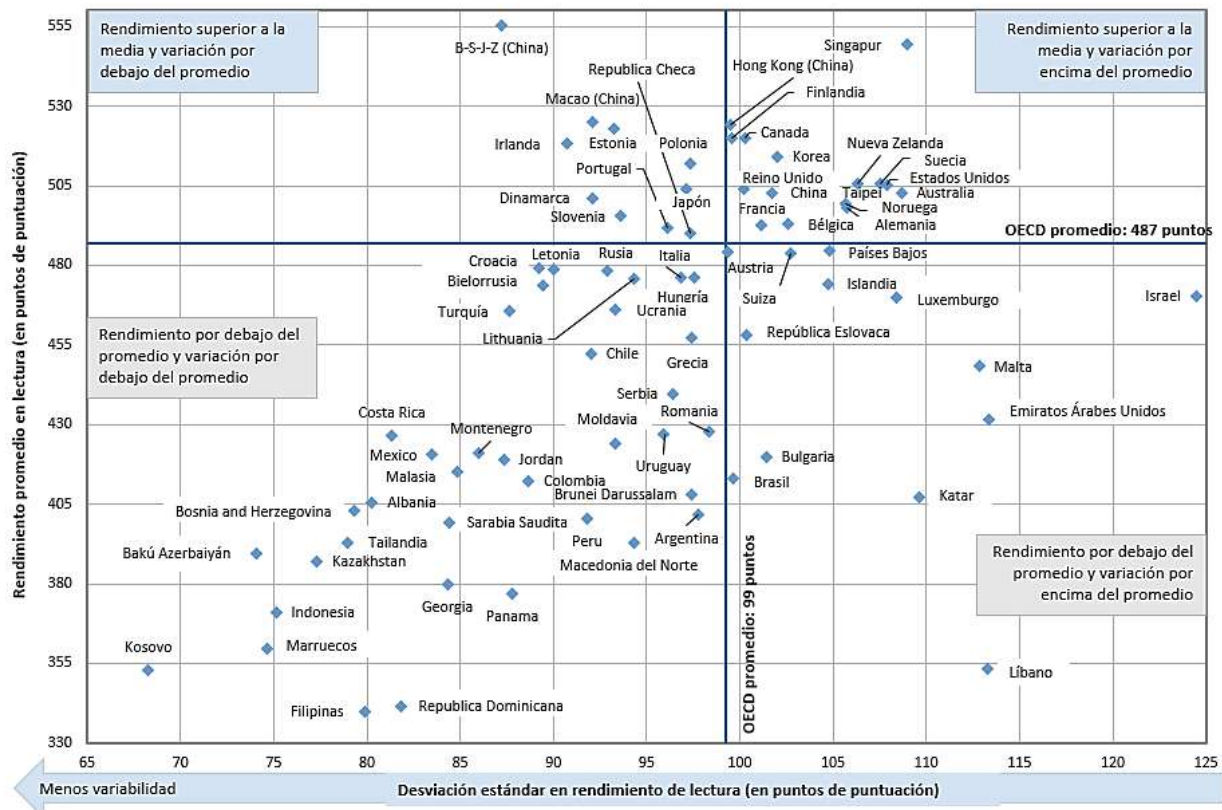


Figura 105. Promedio de lectura obtenida por países considerados en la prueba PISA 2018 y desviación estándar en lectura.

Nota. Recuperado del documento de la OCDE (2019).

La calidad educativa es una prioridad para la OCDE, que desde la Dirección de Educación y Competencias brinda asistencia a países miembro y asociados para garantizar que tanto educadores como estudiantes cuenten con capacidades sólidas para mejorar su desarrollo (OCDE 2019a). Asimismo, es considerada como una meta dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) delimitados en la Agenda 2030, de la que Perú es parte. El ODS 4, referido a Educación de calidad, establece como meta que para el 2030, todos los niños y niñas deben terminar enseñanza primaria y secundaria en condiciones gratuitas, equitativas y de calidad.

El incremento de los logros de aprendizaje a nivel primario y secundario indica que la política nacional educativa viene dando resultados positivos. Si bien aún existe una disparidad entre los avances obtenidos por región – lo que sugiere desafíos en el despliegue territorial del Estado y en relación a sus niveles de gobierno – el balance positivo. Para la OCDE (2016), el Perú avanza en la línea correcta

en relación a desafíos de acceso, calidad y pertinencia educativa, lo que exige una política de Estado con una orientación de largo plazo.

Precisamente, un primer acierto ha sido la continuidad de las políticas, lo que se expresa en instrumentos como la Política General de Gobierno (PGG) en donde se señala como lineamiento 4.2, la mejora de niveles de logros de aprendizaje enfatizando los grupos donde existen mayores brechas. A nivel de gobierno, la educación ha sido vista como una prioridad pública y existen avances positivos en cobertura, acceso y calidad.

Asimismo, en los últimos años es posible constatar un aumento de recursos. Esto es clave en tanto el dinero contribuye a la solidez del Estado en el cumplimiento de sus funciones y supone un desafío dado que la mayoría de países de América Latina se caracterizan por una baja recaudación tributaria (Centeno 2009). En efecto, el presupuesto asignado a educación como parte del PBI pasó de 2,9% en el 2010 a 3,8% en el 2018 (0,9 puntos porcentuales) siendo priorizadas partidas presupuestales para el incremento de la remuneración docente y las inversiones y bienes de capital, es decir, infraestructura (Congreso de la República. 2019).

Sin embargo, este aumento es limitado. En países como Perú o Paraguay, como señala Ñopo (2018), el aumento del gasto educativo ha descansado en el crecimiento económico y no necesariamente en el crecimiento de la participación del sector educación en el PBI. Asimismo, en comparación a países de la OCDE o a países que participaron de la prueba PISA 2018, el gasto en Perú sigue siendo reducido (OCDE 2019c). Cabe agregar que los resultados no se solo se generan por el gasto, otras consideraciones como la distribución por niveles, la transparencia en la rendición de cuentas y la asignación según necesidades resultan pertinentes (OCDE 2016).

Finalmente, dos aciertos se vinculan a la inversión en infraestructura y a la mejora de la gestión docente. En los últimos años han aumentado significativamente los profesores de educación básica regular, especialmente en inicial y secundaria, lo que se explica por la intención de cobertura, pero también por el despliegue de nuevos programas educativos como la Jornada Escolar Completa o los Colegios de Alto Rendimiento. (Guadalupe et al. 2017).

El avance lento y sostenido ha permitido que el Perú mejore el puntaje en todos los rubros de la prueba PISA. Sin embargo, quedan tareas pendientes; una de ella es la desigualdad, pues la garantía de una educación de calidad debe trascender a condiciones físicas o culturales, así como variables geográficas, étnicas o socioeconómicas, permitiendo la disminución de brechas. Otra es la segregación, en tanto, como muestra el último estudio de la (OCDE 2019b), Perú presenta la mayor segregación escolar en personas pobres, es decir, las aulas agrupan a personas con características socioeconómicas similares, dificultando la inclusión. Fuera de ello, el compromiso es necesario. En el largo plazo, como apunta el (Banco Mundial 2017) resulta importante fomentar coaliciones que movilicen a la ciudadanía y a otros actores como el gobierno, la empresa privada, los profesores o padres de familia, quienes actualmente impulsan una educación de calidad.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. 2017. World Development Report 2018: Learning to Realize Education's Promise *Overview: Learning to realize education's promise*. Washington D.C: World Bank Group.
- Beltrán, Arlette, y Janice Seinfeld. 2012. *La trampa educativa en el Perú : cuando la educación llega a muchos pero sirve a pocos*. ed. Universidad del Pacífico. Lima. www.up.edu.pe (el 28 de noviembre de 2019).
- Benavides, Martín, Juan León, y Manuel Etesse. 2014. "Desigualdades educativas y segregación en el sistema educativo peruano. Una mirada comparativa de las pruebas PISA 2000 Y 2009". : 74.
- Centeno, Miguel. 2009. "El Estado en América Latina". *Revista CIDOB d' afers internacionals* (85–85): 11–31.

Congreso de la República. 2019. *LEY N° 30879, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019*.

Glewwe, Paul, y Michael Kremer. 2006. "Schools, Teachers, and Education Outcomes in Developing Countries No Title". *Handbook of the Economics and Education 2*: 945–1017.
<https://econpapers.repec.org/bookchap/eeeeduchp/2-16.htm>.

Guadalupe, César, Juan León, José Rodríguez, y Silvana Vargas. 2017. "Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica". <http://www.grade.org.pe/publicaciones/estado-de-la-educacion-en-el-peru-analisis-y-perspectivas-de-la-educacion-basica/>.

Hanushek, Eric A, y Ludger Wolfmann. 2006. "The Role of School :Improvement in Economic Development".

INEI. 2017. *Perú: Indicadores de educación por departamento, 2007-2017*. Lima: INEI.

MINEDU. 2017a. *¿Qué sucede con los aprendizajes en la transición de primaria a secundaria? Una mirada desde la equidad y la eficacia escolar diferenciada*.

MINEDU. 2017b. "Informe de resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2007-2015". : 153.
<https://goo.gl/Hx9Fwp>.

Ñopo, Hugo. 2018. "Análisis de la inversión educativa en el Perú desde una mirada comparada." *FORGE; GRADE*.

OCDE. 2016. *OCDE Avanzan hacia una mejor educación para Perú*. OCDE.

OCDE. 2019a. *El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias*. OCDE.
<https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>.

OCDE. 2019b. *II PISA 2018 Results: where all students can succeed (Volume II)*. Paris: OCDE Publisher.

OCDE. 2019c. *I PISA 2018 Results (Volume 1) What Students Know and Can Do*. OECD Publi. Paris.

UNESCO. 2015. *Unesco Informe de resultados TERCE. Logros de aprendizaje. Laboratorio latinoamericano de evaluación de la calidad de la educación*. ed. UNESCO. Santiago de Chile.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002435/243532S.pdf>.

Aumento del acceso de la educación inicial

En 2017, la tasa neta de matrícula en educación inicial alcanzó el 82,7%, lo que admite un incremento de 13,3 puntos porcentuales en relación al 2010. La tendencia del acceso a la educación inicial es positiva independientemente del sexo, ámbito geográfico y nivel socioeconómico e involucra a los países de América Latina, comprometidos con la educación preescolar como parte de la Agenda 2030.

La Educación Inicial es el primer peldaño de la Educación Básica Regular (EBR) y abarca a niños menores de 6 años diferenciados en dos ciclos, de 0 a 2 años y de 3 a 5 años, quienes suelen recibir educación escolarizada. Esta etapa resulta clave en la medida en que, junto a la familia, constituyen los primeros espacios de desarrollo y aprendizaje del ciudadano.

Para la UNESCO, el aprendizaje empieza desde el nacimiento y es vital dado su efecto compensador y preventivo de las dificultades de aprendizaje (UNESCO 2010, 27). A nivel nacional, también existe un consenso en que la educación temprana es trascendental en tanto permite el desarrollo de competencias cognitivas, sociales y emocionales que inciden en el desarrollo a la par que esta mejora el desempeño en el nivel primario (Cueto & Díaz, 1999; MINEDU, 2017). Debido a ello, está demostrado que la educación inicial puede reducir déficits y fortalecer la economía al aumentar la movilidad (Heckman, 2006).

Uno de los indicadores para medir el aumento del acceso de la educación inicial es la tasa de matrícula que responde a la asistencia a centros escolarizados. De acuerdo a datos del INEI (2017),

el Perú muestra un incremento significativo de la tasa neta de matrícula en el nivel inicial. Dentro del período 2010-2017, es posible ver un incremento de 13,3 puntos porcentuales, pasando de 69,4% en 2010 a 82,7% en 2017. Este incremento ha sido mayor en el área rural que en el área urbana y aunque inicialmente el aumento de la matrícula en zonas rurales fue gradual, tanto así, que desde el 2012 al 2015 el incremento fue más intensivo.

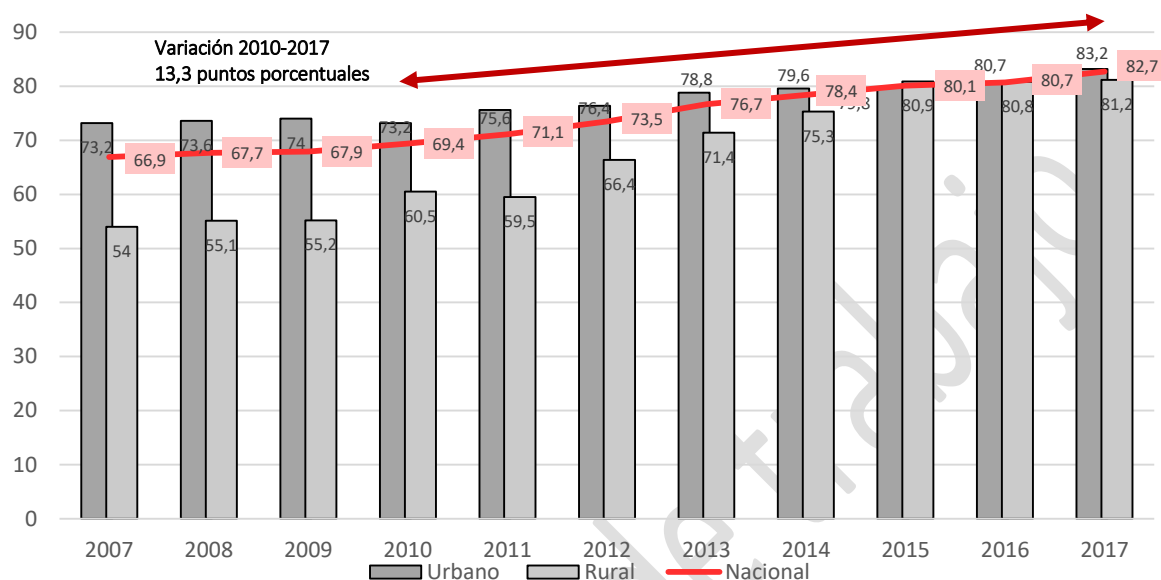


Figura 106. Perú: Evolución de la tasa neta de matrícula en el nivel de educación inicial de 3 a 5 años, según ámbito geográfico, 2007-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2017)

Este aumento resulta significativo y se condice con los esfuerzos desplegados por el Estado por incrementar la tasa de matrícula en zonas vulnerables o de pobreza. Entre las iniciativas pueden destacarse los Centros de Educación Inicial (CEIS), los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEIs), programas sociales como Cuna Más y otras iniciativas de escolarización promovidos por comunidades (OCDE 2016, 10), que están presentes tanto en zonas rurales y en centros poblados.

Al ver la evolución de la tasa neta de matrícula en base a otros atributos, vemos que esta no solo ha mostrado un aumento por ámbito geográfico sino también en relación a variables como el sexo y el nivel socioeconómico. En el primer caso, la matrícula de educación inicial ha aumentado tanto en niños como niñas en niveles similares. En relación a los varones, el incremento es de 15,4 puntos porcentuales (de 67,1% en el 2007 a 82,5% en el 2017) mientras que, en el caso de las mujeres, de 16,2 puntos porcentuales (de 66,7% en el 2007 a 82,9% en el 2017).

En el segundo caso, se constata que las personas con menores ingresos hoy acceden a una mayor educación inicial. Si en el 2007, la tasa de matrícula en el quintil más bajo (Quintil I) era de 50,1%, para el 2017 alcanzó el 77% (26,9 puntos porcentuales). Pese a este incremento, la tasa de matrícula es menor en relación a las personas que tienen mayores ingresos (Quintil V). Para el 2017, la diferencia entre uno y otro alcanzó los 15,3 puntos porcentuales, siendo esta una cifra significativa, en tanto las personas del quintil más alto tienen una tasa de asistencia superior al 90%. Finalmente, cabe agregar que, en el caso del quintil más alto, aunque la tendencia tiende a ser ascendente, es posible observar algunas caídas en algunos años clave.

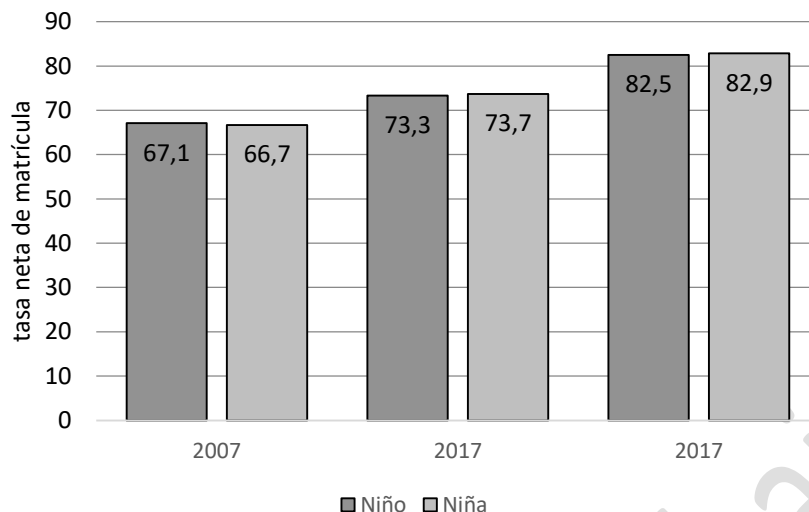


Figura 107. Evolución de la tasa neta de matrícula en el nivel de educación inicial de 3 a 5 años según sexo, 2007-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2017).

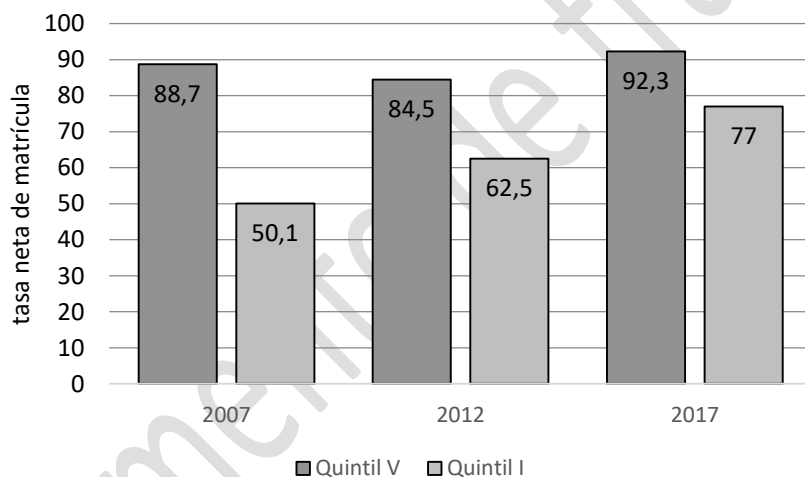


Figura 108. Evolución de la tasa neta de matrícula en el nivel de educación inicial de 3 a 5 años según nivel socioeconómico.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2017).

Asimismo, el aumento de la tasa de matrícula ha sido transversal en todo el territorio peruano. Si bien, los menores niveles de matrícula se presentaban en la sierra y la selva, desde el 2007 al 2017 esta situación ha mejorado significativamente. En la sierra, la tasa de matrícula pasó de 60,8% a 83% (22,2 puntos porcentuales) mientras que, en la selva, esto fue de 54,3% a 78,5% (24,2). De igual forma, en la Costa, también hubo un incremento significativo, pasó de 75,2% a 83,7%. Pese a que en general, los avances son mayores en la selva, esta se encuentra aún relegada en relación a la costa y a la sierra. Esta diferencia puede entenderse en la medida en que la selva presenta una baja intervención histórica así como los desafíos geográficos por la naturaleza de su ecosistema (Figallo y Vergara 2014).

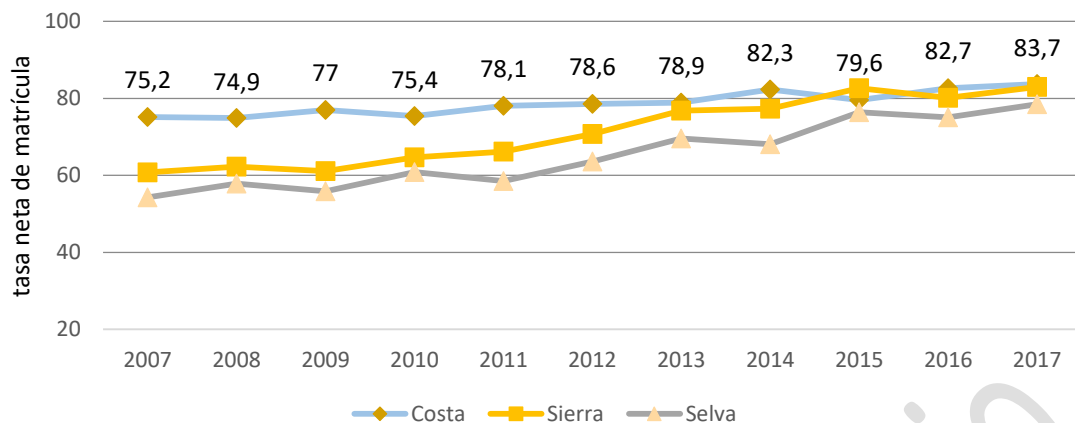


Figura 109. Perú: Evolución de la tasa neta de matrícula en el nivel de educación inicial de 3 a 5 años según área geográfica, 2007-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de INEI.

Resulta interesante observar estas diferencias a nivel desagregado, a fin de evaluar si el comportamiento territorial en dichas áreas geográficas ha sido homogéneo. Esta variación a nivel subnacional, puede mostrar las dificultades u oportunidades desplegadas en el territorio. En base a la información disponible de alumnos matriculados en instituciones públicas y privadas a nivel inicial del MINEDU, se obtuvo la variación porcentual anual para el período 2008-2018.

Como se observa, las regiones con mayor variación porcentual anual de la cantidad de alumnos matriculados fueron Madre de Dios (7,2%), La Libertad (5,7%) y San Martín (5,6%), dos de ellas regiones amazónicas, mientras que las regiones que registraron la menor variación porcentual anual fueron Apurímac (0,4%) y Puno (0,2%). En general, todas las regiones muestran una tendencia positiva a excepción de Huancavelica. Este caso resulta interesante, en tanto se observa una variación porcentual anual negativa de -1,7% cuyo retroceso podría atribuirse a la disminución poblacional que ha experimentado la región en los últimos años.

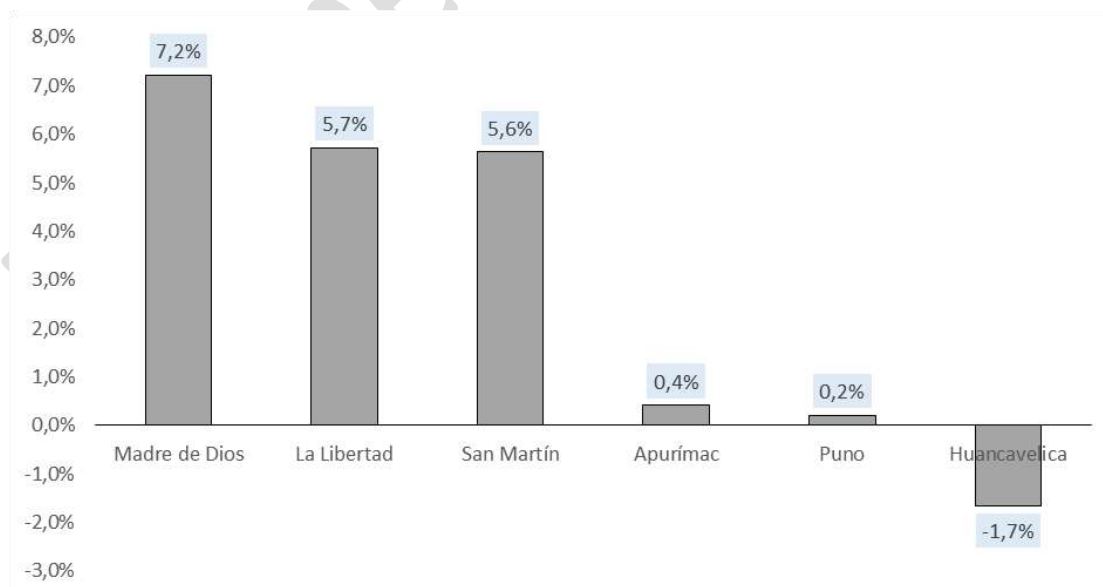


Figura 110. Perú: Variación porcentual anual promedio de la tasa de matrícula en educación inicial en las regiones de Madre de Dios, La Libertad, San Martín, Apurímac, Puno y Huancavelica, 2008-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de INEI.

La importancia de contar con una educación preescolar de calidad es reconocida por distintos organismos internacionales en tanto está comprobado que esta etapa resulta vital para un desempeño posterior.

De acuerdo a la OCDE, por ejemplo, las pruebas PISA muestran que cursar educación inicial mejora el desempeño posterior equivalente a cursar un año más de educación secundaria. Este incremento es cercano a 40 puntos en los puntajes obtenidos en la prueba PISA y es independiente del nivel socioeconómico. Dentro de los casos estudiados, Perú lidera la lista donde el impacto es mayor, tanto a nivel de la OCDE como de América Latina (OCDE 2016, 10). En general, los estudiantes obtienen mejores resultados en lectura, matemática y ciencia. Por ejemplo, Treviño et al (2015), encontraron que quienes cursaron educación preescolar tienen un mejor rendimiento en todos los cursos y materias evaluadas para países de América Latina. Finalmente, para el caso peruano, se ha mostrado usando los datos de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) que el acceso a educación inicial es la segunda variable más importante para explicar el rendimiento en segundo grado de primaria (Beltrán and Seinfeld, 2012).

En conjunto, los países en América Latina han priorizado la educación preescolar, ya sea reduciendo la edad de escolaridad obligatoria o incluyendo nuevos programas. Como muestra la Figura 111 los países en América Latina muestran un aumento en la tasa de matrícula de educación inicial. En algunos casos como Bolivia y Perú este aumento resulta significativo. Por ejemplo, Bolivia aumentó la tasa de matrícula de 34,6% en el 2008 a 73,5% en 2017 (38,9 puntos porcentuales). Otros países como Argentina y Chile mantuvieron un crecimiento constante mientras que, en el caso de México, se observa una disminución importante de más de 15 puntos porcentuales en el período 2008-2017.

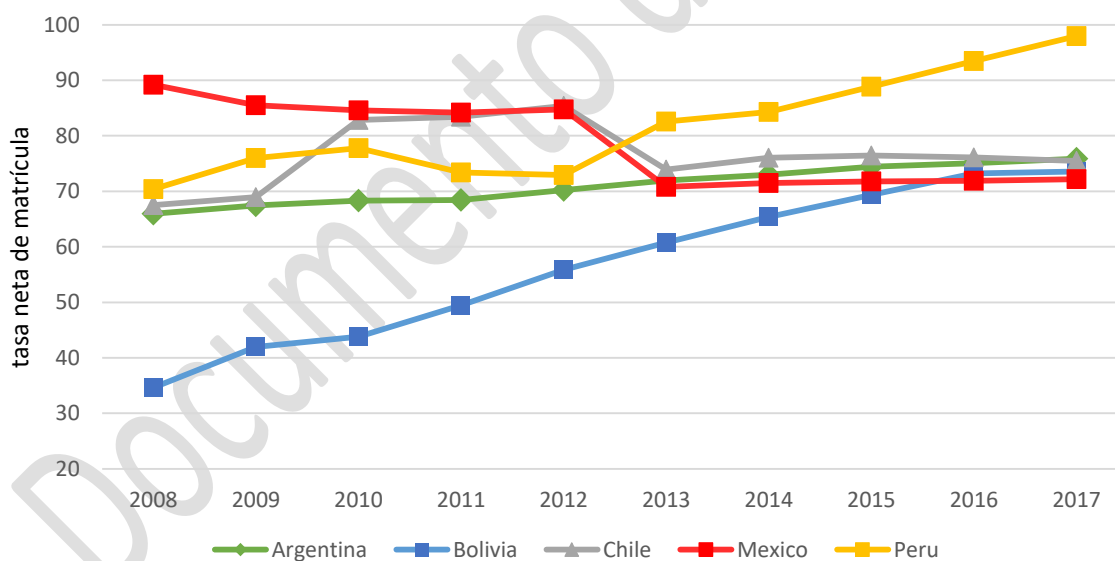


Figura 111. Tasa neta de matrícula en educación pre-escolar, ambos sexos (%) en países seleccionados de América Latina y el Caribe.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de la UNESCO.

Este compromiso, también debe entenderse dentro de los acuerdos adoptados por los países a raíz de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Precisamente, el ODS 4, referido a Educación de calidad, establece en la meta 4,2 que para el 2030, todos los niños y niñas deberían tener acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, para que puedan estar preparados para la enseñanza primaria

En el caso del Perú, el reconocimiento y los avances en esta materia pueden entenderse desde acciones específicas. En primer lugar, el país ha asumido la educación de primera infancia como una prioridad pública. Actualmente, estos servicios son brindados por el MINEDU y por el MIDIS, en lo que respecta a programas sociales como Cuna Más. Para el 2021, el país se ha propuesto universalizar el acceso a la educación inicial formal de niños y niñas de 4 y 6 años de edad (MINEDU, 2010). Sin embargo, resulta igual de importante aumentar la cobertura en niños de 0-2 años pese a que este no se puede aspirar a una cobertura del 100% considerando que no tiene carácter obligatorio (Guerrero y Demarini 2016).

El incremento de la tendencia de aumento de acceso de educación inicial muestra que las políticas implementadas por el Estado peruano y por otros actores han traído resultados positivos. Por todo ello, se espera que el acceso siga aumentando en los siguientes años. Un primer acierto ha sido el aumento del presupuesto destinado a la educación inicial que, a su vez, ha permitido aumentar la cobertura territorial, con énfasis en zonas rurales. Esfuerzos similares se han hecho en temas de calidad a través de la homogeneización de mallas curriculares en la educación básica regular y la asignación de recursos para fomentar capacitaciones (Guerrero & Demarini, 2016).

Estos avances son transversales al sistema de educación básica regular y superior. Como menciona un reporte de Fundación SURA y REDUCA, es posible observar iniciativas en los siguientes rubros: (i) mejora en la cobertura en zonas rurales, (ii) implementación de la jornada escolar completa, (iii) inversión en infraestructura, (iv) implementación de la educación intercultural bilingüe para responder a necesidades de la población, (v) incentivos de financiamiento a través de créditos y becas, entre otros (Fundación Sura and REDUCA 2018, 95).

Como se mencionó anteriormente, la educación de primera infancia es vital. Como muestran Guerrero and Demarini (2016), la literatura coincide en que experiencia temprana insatisfactoria genera brechas que afectan el desarrollo posterior. Sin embargo, además de la asistencia, resulta también importante garantizar la calidad del servicio a través de recursos como la infraestructura y personal docente, así como considerar el contexto en donde este se brinda. Variables como la lengua o el nivel socioeconómico de la familia pueden ser condicionantes que limiten la tendencia creciente del acceso a la educación inicial. En ese sentido, la incorporación de estos desafíos en la elaboración del Proyecto Educativo Nacional (PEN), resulta prometedora⁷⁸.

Referencias bibliográficas

- Beltrán, A., & Seinfeld, J. (2012). *La trampa educativa en el Perú : cuando la educación llega a muchos pero sirve a pocos* (U. del Pacífico, ed.). Recuperado de www.up.edu.pe
- Cueto, S., & Díaz, J. J. (1999). Impacto en la educación inicial en el rendimiento en primer grado de primaria en escuelas públicas primarias urbanas de Lima. *Revista de Psicología*, 17(1), 75–90.
- Figallo, M., & Vergara, K. (2014). *Amazonía peruana y desarrollo económico* (R. Barrantes & M. Glave, eds.). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Fundación Sura, & REDUCA. (2018). *Aprender es más. Hacer realidad el derecho a la educación en América Latina*. (SURA & REDUCA, eds.). Bogotá.
- Guerrero, G., & Demarini, F. (2016). Atención y educación de la primera infancia en el Perú: avances y retos pendientes. En GRADE (Ed.), *Investigación para el desarrollo en el Perú: once balances* (pp. 163–206). Lima.

⁷⁸ El Proyecto Educativo Nacional (PEN) se encuentra en construcción. Sin embargo, pueden observarse algunos avances aquí:

<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/6563/Proyecto%20Educativo%20Nacional%20al%202036.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Heckman, J. J. (2006). Skill formation and the economics of investing in disadvantaged children. *Science*, 312(5782), 1900–1902. <https://doi.org/10.1126/science.1128898>

INEI. (2017). *Perú: Indicadores de educación por departamento, 2007-2017*. Lima: INEI.

MINEDU. (2010). *Proyecto Educativo Nacional al 2021. La educación que queremos para el Perú*. Lima: MINEDU.

MINEDU. (2017). *Programa curricular de Educación Inicial*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>

OCDE. (2016). Avanzan hacia una mejor educación para Perú. En OCDE. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Treviño, E., Fraser, P., Meyer, A., Morawietz, L., Inostroza, P., & Naranjo, E. (2015). *Informe de resultados TERCE: Tercer estudio regional comparativo y explicativo*. (UNESCO, ed.). Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243533>

UNESCO. (2010). *Atención y Educación de la Primera Infancia. Informe Regional América Latina y el Caribe*.

Mayor aseguramiento de la salud

La Organización Mundial de la Salud resalta que el goce del grado máximo de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. En el Perú, la población afiliada a algún seguro de salud (ya sea público o privado) se ha incrementado en los últimos 10 años: pasó de 53,7% de la población total en 2008 a 76,5% en 2018, es decir, incrementó en más de 20 puntos porcentuales. Además, al año 2030, el Perú se ha comprometido a lograr la cobertura sanitaria universal de su población.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades”; además, señala que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social” (Organización Mundial de la Salud, 1948). Es por ello que el aseguramiento universal de la salud es considerado como un elemento fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible, ya que permite a las personas ser más productivas y contribuir más activamente al desarrollo de sus familias y comunidades (Organización Mundial de la Salud, 2012).

Es importante mencionar que el aseguramiento universal de la salud no implica una cobertura gratuita de todas las intervenciones sanitarias (ningún país podría brindar dichos servicios de forma sostenible), sino que abarca los servicios de salud esenciales para atender las principales enfermedades transmisibles y no transmisibles, y las que inducen a la muerte; desde la promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos (Organización Mundial de la Salud, 2019). Por ello, se dice que el contar con un seguro de salud protege financieramente a las personas, principalmente a las que no cuentan con recursos económicos suficientes para cubrir los medicamentos o tratamientos; y reduce los riesgos de que las personas se empobrezcan, brindándoles los servicios básicos de salud para que no tengan que verse perjudicados económicamente (Organización Mundial de la Salud, 2019).

En 2017, la Organización Mundial de la Salud realizó un informe en el que presenta, por primera vez, resultados del índice de cobertura del servicio de salud en 183 países (Organización Mundial de la Salud, 2017). En este informe, la OMS indicó que las limitaciones de datos impiden hacer una medición exacta de la evolución de la población con cobertura de servicios esenciales de salud, pero estimó que la cobertura de servicios esenciales de salud a nivel mundial creció aproximadamente 20%, en el periodo 2000-2015; además, estimó que, en 2017, al menos la mitad de la población mundial no tuvo cobertura de servicios esenciales. En el caso de América Latina, la OMS indica que

la región mantiene uno de los índices más altos de cobertura (75 puntos), después de Asia oriental (77) y América del Norte y Europa (77).

En el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), analiza el aseguramiento de la salud de acuerdo a los servicios más utilizados: (i) Seguro Integral de Salud (SIS), (ii) Seguro Social de Salud (EsSalud), y (iii) otros seguros de salud⁷⁹. El aseguramiento de la salud en el país ha tenido un comportamiento ascendente en los últimos 10 años: pasó de 53,7% de la población en 2008 a 76,5% en 2018, es decir, incrementó en más de 20 puntos porcentuales. El incremento del aseguramiento se debió principalmente a la mayor cobertura del SIS (aumentó 19 puntos porcentuales), además del ligero incremento de EsSalud (4,3 puntos porcentuales). En cambio, los otros tipos de seguros han tenido un comportamiento voluble en el tiempo.

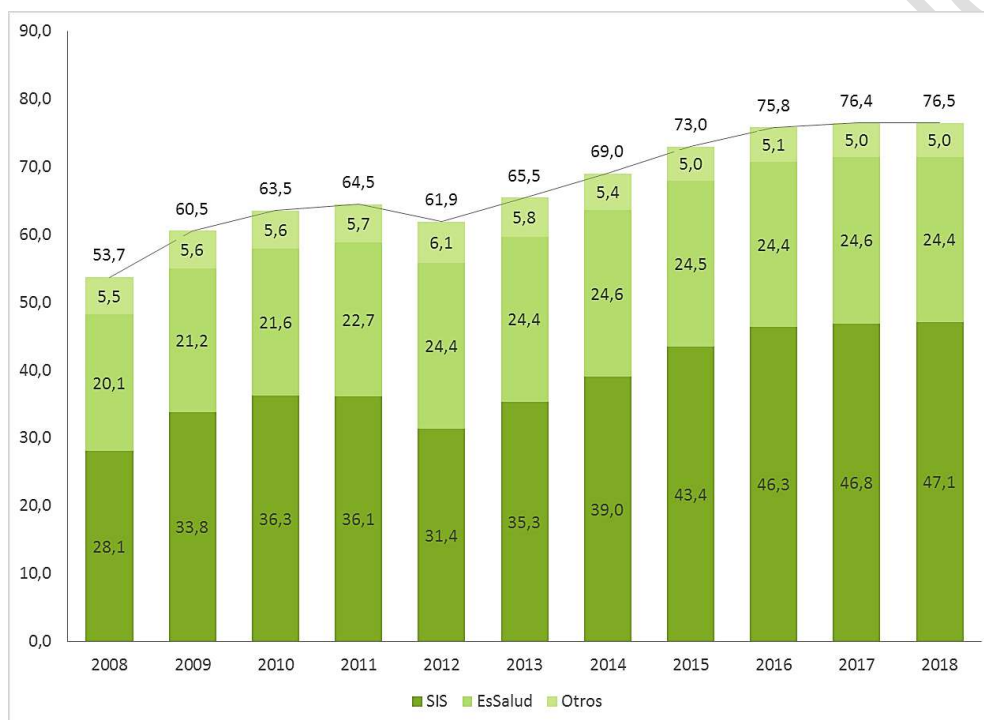


Figura 112. Perú: Población afiliada a algún seguro de salud, 2007-2018 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, INEI (2019).

El aseguramiento de la salud en el Perú ha incrementado tanto en las áreas de residencia rural y urbana, presentando cada una sus respectivas particularidades (ver Figura 112 y Figura 113). En los últimos 10 años, las zonas rurales han tenido un mayor porcentaje de población asegurada: en 2008, el 61% de las personas contaron con seguro y, en 2018, el 85,3%. Por su parte, la población asegurada en el área urbana pasó de 50,9% a 74%, respectivamente. En ambas zonas hubo un incremento de más de 20 puntos porcentuales, debido principalmente a la mayor cobertura del Seguro Integral de Salud, y un ligero aumento de EsSalud.

Cada una de las áreas de residencia presenta diferencias en cuanto a la ampliación del tipo de cobertura de salud. En el área rural, casi la totalidad de asegurados corresponden al SIS (79,4% en 2018), mientras que hay una pequeña cantidad de personas aseguradas mediante EsSalud (5,5%) y, finalmente, menos del 1% de la población cuenta con otros tipos de seguros. Esta situación puede deberse a los esfuerzos del SIS por proteger a las personas con menores recursos económicos y que se encuentran más alejados de los centros de salud (Defensoría del Pueblo, 2007). Por otro lado, en

⁷⁹ Incluye el Seguro Privado de Salud, el Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, el Seguro Universitario, el Seguro Escolar Privado y otros tipos.

el área urbana los seguros de salud con mayor cobertura fueron el SIS y EsSalud (38% y 29,7% en 2018, respectivamente), mientras que los otros seguros tuvieron una participación de 6,3%.

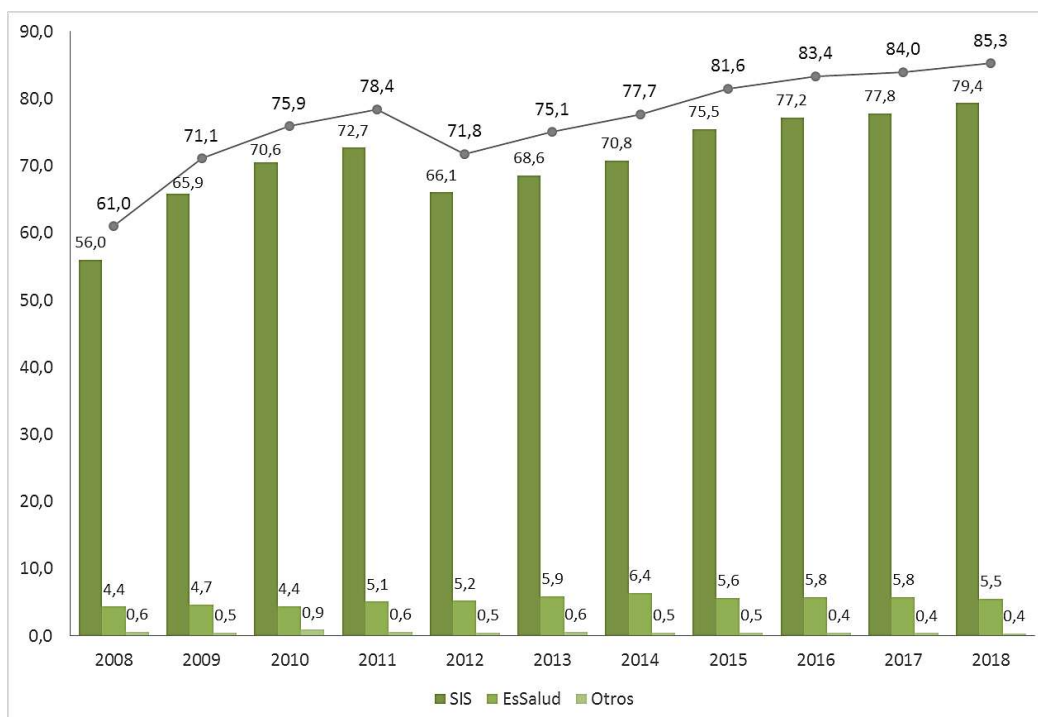


Figura 113. Perú: Población del área rural afiliada a algún seguro de salud, 2007-2018 (porcentaje).
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, INEI (2019).

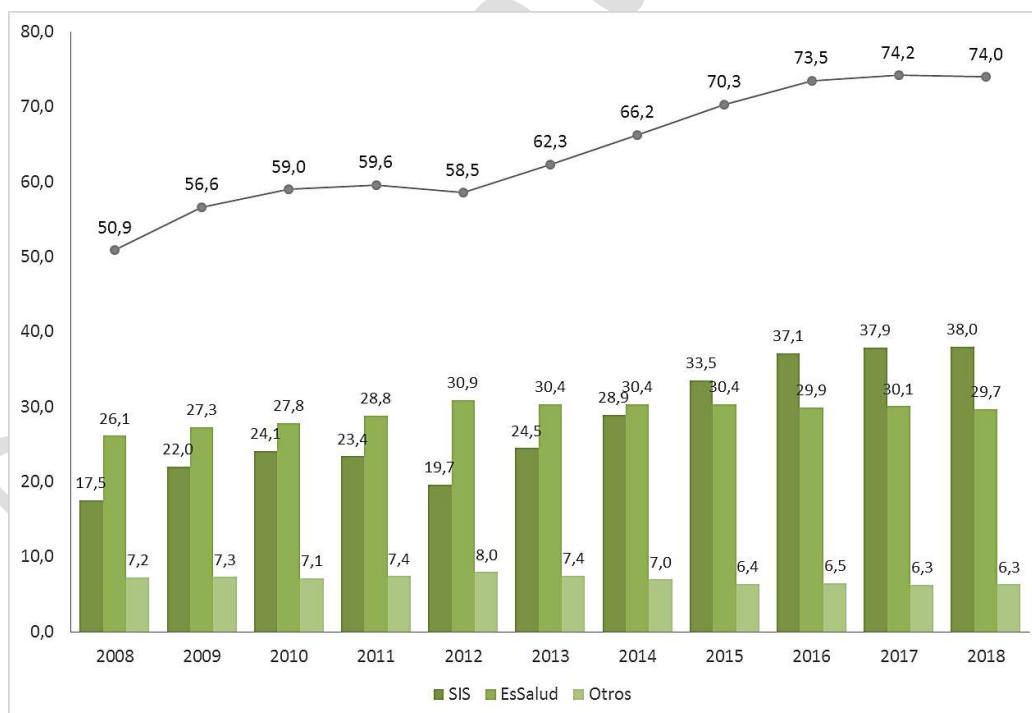


Figura 114. Perú: Población del área urbana afiliada a algún seguro de salud, 2007-2018 (porcentaje).
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, INEI (2019).

A nivel territorial, todos los departamentos del país, incluidas las provincias de Lima Metropolitana y el Callao, muestran un comportamiento creciente respecto a la cobertura de salud (ver Tabla 7). Nuevamente, se observa que los departamentos que pertenecen a la región Sierra (y tienen mayores áreas rurales) han tenido un mayor incremento de la cobertura sanitaria en el tiempo. En 2018, los

departamentos que contaron con un mayor nivel de aseguramiento de la población fueron Huancavelica (94%), Apurímac (92,8%) y Ayacucho (89,9%); en contraste, los departamentos con los menores niveles de cobertura sanitaria fueron los departamentos de la Costa: Tacna (57,6%), Arequipa (65,5%), e Ica (67,4%).

Tabla 7.

Perú: Población afiliada a algún seguro de salud, según ámbito geográfico, 2007-2018 (porcentaje).

Ámbito geográfico	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Comportamiento
Amazonas	42,2	55,9	63,0	68,3	69,9	66,6	75,2	80,8	87,0	86,8	85,5	86,2	
Áncash	35,3	44,7	55,1	63,3	65,4	64,9	68,9	71,6	74,1	76,6	80,6	81,7	
Apurímac	49,6	71,6	82,7	89,1	87,8	87,9	89,9	90,8	90,6	91,1	90,9	92,8	
Arequipa	45,8	53,5	57,8	62,5	65,0	57,9	57,1	55,9	60,9	63,2	64,1	65,5	
Ayacucho	50,6	72,8	82,0	85,3	85,4	77,3	80,8	85,8	87,8	88,8	88,5	89,9	
Cajamarca	38,8	57,4	68,6	74,6	78,1	73,8	77,6	77,1	82,6	82,2	84,5	85,6	
Callao	48,3	54,4	61,6	64,3	61,0	63,7	70,2	75,1	76,7	78,6	76,8	77,3	
Cusco	47,8	56,3	64,8	67,7	73,7	70,9	70,9	72,2	76,5	77,2	76,7	77,5	
Huancavelica	48,7	64,4	82,9	88,3	90,1	85,3	87,4	91,8	94,5	94,3	93,5	94,0	
Huánuco	43,5	70,2	77,9	81,9	81,3	79,3	80,2	78,2	80,2	82,5	83,4	82,9	
Ica	43,6	49,4	55,9	60,1	63,8	61,1	61,9	61,1	63,9	66,4	66,6	67,4	
Junín	32,2	43,3	45,6	51,3	52,6	48,3	53,8	59,7	65,7	72,2	74,2	74,4	
La Libertad	40,7	57,3	66,7	67,3	64,4	62,9	64,1	68,2	70,3	75,0	73,6	73,7	
Lambayeque	42,2	59,3	66,6	65,8	59,0	49,4	56,9	61,6	70,6	78,5	77,9	77,5	
Provincia de Lima 1/	45,1	48,7	52,4	53,7	56,0	58,6	62,3	66,7	69,8	72,7	73,7	72,8	
Región Lima 2/	38,7	48,4	55,7	57,9	58,5	60,9	65,5	69,1	74,2	76,9	74,9	77,4	
Loreto	49,5	66,0	76,0	83,6	81,8	66,8	74,2	79,5	80,1	83,9	83,9	84,5	
Madre de Dios	39,1	42,9	49,1	51,6	55,6	47,3	46,5	52,1	62,0	67,1	67,7	68,9	
Moquegua	47,9	53,5	61,7	66,8	64,8	64,4	62,8	66,4	74,2	77,5	76,4	79,8	
Pasco	39,9	46,6	56,4	62,1	59,6	53,3	64,6	67,6	76,9	82,1	84,2	84,4	
Piura	37,0	51,2	62,8	66,0	63,6	55,1	61,7	68,2	70,3	74,5	76,8	77,9	
Puno	31,9	54,5	57,4	54,0	62,5	57,6	60,7	62,9	68,7	70,1	71,5	70,7	
San Martín	35,4	58,9	67,2	74,6	75,4	67,3	66,4	77,0	83,7	85,2	85,3	82,1	
Tacna	35,8	45,8	46,7	51,9	40,1	40,9	44,0	48,0	55,1	57,6	54,8	57,6	
Tumbes	41,7	59,1	64,9	65,0	69,3	61,2	68,7	76,6	81,1	86,9	85,7	84,0	
Ucayali	38,6	56,0	64,0	67,8	65,2	60,9	61,8	61,3	70,9	72,9	75,2	74,2	

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, INEI (2019). Los puntos mostrados en los gráficos de cada departamento representan los valores más alto y más bajo de su registro histórico. Nota Técnica. 1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. 2/ Incluye las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Como se mencionó anteriormente, a nivel mundial se ha incrementado el número de personas que cuenta con aseguramiento de la salud y, por ende, con acceso a los servicios básicos para atender las causas más importantes de las enfermedades y la muerte. Este aumento ha sido causado principalmente por el crecimiento económico de los países y la mayor inversión en salud, así como por la promoción de intervenciones sanitarias de inmunización infantil y de planificación familiar (principalmente en las poblaciones más vulnerables) (Organización Mundial de la Salud, 2017).

En el marco de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, los Estados miembros de las Naciones Unidas acordaron alcanzar la cobertura sanitaria universal. Sin embargo, para alcanzar esta meta se requiere también hacer efectivo el uso del seguro de salud en toda la población, ya que aun cuando existe cobertura de dichos servicios, el acceso efectivo puede estar limitado por barreras económicas, étnicas, geográficas, culturales, etc. (Organización Panamericana de la Salud, 2019). La existencia de estas barreras podrían complicar no solo el logro de la cobertura universal de salud, sino también implicarían la pérdida de ingresos para las personas, perpetuando sus condiciones de vida en un círculo vicioso de enfermedad y pobreza (Organización Panamericana de la Salud, 2017b).

En 2019, el Gobierno peruano emitió el Decreto de Urgencia N° 017-2019 *Decreto de Urgencia donde se establecen las medidas para la Cobertura Universal de Salud*, con el fin de afiliar a la población

que no cuenta con ningún seguro de salud al SIS⁸⁰. Desde dicha fecha, se inició la afiliación automática y paulatina de esta población. Si bien este es un gran paso del Gobierno para lograr el aseguramiento universal, es importante que este sea respaldado con un financiamiento adecuado para brindar un servicio de salud de calidad. La OMS señaló que, en los últimos años, la expansión masiva de la cobertura del SIS, sin el aumento proporcional de financiamiento, ha mermado en la realidad efecto el protector dirigido a la población en pobreza, ya que no pueden acceder a servicios de calidad (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Referencias bibliográficas

- Defensoría del Pueblo. (2007). Atención de Salud para los más pobres: El Seguro Integral de Salud, 1-294.
- Organización Mundial de la Salud. (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. *Documentos básicos*, 1-18. Recuperado de http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_en.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2012). ¿Qué es la cobertura sanitaria universal? Recuperado de https://www.who.int/features/qa/universal_health_coverage/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Tracking Universal Health Coverage: 2017 Global Monitoring Report*. World Health Organisation. [https://doi.org/ISBN 978-92-4-151355-5](https://doi.org/ISBN%20978-92-4-151355-5)
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Cobertura sanitaria universal. Datos y cifras. Recuperado de [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-\(uhc\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-(uhc))
- Organización Panamericana de la Salud. (2017a). Acceso a servicios de salud integrales, equitativos y de calidad. Recuperado de https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?post_type=post_t_es&p=311&lang=es
- Organización Panamericana de la Salud. (2017b). Financiamiento de la salud en las Américas. Recuperado de https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?post_type=post_t_es&p=290&lang=es
- Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Salud Universal en el Siglo XXI: 40 años de Alma-Ata, Informe de la Comisión de Alto Nivel*. Recuperado de http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/50960/9789275320778_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Persistencia de hechos delictivos

En el periodo 2010-2018 se redujo ligeramente en 7,4 puntos porcentuales la incidencia de algún hecho delictivo a nivel nacional urbano en personas de 15 y más años, pasando de 33,1% en 2010 a 25,7% en 2018. Asimismo, es mayor el porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo en la sierra que en la costa y la selva (en 2018, fue 29,6%, 25,3% y 20,0%, respectivamente). Contrariamente, la víctima que reconoce el hecho delictivo no siempre termina realizando la denuncia. En 2010, apenas el 15,6% de las víctimas realizaron denuncia y en 2018, el porcentaje ascendió a 16,2%.

El Perú, pese a no ser considerado entre los países más violentos e inseguros de América Latina, no está ajeno a dicha problemática. Según los datos del INEI, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo⁸¹ disminuyó durante el periodo 2010-2018 (ver Figura 115) pasó de 33,1% a 25,7%. Además, prevalece el mayor porcentaje de víctimas hombres, en 2010 se situó en 34,1%, y en 2018 pasó a 25,9%; en el caso de las víctimas mujeres disminuyó de 32,1% en 2010 a 25,5% en 2018.

⁸⁰ Artículo 1.

⁸¹ Se considera hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo de dinero, cartera, celular, robo de vehículo automotor, autopartes, moto, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, entre otros (ENAPRES).

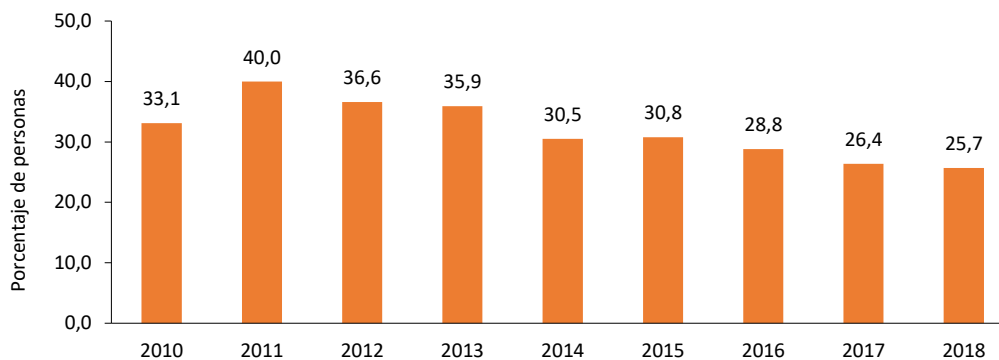


Figura 115. Perú: población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo a nivel nacional urbano, en el periodo 2010-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAPRES del INEI.

Cabe destacar, en el periodo 2010-2018, las víctimas de algún hecho delictivo residentes en la sierra superaron a lo reportado en la costa y en la selva. En 2010, el 37,0% de la población de 15 y más años de edad que vivía en la sierra, reportó haber sido víctima de algún hecho delictivo; en la costa, el porcentaje fue del 33,0% y en la selva, del 24,2%; y para el 2018, el porcentaje de víctimas en la sierra, en la costa y en la selva se redujo a 29,6%, 25,3% y 20,0%, respectivamente (ver Figura 116).

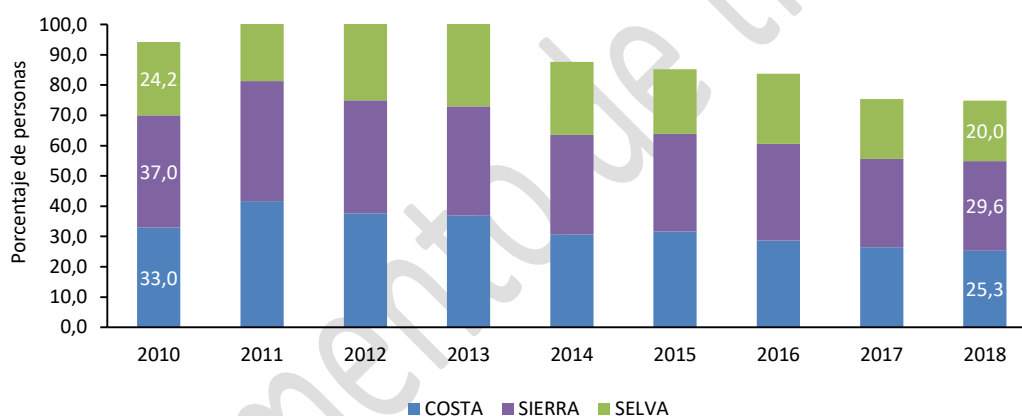


Figura 116. Perú: población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, según regiones naturales, en el periodo 2010-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAPRES del INEI.

A nivel departamental, en 2010, Puno tuvo la mayor tasa de víctimas de algún hecho delictivo (52,2%) en la zona urbana; seguido de La Libertad (42,0%), Tacna (41,6%), Arequipa (38,4%), Junín (37,8%), Cusco (36,8%), Apurímac (36,7%), Callao (33,3%) y Huánuco (33,2%). Cabe destacar que estos departamentos reportaron tasas de víctimas de algún hecho delictivo superiores al nivel nacional urbano. Por el contrario, en ese mismo año, los cinco departamentos con una tasa menor de víctimas de algún hecho delictivo fueron Lambayeque (24,9%), Loreto (24,5%), Áncash (22,3%), Amazonas (19,1%) y San Martín (18,5%).

No obstante, pese a que en 2018 Puno registró una disminución de 12,6 puntos porcentuales respecto al 2010, se mantuvo como el departamento con mayor porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo en la zona urbana, es decir, paso de 52,2% en 2010 a 39,6% en 2018, pero continuó siendo el departamento con mayor proporción de afectados.

Asimismo, en 2018, Junín se situó con 38,2% (un incrementó 0,4 puntos porcentuales), Tacna 38,0% (una disminución de 3,6 puntos porcentuales), Cusco 35,5% (una disminución de 1,3 puntos porcentuales), Madre de Dios 32,9% (un incremento de 7,3 puntos porcentuales) y Callao 27,3% (una

disminución de seis puntos porcentuales). Cabe destacar que, en estos departamentos, la incidencia de algún hecho delictivo superó a lo reportado a nivel nacional urbano. Por otro lado, San Martín se mantuvo como el departamento con menor incidencia de algún hecho delictivo que afectó a personas de 15 y más años, es decir, con 12,9%.

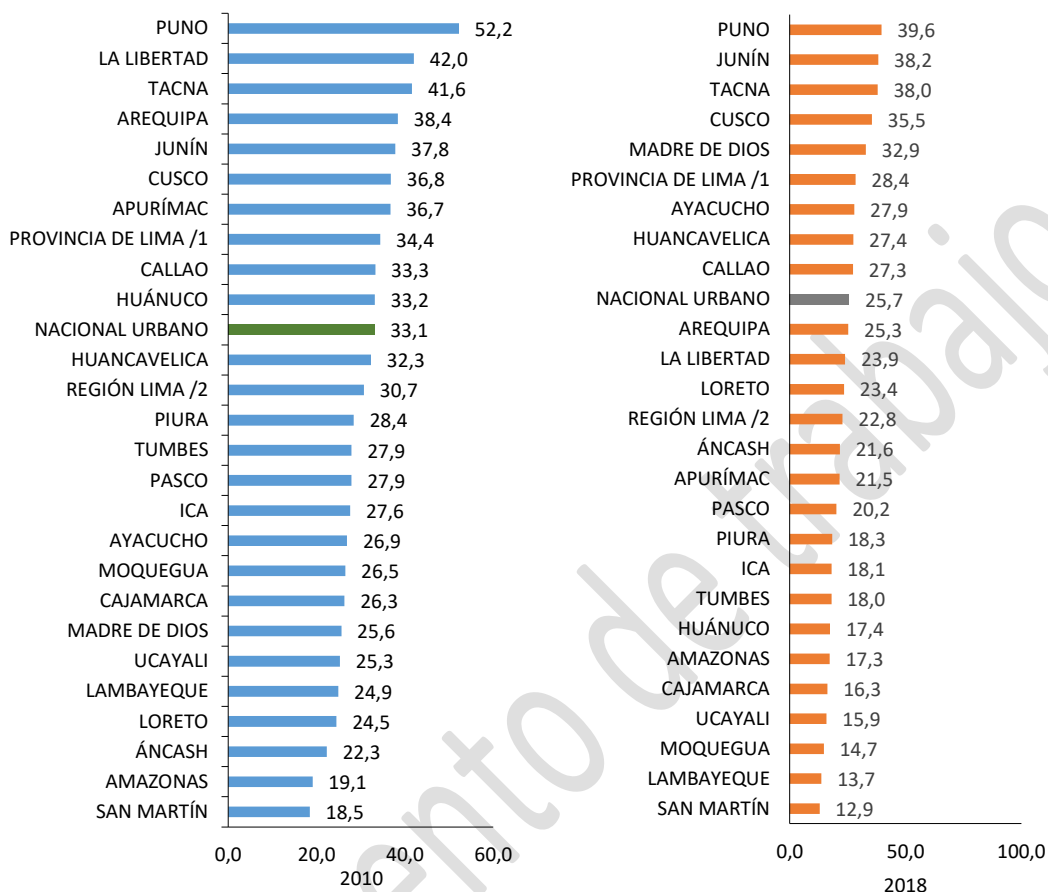


Figura 117. Perú: población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, según departamentos, en los años 2010 y 2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAPRES del INEI. Nota Técnica. /1. Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima. /2. Comprende las provincias de Barranca, Canta, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

El análisis de acuerdo con la edad de la víctima revela una mayor incidencia en la población de 15 a 29 años, donde en 2018 fue 33,3%. En los otros grupos de edad, de 30 a 44 años, de 45 a 64 años y, de 65 y más años, el porcentaje de víctimas fue de 28,3%, 22,5% y 12,3%, respectivamente. Además, respecto al nivel educativo, en 2018, el 30,7% de las personas urbanas con nivel educativo superior fueron víctimas de algún hecho delictivo a diferencia de las personas que no tienen estudios, que fue 10%.

Por otro lado, se observa que a pesar de que la víctima reconoce el hecho delictivo, no siempre realiza la denuncia. En 2010, se reportó que, a nivel nacional urbano, apenas el 15,6% realizó la denuncia y en el 2018, aumento a 16,2%. Entre las razones por las cuales la víctima no denuncia el hecho delictivo, en 2018, el 17,4% de las víctimas pensó que el delito era de poca importancia, el 14,4% desconfió de la autoridad, el 23,6% desconoció al delincuente, el 31,5% pensó que es una pérdida de tiempo, el 10,5% señaló que no se llegó a consumar el acto delictivo; y el 5,1%, tuvo miedo que el delincuente tome represalias.

En cuanto al tipo de hecho delictivo, en el periodo 2013-2018, la tasa de victimización por robo de dinero, cartera o celular fue mayor en comparación a los otros tipos de delitos. La tasa de victimización pasó de 17,1 en 2013 a 12,6 en 2018; la tasa por el delito de intento de robo de dinero, cartera o celular, también disminuyó, pasó de 7,3 a 5,4, respectivamente; y la tasa de delito por estafa, disminuyó de 11,5 a 5,1, en el mismo periodo. Los otros tipos de delitos tuvieron una tasa menor a 5 (ver Figura 118).

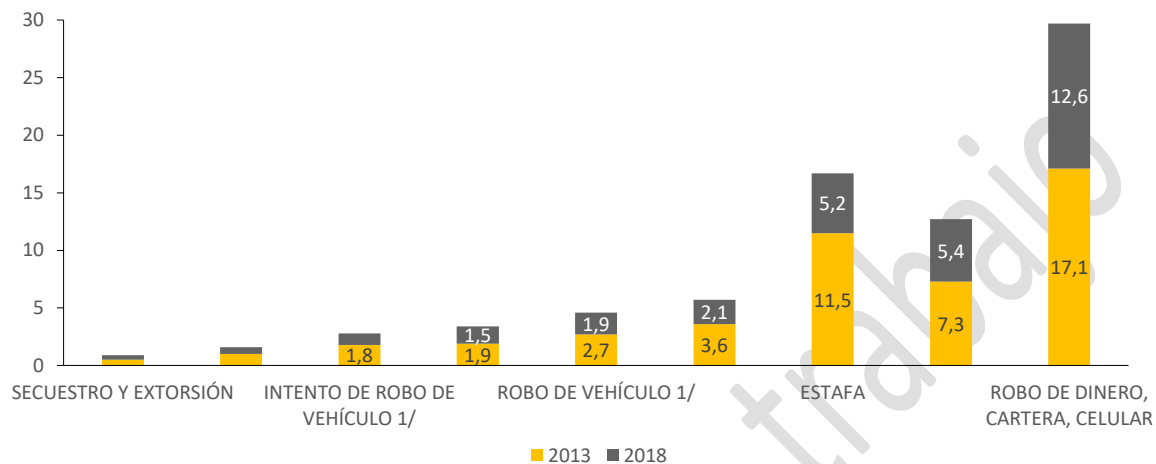


Figura 118. Perú: tasa de victimización según el tipo de hecho delictivo a nivel nacional urbano, en el periodo 2013-2018.

Nota. Tasa de victimización por tipo de hecho delictivo, es la tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAPRES del INEI.

Dentro de ese marco, en el periodo 2010-2018, el porcentaje de población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo con arma de fuego tuvo una tendencia ascendente; lo que demuestra a su vez, que existe un incremento en el uso de armas de fuego. En 2010, el 7,0% de las personas de 15 y más años de edad fueron víctimas de algún hecho delictivo con arma de fuego; y en 2018, el porcentaje se incrementó a 9,1% (ver Figura 119).

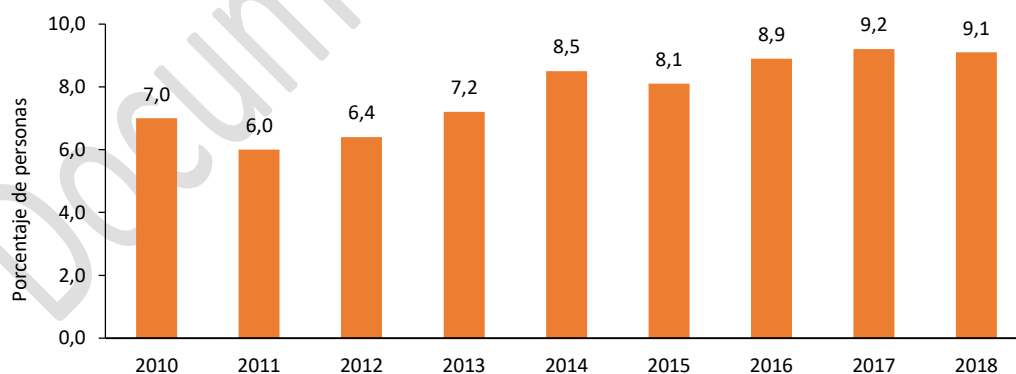


Figura 119. Perú: población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo con arma de fuego a nivel nacional urbano, en el periodo 2010-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAPRES del INEI.

En Tumbes, se reportó el mayor porcentaje de población víctima de algún delito con arma de fuego (19,3%); seguido de Ica (18,9%), Ucayali (15,6%), Piura (14,8%) y el Callao (13,8%). Empero, Cuzco reportó el menor porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo con arma de fuego (0,9%). Para el caso de la provincia de Lima y de la región Lima, a pesar de ser los lugares con mayor actividad comercial y donde se centra la economía peruana, se ubican en este indicador, por debajo de la

Provincia Constitucional del Callao (el porcentaje de víctimas de delitos con arma de fuego en Lima pasó de 11,6% y 13,2%, respectivamente).

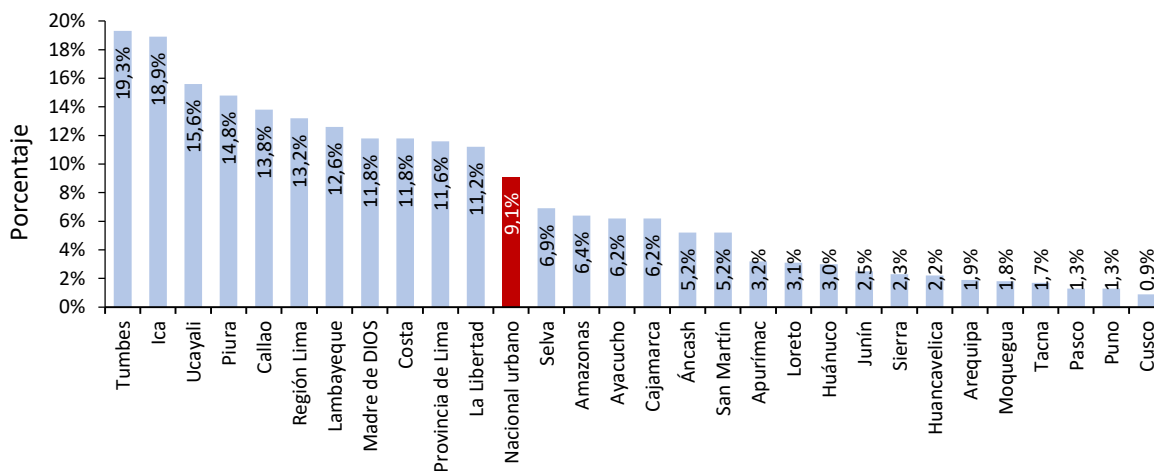


Figura 120. Perú: población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo con arma de fuego a nivel departamental, 2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAPRES del INEI. Nota Técnica. /1. Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima. /2. Comprende las provincias de Barranca, Canta, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyon, Cajatambo y Yauyos.

Complementando lo anterior, según reportes administrativos del INEI⁸², durante el periodo 1994-2018⁸³, se registrando anualmente, mayor número de denuncias por la comisión de delitos de las dependencias policiales a nivel nacional. En 1994 se reportaron 202 mil 833 denuncias; en 2017, 399 mil 869 denuncias; y en 2018, el número de denuncia fue 425 mil 514 (un aumento de más del doble de 1994 a 2018) (ver Figura 121).

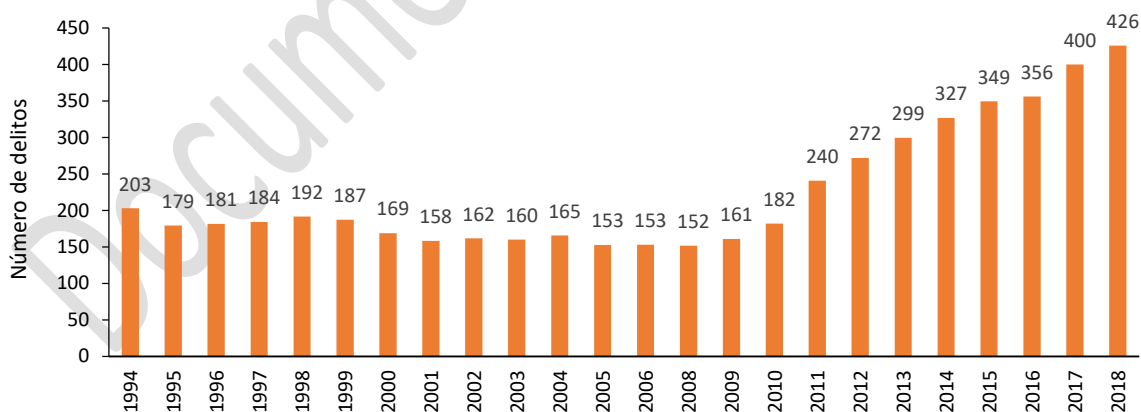


Figura 121. Perú: denuncias por comisión de delitos, en el periodo 1994-2018 (en miles)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de reporte de la comisión de delitos de las dependencias de la Policía Nacional del Perú. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. INEI. 2018.

A nivel departamental, en 2017, Lima presentó el mayor número de denuncias por comisión de delitos (177 mil 517 casos registrados, aproximadamente el 45,2% del total); seguido de Arequipa

⁸² El INEI reporta anualmente el número de denuncias por comisión de delitos (violación de las normas vigentes que se encuentran penados por el código penal) registradas por las comisarías y unidades especializadas en investigación criminal dentro del territorio peruano. Además, a partir del 2013, preside el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad-CEIC, con la finalidad de proporcionar información cuantitativa, confiable y oportuna sobre la delincuencia e inseguridad ciudadana.

⁸³ Los datos del año 218 corresponden a la información las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

(25 mil 500), Lambayeque (25 mil 186), La Libertad (21 mil 894), Piura (20 mil 156) y Callao (14 mil 948). Por el contrario, Huancavelica y Pasco, en dicho año, registraron el menor número de denuncias (1483 y 1772, respectivamente) (INEI, 2018). No obstante, en 2018, Lima reportó 180 mil 099 denuncias, aumentó 2582 denuncias respecto al año anterior; del mismo modo, Arequipa, Lambayeque, La Libertad y Callao, tuvieron mayor número de denuncias; es decir, 26 mil 602, 26 mil 385, 21 mil 987, 21 mil 193 y 20 mil 474, respectivamente.

Referencias bibliográficas

INEI. (2018). Perú: anuario estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana. Visión Departamental, Provincial y Distrital, 290.

MININTER. (2008). Propuesta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Ministerio Del Interior, (27933), 60.

Ministerio Público. (2018). Criminalidad común , violencia e inseguridad ciudadana: 2013 - 2018. Ministerio Público - Fiscalía de La Nación, 16.

PCM. (2016). Identificación y análisis de las tendencias en materia de modernización de la Gestión Pública con una visión a 2030. Presidencia Del Consejo de Ministros. Secretaría de Gestión Pública, 293.

Persistencia de la inseguridad ciudadana

Durante el periodo 2011-2019, el porcentaje de población de 15 a más años de edad del ámbito urbano que percibió inseguridad en los últimos 12 meses tuvo una ligera disminución, es decir, pasó de 86,2% en 2011 a 85,8% en 2019. No obstante, según la encuesta Lima Como Vamos, en Lima Metropolitana y Callao, se incrementó el porcentaje de población que señalaba a la inseguridad ciudadana como el principal problema de su ciudad, es decir, pasó de 72% en 2010 a más de 80% en 2018; percibiéndose, por ende, una mayor insatisfacción respecto a las medidas de seguridad impuestas en Lima y Callao.

Para Ubillús (2016) la inseguridad da cuenta de una carencia en las condiciones de vida que podrían arremeter contra un estado de tranquilidad. De igual manera, para Zevallos y Mujica⁸⁴ (2016), la inseguridad ciudadana *“es la falta de protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro”*.

En ese sentido, en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, el Ministerio del Interior (Mininter) refiere dos alcances en el marco de sus competencias: la primera está asociada a la condición (factual o subjetiva) de sentirse libre de violencia; mientras que la segunda está ligada a las políticas que garantizan la protección de los ciudadanos y sus propiedades (Ministerio del Interior, 2013)⁸⁵.

Por ende, la inseguridad ciudadana puede medirse no sólo a través de cifras objetivas de denuncia de delitos y situaciones que la colocan en riesgo, sino también, es la sensación o percepción que tiene la población respecto a ello. Este último, reconoce la condición subjetiva en que las personas sienten que están libres no solo de violencia sino también de despojo⁸⁶ (López, 2014).

⁸⁴ Este concepto se desprende de uno más amplio, denominado como seguridad humana (Murazzo, 2014; Zevallos and Mujica, 2016)

⁸⁵ Desde otra perspectiva Félix Murazzo (Murazzo, 2014) hace referencias a que esta se hace explícita por situaciones delictivas (como robos, secuestros, violencia callejera) y no delictivas (como fenómenos naturales, infraestructura viaria deteriorada, enfermedades)

⁸⁶ Acto con violencia o amenaza de violencia que te priva legítimamente de un patrimonio (López, 2014).

El INEI (2020) reportó que durante el periodo 2011-2019, el porcentaje de población de 15 a más años de edad del ámbito urbano que percibió inseguridad en los últimos 12 meses tuvo una ligera disminución, es decir, pasó de 86,2% en 2011 a 85,8% en 2019 (ver Figura 122).

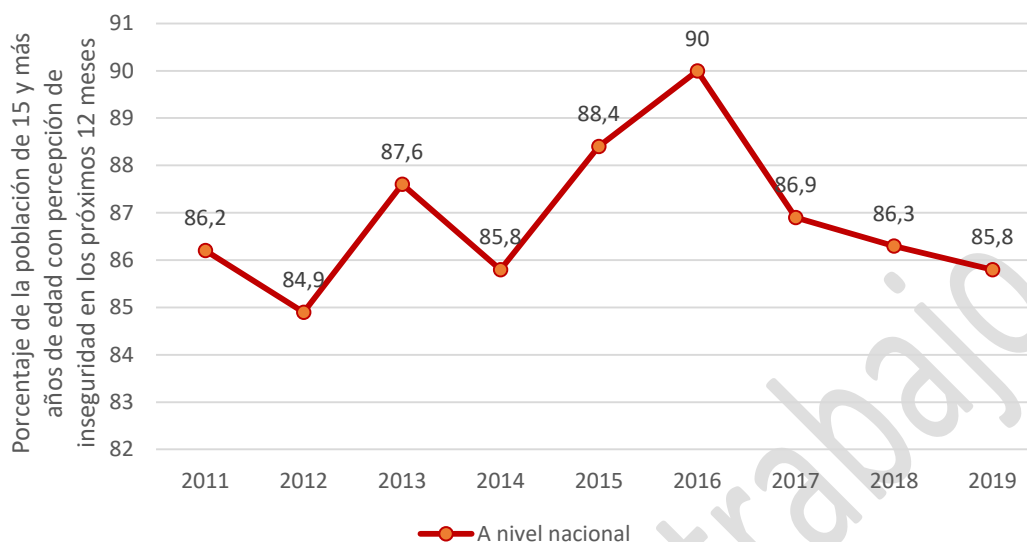


Figura 122. Perú: porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses en el periodo 2007-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del INEI – Sistema de Información para la Toma de Decisiones.

En 2011, los departamentos con más del 90% de población urbana de 15 a más años de edad que percibieron inseguridad fueron Tacna (94,4%), Moquegua (91,2%), Ucayali (91%), Apurímac (90,6%) y Callao (90,3%); y, por el contrario, los departamentos con menor porcentaje fueron Amazonas (57,9%), Huancavelica (70,7%), Loreto (72,2%) y Ayacucho (72,9%).

Mientras tanto, en 2018, siete departamentos reportaron un porcentaje mayor al 90% de personas urbanas de 15 a más años de edad que sintieron inseguridad; manteniéndose Tacna (92%) como el de mayor porcentaje de personas que se sienten inseguras, seguido de Huancavelica (91,6%), Arequipa (91,6%), Madre de Dios (90,9%), Lambayeque (90,6%), Cusco (90,6%) y la provincia de Lima (90,5%); y los departamentos con menor porcentaje fueron Ancash (56,4%), Tumbes (62,8%), Moquegua (70,9%), Apurímac (71,4%) y San Martín (72,5%).

Como resultado, Huancavelica fue el departamento que tuvo el peor avance respecto al porcentaje de la población urbana de 15 a más años de edad que percibieron inseguridad ciudadana; es decir, mientras que, en 2011, el 70,7% de la población urbana de 15 a más años de edad percibió inseguridad; en 2018, el porcentaje se incrementó a 91,6%.

Por otro lado, según la encuesta Lima Como Vamos (2010-2018), en Lima Metropolitana y Callao, durante el periodo 2010-2018, más del 70% de la población sintió que el principal problema de su ciudad era la inseguridad ciudadana. En 2018, el 81% de la población de Lima identificó la inseguridad ciudadana como el principal problema de la ciudad, y en el Callao, el porcentaje fue ligeramente mayor, 82%; reportando en ambos lugares, un incremento respecto al valor del año anterior, es decir, en 2017, los valores fueron 75% y 73%, respectivamente (Lima cómo vamos, 2018).

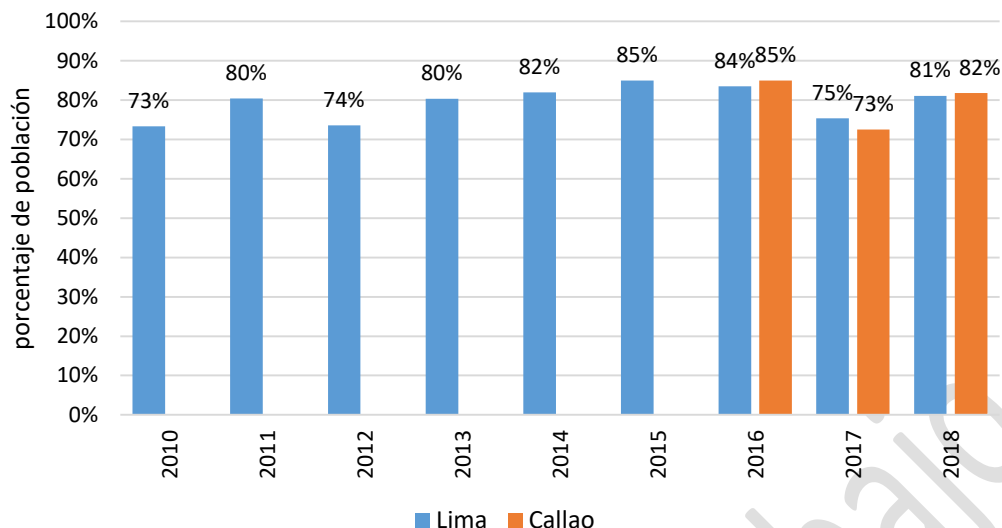


Figura 123. Lima Metropolitana y El Callao: porcentaje de población que identifica a la inseguridad ciudadana como uno de los principales problemas de la ciudad en el periodo 2010-2018.

Nota: Elaboración CEPLAN a partir de la Encuestas Lima Cómo Vamos (2010-2018).

Con respecto a la seguridad que sienten los ciudadanos dentro de la ciudad donde viven, en 2018, solo el 12% manifestó sentirse seguro dentro de las calles de Lima Metropolitana, mientras que un 58% se siente inseguro. En el Callao, el porcentaje fue levemente mayor, el 17% de las personas se siente seguro de transitar por las calles del Callao, y un 47% persiste en sentir que las calles de dicha provincia son inseguras.

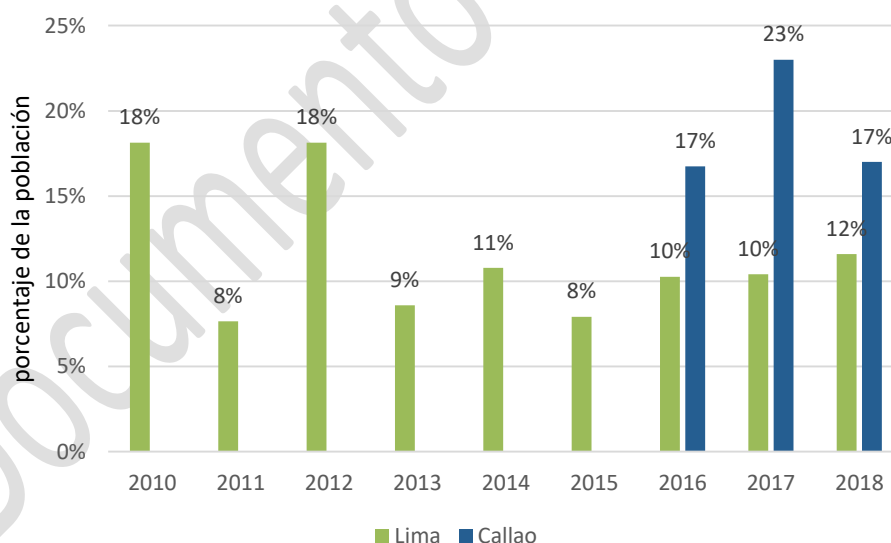


Figura 124. Lima Metropolitana y Callao: porcentaje de la población que manifiesta sentirse segura dentro de la ciudad, periodo 2010-2018.

Nota: Elaboración CEPLAN a partir de la Encuestas Lima cómo vamos 2018.

En ese mismo sentido y con respecto al nivel de satisfacción que sienten los ciudadanos sobre las medidas de seguridad y prevención de la delincuencia impuestas en sus ciudades, en 2018, en Lima Metropolitana, solo el 4% de la población se sintió satisfecho con el nivel de seguridad que observó, una disminución de cuatro (4) puntos porcentuales respecto a lo manifestado en 2010; y en el Callao, un 5%; a pesar que en este lugar hubo una mayor proporción de personas que manifestó un sentimiento de seguridad en las calles (17% se sintió seguro en el Callao).

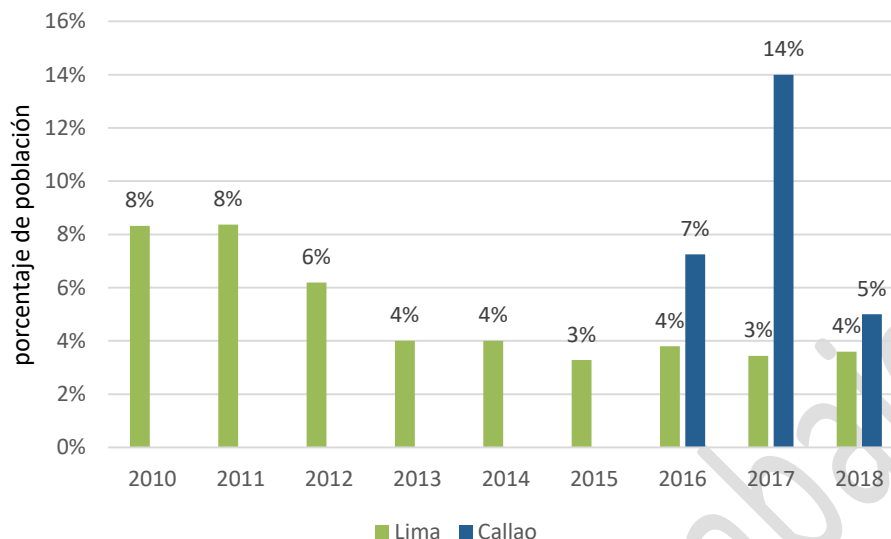


Figura 125. Lima Metropolitana y Callao: porcentaje de la población que manifiesta sentirse satisfecho con la seguridad ciudadana y con la prevención de la delincuencia dentro de la ciudad, periodo 2010-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Encuestas Lima Cómo Vamos (2010-2018).

Por otro lado, en 2018, el 56% de los ciudadanos consideró que el robo callejero es el problema más frecuente en el barrio, seguido de la venta de drogas (drogadicción) con 13,4% (en 2010, apenas era del 36%); de igual forma, en el Callao, el 55% teme salir a las calles por donde vive por temor a sufrir de algún robo callejero, y el 20,5% consideró la venta de drogas como el problema más alarmante (Lima cómo vamos, 2018).

Adicionalmente, en 2018, en la encuesta Lima cómo vamos (2018) se incluyó la pregunta sobre la presencia de actos de pandillaje o pelea entre pandillas en las calles de Lima Metropolitana y Callao, observándose que el 38,8% de los ciudadanos en Lima presencié algún acto de pandillaje o pelea entre pandillas en su barrio y un 23,5% fue víctima de algún robo mientras caminaba por las calles, estaba en un local público o en un transporte público o particular. En el Callao, el 43,8% presencié algún acto de pandillaje o pelea entre pandillas en su barrio, y el 21% fue víctima de robo en las calles, local público o transporte público y privado; manifestando además, que la iluminación fue uno de los tres principales factores que los ciudadanos de Lima y Callao percibieron (Lima cómo vamos, 2018).

En cuanto a América Latina, el Latinobarómetro⁸⁷ mostró que el crimen organizado es el segundo tipo de violencia percibida por la sociedad como la más dañina para la región, la cual tuvo un ligero incremento durante el periodo 2016-2018. En 2016, el 51% de las personas en América Latina consideró al crimen organizado como una de las formas de violencia más perjudiciales para la región, y en 2018, se incrementó a 57%. Por su lado, en Perú, la percepción que tuvo la población respecto al crimen organizado disminuyó de 56,6% en 2016 a 55,5% en 2018 (Corporación Latinobarómetro, 2017, 2018).

Mientras tanto, la violencia callejera se posicionó como el tipo de violencia más dañina y frecuente en las calles, tanto así, que, en 2016, el 34% de los ciudadanos de América Latina percibió que la violencia callejera era cada vez más frecuente, y en 2018, se incrementó ligeramente a 35%. De igual

⁸⁷ El Latinobarómetro hace un seguimiento periódico de indicadores de sensación política, social y económica en ciudades de 18 países de la región. Uno de los campos estudiados remite la violencia y conflictos sociales que puedan estar asolando la región respecto al crimen organizado (Corporación Latinobarómetro, 2017).

manera, el porcentaje de personas que piensa que la violencia callejera es la más recurrente en las calles tuvo un leve incremento, paso de 28% en 2016 a 28,8% en 2018 (Corporación Latinobarómetro, 2018).

En el caso de Perú, en el periodo 2007-2018, la percepción que tuvieron los peruanos (de la zona rural y urbana) de sufrir algún hecho delictivo⁸⁸ con violencia disminuyó, paso de ser 93% a 79%, respectivamente (Corporación Latinobarómetro, 2018).

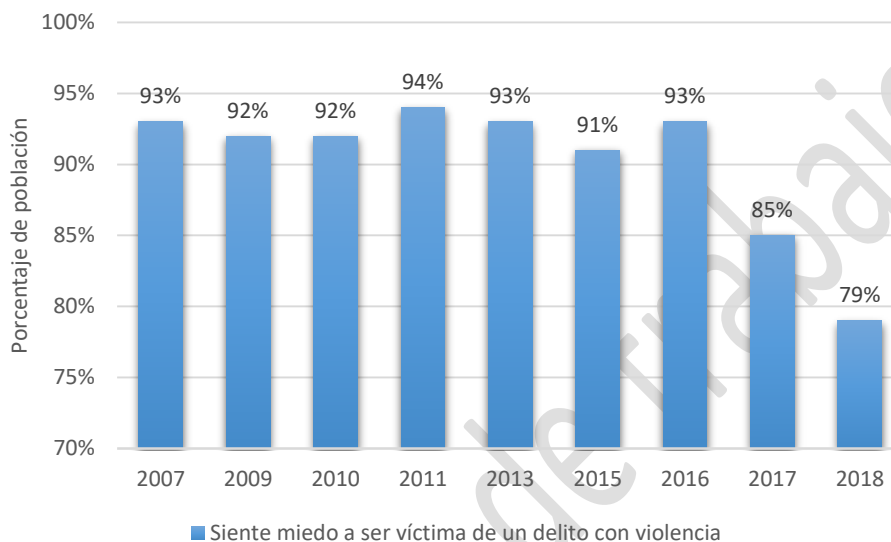


Figura 126. Perú: porcentaje de población que reportaron sentir miedo a ser víctima de un delito violento en el periodo 2007-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del Latinobarómetro 2018.

Entre las medidas de seguridad percibidas por población de América Latina en 2017, el 38% de los ciudadanos observó la presencia de patrullas en las calles en más de una oportunidad por semana. Para el caso de Perú, el porcentaje fue de 26%, lo que implica que aproximadamente tres de cada cuatro peruanos no percibe la suficiente presencia policial en su barrio o se limita a una periodicidad de una vez por semana o inclusive menos (Corporación Latinobarómetro, 2017).

⁸⁸ Se considera hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo de dinero, cartera, celular, robo de vehículo automotor, autopartes, moto, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, entre otros (ENAPRES).

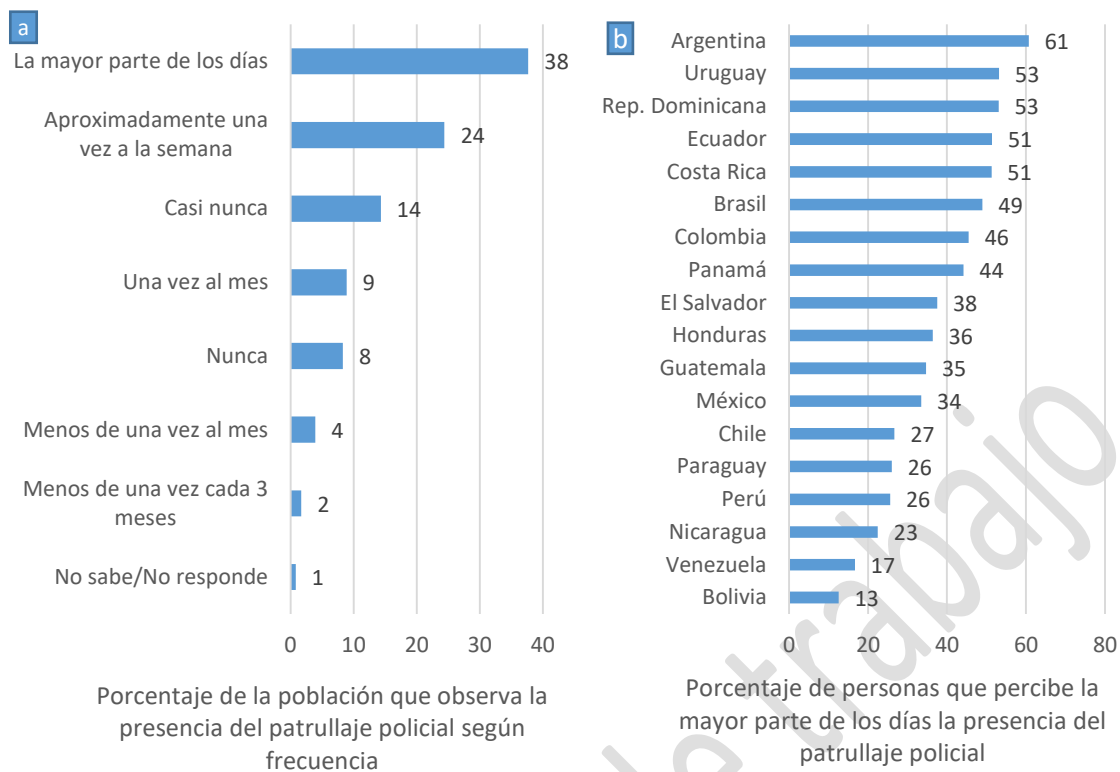


Figura 127.a. América Latina: porcentaje de la población que observa la presencia del patrullaje policial según frecuencia, 2017. b. América Latina: porcentaje de personas que percibe la mayor parte de los días la presencia del patrullaje policial, 2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del Latinobarómetro (Corporación Latinobarómetro, 2017)

Adicionalmente, en 2018, el Latinobarómetro consultó sobre la opinión que tienen las personas respecto a la alternativa de instalación de cámaras, drones y sensores en el espacio público, como medida para ayudar a prevenir delitos. A nivel de América Latina, el 89,4% estuvo de acuerdo con dicha propuesta y solo un 7,3% en desacuerdo; y en Perú, el porcentaje de ciudadanos que estuvo de acuerdo con la propuesta fue del 91%, y solo un 5,6% en desacuerdo (Corporación Latinobarómetro, 2018).

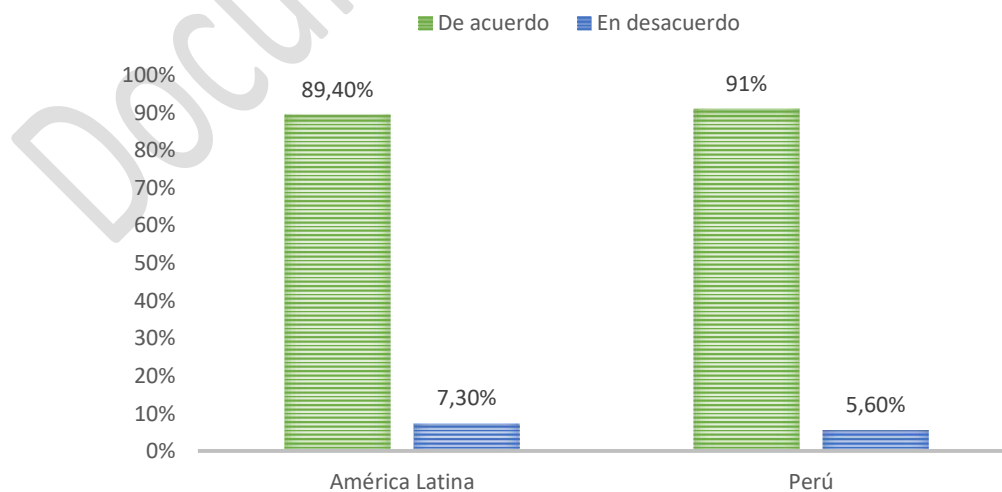


Figura 128. América Latina y Perú: porcentaje de personas que esta de acuerdo o en desacuerdo con la alternativa de instalación de cámaras, drones y sensores en el espacio público como medida para prevenir delitos, en 2018

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del Latinobarómetro 2018.

Otra de los indicadores más completos, comparables internacionalmente y precisos para medir el grado de inseguridad ciudadana en un país es la tasa de homicidios⁸⁹, donde se evidencia la violencia y la criminalidad como riesgos de perder el derecho humano a la vida. Se observó que el comportamiento tanto del número de muertes por homicidios dolosos como la tasa de homicidios en el Perú, aumentó progresivamente. En el periodo 2011-2017, el número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos pasó de 1617 a 2487; y la tasa de víctimas de homicidios a nivel nacional pasó de 5,4 a 7,8 por cada 100 mil habitantes (INEI, 2018c).

Así, en 2017, la mayor tasa de homicidios se concentró en la región de la selva, donde se reportaron 10 víctimas por cada 100 mil habitantes; seguido de la Costa y Sierra, con tasas de 8 y 7 víctimas por cada 100 mil habitantes (INEI, 2018a).

A nivel departamental, las zonas con menor tasa de víctimas de homicidios fueron Loreto (2,8), Tacna (3,1), Apurímac (3,7) y Huancavelica (4,6). No obstante, solo uno de los cuatro departamentos presentó un comportamiento descendente; es decir, Tacna bajó aproximadamente dos puntos, pasó de 5 en 2011 a 3 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en 2017 (INEI, 2018c). Para el caso de Apurímac y Huancavelica, la tasa de homicidios fluctuó en los últimos años, pero la tendencia fue a la disminución paulatina; en 2012, en Apurímac se reportó una tasa de homicidio de 0 (no hubo muertes violentas a causa de hechos delictivos), pero en 2017 se reportó una tasa de 3,7; en Huancavelica, en los primeros años la tasa de homicidios se mantenía por debajo de 2,3, pero en 2016 se incrementó 7, para luego volver a bajar en 2017 a 4,6. Finalmente, Loreto, pese a que presentó una tendencia ascendente, en 2011 a 2,8 homicidios por cada 100 mil habitantes), convirtiéndose en el departamento con menor tasa de homicidios en el último año (INEI, 2018c).

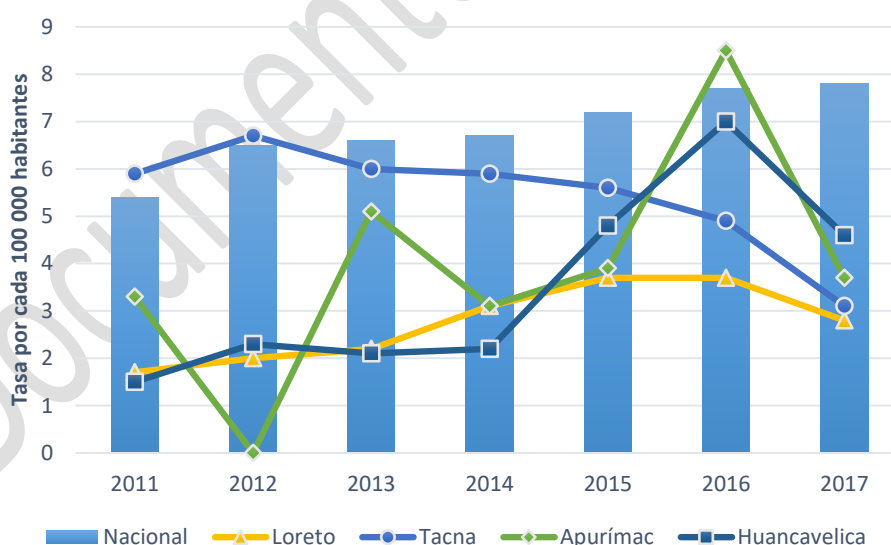


Figura 129. Perú: Tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes a nivel nacional y en departamentos seleccionados en el periodo 2011-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI – Censo Nacional de Comisarías y Registro Nacional de Delitos y Faltas, Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

Por el contrario, en 2017, los departamentos que presentaron la tasa más alta de homicidios por cada 100 mil habitantes fueron Madre de Dios (46,6), Tumbes (28,8), Región Lima (14), Pasco (13,3)

⁸⁹ Los homicidios son formas extremas de violencia que se ejercen de manera intencional para quitar la vida a otra persona; son consecuencia los hechos delictivos dolosos, con intención de causar daño a la otra persona (INEI, 2018b).

y Provincia Constitucional del Callao (13,1), y en todos ellos se observó un ligero incremento durante el periodo 2011-2017, la cual se gráfica en la Figura 130 (INEI, 2018c).

El mayor incremento se observa en Madre de Dios, donde en 2011 tuvo una tasa de 13,7 homicidios dolosos y en 2017, pasó a una tasa de 46,6 homicidios por cada 100 mil habitantes (la mayor tasa de homicidios dolosos reportados durante el periodo 2011-2017). Con respecto a Tumbes, este fue el segundo departamento con la mayor tasa de homicidios dolosos en 2017, es decir, reportó una tasa de 28,8 luego de haber sido apenas 5 en 2011. La Provincia Constitucional del Callao fue el lugar donde se registraron menores cambios respecto a la tasa de homicidios, manteniéndose entre 10 y 15; y en Pasco, la tasa de homicidios dolosos se mantuvo por debajo de 15, pero reportó un incremento de aproximadamente cuatro veces más, pasó de 3,4 a 13,3 homicidios por cada 100 000 habitantes en dicho periodo (INEI, 2018c).

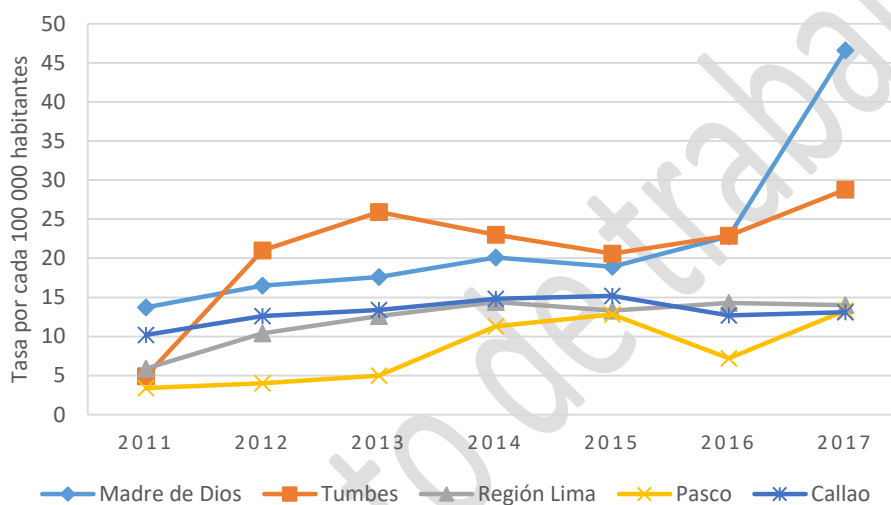


Figura 130. Perú: Tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes en departamentos seleccionados en el periodo 2011-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI – Censo Nacional de Comisarías y Registro Nacional de Delitos y Faltas, Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Por otro lado, en el ranking de las 30 provincias con mayor tasa de homicidios dolosos en 2017, lideró Tambopata con una tasa de 59 víctimas por cada 100 mil habitantes; seguido de la provincia de Barranca (41) y Tumbes (39,9). Con respecto a los distritos de Tumbes y Huaral, ambos lideraron la lista de las mayores tasas de homicidios dolosos a nivel distrital, tanto así, que en 2017, Tumbes reportó 28 víctimas por cada 100 mil habitantes (INEI, 2018c).

En lo que respecta a la relación de parentesco de la víctima con el agresor, en 2017, el 55,7% de las muertes fueron efectuados por una persona desconocida para la víctima; el 25,7% por alguna persona conocida, el 5,5% por la pareja o el conviviente, y el 0,6% por los padres o suegros.

Continuando con lo anterior, en 2017, 8 de cada 10 muertes asociados a un hecho delictivo doloso fueron de sexo masculino; y, a pesar que la tasa de víctimas mujeres de homicidios dolosos (feminicidios) fue menor, se han venido incrementando en el tiempo. En 2011, 17,2% de las víctimas de muerte por hechos delictivos eran mujeres, y en 2017 el porcentaje fue del 22,1%.

Continuando con el párrafo anterior, los casos de feminicidios y tentativas de feminicidios registrados por los Centros de Emergencia Mujer (CEM-MIMP), evidenciaron que cada año se incrementan más las cifras de tentativas y persisten los casos de feminicidios, a tal punto, que en 2017, se reportó 121 casos de feminicidios y 247 tentativas de feminicidios atendidos por CEM, una

pequeña disminución respecto a la cantidad de casos de feminicidios reportados en 2009 (18 casos), y un incremento de más de cuatro veces respecto al número de casos de tentativas.

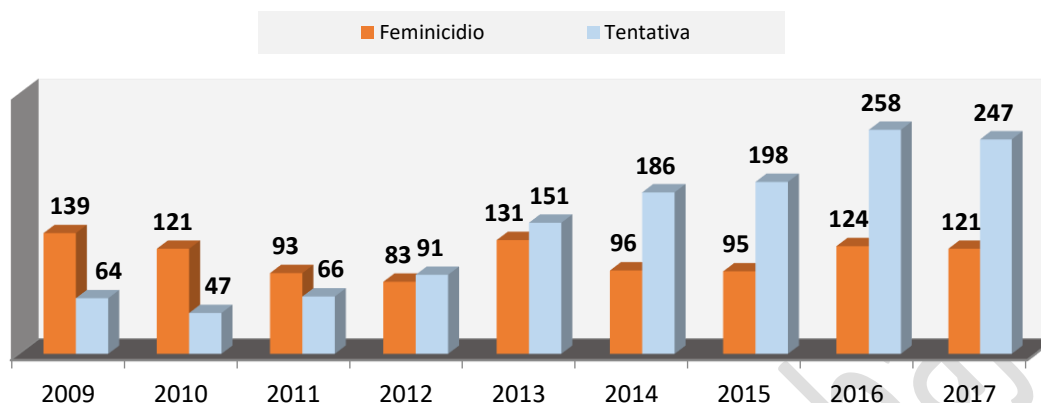


Figura 131. Perú: Casos de feminicidio y de tentativas registrados por el Centros Emergencia Mujer en el periodo 2009-2017.

Nota. Recuperado del reporte del "Resumen estadístico de casos de feminicidio y tentativa de feminicidio atendidos por los Centros Emergencia Mujer (CEM)", MIMP (2018).

Por consiguiente, para que una política de seguridad tenga éxito es importante primero consolidar el liderazgo de la autoridad local para luego, recién coordinar todos los esfuerzos públicos y privados con la sociedad que lo conforma; y así, finalmente detener la violencia y el crimen en la zona de su jurisdicción. La autoridad local es responsable de los programas para jóvenes y de las políticas de deporte, recreación, cultura y participación cívica dentro de su jurisdicción, todos ellos como mecanismos de prevención y reducción de la violencia callejera y del crimen organizado. Asimismo, en la mayoría de los casos, la autoridad local deberá restaurar los espacios públicos y regular los locales públicos nocturnos, ordenar el tránsito y el comercio ambulante, entre otros; para así transmitir a los ciudadanos un sentimiento de confianza y tranquilidad en las calles (Costa and Romero, 2010).

Referencias bibliográficas

Corporación Latinobarómetro. (2017). *Latinobarómetro Informe 2017*. Buenos Aires.

Corporación Latinobarómetro. (2018). Informe 2018, 1–82.

Costa, G., & Romero, C. (2010). *Inseguridad ciudadana en Lima. ¿Que hacer?* Retrieved from <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/39964/Cuadernos de investigación 10.pdf>

INEI. (2018a). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2017*. Comité estadístico interinstitucional de la criminalidad (CEIC).

INEI. (2018b). *Importancia de la medición de los homicidios dolosos*.

INEI. (2018c). Perú: Anuario estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana 2011-2017. *Visión Departamental, Provincial y Distrital*, 290.

INEI. (2020). *Principales indicadores Seguridad Ciudadana a nivel regional 2013-2019*.

Lima cómo vamos. (2018). Encuesta Lima Cómo Vamos 2018. IX Informe de percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao. Retrieved from <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/12/EncuestaLimaComoVamos2018.pdf>

López, N. (2014). Inseguridad y percepción de inseguridad en Lima, Perú. *Instituto de Opinión Pública-PUCP (Cuadernos de Investigación N°10)*, (10), 47. Retrieved from [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/39964/Cuadernos de investigación 10.pdf](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/39964/Cuadernos%20de%20investigaci%C3%B3n%2010.pdf)

MININTER. (2018). Propuesta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. *Ministerio Del Interior*, (27933), 60.

Ministerio del Interior. (2013). *Plan nacional de seguridad ciudadana 2013-2018*.

Murazzo, F. (2014). *Reflexiones sobre la seguridad ciudadana en el Perú* (2da edición). Lima: Promcad-Inicad, KAS.

ONU. (2017). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y El Caribe. *"Patrimonio": Economía Cultural Y Educación Para La Paz (Mec-Edupaz)*, 1(11).

Ubillús, J. (2016). La seguridad ciudadana en el Perú: Análisis de la seguridad y su convencionalidad en el Estado de Emergencia de El Callao. Universidad San Martín de Porres.

Zevallos, N., & Mujica, J. (2016). *Seguridad ciudadana*. Lima: CIES.

Incremento de conflictos sociales, políticos y ambientales

En el periodo 2004-2019, en el Perú se evidenció una tendencia ligeramente descendente de conflictos socio-ambientales, los cuales, disminuyeron de 149 conflictos promedio al año en 2012 a 120 en 2019 (conflictos activos y patentes); y dentro de ellos, el mayor número de conflictos socio-ambientales respondieron a problemáticas referidas a actividades mineras (60% del total de conflictos socio-ambientales se originaron por el sector minero).

Los conflictos sociales⁹⁰ son el resultado de los procesos contradictorios complejos entre el Estado, la sociedad y la empresa, que se forman a raíz de las diferencias en sus objetivos, intereses, valores y necesidades (Defensoría del Pueblo, 2019). Según Castellares y Fouche (2017), los conflictos sociales se explican bajo tres dimensiones: estructuras de dominación, formación de los grupos involucrados en el conflicto y los medios de acción colectivo; y la dinámica de conflicto (formas, duración, resolución, etc.).

Así, en el periodo 2004-2019, hubo fluctuaciones respecto al número promedio mensual de conflictos sociales por año. Durante el año 2004, el número promedio mensual de conflictos sociales fue de 57 casos (activos y latentes⁹¹); en 2009, el número se incrementó hasta llegar a 262 casos; y a partir de ese año, se enmarcó una tendencia descendente, reportándose en 2019, 183 conflictos sociales en promedio al mes (Defensoría del Pueblo, 2019).

⁹⁰ Existen diversas aproximaciones al concepto de conflictos sociales. Obershchall citado por Castellares y Fouché señala que los conflictos "son resultantes de una interacción deliberada entre dos o más partes en un entorno competitivo o de competencia" (Castellares y Fouche, 2017). A nivel nacional, la Defensoría del Pueblo en el 2005 los definió como aquella "confrontación pública entre actores que buscan influir en la organización de la vida social" (Defensoría del Pueblo, 2005). El centro de disputa generalmente es el accionar del Estado, y esto puede deberse a distintas razones: promueve alguna política cuestionada, no cumple con el rol de regulador, no funciona como garante de derechos, o porque es un actor que se encuentra ausente (ONDS, 2014; Tanaka et al., 2007).

⁹¹ Se entiende por conflictos activos a los conflictos sociales expresados por algunos involucrados a través de demandas públicas, formales e informales; y por conflictos latentes, como conflictos sociales no expresados públicamente, ya sea porque permanecen ocultos, silenciosos o inactivos, que si bien tienen curso de acción, no se manifiestan.

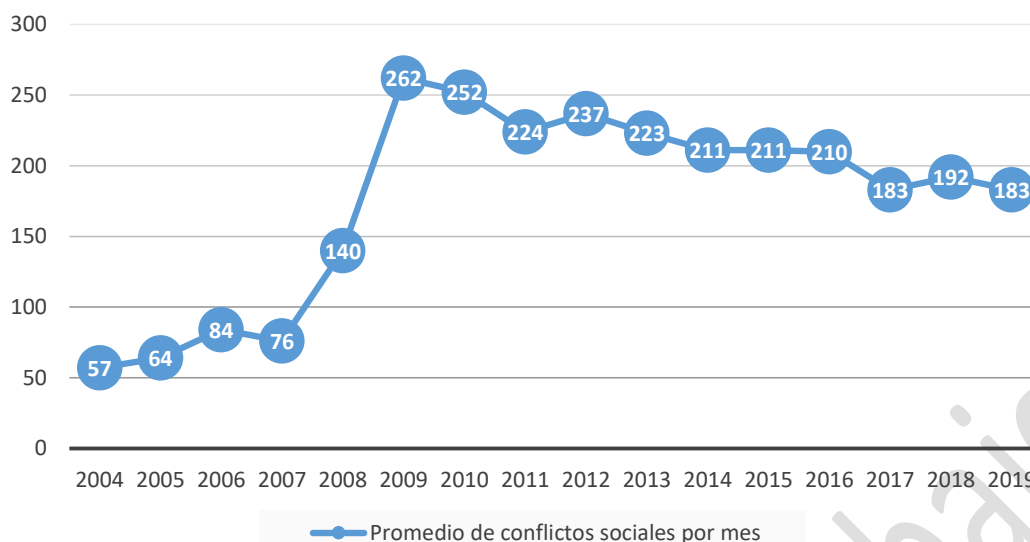


Figura 132. Perú: cantidad promedio mensual de conflictos sociales en el periodo 2004-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los reportes de la Defensoría del Pueblo, en el periodo 2004-2019.

Con respecto a los nuevos conflictos sociales por año, estos disminuyeron, pasaron de 60 en 2014 a 41 en 2019; y de igual manera, el número de conflictos sociales resueltos por año se redujeron, pasaron de 87 casos resueltos en 2004 a 16 en 2019. Lo que demuestra que, a pesar de haberse reportado menor cantidad de nuevos conflictos sociales (activos y patentes), el Estado no fue eficiente en la resolución de los mismos, dejando acumular problemáticas sociales (en su mayoría, por el descontento que sienten los pobladores lugareños al ver alterado sus condiciones de vida) sin resolver (Defensoría del Pueblo, 2019).

Es importante señalar, que durante el periodo 2004-2019, el número de conflictos sociales latentes, siempre fue menor al número de conflictos activos; tanto así que, en 2019, aproximadamente el 37% de los conflictos sociales promedio al mes fueron conflictos latentes, es decir, conflictos que no se manifestaron en público pero que si existían como tal y estaban siendo resueltos de manera oculta.

Por otro lado, el número total de personas que murieron por participar de conflictos sociales violentos se redujo de 12 en 2014 a uno en 2019; y los heridos, de 179 a 173, respectivamente (Defensoría del Pueblo, 2019). Asimismo, según el tipo de conflicto, la mayor cantidad de acciones colectivas de protestas estuvieron asociados a proyectos mineros y estos hicieron que se perdiera gran cantidad de inversión privada, paralizándose en 2017, una inversión privada valorizado en 18 mil millones de dólares (10% del PBI) (Castellares y Fouche, 2017).

Así, entre los tipos de conflictos que más se evidenciaron en el Perú, están los conflictos socio-ambientales. Anthony Bebbington y Jeffrey Bury citados por Castellares y Fouche (2017) señalaron que los conflictos socio-ambientales se originan principalmente por una mayor competencia entre las actividades agrícolas y mineras (Castellares y Fouche, 2017), que giran en torno a reivindicaciones ambientales o de derechos humanos, específicamente cuando se tienen como actores a comunidades nativas o indígenas. Estos conflictos se originan por casos de expropiación, degradación de tierras para la extracción de recursos naturales o por incumplimientos de las empresas mineras en diversos compromisos de índole laboral, ambiental y social.

La Defensoría del Pueblo, si bien registró una tendencia descendente respecto al número de conflictos socio-ambientales promedio mensual, este sigue siendo el tipo de conflicto con mayor número de casos en el Perú. Como se muestra en la Figura 133, la incidencia más alta de conflictos

socio-ambientales se tuvo en 2016, donde se reportaron 148 conflictos promedios activos y latentes al mes, que representaron el 70% del total de conflictos contabilizados en un mes. Al año 2019, el número promedio de conflictos socio-ambientales por mes fue de 120, seguido de asuntos de gobierno nacional con 17 y asuntos de gobierno local con 13.

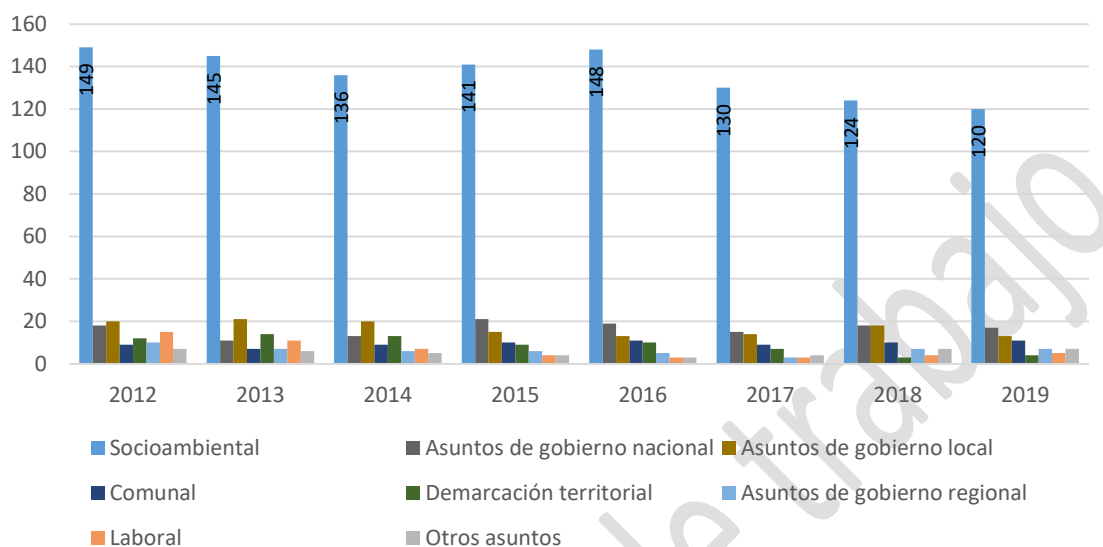


Figura 133. Perú: cantidad promedio mensual de conflictos sociales por tipo de afectación, en el periodo 2012-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los reportes de la Defensoría del Pueblo, en el periodo 2012-2019.

Según Castellares y Fouche (2017), los conflictos socio-ambientales responden, en su mayoría, a problemas sociales y ambientales originados por la actividad minera, que afectan en mayor proporción a los agricultores quienes argumentan que dicha actividad genera alto riesgo de contaminación en el aire, agua y suelo. Por ende, la presencia de la actividad minera, cualquier sea la duración de la explotación de la mina, aumenta entre cuatro y cinco veces la probabilidad de tener un conflicto socio-ambiental en la zona; además, los autores encuentran que la extracción de minerales, sea antigua, actual o futura, de no modificar sus planes de trabajo, seguirán aumentando la conflictividad social.

En ese sentido, en el reporte de la Defensoría del Pueblo se reafirma que la actividad económica que genera más conflictos socio-ambientales es la minería, la cual se viene reduciendo desde 2013. En 2013 se reportaron 107 casos de conflictos mineros promedios atendidos durante el año, y en 2019, se redujo a 76 casos⁹². No obstante, la actividad minera excedió aproximadamente en 57 conflictos a la actividad de hidrocarburos, segunda actividad con mayor cantidad de conflictos sociales. La tercera actividad que causa mayores conflictos socio-ambientales es la energética, la cual, en 2019, reportó 7 casos en promedio al mes.

⁹² Entiéndase por totalidad de conflictos registrados en el año, es el promedio del número de casos que se reportan por mes, pudiéndose dar la situación de que durante los 12 meses del año se reportó mensualmente el registro de un solo caso repetitivamente.

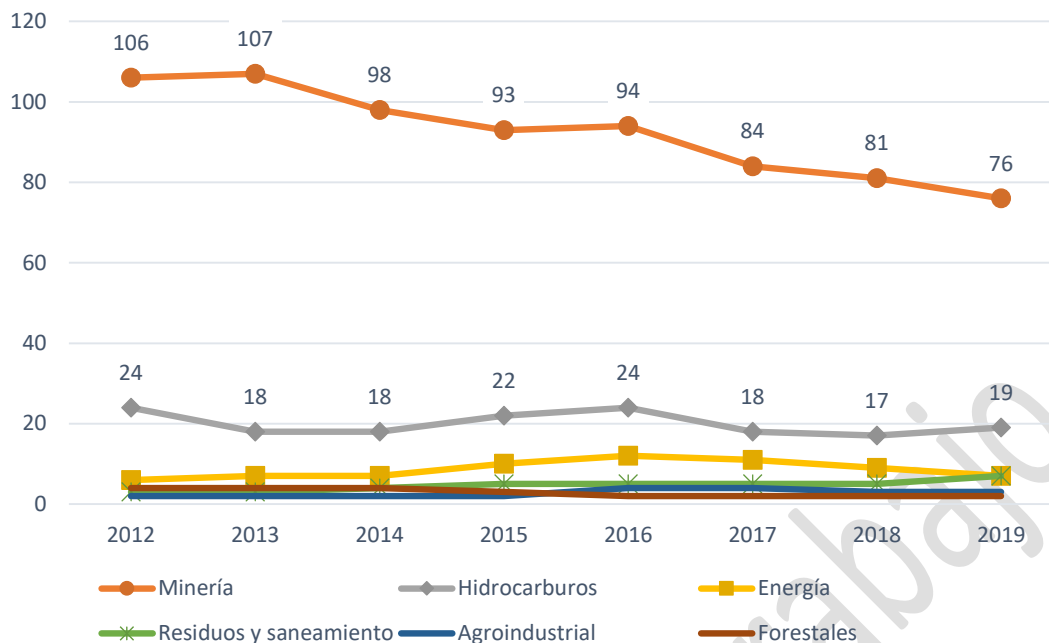


Figura 134. Perú: cantidad promedio mensual de conflictos socio-ambientales por tipo de actividad para el periodo 2012-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los reportes de la Defensoría del Pueblo, en el periodo 2012-2019.

Por otro lado, el departamento que presentó mayor número de conflictos sociales mensual durante el periodo 2012-2019, fue Áncash; seguido de Puno, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Loreto, Ayacucho y Piura; y, por el contrario, los departamentos con menor cantidad de conflictos sociales fueron la Provincia Constitucional del Callao, Ica, Tacna y Tumbes. Según el reporte de la Provincia Constitucional del Callao, esta región no presentó ningún tipo de conflicto durante el periodo 2012-2019; contrariamente, Cusco y Loreto, ambos presentaron un incremento en el último año, es decir, pasaron de 11 y 12 casos en 2012 a 17 y 14 casos en 2019.

PERÚ 2050: TENDENCIAS NACIONALES

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Comportamiento tendencial
Áncash	32	27	23	21	23	25	28	23	
Puno	20	18	18	19	18	16	18	15	
Apurímac	19	23	22	23	25	22	13	12	
Cusco	11	10	16	16	18	16	16	17	
Cajamarca	13	13	14	14	16	14	13	11	
Loreto	12	12	9	12	14	13	12	14	
Ayacucho	13	12	14	13	14	12	9	6	
Piura	13	13	12	15	14	14	12	11	
Junín	13	13	12	12	11	11	8	8	
Arequipa	5	8	7	7	5	4	7	6	
Multiregión	0	0	0	13	10	7	6	6	
Moquegua	3	3	2	2	4	4	6	6	
Lima Provincias	13	10	10	8	8	4	5	6	
Huánuco	2	2	1	1	2	3	5	3	
La Libertad	3	5	3	1	3	1	5	3	
Lambayeque	1	3	3	4	3	4	5	5	
Pasco	5	6	3	6	3	3	5	8	
San Martín	4	2	2	1	1	1	5	4	
Lima Metropolitana	2	1	2	2	3	3	4	3	
Amazonas	3	3	3	4	3	3	3	4	
Nacional	0	0	0	2	2	2	3	5	
Madre de Dios	1	1	1	2	1	2	2	1	
Ucayali	0	0	1	3	2	2	2	2	
Huancavelica	4	1	3	2	2	2	2	2	
Ica	3	2	2	4	4	3	1	0	
Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tacna	6	5	5	3	2	2	0	1	
Tumbes	4	3	4	1	1	0	0	1	

Figura 135. Cantidad promedio de conflictos sociales por departamento en el periodo 2012-2019.
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los reportes de la Defensoría del Pueblo, en el periodo 2012-2019.

En América Latina, los conflictos socio-ambientales forman parte central de los procesos de desarrollo y articulación de las agendas mundiales, así como de las políticas públicas y de la gestión del territorio y de los recursos naturales. Generalmente, los temas más destacados a nivel regional son los conflictos por contaminación, deforestación, impactos de megaproyectos (minería), explotación hidroeléctrica, acceso y uso de áreas protegidas, desorden territorial urbano y mal manejo de recursos pesqueros; y la raíz común de todos ellos, es el acceso y el mal uso de los recursos naturales en la región y a nivel mundial (Correa and Rodríguez, 2005).

Como mecanismo de resolución de conflictos socio-ambientales en América Latina, en 1999 se creó el Programa “Conflictos y Colaboración en el Manejo de Recursos Naturales en América Latina y el Caribe” (CyC); y con ello, como enfoque colaborativo, se estableció la meditación, negociación, concertación y conciliación entre actores, así como la consulta, comisiones municipales, comité de co-manejo y análisis de problemas con actores diversos. Se plantearon dos tipos de paradigmas de resolución de disputas, por un lado el manejo del conflicto y por el otro la transformación del conflicto (Correa and Rodríguez, 2005).

Por otro lado, en América Latina existe una serie de conflictos relacionados con la explotación de recursos naturales, siendo los proyectos mineros los más recurrentes. Según el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL), y según el número de conflictos sociales acumulados desde 1980 hasta el 2019 y que aún están vigentes, México fue el país con mayor número de conflictos mineros (54 casos), seguido de Chile (49 casos) y Perú (42 casos); y por el contrario, los países con menor cantidad de conflictos mineros fueron Uruguay, Trinidad y Tobago, Paraguay, y Guayana Francesa (todos ellos reportaron un caso de conflicto minero) (ver Figura 136).



Figura 137. América Latina y el Caribe: mapa del número de proyectos mineros en conflictos socio-ambientales, periodo 1910-2019.

Nota. Recuperado del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. Enlace

https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/proyecto?page=9&sort=inicio&direction=desc

Los proyectos mineros en América Latina y el Caribe, durante muchos años han venido generando altos costos sociales y ambientales en las zonas de extracción. Las antiguas prácticas mineras tuvieron un manejo descontrolado de los residuos, y sumado a la falta de normativa nacional y regional, tuvieron una excesiva acumulación de pasivos⁹³ ambientales mineros (PAM), los cuales han

⁹³ Los pasivos ambientales mineros son impactos ambientales que no han sido remediados y que actualmente representan un riesgo a la salud. Para el Perú, los PAMs son efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras que han sido abandonadas, pero que son potencialmente peligrosas para la salud de las personas, ecosistema o patrimonio (Saade, 2013).

provocado contaminación ambiental y por ende un repercusión en la salud de los seres humanos (Saade, 2013).

El Perú fue el primer país a nivel de América Latina donde se estableció un marco jurídico para contrarrestar el mal manejo de los residuos ambientales, que, por muchos años, trajo grandes problemas en la salud de la población; como fue el caso de Tambogrande, proyecto que tuvo que ser cancelado en 2002 (Ley N° 28171, artículo 2 y 3) (Saade, 2013).

A pesar de ello, según el inventario de PAM del Ministerio de Energía y Minas de Perú, el número de pasivos ambientales de la actividad minera se ha incrementado excesivamente, pasó de 611 en 2016 a 8448 en 2019, y gran parte de ellos no presentaron responsables o no se identificó, en su momento, al responsable (Ministerio de Energía y Minas, 2019).

Por su parte, la Defensoría del Pueblo (2005) reconoce que la persistencia de situaciones conflictivas demuestra que hay una falta de legitimidad de las instituciones democráticas, las cuales defienden prioritariamente sus intereses privados y no los públicos; y que por ende, el descontento ciudadano y las confrontaciones entre autoridades se canalizan en disputas sociales frecuentes.

Por ello, la Defensoría del Pueblo (2017) incentiva el diálogo como proceso comunicacional para resolver conflictos, donde de manera directa o asistida, se informa, argumenta, debate y negocia el problema dentro de un espacio ordenado e igualitario para cada parte involucrada. El diálogo, no solo es un mecanismo que contiene una estructura lógica que guía la sesión para obtener resultados satisfactorios, sino también, es un hecho social donde los actores implicados ponen en manifiesto expresiones culturales.

También la Defensoría del Pueblo (2012) reportó que el 51% del total de conflictos activos y latentes en diciembre de 2012, estuvieron en proceso de diálogo⁹⁴ (84 conflictos); y en diciembre de 2019⁹⁵, aumento a 80% (89 conflictos), manifestándose una variación de cinco (5) casos más de lo reportado en 2012. Además, del total de los conflictos en fase de diálogo en el último año, 71 conflictos provenían de disputas socio-ambientales.

Adicionalmente, el Instituto de Opinión Pública (2013) en 2013, realizó una encuesta a nivel rural y urbano en el Perú, y obtuvo como resultado que el 56% de los encuestados consideraba que el diálogo es una forma de intercambio de ideas para estar mejor informados; el 31%, que es un medio para conocer los puntos de vista de las demás personas y que les permite alcanzar acuerdos en beneficio de todos; y el 12% cree que es una práctica democrática para consultar a los políticos o a los ciudadanos sobre alguna decisión importante. Sin embargo, a pesar que la mayoría reconoce la importancia del diálogo, más del 50% de los peruanos no les gusta dialogar cuando están inmersos en un problema, destacando que el mayor porcentaje personas que tiene dicha percepción provienen de Lima y Callao (63%).

Por ende, tomando en consideración que existe una mayor proporción de ciudadanos que ante una problemática siente satisfacción cuando se dialoga (68% siente satisfacción cuando ante un problema o disputa se dialoga); es necesario continuar impulsando el proceso del diálogo institucional y no institucional, y de esa forma, devolverle la confianza a la sociedad; donde las institucionales tengan la capacidad de resolver conflictos sociales para beneficio de todos (Instituto de Opinión Pública, 2013).

⁹⁴ En diciembre de 2012, los conflictos sociales reportados en dicho periodo estaban en las siguientes fases: 25 en fase temprana, 35 en escalamiento, 0 en crisis, 20 en desescalamiento y 84 en la fase de diálogo (Defensoría del Pueblo, 2012).

⁹⁵ En diciembre de 2019, los conflictos sociales reportados en dicho periodo estaban en las siguientes fases: 6 en fase temprana, 9 en escalamiento, 0 en crisis, 29 en desescalamiento y 89 en la fase de diálogo (Defensoría del Pueblo, 2019).

Referencias bibliográficas

- Castellares, R., & Fouche, M. (2017). Determinantes de los Conflictos Sociales en Zonas de Producción Minera. Retrieved from <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2017/documento-de-trabajo-05-2017.pdf>
- Correa, H., & Rodríguez, L. (2005). Encrucijadas ambientales en América Latina. *Universidad Para La Paz*.
- Defensoría del Pueblo. (2005). Ante todo, el diálogo. *Defensoría Del Pueblo y Conflictos Sociales y Políticos*, 198. Retrieved from <http://www.defensoria.gob.pe>
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Reporte de conflictos sociales N° 106*.
- Defensoría del Pueblo. (2017). El valor del dialogo. *Documento de Trabajo*, 1, 1–205.
- Defensoría del Pueblo. (2019). Reporte de conflictos sociales N° 190, 190, 107.
- Instituto de Opinión Pública. (2013). Informe de estudio: Conflictos sociales y representación política. *Instituto de Opinión Pública de La Pontificie Universidad Católica Del Perú*.
- Ministerio de Energía y Minas. (2019). *Inventario de pasivos ambientales del Perú*.
- ONDS. (2014). Diálogo. Dos años despues. Perú: Estado y conflicto social., 150.
- Saade, M. (2013). Desarrollo minero y conflictos socioambientales. *CEPAL*, 137, 58. Retrieved from <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5369-desarrollo-minero-conflictos-socioambientales-casos-colombia-mexico-peru>
- Tanaka, M., Huber, L., Revesz, B., Diez, A., Ricard, X., & De Echave, J. (2007). Minería y conflicto social. *Economía y Sociedad*, 65, 7–17.

Tendencias económicas

Menor cobertura de los sistemas previsionales contributivos

En el periodo 2011-2018, en promedio, solo el 28% de la población mayor de 14 años se mantuvo afiliada a un sistema de pensiones. En 2011, el porcentaje fue de 26,4%; y en 2018, este indicador se situó en 30,1% (18,8 % en una AFP y el 10% en la ONP); de ese total el 36,8% eran hombres y el 23,4% mujeres lo cual señala una brecha de 13,4 puntos porcentuales. Asimismo, en ese mismo año, el 36,4% de los mayores de 60 años de edad estaba afiliadas un sistema de pensiones (25,5 % en una AFP y el 66,5% en la ONP).

Los sistemas previsionales contributivos⁹⁶ son sistemas de transferencias de recursos, jubilaciones o pensiones para las personas adultas mayores de 60 años, siendo el monto pensionario proporcional al aporte de las personas en el período productivo, o equivalente a los aportes de los jóvenes en el mismo año.

Según CEPAL (2004), los sistemas de pensiones forman parte de un sistema más amplio de protección de derechos sociales, implicando de esta manera, el reconocimiento de la importancia de diseñar sistemas que contribuyan a la reducción de la pobreza y eviten la discriminación en la prevención sobre los riesgos asociados a la invalidez, vejez y muerte.

Al respecto, Da Costa Reis y otros (2014) señalan que los ingresos provenientes de pensiones representan una proporción importante sobre el ingreso de las familias (principalmente aquellas cuyos ingresos son bajos); en tal sentido, la seguridad social tiene un impacto positivo sobre los

⁹⁶ Los sistemas contributivos hacen referencia a los futuros beneficiarios que aportan, y adquieren el derecho a recibir los beneficios. No contributivos, es el aporte de la población en general, se vincula con criterios de acceso a los beneficios que no tienen base en los aportes previos, sino en las necesidades de los adultos actuales. Además, existen dos modelos: universales y focalizados.

ingresos, acceso a conocimiento y condición de vida. Este impacto tiende a ser más significativo en grupos social de bajos ingresos

Es importante poner atención a los sistemas de pensiones dado que actualmente en el Perú, al igual que en muchos países de la región, se registra un incremento ininterrumpido de la población mayor de 60 años. En 2018 este grupo de personas representó el 10,7% de la población, al 2030 se situaría en 14,6% (5 millones 375 mil personas) y en 2050 en 22,8% (9 millones 510 mil personas). Además, es importante destacar que en el 2050 la población mayor de 60 años habrá superado a los menores de 14 años quienes representarían en 18,5% de la población total (7 millones 718 mil personas).

En contraste, hoy se observa en el Perú una reducida cobertura previsional en la vejez; no obstante, el contexto de un acelerado proceso de envejecimiento. Estos eventos proponen retos de diferente naturaleza que involucran tanto al Estado como a las empresas y los trabajadores (SBS, 2018).

El Perú cuenta con dos sistemas de protección social, uno de carácter público (Sistema Nacional de Pensiones – SNP) y el otro privado (Sistema Privado de Pensiones - SPP), otorgando ambos cobertura en materia de pensiones. En ese sentido, el Sistema Peruano de Pensiones, es un sistema contributivo en el cual los trabajadores tienen que aportar para obtener una pensión, y que opera bajo un modelo en el que coexisten de manera paralela dos sistemas.

Los datos de la ENAHO muestran que en 2018 el 70% de la población mayor de 14 años no está afiliado a un sistema de pensiones. Si bien en el periodo 2011-2018 la población mayor de 14 años afiliada a algún sistema de pensiones se incrementó en 3,7 puntos porcentuales (ver Figura 138) esta mejora es insuficiente dado que en los próximos años, producto de los cambios en la estructura de la población, se incrementaría la dependencia demográfica en adultos mayores y su situación de desprotección en su defecto.

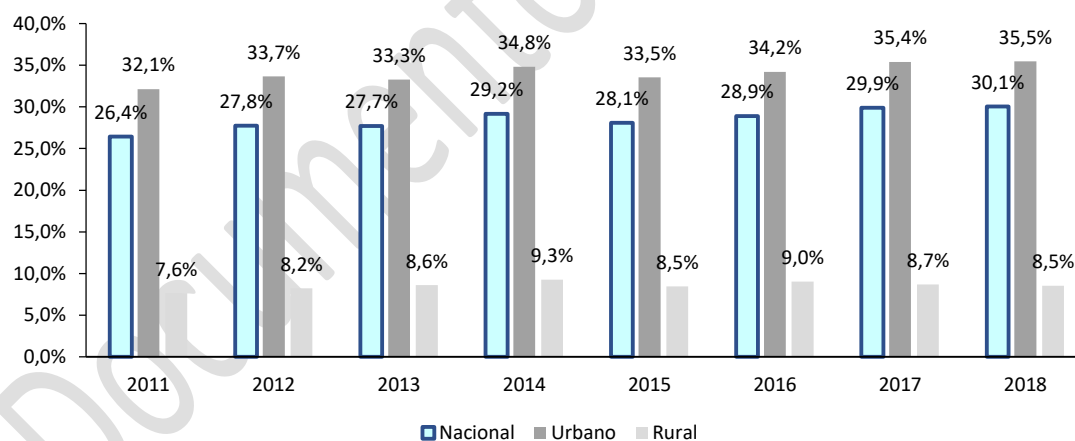


Figura 138. Perú: personas mayores a 14 años afiliados a un sistema de pensiones en el periodo 2011-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENAHO (INEI).

Además, en el periodo 2011-2018 fueron notorias las brechas entre el porcentaje de afiliados hombres y mujeres (en promedio de 13,7 puntos porcentuales) así como aquellos que residen en áreas urbanas y rurales (en promedio 25,5 puntos porcentuales). Estos datos llevan a reflexionar acerca de la situación futura de la mujer, debido a que, como adulta mayor, con difícil acceso al mercado laboral y sin una pensión de jubilación asegurada; incrementa las probabilidades de llevar una calidad de vida precaria y desprotegida hacia su adultez.

Tabla 8.

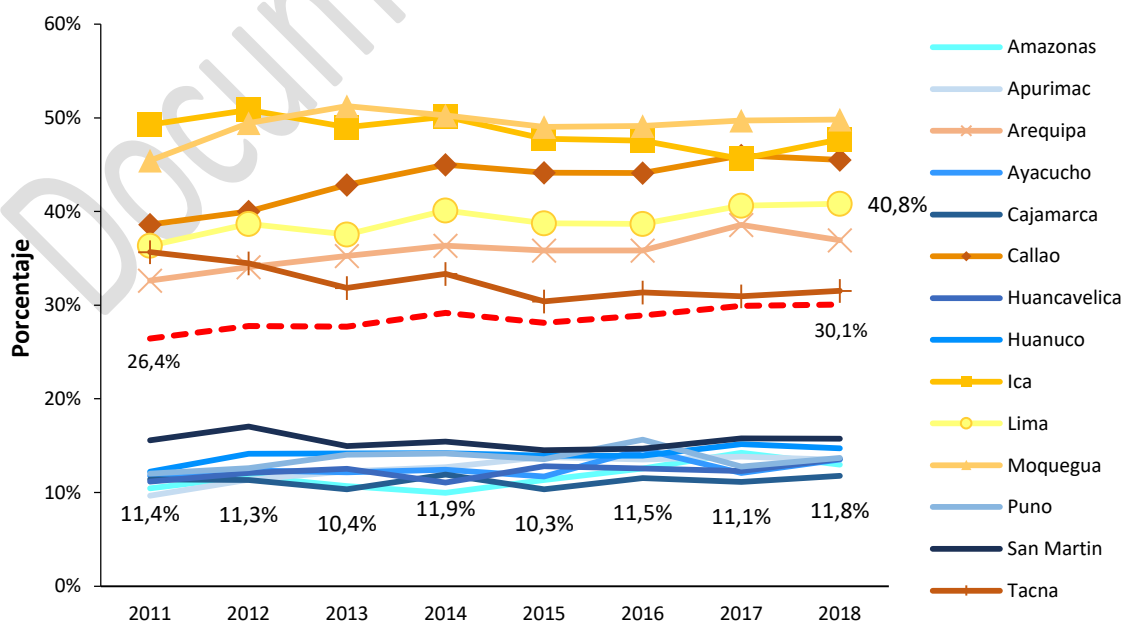
Perú: mayores de 14 años afiliados al sistema de pensión según sexo y área de residencia en el periodo 2011-2018 (en porcentajes)

Afiliados	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	26,4	27,8	27,7	29,2	28,1	28,9	29,9	30,1
Mujer	19,7	20,8	20,7	22,1	21,4	22,0	23,3	23,4
Hombre	33,2	34,7	34,7	36,2	34,8	35,7	36,6	36,8
Total Urbano	32,1	33,7	33,3	34,8	33,5	34,2	35,4	35,5
Mujer	24,4	25,7	25,3	26,9	25,9	26,6	27,9	27,8
Hombre	40,2	41,9	41,5	43,0	41,4	42,1	43,3	43,4
Total Rural	7,6	8,2	8,6	9,3	8,5	9,0	8,7	8,5
Mujer	3,0	3,2	3,6	4,2	3,6	3,6	3,8	4,2
Hombre	11,8	12,6	13,0	13,8	12,7	13,9	12,9	12,3

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO-INEI.

Complementando la información anterior, el BID (2015) señaló que las mujeres que trabajan, lo hacen de manera discontinua por tener que interrumpir su carrera laboral para asumir tareas de crianza, cuidado a terceros y tareas domésticas; ahorrando menor cantidad de dinero y por lo tanto, aportando menor cantidad a los sistemas de pensiones; inclusive, se ha comprobado que a nivel de América Latina, existen menos mujeres que reciben pensiones, y entre las que reciben, la pensión es mucho menor al del hombre. Al respecto, algunos países de la OCDE proponen subsidiar las diferencias que existen entre la cobertura de pensión que recibe la mujer a diferencia del hombre (subsidio por tiempo de licencia por lactancia⁹⁷).

El análisis a nivel departamental señala que, entre el 2011- 2018, Moquegua, Ica, Lima, Arequipa, Tacna y la Provincia Constitucional del Callao tienen los mayores porcentajes de personas mayores de 14 años afiliados a un sistema de pensiones. En contraste, en el mismo periodo en análisis, los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Amazonas, Puno, San Martín, Cajamarca y Huánuco se mantuvieron por debajo del promedio nacional en dicho indicador (ver Figura 139).



⁹⁷ Ver: <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/pensiones-y-desigualdades-de-genero/>

Figura 139. Departamentos seleccionados: mayores de 14 años afiliados a un sistema de pensiones en el periodo 2011-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENAHO (INEI).

En cuanto al análisis por grupos de edad, en el periodo 2011-2018 se estimó que en promedio más del 60% de los mayores de 60 años no está afiliado a un sistema de pensión. En el 2011, sólo el 35,8% estaba afiliado a un sistema de pensión y en 2018 se situó en 36,5% (ver Tabla 9). Asimismo, para el mismo periodo en análisis, en promedio el grupo de personas de 71 años y más es el que mayoritariamente está afiliado a un sistema de pensión en comparación con el grupo de 60 a 64 años y el grupo de 65 a 70 años.

Igualmente, en el periodo 2011-2018 se mantuvo una brecha promedio de 24 puntos porcentuales al comparar el porcentaje de mujeres mayores de 60 años afiliadas a un sistema de pensiones frente a los hombres. En 2018, el 25,4% de las mujeres mayores de 60 años estuvieron afiliadas a un sistema de pensión; mientras que, en el caso de los hombres se situó en 48,6%.

Tabla 9.

Perú: mayores de 60 años afiliados al sistema de pensiones según sexo y grupo de edad en el periodo 2011-2018 (en porcentajes)

Afiliados	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nacional	35,8	37,4	36,3	36,7	35,7	35,2	36,6	36,5
60-64	37,4	38,2	35,8	36,4	34,2	34,5	34,3	35,8
65-70	33,6	37,1	36,0	34,6	35,3	33,1	36,9	34,0
71 a más	35,9	36,9	36,8	38,2	37,2	37,1	38,3	38,6
Mujer	23,9	25,2	24,7	25,2	24,0	24,4	26,1	25,4
60-64	25,3	24,6	22,1	24,5	21,9	22,5	22,8	23,8
65-70	20,4	24,9	24,2	21,7	23,1	21,6	25,2	22,6
71 a más	24,9	25,8	27,0	27,7	26,2	27,3	29,1	28,3
Hombre	48,7	50,6	48,9	49,6	48,8	47,2	48,2	48,6
60-64	48,3	50,6	48,8	48,4	46,9	46,1	45,4	47,1
65-70	48,6	50,0	48,7	49,2	49,0	45,8	50,6	47,1
71 a más	49,2	51,0	49,1	50,9	50,3	49,2	49,3	51,0

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENAHO (INEI).

Un aspecto a resaltar es que en 2018 el 20,1% de los mayores de 60 años (más de 700 mil personas) de edad declararon no recibir transferencias de programas sociales, no contar con ingresos propios ni con pensión alimenticia o remesa, no recibir una pensión de jubilación o cesantía y no tener un negocio propio; situación que pone en evidencia un grupo de alta vulnerabilidad⁹⁸.

De la población mayor de 60 años afiliada a un sistema de pensión, en el periodo 2011-2018 más del 65% se encuentra afiliada a la ONP⁹⁹; sin embargo, se muestran incrementos en los afiliados a AFP (ver Figura 140). La situación de la ONP es objeto de análisis en cuanto a su sostenibilidad, debido a que a que el número de aportantes supera largamente al número de pensionistas de la ONP (1,6 millones de aportantes y 568 mil pensionistas en el 2017).

⁹⁸ Estimaciones del CEPLAN a partir de la ENAHO-INEI.

⁹⁹ La Oficina de Normalización Previsional (ONP), gestiona los aportes de sus afiliados destinándolos a un fondo común, que financia las pensiones de los actuales jubilados. En el caso del Sistema Privado de Pensiones (SPP), los aportes son administrados por entidades privadas Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) que acumulan los aportes en cuentas determinando el valor de la pensión de acuerdo a su rentabilidad en el tiempo (INEI, 2016).

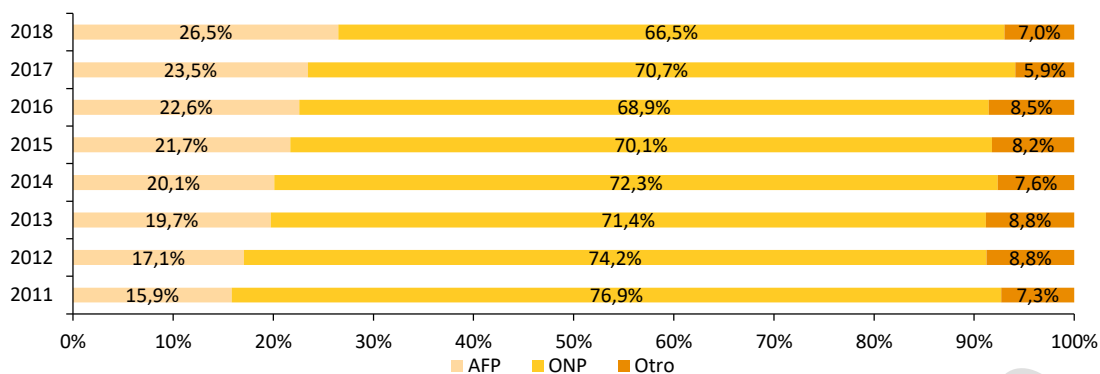


Figura 140. Perú: personas mayores de 60 años afiliadas a un sistema de pensiones según tipo en el periodo 2011-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENAHO (INEI).

Pese a lo señalado anteriormente, la ONP requiere transferencias anuales del Estado equivalentes al 0,2% del PBI para completar el pago mensual a sus pensionistas. Cabe destacar que mientras en 2017 se contabilizaron 2,8 aportantes por cada pensionista, en 2055 esta proporción se situaría en 0,5 dado el mayor envejecimiento de la población (IPE, 2019).

Por otro lado, la pensión promedio para el sistema privado ascendió de S/.972 en 2003 a S/.1068 en 2016; mientras que en la ONP paso de S/.603 en 2003 a S/.688 en 2016. Si bien las pensiones son mayores en el sistema privado, se estima que alrededor de uno de cada cuatro pensionistas de las AFP reciben una pensión menor a S/.415, y eso se debe a que existe los bajos aportes que realizan mensualmente las personas con menores ingresos laborales (ver Figura 141).

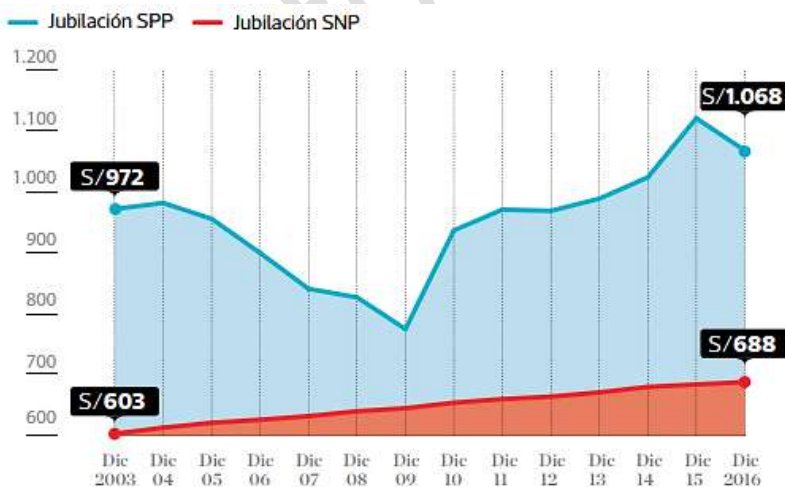


Figura 141. Perú: pensión promedio de jubilación, en el periodo 2003 al 2016 (en soles).

Nota. Recuperado del Informe de El Comercio – IPE, “Contrastes entre el Sistema Privado de Pensiones (SPP) y el Sistema Nacional de Pensiones (SNP)”. 2017; datos originales de la AFP.

El constante incremento de la población adulta mayor se constituye en un reto para los sistemas previsionales, principalmente para el SNP. Así, el costo de mantener la ONP tendería a crecer a partir del 2040 pasando de 0,6% del PBI a 1,2% del PBI en 2063; además, aproximadamente, uno de cada tres afiliados recibirá pensión y el resto no cumplirá los 20 años mínimos de aporte (IPE, 2019).

La SBS (2018) recomienda que todo trabajador debe de ingresar al mercado laboral distribuyendo sus ingresos exigentemente entre consumo y ahorro; y parte de dicho ahorro, debe de ser destinado para la etapa en que el trabajador deba de retirarse de la fuerza laboral y protegerse ante la

contingencia de la vejez. Estos mecanismos de prevención deben de ser considerados en las políticas públicas, con la finalidad de proteger a la población adulta mayor vulnerable a caer en la pobreza.

Referencias bibliográficas

- CEPAL. (2004). *Los sistemas de pensiones en América Latina: un análisis de género*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Da Costa Reis, P., Ramos Silveira, S., Braga, M., & Texeira Da Costa, T. (2014). Impact of retirements and pensions on the social welfare of the households of Minas Gerais State. *Revista Contabilidade & Finanças*, 106-118.
- INEI. (2016). Perú: Cobertura del sistema de pensiones. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, 1–32. <https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000000040>
- IPE. (25 de marzo de 2019). *Cerrar para no lamentar*. Obtenido de Instituto Peruano de Economía: <https://www.ipe.org.pe/portal/cerrar-para-no-lamentar/>
- SBS. (2018). Boletín semana: Envejecimiento de la población peruana: Enfrentando el desafío, (2009).

Menor informalidad del empleo

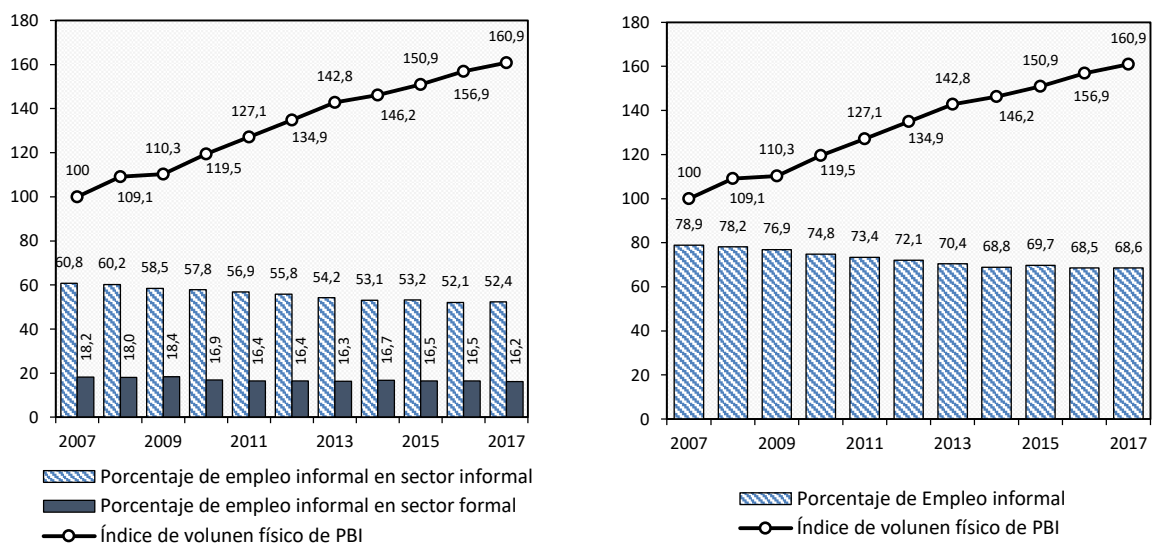
Entre el 2007 y el 2017, el empleo informal disminuyó en 10,3 puntos porcentuales, pasando de 78,9% a 68,6%. En el 2017, el 68,8% de los hombres que pertenecían a la PEA se encontraban en el sector informal y el 76,1% en el caso de las mujeres. No obstante, la informalidad está presente no solo en el sector informal, sino también en el sector formal de los sectores económicos.

El fenómeno de la informalidad se manifiesta en todas las economías en distintas formas y niveles, y se genera debido a una demanda por trabajo de un sector de la población, que viéndose desempleada, busca la forma de generar ingresos de alguna manera; así como de una población de bajos ingresos que promueve el abastecimiento de esta informalidad. Es, por lo tanto, un fenómeno retroalimentado de manera positiva por la pobreza, y de manera negativa y asimétrica por el crecimiento económico (Mestanza & Obando, 2014).

De acuerdo con el INEI (2017), la economía informal hace referencia “al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades productivas que no cumplen con las regulaciones previstas por el estado para el ejercicio de sus actividades”. Esta economía informal está compuesta por el sector y el empleo informales.

El sector informal es el subconjunto de empresas no constituidas en sociedad de los hogares que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT). Por otro lado, el empleo informal es aquel que no cuenta con los beneficios estipulados por ley. En función al país, puede incluir seguridad social pagada por el empleador, vacaciones pagadas, licencia por enfermedad, etc. (INEI, 2017).

El panel a) de la Figura 142, muestra la disminución del empleo informal de la economía como consecuencia de la reducción del empleo informal en el sector informal, -8,4 puntos porcentuales, así como la reducción del empleo informal generado en unidades económicas que se encuentran en el sector formal, de 18,2% en 2007 a 16,2% en 2017 (Figura 142, panel a).



(a) PBI y empleo equivalente¹⁰⁰ informal

(b) Empleo informal (% de la PEA ocupada)

Figura 142. Perú: Producto Bruto Interno (PBI) y empleo informal, en el período 2007-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI, 2018.

Entre los años 2007 y 2017, el Perú ha presentado un crecimiento positivo y continuo. En 2007 y 2008 alcanzó tasas de 8,5% y 9,1%, respectivamente; no obstante, como consecuencia de la crisis financiera internacional, en 2009 alcanzó un crecimiento de 1,1%. A pesar de presentar una mejoría en su crecimiento para el año 2010, 8,3%, la economía peruana se fue desacelerando a partir de 2011 (2,4% en 2014; 3,3% en 2015 y 4,0% en 2016).

La evidencia sugiere que no todos los países que alcanzaron un fuerte crecimiento económico lograron reducir sus niveles de informalidad. En 2013, aproximadamente la quinta parte (19,0%) del PBI peruano oficial provino de actividades desarrolladas en el sector informal, lo que absorbió al 54,2% de trabajadores informales de dicho sector (CEPLAN, 2016).

No obstante, se pueden ver avances, en 2017 la actividad económica registro un crecimiento acumulado de 60,9% respecto al 2007 (ver Figura 142), este resultado fue acompañado por un incremento del empleo formal de 10,3%, y una disminución del empleo informal de la misma magnitud (INEI, 2018). De esta manera, el empleo informal pasó de 78,9% en 2007 a 68,6% en 2017 (ver panel b, Figura 142).

Cabe precisar que la informalidad está presente no solo en el sector informal, sino también en el sector formal de las economías.

¹⁰⁰ Número de puestos de trabajo equivalente a tiempo completo. Se define como el total de horas efectivamente trabajadas por todas las personas ocupadas dividido por el número promedio anual de horas efectivamente trabajadas en puesto de trabajo a tiempo completo. En el caso peruano, se calcula en forma separada para cada rama de actividad (INEI, 2017).

La Figura 143 muestra que el empleo aumentó entre los años 2007 y 2017, en 1 millón 574 mil empleos, lo que implica una variación acumulada de 9,3%. En este periodo el empleo informal pasó de 60,8% en 2007 a 52,4% en 2017.

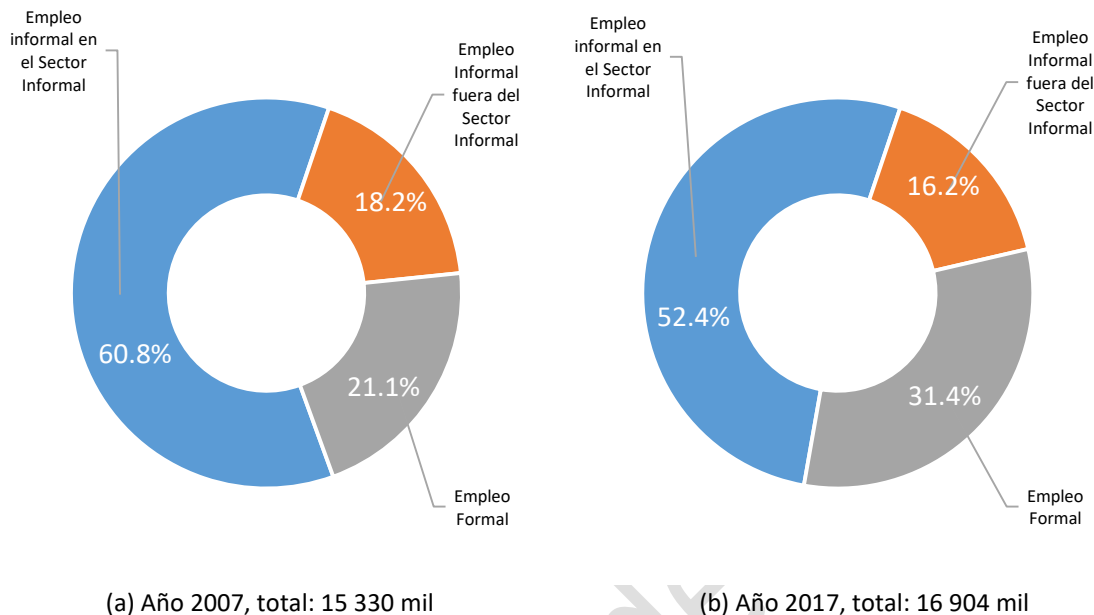


Figura 143. Perú: empleo equivalente, según condición de informalidad, en el período 2007-2017 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI, 2018.

De acuerdo a CEPLAN (2016), en el año 2014, ocho de cada diez mujeres tuvieron un empleo informal, en contraste con los hombres que fueron aproximadamente siete de cada diez. Así mismo, 9 de cada 10 trabajadores con educación primaria fueron informales, mientras que dos de cada cinco trabajadores con educación superior fueron informales.

De acuerdo con Loayza (2008), la informalidad es negativa porque supone una asignación deficiente de los recursos, lo que lleva a pérdidas, por lo menos parcial, de las ventajas que ofrece la legalidad, como, por ejemplo: la protección policial y judicial, y el acceso al crédito formal. Por otro lado, la informalidad induce al uso menos intensivo de mano de obra por parte de las empresas formales (en comparación al nivel que les correspondería tener de acuerdo a la dotación de recursos del país). Además, la informalidad genera una externalidad negativa a la eficiencia, en la medida que éstas utilizan y congestionan la infraestructura pública sin contribuir en los ingresos.

Referencias bibliográficas

- CEPLAN. (2016). Economía informal en Perú: situación actual y perspectivas. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- INEI. (2018). Producción y empleo informal en el Perú. Cuentas Satélite de la economía informal 2007-2016. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Revista Estudios Económicos*, 15, 43-64.
- Mestanza, L., & Obando, D. (2014). Aplicación de estrategias de educación tributaria para disminuir la informalidad en las microempresas del mercado de Moshoqueque, 2013.

Persistencia de la precariedad del empleo

Se registró una tendencia creciente de la PEA en el mediano y largo plazo, pero debido al alto porcentaje de la informalidad del empleo en el Perú (68,6% en el 2017), implicaría un aumento de la cantidad de trabajadores sin derechos laborales, con salarios reducidos y jornadas largas.

El concepto de empleo precario tiene diferentes consideraciones¹⁰¹, y ha sido abordado bajo distintos enfoques¹⁰², lo cual destaca su carácter multidimensional. De acuerdo con Gamero (2011), “en el concepto de precariedad se debe incluir las dimensiones de inestabilidad, carencia de protección, inseguridad, al igual que las debilidades sociales y económicas”.

En el Perú, el inicio de la precarización del mercado laboral se dio entre los años 1985-1990 (Gamero, 2007). A inicios de los años noventa se desarrolló un proceso de cambios institucionales, se realizó un proceso de reformas laborales que apuntaban a reducir los costos de despido, a través de la reducción de los pagos por indemnización y la eliminación de la estabilidad laboral, y la facilitación del uso de contratos temporales (Saavedra, 1999; Gamero J. , 2011).

Aunque el empleo asalariado tuvo un efecto positivo¹⁰³, la precarización del empleo se profundizó manteniendo hasta ahora los bajos niveles de sindicalización, extensión de la microempresa de sobrevivencia, escasa cobertura de la seguridad social y elevada rotación de la mano de obra, particularmente menos calificada (Gamero, 2007).

Lo anterior puede verse reflejado en el nivel de informalidad del trabajo. En 1984, la PEA considerada informal fue 37,2%; sin embargo, en el 1991, aumentó a 57,4% (un aumento de 20 puntos porcentuales). Este aumento significativo en la informalidad se debió fundamentalmente a aspectos económicos (hiperinflación, caída del PBI per cápita), sociales (terrorismo) e institucionales (reformas estructurales¹⁰⁴). En dicho contexto muchas empresas formales quebraron o tuvieron que adecuarse a un entorno sumamente cambiante, de manera que para sobrevivir optaron por la informalidad (Gamero, 2007).

De acuerdo con el Gamero (2011), uno de los tipos de empleo caracterizado por su precariedad es el llamado empleo vulnerable, el cual engloba a los trabajadores familiares no remunerados y a los trabajadores autónomos como porcentaje del empleo total. La precariedad de este tipo de empleo se halla en la dificultad para acceder a los sistemas de protección social.

Al igual que empleo informal, el empleo vulnerable presentó una reducción entre 2007 y 2017 de 1,9 puntos porcentuales; sin embargo, éste se estancó en los últimos años (ver Figura 144, panel b). Esta reducción fue notoria en la población femenina pues en el periodo referido disminuyó en 4,4

¹⁰¹ Para Gamero (2011), la superación del empleo precario requiere de un enfoque convergente entre las políticas económicas, sociales y laborales. El autor considera que las condiciones de reproducción de la fuerza laboral se ha debido a las “soluciones legales” realizadas durante la reforma de los años noventa, mediante el DL 1086 que extendió el ámbito del régimen laboral especial de las microempresas a las pequeñas y medianas empresas.

¹⁰² Por ejemplo, Guerra (1994), considera que el empleo precario es empleo inestable e inseguro que realiza el trabajador asalariado; por su parte, De Diego (1985), denomina precarización del trabajo a todas las formas y mecanismos que suprimen los derechos de los trabajadores dependientes; La OIT (1998), lo define como una relación laboral donde falta la seguridad de empleo; Rodgers (1998), identifica cuatro criterios para la determinación del empleo informal: escasa duración del empleo, condiciones del empleo, grado de protección, bajos niveles de ingresos. Velazco (2003), citado por Gamero (2011), considera que el concepto de precariedad debe incluir dimensiones de inestabilidad, carencia de protección, inseguridad, debilidades sociales y económicas.

¹⁰³ De acuerdo a Saavedra (1999), el crecimiento de los empleos se habría limitado al crecimiento de los malos empleos: empleos precarios, de baja productividad, y que conllevan bajos ingresos

¹⁰⁴ Cambios en la legislación laboral de 1990 (Gamero, 2007).

puntos porcentuales, en contraste con la población masculina que mostró una participación constante en el mismo periodo.

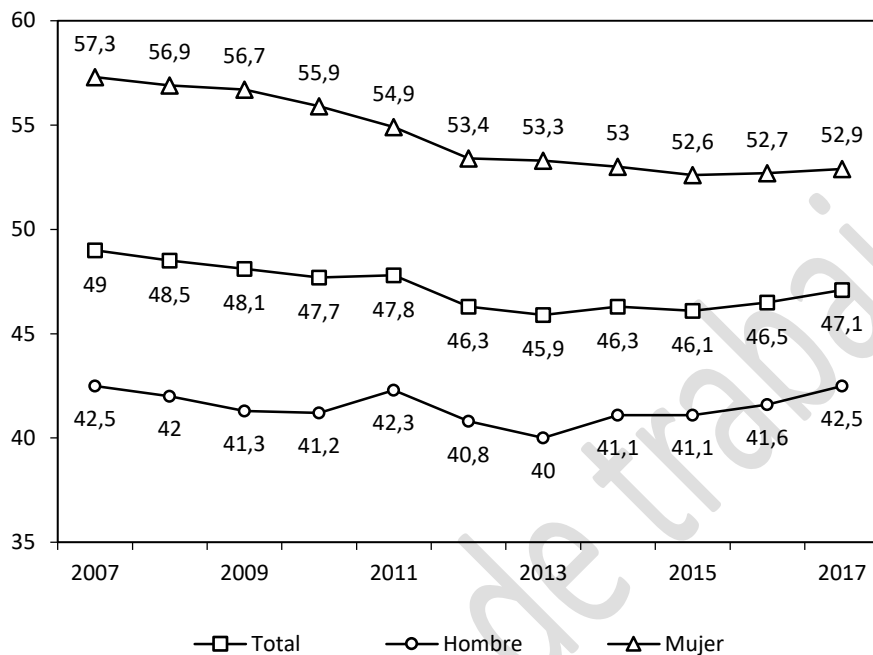


Figura 144. Perú: empleo vulnerable¹⁰⁵, en el periodo 2007 – 2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI, 2018.

En cuanto al crecimiento de la población económicamente activa (PEA)¹⁰⁶ los datos históricos revelan que no solo ha crecido en niveles absolutos, sino también en su relevancia respecto a la población total. En el año 2001, el 47 de 100 peruanos pertenecían a este grupo de la población, mientras que, en el año 2017, casi 54% de la población tenía un trabajo o se encontraba en buscar de uno (ver Figura 145). Asimismo, de acuerdo a las proyecciones del INEI y la OIT, se espera que la PEA siga creciendo a una velocidad mayor a la población total, de tal manera que al año 2030, cerca 63 de 100 peruanos serían parte de la PEA.

En particular, este incremento se traduce en una oportunidad para expandir la economía e incrementar el PBI, pero también implica retos para el país. De hecho, si el incremento de la oferta laboral no está acompañado de un crecimiento económico, el número de personas desempleadas podría aumentar debido a la limitada generación de puestos de trabajo (Leathy, 2011). Asimismo, el aumento de las personas en edad de trabajar implica el envejecimiento de la población en un futuro próximo, lo cual se traduce en mayores costos para el seguro de salud y el sistema de pensiones (Worldwatch Institute, 2018).

¹⁰⁵ Número de puestos de trabajo equivalente a tiempo completo. Se define como el total de horas efectivamente trabajadas por todas las personas ocupadas dividido por el número promedio anual de horas efectivamente trabajadas en puesto de trabajo a tiempo completo. En el caso peruano, se calcula en forma separada para cada rama de actividad (INEI, 2017).

¹⁰⁶ Población que se encuentra en edad de trabajar, es decir de 14 a más años, y que actualmente tiene un trabajo o está buscando uno (INEI, 2018).

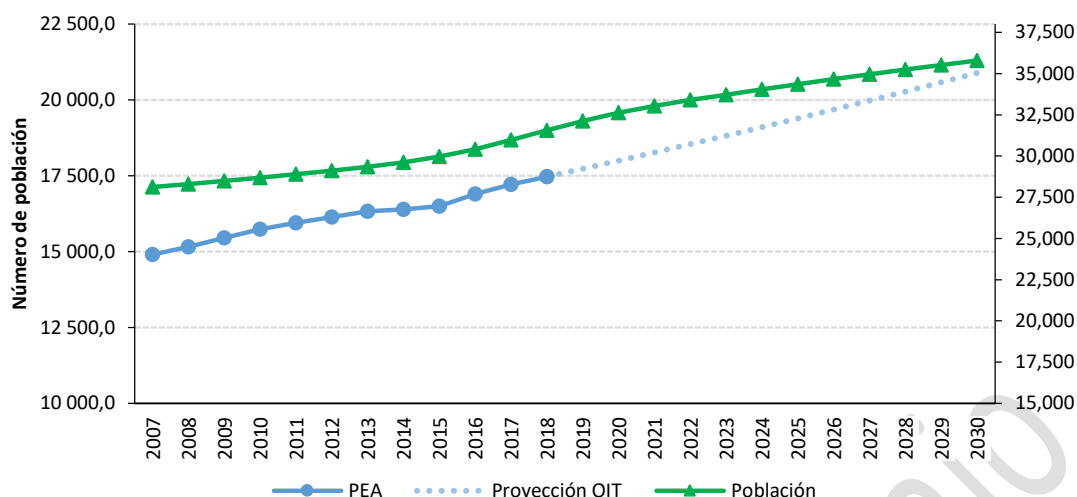


Figura 145. Perú: población económicamente activa (eje izquierdo) y la población total (eje derecho), en el periodo 2007 – 2030 (en millones de personas).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos estadísticos del INEI y OIT. Nota Técnica. Los datos de la Población total y la PEA a partir del año 2018 corresponden a valores proyectados por el INEI y la OIT, respectivamente. Los porcentajes denotan la magnitud de la PEA respecto a la Población total, para los años 2001, 2017, 2021 y 2030.

De igual forma, el aumento de la PEA no ha sido homogéneo a través de las regiones del país. Como se denota en la Figura 146, el crecimiento es mayor en las regiones de la costa; mientras que, el crecimiento de la PEA de la sierra y la selva pareciera estar estancado desde el año 2006. Ello implica que, en estos ámbitos, se registró una menor expansión de la oferta laboral; posiblemente por la cantidad de personas que migran a los departamentos de la costa en busca de empleo y mayor acceso a infraestructura económica y social (Yamada, 2012).

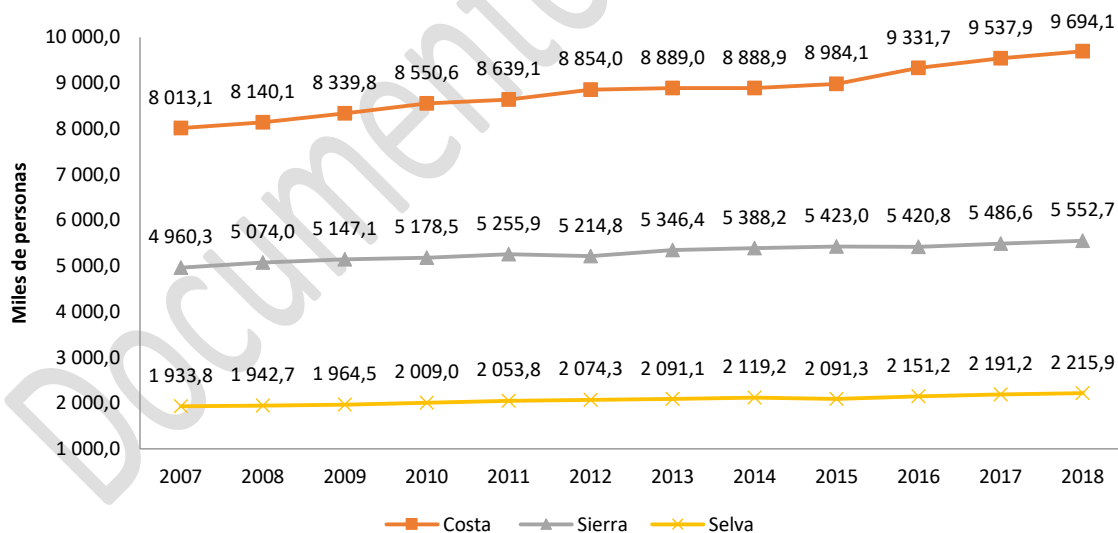


Figura 146. Perú: Población Económicamente Activa (PEA) según ámbito geográfico, en el periodo 2007 – 2017 (en miles de personas).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO.

Asimismo, debe considerarse que la tendencia creciente de la PEA también incluye al empleo informal, el cual, según datos del INEI, representa a 72,5% de la población ocupada al año 2017. Por lo tanto, en un escenario pesimista el incremento de la PEA también implicaría el aumento de la cantidad de trabajadores sin derechos laborales, con salarios reducidos y jornadas largas. Tomando estos datos en consideración, las políticas dirigidas a combatir los riesgos que se derivan de esta

tendencia deberían estar enfocadas en la generación de puestos de trabajo formales de tal manera que se responda al incremento futuro de la oferta laboral, especialmente en la zona costera.

Referencias bibliográficas

- Gamero. (2007). Precarización y empleo formal, ¿punto de inflexión? Coyuntura. Análisis Económico y Social de Actualidad. AÑO 3 N° 14 / SETIEMBRE - OCTUBRE 2007, 12-16.
- Gamero, J. (2010). El empleo precario en el Perú, 1980 – 2008: una aplicación alternativa del problema y propuesta de política pública para su superación (un enfoque que integra la política social con la laboral y la económica). Lima: Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Gestión y Desarrollo, Post Grado FIECS – Universidad Nacional de Ingeniería.
- Gamero, J. (2011). De la Noción de Empleo Precario al Concepto de Trabajo Decente. Derecho & Sociedad; Núm. 37 (2011), 117-125.
- Guerra, P. (1994). La precarización del empleo: algunas conclusiones y un intento de operacionalización El empleo precario y el empleo atípico: revisión bibliográfica y propuestas para el debate. PET (Documento de trabajo, 105). Santiago de Chile.
- INEI. (2018). Perú: indicadores de Empleo e Ingreso por departamento, 2007-2017. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Leahy (2011). World Labor Force growing at divergen trates. Vital Signs, global trends that shape our future. <http://vitalsigns.worldwatch.org/vs-trend/world-labor-force-growing-divergent-rates-0>
- Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (1985). Trabajo decente: significados y alcances. Indicadores propuestos para su.
- OIT. (1998). La medición del subempleo. Ginebra: Informe I. Decimosexta Conferencia Internacional de estadísticos del Trabajo OIT.
- Rodgers, G. (1989). Precarious jobs in labour market regulation: The growth of atypical employment in Western Europe,. ILO, Genf.
- Saavedra, J. (1999). La dinámica del mercado de trabajo en el Perú antes y después de las reformas estructurales. Serie Reformas económicas 27. CEPAL.
- Worldwatch Institute (2018). Increase in the Labor Force can be an engine for development. <http://www.worldwatch.org/increase-labor-force-can-be-engine-development>
- Yamada (2012). Patrones de migración interna en el Perú reciente. Fondo Editorial – Pontificia Universidad Católica del Perú. Págs. 91 - 124

Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)¹⁰⁷

En 2017, los NiNis representaron el 17,8% de población de 15 a 29 años de edad (aproximadamente 1 millón 407 mil personas). Las perspectivas al 2050 muestran una tendencia creciente de la tasa de actividad de los jóvenes peruanos, es decir, un mayor porcentaje de jóvenes conformarían la oferta laboral en los siguientes 30 años. En tal sentido, de mantenerse las tendencias, la proporción de NiNis podría aumentar significativamente, en desmedro de la productividad y el crecimiento del país.

La productividad y el crecimiento económico en el largo plazo dependen de la calidad del capital humano de una sociedad, necesario para impulsar la innovación y adaptar nuevas tecnologías. La acumulación de capital humano estimula el crecimiento económico y determina la forma de la futura distribución del ingreso y generar oportunidades para los hogares (Hoyos, Rogers, & Székely, 2016).

¹⁰⁷ Revisar: <http://alertaeconomica.com/desempleo-juvenil-y-migracion-venezolana/>

Si se toma en cuenta el hecho que las economías deben enfrentar el recambio generacional – los jóvenes de hoy tendrían que asumir la responsabilidad de velar por una población que está envejeciendo- resulta de gran importancia la acumulación de capital humano, a través de la inserción de los jóvenes al mundo educativo y laboral (Malaga, Oré, & Tavera, 2014).

De manera contraria, cuando la población no acumula capital humano, entonces obstaculiza el crecimiento económico del país y evita la reducción de la pobreza (Hoyos, Rogers, & Székely, 2016). Si los jóvenes abandonan sus estudios, dejan de acumular capital humano, el cual les permitiría acceder a salarios más elevados en su vida laboral. Esta situación se agravaría si se encontraran en desempleo.

Este grupo de jóvenes que ni estudian ni trabajan son comúnmente llamados ninis¹⁰⁸. Como lo destacan Hoyos, Rogers, y Székely (2016), “para los jóvenes que están fuera del sistema educativo y del mercado laboral puede ser especialmente difícil, durante estos años, afrontar los retos de la vida y desarrollar su potencial”. Por lo tanto, al perder varios años de experiencia laboral, los ninis no pueden invertir en salud, educación y otros gastos relacionados con una vida estable.

Para el 2017, el INEI (2018) estima que los ninis representaron el 17,8% de población de 15 a 29 años de edad, aproximadamente 1 millón 407 mil personas (CCL, 2018), lo que significó un aumento de 0,3 puntos porcentuales respecto al año 2016. Este resultado muestra una tendencia creciente desde el 2012, año en el cual se alcanzó la menor proporción de esta población, 15,9% (ver Figura 147).

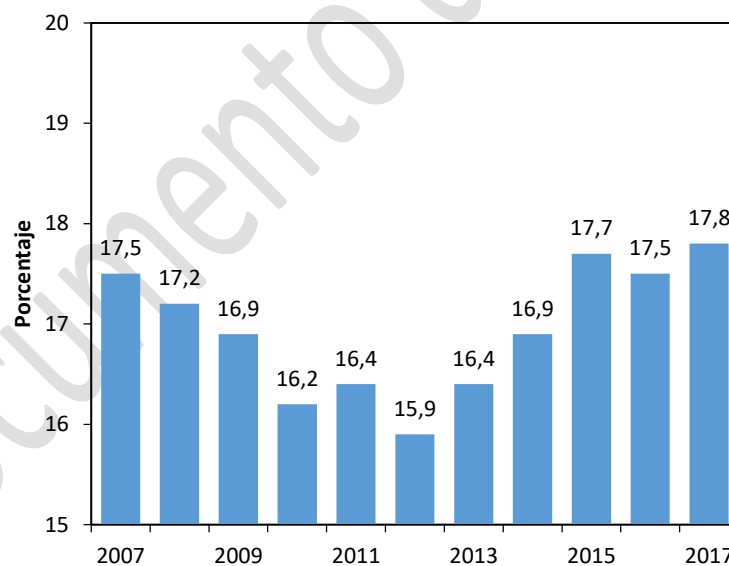


Figura 147. Perú: población de 15 a 29 años de edad que no estudia ni trabaja, en el periodo 2007-2017 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI, 2018.

De acuerdo el INEI (2018), “algunos eventos de la vida personal como la unión o matrimonio y el embarazo precoz, suelen obligar a las mujeres a truncar tempranamente sus estudios, influyendo

¹⁰⁸ En Brasil se les denomina “nem-nem”: “nem estuda, nem trabalha”; en Europa se utiliza el términos “NEETs” (not in employment, education or training) para identificar a los jóvenes que no estudian, no trabajan y no están recibiendo capacitación para el trabajo (Hoyos, Rogers, & Székely, 2016). En Perú, se define como nini a la población joven entre 15 y 29 años de edad que ni estudia ni trabaja (CCL, 2018), incluye a las/los jóvenes dedicados a los quehaceres del hogar (INEI, 2018).

poderosamente en su alejamiento de la actividad educativa y económica, lo cual conduce a una marcada diferencia de este fenómeno por sexo”.

Como se puede observar en la Figura 148, la población NiNis femenina no ha cambiado entre el 2007 y 2017, para este último año, las mujeres ninis representaron el 24% de la población entre 15 y 29 años, mientras que los hombres ninis fueron el 11,8%. En la región selva, las mujeres NiNis fueron 27,3% de las jóvenes, aproximadamente cuatro veces más que el porcentaje de hombres, 6,7%; en la región costa, las mujeres alcanzaron el 25% y los hombres el 13,6%; mientras que en la sierra llegó al 20,7% en mujeres y 10,4% en los hombres (INEI, 2018).

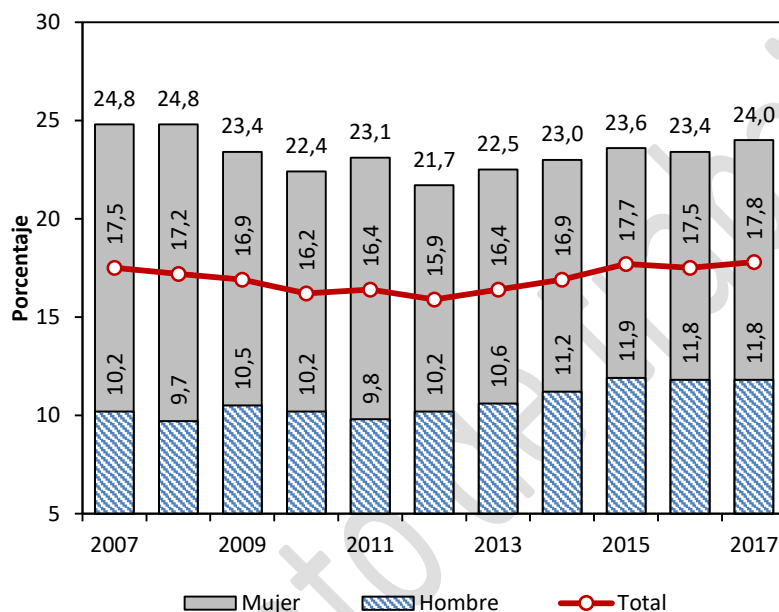


Figura 148. Perú: población de 15 a 29 años de edad que no estudia ni trabaja, según sexo, en el periodo 2007-2017 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI, 2018.

La proporción de los NiNis con lengua materna castellano son mayores que la población con lengua nativa; situación que se mantiene a lo largo de la última década (2007-2017) y se hace más notoria por sexo. Así, en el año 2017, el 23,9% de las mujeres y el 12,1% de los hombres con lengua castellana fueron NiNis, presentando una brecha de 11,8 puntos porcentuales. Por otro lado, para el mismo año, la población con lengua materna nativa se puede evidenciar que las mujeres representan el 23,6 de las jóvenes, mientras que los hombres el 7,9%.

Como señala Malaga, Oré, y Tavera (2014), una posible razón a los resultados anteriores sería que las mujeres son más proclives a entrar al grupo de los ninis por su transición a la maternidad y a la vida conyugal. De esta manera, las mujeres estarían aportando con trabajo en el hogar y los varones con trabajo pagado en el mercado laboral. Esto también sería consecuencia de aspectos culturales. Particularmente en sociedad como la peruana, donde es más común observar que las mujeres cumplan el rol de madres y amas de casa.

Por otro lado, a medida que la población adquiere mayor nivel educativo, el número de jóvenes que pasa a formar parte de los NiNis tiende a disminuir (INEI, 2018). Así, en el año 2017 los jóvenes de 15 a 29 años que contaban con educación secundaria o menor nivel educativo fueron el 76,9%, en contraste con su valor 2007 de 81,2%; mientras que aquellos que contaban con educación superior fueron 23,1%, 4,2 puntos porcentuales menos que en el año 2007.

Es importante considerar que, en el 2015, Perú era uno de los países con menor porcentaje de “NiNis” a nivel de América Latina¹⁰⁹. No obstante, de acuerdo a la OECD, el 50% o 60% de jóvenes peruanos abandonaron la educación cuando cumplieron 18 años, porcentaje mucho más alto que en Chile y México y nada comparable con lo que ocurre en EE.UU. y España donde el 80% y 90% siguen estudiando después de los 18 años”.

Con respecto a la percepción de los jóvenes sobre el mejoramiento de su condición laboral para el 2030, particularmente, los jóvenes peruanos muestran un claro optimismo sobre el futuro: el 91% piensa que en el futuro estará mejor que sus padres. Estos resultados muestran pequeñas diferencias a nivel de edad y género: los más jóvenes (18-24 años) son los más optimistas (95%) y los hombres (95%) y las mujeres (88%). Estos resultados son consistentes con los resultados hallados en la sección sobre América Latina y el Caribe.

Tabla 10.

Perú: expectativa general sobre el futuro laboral, 2030 (en porcentajes)

	¿Cómo cree que estará en comparación a sus padres?			¿Cómo ves tu futuro laboral?		
	Peor	Mejor	Igual	Confianza	Incertidumbre	Miedo
Hombre	1%	94%	4%	79%	14%	7%
Mujer	5%	88%	7%	79%	15%	6%
18 a 24	0%	95%	6%	76%	17%	7%
25 a 29	8%	85%	7%	83%	11%	6%
Primaria	0%	100%	0%	94%	0%	6%
Secundaria	5%	88%	7%	79%	15%	6%
Terciaria técnica	1%	93%	6%	79%	13%	8%
Terciaria universitario	1%	96%	3%	78%	16%	6%
Estudia y trabaja	0%	96%	4%	85%	8%	7%
Solo estudia	0%	96%	4%	78%	19%	3%
Solo trabaja	4%	89%	7%	80%	12%	8%
Ni estudia al trabajo (Ni Ni)	7%	86%	7%	73%	17%	10%
Total	3%	91%	6%	79%	14%	7%

Nota. Recuperado de la OIT a partir de encuestas a jóvenes peruanos

Se podría decir que del total de jóvenes que no estudian ni trabajan en el Perú, especialmente de la zona urbana, tienen confianza que su situación va a mejorar, el 73% confía en tener un trabajo y solo el 10% siente miedo y no muestra seguridad para su futuro. Esta información proviene de entrevistas realizadas a los jóvenes de la zona urbana de Perú¹¹⁰.

El IEDE de la Cámara del Comercio de Lima (CCL), sugiere como posibles soluciones, darle mayor atención las acciones dirigidas a los jóvenes, y eso se concretiza, en acciones vinculadas a la deserción escolar, a la orientación vocacional y a los requerimientos del mercado de trabajo¹¹¹. Cabe destacar

¹⁰⁹Ver: <https://gestion.pe/economia/estudian-porcentaje-ninis-peru-bajos-latinoamerica-144735>

¹¹⁰ Ver: <http://juventudesmascairo.org/los-desafios-que-enfrenta-la-juventud-en-america-latina-y-el-caribe-no-tienen-precedentes/>

¹¹¹ Ver: <https://elcomercio.pe/economia/peru/ninis-peru-1-5-mlls-jovenes-estudian-noticia-525588>

que la juventud representa aproximadamente el 28% de la población total del país, donde solo el 18,8% tiene estudios universitarios y 65% solo cuenta con educación básica. El desempleo juvenil es alarmante y se acentúa con el decrecimiento de la economía. La reconstrucción nacional después del Fenómeno El Niño Costero debe ser una oportunidad de trabajo para los jóvenes.

Referencias bibliográficas

- CCL. (2018). Informe económico: casi millón y medio de jóvenes ni estudia ni trabaja. Lima: Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial, Cámara de Comercio de Lima.
- CEPLAN. (2016). Los "NiNis" y los "SiSis": una generación en riesgo. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Hoyos, R., Rogers, H., & Székely, M. (2016). Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en búsqueda de oportunidades.
- INEI. (2018). Perú: indicadores de educación por departamentos, 2007-2017. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Malaga, R., Oré, T., & Tavera, J. (2014). Jóvenes que no trabajan ni estudian: el caso peruano. *Economía*, 37(74), 95-132.

Persistencia del desempleo juvenil y otros grupos

Las perspectivas al 2050 muestran una tendencia creciente de la tasa de actividad de los jóvenes peruanos; es decir, un mayor porcentaje de jóvenes conformarían la oferta laboral en los siguientes 30 años. Sin embargo, la tasa de desempleo se ha mantenido casi constante durante los últimos cinco años. En 2014, la tasa de desempleo fue de 4,5, y en 2018, se reportó una tasa de 4,8; en este último año, el grupo de personas de 14 a 24 años de edad continuo siendo la población con mayor tasa de desempleo (13,6), en comparación a lo alcanzado por la población adulta, especialmente a lo reportado en adultos de 45 y más años de edad (2,1).

El desempleo juvenil se posiciona como uno de los temas más preocupantes dentro de la agenda de los países. Las altas tasas de desempleo tienen efectos económicos y sociales, que incluyen la erosión de la cohesión social y el fomento de la criminalidad (FEDESARROLLO, 2018). De acuerdo a Fawcett (2002), el desempleo juvenil no es un estado transitorio al empleo, sino más bien un proceso prolongado en el cual los jóvenes pasan de la escuela al desempleo, al empleo no remunerado, y al empleo no calificado con bajos salarios, todo lo cual tiene bajos costos de oportunidad.

Asimismo, el desempleo juvenil refleja diferentes tendencias del mercado laboral, como la informalidad, la creciente brecha entre aptitudes y salarios entre trabajadores del sector formal-informal, y la reducción de los ingresos de los trabajadores informales (Fawcett, 2002).

De acuerdo con las cifras de la OIT, los jóvenes se enfrentan a una serie de retos al ingresar al mercado laboral por primera vez (O'Higgins, 2001). La tasa de desempleo juvenil es mucho más elevada que la de los adultos en la mayoría de países del mundo. Entre 2007 y 2017, la fuerza de trabajo juvenil disminuyó en 35 millones de personas. Esta dinámica se ve reflejada en una proporción decreciente de jóvenes en la fuerza de trabajo mundial, la cual pasó de 21,7% en 1997 a 15,5% en 2017, de esta manera se estima que para el año 2017, alrededor de 70,9 millones de jóvenes estuvieron desempleados a nivel mundial.

La OIT señala que la tasa de desocupación para los jóvenes entre los 15 y 24 años, en América Latina, aumentó de 18,9% en el 2016 a 19,5% en el 2017, es decir, se incrementó en 6%, aproximadamente

10,2 millones de jóvenes desocupados. Asimismo, señala que el Perú es uno de los países donde subió más la tasa de desempleo a nivel nacional, llegó a 11,4% aproximadamente¹¹².

Cabe destacar que, si bien la tasa de desempleo total urbano mostró una tendencia a la disminución, de 6,3% en 2007 a 4,8% en 2018, el desempleo juvenil mostró altos niveles en comparación de los alcanzados por la población adulta, especialmente aquellos de 45 y más años de edad.

En 2007, el desempleo juvenil en menores de 25 años representó el 14,8%, mientras que, el desempleo de los adultos de 45 y más años, fue de 3,3%; para el 2018, el desempleo juvenil fue 13,6% y el adultos mayores de 45 años fue 2,1%; es decir, el desempleo juvenil pasó de representar 4,5 veces el desempleo adulto de mayores de 45 y más años, a 6,5 veces en 2018 (ver Figura 149).

Si bien la tasa de desempleo juvenil urbana se redujo del 2007 al 2018 en 1,2 puntos porcentuales, aún se mantienen en dos dígitos y son evidentemente superiores a los evidenciados a nivel nacional (ver Figura 149). Además, la desaceleración de la actividad económica reflejó un deterioro de los indicadores del mercado laboral (2013-2017).

Para el año 2018, la población desempleada juvenil urbana presentó una disminución de 1,8% respecto a lo alcanzado en 2017 (442 mil 484 jóvenes entre 14 y 29 años de edad desempleados para el 2018). Este resultado esconde posiciones mixtas, ya que el desempleo en jóvenes hombres disminuyó 3,3 puntos porcentuales, porcentaje equivalente al incremento del desempleo en las mujeres. Así mismo, se aprecia una reducción de 0,1 puntos porcentuales en el grupo de 14 a 24 años, mientras que en el grupo entre 25 a 29 se observa una reducción de 6,1% en 2017 a 5,9% en 2018.

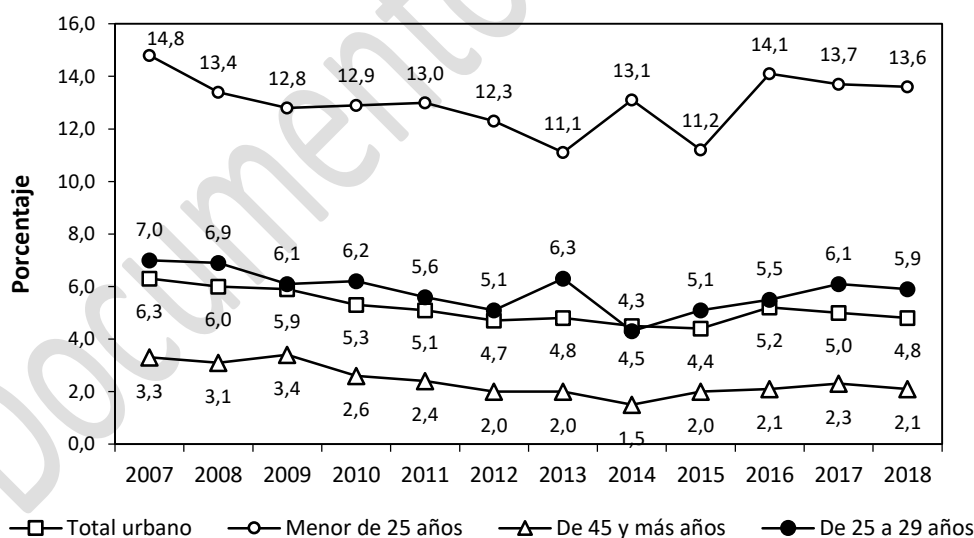


Figura 149. Perú urbano: tasa de desempleo abierto en la zona urbana, según grupos de edad, en el periodo 2007-2017 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base estadística del INEI, 2018.

De acuerdo al OIT (2017), los jóvenes en los países desarrollados tienen más probabilidades de pasar a un empleo estable y satisfactorio que los jóvenes en los países en desarrollo; asimismo, estos últimos, son más probables que se instalen definitivamente en el autoempleo.

¹¹² Ver: <https://larepublica.pe/economia/1171426-oit-uno-de-cada-5-jovenes-no-logro-empleo-en-2017>

Por otro lado, existe una relación directa con respecto la premisa de cuanto más tiempo estudia los jóvenes, menos tiempo transcurre hasta que encuentran empleo. La OIT (2017) estima que, en promedio, el tiempo transcurrido entre el final de los estudios y el primer empleo es (i) 1,6 veces más largo para jóvenes con estudios primarios que para aquellos que terminaron secundaria, (ii) 1,7 veces más largo para jóvenes con estudios secundarios que para aquellos con estudios terciarios, y (iii) 2,6 veces más larga para los jóvenes con estudios primarios que para aquellos con estudios terciarios.

El impacto del desempleo juvenil estaría dado por el costo social que este origina. Por un lado, la falta de beneficios social (informalidad laboral) generaría un costo adicional para el gobierno, pues este tendría que cubrir a través del Seguro Integral de Salud (SIS), del Ministerio de Salud, lo que debería cubrirse a través de EsSalud, del Ministerio de Trabajo (Franco & Ñopo, 2018).

Las perspectivas al 2050 muestran una tendencia creciente de la tasa de actividad de los jóvenes peruanos, es decir, un mayor porcentaje de jóvenes conformarían la oferta laboral en los siguientes 30 años. Así, para la población de 15 a 24 años en América Latina y el Caribe en 2010 fue 57%, mientras que para el 2050 alcanzaría aproximadamente el 63,2%, y en el caso de los adultos mayores de 30 y más años de edad sería superior (CEPLAN, 2016).

Si se toma en cuenta que el cambio tecnológico y la automatización afectarán a la demanda de habilidades, los desafíos y las oportunidades que brindará son elevados para una juventud que ha crecido como nativos digitales. En general, la innovación constante exigirá el fortalecimiento de las habilidades blandas en todos los niveles educativos, incluyendo la resolución de problemas complejos, la apertura a aprender y la adaptabilidad (OIT, 2017).

Referencias bibliográficas

- CEPLAN. (2016). Economía informal en Perú: situación actual y perspectivas. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Fawcett, C. (2002). Los jóvenes latinoamericanos en transición: un análisis sobre el desempleo juvenil en América Latina y el Caribe. Inter-American Development Bank.
- FEDESARROLLO. (2018). Informe mensual del mercado laboral. Bogotá: FEDESARROLLO Centro de investigación económico y social.
- Franco, A., & Ñopo, H. (2018). Ser joven en el Perú: educación y trabajo. Avances de investigación. Empleo, productividad e Innovación. GRADE.
- INEI. (2000). Metodología para el cálculo de los niveles de empleo. Metodologías estadísticas. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Año 1 - N° 04. Febrero 2000. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/empleo01.pdf>
- O'Higgins, N. (2001). Desempleo juvenil y política de empleo. Una perspectiva global. Madrid: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- OIT. (2017). Global Employment Trends for Youth 2017: Paths to a better working future. International Labour Office.

Incremento de la clase media peruana

De acuerdo a estimaciones del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial, la cantidad de personas pertenecientes a la clase media se incrementó significativamente durante el periodo 2004-2018, pasó de casi 5,2 millones de personas a 14,4 millones; ello se traduce en un incremento del porcentaje de la población que pertenece a este grupo de 19% a 44,7%. Se estima que la tasa de incremento de la clase media peruana será menor en los próximos años y se concentrará en las zonas urbanas costeras con mayor actividad económica; sin embargo, en 2050, representará el 50% de la población peruana.

De acuerdo al Banco Mundial existen muchas maneras de definir la clase media de un país, dependiendo del enfoque que se utilice. En particular, el enfoque económico o de ingresos denota que una persona pertenece a la clase media si tiene una baja probabilidad de volverse pobre o, en otras palabras, tener una estabilidad económica que le permita ser resiliente ante shocks. En términos de ingresos, según esta institución, una persona pertenece a la clase media si tiene un ingreso diario per cápita entre US\$10 y US\$50 dólares en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) (The World Bank, 2013). Por ello, el incremento de la clase media se puede asociar al aumento de la población con ingresos dignos.

Por otro lado, el crecimiento de la clase media permite potenciar el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), y viceversa. De hecho, el incremento de esta población permite aumentar la demanda interna de la economía, resultando de una mayor producción nacional; asimismo, una mayor producción nacional permite generar mayor empleo y salarios, incrementando el ingreso per cápita de los hogares (The World Bank, 2013).

En Perú, de acuerdo a estimaciones del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima (CCL - IEDEP, 2018), la cantidad de personas pertenecientes a la clase media se incrementó durante el periodo 2004-2018, pasó de casi 5,2 millones a 14,4 millones de personas en 2018 (Ver Figura 150). Ello se traduce en un incremento del porcentaje de la población que pertenece a este grupo, de 19% a 44,7%, respectivamente.

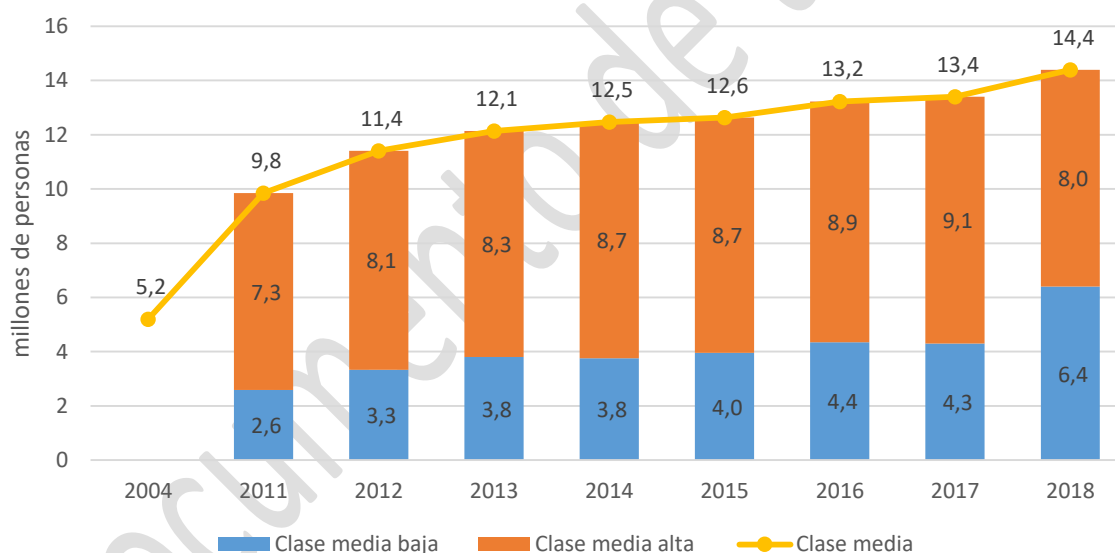


Figura 150. Perú: evolución del número de personas de la clase media peruana en el periodo 2004-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte de IEDEP, 2018.

Según el IEDEP (2018), la clase media se sub-divide en clase media baja (ingreso per cápita entre US\$10 y US\$20 dólares en PPA) y clase media alta (ingreso per cápita entre US\$20 y US\$25 dólares en PPA). Durante el periodo 2011-2018, la clase media baja se incrementó significativamente, pasó de 2,5 millones de personas en 2011 a 6,4 millones de personas en 2018; no obstante, la clase media alta si bien se incrementó respecto a lo señalado en 2011 (pasó de 7,3 millones de personas en 2011 a 8 millones de personas en 2018), disminuyó respecto a lo reportado en año anterior, es decir, en 2017, hubo 9,1 millones de personas en clase media alta, pero en 2018, bajo a 8 millones de personas (ver Figura 150).

Por otro lado, la clase media total en 2018, se ha concentrado en mayor proporción en las regiones costeras como Lima Metropolitana, Ica, Arequipa y Moquegua, donde su tamaño representó el 62%,

55,9%, 55,9% y 54,5% de su población; y en menor proporción en Cajamarca (17,8%), Apurímac (16%) y Huancavelica (11,1%) (Instituto Peruano de Economía, 2019).

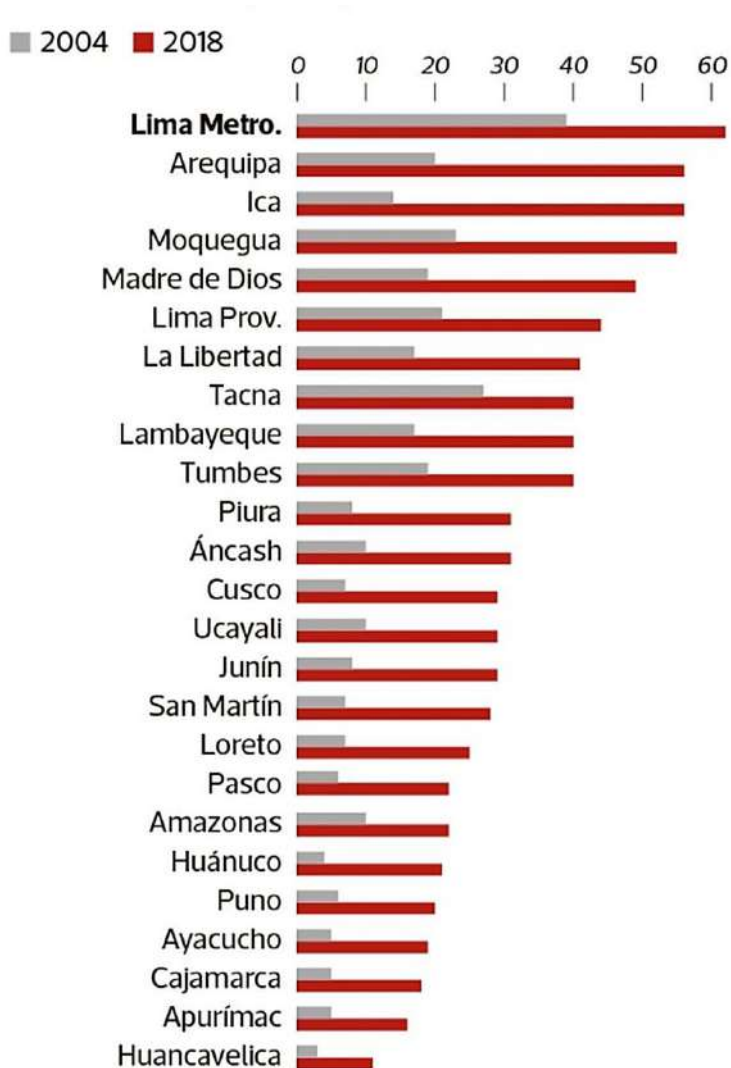


Figura 151. Perú: porcentaje de clase media según departamento, periodo 2004-2018 (porcentaje).

Nota. Recuperado del reporte del Instituto Peruano de Economía (2019). Ver enlace:

<https://www.ipe.org.pe/portal/clase-media-crece-en-el-peru/>

Asimismo, el incremento de la clase media proviene de la disminución de personas en condición de pobreza, que en su mayoría, pasaron a formar parte de la clase media, pero también, algunos pasaron de la pobreza a la condición vulnerable (ingresos de US\$4-US\$10) (BCRP, 2014). Particularmente, en Arequipa, Ica, Lima Metropolitana y Moquegua, las mejoras de las condiciones económicas de la clase pobre aumentó directamente a la clase media; no obstante, en Apurímac y Huancavelica, el cambio fue mayor hacia la población vulnerable y un ligero incremento a la clase media (ver Figura 152) (Instituto Peruano de Economía, 2019).

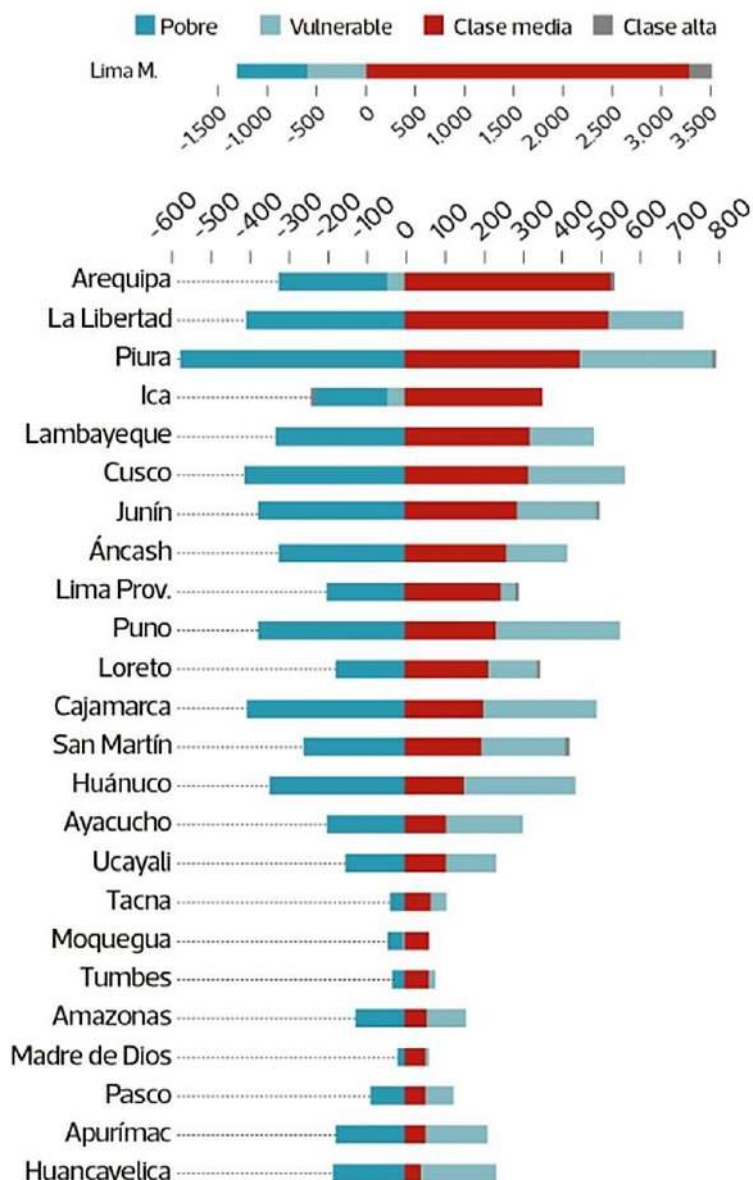


Figura 152. Perú: cambio en la población según nivel de ingresos a nivel departamental (miles de personas), 2004-2018.

Nota. Recuperado del reporte del Instituto Peruano de Economía (2019). Ver enlace: <https://www.ipe.org.pe/portal/clase-media-crece-en-el-peru/>

Por consiguiente, se estima que la clase media seguirá creciendo al 2030, pero a una menor velocidad que hace cinco años, ya que en el último Marco Macroeconómico Multianual 2020-2023, la tasa de crecimiento económico, en el mejor de los casos, pasará de 4% en 2020 a 5% en 2023 (MEF, 2019). Esta perspectiva económica es menor al crecimiento anual promedio entre los años 2011-2013 (en promedio 6,1% anual), periodo en el cual la clase media creció a una mayor velocidad (ver Figura 153).

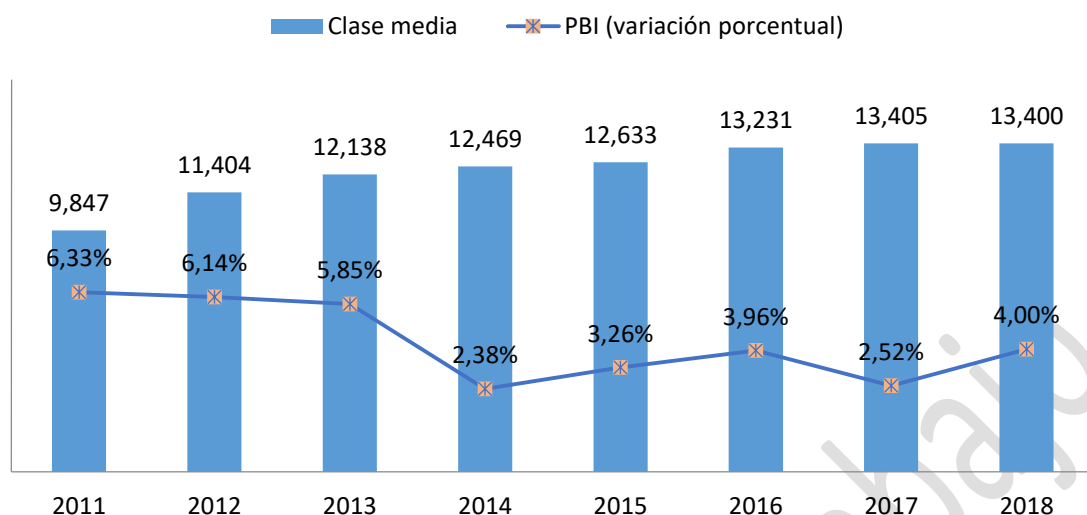
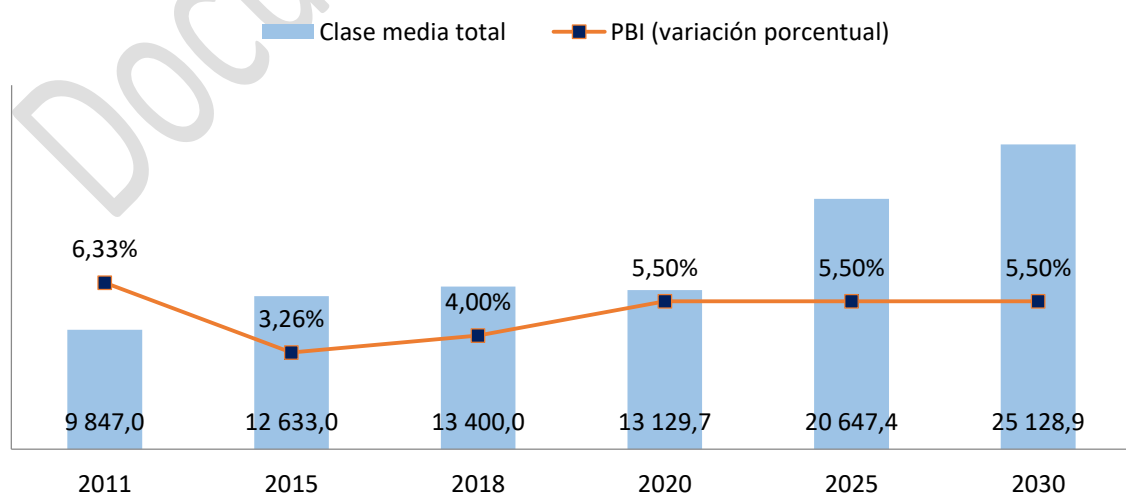


Figura 153. Clase media (miles de personas) y PBI (variación porcentual), periodo 2011-2018 (porcentaje).
Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte de IEDEP, 2018.

Asimismo, de acuerdo a Naciones Unidas (United Nations, 2014), se espera un mayor crecimiento de las ciudades a nivel global, específicamente en el ámbito urbano, donde se concentra gran parte de la actividad económica y se está asociado a un mayor acceso a servicios y oportunidades. Ello implicaría una mayor concentración de la clase media en las ciudades principales del país, ubicadas en la zona costera del Perú, lo cual podría traducirse en una mayor desigualdad de ingresos entre las regiones.

En ese sentido, Ward y Neumann (2012) estimaron que el Perú al 2030 contará con el 70% de su población situada en la clase media, y un 10% en la clase alta; esto será muy similar a Chile y se estima que superará ampliamente a Colombia, el cual tendrá aproximadamente menos de 50% de su población en los grupos de ingresos medios y altos¹¹³. Asimismo, al 2050, el progreso permitiría que el 50% de la población peruana se ubique en el grupo de ingresos medios mientras que el 40% de los peruanos estarían ya dentro del grupo de ingresos altos.



¹¹³ Se entiende como ingresos muy bajos a las personas que reciben menos de US\$ 1000 por año; clase media, a los que reciben entre US\$ 3000 a US\$ 15 000; e ingresos muy altos a los que reciben más de US\$ 15 000 (Ward and Neumann, 2012); intervalos que guardan relación con el concepto del enfoque económico planteado por el Banco Mundial (2011).

Figura 154. Evolución de la clase media peruana (en millones de personas) y PBI (variación porcentual), periodo 2011-2030.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte de IEDEP, 2018.

Finalmente, el HLB señaló que la clase media en el Perú, se incrementará a más de 14,5 millones, con una tasa de crecimiento del PBI de 4% anual al 2020; no obstante, si se logra una tasa de crecimiento del PBI de 7%, la población en clase media será de 16,6 millones de personas, 20% más que en el año anterior. Mientras que, para 2021, si la economía crece entre 4% y 7% anual, la clase consumidora representaría entre el 41% y 49% del total nacional (Ward y Neumann, 2012).

Asimismo, en 2050, la tasa de crecimiento del consumo por sectores será mayor en países emergentes que en países desarrollados; por lo tanto, en el Perú, el consumo de alimentos tendrá un incremento de 2,1%; la ropa y calzado un incremento de 4,5%; alojamiento y energía un incremento de 7,2%; accesorios mobiliarios, 5,7%; salud, 6,4%; transporte, 5,2%; comunicaciones, 3,7%; recreación y cultura, 7,7%; educación, 5,8% y en restaurantes y hoteles, 7,3% (Ward y Neumann, 2012).

Referencias bibliográficas

- BCRP. (2014). Crecimiento de la clase media en el Perú. *Moneda*, (159), 27–30. Retrieved from <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-159/moneda-159-06.pdf>
- CCL - IEDEP. (2018). Más de 778 mil peruanos podrían ingresar a la clase media. *La Cámara N° 828*, 6–8.
- Instituto Peruano de Economía. Clase media crece en el Perú, El Comercio 2019 (2019).
- MEF. (2019). Marco macroeconómico multianual 2020-2023. *Diario El Peruano*.
- The World Bank. (2013). *Economic Mobility and the Rise of the Latin American middle class. International Bank for Reconstruction and Development*.
- United Nations. (2014). World Urbanization Prospects: The 2014 Revision. *Department of Economic and Social Affairs, Population Division, ESA/P/WP.2*, 20. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2005.12.9>
- Ward, K., & Neumann, F. (2012). Consumer in 2050: The rise of the EM middle class. *HSBC Global Research*, (October), 47. Retrieved from https://www.hsbc.com.vn/1/PA_ES_Content_Mgmt/content/vietnam/abouthsbc/newsroom/attached_files/HSBC_report_Consumer_in_2050_EN.pdf

Incremento de emprendedurismo

Según el Índice Global de Emprendimiento (GEI), el Perú presentó una tendencia ascendente en el mejoramiento de la calidad y dinámica del ecosistema emprendedor durante el periodo 2006-2019, pasó de tener un índice de 25,3 en 2006 a 27,7 en 2019. Asimismo, la naturaleza del emprendimiento ha cambiado de forma sostenida a favor del aprovechamiento de las oportunidades existentes en el mercado peruano, tanto así que, en 2018, el 53% de los emprendedores se sintieron motivados al percibir oportunidades en el mercado. En un futuro, con el avance en las tecnologías innovadoras, el ecosistema empresarial en el Perú será prometedor, y habrá un mayor acceso a infraestructura física adecuada para el desarrollo del mismo.

La capacidad de los países para crecer de forma sostenida e inclusiva depende en gran medida de su capacidad para incrementar el bienestar de los ciudadanos, y en este contexto, la innovación y la creación de nuevas empresas juegan un papel importante para sostener este proceso (OECD, 2015).

Según Global Entrepreneurship and Development Institute (GEDI), los emprendedores mejoran las economías y la vida de las personas creando empleos, desarrollando nuevas soluciones a los problemas, y creando tecnología que mejora la eficiencia de los procesos productivos. Ellos son el puente entre la invención y la comercialización. La invención sin espíritu empresarial se queda en el

laboratorio universitario o en las instalaciones de I + D; pero con una visión emprendedora, la invención se materializa en un producto para ser comercializado en el mercado (GEDI, 2018, 2019)

Por lo tanto, para crecer en un ambiente emprendedor, con nuevas empresas innovadoras, productivas y de rápido crecimiento, se necesita de empleados calificados, acceso tecnológico, infraestructura en buen estado, asesoramiento y apoyo especializado, acceso a financiamiento, locales comerciales implementados y un marco regulatorio que apoye el emprendimiento (GEDI, 2019). Por lo tanto, muchas de las condiciones que apoyan un entorno emprendedor, también ayudan a la economía en su conjunto a incrementar sus ganancias.

Sin embargo, la productividad total de factores (PTF) abarca mucho más que el emprendimiento. Este se relaciona con la capacidad de los países para asignar y explotar recursos disponibles de manera eficiente; además de tener capacidad de innovación, no solo entendido como nuevos avances tecnológicos, sino como cualquier cambio de mejora relacionada a productos y procesos (GEDI, 2019).

Así, un entorno empresarial saludable contribuye a incrementar la productividad nacional (PTF) mediante las mejoras en los niveles de eficiencia, donde se promueve la explotación eficiente de los recursos a través de negocios nuevos o existentes; y donde la innovación es clave para crear e implementar nuevas formas de hacer bien las cosas; quedando explícito que el emprendimiento juega un papel en todas las etapas de desarrollo y es un proceso que continúa durante muchos años (GEDI, 2019).

El Índice Global de Emprendimiento (GEI) ¹¹⁴ mide la calidad del emprendimiento del país como alcance y profundidad de un entorno de apoyo al emprendedor. El emprendimiento se conceptualiza como la “interacción dinámica e institucionalmente integrada entre las actitudes emprendedoras, las habilidades emprendedoras y las aspiraciones emprendedoras por parte de individuos, lo que impulsa la asignación de recursos a través de la creación y operación de nuevas empresas” (GEDI, 2019).

Según los reportes anuales del GEDI, en el Perú, el GEI disminuyó 0,7 puntos de 2018 al 2019; pero mantuvo la ligera tendencia al incremento respecto a lo reportado en 2006, es decir, mientras que en 2006 el GEI era 25,3, y en 2019 aumentó a 27,7 (ver Figura 155).

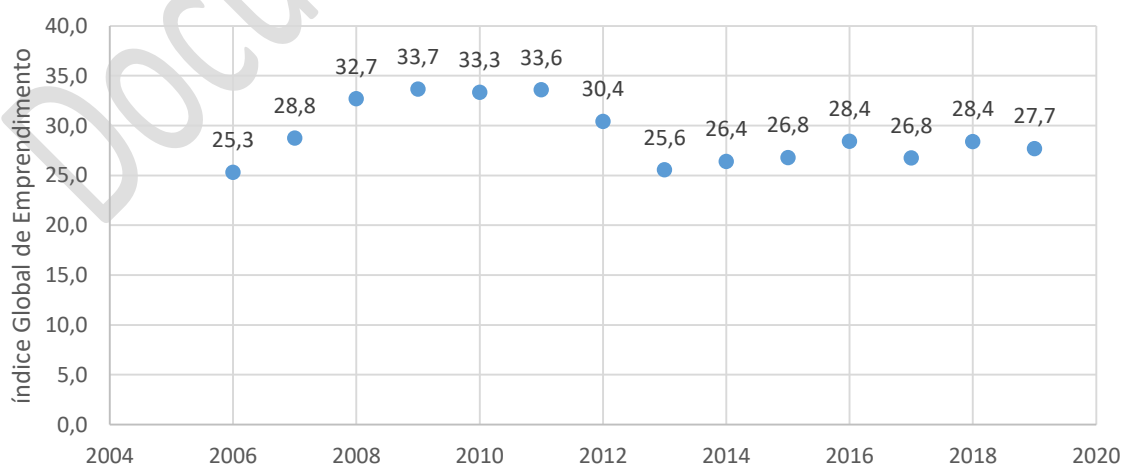


Figura 155. Perú: Evolución del Índice Global de Emprendimiento durante el periodo 2006-2019.

¹¹⁴ El GEDI elabora anualmente el Índice Global de Emprendimiento, que mide la calidad y dinámica de los ecosistemas emprendedores en 137 países del mundo (24 en América Latina y El Caribe). El rango del puntaje es de 1 al 100.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte anual de Global Entrepreneurship and Development Institute (GEDI).

Por ende, la tendencia ascendente del GEI del Perú respondió a las fortalezas obtenidas por su capacidad para crear y desarrollar oportunidades de negocio a través de redes empresariales (55,1% percibieron mayores oportunidades y el 56,7% creó mayores redes empresariales); mientras que, entre las debilidades, hubo menor avance en la innovación de los procesos productivos para generar mayor valor (11,2%), así como una menor internacionalización de los empresarios medido por la escasa exportación de las empresas (11,8%) (GEDI, 2019) (ver Figura 156).

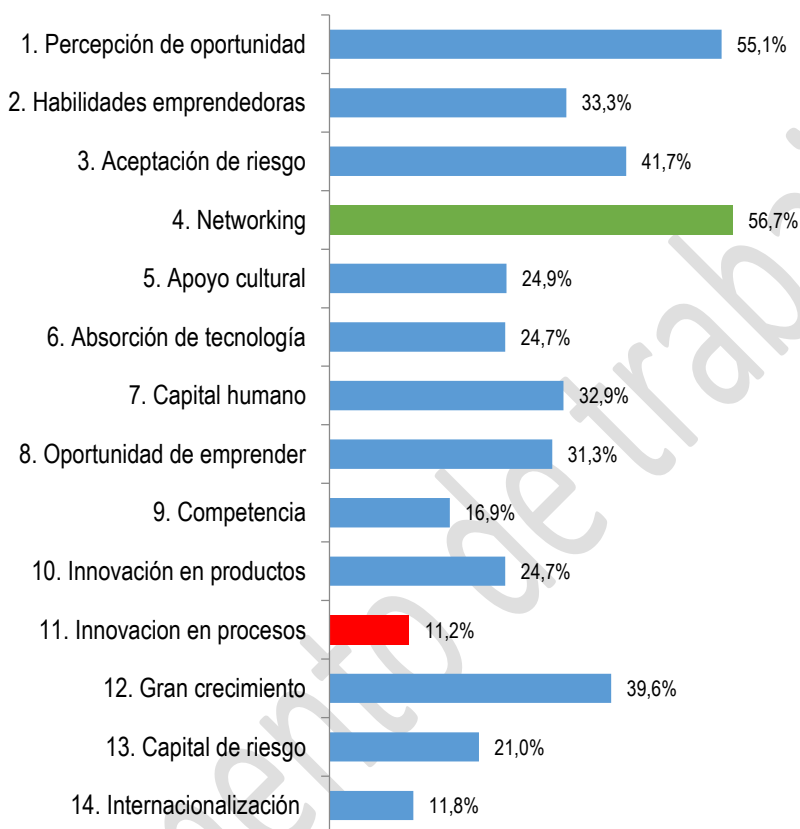


Figura 156. Perú: Componentes del índice Global de Emprendimiento 2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte anual de Global Entrepreneurship and Development Institute (GEDI), 2019.

A nivel mundial, EE.UU continúa ocupando el primer lugar con el mejor desempeño emprendedor en 2019, con un GEI de 86,8 (aumentó 3,2 puntos respecto al 2018); y Chile ocupó el primer lugar con mejor desempeño emprendedor en América de Sur y Central y el Caribe, manteniéndose en el puesto 19 a nivel mundial, con un GEI de 58,3; para el caso de Perú, en 2019 ocupó el lugar 69 a nivel mundial, retrocedió dos puestos comparado con lo reportado en 2018 (en 2018 ocupó el puesto 67) (GEDI, 2019).

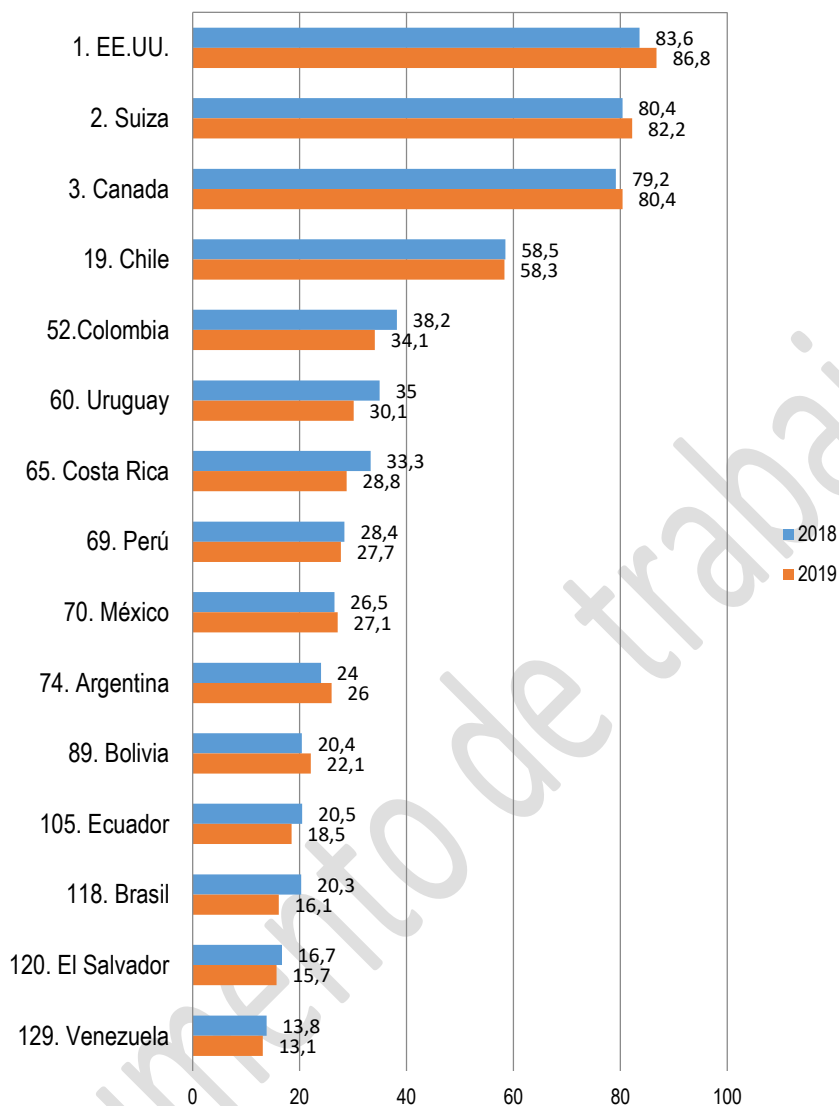


Figura 157. A nivel global: Índice Global de Emprendimiento, periodo 2018-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte anual de Global Entrepreneurship and Development Institute (GEDI).

Otra forma de medir el emprendimiento fue con el proyecto Global Entrepreneurship Monitor (GEM)¹¹⁵, donde se estableció ciertos criterios para medir el nivel de avance en las actividades emprendedoras en el Perú y el mundo, como: valoraciones sociales y autopercepciones hacia el emprendimiento, características de iniciativas emprendedoras, perfil emprendedor y ecosistema emprendedor; y se definió emprendimiento como “cualquier intento de crear nuevos negocios o nuevas empresas, llevado a cabo por un individuo, un equipo de personas o un negocio establecido”.

Respecto a las valoraciones sociales y autopercepciones hacia el emprendimiento en el Perú, el porcentaje de la población que reconoce el incremento de las capacidades emprendedoras (71,8%), el porcentaje de población que considera que existe mayor facilidad para emprender un negocio (52,6%), el porcentaje de personas que reconoce la oportunidad para emprender un negocio en los próximos 6 meses (56%) y el porcentaje de población que tuvo miedo al fracaso (30,2%), se

¹¹⁵ Proyecto creado para evaluar la relación entre el emprendimiento y el crecimiento económico. Se fundamenta en tres principios: contexto político, social e histórico; atributos demográficos y psicográficos; y crecimiento económico (ESAN, 2018).

mantuvieron relativamente constante en el periodo 2009-2018; sin embargo, el porcentaje de población que consideró al emprendimiento como buena elección de carrera, el porcentaje que pensó sobre el emprendimiento exitoso como fuente de estatus y prestigio, y el porcentaje de población que consideró a la atención mediática como importante para el emprendimiento, mostraron una clara tendencia a la disminución en dicho periodo, es decir, pasaron de 88%, 75% y 85% en 2009 a 65,7%, 62,4% y 72% en 2019.

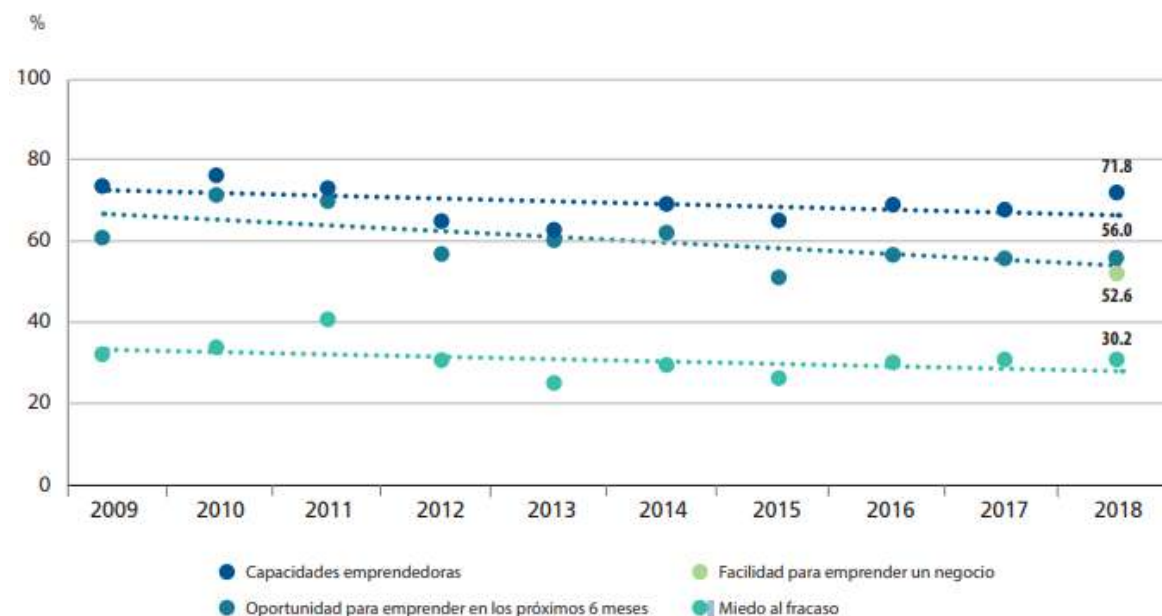


Figura 158. Perú: evolución de los indicadores de autopercepción hacia el emprendimiento, 2018.
Nota. Recuperado del documento de GEM Perú, 2018-2019 (ESAN, 2019).

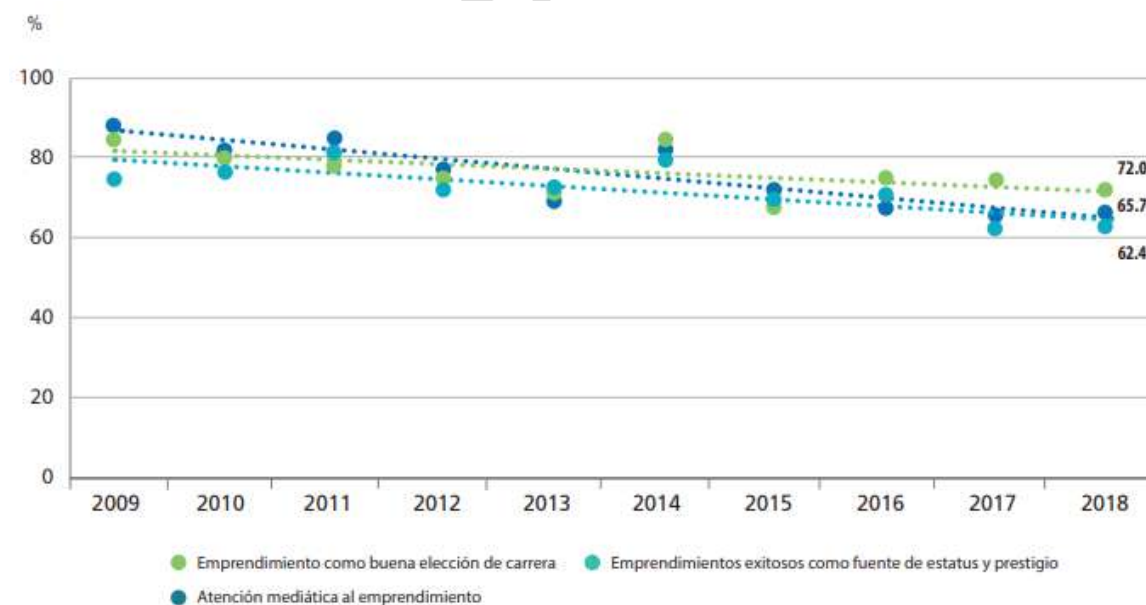


Figura 159. Perú: evolución de los indicadores de valoración del emprendimiento, 2018.
Nota. Recuperado del documento de GEM Perú, 2018-2019 (ESAN, 2019).

En ese sentido, en América del Norte se reportó el mayor porcentaje de población que identificó oportunidades para emprender un negocio en los próximos 6 meses (66,4%); asimismo, fue el que dio una mayor valoración a los medios de informaci3n como vinculantes para el emprendimiento

(75,2%); y el que tuvo un menor porcentaje de intención para emprender un negocio en los próximos tres años (13,3%). En Perú, se reportó los mayores porcentajes respecto a la población que considera que existe mayores capacidades emprendedoras (71,8%) y el porcentaje que considera que existe mayor facilidad para emprender un negocio (52,6%); no obstante, fue el de menor porcentaje de población con miedo al fracaso (30,2%).

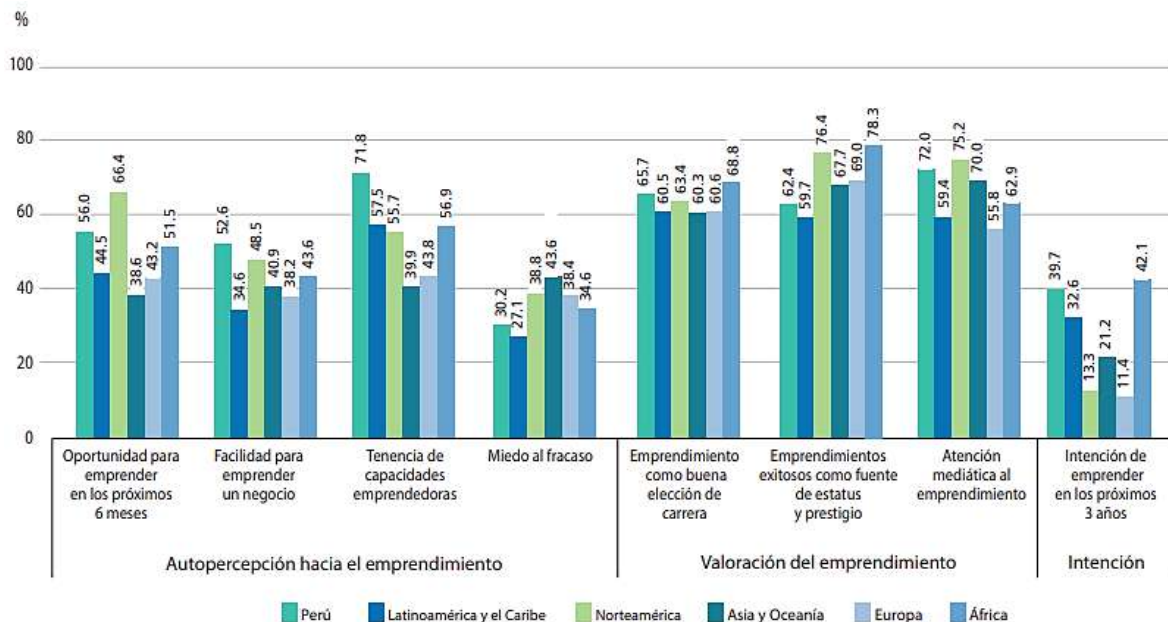


Figura 160. A nivel mundial: percepciones, valoraciones e intención de emprender, 2018.

Nota. Recuperado del documento de GEM Perú, 2018-2019 (ESAN, 2019).

De acuerdo a las características de iniciativas emprendedores¹¹⁶ en el Perú, en 2018, el 17,5% de los emprendedores fueron nacientes, el 22,4% se encontraron involucrados en emprendimientos en etapa temprana (TEA), el 8,4% fueron emprendedores ya establecidos y un 7,6% fueron emprendedores que no tuvieron continuidad en dicho año. En ese sentido, los emprendimientos en etapa temprana en el Perú ocuparon el puesto 5° a nivel mundial¹¹⁷ y el puesto 3° a nivel de América Latina y el Caribe, lo que evidencia finalmente grandes avances en la consolidación de los emprendimientos.

¹¹⁶ El GEM define a los emprendedores establecidos (EB, por sus siglas en inglés) como el porcentaje de la población, entre 18 y 64 años, que posee y gestiona un negocio en funcionamiento, y ha pagado sueldos, salarios u otro tipo de remuneración a sus empleados, proveedores y propietarios por más de 42 meses (3.5 años).

¹¹⁷ Puesto 25 de un total de 54 países investigados en el estudio GEM Perú 2017-2018.

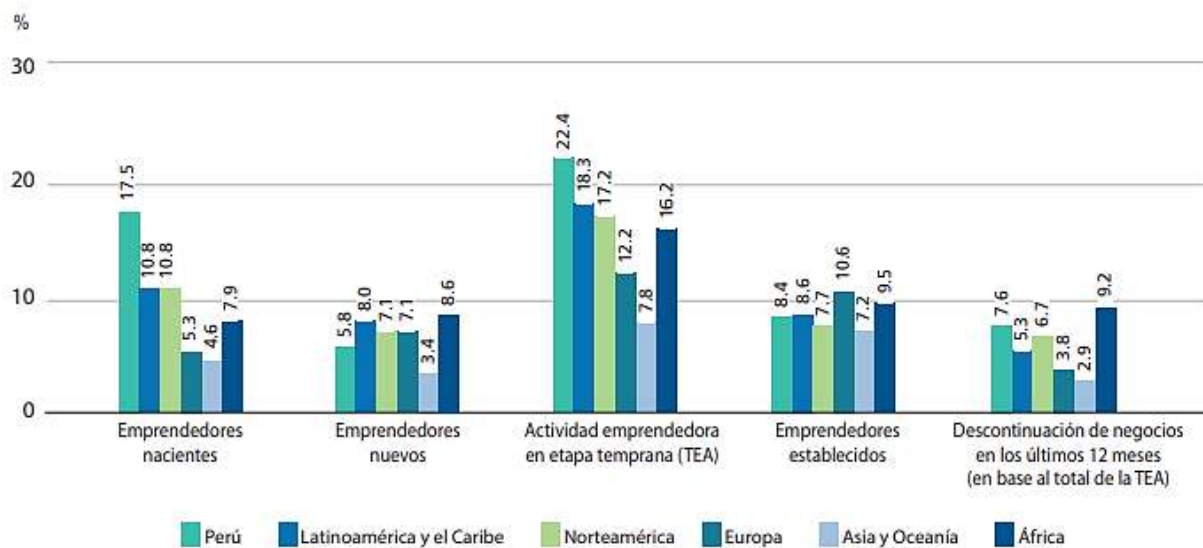


Figura 161. A nivel mundial: nivel de actividad en cada etapa del proceso emprendedor por región, 2018. Nota. Recuperado del documento de GEM Perú, 2018-2019 (ESAN, 2019).

Adicionalmente, la ratio que mide los emprendimientos establecidos por cada emprendimiento en etapa temprana (TEA) en el Perú se incrementó ligeramente, es decir, pasó de 0,32 a 0,37 durante el periodo 2008-2018; esto explica que de 100 emprendimientos en etapa temprana existieron 37 emprendimientos peruanos establecidos. Empero, a nivel de los países de ingresos medios, Bulgaria tuvo la mayor ratio (mayor a 1), seguido de China y Colombia (ver Figura 162).

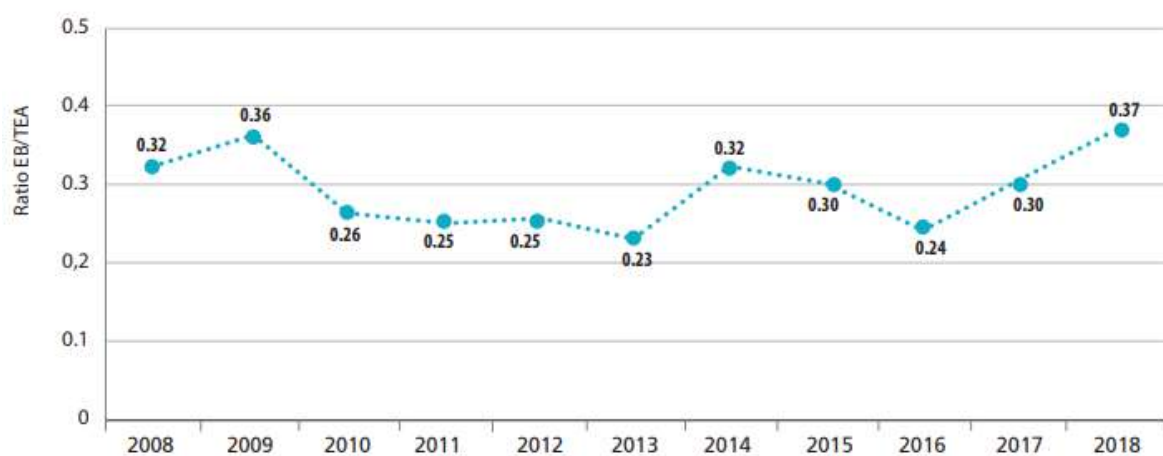


Figura 162. Perú: evolución de la ratio emprendedores establecidos por emprendedores en etapa temprana, periodo 2008-2018. Nota. Recuperado del documento de GEM Perú, 2018-2019 (ESAN, 2019).

Contrariamente, durante el periodo 2007-2018 se presentó una pronunciada tendencia descendente respecto a los emprendimientos descontinuados en el Perú. En 2007, el porcentaje de negocios descontinuados fue de 9,5%, y en 2018, llegó a 7,6%; identificándose en este último año, que el 43% de la discontinuidad se debió a los pocos beneficios percibidos por el negocio (ESAN, 2019).

Según el perfil emprendedor, se reportó que el 23,1% de los emprendimientos en el Perú estaban motivados por la necesidad, específicamente con el fin de obtener mayores ingresos para cubrir sus necesidades; y un 53,1% (el mayor porcentaje) de la población sintió motivación al percibir oportunidades en el mercado. Según la evolución de dicho indicador, durante el periodo 2007-2018,

se observó que la naturaleza del emprendimiento cambió de forma sostenida a favor del aprovechamiento de las oportunidades existentes en el mercado (ver Figura 163).

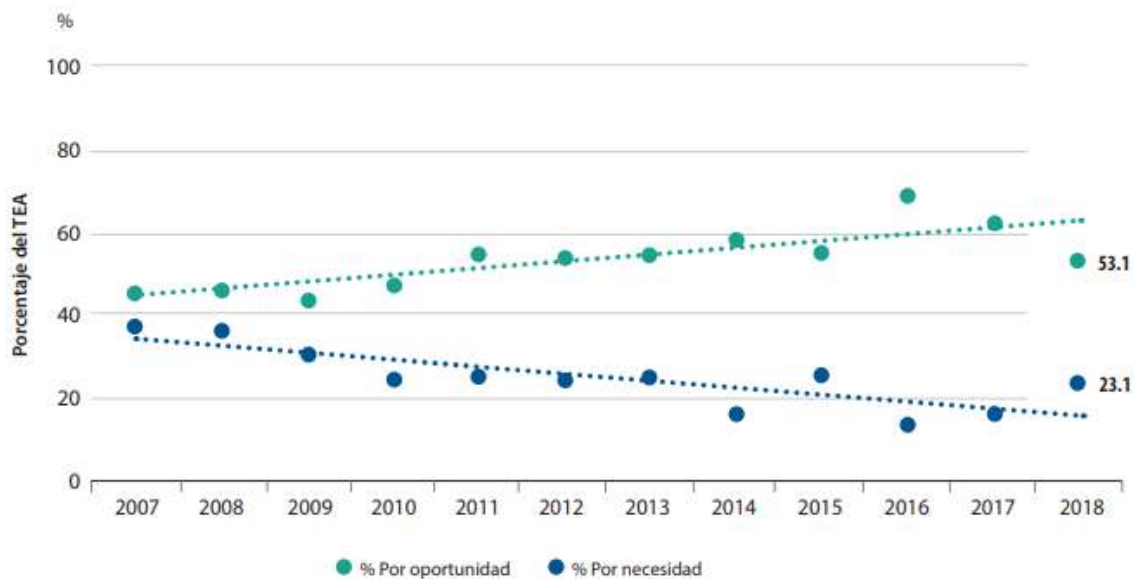


Figura 163. Perú: evolución del emprendimiento en etapa temporal (TEA) motivado por necesidad y oportunidad en el Perú, en el periodo 2007-2018

Nota. Recuperado de GEM Perú 2017-2018, Encuesta a la Población Adulta (APS) (ESAN, 2018).

En cuanto a la innovación de los emprendimientos en TEA, en 2018, Estados Unidos ocupó el primer puesto de un total de 49 países a nivel mundial, y América del Norte obtuvo 37,6% de emprendimientos innovadores. El Perú ocupó el puesto 33 de un total de 49 países a nivel mundial, y el puesto 6 a nivel de América Latina y el Caribe, con solo 21,9% de emprendimientos con ofertas innovadores.

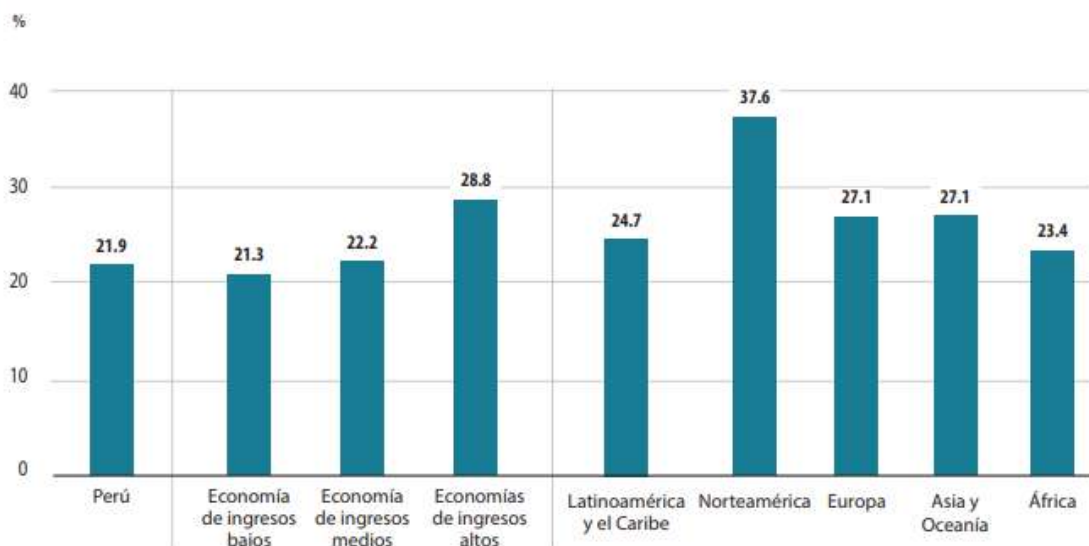


Figura 164. Índice de innovación de los emprendimientos en etapa temprana (TEA) por tipo de economía y región.

Nota. Recuperado de GEM Perú 2017-2018, Encuesta a la Población Adulta (APS) (ESAN, 2018).

Por último, de los resultados obtenidos sobre el ecosistema emprendedor, en 2018, Norteamérica, Europa y Asia y Oceanía fueron las regiones con un mejor ecosistema emprendedor; tal es el caso, que Norteamérica tuvo la mayor puntuación en nueve de las doce categorías en las que se subdivide

el ecosistema emprendedor, y la principal característica correspondió al acceso a infraestructura física adecuada; totalmente diferente al reporte del Perú, país que mostró tener poco acceso a infraestructura física, bajo dinamismo del mercado interno y poco acceso a infraestructura comercial y profesional, pero como fortalezas, tuvo un gran avance en normas sociales y culturales que promovieron el emprendimiento (5,6), una mayor educación emprendedora en los niveles educativos primaria y secundaria (3), y se identificó un avance en las instituciones donde se impartía educación emprendedora técnica y universitaria (5) (ESAN, 2019).

Aunando a la situación, según los datos de la ENAHO (INEI, 2016), la probabilidad de emprendimiento de un negocio a nivel departamental fue variable y coincidentemente, los 12 principales departamentos con mayor porcentaje de emprendimientos propios estaban ubicados en la sierra y selva, y los de menor porcentaje, en la costa (a excepción de Tumbes), y esto a razón de las características propias del individuo y del territorio.

En 2015, el departamento con mayor tasa de creación de negocios propios fue Madre de Dios, un 42,2% de los individuos habían emprendido un negocio propio en dicho año; seguido por Cajamarca con un 41,8% y Puno con un 41,6%; y, por el contrario, el departamento con menor tasa de emprendimiento fue Lima, donde un 23,7% de los individuos había iniciado un negocio propio; seguido por Ica con un 28,3%, Arequipa con un 29% y Tacna con un 29,3% (León, 2018).

Tabla 11.

Porcentaje de individuos propietarios de algún negocio a nivel de departamentos, 2015

Departamentos con mayor tasa (%)		Departamentos con menor tasa (%)	
Madre de Dios	42,2%	Ancash	36,8%
Cajamarca	41,8%	Junín	36,6%
Puno	41,6%	Paco	35,3%
Huánuco	41,3%	Piura	34,6%
Tumbes	41,2%	San Martín	34,5%
Apurímac	40,5%	Moquegua	33,3%
Amazonas	39,8%	La Libertad	32,3%
Huancavelica	39,7%	Lambayeque	32,2%
Cuzco	39,1%	Tacna	29,3%
Loreto	39,0%	Arequipa	29,0%
Ayacucho	39,0%	Ica	28,3%
Ucayali	37,1%	Lima	23,7%

Nota. Adaptación de la ENAHO, 2015 (León, 2018).

Sin embargo, coincidentemente, los departamentos con menores tasas de creación de negocios son aquellos que presentaron menor tasa de empleo informal, y los departamentos con las mayores tasas de creación de negocios tienden a mostrar mayores tasas de informalidad. Esto sucede justamente porque las personas tienden a crear negocios a modo de autoempleo informal, en respuesta a la escasez de puestos de trabajo en las empresas o instituciones formales. Adicionalmente, otro estudio demostró que la experiencia laboral tiene una correlación positiva con la creación de los negocios, es decir, a mayor cantidad de años de experiencia laboral manejando un negocio de un tercero, mayor probabilidad de crear tu propio negocio (León, 2018).

De acuerdo con el capital social a nivel departamental, existe mayor probabilidad de que una persona emprenda un negocio cuando forma parte de un grupo o una organización social. Para La Libertad,

Lima, Madre de Dios y Piura, cuanto más sociable es la persona más factible es que pueda abrir un negocio; muy diferente a lo que sucede con Ucayali, que contrariamente, la participación de la persona en alguna organización sociales reduce probabilidad de emprendimiento¹¹⁸ (Xi, Block, Lasch, Thurik, y Lasch, 2016).

Finalmente, las herramientas digitales abrirán nuevas oportunidades de mercado para los micro emprendedores, y en un futuro con tecnologías innovadoras, los emprendedores deberán estar preparadas para saberlo aprovechar. La innovación digital logrará nivelar las limitaciones asociadas con las industrias, y hará que exista mayor fluidez digital, con nuevas estrategias y nuevos modelos de negocio, donde se reinvente y se expanda los diversos rubros empresariales como salud, educación, etc. Asimismo, habrá un cambio en la composición de los nuevos emprendimientos, donde se rediseñarán los procesos y operaciones comerciales, y muchos emprendedores autónomos sin empleados podrán participar de negocios prometedores en el exterior (Ernst & Young Global Limited, 2018; OECD, 2017).

En líneas con lo anterior, se estima que para el 2062, más universidades en América Latina incrementarán sus programas de emprendimiento, más estudiantes tendrán oportunidades para desarrollar capacidades y habilidades emprendedoras e incrementar las probabilidades de éxito para sus negocios, y eso se traducirá en una menor tasa de mortalidad empresarial (Universidad del Pacífico, n.f.)¹¹⁹.

Referencias bibliográficas

- Ernst & Young Global Limited. (2018). ¿Que nos traerá el futuro?: Megatendencias latinoamericanas mas allá de la disrupción, 32.
- ESAN. (2018). *Global Entrepreneurship Monitor: Perú 2017-2018. Universidad ESAN, Centro de Desarrollo Emprendedor*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- ESAN. (2019). *Global Entrepreneurship Monitor: Perú 2018-2019. Universidad ESAN, Centro de Desarrollo Emprendedor*, 68.
- GEDI. (2018). *Global Entrepreneurship Index 2018. The Global Entrepreneurship and Development Institute*, 89. <https://doi.org/10.4324/9780429458996>
- GEDI. (2019). *Global Entrepreneurship Index 2019. The Global Entrepreneurship and Development Institute*, (January), 74. Retrieved from <http://thegedi.org/global-entrepreneurship-and-development-index/>
- León, J. (2018). Emprendimiento de negocios propios en el Perú: el rol de los factores sociodemográficos personales a nivel de departamentos. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 34, 19–33. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2018.146.2810>
- OECD. (2015). *Multi-dimensional Review of Peru. OECD Publishing*. <https://doi.org/10.1787/9789264243279-en>
- OECD. (2017). *Entrepreneurship at a Glance 2017. OECD Publishing*.
- Xi, G., Block, J., Lasch, F., Thurik, R., & Lasch, F. (2016). Work Experience from Paid Employment and the Path to Entrepreneurship : Business Takeover versus New Venture Start-Up. *Unknown*, (9949).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2015). Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2015. Lima, Perú
- OCDE (2015). Multi-dimensional Review of Peru: Volume I. Initial Assessment, OECD Development Pathways, OECD Publishing, Paris

¹¹⁸ Ver enlace: <https://www.adeprin.org/emprendimiento-de-negocios-propios-en-el-peru-el-rol-de-los-factores-sociodemograficos-personales-nivel-de-departamentos-1-2/>

¹¹⁹ Ver enlace: <http://www.peru2062.pe/el-futuro-del-emprendimiento/>

Mayor dependencia de los recursos minerales en la exportación

Al comparar las cifras de exportación en los años 2002 y 2019, se denota que la participación de las exportaciones de minerales respecto a las exportaciones totales se incrementó, pasó de 50% a 59%, es decir que, en 2017, más de la mitad de las exportaciones peruanas provinieron de esta actividad productiva. Se estima que al 2023, las exportaciones de minerales se incrementarán, especialmente las de cobre, esto a razón del incremento del precio internacional a 285 ¢US\$/Lb. Sin embargo, dado que las exportaciones de minerales son muy sensibles a shock externos, además de generar una muy baja tasa de empleo; será necesario que, en los próximos años, la economía peruana se diversifique, mejore el mercado en los otros sectores, y así, reduzca la dependencia a los recursos minerales.

En el Perú existe una alta dependencia de los recursos minerales dentro de la estructura productiva exportadora; esto implica que gran parte del crecimiento económico del país se explique por el desarrollo de la actividad minera y sus servicios conexos.

Según los datos del BCRP, el valor de las exportaciones FOB se incrementó durante el periodo 2002-2019, aumentó de US\$ 7 714 millones en 2002 a US\$ 47 533 millones en 2019. No obstante, en el último año, casi el 60% del valor de las exportaciones provenía de la venta de productos mineros al exterior, una mayor participación comparado con la obtenida en 2002, donde las exportaciones mineras representaron el 49%. El valor FOB de las exportaciones de minerales pasó de US\$ 3 809 millones en 2002 a US\$ 28 073 millones en 2019.

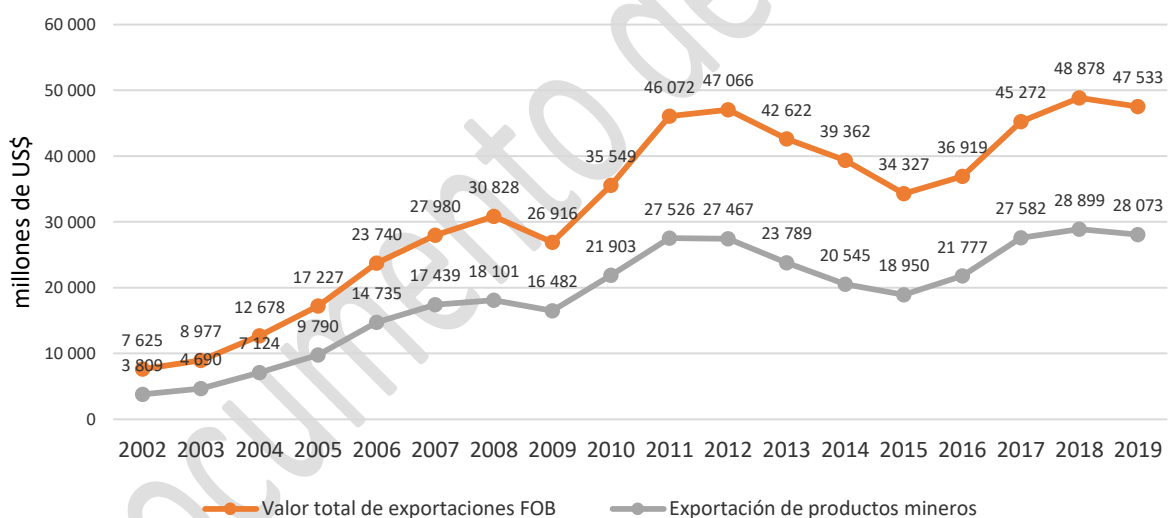


Figura 165. Perú: evolución del valor FOB de las exportaciones y el valor FOB de las exportaciones de minerales, periodo 2002-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del BCRP, 2019.

De acuerdo a ello, y considerando que la exportación de los productos mineros se contabiliza dentro del valor FOB de las exportaciones tradicionales, la participación de las exportaciones de los productos tradicionales en el valor FOB siguió siendo mayor a la participación de las exportaciones de productos no tradicionales. Durante el periodo 2002-2019, las exportaciones tradicionales representaron en promedio más del 70% del valor FOB de las exportaciones totales y las exportaciones no tradicionales fluctuaron entre el 22% y 30% (Ver Figura 166).

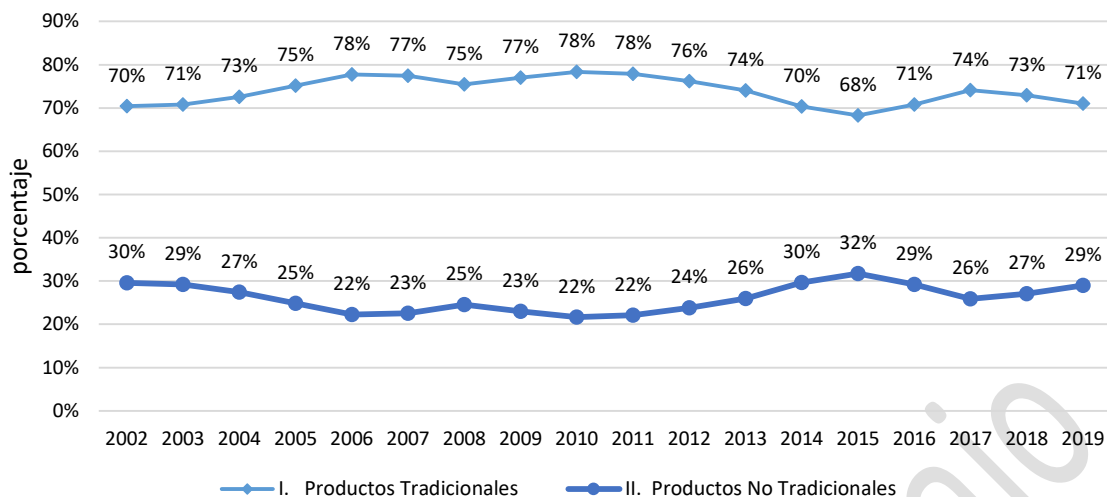


Figura 166. Perú: evolución de la participación de las exportaciones tradiciones y no tradicionales, periodo 2002-2019 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del BCRP, 2019.

Además, en 2019 el 83,2% del valor FOB de las exportaciones tradicionales correspondieron a las exportaciones de productos mineros, un incremento de más de 10 puntos porcentuales comparado con la participación del valor FOB en 2002 (70,9% de participación en las exportaciones tradicionales en 2002); sin embargo, a nivel total, más del 50% de las exportaciones peruanas dependían de la extracción de minerales (59,1%). Respecto a la participación del valor FOB de las exportaciones de productos pesqueros (4,1%) y agrícolas (1,6%) representaron menos del 5% del valor FOB de las exportaciones totales; y el Petróleo y el Gas Natural tuvieron una participación de 6,3% (ver Figura 167).

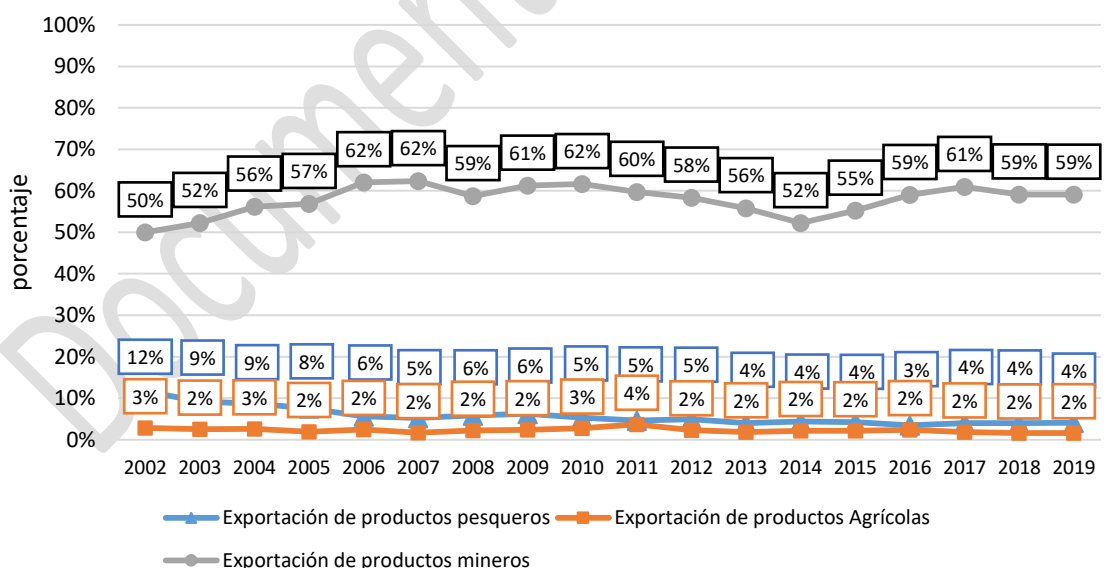


Figura 167. Perú: evolución de la participación de las exportaciones mineras, pesqueras y agrícolas, periodo 2002-2019 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del BCRP, 2019.

Con respecto a los productos mineros registrados en la SUNAT, el cobre¹²⁰ representó en 2019, el 49,5% del valor FOB de las exportaciones peruanas, pasando a ser el producto más comercializado en el mercado internacional. En el periodo 2002-2019, se visualizó no solo un incremento en el volumen de comercialización del cobre, sino también un incremento significativo en su precio de venta al mercado internacional, que pasó de 63 US\$/lb en 2002 a 248,5 US\$/lb en 2019. Del mismo modo, el oro y el zinc, fueron los siguientes dos minerales que reportaron un incremento en el volumen de venta al exterior y un aumento en el precio de venta del producto (el precio de venta de oro y zinc pasó de 316 US\$/Oz Troy y 17 US\$/lb en 2002 a 13921,2 US\$/Oz Troy y 80,3 US\$/lb en 2019, respectivamente). Todo ello, reflejó un incremento en el valor FOB de las exportaciones del cobre, oro y zinc, que pasó de US\$ 1187 millones, US\$ 1501 millones y US\$ 428 millones en 2002 a US\$ 13 893 millones, US\$ 8482 millones y US\$ 2103 millones.

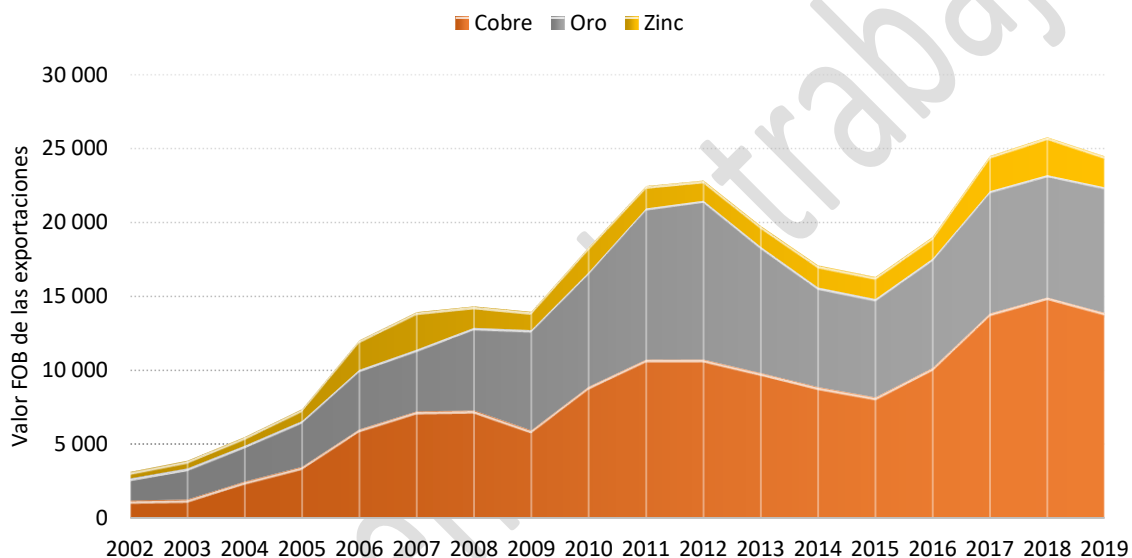


Figura 168. Perú: evolución del valor FOB de las exportaciones del Cobre, Oro y Zinc, periodo 2002-2019. Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del BCRP, 2019.

Por otro lado, según el reporte elaborado por el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara del Comercio, la productividad laboral de la extracción de minerales (medida como la ratio entre el valor agregado y la población ocupada) en 2016 se incrementó en 27,5% respecto al año anterior, una variación positiva mayor comparada con los otros. Empero, en 2017, la productividad laboral del sector minero disminuyó en 1,5% respecto al 2016, y la productividad laboral del sector construcción fue el que tuvo la mayor variación positiva, se incrementó 6,4% (CCL - IEDEP, 2018).

¹²⁰ El cobre es un elemento químico de color rojo prado, brillantes, maleable y excelente conductor de calor y de electricidad. Es abundante en la corteza terrestre, y generalmente es empleado en la industria eléctrica y en la fábrica de alambre, moneda, así como diversos utensilios (statista, 2020).



Figura 169. Variación porcentual de la Productividad Laboral por sectores económicos, periodo 2008 - 2017
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Revista CCL – La Cámara de Comercio de Lima, (CCL - IEDEP, 2018).

El incremento del PBI del sector minero y de hidrocarburos, y la productividad laboral de dicho sector, no guardaron concordancia en sus variaciones; es decir, mientras que, en 2009, el PBI del sector minero y de hidrocarburos se incrementó en 1% respecto al año anterior, la productividad laboral tuvo un incremento de 5,5%. En 2011, mientras que el PBI de dicho sector se incrementó en 0,6%, la productividad laboral disminuyó significativamente en 12,30%; de igual forma, fue mayor el incremento de la productividad laboral del sector en 2016 que el incremento del PBI (una variación de 27,5% y 16,3%, respectivamente). En 2017, la productividad laboral del sector minero y de hidrocarburos tuvo una disminución de 1,5% respecto al año anterior, y el PBI del sector un incremento de 3,4% (BCRP, 2018; CCL - IEDEP, 2018).

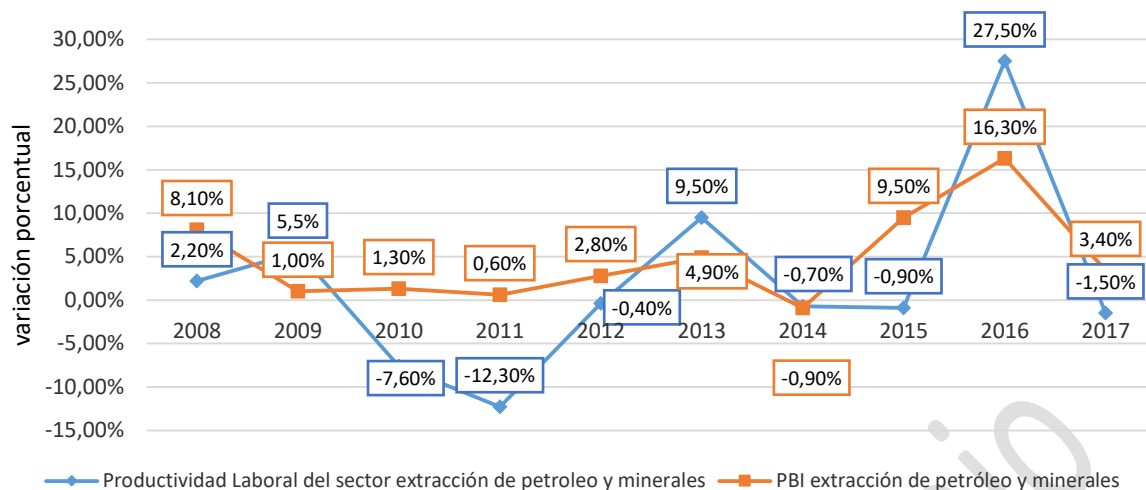


Figura 170. Evolución de la productividad Laboral y PBI del sector extracción de petróleo y minerales, periodo 2008-2017 (porcentaje)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Revista CCL – La Cámara de Comercio de Lima, (CCL - IEDEP, 2018).

A nivel departamental, en 2017, Apurímac (84,8%), Madre de Dios (66,5%), Callao (49,4%) y Áncash (40,2%) fueron los departamentos con mayor incremento en el valor de las exportaciones respecto al año anterior (2016), con una variación positiva de más del 40%, principalmente de productos mineros como el cobre y oro; empero, en 2018, los departamento con mayor incremento en el valor de las exportaciones fueron Cusco (51%), la región Lima (31%) y Loreto, considerando que este último se inició la exportación de aceites crudos de petróleo (US\$ 58,2 millones). Mientras que, los principales destinos de las exportaciones totales fueron los países asiáticos (China e India) y EE. UU (MINCETUR, 2017, 2018).

Adicionalmente, en 2017, el mayor valor FOB de las exportaciones del cobre lo obtuvieron los departamentos de Arequipa con US\$ 3111,50 millones, Apurímac con US\$ 2762,90 millones y Ancash con US\$ 2374,50 millones; y en 2018, se mantuvo dicha representatividad, con la diferencia de que los valores se redujeron, es decir, Arequipa obtuvo US\$ 2836 millones, Apurímac US\$ 2685,20 millones y Ancash US\$ 2685 millones (MINCETUR, 2017, 2018).

Respecto a la exportación del oro, los departamentos que en 2018 reportaron un alto valor FOB de exportaciones de Oro fueron Lima Metropolitana (US\$ 1711,9 millones), Callao (US\$ 1488 millones), Puno (US\$ 1288,7 millones), La Libertad (US\$ 1151,2 millones) y Arequipa (US\$ 1110,8 millones). Finalmente, los productos mineros siguieron siendo los productos más exportados y con mayor representatividad respecto al valor FOB de las exportaciones totales (cobre y oro) a nivel regional (ver Figura 171).

Perú: Exportación por Regiones (US\$ Millones)					Perú: Exportación por Regiones (US\$ Millones)					
Regiones Partida	Principales productos	2017	2018	Var%. 18/17	Regiones Partida	Principales productos	2017	2018	Var%. 18/17	
Lima metropolitana:					Junín					
7108120000	Oro	8 261,4	8 777,7	▲ 6%	2603000000	Cobre y concentrados	917,2	909,5	▼ -1%	
2608000000	Zinc y concentrados	1 613,5	1 711,9	▲ 6%	2608000000	Zinc y concentrados	608,9	609,2	▲ 0%	
7901110000	Zinc en bruto, sin alea	335,0	458,1	▲ 37%	2607000000	Plomo y concentrados	113,2	90,3	▼ -20%	
Callao					Lambayeque					
2603000000	Cobre y concentrados	5 969,9	6 025,2	▲ 1%	0901119000	Café sin tostar	419,0	524,3	▲ 25%	
2607000000	Plomo y concentrados	971,6	1 488,3	▲ 53%	0804400000	Paítas frescas	93,1	81,4	▼ -13%	
2608000000	Zinc y concentrados	952,3	686,6	▼ -28%	0810400000	Arándanos frescos	28,8	60,8	▲ 112%	
Arequipa					Ayacucho					
2603000000	Cobre y concentrados	5 071,2	5 228,3	▲ 3%	7108120000	Oro	308,7	345,5	▲ 12%	
7108120000	Oro	3 111,5	2 836,5	▼ -9%	2603000000	Cobre y concentrados	276,6	306,7	▲ 11%	
2613900000	Molibdeno y concentrado	867,8	1 110,8	▲ 28%	2608000000	Zinc y concentrados	12,5	9,2	▼ -26%	
Áncash					Pasco					
2603000000	Cobre y concentrados	3 755,9	4 548,9	▲ 21%	2603000000	Cobre y concentrados	214,4	214,3	▼ 0%	
2608000000	Zinc y concentrados	2 373,5	2 685,2	▲ 13%	2608000000	Zinc y concentrados	108,3	92,4	▼ -15%	
2301201100	Harina de pescado	731,6	876,7	▲ 20%	7106912000	Plata en bruto, aleada	64,2	50,7	▼ -21%	
Ica					Tacna					
2710121900	Demás gasolina sin tetraetilo	3 312,4	3 362,9	▲ 2%	2613900000	Molibdeno y concentrado	268,8	194,9	▼ -27%	
2601110000	Hierro y concentrados	706,4	821,6	▲ 16%	1211903000	Orégano	22,6	39,1	▲ 73%	
0806100000	Uvas frescas	434,6	482,7	▲ 11%	8702109000	Demás vehículos (>16 pers.)	18,9	15,3	▼ -19%	
La libertad					Tumbes					
7108120000	Oro	2 834,7	2 770,5	▼ -2%	0306171300	Colas de Langostinos (c/ cap)	142,8	135,2	▼ -5%	
0810400000	Arándanos frescos	1 421,8	1 151,2	▼ -19%	0306171100	Langostinos congelados	75,3	59,6	▼ -21%	
0804400000	Paítas frescas	301,9	410,4	▲ 36%	0306171200	Colas de Langostinos (s/ cap)	46,6	50,4	▲ 8%	
Piura					San Martín					
0806100000	Uvas frescas	282,3	293,2	▲ 4%	1801001900	Demás cacao en grano	95,9	84,6	▼ -12%	
0307430000	Pota congelada	2 122,6	2 723,0	▲ 28%	1511100000	Aceite de palma en bruto	21,8	18,2	▼ -17%	
1605540000	Pota en conserva	216,3	324,6	▲ 50%	1511900000	Demás aceite de palma	15,1	15,3	-	
Apurímac					Loreto					
2603000000	Cobre y concentrados	140,5	231,9	▲ 65%	2709000000	Aceites crudos de petróleo	22,4	75,4	▲ 237%	
2613900000	Molibdeno y concentrado	2 843,2	2 581,8	▼ -9%	0301110000	Peces ornamentales	0,0	58,2	▲ 145188205%	
0901119000	Café sin tostar	2 762,9	2 532,7	▼ -8%	2710192210	Residual 6	2,7	3,0	▲ 11%	
Cusco					Madre de dios					
2603000000	Cobre y concentrados	18,7	45,5	▲ 143%	7108120000	Oro	80,7	72,4	▼ -10%	
7108120000	Oro	1 436,3	2 166,0	▲ 51%	0801220000	Nueces del Brasil	63,9	48,3	▼ -24%	
2613900000	Molibdeno y concentrado	1 323,4	1 974,2	▲ 49%	4409292000	Madera moldurada (< coníferas)	14,6	18,7	▲ 28%	
2603000000	Cobre y concentrados	7,9	19,0	▲ 140%	Huancavelica					
Moquegua					4409292010					
7403110000	Cátodos de cobre	1 598,3	2 036,2	▲ 27%	7108120000	Oro	41,2	45,0	▲ 9%	
2613900000	Molibdeno y concentrado	1 393,2	1 672,8	▲ 20%	0304420000	Filetes de truchas frescas	5,0	4,1	▼ -20%	
2603000000	Cobre y concentrados	83,8	121,1	▲ 45%	Amazonas					
Lima región					0901119000					
2711110000	Gas natural, licuado	1 479,7	1 958,4	▲ 32%	1801001900	Demás cacao en grano	35,1	36,5	▲ 4%	
2301201100	Harina de pescado	772,2	1 041,8	▲ 35%	1404902000	Tara en polvo	34,4	35,1	▲ 2%	
0804400000	Paítas frescas	131,9	203,9	▲ 55%	Huánuco					
Cajamarca					7108120000					
7108120000	Oro	1 540,8	1 523,5	▼ -1%	1801001900	Demás cacao en grano	30,0	24,0	▼ -20%	
2603000000	Cobre y concentrados	935,9	891,3	▼ -5%	2616100000	Plata y concentrados	-	6,7	6,4	▼ -5%
0901119000	Café sin tostar	394,7	368,6	▼ -7%	Ucayali					
Puno					4409229010					
7108120000	Oro	1 561,6	1 316,7	▼ -16%	4409291000	Tablillas y frisos para parqués	20,8	21,0	▲ 1%	
5101110000	Lana sucia, esquilada	1 520,1	1 288,7	▼ -15%	1801001900	Demás cacao en grano	5,0	4,1	▼ -20%	
2616901000	oro y concentrados	7,0	10,4	▲ 49%	Yucatán					
					4409291000					
					1801001900					
					2616901000					

Fuente: SUNAT/ Elaboración: VCMCE

Fuente: SUNAT/ Elaboración: VCMCE

Figura 171. Valor FOB de las exportaciones por departamento, periodo 2017-2018.

Nota. Recuperado de la base de datos de la SUNAT del Reporte de Comercio Regional 2017 y 2018 publicado por MINCETUR (2018).

Esta situación, si bien representa una oportunidad para incrementar la producción nacional (PBI), es muy sensible a shock externos, reflejado por la variabilidad de los precios de las materias primas que depende del mercado internacional. El Instituto McKinsey, señaló que, en los próximos años, el cobre seguirá siendo el mineral más demandado a nivel mundial, apoyado de los mayores avances tecnológicos¹²¹ (McKinsey Global Institute, 2017). En concordancia con ello, en el último Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2020-2023, el MEF prevé que el precio del cobre se recuperará

¹²¹ El cobre es un material que sirve en múltiples propósitos en la economía moderna, así como para la construcción de infraestructura y productos electrónico (McKinsey Global Institute, 2017).

ligeramente a 285 US\$/lb en promedio en los siguientes años, esto a razón de la recuperación del crecimiento de algunas economías emergentes y del déficit de la oferta de dicho metal.

Para el año 2023, MINCETUR estima que el precio del cobre se incrementará de 248,5 US\$/lb en 2019 a 285 US\$/lb, lo que se traduciría en un mayor valor FOB de las exportaciones del cobre y un incremento en el valor FOB de las exportaciones totales (MEF, 2019).

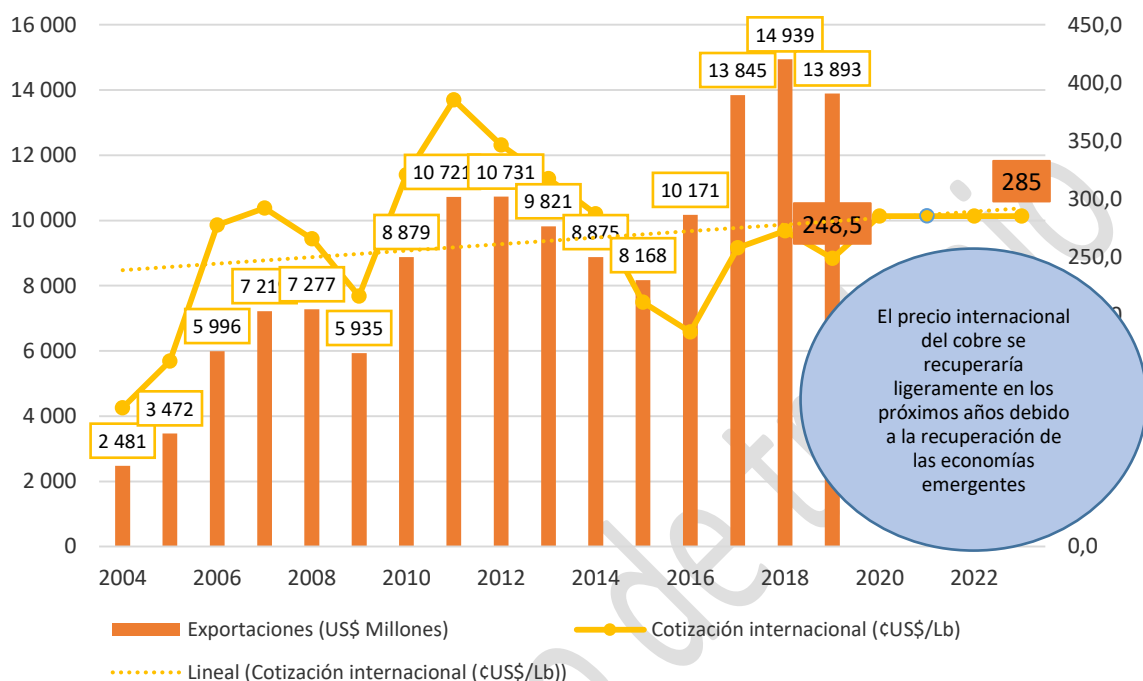


Figura 172. Exportación minera y perspectivas del precio internacional del cobre en el periodo 2004-2022. Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Revista CCL – La Cámara de Comercio de Lima, 2019.

No obstante, existe un cierto margen de probabilidad de que a partir de 2021, el precio varíe y hasta disminuya por la mayor producción minera en Indonesia, Chile, República Democrática del Congo, China y Mongolia (MEF, 2019). En 2019, statista publicó un ranking de los principales países productores de cobre a nivel mundial. El primer productor de cobre fue Chile, con 5,6 millones de toneladas métricas en 2019; seguido por Perú con 2,4 millones de toneladas métricas; luego por China con 1,6 millones de toneladas métricas, y Estados Unidos y República Democrática del Congo, con 1,3 millones de toneladas métricas cada uno (statista, 2020).

Mientras que, Tello (2016) considera que la minería es una de las actividades con menor capacidad de generación de empleos; de hecho, en 2016, la extracción de minerales concentró el menor porcentaje de empleo en comparación con los otros sectores (1,2%).

Por lo tanto, si bien en la actualidad, se están haciendo esfuerzos para diversificar la economía peruana, esta sería aún una “tarea de largo aliento”, ya que se necesita de mayor inversión en infraestructura, fortalecimiento de la industria e incrementar la competitividad y productividad del resto de actividades (Gestión, 2017).

En consecuencia, si la economía peruana continúa dependiendo de las exportaciones de minerales, el crecimiento económico estaría sumamente ligado al contexto externo, lo cual implica diversos riesgos para el desarrollo del país; además, su capacidad de generación de empleos y salarios se seguiría viendo afectado, impactando en la senda futura de la pobreza y en la persistencia de la brecha de productividad laboral (Gestión, 2017). Según Cimoli (2005) el futuro representado por una

mayor extracción de minerales en el país, se traduce en una mayor concentración del progreso tecnológico; pero también será responsable de la permanencia de la informalidad y empleos inadecuados.

Referencias Bibliográficas

- BCRP. (2018). *Memoria 2018. Banco Central De Reserva Del Perú*.
- CCL - IEDEP. (2018). *Informe Económico*.
- Cimoli, M. (2005). Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina. *CEPAL*, 101–126. Retrieved from [internal-pdf://lcw35e-3602887506/LCW35e.pdf%5Chttp://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/27320/LCW35e.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/27320/LCW35e.pdf)
- Statista (2020). Ranking de los principales países productores de cobre a nivel mundial en 2019. Ver enlace: <https://es.statista.com/estadisticas/635359/paises-lideres-en-la-produccion-de-cobre-a-nivel-mundial/>
- Gestión. (2017). Reducir dependencia de minerales y diversificar economía, tarea pendiente en Perú, 1–7. Retrieved from <https://gestion.pe/economia/reducir-dependencia-minerales-diversificar-economia-tarea-pendiente-peru-133708>
- McKinsey Global Institute. (2017). *Beyond the supercycle: How technology is reshaping resources*.
- MEF. (2019). Marco macroeconómico multianual 2020-2023. *Ministerio de Economía y Finanzas*.
- MINCETUR. (2017). Reporte de Comercio Regional 2017. *Ministerio de Comercio Exterior y Turismo*, 1–2. Retrieved from <http://www.diresacajamarca.gob.pe>
- MINCETUR. (2018). Reporte de Comercio Regional 2018. *Ministerio de Comercio Exterior y Turismo*, Pág 1-2. Retrieved from https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/estadisticas_y_publicaciones/estadisticas/reporte_regional/Mensual/RMCR_noviembre_2018.pdf
- Tello, M. (2016). Multiplicadores Basicos de la economia Peruana 1994 2007. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, (December).

Incremento del endeudamiento de los hogares

El endeudamiento de los hogares se mantenido creciente en el tiempo, el crédito pasó de 5,6% del PBI en 1991 a 34,2% en 2018. Este comportamiento se ha debido al crecimiento económico del Perú en las últimas tres décadas, la liberalización de los mercados financieros, y el cambio de paradigma del sector bancario en el Perú. Se espera un mayor nivel de endeudamiento si el gasto de los hogares continúa su tendencia al alza.

Con la mayor dinámica de la economía en los últimos 20 años y la estabilidad macroeconomía, el consumo ha sido un componente importante en ese crecimiento (BCRP, 2017). Entre 1990 y 2018 ha sido, en promedio, el 68,9% del PBI nominal y ha mostrado una tasa de crecimiento promedio anual de 4,3%. Este tipo de comportamiento ha sido muy parecido, en mayor o menor medida, en los diferentes países de América Latina y el Caribe. Tal como se muestra en la Figura 173, el consumo como porcentaje del PBI en países como Chile, Colombia y México ha estado por encima del 50%, y a partir de los 2000, su crecimiento ha sido menos volátil que el periodo 1990-2000¹²².

Para sostener dicho nivel de consumo, el sector privado ha presentado la necesidad de financiamiento, con lo cual han recurrido al endeudamiento a través de crédito. De acuerdo al BCRP (2011), el crédito es una “operación económica en la que existe una promesa de pago con algún bien, servicio o dinero en el futuro. La creación de crédito entraña la entrega de recursos de una unidad institucional (el acreedor o prestamista) a otra unidad (el deudor o prestatario). La unidad acreedora

¹²² Con excepción del 2008 y 2009 debido a la crisis financiera internacional.

adquiere un derecho financiero y la unidad deudora incurre en la obligación de devolver los recursos”.

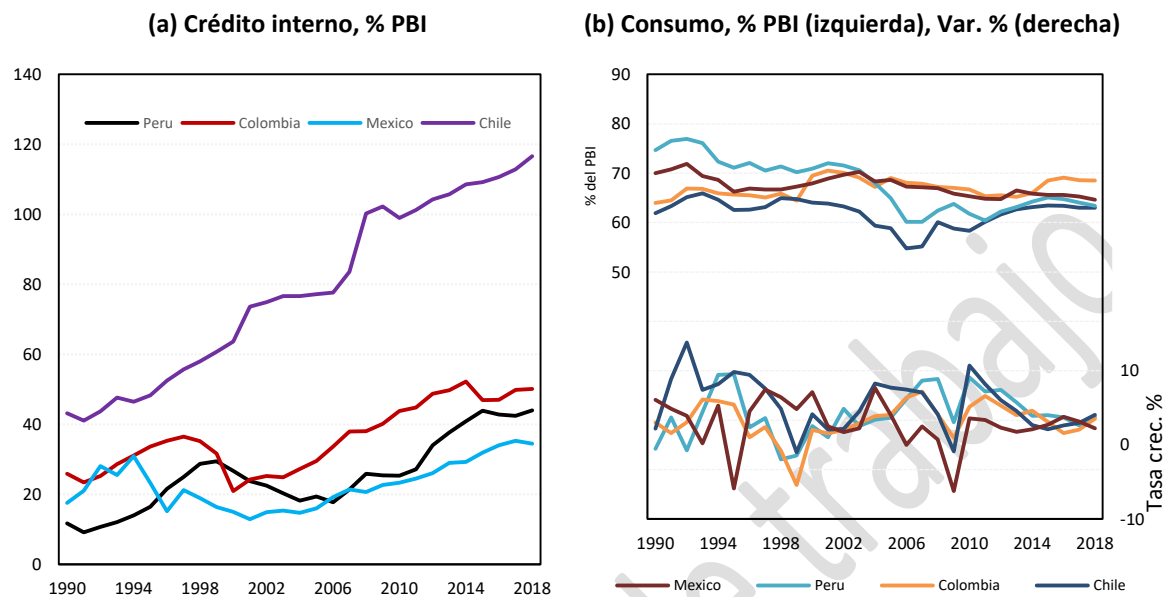


Figura 173. Crédito interno al sector privado, % del PBI (panel a), y Consumo, % PBI y tasa crecimiento porcentual (panel b).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos del Banco Mundial.

El crédito ha sido diferenciado en diversos países del mundo, y en América Latina, el país que más se ha destacado ha sido Chile, pues su crédito interno al sector privado como porcentaje de su PBI ha pasado de 43,2% en 1990 a 116,6% 2018, es decir una diferencia de 73,5 puntos porcentuales en 28 años (ver Figura 173, panel a). Con menores participaciones, pero con tendencias ascendentes se muestran Perú, Colombia y México; de éstos últimos, el más destacable es Colombia, que pasó de 25,9% de su PBI en 1990 a 50,2% en 2018, es decir casi el duplicado su participación de créditos, con respecto a su PBI.

En el caso del sector privado peruano, el crédito ha presentado una tendencia creciente desde hace aproximadamente tres décadas, en la que el crédito pasó de 5,6% del PBI en 1991 a 34,2% en 2018. Este crecimiento, y en especial del crédito en moneda nacional, creció sostenidamente como consecuencia del fortalecimiento del sol y la política de reducción de la dolarización en la economía peruana. De hecho, el efecto hoja de balance consecuencia de las altas variaciones de la depreciación del tipo de cambio generó riesgos en las finanzas de los agentes económicos¹²³, y como se observa en la Figura 174, panel a, el crédito en moneda extranjera ha presentado un comportamiento inverso a los créditos en moneda nacional.

El proceso inflacionario y la contracción económica a finales de la década de los ochenta e inicio de los noventa llevaron a un menor uso del crédito en términos formales, y en términos de composición del crédito formal, el principal fue en dólares, tal como se puede observar en la Figura 174. En 1990, el crédito en moneda nacional representó el 2,4% del PBI, mientras que en moneda extranjera fue de 3,2% del PBI, es decir una diferencia aproximada de 200 millones de soles. Con las mejoras

¹²³ De acuerdo al BCRP (2016) “Los créditos en dólares del sistema financiero tienen implícito un riesgo cambiario crediticio no sólo para el que toma el crédito sino también para la institución financiera que lo otorga, ya que, aunque esta última tenga su balance calzado por monedas, el incumplimiento de pago por parte del cliente, debido a una devaluación, es un riesgo, que muchas veces no es tomado en cuenta y que puede tener una repercusión importante en la estabilidad del sistema financiero”

institucionales consecuencia de las reformas estructurales, el público en general presentó mayor confianza en el sol, de manera que los créditos en moneda nacional pasaron de presentar el 43% de los créditos totales en 1991 a 69% en 2018.

Según departamento, Lima fue el que concentró el mayor volumen del valor de créditos. De acuerdo a los datos de la SBS, en 2016 el 78,9% del crédito total del país se emitió en este territorio. A este le sigue Arequipa que es el segundo departamento con mayor nivel de créditos (2,9%) seguido por La Libertad (2,6%) y Piura (1,9%). En contraste, el departamento de Huancavelica es el que concentró el menor valor de créditos, aproximadamente el 0,08% (185 626 mil soles) del valor nacional.

El desarrollo del sistema financiero ha permitido el crecimiento antes mencionado, básicamente en el perfeccionamiento de mecanismos financieros que llegaron a los diferentes puntos del país, así como también el desarrollo tecnológico, que ha implementado mayor cantidad cajeros automáticos a nivel nacional y, sobre todo, al lanzamiento de las plataformas digitales del sistema bancario. Respecto a lo anterior, el boom de los Smartphone y su masificación permitió la proliferación de las plataformas del sistema bancario, y con ello la mayor dinámica de los créditos (Gestión, 2019).

No obstante, un factor clave dentro de este proceso fue el cambio de enfoque del sistema bancario, el cual paso de un enfoque receptivo del cliente, a inicios de los años noventa, lo que implicaba que los clientes se acercaran a las instituciones financieras, hacia un enfoque activo, en el cual los bancos se acercaban a sus clientes. Esto aunado al acceso del crédito para el sector informal de la población permitió cimentar las bases de lo que hoy es el crédito en el Perú (Gestión, 2019).

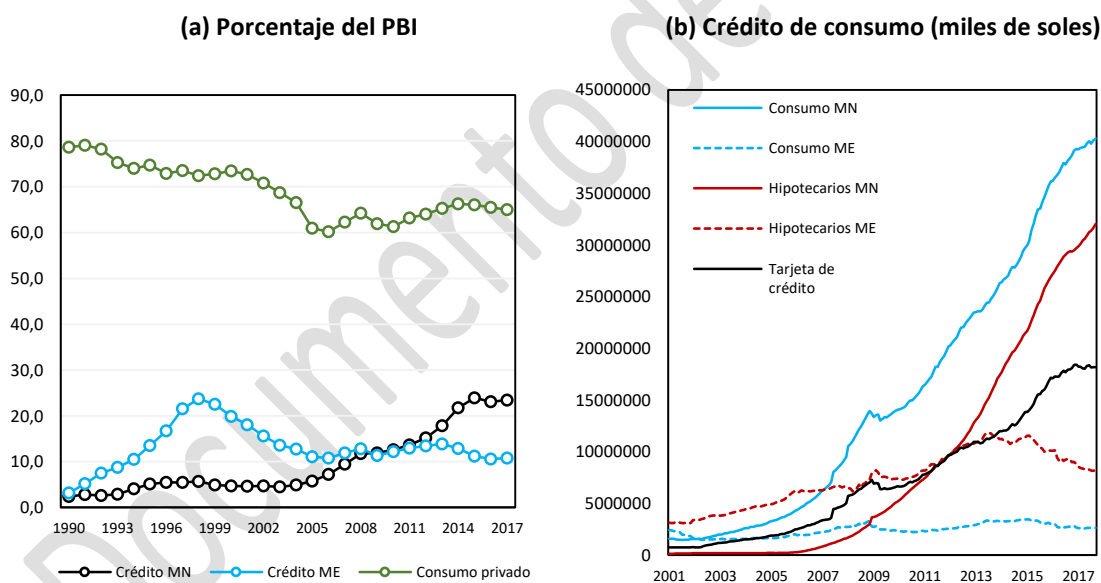


Figura 174. Crédito y consumo, % del PBI (panel a), y Crédito de consumo, miles de soles (panel b).
Nota. MN: Moneda nacional. ME: Moneda extranjera. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos del BCRP y SBS.

Lo anterior se puede observar en Figura 175, cuyo panel (a) nos muestra el número de cajeros automáticos en el país, el cual ha ido creciendo de manera tendencial, y a partir de 2013 la masificación de éstos aumento significativamente, en especial por el lado de la banca múltiple, y por el lado de las cajas municipales, a partir del 2015. Para el cierre de 2017, el número de cajeros automáticos en el sistema financiero fue de 25 707, donde la banca múltiple representó alrededor del 60%, las cajas municipales el 33%, y el resto fue de las empresas financieras.

Por el lado de la demanda, el crecimiento de la clase media ha significado un mayor nivel de consumo y, un mayor nivel de endeudamiento. Por ejemplo, los niveles de consumo sostenidos por tarjeta de

crédito han ido creciendo sostenidamente desde el año 2002, y tal como la expansión de los cajeros automáticos, el mayor dinamismo se dio con mayor énfasis en la banca múltiple (ver Figura 175, panel b). De acuerdo al BCRP (2009), el crédito no solo continuó fluyendo a la economía, sino que las tasas de interés se redujeron.

De acuerdo a lo anterior, el crédito está estrechamente correlacionado con el gasto de los consumidores, ya sean familias o empresas. De acuerdo al BBVA (2017), la mayor amplitud del patrón de crecimiento del crédito al consumo se debe a su alineamiento con el consumo de bienes duraderos, el cual suele registrar mayores oscilaciones que el gasto en servicios y bienes no duraderos. Por ende, si la tendencia del gasto es sostenida en el tiempo, el crédito irá relacionado a dicho consumo.

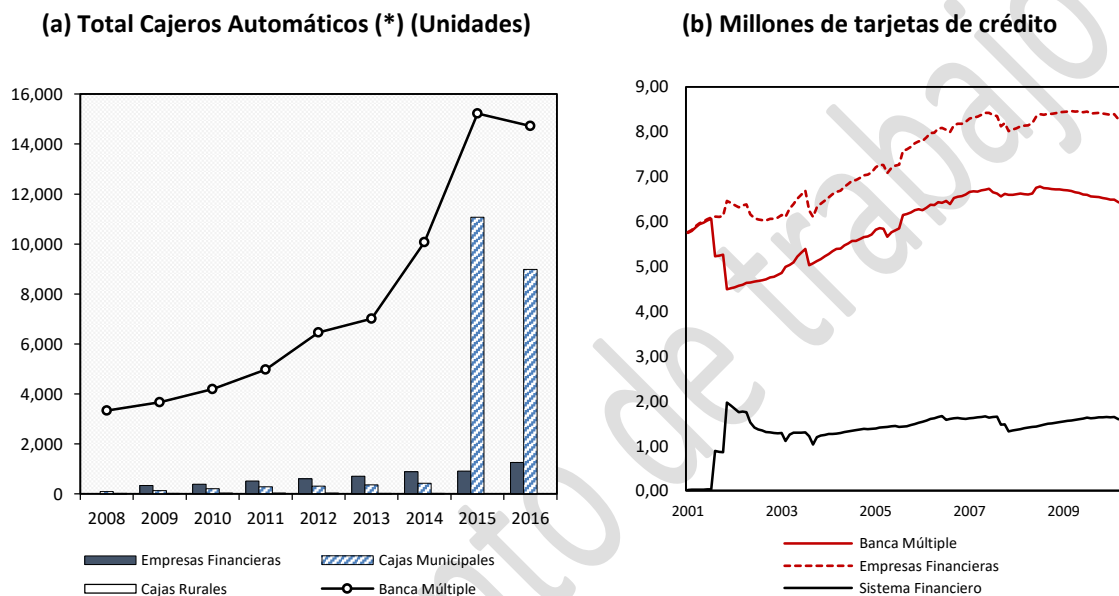


Figura 175. Cajeros automáticos (a) y tarjetas de crédito (b).

Nota. (*) Valores al cierre de año. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos de la SBS.

Finalmente, el crecimiento del endeudamiento será sano en la medida que éste no genere desequilibrios Inter temporales en el marco económico del país, es decir que no lleve a un nivel de sobreendeudamiento que pueda afectar a los mercados. El nivel de endeudamiento dependerá de que tan bien este la economía, lo que implica un nivel de crecimiento sostenido en el tiempo. Si bien en los últimos 30 años el Perú ha obtenido significativos avances en la profundización crediticia, se requiere que este proceso continúe y se mejoren las condiciones que permitan el acceso del crédito a diversos grupos de la población y la microempresa (BCRP, 2017).

Referencias bibliográficas

BBVA. (2017). ¿Cuál es el futuro del crédito al consumo? Lima, Perú. Obtenido de https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2017/02/170201_WhatsInStoreForConsumerCredit_esp.pdf

BCRP. (2009). La crisis financiera internacional y el crédito en el Perú. *MONEDA* 142. Lima, Perú. doi:<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/Moneda-142/Moneda-142-04.pdf>

BCRP. (Marzo de 2011). *Glosario de términos económicos*. Obtenido de Banco Central de Reserva del Perú: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>

BCRP. (2016). Desdolarización del crédito: todos ganan. *MONEDA* 165. Lima, Perú. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-moneda.html>

BCRP. (2017). Condiciones para mejorar el acceso al crédito. *MONEDA* 171. Lima, Perú. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-171/moneda-171-03.pdf>

Gestión. (24 de Mayo de 2019). Diario Gestión. *Hitos que marcaron la evolución de la banca peruana desde los 90 hasta la actualidad*. Lima, Lima, Perú. Recuperado el Noviembre de 2019, de <https://gestion.pe/fotogalerias/hitos-marcaron-evolucion-banca-peruana-90-actualidad-267922-noticia/?foto=2>

Incremento de los flujos de capitales externos

La creciente movilidad internacional de capitales ha facilitado el ingreso de capitales de corto plazo, el recibo de remesas del exterior y el endeudamiento externo. En 1980, el capital neto de largo plazo fue apenas de US\$ 104 millones, mientras que en 2017 se incrementó exponencialmente llegando a reportar US\$ 4 902 millones; mientras que el capital de corto plazo en 1980 pasó un saldo positivo de US\$ 752 millones a un saldo negativo de US\$954 millones en 2017.

Como efecto de la globalización, las personas y empresas pueden invertir su dinero en cualquier parte del mundo. Esta situación, a nivel macroeconómico, está comprendido en los flujos de capital, entendido como la cantidad de dinero invertido en un país por individuos o empresas extranjeras (Instituto Peruano de Economía IPE, 2018).

El balance positivo del flujo de capital responde a la diferencia positiva entre el dinero de las inversiones realizadas en un país por extranjeros con el dinero de las inversiones realizadas por agentes nacionales en otros países; por el contrario, el balance negativo significa que el dinero invertido en otros países por agentes nacionales supera la cantidad de inversiones realizadas por extranjeros en el país local (IPE, 2018).

De acuerdo con ello, la creciente movilidad internacional de capitales ha facilitado el ingreso de capitales de corto plazo, el recibo de remesas del exterior y el endeudamiento externo que, según la evolución de los ciclos económicos, ha generado una mayor turbulencia en las tasas de interés y en los tipos de cambio.

Generalmente los inversionistas extranjeros se sienten atraídos por mercados emergentes, que tienen una alta tasa de rendimiento y una gran oportunidad para diversificar sus carteras de inversión. No obstante, los efectos de los flujos sobre la economía dependen directamente de las razones de su ingreso en la economía y del uso que se le da. Mayormente, las economías emergentes, como el Perú, utilizan el capital extranjero para financiar sus inversiones internas y externas y es por ello que presentan un alto déficit corriente (Hoggarth y Sterne, 1997).

Según la clasificación internacional de los flujos de capital, existen tres categorías: las inversiones extranjeras directas (FDI), las inversiones de cartera (compra de títulos, acciones, así como financiamiento comercial), y los categorizados como otros, donde se incluye los flujos de capital con financiamiento no comercial como préstamos, depósitos, créditos comerciales y pagos atrasados de deudas vigentes). Dentro de ello, generalmente las inversiones extranjeras directas son preferidas en un corto plazo, y los otros en un panorama de largo plazo (Hoggarth y Sterne, 1997).

De acuerdo con Manrique y Norabuena (2017), en la etapa entre 1950 y los primeros años de la década de los 70, la entrada neta de capitales¹²⁴ de corto y largo plazo¹²⁵ a nuestro país fue relativamente baja y correspondió básicamente a las inversiones realizadas por el sector público. A partir de los primeros años de la década de los noventa, el Perú experimentó un considerable incremento en la entrada neta de capitales no solo para el sector público, sino también para el sector privado.

Del mismo modo, Dancourt, Mendoza, y Vilcapoma (2012) señalaron que en los primeros años de la década de los 90, la entrada neta de capitales de largo plazo empezó a adquirir mayor dinamismo. Y eso se contrastó con los datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), donde se manifestó que durante el periodo 1990-2000, el capital de largo plazo alcanzó una suma de US\$ 18 003 millones, mientras que el capital de corto plazo alcanzó US\$ 3310 millones, considerando que 1999 hubo un saldo negativo en el capital de corto plazo de US\$ 1476,4 millones (BCRP, 2018).

Sin embargo, la mejora en el saldo de capital de largo plazo se ha debido a la aplicación del programa de estabilización y un amplio programa de reformas estructurales a inicios de los años 90, que incluían entre otros aspectos, la reducción del rol del Estado en la economía y la reforma del sistema financiero, lográndose reportar un continuo incremento en la entrada neta de capitales de largo plazo en el Perú. En este período se produjo un cambio sustancial en la composición del flujo de capitales¹²⁶, ya que aumentó significativamente la participación de los capitales privados respecto a los capitales públicos.

Por ende, en el periodo 1980-2017, el capital de largo plazo pasó de US\$ 104 millones a US\$ 4 902 millones, mientras que el capital de corto plazo pasó de un saldo positivo de US\$ 752 millones a un saldo negativo de US\$ 954 millones (BCRP, 2018).

¹²⁴ Se denomina flujo de capitales o entrada neta de capitales a la entrada total de fondos procedentes del extranjero menos la salida total de fondos nacionales que van al extranjero

¹²⁵ El flujo de capitales de largo plazo se desagrega entre el sector público y el sector privado. Este último está conformado básicamente por la Inversión Directa Extranjera (IDE).

¹²⁶ Según los autores (2017), este periodo constituye un nuevo momento de estabilización y de expansión. Como resultado del programa de estabilización y las reformas aplicadas en la década de los noventa se produce una recuperación sustancial en el crecimiento del PBI. Este es un período de baja inflación y crecimiento continuo, interrumpido por algunas recesiones breves (1998-2001; 2009).

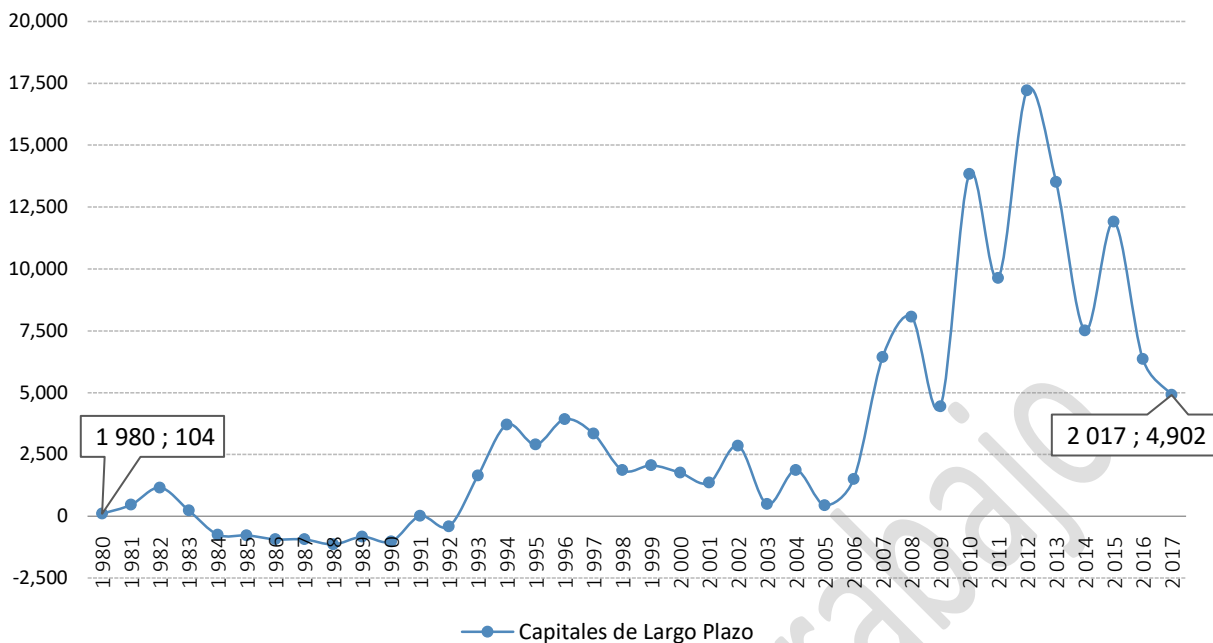


Figura 176. Evolución de los flujos de capital de largo plazo, periodo 1980-2017 (millones de US\$).
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los cuadros estadísticos anuales históricos del BCRP.

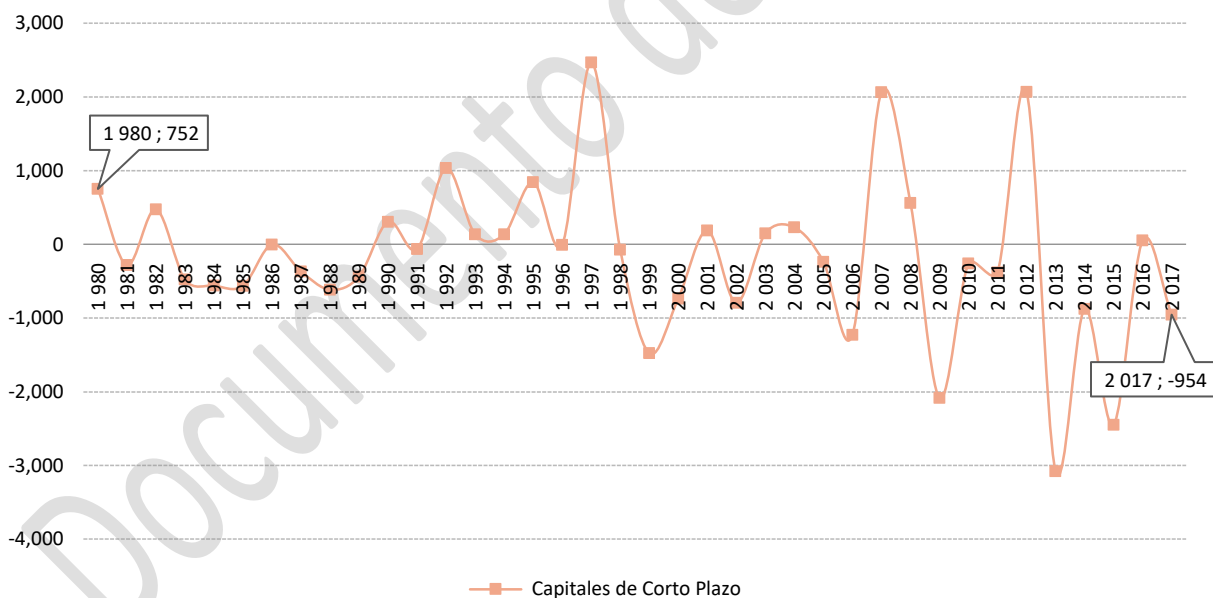


Figura 177. Evolución de los flujos de capital de corto plazo, periodo 1980-2017 (millones de US\$).
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los cuadros estadísticos anuales históricos del BCRP.

En América Latina, desde el año 2000, con el auge de la actividad económica y debido a la mayor integración con el resto del mundo, se reportó un aumento significativo de los flujos de capitales, los cuales proporcionaron en su momento, abundancia de financiamiento para la inversión productiva. Sin embargo, en los últimos años, con la coyuntura externa los flujos de capital se redujeron a la mitad de lo reportado en el año 2000, aproximadamente una reducción de 8% a 4% del PBI de la región en 2016 (Caceres, Gonçalves, Lindow, y Sher, 2017).

En ese sentido, según Caceres, Gonçalves, Lindow, y Sher (2017), los flujos de capital de corto plazo en las economías emergentes en América Latina, dependen en gran parte de los factores externos (crecimiento mundial y condiciones de mercados financieros mundiales); pero los flujos de capital de largo plazo, depende básicamente de los factores propios de los países. Por ejemplo, durante los periodos 2002-2008 y 2009-2016, hubo a nivel regional, grandes cantidades de flujos de capitales de corto plazo y coincidentemente esto respondía, en gran medida, a los ciclos con mayor incremento en los precios de las materias primas.

Para el caso de los flujos de capital de largo plazo, hubo ciertas diferencias entre los países en la región, tanto así, que durante el periodo 2000-2016, Chile tuvo grandes flujos de dinero externo, aproximadamente el 8% del PBI en dicho periodo; muy distinto a lo reportado en Ecuador, donde se registró entradas de apenas el 1% del PBI (Caceres, Gonçalves, Lindow, y Sher, 2017).

Por su parte, según CEPAL (2018), los desafíos económicos que experimenta Latinoamérica en la actualidad se vinculan en gran medida a la vulnerabilidad externa de la región. La vulnerabilidad a los shocks económicos, así como el pequeño tamaño de la economía que implican un rango estrecho de actividades económicas, economías de escala limitadas y una competitividad limitada; afecta el acceso al capital externo, y el financiamiento tiende a ser más limitado y costoso que en otros países. Además, las debilidades financieras representan una amenaza para la competitividad y la capacidad de financiar la innovación y la adopción tecnológica. Esto es particularmente importante en un contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que han subrayado la necesidad de encontrar formas de apoyar soluciones a largo plazo a los desafíos actuales de desarrollo.

Finalmente, en un mundo globalizado, es importante considerar que el aumento del flujo de capitales tiende a desarrollar un sistema financiero que aprovecha los recursos provenientes del extranjero; y estas oportunidades han dinamizado los mercados desarrollando la innovación financiera, la liberalización o desregulación y la institucionalización de los mercados financieros. Por ende, el avance de la tecnología ha permitido conectar los mercados mediante sistemas avanzados de información y telecomunicaciones, para que los inversores e intermediarios financieros estén al tanto con los hechos que ocurren en los mercados mundiales. Por su parte, la desregulación del mercado financiero ha permitido una mayor dinámica de las inversiones y las negociaciones transfronterizas de activos e instrumentos financieros; y la institucionalización de los mercados financieros ha logrado un mayor dominio de los inversores institucionales en los mercados, cuyos capitales son más propensos a ser transferidos a través de las fronteras, con el objetivo de diversificar sus carteras y/o beneficiarse de la infravaloración de algún activo financiero en un mercado extranjero (González y Mascareñas, 1999).

Referencias bibliográficas

- Banco Central de Reserva del Perú (2018). Cuadros estadísticos anuales históricos. Lima. Consulta: 24-09-2018.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). "Resilience and capital flows in the Caribbean". Washington, D.C., 15 March 2018.
- Caceres, C., Gonçalves, C., Lindow, G., & Sher, G. (2017). *Capital Flows to Latin America: Prospects and Risks. Fondo Monetario Internacional*. Retrieved from <https://blog-diálogoafondo.imf.org>
- Dancourt, O., Mendoza, W., & Vilcapoma, L. (2012). Fluctuaciones económicas y shocks externos, Perú 1950-1996. *Economía*. Retrieved from [/citations?view_op=view_citation&continue=/scholar%3Fhl%3Den%26start%3D10%26as_sdt%3D0,5%26scilib%3D1%26scioq%3Dcrecimiento%2Becon%25C3%25B3mico%2Bperuano&citilm=1&citation_for](#)

_view=G2JeCY8AAAAJ:M3ejUd6NZC8C&hl=en&oi=p

González, S., & Mascareñas, J. (1999). La globalización de los mercados financieros. *Universidad Complutense de Madrid*, 1–28.

Hoggarth, G., & Sterne, G. (1997). Flujos de capital: causas, consecuencias y respuesta de política. *Centro de Estudios de Banca Central de Inglaterra*, 53.

Manrique, J., & Norabuena, P. (2017). Flujo de capitales y crecimiento económico en el Perú: 1950 – 2014. *Aporte Santiaguino*, 10(1), 25. <https://doi.org/10.32911/as.2017.v10.n1.180>

Disminución de la productividad

Si Perú desea crecer a tasas altas y alcanzar niveles de desarrollo similares a las economías desarrolladas, debe poner especial atención en el incremento sostenido de la productividad de factores y laboral, y al fomento de sus principales determinantes. La Productividad Total de los Factores (PTF) en el periodo 2016-2020, según proyecciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, setiembre, 2018), aportará al PBI per cápita apenas 0,2 puntos porcentuales, menor al aporte del periodo 2011-2015, que fue de 0,6 puntos porcentuales.

La productividad constituye una de las variables fundamentales que determinan en el largo plazo el crecimiento y/o desarrollo económico de un país; en tal sentido, representa una medida de eficiencia en el uso de los factores en el proceso productivo.

Complementando lo anterior, la literatura internacional ha documentado que el desarrollo económico se relaciona positivamente con el crecimiento de la Productividad Total de los Factores (PTF). Esta correlación alcanza, además, a otras esferas del desarrollo económico, como por ejemplo, mayores niveles de ingreso, reducción de la pobreza y sistemas políticos más desarrollados, reportándose incluso efectos sobre la reducción de niveles de crimen y violencia (Kraay y Dollar, 2002).

En el Perú, el BCRP (2018) señala que la PTF tiene la capacidad conjunta de explicar los factores de producción en la economía¹²⁷; en consecuencia, el crecimiento del PBI potencial¹²⁸ va a depender del crecimiento del empleo¹²⁹, de la acumulación de capital y de los avances de productividad.

Con respecto a las estimaciones de la PTF en el Perú, se reconoce una evolución cambiante en los últimos 70 años. Así, en las décadas de los 50s y 60s, la PTF tuvo una evolución positiva asociada a un entorno interno y externo favorable; donde la contribución de la PTF al PBI potencial fue de 2,7 puntos porcentuales. Empero, las políticas intervencionistas y protecciones de las décadas 70s y 80s, provocaron que la PTF se deteriore de manera significativa; tanto así, que en el periodo 1971-1980, la productividad disminuye 1,1 puntos porcentuales. En el siguiente periodo, 1981-1990, la PTF disminuyó aún más, llegando a reportar una disminución de 2,6 puntos porcentuales.

¹²⁷ Una de las características más importantes de la PTF es que no es directamente observable, razón por la cual la aproximación que se tome dependerá del enfoque, la calidad de los datos, y los supuestos sobre el número de factores de producción y la función de producción (Céspedes, Lavado, y Ramírez, 2016).

¹²⁸ PBI potencial se define como el que puede generarse a partir del volumen de empleo y capital instalado. Cuando el PBI real coincide con el nivel potencial del producto, se entiende que no existen presiones inflacionarias o deflacionarias.

¹²⁹A consideración de Krugman (1994), la habilidad de un país para mejorar sus estándares de vida depende casi enteramente de su habilidad de aumentar su productividad por trabajador.

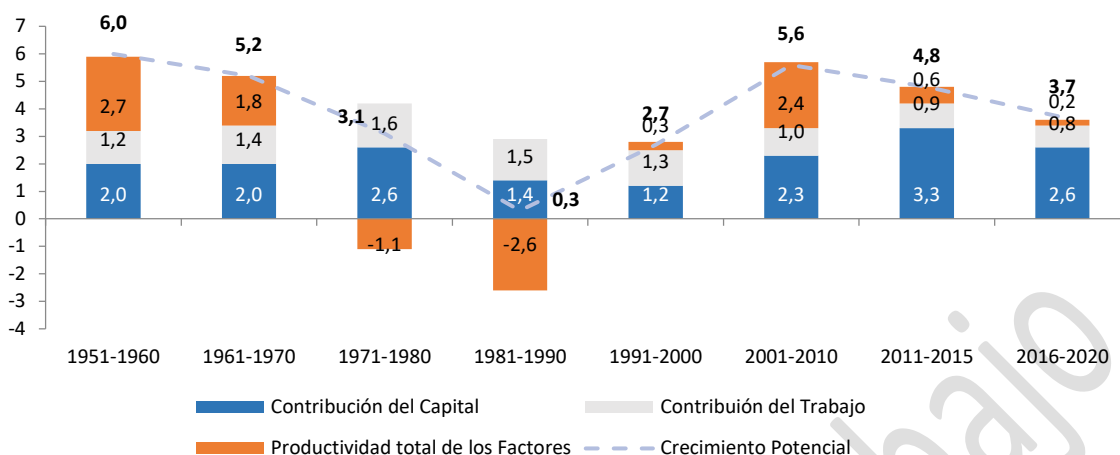


Figura 178. Perú: contabilidad del crecimiento potencial, en el periodo 1951-2020 (en puntos porcentuales del PBI potencial)

Nota. Recuperado del reporte de inflación de “Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019”. BCRP. Setiembre, 2018.

A partir de la década de los noventa¹³⁰, la PTF comenzó a recuperarse con un auge importante en la década de 2000, donde se incrementó el PBI potencial en 0,3 puntos porcentuales y en el periodo 2001-2010, se incrementó a 2,4. Por otro lado, en el último periodo (2016-2020¹³¹), la creciente rigidez laboral, las débiles instituciones y las regulaciones excesivas no permitieron que la PTF registre los niveles obtenidos en el periodo anterior (2011-2015) y la contribución será apenas de 0,3 puntos porcentuales (BCRP, 2018).

Las reformas estructurales en el Perú permitieron un crecimiento potencial de la PTF durante el periodo 1991-2000 (0,8 puntos porcentuales)¹³²; además de incrementar los precios de las comoditas que impactan en la mayor acumulación de capital. Sin embargo, en el periodo 2001-2010 y 2011-2017 la contribución se redujo significativamente a 0,2 y 0,1 puntos porcentuales, respectivamente.

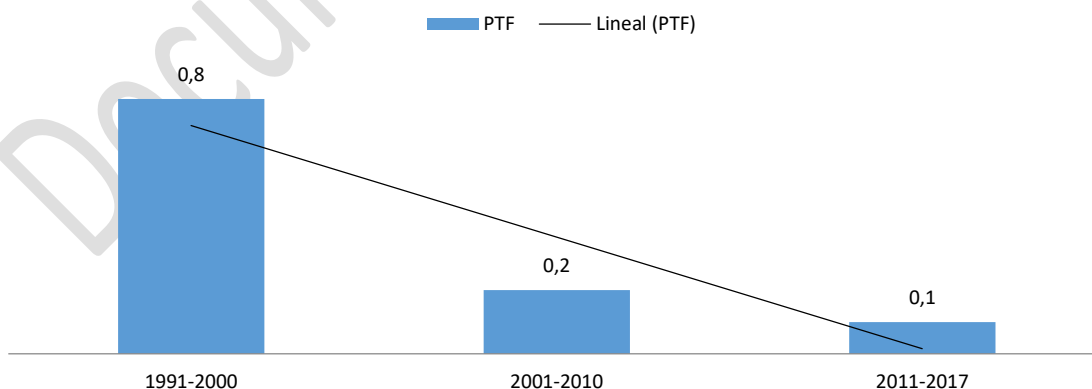


Figura 179. Perú: contribución de las reformas estructurales al crecimiento de la productividad total de los factores, en el periodo 1991-2017 (en puntos porcentuales del PBI potencial).

Nota. Recuperado del reporte de inflación de “Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019”. BCRP. Setiembre, 2018. Nota Técnica. Contribución calculada a partir de la variación del índice de Reformas ponderada por el

¹³⁰ A raíz de las reformas estructurales que se implementaron para promover la economía de mercado y estabilizar la economía.

¹³¹ Proyección al 2020.

¹³² El BCRP (2015) realizó una regresión para determinar el crecimiento de la PTF en el Perú. De acuerdo a ello, se escogieron los datos de Términos de Intercambio (TI), Índice de Reformas Estructurales (IRE) y crecimiento del PBI. El Índice de Reformas Estructurales (IRE), según Lora (2012), refleja el grado de neutralidad de políticas económicas comprendidas en cinco áreas de reforma: (i) política comercial, (ii) política financiera, (iii) política tributaria, (iv) privatizaciones y (v) legislación laboral.

coeficiente estimado en el Reporte de Inflación 'diciembre 2015. El índice es calculado en Lora (2012), "Las reformas estructurales en América Latina: Qué ha formado y como medirlo (versión actualizada).

De igual forma, se identificaron otras áreas en las que hubo menos progreso y que tuvieron un impacto en la PTF: el funcionamiento del mercado de trabajo, la calidad de la educación, la calidad de la infraestructura y de las instituciones (BCRP, 2018).

Respecto a la Productividad Laboral (PL), el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL (2018), reportó que durante el 2017, la PL medida a partir del PBI¹³³ por trabajador, se incrementó apenas 0,5%, tasa de crecimiento más baja desde el 2009 (disminución de 0,1%), año de la crisis financiera internacional. Asimismo, según las actividades productivas, la PL total se incrementó en tres sectores, en el sector de construcción (6,5%), agropecuario (3,6%) y pesca (1,8%); mientras que tuvo una caída significativa en los sectores del comercio (-3,7%), minería (-1,9%), manufactura (-0,8%) y servicios (-0,2%).

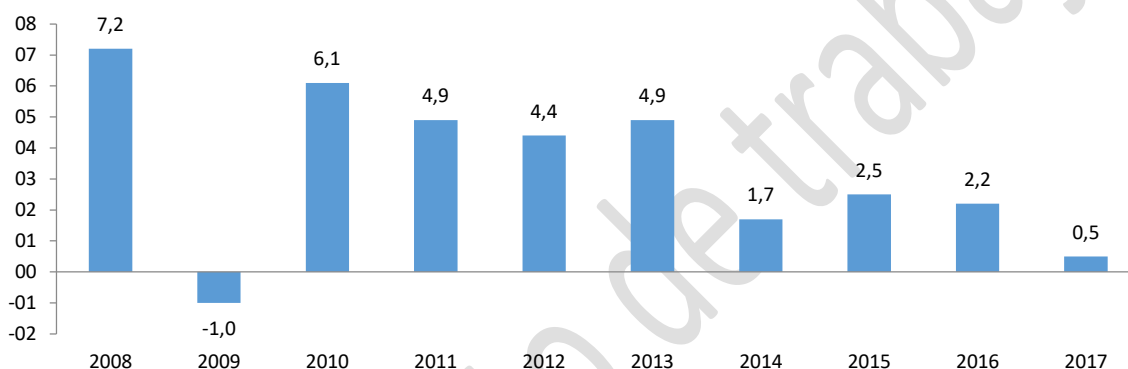


Figura 180. Perú: productividad laboral, en el periodo 2008-2017 (variación porcentual por año).

Nota. Recuperado de la revista de la Cámara del Comercio de Lima, "Productividad laboral a paso lento" CCL. Marzo, 2018.

Por lo tanto, la PL total del país se compone de manera desagregada de las PL de los sectores, y en ese caso, el sector con más PL fue minería, a pesar de haber registrado una disminución en dicho año de la tasa de crecimiento (-1,9%). Además de ello, este sector apenas concentra el 1,2% de la PEA ocupada, a diferencia de los otros sectores, que a pesar de que la PL sea menor, concentran el 42,9% de la PEA ocupada total.

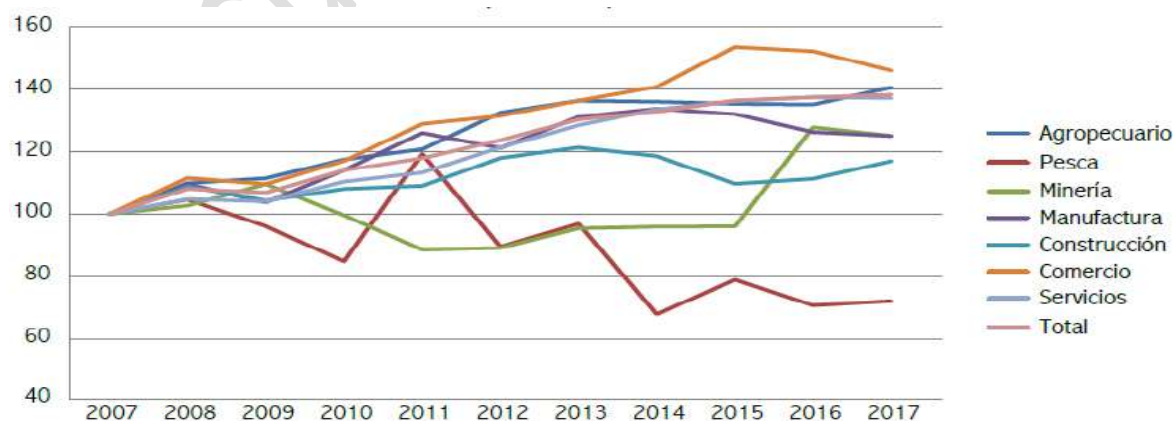


Figura 181. Perú: productividad laboral por sectores económicos, en el periodo 2007-2017.

¹³³ Estadísticas del periodo 2007-2017 del PBI y de la población económicamente activa ocupada (PEAO) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota técnica. El año 2007 representa el 100%. *Nota.* Recuperado de la revista de la Cámara del Comercio de Lima, "Productividad laboral a paso lento" CCL. Marzo, 2018.

En relación al crecimiento de la PL por sectores, en un horizonte de tiempo de 10 años (periodo 2007-2017), la PL tuvo una tendencia creciente, donde todos los sectores, a excepción de la pesca, mostraron una importante expansión. Asimismo, la mayor expansión del PL por sectores, lo tuvo el sector comercio, es decir, un porcentaje de 45,4%; el cual se vio impulsado por el crecimiento de las inversiones, que se vio reflejaron en un mayor número de centros comerciales, supermercados y tiendas por departamentos. El segundo sector con mayor expansión fue agricultura, con un 40,5% de crecimiento; él cual se apoyó en las exportaciones tradicionales (78,0%) y no tradicionales (238,2%). Por el contrario, los sectores con menor crecimiento en dicho periodo fueron minería (24,5%), manufactura (24,5%) y construcción (17,3%).

Referencias bibliográficas

BCRP. (2015). Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2015-2017. Reporte de Inflación. Diciembre 2015.

BCRP. (2018). Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019. Reporte de Inflación. Setiembre 2018, 107.

CCL. (2018). Productividad laboral a paso lento. La Cámara de Comercio de Lima, pg. 40.

Céspedes, N., Lavado, P., & Ramírez, N. (2016). Productividad en el Perú: medición, determinantes e implicancias. Productividad en el Perú: medición, determinantes e implicancias. <https://doi.org/10.21678/978-9972-57-356-9>

Kraay, A., & Dollar, D. (2002). Growth is Good for the Poor. Journal of Economic Growth, 20433, 195–225. Retrieved from <https://hec.unil.ch/docs/files/21/1036/dollarkraay02.pdf>

Crecimiento de la demanda de energía

Durante el periodo 2003-2018, la venta de energía eléctrica se incrementó en 62,2%, es decir, se pasó de vender 18 375,3 GWh en 2003 a 45 867,8 GWh en 2018. Asimismo, en dicho periodo, el número de clientes de suministros de energía eléctrica casi se duplicó, pasó de 3,7 millones a 7,4 millones de clientes, respectivamente. En cuanto al porcentaje de población a nivel nacional que tiene luz eléctrica en su hogar, cada año se acerca más al 100%; pasó de 70% en 1998 a 95,5% en 2018; a nivel departamental, en la mayoría de los casos, más del 80% de la tuvo luz eléctrica en su hogar.

La electricidad se emplea como insumo en casi todos los procesos productivos de las economías del país, así como para la iluminación de las viviendas. En términos de Valor Agregado, el sector energía aporta en promedio el 1,5% del PBI; asimismo, todos los esfuerzos por incrementar la capacidad de generación de energía así como la distribución de la misma, ha permitido que aproximadamente el 95% de los hogares tengan luz eléctrica (OSINERGMIN, 2016).

Cada año, el consumo de energía aumenta de manera significativa, principalmente un consumo sustentable acorde con las tendencias y acuerdos globales. El ciudadano viene demostrando una mayor responsabilidad en su uso, está siendo más amigable con el medio ambiente, y al mismo tiempo, está buscando incentivar la producción de manera sostenible; por lo tanto, ha mejorado las oportunidades de inversión y mejora del potencial económico nacional (MINAM, 2016).

En el Perú, se ha incrementado año a año la potencia instalada¹³⁴ para la generación de energía, tanto para venta como para consumo de los autoprodutores; sin embargo, durante el periodo 2003-2018, ha disminuido la potencia instalada para la generación de energía para los autoprodutores, y ha incrementado la potencia instalada para el mercado eléctrico y esto a razón de cubrir la mayor demanda energía a nivel nacional y global. En 2003, el potencial instalado para el mercado eléctrico era 5095,1 MegaWatts, y en 2018 se incrementó a 13 533,3 MegaWatts (MINEM, 2020).

Por su parte, durante el periodo 2003-2018, la venta de energía eléctrica se incrementó en 62,2%, es decir, se pasó de vender 18 375,3 GWh en 2003 a 45 867,8 GWh en 2018. Este incremento está relacionado directamente con la mayor producción de energía, tanto de fuentes renovables como no renovables; así como al incremento del potencial instalado para el mercado eléctrico. El número de clientes de suministros de energía eléctrica casi se duplicó, es decir, pasó de 3733 104 en 2003 a 7437 791 clientes en 2018. Asimismo, este último año, el 0,014% fueron clientes generadoras de energía (1074 clientes) y el 99,2% clientes distribuidoras de energía (7375 864 clientes) (MINEM, 2018).

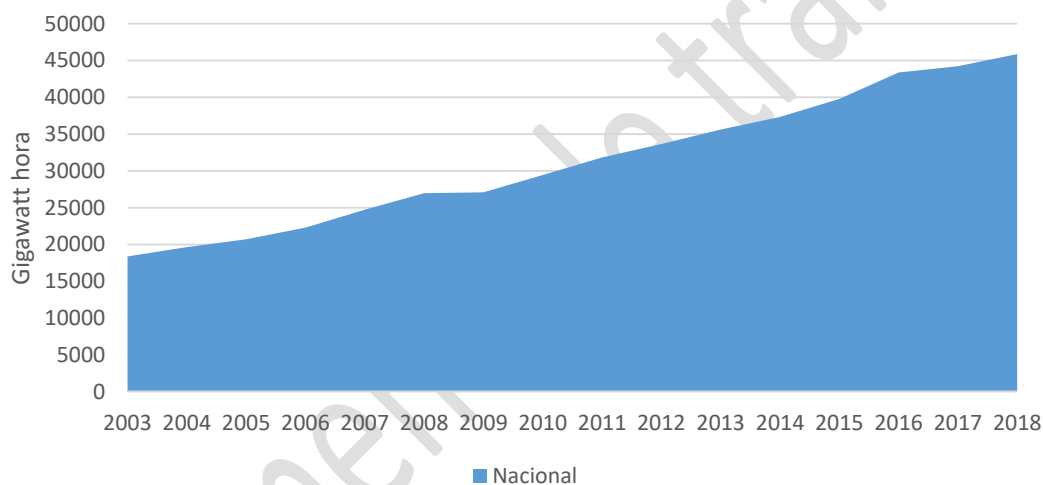


Figura 182. Perú: venta total de energía eléctrica, periodo 2003-2019 (Gigawatt hora).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte del MINEM (2020).

Por otro lado, la energía vendida al interior del país está directamente vinculada con las actividades económicas que se desarrollan en cada zona, de tal manera, que Lima aún mantiene la mayor participación en las ventas a nivel nacional. En 2003, Lima tuvo una participación de 50% de la venta total de energía eléctrica, con un valor de 9106,4 GWh; y en 2018, si bien su participación en las ventas se redujo a 39%, el valor fue 95,6% más a lo reportado en 2003, es decir, 17 811,8 GWh. Asimismo, en 2018, los departamentos que reportaron más de 2000 GWh de energía eléctrica vendida fueron Arequipa (5419,6 GWh), Ica (2699,7 GWh), Cusco (2295,9 GWh) y Áncash (2024,7 GWh).

¹³⁴ Capacidad máxima de generación de energía en el país según las instalaciones (hidráulica, térmica, eólica y solar) (OSINERGMIN, 2016).

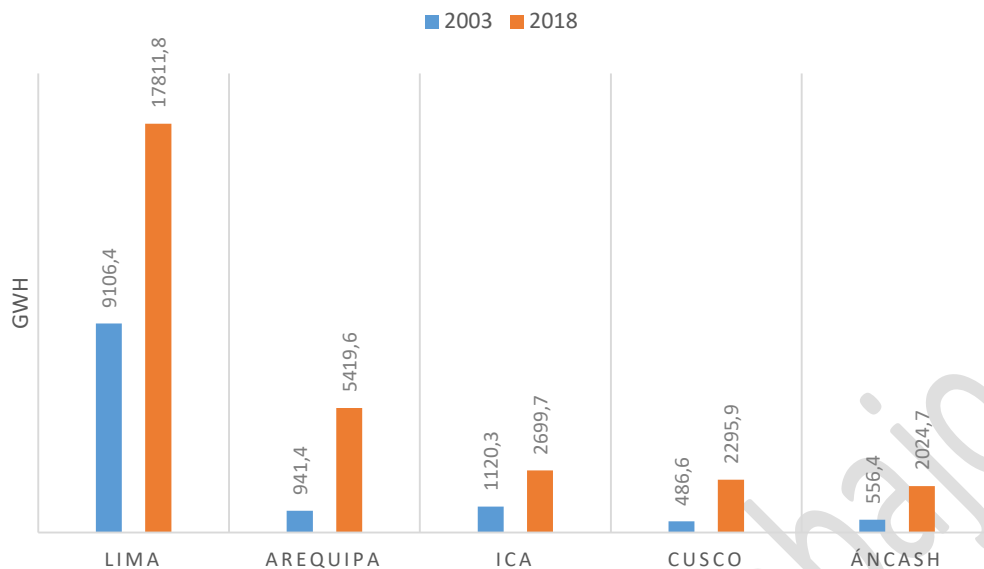


Figura 183. Perú: Venta de energía eléctrica en los departamentos con más de 2000 GWh, periodo 2003-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte del MINEM (2018).

Por el contrario, los departamentos con menor venta de energía en 2018, fueron Tacna (297,7 GWh), Tumbes (227,5 GWh), Huánuco (173,3 GWh), Ayacucho (151,6 GWh), Huancavelica (124,9 GWh), Madre de Dios (94,2 GWh) y Amazonas (84,5 GWh); y todos ellos tuvieron menos de 1% de participación de la venta total de energía eléctrica a nivel nacional (MINEM, 2018).

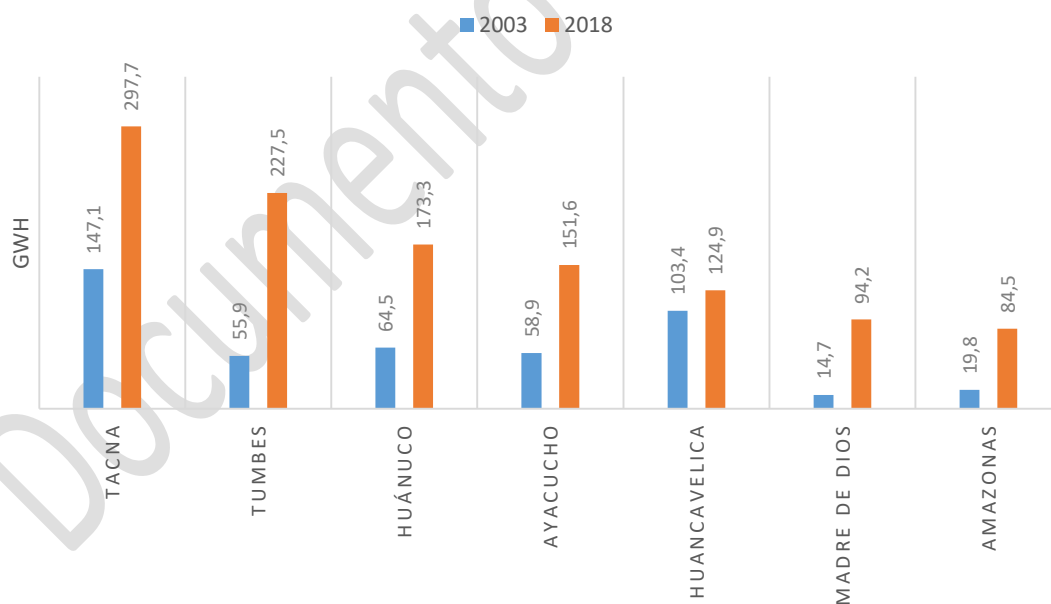


Figura 184. Venta de energía eléctrica en los departamentos con menos de 300 GWh, periodo 2003-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte del MINEM (2018).

Sin embargo, el departamento que tuvo mayor variación en la venta de energía eléctrica durante el periodo 2003-2018 fue Apurímac, donde la energía eléctrica vendida en 2018 se incrementó en más de cincuenta veces a lo reportado en 2003 (variación positiva de 5204%). Contrariamente, el departamento que tuvo una contracción en la venta de energía fue Junín, disminuyó 1,5% del 2003 al 2018.

Tabla 12.

Perú: Venta de energía eléctrica nacional según departamento (GWh)

	2003	2018	Var. %
Lima	9106,4	17811,8	95,6%
Arequipa	941,4	5419,6	475,7%
Ica	1120,3	2699,7	141,0%
Cusco	486,6	2295,9	371,8%
Áncash	556,4	2024,7	263,9%
Moquegua	1485,8	1997,6	34,4%
Callao	-	1795,2	-
La Libertad	593,6	1707,8	187,7%
Junín	1614,7	1589,7	-1,5%
Piura	487,7	1528,1	213,3%
Apurímac	24,6	1304,8	5204,1%
Pasco	393,4	1145,9	191,3%
Cajamarca	298,3	1012,7	239,5%
Lambayeque	260,8	808,6	210,0%
Puno	210,8	560,5	165,9%
Loreto	127,8	355,8	178,4%
San Martín	96,7	344,4	256,2%
Ucayali	105,7	311,4	194,6%
Tacna	147,1	297,7	102,4%
Tumbes	55,9	227,5	307,0%
Huánuco	64,5	173,3	168,7%
Ayacucho	58,9	151,6	157,4%
Huancavelica	103,4	124,9	20,8%
Madre de Dios	14,7	94,2	540,8%
Amazonas	19,8	84,5	326,8%

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte del MINEM (2018).

Con respecto al número de clientes, consecuentemente con el mayor valor de venta, Lima fue el departamento que tuvo mayor cantidad de clientes en el suministro de energía eléctrica. En 2003, tuvo 1630 238 clientes; y en 2018, se incrementó en 57,9%, es decir, reportó 2574 904 clientes. Asimismo, en 2018, los departamentos con más de 300 mil clientes fueron La Libertad (533 444 clientes), Piura (443 137 clientes), Arequipa (431 101 clientes), Junín (387 274 clientes), Cusco (380 611 clientes) y Cajamarca (335 368 clientes) (MINEM, 2018).

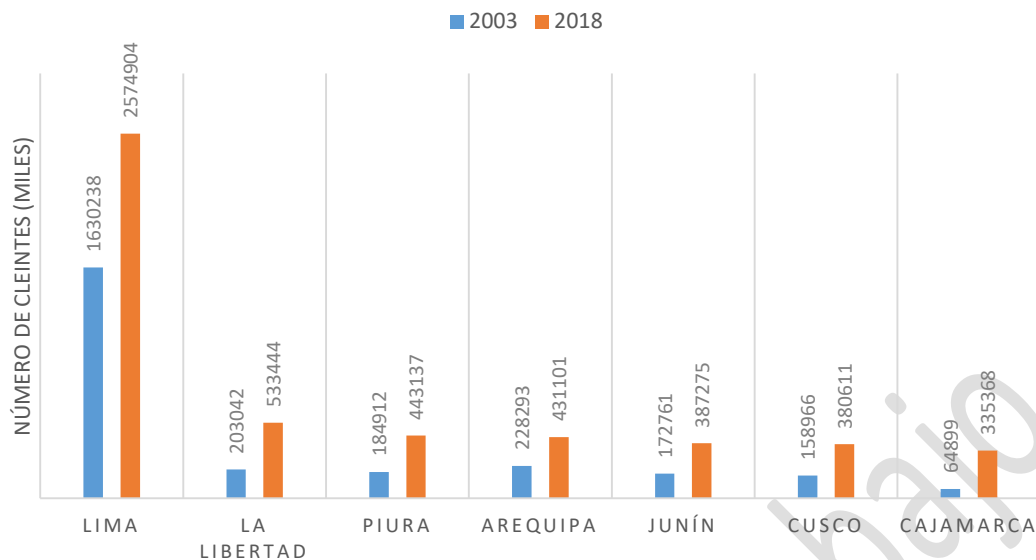


Figura 185. Número de clientes (miles) según departamento del país con más de 300 000 clientes, periodo 2003-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte del MINEM (2018).

En cuanto a los departamentos con menos de 100 mil clientes fueron Ucayali (93 517 clientes), Amazonas (70 129 clientes), Huancavelica (69 207 clientes), Moquegua (57 780 clientes), Tumbes (52 291 clientes), Pasco (39 520) y Madre de Dios (38 309) (MINEM, 2018).

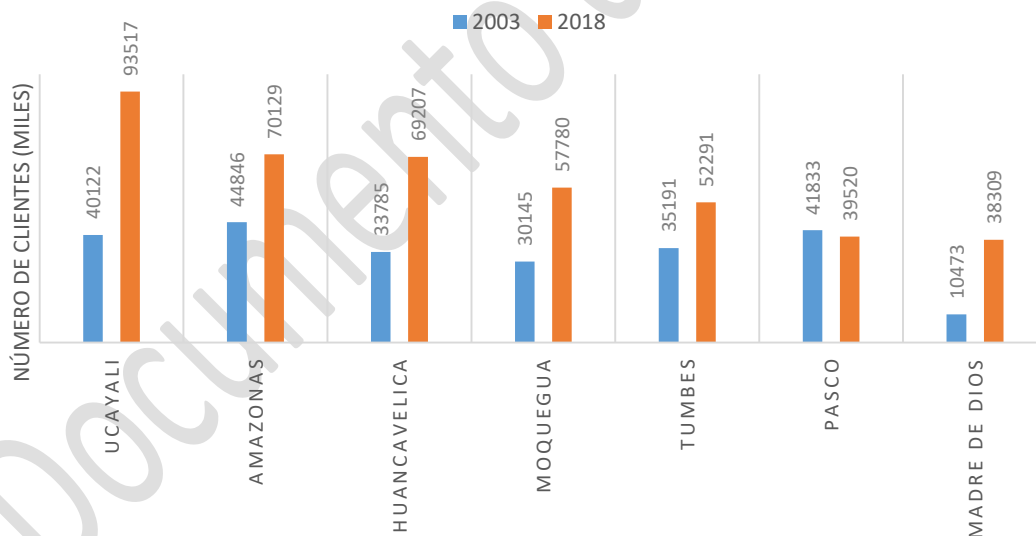


Figura 186. Número de clientes (miles) departamento del país con menos de 100 000 clientes, periodo 2003-2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte del MINEM (2018).

Asimismo, Cajamarca fue el departamento con mayor incremento en el número de clientes durante el periodo 2003-2018, un incrementó de 416,8% más a lo reportado en 2003. Sin embargo, el departamento de Pasco tuvo una disminución de 5,5% de clientes del 2003 al 2018, a pesar de haber reportado en este último año, un incremento en la venta de energía eléctrica de 191,3% (MINEM, 2018).

Tabla 13.

Número de clientes por región del país (miles), periodo 2003-2018

	2003	2018	Var. %
Lima	1630238	2574904	57,9%
La Libertad	203042	533444	162,7%
Piura	184912	443137	139,6%
Arequipa	228293	431101	88,8%
Junín	172761	387275	124,2%
Cusco	158966	380611	139,4%
Cajamarca	64899	335368	416,8%
Puno	110538	296158	167,9%
Lambayeque	153852	295476	92,1%
Ica	108636	221327	103,7%
San Martín	68807	216046	214,0%
Áncash	131217	210520	60,4%
Ayacucho	52669	196156	272,4%
Huánuco	53505	138571	159,0%
Loreto	62740	134613	114,6%
Apurímac	48795	116674	139,1%
Tacna	62839	105657	68,1%
Ucayali	40122	93517	133,1%
Amazonas	44846	70129	56,4%
Huancavelica	33785	69207	104,8%
Moquegua	30145	57780	91,7%
Tumbes	35191	52291	48,6%
Pasco	41833	39520	-5,5%
Madre de Dios	10473	38309	265,8%

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte del MINEM (2018).

En efecto, el porcentaje de población que tiene luz eléctrica en su hogar a nivel nacional se acerca cada vez más al 100%. En 1998, el porcentaje de población con luz eléctrica fue de aproximadamente 70%, y en 2018, llegó a 95,5%. Con respecto al consumo de energía eléctrica per cápita, en 2018 se reportó en promedio 1504,83 kW.h/ha.

Sobre el asunto, a nivel departamental, el avance en el porcentaje de población con luz eléctrica en el hogar fue positiva, es decir, en los 24 departamentos, más del 80% de la población tiene luz eléctrica en su hogar. En 2018, Lima, Tumbes y Callao lograron cubrir la necesidad de luz eléctrica de más del 99% de la población, un avance muy significativo en especial para Tumbes que, en 1998, el 80% tenía luz eléctrica en su hogar y un 20% vivía en condiciones decadentes (MINEM, 2018).

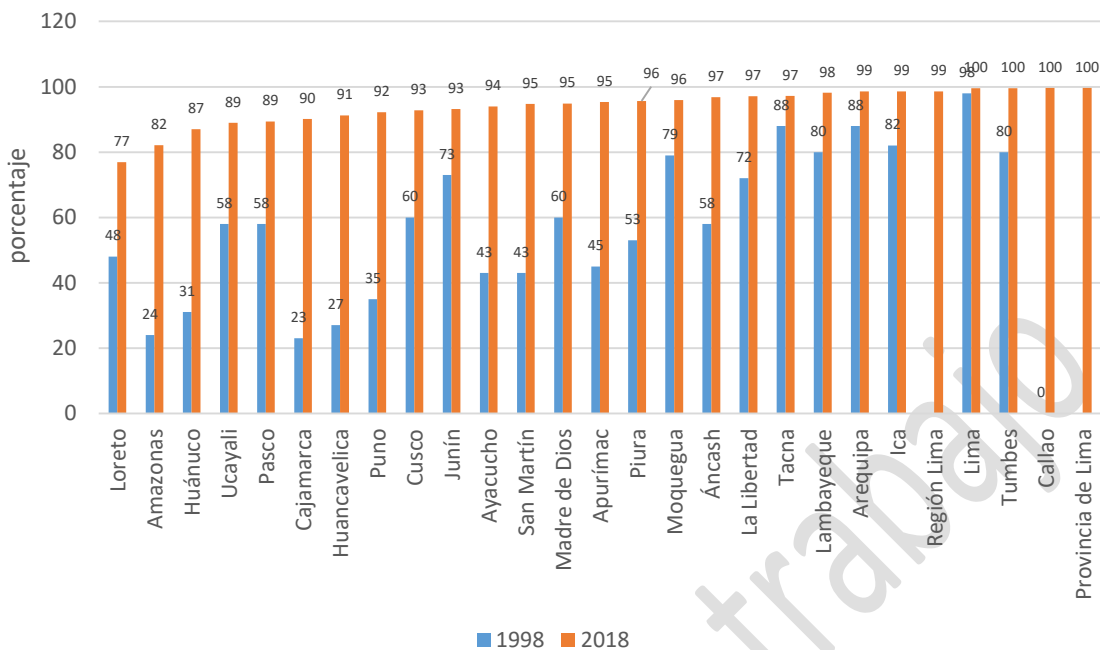


Figura 187. Perú: Porcentaje de población que tiene luz eléctrica en su hogar en 1998 y 2018.

Nota. Recuperado del reporte mensual del MINEM (2018).

Con respecto al uso de energía en los hogares por nivel de situación de pobreza (pobre extremo, pobre no extremo y no pobre), se comprobó que el uso de energía aumenta conforme mejora la situación de pobreza. Durante el periodo 2012-2016, se incrementó el uso de energía en los tres niveles de situación de pobreza; las personas con pobreza extrema pasaron de consumir 36 KWh al mes en 2012 a 61 KWh al mes en 2016; los pobres no extremos, pasaron de consumir 77 KWh al mes en 2012 a 94 KWh al mes en 2016; y los no pobres, pasaron de 116 KWh al mes en 2012 a 166 KWh al mes en 2016 (OSINERGMIN, 2016).

A nivel mundial, al 2050, se proyecta un incremento en el consumo de energía entre 40% a 60%, según lo reportado en el 2000; a pesar de que la tasa de crecimiento anual de consumo de energía se está desacelerando (Ministry of Defence UK, 2018); ya que, comparado con lo reportado en el 2000, se ha reducido en la mitad¹³⁵. Asimismo, en los próximos años, las economías desarrolladas podrían tener una tasa crecimiento del 0,5%, comparado al 1,4% en los países en desarrollo¹³⁶.

Con respecto, a las mejoras en la eficiencia de la energía, estas jugarán un papel muy importante para eliminar la tensión del lado de la oferta; ya que, sin ellas, cubrir la demanda final demandaría aumentar en más del doble la potencia generadora de energía.

Referencias Bibliográficas

MINEM. (2018). Estadística Eléctrica por regiones. *Ministerio de Energía y Minas*.

MINEM. (2020). *Principales indicadores del sector eléctrico a nivel nacional* (Vol. 57).

Ministry of Defence UK. (2018). Global Strategic Trends: The future starts today, 1–282. Retrieved from <https://www.gov.uk/government/publications/global-strategic-trends>

OSINERGMIN. (2016). *La industria de la electricidad en el Perú, Osinergmin 25 años*. Retrieved from http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libros

¹³⁵ Rennie, C. Pointer Energy, (2017), Global Strategic Trends: The Future of Energy; a primer on trends and drivers of energy technologies through to 2050, a research paper commissioned by DCDC.

¹³⁶ The International Energy Agency (2017). World Energy Outlook 2017.

/Osinermin-Industria-Electricidad-Peru-25años.pdf

Aumento del PBI per cápita

En el periodo 1980-2018, el PBI per cápita a valores de poder adquisitivo (PPA) en Perú, registró una tasa de crecimiento promedio anual de 4%, pasando de US\$ 3 154 a US\$ 14 242, y de acuerdo a estimaciones del FMI¹³⁷ entre el 2018 y 2024 crecería a una tasa promedio de 4,7% alcanzando a fin de período un valor de US\$ 18 721 (PPA). Sin embargo, a pesar de este crecimiento, el Perú se encuentra lejos del ingreso promedio de economías avanzadas el cual alcanzó en 2018 un valor de US\$ 51 776, valor que representó el 23% del ingreso promedio de los Estados Unidos.

Una de las variables económicas que refleja el progreso y crecimiento económico de los países es el Producto Bruto Interno (PBI) per cápita, definido por el Banco Mundial como el cociente entre el PBI y la población de un país¹³⁸. Este indicador es calculado por la mayoría de los países del mundo para cuantificar el bienestar de sus habitantes.

Sin embargo, investigaciones recientes revelan la necesidad de explorar nuevos indicadores que permitan medir otras dimensiones como el bienestar de los individuos, el estado del medioambiente e incluso la felicidad de las personas, apuntando así no solo al crecimiento sino al desarrollo económico y social de las naciones¹³⁹. Inclusive algunos economistas señalan la necesidad de incorporar aquellos bienes y servicios digitales gratuitos como mapas en línea, fotos tomadas en teléfonos inteligentes, Wikipedia y redes sociales, entre otros¹⁴⁰.

Asimismo, para el PNUD, además de contar con un nivel de ingresos que permita satisfacer las necesidades básicas de alimentación o el acceso a bienes materiales, las personas requieren contar con un buen estado de salud, acceso al conocimiento y espacios de oportunidad que amplíen su nivel de vida. El bienestar es por tanto multidimensional y no depende únicamente del nivel de ingreso monetario, sino de otras dimensiones relevantes para la vida (PNUD, 2016). No obstante, a pesar de las limitaciones, el cálculo del PBI per cápita permite obtener rápidamente indicadores comparables del nivel de vida de los hogares (OECD, 2016).

En este contexto, para el caso peruano, la producción total de la economía nacional es definida por el INEI (2012) como el valor total de los bienes y servicios generados en el territorio durante un período de tiempo, que generalmente es un año, libre de duplicaciones, es decir, es el Valor Bruto de Producción (VBP) menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que ingresa nuevamente al proceso productivo para ser transformado en otros bienes.

Datos recientes del INEI muestran que durante el periodo 2009-2013 el crecimiento del PBI per cápita a nivel nacional fue cercano al 5,5% promedio anual, para luego pasar a un periodo de menor crecimiento con tasas por debajo del 3% anual, sustentado por una reducción en la producción nacional. En ese sentido, durante todo el período 2009-2018 el crecimiento del PBI per cápita fue de 3,6%.

Similar efecto productivo se registró en la mayoría de los departamentos como Arequipa (4,6%), Amazonas (4,4%), Ica (4,0%) y Lima (3,6%), entre los principales; con excepción de Madre de Dios (-

¹³⁷ Ver: <https://www.imf.org/external/datamapper/PPPPC@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD>

¹³⁸ Ver: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD.ZG?view=chart>

¹³⁹ Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009) consideran que la medición actual de los resultados económicos necesita perfeccionarse y sostienen que el PBI como tal no refleja los cambios estructurales que caracterizan la evolución de las economías modernas. Las mejoras cualitativas en la calidad de los bienes producidos serían datos esenciales para mejorar la medición del bienestar como el ingreso y consumo real de las personas.

¹⁴⁰ GDP-B: accounting for the value of new and free goods in the digital economy. Erik Brynjolfsson, Avinash Collis, W. Erwin Diewert, Felix Eggers, and Kevin J. Fox NBER Working Paper No. 25695 March 2019

1,3%), Moquegua (-0,7%) y Pasco (-0,1%), que registraron una tasa de crecimiento promedio anual negativa en este período. Caso particular es el de Apurímac que en el período analizado presenta un crecimiento promedio anual de 17,3%, debido al mayor valor agregado bruto que se presenta a partir del año 2016 y que estaría relacionado a la expansión minera a raíz de la extracción de cobre del proyecto minero Las Bambas¹⁴¹.

En términos generales, el crecimiento nacional es un agregado económico que depende de la contribución de todos los departamentos; sin embargo, su aporte no es totalmente homogéneo toda vez que algunos departamentos contribuyen más que otros al valor agregado total. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 (INEI), Lima representa cerca de un tercio de la población (32,3%) y concentra a casi la mitad (45,5%) del valor agregado bruto del PBI a precios corrientes.

Otras regiones que también contribuyen más al valor agregado bruto en el PBI son: Arequipa (5,4%), Callao (4,7%), La Libertad (4,3%), Piura (4,0%), Ancash (3,4%), Cusco (3,4%) e Ica (3,3%).

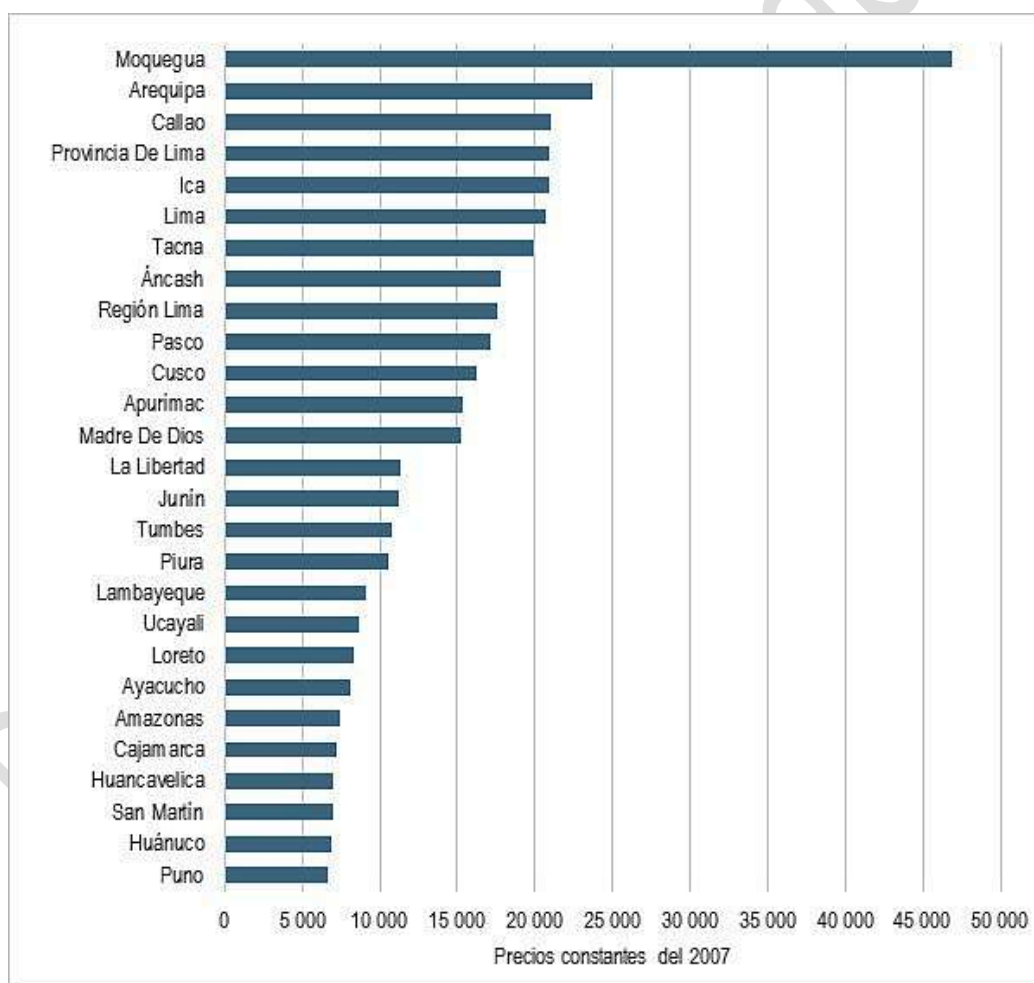


Figura 188. Producto bruto interno per cápita a precios constantes de 2007 (soles), 2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base INEI.

¹⁴¹ De acuerdo al BCRP, en Apurímac En términos acumulados, en el año 2016, la producción minera registró una expansión de 2 046,1 por ciento, respecto al año 2015, producto de la mayor extracción de cobre (4 840,3 por ciento) y oro (15,1 por ciento). Apurímac: Síntesis de Actividad Económica. Diciembre 2016, Banco Central de reserva del Perú. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/2016/sintesis-apurimac-12-2016.pdf>

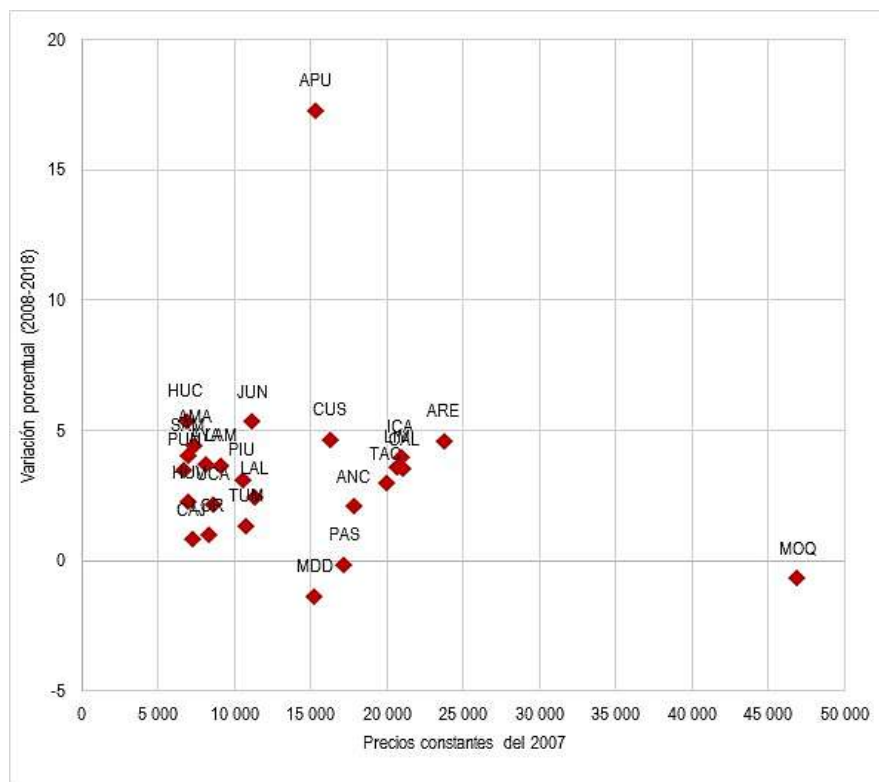


Figura 189. Perú: PBI per cápita por departamentos, 2008-2018 (niveles y variación porcentual).
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base INEI.

En el caso de Lima si bien concentró una importante fracción de la producción nacional, no fue el departamento con mayor crecimiento económico. En los últimos años (2009-2018) su producción per cápita creció a tasas similares al promedio nacional de 3,6%. Por el contrario Apurímac lo hizo en 17,3%, Junín en 5,3% y Cusco en 4,7%, entre otros (ver Figura 189).

La evidencia muestra que el crecimiento diferenciado ha generado algunos departamentos “ganadores” y otros que en materia económica aún representan una parte pequeña de la economía nacional. Según la información del INEI el Producto Bruto Interno per cápita a precios constantes de 2007, es decir eliminando la distorsión de las variaciones en los precios, registró a Moquegua durante el 2018 como la región con mayor producción por persona (S/. 46 877 soles), seguido en orden de importancia y con valores muy parecidos por Lima (S/. 20 676 soles), Ica (S/. 20 890 soles) y Tacna (S/. 19 917 soles), que experimentaron diferentes ritmos de crecimiento en el periodo 2009-2018. Por el contrario, los niveles más bajos se registraron en Puno (S/. 6 695 soles), Huánuco (S/. 6 839 soles) y San Martín (S/. 6 933 soles) (ver Figura 188 y Figura 189)

El departamento de Ica, de acuerdo a la información del INEI, tenía el 2018 un PBI per cápita 3 veces más grande que el PBI per cápita que tenía Huancavelica, Huánuco o San Martín; mientras que el ingreso per cápita de Arequipa y Moquegua fue 3,5 y 7 veces más grande, respectivamente, que el ingreso de los departamentos anteriormente citados.

Estas diferencias económicas son mucho más marcadas entre los países. Un análisis con información del Fondo Monetario Internacional al año 2018 revela que los países más pobres se encuentran en África con un ingreso per cápita promedio de US\$ 1 850 dólares (precios corrientes). Por otro lado, los países de Europa serían dieciséis veces más ricos con un ingreso per cápita promedio de US\$ 29

450 dólares; mientras que Norteamérica tiene un ingreso promedio por persona 25,9 veces mayor que los países africanos (US\$ 47 972 dólares).

Estas diferencias son más notorias al realizar la comparación con un mayor nivel de desagregación, estimándose que el ingreso per cápita de la República Democrática del Congo (US\$ 496 dólares del 2016) es 164 veces menor al ingreso de Noruega estimado en US\$ 81 550 dólares por persona, lo que muestra de algún modo la diferencia en el nivel de riqueza o bienestar de un territorio en un momento determinado¹⁴².

El Perú tiene un PBI per cápita que alcanza en términos corrientes los US\$ 7 007 dólares el 2018 (FMI), lo que significó un incremento de 4,1% respecto al año anterior. Adicionalmente, el PBI medido en términos de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) - indicador que toma en cuenta una misma canasta de bienes y que se utiliza para realizar comparaciones internacionales¹⁴³ - se incrementó 5,4% ubicándose en US\$ 14 242 dólares PPA (ver Figura 190).

De esta manera, durante el período 2000-2018, el PBI per cápita en el Perú avanzó a un ritmo de 5,8% promedio anual, que fue el más alto respecto a los principales países de la región: Argentina (3,1%), Brasil (3,2%), Chile (4,7%), Colombia (4,7%) y México (2,8%). Si bien el PBI per cápita actual del Perú equivale a 4,5 veces lo que tenía en 1980, otros países como Colombia (5,4 veces) o Chile (7,5 veces) muestran niveles de ingreso mayores a lo que registraron en 1980 (ver Figura 191).

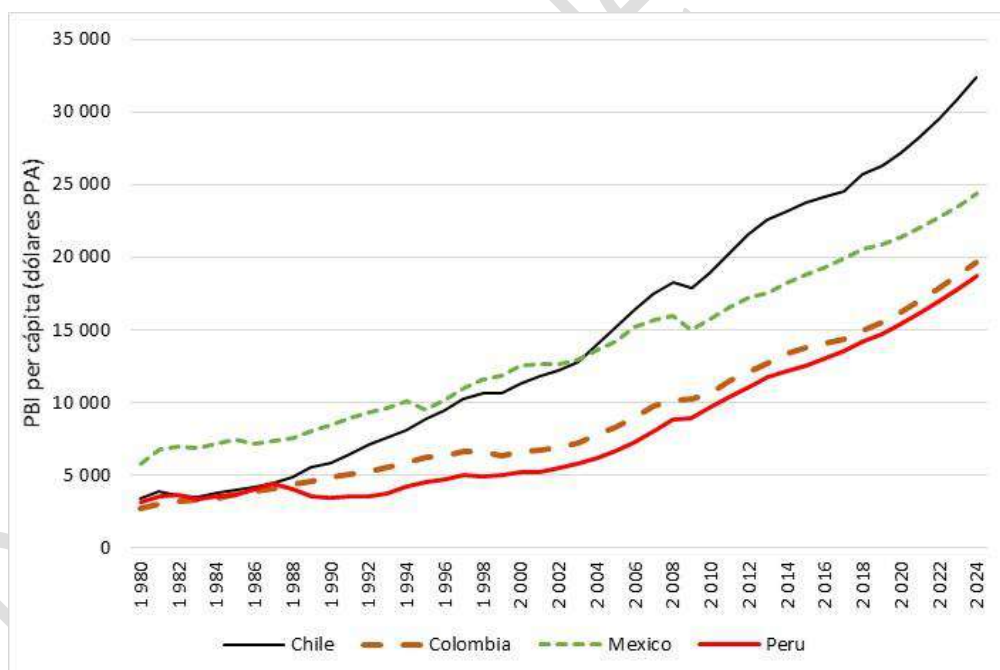


Figura 190. Producto bruto interno per cápita por países, 1980-2024 (dólares PPA).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del FMI.

¹⁴² Utilizando la data de PBI per cápita (Paridad del Poder Adquisitivo PPA en dólares per cápita) la diferencia entre ambos países es de 90,2 veces

¹⁴³ Memoria 2018. Banco Central de Reserva del Perú.

<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2018/memoria-bcrp-2018.pdf>

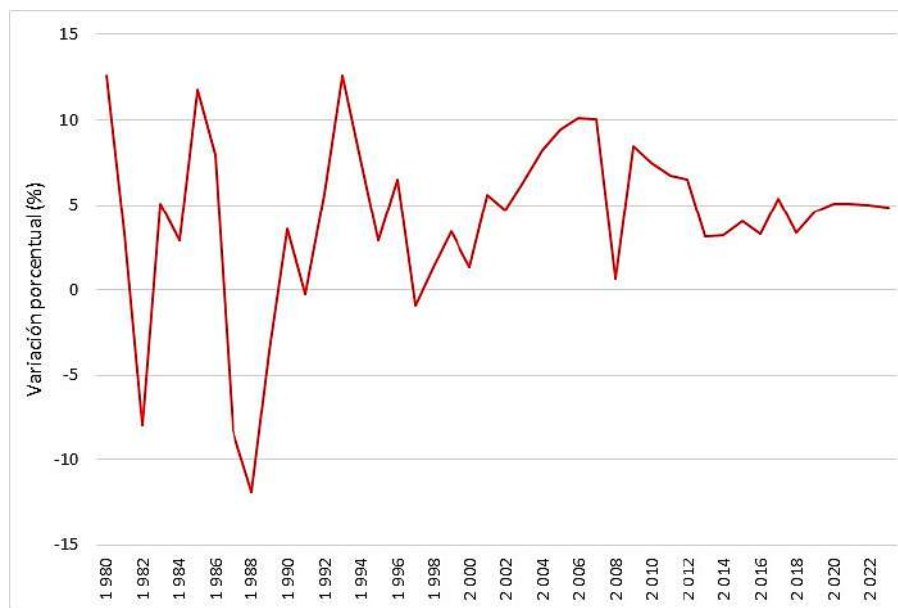


Figura 191. Perú: tasa de crecimiento anual del PBI per cápita, 1980-2022 (variación porcentual).
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI.

A pesar de que el PBI per cápita del Perú ha crecido a una tasa promedio anual de 4% en los últimos 40 años y de 5,4% entre el 2009 y 2018, este crecimiento no ha sido estable y continuo en el tiempo, pues se ha visto interrumpido por distintos episodios como por ejemplo la crisis económica de los años ochenta, caracterizada entre otros por la hiperinflación y el aumento de deuda externa; y recientemente el efecto negativo de la crisis financiera internacional del periodo 2008-2009, los cuales afectaron al nivel del ingreso per cápita y, por ende, al bienestar de los ciudadanos.

Finalmente, la OCDE señala que el desarrollo a menudo se considera sinónimo de crecimiento económico; sin embargo, el crecimiento del PBI es solo un elemento del desarrollo (OECD, 2015). En este sentido, señala que, si los incrementos en la productividad y la riqueza de un país no producen ganancias significativas en el bienestar de la población, el desarrollo ha fallado tanto en términos humanos como económicos. El crecimiento económico es por lo tanto solo un medio para un fin que es la mejora sostenible y equitativa de la vida de las personas.

Referencias bibliográficas

BCRP (2016). Apurímac: Síntesis de Actividad Económica. Diciembre 2016

BCRP (2018). Memoria 2018. Banco Central de Reserva del Perú.

IMF (2019). IMF Data Mapper. International Monetary Fund.

https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD

INEI (2012). Metodología de Cálculo del Producto Bruto Interno Anual

OECD (2015). Multi-dimensional Review of Peru: Volume I. Initial Assessment, OECD Development. Paris: OECD Publishing.

OECD (2016). Statistical Insights: What does GDP per capita tell us about households' material well-being?

Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress 2009

Mayor integración comercial

El Perú es un país que mantiene activa las políticas de integración comercial; actualmente tiene 18 acuerdos comerciales vigentes, entre bilaterales y regionales, con más de 53 países. Igualmente, es miembro fundador de los acuerdos de la Comunidad Andina (CAN) y Alianza del Pacífico; además, tiene acuerdos de libre comercio con MERCOSUR y ALADI, y cinco acuerdos en situación de negociación; tales como, Programa DOHA para el desarrollo, Acuerdo sobre el comercio de servicios (TISA por sus siglas en inglés), El Salvador, Turquía y la India.

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) constituyen medios en los que se establecen reglas de juego claras en aspectos de acceso a nuevos mercados y otros aspectos normativos relacionados al comercio¹⁴⁴. Estos buscan consolidar los mercados para desarrollar una oferta exportable competitiva que genere beneficios a la economía peruana; tales como, permitir reducir o eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, contribuir a mejorar la competitividad de las empresas, facilitar el incremento del flujo de inversión extranjera, ayudar a competir en igualdad de condiciones con otros países, y, finalmente, fomentar la creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora¹⁴⁵.

El Perú empezó su apertura comercial en los años noventa, con las reformas estructurales que se aplicaron tanto en el manejo monetario, como en la gestión de los distintos sectores. La consolidación de la apertura comercial como una Política de Estado, permitió que el Perú aproveche sus recursos naturales y fortalezca la producción de otros bienes y servicios para exportarlos al exterior (López de Castilla, 2016).

Consiguientemente, el Perú ha suscrito un conjunto de acuerdos comerciales con diferentes países y zonas comerciales para establecer la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias, destacando los Tratados de Libre Comercio (TLC) con EEUU, Unión Europea, China y Comunidad Andina.

Los acuerdos comerciales en el Perú, como mecanismos para acceder y ampliar mercados, se dividen en dos: acuerdos regionales (CAN y MERCOSUR-Perú); y acuerdos multilaterales (Organización Mundial de Comercio (OMC), Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC) y los Acuerdos Comerciales Bilaterales¹⁴⁶).

Por lo tanto, existen 18 acuerdos comerciales vigentes, entre bilaterales y regionales, con más de 53 países, como Cuba (2001), EEUU (2009), Singapur (2009), Canadá (2009), Chile (2009), China (2010), EFTA (2010), Corea del Sur (2011), Tailandia (2011), Japón (2012), México (2012), Panamá (2012), Costa Rica (2013), Unión Europea (2013) Venezuela (2013) y Honduras (2017).

Respecto a los acuerdos regionales, Perú es miembro fundador de los acuerdos CAN (1969) y Alianza del Pacífico-AP (2015); además, tiene acuerdos de libre comercio con MERCOSUR y ALADI. Asimismo, se contabilizan cinco acuerdos concluidos pero que aún no ingresan en vigencia de los cuales tres corresponden a acuerdos bilaterales como Brasil (2016), Guatemala (2011) y Australia (2018); y dos son multilaterales, Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, 2016) y Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, 2018).

¹⁴⁴ Normativas comerciales tales como propiedad intelectual, inversiones, políticas de competencia, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico, asuntos laborales, disposiciones medioambientales y mecanismos de defensa comercial y de solución de controversias.

¹⁴⁵ Ver: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=48%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&Itemid=136

¹⁴⁶ Ver: lista completa de acuerdos: <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>

Asimismo, tiene cinco acuerdos en situación de negociación; tales como, Programa DOHA para el desarrollo (2001), Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA por sus siglas en inglés), El Salvador (2010), Turquía (2013) y la India (2015).

El MINCETUR (2018) reportó que en 2017, las exportaciones se incrementaron en 21,3% respecto al año anterior; de US\$ 36 311,00 millones en 2016 a US\$ 44 027,00 millones¹⁴⁷. Asimismo, el 88,7% del total del valor de las exportaciones, correspondieron a las realizadas con los países con TLCs vigentes, es decir, aproximadamente US\$ 39 060,00 millones, un incremento de 18,6% respecto al año anterior (US\$ 32 935,00).

En 2017, China fue el país destino de la mayor cantidad de exportaciones del Perú. En 2017, las exportaciones a China representaron el 29,7% del total de las exportaciones de los países con acuerdos vigentes de TLC; además de tener un incremento del 36,4%, respecto al año anterior. Cabe destacar, que la India fue el país destino donde se incrementó más las exportaciones del 2016 al 2017, aproximadamente 109,9%; a pesar de aun no firmarse el acuerdo de comercio como tal; seguido de Tailandia (77,5%), Panamá (66,8%), Corea del Sur (49,6%) y Japón (48,5%).

Por otro lado, en 2017, las importaciones tuvieron un incremento del 9,9% respecto al 2016, pasó de US\$ 36 153,00 a US\$ 39 722,00. De igual forma, el mayor porcentaje de las importaciones viene de países que se encuentran dentro de los acuerdos comerciales, representando el 89,8% del total (MINCETUR, 2018).

¹⁴⁷ Un incremento mayor a lo registrado en el periodo 2015-2016 el mismo que se situó en 7,0%.

Tabla 14.

Perú: comercio exterior por destinos (US\$ millones) del 2016 y 2017.

ACUERDOS	Exportaciones FOB			Importaciones CIF			Saldo Comercial		Participación 2017		
	2016	2017	var%	2016	2017	var%	2016	2017	X	M	X + M
Vigentes	32 935	39 060	18,6%	32 463	35 655	9,8%	472	3 405	89%	90%	89%
China	8 493	11 586	36,4%	8 228	8 850	7,6%	266	2 736	26%	22%	24%
Estados Unidos	6 265	6 868	9,6%	7 083	8 050	13,7%	-818	-1 182	16%	20%	18%
Unión Europea	5 599	6 472	15,6%	4 355	4 868	11,8%	1 244	1 604	15%	12%	14%
Corea del Sur	1 394	2 086	49,6%	1 290	1 030	-20,1%	104	1 056	5%	3%	4%
CAN	1 927	2 105	9,2%	2 706	3 435	26,9%	-778	-1 329	5%	9%	7%
EFTA	2 602	2 380	-8,5%	171	158	-7,6%	2 431	2 222	5%	0%	3%
MERCOSUR	1 375	1 789	30,1%	3 315	3 954	19,3%	-1 939	-2 165	4%	10%	7%
Japón	1 265	1 878	48,5%	1 034	1 030	-0,4%	230	848	4%	3%	3%
Canadá	1 685	1 196	-29,0%	669	647	-3,3%	1 016	549	3%	2%	2%
Panamá	558	930	66,8%	95	44	-53,5%	463	886	2%	0%	1%
Chile	1 012	1 034	2,2%	1 153	1 201	4,2%	-141	-167	2%	3%	3%
México	466	415	-10,8%	1 676	1 772	5,7%	-1 210	-1 357	1%	4%	3%
Tailandia	63	112	77,5%	539	454	-15,8%	-476	-342	0%	1%	1%
Singapur	39	50	28,4%	93	79	-15,1%	-54	-29	0%	0%	0%
Costa Rica	60	66	9,1%	25	26	3,3%	35	40	0%	0%	0%
Venezuela	81	49	-40,1%	12	23	88,8%	69	26	0%	0%	0%
Honduras	39	34	-14,5%	7	7	-5,8%	32	27	0%	0%	0%
Cuba	11	10	-5,4%	13	29	125,7%	-2	-19	0%	0%	0%
Por entrar en vigencia	546	604	10,7%	787	889	13,0%	-241	-285	1%	2%	2%
Transpacífico*	488	546	11,8%	733	797	8,6%	-246	-251	1%	2%	2%
Guatemala	58	58	1,0%	53	92	72,3%	4	-34	0%	0%	0%
En Negociación	1 008	2 036	102,1%	949	971	2,3%	59	1 066	5%	2%	4%
India	931	1 955	109,9%	803	822	2,5%	129	1 132	4%	2%	3%
Turquía	34	49	46,3%	141	138	-1,6%	-107	-89	0%	0%	0%
El Salvador	43	32	-24,0%	5	10	85,4%	37	23	0%	0%	0%
Factibilidad	42	35	-16,0%	233	351	50,6%	-192	-316	0%	1%	0%
Indonesia	42	35	-16,0%	233	351	50,6%	-192	-316	0%	1%	0%
Resto	1 781	2 292	28,7%	1 721	1 856	7,8%	60	436	5%	5%	5%
Total Exportado	36 311	44 027	21,3%	36 153	39 722	9,9%	158	4 305	100%	100%	100%
Asia	13 555	19 468	43,6%	13 807	14 150	2,5%	-252	5 318	44%	36%	40%
América	13 885	14 937	7,6%	17 187	19 716	14,7%	-3 302	-4 779	34%	50%	41%
América Latina y El Caribe	5 934	6 873	15,8%	9 434	11 019	16,8%	-3 500	-4 146	16%	28%	21%
Resto de América	7 950	8 064	1,4%	7 752	8 697	12,2%	198	-633	18%	22%	20%
Europa	8 293	8 940	7,8%	4 841	5 371	10,9%	3 452	3 569	20%	14%	17%
Oceania	286	266	-7,1%	166	231	39,4%	120	35	1%	1%	1%
Africa	203	297	46,4%	136	226	66,7%	67	71	1%	1%	1%
Resto del mundo	90	120	32,9%	16	27	66,1%	74	92	0%	0%	0%

Nota. Recuperado de "Reporte Mensual de Comercio" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). 2018.

Considerando que la apertura comercial contribuye a que el Perú se inserte en la economía global, es importante enfocarse en la diversificación de las exportaciones, donde se debe de adquirir cada vez mayor conocimiento e innovación para la elaboración de los productos, y brindar un adecuado clima de negocios para las inversiones extranjeras y nacionales (López de Castilla, 2016).

Actualmente, MINCETUR¹⁴⁸ reconoce que las negociaciones comerciales han generado beneficios directos, que existe un incremento significativo en el valor de las exportaciones como motor de crecimiento y mejora de la calidad de vida para todos los peruanos, a través de un impacto positivo en el número y calidad del empleo y facilidad de flujo de inversiones, tanto nacional como extranjero. Sin embargo, también se identifica que el Perú no ha explotado sus recursos al máximo y a pesar de

¹⁴⁸ Ver: <https://www.mincetur.gob.pe/comercio-exterior/acuerdos-comerciales/>

reconocer que la mayor parte del comercio de bienes está vinculado a las cadenas globales de valor, la integración a las redes globales y regionales se ha mantenido débil¹⁴⁹.

Referencias bibliográficas

López de Castilla, M. (2016). Intercambio comercial del Perú antes y después de los acuerdos de libre comercio. Facultad de Derecho. Centro de Maestrías y Posgrados, 168. Retrieved from <http://www.um.edu.uy/docs/tesisfder-intercambio-comercial-del-peru.pdf>

MINCETUR. (2018). Reporte mensual de comercio. Viceministerio de Comercio Exterior, pagi. 1–6.

Tendencias políticas

Insatisfacción con el funcionamiento de la democracia

En el periodo 2007-2018, el porcentaje de ciudadanos que considera que la democracia en el Perú funciona mal o muy mal, se mantiene sobre el 50%. Asimismo, el Perú ocupa el antepenúltimo lugar según grado de satisfacción con la democracia en América Latina; y se estima que la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia mostrará, cada vez más, un descontento con el régimen como tal en la mayoría de los países latinoamericanos.

La democracia es considerada como una forma de organización del poder en la sociedad que implica la existencia y el buen funcionamiento del Estado (PNUD, 2004). En tal sentido, la opinión de los ciudadanos en temas como la gobernabilidad y democracia reflejan sus apreciaciones respecto al grado de avance de los indicadores sociales y el crecimiento económico. Asimismo, según INEI (2018) la situación de la gobernabilidad y la democracia en un país están estadísticamente asociados con la reducción de la pobreza y la mortalidad infantil; así como con el incremento de la tasa de acceso a la educación y al crecimiento del PBI per cápita.

De acuerdo a la ENAHO, en el periodo 2007-2018 más del 50% de personas mayores de 18 años consideró que la democracia en el Perú funciona mal o muy mal (ver Figura 192). En 2008 se registró la tasa más alta de insatisfacción (64,8%); y por el contrario, en 2012 se registró la tasa más baja (44,5%).

Además, en 2018 la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia se situó en 60,8% el mismo valor del año 2007; en tanto que, la satisfacción con su funcionamiento de la democracia se incrementó en 2,9 puntos porcentuales pasando de 29% en 2007 a 31,9% en 2018.

¹⁴⁹ Ver: <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/el-papel-de-las-importaciones-para-el-desempeno-exportador-de-peru/>

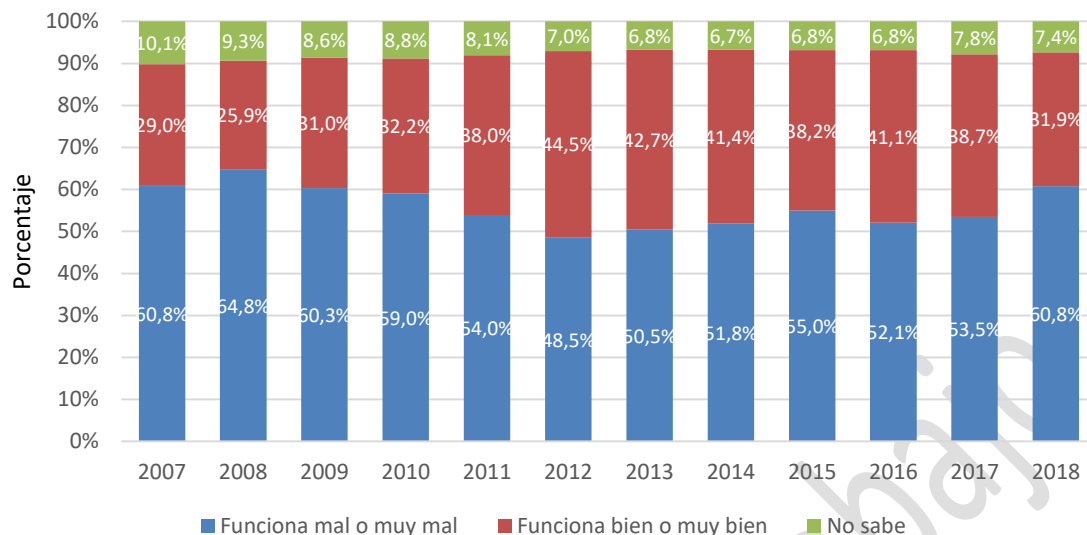


Figura 192. Perú: opinión de las personas de 18 años a más respecto al funcionamiento de la democracia, en el periodo 2007-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENAHO proporcionado por INEI (2007-2018).

Además, en el 2018, el descontento fue mayor en la zona urbana que en la zona rural (57,4% y 38,8% respectivamente)¹⁵⁰. Vale destacar que el 55,5% de hombres considera que la democracia funciona mal, y para el caso de mujeres, el 51,8%. Además, las personas con un nivel de instrucción superior manifiestan mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia (61,9%), a diferencia de las personas con instrucción a nivel primario y secundario (41,3% y 56,4% respectivamente).

El análisis por departamentos señala que en el 2018 de los 25 departamentos, 17 superaron el 50% de en términos de desacuerdo con el funcionamiento de la democracia destacando: Ica (69,8%), Arequipa (69,4), Tumbes (69,3%), Lima (68,9%) y Cusco (68,5%); ver Figura 193.

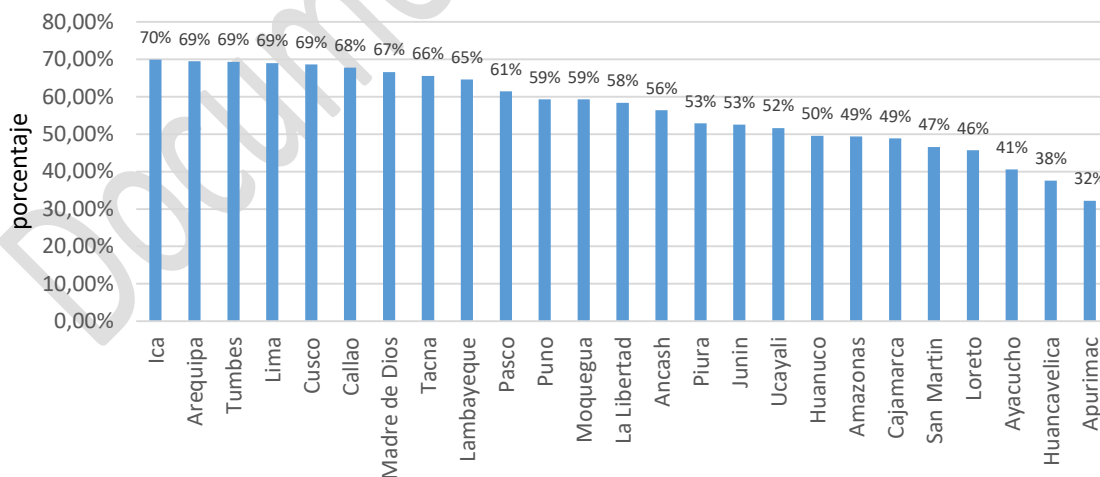


Figura 193. Departamentos del Perú: personas de 18 años o más que opinan que el funcionamiento de la democracia es malo, 2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO proporcionado por INEI (2018).

¹⁵⁰ Podría deberse a que, en la zona urbana, el 58,3% de las personas saben el significado de la democracia; en tanto que en el área rural, solo el 23,0% tiene conocimiento sobre ello.

En 2018, en Ica se registró el mayor porcentaje de personas que consideran que la democracia funciona mal o muy mal; en tanto que en Apurímac este indicador se situó en 32,1%. Cabe destacar que en 2017 la mayoría de las personas considera que la democracia funciona mal en el Perú porque tiene malos representantes políticos (81,9% de los ciudadanos a nivel nacional); el 37% señala las malas Leyes aprobadas por el Gobierno; y el 27% responsabiliza a los mismos ciudadanos (INEI, 2018).

Por otro lado, en los países de América Latina se muestra que el nivel de apoyo a la democracia no registra grandes cambios; sin embargo, continúa siendo preferible a cualquier otra forma gobierno. Según el Latinobarómetro (2017), el indicador de apoyo a la democracia registró una disminución pasando de 56% en 2015 a 53% en 2017 (ver Figura 194). Asimismo, los países con mayor apoyo a la democracia en el 2017, fueron Venezuela con 78%, Uruguay con 70%, Ecuador con 69%, Argentina con 67% y Costa Rica con 62,0%. Los países con menor apoyo a la democracia fueron Honduras con 34%, El Salvador con 35%, y Guatemala con 36%.

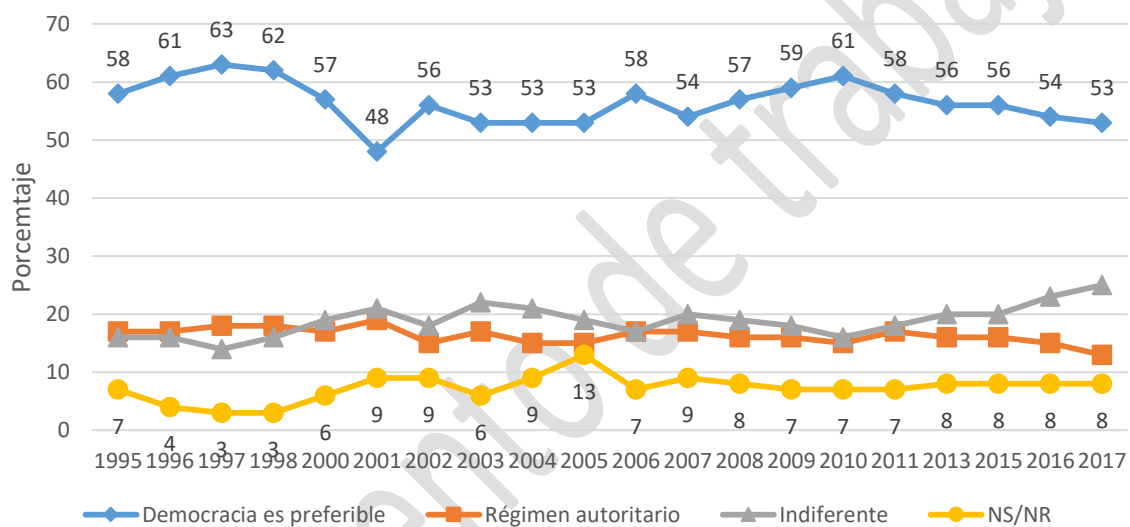


Figura 194. América Latina: apoyo a la democracia en el periodo 1995-2017 (en porcentajes).

Nota. Adaptado del "Informe 2017", Latinobarómetro, 2017, pág. 66, Buenos Aires, Argentina.

Cabe destacar que la indiferencia respecto al ante el tipo de régimen pasó de 16,0% en 1995 a 25,0% en el periodo 1995-2017; en tanto que, el apoyo a los regímenes democrático o autoritario disminuyeron, ver Figura 194. Además, México presentó una mayor pérdida porcentual respecto al apoyo democrático recibido por los ciudadanos durante el periodo 2016-2017, es decir, disminuyó diez puntos porcentuales, pasó de 48% a 38%, respectivamente. La segunda mayor pérdida de apoyo a la democracia fue en Perú, disminuyó ocho puntos porcentuales, llegando a 45% en el 2017 (Latinobarómetro, 2017).

En la Figura 195 se muestra el grado de satisfacción que tuvieron las personas de América Latina respecto al funcionamiento de la democracia en 2017. En promedio las personas tuvieron un grado de satisfacción de 30,2%. Asimismo, los países con mayor nivel de satisfacción fueron Uruguay, Nicaragua, y Ecuador (57,4%, 51,8% y 51%, respectivamente). Por otro lado, Perú se encuentra entre los tres últimos lugares, con 15,6%; seguido de El Salvador con 14,7% y Brasil con 12,8% (Latinobarómetro, 2017).

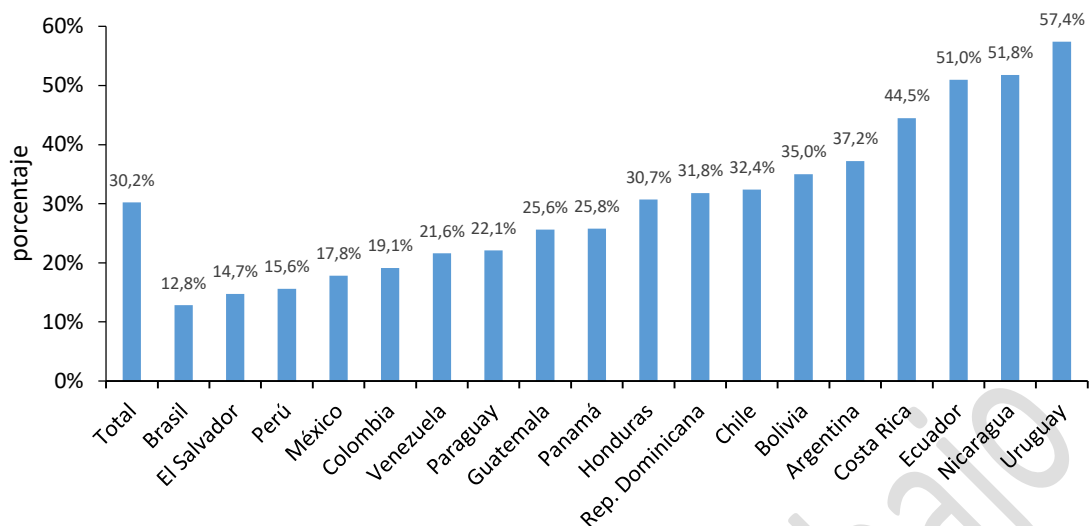


Figura 195. América Latina: grado de satisfacción de las personas con el funcionamiento de la democracia (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Latinobarómetro, 2017.

La Comisión Económico para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) señaló que en América Latina, la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia se mostrará, cada vez más, como un descontento con el régimen como tal. Menciona, además, que entre las características democráticas de los cuatro escenarios futuros (transformación, tensión, movilización y agonía) la participación ciudadana será de suma importancia para percibir la aceptación o descontento de la población respecto al funcionamiento de la misma.

Por lo tanto, bajo un escenario con democracia en tensión, la participación electoral será baja, va a disminuir la confianza en la política y en los políticos y, se mostrarán amenazas a la libertad de expresión; bajo un escenario en movilización, los ciudadanos tomaran las soluciones con sus propias manos, y realizaran mecanismos de colaboración horizontal; bajo un escenario en agonía, las personas mostraran temor, no podrán expresar su sentir; y por último, bajo un escenario con democracia en transformación, la participación ciudadana se verá motivada, y existirá interés en colaborar con el Estado (CEPAL, 2018).

Por su parte, Marczak, Engelke, Bohl, y Saldarriaga (2016), consideraron que la democracia en América Latina se está consolidando; y por lo tanto, será necesario más de una generación para llegar a su destino. Para el 2030, se encontrará a la mitad del camino. La reacción de la opinión pública y los cambios en los líderes políticos sucederán rápido, pero los cambios estructurales para eliminar la desigualdad y la discriminación serán lentos, y dependerá del actuar democrático.

Referencias bibliográficas

CEPAL. (2018). *Alerta Democrática - Escenarios para el Futuro de la Democracia en América Latina 2015-2030*. Santiago de Chile.

INEI. (2018). Perú: Percepción Ciudadana sobre Democracia y Confianza en las Instituciones. *Informe Técnico N 03.*, 37.

Latinobarómetro. (2017). *Informe 2017*. Buenos Aires, Argentina. https://doi.org/10.1007/SpringerReference_7480

Marczak, J., Engelke, P., Bohl, D., & Saldarriaga, A. (2016). Latin America and the Caribbean 2030 : Future Scenarios. *Atlantic Council*, 252. <https://doi.org/10.18235/0000535>

Paira, M. (2010). Democracia en Apurímac. *Instituto de Gobierno y Empresa, N° 01, 7.*

PNUD. (2004). *La Democracia en América Latina.* (S. A. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, Ed.) (2004th ed.). Buenos Aires, Argentina.

Menor confianza en partidos políticos

En el Perú, el nivel de confianza en los partidos políticos viene disminuyendo año tras año. En 2018, se registró un nivel de confianza del 3,1%, disminución de dos puntos porcentuales en comparación al 2017. A nivel de América Latina, el grado de confianza para el 2017 fue de 15,0%, donde Brasil ocupó el último lugar. Se espera, que para el 2030, la democracia llegue a su madurez y los partidos políticos formen alianzas para reducir la cantidad y mejorar la calidad.

El nivel de confianza que se tiene en los partidos políticos en el Perú cada vez es menor. Desde noviembre del 2015, las estadísticas muestran que los partidos políticos vienen siendo las instituciones menos confiables a nivel nacional. Tanto así, que el nivel de confianza pasó de 5,0% a 3,1%, del 2017 al 2018 (periodo de abril a septiembre). Asimismo, el porcentaje de ciudadanos que desconfían de los partidos políticos se incrementó de 90,0% a 93,2%, del 2017 al 2018.

De la siguiente manera, en la zona urbana, el porcentaje de ciudadanos que desconfía de los partidos políticos es mayor que en la zona rural. Analizando el periodo de abril a septiembre del 2018, el 94,7% de los ciudadanos de la zona urbana desconfiaron de los partidos políticos y el 86,5% en la zona rural (ver Figura 196).

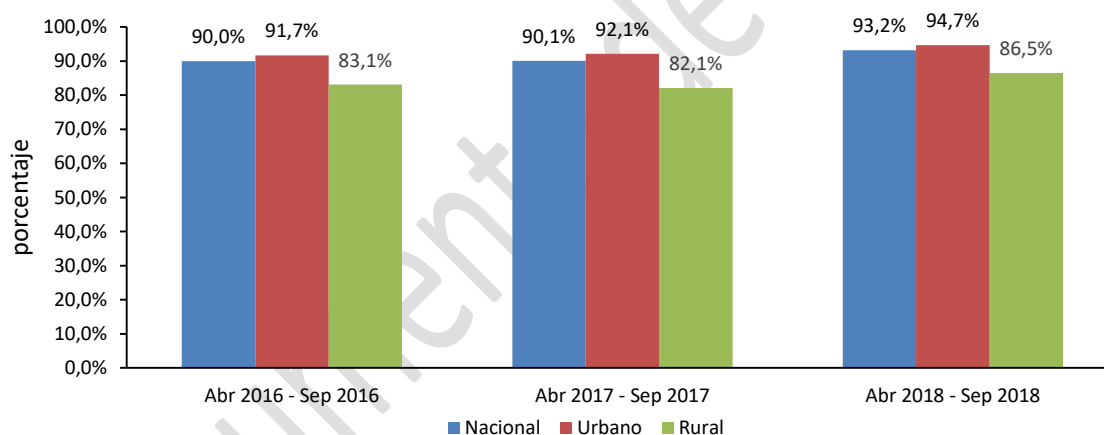


Figura 196. Perú: desconfianza de la población en los partidos políticos, según ámbito geográfico, en el periodo 2016-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de información del Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, abril – septiembre 2016-2018.

Por otro lado, cierto porcentaje de la población percibe que la existencia de los partidos políticos es una de las características importantes de la democracia; sin embargo, en los últimos años, está perdiendo importancia como acción democrática. A nivel nacional, las estadísticas del periodo de abril a septiembre del 2018, señalan que el 2,0% de la población considera como característica importante la existencia de los partidos políticos, porcentaje igual al que se registra en la zona urbana; y con una ligera diferencia en la zona rural (2,4%).

Con respecto al nivel educativo, es mayor el porcentaje de personas de nivel primario que piensan que la existencia de los partidos políticos refleja un acto importante de la democracia; aproximadamente el 3,3% en el 2018; y para el caso de personas con estudios superiores, apenas el 1,6%, ver Figura 197.

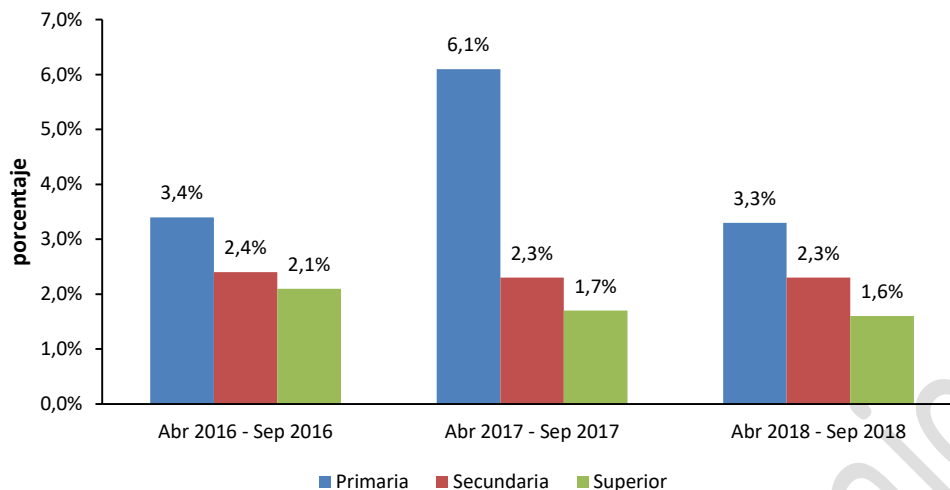


Figura 197. Perú: percepción de la importancia de la existencia de partidos políticos como característica de la democracia, en el periodo 2016-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, abril – septiembre 2016-2018.

En América Latina, en 2017 los ciudadanos reportan menor confianza en los partidos políticos (15,0%) comparado con otras instituciones democráticas. Tanto así, la Iglesia reúne el mayor grado de confianza, con un 65,0%; las Fuerzas Armadas, con 46,0%; instituciones electorales, con 29,0%; el poder judicial y el gobierno con un 25,0%; y el congreso, con 22,0% (Latinobarómetro, 2017).

Además, el mínimo grado de confianza alcanzado por los partidos políticos fue del 11,0% en 2003, y el máximo fue del 28,0% en 1997. En el 2017, el país con mayor confianza en los partidos políticos fue Uruguay, con 25,0%; y el que menos confía, fue Brasil, con 7,0%.

Por otro lado, la baja confianza en los partidos políticos coincide con la fragmentación que se tiene en los sistemas políticos en la actualidad; además de la crisis de representación y el desencanto con los representantes políticos. Consecuentemente, la confianza con el gobierno, con el parlamento y con los partidos, no son tan volátiles por la relación directa que guarda con la evolución del desempeño de los gobiernos y el impacto de ello en la vida de las personas (Latinobarómetro, 2017).

Por lo tanto, en el 2017, el 33,0% de los ciudadanos de América Latina reconocen a ver visto a candidatos o partidos políticos regalando o haciendo favores en las ciudades de bajos recursos para obtener un voto en las elecciones próximas. En República Dominicana, 53,0% de los ciudadanos reconoce dicha falta, el 52% en Guatemala, y el 51,0% en Perú. Consiguientemente, el acto de influir en los votos por medio de favores, comprando voluntades de los votantes es un acto antidemocrático, reconociéndose indudablemente como practicas con demasiada persistencia en los procesos electorales de los países de América Latina (Latinobarómetro, 2017).

La CEPAL (2018) señala que la desconfianza en los partidos políticos es un problema a nivel global; donde la capacidad para resolverlos es mínima, y cuya reputación se ha visto involucrada por escándalos de corrupción en los últimos años, especialmente en América Latina.

Finalmente, para el 2030, se espera que la democracia en América Latina y el Caribe madure. Además de considerar que es necesario reformas a largo plazo para que el sistema político sea más abierto y transparente, y ya no se ignore la impunidad. En Brasil, la agitación política ha dado paso a una nueva clase política, la cual, está llevando consigo reformas que reduzcan la cantidad de partidos políticos, con la finalidad de que exista cohesión entre los partidos, así como planes de mejora para la calidad de la misma (Marczak y Engelke, 2016).

Referencias bibliográficas

CEPAL. (2018). Alerta Democrática.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, abril – septiembre 2016-2018.

Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Plataforma virtual del Registro de Organizaciones Políticas (ROP). Recuperado de http://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Estadistica/Afiliado/Afil_PP_x_Years_Genero

Latinobarómetro. (2017). Informe 2017, 5. https://doi.org/10.1007/SpringerReference_7480

Marczak, J., & Engelke, P. (2016). Latin America and the Caribbean 2030 : Future Scenarios. <https://doi.org/10.18235/0000535>

Incremento de la desconfianza en los poderes del Estado

En el periodo 2008-2018 se registraron altos niveles de desconfianza en el Congreso y Poder Judicial. En tal sentido, la desconfianza en el Congreso pasó de 81% en 2008 a 89,6% en 2018 y la desconfianza en el Poder Judicial pasó de 77,8% en 2008 a 83% en 2018. Además, en el periodo 2010-2016, se incrementó el porcentaje de personas que consideraba mala y muy mala la gestión del gobierno central, la cual pasó de 40,1% en 2010 a 50,6% en 2016.

La corporación Latinobarómetro define la confianza como la capacidad de anticipar que algo suceda de manera efectiva (Corporación Latinobarómetro, 2017). La confianza en los poderes del Estado podría entenderse, siguiendo esta línea, como la seguridad o certeza de que sus instituciones ejecutiva, legislativa y judicial cumplirán su papel y funciones de manera correcta.

En el Perú, se registró en el periodo 2008-2018 que la desconfianza (entendido como poca y nula confianza) de la población al Congreso y el Poder Judicial supera el 50%. La desconfianza en el Poder Judicial y en el Congreso también ha aumentado en los últimos años, como se muestra en la Figura 198. La desconfianza en el congreso es la más pronunciada, llegando a superar el 85%. Estas cifras aumentaron en 8,5 puntos porcentuales en el periodo 2008-2018, pasando de 81,0% a 89,6%, respectivamente. En el caso de la desconfianza extendida o absoluta hacia el poder judicial las cifras pasaron de 77,8% a 83,1% para el mismo periodo.

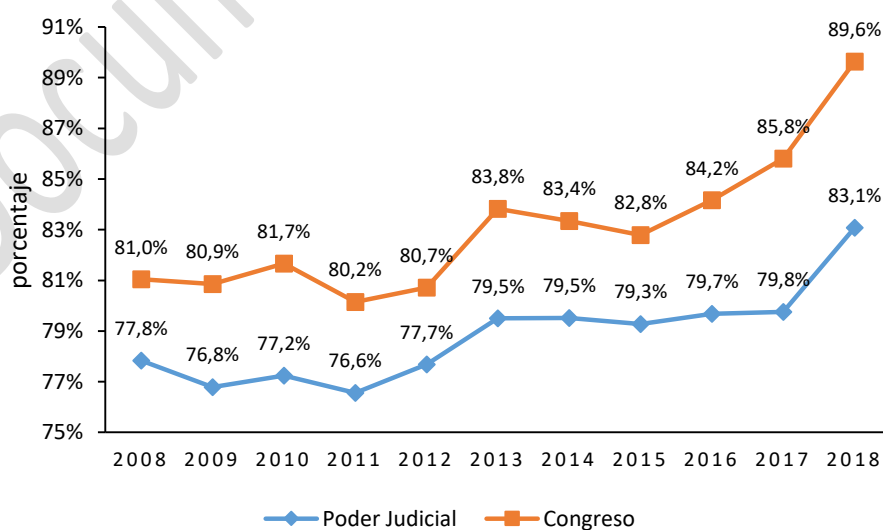


Figura 198. Perú: personas de 18 años a más que desconfían del Poder Judicial y el Congreso en el periodo 2008-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI - ENAHO, 2008-2018

Asimismo, la desconfianza de la población en las municipalidades distritales y provinciales superó el 80%. En el periodo 2008-2018 la desconfianza en la municipalidad distrital se incrementó en 9,4 puntos porcentuales, y la municipalidad provincial en 11,6 puntos porcentuales (ver Figura 199).

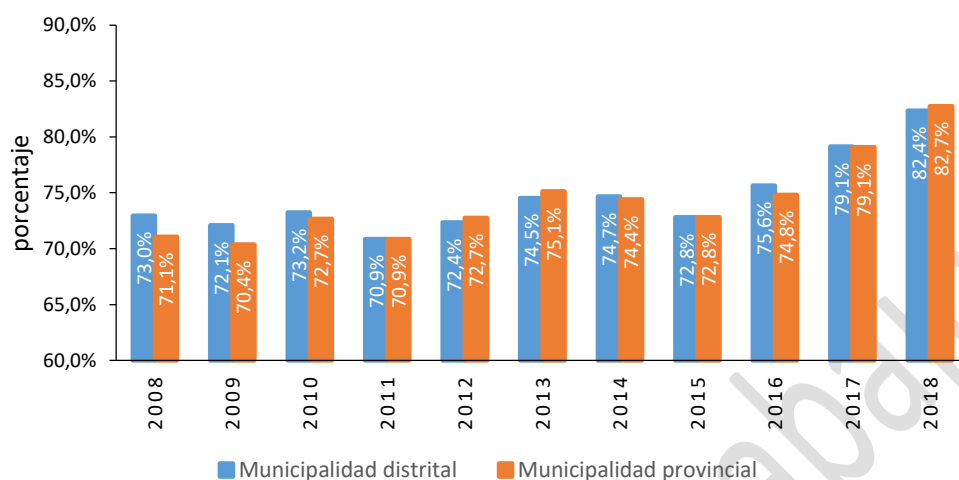


Figura 199. Perú: personas de 18 años a más que desconfían de la municipalidad distrital y provincial en el periodo 2008-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI - ENAHO, 2008-2018.

Además, se observa que en el periodo 2008-2016, en Pasco, Madre de Dios y Tumbes la desconfianza en los gobiernos regionales superó el 80%; de esta forma en 2016, entre el 88,7% y 90,2% de la población de estos departamentos desconfiaba del gobierno regional. Por otro lado, Huancavelica, Amazonas y Ayacucho muestran niveles bajos de desconfianza en el gobierno regional; pero, este indicador superó el 60% en estos departamentos (ver Figura 200).

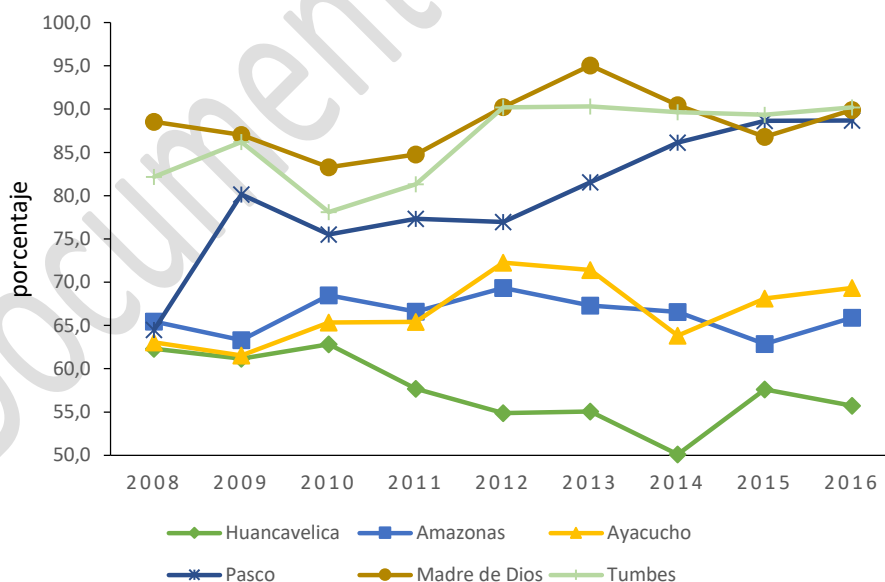


Figura 200. Departamentos seleccionados: personas de 18 años a más que desconfían del gobierno regional en el periodo 2008-2016 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, 2008-2016.

Igualmente, en 2016 la desconfianza en las municipalidades provinciales supera el 80% en Ica, Cusco y Tumbes; por otro lado, en Huancavelica, Amazonas y Piura la desconfianza hacia las municipalidades provinciales oscila entre 58 y 70% (ver Figura 201).

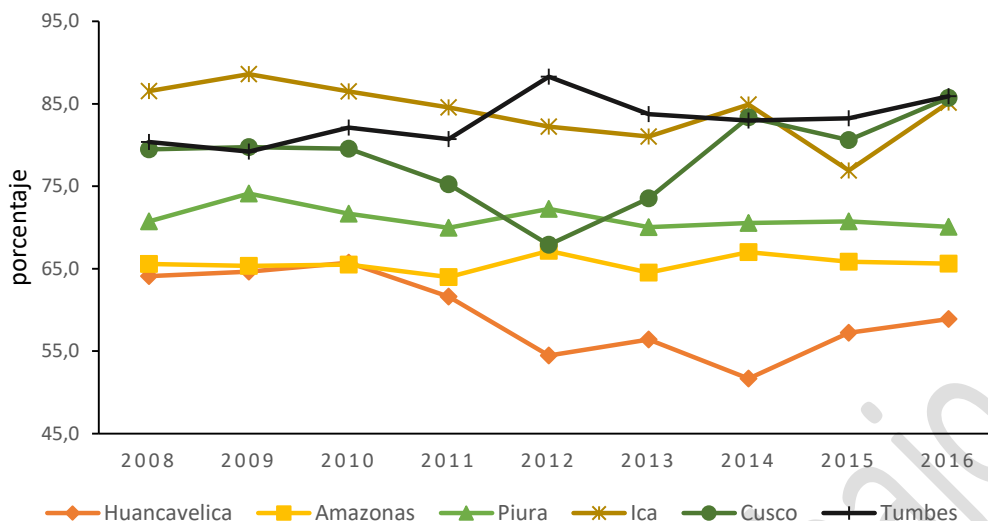


Figura 201. Departamentos seleccionados: personas de 18 años a más que desconfían del municipio provincial, en el periodo 2008-2016 (en porcentajes).
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, 2008-2016.

Respecto a los niveles de desconfianza de la población sobre el municipio distrital, en 2016 Pasco, Cusco y Tumbes destacaron con porcentajes superiores a 80%; asimismo, Huancavelica, La Libertad y Amazonas presentan niveles de desconfianza menores a 70%, ver Figura 202.

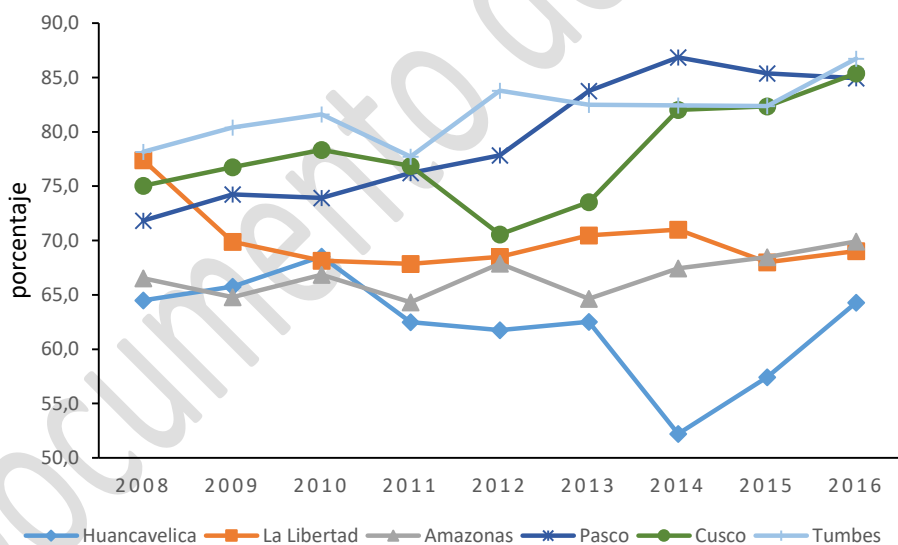


Figura 202. Departamentos seleccionados: personas de 18 años a más que desconfían del municipio distrital, en el periodo 2008-2016 (en porcentajes).
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, 2008-2016.

Por otro lado, en 2016, la desconfianza en el Poder Judicial superó el 85% en los departamentos de Pasco, Callao y Cusco; pero en Huancavelica, Amazonas y Ayacucho se mostró niveles de desconfianza entre 50% y 66% (ver Figura 203).

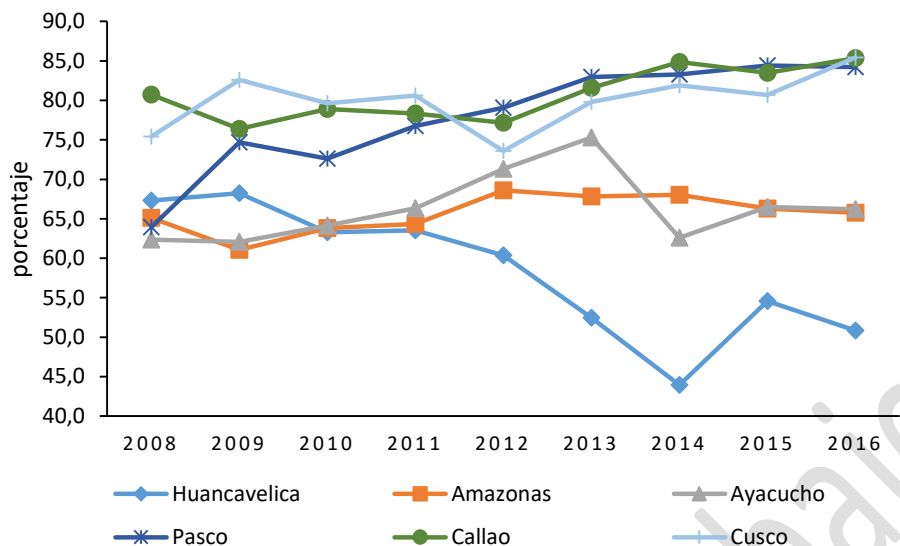


Figura 203. Departamentos seleccionados: personas de 18 años a más que desconfían del Poder Judicial, en el periodo 2008-2016 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, 2008-2016.

Respecto a la desconfianza hacia el Congreso, en Ica, Cusco y Callao se superó el 85%; pero, en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Amazonas se presentó bajos niveles de desconfianza, con valores que oscilan 57% y 68% (ver Figura 204).

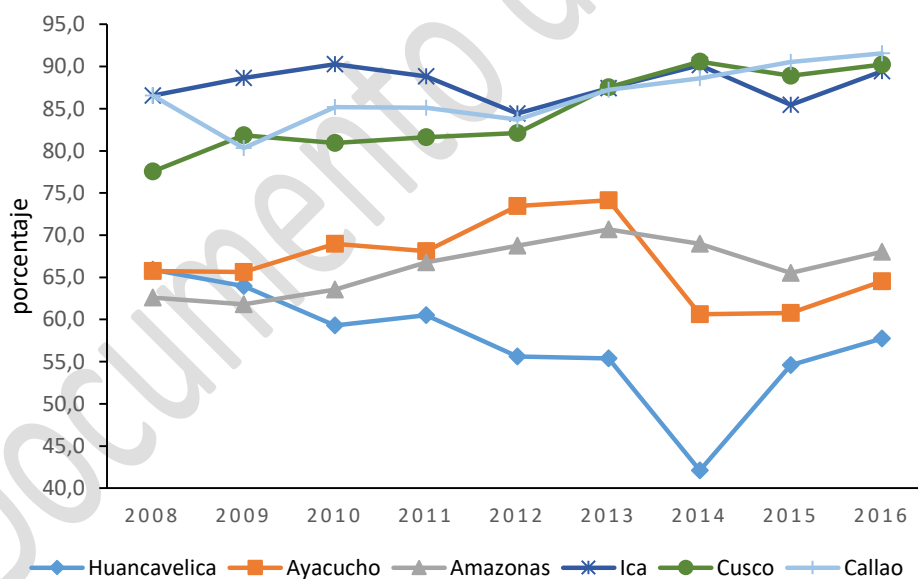


Figura 204. Departamentos seleccionados: personas de 18 años a más que desconfían del Congreso en el periodo 2008-2016 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, 2008-2016.

En América Latina se observaron bajos niveles de confianza en las diferentes instituciones del Estado; en efecto, el porcentaje de latinoamericanos que confiaron en el Congreso, en el Poder Judicial, y en el Gobierno no llegó al 40%. En 2015, la confianza en el Congreso se situó en 37%, en el Poder Judicial en 30% y en el Gobierno en 33% (ver Figura 205).

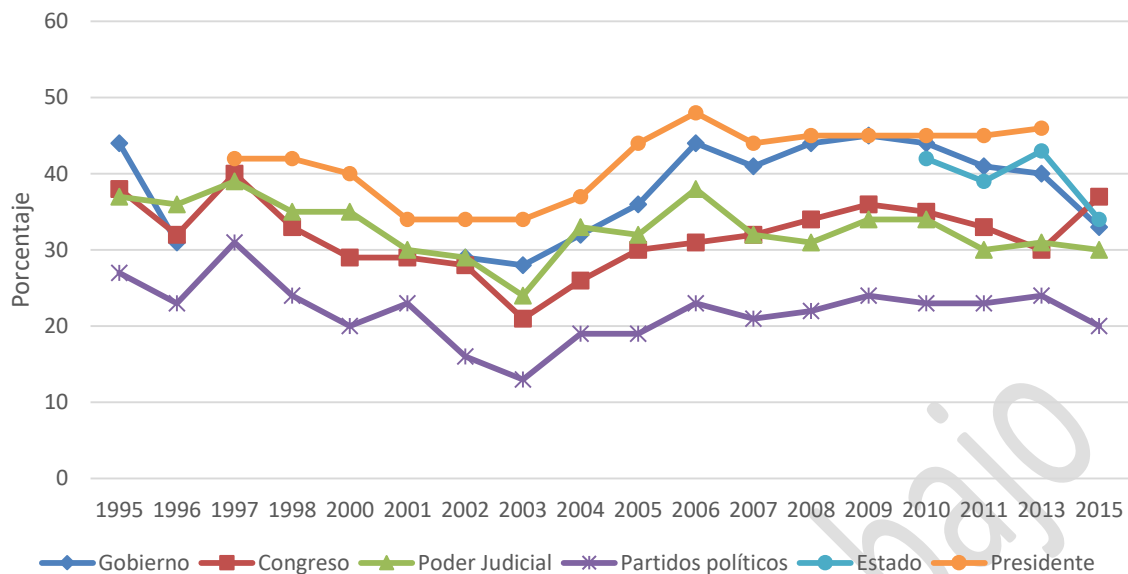


Figura 205. América Latina: personas que confían en distintas instituciones, en el periodo 1995-2015. Nota. Adaptado de la Corporación Latinobarómetro (2015).

Dentro de los factores que incrementaron los niveles de confianza en las instituciones públicas de los países de América Latina en 2017, destacó el trato igualitario (59%), el cumplimiento de promesas (40%), la fiscalización de actividades (33%) y la entrega de información pública cuando esta era solicitada (29%), ver Figura 206). En el caso de Perú, en 2017, los valores que reforzaron la confianza en las instituciones públicas fueron el trato igualitario (56%), el cumplimiento de las promesas (39%) y la fiscalización de actividades (34%).



Figura 206. América Latina: elementos que generan confianza en las instituciones públicas, 2017 (en porcentajes). Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Corporación Latinobarómetro (2017).

Referencias bibliográficas

- Corporación Latinobarómetro. (2015). La confianza en América Latina 1995-2015. 20 años de opinión pública latinoamericana. Santiago de Chile.
- Corporación Latinobarómetro. (2017). Latinobarómetro Informe 2017. Buenos Aires.
- INEI (2016) Encuesta Nacional de Hogares.
- Calderón, A. (2018). Tendencias en libertad de expresión en Perú, 24. Recuperado de https://www.palermo.edu/cele/pdf/Libertad_de_expresion_en_Peru.pdf
- Ipsos. (2018). Fake news, filter bubbles, post-truth and trust, 36.
- Lotero, G., Romero, L. M., & Pérez, M. A. (2018). «FACT-CHECKING» VS. «FAKE NEWS»: periodismo de confirmación como recurso de la competencia mediática contra la desinformación. *Index.comunicacion* (Vol. 8). Recuperado de <http://0-search.ebscohost.com/catalog.uoc.edu/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=131931000&site=eds-live>
- Universidad San Francisco. (2018). Fake news. *Krisis*, (2), 59-61. <https://doi.org/10.1080/17512786.2018.1511822>
- Vargas, G. (1998). Fujiprensa: La Información De La Prensa Amarilla En El Perú (1998 – 2000), 1-40. Recuperado de <https://textos.pucp.edu.pe/pdf/3483.pdf>

Incremento de la participación política y ciudadana

Durante el periodo 2000-2016, la participación electoral en el Perú se ha mantenido estable, con una participación de la ciudadanía superior al 80%, llegando a su punto más alto en 2006¹⁵¹ (88,71%). Para el 2030 se espera que las instituciones del Estado basados en una agenda global hacia el 2030, promuevan la participación de los ciudadanos, no solo en las elecciones, si no en un sinfín de materias que les incumbe, en un pacto entre sociedad civil e instituciones del Estado.

La participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social (Valdiviezo, 2013).

Según Valdiviezo (2013), una de las principales formas de expresar esta participación ciudadana es el voto para elección de cargos públicos, cabe destacar que si bien es una forma de participación, no es la única en la que los ciudadanos pueden expresar su sentir.¹⁵²

De tal forma, uno de los elementos que nos puede dar una imagen o un panorama de la participación ciudadana son las elecciones; cómo podemos observar en la Figura 207 la participación electoral en el Perú desde el año 2000 a 2016, demuestra una intervención importante de parte de la ciudadanía¹⁵³, llegando a su punto más alto en la primera vuelta del año 2006, alcanzando un 88,71% del padrón electoral, y su punto más bajo la segunda vuelta del año 2000, con solo 81,01% (ONPE, 2018).

¹⁵¹ Considerando la participación electoral.

¹⁵² Otras formas de participación son; la revocatoria de autoridades, rendición de cuentas, presupuestos participativos y consulta previa. Para el caso de esta ficha solo se considera la información relacionada con el voto debido a que la información fue proporcionada por CEPLAN.

¹⁵³ Cabe decir que el voto es obligatorio en el Perú.

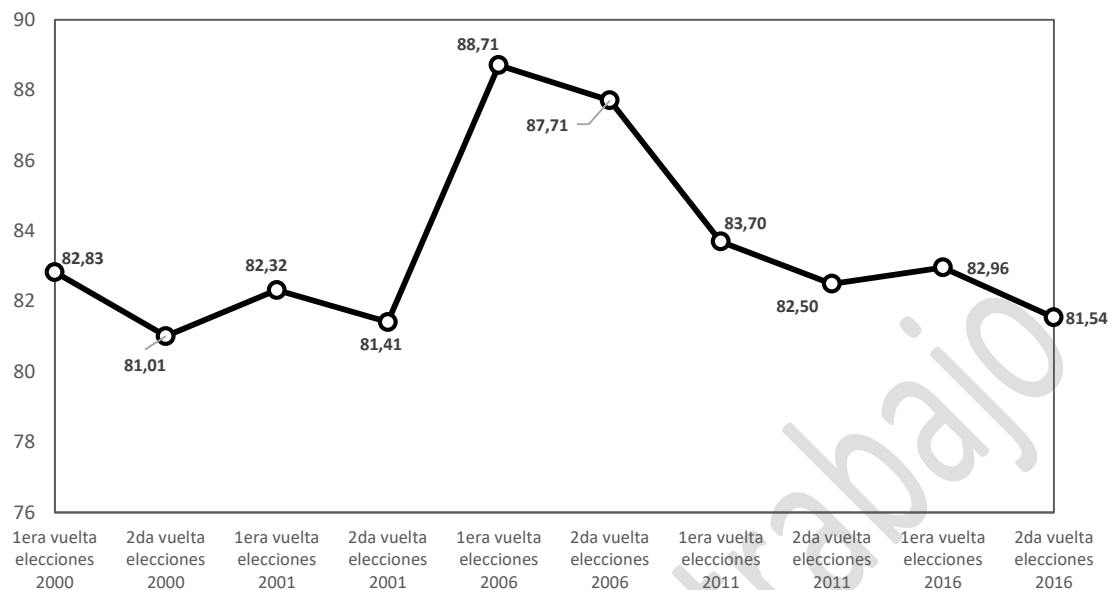


Figura 207. Perú: Participación electoral, 2000-2016 (porcentaje).

Nota. Recuperado del Compendio Estadístico¹⁵⁴, Perú, 2018. (ONPE, 2018)

Durante el periodo 2006-2016 se puede apreciar un incremento de ciudadanos en el padrón electoral. Cabe mencionar, que otro punto a ser considerado en este análisis es la participación electoral de acuerdo al género y según departamentos. Para ello, la Figura 208 nos muestra que en el año 2016 se alcanzó un aumento significativo en el padrón electoral, número que paso de 16.494.906 en 2006 a 22.901.954¹⁵⁵ electores en 2016 (se incluye a los electores extranjeros), y de ellos un 50,37% fueron mujeres respecto a un 49,62% de hombres, comprobándose el cumplimiento de la paridad de género (ONPE, 2018).

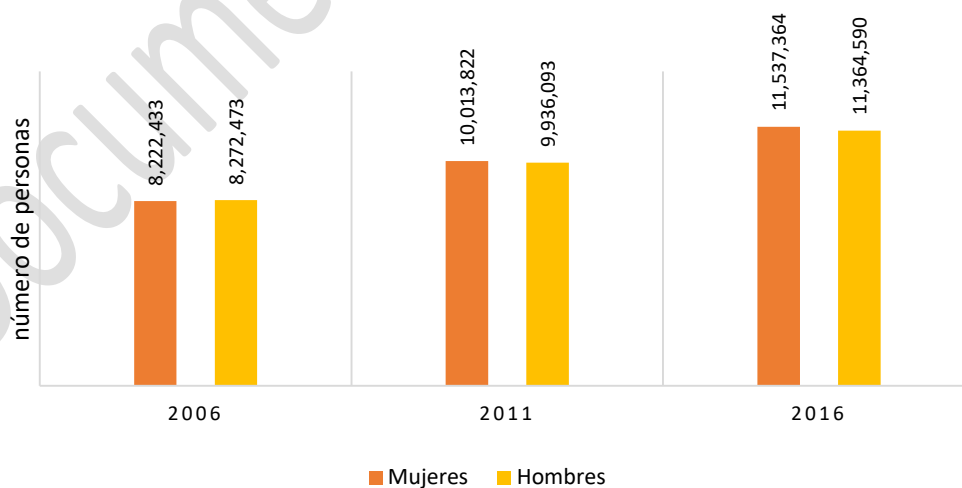


Figura 208. Perú: población electoral total según género 2006-2016.

Nota. Recuperado del Compendio Estadístico¹⁵⁶, Perú, 2018. (ONPE, 2018).

Otro aspecto relevante para la comprensión del fenómeno de la participación ciudadana y política, es qué la mayor parte de la población ejerce su voto en las elecciones. En la Tabla 15. podemos

¹⁵⁴ Oficina Nacional de Procesos Electorales.

¹⁵⁵ El aumento de electores se debe principalmente al aumento de la población

¹⁵⁶ Oficina Nacional de Procesos Electorales.

observar por rango de edad la participación electoral, donde los ciudadanos entre 30-49 años fueron los que votaron en mayor cantidad, con 40,72% de votos, seguido de 18-29 años, con un 29,50%, en tercer lugar el rango de 50-69 años con 22,15%, y en el último lugar con un 7,64%, el rango de 70 años a más (ONPE, 2018).

Tabla 15.

Perú: Participación detallado a nivel nacional por rango de edad 2016.

EDAD	N.º DE ELECTORES			PORCENTAJE DEL TOTAL EN TERRITORIO (%)
	EN TERRITORIO (%) NACIONAL	EN EL EXTRANJERO	TOTAL	
18-29 años	6,612,833	142,908	6,755,741	29,50%
30-49 años	8,876,599	449,322	9,325,921	40,72%
50-69 años	4,817,611	254,074	5,071,685	22,15%
70 años a más	1,709,987	38,620	1,748,607	7,64%
Total	22,017,030	884,924	22,901,954	100,00%

Nota. Recuperado del Compendio Estadístico¹⁵⁷, Perú, 2018. (ONPE, 2018).

De la misma forma, según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), la participación ciudadana también se da a nivel local o regional, siendo esta importante dentro de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, donde se reconoce como principio rector de la política y gestión regional a la participación ciudadana; y a nivel local, la Ley Orgánica de Municipios requiere de la participación ciudadana para establecer la planificación municipal (Valdiviezo, 2013).

Durante el periodo 2006-2016, el departamento con mayor población votante fue Lima, que pasó de 5 605 216 electores en 2006 a 7 580 758 en 2016; seguido del departamento de Piura, que pasó de 914 912 electores en 2006 a 1 266 557 en 2016. Por el contrario, el departamento con menor cantidad de electores en los años 2006, 2011 y 2016 fue Madre de Dios con 47742, 71279 y 95538 votantes, respectivamente (ver Figura 209).

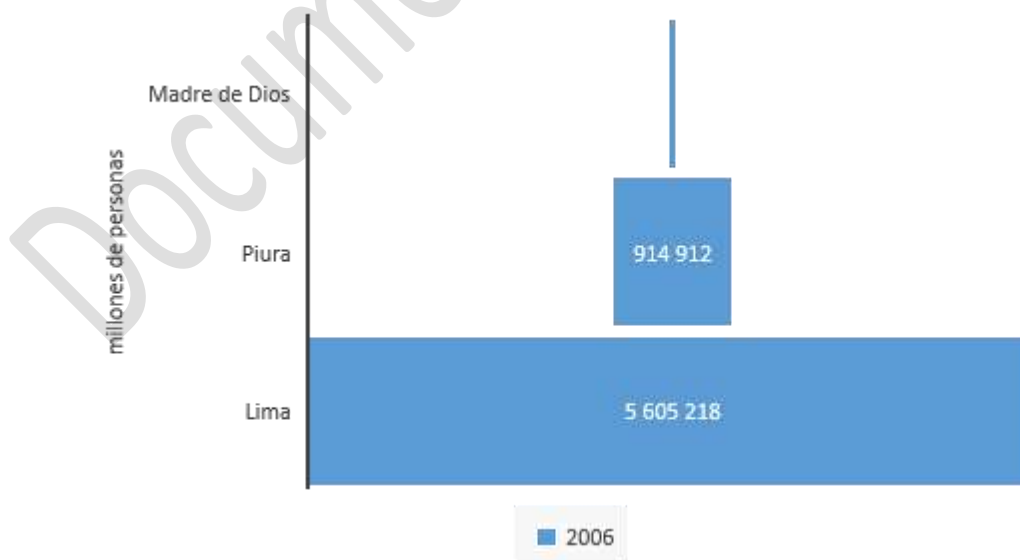


Figura 209. Perú: Mayor y Menor Población Electoral años 2006, 2011 y 2016 (en millones de personas).

Nota. Recuperado del Compendio Estadístico¹⁵⁸, Perú, 2018. (ONPE, 2018).

¹⁵⁷ Oficina Nacional de Procesos Electorales.

¹⁵⁸ Oficina Nacional de Procesos Electorales.

En la Figura 210 se muestra que, en 2016, el porcentaje de participación ciudadana por departamento, donde el más alto porcentaje lo tiene Lima Metropolitana con 30,1%; seguido de La Libertad con 5,6%; y, en tercer lugar, Piura con 5,5%. También, cabe destacar que los porcentajes más altos de participación se dan en las zonas urbanas, en contraste con las zonas eminentemente rurales (ONPE, 2018).

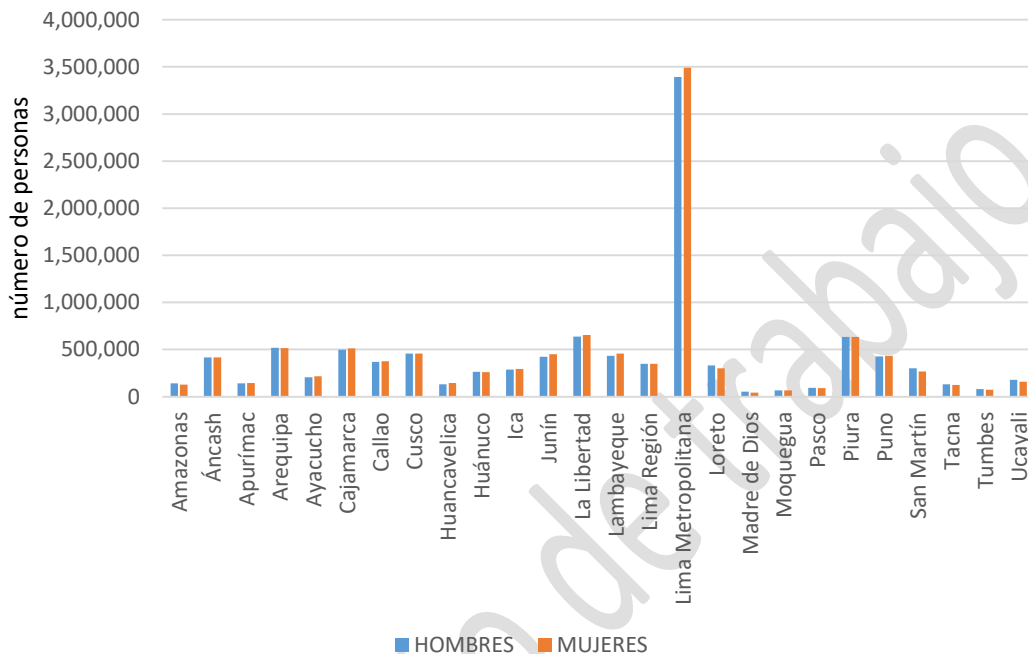


Figura 210. Perú: participación detallada a nivel nacional (número de personas), 2016.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del “Reporte de proceso y consultas 2016” (ONPE, 2018) .

La participación electoral no es la única forma que tiene el ciudadano para participar, también existen otras formas de expresar sus inquietudes. El Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos, (2018)¹⁵⁹, encuesta sobre la calidad de vida de la sociedad, contempla un apartado sobre el grado de participación ciudadana en Lima y Callao, según distintos mecanismos formales e informales. En ese sentido, en 2018, se concluye que aún la participación ciudadana es escasa, siendo la actividad más común “asistir a alguna reunión pública convocada para discutir problemas sobre el lugar donde vive”, donde en Lima es 9,1% y en Callao 5,5%.

Este ítem incorpora una serie de criterios relacionados con la participación ciudadana respecto al pasado, presente y futuro. Como parte de los resultados que se obtuvieron en 2018, se puede apreciar que si bien en el pasado no existió mucha participación ciudadana en ninguna de las regiones en mención; para el futuro, bajo la premisa “podría hacerlo”, destacó el alto porcentaje de ciudadanos que “nunca las haría” respecto a “buscar ser elegido para algún cargo público”, tanto en Lima (72%) como Callao (60,5%). De hecho, es relevante indicar que se incrementó el porcentaje de ciudadanos que “nunca lo haría” en comparación con 2017 (ver Figura 211).

¹⁵⁹ Es un estudio de percepción sobre la calidad de vida que tiene la sociedad basado en evidencias y datos actualizados sobre la ciudad de Lima y Callao.

En los últimos 12 meses, ¿ha hecho, podría hacerlo en algún futuro o nunca lo haría bajo ninguna circunstancia...? Lima Metropolitana y Callao, 2018.

		Lima	Callao
Asistir a alguna reunión pública convocada para discutir problemas sobre el lugar donde vive	Ha hecho	9.1%	5.5%
	Podría hacerlas	48.8%	49.5%
	Nunca las haría	39.2%	40.8%
Firmar un comunicado o petición a las autoridades	Ha hecho	4.4%	3.5%
	Podría hacerlas	56.4%	63.5%
	Nunca las haría	35.3%	27.3%
Participar de una marcha o plantón pacífico	Ha hecho	2.2%	4.0%
	Podría hacerlas	42.8%	35.3%
	Nunca las haría	50.5%	54.3%
Hacer llegar su reclamo o propuesta a una autoridad a través de redes sociales	Ha hecho	3.8%	2.8%
	Podría hacerlas	37.3%	43.3%
	Nunca las haría	54.0%	48.8%
Ser miembro de una organización social o voluntariado	Ha hecho	3.6%	1.8%
	Podría hacerlas	44.8%	46.3%
	Nunca las haría	47.3%	47.5%
Llamar a un programa en vivo de radio o televisión o escribir una carta a un medio de comunicación para expresar una opinión sobre temas del lugar donde vive	Ha hecho	1.8%	1.8%
	Podría hacerlas	54.9%	49.3%
	Nunca las haría	40.3%	45.3%
Servir en un comité de alguna organización vecinal	Ha hecho	3.4%	1.5%
	Podría hacerlas	38.1%	51.5%
	Nunca las haría	52.1%	42.3%
Participar en grupos virtuales para discutir sobre temas de su comunidad	Ha hecho	6.3%	0.8%
	Podría hacerlas	37.7%	48.5%
	Nunca las haría	51.0%	44.8%
Participar en el Presupuesto Participativo de su distrito	Ha hecho	1.6%	0.5%
	Podría hacerlas	38.5%	44.8%
	Nunca las haría	54.2%	49.3%
Buscar ser elegido para algún cargo público	Ha hecho	0.8%	0.3%
	Podría hacerlas	22.4%	35.0%
	Nunca las haría	72.0%	60.5%
Participar junto a sus vecinos en un proyecto para la mejora de su barrio	Ha hecho	6.5%	2.8%
	Podría hacerlas	50.4%	53.5%
	Nunca las haría	38.4%	39.3%

Figura 211. Perú: Acciones de participación ciudadana en los últimos 12 meses. Lima Metropolitana y Callao, 2016.

Nota. Recuperado de Lima como vamos, Observatorio Ciudadano, 2018.

Por otro lado, en la encuesta de Lima como Vamos 2018, se agregó la evaluación sobre la satisfacción que siente el ciudadano por participar en la solución de un problema, y ante ello, se obtuvo como resultado que un mayor porcentaje de ciudadanos se siente satisfecho por ser miembro de una organización social o voluntariado, tanto en Lima (62,9%) como en Callao (100%) (Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos, 2018).

Cabe resaltar que desde la transición democrática, se ha institucionalizado la participación de la población y organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas a través de espacios de diálogo y concertación, lo cual brinda una oportunidad para alcanzar acuerdos sobre un futuro compartido

y generar el compromiso de distintos actores, desde sus ámbitos respectivos, en la ejecución y seguimiento de las estrategias diseñadas para alcanzar un futuro deseado (CEPLAN, 2017).

En la Agenda 2030 se plasma el compromiso del Estado por alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y para ello es necesario evaluar las acciones emprendidas por la sociedad y por el gobierno de turno durante el proceso de la implementación. Por lo tanto, solo bajo el principio de responsabilidad compartida pero diferenciada entre el Estado, la sociedad civil, el sector privado, la academia y la comunidad científica, se podrá cumplir con las ambiciosas metas trazadas para alcanzar el desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás hacia el 2030 (CEPLAN, 2017).

Referencias bibliográficas

CEPLAN. (2017). *Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos. (2018). Encuesta Lima Cómo Vamos 2018. Retrieved from <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/12/EncuestaLimaComoVamos2018.pdf>

ONPE. (2018). Participación Ciudadana. *Compendio Estadístico. Perú 2018*, 733–788.

Valdiviezo, M. (2013). La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla, 11.

Disminución de la institucionalidad

Según el World Economic Forum, en 2018, el Perú se ubicó en el puesto 116 de 137 respecto al indicador de institucionalidad; además, en el ranking de la gestión de instituciones públicas, se ubicó en el puesto 123; y en instituciones privadas, en el puesto 91.

Las instituciones son el elemento fundamental de la competitividad. De acuerdo a Douglass (1995), las instituciones proporcionan la estructura de incentivos en una economía y establecen las interacciones entre los diferentes actores.

Asimismo, el World Economic Forum, 2018 señala que las instituciones sólidas son el motor fundamental para la productividad y para el crecimiento de los países a largo plazo, y las diferencias en la calidad institucional entre países dependen de las diferencias en tecnología, capital físico y humano; tanto así, que los beneficios se extienden por encima de la economía impactando directamente en el bienestar de las personas.

Entiéndase, que las instituciones económicas son resultado de las instituciones políticas y de cómo se distribuye el poder en una sociedad; por lo tanto, dichas instituciones pueden prosperar si las instituciones políticas contribuyen en ello. Además, los agentes económicos analizan los gastos excesivos en tiempo y dinero, al no contar con la certeza de que las instituciones políticas están protegiendo su propiedad y controlando el cumplimiento con las obligaciones contractuales. (World Economic Forum, 2018).

De acuerdo con el Índice de Competitividad Global, en 2018, el Perú se encontró en el puesto 116 de 137 países en cuanto al indicador de institucionalidad. Cabe señalar que, dicho indicador viene presentando una evolución desfavorable por los temas de ética y corrupción. Los escándalos de corrupción difundidos por los medios de comunicación a nivel nacional, en 2017; generaron que los ciudadanos desconfíen de las instituciones públicas y privadas. Por lo tanto, en el ranking de las instituciones públicas, el Perú se ubicó en el puesto 123; y en instituciones privadas, en el puesto 91.

Según la puntuación obtenida por el indicador de competitividad institucional¹⁶⁰, se identificó una tendencia descendente durante el periodo 2012-2018. En el periodo 2012-2013, el puntaje fue de 3,44; empero, para el periodo 2017-2018, bajó a 3,22; esto, nuevamente se debe a la alta corrupción identificada en el último año (2017), lo que repercute en los índices de confianza de las instituciones públicas y privadas.

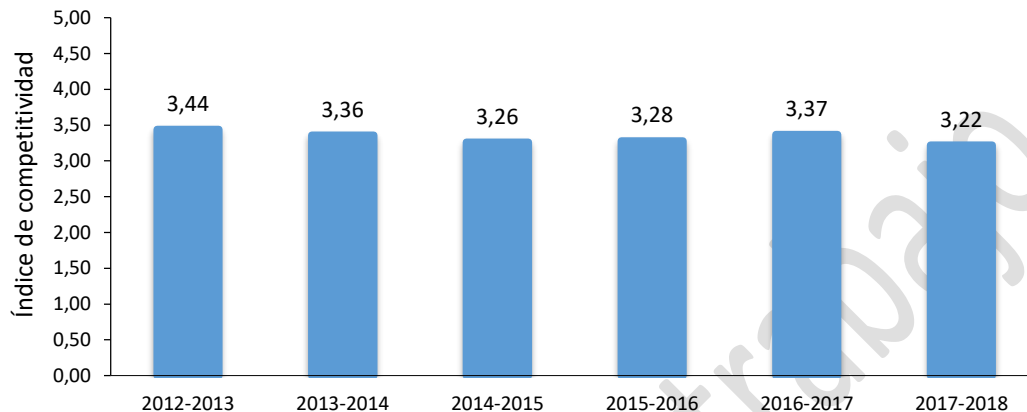


Figura 212. Perú: nivel de competitividad de las instituciones, en el periodo 2012-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte de Global Competitiveness Index. World Economic Forum, 2018.

Por lo tanto, los indicadores de competitividad de las instituciones públicas y privadas reportan una disminución durante el periodo 2012-2018. Para el caso de instituciones públicas, en el periodo 2012-2013, el puntaje obtenido fue de 3,19; y en el periodo 2017-2018, el puntaje llegó a 3,00, disminución de 0,19 puntos. En cuanto que, el indicador de la institución privada, en el periodo 2012-2013, obtuvo un puntaje de 4,19; y en el periodo 2017-2018, fue de 3,87, una reducción de 0,32 puntos.

Por otro lado, The Economist Intelligence Unit (2019), elaboró el Índice de Democracia, indicador que abarca 165 estados independientes y dos territorios a nivel mundial. Este índice explica la democracia por cinco categorías: procesos electorales y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política; donde cada indicador tiene un puntaje independiente dentro del rango de 0 a 10. Así, el indicador del funcionamiento del gobierno se relaciona directamente con las instituciones públicas, por lo que complementa el análisis de los resultados del Índice de Competitividad Global.

En conclusión, según ranking The Economist Intelligence Unit (2019), en 2018, Perú se ubicó en el puesto 59 a nivel mundial (subió 2 puestos respecto al reporte del 2017) y en el puesto 11 a nivel de América Latina¹⁶¹ (se mantiene en el mismo puesto desde el 2016). Además, según el Índice de Democracia, Perú ha presentado una tendencia ascendente durante el periodo 2006-2018; es decir, en 2006, el puntaje alcanzado fue de 6,11; y en 2018, llegó a 6,6, incrementó de 0,49 puntos.

¹⁶⁰ Ver: http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/economies/?doing_wp_cron=1550618687.1935839653015136718750#indexId=GCI&economy=PER

¹⁶¹ En América Latina y el Caribe, en el ranking del Índice de Democracia incluye 24 países.

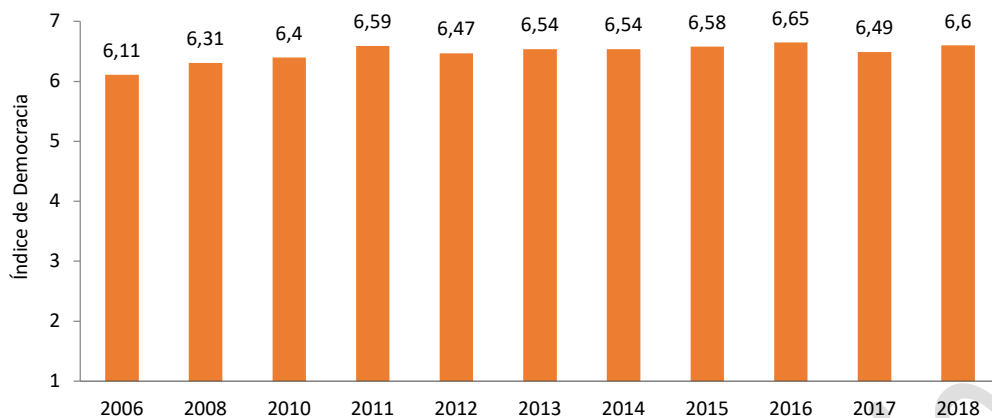


Figura 213. Perú: índice de democracia, en el periodo 2006-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte de Democracy Index 2018: Me too? Political participation, protest and democracy. The Economist Intelligence Unit. 2018.

Asimismo, el Índice de Democracia se analiza por categorías; y a nivel nacional, la categoría del funcionamiento del gobierno es considerada como una de las más críticas. En los dos últimos años, se mostró una reducción en el puntaje obtenido por el funcionamiento del gobierno. En 2016, alcanzó un puntaje de 7,14; en 2017, 5,36; y en 2018, se situó en 5,00; esta reducción se explica porque las instituciones públicas no son sólidas y siguen dependiendo totalmente de la gestión de turno.

A nivel de América Latina, el puntaje del Índice de Democracia ha venido disminuyendo; es decir, pasó de 6,33 en 2016, a 6,24 en 2018; sin embargo, sigue siendo una de las regiones más democráticas comparado con los países en desarrollo. Asimismo, sobre la categoría del proceso electoral y el pluralismo, se encuentra muy por encima del promedio global, pero para el caso del funcionamiento del gobierno, es ligeramente mayor al promedio global. Esta última categoría, refleja los problemas de corrupción que presenta la región, con alta tasa de delincuencia organizada, asesinatos y tráfico de drogas; además del bajo compromiso político que se muestra en la mayoría de los países que lo integran (The Economist Intelligence Unit, 2019).

Referencias bibliográficas

The Economist Intelligence Unit. (2019). DEMOCRACY INDEX 2018: ME TOO?. POLITICAL PARTICIPATION, PROTEST AND DEMOCRACY, 68. Retrieved from http://www.eiu.com/Handlers/WhitepaperHandler.ashx?fi=Democracy_Index_2018.pdf&mode=wp&campaignid=Democracy2018.

World Economic Forum. (2018). The Global Competitiveness Report 2018. World Economic Forum Reports 2018. <https://doi.org/ISBN-13: 978-92-95044-73-9>.

Incremento de organizaciones políticas

Cada periodo electoral, el número de partidos políticos se incrementa; en las últimas elecciones presidenciales del 2016, participaron 22 partidos políticos, 113 movimientos regionales y 22 organizaciones políticas locales. Empero, 28 de todas ellas, perdieron su inscripción por no haber superado la valla electoral (5%), así como, por no haber conseguido al menos seis congresistas en dos circunscripciones distintas.

De acuerdo a la dinámica política del Perú, Hernández (2018) señala que el problema principal de los sistemas políticos, no es en sí la inexistencia de los partidos políticos, sino la existencia de una gran variedad de organizaciones políticas-electorales que se han desarrollado como consecuencia de un

sistema político abierto que permite el ingreso de diversos tipos de organizaciones y de actores en elecciones, que posteriormente se cierran.

Por ello, dicho autor diferencia los sistemas políticos del pasado con las de hoy en base a dos criterios: el ámbito de desenvolvimiento (nacional, regional y local) y los niveles de institucionalización, distinguiéndose en partidos y movimientos políticos; sin embargo, reconoce que todo ello, tiene graves efectos para el sistema político y para el modelo democrático representativo.

En las últimas elecciones nacionales del 2016, participaron 22 partidos políticos, 113 movimientos regionales y 22 organizaciones políticas locales. En 2006, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) empezó a sistematizar la información en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP)¹⁶², y para el 2019, se reportó que han sido creados 23 partidos porque 28 perdieron su inscripción por no haber superado la valla electoral (5%) o no haber conseguido al menos seis congresistas en dos circunscripciones distintas.

Actualmente, se han inscrito 23 partidos políticos (vigentes al 2019):

N°	Inscripción vigente a marzo 2019
1	Acción Popular
2	Alianza para el progreso
3	Avanza País - Partido de Integración Social
4	Democracia Directa
5	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
6	Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP
7	Fuerza Popular
8	Juntos por el Perú
9	Partido Aprista Peruano
10	Partido Democrático Somos Perú
11	Partido Nacionalista Peruano
12	Partido Popular Cristiano - PPC
13	Perú Libertario
14	Perú Nación
15	Perú Patria Segura
16	Peruanos por el Kambio
17	Podemos por el Progreso del Perú
18	Restauración Nacional
19	Siempre Unidos
20	Solidaridad Nacional
21	Todos por el Perú
22	Unión por el Perú
23	Vamos Perú

¹⁶²La lista vigente de inscritos de partidos políticos, movimientos regionales y locales se encuentran registrados en la página de Jurado Nacional de Elecciones – Registro de Organizaciones Políticas. Ver:

https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Consulta/OrganizacionPolitica

Con respecto a los movimientos políticos regionales, en marzo 2019 se registraron 181 agrupaciones a nivel nacional (vigentes). Arequipa fue el departamento con mayor cantidad de movimientos políticos regionales, es decir, 12 agrupaciones inscritas y con vigencia; seguido de Puno con 11, Ayacucho con 11, y Tumbes, Tacna, Huánuco y Amazonas con 10. Por el contrario, el departamento con menor cantidad de agrupaciones políticas regionales fue Lambayeque, que registró apenas dos movimientos regionales (ver Figura 214).

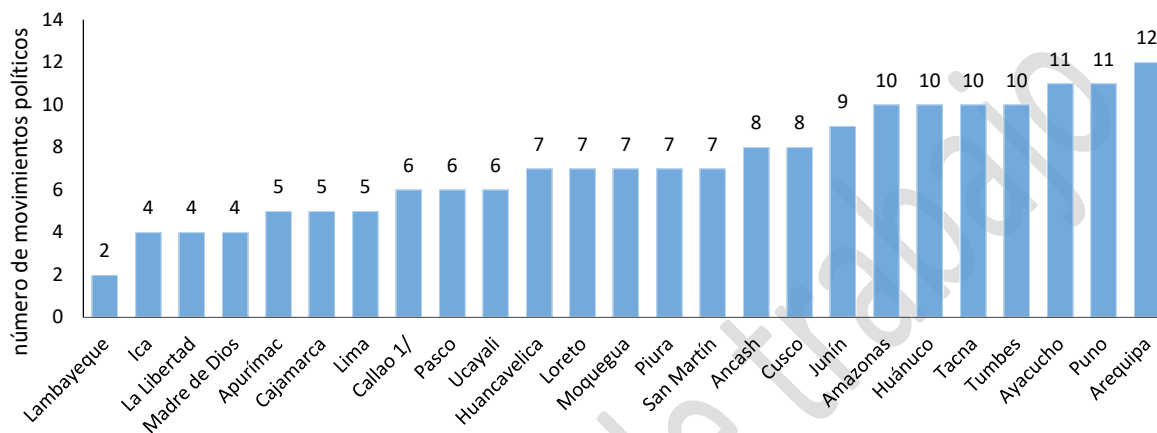
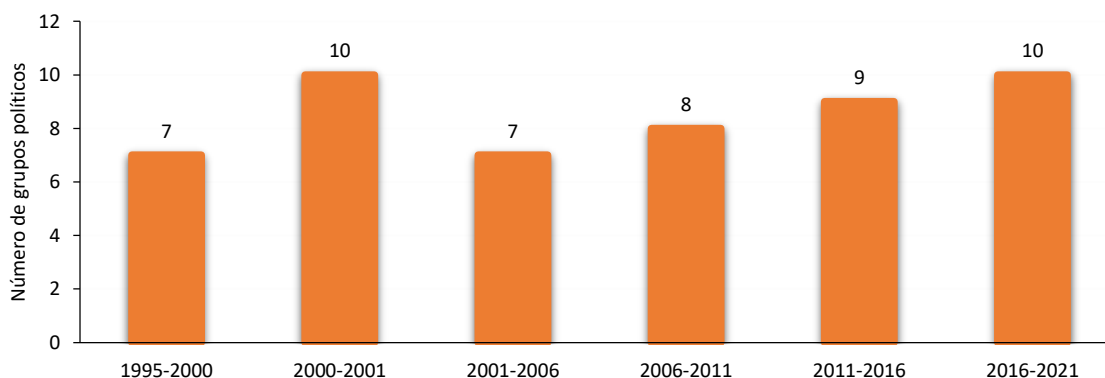


Figura 214. Departamentos del Perú: número de movimientos políticos regionales a marzo del 2019.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la página del Congreso de la República del Perú

https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Consulta/OrganizacionPolitica.

A pesar del gran número de partidos políticos que aparecieron en el periodo 1990-2018, la representatividad que tienen en el Congreso de la República es muy baja. En el periodo 1995-2000, los parlamentarios electos representaron a siete partidos políticos inscritos, con un total de 120 congresistas. En el periodo 2000-2001, se incrementó la representatividad a 10 partidos políticos; posterior a ello, en el periodo 2006-2011, existió una tendencia creciente respecto al número de partidos políticos representados en el congreso; y en el periodo 2016-2021, del total de 130 congresistas, solo representaron a 10 partidos políticos vigentes hasta la actualidad¹⁶³ (ver Figura 215).



¹⁶³ Ver lista de congresistas y sus partidos políticos:

<http://www.congreso.gob.pe/index.php?Kfn=gruposparlamentarios&K=40&File=/Docs/spa/gruposparlamentarioslista.html>

Figura 215. Perú: grupos políticos representados en el Congreso de la República, en el periodo 1995-2021 (en números).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la página del Congreso de la República del Perú.

<http://www.congreso.gob.pe/index.php?Kfn=gruposparlamentarios&K=40&File=/Docs/spa/gruposparlamentarioslista.html>

Finalmente, es importante señalar, que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), en 2017, entregó dinero como financiamiento público directo para los partidos políticos. La suma total fue de S/. 7 406 796,00; empero, no todos los partidos políticos se beneficiaron de ello; ya que el monto es repartido según el criterio de representatividad en el congreso (Magno, Domínguez, Escobar, Morales, and Zegarra, 2018). Por lo tanto, los partidos beneficiados fueron: Fuerza Popular, Peruanos Por el Cambio, Frente Amplio, Alianza Para el Progreso del Perú (conformado por Alianza Para el Progreso, Restauración Nacional y Somos Perú), Alianza Popular y Acción Popular.

Referencias bibliográficas

Hernández, P. (2018). El sistema político peruano: su principal nota característica y dos omitidas propuestas de reforma. *Vox Juris*, 35(1), 57–67. <https://doi.org/10.24265/voxjuris.2018.v35n1.05>

Magno, A., Domínguez, E., Escobar, M., Morales, S., & Zegarra, H. (2018). El financiamiento de los partidos políticos en el Perú. Retrieved from <https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/DT43-financiamiento-PP.pdf>

Mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político

La influencia que tienen las economías ilegales en el sistema político se ha visualizado en los últimos cinco años, y es por ello que se ha procedido a investigar más a fondo la procedencia del dinero de las campañas políticas. Entre el 2014 y 2020, el JNE identificó una cierta cantidad de candidatos involucrados en actividades ilícitas, donde coincidentemente, la mayor cantidad de ellos postulaban a cargos en el Valle del Huallaga y el VRAEM. Se comprobó que, en 2017, el 91% de la producción total de coca estuvo relacionada con el narcotráfico (106 401 toneladas de producción de coca), y se incrementó el precio de la coca de 2,1 USD/Kg en 2016 a 2,6 USD/Kg en 2017. No obstante, al 2021, se esperaría reducir la extensión de producción de coca, tomando medidas de erradicación y reemplazando dicha siembra por cultivos prioritarios, además de aprovechar coherentemente las potencialidades de su territorio, sobrepasar las barreras de pobreza e inclusión en las zonas con mayor incidencia de pobreza.

La economía ilegal abarca actos delictivos graves de carácter internacional, perpetrados con fines de lucro y relacionados con más de un país; es por ello, que se dice que es transnacional, globalizada y en la mayoría de los casos, exportadora. Entre las actividades económicas denominadas como delincuencia organizada transnacional se tiene al tráfico de drogas, al tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el blanqueo de capitales, el tráfico de armas de fuego, productos adulterados, trata de flora y fauna silvestre y bienes culturales, además de algunas actividades delictuales cibernéticas. Asimismo, por la gran cantidad de dinero que se manipula, es muy factible comprometer a la economía legítima y que esta repercuta directamente en la gobernanza (UNODC, 2009).

La influencia que tienen las economías ilegales en el sistema político, se define como la capacidad de dominio de los capitales obtenidos de la producción y distribución de bienes y servicios prohibidos en la toma de decisiones del sistema político. Estas organizaciones pueden ser pequeñas, medianas o grandes, y se realizan a vista de todos los ciudadanos, y de la autoridad política, tributaria y judicial (Cotler, 1999).

Por lo tanto, el Estado indirectamente podría estar permitiendo la instalación y el desarrollo de las organizaciones mafiosas, las cuales sirven de bisagra entre la economía ilegal y la legal; es decir, por un lado, el Estado está invirtiendo en fondos públicos para el control de actividades ilícitas dentro del territorio nacional y en las zonas de tránsito, y por el otro lado, financia actividades y organizaciones ilegales.

En 2014, en el Perú, el Ministro del Interior¹⁶⁴ presentó una lista de 124 candidatos regionales y municipales de un total de 3707, involucrados en actividades de narcotráfico. Según el reporte, 93 estaban investigados, 12 procesados, 12 condenados, dos requisitorizados, dos con impedimento de salida y tres con sentencias con penas conmutadas; y 74 de ellos postulaban a cargos en el Valle del Huallaga y el VRAEM, donde coincidentemente se viene sembrando, grandes extensiones de coca.

Cabe mencionar además que, del total de 124 candidatos vinculados al narcotráfico, 45 postulaban a la alcaldía distrital, 27 a puestos de regidores distritales, 20 a regidores provinciales, 15 a alcaldes provinciales, 7 a presidentes regionales y 10 a otros cargos a nivel regional. Adicionalmente, el Ministro presentó una lista de candidatos que estaban vinculados con la minería ilegal; reconociendo que esta actividad había generado ingresos al Perú de aproximadamente 3000 millones de dólares en los últimos años.

En esa línea, en las elecciones congresales del 2020, El Comercio¹⁶⁵ publicó que siete de la lista de 235 candidatos de 22 partidos políticos estaban sentenciados por participar en actividades ilícitas; específicamente, un candidato involucrado con el tráfico de influencias, un candidato involucrado en utilización de tierras cultivables para fines urbanos, un candidato involucrado en casos de depredación de bosques, un candidato involucrado en tenencia ilegal de armas, y tres involucrados en apropiación ilícita. Asimismo, estos candidatos postularon a cargos parlamentarios en Cajamarca (un candidato de Perú Nación), Arequipa (un candidato de Democracia Directa), Piura (un candidato de Juntos por el Perú), Ancash (un candidato por Unión por el Perú), Amazonas (un candidato de Perú Nación), Ucayali (un candidato de Somos Perú) y Moquegua (un candidato de Juntos por el Perú).

Sobre la validez, se comprueba que el tráfico de drogas es la actividad económica ilegal con mayor aporte al PBI a nivel mundial. Se inscribe en una lógica económica subterránea, donde los elementos y las relaciones dan sentido y orientación a la actividad que produce, y fomenta el comercio de mercancías ilegales (Stockli, 2014). En los años sesenta, el narcotráfico fue actividad ilícita más rentable en América Latina, ya que propició la expansión de la producción de la coca y de la pasta básica de cocaína (PBC); donde el Perú logro ser el principal abastecedor mundial de dichas mercancías, trayendo consigo una serie de problemas que involucraba directamente los intereses legales e ilegales, así como nacionales e internacionales (Cotler, 1999).

En concordancia con lo anterior, por ser el narcotráfico una actividad de carácter ilegal, cada eslabón de la cadena de comercialización tiene costos y riesgos crecientes, y para asegurar el desarrollo fluido del mismo, se contabiliza e invierte en negocios lícitos e ilícitos en sus mismos países o fuera del él, se corrompen y socavan las instituciones públicas o se desarrollan organización que generan conflictos internos y externos en beneficio de unos pocos (movimientos subversivos) (Cotler, 1999). Por lo tanto, esta actividad se genera bajo la misma lógica de una economía capitalista, con la gran

¹⁶⁴ La lista presentada por el Ministro del Interior, Daniel Urresti, fue eliminada de la WEB; sin embargo, en su momento, el diario Perú 21, reportó comentarios sobre la entrega y difusión de dicha lista. Ver donde:

<https://peru21.pe/politica/urresti-entrego-lista-124-candidatos-involucrados-narcotrafico-179718-noticia/>

¹⁶⁵ Ver enlace: <https://especiales.elcomercio.pe/?q=especiales/candidatos-congreso-2020-denuncias-ecvisual-ecpm/index.html>

diferencia que existen altos costos de corrupción y de lavado de activos, razón por la que se eleva el costo del producto final (Stockli, 2014).

Claramente se evidencia que, para el caso del narcotráfico, se presenta un fenómeno de doble moral explicado líneas arriba. El narcotráfico por un lado motiva la existencia de una narcoeconomía, que permite obtener grandes cantidades de capital, y que está asociada con la narcopolítica, ambos sistemas generan la producción y reproducción del capital en alianza con el crimen organizado y cuerpos paramilitares; pero por el otro lado, el Estado invierte en acciones de lucha contra la producción y el tráfico ilícito de drogas; como es el caso con la erradicación de los cultivos de hoja de coca (Stockli, 2014).

Al respecto, se evidenció que durante el periodo 1994-2012, la producción del cultivo de coca se redujo significativamente; es decir, en 1994, se registró 93 200 ha de siembra de coca; en 1999, la superficie disminuyó a 34 100 ha (en 1999 se registró la mayor cantidad de áreas erradicadas); empero, en el periodo 2006-2012, la superficie de siembra volvió a incrementarse y superó las 50 000 ha (Stockli, 2014).

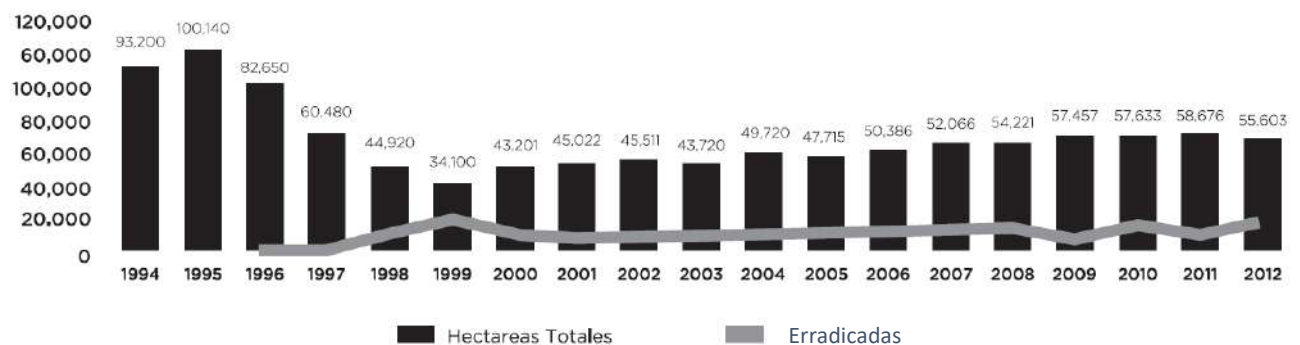


Figura 216. Perú: hectáreas de coca del periodo 1994-2012.

Nota. Recuperado del documento de “Narcotráfico en el Perú: ¿lucha contextualizada o contexto en lucha?”. Stockli, 2014.

Continuando con lo anterior y según el reporte de UNODC (2017), en 2011 se inició el CORAH¹⁶⁶ y posteriormente la reconversión de las áreas agrícolas por el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, para reducir y controlar la producción de coca en las zonas más críticas a nivel nacional. Sin embargo, las cifras indican que entre los años 2003 y 2017, se incrementó la superficie cocalera y esto a razón de la ampliación de la frontera cocalera en el VRAEM, Inambari-Tambopata, Bajo Amazonas, San Gabán, y Pichis-Palcazú-Pachitea, zonas que no estaban sujetas dentro de los planes anuales de reducción del CORAH. Por lo tanto, las hectáreas de cultivo de coca se incrementaron de 44 200 ha en 2003 a 49 900 ha en 2017; un aumento de 13% respecto al 2003 y 14% respecto a lo reportado en 2016 (ver Figura 217).

¹⁶⁶ Dirección General de Crimen Organizado – Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (CORAH) – Ministerio del Interior.

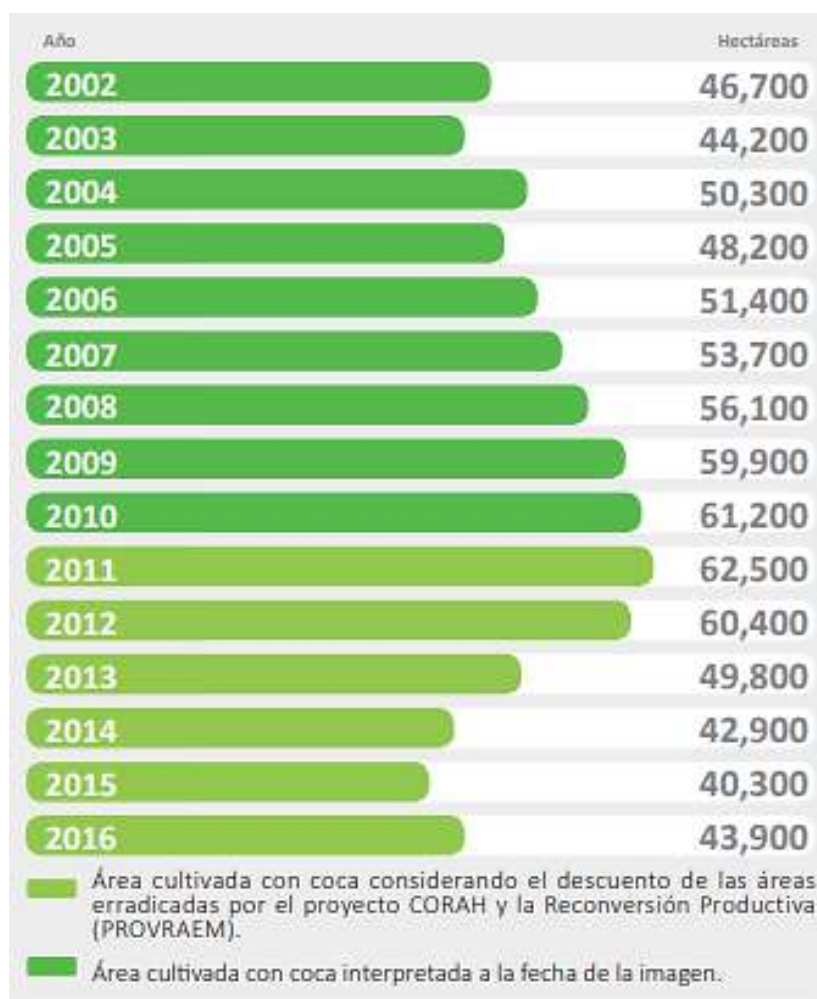


Figura 217. Perú: superficie cultivada con coca en el periodo 2002-2016.

Nota. Recuperada del informe de "Perú: Monitoreo de cultivos de coca 2016". UNODC. 2017.

El cultivo de coca en 2017 se registró en 13 departamentos, y en cuatro de ellos hubo más del 81% de la superficie total, es decir, principalmente en Cusco se reportó una superficie de cultivo de coca de 17 282 ha, en Ayacucho de 12 906 ha, en Puno de 6492 ha y en Junín de 3607 ha. En estos cuatro departamentos se encontró las seis principales zonas de cultivo, La Convención y Lares, Kcosñipata, VRAEM, Mazamari, San Gabán e Inambari-Tambopata (UNODC, 2018).

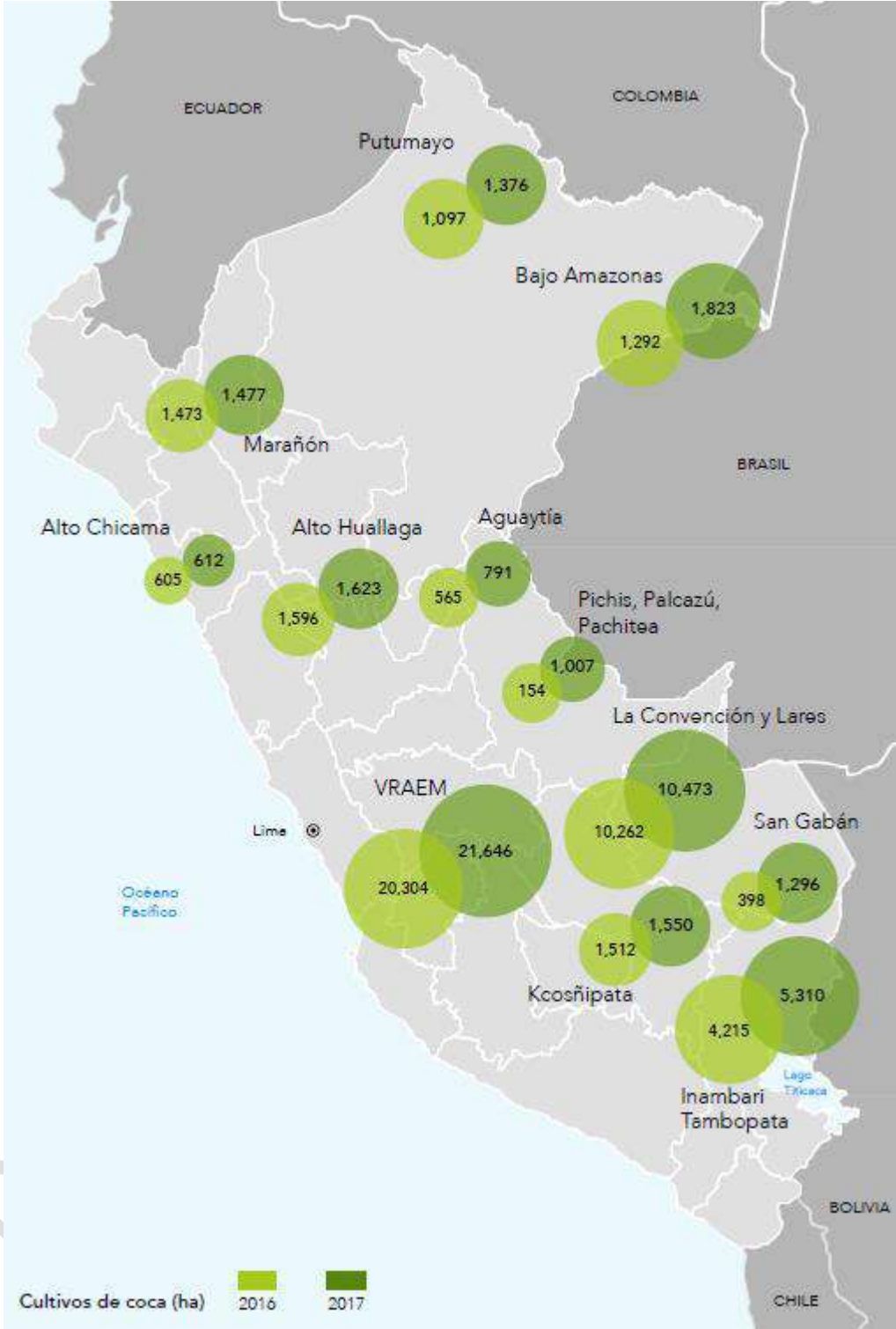


Figura 218. Perú: superficie cultivada con coca por zona de producción en 2016 y 2017.

Nota. Recuperada del informe de “Perú: Monitoreo de cultivos de coca 2017”. (UNODC, 2018).

De acuerdo a las zonas de producción de coca más relevantes a nivel nacional en 2017, lo lideró el VRAEM con 21 646 ha, que representa el 43% a nivel nacional, y un incremento del 7% correspondiente a la extensión en la superficie de siembra en Ayacucho, Cusco y Junín; seguido de la Convención y Lares con 10 473 ha de coca, representando el 21% a nivel nacional; Inambari-Tambopata con 5310 ha, representando el 11% a nivel nacional; y otros, con el 25%.

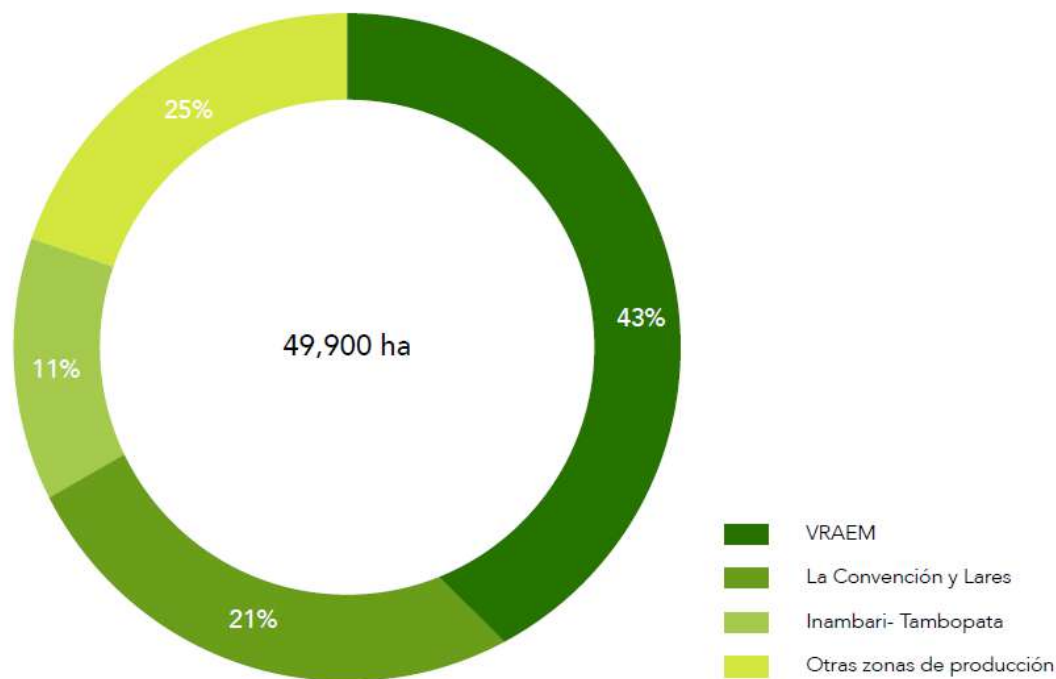


Figura 219. Perú: distribución porcentual de la superficie del cultivo de coca por zona, 2017.

Nota. Recuperada del informe de "Perú: Monitoreo de cultivos de coca 2017". (UNODC, 2018).

Por otro lado, la producción del cultivo de coca se relaciona directamente con el nivel de pobreza de las zonas de siembra; tanto así, que los departamentos con mayor superficie de siembra de coca, fueron a su vez los que han venido presentando los más altos niveles de pobreza (UNODC, 2018). Según el reporte del INEI, en 2017, los casos con mayor porcentaje de pobreza y que tiene mayor extensión de superficie de siembra de coca fueron los de la zona de sierra, es decir, Ayacucho tuvo un porcentaje de incidencia de pobreza de 35,6% y una superficie de coca del 25,9% a nivel nacional; Puno reportó un 32,7% de incidencia de pobreza y una superficie de coca del 13% a nivel nacional; y Cusco tuvo 25,2% de incidencia de pobreza y 34,6% de superficie de siembra de coca a nivel nacional.

Respecto a la producción potencial de hoja de coca seca al sol en 2017 llegó a 117 292 toneladas (11% mayor al 2016); de ese total, se aproxima que el 91% de la producción total está relacionado con el narcotráfico (106 401 toneladas de producción de coca), el 9,1% para consumo tradicional (10 728 toneladas de producción de coca) y 0,014% para uso industrial (163 toneladas) (UNODC, 2018).

En cuanto al precio del cultivo de la coca en el mercado ilegal en 2017 fue de 3,4 USD/Kg, una reducción de 10% en relación al año anterior. En el VRAEM, el mayor productor de coca a nivel nacional (registra el 67% a nivel nacional), incrementó su precio de venta, pasó de 2,1 USD/Kg en 2016 a 2,6 USD/Kg en 2017 (UNODC, 2018).

Sin embargo, según el reporte de DIRANDRO en 2017, las organizaciones de narcotráfico intensificaron el traslado terrestre utilizando las vías: Puno-Bolivia, y Lima-puertos del Callao, Chimbote, Salaverry, Paíta y Matarani. Además, como otras de las salidas, se reportó el medio fluvial, a través de los ríos Putumayo, Napo, Marañón, Ucayali, Yavarí, que desembocan en el río Amazonas para trasladar pasta básica de cocaína a las zonas de Manos en Brasil (UNODC, 2018).

Por lo tanto, como mecanismos de reducción del narcotráfico, en los últimos tres años, el Estado destruyó gran cantidad de pistas de aterrizaje clandestinos (UNODC, 2017). En 2018, el Ministro del Interior, Mauro Medina Guimaraes, reportó la destrucción de 34 pistas de aterrizaje clandestino en

el valle de Pichis-Palcazu, zona cocalera que había incrementado sus pistas clandestinas en 107% en el 2015. A nivel mundial, el World Drug Report señaló que la incautación de cocaína en 2016 fue de 1129 toneladas, 31% más a lo reportado en 2015; y 18,3 millones de personas reportadas como consumidoras de cocaína; asimismo, la producción de cocaína pura en dicho año llegó a 1410 toneladas y 213 000 ha de siembra de coca en América. (UNODC, 2018).

Por otro lado, es interesante constatar la opinión de los ciudadanos a nivel nacional sobre las economías ilegales y el sistema político. Según el Barómetro de las Américas (USAID, 2018), en 2018, seis de cada 10 ciudadanos en el Perú piensa que la economía ilícita genera violencia, inseguridad y corrupción en los sistemas políticos (autoridades); además, el 59,0% de los ciudadanos pensó que la mitad o más de la mitad de sus autoridades locales estaba involucrado en actividades ilícitas, un mayor porcentaje respecto a lo señalado en 2017 (48%).

Respecto al narcotráfico, el 29,7% de los ciudadanos consideran que el narcotráfico es la economía ilegal que más contribuye al crecimiento económico de su departamento; seguido de la minería ilegal (23,2% de los ciudadanos); el contrabando (20,8% de los ciudadanos); la trata de personas (9,2%); y la tala ilegal (7,2%).

Sin embargo, según la región y según el tipo de economía ilegal, el 40% de los ciudadanos que residen en Lima piensa que el narcotráfico es la economía ilegal que más contribuye al crecimiento de su región; seguido del 36% en la costa norte y el 35% en la sierra centro. En relación a la minería ilegal, las zonas donde los ciudadanos piensan que es esta la actividad ilícita que más aporta al crecimiento económico de su región son la sierra sur (33,0%), sierra norte (46%) y costa sur (35,0%); y para el caso de la selva, es la tala ilegal la actividad que se piensa que atrae mayores ingresos (USAID, 2018).

Finalmente, bajo el objetivo de reducir la extensión de siembra de cultivo de coca a nivel nacional y por ende, reducir las actividades ilícitas de tráfico de drogas; el Estado ha implementado el ENLCD para el periodo 2017-2021, donde se busca que las autoridades apliquen estrategias de intervención en el VRAEM como el aprovechamiento coherente de las potencialidades de su territorio, sobrepasar las barreras de pobreza e inclusión en las zonas con mayor incidencia de pobreza (Ayacucho, Puno y Cusco), y la generación de condiciones institucionales sólidas; además de las acciones de reducción de hectáreas de coca por el CORAH, estipulados dentro de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017-2021.

Referencias Bibliográficas

- Cotler, J. (1999). Drogas y política en el Perú. La Conexión norteamericana. *Instituto de Estudios Peruanos (IEP)*, 300.
- Stockli, G. (2014). Narcotráfico En El Perú : ¿Lucha Contextualizada O Contexto En Lucha? *La Colmena*, 0(7), 8–17. Retrieved from <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/view/12509%0Ahttp://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/view/12509/13070>
- UNODC. (2009). Delincuencia organizada transnacional - La economía ilegal mundializada. *Oficina de Las Naciones Unidas Contra La Droga y El Delito*.
- UNODC. (2017). Perú: Monitoreo de Cultivos de Coca 2016. *Oficina de Las Naciones Unidas Contra La Droga y El Delito*, 95.
- UNODC. (2018). Perú: Monitoreo de Cultivos de Coca 2017. *Oficina de Las Naciones Unidas Contra La Droga y El Delito*, 95.
- USAID. (2018). Barómetro de las Américas. *Cultura Política de La Democracia En Perú y En Las Américas*, 2017–2019.

Incremento de la participación de la mujer en la política

La mujer, hace 50 años, estuvo en una situación de desventaja en los tres niveles de gobiernos del Perú; pero en la actualidad, un mayor nivel de instrucción ha permitido que la mujer tenga libertad de decisión, y que mejore su capacidad crítica, de reflexión y de acción para cambiar su condición; y por ende, poder participar del debate público, y a la vez, cuidar de su salud y de su familia.

La autonomía de las mujeres en la toma de decisión, hace referencia a la presencia de ellas en los diversos espacios deliberativos de los distintos niveles del poder del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones (INEI, 2018).

Es importante señalar, que en el Perú, el espacio más importante para la participación de la mujer en la política son las organizaciones políticas¹⁶⁷, integrada por los partidos con alcance nacional, los movimientos de alcance regional o departamental, las alianzas electorales y las organizaciones políticas locales, todas ellas, elegidas bajo un proceso electoral determinado (MIMP, 2006).

Respecto al poder ejecutivo, la participación de las mujeres está teniendo preponderancia dentro del Gabinete Ministerial; sin embargo, dicha elección depende exclusivamente del presidente electo. En 2014¹⁶⁸, ocho de los 18 ministerios y de la Presidencia del Consejo de Ministros, fueron dirigidos por una mujer, representando el 42,1% del total del Gabinete Ministerial; no obstante, en 2019, la participación de la mujer se incrementó, pasó a representar el 52,6% del Gabinete Ministerial (diez ministras de un total de 19¹⁶⁹).

Por otro lado, la participación de las mujeres en el Parlamento Nacional se ha incrementado en las últimas dos décadas evidentemente por la ley de cuotas¹⁷⁰; empero, la presencia de las mujeres aun es baja a lo establecido por la ley. En el periodo 1950-1956, ninguna mujer participo en el Parlamento Nacional, los 197 parlamentos fueron dirigidos por un hombre; recién a partir del periodo 1995-2000¹⁷¹, la representación de la mujer en el parlamento comenzó a elevarse; es decir, pasó a representar el 10,8% del total de parlamentos (13 mujeres electas en el Parlamento Nacional). En el periodo 2011-2016, el porcentaje de mujeres en el Parlamento Nacional fue del 21,5% (28 mujeres); y en el último periodo congresal 2016-2021, llegó a 28,5% (37 mujeres), un incremento de nueve mujeres en el parlamento respecto al periodo anterior (INEI, 2018).

¹⁶⁷ La organización política es de alcance nacional, cuyo objetivo es participar por medios lícitos y democráticos en los asuntos públicos del país, dentro del marco de la Constitución Política del Estado y la Ley.

¹⁶⁸ Situación al primero de enero de 2014.

¹⁶⁹ El Gabinete Ministerial incluye los 18 ministerios y la Presidencia del Consejo de Ministros.

¹⁷⁰ El sistema de cuota obliga a que el 30,0% del total de parlamentos, cargos municipales y regionales, sea ocupado por mujeres. La ley de cuotas fue aplicada por primera vez en 1998 a nivel subnacional.

¹⁷¹ En el periodo 1956-1962 el número de parlamentos fue de 237; en 1993, según la constitución de 1993, el congreso pasó a ser integrado por 120 parlamentarios; y a partir del 28 de julio de 2011, se amplía en 130 congresistas (Ley 29402).

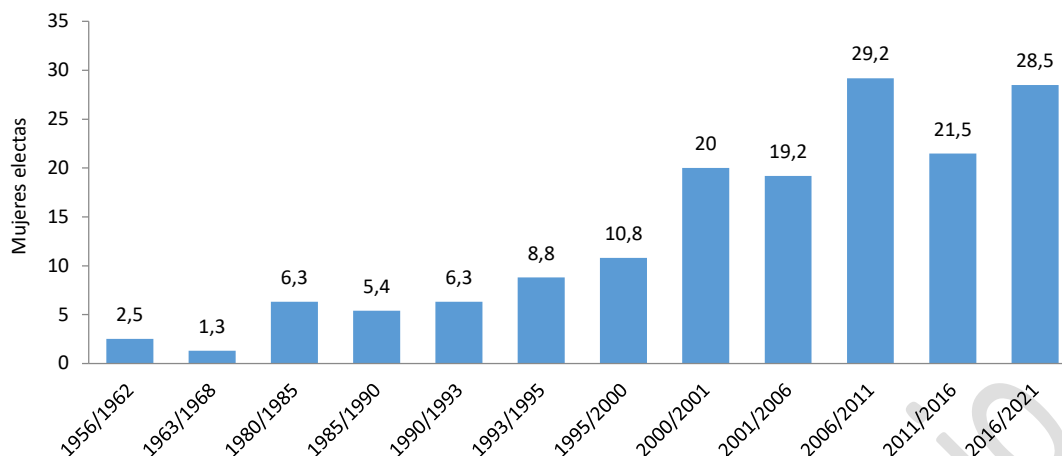


Figura 220. Perú: mujeres electas en el Parlamento Nacional, en el periodo 1956-2021 (en porcentajes).

Nota. Recuperado a partir del documento de "Perú: Brechas de Género 2018. Avance hacia la igualdad de mujeres y hombres". Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. 2018.

Con respecto a los gobiernos locales, durante el periodo 1983-2018, se mantiene la baja participación de las mujeres como alcaldesas. En el periodo 1983-1986, el número de alcaldesas fue de 34 de un total de 1553 (representación de apenas el 2,2%); no obstante, en los dos últimos periodos, el número de participantes mujeres se incrementó; es decir, en el periodo 2011-2014, hubo 68 alcaldesas de un total de 1787 (3,8%); y 50 de un total 1793 (2,8%), para el siguiente periodo (2015-2018), ver Figura 221.

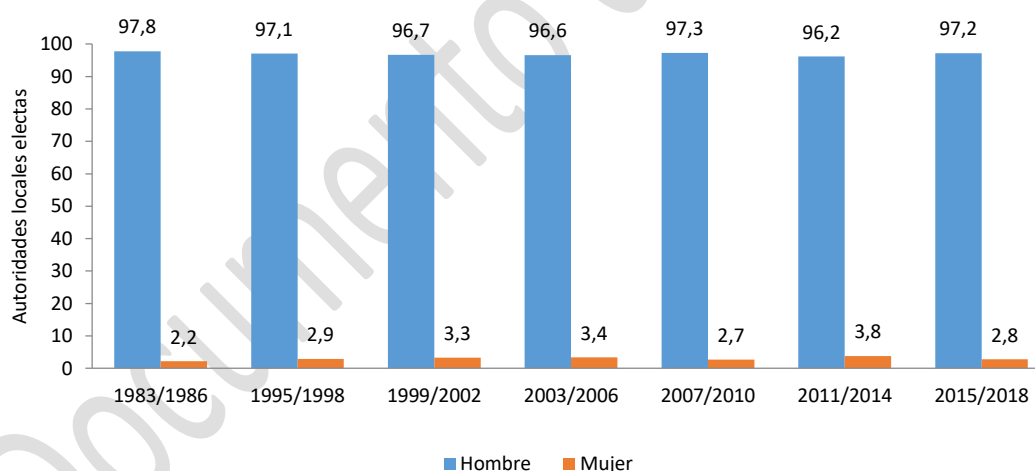


Figura 221. Perú: alcaldesas y alcaldes electos en el periodo 1983-1986 a 2015-2018 (en porcentajes).

Nota. Adaptado a partir del documento de "Perú: Brechas de Género 2018. Avance hacia la igualdad de mujeres y hombres". Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. 2018.

Por el contrario, según los cargos políticos femeninos en las regiones, el cumplimiento de la Ley de Cuotas permitió el incremento de las regidoras durante el periodo 1983-2018; por lo tanto, en el último periodo 2015-2018, el porcentaje de regidoras electas alcanzó el 28,5%, incremento de 1,2 puntos porcentuales respecto a la etapa anterior (periodo 2011-2014, 27,3%).

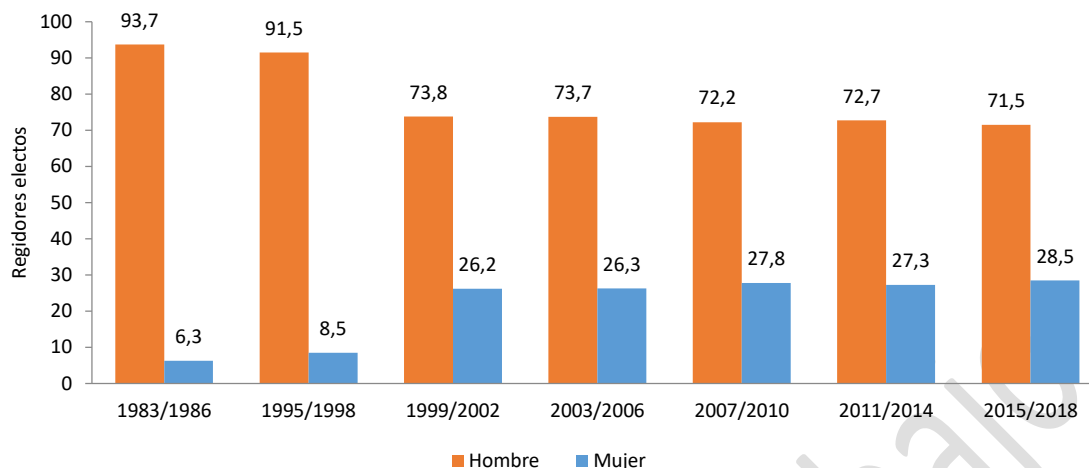


Figura 222. Perú: regidoras y regidores electos en el periodo 1983-1986 y 2015-2018 (en porcentajes).

Nota. Adaptado a partir del documento de “Perú: Brechas de Género 2018. Avance hacia la igualdad de mujeres y hombres”. Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. 2018.

Cabe destacar que, a pesar de que el Perú fue el último país de América Latina en reconocer el derecho de sufragio para las mujeres (1955), hoy son las mujeres el componente mayoritario de la población electoral a nivel nacional. A partir del 2011, las mujeres componen más del 50,0% del total de electores hábiles del padrón; es decir, el 50,19% del total de electores fueron mujeres (10 013 822 mujeres); más aún, en 2016, el porcentaje electoras se incrementó a 50,38%, un total de 11 537 364 mujeres (ONPE, 2016).

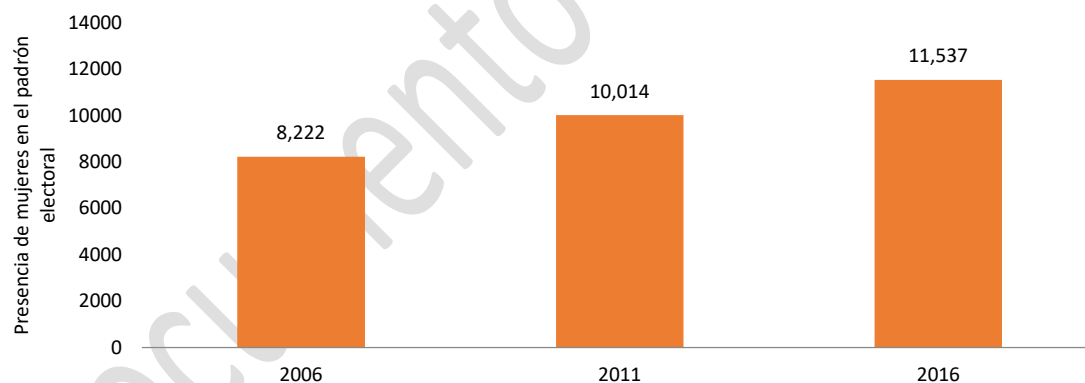


Figura 223. Perú: presencia de mujeres en el padrón electoral en el periodo 2006-2016 (en miles de mujeres).

Nota. Adaptado a partir del documento de “Elecciones Generales 2016: Participación Política-Electoral de la mujer en el Perú. Oficina Nacional de Procesos Electorales. ONPE. 2016.

A nivel departamental, en 2016, Huancavelica reportó el mayor porcentaje de mujeres electoras en el 2016 (52,4%); y a nivel mundial, en el mismo año, Europa fue el continente con mayor porcentaje de electoras, aproximadamente el 59,6%.

Con respecto las elecciones presidenciales; si bien en 1955 se reconoció el derecho de las mujeres a elegir y ser elegida; recién en 1990, se inscribió por primera vez una candidata mujer a la Presidencia de la República¹⁷²; y a partir de dicho año, a excepción del 2000, se inscribió al menos una mujer como candidata; asimismo, en la última elección presidencial de 2016 se presentaron dos candidatas¹⁷³.

¹⁷² Primera Presidenta de la República: Dora Amelia Narrea Valdivia, postuló por el partido Unión Nacional Odríista.

¹⁷³ Keiko Sofía Fujimori Higuchi, que postuló por el partido político Fuerza Popular; y Verónica Fanny Mendoza Frisch, por el partido de Frente Amplio.

Por otro lado, la participación de mujeres como candidatas a las elecciones del Congreso se ha ido incrementando en los tres últimos periodos (periodo 2006-2016). En el 2006, el 38,6% de los candidatos al Congreso fueron mujeres; en 2011, fue 39,3%; y en 2016, el porcentaje se incrementó a 39,6% (ver Figura 224).

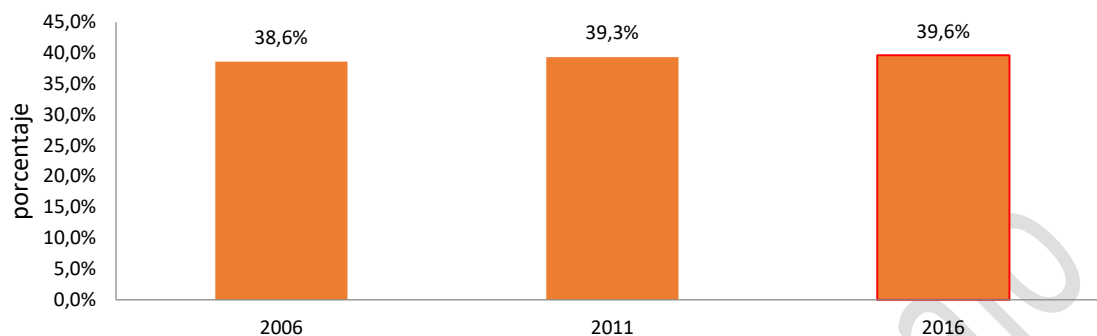


Figura 224. Perú: participación de la mujer en elecciones congresales, en el periodo 2006-2016 (en porcentajes).

Nota. Recuperado a partir del documento de “Elecciones Generales 2016: Participación Política-Electoral de la mujer en el Perú. Oficina Nacional de Procesos Electorales. ONPE. 2016.

Además, en San Martín, Ica, Callao y en la provincia de Lima, el porcentaje de candidatas femeninas al congreso, en las elecciones del 2016, fue de aproximadamente 50,0%. Por otro lado, en Cajamarca el porcentaje de candidatas al Congreso disminuyó en 6,9 puntos porcentuales, del 2006 al 2016 (pasó de representar el 41,3% a 34,4%, respectivamente); al igual que Tumbes y Arequipa, que disminuyen en 6,1 y 4,7 puntos porcentuales en dicho periodo; es decir, pasan de 42,6% a 37,9%; y de 42% y 35,9%, respectivamente (ver Figura 225).

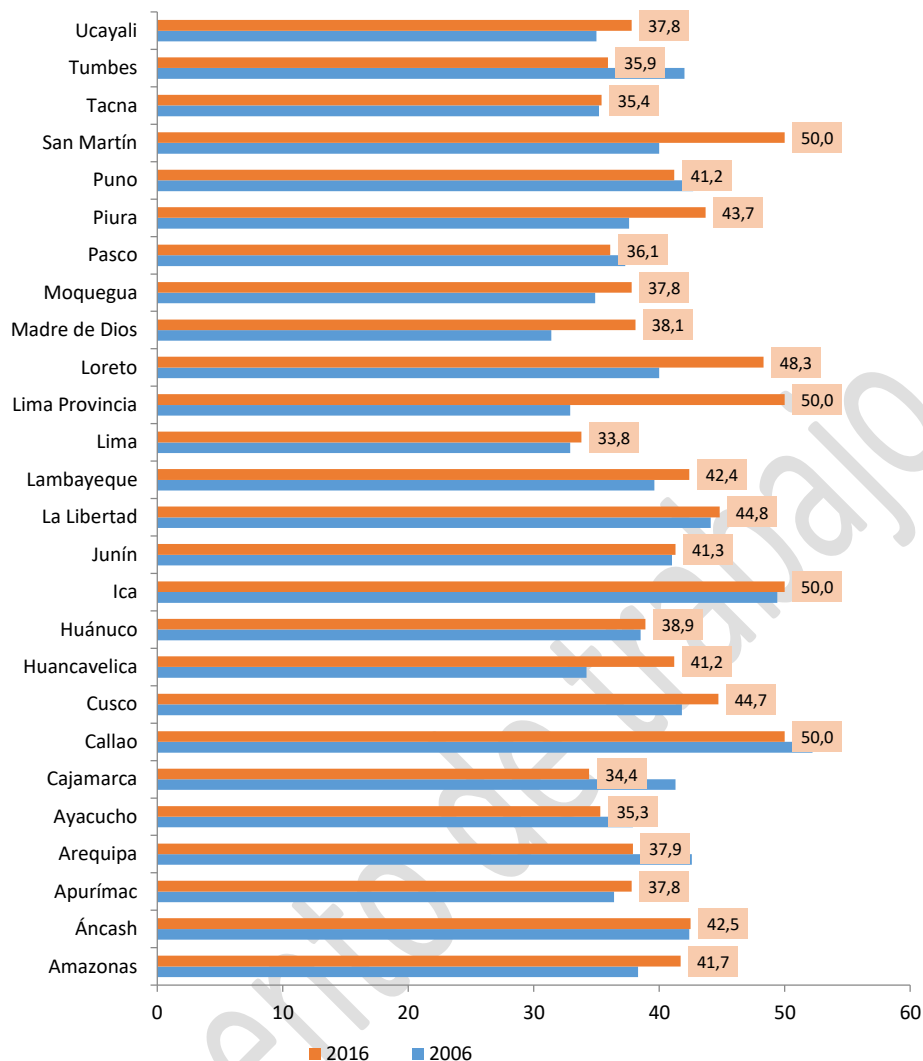


Figura 225. Perú: candidaturas femeninas por circunscripción electoral, en el periodo 2006-2016 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del documento de “Elecciones Generales 2016: Participación Política-Electoral de la mujer en el Perú. Oficina Nacional de Procesos Electorales. ONPE. 2016.

Con respecto al grupo de edad, las candidatas presentadas al congreso del periodo 2006-2016 estuvieron dentro las edades de 30 a 49 años (58,2%, equivalente a 517); seguido del grupo de 50 a 69 años (30.5%, equivalente a 271), de menos de 30 años (10,4%, equivalente a 92) y de 70 a más años (0,9%, equivalente a ocho); en suma, el promedio de edad de las candidatas a nivel nacional fue de 44 años. Además, en 2016, el partido político con mayor porcentaje de candidatas femeninas al congreso fue “Progresando Perú”, es decir, aproximadamente el 42,2%.

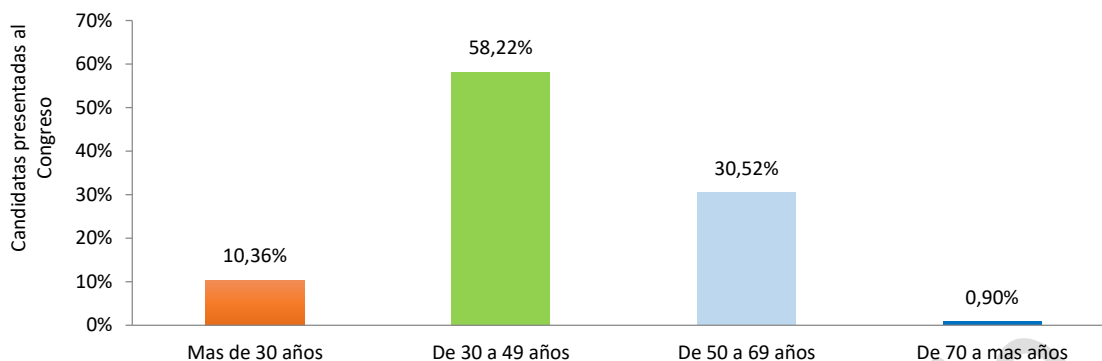


Figura 226. Perú: candidatas presentadas al congreso según grupo de edad, en el periodo 2006-2016 (en porcentajes).

Nota. Adaptado a partir del documento de "Elecciones Generales 2016: Participación Política-Electoral de la mujer en el Perú. Oficina Nacional de Procesos Electorales. ONPE. 2016.

En 2018, en las elecciones regionales y municipales, mayor fue el porcentaje de mujeres electoras. La electoras representaron el 50,19% (11 11732 831 electoras) y el 49,81% electores hombres (11 642 170 electores) (JNE, 2018).

Cabe destacar que, a nivel de América del Sur, Perú es considerado uno de los 12 países con alta presencia de mujeres en la Cámara de Diputados y Parlamento Unicameral; tanto así, que en 2019, Bolivia ocupó el primer lugar, 53,08% de mujeres en la Cámara de Diputados; y Perú, ocupó el quinto lugar, con una representación de la mujer del 30,0% en el Congreso de la República; asimismo, el país con la menor presencia de mujeres en la Cámara de Diputados y Parlamento Unicameral fue Paraguay, donde apenas representó el 15,0% en la Asamblea Nacional¹⁷⁴.

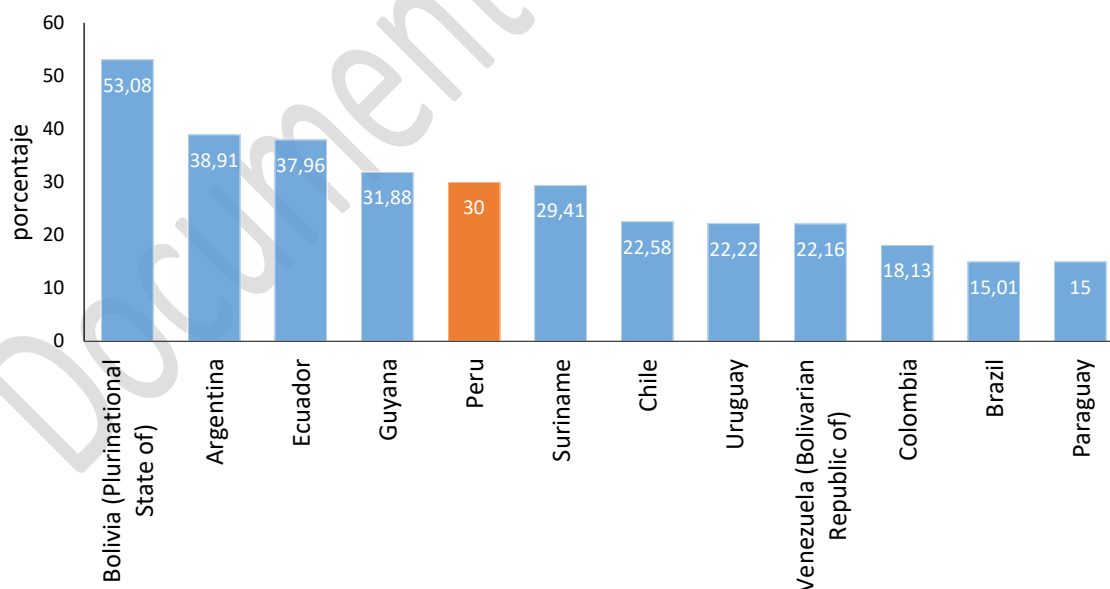


Figura 227. Países de América del Sur: mujeres que pertenecen a la Cámara de Diputados y al Parlamento Unicameral, 2019 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de "Women in National Parliaments". Inter Parliamentary Union. 2019.

¹⁷⁴ Se utilizó la página

https://data.ipu.org/compare?field=chamber%3A%3Acurrent_women_percent®ion=americas&subregion=south_america&structure=any_lower_chamber#map. "Women in National Parliaments".

Referencias bibliográficas

- INEI. (2018). Perú: Brechas de Género 2018. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, 586.
- Inter Parliamentary Union. "Women in National Parliaments". Recuperado de https://data.ipu.org/compare?field=chamber%3A%3Acurrent_women_percent®ion=americas&subregion=south_america&structure=any__lower_chamber#map.
- JNE. (2018). Elecciones Regionales y Municipales 2018. Estadísticas del Patrón Electoral. *Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico*, (250), 1–10.
- MIMP. (2006). Participación política de las mujeres. *Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables*, (1929), 2–67.
- ONPE. (2016). Elecciones Generales 2016: Participación Política-Electoral de la mujer en el Perú. *Oficina Nacional de Procesos Electorales*, 17. Retrieved from <https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2016/PRPCP2016/Resumen-GeneralCongreso.html#posicion>

Tendencias ambientales

Mayor pérdida de los bosques

La pérdida de bosques húmedos amazónicos¹⁷⁵ tendrá una tendencia creciente al 2030, llegando a 269 857 ha/año, un incremento de 101 185 ha/año comparado con el promedio reportado en 2015 (168 672 ha/año). En 2016, la mayor concentración de la deforestación de bosques húmedos amazónicos se registró en Loreto, Madre de Dios, Ucayali y Huánuco.

El Perú mantiene el décimo puesto en el ranking mundial de áreas con mayor densidad forestal. Más de la mitad del país, aproximadamente 260,000 millas cuadradas (673,109 km²), se encuentra cubierta por bosques (Smith y Schwartz, 2015). Esto hace que el Perú sea considerado uno de los diez países con mayor diversidad en el mundo, con más de 330 mil personas que dependen directamente de los bosques nacionales para su subsistencia y muchos más que dependen de los numerosos productos y servicios ecosistémicos provistos por estos bosques (Smith y Schwartz, 2015).

Los bosques en el Perú constituyen el ecosistema de mayor superficie, con 73 280 424 hectáreas, que representan el 57,3 % del territorio nacional (MINAM, 2016a). Se clasifican de manera general en bosques húmedos amazónicos, bosques secos de la costa y bosques húmedos relictos andinos (MINAM, 2016a).

¹⁷⁵ Los bosques húmedos amazónicos representan el 94% de total de bosques en el Perú y se ubican en 15 departamentos: Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre De Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

Tabla 16.

Superficie y porcentajes de bosques naturales en el Perú

Bosques naturales	Superficie		
	Hectáreas (ha)	% del país	% del total de bosques
Bosques húmedos de la Amazonía (incluye selva baja, selva alta y yunga fluvial)	68,961,682,00	53,7	94,1
Bosques húmedos relictos andinos	211,625,00	0,2	0,3
Bosques secos costeros y andinos	4107118	3,2	5,6

Nota. Recuperado de MINAM, 2016a.

Sin embargo, cerca de 1,100 millas cuadradas (2,849 km²) de bosques peruanos son talados anualmente y casi 80% de ellos, de manera ilegal. Esta pérdida forestal afecta más allá que solo a árboles y a la fauna peruana, es decir, es también responsable de casi la mitad de las emisiones de gases efecto invernadero a nivel nacional (Smith y Schwartz, 2015).

Se identifica que las principales causas directas de la deforestación de los bosques húmedos amazónicos son: (i) la expansión agropecuaria, (ii) las actividades extractivas ilegales e informales y (iii) la ampliación de infraestructura de comunicación, energía e industrias extractivas (MINAM, 2016b). Por lo tanto, la mayor superficie deforestada es utilizada para la siembra de cultivos industriales (569 157,16 ha), seguido de pastos cultivados (375 975,79 ha), cereales (211 099,36 ha), frutales (185 712,23 ha), tubérculos (87 450,28 ha), forestales (18 294,54), frutas (17 268,56 ha) legumbres (8719,90 ha), agroindustriales (7486,13 ha) y hortalizas (5787,95 ha) (ver Figura 228).

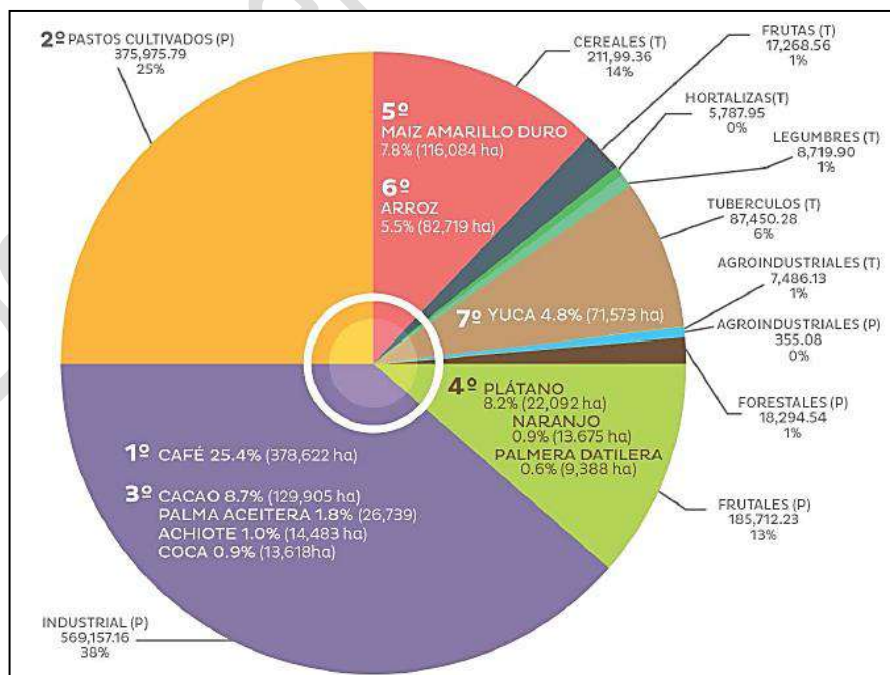


Figura 228. Perú: cultivos transitorios y permanentes en el bosque húmedo amazónico (en porcentajes).

Nota. Recuperado de MINAM, 2016b.

Es importante señalar además, que muchos estudios científicos coinciden en que los procesos de deforestación acompañados de la implementación de algunos monocultivos y la pérdida potencial de las fuentes de agua (p. ej. cabeceras de cuenca que vienen siendo degradadas), convierten los bosques de la amazonia en procesos de sabanización (FAO, 2016).

Con respecto a las causas indirectas¹⁷⁶ de la deforestación, a pesar de ser difíciles de localizarse, se clasifican según los siguientes factores: (i) Factores demográficos, (ii) Factores Económicos (iii) Factores Tecnológicos (iv) Factores políticos /institucionales, (vi) Factores culturales (MINAM, 2016b).

Por lo tanto, en el reporte del MINAM (2016b), la deforestación promedio anual de los bosques húmedos amazónicos tendrá una tendencia creciente, que llegará a 269 857 ha/año al 2030, un incremento de 101 185 ha/año comparado con el 2015 (168 672 ha/año); empero, se estima que la tasa de crecimiento disminuirá cada año, es decir, en 2016 la tasa de crecimiento de deforestación anual fue de 3,9% y en 2030, se espera que llegue a 2,6% (ver Figura 229).

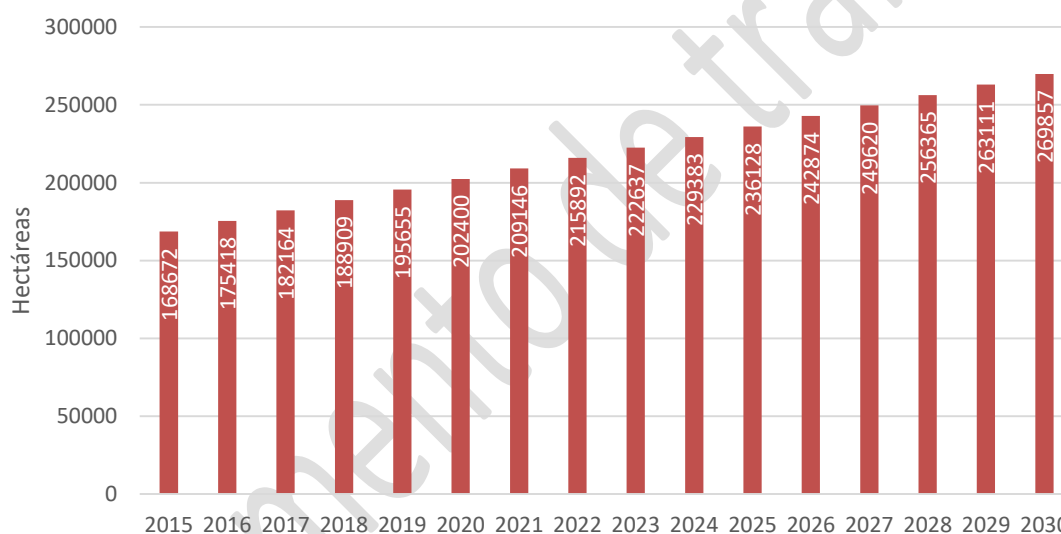


Figura 229. Perú: escenario tendencial de la deforestación de bosques húmedos amazónicos en el periodo 2015-2030 (en hectáreas-año).

Nota. Recuperado de MINAM, 2016b.

Sin embargo, en el reporte del MINAM y MINAGRI¹⁷⁷ de 2016, se registró una pérdida de 164 662 ha de bosques húmedos amazónicos, menor a lo estimado para dicho año en el documento publicado en por MINAM (2016b). Además, durante el periodo 2001-2016, se produjo una pérdida de 1974 209 ha de bosques húmedos amazónicos, con un promedio anual de 123 388 ha (MINAM, 2017).

Asimismo, en 2016, la mayor concentración de la deforestación de bosques húmedos amazónicos se registró en Loreto, Madre de Dios, Ucayali y Huánuco; en tanto, el departamento de San Martín fue el que tuvo mayor reducción de deforestación (ver Figura 230).

¹⁷⁶ Las causas indirectas, a diferencia de las causas directas están conformadas por factores estructurales y son difíciles de localizar puntualmente, pero se pueden señalar sus orígenes y efectos a nivel nacional y regional.

¹⁷⁷ Ver enlace: <http://www.minam.gob.pe/notas-de-prensa/minam-y-minagri-presentaron-datos-oficiales-sobre-cobertura-y-perdida-de-bosques-humedos-amazonicos-al-2016/>

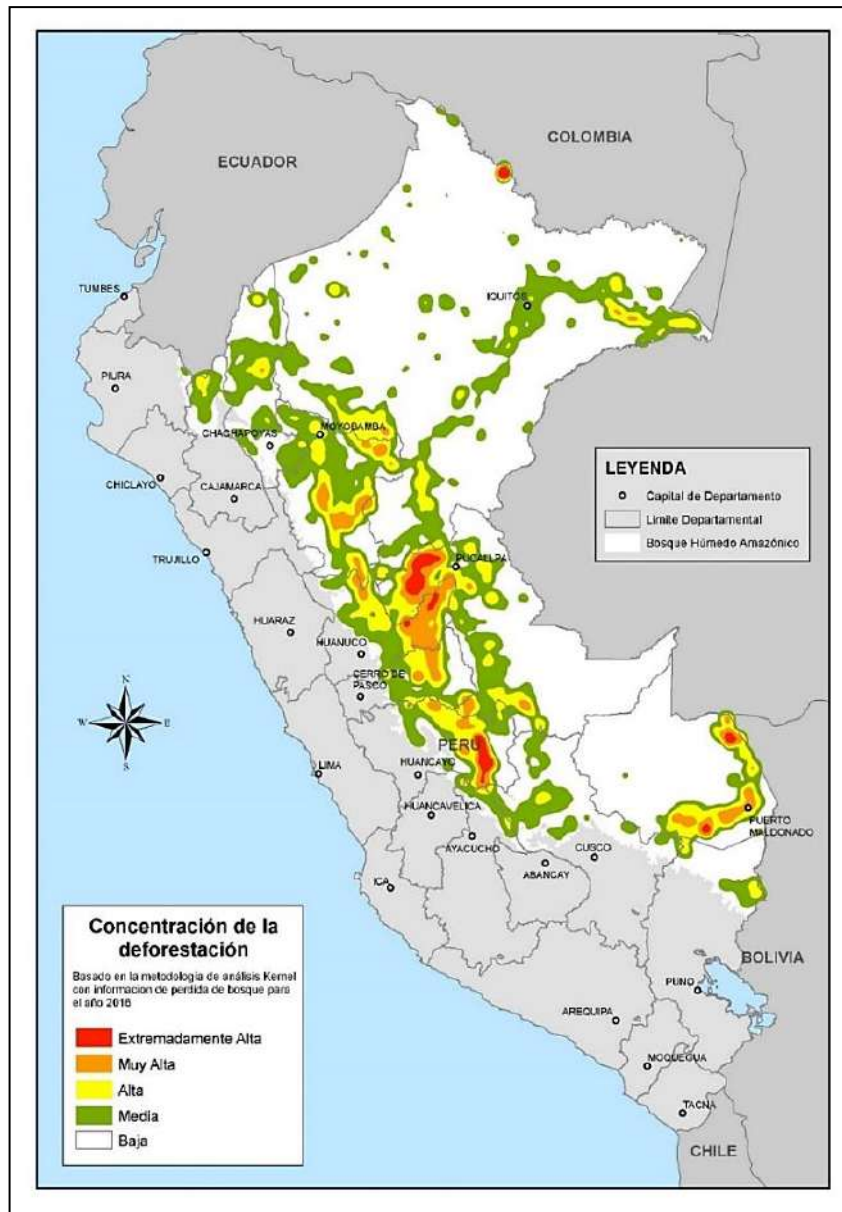


Figura 230. Perú: concentración de la deforestación, 2016.

Nota. Recuperado de

http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/descargas_geobosque/perdida/mapas/Concentracion_de_la_perdida_de_bosque_2016.pdf.

Por su parte, los bosques Estacionalmente Secos de la Costa representan el 2,9% de la superficie nacional, que corresponde al 5,1% del total de los bosques a nivel nacional, estos bosques se localizan principalmente en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque; según los datos del mapa nacional de cobertura vegetal, el bosque estacionalmente seco alcanza una extensión de 3 674 364 ha, reconociéndose hasta ocho tipos de bosque (MINAM, 2016b).

Cabe resaltar, que diversos estudios han identificado que el sobrepastoreo representa una de las principales causas de la deforestación y degradación de los bosques secos. El sobrepastoreo se realiza en forma extensiva y trashumante, conlleva a la quema de bosque a favor de la introducción de pastos; asimismo, otro de los factores determinantes en la pérdida de bosque secos es la producción de carbón vegetal, donde el 60% del carbón vegetal que se vende en Lima proviene de los bosques secos (MINAM, 2016b).

Por lo que se refiere a los bosques Andinos, representan el 0,17% de la superficie nacional, que corresponde al 0,31% del total de los bosques a nivel nacional; y por su parte, la causa directa de la pérdida de bosques es generado por el pastoreo del ganado, el fuego y la expansión agropecuaria y de carreteras (MINAM, 2016b). El deterioro de la estructura del bosque es consecuencia de la tala selectiva pues se emplea los árboles para la construcción de sus viviendas y para el abastecimiento de leña y se resalta la lenta recuperación del bosque andino producto de la escasa regeneración natural afectada por la quema agrícola y el sobrepastoreo (MINAM, 2016b).

Resulta evidente, por todo lo antes expuesto, que la deforestación de los bosques en el Perú, especialmente en el bosque amazónico, representa un reto importante para el país. Los bosques no sólo cumplen una función importante a nivel del servicio que brindan a los distintos ecosistemas (como retener agua en el suelo, fijar el suelo a través de sus raíces, generar microclimas, etc.) sino que además en un contexto de cambio climático, son uno de los principales captadores de CO₂ atmosférico, considerados como claves en el proceso de mitigación; por ende, es urgente implementar medidas concretas para revertir esta tendencia al aumento de la deforestación.

Referencias bibliográficas

- MINAM. (2017). MINAM y MINAGRI presentaron datos oficiales sobre cobertura y pérdida de bosques húmedos amazónicos al 2016. Septiembre, 2018, Sitio web: <http://www.minam.gob.pe/notas-de-prensa/minam-y-minagri-presentaron-datos-oficiales-sobre-cobertura-y-perdida-de-bosques-humedos-amazonicos-al-2016/>
- MINAM. (2016a). La conservación de bosques en el Perú. Conservando los bosques en un contexto de cambio climático como aporte al crecimiento verde. Lima, Perú.
- MINAM. (2016b). Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático. Lima, Perú.
- Smith, A. and Schwartz, J. (2015). La deforestación en el Perú. WWF Internacional.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2016). Bosques y Cambio Climático. Documento de trabajo 14. Los bosques y el cambio climático en el Perú. Roma, Italia.

Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas

Los ecosistemas poseen una gran diversidad biológica, son fuente de insumo para las actividades económicas y para generar empleos locales por su efecto multiplicador; además de garantizar una vida saludable para la población (World Economic Forum). Sin embargo, son amenazados por actividades antrópicas, como el cambio de uso del suelo, la contaminación en aguas y suelos, actividades extractivas insostenibles, cambio climático, sobreexplotación de los recursos de flora y fauna y avances tecnológicos (biotecnología).

La biodiversidad está presente en la variedad de ecosistemas, de especies de flora y fauna, y en la diversidad genética, contribuyendo tanto al desarrollo como a la sostenibilidad del planeta (MINAM, 2014a). Según el reporte publicado por World Economic Forum¹⁷⁸, la buena salud de las personas depende básicamente de los recursos que la naturaleza le puede proveer constantemente, es decir, de los alimentos nutritivos, del aire limpio, agua y de la tranquilidad espiritual y cultural que potencia el bienestar mental de la persona; por ende, la pérdida de biodiversidad debilita los esfuerzos por garantizar una vida saludable para todos, donde se cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Perú es considerado uno de los 17 países megadiversos, junto a Bolivia, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, India, Indonesia, Kenia, Madagascar, Malasia, México, República

¹⁷⁸ Ver enlace: <https://intelligence.weforum.org/topics/a1G0X0000062jZ3UAI?tab=publications>

Democrática del Congo, Sudáfrica y Venezuela. Todos ellos, poseen en conjunto más del 70,0% de la biodiversidad del planeta (INEI, 2014).

De acuerdo con el MINAM (2014a), el Perú posee más de 20 375 especies de flora, 523 mamíferos, 1847 aves, 446 reptiles y 1070 peces marinos. Además, tiene 84 de 117 zonas de vida a nivel mundial (ONERN, 1976), ocho provincias biogeográficas y tres grandes cuencas hidrográficas que contienen 12 201 lagos y lagunas, 1007 ríos, y 3044 glaciares.

Por otro lado, el Perú ocupa el octavo puesto a nivel mundial con mayor superficie de bosques, aproximadamente 73 000 000 ha de bosques naturales; el segundo puesto con la más grande variedad de especies de aves; y el 10,0% de las orquídeas del mundo (INEI, 2014).

En el 2016, se registró 65 áreas naturales protegidas por el Estado, que cumplen con el objetivo de mantener los ecosistemas y la biodiversidad que existe en ellas, preservando la existencia de las especies amenazadas. En la Figura 231, se muestra el porcentaje que ocupan las áreas naturales protegidas respecto a la superficie total del país. Para el 2016, las áreas naturales protegidas ocuparon el 15,1% de la superficie total, no presentando variaciones con respecto al año anterior.

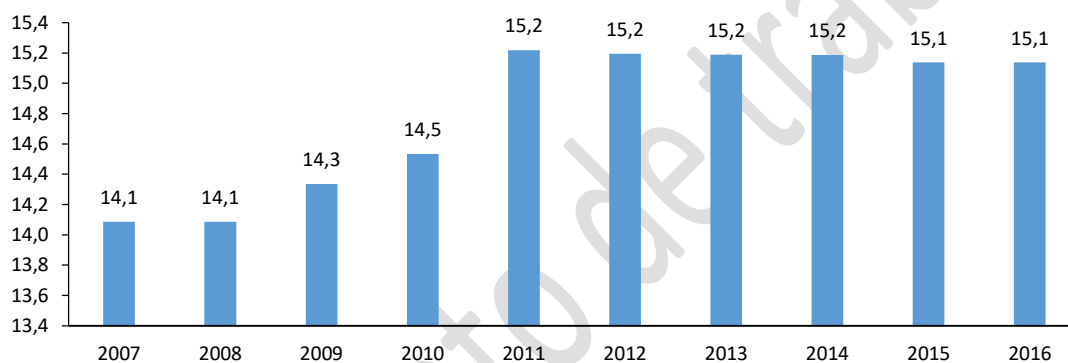


Figura 231. Perú: áreas naturales protegidas con respecto a la superficie total en el periodo 2010-2016 (en porcentajes).

Nota. Recuperado del documento "Anuario de Estadísticas Ambientales, 2017". (INEI, 2017).

Los Parques Nacionales, las Reservas Comunales, las Reservas Nacionales y las Zonas Reservadas son las categorías de áreas naturales protegidas que ocupan la mayor superficie terrestre y marina. En el 2016, los Parques Nacionales han ocupado una extensión de 9 525 439 ha; mostrando un incremento a lo registrado en el 2007 y 2012 (7 967 119 y 8 170 748 ha, respectivamente). Los refugios de vida silvestre ocuparon 20 775 ha, siendo la categoría con menor extensión geográfica (ver Figura 232). El MINAM ha reconocido como áreas complementarias al SINANPE, las áreas regionales (2,2% del territorio nacional) y las áreas de conservación por interés privado (0,3% del territorio nacional) (MINAM, 2017).

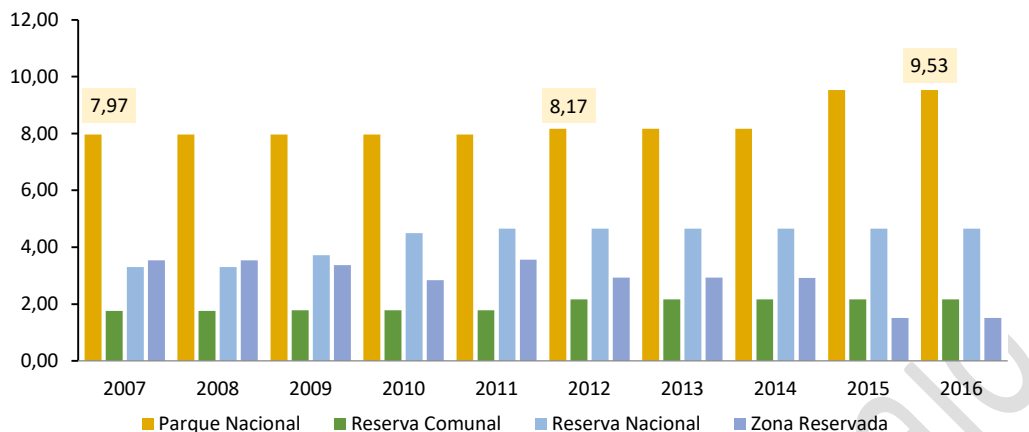


Figura 232. Perú: superficie terrestre y marina protegida según categoría en el periodo 2007-2016 (en millones de hectáreas).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Ministerios del Ambiente (MINAM) publicados en SINIA, 2016.

Según la Figura 233, el MINAM¹⁷⁹ en el 2017, registró 23 689 especies de fauna y flora en el Perú, un incremento de 185 especies inventariadas con respecto al año anterior (23 504 especies en el 2016). Empero, en 1999, el número de especies era de 25 840, la mayor cantidad reportada durante el periodo 1990-2017. Por lo tanto, si bien en 2017 hubo un aumento en la cantidad de especies respecto al año anterior, realmente comparado con lo registrado en 1999, se extinguieron 4394 especies (específicamente 4378 en 2004 y 16 especies de flora y fauna en 2015). La pérdida de especies, tanto de flora como de fauna, viene a ser la consecuencia directa de actividades como la minería ilegal, la deforestación por el cambio de uso de suelo no autorizado, la siembra de cultivos ilícitos, la extracción y comercio ilegal de especies de flora, fauna y de recursos hidrobiológicos (MINAM, 2014a).

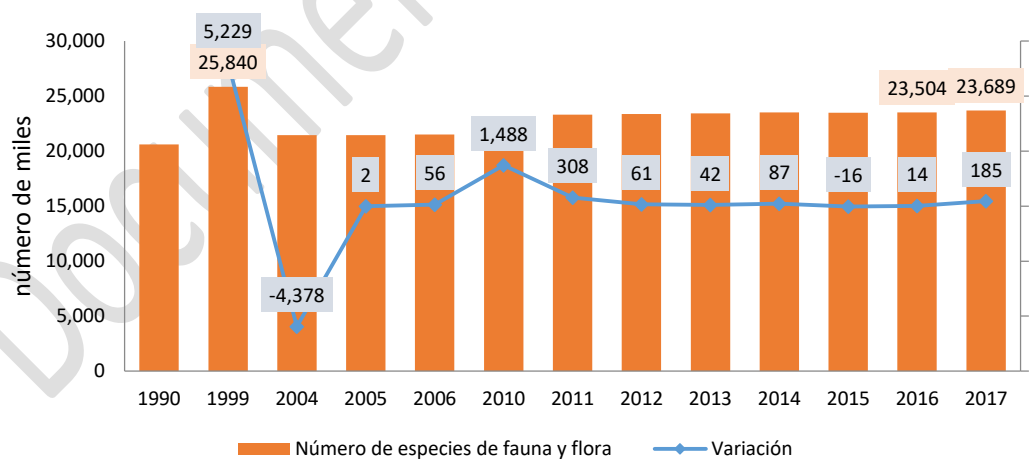


Figura 233. Perú: especies de fauna y flora existentes en el periodo 1990-2017 (en miles).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Ministerios del Ambiente (MINAM) publicados en SINIA, 2017.

¹⁷⁹ El incremento del número de especies considera dos aspectos: a) incremento del conocimiento asociado a las especies (biogeográfico, genético, taxonómico, entre otros); y b) reportes oficiales de instituciones del Estado. Además, se considera especies de Anfibios, Reptiles, Aves, Mamíferos, Peces continentales, Angiospermas y gimnospermas.

Con respecto a las especies endémicas, en el 2017 se reportó 8315¹⁸⁰ especies endémicas de fauna y flora, un incremento de 34,6% respecto al año anterior. Este incremento se fundamenta en el descubrimiento de nuevas especies para el Perú como para la ciencia (ver Figura 234).

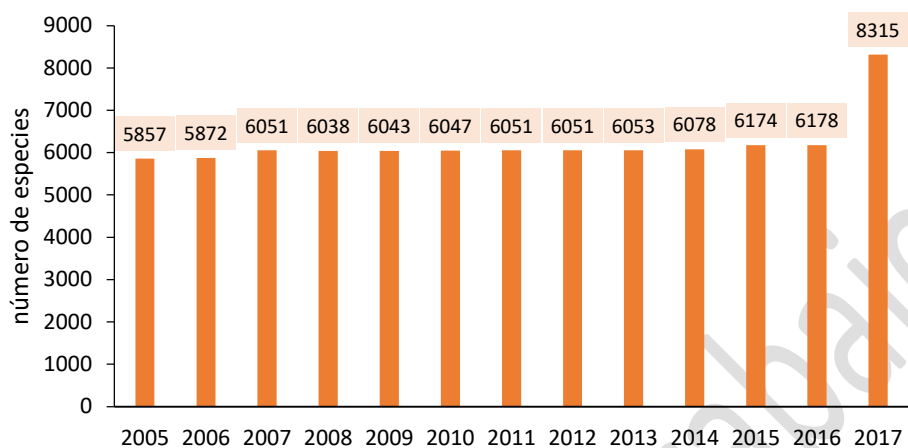


Figura 234. Perú: especies de fauna y flora endémicas en el periodo 2005-2017 (en número de especies).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Ministerio del Ambiente (MINAM) publicados en SINIA, 2017.

Por otro lado, los bosques son fuente de vida para millones de seres vivos. Ofrecen madera, alimentos, refugio, combustible y medicamentos; además de ser fuente para la regulación hidrológica, protección del suelo, protección de la biodiversidad, reservorios de carbono por su biomasa y materia orgánica muerta (INEI, 2017).

Los bosques en el Perú, ocupan el 56,1% del territorio nacional; clasificados en bosques húmedos amazónicos (53,1%), bosques secos de la costa (2,9%) y bosques andinos (0,2%). Asimismo, existen causas directas que generan la deforestación amazónica, principalmente la expansión agropecuaria y las actividades extractivas. La pérdida de bosques del periodo 2001-2016, fue de 1 974 209 ha (MINAM, 2017).

Los humedales son otro tipo de ecosistemas valiosos del planeta, de los cuales el Perú tiene 27 390 lagos, lagunas y cochas, que ocupan aproximadamente una extensión de 944 134 ha distribuidos en los Andes y en la Amazonía (MINAM, 2017).

Las principales amenazas al ecosistema están presentes en los servicios de soporte y regulación. Estos se ven afectados por el cambio de uso del suelo, contaminación de aguas y suelos, actividades extractivas insostenibles y el cambio climático.

Asimismo, otro de los problemas es la sobreexplotación de los recursos de flora y fauna, que degradan paisajes y erosionan la biodiversidad; la contaminación por actividades antrópicas (minería formal e informal), vertido de residuos y efluentes urbanos, actividades ilícitas; y la introducción de especies invasoras como factor de amenaza de la biodiversidad (MINAM, 2014a).

En la Figura 235 se muestra el incremento de las especies amenazadas de anfibios, reptiles, aves y mamíferos, del 2004 al 2014; además de incorporarse la categoría de invertebrados (registra 23 especies amenazadas). Asimismo, el INEI (2014) reporta como principales especies de aves amenazadas, al ave churrete real y al picaflor de cometa ventrigris; en mamíferos, a la chinchilla, al

¹⁸⁰ Se llama Especie endémica a toda especie cuyo rango de distribución natural está limitado a una zona geográfica restringida. A diferencia de las especies nativas, al referirnos a las especies endémicas, estas solo están distribuidas dentro de un único país.

ratón arrojador de Zuñiga; en los anfibios, a la rana de Junín; y en reptiles, al cocodrilo de Tumbes y a la tortuga dorso de cuero.

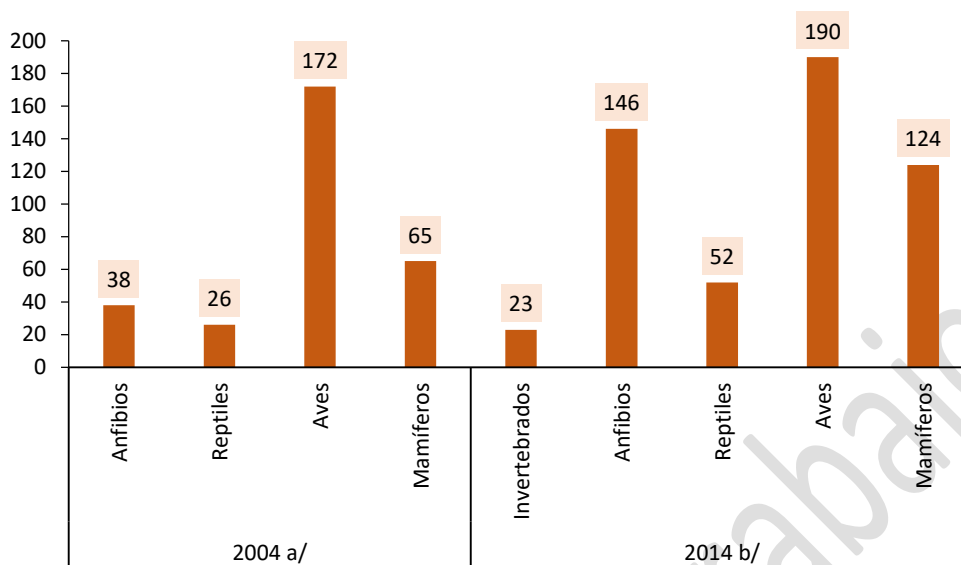


Figura 235. Perú: especies de fauna silvestre amenazada según categoría 2004 y 2014 (en números).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), 2004 y 2014.

Por otro lado, la Dirección de Turismo y Ecología (DIRTURE, 2008), realizó un reporte de las denuncias sobre delitos y faltas cometidas en agravio al turismo y a la ecología en el periodo del 2005-2007. Con respecto al número de individuos de fauna incautados, estos disminuyeron, es decir, pasaron de 17 200 a 700 individuos, del 2005 al 2007; caso contrario con flora, que muestra un incremento de superficie incautada, pasando de 57 300 a 143 124 pies tablares.

Finalmente, es importante indicar, que la biodiversidad que posee el Perú lo ubica en una posición privilegiada en relación a los mercados internacionales, que ven en él, el manejo óptimo de los recursos ambientales para el futuro del mundo (MINAM, 2014b). Por ello, vale indicar que la diversidad biológica es la base de la actividad económica futura, porque es una fuente para las actividades agrícolas, pesqueras, ganaderas, forestales, etc. Además de presentar el efecto multiplicador de los empleos a nivel local, donde las actividades económicas sean descentralizadas, y promuevan la participación de la población; incentivando la práctica de actividades ancestrales que incluyen el manejo integrado de la naturaleza para el bienestar humano (MINAM, 2014b).

Referencias bibliográficas

INEI. (2014). *Perú : Anuario de Estadísticas Ambientales*.

INEI. (2017). *Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales 2017*.

MINAM. (2014a). Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su plan de acción 2014-2018.

MINAM. (2014b). Perú: Economía y diversidad biológica. *Ministerio del Ambiente*, (02), 27.
<https://doi.org/10.1109/TMC.2003.1195151>

MINAM. (2017). *Cifras ambientales 2017*.

ONERN. (1976). Mapa ecológico del Perú: guía explicativa. *Autoridad Nacional del Agua*, 274. Recuperado de <http://repositorio.ana.gob.pe/handle/ANA/1052>

Aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones

En las próximas décadas, diversas regiones del Perú serán por lo menos 1° C más calientes. Con respecto a las precipitaciones, se aprecia una alta variabilidad espacial, con cambios de aumento y disminución, excepto en la parte noroeste del país, donde la señal de humedecimiento es clara (MINAM, 2016).

El clima en el Perú es definido por tres factores particulares, (i) su ubicación cercana al Ecuador, que hace que sea un país tropical con un clima cálido y húmedo; (ii) la cordillera de los Andes, influye principalmente en la diversidad climática de la región andina y, particularmente, sobre la aridez de la costa al obstruir el paso de las lluvias que vienen de oriente y (iii) la influencia de las corrientes marinas, caracterizadas por aguas frías en la costa centro sur, que determinan la ausencia de lluvias; y aguas cálidas en la costa norte, que determinan el clima cálido lluvioso.

El cambio climático se asocia principalmente con el incremento de la temperatura media global de la superficie, lo que a su vez repercute sobre el clima y sobre el sistema climatológico (variaciones en las precipitaciones, incremento del nivel del mar, etc.). Estas modificaciones agudizan las condiciones críticas y devienen factores limitantes para el desarrollo humano, dado que se producen sequías, inundaciones, entre otros, que incrementan la migración forzada, la pobreza, la inequidad social y la falta de seguridad alimentaria.

Por consiguiente, el MINAM (2016) identificó algunas características de las temperaturas máximas y mínimas en diferentes zonas del Perú, así como la precipitación promedio anual. En la costa predomina un clima Semi-cálido muy seco, con una temperatura de 18 a 19°C y una precipitación promedio anual de 150 mm; en la sierra, el clima es variado y es determinado por las modificaciones altitudinales de la cordillera andina (entre los 2500 y 3500 m.s.n.m.), por lo tanto, la temperatura anual promedio varía entre 11°C y 16°C, y la precipitación anual oscila entre 50 y 100 mm; y por último, en la ceja de selva la temperatura anual promedio esta entre los 22°C y 26°C, en la selva alta el promedio es de 31°C y en la selva baja la temperatura promedio es de 25°C y la precipitación es de 1000 a 3000 mm.

Sin embargo, en el Perú, las variaciones interanuales en la temperatura y en la precipitación son consecuencia del fenómeno de El Niño y La Niña. En efecto, según informe “Escenario de Riegos ante la temperatura de lluvias 2015-2016”, en los próximos años, 287 distritos estarán frente a precipitaciones por encima de las condiciones normales, y 171 serán categorizados como prioridades muy altas (MINAM, 2016).

En conjunto, las mayores temperaturas del aire se dan en la costa norte y en la selva baja; y las temperaturas mínimas se encuentran en la sierra centro y sur, principalmente en el Altiplano; considerando, además, que entre las décadas de los 70 y 90, la tendencia de las temperaturas mínimas media se incrementó ligeramente en menor proporción que las temperaturas máximas. Con respecto a la precipitación anual, los valores más altos se encuentran en la selva norte; y los más bajos, en la costa peruana (costa norte); para el caso de la sierra los promedios de precipitación anual son moderados con valores ligeramente más altos en la sierra norte, considerando que desde la década del 70 hasta fines de la década del 80, se tuvo una disminución promedio de 7% (MINAM, 2016).

De otro lado, el SENAMHI (2014) realizó proyecciones climáticas locales de las variables de precipitación, temperaturas máximas y mínimas hacia el año 2050. Por lo tanto, los incrementos para

el periodo 2036-2065 serán de 2°C y 3°C para temperaturas máximas y 4°C y 6°C para temperaturas mínimas (Modelo de Sistema Global, ESM) (ver Figura 236). La precipitación se encontrará entre el 10% y 20% a nivel nacional (ver Figura 237).

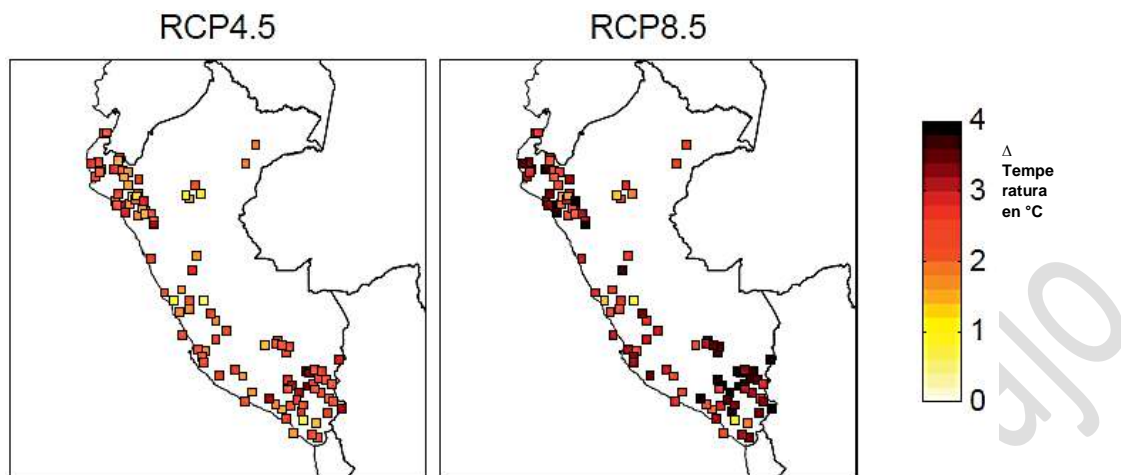


Figura 236. Perú: variaciones de temperatura mínima en el periodo 2036-2065 (respecto a 1971-2000).
Nota. Recuperado de Senamhi, 2014.

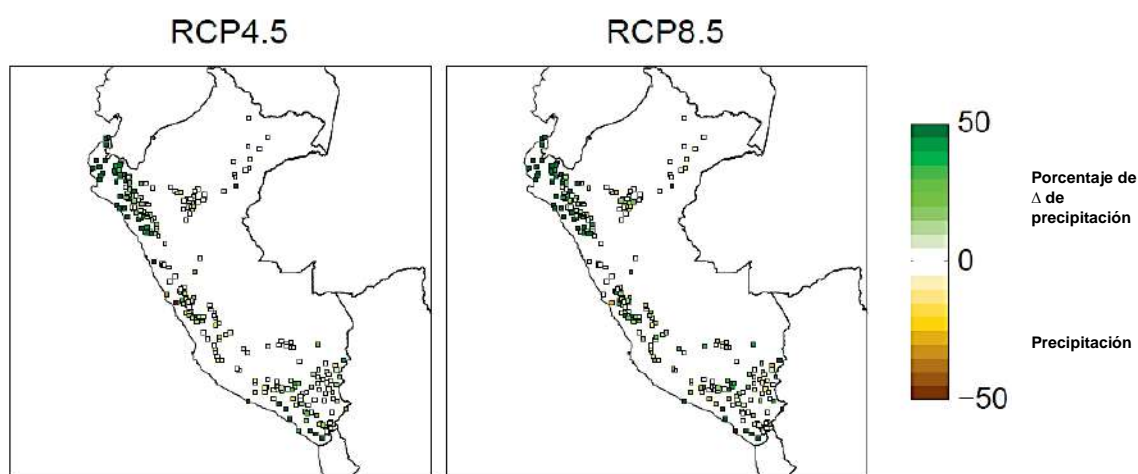


Figura 237. Perú: variaciones de precipitación en el periodo 2036-2065 (respecto a 1971-2000).
Nota. Recuperado de Senamhi, 2014.

Consiguientemente, el MINAM (2016) realizó proyecciones de temperatura y precipitación a nivel departamental. Para el caso de Apurímac y Cusco, estimó que al 2030, la precipitación no será mayor al 15% y la temperatura se incrementará entre 0,7°C y 1,3°C; y al 2050, las precipitaciones habrán disminuido significativamente entre 45% a 75% y la temperatura mínima y máxima habrá aumentado entre 1,4°C y 2,2°C.

Para los departamentos de Ancash, Huancavelica, Huánuco, Ica, Moquegua, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, la variación en la temperatura y precipitación al 2030 será de 1,8°C, 1,4°C-1,5°C, 1,6°C-1,8°C, 1,4°C, 1,5°C, 1,7°C, 1°C-1,5°C, 1,4°C-1,6°C y 1,5°C; y de +/-15%, +/-12%, +/-15%, +3%/+9%, 0%, +9%, +/-5%, -13% y +/-5%, respectivamente (MINAM, 2016).

Finalmente, los impactos del cambio climático en la variabilidad del clima en el Perú imponen un gran reto transversal a todas las actividades que desarrollamos en nuestro territorio. La variabilidad

climática como se ha visto en las proyecciones difiere según el departamento donde nos encontremos, pudiendo aumentar las temperaturas en una y disminuir en otra; o a nivel de precipitaciones, encontrar departamentos donde la cantidad en milímetros de las precipitaciones ya no se dan en periodos prolongados, sino que se acortan, perjudicando actividades como la agricultura (dependen directamente del clima). Con todo ello, el Estado está obligado a pensar en una gestión pública de variabilidad climática diferenciada, reconociendo los comportamientos en cada departamento, evitando generalizar y reconociendo que cada de ellas afrontará retos distintos a nivel de temperaturas y precipitaciones en los años que vienen.

Referencias bibliográficas

MINAM. 2016. Tercera comunicación nacional del Perú. Lima: Ministerio del Ambiente

SENAMHI. 2014. Regionalización estadística de escenarios climáticos en el Perú. Lima: SENAMHI - AMICAF.

Aumento de plásticos en los océanos

La contaminación por presencia de plásticos en los océanos se ha incrementado significativamente y representa una amenaza para la vida marina. Los animales más afectados por esta contaminación son lobos marinos, gaviotas y pelícanos; además de las tortugas, delfines, peces y ballenas.

La contaminación en el litoral peruano tiene un vínculo con el aumento del uso de la zona costera. El desarrollo de las principales ciudades en la costa peruana motivó el aumento significativo en el uso de plásticos en actividades agrícolas y riego tecnificado, actividades pesqueras y acuícolas, transporte marítimo, minería, explotación y transporte de hidrocarburos, desechos de la construcción, desechos urbanos y turismo; los cuales representan una fuente de generación de basura marina que afecta la trama trófica del mar peruano (Purca y Henostroza, 2017).

Además, según Yachi (2014) la contaminación terrestre se inicia en las aguas interiores y debería mantenerse en la línea base a menos de una milla de la costa; sin embargo, la gran mayoría de los desechos logran atravesar e ingresar al mar territorial (las causas son desfuegos naturales, mareas y vientos). Las corrientes marinas, por su parte, son el principal componente en la dispersión de la contaminación de los desechos (causantes directas), mientras que los demás factores influyen en la orientación de dichas corrientes.

Así, en 2013 se registraron fuertes oleajes en la costa peruana acumulándose seis toneladas de residuos a lo largo de 500 metros en las costas del Callao. Sin embargo, se reconoce que los varamientos en estas zonas tomaron meses en acumularse; asimismo, que la basura estancada no fue originada en los días del evento sino que se hallaba dispersa en el mar territorial desde antes de modo que la tormenta la condensó y la arrastró hacia la costa (Yachi, 2014).

Igualmente, la contaminación por presencia de plásticos se ha incrementado significativamente y representa una amenaza para la vida marina (Purca y Henostroza, 2017). En 2017, se reportaron en el Perú grandes cantidades de fibras sintéticas microscópicas ampliamente usadas en la industria de la ropa, pesca y empaque en el sedimento, en la zona de alta marea, así como en las columnas de agua y estuarios.

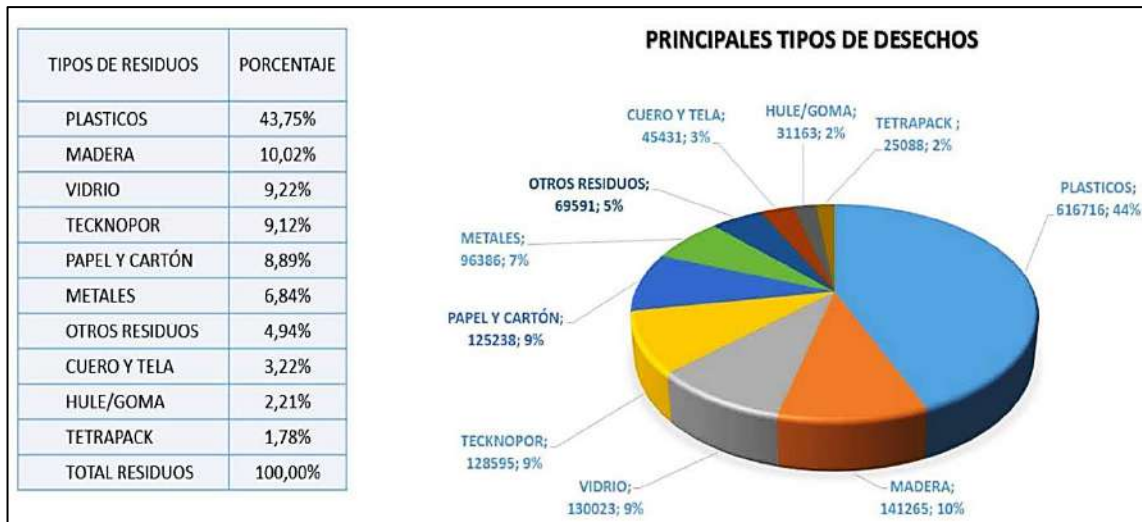


Figura 238. Tipo de residuos encontrados en limpieza de playa de Tumbes a Moquegua, 2014.
 Nota. Recuperado de https://www.un.org/depts/los/consultative_process/ICP17_Presentations/Alfaro_Medina.pdf.

Además, se evidenció una disminución del valor nutricional de los peces, aves, tortugas y mamíferos marinos asociado a la presencia de partículas de plástico en las larvas que consumen (Purca y Henostroza, 2017).

Los animales más afectados por la contaminación de los océanos son lobos marinos, gaviotas y pelícanos; además de las tortugas, delfines, peces y ballenas. Cada año se encuentran registros que indican la muerte de dichas especies; sin embargo, no siempre la contaminación es la causante directa de la muerte y esto se debe a que el impacto está invariablemente amplificado generando efectos multiplicadores en toda la biodiversidad del litoral (Yachi, 2014).

Por otro lado, a nivel mundial actualmente se estima la presencia de más de 150 millones de toneladas de plásticos en el océano. En un escenario tendencial, hacia el 2025 los océanos contendrían una tonelada de plástico por cada tres toneladas de pescado; y hacia el 2050 los océanos podrían tener más plásticos que peces (Alessi, 2018).

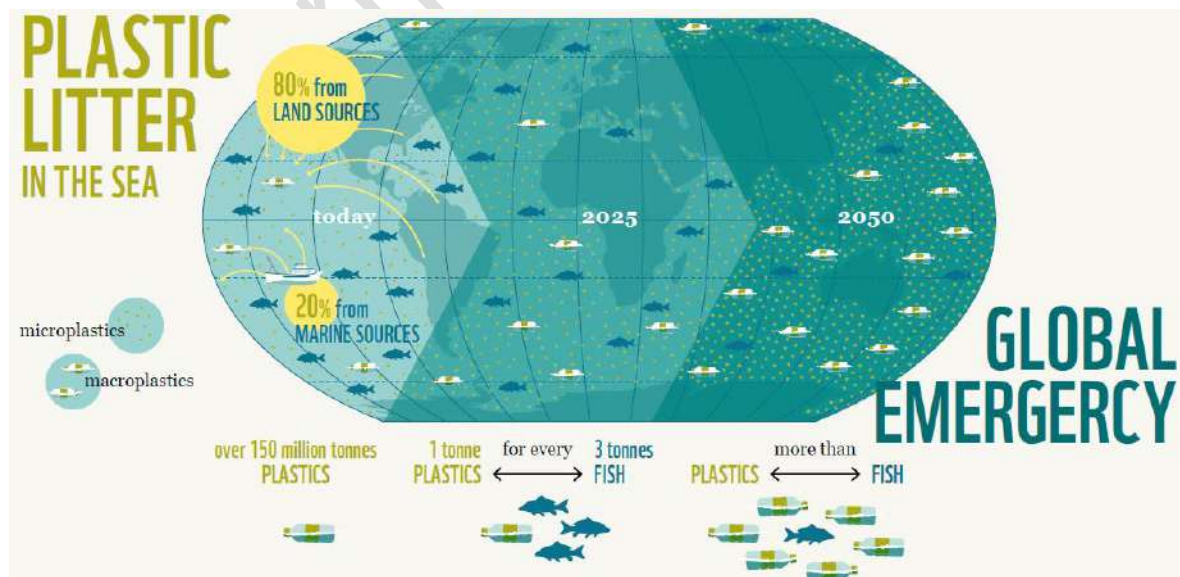


Figura 239. Mundo: presencia de plástico en los océanos en el periodo 2018-2050.
 Nota. Recuperado de Alessi, 2018.

Además, se estima un costo anual de 13 mil millones de dólares asociados a los 10 a 20 millones toneladas de plástico que terminan en los océanos del mundo cada año. Este monto incluye los daños ambientales a los ecosistemas marinos, así como las pérdidas incurridas por la pesca y el turismo, así como el tiempo dedicado a limpiar las playas (UNEP, 2014).

En síntesis, la degradación de los océanos es una tendencia global que definitivamente involucra al Perú; además, se observa que la contaminación de los océanos tiene una tendencia a aumentar. Por ello es necesario la aplicación de medidas locales para intentar reducir la degradación del mar, como la construcción de plantas de tratamiento de aguas urbanas, la gestión de residuos sólidos, la reducción del consumo de plásticos, etc.

Referencias bibliográficas

- Alessi et al. (2018). Out of the plastic trap: saving the Mediterranean from plastic pollution. WWF Mediterranean Marine Initiative.
- Carbajal, W. (2009). Impactos del cambio climático sobre los océanos. Jornada de Conferencias "5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente". Universidad de Piura, Perú.
- Laffoley, D., Baxter, J.M., Turley, C., Jewett, L., y Lagos, N.A., (editores). (2017). Una introducción a la acidificación del océano: Lo que es, lo que sabemos y lo que puede suceder. UICN, Gland, Suiza, 30 pp.
- Purca, S. and Henostroza, A. (2017). Presencia de microplásticos en cuatro playas arenosas de Perú. Revista peruana de biología 24(1): 101-106. ISSN-L 1561-0837. Facultad de Ciencias Biológicas UNMSM.
- UNEP (2014). Valuing Plastics: The Business Case for Measuring, Managing and Disclosing Plastic Use in the Consumer Goods Industry.
- Yachi, C. (2014). Diseño de boya lagrangiana para detección de contaminantes en corrientes costeras superficiales. Tesis de licenciatura. Facultad de Arte. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Disminución de la superficie glaciar

El Perú posee el 70% de los glaciares tropicales del mundo. Sin embargo, entre 1962 y 2016, ha perdido 1284 km² de superficie glaciar, lo cual equivale a un 53,56% del área total. En esa perspectiva, hacia finales del siglo XXI se perdería, como mínimo, la mitad del área total glaciar.

Los glaciares son ecosistemas frágiles, únicas e invaluable porque ofrecen múltiples servicios ambientales, sociales y económicos a la población (CAN, 2014). Específicamente, son fundamentales para la vida y el desarrollo de los países por su capacidad de almacenar y proveer agua; en tal sentido, los convierte en reservas estratégicas de recursos hídricos para la mantención de las actividades socioeconómicas como la agricultura, la minería, la generación eléctrica y la industria, así como de los ecosistemas (CAN, 2014).

Actualmente el Perú concentra aproximadamente el 70% de los glaciares tropicales del planeta y es el país tropical con mayor territorio expuesto a nevadas (SENAMHI, 2018). Estos glaciares están distribuidos en 19 cordilleras nevadas divididos en tres sectores norte, centro y sur, generando un gran potencial en las cuencas hidrográficas (ANA, 2014). Según el Inventario Nacional de Glaciares y Lagunas, en 2014 se registraron un total de 2679 glaciares con una superficie de 1298,59 km². Las cordilleras de mayor extensión son: La Cordillera Blanca (Andes del Norte), Vilcanota y Vilcabamba (Andes del Centro).

Sin embargo, el cambio climático ha propiciado un retroceso glaciar significativo en las cordilleras del Perú. Según el ANA (2014), se registró una pérdida de superficie glaciar del 42,64% respecto al inventario de 1970; según se muestra en la Tabla 17.

Tabla 17.

Perú: superficie glaciar actual con relación a la cobertura glaciar de 1970 (pérdida de superficie glaciar)

N°	Cordillera	Superficie glaciar			Pérdida de superficie glaciar	
		Hidrandina S.A. (1970)	ANA (2014)		Km ²	%
		Km ²	Km ²	año		
1	Blanca	723,37	527,62	2003	195,75	27,06
2	Huallanca	20,91	7,01	2007	13,9	66,48
3	Huayhuash	84,97	55,27	2007	29,7	34,95
4	Raura	55,2	28,34	2007	26,86	48,66
5	Huagoruncho	23,4	9,71	2009	13,69	58,5
6	La Viuda	28,6	6,03	2007	22,57	78,92
7	Central	116,65	51,91	2007	64,74	55,5
8	Huaytapallana (*)	59,08	24,58	2009	34,5	58,4
9	Chonta	17,85	1,4	2009	16,45	92,16
10	Ampato	146,73	60,96	2010	85,77	58,45
11	Urubamba (*)	41,48	15,89	2009	25,59	61,69
12	Vilcabamba (*)	37,74	15,53	2009	22,21	58,85
13	Huanzo	36,93	4,51	2010	32,42	87,79
14	Chila	33,89	0,93	2010	32,96	97,26
15	La Raya	11,27	3,06	2010	8,21	72,85
16	Vilcanota	418,43	279,4	2009	139,03	33,23
17	Carabaya	104,23	34,53	2009	69,7	66,87
18	Apolobamba (*)	81,12	44,51	2010	36,61	45,13
Total		2041,85	1171,19		870,66	42,64

Nota. Recuperado de ANA, 2014. Nota Técnica. (*) En el inventario del 2014 se identificó glaciares que no fueron inventariadas en 1970; por lo tanto, para determinar la reducción de área glaciar entre 1970-2014 se considera solo la superficie de los glaciares inventariados en 1970.

En la misma línea, el INAIGEM (2018) reporta una pérdida de la superficie glaciar de 1284,95 km² al comparar la pérdida de superficie glaciar con el inventario de glaciares de 1962/1975, realizado por la Corporación Peruana del Santa y ElectroPerú (HIDRANDINA S.A., 1989). Según el INAIGEM, se registró una pérdida porcentual promedio de 53,56%; asimismo, destacan las cordilleras de Chonta, Huanzo y Chila con una pérdida mayor al 90%, sumándose Carabaya y Huallanca con una pérdida superior al 80% (ver Figura 240).

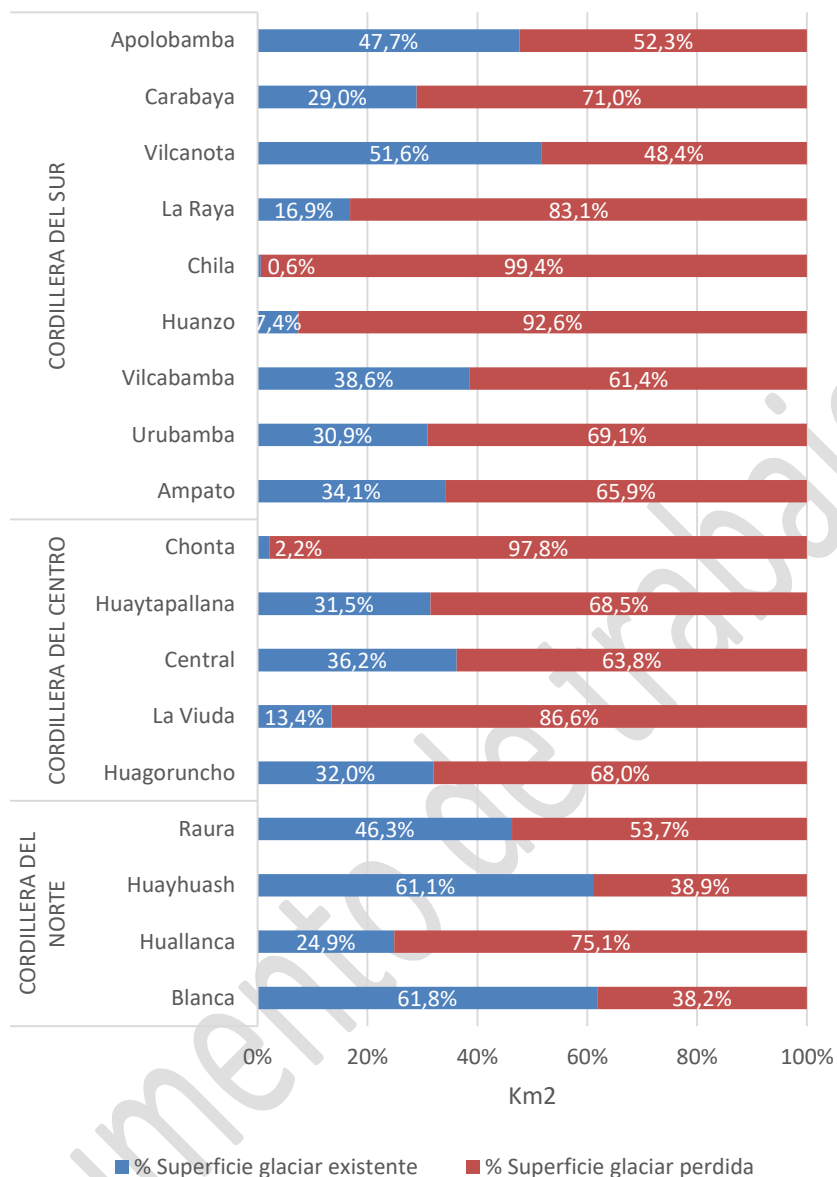


Figura 240. Perú: reducción glaciar porcentual por cada cordillera en el periodo 1962-2016.
 Nota. Recuperado de INAIGEM, 2018.

El panorama a mediano y largo plazo señala que el proceso de reducción de la superficie glaciar representará un gran problema para el Perú. Según el INAIGEM (2018), en 2040 los glaciares de la zona centro del país probablemente desaparecerán; en 2050 los de la zona sur y en 2090 los glaciares de la zona norte. Ello traerá impactos principalmente en todo lo relacionado al abastecimiento de agua para la población y las actividades productivas que necesitan este recurso.

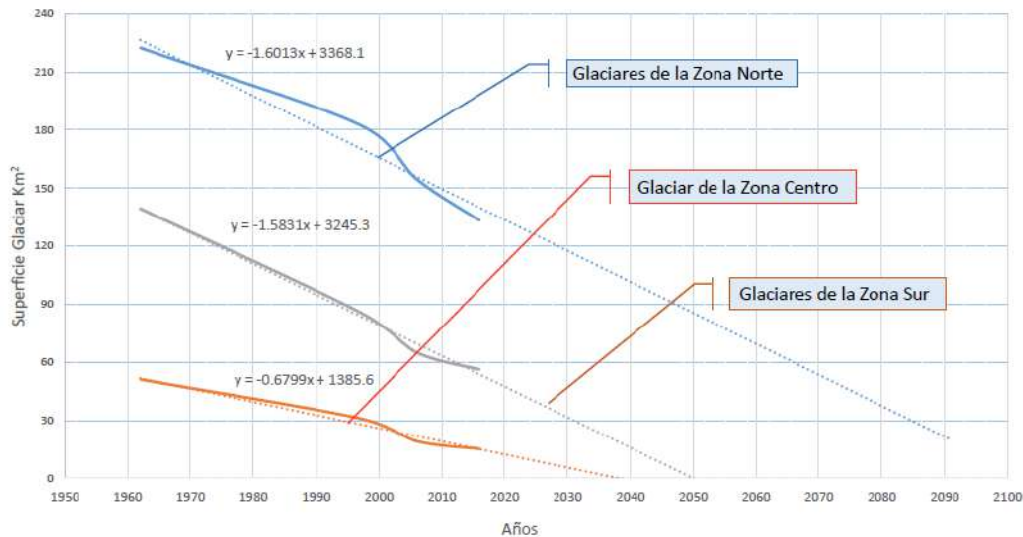


Figura 241. Perú: reducción estimada de las superficies glaciares en el periodo 1950-2100.

Nota. Recuperado de INAIGEM, 2018.

Por otro lado, el cambio climático tendrá un fuerte impacto en la dinámica y sostenibilidad de los glaciares y ecosistemas andinos ubicados en América Latina motivando su pérdida en gran número en el mediano plazo. Ello acarreará importantes impactos en la disponibilidad de los recursos hídricos para las ciudades y pueblos así como en la sostenibilidad de actividades productivas y estructuras sociales (CAN, 2014). Los agricultores de las montañas, de zonas bajas y costeras, ven con desesperación cómo el agua para sus cultivos está disminuyendo; del mismo modo en que disminuye el agua para el consumo humano y el uso industrial en las ciudades (INAIGEM, 2018).

Los cambios observados en el comportamiento y retroceso de los glaciares (hoy catastrados) son una alerta a la comunidad internacional y pueblos sudamericanos acerca de la necesidad de reconocer la interrelación existente entre la presencia de los glaciares y la sustentabilidad de las comunidades humanas. En tal sentido, se dará cuenta de los roles y funciones de los glaciares que están siendo amenazados por el cambio climático antropogénico (CAN, 2014).

En primer lugar, debe entenderse que el actual deshielo de los glaciares propicia una mayor cantidad de agua en los ríos y lagos/lagunas de origen glaciar por lo que es necesario poder almacenarla para utilizarla en los momentos necesarios. Además, debe realizarse un mapeo de los peligros geológicos (huaycos, aluviones, entre otros) y peligros hidrometeorológicos (sequías, heladas) asociados a la variabilidad climática, al deshielo glaciar y a la expansión de lagunas glaciares.

En paralelo, es necesario implementar algunas acciones puntuales orientadas a preservar tanto las fuentes de recursos hídricos, así como los ecosistemas asociados a las zonas glaciares. El INAIGEM (2018), plantea algunas acciones concretas:

- Siembra y cosecha de agua: así como existen varias prácticas de siembra de agua en funcionamiento, también existen recomendaciones sobre la necesidad de cuantificar la eficiencia y eficacia de cada una de ellas.
- Conservación de la biodiversidad: Los Andes es la cadena montañosa tropical más larga del mundo (cruza longitudinalmente el territorio peruano y se eleva rápidamente a más de 6,000 msnm.) lo que proporciona una compleja combinación de climas, suelos y microambientes que sustentan una variada diversidad biológica y multiplicidad de ecosistemas.

- Protección y conservación de bosques andinos: los bosques soportan una gran presión por parte de los habitantes, quienes encuentran en ellos su principal fuente energética, utilizando el suelo para actividades agrícolas y el sobrepastoreo. Estas actividades desestabilizan el sistema natural y generan un peligroso desequilibrio ecológico que expone a los bosques a su posible exterminación. Asimismo, es importante el papel que cumplen los bosques en la protección de las cabeceras de cuenca contra el proceso erosivo y la regulación hídrica.
- Restauración de ecosistemas con enfoque de paisaje: aproximadamente mil millones de personas —es decir, el 15% de la población del planeta—viven en áreas degradadas y se estima que un tercio de la población mundial padece los efectos de la degradación de las tierras.

Referencias bibliográficas

ANA (2014). Inventario Nacional de glaciares y lagunas.

CAN (2014). Glaciares andinos: La necesidad de una agenda transversal. Retrieved from <https://www.epa.gov/sites/production/files/2016-09/documents/ethylbenzene.pdf>

INAIGEM. (2018). Inventario Nacional Glaciares Las Cordilleras Glaciares Del Peru, 348. <http://repositorio.ana.gob.pe/handle/ANA/2623>

Schauwecker, S., Kronenberg, M. y Cruz, M (2017). El futuro del clima y de los glaciares en el Perú. CARE Perú

SENAMHI. (2018). Estudio de la frecuencia de nevadas en el Perú.

Mayor escasez hídrica

A finales del siglo, la costa central peruana perderá el 40% de sus fuentes de agua¹⁸¹. Si bien existen tres mil millones de m³ de reservas de agua; la demanda de agua en el país supera los 30 mil millones de m³ (Paan, 2017).

La escasez de agua será un problema cada vez más frecuente, dado que las necesidades superarán en muchos casos a las disponibilidades, manteniéndose el riesgo que se produzca una crisis del agua, generando controversias sociales, sectoriales, regionales y transfronterizas (ANA, 2009). La mayor o menor escasez futura se agravará con el creciente deterioro de la calidad del agua y la imposibilidad de acortar la brecha en infraestructura hidráulica con las inversiones necesarias para corregir la distribución espacial y temporal del recurso (ANA, 2009).

El volumen anual promedio de agua del que dispone el Perú lo pone entre los 20 países más ricos de agua en el mundo; sin embargo, desde 1970 el Perú ha perdido más del 40% de su superficie glaciar, afectando el régimen de los ríos que dependen de esta. Ello, sumado a los cambios en las características de evapotranspiración¹⁸² y precipitación en las distintas regiones del país, afectarán la disponibilidad de agua en los ríos, quebradas y lagunas, y por lo tanto su régimen hídrico. Cuando las disponibilidades anuales internas de un país o una zona, no superan los 1000 m³/per cápita, se considera que la disponibilidad de agua constituye una severa restricción para el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente del mismo (ANA, 2009).

Esta situación se complica aún más por la estacionalidad del régimen hídrico en el país. En la cuenca húmeda de la vertiente del Pacífico, alrededor del 80% de las precipitaciones se presentan entre los

¹⁸¹ Nota de prensa Perú 21. Recuperado el 19 de enero de 2017 de: <http://peru21.pe/actualidad/costa-peruana-perdida-40-agua-cambio-climatico-2205241>

¹⁸² Proceso por el cual el agua pasa de la fase líquida a fase de vapor, desde la superficie a la atmósfera. Recuperado de: <http://www.economiaandaluza.es/sites/default/files/cap496.pdf>

meses de diciembre a marzo, generando un exceso en las disponibilidades hídricas en el período de avenidas que rebasa la capacidad de utilización en los valles de la costa, desperdiciándose alrededor del 50% (17 542 MMC) que retornan directamente al mar por la escasa regulación de las aguas superficiales (ANA, 2009).

Como consecuencia del cambio climático, se estima que para el período 2035-2065, centrado en 2050, existirá un incremento de hasta más de 300% anual en el escurrimiento¹⁸³ potencial de los ríos de la costa, mientras que los ríos de la sierra y selva presentarán valores promedio de disminución anual de hasta -52%¹⁸⁴ (MINAM, 2016). Esto corresponde con las estimaciones de las variaciones de las precipitaciones en el país, las que prevé que estas incrementarán en la zona noroeste del país y disminuirán en diversas partes de la zona centro y sur, respecto a lo registrado en el periodo 1980-2009.

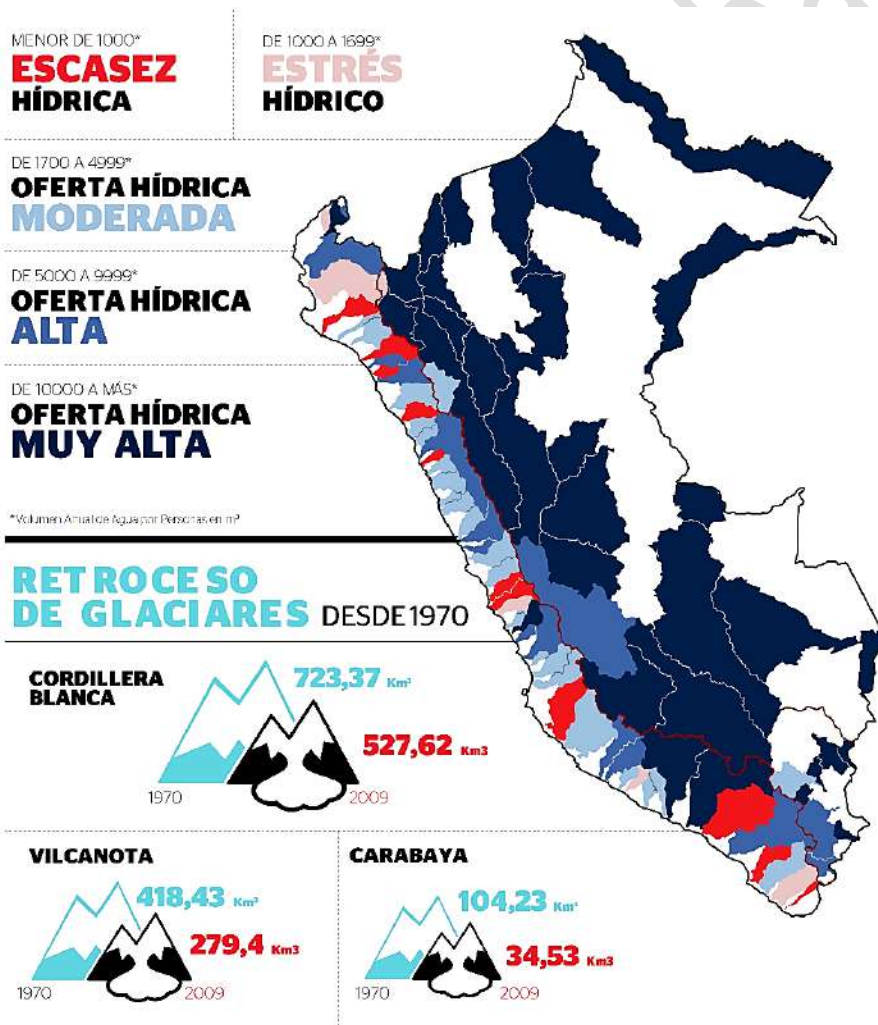


Figura 242. Oferta hídrica per cápita 2012.
Nota. Recuperado de MINAM, 2016.

A nivel de cuencas y en un periodo de tiempo más próximo (2030) se ha estimado que la proyección al 2050 es consistente, dado que las cuencas de la sierra y selva presentan disminuciones en su

¹⁸³ Parte de la precipitación que aparece en las corrientes fluviales superficiales, perennes, intermitentes o efímeras, y que regresa al mar o a los cuerpos de agua interiores.

¹⁸⁴ En ambos casos se considera como periodo de referencia 1070-1999 y 1980-2000.

escorrentía¹⁸⁵, y los ríos de la costa presentarán un incremento significativo (MINAM, 2016). Para el caso de la cuenca del río Santa Teresa (Cusco), se proyecta que tendría una disminución de su caudal del -41%¹⁸⁶. Todas estas condiciones estimadas (ver Figura 243), a largo plazo ocasionarán estrés hídrico en diferentes zonas de la vertiente del Pacífico, donde se concentra la mayor población del país (66 %) (MINAM, 2016).

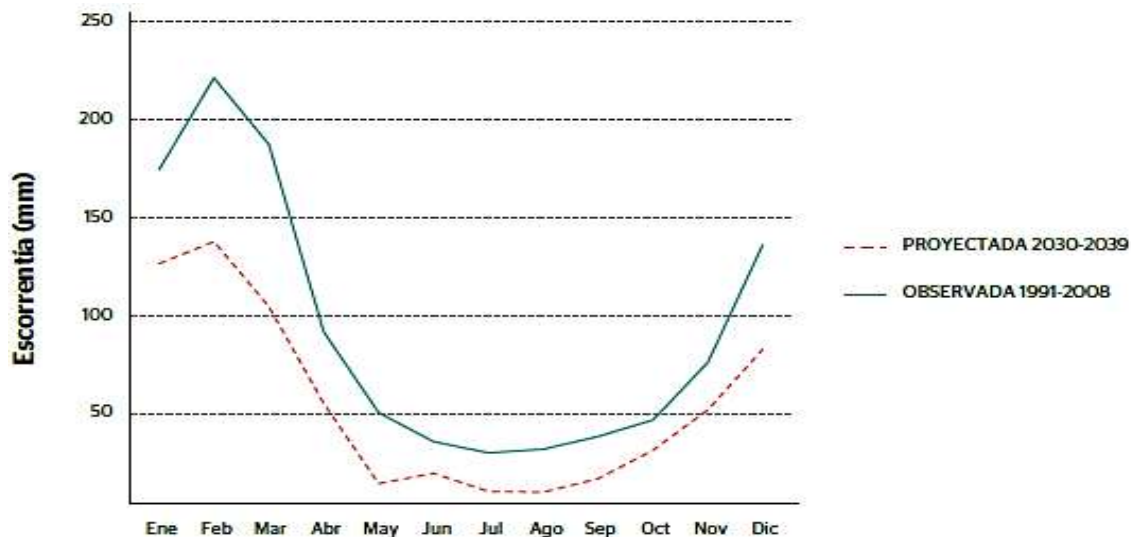


Figura 243. Comparación mensual de los niveles de escorrentía observada y proyectada para el horizonte 2030-2039 en la cuenca del río Santa Teresa (Cusco).

Nota. Recuperado de MINAM, 2016.

Además, las proyecciones demográficas al año 2025 indican que la población crecerá alrededor del 30% con respecto a la actual ejerciendo más presión sobre los recursos hídricos provocando problemas de sobre explotación en las cuencas y acuíferos cada vez más difíciles de resolver (ANA, 2009).

Los 10 millones de personas adicionales que se prevén para el año 2050 en la vertiente del Pacífico, requerirán unos 17 500 MMC de agua adicional anualmente, los que, sumados a los requerimientos actuales superarán en gran medida las disponibilidades totales de dicha vertiente, generando la necesidad de efectuar trasvases de la vertiente del Atlántico hacia el Pacífico (ANA, 2009).

El Plan Nacional de Recursos Hídricos (ANA, 2013) señala que con un volumen de agua similar al que se consume en la situación actual (26081 hm³/año), y gracias al aumento de la eficiencia en las redes de transporte, distribución y aplicación, se puede suministrar todo el crecimiento agrícola, poblacional, industrial y de otras demandas consuntivas de los próximos 22 años (ANA, 2013).

¹⁸⁵ Corriente de agua que se vierte al rebasar su depósito o cauce natural o artificial. En hidrología la escorrentía hace referencia a la lámina de agua que circula sobre la superficie en una cuenca de drenaje, es decir la altura en milímetros del agua de lluvia escurrida y extendida. Normalmente se considera como la precipitación menos la evapotranspiración real y la infiltración del sistema suelo.

¹⁸⁶ Valor estimado sin considerar el agua del suelo (-21% si se considera en el cálculo).

Tabla 18.

Caracterización de las demandas de agua en los escenarios seleccionados

Variable	Horizonte 2021	Horizonte 2035
Crecimiento superficie agrícola (ha/año)	50 000	30 000
Eficiencia de riego (%)	45	57
Población nacional (%)	- Previsiones INEI (1,1%). - Previsiones EPS (variable) para AAA.	- Previsiones INEI (1,1%). - Previsiones EPS (variable) para AAA.
Dotación bruta para uso poblacional rural (l/hab.rural/día)	60	70
Dotación bruta para uso poblacional urbano (l/hab.urbano/día)	170-300	180-310
Eficiencia del abastecimiento (%)	50	60
Dotación bruta para uso industrial (m³/hab.urbano/año)	13	16
Crecimiento de la demanda de agua para uso minero, pecuario, recreativo y turísticos (%)	15	30

Nota. Recuperado de ANA, 2013.

El mismo Plan Nacional de Recursos Hídricos (ANA, 2013), identifica algunos desafíos relevantes con la planificación de los recursos hídricos:

- Atender la demanda de agua de calidad adecuada en el presente y para el futuro.
- Mejorar la distribución hídrica espacial y temporal del agua.
- Proteger y recuperar la calidad del agua.
- Incrementar la eficiencia del uso del agua.
- Atenuar el impacto de eventos extremos y adaptarse al cambio climático.
- Desarrollar conciencia social participativa para gestionar y valorar el agua.

Como vemos en la lista precedente, la demanda de agua es uno de los desafíos más importante a nivel de gestión de los recursos hídricos. Desde el punto de vista de la gestión de los recursos hídricos, la vulnerabilidad del país, está en función de su disponibilidad hídrica espacial, su distribución temporal, la calidad del agua y la magnitud de la demanda, sujeto éste último, al crecimiento de la población y el desarrollo económico (ANA, 2009).

Finalmente, para aumentar la disponibilidad del recurso hídrico se han planteado algunos lineamientos, como el incremento de la regulación superficial de los recursos hídricos y la transferencia de recursos entre cuencas; la reforestación de las cabeceras de cuencas; eliminación de la sobreexplotación de acuíferos; el reúso de aguas residuales; y desalinización del agua marina (ANA, 2013).

Referencias bibliográficas

ANA. (2009). V Foro Mundial del Agua. Informe país.

ANA. (2013). Plan Nacional de los Recursos Hídricos del Perú. Autoridad Nacional del Agua (ANA). Retrieved from <http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/plannacionalrecursoshidricos2013.pdf>

MINAM. (2016). Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Retrieved from <http://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>

Paan, C. (2017). Remar contra el reloj. El Comercio, pp. 18–19.

Aumento de la contaminación

La contaminación ambiental en el Perú se genera por la baja calidad de las instalaciones de agua y saneamiento, la creciente contaminación del aire, la degradación de los suelos, la salinización y el inadecuado manejo de los desechos sólidos. En efecto, respecto a la pérdida económica para el Estado, en todos los casos, siempre resulta ser más caro reparar o remediar la contaminación que prevenirla.

La contaminación ambiental es impulsada por el aumento de la población, la concentración progresiva en las grandes ciudades y el desarrollo industrial. Además, sus efectos se manifiestan en alteraciones al ecosistema; desaparición de especies de animales y vegetales, así como inhibición de sistemas productivos; generación y propagación de enfermedades en los seres vivos, y en casos extremos, muerte masiva.

El Perú enfrenta un problema ambiental que afecta la salud y la actividad productiva de la población nacional. Específicamente, intensifica la situación de pobreza de muchas personas principalmente de la zona rural quienes están más expuestas a contagiarse de enfermedades con alto riesgo de salud por vivir en condiciones deplorables (Bustíos, Martina, y Arroyo, 2013)

En esa perspectiva, la falta de acceso a tierras urbanizables, la contaminación del aire y agua, la falta de manejo de residuos sólidos, la falta de disponibilidad de áreas verdes y de sitios recreacionales, y la creciente escasez de agua (calidad y cantidad) seguirán siendo los principales problemas ambientales para el país en el mediano y largo plazo (Bustíos, Martina, y Arroyo, 2013).

Respecto a la contaminación del aire¹⁸⁷, Bustíos, Martina y Arroyo (2013) señalaron que el incremento desmedido del parque automotor, la falta de mantenimiento y el envejecimiento del mismo, los malos hábitos de los conductores; así como el caótico sistema de transporte público, son las causas fundamentales de la contaminación del aire en las ciudades en el Perú. Además, el uso generalizado de diésel con alto contenido de azufre agudiza esta contaminación sumándose a ello los casos de contaminación por emisiones industriales como el caso del sector minero-energético donde se utiliza el diésel, petróleo residual, y las emisiones fugitivas.

Complementando lo anterior, Dancé y Sáenz (2013) indicaron que en las ciudades de Lima, Iquitos, Ilo, Arequipa, La Oroya y Piura se registran la mayor contaminación atmosférica¹⁸⁸ por la emisión de CO, CO₂, PTS y SO₂. Estas emisiones propician la presencia en el aire de material particulado menor a 2,5 micrones (PM 2,5) el mismo que penetra en los espacios profundos del pulmón y genera problemas cardiovasculares, cerebrovasculares y pulmonares.

Las partículas PM 2,5 registradas anualmente en Lima durante el periodo 2001-2011, se mantuvieron en promedio en 50 ug/m³; al borde de lo establecido en los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) a nivel nacional. Sin embargo, estándares internacionales señalan que el nivel de PM 2,5 en el aire no debería ser mayor a 10 ug/m³, lo que finalmente evidencia que Lima presenta problemas respecto a la contaminación del aire (Gonzales et al., 2014).

¹⁸⁷ La contaminación del aire o atmosférica se produce por los humos, aerosoles, polvo, ruidos, malos olores, radiación atómica, etc. Es una perturbación que se reconoce en la calidad y composición de la atmósfera por sustancias extrañas a su composición normal.

¹⁸⁸ Las ciudades prioritarias en el reglamento son Piura, Trujillo, Chimbote, Lima-Callao, Pisco, Arequipa, Ilo, La Oroya, Huancayo, Pasco, Cuzco e Iquitos

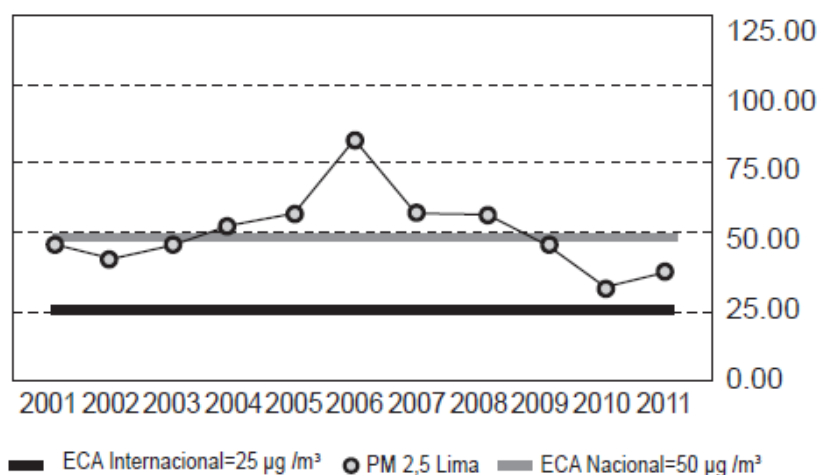


Figura 244. Lima: concentraciones promedio anuales de materias particuladas menores de 2,5 micras (PM 2,5) en el periodo 2001-2011.

Nota. Recuperado del artículo "Contaminación ambiental, variabilidad climática y cambio climático: una revisión del impacto en la salud de la población peruana", Gonzales et al., 2014. Elaborado por DIGESA.

Como consecuencia de ello, el Ministerio de Salud reporto en 2012, que el 20% de las muertes en Lima (2330 muertes) fueron causadas por las enfermedades cardiovasculares (1910), cerebrovasculares (230) y pulmonares (190), atribuibles al aumentado de PM 2,5 en el aire de Lima (por encima de 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Además, en Lima, la contaminación del aire se relaciona directamente con enfermedades respiratorias crónicas en los escolares, quienes están expuestos a un alto tráfico de contaminantes en la ciudad (Gonzales et al., 2014).

En el caso del Plomo en el Perú, durante muchos años (1996-1998), se registró grandes dosis de plomo usado en la gasolina; actualmente, según disposiciones legales, se ha prohibido el uso del plomo en combustibles, reduciendo significativamente la emisión del plomo; sin embargo, aún existen niveles elevados de plomo, principalmente por la actividad minera (fundición y transporte), generando un alto peligro en el desarrollo intelectual de los niños que habitan cerca de las mineras. En la Figura 245, se identificó que, en 1996, los niveles de plomo en la Estación CONACO eran aproximadamente 0,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, pero en 2006, se redujo significativamente, llegando a penas a 0.1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, mostrándose claramente una tendencia a la reducción (Gonzales et al., 2014).

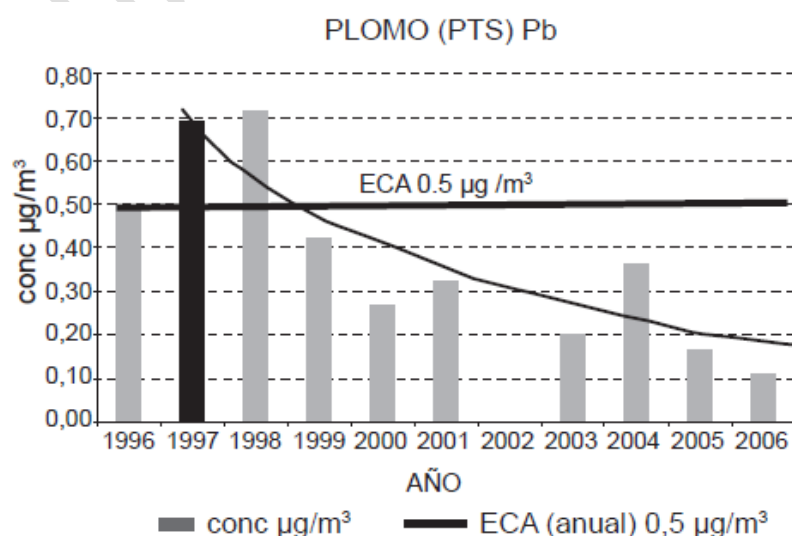


Figura 245. Lima: nivel de concentración de plomo en el aire en el periodo 1996-2016

Nota técnica: medidos en la Estación CONACO en avenida Abancay (Lima). *Nota.* Recuperado del artículo “Contaminación ambiental, variabilidad climática y cambio climático: una revisión del impacto en la salud de la población peruana”, Gonzales et al., 2014.

Según registros del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la presencia de contaminantes en el aire ha registrado una tendencia creciente, específicamente el Dióxido de Carbono (CO₂) y Oxígeno de Nitrógeno (NO₂). El CO₂ se incrementó de 21 437,5 miles de toneladas en 2000 a 37 706,3 miles de toneladas en 2017; y el NO₂ pasó de 1,1 miles de toneladas a 1,6 miles de toneladas, respectivamente. Por el contrario, el comportamiento del contaminante Metano (CH₄) en el aire fluctuó entre 34,6 - 38,6 miles de toneladas durante el periodo 2000-2017; sin embargo, en el último año, 2017, se registró la menor presencia de Metano en el aire, es decir, se registró 34,6 millones de toneladas (INEI, 2018b).

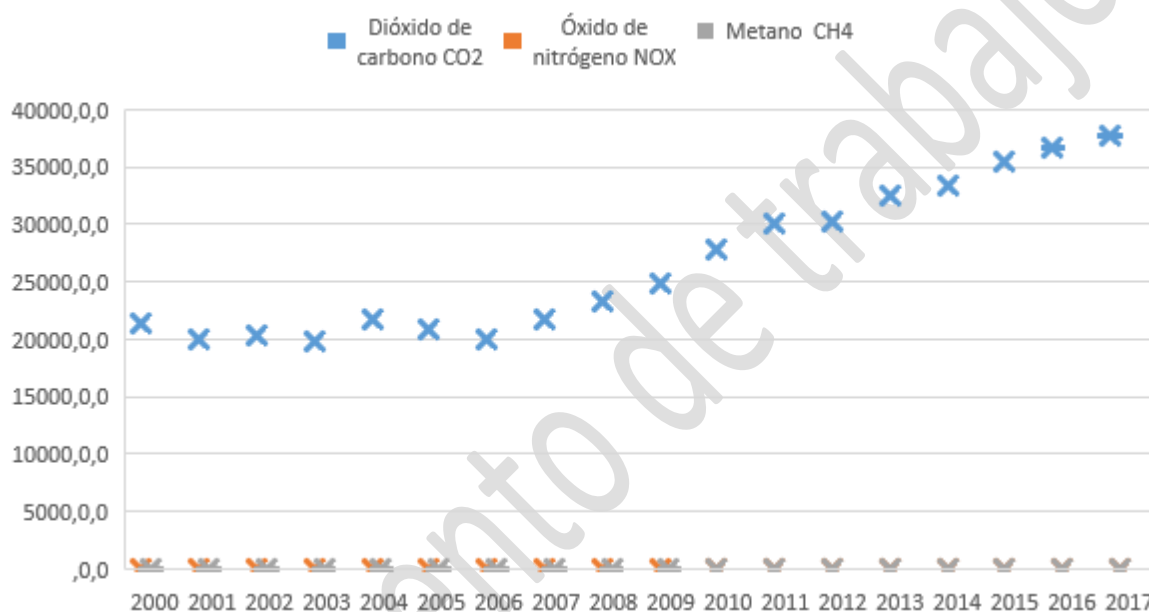


Figura 246. Perú: presencia de contaminantes del aire por tipo, periodo 2000-2017 (miles de toneladas).

Nota: Elaboración CEPLAN a partir de la base estadística de la plataforma del INEI.

En correspondencia con lo anterior, la cantidad de contaminantes per cápita emitida al aire durante el periodo 2000-2017, se incrementó significativamente. El CO₂ pasó de 825 kg/hab en 2000 a 1184,8 kg/hab en 2017; y el NO₂, de 0,042 kg/hab a 0,052 kg/hab; no obstante, la contaminación del Metano per cápita disminuyó ligeramente, este pasó de 1,4 kg/10³ hab a 1,1 kg/10³ hab, respectivamente. Esto demuestra que aún no hay concientización respecto al cuidado del medio ambiente; por ende, será necesario tomar medidas para reducir los contaminantes y llegar a mejorar la calidad del ambiente (INEI, 2018b).

Otra forma de medir la contaminación en el aire es por la contaminación de interiores vinculada con el uso de combustibles de biomasa. En Perú, la contaminación intradomiciliaria se ha llevado a cabo midiendo los niveles de monóxido de carbono (CO) y PM 2,5 en el aire. Según estimaciones de OMS, cerca de 10 millones de habitantes en el Perú están expuestos a combustibles de biomasa (leña, champa, bosta, carbón) para cocinas, considerando que el promedio estimado de PM 2,5 en los hogares debería de ser aproximadamente 100 ug/m³, pero todos los valores registrados superan dicho estándar (Gonzales et al., 2014).

Por otro lado, concentración de CO₂ en la atmósfera es un problema que le atañe a todos en el planeta, es un problema mundial. En mayo de 2019 la concentración de CO₂ registrada por el observatorio de Mauna Loa en Hawái alcanzó 415,26 ppm¹⁸⁹, pasando por primera vez los umbrales climáticos en la tierra. El registro muestra un estado alarmante, ya que el carbono atmosférico envenena los cielos y atrapa el calor de la generado en el planeta; y todo ello a causa del uso excesivo de combustibles fósiles a nivel mundial (ver Figura 247).

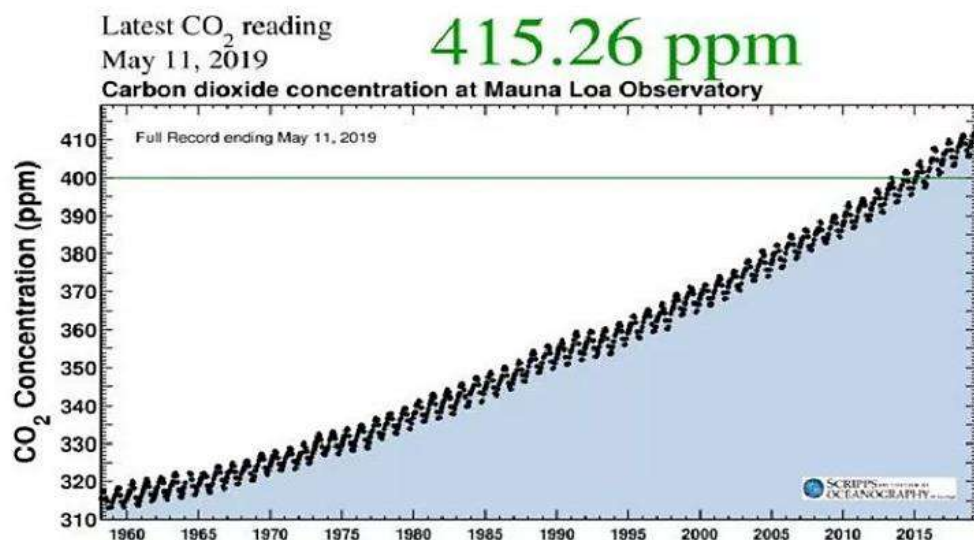


Figura 247. Concentración de dióxido de carbono (CO₂) registrada en mayo 2019 por el observatorio de Mauna Loa en Hawái.

Nota. Recuperado de Comunidad Biológica. 2019.

Respecto a la contaminación del agua en el Perú, el vertimiento de aguas residuales no tratadas adecuadamente (domésticas o provenientes de actividades productivas), son los principales impulsores de la contaminación en el agua (Bustíos et al, 2013). Según Dancé y Sáenz (2013), el 75% de los desagües son descargados en fuentes de agua de 1820 municipios; es decir, que las aguas servidas son arrojadas directamente a ríos, lagos o al mar. En Lima, se arroja alrededor de 400 millones de metros cúbicos de aguas servidas al mar; asimismo, 16 de los 53 ríos que desembocan en la vertiente del Pacífico están contaminados por relaves mineros y por vertederos poblacionales.

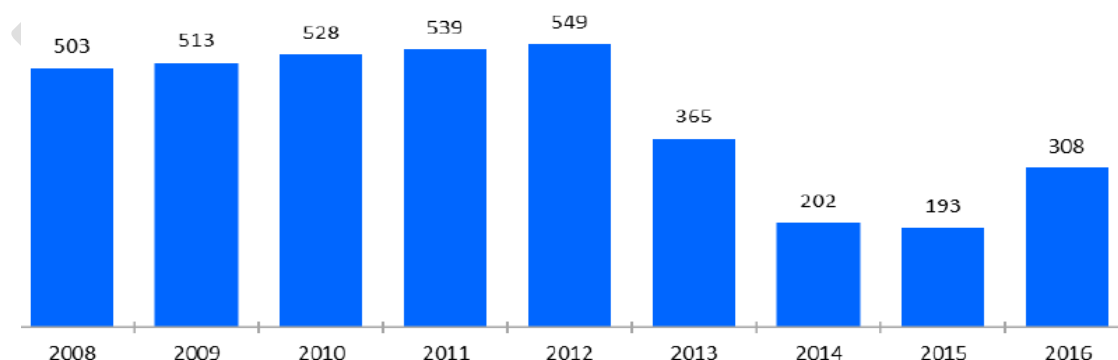


Figura 248. Perú: descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento en el periodo 2008-2016 (en millones de metros cúbicos).

Nota. Recuperado de INEI, 2018a.

¹⁸⁹ Partes Por Millón (ppm).

Asimismo, en el Perú también se encontraron niveles elevados de arsénico en agua especialmente de origen subterráneo. Los niveles de arsénico en agua de consumo humano no deben de estar por encima de 10 ug/L¹⁹⁰; sin embargo, en una muestra de 12 distritos¹⁹¹ el 86% superaba 10 ug/L, y el 56% superaban 50 ug/L.

Además, se reportó la presencia de arsénico en pozos de Puno (180 ug/L), en el río Locumba (200-400 ug/L) y en agua de consumo en la provincia de Hyatara (25 ug/L). Igualmente, en la cuenca del río Rímac reportaron niveles de arsénico cercanos a 50 ug/L a lo largo del periodo 1997-2004 (salvo en los años 2000, 2001 y 2002, que registraron en promedio 260 ug/L, 710 ug/L y 780 ug/L, respectivamente). Ello significa que en 2000 al menos 250 000 personas bebieron agua con presencia de arsénico superior a 50 ug/L (Gonzales et al., 2014).

En el panorama global, la OMS señala que en 2019 al menos 2000 millones de personas se abastecen de una fuente de agua potable que está contaminada por heces exponiendo a las personas a adquirir enfermedades como la diarrea, el cólera, la disentería, la fiebre tifoidea y la poliomielitis. Se calcula que la contaminación del agua potable provoca más de 502 000 muertes por diarrea al año.

Con respecto a la contaminación de suelos, no existe una cifra referencial de la superficie de suelos contaminados. La minería y su entorno cercano, así como la prospección y explotación petrolera en forma puntual, constituyen los focos de suelos contaminados. Así, la explotación de oro en el departamento de Madre de Dios incentiva la contaminación por empleo de mercurio; por ello en 2007 esta zona fue considerada como el área focal con mayor degradación del suelo en el país. Otra forma de degradación de los suelos se da a causa del proceso de salinización y desertificación, actividades que principalmente se realizan en la costa norte del país y que comprometen la productividad de las tierras en las actividades agropecuarias (Dancé y Sáenz, 2013).

Finalmente, se reconoce que la contaminación del aire, agua y suelo es una tendencia negativa para el país dado que afecta los ecosistemas y los servicios que estos proveen; además representa una pérdida económica para el Estado pues en todos los casos siempre resulta más caro reparar o remediar la contaminación que prevenirla.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2007). Análisis Ambiental del Perú: Retos para un desarrollo sostenible. Resumen Ejecutivo. Unidad de Desarrollo Sostenible Región de América Latina y el Caribe.
- Bustíos C, Martina M, Arroyo R. (2013). Deterioro de la calidad ambiental y la salud en el Perú actual. *Rev Perú epidemiol* 2013; 17 (1) [9 pp.]
- Dancé, J. and Sáenz, D. (2013). Estado de la situación y gestión ambiental en Perú (Primera versión). Instituto de investigación. Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú.
- Gonzales GF, Zevallos A, Gonzales-Castañeda C, Nuñez D, Gastañaga C, Cabezas C, et al. Contaminación ambiental, variabilidad climática y cambio climático: una revisión del impacto en la salud de la población peruana. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 2014; 31(3):547-56.
- Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI). (2018a). Perú: Anuario de estadísticas ambientales 2018. Lima Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI). (2018b). Estadísticas, Medio Ambiente, Calidad Ambiental. Ver enlace: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/medio-ambiente/>

¹⁹⁰ Límite Máximo Permisible (LMP) de la OMS y a nivel nacional.

¹⁹¹ Ver: Arsenic exposure in drinking water: an unrecognized health threat in Peru en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4147402/>

United Nations Environment Programme (UNEP). (2011). Resumen Ambiental Nacional. Autor: Joanna Kámiche Zegarra. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).

Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

Según reporte de INDECI (2017), en 2016 el número de emergencias a causa de fenómenos climatológicos aumentó en 29,7% respecto al año anterior, es decir, pasó de 2831 casos a 3672; siendo las heladas el principal fenómeno responsable de los casos de desastres, el cual pasó de 911 en 2015 a 1205 en 2016; seguido de las emergencias causadas por la sequías¹⁹², que pasó de 25 a 850 casos, respectivamente; y los vientos fuertes, de 480 a 702. La FAO(2010) por su parte señaló, que las heladas ocurren con frecuencia en las zonas de Arequipa, Cusco y en el Altiplano de Puno; y el friaje, en la selva central.

El Perú posee 27 climas de 32 en todo el mundo¹⁹³, los mismos que varían de manera natural en diferentes escalas de tiempo y de acuerdo a la región geográfica. Las variaciones de las temperaturas con mayor influencia son las ocasionadas por los fenómenos El Niño y La Niña, los cuales determinan el aumento y disminución de la temperatura del mar, respectivamente; y están fuera de la media climatológica, generando cambios en los patrones de temperatura del aire y precipitaciones. En cuanto al fenómeno El Niño¹⁹⁴, este genera mayores impactos (eventos extremos) en la costa del país (MINAM, 2016).

Por lo tanto, el Perú es un país expuesto a la ocurrencia de eventos extremos y a desastres naturales. Anualmente ocurren heladas y sequías que afectan al país con particularidades de acuerdo a la zona geográfica. Las heladas afectan con más intensidad a los departamentos de Arequipa, Cusco y Puno; y el friaje afecta principalmente, a la selva central con descensos bruscos en la temperatura mínima del aire entre 10°C y 20°C (FAO - SENAMHI, 2010).

Por lo tanto, las temperaturas extremas afectan en mayor magnitud a la población en condición de pobreza, población que no cuenta con ingresos económicos suficientes para poder protegerse de los cambios drásticos, además de proteger sus recursos económicos. Del mismo modo, la población menor edad también es altamente vulnerable, especialmente los que se ubican en un territorio alejado, donde no alcanza la ayuda del Estado (MINAM, 2016).

En 2016, el número de emergencias a causa de fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos se incrementó en 29,9% respecto al año anterior, pasó de 2831 a 3672 emergencias. El fenómeno natural con mayor cantidad de emergencias fue las heladas (bajas temperaturas), donde en el periodo 2004-2016, pasó de 573 casos en 2004 a 1205 casos en 2016. Además, las emergencias procedentes de la sequía pasaron de 215 a 850 casos del 2004 al 2016; para el caso de los vientos fuertes, aumentó de 597 a 702 casos, respectivamente; y las emergencias a causa de las lluvias intensas, aumentó de 429 a 755, en dicho periodo (ver Figura 249).

¹⁹² Las sequías se refieren a la disponibilidad insuficiente de agua por un largo periodo de tiempo, lo cual impide satisfacer las necesidades locales (MINAM, 2016).

¹⁹³ Según la clasificación climatológica de Thornthwaite

¹⁹⁴ El fenómeno El Niño - Oscilación del Sur (ENOS), se caracteriza por el calentamiento intenso y anormal de las aguas superficiales del mar en el Océano Pacífico Ecuatorial (MINAM, 2016).

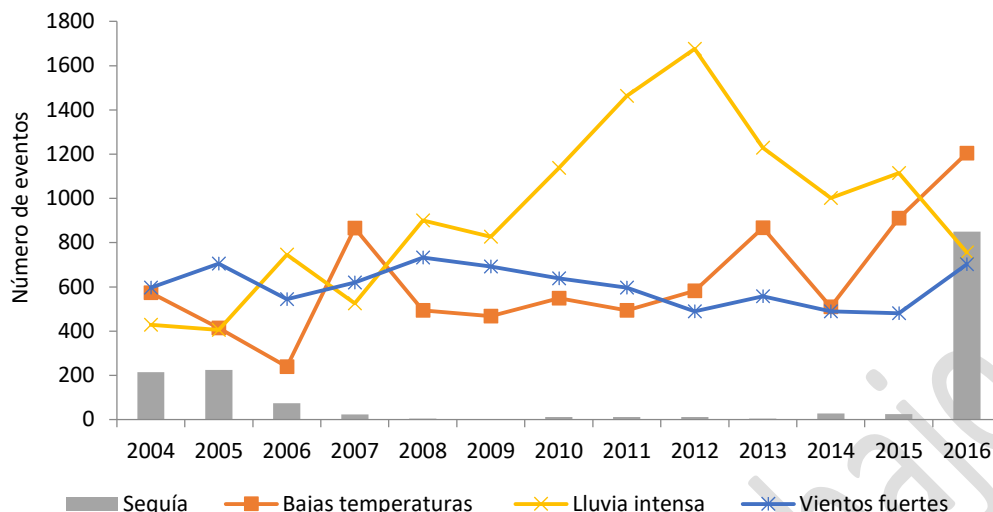


Figura 249. Perú: ocurrencia de eventos naturales según tipo de emergencia, en el periodo 2004-2016 (número de eventos).

Nota. Elaboración CEPLAN del reporte del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI, 2017).

Por otro lado, en 2016, el número de personas fallecidas por desastres naturales fueron 58 de un total de 103 reportados en dicho año, es decir, diez fallecieron por lluvias intensas, nueve por bajas temperaturas, nueve por sismos, ocho por tormentas eléctricas, siete por huaycos, siete por vientos fuertes, cuatro por deslizamientos, tres por derrumbes de cerros y uno por inundaciones. Sin embargo, en 2015, el número de fallecidos a causa de los eventos climatológicos extremos fue de 134 de un total de 171 (ver Figura 250).



Figura 250. Perú: personas fallecidas por causa de fenómenos naturales y por acciones del hombre, 2016 (en número de muertes).

Nota. Recuperado de "Anuario de Estadísticas Ambientales", Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), 2017, p. 454, Perú.

Por su parte, INDECI (2018)¹⁹⁵, manifestó que 257 zonas serán atendidas prioritariamente, por tener problema de heladas y friaje; 210 casos correspondieron a heladas, Puno (67), Ayacucho (20), Cusco (22), Huancavelica (19), Junín (16), Huánuco (1), Arequipa (23), Pasco (2), Ancash (6) y Lima (19); y 47 casos están expuestas a friaje, siendo el caso de Loreto (4), Ucayali (6), Madre de Dios (8), Ayacucho (4), Cusco (03), Huánuco (6), Junín (5), Pasco (6) y Puno (5).

¹⁹⁵ Según las estadísticas del primer semestre 2018.

Asimismo, en el primer semestre del 2018, el departamento con mayor cantidad de emergencias a causa de heladas y friaje fue Apurímac, con 113 casos de emergencias; Puno, con 106; Cusco, con 81; y Pasco, con 60 emergencias; y, por el contrario, los departamentos que no registraron casos de emergencia a causa de dichos fenómenos naturales fueron Amazonas, Callao, San Martín y Tumbes.

Por otro lado, en Puno se registró la mayor cantidad de personas afectadas por variaciones en el clima y en las precipitaciones. Durante el primer semestre del 2018, aproximadamente 109 565 personas; seguido de Cusco (63 690 personas); Pasco (40 381 personas); Huancavelica (33 080 personas); Apurímac (27 927 personas) y Arequipa (27,659 personas); y los Departamentos que no registraron personas afectadas por las heladas y el friaje fueron Amazonas, Callao, San Martín, Tumbes y Ucayali.

Por su parte, el MINAM (2010) señaló, que respecto a los avances en materia de escenarios de cambios climáticos y evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación, para el caso de las lluvias extremas, se espera que las estimaciones muestren decrecimiento en los próximos 30 años; y de acuerdo a las temperaturas extremas, se espera que se incrementen en gran parte del país, tanto en el mínimo como en el máximo de los escenarios planteados (el incremento en la temperatura máxima será hasta 1,6°C en promedio, y en la mínima, será de 1,4°C).

Asimismo, para evitar los daños ocasionados por los Huaycos en épocas de lluvias, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), invertirá 330 millones de soles para estudios y ejecución de obras de reconstrucción en la quebrada de Huaycoloro, la cual será intervenida en una extensión de 44 kilómetros, desde la zona altoandina hasta la desembocadura del río Rímac. La quebrada Huaycoloro es considerada como uno de los problemas que se presente cíclicamente y que demanda la identificación de los puntos críticos para solucionar de forma integral los problemas que provienen de los desastres naturales¹⁹⁶.

En América Latina y el Caribe, el número de desastres climatológicos reportados en el periodo 1990-2017 han disminuido significativamente, aproximadamente en 20%. Sin embargo, el año con mayor número de desastres fue en 1998, donde registró gran cantidad de casos por inundación (CEPAL, 2017). Por otro lado, Brasil fue el país con mayores impactos acumulativos de eventos extremos climatológicos; seguido de Perú, Chile, Guatemala, Paraguay y El Salvador (CEPAL, 2017).

Además, en América Latina y el Caribe, los efectos de los fenómenos climáticos extremos guardan relación con las condiciones de vulnerabilidad de algunas regiones; tanto así, que, durante los próximos años, se propone formular estrategias para atenuar y controlar mejor los riesgos de exposición de los desastres naturales, en particular los fenómenos climáticos extremos; de lo contrario, algunas subregiones serán víctimas de graves consecuencias económicas, sociales y ambientales.

Referencias bibliográficas

CEPAL. (2017). Estadísticas e Indicadores de Cambio Climático : una perspectiva latinoamericana y caribeña.

FAO - SENAMHI. (2010). Atlas de heladas del Perú, 99.

INDECI. (2017). *Compendio Estadístico del INDECI 2017, Gestión Reactiva*.

INDECI. (2018). Boletín estadístico virtual de la Gestión Reactiva.

MINAM. (2010). El Perú y el Cambio Climático. *Ministerio Del Ambiente*.

¹⁹⁶Ver: <http://noticias.emisorascruz.pe/2019/05/15/s-330-mlls-para-evitar-desastres-por-huaycos/19432703/3#&gid=1&pid=1>

MINAM. (2016). *El Perú y el Cambio Climático*. Retrieved from <http://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>

Incremento de la producción de energía renovable

La producción total de energía eléctrica renovable presentó una tendencia creciente durante el periodo 2000-2019. En 2019, la producción de energía eléctrica renovable fue de 33 901 GWh, un incremento de casi el doble a lo reportado en el 2000 (16 177 GWh), y un incremento de 916 GWh en relación al año anterior. No obstante, el porcentaje de participación dentro de la producción total de energía eléctrica a nivel nacional disminuyó, es decir, pasó de representar el 82% de la producción total de energía en el 2000 a representar el 60% en 2019. No obstante, el Perú tiene un potencial hidroeléctrico de 70 000 MW, del cual se aprovecha menos del 5% (MINAM, 2016).

El Perú es un lugar ideal para iniciar proyectos de energía renovable, debido a su gran abundancia de recursos y fuentes de energía verde: como el sol, el agua, la energía geotérmica, la eólica o la biomasa; asimismo, explorar y desarrollar este potencial ayuda al país a satisfacer la creciente demanda de energía con alternativas que están en armonía con el cuidado del medio ambiente (Konrad Adenauer Stiftung, 2014).

Según IICA (2014), la generación energética en el Perú ya tiene varios años en el marco del cumplimiento de la ley, considerando que en 1992 se promulgaron leyes relacionadas a la producción de energía eléctrica para fomentar una mayor inversión; y en 2008, la preocupación se concentró en producir energía de fuentes renovables. Entre las leyes se mencionan las siguientes:

- Ley Orgánica del Sector Energía y Minas (Decreto Ley 25962 de 1992). Establece que todo lo vinculado a los recursos energéticos del país y las actividades destinadas a su aprovechamiento, pertenece al ámbito del sector energía.
- Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Ley 25844 de 1992). Establece que las actividades de generación, transmisión y distribución podrán ser desarrolladas por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles (Ley 28054 del 2003). Promueve el mercado de biocombustibles sobre la base de la libre competencia y el libre acceso a la actividad económica, con el objeto de diversificar el mercado de combustibles.
- Ley General de Electrificación Rural (Ley 28749 del 2006). Establece que en la ampliación de la frontera eléctrica en zonas rurales el Estado asumirá un rol subsidiario.
- Ley General de Electrificación Rural (Ley 28749 del 2006). Otorga prioridad al aprovechamiento y desarrollo de los recursos energéticos renovables de origen solar, eólico, geotérmico, hidráulico y biomasa en proyectos de electrificación rural.
- Decreto Legislativo de Promoción de la Inversión para la Generación de Electricidad con el Uso de Energías Renovables (DL 1002 del 2008). Promueve el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables.

Por lo tanto, durante el periodo 2000-2019, la producción total de energía eléctrica se incrementó, pasó de 19 922 en 2000 a 56 967 en 2019. Asimismo, la producción de energía renovable también presentó una tendencia creciente durante el periodo 2000-2019. En 2019, la producción de energía eléctrica renovable fue de 33 901 GWh, un incremento de casi el doble a lo reportado en el 2000 (16 177 GWh), y un incremento de 916 GWh respecto al año anterior. No obstante, según el porcentaje de participación dentro de la producción total de energía eléctrica a nivel nacional, disminuyó, es decir, pasó de representar el 82% de la producción total de energía en el 2000 a representar el 60% en 2019.

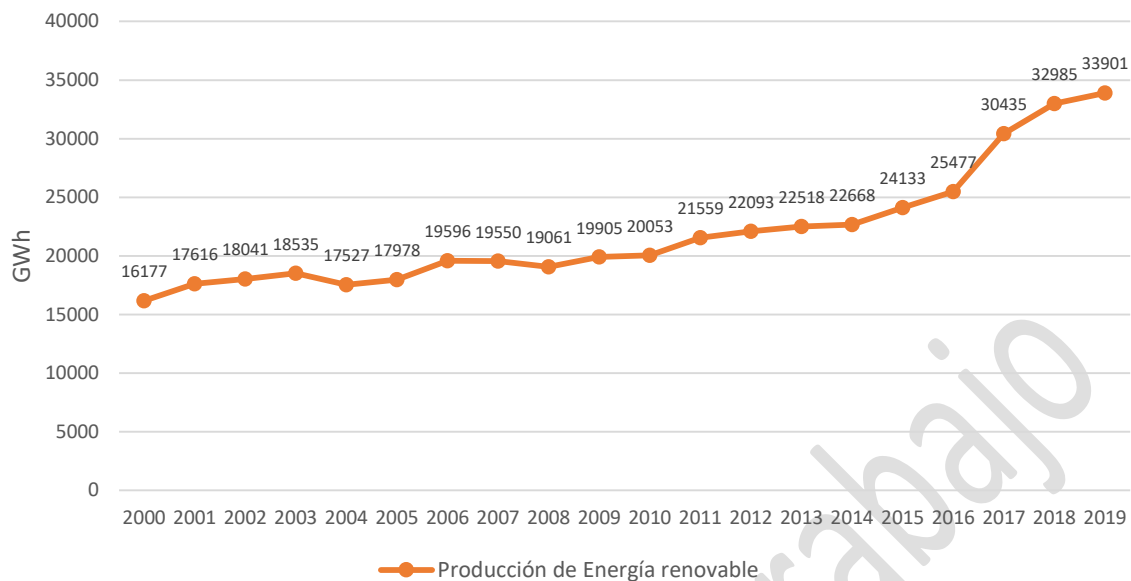


Figura 251. Perú: producción de energía renovable en el periodo 2000-2019 (GWh).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte mensual y anual del MINEM (2020).

Por otro lado, la generación eléctrica renovable se ha concentrado históricamente en fuentes hídricas convencionales desde 1976 hasta la actualidad. En 2000, esta fuente produjo el 81% del total de energía en el territorio nacional y el 100% (menos de 1% fue energía solar) de la energía renovable; por el contrario, en 2019, su participación en la producción total de energía fue de 55%, y respecto a la energía renovable, representó aproximadamente el 93%, demostrando con ello que hubo mayores avances respecto a las otras fuentes de energía renovable (MINEM, 2020).

A pesar de que las centras de hidroeléctrica genera un volumen de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) ínfimamente pequeño en el proceso de operación comparado con las fuentes de energía no renovable, durante las fases de construcción puede provocar algunos otros efectos adversos sobre el ambiente (Vásquez, Tamayo, y Jácome, 2017). Contrariamente sucede con el impulso de la explotación de otras fuentes de recursos renovables como las fuentes eólicas y solares, las cuales ocasionan un impacto ambiental positivo al mitigar las emisiones de GEI en la atmósfera (Vásquez et al., 2017).

La energía generada por las hidroeléctricas, los paneles solares, y eólica, ha presentado una producción ascendente año tras año; es decir, en el 2000, la energía producida por las fuentes hídricas era de 16 176 GWh y apenas 0,8 GWh de la energía eólica; no obstante, en 2019, las hidroeléctricas pasaron a producir 31 492 GWh, 1647 GWh eólica y 762 GWh¹⁹⁷ solar.

¹⁹⁷ La energía generada por fuentes renovables es la totalidad de energía producida por el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y la de los Sistemas Aislados, lo que corresponde a la totalidad de energía registrada por las empresas públicas y privadas.

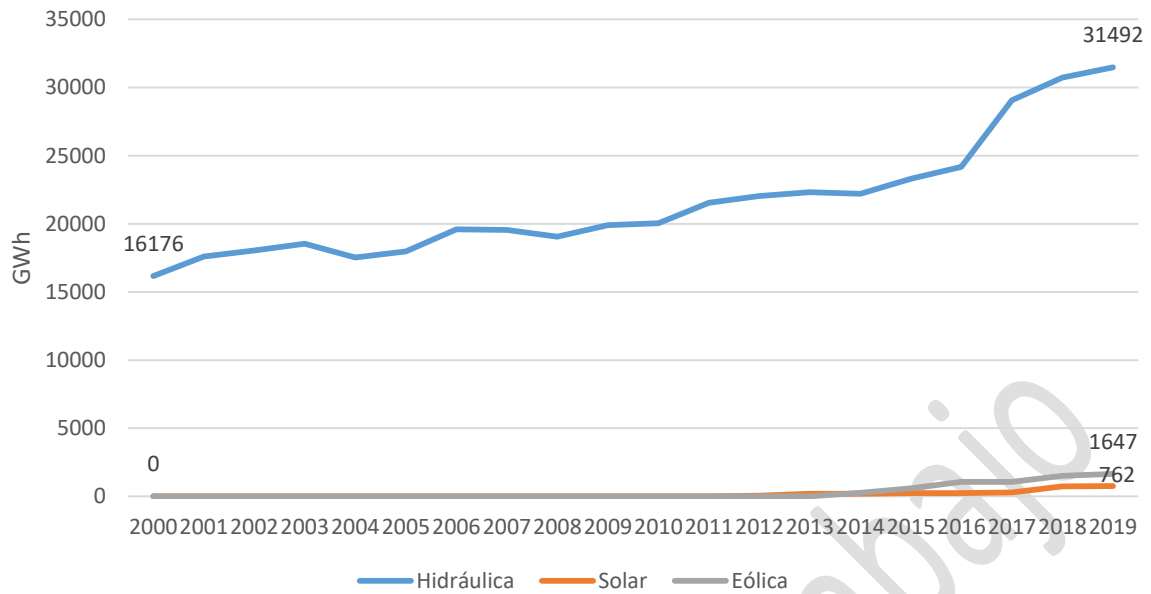


Figura 252. Perú: producción de energía eléctrica generada por hidroeléctricas, paneles solares y sistemas eólicos, en el periodo 2000-2019 (GWh).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte mensual y anual del MINEM (2020).

En concordancia con lo anterior, se ha comprobado que el recurso del agua es el que más se ha utilizado para producir energía durante el periodo 2017-2019, y ha presentado una tendencia ascendente. De igual manera, pero en menor volumen, los recursos de gas natural, biogás, eólica, solar y vapor, han presentado una mayor generación de energía con tendencia creciente; por el contrario, el diésel, carbón y los recursos residuales, han sido utilizados cada vez menos para la generación de energía entre 2017 y 2019. Esto último responde a la legislación peruana promulgada desde el 2008 donde se restringe cada vez más el uso de los recursos no renovables para la producción de energía.

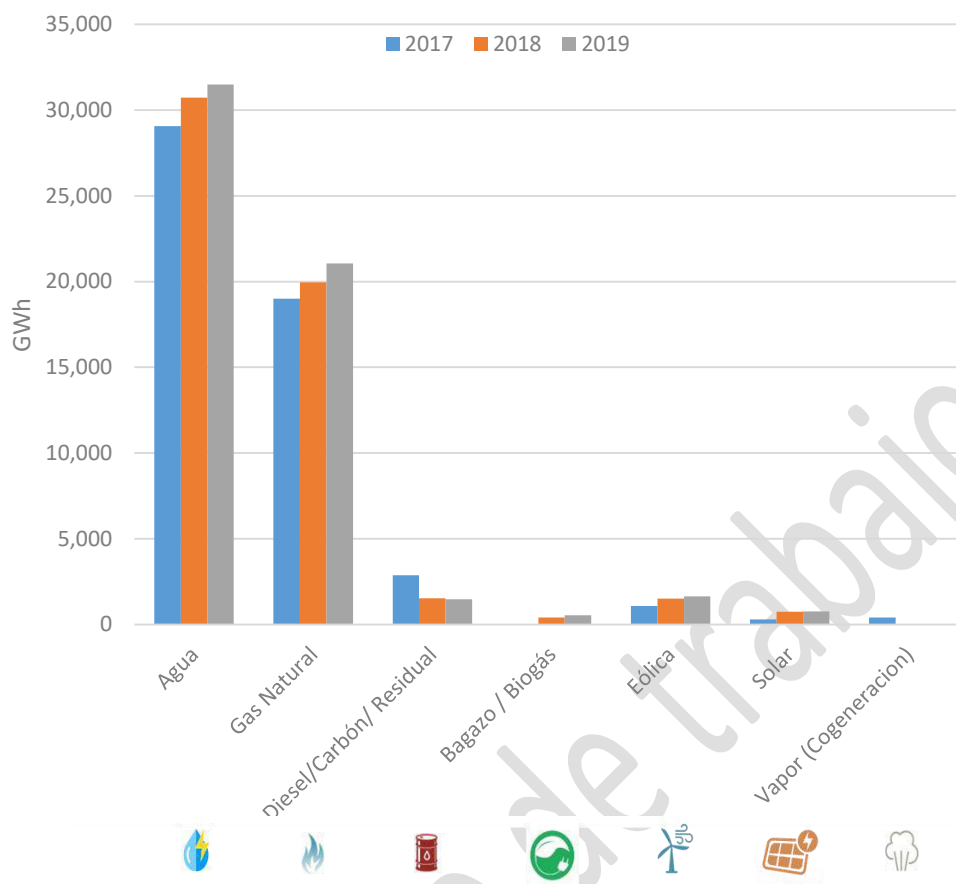


Figura 253. Perú: producción de energía eléctrica según recursos renovables y no renovables en el periodo 2017-2019 (GWh).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte mensual y anual del MINEM (2020).

En cuanto a la producción total de energía por zonas, muestra que alrededor el 80% de la producción nacional provienen de la zona centro del país, el 12% de la zona sur, 6% del norte y apenas 1% del oriente; sin embargo, según el origen de la producción, en la zona centro del país el 67,5% fue energía renovable (energía hidráulica) y 32,5% fue energía térmica; en el Sur, el 96,6% provenía de energía renovable (el 74,5% hidráulica, el 12,6% solar y el 9,5% eólica) y el 3,4% de energía térmica; en el norte, el 72% energía renovable (47,9% hidráulica y 24,1% eólica) y el 27,9% térmica; y por último, en el oriente fue el 100% térmica (ver Figura 254).

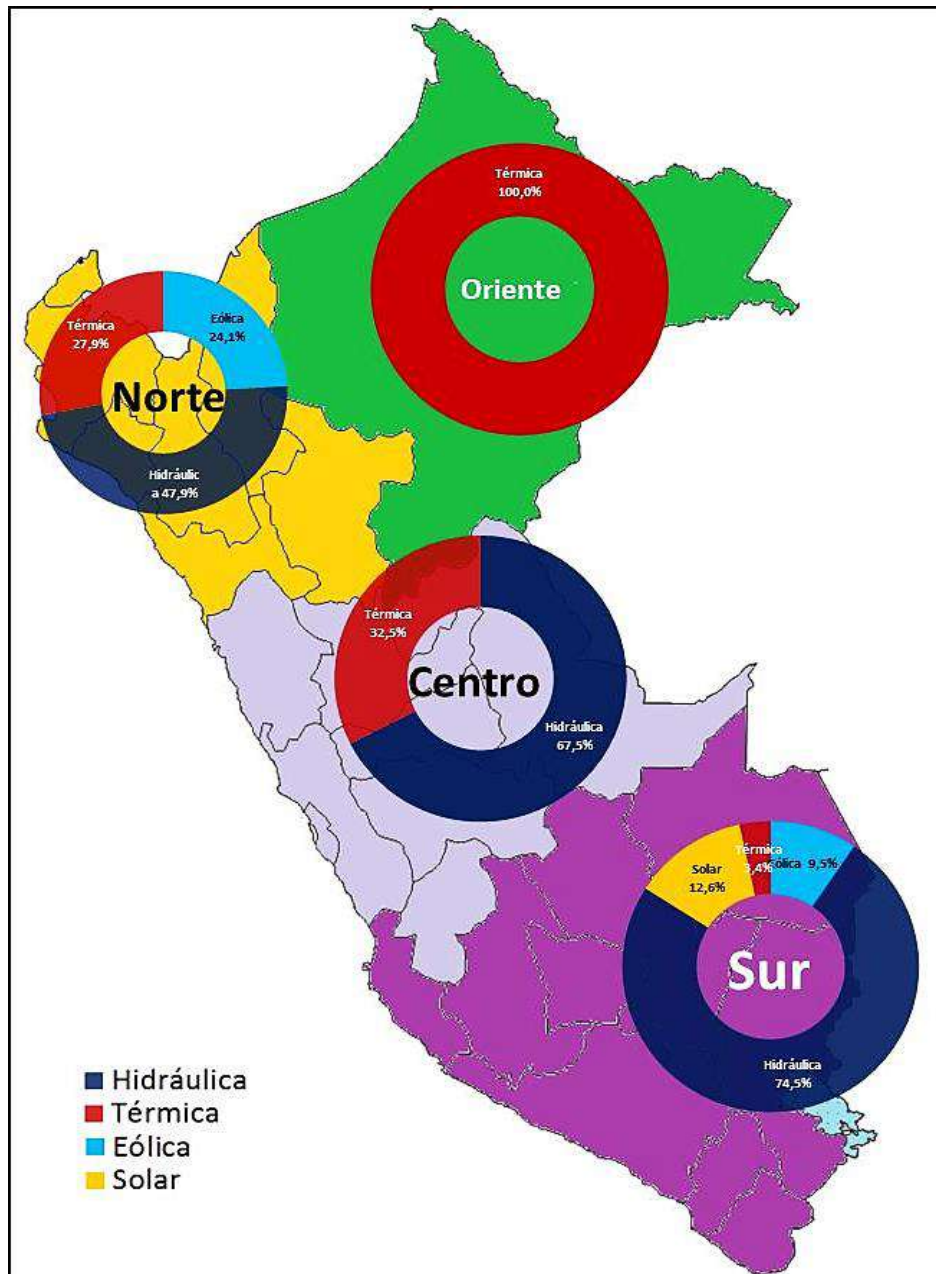


Figura 254. Mapa: porcentaje de producción de energía eléctrica según zonas del país y según origen en 2019. Nota. Recuperado del reporte mensual del MINEM (2020).

A nivel departamental, tanto en 2018 como en 2019, los departamentos que reportaron el mayor volumen de producción total de energía eléctrica, fueron Lima (en 2018 la producción fue de 20 769 GWh y en 2019, 23 445 GWh), Huancavelica (10 266 GWh y 10 146 GWh, respectivamente), la Provincia Constitucional del Callao (3417 GWh y 3409 GWh), y Junín (3212 GWh y 2917 GWh); y los departamentos que tuvieron una producción menor a 3000 GWh fueron Huánuco, Ancash, Cusco, Ica, Piura, Arequipa y Cajamarca.

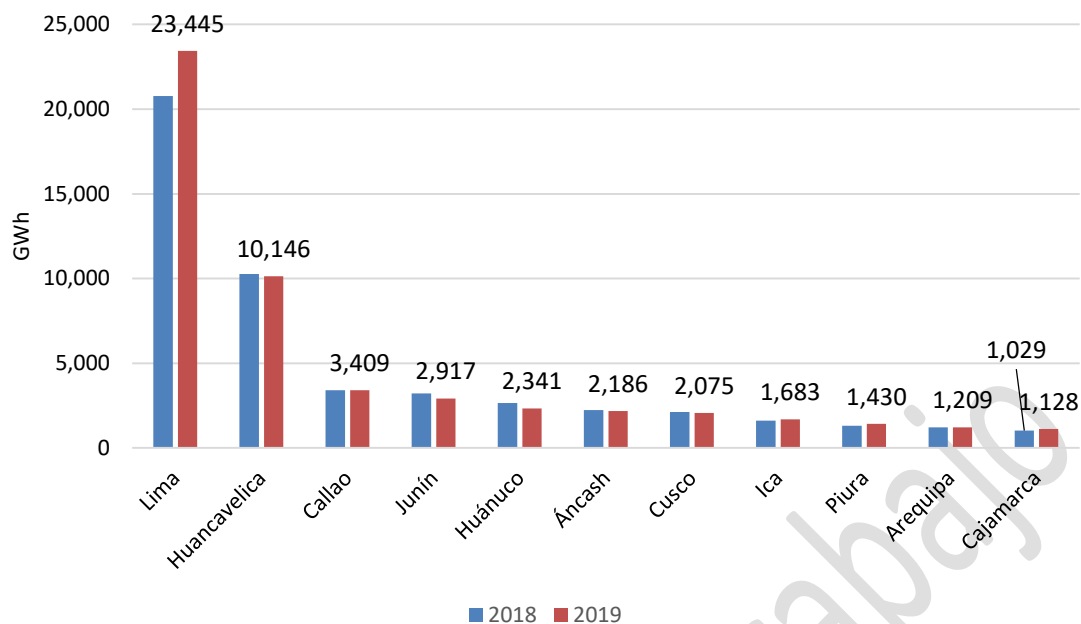


Figura 255. Perú: producción de energía eléctrica por departamento en el periodo 2018-2019 (GWh).
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte mensual del MINEM (2020).

Según la fuente de energía, en 2018, el 72% de la producción de Lima procedió de energía térmica y el 28% de energía hidráulica; de igual manera para Ancash, el 96% procedió de energía hidráulica y 4% de energía térmica. Por el contrario, en la Provincia Constitucional de Callao, el 100% descendió de energía térmica; y para Huancavelica, Huánuco y Junín, el 100% de la energía fue generada por el sistema hidráulica.

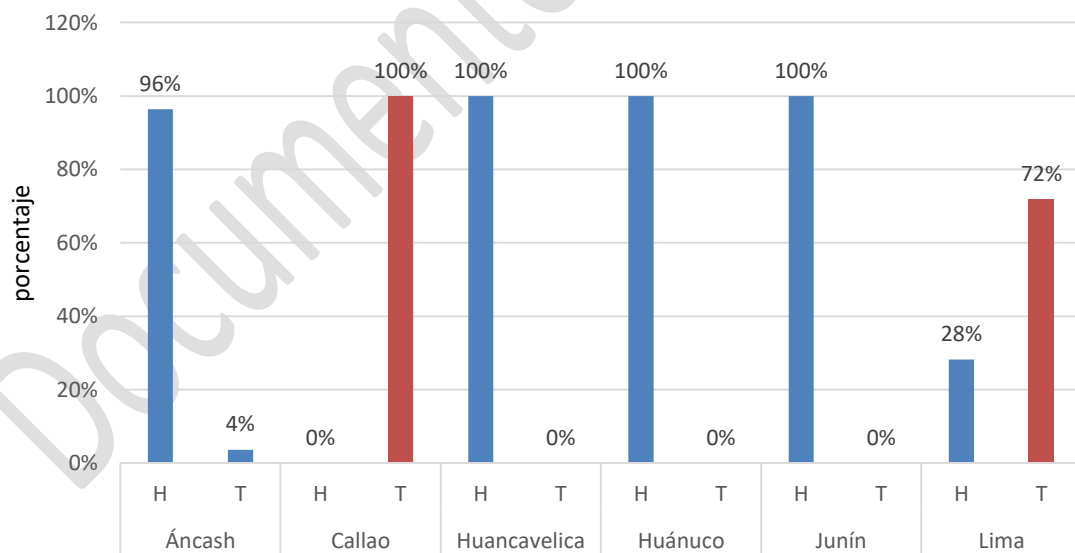


Figura 256. Perú: producción de energía eléctrica según origen por departamento en el 2018 (GWh).
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte mensual del MINEM (2020).

En el Perú, existe un gran potencial de energías renovables. Actualmente, el 95% de la capacidad instalada de generación eléctrica en Perú proviene de grandes centrales hidroeléctricas y plantas térmicas, y solo un 5% de recursos renovables no convencionales. De acuerdo con ello, se estima un potencial energético de más de 70 000 MW, y de ello, solo se ha utilizado el 5% (MINAM, 2016).

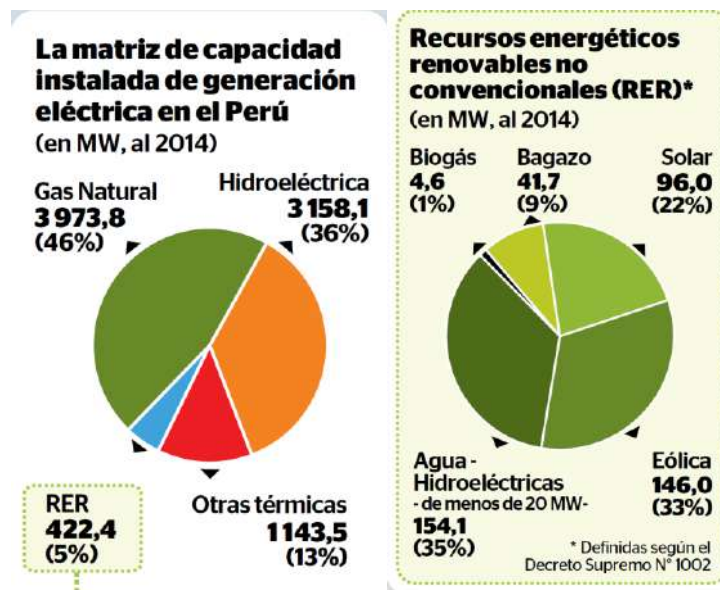


Figura 257. Perú: capacidad energética del Perú.

Nota. Recopilado del documento “El Perú y el Cambio climático”, Tercera Comunicación Nacional del Perú, MINAM, (2016).

Dentro de la producción de energías renovables potenciales en el Perú, Vásquez y otros (2017) manifestó lo siguiente:

- **Energía solar.** El atlas de energía solar del Perú muestra que la región con los mayores recursos para generar energía de recursos renovables se sitúa a lo largo de la costa meridional de Arequipa, Moquegua y Tacna. En estas zonas la radiación media diaria anual es de alrededor de 250 W/m².
- **Energía eólica.** Se estima que Perú tiene un potencial de energía eólica de 77 000 MW, de los cuales más de 22 000 MW es posible explotar. Este potencial se ubica en la costa del Perú, debido a la fuerte influencia del anticiclón del Pacífico y de la Cordillera de los Andes, que generan vientos provenientes del suroeste en toda la región costera.
- **Energía geotérmica.** El Perú forma parte del Anillo de Fuego del Pacífico, que se caracteriza por frecuentes movimientos tectónicos. Los campos geotérmicos de mayor potencial en el Perú serían: Cajamarca, La Libertad, el Callejón de Huaylas, Churín, la Zona Central, Cadena Volcánica del Sur, Puno y Cusco; donde sería posible construir infraestructura geotérmica.
- **Energía hidroeléctrica.** El potencial estimado de energía hidroeléctrica es de 69 445 MW, y se concentra en la Cuenca del Atlántico.
- **Bioenergía.** El Perú tiene posibilidades de instalar centrales eléctricas convencionales de biomasa con una capacidad de 177 MW y centrales de biogás con una capacidad de 5151 MW. Los principales cultivos que se pueden utilizar para la producción de etanol en el Perú son la caña de azúcar y el sorgo.

El MINAM (2016) reportó que en el Perú, existen una serie de proyectos activos relacionados a la producción de energía renovable, considerando así, un potencial plausible a ser aprovechado para la generación de energías, como los sistemas hídricos en zonas aisladas, fotovoltaicos, eólicos y biomasa para los sistemas aislados e interconectados a nivel nacional (ver Figura 258).

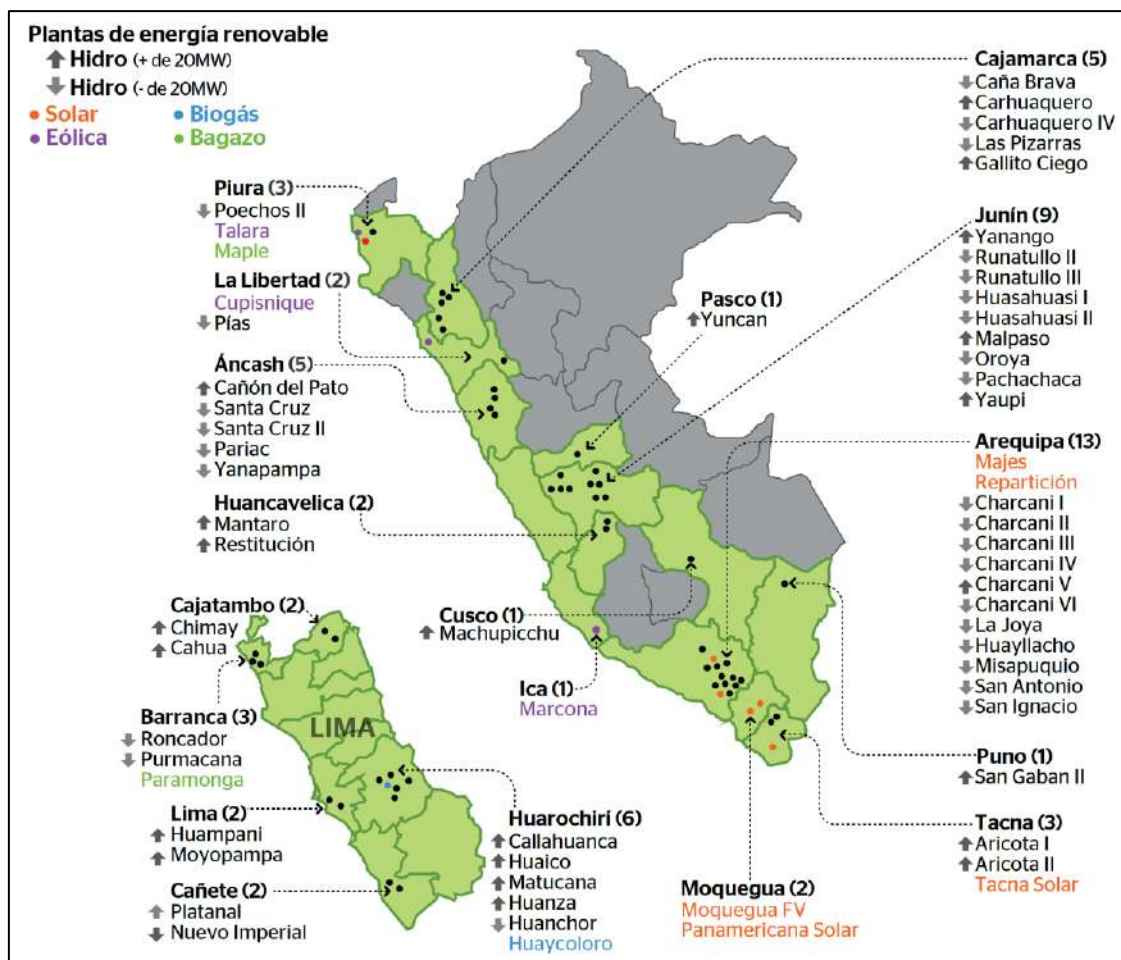


Figura 258. Mapa de proyectos de energía renovable en el Perú.

Nota. Recopilado del documento "El Perú y el Cambio climático", Tercera Comunicación Nacional del Perú, MINAM, (2016).

En un escenario donde los recursos no renovables en el Perú se agoten, será necesario descubrir nuevas reservas (afortunadamente todo avizora que las reservas de gas natural se van a incrementar notoriamente en las próximas décadas), y ante ello, el gobierno deberá planificar estrategias para abastecer la demanda energética derivada del crecimiento económico sostenido a partir de los años 90, lo que se espera continúe a un ritmo similar en las siguientes décadas (Machiaco y Olazabal, 2013).

Hacia el 2050, se proyecta un incremento en el consumo mundial de energía entre 40% a 60% respecto al 2000 (Ministry of Defence UK, 2018). El Ministerio de Defensa de Reino Unido (2018) señaló que hacia el 2050, el petróleo, probablemente seguirá siendo la fuente de generación de energía más grande del mundo (para satisfacer un poco menos de un tercio de las necesidades); mientras que la generación de energía proveniente del carbón probablemente se estabilice en lo reportado hasta la fecha, esto en línea con los compromisos políticos para abordar el cambio climático y mejorar la calidad del aire a nivel mundial. En caso del gas natural, se estima que, a mediados de la década del 2030, reemplazará al carbón y se convertirá en la segunda fuente de consumo de energía más grande del mundo; generando así alrededor del 26% de la energía mundial en 2050.

Las formas de satisfacer las crecientes necesidades energéticas cambiarán dramáticamente. Existirá un mayor liderazgo por parte del gas natural, además del rápido aumento de las energías renovables y la eficiencia energética; es decir, se estima, que hacia el 2040, la demanda de energía de fuentes

renovables se habrá incremento en aproximadamente 80% respecto al 2017; la demanda de energía nuclear tendrá un incremento del 41%; el gas natural del 43%; el petróleo del 10% y el carbón apenas del 1,6% (ver Figura 259).

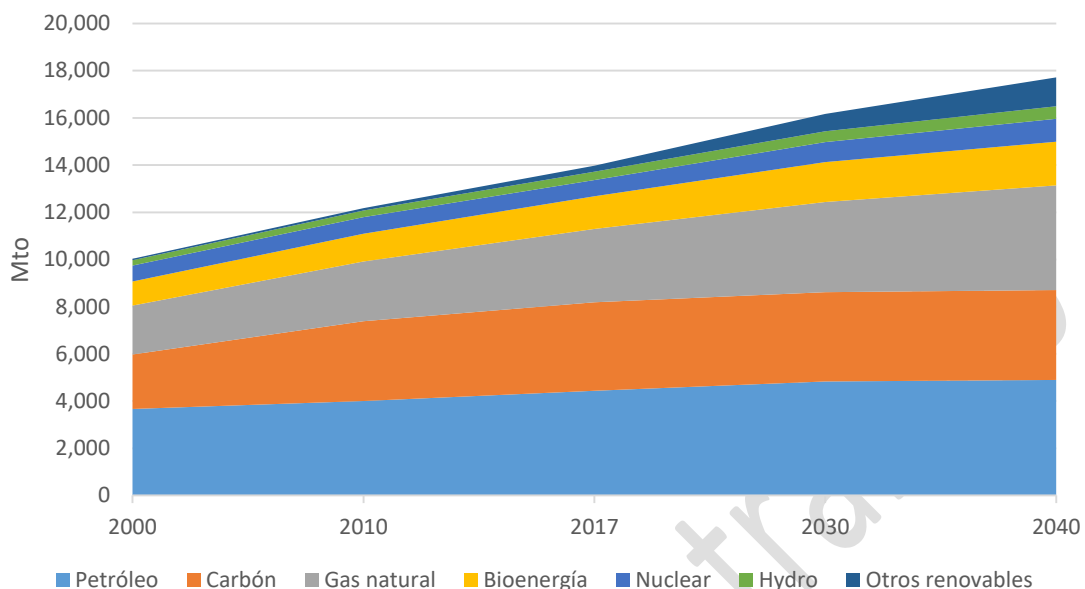


Figura 259. A nivel mundial: estimación de la demanda total de energía primaria según escenario de nuevas políticas para el 2040.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del reporte de “World Energy Outlook”, 2018. IEA 2019. Ver enlace: <https://www.iea.org/weo/>.

Referencias bibliográficas

- IICA. (2014). Uso y acceso a las energías renovables en territorios rurales. *Ministerio de Electricidad y Energía Renovable*. Retrieved from <http://www.energia.gob.ec/subsecretaria-de-energia-renovable-y-eficiencia-energetica/>
- Konrad Adenauer Stiftung. (2014). *Energías Renovables Y Cambio Climático, 7 proyectos demostrativos de un desarrollo sustentable*. Retrieved from http://www.kas.de/wf/doc/kas_39491-1522-4-30.pdf?141110180444
- Machiaco, J. C., & Olazabal, J. (2013). Balance y perspectivas del aporte de la energía al desarrollo sostenible en el Perú. *Matriz Energética En El Perú y Energías Renovables*, 7, 1–49. Retrieved from <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/10182.pdf>
- MINAM. (2016). *El Perú y el Cambio Climático*. Retrieved from <http://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>
- MINEM. (2020). *Principales indicadores del sector eléctrico a nivel nacional* (Vol. 57).
- Ministry of Defence UK. (2018). *Global Strategic Trends: The future starts today*, 1–282. Retrieved from <https://www.gov.uk/government/publications/global-strategic-trends>
- Vásquez, A., Tamayo, J., & Jácome, J. (2017). *La industria de la energía renovable en el Perú: 10 años de contribuciones del Cambio Climático*. OSINERGMIN.

Incremento del uso de agroquímicos

Los agroquímicos mejoran el rendimiento de la agricultura pues ayudan a controlar las plagas y disminuir las enfermedades. En el periodo 2007-2017, la importación de plaguicidas químicos se duplicó (10 552,8 toneladas en 2007 a 22 652,9 toneladas en 2017) y la importación de fertilizantes químicos aumentó en más del 30% (898 225 toneladas en 2007 a 1 256 758 toneladas en 2017). Sin

embargo, es necesario cuestionar esta tendencia pues a mediano plazo, el abuso de los agroquímicos genera impactos negativos, como la contaminación de los suelos.

El uso de agroquímicos optimiza el rendimiento de una explotación agrícola y ayuda a controlar plagas y enfermedades que afectan directamente a los cultivos (MINAGRI, 2017). Sin embargo, es necesario regular y controlar su uso, ya que podría causar efectos negativos sobre el suelo, puesto que la contaminación en los suelos y posteriormente, en los factores alimenticios¹⁹⁸, se debe al uso inadecuado de insumos químicos durante el proceso agrícola (Delgado y Álvarez, 2018). La mayor incidencia de plagas y enfermedades sobre los campos de cultivo en el Perú y la búsqueda de una agricultura intensiva¹⁹⁹, ha generado una tendencia relacionada al incremento del uso de agroquímicos (fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, insecticidas, etc.).

Para determinar el incremento en el uso de productos químicos en la agricultura se puede analizar la evolución de una variable importante: volumen de importación de agroquímicos por año. Previo al análisis de esa variable, es importante mencionar que en el IV Censo Nacional Agropecuario realizado en 2012, se mostró que el 43,9% del total de productores agrícolas, aplican fertilizantes químicos²⁰⁰ en sus cultivos y la mayoría de éstos se encuentran en la costa del Perú.

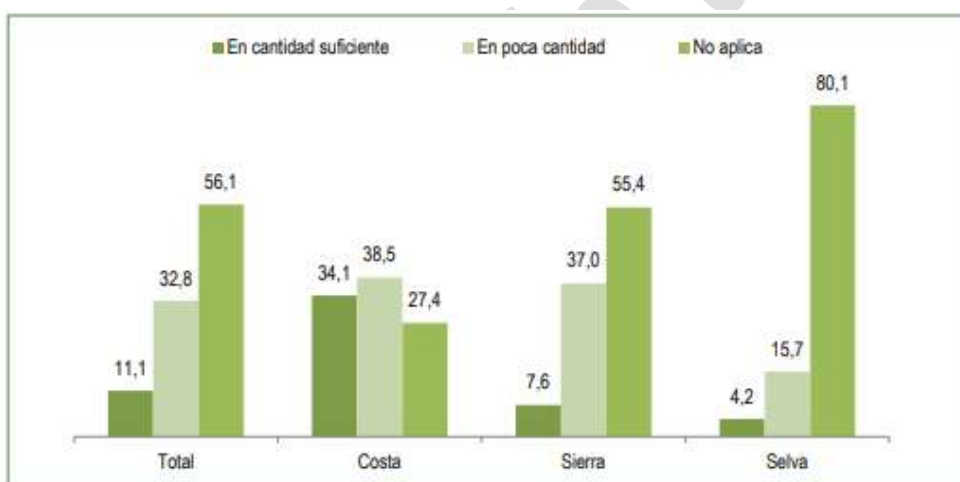


Figura 260. Porcentaje de productores agropecuarios que aplican fertilizantes químicos en sus cultivos, según región natural (2012).

Nota. Recuperado de la base de datos del MINAGRI, 2012.

Según el mismo censo, se refleja que Tumbes, Lambayeque, Áncash y La Libertad son los departamentos que muestran un porcentaje más alto en cuanto a los productores agropecuarios que aplican fertilizantes químicos a sus cultivos.

La variable mencionada permite observar la evolución de la cantidad de agroquímicos importados al país por año. Para este caso, se toma como referencia, la importación de plaguicidas químicos²⁰¹ (tipo de agroquímico que refiere a cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir, repelar o mitigar cualquier plaga) y fertilizantes químicos. Un aumento en el volumen de

¹⁹⁸ El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) es la autoridad encargada de controlar el uso de plaguicidas y otros productos químicos en los alimentos.

¹⁹⁹ Prácticas agrícolas que permiten obtener un alto rendimiento por unidad de superficie por lo general mediante el uso intensivo de abonos, productos agroquímicos, equipos mecánicos, entre otros (INEI, 2017).

²⁰⁰ Sustancias, generalmente mezclas químicas, que se aplican al suelo o a las plantas para hacerlo más fértil.

²⁰¹ El registro de plaguicidas químicos de uso agrícola se encuentra normado por la Decisión 436 (y sus modificatorias), Norma Andina para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola, de la Comunidad Andina (SENASA).

importación se relaciona con una mayor demanda por agroquímicos y, por ende, un mayor uso de estos productos en los procesos agrícolas en los distintos departamentos del país.

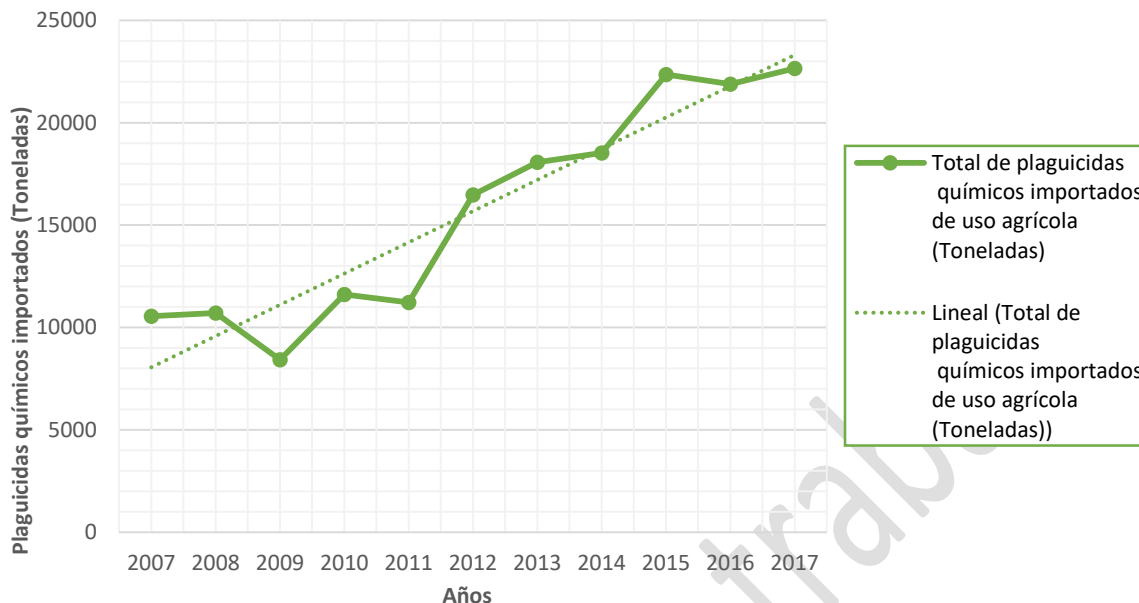


Figura 261. Plaguicidas químicos importados para uso agrícola (toneladas), periodo 2007 – 2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del INEI, 2018.

Como se puede observar en la Figura 261, el volumen de importación de plaguicidas químicos pasó de 10 528 toneladas en 2007 a 22 629 toneladas en 2017, lo que refleja un incremento marcado y sostenido. A partir del año 2012, la cantidad de plaguicidas importados superó las 15 000 toneladas por año y desde el 2015, las cifras superaron las 20 000 toneladas por año.

Con respecto al volumen de importación de fertilizantes químicos, también existe una ascendente en el período 2007-2017, pasó de 898 225 en 2007 a 1 256 758 toneladas de fertilizantes químicos importados en 2017. Es importante resaltar en el caso de los fertilizantes químicos, que solo se registró la producción de éstos en el Perú hasta el año 2009, por ello la demanda de la importación anual de estos productos ha sido cada vez mayor y se refleja en el Figura 262.

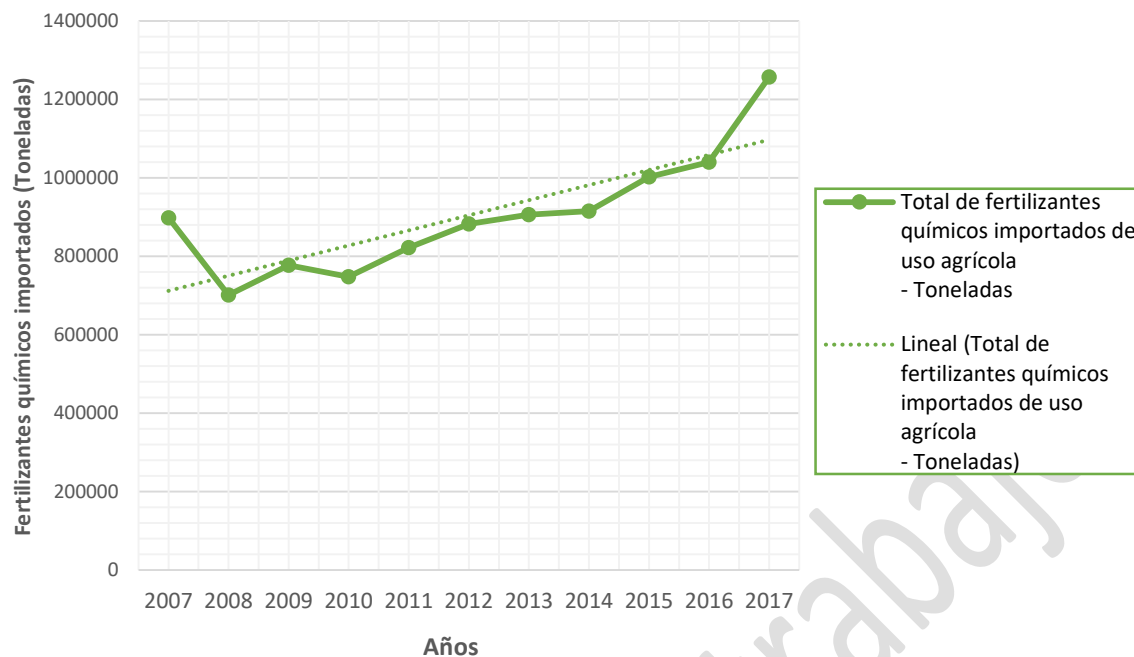


Figura 262. Fertilizantes químicos importados para uso agrícola, periodo 2007 – 2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del INEI, 2018.

A partir del crecimiento anual sostenido de la cantidad de importación de los dos agroquímicos como los plaguicidas y fertilizantes reportados en los últimos diez años, se puede concluir que, siguiendo dicha tendencia a nivel nacional, el uso de estos productos en procesos de agricultura, irá en aumento, con el objetivo de buscar optimización y mayor rendimiento en los cultivos.

Además, el aumento en el uso de agroquímicos en el Perú también responde al avance de la expansión urbana en los distintos departamentos, a la pérdida de tierras para la agricultura, a la ausencia de tecnología para procesos agrícolas en ciertas zonas del país y al cambio climático. Estos factores generan una mayor presión en los terrenos para la producción y uso de productos químicos, ya que favorecen un rendimiento mayor de cultivos; sin embargo, es importante regular el uso y establecer un control para que no se generen efectos negativos sobre los suelos y el medio ambiente.

Referencias bibliográficas

Delgado & Álvarez (2018). *Uso indiscriminado de pesticidas y ausencia de control sanitario para el mercado interno en el Perú*. Lima, Perú.

INEI (2014). *Características socioeconómicas del productor agropecuario en el Perú – IV Censo Nacional Agropecuario 2012*

INEI. (2017). *Perú: Anuario de estadísticas ambientales 2017*. Lima, Perú.

INEI. (2018). *Perú: Anuario de estadísticas ambientales 2018*. Lima, Perú.

INEI. (2018). *Perú: Perfil Sociodemográfico – Informe Nacional (Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas)*. Lima, Perú.

MINAGRI. (2017). *Anuario Estadístico: Medios de Producción Agropecuarios 2017*. Lima, Peru

MINAGRI. (2017). *Análisis de tendencias que impactan en la agricultura*. Comisión Sectorial de Planeamiento Estratégico del sector Agricultura y Riego.

Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales

En el periodo 2003-2018, del total de peligros hidrometeorológicos y oceanográficos registrados, las lluvias intensas fueron causantes de 17 342 emergencias; las bajas temperaturas, de 10 291 emergencias; los vientos fuertes, de 9473 emergencias y las inundaciones, de 5162 emergencias. No obstante, estos fenómenos han presentado fluctuaciones a lo largo del periodo de análisis, tanto así que, en 2003, la mayor cantidad de emergencias fueron a causa de las inundaciones (543); y en 2018, la mayor cantidad de emergencias resultaron de las bajas temperaturas (1295).

La vulnerabilidad mide el grado de susceptibilidad o de incapacidad que puede presentar un sistema (persona, estructura física o actividad socioeconómica) para afrontar los efectos adversos del cambio climático, en particular, del daño causado en respuesta de la alta variabilidad del clima y de la presencia de fenómenos extremos (FAO, 2016; PCM, 2019). Por ende, se entiende vulnerabilidad como la magnitud y rapidez del cambio al que está expuesto un sistema, y que muestra su sensibilidad y capacidad de adaptación.

Por otro lado, según el Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (FAO, 2016), el Perú cumple con siete de las nueve características de vulnerabilidad (ver Tabla 19).

Tabla 19.

Criterios para determinar la vulnerabilidad de los países al cambio climático

CARACTERÍSTICAS DE VULNERABILIDAD RECONOCIDAS POR LA CMNUCC	PERÚ
País insular pequeño	-
País con zonas costeras bajas	X
País con zonas áridas y semiáridas, con cobertura forestal y expuestas al deterioro forestal	X
País con zonas propensas a los desastres naturales	X
País con zonas expuestas a inundaciones, sequía y a la desertificación	X
País con zona de alta contaminación atmosférica urbana	X
País con zonas de ecosistemas frágiles, incluidas los ecosistemas montañosos	X
País cuya economía depende en gran medida de los ingresos generados por la producción, el procesamiento y la exportación de combustibles fósiles y productos de energía intensiva, o de consumo asociado	X
País sin litoral y país de tránsito	-

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la PCM (2014).

En efecto, los peligros generados por fenómenos de origen natural²⁰² son los que históricamente tienen mayor impacto en la población, esto se explica por el volumen y perjuicio de la afectación,

²⁰² CENEPRED clasifica los peligros según su naturaleza, identificando claramente dos tipos de peligros, los peligros generados por fenómenos de origen natural y los peligros inducidos por la acción humana. El primer grupo se subdivide en tres: peligros generados por fenómenos de geodinámica interna (sismos, tsunamis y vulcanismo), peligros generados por fenómenos de geodinámica externa (caídas, volcamiento, deslizamiento, propagación, flujo, reptación y deformaciones gravitacionales), y peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos (inundaciones, lluvias, oleajes, tormenta, vientos, erosión, etc.) (PCM, 2019).

que pueden ocasionar hasta la paralización de actividades económicas. Por ejemplo, en el Perú, el fenómeno El Niño²⁰³, es el que ha generado mayores impactos (eventos extremos) en la costa del país (MINAM, 2016). Al respecto, en el año 2012 se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) en el Perú, con la finalidad justamente de gestionar y atender oportunamente los casos de desastres naturales presentados a nivel nacional.

El Instituto Geofísico del Perú y el CENEPRED (PCM, 2019), por las características físicas, fenomenológicas y ámbitos geoespaciales de ocurrencia, estimó la cantidad población expuesta a un alto y muy alto impacto por cada tipo de peligro. A nivel nacional, el 63,3% de la población²⁰⁴ es vulnerable a la ocurrencia de un Sismo; el 43,6% a la ocurrencia de inundaciones; 42,1% a sequías; el 34,9% a heladas; el 16,5% a movimientos de masas (derrumbes, etc.); el 11,2% al friaje; el 10,5% a tsunamis; y el 3,4% a volcanes²⁰⁵.

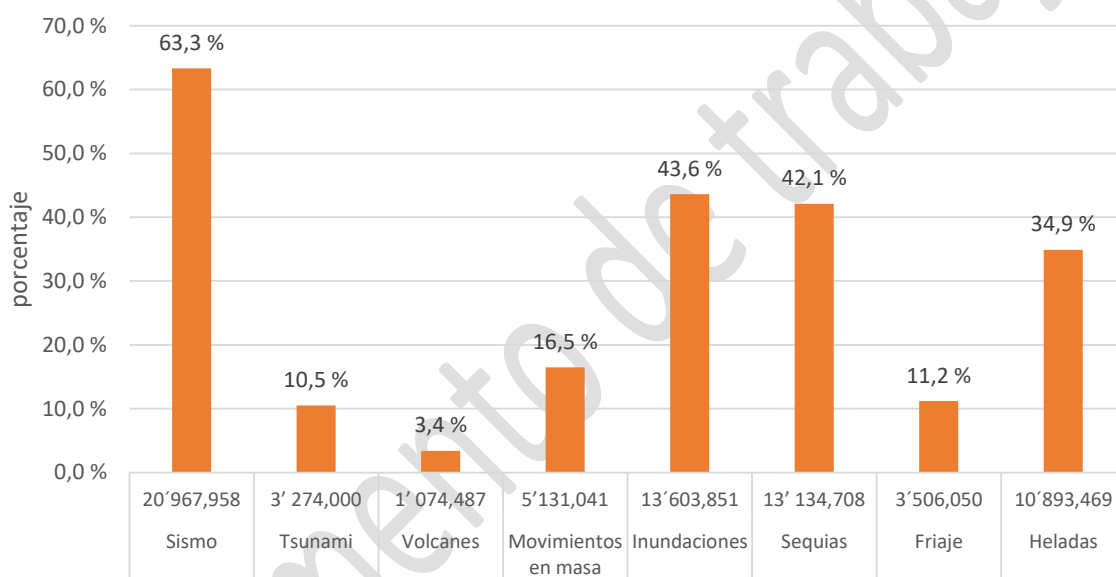


Figura 263. Perú: número y porcentaje de personas vulnerables por tipo de peligro de origen natural a nivel nacional.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información generada por el Instituto Geofísico del Perú y el CENEPRED, (PCM, 2019).

Por lo tanto, del total de habitantes vulnerables a peligros de tipo “geodinámica interna”, se obtuvo lo siguiente: el 51% (aproximadamente 10 772 452 de habitantes) de la población expuesta a un sismo, residen en Lima-Callao, esto debido a que Lima es la ciudad que en más ocasiones ha sido afectada por terremotos; el 60% y el 13% de la población expuesta a tsunami (1 974,411 y 416,367 personas), residen en Lima-Callao (Puerto del Callao) y en Ancash, respectivamente; y el 95% de la población vulnerable a fenómenos volcánicos reside en Arequipa (más de 800 mil habitantes), región con mayor cantidad de volcanes, además de evidenciarse caída de cenizas, flujos piroclásticos y de lodo (PCM, 2019).

²⁰³ El fenómeno El Niño - Oscilación del Sur (ENOS), se caracteriza por el calentamiento intenso y anormal de las aguas superficiales del mar en el Océano Pacífico Ecuatorial (MINAM, 2016).

²⁰⁴ La estimación de la población total del Perú al 2015 es igual a 31,151,643 habitantes (INEI, 2019).

²⁰⁵ La suma de los porcentaje no es 100% debido a que una persona esta potencialmente expuesta a más de un peligro, emergencia y/o amenaza (PCM, 2019).

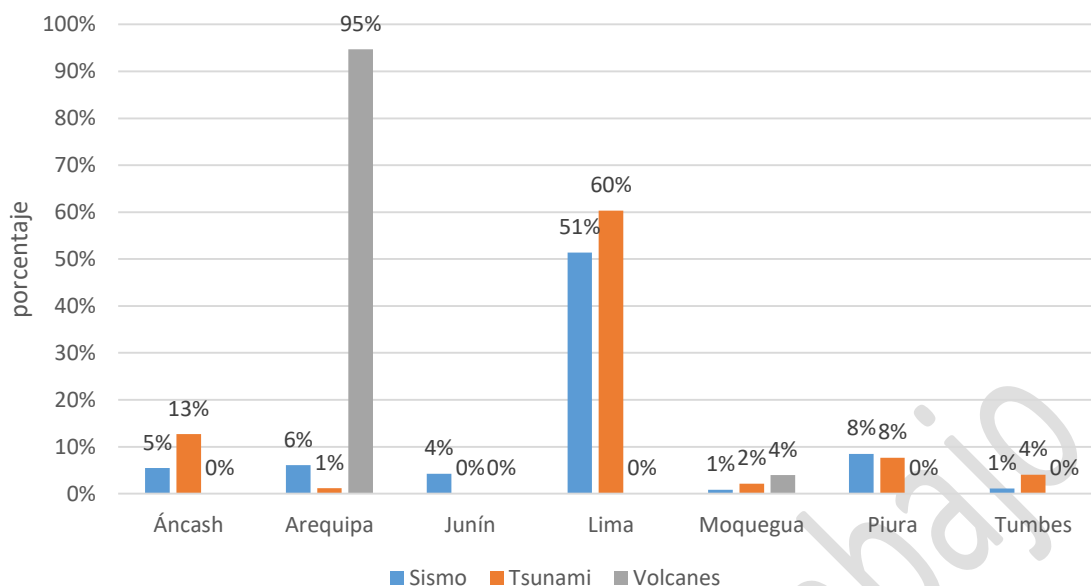


Figura 264. Perú: porcentaje de población expuesta a peligros de tipo geodinámica interna a nivel departamental.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información generada por el Instituto Geofísico del Perú y el CENEPRED, (PCM, 2019).

En relación al peligro de tipo “geodinámica externa”, las áreas con mayor susceptibilidad son Junín (17% del total de población vulnerable), Cusco (13%) y Puno (10%). Entre los movimientos en masa más frecuentes en tales regiones son las caídas de las rocas, los deslizamientos y los huaycos; impactando principalmente sobre la infraestructura vial y en el desarrollo económico del país (PCM, 2019).

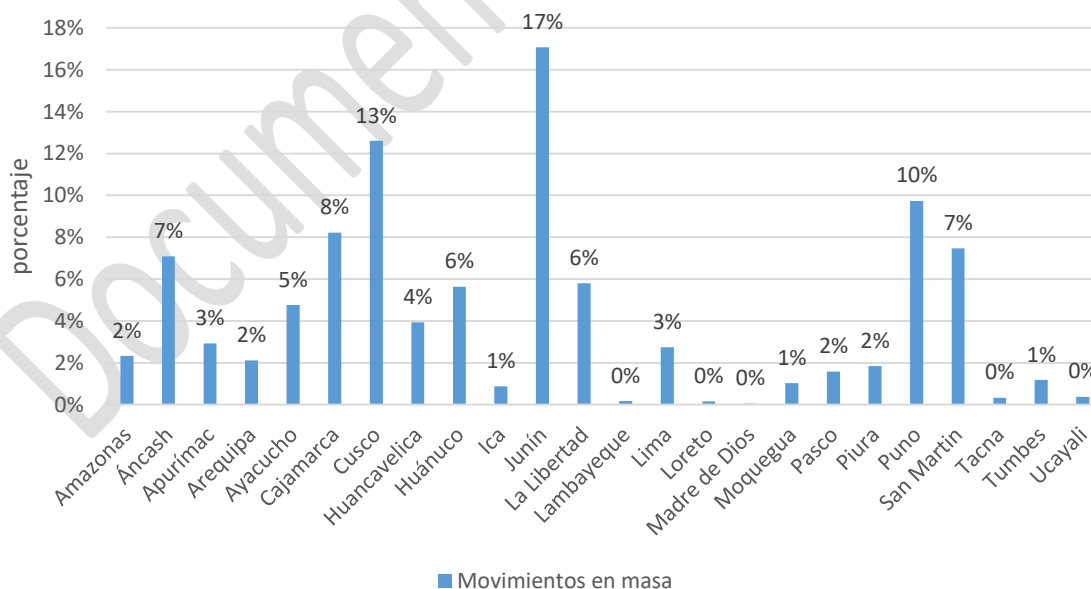


Figura 265. Perú: porcentaje de población expuesta a peligros de tipo geodinámica externa a nivel departamental.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información generada por el Instituto Geofísico del Perú y el CENEPRED, (PCM, 2019).

Con respecto al estado de vulnerabilidad de la población ante peligros de tipo “Hidrometeorológicos y Oceanográficos” se reportó lo siguiente: el 24% de la población que tiene altas posibilidad de sufrir daños a causa de inundación, reside en Lima y Callao, además de la población que vive cerca de las áreas de producción agropecuaria donde se localizan grandes extensiones de tierras de cultivo como en los alrededores del Lago Titicaca, valles interandinos y en la costa; el 11% de la población expuesta a sequias se localiza en Cajamarca, el 10% en Junín y el 11% en Puno, generándoles problemas principalmente en el suministro de agua para el consumo humano, para los cultivos y para el ganado; el 29% de la población que está expuesta al friaje se ubicada principalmente en la Amazonía (Loreto), donde de manera cíclica se registran descensos bruscos de temperaturas; y la población con vulnerabilidad ante las heladas se localizó en las zonas alto andinas (13% en Cajamarca, 12% en Puno, 11% en Cusco y 10% en Arequipa), donde se registran temperaturas que llegan hasta 0°, y afectan principalmente a la salud (infecciones respiratorias y pérdidas de vidas) y a la seguridad alimentaria de comunidades de muy bajos recursos, altamente dependientes de cultivos de subsistencia y la cría y aprovechamiento del ganado (PCM, 2019).

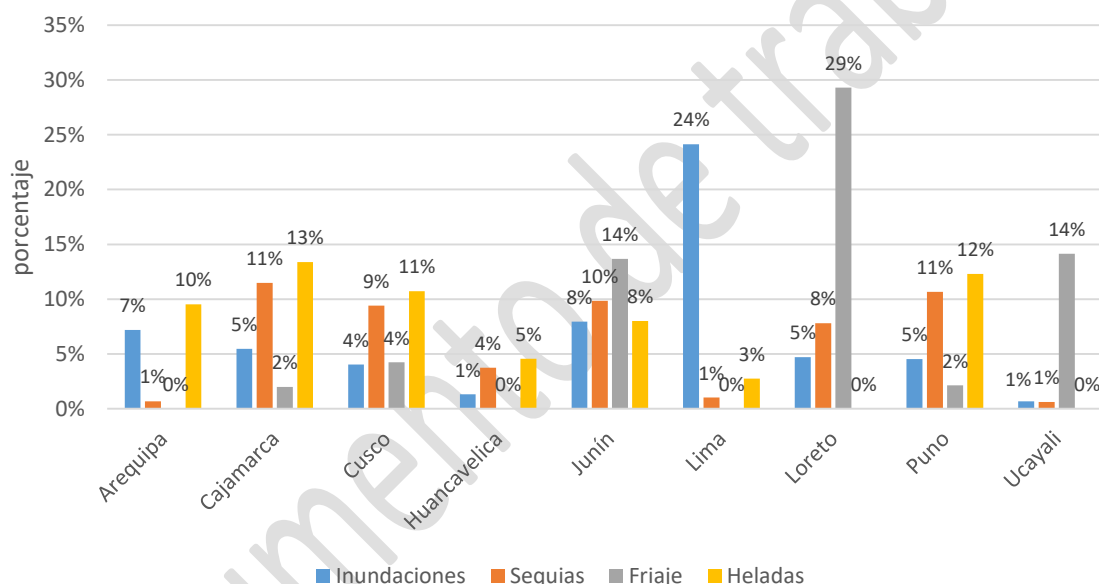


Figura 266. Perú: porcentaje de población expuesta a peligros de tipo climatológicas a nivel departamental. *Nota.* Elaboración CEPLAN a partir de la información generada por el Instituto Geofísico del Perú y el CENEPRED, (PCM, 2019).

Por otro lado, en 2018, INDECI registró un total de 4020 emergencias generadas por peligros de origen natural, clasificadas de la siguiente manera: 3562 emergencias a causa de fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos, 391 emergencias por peligros de geodinámica externa, y 67 por geodinámica interna. No obstante, estas cifras resultaron ser mayores a lo reportado en 2003, pero menores a lo reportado en 2017. En 2003 se registró 2062 emergencias por peligros de origen natural (1608 de tipo hidrometeorológicos y oceanográficos, 429 de geodinámica externa y 25 de geodinámica interna); y en 2017, 6474 emergencias, año con la mayor cantidad de emergencias por desastres naturales, y donde se decretó gran cantidad de departamentos como zonas de emergencia (5289 de tipo hidrometeorológicos y oceanográficos, 1138 de geodinámica externa y 47 de geodinámica interna) (INDECI, 2019).

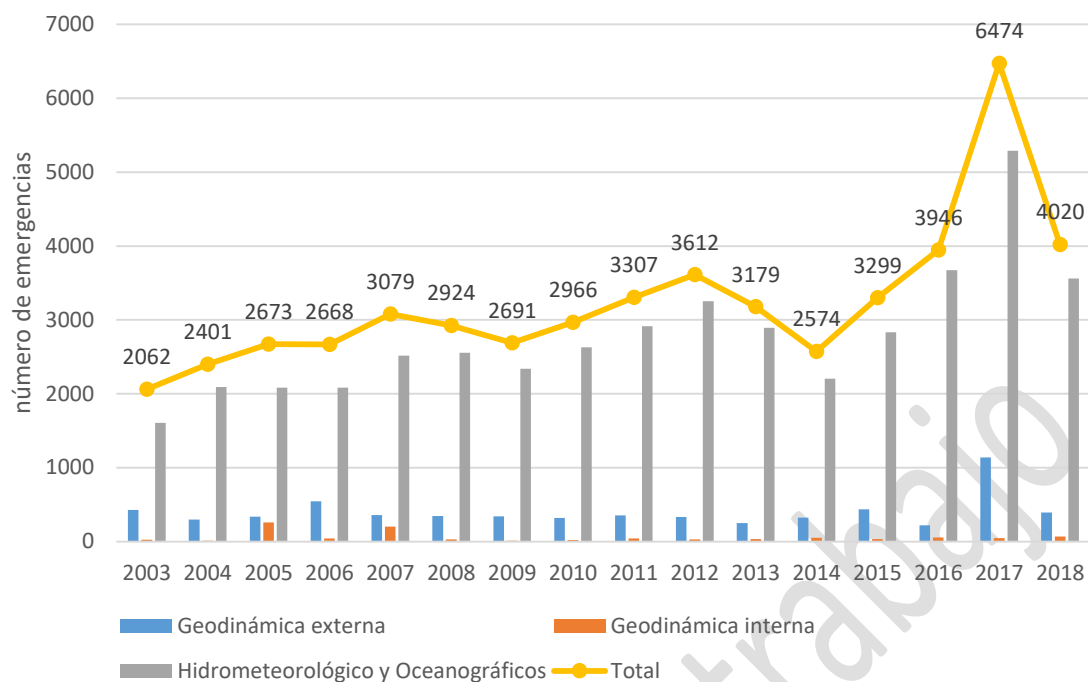


Figura 267. Perú: número de emergencias ocasionadas por fenómenos de origen natural, periodo 2003-2018. Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información generada por INDECI (2019).

Por lo tanto, durante el periodo 2003-2018, es mayor el número de emergencias ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos. Así, dentro de los fenómenos climatológicos, las lluvias intensas fueron causantes de 17 342 emergencia; las bajas temperaturas de 10 291 emergencias, los vientos fuertes 9473 emergencias y las inundaciones 5162 emergencias. No obstante, estos fenómenos han presentado fluctuaciones a lo largo del periodo de análisis, tanto así, que, en 2003, la mayor cantidad de emergencias fueron a causa de las inundaciones (543); y en 2018, la mayor cantidad de emergencias resultaron de las bajas temperaturas (1295).

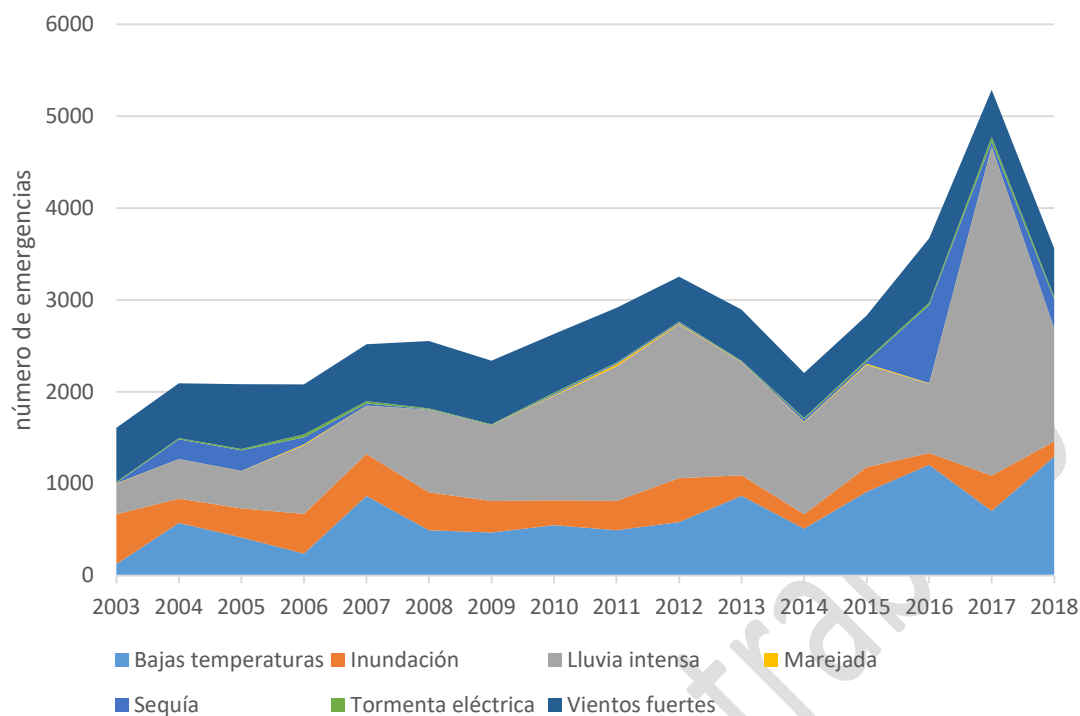


Figura 268. Perú: número de emergencias ocasionadas por fenómenos climatológicos, periodo 2003-2018. Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información generada por INDECI (2019).

Con respecto a los fenómenos geodinámicas externos, en el periodo 2003-2018, hubo ciertas variaciones en relación al fenómeno que tuvo mayor número de emergencias. En 2003, los huaycos fueron los que ocasionaron la mayor cantidad de emergencias (197 casos); no obstante, en 2018, los deslizamientos repercutieron en mayor número de emergencias (223 casos).

Por otro lado, en el periodo 2003-2015, el departamento donde ocurrió la mayor cantidad de emergencias por desastres naturales fue en Apurímac, seguido de Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Cajamarca; en estas cinco zonas se concentró poco más del 50% del total de emergencias ocasionadas por eventos climáticos a nivel nacional (14 930 emergencias climatológicas de un total de 32 005 emergencias por desastres naturales) (PCM, 2019). Consecuentemente, tales circunstancias ponen a la población en riesgo de regresar a la pobreza o no poder salir de ella dada su condición de vulnerabilidad ante el cambio climático (MINAM, 2016).

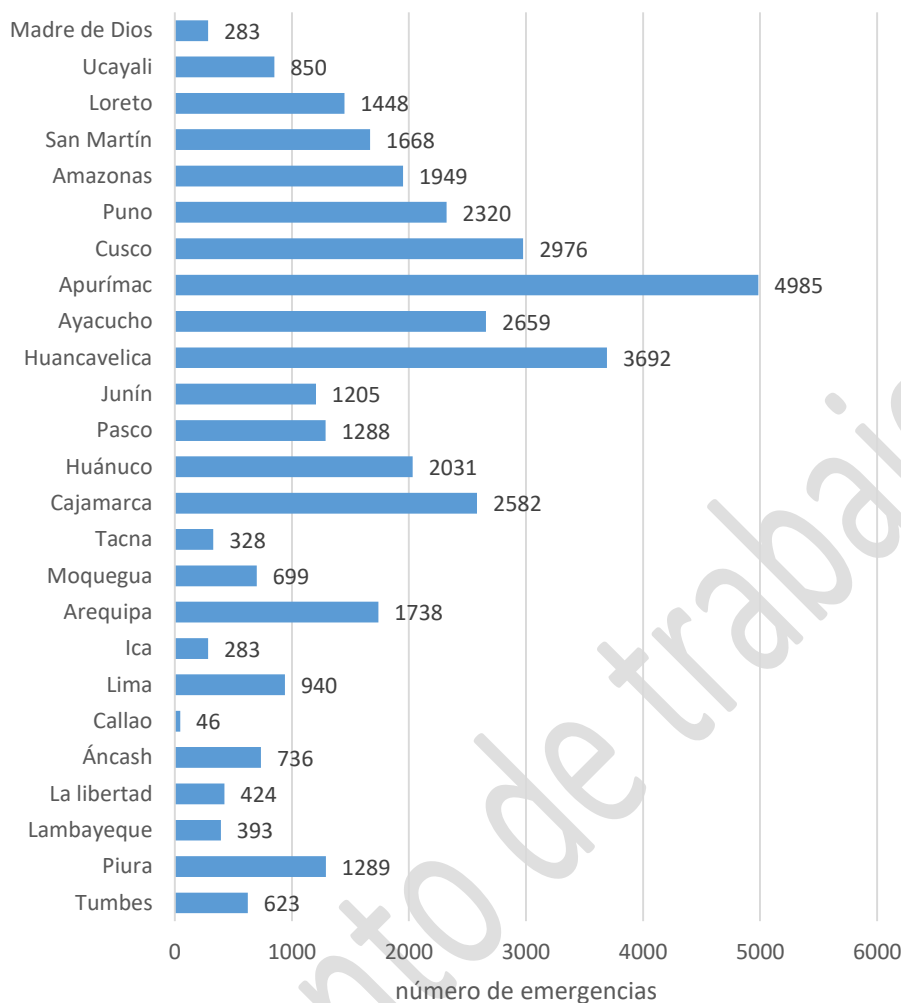


Figura 269. Número de emergencias generadas por desastres naturales a nivel departamental durante el periodo 2003-2015.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información generada por el Instituto Geofísico del Perú y el CENEPRED, (PCM, 2019).

Así también, el clima tiene efectos adversos que pueden afectar a los distintos sectores económicos, afectando el desarrollo de las actividades productivas y de seguridad nacional, tales como el sector minero y de energía hidroeléctrica, debido a su dependencia directa para su funcionamiento con los recursos hídricos (MINAM, 2016).

Al respecto, entre los sectores más sensibles o expuestos a peligros naturales, tenemos a la agricultura y pesca. Estos dos sectores son clave para la seguridad alimentaria del país, y penosamente dependen directamente del clima. El 55% de la población en situación de pobreza trabaja en estas actividades, y además, dichas actividades sostienen los sistemas alimentarios, poniéndose en evidencia que un grueso de la población se halla en una condición mucho más sensible los desastres naturales (MINAM, 2016). Por ejemplo, el mapa de pobreza distrital publicado por el INEI (2020), mostró evidencias que todos los distritos de la provincia de Pallasca (Áncash) aumentaron sus tasas de pobreza monetaria por ser altamente vulnerables a las inundaciones; demostrando por ende, que se requieren actividades más efectivas en lo que corresponde a la prevención de desastres naturales.

Con referencia al número de personas afectadas por los desastres naturales, estas dependen de la cantidad de emergencias ocurridas al año y según el tipo de fenómeno. En 2018, el INDECI reportó 943 946 personas afectadas por desastres naturales, una reducción de aproximadamente la mitad a lo reportado en 2017. En 2017, las lluvias intensas fueron el detonante para la ocurrencia de inundaciones, tanto así, que afectaron a 1 996 646 personas (el mayor número personas afectadas durante el periodo 2003-2018); y el Estado solo logró atender a 294 554 personas. Empero, en 2007, a raíz del gran impacto ocasionado por el terremoto de Pisco²⁰⁶, el Estado damnificó a 486 400 personas de 1 298 406 afectados, el doble de damnificados comparado con 2017.



Figura 270. Perú: número de personas afectadas y damnificadas por desastres naturales, periodo 2003-2018. *Nota.* Elaboración CEPLAN a partir de la información generada por INDECI (2019).

Con respecto a las viviendas afectadas, el fenómeno que causó gran cantidad de viviendas dañadas durante el periodo 2003-2017, fue el Sismo; seguido de los fenómenos de lluvias intensas e inundaciones. En 2007, se reportó aproximadamente 96 357 viviendas destruidas por el terremoto en Pisco (mayor cantidad de viviendas destruidas durante el periodo 2003-2017); y en 2017, las lluvias intensas y las inundaciones ocasionaron más del 70% del total de viviendas destruidas en tal año.

²⁰⁶ El terremoto de Pisco tuvo una magnitud de 8,0 en la escala sismológica, y una intensidad máxima de IX en la escala de Mercalli, dejando 595 muertos, 2291 heridos, 76 000 viviendas totalmente destruidas e inhabitables y un total de 431 000 personas resultaron afectadas. Las zonas más afectadas fueron las provincias de Pisco, Ica, Chincha, Cañete, Yauyos, Huaytará y Castrovirreyna; además de Lima. La magnitud destructiva del terremoto también causó grandes daños a la infraestructura que proporciona los servicios básicos a la población, tales como agua y saneamiento, educación, salud y comunicaciones (PCM, 2019).

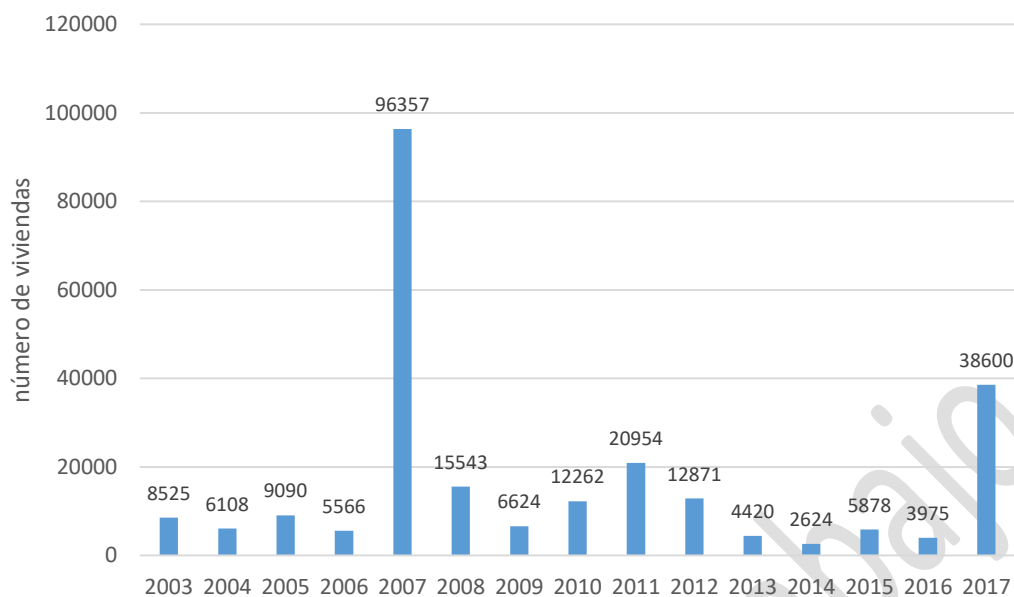


Figura 271. Perú: número de viviendas destruidas por desastres naturales, periodo 2003-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información generada por INDECI (2019).

Por otro lado, durante el periodo 2009-2018, la superficie de tierra cultivable destruida a causa de la ocurrencia de desastres naturales fue de 972 367 ha a nivel nacional. A nivel regional, Ayacucho fue el departamento con mayor extensión de tierras agrícolas destruidas durante dicho periodo, aproximadamente se perdió 690 520 ha, más del 70% a nivel nacional; empero, según las evidencias reportadas por año, las mayores pérdidas se ocasionaron en 2016.

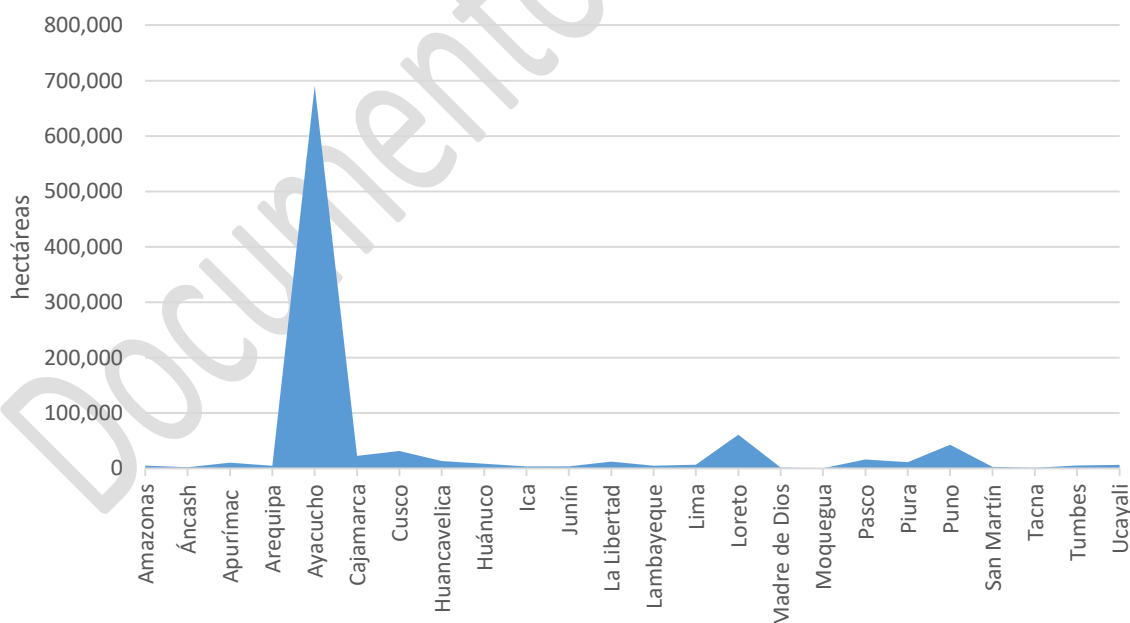


Figura 272. Perú: superficie de tierra de cultivo destruido por ocurrencia de desastres durante el periodo 2009-2018 (hectáreas).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información generada por INEI, INDECI (2019).

Finalmente, de acuerdo a los objetivos plasmados en la Agenda 2030 (ONU, 2017), se requiera que los países tengan una gestión eficiente de desastres naturales, que adopten políticas y prácticas

orientadas a evitar y reducir los riesgos de desastres o minimizar los efectos adversos²⁰⁷. Así, al 2030, se espera que el Perú logre fomentar la resiliencia de los ciudadanos pobres y de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, reduciendo su exposición ante los fenómenos extremos relacionados con el clima, y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales; lo que consecuentemente, reducirá la cantidad de muertes a causa de los desastres, escasez y contaminación del agua (ONU, 2017).

Referencias bibliográficas:

- FAO. (2016). Los bosques y el cambio climático en el Perú, 142. <https://doi.org/10.1177/1046496407304334>
- INDECI. (2019). Boletín Estadístico Virtual de la Gestión Reactiva. Retrieved from https://www.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/BOLETIN_VIRTUAL_ENERO_2019_PDF.pdf
- INEI. (2019). Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950 - 2070. *Boletín de Análisis Demográfico N° 38*, 38, 2019. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- INEI. (2020). *Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- MINAM. (2016). *El Perú y el Cambio Climático*. Retrieved from <http://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>
- ONU. (2017). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y El Caribe. *“Patrimonio”: Economía Cultural Y Educación Para La Paz (Mec-Edupaz)*, 1(11).
- PCM. (2014). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021*. Lima, Perú.
- PCM. (2019). Programa presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, 852.

Aceleración en el cambio del uso del suelo

El cambio de uso de la tierra en la amazonia peruana tiene una relación con la pérdida de bosques húmedos. En el periodo 2005-2016 la pérdida de bosques húmedos fue de 1 644 368 ha (un promedio anual de 137 031 ha), principalmente por el cambio de uso actual de tierra para la agricultura migratoria, actividades extractivas ilegales e informales y a la expansión de la infraestructura de comunicación e industria extractiva. Además, en el 2016, Loreto fue el departamento con mayor superficie deforestada perdiendo el 22,6% de su superficie total.

La Amazonia peruana es considerada la región con mayor cobertura boscosa con un total de 94% de los bosques naturales. El 53,9% del territorio de la selva es superficie de bosques húmedos amazónicos; el 3,2% del territorio de la costa, bosques secos de la costa; y solo el 0,2% del territorio de la sierra, bosques andinos (GIZ, 2016).

A pesar de identificar la gran biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee el bosque esta es subvalorada y presenta una tendencia descendente. En tal sentido, la conservación de los bosques se ve amenazada constantemente por los procesos de deforestación²⁰⁸ y degradación que son

²⁰⁷ Ver enlace:

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2012/08/15/building-resilience-the-importance-of-disaster-risk-reduction.html>

²⁰⁸ De acuerdo a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763) la deforestación se define como la eliminación de la cobertura forestal de un bosque natural para ciertas actividades económicas. La deforestación puede realizarse según tres modalidades: a) establecimiento de cultivos o pastos en tierras aptas para producción forestal o tierras de protección; b) establecimiento de cultivos o pastos en tierras aptas para cultivos anuales, permanentes o para pastos, sin autorización del Estado.; y c) establecimiento de cultivos o pastos en tierras aptas para cultivos anuales, permanentes o para pastos, con autorización del Estado.

atribuidos a factores como la agricultura migratoria²⁰⁹, ocupación desordenada del territorio, falta de planificación del desarrollo, creciente demanda selectiva de productos de la biodiversidad, aprovechamiento de maderas sin manejo y operaciones de tala y minería ilegal (GIZ, 2016).

El MINAM (2016) considera que la principal forma de pérdida de los bosques tropicales es el cambio de uso de la cobertura boscosa. El cambio de uso de suelo²¹⁰ generalmente prioriza el objetivo de proteger el suelo arable o de especial interés agropecuario, de su pérdida, destrucción o alteración por el uso ajeno a dicha actividad (GIZ, 2016).

En el 2016, el 80,0% de la superficie deforestada se realizó en tierras no aptas para la actividad agrícola, con baja probabilidad de mantener un rendimiento competitivo y sostenible. Esto justifica que la deforestación se realiza en áreas de bosques sin derechos asignados y sin categoría legal de ordenamiento del patrimonio forestal (GIZ, 2016).

En los territorio donde existen zonas agrícolas con mayor acceso a mercados, se genera procesos de expansión con más rapidez, y por ende, mayor deforestación; de igual forma, tiende a ser más intensa en áreas cercanas a donde se realiza agricultura a gran escala (más de 50 ha) (GRADE, 2015).

El MINAM (2005), reportó en 1996 que la superficie de tierras agrícolas y pecuarias de la costa, sierra y selva tenían un uso inadecuado al que le correspondía según su capacidad. En la Figura 273 se muestra, que en la selva y la costa se estaba aprovechando menor superficie de tierra agrícola según la capacidad de uso mayor; es decir, estaban haciendo uso de 1 774 669 y 869 857 ha, respectivamente (el 61,5% y el 46,9% de las tierras potencialmente agrícolas). Caso contrario fue en la sierra, donde se registró un sobre uso del suelo para la actividad agrícola; se utilizó 2 836 762 ha y la capacidad de uso mayor era de 1 361 000 ha.

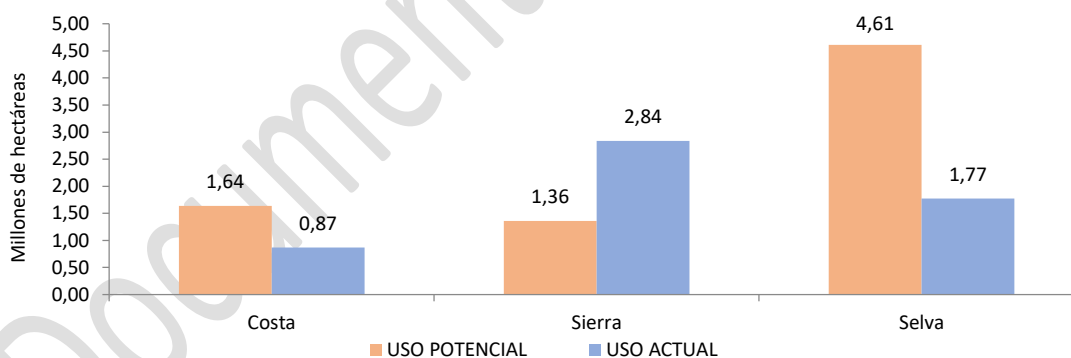


Figura 273. Perú: conflicto de uso agrícola de los suelos según región natural, en 1996 (en millones de hectáreas).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Información Estadística de Tierras usadas inadecuadamente sin respetar su capacidad de uso mayor en el Perú, 1996. Sistema Nacional de Información Ambiental. Perú, División de Política Administrativa. INEI, 2005.

Con respecto a la actividad del pastoreo, se registró también un uso inadecuado de las tierras. En la sierra se aprovechó 15 931 257 ha para el pastoreo, y el uso potencial era de 10 576 000 ha. Caso

²⁰⁹ La agricultura migratoria, es el conjunto de técnicas que utiliza el agricultor para producir alimentos esencialmente para su subsistencia. Se introduce al bosque y se elimina la vegetación del sotobosque; luego de ello, tala los árboles y realiza la quema. Esta actividad se realiza por un periodo corto (aproximadamente, 2 a 3 años), luego se deja en descanso las tierras por un tiempo prudencial, principalmente para la recuperación de la fertilidad de las tierras (MINAM, 2000).

²¹⁰ La Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763) define al cambio de uso actual de la tierra como el procedimiento por el cual se ubica e identifica, bajo criterios ambientales, un área con cobertura boscosa que presenta capacidad de uso mayor (CUM) para cultivos anuales, permanentes o de pastoreo, con el fin de realizar actividades agrícolas o pecuarias.

contrario para la costa y selva, donde utilizaron 468 785 y 494 084 ha, y el uso potencia era de 1 622 000 ha y de 5 718 000 ha respectivamente (ver Figura 274).

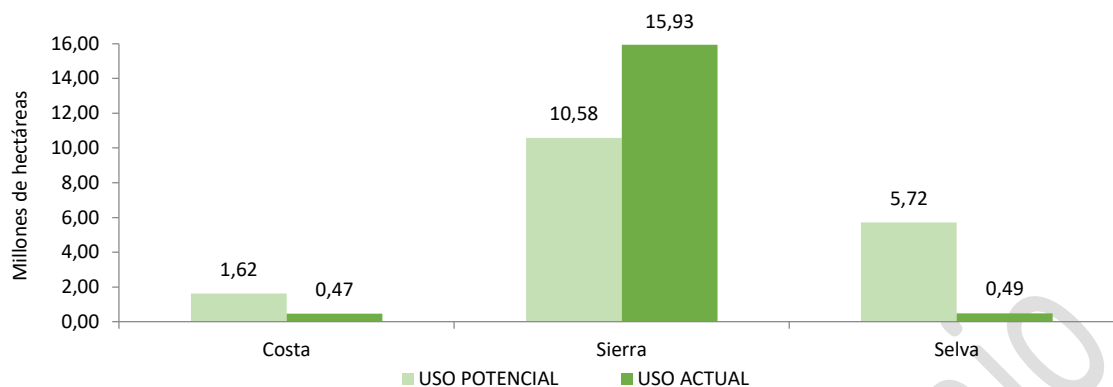


Figura 274. Perú: conflicto de uso para pastoreo de los suelos en el Perú, según región natural, en 1996.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Información Estadística de Tierras usadas inadecuadamente sin respetar su capacidad de uso mayor en el Perú, 1996. Sistema Nacional de Información Ambiental. Perú, División de Política Administrativa. INEI, 2005.

Además, según el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) del 2012, la superficie agropecuaria se expandió en 3 361 000 ha (10%) respecto al censo anterior (1994). Asimismo, el 18,0% de la superficie agropecuaria fue aprovechada como tierra agrícola (7 125 007 ha), y el 82,0%, como tierra no agrícola (31 617 457 ha). De la superficie no agrícola, el 57,0% eran pastos naturales y el 35,0%, bosques y montes. Sin embargo, se registró que 11 000 000 ha de la superficie agropecuaria, según su CUM, deberían ser aprovechadas como áreas agrícolas; sin embargo, aún no habían sido deforestadas (DAR, 2015).

En el periodo 1994-2012, se reportó que la superficie agropecuaria en la selva se expandió significativamente, aproximadamente 17,6%. Asimismo, la superficie agrícola se incrementó 15,5% y la no agrícola 18,0% (pastos, montes y bosques). A nivel departamental, Amazonas presentó una mayor expansión (753 667 ha), seguido de Ucayali y San Martín (410 847 y 215 660 ha, respectivamente). Al contrario, Pasco y Cajamarca, registraron una reducción de 12 586 y 84 839 ha para uso agropecuario (GRADE, 2015).

Con respecto al cambio de uso actual de las tierras agrícolas, se observó una mayor expansión en la siembra de cultivos permanentes, de aproximadamente 459 752 ha; principalmente de los cultivos de café, cacao y frutales; y por el contrario, la superficie de cultivos transitorios se redujo en 218 063 ha (GRADE, 2015).

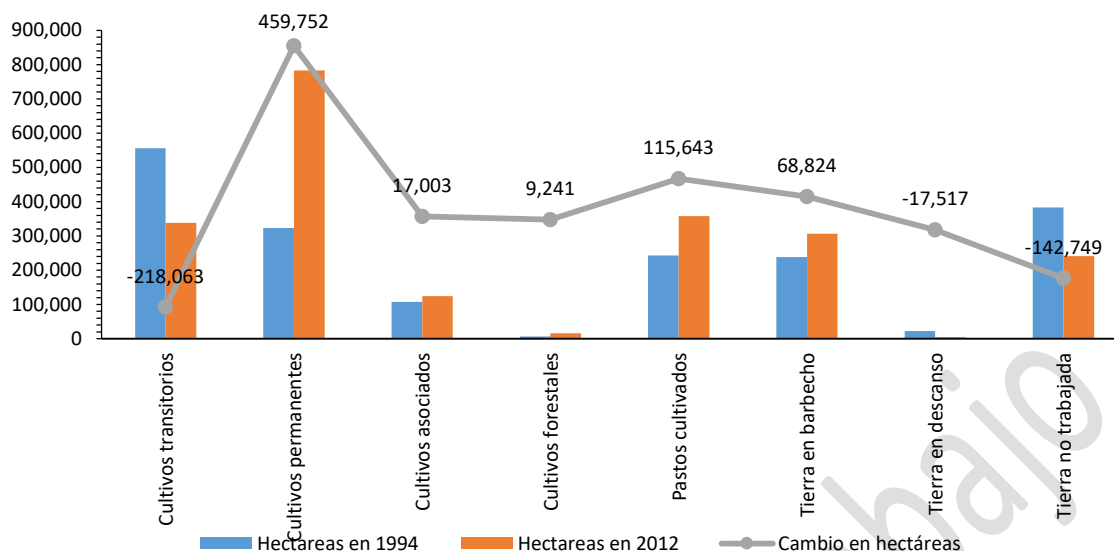


Figura 275. Perú: cambios en el uso de la superficie agrícola según CENAGRO de 1994 y 2012 (en miles de hectáreas).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del CENAGRO de 1994 y 2012. INEI.

La superficie agrícola en descanso y la superficie de tierras sin trabajar, disminuyeron 17 517 y 142 749 ha, respectivamente (CENAGRO de 1994 al 2012). Asimismo, la actividad ganadera presentó un importante cambio económico, en la selva peruana, el número de ganado vacuno se incrementó aproximadamente en 58,0% (GRADE, 2015).

Por lo tanto, la mayor pérdida de bosques húmedos se registra en la Amazonia peruana. Según estadísticas del MINAM (2016), en el periodo 2005-2016, hubo una pérdida de superficie de bosques de 1 644 368 ha, principalmente por el cambio de uso actual de tierra para la agricultura migratoria, actividades extractivas ilegales e informales y a la expansión de la infraestructura de comunicación e industria extractiva. El promedio anual de pérdida de bosques húmedos fue de 137 031 ha (reporte total de los 15 departamentos con bosques húmedos²¹¹).

En la Figura 276 se muestra la superficie de pérdida anual de bosques húmedos durante el periodo 2005-2016. En el 2006 se registró 74 499 ha deforestadas, menor superficie del periodo; por el contrario, en el 2014, se registró la mayor superficie de pérdida de bosques, aproximadamente 177 566 ha. En el 2016, se registró 164 662 ha deforestadas, 12 904 ha deforestadas menos que en el 2014 y más de 8000 ha que en el 2015.

²¹¹ Los 15 departamentos con bosques húmedos son Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali (MINAM, 2016).

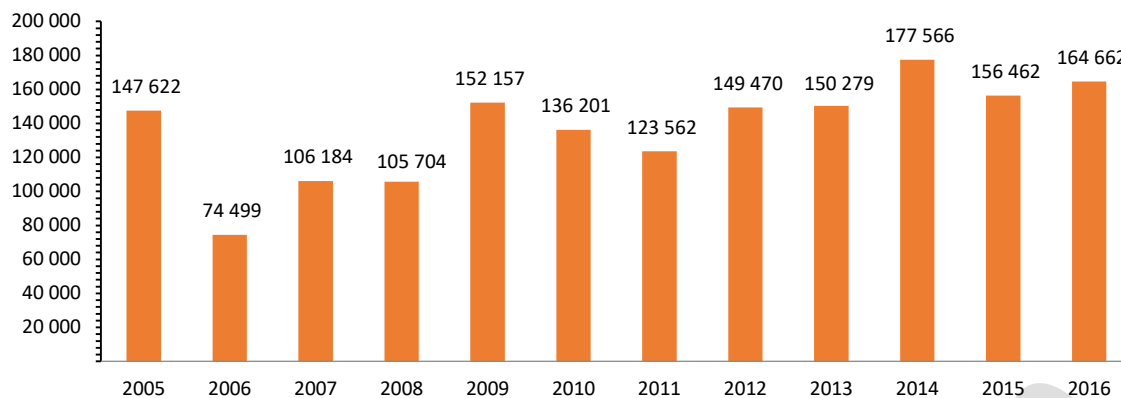


Figura 276. Perú: superficie de pérdida de bosques húmedos a nivel nacional en el periodo 2005-2016 (en miles de hectáreas).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información estadística del Ministerio del Ambiente (MINAM). Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB). 2016.

En el 2016, el departamento con menor superficie de pérdida de bosques húmedos fue La Libertad (77 ha). Asimismo, Piura y Huancavelica, presentaron una pérdida de 200 y 239 ha, respectivamente. Los departamentos con más de 10 000 ha deforestadas fueron Loreto, Ucayali, San Martín, Huánuco, Madre de Dios y Junín (37 151, 29 611, 20 589, 18 198 y 16 377, respectivamente), ver la Figura 277.

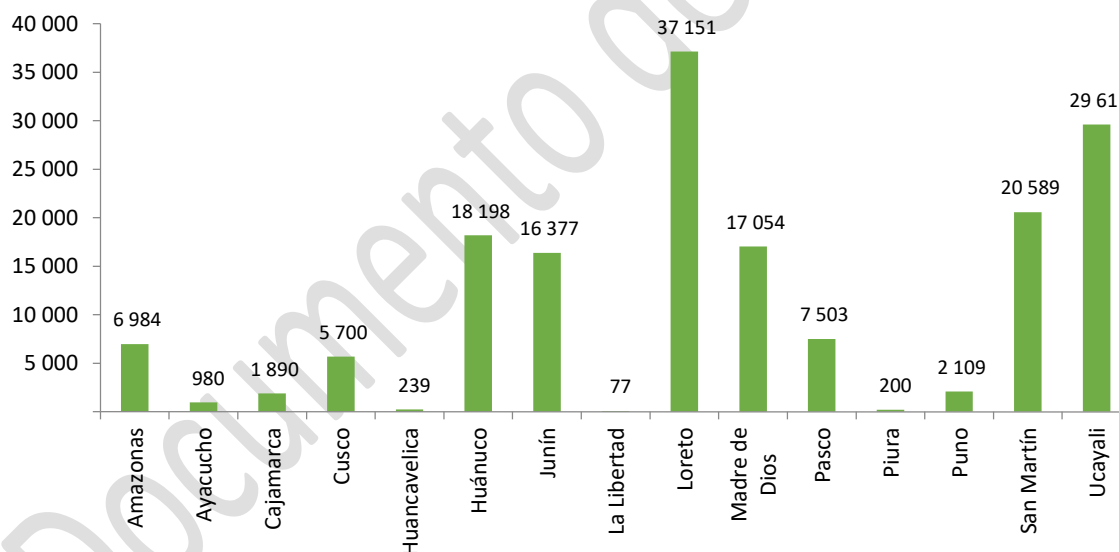


Figura 277. Perú: superficie de pérdida de bosques húmedos por departamento, en el 2016 (en miles de hectáreas).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información estadística del Ministerio del Ambiente (MINAM). Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB). 2016.

Según la Figura 277, en el 2016, el 51,1% de bosques húmedos se encontraba en Loreto, aproximadamente 35 130 378 ha. Correspondientemente, fue el departamento con mayor superficie deforestada, aproximadamente el 37 151 ha de pérdida de bosques húmedos a nivel nacional (22,6%).

La Estrategia de Bosques y Cambio Climático (MINAM, 2015) reportó doce frentes de deforestación en el país, y en Loreto se ubicó cuatro de ellos (Yurimaguas, Iquitos, Ramón Castilla y Pisco-Contamana). Además, se identificaron tres focos de deforestación, uno correspondiente a la

expansión a gran escala del cultivo de cacao, y los otros dos a cultivos de autoconsumo y mercado local.

Como alternativas de solución, la institución de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR, 2015) señala que se debería de considerar otras formas que posibiliten el acceso a la propiedad de la Amazonia, haciendo uso sostenible de los bosques. Se debería de establecer mecanismos de acceso al uso legal y formal de las tierras inundables que muchas veces no son aprovechadas por la falta de título de propiedad. Además, respecto a la normativa legal, la titulación agropecuaria de la Amazonía debe de ser concordante con el marco legal forestal y de fauna silvestre.

Asimismo, DAR (2015) menciona que para el uso mayor de las tierras y la deforestación, se debe promocionar actividades agroforestales, con asistencia y soporte técnico; y generar sistemas de incentivos para que los propietarios mantengan la cobertura forestal superior al 30%. El MINAM (2000) menciona que toda política forestal debe de contemplar la estabilización económica de los campesinos y madereros, aumentando la rentabilidad de las áreas intervenidas y el manejo de los ecosistemas forestales (bosques primarios y secundarios), utilizando tecnologías adecuadas, con niveles de impacto aceptable en el medio ambiente.

Referencias bibliográficas

- DAR. (2015). *La transformación del bosque. Titulación de predios y cambio de uso de suelos en la Amazonía*.
- GIZ. (2016). *Cambio de uso actual de la tierra en la Amazonía peruana. Avance e implementación en el marco de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre 29763*.
- GRADE. (2015). *Agricultura Peruana: Nuevas miradas desde el Censo Agropecuario*. (E. Escobal, Javier; Fort, Ricardo; Zegarra, Ed.). Lima.
- MINAM. (2000). Mapa de Deforestación de la Amazonía Peruana. *Dados*, (4), 25–39. <https://doi.org/10.1080/09507110802349643>
- MINAM. (2015). Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático. *Statewide Agricultural Land Use Baseline 2015*, 1, 206. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- MINAM. (2016). *La conservación de bosques en el Perú (2011-2016). Conservando los bosques en un contexto de cambio climático como aporte al crecimiento verde*. *Child: Care, Health and Development* (Vol. 18). <https://doi.org/10.1111/j.1365-2214.1992.tb00364.x>

Incremento de las emisiones de GEI

En 2012, el Perú registró una emisión de 171 309,57 Gg CO₂ eq de GEI, aproximadamente 4452 Gg CO₂ eq de GEI más de lo reportado en el 2000 (166 857,64 Gg CO₂ eq de GEI). Según la categoría de fuentes y sumideros en 2012, el uso de suelo y cambio de uso de suelo fue responsable del 51% de las emisiones (86 741,95 Gg CO₂ eq de GEI); seguido de la categoría de energía (44 637,81 Gg CO₂ eq de GEI), agricultura (26 043,68 Gg CO₂ eq de GEI), y por menos de 10 000 Gg CO₂ eq de GEI, las categorías de procesos industriales y desechos (6063,54 y 7822,59 Gg CO₂ eq de GEI, respectivamente). Se estima que, en 2030, las emisiones de GEI en el Perú llegarán a 298,3 Mt CO₂ eq de GEI; y, con ello, aumentará la temperatura en 1°C en todas las regiones del país.

El clima en el Perú se define por tres factores particulares, (i) su ubicación cercana al Ecuador, que lo hace un país tropical con un clima cálido y húmedo; (ii) la cordillera de los Andes, influye principalmente en la diversidad climática de la región andina y, particularmente, sobre la aridez de la costa al obstruir el paso de las lluvias que vienen de oriente y (iii) la influencia de las corrientes marinas, caracterizadas por aguas frías en la costa centro sur y aguas cálidas en la costa norte, que determinan la ausencia de lluvias en la costa centro sur y el clima cálido lluvioso en la costa norte.

En ese sentido, el cambio climático incrementa la temperatura media global de la superficie, y esta repercute en las variaciones de las precipitaciones, incremento del nivel del mar, etc. Estas modificaciones agudizan las condiciones críticas y devienen en factores limitantes para el desarrollo humano, dado que se producen sequías, inundaciones, entre otros, que incrementan la migración forzada, la pobreza, la inequidad social y la falta de seguridad alimentaria. Por ejemplo, actualmente más del 50 % de la población peruana se encuentra asentada en la costa, por lo que la elevación del nivel del mar²¹² representaría un riesgo que generaría la evacuación de la zona y el asentamiento en terrenos más elevados (Gutierrez, Echevin, Tam, Takahashi, y Bertrand, 2018).

El incremento de la temperatura media global de la superficie se ve afectada principalmente por la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, la cual está relacionada con una serie de actividades antropogénicas que están produciendo cambios sin precedentes al medio ambiente (Gonzales et al., 2014).

En concordancia con lo anterior, en 2012, el Perú registró una emisión de 171 309,57 Gg CO₂ eq de GEI, aproximadamente 4452 Gg CO₂ eq de GEI más de lo reportado en el 2000 (166 857,64 Gg CO₂ eq de GEI). Al respecto, según la categoría de fuentes y sumideros, el uso de suelo y cambio de uso de suelo fue responsable del 51% del total de emisiones de CO₂ (86 741,95 Gg CO₂ eq de GEI); las fuentes de energía del 26% (44 637,81 Gg CO₂ eq de GEI), la actividad agrícola del 15% (26 043,68 Gg CO₂ eq de GEI), y los desechos sólidos y los procesos industriales representaron el 5% y 4% de las emisiones totales de CO₂ (7822,59 y 6063,54 Gg CO₂ eq de GEI, respectivamente).

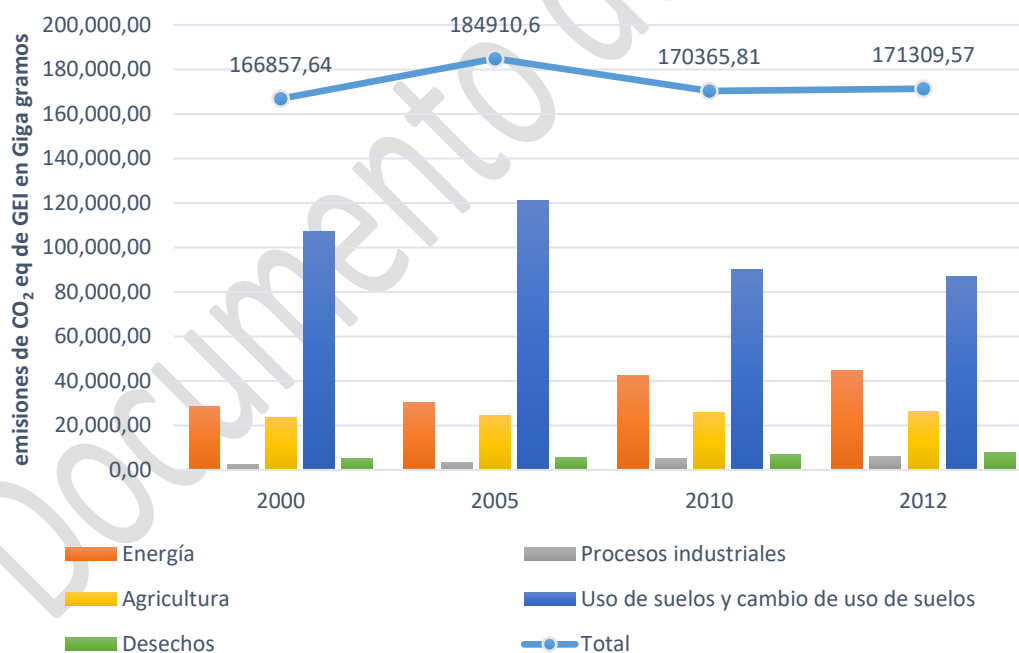


Figura 278. Perú: emisiones de dióxido de carbono equivalente por categorías de fuentes y sumideros, en los años 2000, 2005, 2010 y 2012 (emisiones de CO₂ eq de GEI en Giga gramos).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los inventarios del MINAM (2016).

De acuerdo con lo anterior, se puede observar que durante el periodo 2000-2012, la emisión de CO₂ procedente del sector energía mostro un incremento significativo, pasó de reportar 28 377,22 Gg CO₂ eq de GEI en 2000 a reportar 44 637,81 Gg CO₂ eq de GEI; sin embargo, a pesar que el uso de

²¹² El SENAMHI proyecta que el nivel de mar en Paita habrá crecido entre 4-6 cm durante el período 1990-2020 y entre 15-21 cm para el período 2020-2050.

suelos y cambio de uso de suelos era la categoría que presentaba la mayor emisión de CO₂ durante dicho periodo, en 2012 se redujo, es decir, en 2000 la emisión fue de 107 208,32 Gg CO₂ eq de GEI y en 2012 se reportó una emisión de 86 741,95 Gg CO₂ eq de GEI, una reducción del 20% (aproximadamente 20 466,37 Gg CO₂ eq de GEI).

La categoría de uso de suelos y cambio de uso de suelos se subdivide en cinco subcategorías: cambios en biomasa y otros stocks leñosos, conversión de bosques y praderas, emisiones y absorciones en el suelo, y otros. De acuerdo con ello, durante el periodo 2010-2012, la conversión de bosques y praderas emitió la mayor cantidad de CO₂ en comparación con las otras subcategorías; sin embargo, respecto al inventario del 2000, la cifra disminuyó, pasó de 100 346,15 Gg CO₂ eq de GEI en 2000 a 79 771 Gg CO₂ eq de GEI en 2012. De igual forma, la emisión del cambio en biomasa y otros stocks leñosos también se redujo, pasó de 25 909,62 Gg CO₂ eq de GEI en 2000 a 14 777,01 Gg CO₂ eq de GEI en 2012. Contrariamente sucedió con las emisiones y absorciones en el suelo, las cuales aumentaron su emisión de CO₂, pasaron de 233 Gg CO₂ eq de GEI a 412,44 Gg CO₂ eq de GEI, respectivamente. La subcategoría de abandono de tierras cultivadas continuó siendo fuente de captura de CO₂; empero, en dicho periodo, la captura disminuyó en aproximadamente un 50%, es decir, mientras que en el año 2000 capturaba 24 273,07 Gg CO₂ eq de GEI, en 2012 pasó a absorber 12 300,58 Gg CO₂ eq de GEI en 2012 (ver Figura 279).

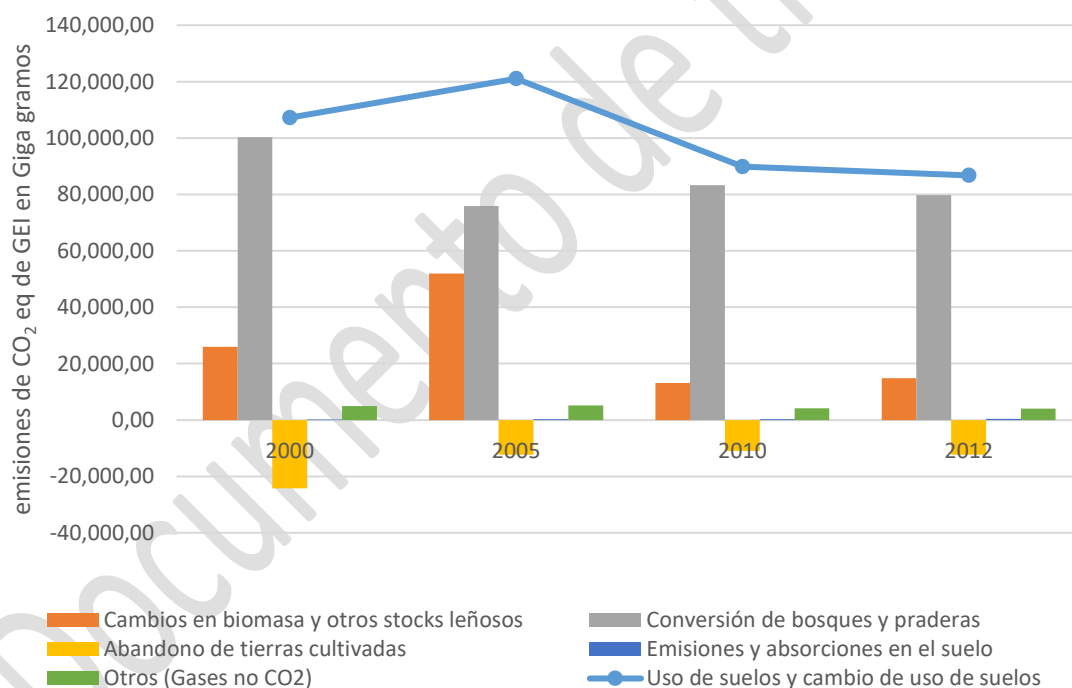


Figura 279. Perú: emisiones de dióxido de carbono equivalente, según las subcategorías de uso de suelos y cambio de uso de suelos, en los años 2000, 2005, 2010 y 2012 (emisiones de CO₂ eq de GEI en Giga gramos). *Nota.* Elaboración CEPLAN a partir de los inventarios del MINAM (2016).

Por otro lado, en 2010, en la Segundo Comunicación Nacional de Perú se remitió un informe señalando que dentro de la conversión de bosques, la deforestación de la Amazonía era la que tenía mayor impacto ambiental, y esto respondía a la práctica de la agricultura migratoria y ganadera (INEI, 2013). En relación con ello, en 2012, dentro de la conversión de bosques y praderas, la actividad de conversión de tierras forestales a tierras agrícolas fue la que emitió mayor volumen de GEI comparado con las otras actividades, es decir, emitió 70 939,21 Gg CO₂ eq de GEI; y, por el contrario,

la actividad de conversión de tierras forestales a asentamientos emitió la menor cantidad de CO₂, 583,42 Gg CO₂ eq de GEI.

Es relevante mencionar que, las emisiones de CO₂ de las aguas residuales domesticas fueron tres veces más que las emisiones de efluentes industriales en 2012, es decir, la emisión de CO₂ de la primera fuente fue 1482,18 Gg CO₂ eq de GEI y de la segunda fue 335,16 Gg CO₂ eq de GEI. Los residuos sólidos, por su parte, generan emisiones como metano consecuencia de la descomposición de la materia orgánica, y en el periodo 2000-2012 tuvo un incremento de 4087,89 Gg CO₂ eq de GEI a 6005,25 Gg CO₂ eq de GEI. La categoría del transporte también aumentó su emisión de CO₂ durante el periodo 2000-2012, pasó de 9847,28 Gg CO₂ eq de GEI en 2000 a 17 846,9 Gg CO₂ eq de GEI en 2012. En la industria de energía, la emisión de CO₂ se origina principalmente de la quema de gas, carbón y diésel, de las cuales la emisión aumentó significativamente del 2000 al 2012, es decir, pasó de 2573,28 Gg CO₂ eq de GEI a 11 880,83 Gg CO₂ eq de GEI.

A nivel departamental, de acuerdo al Primer Reporte Nacional de Indicadores Urbanos 2018 (Zucchetti y Freundt, 2018), las ciudades de Cusco, Huancayo, Lima y Trujillo fueron las cuatro ciudades que lograron medir las emisiones de GEI en 2018 (se aplicó el inventario a 30 ciudades a nivel nacional, pero solo cuatro de ellas lograron contabilizar las emisiones de GEI). Los resultados obtenidos concluyeron que las cuatro ciudades estaban dentro de los rangos aceptables de emisiones de GEI (menos de 5 toneladas por año per cápita); y ante dicha información, solo Lima y Trujillo elaboraron Estratégias de Adaptación y Mitigación para reducir aún más sus emisiones.

Tabla 20.

Emisiones de GEI en 4 ciudades en el Perú, 2018

Ciudad	Año	Emisiones GEI totales tonCO ₂ eq/año	Emisiones GEI per cápita tonCO ₂ eq/hab/año	Proyecto Marco
Trujillo	2012	1.686.661,00	2.022	ICES BID
Cusco	2014	789.882	1.47	ICES BID
Huancayo	2013	933.953,00	1.40	ICES BID
Lima	2012	15.432.105,00	1.50	Huella de Ciudades (CAF/HELVETAS)

Nota. Recopilado del documento “Ciudades del Perú”, (Zucchetti y Freundt, 2018)

Otra forma de medir las emisiones de GEI es por la “Huella Ecológica”²¹³. En 2007, el Perú tuvo una huella ecológica de 1,65 hag per cápita, y en 2016, se incrementó a 2,06 hag per cápita; esto quiere decir que, en este último año, cada persona demandó 2,06 hectáreas como superficie equivalente para cubrir sus necesidades de uso de recursos renovables, el espacio ocupado en infraestructura, y la superficie que requiere para absorber la contaminación generada al ambiente (se contabiliza solo el CO₂ como producto residual).

En 2016, los departamentos que generaron mayor huella ecológica per cápita²¹⁴ fueron Lima²¹⁵ (3,5 hag per cápita), Lambayeque (2,83 hag per cápita), Arequipa (2,72 hag per cápita), y Ucayali (2,69 hag per cápita). Por el contrario, los departamentos con menor huella ecológica per cápita fueron

²¹³ La Huella Ecológica es un método de medición que analiza las demandas de la humanidad sobre la biosfera respecto a la capacidad regenerativa del planeta (MINAM, 2012).

²¹⁴ Demanda de hectáreas globales por persona que requieren para cubrir las necesidades de uso de recursos renovables, el espacio que ocupan por infraestructura, y la que necesitan para absorber los desechos generados (actualmente solo contempla las emisiones de CO₂)

²¹⁵ Se incluye Lima Provincia

Pasco (1,37 hag per cápita), Amazonas (1,33 hag per cápita), Cajamarca (1,18 ha per cápita) y Huancavelica (1,06 ha per cápita) (ver Figura 280).

Adicionalmente, Tumbes fue la región con menor variación respecto a la huella ecológica en el periodo 2007-2016, es decir, en 2007 la huella ecológica fue de 2,56 hag per cápita y en 2016 se incrementó apenas en 0,04 hag per cápita, llegando a 2,6 hag per cápita. En el caso de Ucayali, su huella ecológica se incrementó significativamente, pasó de 1,76 hag per cápita en 2007 a 2,69 hag per cápita en 2016.

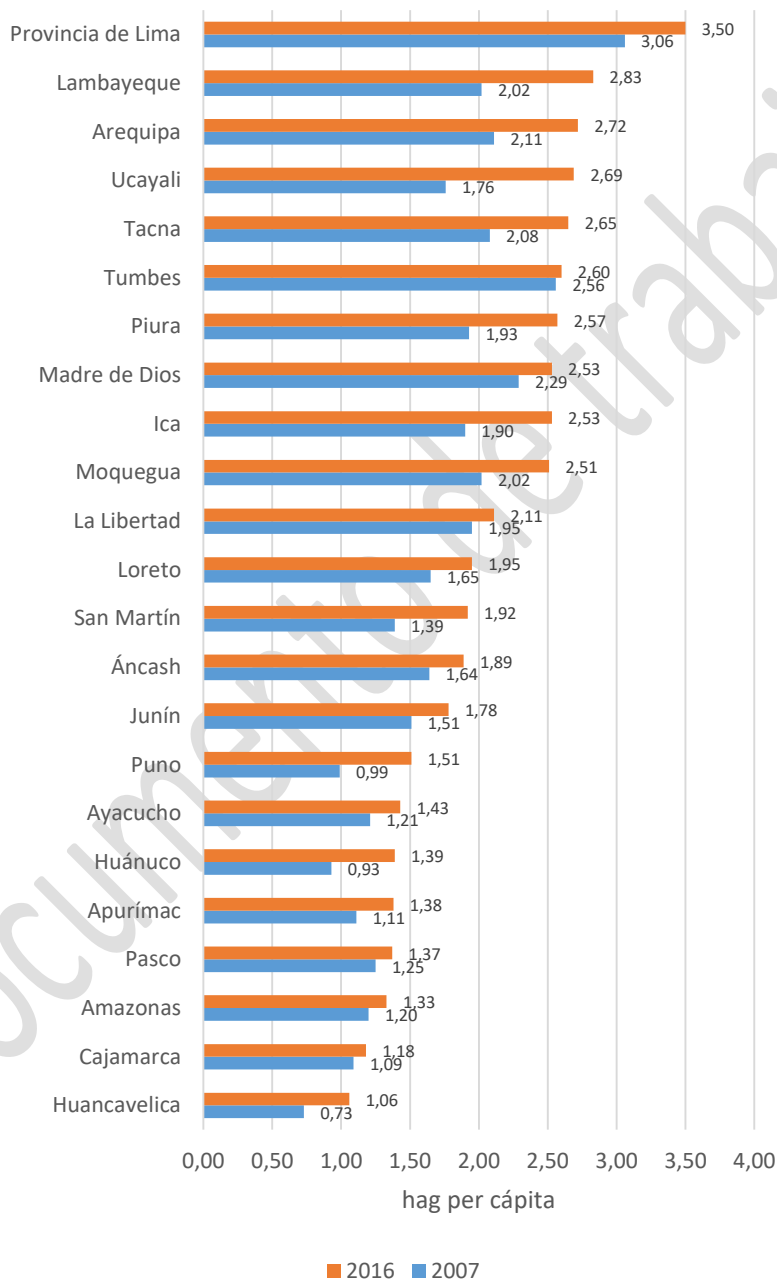


Figura 280. Perú: huella ecológica por departamento, periodo 2007-2016 (hag per cápita)

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), MINAM.

Complementariamente, las emisiones de GEI también dependen de las emisiones de CO₂ generadas por el parque automotriz, y entre los indicadores más acertados para medir dicha emisión se encuentran las unidades de vehículos usados por persona. En 2018, a nivel nacional, se usó en

promedio, 90 unidades de vehículos por cada mil habitantes, es decir, por cada mil habitantes, 90 circularon con vehículos (ya sea automóviles, autobuses o vehículos de la carga) por las ciudades y las calles, emitiendo de esa forma cierta cantidad de dióxido de carbono (CO₂); un incremento de 36 unidades más por mil habitantes respecto a lo reportado en 2009 (54 vehículos por mil habitantes).

Los departamentos que tuvieron en 2018, más unidades de autos por cada mil habitantes fueron Lima (168 unidades), Arequipa (159 unidades), Tacna (147 unidades) y La Libertad (105 unidades). Mientras tanto, los departamentos que utilizaron menor cantidad de autos por mil habitantes fueron Huancavelica (2 unidades), Amazonas (5 unidades), Loreto (5 unidades), Ayacucho (8 unidades), Apurímac (9 unidades) y Madre de Dios (9 unidades) (INEI – SIRTOD, 2018).

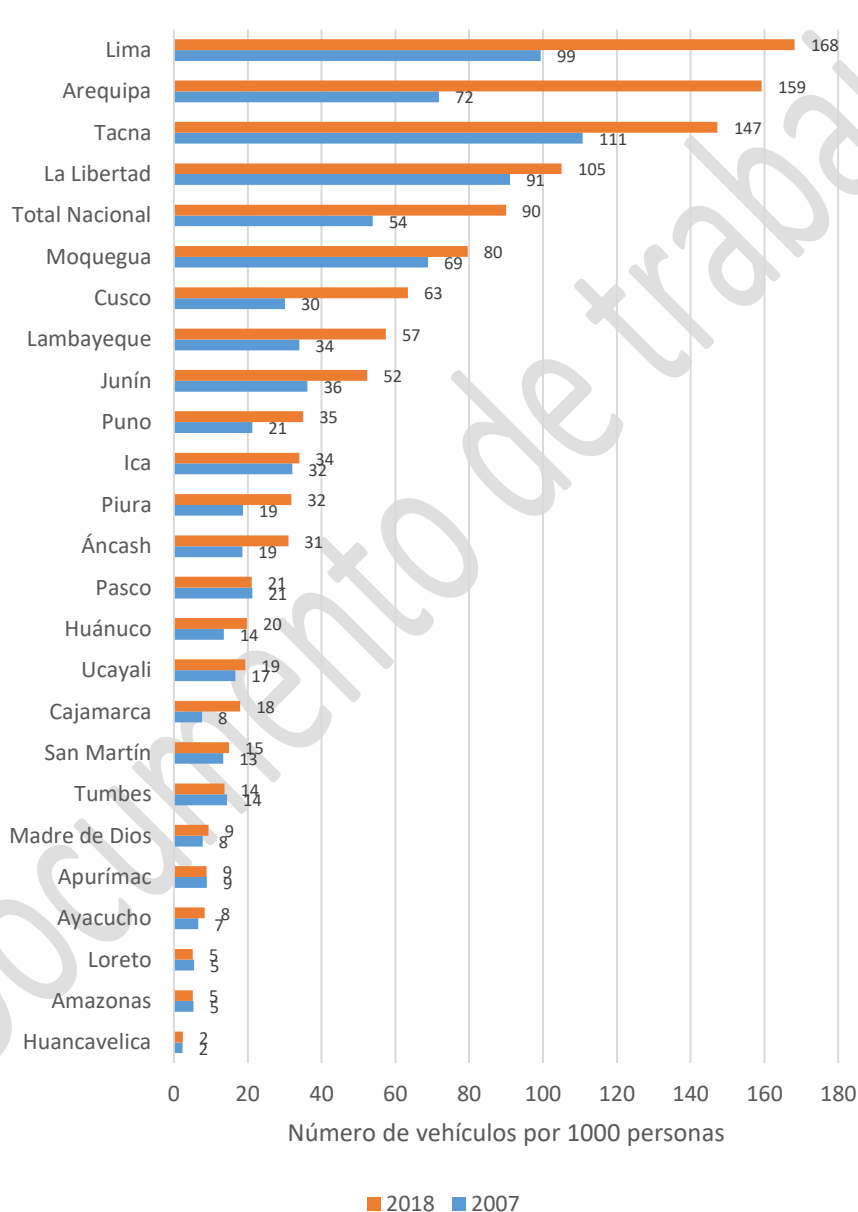


Figura 281. Perú: vehículos por cada mil habitantes a nivel departamental, periodo 2007-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), MINAM.

En cuanto al nivel de emisión global de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), están aumentando. En 2016, emisión de los GEI fue 49,05 Gt CO₂ eq (sin la emisión y absorción de los bosques y otros usos de la tierra), y 50,81 Gt CO₂ eq (con emisión y absorción de bosques y uso de la tierra); un incremento

de 31,2% y 46,7% con respecto a lo reportado en 1990²¹⁶, que fue de 37,39 Gt CO₂ eq y 34,64 Gt CO₂ eq, respectivamente (UNCCS, 2019).

En ese sentido, a pesar que en 2000, las emisiones de CO₂ del Perú representaron apenas el 0,4% de los GEI a nivel mundial, muy por debajo de lo generado por los países industrializados como Estados Unidos y China (quienes han asumido un alto compromiso en el Acuerdo de París en 2015, para mitigar los GEI que han venido generando en los últimos años); el Perú es uno de los países altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, esto a razón de tener sistemas productivos muy sensibles al clima (actividades agrícolas, ganaderas, etc.) y zonas con alto peligro de ocurrencia de fenómenos naturales (INEI, 2013; MINAM, 2016).

Por ende, es importante mencionar que, según la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010 en Cancún²¹⁷, los niveles de emisiones de GEI a nivel mundial llegarán a 54,69 Gt CO₂ eq para 2020, incremento del 7,6% a lo reportado en 2016; y según los objetivos propuestos en el Acuerdo de París en 2015, para 2030 las emisiones globales de GEI deberán llegar a 56,24 Gt CO₂ eq, un aumento de solo 10,7% a lo reportado en 2016; haciéndose posible solo con el cumplimiento de las metas de todos los países a nivel mundial (ver Figura 282).

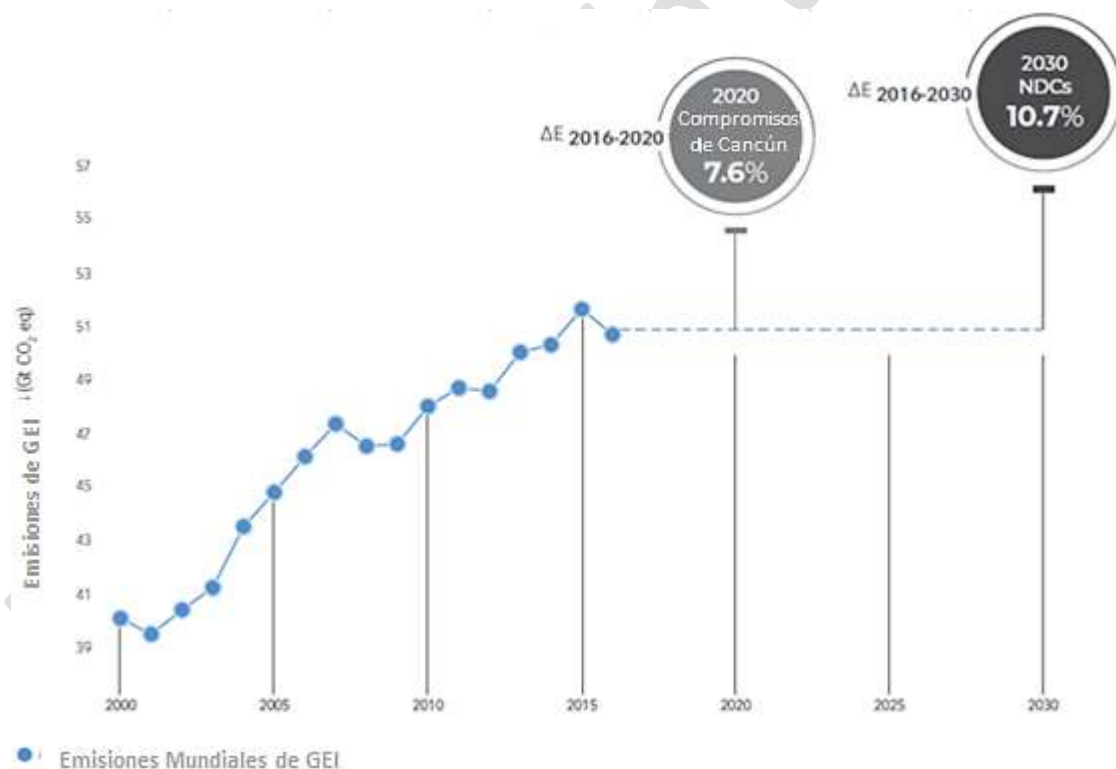


Figura 282. A nivel mundial: emisiones de GEI del periodo 2000-2016 y objetivos de emisión para 2020 y 2030. Nota. Recuperado del informe “Climate action and support trends”. UNCCS, 2019.

No obstante, en el Perú, de no existir ninguna intervención por parte del Estado ni de las empresas públicas y privadas, y de continuar el comportamiento tendencial de las emisiones de GEI

²¹⁶ El informe de Naciones Unidas considera el valor “mejor estimado” de las emisiones globales de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en 2016. Utiliza datos de los inventarios de las emisiones de CO₂ de la Agencia Internacional de Energía (IEA) de la combustión de combustible y FAOSTAT para las emisiones por uso de la tierra (UNCCS, 2019).

²¹⁷ 16ª sesión de la Conferencia de las Partes y la 6ª Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (COP16/CMP6)”, celebrada en Cancún, México, en donde participaron 192 países con el objetivo de reducir los problemas ambientales identificados hasta la fecha.

presentadas hasta el 2012, se estima que para el 2020 la emisión de GEI llegará a 231,8 Mt CO₂ eq de GEI; en 2025 a 265,4 Mt CO₂ eq de GEI; y en 2030 a 298,3 Mt CO₂ eq de GEI. Estas proyecciones de las emisiones de GEI del periodo 2020-2030 corresponden a un escenario “Business as usual”²¹⁸²¹⁹, o también llamado escenario inercial, donde todo continúa como antes (MINAM, 2016).

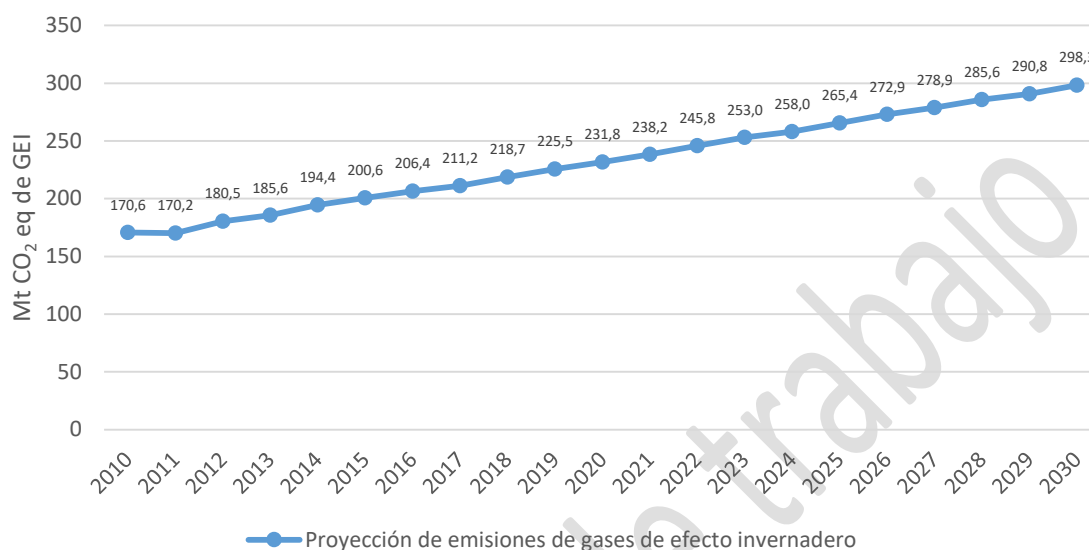


Figura 283. Perú: proyección de emisiones de gases de efecto invernadero en el periodo 2010-2030.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los inventarios del MINAM (2016).

Con respecto a la actividad de uso de suelo y la deforestación, estas continuarán siendo los principales agentes de emisiones de GEI en los próximos años. Según las proyecciones del INEI (2013), se reportó que los GEI de la actividad de uso de suelo y deforestación será aproximadamente 58 Mt CO₂ eq de GEI en 2020, en 2025 llegaría a 72 Mt CO₂ eq de GEI; y en 2030 a 85 Mt CO₂ eq de GEI. Otras de las actividades que también presentarían un incremento significativo en la emisión de GEI son la fermentación entérica y la actividad del transporte, las cuales llegarían al 2030 a 30 Mt CO₂ eq de GEI y 17 Mt CO₂ eq de GEI, respectivamente.

Como consecuencia del incremento de los GEI a nivel nacional y mundial, para el periodo 2036-2065, se espera que la temperatura se incremente en 1°C en todas las regiones del país, con mayores aumentos en la región del Altiplano; mientras que las precipitaciones se intensificarían en la parte noroeste del país. Asimismo, se proyecta que, para el 2025 desaparecerían los glaciares peruanos con una elevación menor a 5500 metros sobre el nivel del mar, lo que influiría en el incremento del nivel del mar; y por ende, al 2030 podría alcanzar entre 15 y 21 cm, afectando aproximadamente al 47% de la población costera y alrededor del 46% del PBI costero (\$177 millones) (MINAM, 2016).

Finalmente, los GEI y el cambio climático generan un aumento en los peligros para la salud humana, especialmente para la población de menores ingresos en los países tropicales y subtropicales (incluido Perú). Asimismo, la productividad ecológica y la biodiversidad se ven intensamente afectados, con una alta probabilidad de perder gran cantidad de diversidad y especies vulnerables, y esto a causa del aumento del nivel del mar, y del cambio en la temperatura y en las precipitaciones (INEI, 2013). El MINAM recomienda incrementar la capacidad de respuesta para mitigar y reducir los

²¹⁸ Escenario de emisiones caracterizada por la inacción técnica y política frente a la reducción de emisiones de GEI.

²¹⁹ Las cifras fueron actualizadas al año 2015.

efectos del cambio climático, y esto será posible con políticas de planificación del territorio, prevención y adaptación al cambio climático a nivel nacional y regional (INEI, 2013; MINAM, 2016).

Referencias bibliográficas

- Gonzales, G. F., Zevallos, A., Gonzales-Castañeda, C., Nuñez, D., Gastañaga, C., Cabezas, C., ... Steenlan, K. (2014). Contaminación ambiental, variabilidad climática y cambio climático: una revisión del impacto en la salud de la población peruana. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 31(3), 6–8. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2014.313.94>
- Gutierrez, Echevin, Tam, Takahashi, & Bertrand. (2018). Impacto del cambio climático sobre el mar peruano: tendencias actuales y futuras. *El Perú Frente Al Cambio Climático*, 143–155. <https://doi.org/10.4000/books.irdeditions.19928>
- INEI. (2013). *Anuario de Estadísticas Ambientales 2013*.
- MINAM. (2012). Huella Ecológica en el Perú. *Ministerio Del Ambiente*, 16.
- MINAM. (2016). *El Perú y el Cambio Climático*. Retrieved from <http://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>
- UNCCS. (2019). Climate action and support trends. *United Nations Climate Change Secretariat*.
- Zucchetti, A., & Freundt, D. (2018). Ciudades del Perú Ciudades del Perú. *Periferia y WWF*, 148.

Tendencias tecnológicas

Incremento de la conectividad física y digital

El Perú posee una topografía desafiante en términos de despliegue de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones, otorgando una clara ventaja a la tecnología móvil sobre su alternativa fija. En el periodo 2001-2018, los servicios de línea fija y móvil se incrementaron, es decir, las líneas fijas pasaron de 1,57 a 2,7 millones, y las líneas móviles de 1,79 a 42,15 millones, respectivamente. Asimismo, el porcentaje de hogares con acceso a Internet se incrementó durante el periodo 2007-2018, pasó de 6,6% a 29,8%.

Lograr una ventaja competitiva en el ámbito digital a nivel global se ha convertido en una prioridad clave para los gobiernos, empresas y ciudadanos que se esfuerzan por lograr el desarrollo y crecimiento del país. En los países en desarrollo, ahora es mayor el número de usuarios que tienen teléfonos inteligentes de baja velocidad de descarga que el número de personas que no tienen conectividad (Chakravorti y Shankar, 2017).

El Perú, un país en vías de desarrollo, posee una topografía desafiante en términos de despliegue de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones. En los últimos años, el mercado peruano logró estar más conectado con el mundo, esto gracias al incremento de sus competencias e inversiones en banda ancha²²⁰ móvil y fija (con el ingreso de las empresas Bitel y Entel).

Según Tutela²²¹, en setiembre de 2019, el Perú tuvo una velocidad de descarga sobre redes 3G y 4G de 15,1 Mbps/seg. En virtud de ello, el operador Entel fue el que presentó mayor velocidad promedio de descarga, 15,1 Mbps/seg; así como la mayor velocidad promedio de carga, 11,35 Mbps/seg;

²²⁰ Se entiende como banda ancha a la velocidad del internet; y esta puede ser fija o móvil. La banda ancha fija se entiende como Internet conectado a telefonía fija y se presenta a través de redes de cobre, cable y fibra óptica; y la Banda Ancha móvil se transmite fue del alcance de redes fijas, relacionadas con el desarrollo tecnológico de 2G, 3G, y 4G. Ver enlace: <https://www.informeticplus.com/que-es-la-banda-ancha>

²²¹ Tutela es una compañía de telecomunicaciones que recopila más de 10 millones de puntos de datos de calidad móvil basados en brindar información a la industria móvil y mejorar la Internet móvil del mundo. Ver enlace: <https://www.tutela.com/>

seguido de Movistar, con una velocidad promedio de descarga de 11,95 Mbps/seg y una velocidad promedio de carga de 5,94 Mbps/seg; Claro, con una velocidad promedio de descarga de 9,16 Mbps/seg y una velocidad promedio de carga de 4,24 Mbps/seg; y Bitel con una velocidad promedio de descarga de 7,53 Mbps/seg y una velocidad promedio de carga de 3,88 Mbps/seg.

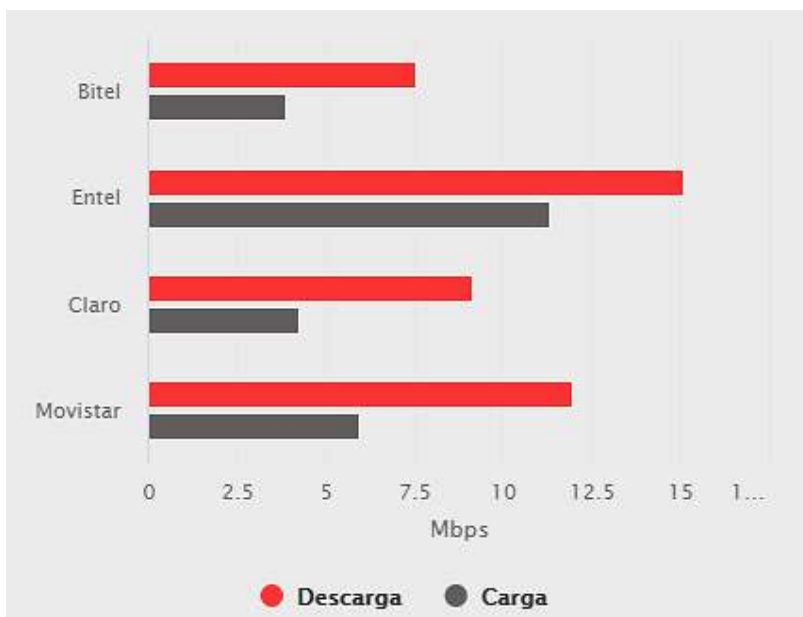


Figura 284. Perú: velocidades de descarga y carga promedio sobre redes 3G y 4G en setiembre de 2019.

Nota. Recuperado del informe de TeleSemana. Com, de la base de datos procesada por Tutela. Ver enlace: <https://www.telesemana.com/panorama-de-mercado/peru/>.

Asimismo, los departamentos que tuvieron mayor velocidad de descarga en 2019, fueron Arequipa (15,87 Mbps/seg), Lima (15,28 Mbps/set), Piura (14,97 Mbps/set), La Libertad (14,89 Mbps/seg) y la Provincia Constitucional del Callao (14,5 Mbps/set), todos ellos con el operador Entel; y al igual que a nivel nacional, el operador Bitel fue el que tuvo menor velocidad de descarga en dichos departamentos.

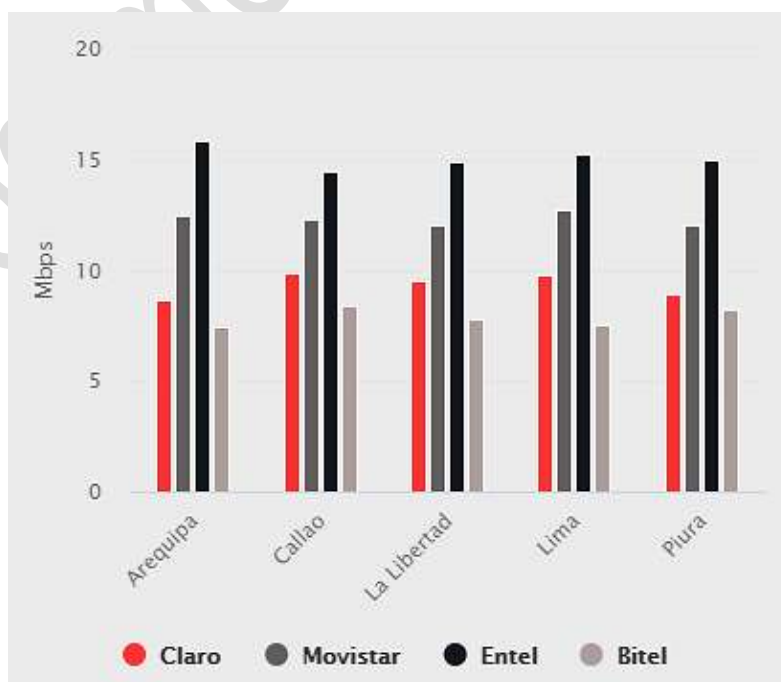


Figura 285. Perú: velocidades de descarga promedio sobre redes 3G y 4G por región, en setiembre de 2019.
Nota. Recuperado del informe de TeleSemana. Com, de la base de datos procesada por Tutela. Ver enlace: <https://www.telesemana.com/tutela/#velocidades-carga-descarga-pais>.

Con respecto a la velocidad de carga por departamento, Lima fue la que tuvo mayor velocidad de carga (12,9 Mbps/set); seguido de la Provincia Constitucional del Callao (11,77 Mbps/set), La Libertad (11,12 Mbps/seg), Arequipa (9,9 Mbps/set) y Piura (9,59 Mbps/seg), todos ellos con el operador Entel. No obstante, el operador con menor velocidad de carga en la mayoría de los departamentos fue Bitel, pero en caso de la Provincia Constitucional del Callao, el operador Claro tuvo menor velocidad de carga que el operador Bitel (3,96 Mbps/set y 4,58 Mbps/set, respectivamente).

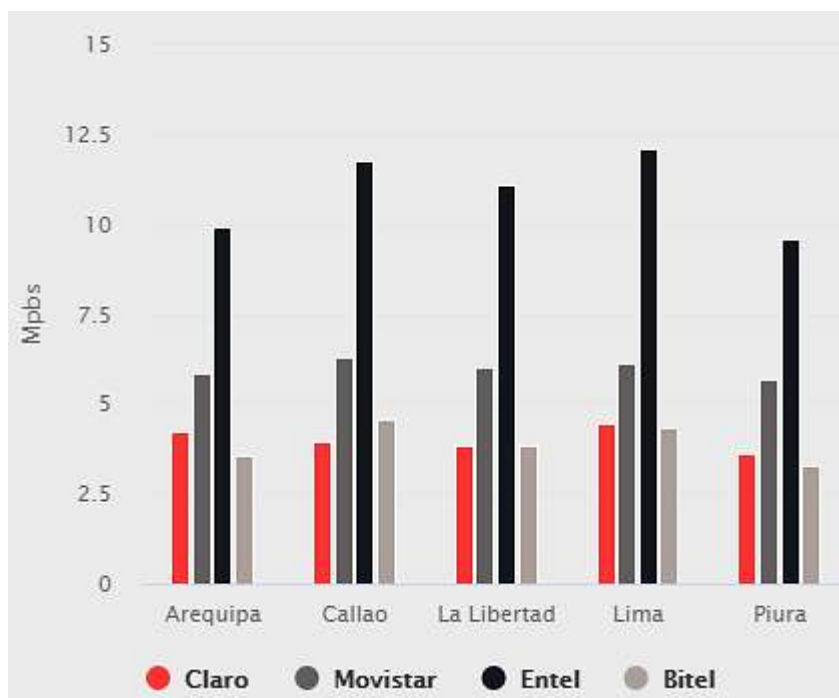


Figura 286. Perú: Perú: velocidades de carga promedio sobre redes 3G y 4G por región, en setiembre de 2019.
Nota. Recuperado del informe de TeleSemana. Com, de la base de datos procesada por Tutela. Ver enlace: <https://www.telesemana.com/tutela/#velocidades-carga-descarga-pais>

Es importante mencionar, que la calidad del servicio de telefonía celular depende de la tecnología y la cobertura. La tecnología 2G constituye, la comunicación básica (voz y mensajes de texto); la tecnología 3G, internet móvil a baja velocidad y la tecnología 4G, internet móvil de alta velocidad. En el último año, la tecnología 4G es la que mayor crecimiento ha reflejado, debido principalmente a la dinámica exhibida por el mercado gracias a una mayor competencia (MTC, 2017).

Según el servicio de línea fija con ubicación geográfica asignada, presentó una tendencia creciente durante el periodo 2001-2012, donde paso de 1571 mil a 3086 mil líneas fijas; luego de ello, la tendencia fue descendente, se redujo a 2709 mil líneas fijas asignadas en 2018, disminución de 376 mil líneas fijas del 2012 al 2018 (ver Figura 287). Por el contrario, el servicio de línea móvil reportó una tendencia extremadamente creciente durante todo el periodo antes mencionado, es decir, se fue incrementando gradualmente de 1793 mil a 42 155 mil líneas de teléfonos móviles, respectivamente (ver Figura 288).

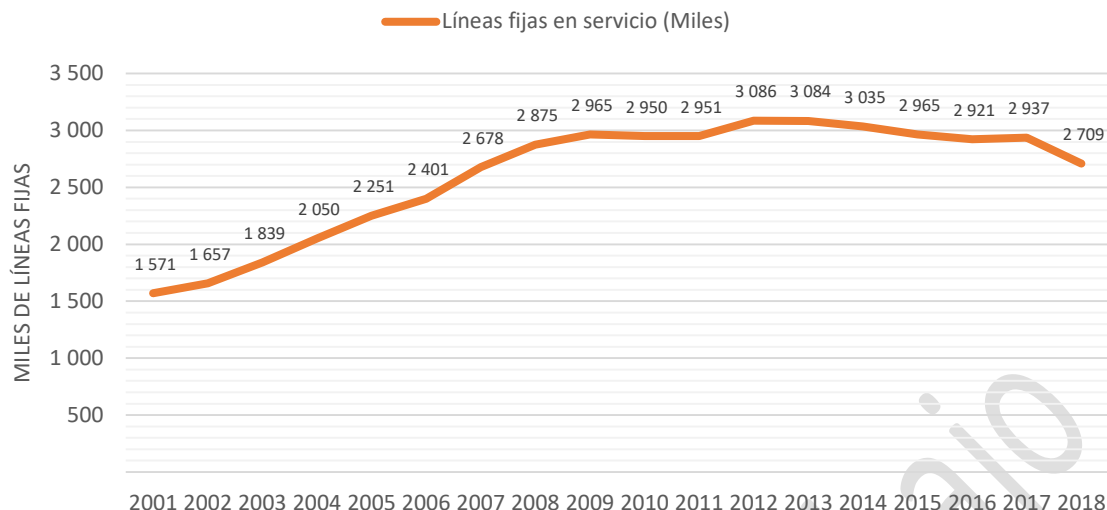


Figura 287. Perú: indicador de líneas fijas en servicio (Miles) del periodo 2001-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2018.

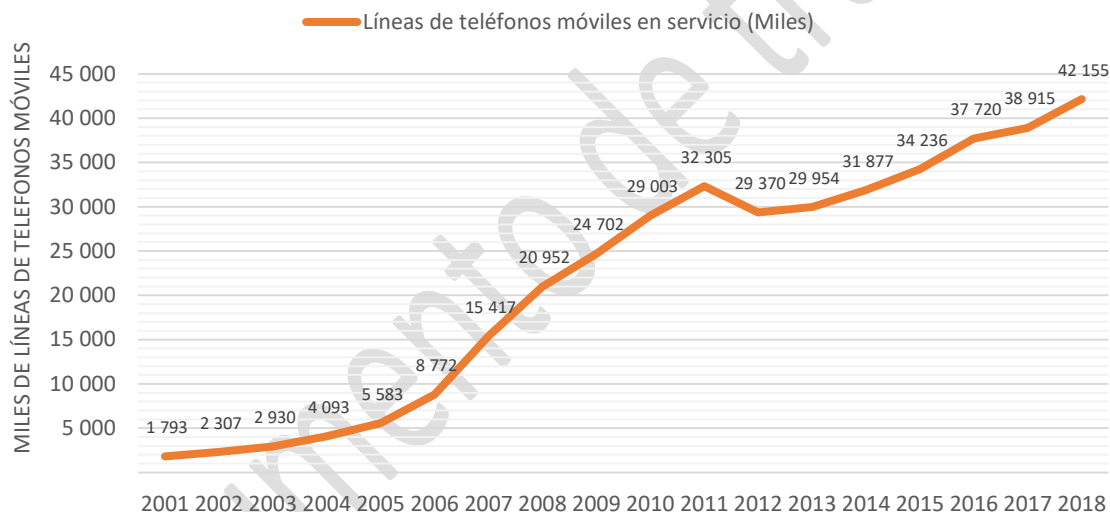


Figura 288. Perú: indicador de líneas telefónicas móvil en servicio (Miles) del periodo 2001-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2018.

Con respecto a la densidad, en 2001, hubo apenas 6 líneas fijas por 100 habitantes y 7 líneas de teléfono móvil por 100 habitantes; pero en 2018, se registró 8,6 líneas fijas y 133,6 líneas de teléfono móvil por 100 habitantes.

A nivel departamental, en 2018, los hogares con telefonía fija se concentraron en mayor proporción en la Provincia de Lima con 43,3%; y los departamentos que tuvieron menor cantidad de hogares con telefonía fija fueron Huancavelica (1,1%), Amazonas (1,5%), Apurímac (2,1%), Pasco (2,2%) y Puno (2,8%). Asimismo, el departamento con mayor porcentaje de hogares con al menos un teléfono móvil fue Tacna (96,2%); seguido de la Provincia de Lima (95,2%), Arequipa (95,1%), Lima (94,8%), Ica (94,6%), la Provincia Constitucional del Callao (94,1%); Tumbes (94,0%), Lambayeque (94,0%), Madre de Dios (93,0%), Áncash (91,4%) y La Libertad (91%); en cambio, el departamento con menos de 80% de hogares con telefonía móvil fue Loreto (75%) (MTC, 2017).

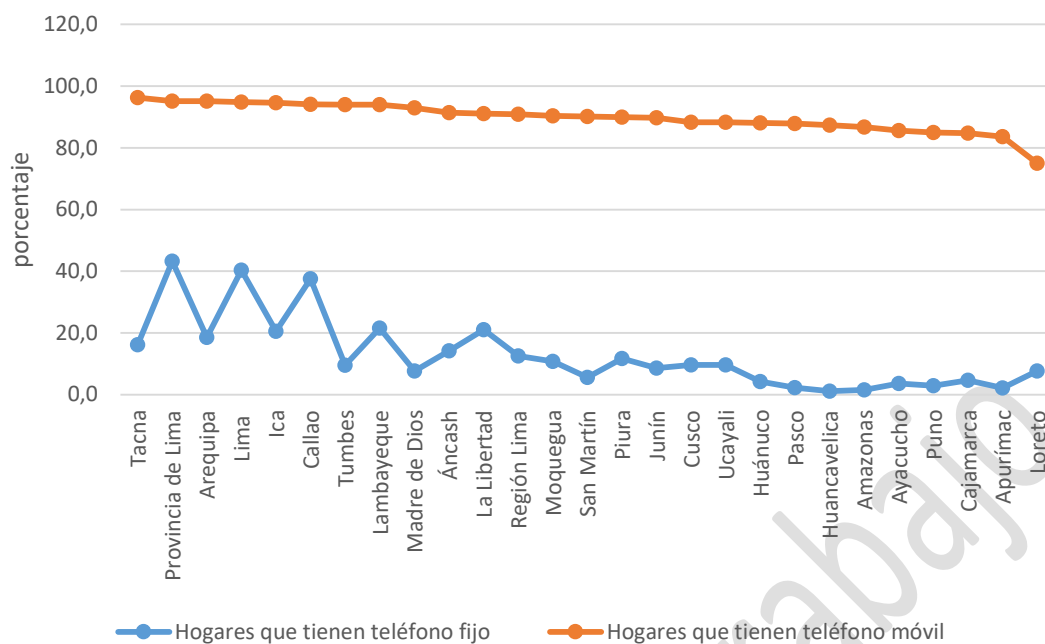


Figura 289. Porcentaje de hogares que tienen teléfono fijo y móvil por departamento, en 2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2018.

Asimismo, durante el periodo 2010-2018, se incrementó el número de suscriptores con conexiones al servicio de internet fijo y móvil. Los suscriptores al servicio de internet fijo pasaron de 945 mil unidades en 2010 a 2 582 mil unidades en 2018; y los suscriptores al servicio de internet móvil pasaron de 267 unidades en 2010 a 24 573 unidades en 2018 (un incremento de más de 200 veces más).

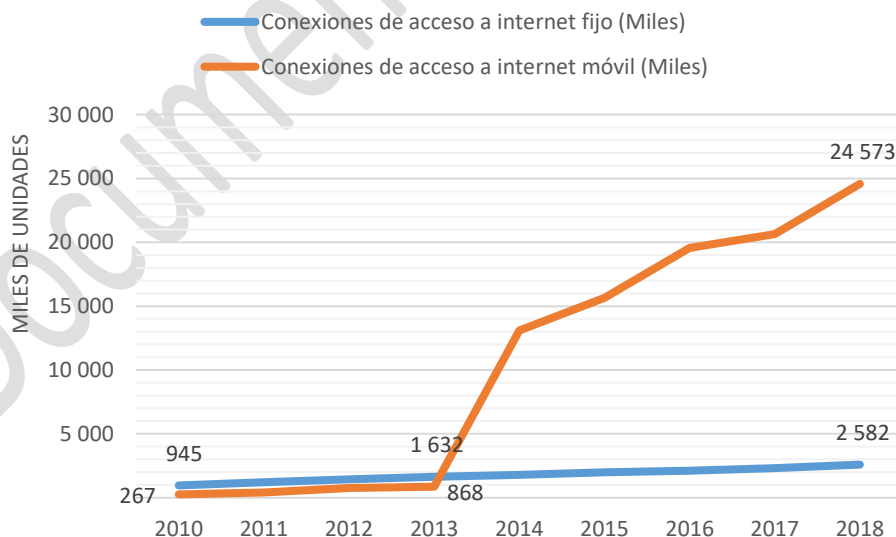


Figura 290. Perú: indicador de conexiones de acceso a Internet fijo y móvil (Miles) en el periodo 2010-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2018.

En 2018, Lima fue el departamento con mayor cantidad de suscriptores con conexión a internet fijo, tuvo una participación de 58,1% a nivel nacional; y los departamentos con menor suscriptores con conexión a internet fijo fueron Amazonas (0,1%), Huancavelica (0,1%) y Pasco (0,1%). De igual forma,

las conexiones de internet móvil se mostraron más en Lima, donde representó el 37,9% de las suscripciones de conexiones a nivel nacional; por el contrario, Madre de Dios (0,5%), Pasco (0,6%) y Tumbes (0,6%) fueron los departamentos con menor cantidad de conexiones de internet móvil.

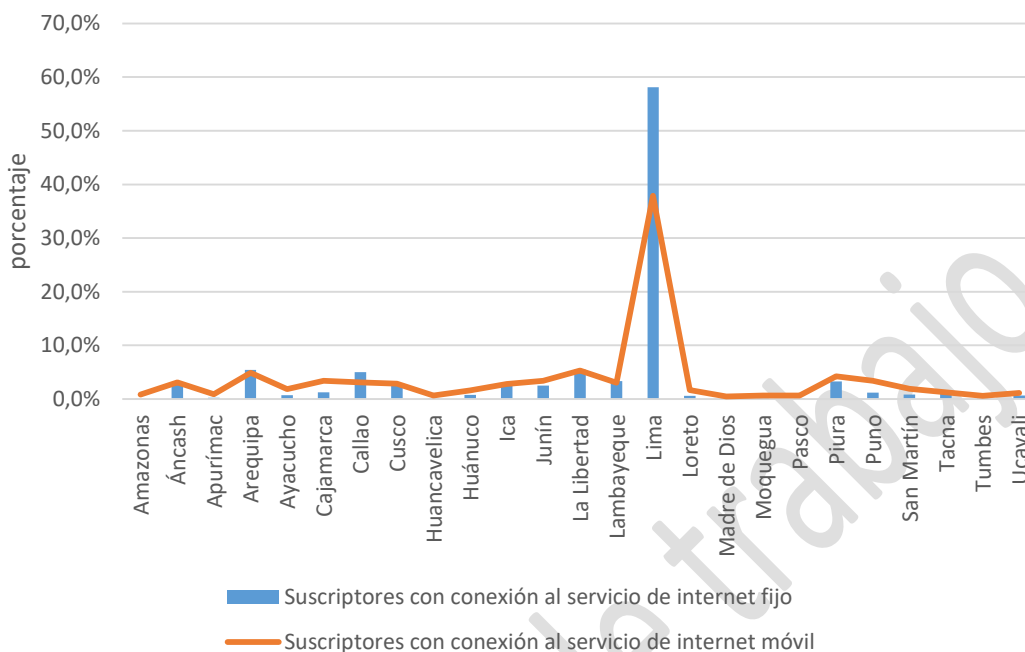


Figura 291. Porcentaje de distribución de los suscriptores con conexión al servicio del Internet fijo y móvil por departamento, 2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2018.

En relación al porcentaje de hogares con acceso a internet de un servicio TIC asociado a tecnología digital, se mostró una tendencia ascendente a nivel nacional durante el periodo 2007-2018, pasó de 6,6% de hogares con acceso a internet en 2007 a 29,8% de hogares con acceso a internet en 2018. A nivel departamental, la Provincia de Lima fue la que reportó mayor porcentaje de hogares con acceso a internet, pasó de 15% de hogares con acceso a internet a 55% de hogares con acceso a internet; por otro lado, Huancavelica de no tener ni un hogar con acceso a internet, pasó a 3% de hogares con acceso a internet.

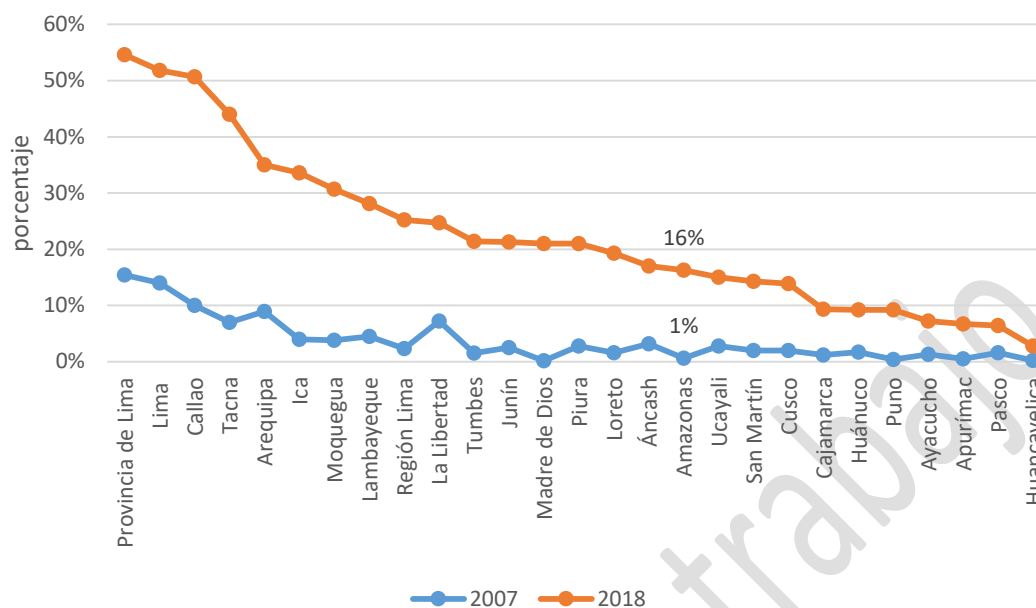


Figura 292. Porcentaje de hogares que acceden al servicio de Internet por departamento, en el periodo 2007-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las estadísticas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2018.

Por otro lado, comparando los Censos 2007 y 2017, se observó que los hogares en viviendas particulares presentaron un incremento intercensal en la tenencia de teléfono celular en 4,01 millones (INEI, 2018). El porcentaje de hogares que tienen al menos un miembro con teléfono celular a nivel urbano fue 93,7% y a nivel rural fue de 78,6%; mientras que en el ámbito rural la brecha fue mucho mayor, sólo el 1,6% de los hogares de este ámbito geográfico tuvieron acceso a internet.

A nivel de centros poblados, el 50,8% de los centros poblados²²² contaron con coberturas de servicios móviles mediante las tecnologías 2G (42,4%), 3G (35,9%) y 4G (20,3%). Además de las tecnologías de comunicación mencionadas, las personas también se comunicaron, en menor proporción, a través de las redes fijas (telefonía e Internet), satelitales²²³, entre otras. En el periodo intercensal 2007-2017, la tenencia de teléfono fijo presentó una disminución de 3,4%, es decir, 63 mil 182 hogares que no cuentan con este servicio en comparación al censo 2007, pero se incrementó la tenencia del servicio de Internet de un servicio TIC asociado a tecnología digital en 1,8 millones de hogares (INEI, 2018). En general, los déficits de infraestructura de apoyo a la producción son muy grandes y requieren inversiones de largo aliento.

Partiendo de las evidencias anteriores, Chile ocupó el primer puesto a nivel de América Latina con mayor velocidad de descarga, con 19,31 Mbps/seg, seguido de Uruguay (17,46 Mbps/seg), Brasil (16,44 Mbps/seg), y Argentina (16,16 Mbps/seg).

²²² Centro Poblado (CCPP): es todo lugar del territorio nacional identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia, por varias familias, una sola familia o una sola persona. Información preliminar al IV Trimestre de 2017. INEI, 2017.

²²³ Los satélites son utilizados para llevar servicios de telecomunicaciones a zonas inaccesibles mediante redes. Esto incluye la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO). A la fecha, se conoce que se tiene infraestructura de fibra óptica instalada, pero no se tiene información sobre el impacto de la fibra óptica desplegada en la cobertura de servicios a nivel de hogares.

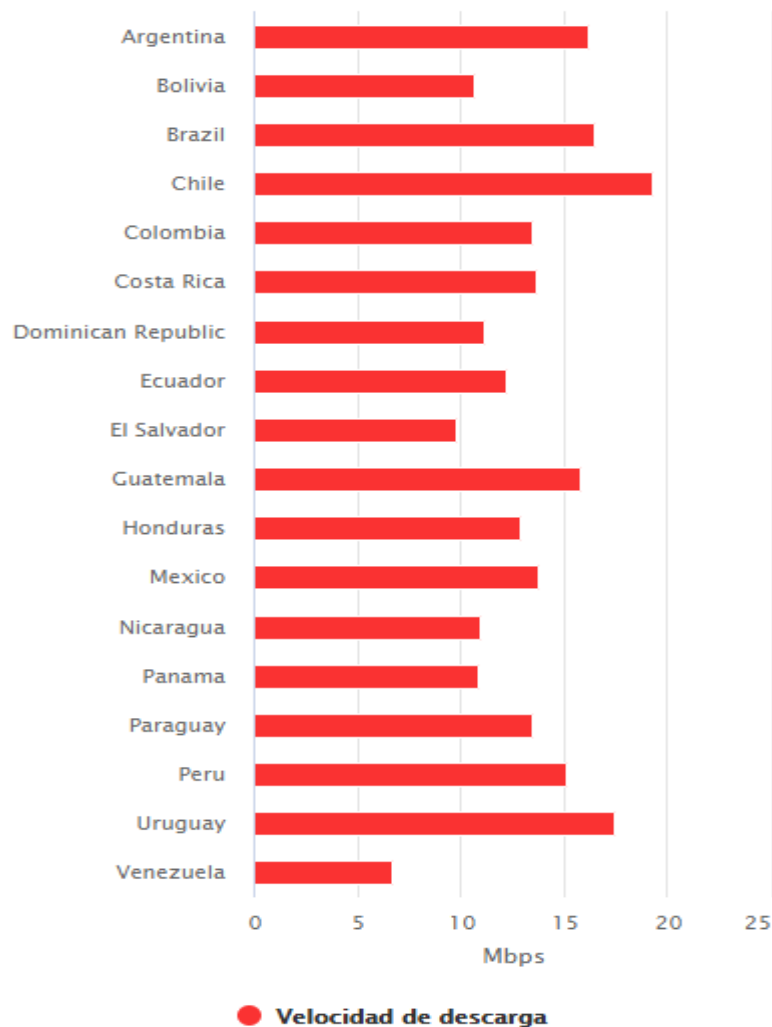


Figura 293. A nivel de América Latina: velocidad promedio de descarga más alta registrada en cada país en setiembre de 2019 (Mbps).

Nota. Recuperado del informe de TeleSemana. Com, de la base de datos procesada por Tutela. Ver enlace: <https://www.telesemana.com/tutela/#velocidades-carga-descarga-pais>.

Asimismo, la velocidad de descarga generalmente es usado a nivel mundial para medir la calidad de la red, tanto de banda ancha fija como móvil. En relación a lo mencionado en párrafos anteriores, la calidad del servicio puede verse influenciado también por el acceso que logran tener los usuarios a la información o aplicativo de su interés: navegar por la web, usar aplicativos, hacer llamadas de voz o videollamadas, transmitir películas, videos musicales, instalar software conectadas al internet y que su aplicación sea rápida, etc. Acorde con ello, Tutele desarrollo un indicador para medir la calidad del servicio y obtuvo como resultado que en el Perú el 90% del servicio es estándar²²⁴ y solo el 44% es de calidad excelente. El país de América Latina que tuvo mayor calidad estándar en el servicio de Internet fue Argentina, con 95%; y el 76% del servicio tuvo calidad excelente.

Por otro lado, la tasa de suscripciones a telefonía fijo a nivel mundial fue decreciente durante el periodo 2005-2018, al igual que a nivel de América; sin embargo, en esta ultima la tasa se mantuvo por encima a la reportada a nivel mundial. A nivel mundial, la tasa de suscripciones a telefonía fija se redujo de 19,1% a 12,1%; y a nivel de América, la tasa pasó de 33% a 22,5%. Contrariamente sucedió

²²⁴ Se dice calidad estándar cuando la Internet es suficiente para videollamadas o transmisión de videos, navegación web, correos electrónicos y llamadas VoIP. Con una calidad excelente, se logra un mayor almacenamiento de información, el uso de aplicativos más sofisticados, etc. Ver enlace: <https://www.telesemana.com/tutela/#velocidades-carga-descarga-pais>

con la tasa de suscripciones a telefonía móvil, donde en ambos lugares la tasa se incrementó enormemente. A nivel mundial, la tasa de suscriptores a telefonía móvil pasó de 33,9% a 108%, esto quiere decir que, en 2018, se observó 108 teléfonos móviles suscritos por 100 personas; y a nivel de América, pasó de 52,1% a 110,1%, es decir, en este último año, hubo 110 teléfonos móviles suscritos por 100 personas.

Complementando al análisis anterior, Statistic²²⁵ reportó que la tasa de individuos con acceso a Internet se incrementó tanto a nivel mundial como a nivel de América durante el periodo 2005-2018, pasaron de 16,8% y 35,9% en 2005 a 53,6% y 77,2% en 2018, respectivamente.

No obstante, sobre los que no cuentan con teléfono fijo, teléfono móvil o internet, se dice que son los que están aislados a esta era; y según estadísticas mundiales, muchos de ellos son mujeres, ancianos, personas discapacitadas o miembros de minorías étnicas o lingüísticas, comunidades indígenas, zonas remotas, y personas pobres. Asimismo, a nivel mundial, en los últimos años se comprobó que mejor de reducir dichas brechas, se incrementó aún más; tanto así que, en el periodo 2013-2017, la brecha de conectividad entre mujeres y hombres se incrementó de 30% en 2013 a 33% en 2017 (Naciones Unidas, 2017).

Sobre la base de todo ello, en un futuro, se esperaría que la innovación en tecnologías digitales siga incrementándose a pasos gigantes, y que con el uso de los algoritmos se logre reducir los sesgos humanos y sistemáticos de conectividad, esto a partir de alimentar al sector tecnológico con datos diversos de las condiciones de las personas. Asimismo, se espera que toda la población mundial logre conectarse a tiempo real desde cualquier parte del mundo, y esto será posible siempre que los países mantengan su compromiso global para la cooperación digital (Naciones Unidas, 2017).

Referencias Bibliográficas

- Chakravorti, B., & Shankar, R. (2017). Digital Planet 2017: How Competitiveness and Trust in Digital Economies vary across the World. *The Fletcher School*, (July), 70.
- INEI. (2018). Perú: Perfil Sociodemográfico. *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*.
- MTC. (2017). Anuario Estadístico 2017. *Ministerio de Transportes y Comunicaciones*, 278.
- Naciones Unidas. (2017). *Influencia de las tecnologías digitales*. *Educational Psychology Journal* (Vol. 2). <https://doi.org/DOI: https://www.un.org/es/un75/impact-digital-technologies>

Disminución de la innovación

Según el Índice Global de Innovación 2018, Perú ocupó el puesto 71 de 126 países del mundo, y el octavo lugar en América Latina. Ello es el reflejo de las brechas existentes en difusión del conocimiento científico, la publicación de artículos científicos y técnicos, exportación de servicios tecnológicos, gastos en I+D, así como la colaboración para la investigación entre la universidad y la industria.

La innovación es considerada como un proceso colectivo que fluye desde la fase de investigación hacia la fase de implementación, en el que ocurren aprendizajes interactivos entre varios actores (gobierno, academia, sector privado) y que requiere diferentes y variados insumos (investigación, capacitación, plantas de producción, mercadeo, etc.) (BID, 2010).

En este sentido, el Índice Global de Innovación (GII) proporciona información sobre aspectos importantes en la innovación como las instituciones, el capital humano e investigación,

²²⁵ Ver enlace: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/definitions/regions.aspx>

infraestructura, sofisticación del mercado y sofisticación de negocios. Además, se analiza la producción de conocimiento y tecnología, y la producción creativa. (WIPO, 2018).

En 2013, el Perú se ubicó en el puesto 69 de 142 países, en la primera mitad del ranking que significaba un salto de seis posiciones respecto al año 2012 (puesto 75 de 141 países); sin embargo, los siguientes años, el Perú no mejoró su posición relativa en el ranking, ubicándose en la segunda mitad del ranking y presentando grandes brechas tecnológicas y de innovación.

El Perú muestra grandes brechas en diversos indicadores como: difusión del conocimiento científico (115); publicación de artículos científicos y técnicos (114); exportación de servicios tecnológicos (109); gastos en I&D (101); diseños industriales de origen nacional (101) y colaboración para la investigación entre la industria/universidad (98), entre otros, que lo colocan en un terreno infértil para generar ganancias a partir de la innovación. De continuar esta tendencia y no se superen los enormes retos en capital humano y entorno institucional que hay que resolver para mejorar el desempeño innovador (Sosa, M. 2017), difícilmente la innovación será uno de los grandes motores que impulse la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo como resalta la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015)

La importancia de la ciencia, tecnología e innovación para el país va más allá del aspecto económico ya que se convierte en un eje fundamental para el desarrollo humano y el bienestar de la sociedad. Los países que experimentaron altas tasas de crecimiento durante el periodo 1960-2001, también incrementaron la inversión en Investigación y Desarrollo durante las décadas de 1960 a 1990 (CONCYTEC, 2016).

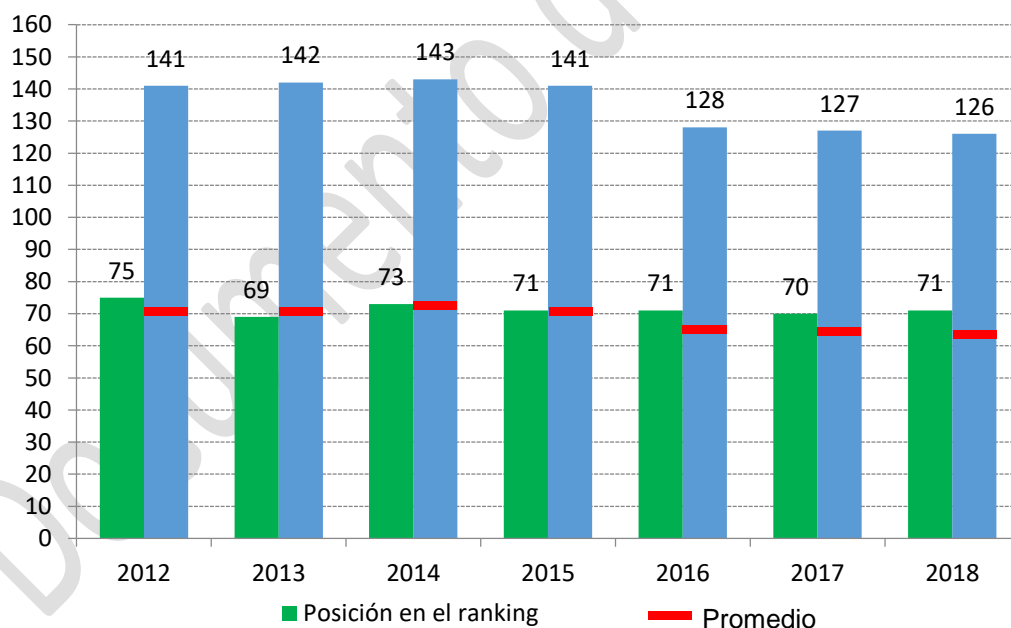


Figura 294. Perú: índice global de innovación, en el periodo 2012-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de The Global Innovation Index.

La innovación es un importante motor del crecimiento regional. De hecho, para las regiones con altos niveles de ingreso per cápita y productividad, la innovación parece ser uno de los principales determinantes del crecimiento. Sin embargo, la innovación desempeñará un papel en el levantamiento productividad y promoverá la diversificación económica, particularmente dentro del sector comercial (OECD, 2016).

Es por ello que el índice de innovación adquiere cada vez mayor importancia para el desarrollo de los países, debido principalmente a que este factor es uno de los principales determinantes del crecimiento de los países y su camino hacia el desarrollo.

Como podemos apreciar en la Figura 295 el Perú se encuentra en el lugar número 70 con respecto a sus índices de innovación a nivel mundial. Esto se debe principalmente a la composición de su economía, puesto que en el país las pequeñas y medianas empresas son una gran mayoría, las cuales son menos propensas a generar innovación, en comparación a las grandes empresas que tienen los recursos para poder invertir y trabajar en este campo (OECD, 2016). Asimismo, se puede señalar, que, respecto al índice de eficiencia de la innovación, Perú se encuentra en el puesto 106, con 0,49 (la media es 0,62), es decir, la relación de la puntuación del subíndice de salida sobre la puntuación del subíndice de entrada es de 0,49. El Perú tiene poca cantidad de innovación dado por sus insumos.

	Puntuación	Puesto	Ingresos	Puesto	Región	Puesto	Índice de eficiencia	Puesto	Median: 0,62
Colombia	34,8	65	UM	15	LCN	5	0,52	100	
Bahrein	34,7	65	HI	44	NAWA	9	0,56	88	
Uruguay	34,5	67	HI	45	LCN	6	0,59	82	
Georgia	34,4	68	UM	17	NAWA	10	0,63	60	
Brasil	33,1	69	UM	18	LCN	7	0,52	99	
Perú	32,9	70	UM	19	LCN	8	0,49	106	
Brunei Darussalam	32,9	71	HI	46	SEAO	12	0,34	124	
Marruecos	32,7	72	LM	7	NAWA	11	0,61	71	
Filipinas	32,5	73	LM	8	SEAO	13	0,65	55	
Túnez	32,3	74	LM	9	NAWA	12	0,62	65	
Iran	32,1	75	UM	20	CSA	3	0,8	16	
Argentina	32,0	76	UM	21	LCN	9	0,55	94	
Omán	31,8	77	HI	47	NAWA	13	0,46	115	
Kazajistán	31,5	78	UM	22	CSA	3	0,46	116	

Figura 295. Países seleccionados: índice de innovación global, 2017.

Nota. Recuperado The Global Innovation Index 2017. Nota Técnica. Clasificación del Grupo de Ingresos del Banco Mundial (julio de 2016): LI = bajos ingresos; LM = ingreso medio-bajo; UM = ingreso medio-alto; y HI = altos ingresos. Las regiones se basan en la Clasificación de las Naciones Unidas: EUR = Europa; NAC = América del Norte; LCN = América Latina y el Caribe; CSA = Asia Central y Meridional; SEAO = sudeste de Asia, este de Asia y Oceanía; NAWA = África del Norte y Asia Occidental; SSF = África subsahariana.

El tamaño de las empresas e industrias tiene una influencia significativa sobre la actividad de innovación. Es mucho menos probable que las microempresas innoven, pues tienen cadenas de valor cortas y poca capacitación. En cambio, las empresas más grandes tienen más probabilidades de ser integradas en cadenas de valor mundial y adoptar nuevas tecnologías y prácticas con mayor rapidez (OECD, 2016).

Otra característica estructural clave de la innovación son las diferencias entre sectores. La ubicación de estos sectores también influye en cómo se produce la innovación y el diseño de políticas para promocionarlas. Por ejemplo, la agricultura y la minería se encuentran predominantemente en áreas rurales, mientras que la manufactura se desarrolla predominantemente en áreas urbanas. La minería tiende a ser emprendida por filiales de grandes multinacionales, mientras que las empresas locales son más importantes en la agricultura y las industrias manufactureras (OECD, 2016).

La evolución del valor de los indicadores de innovación durante el periodo 2010- 2015 para el caso de Perú presenta un ligero aumento (ver Figura 296), en particular en la capacidad de innovación, en

la calidad de las instituciones de investigación científica y en el gasto empresarial en I+D. No obstante, a pesar de ello, si el análisis lo hacemos tomando en cuenta el ranking de los indicadores, podemos apreciar que Perú ha perdido posiciones con respecto a otros países, lo cual significa que los esfuerzos realizados por los actores de nuestro entorno aún son insuficientes, como ya hemos mencionado.

En concreto, y tomando como referencia el año 2010 respecto de 2015, se aprecia que la capacidad de innovación del país descendió del puesto 99 al puesto 111. Asimismo, la calidad de las instituciones de investigación científica retrocedió del 109 al puesto 114, el gasto empresarial en I+D de la posición 118 a la 122, la colaboración universidad-empresa en I+D del puesto 103 al 110, las compras públicas de producción de alta tecnología del puesto 98 al 125; y, por último, la disponibilidad de científicos e ingenieros también retrocede de la posición 102 al puesto 114 (Seclen, 2017).

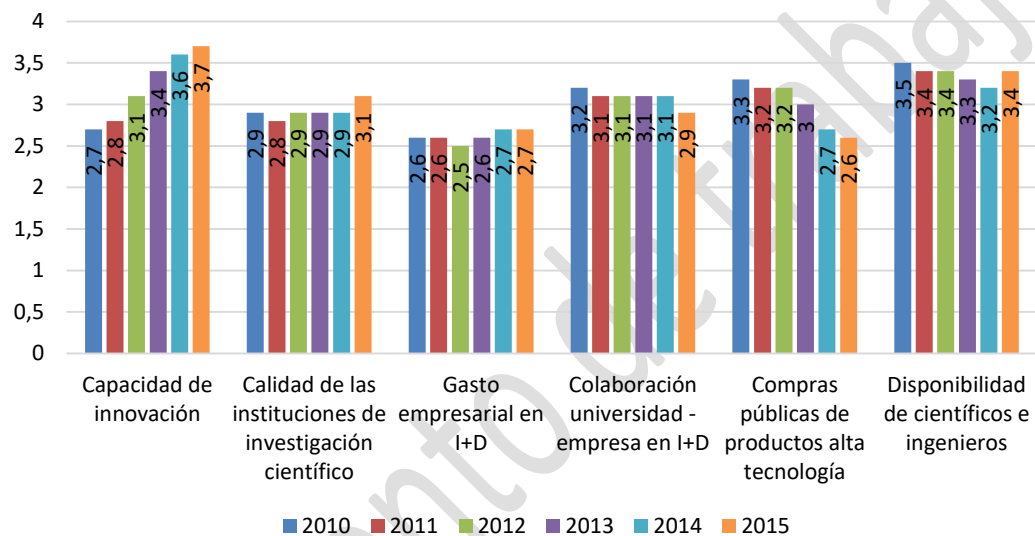


Figura 296. Perú: indicadores de innovación, en el periodo 2010-2015.

Nota. Recuperado de World Economic Forum (2016).

De esta manera, y de forma global, Perú ha presentado una caída en el ranking mundial del pilar de innovación (ver Figura 297), ubicándose del puesto 113 en 2010 al puesto 119 en 2015.

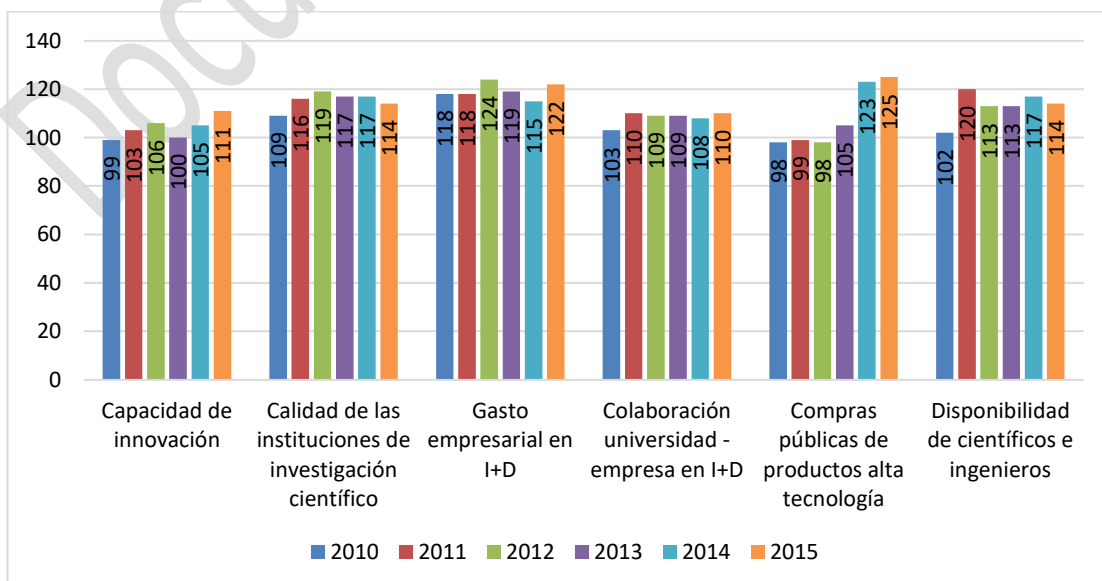


Figura 297. Perú: ranking de indicadores de innovación, en el periodo 2010-2015.

Nota. Recuperado de World Economic Forum (2016).

La evolución del índice de innovación hacia el futuro, tanto en el Perú como en América, se sustentará en cuatro pilares que determinarán una política de innovación efectiva: (i) las personas o ciudadanos que estar persuadidos de los beneficios potenciales que la ciencia y la tecnología pueden aportar a la sociedad; (ii) las empresas, que convierten el conocimiento y las ideas en nuevos productos, servicios o modelos de negocio. El sector privado es responsable de la mayor parte del gasto en innovación en numerosos países de la OCDE, en gran medida efectuado por grandes empresas.

Asimismo, (iii) la infraestructura de innovación, tanto tangible como intangible; es decir, conexiones de banda ancha como una plataforma que impulse una actividad empresarial mayor y más competitiva en numerosos países de la región, pero también que haga llegar servicios públicos básicos, como salud y educación, a los segmentos desfavorecidos de la población (Fundación Telefónica, 2011).

Finalmente, (iv) la innovación que precisa de la intervención a largo plazo de instituciones creíbles con un mandato claro y, por lo tanto, necesitará una actuación coordinada de ministerios, organismos y diferentes instancias públicas, lo que exigirá que se mejoren los medios de formulación y aplicación de políticas coherentes.

Referencias bibliográficas

- BID (2010). La necesidad de innovar. El camino hacia el progreso de América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/3036>
- Cornell University, INSEAD and the World Intellectual Property Organization. (2017). the Global Innovation Index. Innovation Feeding the World.
- Cornell University, INSEAD, and WIPO (2018): The Global Innovation Index 2018: Energizing the World with Innovation. Ithaca, Fontainebleau, and Geneva. Disponible en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2018.pdf
- Fundación Telefónica. (2011). Innovalatino: Impulsando la Innovación en América Latina. Barcelona: Ariel.
- Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CTI. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec). 1a edición, julio 2016.
- Seclen, J. P. (2017). ¿Innovación en el Perú?: una reflexión a partir de indicadores sintéticos.
- Sosa, M. (2017). La innovación en Perú al 2017: mejoras y retrocesos. <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2017/10/19/la-innovacion-en-peru-al-2017-mejoras-y-retrocesos/>
- OECD. (2016). OECD Territorial Reviews: Peru 2016, OECD Publishing, Paris. OECD, Paris. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264262904-en>
- Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo. *Derecho Global. Estudios Sobre Derecho y Justicia*, 16301(6), 1–40. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i6.106>

Mayor importancia de los start-ups

Los emprendimientos digitales (start-ups) muestran un gran dinamismo en América Latina, pese a la coyuntura macroeconómica y la persistencia de las brechas de innovación con los países más avanzados. En el Perú, a partir del 2012, se desarrolló mayores avances respecto al fenómeno de los start-ups, fenómeno que ha atraído la atención creciente por parte de los medios de

comunicación, de los inversionistas y de los formuladores de políticas en el Perú. En concordancia con ello, el programa StartUp Perú fomentó una mayor creación de start-ups, tanto así, que pasó de financiar 22 start-ups en 2013 a 84 start-ups en 2019.

Pese a los escasos avances en materia de dinamismo de los sistemas de innovación²²⁶, el mundo de los *start-ups* nos muestra una cara más dinámica en América Latina (OECD, 2016). Cuando se llevó a cabo el primer estudio de la experiencia de América Latina en fomento a los *start-ups*, la creación y el desarrollo de estas aparecían como un tema “ajeno” a la cultura de los países de la región (OECD, 2013). En la actualidad, la percepción es diferente y hay *start-ups* creándose y creciendo en América Latina; tanto así, que la industria de capital de riesgo en América Latina se encuentra en expansión y ha logrado duplicar su tamaño en términos de inversiones entre 2011 y 2015 (LAVCA, 2016).

Es importante mencionar, que la existencia de emprendimientos digitales rejuvenece el tejido empresarial, incrementan la competencia para la innovación, introducen nuevos productos, servicios y modelos de negocio, crean nuevos mercados y ofrecen soluciones novedosas a problemas emergentes. Su creación y expansión dependen de múltiples factores, como son la existencia de una buena base científica, un entorno favorable a los negocios y un sector financiero disponible para invertir a mediano plazo en proyectos de alto riesgo. En la última década, América Latina ha fortalecido sus políticas de fomento a los *start-ups* gracias a la mayor penetración de teléfonos móviles y el desarrollo de TICS a pesar de la baja inversión en ciencia y tecnología (OECD, 2016).

No obstante, no hay una fórmula única y óptima para el fomento de los *start-ups*, y cada entorno de desarrollo tiene su propio enfoque en línea con las características de su país, sistema científico, tecnológico y productivo y visión de desarrollo. Las herramientas para fomentar los *start-ups* se diferencian en función de la brecha sobre la cual actúan los países (financiera, información, demanda, cultura, marco regulatorio) y según la fase de desarrollo de las empresas (gestación, nacimiento, desarrollo y expansión). De acuerdo con ello, se combinan servicios con financiamiento en programas de nueva generación, donde se ofrece apoyo integrado para simplificar el abanico de instrumentos para los *start-ups* y responder así cada vez más a las necesidades (CEPAL, 2013; 2015).

A partir de 2010, varios países de la región introdujeron programas de apoyo a los *start-ups*, entre ellos, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú y Uruguay (OECD, 2013, 2015). Estos programas, a diferencia de las otras intervenciones más tradicionales de apoyo a la innovación y la competitividad, han evolucionado rápidamente, y en pocos años se han generado cambios importantes en su lógica, enfoque y estructura. De manera incipiente se empiezan a observar resultados, sobre todo a nivel de percepción e imagen de la región como lugar para el emprendimiento digital innovador.

A nivel de América Latina, en 2016, Brasil fue el país que reportó la mayor cantidad de *start-ups* (mayor a 2000 *start-ups*); seguido de México (mayor 1000 *start-ups*). México fue el país con mayor distribución de *start-ups* dentro de su territorio, es decir, un 32% de los emprendimientos digitales provenían de México DF, un 10% de Guadalajara y un 8% de Monterrey. En Perú, con un reporte menor a 500 *start-ups*, el 77% provienen de un desarrollo innovador en Lima y un 23% de otros departamentos (ver Figura 298).

²²⁶ Por ejemplo, la inversión en investigación y desarrollo (I+D) en relación con el PIB pasó de 0.63% a 0.74% entre 2009 y 2014, un incremento modesto que está lejos de llevar la región al nivel del promedio de los países de la OECD que invierten alrededor del 2.3 % del PIB en I+D (en 2014).

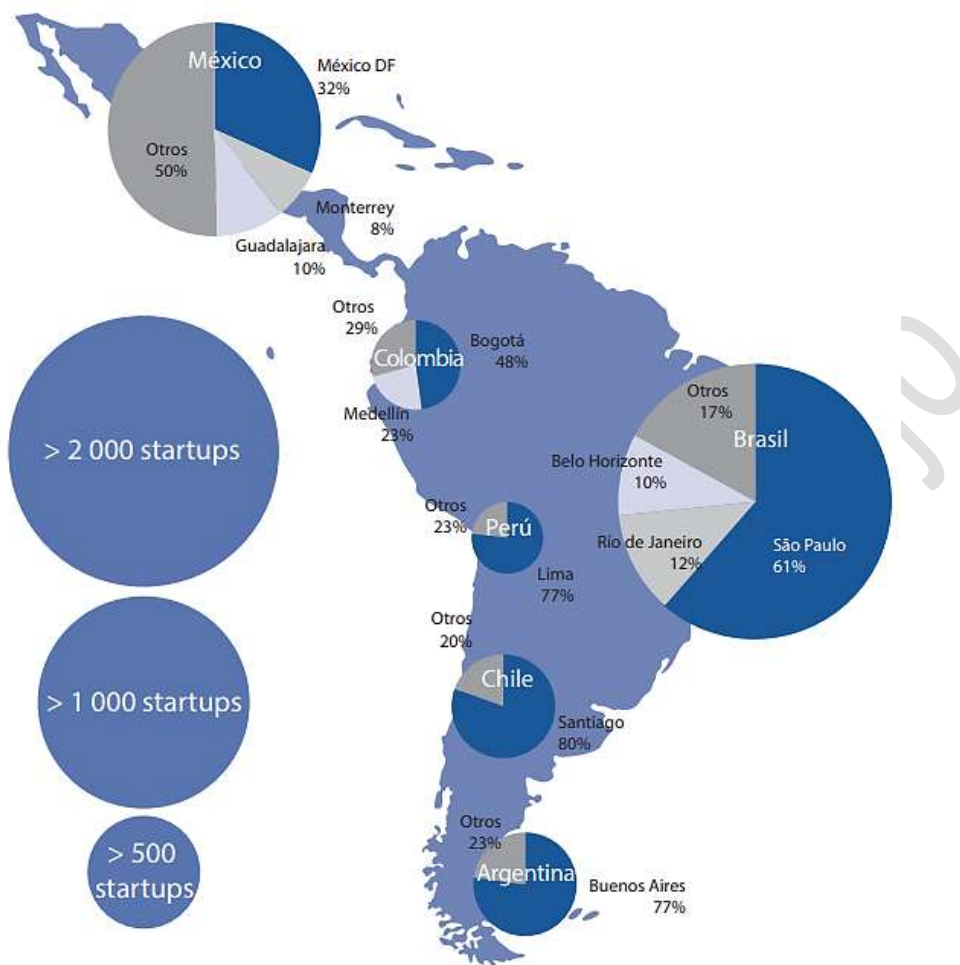


Figura 298. América Latina: *start-ups* y su distribución por ciudades, 2016 (en números).
Nota. Recuperado de AngelList (2016).

Por ende, de acuerdo a los resultados registrados en Perú aún existen brechas con la región. Por ejemplo, en 2016, Chile, según datos de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), contó con un unicornio, cuatro centauros, y 31 *little ponies*; y México tuvo, según datos de AMEXCAP, un centauro y 26 *little ponies*. Estas cifras son comparables con las economías como Singapur, que contaron con un universo de aproximadamente 1 000 *start-ups* con dos unicornios, 12 centauros y 27 *little ponies* (CORFO, 2015).

En el Perú, el concepto de emprendimiento digital se introdujo en 2012 durante el programa StartUp Perú²²⁷. Este programa dio la oportunidad de financiar a más de 400 emprendedores innovadores en el periodo 2013-2019; con ello, el país avanzó en estructurar el fomento a los *start-ups* y en canalizar una parte de los recursos del fondo de innovación para el apoyo a los mismos. Se avanzó de 22 emprendimientos digitales en 2013 a 84 emprendimientos digitales en 2019; y en este último año, se tuvo 41 emprendimientos con reto bio²²⁸, comparado con la primera generación en 2016, donde se creó apenas nueve (9) emprendimientos (ver Figura 299).

²²⁷ StartUp Perú fue creada por iniciativa del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – INNOVATE PERÚ, Ministerio de Producción. Ver enlace: <https://www.start-up.pe/>

²²⁸ El Reto Bio es un concurso enfocado en promover el desarrollo de proyectos y negocios innovadores en el rubro del uso sostenible de los recursos naturales mediante el desarrollo tecnológico y comercial (Luna and Morón, 2017)

dando al desarrollo tecnológico, una disminución de tres (3) puntos porcentuales respecto a lo señalado en el periodo 1995-1999 (69%); a nivel de América Latina y el Perú, el porcentaje también disminuyó tres puntos porcentuales, es decir, pasó de 71% a 68% y de 72% a 69%, respectivamente.

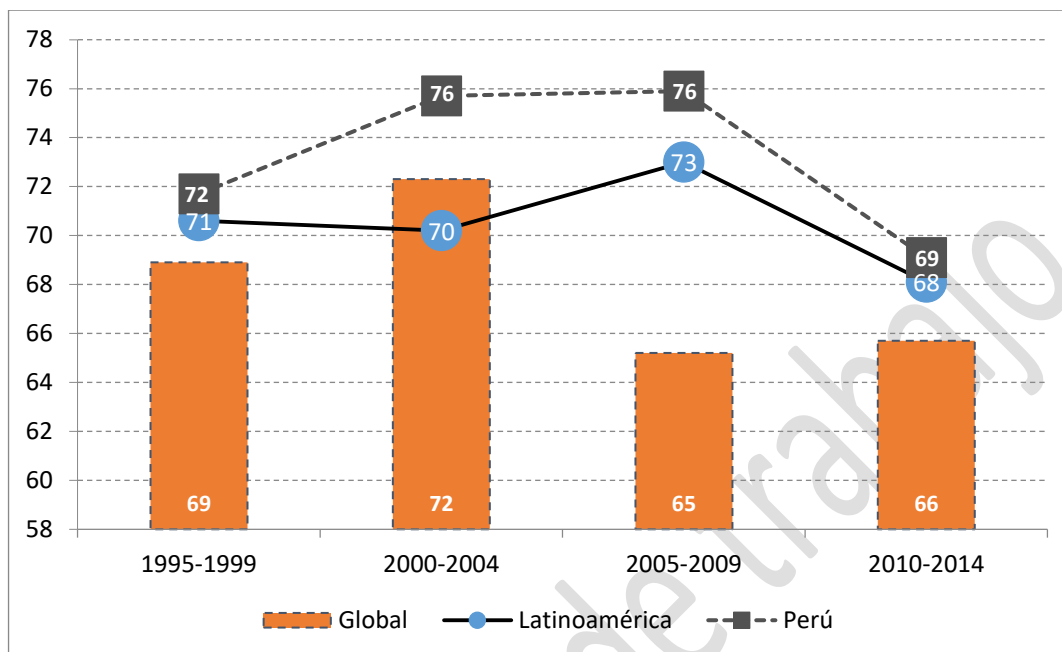


Figura 300. Mundo, América Latina y el Perú: percepción positiva de poner mayor énfasis en el desarrollo de la tecnología.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de *World Value Survey* 1990-2014²³⁰.

Según una encuesta del Foro Económico Mundial, los jóvenes de América Latina y El Caribe son optimistas sobre el poder de los negocios y la tecnología para mejorar su país (WEF, 2018). En 2018, el 46,3% de ellos clasificaron los ecosistemas de *start-ups* y emprendimientos como factores importantes que contribuyen al empoderamiento de los jóvenes en la región; mientras que para un 45,7% de jóvenes, el acceso a Internet es crucial no solo para mejorar los sistemas educativos y de salud, sino también para el empoderamiento.

Finalmente, Andoile (2017) estimó que para 2030 y posiblemente 2050, las empresas a nivel mundial ya no competirán en torno al mejor hardware, software o tecnología de comunicaciones; sino que competirán en torno a su capacidad para aprovechar la tecnología en distintos mercados y funciones como el comercio minorista electrónico, los deportes, el entretenimiento y la educación, entre otros.

Para el caso de Perú, se estima que continuará creando miles de *start-ups* a nivel de América Latina, abriendo un abanico de posibilidades innovadoras y de nuevas tecnologías para insertarlos en todo el mercado, esto gracias a la desventaja tecnológica que aún tiene dentro de su región. Se logrará la creación de *start-ups* en el campo de la agricultura, la medicina, la educación, el turismo, la alimentación y la minería²³¹ (Luna and Morón, 2017).

Referencias bibliográficas

Androile, S. (2017). There Will Be 30 Technology Companies In 2030, 10 in 2050, And Then There Will Be None. Forbes. Disponible en: <https://www.forbes.com/sites/steveandriole/2017/05/25/there-will-be-20-technology-companies-in-2030-10-in-2050-and-then-there-will-be-none/#1a5226cc132b>

²³⁰ Ver enlace: <http://www.worldvaluessurvey.org/>

²³¹ Ver enlace: <http://newtechmag.net/es/2018/09/03/el-futuro-de-las-startups-en-peru/>

- CEPAL (2013). Entre mitos y realidades. TIC, políticas públicas y desarrollo productivo en América Latina, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago, Chile.
- CEPAL (2015). La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago, Chile
- CORFO (2015). The Chilean Experience in Developing a Global Entrepreneurship Hub, Bitrán E., octubre 2015, mimeo
- LAVCA (2016). Latin America Venture Capital: Five Year Trends, Latin American Private Equity & Venture Capital Association, [en línea], disponible en: <http://lavca.org/2016/07/15/new-vc-latinamerica-venture-capital-five-year-trends/>
- Ministerio de Producción. (2019). Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – Innóvate Perú. Innóvate Perú, 43. Retrieved from http://innovacion.concytec.gob.pe/wp-content/uploads/2019/07/expositora_2-rosmary-cornejo-valdivia.pdf
- OCDE (2013). Startup América Latina: Promoviendo la innovación en la región, Estudios del Centro de Desarrollo, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264202320-es>.
- OCDE (2015), Entrepreneurship at a Glance 2015, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/entrepreneur_aag-2015-en.
- OCDE (2016). Startup América Latina 2016: Construyendo un futuro innovador. Síntesis y Recomendaciones de Política. Estudios del Centro de Desarrollo.
- WEF (2018). Here's how start-ups will shape Latin America's future.

Aumento de la automatización del trabajo

En el futuro, el impacto positivo de los cambios tecnológicos sobre la productividad de la economía y el mundo del trabajo dependerá de diversos factores, entre ellos: las tendencias demográficas, las dinámicas del mercado laboral y las competencias de los trabajadores, que obligarán a muchos países a elaborar estrategias para su adaptación. A nivel nacional, el uso de las TICs se ha incrementado significativamente, lo que demuestra que algunas de las tareas que realiza el individuo involucra avances tecnológicos que inconscientemente el individuo ha ido incorporando dentro de sus actividades laborales. Según las evidencias, durante el periodo 2007-2015, el porcentaje de trabajadores que utilizó Internet se incrementó, pasó de 28% en 2007 a 39% en 2015.

De acuerdo con Acemoglu y Restrepo (2017), a medida que los robots y otras tecnologías asistidas por computadora se hacen cargo de las tareas realizadas por los seres humanos, se acrecienta la preocupación sobre el futuro de los trabajos y los salarios.

En el Perú, generalmente el mercado laboral y el futuro del trabajo se asocian a las características demográficas, el crecimiento económico y la estructura productiva. En los últimos años, dentro de la estructura productiva, los avances tecnológicos han revelado una gran preocupación sobre los efectos en el volumen, naturaleza y calidad de los empleos, así como las relaciones sociales involucradas dentro del mercado laboral (Chacaltana y Ruiz, 2017).

Respecto a los avances tecnológicos que han existido en el Perú, las tres primeras olas tecnológicas²³² demostraron ser complementarias en el mercado laboral, es decir, si bien reemplazaron cierta cantidad de empleos, se crearon nuevos puestos de trabajo con mayor velocidad; empero, la cuarta ola tecnológica, que está por ocurrir en la próxima década (por el rezago que existe en comparación con los países desarrollados, ver Figura 301) involucra automatización de empleos a una mayor

²³² La primera ola tecnológica fue el uso de las computadoras; la segunda ola, el uso de Internet; y la tercera, el uso de la telefonía móvil (Chacaltana and Ruiz, 2017).

velocidad, estimando un posible impacto negativo para la fuerza laboral del futuro (Chacaltana y Ruiz, 2017).

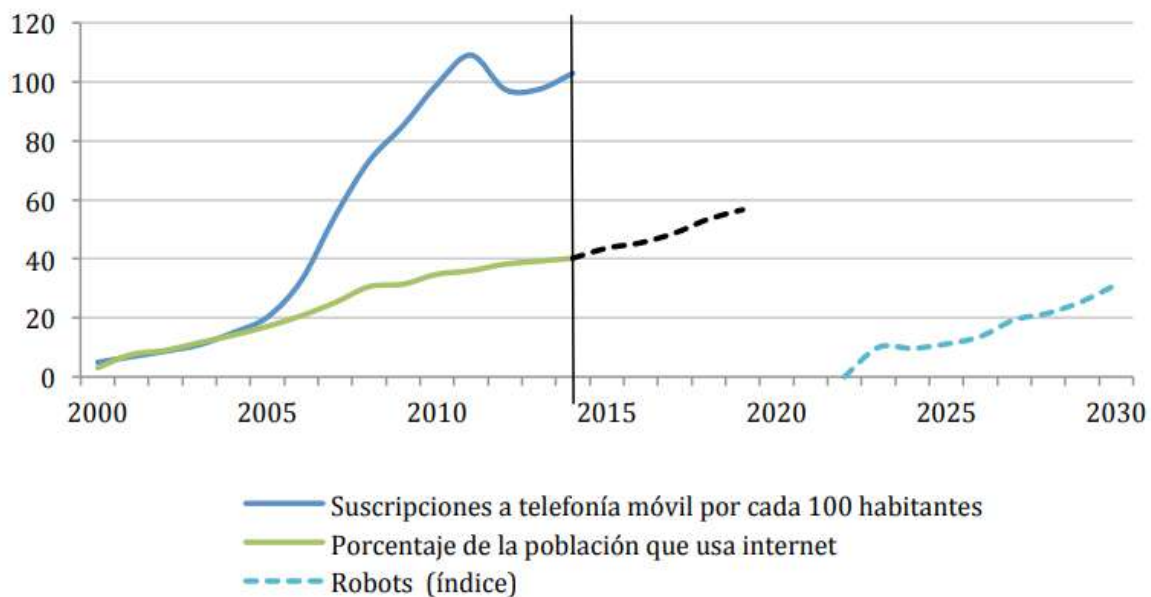


Figura 301. Perú: olas tecnológicas, 2000-2030.

Nota. Recuperado del documento de Chacaltana y Ruiz (2017), de la base de datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) e International Federation of Robotics (IFR).

Esto se intensifica aún más, considerando que, en el Perú, la generación más numerosa de trabajadores nació en la era no digital del siglo XIX, donde no existía la computadora o donde el privilegio era para una minoría, y por ende, los cambios tecnológicos eran mínimos; diferente con la nueva generación de jóvenes que, ha nacido en la era del internet, y vive día a día adaptándose a los cambios tecnológicos, a pesar de recibirlos con rezago (Chacaltana y Ruiz, 2017).

Con respecto a la evolución de las habilidades y calificaciones que requieren los empleos en el Perú, durante el periodo 1995-2015, existió un crecimiento de los empleos más calificados, así como de las actividades no rutinario-cognitivas. No obstante, los empleos más calificados y no rutinarios-cognitivos reflejaron a una minoría de los empleos en el Perú; es decir representaron apenas el 20%; y la mayoría de los trabajadores se concentró en los empleos con calificación baja y media, y en tareas rutinarias (como contar, empacar, ordenar cierta información, etc.) y no rutinarias-manuales (manejar autos, cargar cargamentos, etc.) (Chacaltana y Ruiz, 2017).

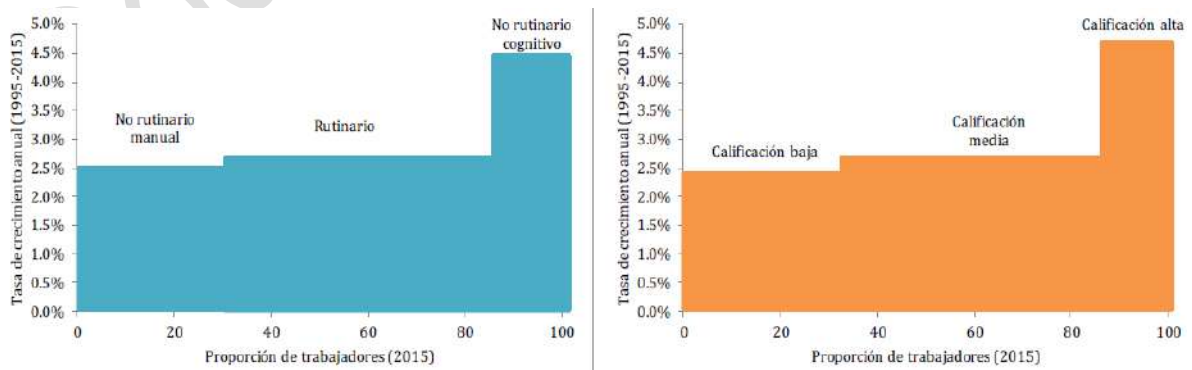


Figura 302. Perú: crecimiento del empleo según tipo de habilidades y tareas, periodo 1995-2015.

Nota. Recuperado del documento de Chacaltana y Ruiz (2017), de la base de datos de la OIT, 2015.

Adicionalmente, es importante señalar que el uso de las TICs se ha incrementado significativamente en la población peruano, lo que demuestra que algunas de las tareas que realiza el individuo involucra avances tecnológicos que inconscientemente el individuo ha ido incorporando dentro de sus actividades. Según las evidencias, durante el periodo 2007-2015, el porcentaje de trabajadores que utilizó Internet se incrementó, pasó de 28% en 2007 a 39% en 2015. Además, el 42% de los trabajadores que utilizaron las TICs fueron jóvenes de 18 a 29 años. Con ello, Chacaltana y Ruiz (2017) esperan que la tendencia siga incrementándose en todas las edades, y en 2025, llegue a involucrar al 60% de los individuos.

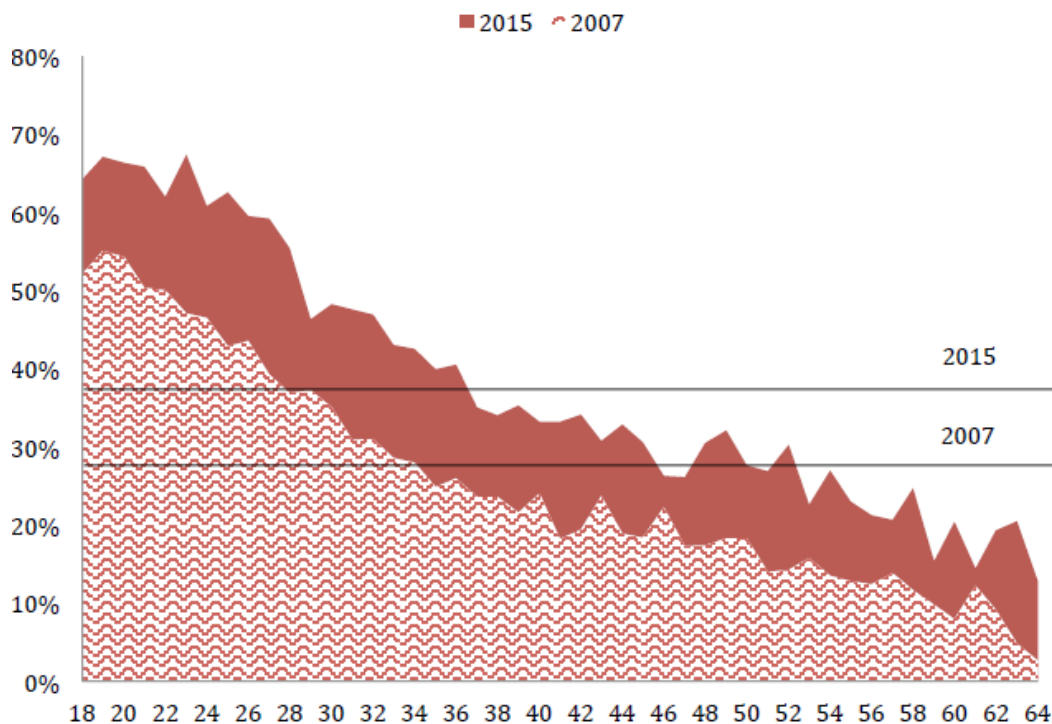


Figura 303. Perú: porcentaje de trabajadores que utilizan Internet, según edad en el periodo 2007-2015
 Nota. Recuperado del documento de Chacaltana y Ruiz (2017), de la base de datos de la ENAHO, periodo 2007-2015.

Por lo tanto, McKinsey Global Institute²³³ estimó que en 2017, el 53% de los empleos en el Perú son potencialmente automatizables, aproximadamente 6,9 millones de empleos (si se usan las tecnologías probadas de la actualidad) cifra que resulta mayor a lo reportado en Chile (3,2 millones), pero menor a lo estimado para Colombia (9,3 millones) y México (25,5 millones)²³⁴ (ver Figura 304).

²³³ Ver enlace:

<https://public.tableau.com/profile/mckinsey.analytics#!/vizhome/InternationalAutomation/WhereMachinesCanReplaceHumans>

²³⁴ Esto podría estar sucediendo al alrededor del 2055 y bajo el supuesto de una adopción exitosa de los factores laborales. McKinsey Global Institute (2017) modela los escenarios posibles donde el nivel de adopción sucede casi 20 años antes o después.

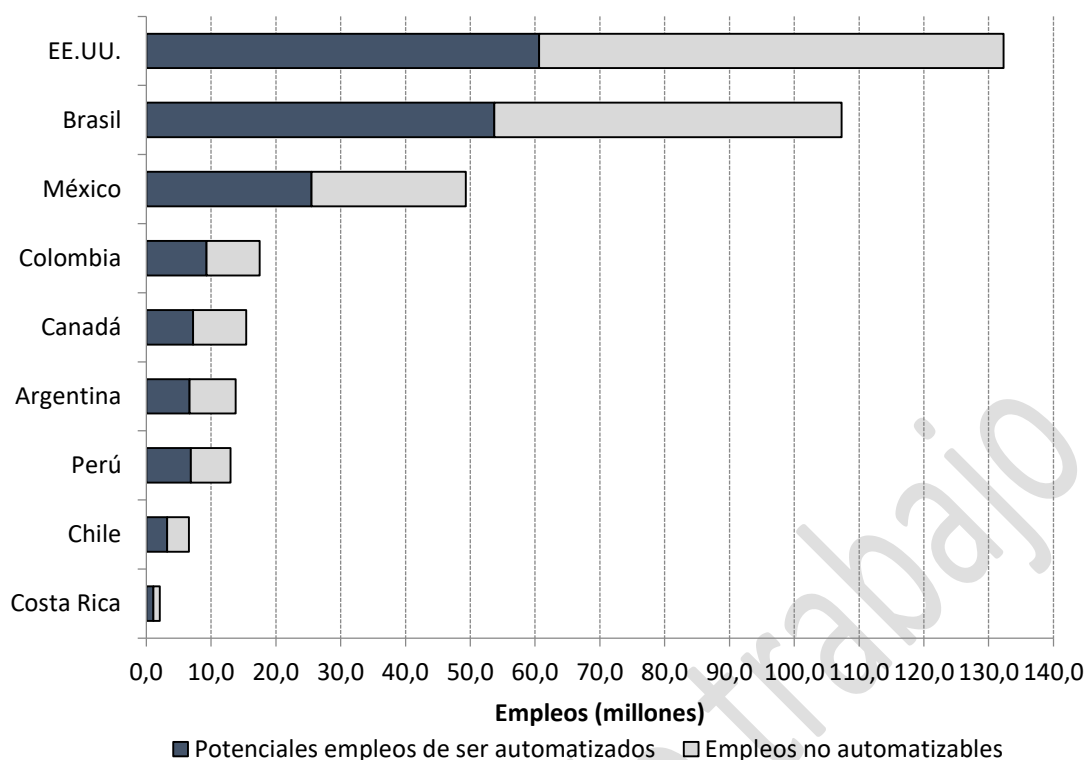


Figura 304. A nivel mundial: número de empleo con potencial para ser automatizados 1/.

Nota. Elaborado por CEPLAN de acuerdo a la información cuantitativa publicada por McKinsey Global Institute. Nota Técnica. 1/ McKinsey analizó el impacto de la automatización en 54 países cubriendo el 78% del mercado laboral global para evaluar el porcentaje de tiempo dedicado a actividades con el potencial técnico para la automatización mediante la adaptación de la tecnología actualmente demostrada.

Mientras que, según sectores económicos, el sector manufactura es el que tiene mayor porcentaje de tareas potencialmente automatizables; es decir, el 63% de las tareas que se realizan en las fábricas de manufactura son potencialmente automatizable, lo que eventualmente podría producir una pérdida de hasta un millón doscientos mil empleos. Seguido del sector comercio *retail*, donde el 51% de los puestos de trabajo son potencialmente automatizables (1,1 millón cien mil empleos); y en el sector de transporte y almacenamiento, el reemplazo de tareas automatizables podría afectar el 42% de los trabajos que ofrece en la actualidad, lo que equivale aproximadamente a 420 mil empleos. Otras de las actividades con un fuerte efecto sustitutorio son la agricultura y la pesca (62%), la minería (52%), la construcción (47%), y en menor porcentaje, las finanzas y seguros (34%).

Sin embargo, McKinsey Global Institute (2016) señaló que serán muy pocas las tareas que serán reemplazadas por completo a nivel mundial; por lo que, en los próximos años, será necesario que los trabajadores colaboren más estrechamente con las máquinas en sus puestos de trabajo. Esto fue demostrado con un estudio práctico realizado por Mckinsey en Estados Unidos, donde 2000 actividades de 800 empleos fueron analizadas y reemplazadas con las tecnologías disponibles, comprobándose que muchas de las actividades podían ser reemplazadas, pero muy pocos empleos podían sustituir por completo al ser humano por máquinas. Con este estudio se concluyó que es más vulnerable técnicamente automatizar actividades físicas predecibles como la fabricación, el servicio de alimentos y el alojamiento, y la venta minorista; que automatizar actividades impredecibles como construcción, silvicultura o pastoreo de animales al aire libre.

En ese sentido, los empleos de fabricación tienen aproximadamente 78% de tareas potencialmente automatizables a nivel mundial; sin embargo, con la tecnología disponible solo es posible automatizar el 48% de dichas tareas; siendo la viabilidad técnica una de las principales condiciones

para que una actividad sea automatizada; seguido del costo del desarrollo e implementación de los sistemas tecnológicos; del costo de la mano de obra y de las dinámicas de oferta y demanda; y, por último, de los beneficios económicos de la sustitución persona por maquina en la productividad laboral, donde se incluye los niveles altos de producción, mejor calidad y menos errores. Asimismo, según las normativas laborales, es relevante considerar que tan factible y cómodo sea el reemplazo de personas por máquinas para funciones donde se involucra la empatía y la cordialidad dentro de las calificaciones óptimas del servicio (McKinsey Global Institute, 2016).

Con respecto al nivel de desarrollo e implementación de los sistemas tecnológicos, la OIT señaló que, si bien la tecnología de la información y comunicación (TIC) se está difundiendo a gran velocidad en todo el mundo, aun la brecha en América Latina sigue siendo alta. En América Latina solo se aprovecha cerca del 6% de su potencial digital en comparación con el 12% en Europa y 18% en Estados Unidos. Además, el desarrollo de la banda ancha, el acceso de los hogares al internet, la adopción de teléfonos inteligentes y la cobertura 4G en áreas rurales, varía considerablemente en cada país de la región; y la gran mayoría de los trabajadores dedica aproximadamente la mitad de su tiempo a tareas que podrían actualmente automatizarse (OIT, 2019).

Por ende, según el Banco Mundial (The World Bank, 2016) y la OIT (2019), la proporción de ocupaciones que podrían automatizarse de manera significativa es en realidad más alta en los países en desarrollo que en los más avanzados. La mayoría de los países en desarrollo han presentado escasos avances tecnológicos; tanto así, que solo un tercio de los empleos urbanos utilizan algún tipo de TIC, y la diferencia, mantiene aún empleos con bajos salarios y una mayor proporción de trabajo manual no rutinario. A pesar de ello, para el BID (2018), la automatización ya es un riesgo cercano para ciertos empleados en América Latina; empero, la rapidez con la que se emana la sustitución dependerá principalmente del nivel de desarrollo del país.

En relación a los beneficios económicos obtenidos por la sustitución persona-maquina en el crecimiento económico, la productividad laboral por sí sola no logrará el crecimiento económico a largo plazo, sino que va a requerir de medidas adicionales para aumentar la productividad, donde se incluye la reingeniería de procesos y modelos de negocios, el desarrollo de nuevos productos, y el diseño y formulación de políticas que ayuden a las empresas e instituciones a adaptarse al cambio laboral (Miremadi, Manyika y Chui, 2017).

Por lo tanto, la OIT (2019) recomienda a los países en desarrollo, principalmente de América Latina, aumentar la inversión en las capacidades de las personas, en la infraestructura de las instituciones de trabajo y en el trabajo decente y sostenible; logrando así, que las personas se acomoden a las nuevas tecnologías y no que la tecnología moldee la respuesta a la nueva realidad laboral. Estos tres pilares permitirán que los trabajadores adopten y mejoren sus competencias, y alcancen administrar plataformas digitales de trabajo donde se exija, tanto a las instituciones como a sus clientes, el respeto a determinados derechos y a la protección mínima laboral, sin dejar de lado la inversión en áreas que concatenan el desarrollo económico.

Referencias bibliográficas:

- Acemoglu, D., & Restrepo, P. (2017). Robots and Jobs: Evidence from us labor markets. *National Bureau of Economic Research*, 4(1), 91. Retrieved from www.ifrro.org
- BID. (2018). El futuro del trabajo. Prospectivas regionales. *Washington DC*, 125.
- Chacaltana, J., & Ruiz, C. (2017). El mercado laboral peruano y el futuro del trabajo. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derechos Del Empleo*, 37.
- McKinsey Global Institute. (2016). Where machines could replace humans-and where they can't (yet). *McKinsey Quarterly*, 2016(3), 58-69.

Miremadi, Manyika y Chui (2017). La automatización del trabajo en el mundo país por país. Harvard Business Review. Obtenido de <https://hbr.es/mercado-laboral/610/la-automatizaci-n-del-trabajo-en-el-mundo-pa-s-por-pa-s>

OIT. (2019). *Trabajar para un futuro más prometedor*.

The World Bank. (2016). *World development report 2016: Digital Dividends*.

Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología

En el Perú el acceso a Internet es uno de los medios a través del cual el sistema educativo promueve el uso de la TIC, y es considerado como la principal herramienta de búsqueda de información. En 2005, el 6,4% de las matrículas a programas educativos fueron a distancia; y aproximadamente 984 000 estudiantes estuvieron bajo la modalidad híbrida o por dinámicas de enseñanza presencial junto con componentes virtuales; mientras que, en 2017, se reportó que el 49,7% de las personas tuvieron acceso a Internet, un incremento de 17 puntos porcentuales respecto al 2007 (31,1%).

El uso de las TIC en las diversas actividades humanas se incrementó en el nuevo milenio; proceso del cual la educación no está exenta. En tal sentido, se amplió el uso de computadoras, laptops, Internet, y demás herramientas informáticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje (MINEDU, 2013).

Para la UNESCO (2013), la aplicación de las TIC ayudan a generar dos tipos de cambios positivos en la educación: a) construir un nuevo paradigma educativo que supera la concepción del alumno como receptor pasivo de conocimiento; y b) capturar y analizar una gran variedad de datos que mejora e incrementa el monitoreo así como la evaluación del proceso educativo.

Para Díaz (2013) la incorporación de las TIC en la educación es un proceso cuya implicancia va más allá de las herramientas tecnológicas que conforman el ambiente educativo; es decir, se habla de una construcción didáctica que involucra la tecnología para consolidar un mejor aprendizaje. Por lo tanto; las TIC se han convertido en el instrumento capaz de mejorar la calidad educativa del estudiante, de acuerdo a la forma en que se obtiene, se maneja y se interpreta la información (Aguilar, 2012).

En el Perú, la población que accede a Internet por una cabina pública, en los centros de estudios, en el trabajo, hogar, etc.; se incrementó en los dos últimos años. En 2007, el acceso a Internet era del 31,1%, y para el 2016 y 2017, llegó a 45,5% y 48,7%, respectivamente. Sin embargo, en la zona urbana, el acceso a Internet es mayor que en la zona rural; por consiguiente, en 2017, el acceso a Internet en la zona urbana fue de 58,2% y en la zona rural, 15,4% (ver Figura 305).

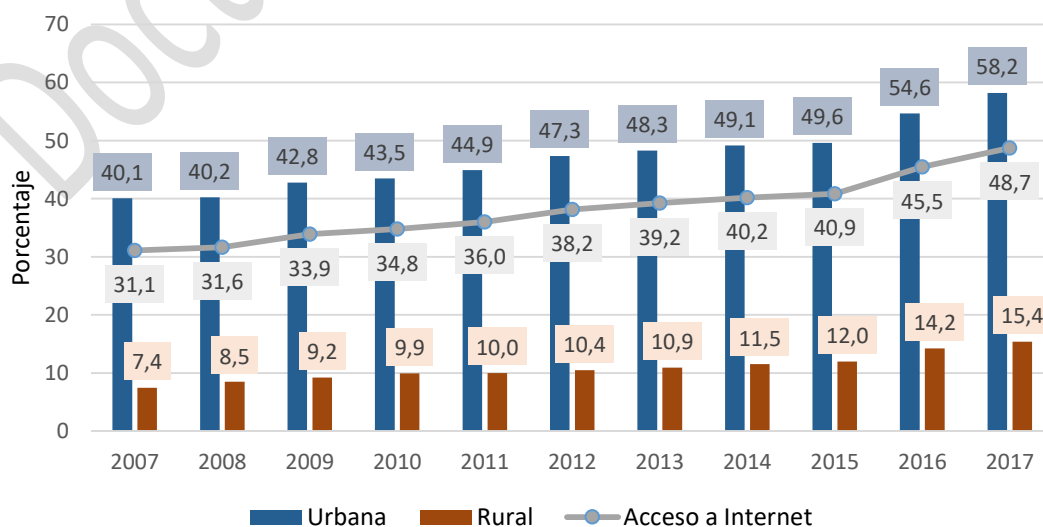


Figura 305. Perú: población de 6 años y más que usa Internet, en el periodo 2007 – 2017 (en porcentajes).
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, 2007-2017.

Por otro lado, las personas, en su mayoría, acceden a Internet para obtener información, siendo esta la principal herramienta de búsqueda de información más rápida. En 2007, el 79,1% accedió a Internet por esta razón; en 2013, el porcentaje se incrementó a 93,1%; y en 2016, el porcentaje se redujo a 85,6%. Asimismo, el Internet como medio de aprendizaje, es usado para la educación formal y para actividades de capacitación, tanto así, en 2016, el 8,1% de las personas usaron Internet para estudiar una materia o para capacitarse en una actividad específica (ver Figura 306).

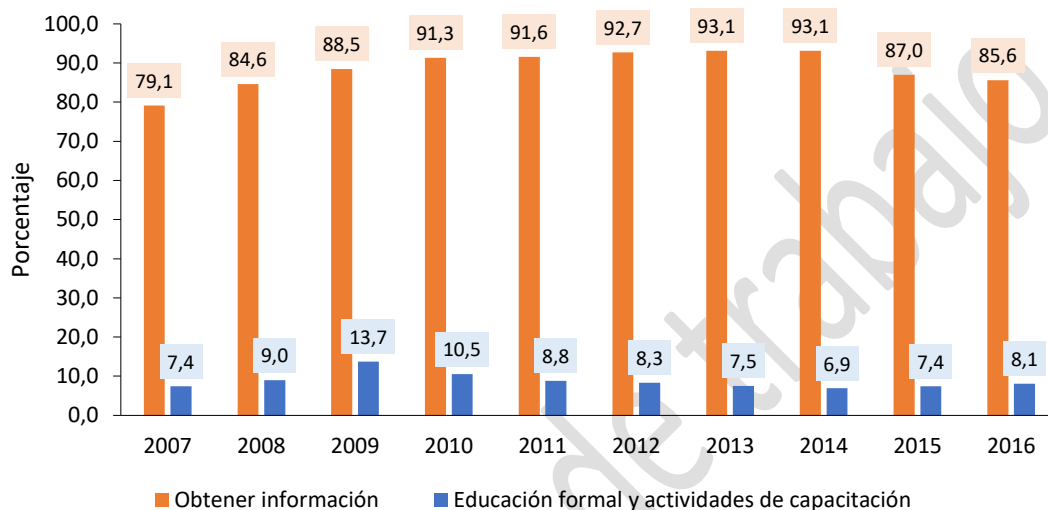


Figura 306. Perú: población de 6 años y más que usa Internet según motivo, en el periodo 2007 – 2016 (en porcentaje).
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la ENAHO, 2007-2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tomando en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, los colegios de nivel primario y secundario demandan un mayor acceso a Internet como herramienta de mejora en la educación. En el 2000, solo el 1,6% de los colegios de enseñanza primaria tuvieron acceso a Internet; y en 2018, el porcentaje se incrementó a 40,4%. Asimismo, en dicho año, 77,6% de los colegios de enseñanza primaria en la zona urbana tuvieron acceso a Internet; y el 13,5% en la zona rural (ver Figura 307).

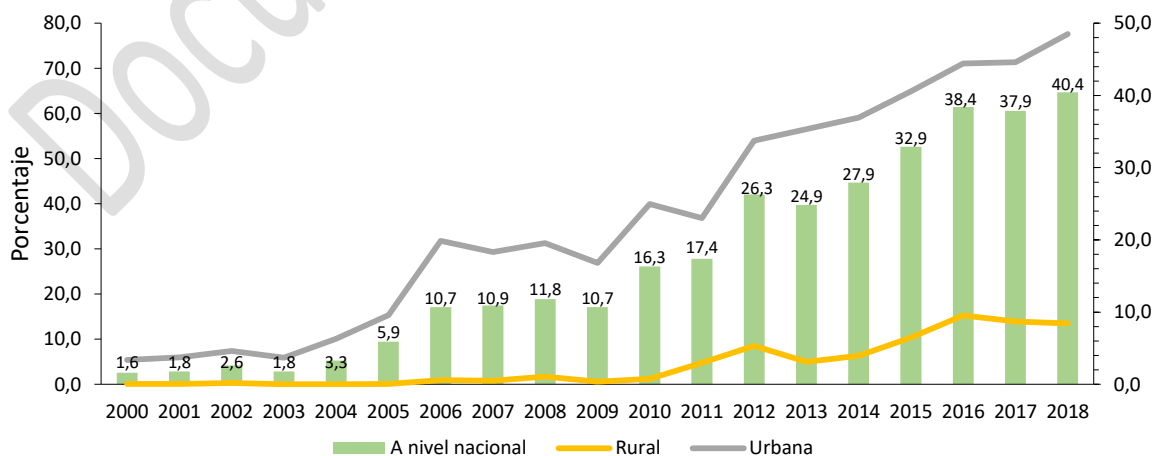


Figura 307. Perú: escuelas de educación primaria con acceso a Internet en el periodo 2000-2018 (en porcentajes).
 Nota. Elaboración CEPLAN del Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa.

A nivel departamental, en 2018, el mayor porcentaje de colegios de enseñanza primaria con acceso a Internet se encontraron en Lima Metropolitana (88,3%), seguido del Callao (83,1%), Ica (75,3), Tumbes (70,6), Lambayeque (67,1), Tacna (65,7), y Arequipa (63,0%). Por el contrario, los departamentos que registraron colegios de enseñanza primaria con menor acceso Internet fueron Amazonas (11,5%), Pasco (14,8%), Loreto (15,0%) y Ucayali (15,7%), ver la Figura 308.

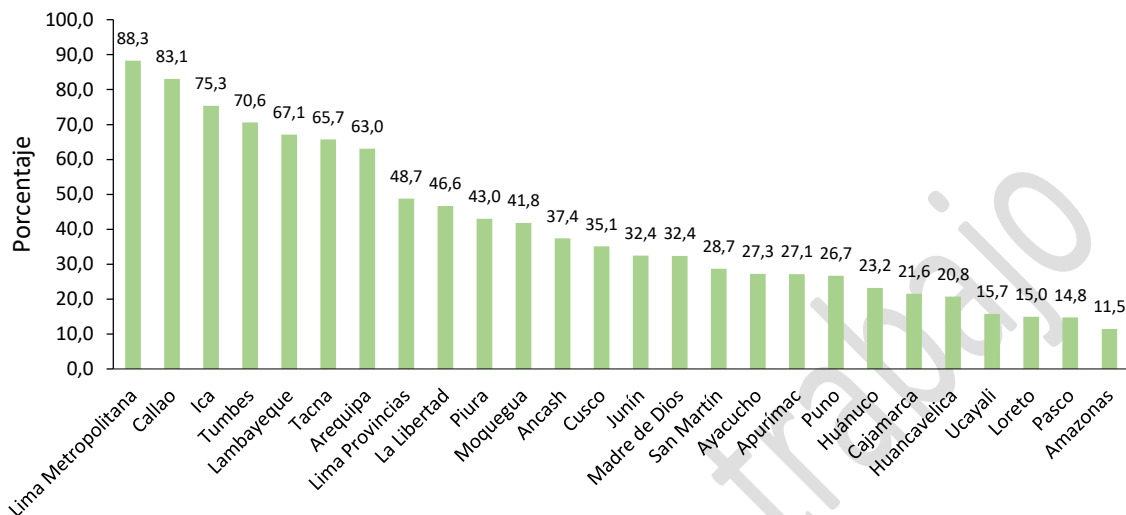


Figura 308. Departamentos del Perú: escuelas de educación primaria que cuentan con acceso a Internet, 2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN del Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa.

Con respecto a la enseñanza secundaria, también se registró mayor incremento en el número de colegios con acceso a Internet. En la Figura 309, se muestra que, en 2000, el 74,1% de los colegios tenían acceso a Internet; y en 2018, el incremento fue 86,6%. Además, en la 86,6% de los colegios de secundaria de la zona urbana el tuvieron acceso a Internet y en la zona rural, el 44,1%.

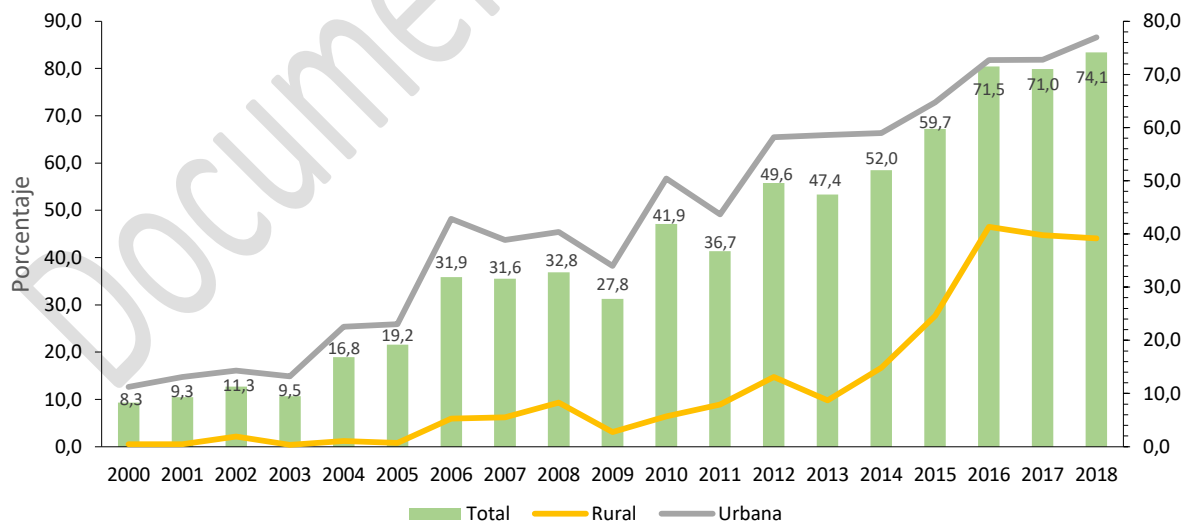


Figura 309. Perú: escuelas de educación secundaria con acceso a Internet, en el periodo 2000-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN del Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa.

Además, Lima Metropolitana fue el departamento con mayor porcentaje de colegios de enseñanza secundaria con acceso a Internet en 2018 (93,8%); seguido de Ica (93,3%), Callao (89,4%), Arequipa (86,7%), Tacna (85,1%), Tumbes (83,5%), Puno (82,7%) y Apurímac (82,2%). ver la Figura 310.

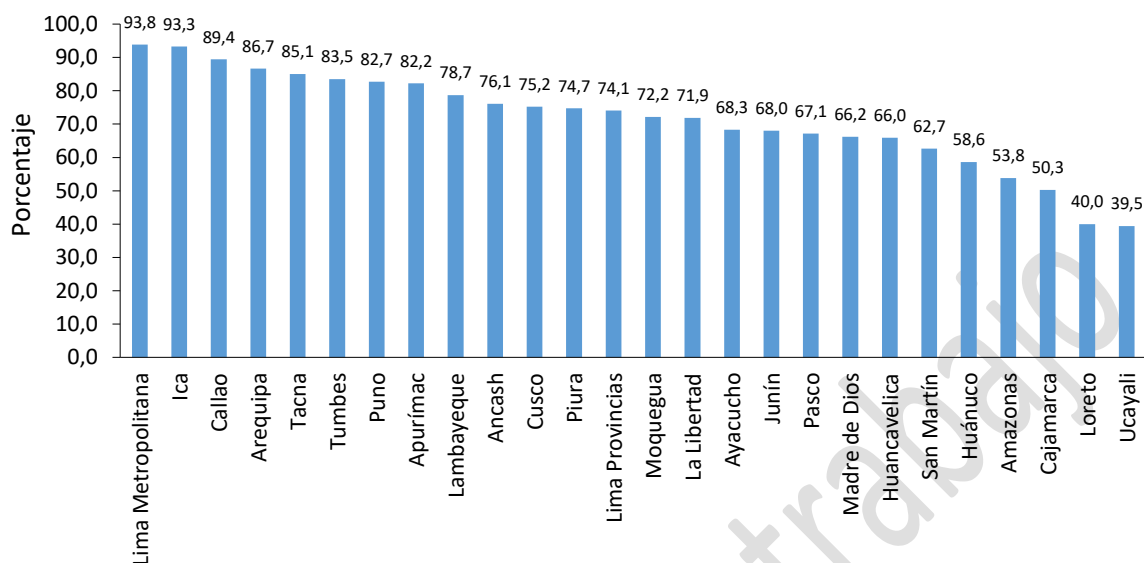


Figura 310. Departamentos del Perú: escuelas de educación secundaria que cuentan con acceso a Internet, 2017 (en porcentaje del total).

Nota. Elaboración CEPLAN del Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa.

Por otro lado, existen mayores avances respecto al equipamiento de TIC relacionados al uso de computadoras en los colegios. A nivel nacional, para el 2018, se registró una computadora por cada ocho alumnos en colegios de primaria; y una computadora por cada cinco alumnos en colegios de secundaria. Asimismo, Madre de Dios (28) y Loreto (16) fueron los departamentos con mayor cantidad de alumnos por computadora a nivel primaria y secundaria, respectivamente.

La Escuela Nacional de Educación Continua (ENEDU) reportó que el 67,9% de los docentes en la zona urbana, recibieron capacitación en el uso de TIC a nivel de educación primaria, y el 70,7%, en zonas rurales (Balarin, 2013). Por otro lado, el impacto de las TICs en la educación técnica y superior se ha fundamentado en la creación de nuevos entornos pedagógicos, desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas virtuales de enseñanza (García, Reyes, and Godínez, 2018)

Por consiguiente, la nueva tecnológica ha creado modelos educativos de autoaprendizaje y asíncronos colaborativos. Los modelos de autoaprendizaje son módulos de educación donde el alumno es dueño de su tiempo, la distribución de los contenidos son de bajo costo, y la automatización de las evaluaciones facilitan el control de aprendizaje (INEI, 2002).

Para el caso de los modelos asíncronos colaborativos, la información está disponible en todo momento, pero se requiere de un gran esfuerzo de preparación de los contenidos, demanda una supervisión detallada, propicia un análisis profundo y detallado, democratiza la participación, y no requiere de gran velocidad de Internet. Básicamente este tipo de aprendizaje se dirige a estudios de posgrado, cursos de actualización, diplomados, entre otras (INEI, 2002).

Por lo tanto, consecuentemente con las nuevas modalidades de aprendizaje, la educación virtual ha ganado popularidad. Grandes centros de enseñanza y escuelas de negocios de prestigio han

respaldado este tipo de estudio; tanto así, que, según las estadísticas de Google, la educación virtual se ubica en un rango de popularidad de 75 en un máximo de 100.

Torres and Rama (2010) señalaron que, en 2005, el 6,4% de las matrículas a programas educativos son a distancia; además, 984 000 estudiantes están bajo la modalidad híbrida o por dinámicas de enseñanza presencial junto con componentes virtuales. Con todo ello, se reconoce la demanda al acceso a programas con periodos cortos, con aprendizaje de habilidades o destrezas en el campo de manejo de softwares, herramientas digitales, etc.

En América Latina, las plataformas de educación virtual han tenido un crecimiento significativo en sus ingresos. En 2011, los ingresos fueron de US\$1 160,00 millones; y en 2016, se incrementó a más del doble, aproximadamente US\$2 500,00 millones²³⁵.

Adicionalmente, en el informe de OBS (2018), en 2019, el 50,0% de las clases en materia de educación superior se impartirán por metodologías y herramientas en línea; así como, se espera, que para el 2030, los alumnos hayan olvidado el uso de pizarras y tiza.

Referencias bibliográficas

Aguilar, M. (2012). Aprendizaje y tecnologías de Información y Comunicación: Hacia nuevos escenarios educativos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(2), 801–811. <https://doi.org/10.1179/143307507X196626>

Balarin, M. (2013). *Las políticas TIC en los América Latina CASO PERÚ*. <https://doi.org/978-92-806-4702-0>

Díaz Barriga, Á. (2013). TIC en el trabajo del aula. Impacto en la planeación didáctica. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(10), 3–21. Retrieved from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722013000200001&lng=pt&nrm=iso&tlng=es

García, M. del R., Reyes, J., & Godínez, G. (2018). Las Tic en la educación superior, innovaciones y retos. *RICSH Revista Iberoamericana de Las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(12). <https://doi.org/10.23913/ricsh.v6i12.135>

INEI. (2002). Actualización del impacto de las tecnologicas de informacion y comunicacion en el Perú, 83.

MINEDU. (2013). EDUDATOS N°7: Explorando el impacto de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la educación básica regular peruana. *Perspectiva Educacional*, 52, 4–34. <https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.52-Iss.2>

Torres, P., & Rama, C. (2010). La Educación Superior a distancia en America Latina y el Caribe. *Editorial Unisul*, 253.

UNESCO. (2013). Enfoques Estratégicos sobre las TICS en educación para América Latina. Retrieved from <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/ticesp.pdf>

Aumento del comercio electrónico²³⁶

Las ventas y compras por Internet se han incrementado significativamente en los últimos años. Según el INEI, en el 2015, del total de las ventas y de las compras, el 7,2% y el 15,2%, respectivamente, se realizaron por Internet. Asimismo, Ipsos (2017) señala, que en el 2017, el

²³⁵ Según reporte del enlace: <https://gestion.pe/especial/50-ideas-de-negocios/noticias/tendencia-aprender-forma-virtual-noticia-1992666>

²³⁶ Se entiende por comercio electrónico a la venta o compra de bienes y servicios por medio de redes computacionales y métodos específicamente diseñados para la recepción o compra de estas órdenes (INEI, 2015).

10,0% de los peruanos realizaron compras por Internet, y aproximadamente tres millones de personas han pedido, reservado o comprado algún producto o servicio en línea.

La tecnología de la información y comunicación permitió el desarrollo del mercado electrónico lo cual se manifiesta en el incremento de la oferta y demanda de bienes y servicios por Internet (INEI, 2015).

Los datos del INEI señalan que en el periodo 2012-2015, las compras por Internet se incrementaron en 6,2 puntos porcentuales. En el 2012, el 9,0% de las empresas reportaron compras de bienes y servicios por Internet o en sitios web de comercio electrónico; y en el 2015 se situó en 15,2%. Con respecto a las ventas virtuales, en el 2012, representaron el 5,3% de las ventas totales y en 2015 representaron el 7,2%; un incremento de 1,9 puntos porcentuales en relación con el 2012.

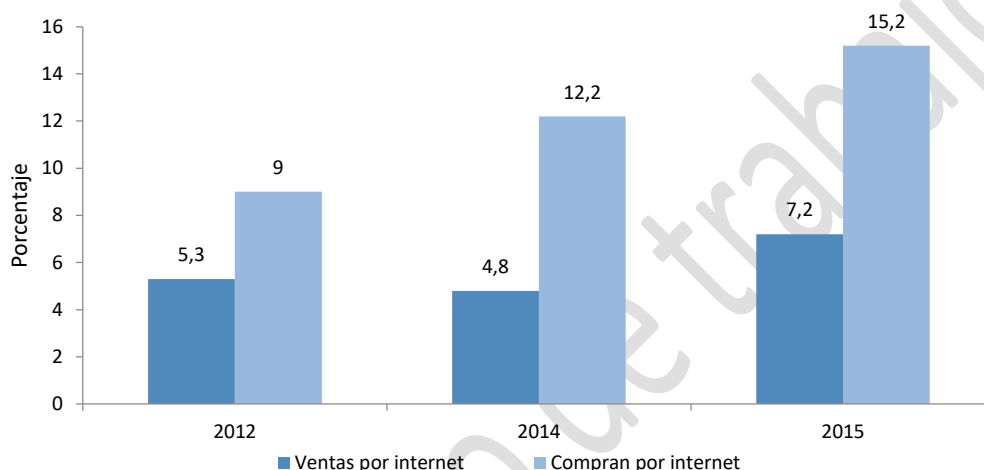


Figura 311. Perú: comercio electrónico por Internet de las empresas informantes en los años 2012, 2014 y 2015 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN de la base de datos de la EEA del INEI de los años 2012, 2015 y 2016.

Por otro lado, las grandes empresas realizan mayor porcentaje de compras por Internet. En el 2012, el 15,5% de sus compras fueron virtuales, y en el 2015, se incrementó al 24,5%. Las medianas empresas, pasaron de 5,9% a 23,4%, del 2012 al 2015; y las pequeñas empresas, de 7,9% a 13,6%, respectivamente (ver Figura 312).

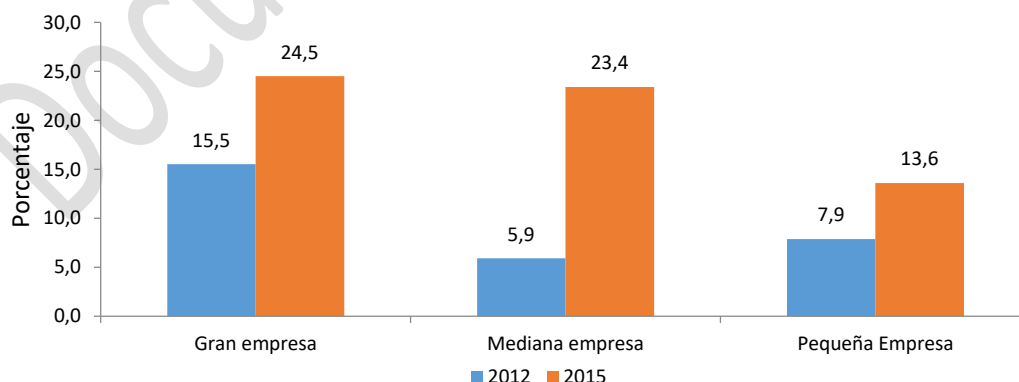


Figura 312. Perú: empresas que compran a través de Internet, según segmento empresarial, en los años 2014 y 2015 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN de la base de datos de la EEA del INEI de los años 2015 y 2016.

La forma de pago que más utilizan las empresas para sus compras virtuales son los depósitos en línea. En el 2015, el 69,2% lo hicieron por depósito en bancos, el 27,2% por tarjeta de crédito, y el 15,7% con efectivo en contra entrega (INEI, 2016).

Con respecto al tipo de producto que se vende a través de Internet, la información muestra que los productos físicos fueron los más vendidos en el 2014 y 2015 (60,5% y 56,6%, respectivamente). Los servicios de pedidos en línea, pero no enviados en Línea, pasaron de 36,0% a 42,0%, respectivamente; y los productos digitalizados para ser descargados o para acceder por línea, de 6,3% a 6,6% (ver Figura 313).

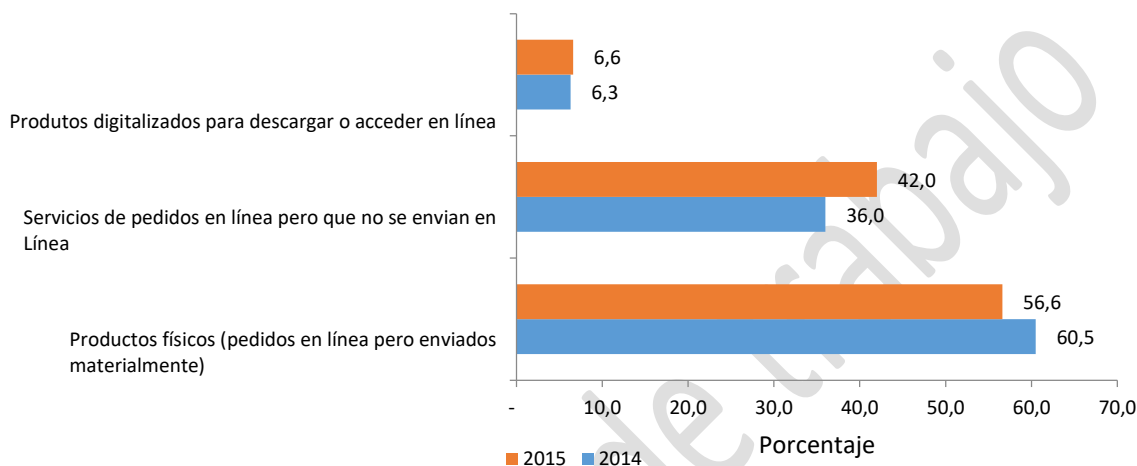


Figura 313. Perú: empresas que venden a través de Internet, según tipo de producto, en los años 2014 y 2015 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN de los resultados de la Encuesta Económica Anual (INEI) del 2015 y 2016.

Las empresas con mayores ventas por Internet en el 2015, fueron las de alojamiento y servicio de comidas (15,5%), seguido de las empresas de información y comunicaciones (12,3%), de actividades de servicio administrativo y de apoyo (11,0%), y de enseñanza privada (8,95). Asimismo, las de hidrocarburos (1,6%), construcción (1,6%) y suministro de agua y alcantarillado (2,3%), fueron las que registraron menor porcentaje de ventas por Internet.

Las ventas por Internet para las medianas empresas y para las pequeñas empresas se incrementaron significativamente del 2014 al 2015, pasaron de 3,1% a 10,6%, y de 4,3% a 6,7%, respectivamente. Por el contrario, las grandes empresas registraron una disminución de 1,9 puntos porcentuales.

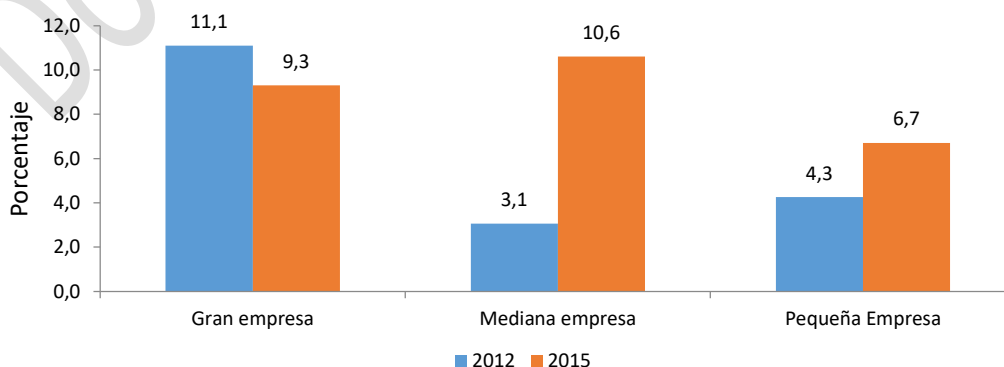


Figura 314. Perú: empresas que venden a través de Internet, según segmento empresarial, en los años 2014 y 2015 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN de los resultados de la Encuesta Económica Anual (INEI) del 2015 y 2016.

Respecto a la modalidad de pago, en el 2015, el mayor porcentaje de las ventas por Internet fueron canceladas por depósitos en banco (77,9%); seguido del pago en efectivo (23,3%) y de la tarjeta de crédito (17,6%) (INEI, 2016).

Por otro lado, bajo el análisis del consumidor, cada vez los internautas²³⁷ se vuelven más activos navegando por Internet, encuentran una serie de actividades que les permite descargar el contenido para entretenerse, así como para realizar compras en línea (Ipsos, 2017a).

Según la encuesta realizada por Ipsos (2017a) en el 2017, el 10% de los peruanos realizaron compras por Internet; y, aproximadamente tres millones de personas han pedido, reservado o comprado algún producto o servicio en línea. Además, el 57,0% de los consumidores realizan sus compras por Smartphone; principalmente en moda y en productos electrónicos e informáticos.

El perfil del comprador promedio es de sexo masculino, de 31 años, con trabajo independiente, que utiliza el Internet todos los días y que participa en alguna red social. Ipsos (2017b) señala que los peruanos han cambiado mucho su forma de hacer compras; ahora buscan rapidez, simplicidad y practicidad; hasta incluso, hay mayor porcentaje peruanos que culminan las transacciones en línea (por ejemplo, entradas para partidos de fútbol, conciertos, cine, transacciones bancarias, compras de alimentos en supermercados, servicio de *delivery*, taxis, etc.). Además, utilizan los espacios digitales para informarse sobre un producto o servicio, para luego de su elección, realizar la compra en tiendas físicas.

Por la buena acogida de dos marcas peruanas de prendas de alpaca en China, está ingresando al e-commerce (comercio virtual), con un público de aproximadamente 800 millones de personas. El Perú debe de aprovechar la competitividad que presenta sobre la industria y subsector textil de prendas de alpaca, además el 80% de las alpacas que existen en el mundo están en Perú.

A nivel mundial, las compras en línea se están convirtiendo en una práctica habitual y de mayor penetración sobre la población. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo²³⁸ (UNCTAD) más de 1 millón 600 mil usuarios en todo el mundo realizan compras por Internet gastando más de dos mil millones de dólares²³⁹ (UNIDO, 2018). Según Statista²⁴⁰, podemos ver que, entre los 10 países con mayor penetración de ventas virtuales en el 2017, China es el país que lidera las ventas virtuales, seguido de Corea del Sur y de Reino Unido (ver Figura 315).

²³⁷ Según Ipsos (2017), se define internautas a los hombres y mujeres de 8 a 70 años que se conectan a Internet por lo menos una vez al mes.

²³⁸ El comercio electrónico se refiere a todas las compras y transacciones realizadas a través de la red y la computadora; donde el pago y el transporte del bien o servicio se pueden realizar en línea o fuera de línea (UNIDO, 2018).

²³⁹ El comercio electrónico se realiza por tres modalidades, transacciones entre empresas (B2B), empresas a clientes (B2C), clientes a clientes (C2C) y empresas a gobiernos (B2G).

²⁴⁰ <https://www.statista.com/statistics/288487/forecast-of-global-b2c-e-commerce-growth/>

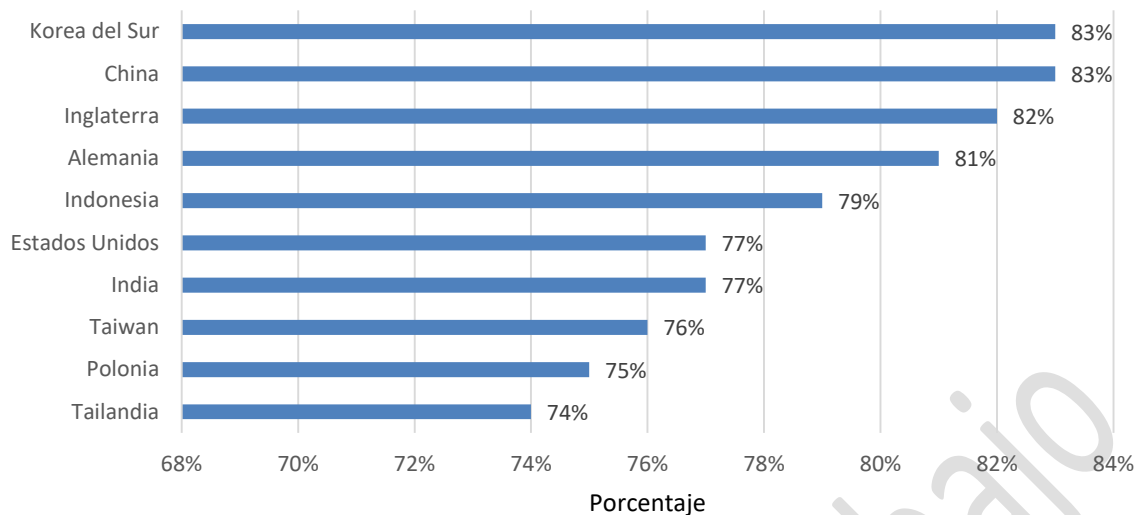


Figura 315. Países seleccionados: países con mayor penetración de ventas en línea, 2017 (en porcentaje de personas).

Nota. Recuperado de Statista, 2018. Recuperado de <https://www.statista.com/statistics/288487/forecast-of-global-b2c-e-commerce-growth/>.

Según las transacciones de comercio electrónico global, alrededor del 90% son de empresa a empresa, seguida de transacciones de empresas a consumidores (aproximadamente 8,0%). Sin embargo, desde el 2000, este último tuvo un crecimiento más acelerado; en el periodo 2013-2015 mantuvo una tasa de crecimiento anual de más del 20,0% (UNIDO, 2017).

En Latinoamérica (IDB, 2017), el comercio electrónico en línea B2C, ha crecido cinco veces más rápido que el comercio en general. No obstante, aún continúa siendo pequeño a comparación con Asia oriental o Europa. La tasa de crecimiento B2C de China fue superior al 35,0% en el 2015, superando a Estados Unidos, con 28,0% (ver Figura 316).

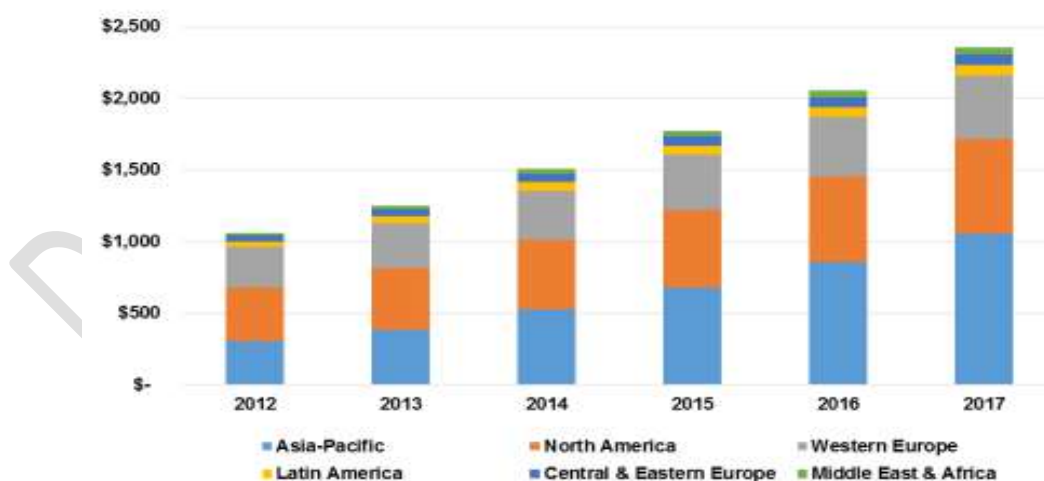


Figura 316. Regiones seleccionadas: comercio electrónico B2C, en el periodo 2012-2017 (en miles de millones de dólares).

Nota. Recuperado de eMarketer, 2017. Recuperado de <https://webimages.iadb.org/publications/english/document/Accelerating-Digital-Trade-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>.

Respecto al método de pago de las compras en línea a nivel mundial, la gran mayoría lo realiza con tarjeta de crédito (42%), seguido de pago electrónico (39,0%), tarjetas de débito (28,0%), y pago efectivo con entrega del producto (20,0%), (Statista, 2018).

Asimismo, de acuerdo a la frecuencia de compra a nivel mundial, uno de cada cuatro compradores en línea, compran si quiera una vez a la semana. El 30,0% de hombres compra al menos una vez a la semana, y para el caso de mujeres el 18% (Infographic by Invesp Conversion Optimization²⁴¹, 2018).

Otro dato importante a nivel mundial, según la Statista (2018), es que el crecimiento del comercio electrónico no aplica a todas las categorías de productos; por lo tanto, las categorías con más del doble de compras en línea a comparación con las tradicionales son las categorías de ocio o entretenimiento; seguido de la categoría de juguetes.

Referencias bibliográficas

IDB. (2017). Accelerating Digital Trade in Latin America and the Caribbean. *BID Working Paper*, (March).

INEI. (2015). Perú: Tecnología de Información y Comunicación en las Empresas. *INEI - Encuesta Economica Anual*, 138. Retrieved from https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1406/libro.pdf

INEI. (2016). Perú: Tecnologías de Información y Comunicación en las Empresas, 1–139.

Ipsos. (2017a). Comprador en línea.

Ipsos. (2017b). Volver al futuro: La reinversión del comprometimiento del shopper.

UNIDO. (2017). E-commerce Development Report of the Small and Medium Sized Enterprises of BRICS Countries, 91, 399–404.

Masificación del uso del internet

Internet es la red global de redes informáticas que proporciona ubicuidad y comunicación multimodal e interactiva; además no tiene límites espaciales ni horarios, configurándose como la tecnología decisiva de la era de la información. En el Perú, para el 2018, el 52,5% de la población usaba Internet, lo que representó un incremento de 49,5 puntos porcentuales respecto al año 2000.

El rápido avance de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) fomentado por el creciente desarrollo de la tecnología digital, brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar mejores niveles de vida. Según OSIPTEL (2015), el acceso a Internet permite una mayor posibilidad de “articular” a aquellos hogares menos acoplados al mercado (pobres), a diferencia de los hogares que relativamente ya lo están (clases medias-altas).

En la Figura 317 se observa que, en el 2017, el porcentaje de usuarios que usaban Internet en el mundo fue de 49,7%, lo que representó un incremento de 43 puntos porcentuales respecto al año 2000. Así mismo, en América Latina y el Caribe el porcentaje de usuarios de Internet fue de 63,3%, que representa un incremento substancial de 59,4 puntos porcentuales respecto al año 2000. En el 2018, el porcentaje de usuarios peruanos que usan Internet representa el 52,5% de la población.

²⁴¹ Ver: <https://www.invespcro.com/blog/global-online-retail-spending-statistics-and-trends/>

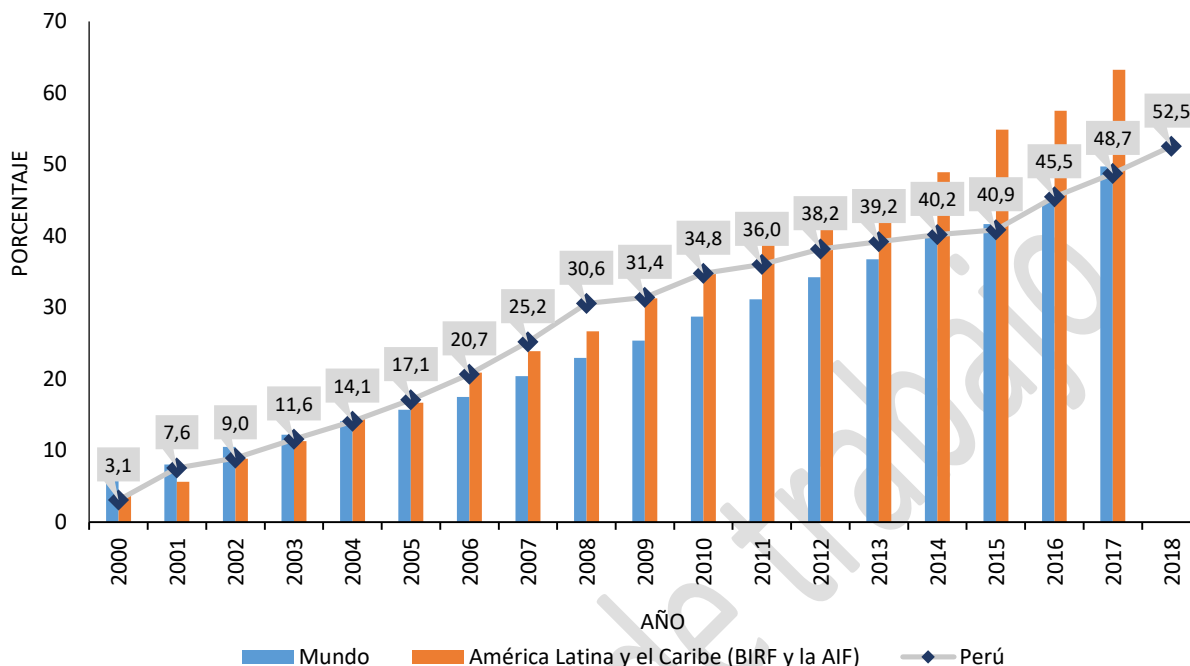


Figura 317. Perú: Personas que usan Internet (% de la población), 2000-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del Banco Mundial. Ver: <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS>

Según el OSIPTEL (2019), en el 2018 las conexiones de Internet fijo bordean los 2,6 millones, que representa un incremento de 2,1 millones en comparación al año 2005. Se componen de conexiones tipo cablemódem²⁴² con 1,6 millones, xDSL²⁴³ con 0,66 millones y otras tecnologías (Wi-Max²⁴⁴, FTTx²⁴⁵, LTE²⁴⁶ y otros) con 0,29 millones de conexiones. Existe una notable adopción de la conexión tipo cablemódem por ser una tecnología de banda ancha que puede transmitir simultáneamente video, voz y datos.

²⁴² Denominado Internet por cable que, es un servicio de conectividad a Internet sobre una infraestructura de telecomunicaciones.

²⁴³ Conjunto de tecnologías para la transmisión de datos a través de líneas de cobre, permite un flujo de información a alta velocidad.

²⁴⁴ Tecnología que usa microondas similar al WiFi, con alcance superior a los 30km y velocidades de hasta 124Mbps.

²⁴⁵ Tecnología basada en la utilización de cables de fibra óptica y sistemas de distribución ópticos que distribuye servicios de video, voz y datos.

²⁴⁶ Estándar para la comunicación inalámbrica de alta velocidad.

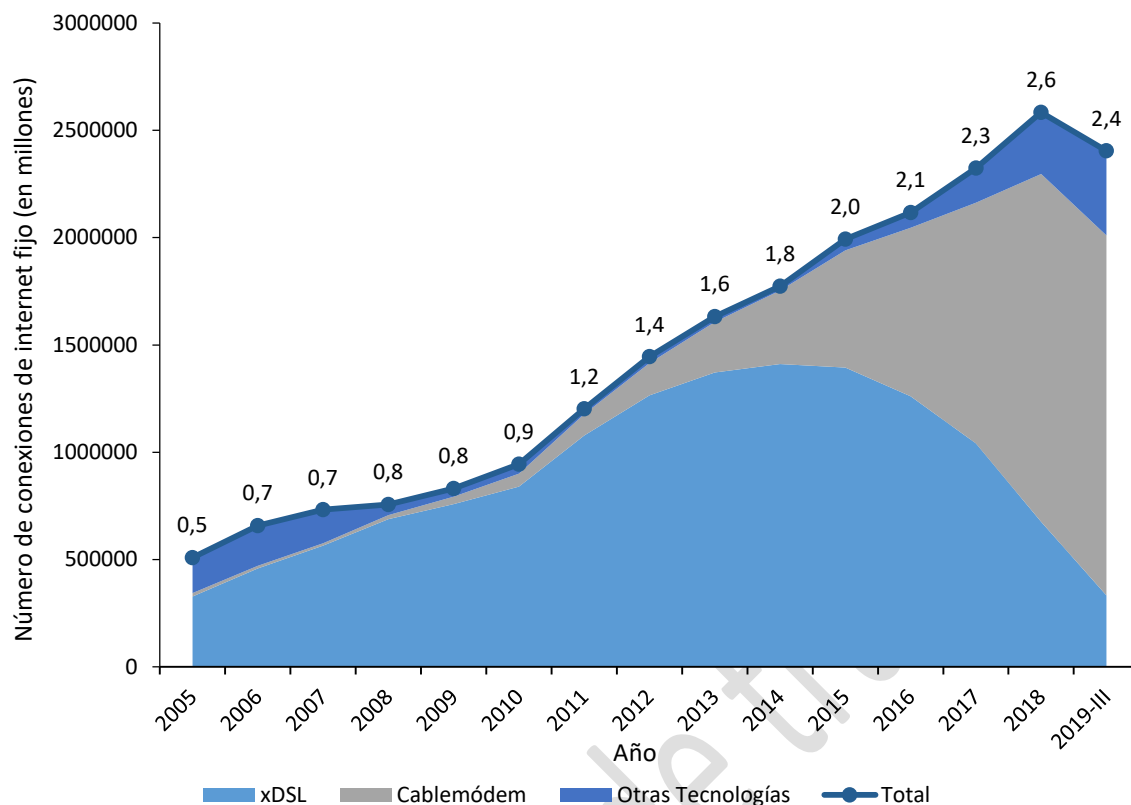


Figura 318. Perú: Conexiones de Internet fijo (en millones), 2005 - 2019 III.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de OSIPTEL.

Así mismo, en tercer trimestre del año 2019, las líneas móviles que accedieron a Internet bordean los 24,3 millones de unidades que significa un incremento de 12,4 millones de líneas respecto al primer trimestre del año 2014.

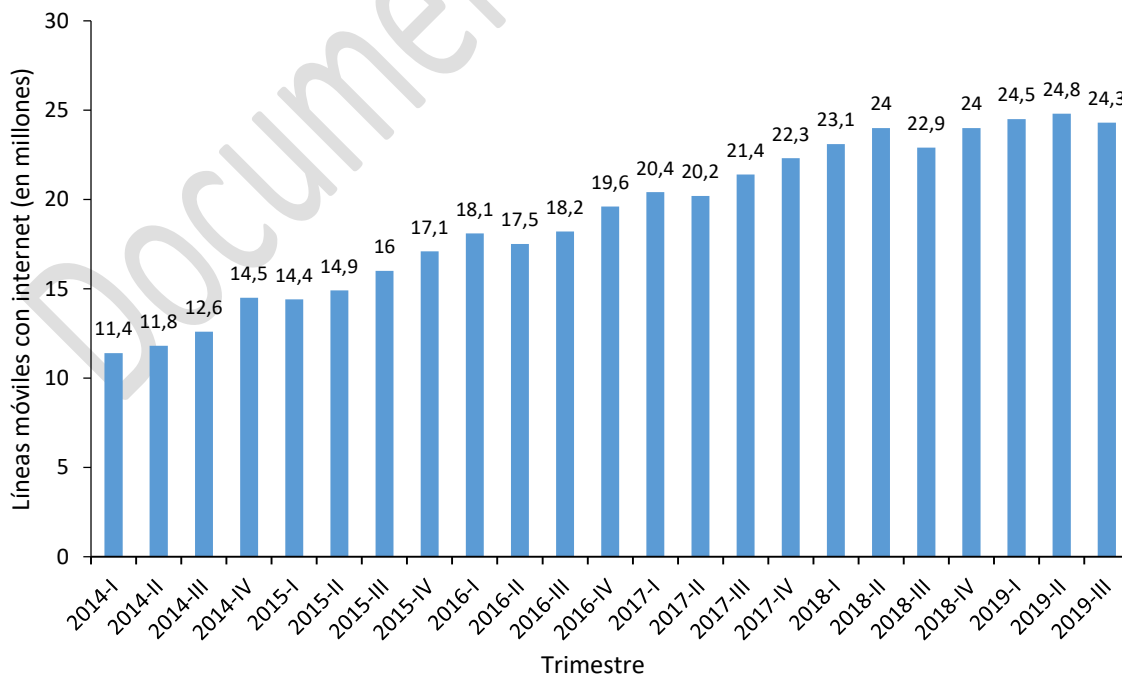


Figura 319. Perú: Líneas móviles que accedieron a Internet (en millones).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de OSIPTEL.

Según los resultados del censo 2017, la cobertura del servicio de Internet a nivel nacional alcanzó los 2 millones 314 mil 182 hogares (28,0%); mientras que en el 2007 fue de 458 mil 158 (6,8%). Estos datos, representan un incremento intercensal de 1 millón 856 mil 24 hogares (17,6%). Asimismo, los hogares que no cuentan con el servicio de Internet se contabilizaron en 5 millones 938 mil 102 (72,0%) en el censo de 2017 y en 6 millones 295 mil 916 hogares (93,2%) en el censo de 2007.

Las zonas en donde se presentan la mayor cantidad de hogares con acceso a Internet son: Lima (49,8%; 1 millón 171 mil 306), la Provincia Constitucional de Callao (44,2%; 117 mil 689), Arequipa (32,9%; 139 mil 893), Tacna (29,3%; 30 mil 577) y Lambayeque (28,7%; 88 mil 768); que superan al promedio nacional (28,0%). Por el contrario, los departamentos de Pasco (9,6%; 6 mil 626), Cajamarca (9,3%; 36 mil 741), Apurímac (8,9%; 11 mil 251), Puno (7,5%; 30 mil 924), Huancavelica (4,9%; 5 mil 230) y Amazonas (4,5%; 4 mil 783) presentan la menor cobertura de Internet en los hogares.

De acuerdo a los datos del INEI (2018), se observa una concentración de acceso a Internet en 14 distritos del Perú, los mismos que tiene acceso de más de 70%; situación opuesta se observa en 1 mil 219 distritos, cuyo acceso a Internet no supera el 9,9%.

Asimismo, el censo del 2017 reveló que en 267 distritos ningún hogar tienen acceso a Internet, los cuales registraron a un total de 117 mil 280 hogares, que distribuidos por departamentos destacan: 39 en el departamento de Áncash, 35 en Lima, 29 en Huancavelica, 27 en Ayacucho, 22 en Amazonas, 21 en Apurímac, 15 en Cajamarca, 13 en Huánuco, 12 en Junín, 10 en los departamentos de Arequipa y Puno, 6 en La Libertad y Loreto, luego 5 en Cusco, Moquegua y Tacna, 2 en Ica y Pasco y 1 en los departamentos de Madre de Dios, San Martín y Ucayali (INEI, 2018).

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (2016), la masificación del acceso a Internet y el desarrollo de ecosistemas digitales nacionales, se convierten en factores trascendentales para el diseño de las políticas públicas y medidas de regulación que fomentan el acceso, la apropiación y el uso de las TIC por parte de los habitantes.

Para tal efecto, está demostrado que hay una correlación directa entre la penetración de Internet, la apropiación de las TIC, la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Según la UIT (2011), en el caso de Chile, aumentar en 10% la penetración de Internet generó una reducción en el desempleo del 2%. Asimismo, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2010), en países en desarrollo como Filipinas e India, por cada empleo generado en la industria TIC se generan entre 2 y 3,5 empleos adicionales en otros sectores. En contraste con los empleos en sectores tradicionales como la agricultura y la manufactura, los empleos TIC generados están alineados con las nuevas economías de servicios, por lo que éstos son competitivos internacionalmente y normalmente mejor remunerados. En ese sentido, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo muestra que existe una clara correlación entre el número de usuarios de Internet y la tasa de pobreza de los países.

Referencias bibliográficas

INEI. (2018). *Perú: Característica de las viviendas particulares y los hogares. Acceso a servicios básicos.*

OSIPTEL. (2015). *Impactos heterogéneos del Acceso a Internet sobre el Bienestar: Evidencia a partir de microdatos en el Perú.* Documento de trabajo, OSIPTEL, Gerencia de Políticas regulatorias y competencia, Lima.

OSIPTEL. (2019). *PUNKU: El portal de información de las telecomunicaciones.*

UIT. (2011). *La banda ancha y la economía: Crecimiento, productividad y empleo.* Obtenido de Actualidades de la UIT: <https://www.itu.int/net/itunews/issues/2011/05/14-es.aspx>

UIT. (2016). *El ecosistema digital y la masificación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Paraguay*.

UNCTAD. (2010). *Informe sobre la economía de la información*.

Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes

El 93% de los peruanos usan sus teléfonos inteligentes para conectarse a Internet; en tal sentido, usan en promedio, 9,2 horas a la semana en dicha actividad.

La industria de las telecomunicaciones es la base del desarrollo (BID, 2018). Fomenta el crecimiento económico y ayuda a mejorar las vidas de las personas. El avance de las tecnologías de telecomunicaciones también es esencial para lograr infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles. En esta línea, el uso de dispositivos móviles inteligentes puede pensarse en dispositivos de infraestructura de medidores inteligentes que permiten fomentar y mejorar la innovación, creando nuevos productos y servicios.

Según IMS Corporate (2016), 9 de cada 10 personas conectadas a Internet en el Perú tienen un dispositivo móvil inteligente (smartphone), ver la Figura 320. Además, los peruanos permanecen, en promedio, 9,2 horas a la semana navegando en Internet desde sus dispositivos; cabe destacar que este resultado es aún menor al tiempo de uso en otros países de la región tales como Colombia (12,2 horas), Brasil (11,8 horas) y Chile (11,6 horas).

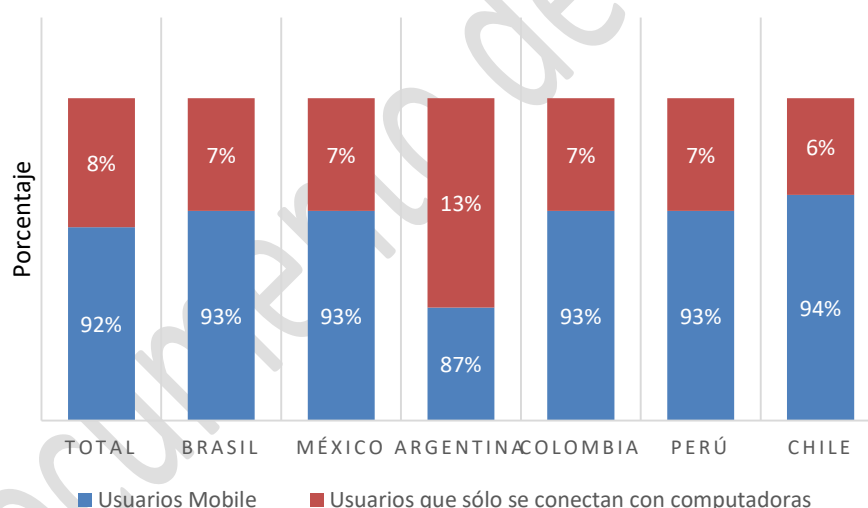


Figura 320. Países de América Latina y el Caribe: usuarios que se conectan a Internet a través de teléfonos inteligentes, 2016 (en porcentajes).

Nota. Recuperado de IMS Corporate (2016).

Respecto a la preferencia por sistema operativo, el 85% de usuarios peruanos usan *smartphone*²⁴⁷ con sistema Android frente a un 28% que usa iOS. Además, el usuario peruano tiene en promedio, 17 aplicaciones en sus dispositivos móviles a diferencia del promedio por usuario en la región que es de 19. Entre las principales actividades que un peruano realiza de manera regular en sus teléfonos están: (i) uso de redes sociales (85%); (ii) enviar o recibir mensajes instantáneos (85%); y (iii) enviar o recibir mensajes de texto (81%).

Las perspectivas que recibirán los *smartphones* en los próximos cinco años serán imperceptibles a la vista de los usuarios, pero sí de gran utilidad para mejorar el uso personal y, sobre todo, corporativo.

²⁴⁷ Incluso, el 51% de los encuestados hicieron una compra de dispositivo inteligente en los últimos 3 meses.

Al respecto, Deloitte (2018) estima que los *smartphones* alcanzarán los 1850 millones de dispositivos por año en el 2023, considerando que estos dispositivos inteligentes tendrán mejoras en cuanto a conectividad, procesamiento para el uso multitarea, cámara de fotos y video, software, memoria, sensores como el giroscopio y la implementación de un nuevo nivel de inteligencias artificial.

Para esperar un uso de dispositivos móviles inteligentes con fines empresariales es necesario considerar dos dimensiones en el Perú. Primero, se requiere la implementación y adopción de infraestructura. Segundo, se requiere de un desarrollo de habilidades y creación de contenido. Ambas dimensiones son complementarias entre sí e igualmente importantes. Así, la infraestructura (dispositivos conectados) es la entrada básica para el avance de la industria, pero la implementación no es suficiente por sí misma. Igualmente, importante es la tasa de adopción. Si la infraestructura no se utiliza, si los usuarios no adoptan la tecnología, las inversiones no tienen sentido (BID, 2018).

Es importante mencionar que el acceso a servicios móviles inteligentes no significa acceso a servicios de calidad móvil. El acceso a los servicios móviles es una condición necesaria, pero básica. De ninguna manera es un fin en sí mismo. En una industria innovadora, cambiante y dinámica, el acceso básico no significa mucho. La clave para disfrutar de la mayoría de los servicios y posibilidades relacionados radica en tener acceso a un servicio de calidad con la última tecnología (*smartphone*).

Si bien la cobertura móvil y las tasas de adopción han estado creciendo constantemente desde 2000, todavía hay un gran margen de mejora en la dimensión de la calidad. Hoy, tener acceso a un servicio móvil no es suficiente. Para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen las tecnologías modernas, es imprescindible tener un acceso a servicio de calidad. Tal como se muestra, en la Figura 321, menos del 20% de la población en América Latina han adoptado la tecnología 4G, la que brinda acceso a la mayoría de las aplicaciones y la que tiene el mayor potencial para tener un impacto en el desarrollo. Para Perú, la tasa promedio de adopción es alrededor del 25%.

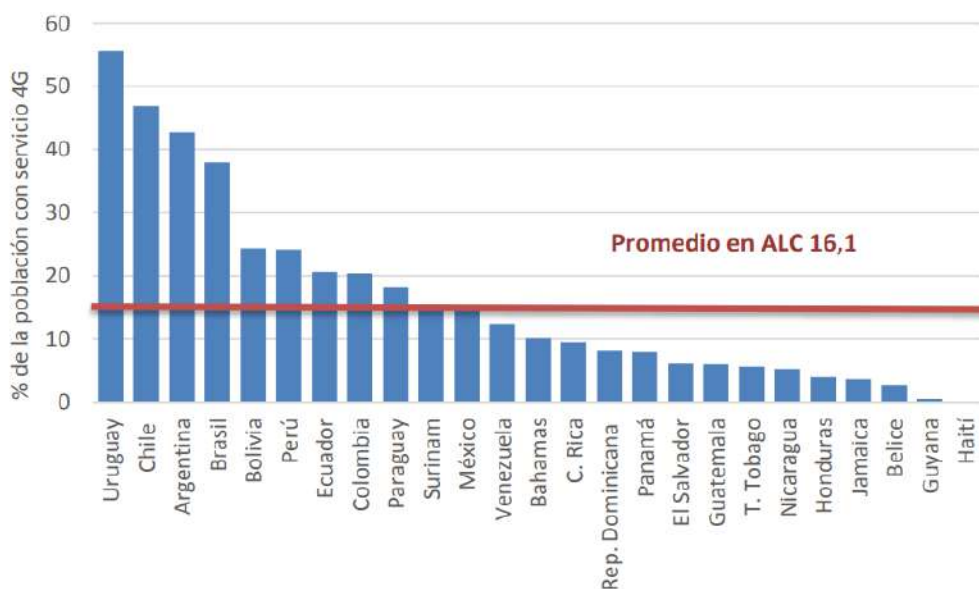


Figura 321. Países de América Latina: índice de adopción 4G (porcentaje de la población).

Nota. Recuperado del BID (2018).

Por lo tanto, una expectativa a futuro es que Perú debe tener tan pronto como sea posible un mayor acceso a la tecnología 4G y la velocidad de descarga del servicio. La situación es aún más urgente para las empresas, que no pueden acceder a los servicios que permitan incrementar su productividad y ampliar los mercados para sus productos. Este retraso en el despliegue de tecnología perjudica en

el cierre de brechas digital con respecto a las economías más avanzadas, donde el usuario promedio disfruta de una velocidad de descargar de 17,1 Mbps, el 58% de los usuarios tienen una velocidad de descargar de al menos 10 Mbps y el 69% de la población ha adoptado la tecnología 4G.

Referencias bibliográficas

BID (2018). La evolución de las Telecomunicaciones Móviles en América Latina y el Caribe. Serie de Desarrollo a través del Sector Privado No 4. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en https://www.iic.org/sites/default/files/documents/pub/es/tn4_spa_la_evolucion_de_las_telecomunicaciones_moviles_2018.pdf

Deloitte (2018). Predicciones de tecnologías, medios y telecomunicaciones. Predictions Full Report. Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Disponible en <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/technology-media-telecommunications/FY18%20TMT%20Predictions%20Full%20Report%20-%20Spanish%20Americas%20Region.pdf>

IMS Corporate (2016). IMS Mobile in Latam Study. Second Edition, IMS Corporate. Disponible en <https://www.ims corporate.com/news/Estudios-comScore/IMS-Mobile-Study-Septiembre2016.pdf>

Reducción de la brecha digital

La diferencia que hay entre la sociedad que se encuentra excluida de los sistemas de información y la sociedad actualizada con la tecnología e información se le designa brecha digital. En 2019, el 51,2% de la población mundial (3,900 millones de personas) cuenta con acceso a Internet. Además, de los 244 millones de latinoamericanos, el 38% de la población no tiene acceso a Internet, una cifra que refleja la profunda brecha digital que aún existe y que se espera reducir en los próximos años.

La brecha digital se denomina a la diferencia que existe entre quienes están excluidos de la sociedad de la información como consecuencia de arraigadas desigualdades estructurales, económicas, y políticas y a la sociedad moderna como una sociedad basada en el conocimiento, en la que el saber, las comunidades de aprendizaje y las tecnologías de información y comunicaciones son las fuerzas que impulsan el desarrollo social y económico (Oyarzo, 2007). Esta expresa la barrera social y económica que surge como consecuencia de las diferencias de acceso a Internet y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Además, las telecomunicaciones crean puestos de trabajo y oportunidades comerciales, aumentan la productividad de la empresa y conectan a las personas, las regiones y los mercados de maneras inimaginables hace algunos años. Los servicios de telecomunicaciones de calidad tienen el potencial de aumentar las oportunidades para las poblaciones más vulnerables al disminuir la brecha digital. Con respecto a la productividad de la empresa, la adopción de banda ancha aumenta la productividad de esta en un 7-10%. Estos efectos son consistentes en las zonas urbanas y rurales y en los sectores intensivos de alto contra bajo conocimiento (Grimes, Cleo, & Philip, 2012).

A nivel mundial, una forma de analizar la brecha digital es utilizando los resultados del Índice de Internet inclusivo 2020²⁴⁸. Esta revela que la conectividad global a Internet ha crecido sustancialmente en los últimos cinco años, pero hoy casi la mitad del mundo permanece del otro lado de la brecha digital. Por tanto, el acceso a Internet está aumentando a nivel mundial, pero persisten grandes disparidades y la tasa de aceptación se está desacelerando en las áreas más difíciles de alcanzar.

²⁴⁸ El Índice de Internet inclusivo 2020 mide la penetración de Internet a través de cuatro variables: disponibilidad, asequibilidad, relevancia y capacidad. Para la elaboración de este índice se ha tenido en cuenta y analizado 100 países.

Analizando el índice, Suecia es el país que ocupa la primera posición del ranking de países con el internet más inclusivo, seguido de Nueva Zelanda y Estados Unidos. Suecia sigue siendo el líder del Índice un año más gracias al sólido desempeño en los pilares de disponibilidad, asequibilidad y capacidad. Eso está algo contrarrestado por la debilidad comparativa en su puntuación en el apartado de relevancia (en el puesto 21), particularmente cuando se trata del uso de Internet para fines de salud, compras y entretenimiento (The economist intelligence unit, 2020).

En el cuarto puesto se encuentra un empate entre Australia y Dinamarca, seguidos de Corea del Sur (en sexta posición), Canadá (en séptima posición) y Reino Unido (en octava posición).

En noveno lugar está Francia, que tiene la segunda puntuación más alta en asequibilidad (coste del acceso a Internet) después de Estados Unidos. Sin embargo, ocupa el puesto 55 del mundo (y el 21 de Europa) en capacidad, debido a la menor confianza en los sitios web gubernamentales y no gubernamentales, las redes sociales y la privacidad en línea.

España se encuentra en la décima posición, cuyas fortalezas vienen reflejadas en la asequibilidad y la capacidad. Con un mayor uso de sitios y contenido de salud, entretenimiento y finanzas en línea por lo que ocupa el puesto 38 a nivel mundial en el pilar de relevancia.

Por otra parte, los tres países con peores puntuaciones según los datos analizados por el Índice de Internet inclusivo 2020 son: Burundi (en el número 100), Liberia (en el 99) y Madagascar (en el 98). En el caso de Burundi, el país se ve gravemente afectado por la baja cobertura de las redes móviles y fijas y el acceso poco confiable a la energía eléctrica. Además, existe escaso apoyo para la alfabetización digital en medio de bajos niveles de alfabetización general y el contenido relevante y los servicios de gobierno electrónico no están ampliamente disponibles. En la Figura 322 se muestra la distribución de países según el puntaje obtenido en cuatro niveles.

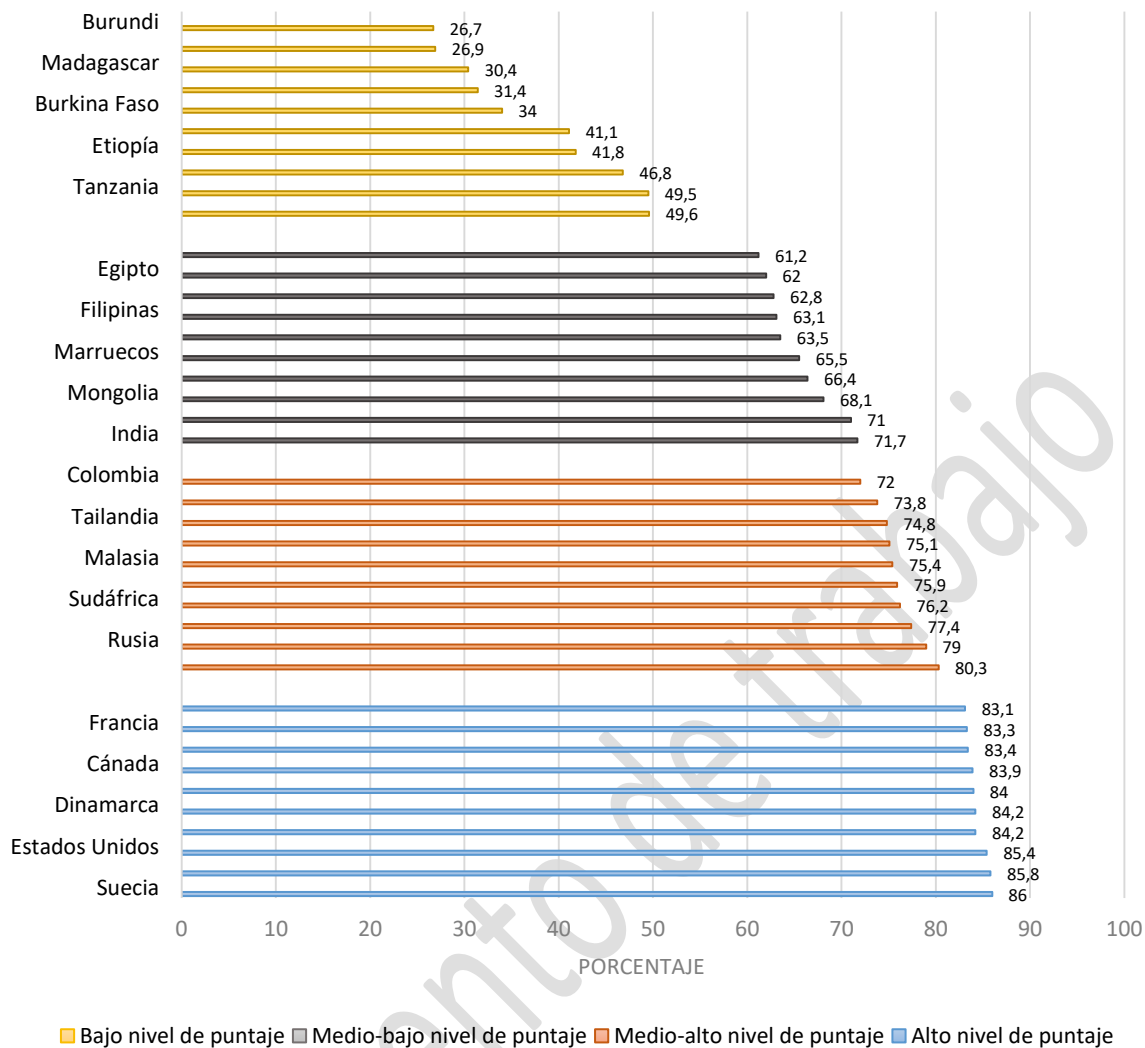


Figura 322. Distribución de países según el puntaje promedio obtenido en el Índice de Internet inclusivo 2020 a nivel mundial (en porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de *The Economist Intelligence Unit*.

Por otro lado, en la Figura 323 se muestra la distribución de países en Latinoamérica según el puntaje y el ranking obtenido. Se ha tenido en cuenta y analizado 14 países de América Latina, donde el único país que supera el nivel de 80 de puntaje es Chile con 81,7. Le siguen Brasil, Argentina y Colombia con un puntaje de 75,9, 73,8 y 72 respectivamente. Perú se encuentra en la posición 54 con 67,9 de puntaje.

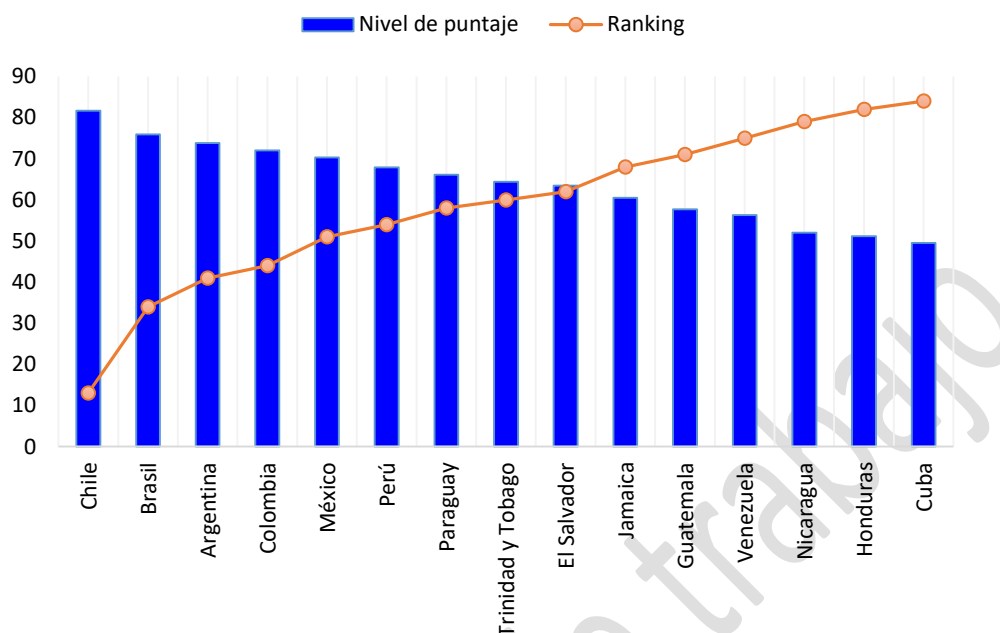


Figura 323. Distribución de países según el puntaje promedio obtenido y el ranking en el Índice de Internet Inklusivo 2020 a nivel Latinoamérica.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de *The Economist Intelligence Unit*.

En los 100 países cubiertos en el índice de este año, la conectividad promedio de los hogares ha aumentado un asombroso 44,8% en los últimos años. El crecimiento de la conectividad ha sido especialmente sustancial en las regiones menos desarrolladas, ha aumentado un 57,6% en todos los países de América Latina y un 74% en todos los países de África subsahariana. Los países de bajos ingresos en el índice han logrado ganancias particularmente impresionantes, el acceso a Internet de los hogares ha aumentado en un 85,1% en promedio, lo que resulta en una tasa de crecimiento anual compuesta²⁴⁹ (CAGR, por sus siglas en inglés) del 18,8%.

Sin embargo, gran parte de este progreso tuvo lugar durante los primeros años del índice donde los últimos 12 meses de datos disponibles muestran que el crecimiento en el acceso en los países de bajos ingresos aumentó solo un 3,8%. Esto es aún más preocupante ya que la brecha digital que separa a los "que tienen" y los "que no tienen" de Internet en el mundo sigue siendo considerable. En promedio, solo el 9,9% de los hogares en los países de bajos ingresos tienen acceso a Internet en comparación con el 88,5% de aquellos en países ricos. Se necesita hacer más claramente para acelerar el crecimiento de la conectividad para que las personas más pobres del mundo puedan alcanzar a sus contrapartes del mundo rico en acceso básico.

En el 2019, el 56% de los latinoamericanos y caribeños usan Internet— 36% más que en 2006. Sin embargo, sólo 45,5% de los hogares en la región cuentan con conexión de banda ancha, lejos del 86,3% que marcan los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)²⁵⁰. La brecha digital urbano-rural sigue siendo uno de los principales reflejos de la inequidad que tiene el acceso a Internet en la región.

²⁴⁹ La tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR por sus siglas en inglés *Compound Annual Growth Rate*) permite conocer la tasa de retorno que alcanza una determinada inversión durante un periodo concreto (que suele ser superior a un año, pudiendo llegar a tres, o incluso diez).

²⁵⁰ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una institución que agrupa a los países desarrollados y de ingreso alto.

De acuerdo con un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)²⁵¹, el promedio de la brecha digital entre las zonas rurales y urbanas es de un 27% en la región, y es esa brecha digital la que Internet para Todos (IpT)²⁵² precisamente busca disminuir. Para fines del 2021, IpT estima conectar a 6 millones de personas solo en Perú. Sin embargo, el objetivo es ampliar las fronteras de este proyecto y replicarlo en otros países de América Latina y el Caribe, donde más de 100 millones de personas aún no tienen acceso a una red de Internet móvil.

El acceso a los teléfonos inteligentes (*smartphones*) aumentó de menos del 10% de la población en el año 2000 a más del 70% en 2017 (D'almeida & Margot, 2018). La Figura 324 muestra la tasa de adopción de smartphones entre el periodo 2018 al 2025 en países de América Latina y el Caribe.

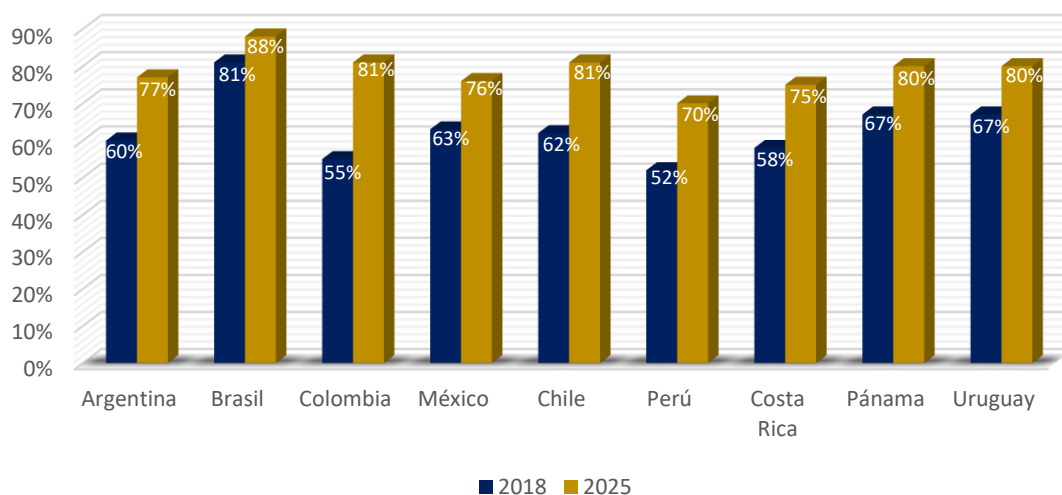


Figura 324. Porcentaje de tasa de adopción al smartphone entre el 2018 al 2025 en países de América Latina. Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la GSMA Intelligence.

Por otra parte, la modernización de las redes móviles permitirá dar un salto de calidad en la infraestructura del país que beneficiará no solo a los usuarios, sino también a la industria, a la economía y a reducir la brecha digital, facilitando la entrada de la red 5G y el desarrollo de tecnologías emergentes. Para 2025 se espera que una de cada cinco conexiones móviles corra en redes con la nueva tecnología que en el 2019 ha ganado amplio terreno. Sin embargo, la red 4G es la que aún sigue movilizándolo mundo de las comunicaciones.

En Latinoamérica, hay un alto predominio de la red 4G por lo que para reducir la brecha digital es importante que haya una correcta adopción de esta tecnología. La Figura 325 muestra la tasa de adopción de la conexión a 4G en los países de América Latina y el Caribe. En mayor crecimiento ocurrirá en los países de la Comunidad Andina de Naciones²⁵³ (CAN).

²⁵¹ La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica

²⁵² Internet Para Todos (IpT) es una empresa formada a partir de la asociación de cuatro entidades: *BID Invest* (institución privada del Grupo BID), *Telefónica*, *Facebook* y el Banco de Desarrollo de América Latina.

²⁵³ La Comunidad Andina de Naciones (CAN), es un organismo regional, económico y político con nivel jurídico internacional, que tiene como principal propósito contribuir a la integración de sus miembros en los aspectos culturales, comerciales, políticos y sociales. Los países miembros de la comunidad andina son Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia.

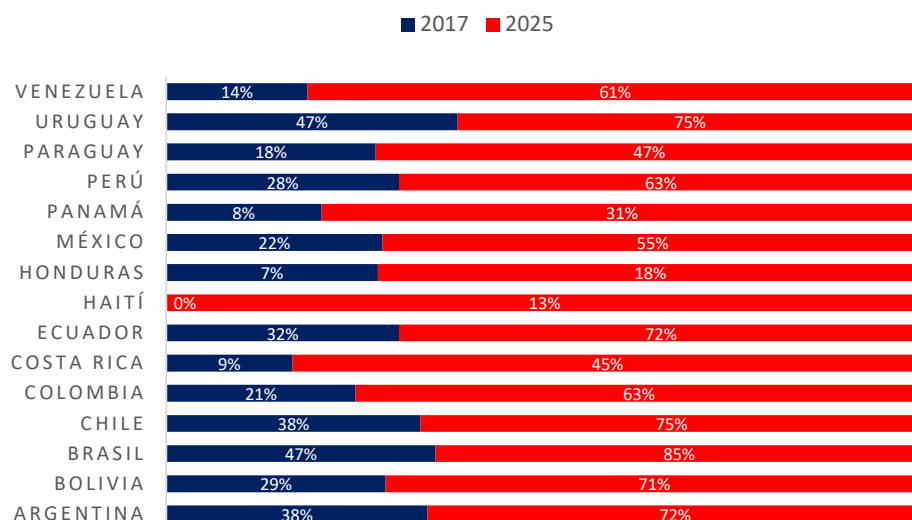


Figura 325. Porcentaje de tasa de adopción a la red 4G entre el 2017 al 2025 en países de América Latina y el Caribe.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la *The Mobile Economy Latin America and the Caribbean 2018*, GSMA Intelligence.

El crecimiento de los Estados permite a sus ciudadanos poder acceder a mayor tecnología: celulares, *smartphones*, *tablets*, computadoras, entre otros, y, adicionalmente, poder cambiarlos con cierta frecuencia, de acuerdo con las nuevas generaciones de estos. Por tanto, se entiende que la demanda de dichos aparatos cada vez es mayor y más necesaria, al tratarse de aparatos de última tecnología que, además, ofrecen más funciones que facilita y hace la vida más amena de los usuarios, muchas veces de modo gratuito (Ford, 2019).

De acuerdo con un estudio de la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI)²⁵⁴ en el Perú, el crecimiento en la tenencia de *smartphones* en hogares ha sido de tipo exponencial. En la Figura 326 se puede apreciar la comparación del crecimiento de la tenencia de un *smartphone* entre tres diversos sectores sociales en Lima Metropolitana. En la Figura 326, se puede apreciar, además, que en los tres sectores socioeconómicos ha habido un crecimiento sostenido desde el año 2015, siendo el sector A/B el que goza de un mayor uso de *smartphones*.

²⁵⁴ Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (2017). Estudio sobre la evolución del mercado de *smartphones*. Lima: Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI), octubre. En: https://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_tenencia_smartphone_smarttv_2017.pdf

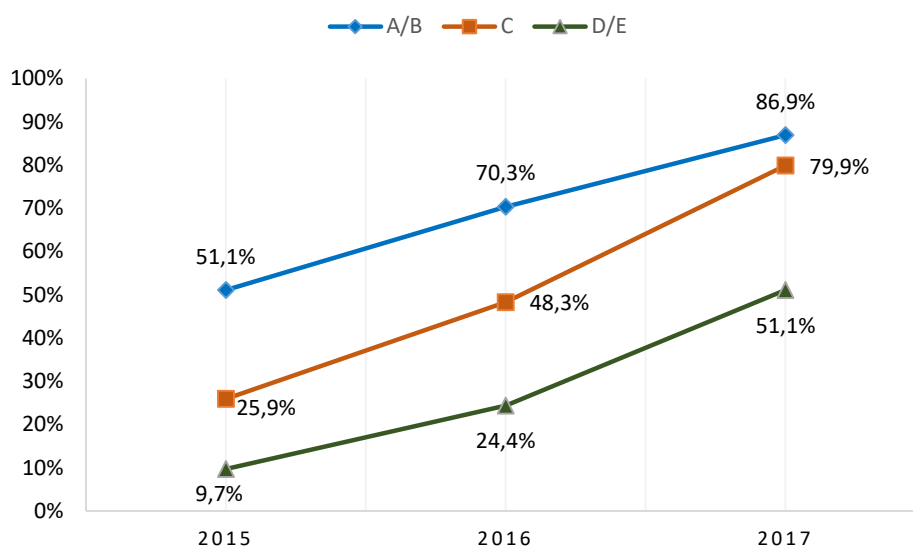


Figura 326. Porcentaje de tenencia de smartphones por clase social en Lima, Perú.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI).

En la región más desigual del mundo, donde persisten diferencias estructurales, es necesario pensar los desafíos de inclusión en este mundo digital. La región ha avanzado en los niveles de cobertura de conectividad y acceso a equipamientos digitales, lo que se refleja en el creciente número de conexiones de red y el mayor acceso a dispositivos. La expansión del acceso a la telefonía móvil en toda la región indica que el número de teléfonos móviles por cada 100 habitantes es mayor que 100, es decir que hay más de un dispositivo por persona.

El acceso a telefonía móvil ha permitido ampliar el acceso a Internet a sectores y poblaciones que antes no lo tenían por lo que ayuda a reducir la brecha digital. Además, estos dispositivos permiten una conectividad ilimitada, en la medida en que se amplía la disponibilidad de conexión a Internet en cualquier momento o lugar (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019).

Pese a la expansión de la conectividad móvil, aún persisten desigualdades de acceso que se relacionan con la calidad de la conectividad y la multiplicidad de dispositivos disponibles. Hay que repensar en la primera brecha digital en el actual contexto de conectividad móvil. En relación con el acceso a Internet en los hogares, todavía se aprecian grandes diferencias al considerar el territorio y nivel socioeconómico (Galperin, 2017).

El nivel de conectividad de los hogares en las zonas urbanas es, en promedio, seis veces mayor que en las zonas rurales, con gran variación entre un país y otro. Varios países muestran un acceso a la conectividad muy precario en las zonas más alejadas de las ciudades, como es el caso del Estado Plurinacional de Bolivia y Guatemala, con menos del 5% de la población rural con acceso a Internet desde el hogar. La conectividad móvil juega un importante papel en el acceso a Internet en los hogares de las zonas rurales de Chile, el Ecuador, El Salvador y el Perú (CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), 2019).

Por otra parte, la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, en su artículo 26°, establece que se debe garantizar la accesibilidad y la movilidad de las personas mayores para que puedan vivir en forma independiente y participar en todos los aspectos de la vida. Precisamente, uno de los componentes de la accesibilidad incluye los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), incluida Internet para reducir la brecha digital que existe en ellos.

Tomando en cuenta la Ley N.° 30490²⁵⁵, en la Figura 327 se detalla que el 12,27% de los adultos mayores no posee teléfono fijo, celular, TV con cable ni internet en sus hogares, frente al 13,71% de las mujeres adultas mayores que viven en similar situación.

Es necesario precisar que no basta que las personas mayores cuenten con dichos recursos en sus hogares, pues ello no garantiza el uso efectivo de los mismos. Ello se advierte cuando, al verificar la información que reporta el Enapres 2017, se observa que el 20,63% de los hombres y el 25,88% de las mujeres no hicieron uso de teléfono celular en el mes anterior. Asimismo, en el ámbito urbano, según la Enapres 2017, el 76,58% de los adultos mayores y el 84,77% de las adultas mayores no hizo uso de internet en el mes anterior.

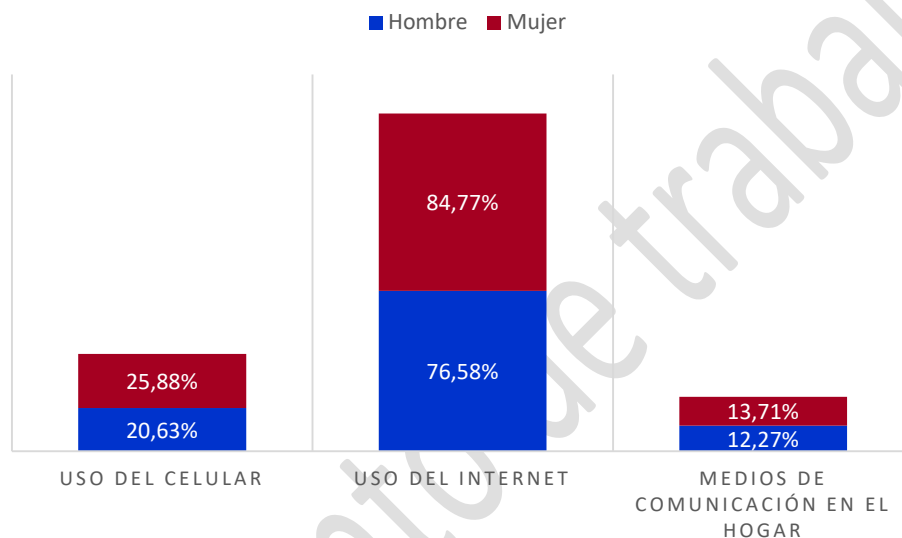


Figura 327. Porcentaje de incidencia de limitaciones de derechos de las personas mayores en la dimensión acceso a las comunicaciones en el Perú en el 2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En la Figura 328 se muestra que el 6,11% de los hombres mayores urbanos no posee teléfono fijo, celular, TV con cable ni internet en sus hogares, frente al 7,41% de las mujeres mayores urbanas que viven en similar situación. Además, se observa que el 20,03% de los hombres y el 26,32% de las mujeres urbanas no hicieron uso de teléfono celular en el mes anterior. Asimismo, en el ámbito rural, el 23,18% de los adultos mayores y el 23,83% de las adultas mayores no hizo uso de internet en el mes anterior.

²⁵⁵ La Ley N.° 30490 establece que el Estado debe emitir normas que permitan el acceso de las personas mayores, en igualdad de condiciones, a medios de transporte, servicios, información y las comunicaciones de la manera más autónoma y segura posible.

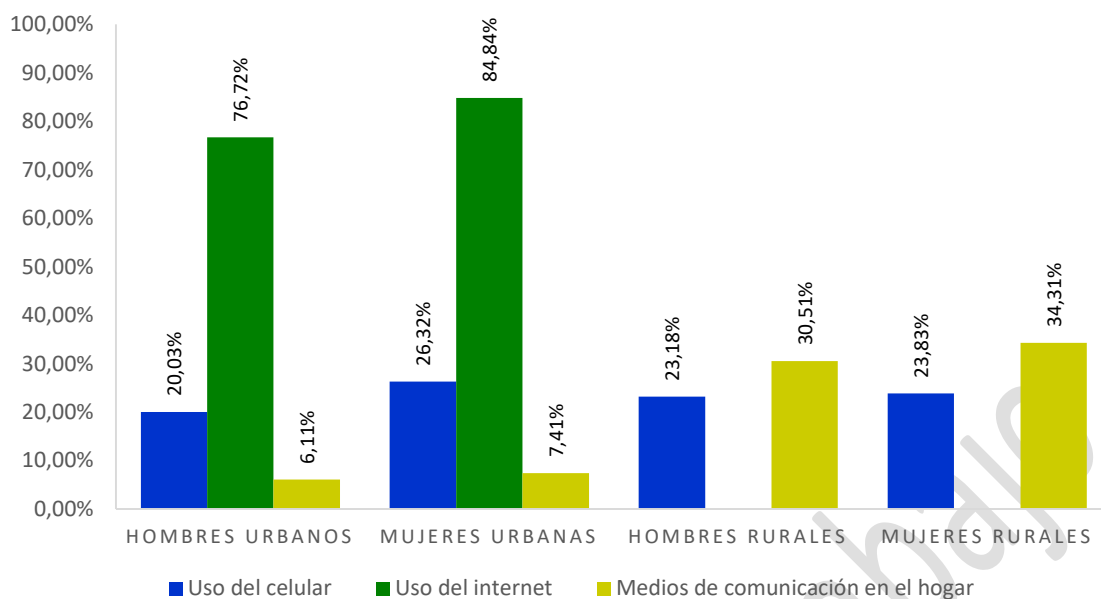


Figura 328. Porcentaje de incidencia de limitaciones de derechos de las personas mayores en la dimensión acceso a las comunicaciones en el Perú en el 2017 por área de residencia.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Finalmente, las cifras de los porcentajes de hogares de acceso y uso de las TICs y las respectivas brechas digitales por los aspectos geográficos y de infraestructura se muestran en las Figuras 329, 330 y 332 para el promedio del período 2012-2017.

En la Figura 329, las cifras indican en primer lugar, que los porcentajes de hogares del acceso y uso a las TICs están determinados por el área geográfica (preferentemente urbana) y por el tamaño de las ciudades (particularmente en las áreas urbanas).

Segundo, hay muchas brechas digitales en las áreas rurales y pequeñas ciudades. Dado que el servicio es transversal a las características geográficas y de infraestructura es claro que la provisión de servicios eléctricos, ofrecido por el gobierno, es un determinante clave en el acceso y uso de las TICs particularmente, internet, computadoras y TV-Cable en el caso de celulares las diferencias por regiones y por las características de geografía y de infraestructura no son tan grandes como las que existen en el resto de las TICs.

Tercero, excepto por los celulares, la tendencia al acceso y uso del resto de las TICs, si bien ha sido creciente desde el 2012 al 2017 a nivel nacional, esto no ha sido el caso para diversas regiones del Perú, en particular las regiones más pobres como Huancavelica, Apurímac, Ayacucho entre otras. Los porcentajes de hogares con acceso y uso a las TICs no ha variado mucho. Estas diferencias en las tendencias de los porcentajes del acceso y uso de las TICs se deben en parte, pero no de forma notoria, a las diferencias de la disponibilidad de los hogares en viviendas particulares de alumbrado eléctrico.

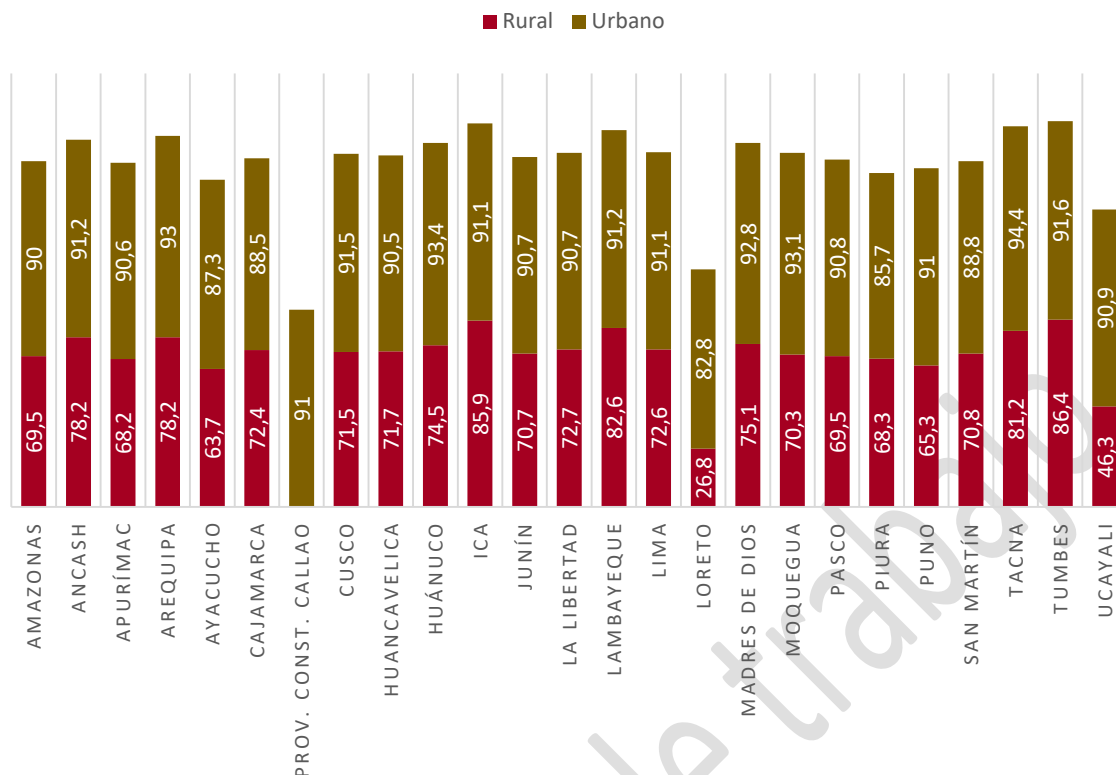


Figura 329. Porcentaje de aspectos geográficos y de infraestructura por zona geográfica que influyen en el acceso y uso de celulares a nivel de hogares por región en el 2012 al 2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

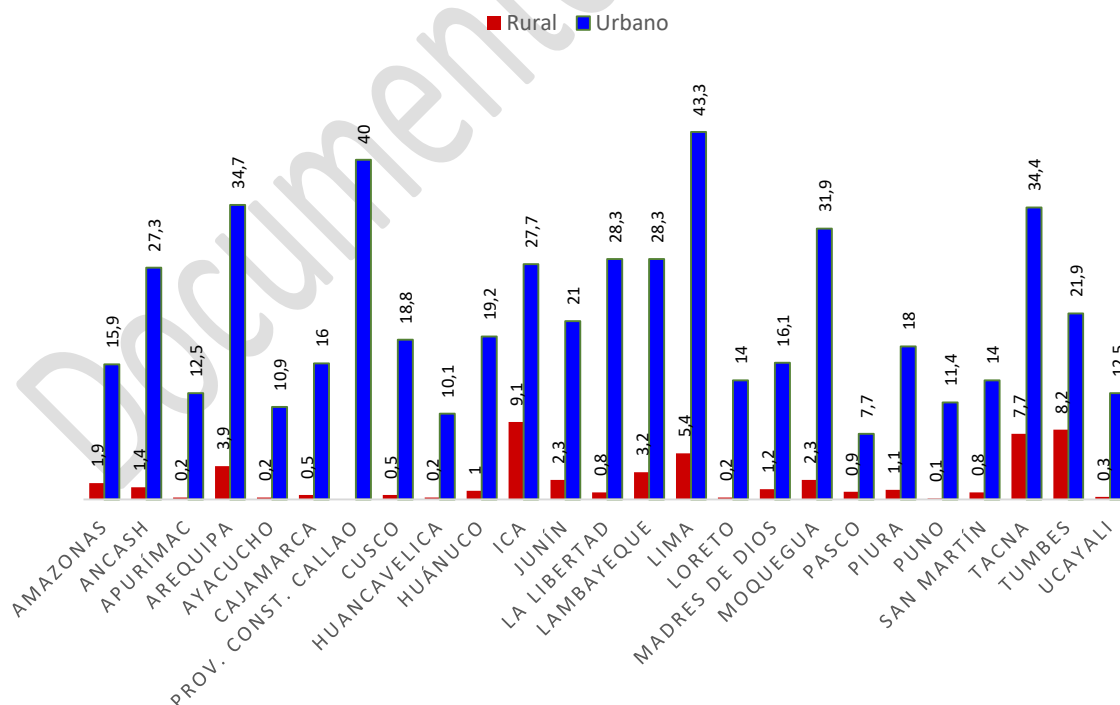


Figura 330. Porcentaje de aspectos geográficos y de infraestructura por zona geográfica que influyen en el acceso y uso de internet a nivel de hogares por región en el 2012 al 2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

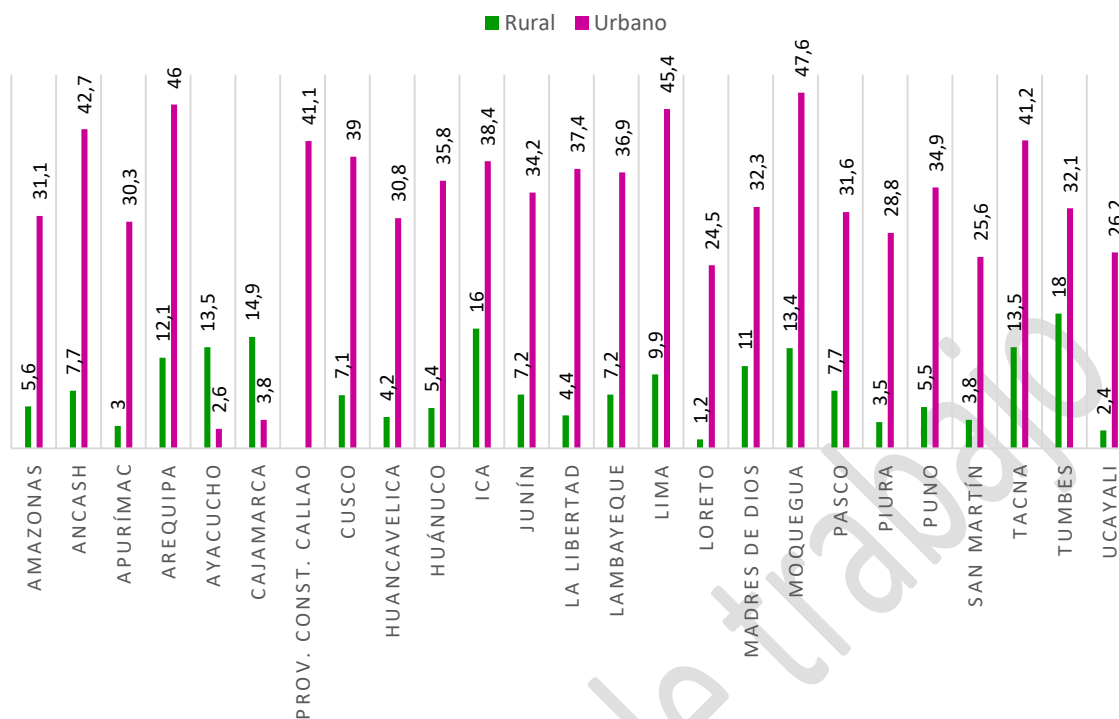


Figura 331. Porcentaje de aspectos geográficos y de infraestructura por zona geográfica que influyen en el acceso y uso de computadoras a nivel de hogares por región en el 2012 al 2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Referencias bibliográficas

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2019). Panorama Social de América Latina. LC/PUB.2019/3-P, Santiago.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe, antecedentes para una agenda regional*. Santiago.

D'almeida, F., & Margot, D. (Abril de 2018). *La evolución de las telecomunicaciones móviles en América Latina y el Caribe*. Obtenido de BID Invest: https://www.idbinvest.org/sites/default/files/2018-09/tn4_spa_la_evolucion_de_las_telecomunicaciones_moviles_2018.pdf

Ford, E. (Julio de 2019). *El Resto de la democracia digital, hacia una ciudadanía interconectada*. Obtenido de <https://www.kas.de/documents/269552/269601/El+resto+de+la+democracia+digital+hacia+una+ciudadan%C3%ADa+interconectada.pdf/3c571428-98b1-c3b7-c47c-63cc5fb715ef?version=1.2&t=1574964153718>

Galperin, H. (2017). Sociedad digital: brechas y retos para la inclusión digital en América Latina y el Caribe. *Policy Papers, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*.

Grimes, A., Cleo, R., & Philip, S. (2012). La necesidad de velocidad: los impactos de la conectividad a Internet en la productividad de la empresa. *Revista de Análisis de Productividad*, 187-201.

Oyarzo, J. (1 de Septiembre de 2007). *e-Learning y Brecha Digital*. Obtenido de <http://www.elearningeuropa.info/files/media/media13173.pdf>

Rivoir, A. (2016). ¿Desarrollo humano informacional a la uruguaya? Constataciones y contradicciones del período 2005 al 2014. En A. Rivoir, *Tecnologías digitales en sociedad. Análisis empíricos y reflexiones teóricas* Montevideo: Universidad de la República.

The economist intelligence unit. (2020). The inclusive internet index 2020.

Aumento de patentes

Una patente es un derecho exclusivo otorgado para una invención (puede ser un producto o un proceso) que proporciona una nueva forma de hacer algo, u ofrece una nueva solución técnica a un problema. Las solicitudes de patentes en todo el mundo crecieron un 5,2% en el 2019 respecto al 2018. Entre el 2018 y 2019, el Perú mejoró en dos ubicaciones su posición en el Índice Global de Innovación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

La patente es un conjunto de derechos exclusivos brindados por un estado a un inventor o científico durante un período limitado a cambio de la divulgación pública detallada de un producto o proceso (denominado "invención") que posiblemente puede solucionar un problema específico. Las patentes son una forma de propiedad intelectual. Una patente debe cumplir algunos requisitos, como la novedad, la utilidad y la no obviedad. El derecho exclusivo brindado a un titular de la patente en la mayoría de los países es el derecho de evitar que otros, o al menos tratar de evitar que otros, realicen, usen, vendan, importen o distribuyan comercialmente una invención patentada sin permiso (Osorio, 2017).

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual es uno de los 15 organismos especializados de las Organización de las Naciones Unidas (ONU). La OMPI se estableció para fomentar la actividad creativa, promover la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo (United Nations System, 2016). Una de las actividades de OMPI es la *World Intellectual Property Indicators* (WIPI)²⁵⁶ es un informe anual que proporciona una amplia gama de indicadores que cubren las áreas de propiedad intelectual.

Esta actividad crece a un ritmo rápido, estableciendo récords en 2019. Las solicitudes de patentes en todo el mundo superaron los 3,3 millones, lo que significa un crecimiento del 5,2% en las cifras. La actividad de presentación de marcas ascendió a 14,3 millones, un 15,5% más que en 2018. La actividad de presentación de diseños industriales ascendió a 1,3 millones. Las solicitudes de modelos de utilidad crecieron un 21,8% para llegar a 2,1 millones de solicitudes.

China creció un 11,6% en patentes, un 28,3% en las marcas y un 12,7% en diseños industriales. La oficina de propiedad intelectual de China ahora representa el 46,4% de las solicitudes de patentes y más de la mitad de la actividad de presentación de marcas industriales (51,4%) y diseño industrial (54%) (WIPI, 2019). Por otra parte, los Estados Unidos registraron una caída del 1,6% en las solicitudes de patentes en 2018, la primera disminución desde 2009. Sin embargo, la actividad de presentación de marcas creció un 4,3%. La presentación de patentes y la actividad de presentación de marcas en Japón disminuyeron en un 1,5% y 8,6% respectivamente. La República de Corea experimentó un crecimiento de 2,5% en las solicitudes de patentes y 14,5% en la actividad de presentación de marcas (WIPI, 2019).

Otra tendencia notable para el año fueron los grandes aumentos en la actividad de presentación de marcas en India (+20,9%), Francia (+10,5%) y Brasil (+9,8%). India experimentó un fuerte crecimiento en las solicitudes de patentes (+7,5%), mientras que, con respecto a la actividad de presentación de

²⁵⁶ World Intellectual Property Indicators (WIPI) son los indicadores que proporcionan una amplia gama de indicadores que cubren las siguientes áreas de propiedad intelectual: patentes, modelos de utilidad, marcas registradas, diseños industriales, microorganismos y protección de variedades vegetales.

diseños industriales, el Reino Unido (+42,4%), la Federación de Rusia (+21%), Italia (+16,6%) e India (+13,6%) en 2018 (WIPI, 2019).

Por otro lado, la Administración Nacional de Propiedad Intelectual (NIPA, por sus siglas en inglés) de la República Popular de China recibió casi 1,5 millones solicitudes de patentes en 2018, una cantidad similar en magnitud al total combinado de los países clasificados de 2 a 11. La Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO, por sus siglas en inglés) ocupó el segundo lugar, con 285 095 solicitudes. Eso fue seguido por la Oficina de Patentes de Japón (JPO, por sus siglas en inglés), con 253 630 solicitudes, la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO, por sus siglas en inglés), con 162 561 solicitudes, y la Oficina Alemana de Marcas y Patentes (DPMA, por sus siglas en inglés) con 73 333 aplicaciones. Las cinco oficinas principales representaron el 85,3% del total mundial en 2018 (Oficina Mundial de Propiedad Intelectual OMPI, 2018).

La participación de China en el total mundial aumentó del 15% en 2008 al 46,4% en 2018, mientras que el de las otras cuatro oficinas declinaron durante el mismo período. Además, China avanzó desde el tercer puesto en 2008 para tomar el primer puesto en 2011 y ha seguido encabezando el ranking del pasado ocho años. Mientras tanto, Perú se ubica en la posición 77 a nivel mundial con 89 solicitudes de patentes local. La muestra las solicitudes de patente recibido por las 10 oficinas principales y Perú, desglosado por residente y presentaciones de no residentes. La propiedad intelectual (IP, por sus siglas en inglés) de las oficinas de China, Estados Unidos, Japón, la República de Corea y Alemania recibieron la mayor parte de sus solicitudes residentes. En contraste, Estados Unidos, China, Japón, República de Corea, Canadá, Australia e India reportaron un alto porcentaje de presentaciones de no residentes (Oficina Mundial de Propiedad Intelectual OMPI, 2018).

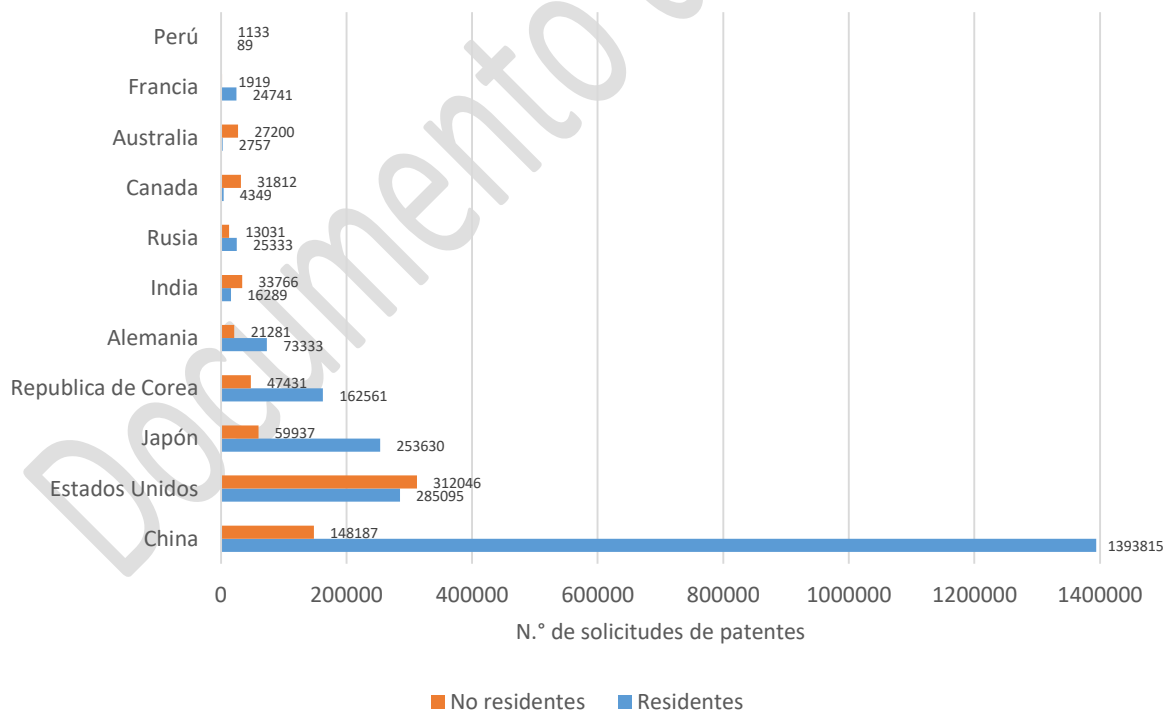


Figura 332. Solicitudes de patentes a nivel mundial de residentes y no residentes.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de Brasil recibió casi 4980 solicitudes de patentes en 2018, que lo ubico en el primer lugar a nivel regional. El Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI) ocupó el segundo lugar, con 1555 solicitudes. Eso fue seguido por el Instituto

Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de Argentina, con 425 solicitudes, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia, con 415 solicitudes, y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) de Chile con 406 aplicaciones. Las cinco oficinas principales a nivel Latinoamérica y el Caribe representaron 1,7% del total mundial en 2018. Perú se ubica en la séptima posición a nivel regional con 89 solicitudes de patentes local. La Figura 333 muestra las solicitudes de patente recibido por las 10 oficinas principales a nivel regional, desglosado por residente y no residentes (Oficina Mundial de Propiedad Intelectual OMPI, 2018).

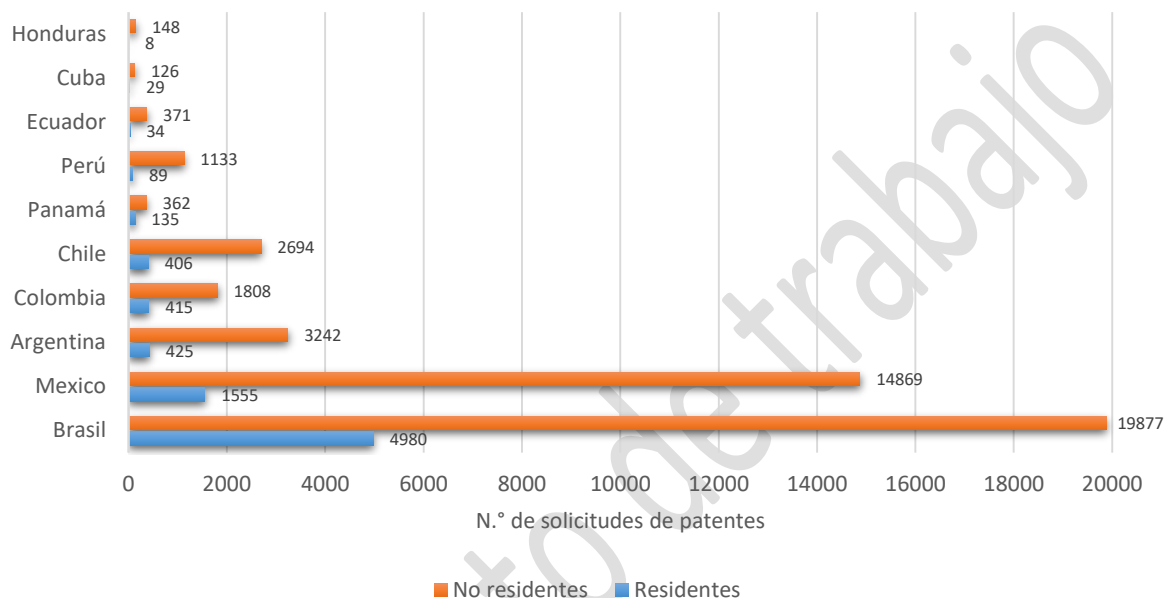


Figura 333. Análisis comparativo de solicitudes de patentes a regional.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El Índice Global de Innovación (GII, por sus siglas en inglés)²⁵⁷ es una clasificación de las economías mundiales basada en las capacidades de innovación emitida por la OMPI, Escuela de Negocios INSEAD y la Universidad de Cornell. En relación al 2018 y 2019, el Perú mejoró su posición relativa en 8,2% en cuanto a solicitudes nacionales de patentes de invención, en 10,5% en cuanto a solicitudes nacionales de modelos de utilidad, en 23,7% en solicitudes internacionales de Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT, por sus siglas en inglés) de nacionales, y en 14,8 % en solicitudes nacionales de registro de marcas, en 3,3% en solicitudes nacionales de diseños industriales y en 20,9% en materia de familia de patentes (solicitudes presentadas por residentes en al menos dos oficinas de patentes del extranjero) (Global Innovation Index 2019, 2019). La Figura 334 muestra las solicitudes de patente por residente, no residente y en el extranjero entre los años 2009-2018.

²⁵⁷ Global Innovation Index (GII) clasifica y desglosa el desempeño en materia de innovación de 129 países y economías de todo el mundo, además consta de aproximadamente 80 indicadores agrupados en entradas y salidas de innovación y tiene como objetivo capturar las facetas multidimensionales de la innovación.

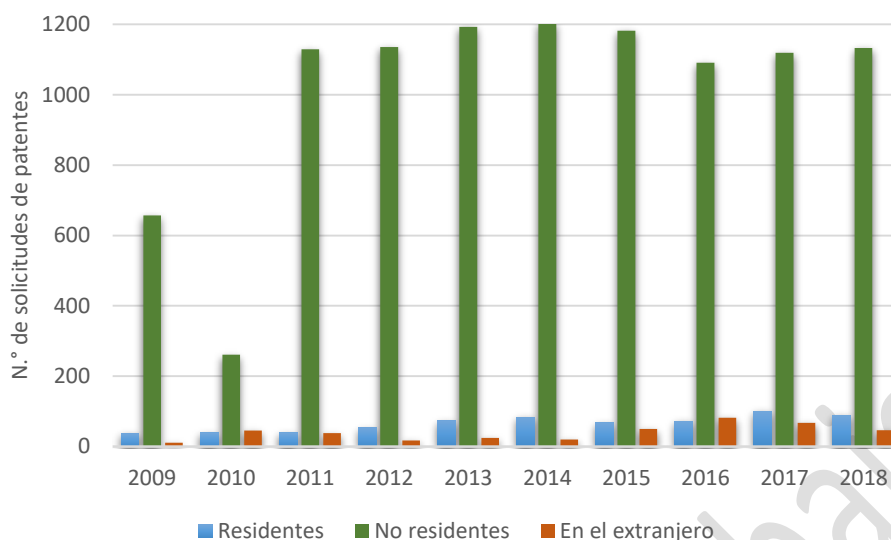


Figura 334. Solicitudes de patente en el Perú entre los años 2009-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

La Figura 334 muestra que hay mayor presentación de solicitudes procedentes de otros países (no residentes), a nivel nacional en los últimos años ha tenido un margen de aumento o decremento de $\pm 15\%$ de solicitudes de patente; por último, con relación a la presentación de solicitudes que se dirigen a otros países ha estado disminuyendo un 10% respecto a años anteriores. La Figura 335 muestra las patentes concedidas por residente, no residente y en el extranjero entre los años 2009-2018.

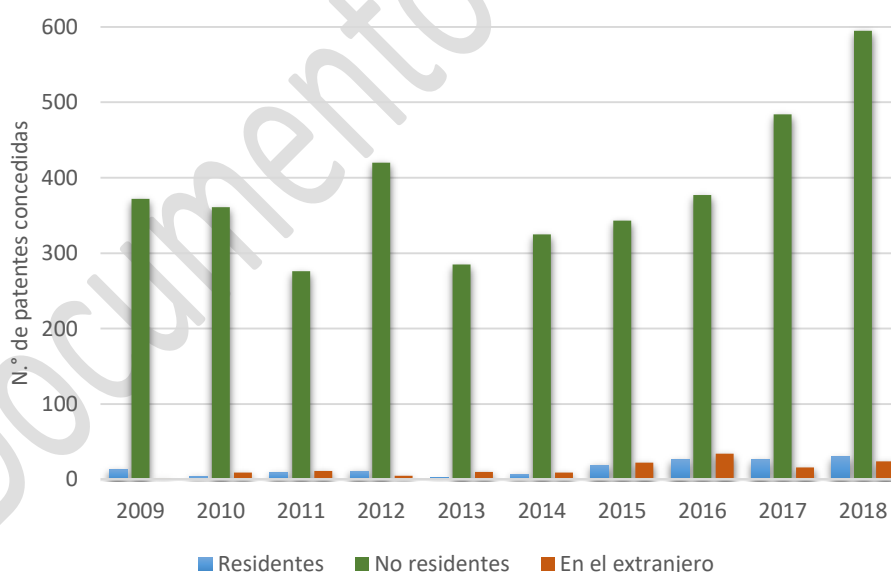


Figura 335. Patentes concedidas en el Perú entre los años 2009-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

La Figura 335 indica que las patentes concebidas a nivel nacional están entre que se mantiene e incrementa un 10%. Hay un aumento de solicitudes de no residentes del 10% entre los años 2015-2018; y se mantiene constante las patentes concebidas en el extranjero entre 2017-2018. La Figura 336 muestra el número de patentes en vigor entre los años 2009-2018, donde se muestra que hay un incremento del 9% respecto a los años anteriores.

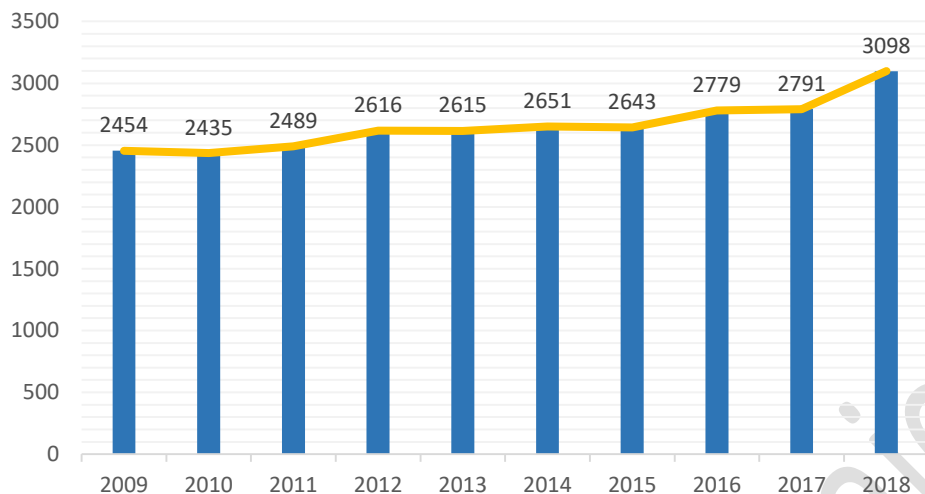


Figura 336. Patentes en vigor en el Perú entre los años 2009-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Mientras Asia se consolida como la región líder en solicitud de patentes, Latinoamérica y el Caribe retrocede por tercer año consecutivo. La falta de inversión por parte de los Estados y del conocimiento de este mecanismo de protección por los emprendedores son algunas de las causas (RICYT, 2019). El avance en cuanto a innovación en Latinoamérica y el Caribe se ha ralentizado en los últimos años. Esta sigue rezagada frente a otras regiones en lo que respecta a las patentes (Oficina Mundial de Propiedad Intelectual OMPI, 2018).

En Latinoamérica y el Caribe solo se recibieron 56 000 solicitudes de patentes el año 2018, es decir el 1,7% de las solicitudes a nivel mundial. De las 3 326 300 solicitudes que se presentaron durante el 2018, un aumento del 5,2% respecto al 2017, 2 221 800 se presentaron en Asia (66,8%); 633 300 en Norteamérica (19%); 362 000 en Europa (10,9%), 36 200 en Oceanía (1,1%) y 17 000 en África (0,5%) (Oficina Mundial de Propiedad Intelectual OMPI, 2018).

La solicitud de patentes en Latinoamérica y el Caribe tuvo un crecimiento sostenido entre los años 2004 y 2008. Luego de una fuerte caída en el 2009, las solicitudes volvieron a aumentar hasta el 2015, cuando se registraron 64 600 solicitudes, un récord regional. Sin embargo, lo más preocupante es que esta cifra se redujo por tercer año consecutivo en la región.

A nivel nacional, la Universidad Nacional de Ingeniería y la Pontificia Universidad Católica del Perú son las que tiene mayor número de solicitudes de patentes aceptadas a nivel nacional. Ambas universidades tienen 114 y 67 patentes respectivamente. Por debajo de ellas se encuentran la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con 32 solicitudes de patentes, La Universidad de Lima con 18 y la Universidad de Ingeniería y Tecnología con 15. Estas cinco universidades son las que tienen mayor número de patentes concebidas por Indecopi en territorio nacional (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, INDECOPI, 2019).

La Figura 337 indica un análisis del comportamiento de patentes a nacional segmentado por universidades.

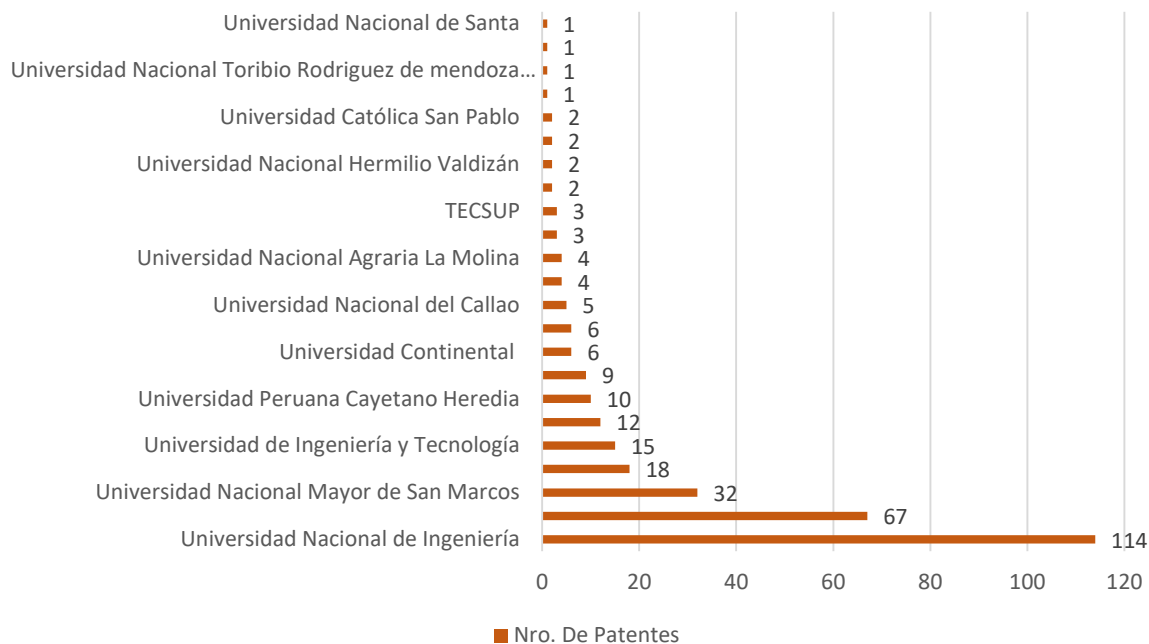


Figura 337. Análisis comparativo de solicitudes de patentes 2006-2019 por universidades a nivel nacional. Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Indecopi.

La Figura 338 muestra el número de patentes por departamento en base a universidades. Hay dos departamentos que resaltan en cantidad de patentes que son Lima y La Libertad con 278 y 16 solicitudes respectivamente. Junín, Piura, Callao y Arequipa con 6, 6, 5 y 4 patentes concebidas respectivamente. Lima tiene una mayor cantidad de patentes debido a que la mayor parte de universidades se encuentran en la capital. (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, INDECOPI, 2019).

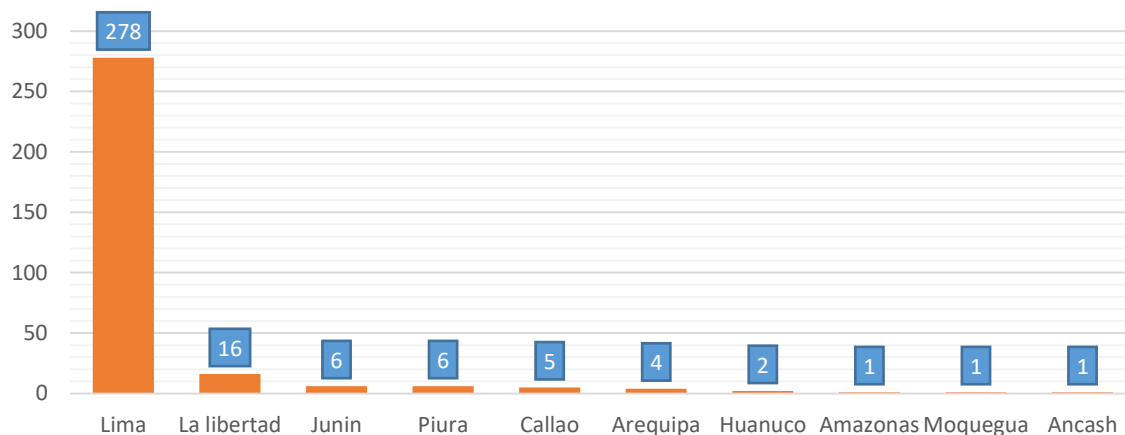


Figura 338. Análisis comparativo de solicitudes de patentes 2006-2018 por departamentos en base a universidades. Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Indecopi.

Luego de analizar la situación de patentes a nivel nacional, hay varios problemas que afectan que universidades o empresas no tengan patentes. Uno de los problemas que enfrentan las empresas

creativas, en su mayoría pequeñas sociedades, es la falta de conocimientos legales, así como el desconocimiento de las ventajas de registrar sus creaciones. A eso se suma, la desconfianza en los sistemas de propiedad intelectual que existen en América Latina y el Caribe y los altos costos que conlleva registrar las creaciones en algunos países. Lo lamentable es que, si estas empresas que fueron creciendo deciden entrar a un mercado global, es clave no solo estar protegidos sino realmente entender sus derechos, ya que, si un emprendimiento no cuida sus derechos de autor, corre el riesgo de que alguien más se aproveche y lucre con sus ideas.

Los gobiernos de la región no se han dado a la tarea de dar a conocer estos beneficios de una manera más simple. Pero, como muestran los números, los Estados latinoamericanos tampoco han estado haciendo bien la tarea de invertir en innovación. Los recursos que destinan a la I+D siguen siendo muy inferiores a los de países de otras regiones. Según la ONU, los países de miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destinan en promedio el 2,5% de su Producto Interno Bruto (PIB) a I+D, mientras que la inversión promedio de Latinoamérica se encuentra por debajo del 0,5%.

Según datos del Banco Mundial, la inversión de China en I+D en el 2017 fue del 2,13% de su PIB; la de Corea del Sur del fue del 4,55% y la de Estados Unidos del 2,80% de su PIB. En contraste, la inversión en ese mismo rubro de países como Brasil, Perú y Colombia fue de 1,27% (cifra del 2016), 0,12% y 0,24%, respectivamente (Banco Mundial, 2016).

Referencias bibliográficas

Banco Mundial. (2016). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/>

Global Innovation Index 2019. (2019). *Indice Global de Innovación*. Obtenido de https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2019/pe.pdf

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, INDECOPI. (2019). *Centro de Información y Documentación*. Obtenido de Indecopi.

Oficina Mundial de Propiedad Intelectual OMPI. (2018). *OMPI*.

Osorio, M. (2017). *Guía de Patentes para investigadores*. Indecopi.

United Nations System. (2016). *Directory of United Nations System Organizations*. Obtenido de <http://www.unsceb.org/agencies/specialized-agencies>

WIPI. (2019). *World Intellectual Property Indicators 2019*. Obtenido de https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2019.pdf

Tendencias de actitudes, valores y ética

Persistencia de la discriminación

Actualmente, muchos los peruanos sienten que la discriminación persiste. En 2017, el 15,8% de personas señala ser víctima de maltrato o alguna forma de discriminación (tres puntos porcentuales menos con relación al 2016 que se situó en 18,7%). Asimismo, los peruanos sienten que las personas indígenas y afroperuanas, son más vulnerables a ser víctimas de discriminación, principalmente por su color de piel y por su nivel de ingresos (en el 2017 el 28,0% de afroperuanos, 29,0% indígenas amazónicos y 37,0% indígenas quechuas y aimaras señalaron haber sufrido ese hecho.

El INEI (2016) define discriminación como el trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc. De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), en el 2014, el 18,4% personas sintió algún tipo de maltrato o intento

de discriminación; en 2015, dicho porcentaje se redujo a 17,3%; sin embargo, en el 2016 se incrementó a 18,7% y en el 2017 se situó en 15,8% (ver Figura 339).

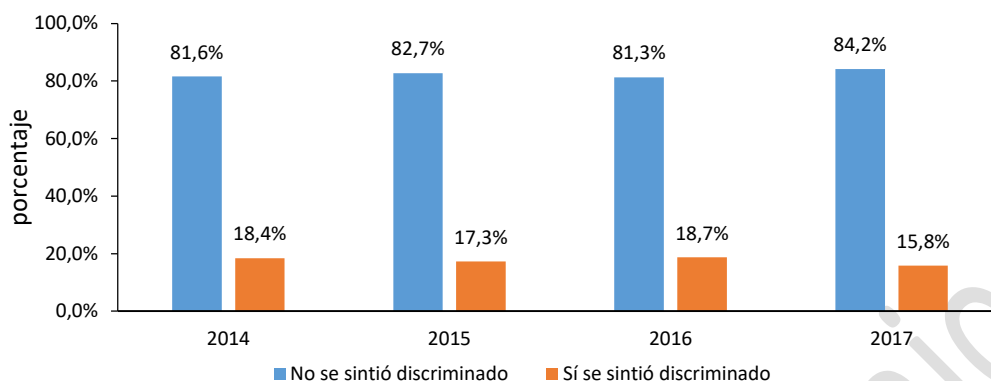


Figura 339. Perú: percepción de maltrato o intento de discriminación en los últimos 5 años, en el periodo 2014-2017 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Base de Datos del Encuesta Nacional de Hogares, reporte de “Percepción sobre la Gobernabilidad, Democracia y Transparencia”, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2014-2017.

Asimismo, en zona urbana las personas sienten mayor discriminación que en la zona rural. En el 2017, el 86,9% de las personas discriminadas residían en la zona urbana y el 13,1% en la zona rural. El porcentaje es muy similar en comparación con el año 2016 (87,3% y 12,7%, respectivamente). Por otro lado, el 16,6% de los hombres y el 15,1% de las mujeres han sentido algún tipo de discriminación en el 2017.

En el periodo 2014-2017, los lugares donde las personas sintieron mayor maltrato o intento de discriminación fueron en los establecimientos de salud (7,1%, 6,9%, 6,8% y 5,3%, respectivamente); sin embargo, cada año el porcentaje disminuye. También existe discriminación en servicios de dependencia pública como los ministerios, municipalidades, etc.; en los centros de trabajo, en las comisarías, al solicitar empleo, en los centros educativos, así como en otros lugares (ver Figura 340).

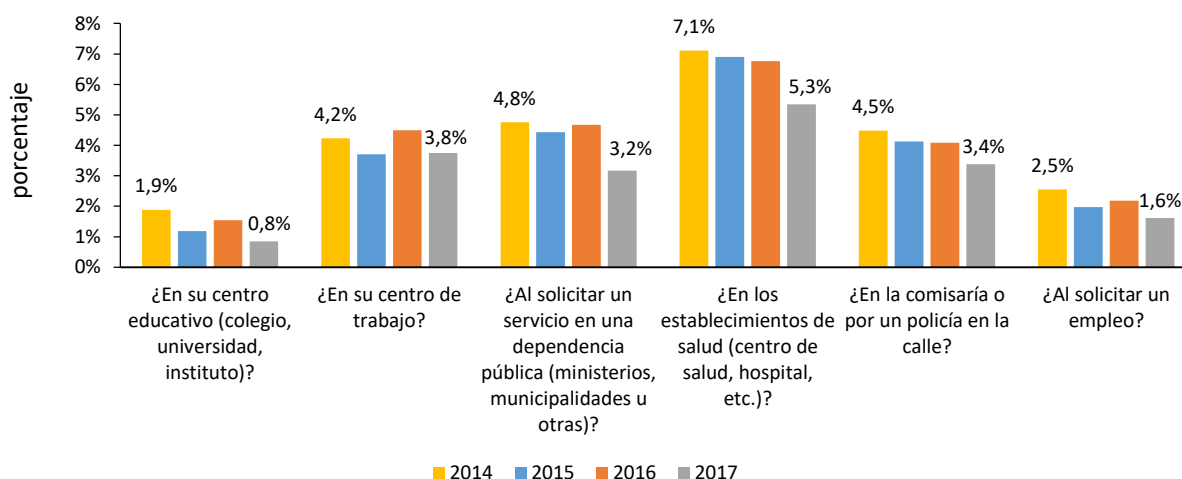


Figura 340. Perú: lugares o situaciones en donde se ha sentido maltratado/a o han intentado discriminarlo/a, en el periodo 2014-2017 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de la encuesta Nacional de Hogares, reporte de “Percepción sobre la Gobernabilidad, Democracia y Transparencia”, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Considerando lo anterior, las principales razones por las cuales los peruanos se sintieron discriminados fueron: por no tener conocidos en los espacios públicos, por ser pobres y por no tener

dinero. En efecto, los datos del INEI (2018) , señalan que el 35,9% piensa que al no tener “vara”, se tiene mayor probabilidad de ser discriminado en los establecimientos de salud, el 27,8% en su centro de trabajo, el 38,0% en la comisaria, y el 42,6% al solicitar un servicio en una dependencia pública.

A nivel de departamental, el 31% de la población residente en Puno se sintió discriminada, seguido de Arequipa (26,1%), Moquegua (22,1%) y la provincia de Lima (20,2%). Por el contrario, Apurímac reporta que solo el 2,4% de los pobladores sintió discriminación por residir en dicho lugar (INEI, 2018).

Por otro lado, en la encuesta de opinión pública realizada por Ipsos²⁵⁸ (Ipsos Public Affairs, 2018), se reportó que los peruanos reconocen que el principal motivo de la discriminación es el racismo; tanto así, que el 53% de la población opinó que los peruanos son racistas, y solo el 8% se consideró a sí mismo racista; además, el 13,0% de los encuestados cree que al mantener alguna costumbre de su origen, tendrá mayor probabilidad de ser discriminado.

Con respecto a la percepción y la actitud sobre la discriminación de otros, los grupos de pobladores indígenas y afroperuanos son percibidos como los más discriminados a nivel nacional (aproximadamente el 59% en cada grupo). Las principales razones son por el color de piel (28%), nivel de ingresos (20%), rasgos faciales o físicos (17%), lugar de procedencia (16%), costumbres (14%), vestimenta (12%), grado de educación (11%), idioma o lengua (6%), sexo o género (3%), razón asociada a la delincuencia (2%) y la falta de higiene (1%) (Ipsos Public Affairs, 2018).

Según el grupo étnico al que pertenecen, las personas perciben que los afroperuanos y los indígenas quechuas y aimaras son discriminados en mayor porcentaje por su color de piel (el 65% y el 27%, respectivamente); y los indígenas amazónicos, por su forma de hablar y por sus costumbres (37% y 30% aproximadamente).

Con respecto al porcentaje de la población que ha experimentado algún tipo de discriminación en los últimos 12 meses, Ipsos (2018) reportó que el 31% de los peruanos se ha sentido discriminado en alguna oportunidad. Además, se identifica mayor discriminación en los centros de salud (22%), comisarías (19%), municipalidad (14%), centro laboral (12%), colegio público (11%), transporte público (11%), discoteca (10%), entre otros lugares (porcentaje menor al 10%).

A nivel de departamentos, más del 45% de la población de Tacna se ha sentido discriminada en el último año; seguido de Madre de Dios, Puno y Arequipa, que han registrado también un porcentaje significativo, entre 41% y 45%. Por el contrario, el departamento con menor porcentaje de discriminación ha sido Loreto, menos del 15%.

Con respecto a la cercanía o lejanía de la población a los centros de poder, se muestra que las localidades más alejadas tienden a ser marginadas (INEI e Ipsos, 2018), cumpliéndose uno de los estigmas o desventaja social que se muestra como práctica común de la discriminación según Sulmont (2005).

Complementando la información del párrafo anterior, Sulmont (2005), considera que la categoría de indígena siempre ha sido visto bajo una posición de subordinación; por lo que muchos de ellos prefieren adoptar nuevas identidades sociales y culturales, siendo mucho más ventajoso pertenecer a más de una identidad étnica-cultural. Asimismo, se debe de considerar que, para algunas personas, su identidad o el lugar de origen, puede convertirse en una herencia difícil de superar, especialmente en la sierra o zonas urbanas, y para los que hablan quechua o aimara.

²⁵⁸ Encuesta Nacional - Percepción sobre Diversidad Cultural y Discriminación étnico-racial. La encuesta fue aplicada a peruanos entre 18 y 70 años de las principales ciudades de los 25 departamentos del País. La muestra representativa fue de 3781 casos; además de 455 casos de peruanos entre 18 y 70 años que calificaron como afroperuanos, quechuas, aimaras o nativos de la Amazonía.

Referencias bibliográficas

INEI. (2018). Perú: Percepción Ciudadana sobre Democracia y Confianza en las Instituciones. *Informe Técnico N 03.*, 37.

Ipsos Public Affairs. (2018). *I Encuesta Nacional de Percepciones sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-racial*. <https://doi.org/10.1111/pcn.12683>

Sulmont, D. (2005). Encuesta Nacional sobre Exclusión y Discriminación Social. *Estudio Para La Defensa y Los Derechos de La Mujer*, 56. Retrieved from http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/files/2012/06/Encuesta_discriminacionDavidSulmont.pdf

Mayor cohesión social

La cohesión social busca promover el bienestar y reducir las brechas entre la población, con especial atención a la población vulnerable. En el Perú, al igual que en otras regiones de América Latina, es posible observar una mayor cohesión social. De un lado, el gasto social en educación y salud, así como la cobertura de ambos servicios ha aumentado. De otro, se ha dado una implementación progresiva de programas sociales focalizados. Para el 2021, el Estado busca garantizar la cobertura universal de salud y para el 2030, se espera que el MIDIS adquiera un rol especializado técnico y de articulación.

La cohesión social es definida como la promoción de bienestar de la población, la creación de un sentido de permanencia y la lucha contra la marginalización dentro y entre distintos grupos de la sociedad (OCDE, 2012). La demanda por una mayor cohesión social cobra importancia dentro de escenarios de crecimiento económico, en tanto abre una oportunidad para reducir brechas que faciliten la movilidad social y la protección de minorías. Así, el consenso indica que el crecimiento económico es poco sostenible en sociedades desiguales, excluyentes y sin espacio para disenter (OCDE, 2012).

En efecto, para Centeno, Kohli, Yashar, y Mistree (2017), existen tres frentes en los que puede evaluarse la *performance* de los Estados para lograr el desarrollo siendo estos el orden, el crecimiento económico y la inclusión social. Esta última, es entendida como “la habilidad del Estado para incorporar a la población, promover el bienestar social y no establecerse como la propiedad de ningún grupo o sector en particular” (Centeno et al., 2017, p. 21).

En el Perú, un país que experimentó una reforma neoliberal catalogada como agresiva al igual que Bolivia, Chile o Argentina (Corrales, 2002), la cohesión social ha entrado en el debate. En efecto, el crecimiento económico generó un debate sobre la redistribución de recursos. Tan solo en el período 2004-2011, el Perú redujo en 30,9 puntos porcentuales su pobreza monetaria (INEI, 2013). Sin embargo, esto probó ser un indicador insuficiente para responder a demandas de justicia y equidad (Mauro, 2006).

Actualmente, la cohesión social ha sido definida como prioridad del Estado peruano. La Política General de Gobierno establece como cuarto lineamiento el desarrollo social y bienestar de la población²⁵⁹ mientras que la Visión del Perú al 2050 define en su primer eje la igualdad de oportunidades para gozar de una vida plena, en línea con el principio de la Agenda 2030 de no dejar nadie atrás. La aplicación de políticas para aumentar la cohesión social parte por definir qué se entiende por ciudadanía y suele expresarse en políticas públicas fiscales, de salud y educación, así como en políticas de protección social. Dicho esto, el aumento de la cohesión social puede analizarse en dos frentes: (i) El gasto social y la cobertura de políticas sociales y (ii) La aplicación de programas sociales.

²⁵⁹ Ver Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.

Sobre el primer punto, se observa un crecimiento en el presupuesto asignado en salud y en educación como parte del PBI. La asignación en educación ha aumentado en más de un 1% del PBI, mientras que en salud este corresponde a casi el 5% del PBI. Pese a ello, estos montos aún se ubican por debajo de lo asignado por los países OCDE, cuya inversión es superior al 5%.

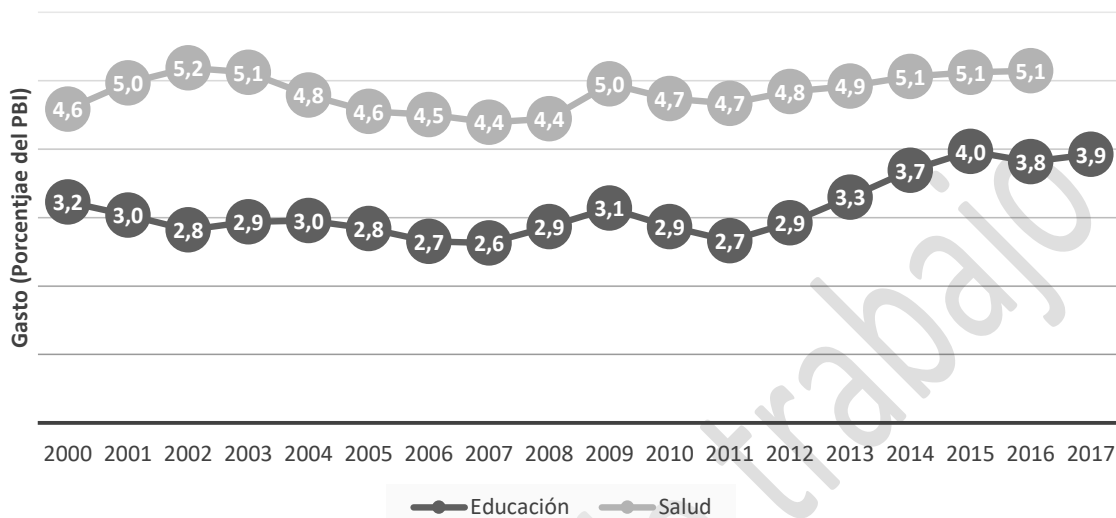


Figura 341. Gasto en educación y salud como porcentaje del PBI, en el periodo 2000-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del Banco Mundial.

Asimismo, el aumento de cohesión social puede verse en los avances. En el sector educación, la tasa de matrícula ha aumentado de forma considerable en todos los niveles de la educación básica. En la actualidad, la tasa de matrícula para el nivel inicial y secundario es superior al 80%, mientras que la educación primaria alcanza el 92,1%. Si bien, este análisis incluye a la educación pública y privada, es claro que el Estado ha asumido un compromiso para fortalecer la educación pública tanto en términos de cobertura como de calidad.

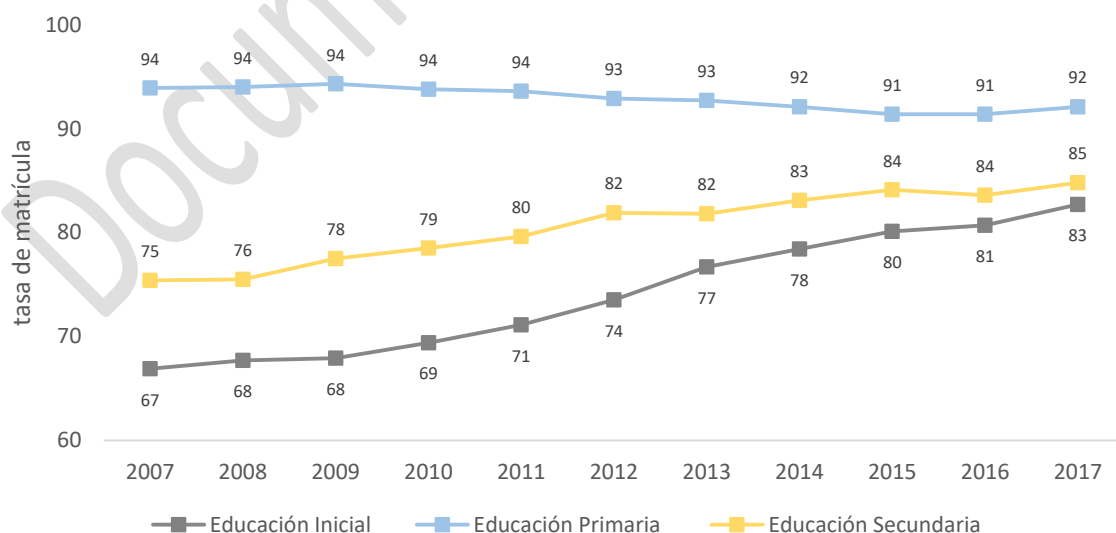


Figura 342. Tasa de matrícula neta por nivel educativo.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del INEI.

Del mismo modo, en el sector salud, se observa un incremento importante en el aseguramiento de la población. En el 2004, tan solo el 37,3% de la población contaba con algún seguro de salud. En el 2018, esta cifra ascendió al 76,5%, un incremento de 39,2 puntos porcentuales. El Sistema Integral de Salud (SIS), creado en el 2001 con el objetivo de atender a población en pobreza y pobreza extrema, es el principal canal de aseguramiento. En el 2004, el SIS cubrió a 14,9% de la población, cifra que aumentó a 47,1% en el 2018 (32,2 puntos porcentuales). Después del SIS, Essalud es la segunda vía de aseguramiento más importante y muestra un incremento de 7 puntos porcentuales, pasando del 17,4% en el 2004 al 24,4% en el 2018.

Dichos avances han coincidido con un mayor compromiso del Estado peruano con el aseguramiento universal de la salud, en su calidad de derecho social. Esto puede verse reflejado en los cambios experimentados por el SIS. En el año 2009, se promulgó la Ley Marco de Aseguramiento Universal²⁶⁰, con el fin de ampliar la cobertura del SIS. En el 2014, esto se hizo efectivo a través de la aprobación del Texto Único Ordenado de dicha ley de acuerdo al Plan Esencial de Aseguramiento en Salud. La aprobación de la ley tuvo un efecto positivo, pues incrementó la afiliación a entre el 40% y 50% de la población informal (Garay, 2016). Asimismo, recientemente, el gobierno anunció la cobertura universal del SIS, dirigido a quienes carecen de un seguro de salud. Con ello, para el bicentenario, todos los peruanos y peruanas se encontrarán afiliados a algún sistema de salud.

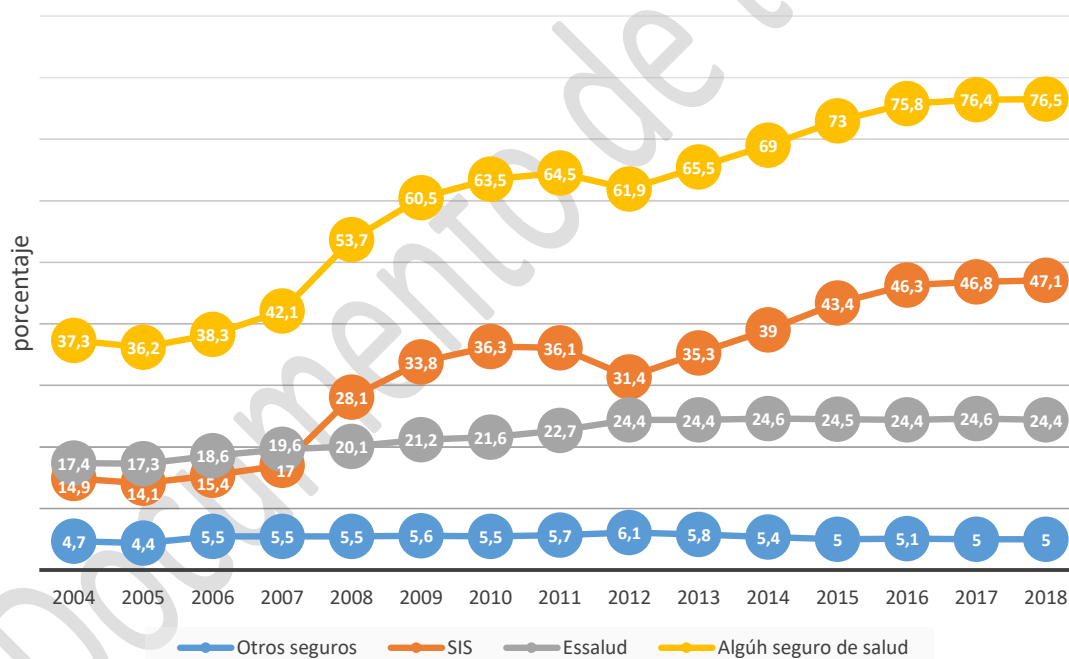


Figura 343. Porcentaje de la población que tiene acceso a seguros de salud en el Perú, 2004-2018.
 Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del INEI.

A nivel regional, los resultados también son positivos. Las regiones con mayores niveles de pobreza experimentaron una mayor cobertura siendo estas Cajamarca (60,1%), Huancavelica (55,3%) y Ayacucho (55%) mientras que las que registraron un menor incremento fueron Ica (19,8), Tacna (22,6) y Arequipa (23%).

Asimismo, la información del INEI nos permite ver los cambios de acuerdo según el tipo de seguro. En el caso del SIS, la mayor cantidad de afiliados se concentra en los departamentos con mayores tasas de pobreza. Regiones como Huancavelica (83,2%), Apurímac (79,8%), Ayacucho (76,7%) y

²⁶⁰ Para más información, ver (Wilson, Velasquez, & Ponce, 2009)

Cajamarca (73,8%) concentran los mayores porcentajes. En el caso de ESSALUD, esta coincide con las regiones con mayor población formal: Ica (40,9%), Callao (37,5%), Moquegua (36%), Lima (32,5%) y Arequipa (32,2%). Finalmente, el aseguramiento privado se concentra en la provincia de Lima (11,2%), seguida del Callao (8,0%), siendo congruente con la concentración de la oferta de estos servicios.

Tabla 21.

Porcentaje de la población afiliada a un seguro de salud

Departamento	2004 (%)	2008 (%)	2004-2008 (pp.)
Amazonas	39,4	86,2	46,8
Áncash	37,2	81,7	44,5
Apurímac	48,1	92,8	44,7
Arequipa	42,5	65,5	23
Ayacucho	34,9	89,9	55
Cajamarca	25,5	85,6	60,1
Callao	-	77,3	NA
Cusco	31,4	77,5	46,1
Huancavelica	38,7	94	55,3
Huánuco	31,5	82,9	51,4
Ica	47,6	67,4	19,8
Junín	29,2	74,4	45,2
La Libertad	32,3	73,7	41,4
Lambayeque	38,4	77,5	39,1
Loreto	41,3	84,5	43,2
Madre de Dios	38,2	68,9	30,7
Moquegua	41,2	79,8	38,6
Pasco	44,6	84,4	39,8
Piura	35,8	77,9	42,1
Puno	23,5	70,7	47,2
San Martín	35,3	82,1	46,8
Tacna	35	57,6	22,6
Tumbes	40	84	44
Ucayali	35,2	74,2	39
Provincia de Lima	42,9	72,8	29,9
Región Lima	36,5	77,4	40,9

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del INEI.

Como hemos visto, existen avances en las áreas de educación y salud. Sin embargo, la OCDE reconoce que una preocupación latente se vincula al servicio, dado que “la calidad de estos servicios públicos esenciales sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades de los ciudadanos y la economía” (OCDE, 2015, p. 4).

Por otro lado, en lo referente a los programas sociales, se constata un cambio de enfoque en su provisión. El Estado ha reemplazado una aproximación asistencialista y clientelista en la ejecución de programas sociales por una que prioriza el *expertise* técnico y la focalización. Como muestra Schady (2000), durante la década de los noventa programas sociales como FONCODES, FONAVI o PRONAA eran dirigidos por una entidad centralista, de poca autonomía y empleada con fines electorales.

En ese sentido, la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el año 2011, constituye un hito clave. Esta institución, encargada de la promoción de la inclusión y de la equidad social, así

como de la protección social de los más vulnerables, ha reformulado el concepto de ciudadanía²⁶¹. De acuerdo a Carolina Trivelli, pieza clave detrás del proceso de creación:

“El desafío es no solamente ocuparse de los más pobres sino de toda la distribución; se trata de nivelar el punto de partida en un nivel básico que nos permita acceder a las mínimas condiciones de vida y al ejercicio de nuestros derechos ciudadanos, y tener las oportunidades de salir adelante.” (Pásara, 2016)

Actualmente, el MIDIS maneja siete programas: Cuna Más, Juntos, FONCODES, Pensión 65, Qali Warma, Contigo y PAIS. Estos programas están dirigidos a población vulnerable focalizada y abarcan a un amplio grupo etario: desde niños menores de tres años hasta adultos mayores. Su implementación se da a través de servicios específicos que incluyen alimentación, transferencias condicionadas o subvenciones monetarias. Como muestra la Tabla 22, el incremento de beneficiarios arroja un saldo positivo. En el caso de Pensión 65, por ejemplo, se ha logrado atender a más de medio millón adultos mayores de 65 años mientras que en Qaliwarma la cifra supera los 380 mil beneficiarios. Asimismo, el MIDIS ha logrado aumentar el número de hogares con el porcentaje integrado de servicios, es decir, hogares que acceden a agua, desagüe, luz y telefonía.

Tabla 22.

Beneficiarios y variación interanual de beneficiarios por programa social del MIDIS

Año	Cuna Más		Juntos		FONCODES		Pensión 65		Qali Warma	
	Familias	VA	Hogares abonados	VA	Usuarios	VA	Beneficiarios	VA	Niños atendidos	VA
2013	88213	NA	651401	NA	222233	NA	306298	NA	2634361	NA
2014	106769	21,04%	758421	16,43%	312991	40,84%	450000	46,92%	3190735	21,12%
2015	121041	13,37%	771970	1,79%	378474	20,92%	501681	11,48%	2398480	-24,83%
2016	136585	12,84%	668030	-13,46%	441698	16,70%	502972	0,26%	3604408	50,28%
2017	160258	17,33%	693504	3,81%	481518	9,02%	545508	8,46%	3717938	3,15%
2018	170610	6,46%	693980	0,07%	1266701	163,06%	544202	-0,24%	3828693	2,98%

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos históricos del MIDIS.

Cabe agregar, que otros sectores cuentan también con programas focalizados de asistencia. El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, por ejemplo, cuenta con becas como la Beca 18 y la Beca Presidente que permiten financiar estudios de educación superior. Beca 18 fue creado en el año 2011 con el objetivo de brindar una oportunidad educativa gratuita a alumnos de bajos recursos económicos que se encuentran en quinto año de secundaria, que poseen un buen rendimiento y que desean acceder a educación superior. Desde su fundación, 70 000 estudiantes han sido favorecidos por el programa. Para el 2020, se espera duplicar el número de becarios, alcanzando 22,280 becas (Gobierno del Perú, 2019).

El aumento de la cohesión social es también un fenómeno regional. El crecimiento económico en América Latina ha permitido la disminución de la pobreza y la expansión de la clase media, en base a dos factores: la reducción de la brecha de salarios en la mano de obra producto del crecimiento y las transferencias monetarias a los más pobres (López-Calva & Lusting, 2010). Pese a ello, la reducción de la desigualdad en la región es moderada y se observan grandes brechas dentro del territorio, con regiones que superan el 50% de pobreza o con poblaciones, como grupos indígenas, que adolecen una mayor inequidad.

²⁶¹ Ver Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS.

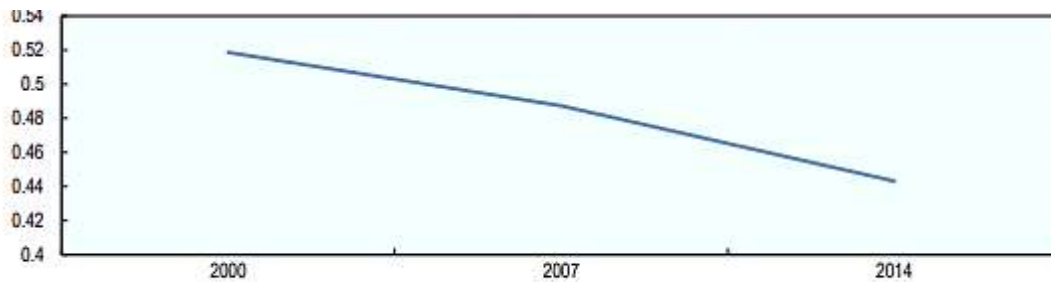


Figura 344. Evolución del índice de GINI para países de América Latina y el Caribe (promedio).
Nota. Recuperado de la OCDE (2017)

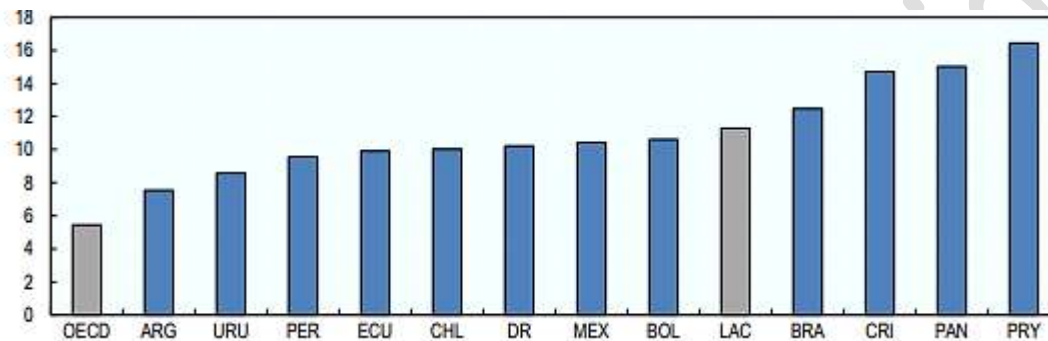


Figura 345. Índice de Desigualdad del GINI en países de América Latina y el Caribe en relación al promedio OCDE (datos del 2014 o los más recientes).
Nota. Recuperado de la OCDE (2017)

Sin embargo, como reconoce la OCDE, es posible ver avances. En ese sentido, países como Chile, México, Uruguay, Brasil y Argentina – que cuentan con modelos económicos y líneas de gobierno distintas – han adoptado políticas de protección social a través de programas de transferencias condicionadas, del aumento de cobertura del sistema previsional a través de pensiones no contributivas o del aseguramiento universal de salud. Estas medidas tienden a ser costosas y han favorecido al sector formal e informal, siendo impulsadas por la movilización social y la competencia electoral (Garay, 2016). Pese a que estas medidas han aliviado la pobreza, la OCDE (2017) considera que la inequidad es alta y que aún faltan medidas que permitan incluir a poblaciones como la clase media, las mujeres o que hagan frente a la informalidad.

Como se observa, se han dado avances importantes en políticas de cohesión social. Sin embargo, los estallidos sociales recientes muestran que aún queda una agenda pendiente. En ese sentido, ignorar las demandas de cohesión social puede llevar a inestabilidad social y a políticas poco efectivas (OCDE, 2012). En Chile y en Colombia, países democráticos y con una economía sana, las protestas sociales han mostrado la exigencia por políticas de mayor cohesión social, demandando un mejor servicio educativo, de salud así como políticas pensionarias y de empleo (Alvarado, 2019; Luna, 2018).

Además, se identificó algunos retos para aumentar la cohesión social. Un primer desafío está vinculado a la calidad de los servicios. Al igual que lo que ocurre en otras funciones del Estado, el éxito en la implementación de las iniciativas depende de la capacidad que puede tener este para programar y ejecutar sus políticas (Fukuyama, 2004). En ese sentido, aunque las cifras muestran una mejora general, la presencia del Estado en el territorio sigue siendo desigual, lo que puede condicionar el nivel de desarrollo alcanzado. Asimismo, el diseño de las políticas públicas debe contemplar las dificultades que puede experimentar la población vulnerable en el acceso a los servicios tales como la movilidad, la adaptabilidad o la realización de trámites administrativos.

Otro desafío, mencionado por la OCDE, es la atención de poblaciones específicas como las mujeres y los migrantes. Actualmente, Lima es considerada la quinta ciudad más violenta para las mujeres en el mundo (Thomson Reuters Foundation, 2017) y detrás de Colombia, es el segundo país a nivel mundial que concentra la mayor cantidad de migrantes venezolanos (ACNUR, 2019). En ese sentido, es importante promover políticas de cohesión social para ambas poblaciones. En el primer caso, el país ha enarbolado políticas para lucha frontal contra la violencia de género a través de la aplicación de un currículo escolar con enfoque de género, la habilitación de mayores canales para la denuncia y el fortalecimiento de las penas. En el segundo caso, el Estado viene promoviendo el acceso a políticas educativas y de salud de matrícula y atención. Entre el 2017-2018, de acuerdo a datos del MINEDU, la tasa de matrícula en instituciones públicas se incrementó en 272,4%.

Finalmente, otro desafío es la cobertura. La aplicación de políticas focalizadas a sectores pobres y el acceso a servicios particulares por parte de clases con mayor poder adquisitivo, podría significar la exclusión de la clase media. En ese sentido, medidas como el aseguramiento universal de salud, pueden evitar el surgimiento de sistemas duales. Asimismo, la informalidad es un desafío en tanto la ausencia de derechos laborales (y, por tanto, sociales), exige una mayor atención por parte del Estado.

Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2019). Perú. Retrieved December 26, 2019, from <https://www.acnur.org/peru.html>
- Alvarado, S. (2019, November). Colombia, el país de las urgencias postergadas. *New York Times En Español*. Retrieved from <https://www.nytimes.com/es/2019/11/27/espanol/opinion/colombia-paro-dilancruz.html>
- Centeno, M., Kohli, A., Yashar, D. J., & Mistree, D. (2017). *States in Developing World*. New York: Cambridge University Press.
- Corrales, J. (2002). *Presidents without parties : the politics of economic reform in Argentina and Venezuela in the 1990s*. Pennsylvania State University Press.
- Fukuyama, F. (2004). *La construcción del Estado: hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Buenos Aires: Ediciones B.
- Garay, C. (2016). *Social Expansion in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Gobierno del Perú. (2019). *Minedu duplicará de 11 mil a 22 mil el número de becas para el 2020*. Retrieved from <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/50981-minedu-duplicara-de-11-mil-a-22-mil-el-numero-de-becas-para-el-2020>
- INEI. (2013). Evolución de la Pobreza Monetaria. In *Perú: Perfil de la pobreza por dominios geográficos 2004-2012*. Lima: INEI.
- López-Calva, L., & Lusting, N. (2010). *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?* Washington D.C: Brookings Institution Press.
- Luna, J. P. (2018). *En vez del optimismo: Crisis de la representación política en el Chile actual*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Mauro, R. (2006). Una evaluación de las políticas sociales del gobierno de Toledo. In *Perú Hoy. Democracia inconclusa: transición y crecimiento*. (pp. 339–379). Lima: DESCO.
- OCDE. (2012). *Perspectives on Global Development 2012: Social Cohesion in a Shifting World*. Retrieved from https://doi.org/10.1787/persp_glob_dev-2012-en.
- OCDE. (2015). *Estudio multidimensional del Perú Volumen 1: Evaluación inicial Mensajes principales*. Retrieved from https://www.oecd.org/dev/MDCR_PERU_Principales_mensajes_FINAL.pdf

OCDE. (2017). *Enhancing Social Inclusion in Latin America. Key issues and the role of social protection systems*. Santiago de Chile: OCDE.

Pásara, L. (2016). Carolina Trivelli: «No tenemos ni el liderazgo ni el armado de un discurso convincente». In *¿Qué país es este?* (pp. 385–399). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Schady, N. R. (2000). The Political Economy of Expenditures by the Peruvian Social Fund (FONCODES), 1991–95. *American Political Science Review*, 94(2), 289–304. <https://doi.org/10.2307/2586013>

Thomson Reuters Foundation. (2017). The world's most dangerous megacities for women. Retrieved December 26, 2019, from <https://poll2017.trust.org/>

Wilson, L., Velasquez, A., & Ponce, C. (2009). La ley marco de aseguramiento universal en salud en el Perú: análisis de beneficios y sistematización del proceso desde su concepción hasta su promulgación. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 26(2), 207–217. Retrieved from http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342009000200013

Disminución de la solidaridad entre las personas

La participación de la población en alguna organización humanitaria o de caridad siempre ha sido reducida, disminuyendo aún más en los últimos diez años, tanto a nivel mundial como en Latinoamérica y en el Perú. Según World Value Survey, en el periodo 1995-1999, el 18% de la población peruana fue miembro de una organización humanitaria o de caridad; no obstante, en el periodo 2010-2014, el porcentaje se redujo a 8%. Por otro lado, según el indicador de CAF World Giving Index, en 2016 el 36% de la población a nivel nacional realizó una o más acciones solidarias (ayuda a un extraño, donar dinero y tiempo de voluntariado), pero, en 2019, el índice se redujo a 28%.

Para los pueblos indígenas, el desarrollo de una sociedad se fundamenta en el *buen vivir* o el *vivir bien*, y para alcanzarlo es necesario la prevalencia de la solidaridad, cooperación, confianza e interculturalidad en una sociedad. La rama de la sociología define a la acción solidaria como una forma de cooperación desinteresada orientada al bien común, que se teje en los espacios donde interactúan las personas en función de la coexistencia, sin que ello excluya la dimensión del tiempo ni el espacio (Mota y Sandoval, 2011).

Según Mota y Sandoval (2011), los conceptos de altruismo, generosidad y solidaridad aportan directamente al desarrollo social. La solidaridad por su parte, contribuye al desarrollo positivo de la sociedad, tanto así, que la acción humana de cooperación se vuelve relevante e importante en el pasado, presente y futuro. Sin embargo, esta acción social solidaria requiere de una confianza mutua depositada desde el inicio de la interacción, la cual deberá ser compartida y restablecida en el tiempo.

La complejidad de la modernización ha conducido a la carencia de solidaridad social y a la escasa conciencia social, circunstancias que rompen con el orden social y crean un desajuste caracterizado por un escaso nivel de integración; por ende, la solidaridad es débil y solo responde a interés particulares (Mota y Sandoval, 2011).

Según *World Value Survey* (1995-1999, 2005-2009 y 2010-2014), cada vez menos personas son miembros activos de una organización humanitaria o de caridad. Si bien la participación de la población en alguna organización humanitaria o de caridad ha sido siempre reducida (siempre menos del 20% de la población), en los últimos diez años está disminuyendo aún más, tanto a nivel mundial como en Latinoamérica y en el Perú. La disminución más drástica de personas comprometidas con alguna organización humanitaria o de caridad se observa en el Perú, en dónde en mediados de la década de los 90, 18% de la población se encontraba comprometida con algún tipo de organización

de este carácter, encontrándose sobre el promedio latinoamericano y mundial, mientras que 20 años después (2015), sólo un 8% de la población estaba comprometida con estas clases de organizaciones.

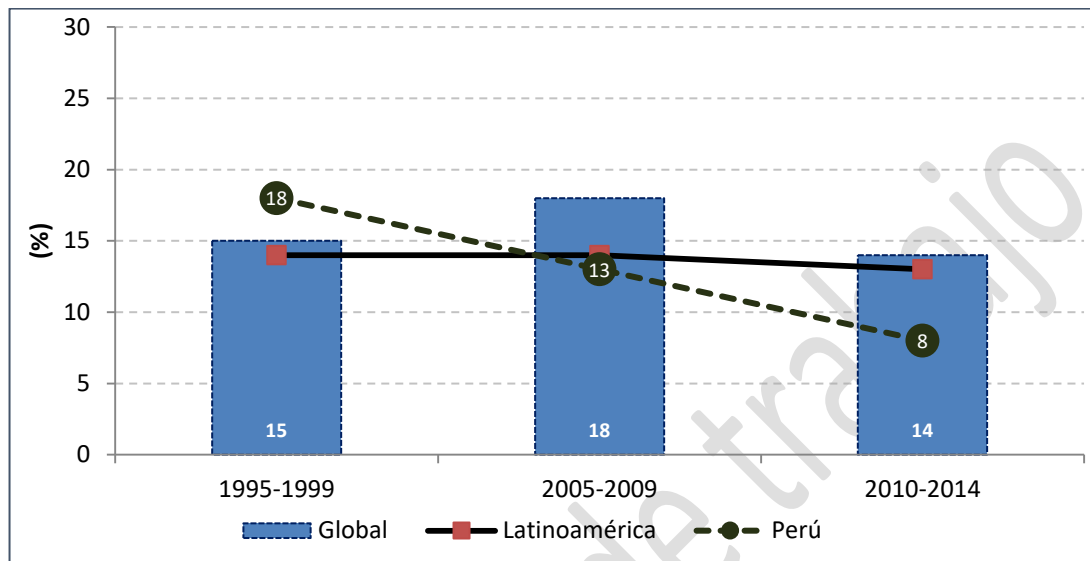


Figura 346. Porcentaje de la población que participa como miembros activos e inactivos dentro de una organización humanitaria o de caridad.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de World Value Survey, 1995- 2014.

Otro de los indicadores que explican el nivel de solidaridad entre las personas a nivel mundial es el indicador de CAF World Giving Index²⁶², que reportó una disminución en la proporción de peruanos que realizaron algún tipo de ayuda solidaria²⁶³ durante el periodo 2016-2019. En 2016, se reportó que 36% de las personas entrevistadas en Perú realizaron una o más de acciones solidarias (ayudar a un extraño, donar dinero y destinar tiempo a algún voluntariado) ubicándose en el puesto 65 de 140 países entrevistados a nivel mundial²⁶⁴ (CAF, 2016); pero en 2019, el índice se redujo a 28%, y por ende ocupó el puesto 72 de 144 países encuestados (CAF, 2019).

²⁶² Ver enlace: <https://www.cafonline.org/about-us/publications/2016-publications/caf-world-giving-index-2016>

²⁶³ Entiéndase por “apoyo a un extraño” a la acción relacionada a brindar soporte a personas que lo necesitan, aún sin conocerlas y siempre que estas personas no estén recibiendo el apoyo de alguna otra institución o ONG. En lo que respecta a “donación monetaria”, se hace referencia al acto consciente de dar fondos y otros bienes materiales a instituciones que prestan apoyo a los más necesitados; y “trabajo voluntario”, a la acción solidaria relacionada a prestar tiempo y facultades a beneficio de otro ciudadano que lo necesita, poniendo a disposición su servicio a organizaciones y programas de acción social sin recibir nada a cambio (Guerrero y Romero, 2017).

²⁶⁴ Puntaje del Índice CAF World Giving (calculado como un promedio combinado de la proporción de personas que informaron uno o más de los siguientes en el mes anterior a la entrevista: ayudar a un extraño, donar dinero y tiempo de voluntariado) y Clasificación del país según el Índice CAF World Giving Puntuación.

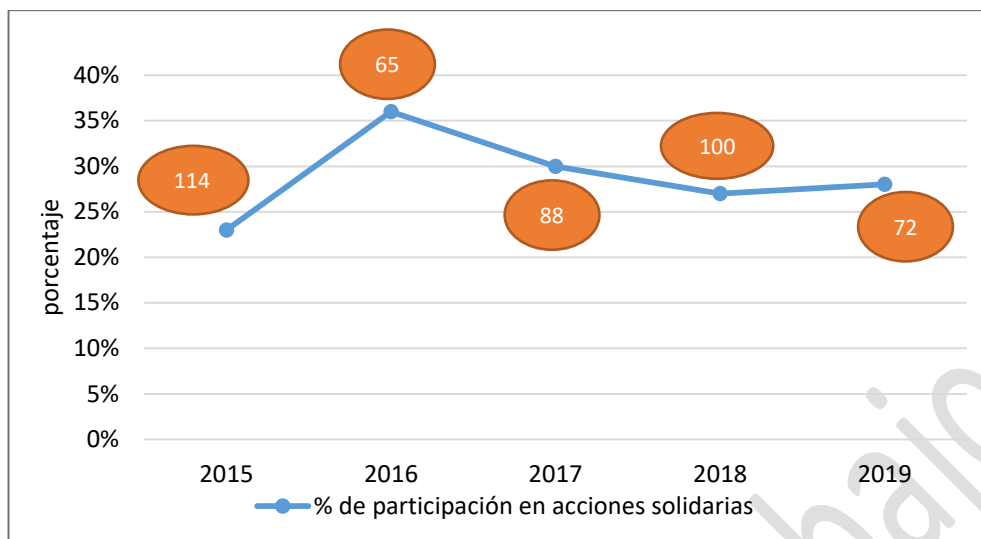


Figura 347. Perú: porcentaje de personas que participaron en alguna acción solidaria en el periodo 2015-2019. *Nota.* Elaboración CEPLAN a partir de CAF World Giving Index. NotaTécnica. La figura muestra tanto el porcentaje de peruanos que participaron en alguna acción solidaria durante el periodo 20015-2019 y en los globos naranjas el ranking que ocupó respecto al total de países encuestados.

En cuanto al porcentaje de peruanos que ayudaron a un extraño, este disminuyó en el periodo 2016-2019, pasó de un 60% en 2016 a un 46% en 2019; de igual forma, el porcentaje de peruanos que realizaron alguna donación disminuyó del 21% al 18%, respectivamente; y el porcentaje de peruanos que realizaron trabajos de voluntariado, pasó de 26% a 19% (CAF, 2016, 2017, 2018, 2019).

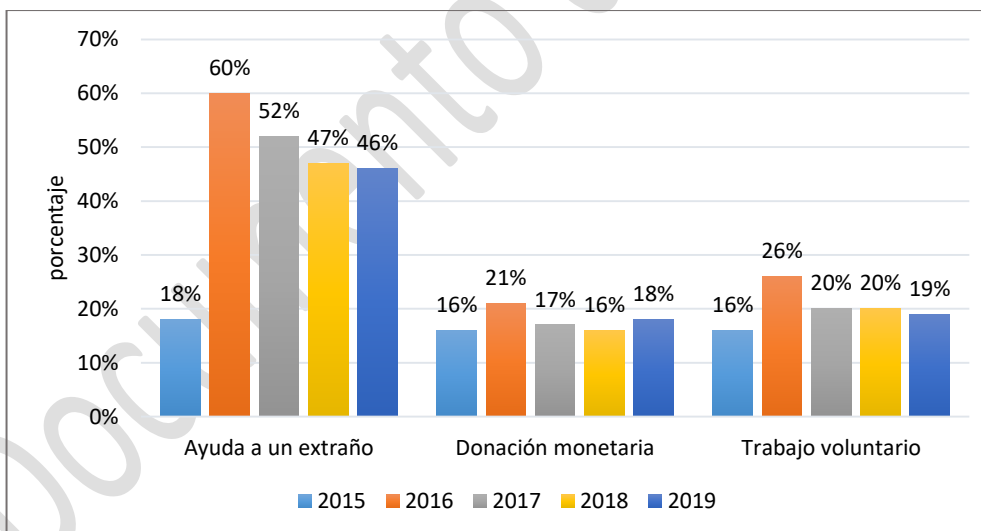


Figura 348. Perú: porcentaje de personas solidarias según tipo acción, en el periodo 2015-2019. *Nota.* Elaboración CEPLAN a partir de CAF World Giving Index.

Por otro lado, la actitud solidaria también se muestra en la participación y en el aporte monetario de una persona, entidad pública o privada en Organizaciones sin fines de lucro (ONGs). Estas organizaciones fueron creadas con el objetivo de brindar institucionalmente ayuda a la población más vulnerable y que carece de alguna necesidad para su desarrollo y bienestar como un mecanismo de ayuda social (AEF, 2018). Las ONGs, en su mayoría, han sido instauradas por iniciativas civiles y populares sin ánimos de lucro, para vincularse con proyectos de desarrollo social que generen cambios estructurales en comunidades, regiones o países²⁶⁵.

²⁶⁵ Ver enlace: <https://www.acnur.org/>

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) es una institución donde solo se inscriben las ONGs que reciben cooperación directamente de gobiernos. En 2015, se registró un total de 1480 Organizaciones No Gubernamentales orientadas al desarrollo nacional (ONGD)²⁶⁶, y de las cuales 715 estaban vigentes; y en 2016, el monto total de ONGs se redujo a 1438, empero las ONGs vigentes aumentaron a 867 (867 declararon sus ingresos anuales en 2016 a la APCI) (Congreso de la República, 2018).

De acuerdo al reporte del 2015, el departamento con mayor número de ONGs vigentes fue Junín (113), seguido de La Libertad (106) y Cusco (79). Asimismo, el 17% de las ONGs intervinieron en el sector educación, el 16,3% en agricultura, el 15,9% en el sector mujer y desarrollo social, el 15% en salud y el 5,5% en el sector trabajo y promoción social²⁶⁷.

En la Tabla 23, se listan 14 ONGs que tiene más de una categoría de acción solidaria (multipropósitos) y que se encuentran vigentes según las entidades registradas en el APCI (APCI, 2020).

Tabla 23.

Principales ONGs en el Perú.

Organismos no Gubernamentales	Objetivo	Enlace web
Acción por los Niños	Construir un Perú donde todos los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes sean respetados.	http://www.accionporlosninos.org.pe
Agencia Española de Cooperación Internacional	Se creó como órgano ejecutor de la política española de cooperación para el desarrollo. Es responsable del diseño, la ejecución y la gestión de los proyectos y programas de cooperación	http://www.aeci.org.pe
ASOCIACIÓN KALLPA	Es una organización creativa e innovadora, comprometida con el desarrollo humano que busca mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes de sectores menos favorecidos, fortaleciendo la salud integral y las habilidades sociales.	http://www.kallpa.org.pe
Caritas del Perú	CARITAS DEL PERU, organismo de la Iglesia Católica fundado el 4 de octubre de 1955 por la Conferencia Episcopal Peruana, con la finalidad de promover e incentivar programas en favor de los más pobres	http://www.caritas.org.pe/
Cruz Roja Peruana	Servicio civil voluntario que ejerce sus actividades según los fundamentos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja Peruana y de la Media Luna Roja.	http://www.cruzroja.org.pe
Descos	Centro de Estudio y Promoción del Desarrollo	http://www.descos.org.pe/
Ekamolle	Instituto para el Desarrollo Sustentable	http://www.ekamolle.org
F&H Hope	Firemen y Health Hope (F&H HOPE) apoya a los Bomberos Voluntarios a	http://www.fhhope.org

²⁶⁶ Según la Resolución Directoral Ejecutiva 067-2011-APCI-DE, se entiende por ONGD a una persona jurídica sin fines de lucro, constituida en el Perú e inscrita en el registro de la APCI, cuya finalidad es ejecutar intervenciones orientadas al desarrollo nacional con financiamiento de cooperación internacional en más de una de sus acciones

²⁶⁷ Ver enlace: <https://gestion.pe/impres/ano-desaparece-ong-peru-reduccion-fondos-89332-noticia/?ref=gesr>

	nivel nacional, ofreciéndoles una mejor calidad de vida en su ardua y voluntaria labor, para ello, adquirirían nuevos equipos y herramientas, como vehículos renovados de Emergencia	
Fundación Peruanos Desaparecidos	Base de datos que interactúa con el estado peruano y la sociedad civil.	http://www.peruanosdesaparecidos.org/
GRADE - Grupo de Análisis para el Desarrollo	El Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) es un centro de investigación privado dedicado a investigar en el campo económico, ambiental y social, con el fin de contribuir al desarrollo nacional y de América Latina	http://grade.org.pe/
Grupo Apoyo	Brindar información especializada y conocimiento con el propósito de generar valor a las decisiones operativas y estratégicas de sus clientes.	http://www.apoyo.com/
Instituto de Desarrollo Asistencia Rural - IDAR Huánuco	Tiene como prioridad el desarrollo y asistencia principalmente en las zonas rurales de extrema pobreza en nuestro ámbito regional, siendo Huánuco, desde 1992, el segundo Departamento con extrema pobreza en el Perú.	http://ongidar.blogspot.com/
IPES	Especialista en Gestión Ambiental Urbano y Desarrollo Económico Local, Perú, Honduras.	http://www.ipes.org
CARE	ONG que trabaja alrededor del mundo para derrotar la pobreza, salvar vidas y lograr la justicia social. Fue constituida en el Perú hace 48 años.	http://www.care.org.pe/quienes-somos/care-en-el-peru/

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del directorio de ONGs

Ciertamente, las ONGs tienen el objetivo de mejorar el estado de bienestar de la población según su ámbito de acción. Por ejemplo, la ONG CARE es una organización dedicada a erradicar la pobreza; tiene más de 48 años trabajando en el Perú, creada a raíz de una emergencia en el Callejón de Huaylas, Ancash. En 2018, logró expandir su apoyo a 21 regiones del Perú con un total de 24 proyectos, entre ellos, “vamos piuranos”, “agricultura sin quema”, “agua y saneamiento en comunidades rurales dispersas”, “calidad y equidad en la Educación Básica Alternativa”, “combatiendo la anemia en Cieneguilla”, “conéctate”, entre otras; beneficiando a 394 914 personas a nivel nacional, cifra que si bien es alentadora, fue menor a lo reportado en 2016 (416 000 personas en 22 regiones del Perú) (CARE, 2016).

En ese sentido, la Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ANC), tomando en consideración que la inscripción en los registros de la APCI no es obligatoria, señaló que existen más de 5000 organizaciones sin fines de lucro funcionando en el país, de las cuales, ellos reúnen a penas a 90 dentro de su institución.

Por otro lado, con los acelerados procesos de individualización y globalización, con la hegemonía de la sociedad del mercado, se ha producido un desencanto por la vida en sociedad y una ruptura de los lazos sociales. Nayrobis y Ruiz (2015) sugieren reforzar las capacidades que establecen los vínculos sociales y subjetivos de las personas, y difundir una gama de posibilidades de comprensión

que permitan crear otras formas de relación entre los seres humanos; siendo necesario, restituir la esfera moral y comprender la vulnerabilidad de la condición humana.

De la misma manera, Haset, Ponomareva, Caner y Tan (2017²⁶⁸), recomiendan la adopción de modelos de cooperación que superen los estados actuales de competencia, a tal punto que los cambios en las modalidades de participación de las personas se expandan a formas colectivas, interrelacionadas, interconectadas y de reciprocidad.

Finalmente, en marco de la Visión del Perú al 2050, se espera lograr un cambio sustancial en el comportamiento de los ciudadanos, de modo que participen de la vida pública de manera solidaria, respetuosa de los derechos humanos y libre de temor y violencia, todo ello como parte de la formación de su identidad nacional, que se sienten orgullosos de su identidad y de su patrimonio, y que a su vez sean conscientes de sus derechos y deberes (CEPLAN, 2019).

Referencias bibliográficas

- AEF. (2018). *Cómo obtener grandes donaciones de eprsonas pudientes*.
- APCI. (2020). Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), 1–511.
- CAF. (2016). CAF World Giving Index 2016. *Charities Aid Foundation*, (October).
- CAF. (2017). CAF World Giving Index 2017. *Charities Aid Foundation*, (268369).
- CAF. (2018). CAF World Giving Index 2018. *Charities Aid Foundation*, (October).
- CAF. (2019). CAF World Giving Index 2019, (October). Retrieved from www.cafonline.org
- CARE. (2016). *Care Perú Memoria Anual 2016*.
- CEPLAN. (2019). Vision del Peru al 2050, 1–5. Retrieved from <http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2019/04/Visión-del-Perú-al-2050-VF.pdf>
- Congreso de la República. (2018). Regulación sobre supervisión de actividades y financiamiento de los ONGs en Perú, España y Chile. *Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria*, 1–29.
- Guerrero, A., & Romero, R. (2017). Organizaciones no lucrativas sostenibles en Perú: una gestión eficiente en recaudación de fondos, 0–131. <https://doi.org/10.19083/tesis/623995>
- Mota, L., & Sandoval, E. (2011). Acción social solidaria, confianza y diversidad cultural en América Latina. *Perspectivas Críticas Sobre La Cohesión Social*, 23–51. Retrieved from <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/BarbaSolano-Cohen.pdf>
- Nayrobis, Y., & Ruiz, A. (2015). La comprensión de la solidaridad. Análisis de estudios empíricos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 609–625. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1324092614>

Incremento de la felicidad

De acuerdo al World Happiness Index, durante el periodo 2006 -2018, la evaluación de la felicidad en el Perú tuvo una tendencia creciente, pasó de 4,8 en 2006 a 5,7 en 2018. Del mismo modo, Arellano Marketing, señaló que la felicidad de los peruanos está aumentando, pasó de 15,51 a 16,21 entre los años 2013 y 2017. No obstante, la felicidad de los habitantes está siendo amenazada debido a que la satisfacción de las personas que salen de la pobreza depende cada vez menos del bienestar económico.

La felicidad tiene múltiples interpretaciones que varían de acuerdo a la cultura. Usualmente, los estudios analizan la felicidad mediante métricas objetivas o subjetivas, o mediante una combinación

²⁶⁸ David Hasert, Mary Ponomareva, Cihad Caner y Jay Tan, fueron expositores de un evento sobre el “Futuro de la Solidaridad”, durante el periodo 13 de octubre al 10 de noviembre de 2017.

de ambas: las métricas objetivas se refieren al ingreso, salud, etc.; mientras que las métricas subjetivas analizan las emociones, logros personales, entre otros (Arellano Marketing, 2019).

Uno de los principales índices que mide la felicidad es el World Happiness Index²⁶⁹, el cual estudia la felicidad como la percepción de la calidad de vida de las personas, utilizando seis variables para analizar la variación de la felicidad: PBI per cápita, el apoyo social, la esperanza de vida saludable, la libertad, la generosidad y la ausencia de corrupción (Naciones Unidas, 2019). Además, este índice permite, a diferencia de otros, hacer un análisis histórico de los datos sobre la felicidad a nivel mundial.

El World Happiness Index muestra que la evaluación de la calidad de vida ponderada de la población mundial cayó bruscamente durante la crisis financiera mundial; luego, se recuperó por completo en 2011, y nuevamente volvió a caer de manera constante hasta el 2018 (Naciones Unidas, 2019). No obstante, al ser un promedio ponderado, los cambios del índice están fuertemente influenciados por lo que sucede en los cinco países con las poblaciones más grandes (principalmente India); además, la evaluación de la calidad de vida ponderada de la población difiere significativamente entre las regiones. En el caso de América Latina y el Caribe, la felicidad promedio aumentó sin pausa hasta 2013, y luego de ello, tuvo una reducción continua hasta el 2018 (Naciones Unidas, 2019).

De los 132 países analizados, 106 países tuvieron cambios significativos: en 64 países el índice de la felicidad aumentó, tuvo incrementos entre 0,097 a 1,39 puntos; mientras que en 42 países el índice tuvo una disminución entre 0,179 a 1,944 puntos; y en 26 países se mostró datos volubles entre 2005-2008 y 2016-2018. Por ello, se podría decir que el incremento o disminución de la felicidad varía a nivel mundial y dentro de cada continente (Naciones Unidas, 2019).

Para el Perú, la evaluación de la felicidad ha tenido una tendencia creciente entre los años 2006 y 2018 (Figura 349). Desde 2006, la felicidad aumentó sin pausa hasta 2011, es decir, pasó de 4,8 a 5,9 puntos; y, a partir de este año, tuvo un comportamiento ligeramente voluble, ubicándose siempre por encima de los 5,6 puntos. Sin embargo, es importante señalar que el puesto que ocupa el Perú en el ranking mundial de felicidad no coincide exactamente con la mejora en la evaluación de la calidad de vida, ya que su posición en el ranking no depende solamente de su desenvolvimiento, sino también del avance de los otros países.

²⁶⁹ Este índice es desarrollado anualmente por la red de Soluciones de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y mide la felicidad en una escala de 1 al 10.

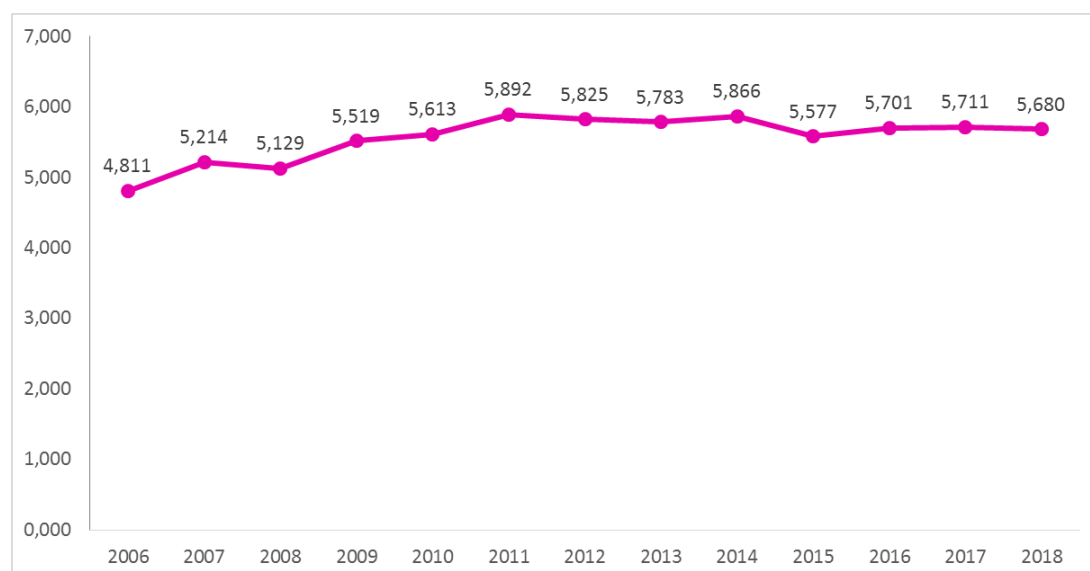


Figura 349. Perú: índice de felicidad, 2006-2018.

Nota. Elaboración propia a partir del World Happiness Report 2019.

Por ende, el incremento de la felicidad de los peruanos en el periodo 2006-2018, se ha debido al aumento paulatino del PBI per cápita (pasó de 8,9 en 2006 a 9,4 en 2018), al incremento en las expectativas de vida (de 65 años a 68 años, respectivamente) y a la libertad para tomar decisiones (pasó de 0,67 a 0,83) (ver Tabla 24); a pesar de haberse presentado un comportamiento voluble respecto al apoyo social, la generosidad y la percepción de la corrupción.

Tabla 24.

Perú: Evolución de los factores que explican el Global Happiness Index.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PBI per cápita	8,996	9,065	9,140	9,139	9,206	9,254	9,301	9,344	9,354	9,373	9,399	9,412	9,434
Apoyo social	0,875	0,756	0,777	0,799	0,812	0,756	0,764	0,797	0,819	0,798	0,803	0,830	0,845
Expectativa de vida	65,340	65,580	65,820	66,060	66,300	66,480	66,660	66,840	67,020	67,200	67,500	67,800	68,100
Libertad para tomar decisiones	0,668	0,638	0,638	0,638	0,757	0,773	0,703	0,703	0,722	0,802	0,830	0,827	0,830
Generosidad	-0,081	-0,088	-0,077	-0,089	-0,070	-0,133	-0,089	-0,075	-0,145	-0,099	-0,143	-0,164	-0,188
Percepción de corrupción	0,895	0,931	0,896	0,880	0,881	0,824	0,867	0,870	0,878	0,884	0,866	0,895	0,906

Nota. Elaboración propia a partir de World Happiness Report 2019 (Naciones Unidas, 2019).

Otra forma de medir la felicidad de las personas es por “el estado de ánimo individual procedente de la percepción acerca de cuán plenamente satisfecho se encuentra respecto al logro de sus deseos”. Según Arellano Marketing²⁷⁰, la calificación de la felicidad personal de los peruanos ha crecido entre los años 2013 y 2017, pasó de un promedio de 15,51 a 16,21 puntos²⁷¹ (ver Figura 350). El estudio reveló que, si bien no todas las personas han alcanzado el 100% de sus logros, han coincidido en estar satisfechos con sus condiciones generales de vida y haber alcanzado lo deseado para la etapa en la que se encuentran (Arellano Marketing, 2019).

²⁷⁰ Estudios a nivel nacional a partir de amplias encuestas aplicadas en Lima a una muestra que representa a la mayoría del país.

²⁷¹ Se utiliza una escala de calificación del 0 al 20.

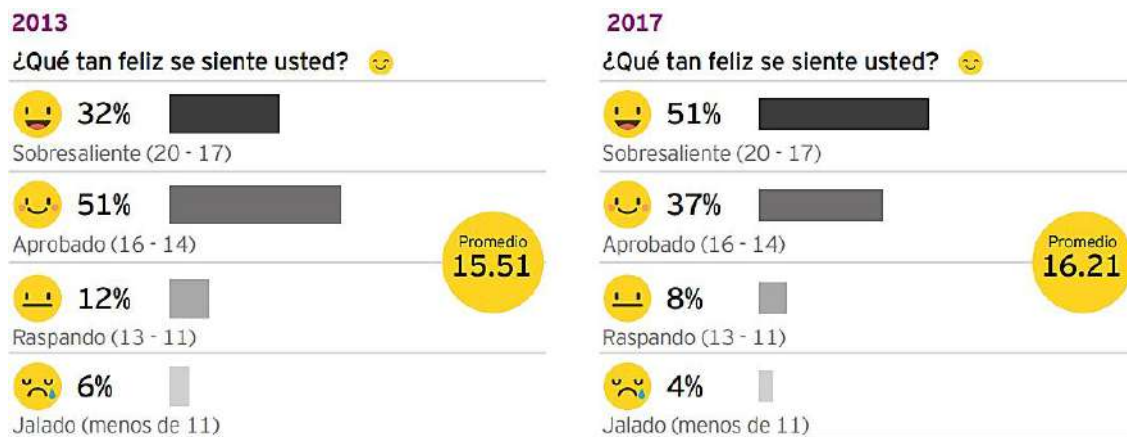


Figura 350. Perú: comparativo de la evaluación de la felicidad personal, 2013 y 2017.

Nota. Extraído del estudio Kusikuy. La felicidad de los peruanos (Arellano Marketing, 2019).

Asimismo, a pesar que se reconoce que el incremento de la felicidad de los peruanos depende en gran parte del crecimiento económico del país y de la riqueza personal (Tay y Diener, 2011); se sabe que “el dinero no es el único ni el principal factor que determina la felicidad para todos los niveles socioeconómicos”. Según Arellano Marketing (2019), una vez que las personas salen de la línea de pobreza, la relación entre el dinero y felicidad se desencaja, y el aumento de la riqueza pierde efecto sobre la felicidad, respondiendo con ello la relación contradictoria que existe entre la felicidad y los niveles socioeconómicos.

De hecho, cuando se analiza el PBI per cápita y la satisfacción de las personas con la vida, se puede observar una relación directa entre ambas características en casi todos los países del mundo: una relación en curva (Arellano Marketing, 2019) (ver Figura 351). Sin embargo, existe la sistemática excepción para los países que pertenecen a América Latina, los cuales se ubican por encima de dicha tendencia, mostrando un mayor nivel de satisfacción que otros países con los mismos niveles de PBI per cápita. Esta diferencia puede atribuirse a que la cultura latinoamericana otorga una cuota adicional de felicidad en comparación con otros países (Arellano Marketing, 2019).

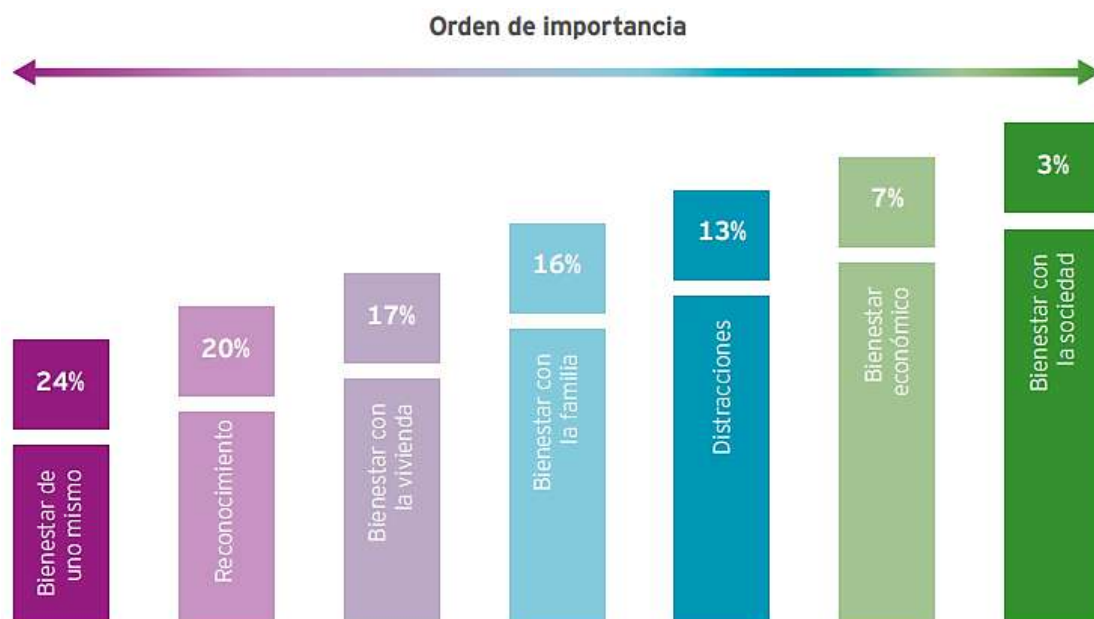


Figura 352. Perú: Ranking de importancia de las 7 necesidades que componen la felicidad individual.

Nota. Extraído del estudio Kusikuy. La felicidad de los peruanos (Arellano Marketing, 2019).

Finalmente, para los peruanos, su felicidad dependerá principalmente de los factores que están bajo su control, es decir, los que pertenecen al ámbito privado; siendo necesario que el gobierno actúe de manera eficiente para evitar el descenso y mejora de los aspectos relacionados al ámbito público.

Referencias bibliográficas

Arellano Marketing. (2019). *Kusikuy. La felicidad de los peruanos*.

Graham, C., & Felton, A. (2006). Inequality and happiness: insights from Latin America. *The Journal of Economic Inequality*, 107–122.

Naciones Unidas. (2019). World Happiness Report 2019. *Oecd*, (March), 20. https://doi.org/10.1787/how_life-2017-en

Tay, L., & Diener, E. (2011). Needs and subjective well-being around the world. *Journal of Personality and Social Psychology*.

Transformación de las creencias religiosas

En 2018, el 70% de la población peruana se identificó como católica, una disminución de 20 puntos porcentuales en las últimas dos décadas. No obstante, aumentó la población evangélica, pasando de 7% en 1996 a 15% al 2018. De igual manera, a nivel de América Latina, muchos países reportaron ciertos cambios en las creencias religiosas.

De acuerdo al diccionario de la Universidad de Cambridge, la religión puede ser definida como la creencia y la veneración en un Dios o en Dioses o cualquier tipo de sistema vinculado a las creencias o al culto. En la actualidad, cerca del 84% de la población mundial se identifica con una religión lo que sugiere, contrario a lo que tiende a pensarse, que la religión sigue ocupando un papel importante en la vida de las personas a nivel global (Pew Research Center, 2017)

Sin embargo, en los últimos años es posible ver una transformación de las creencias religiosas. En el Perú, por su parte, en las últimas décadas se observó una disminución de las personas identificadas como católicas y un aumento sostenido de la población evangélica²⁷². Entre 1996 y el 2018, la

²⁷² Los evangélicos reúnen a todos los grupos cristianos, cuya práctica de fe se centra en la evangelización y conversión, a partir de las enseñanzas de la Biblia y de la vida de Cristo (Guadalupe, 2017)

población católica disminuyó de 90% a 70%, lo que significó una reducción de 20 puntos porcentuales. Por el contrario, en el mismo período, el porcentaje de la población evangélica se incrementó en más del doble, pasando de 7% a 15% (un incremento de 8 puntos porcentuales). Asimismo, la población que no se identifica con ninguna religión aumentó ligeramente, pasando del 2% al 8% en un período de tiempo de más de veinte años. Por ende, los cambios en las creencias religiosas en el Perú lo convierten en un país de diversificación religiosa (Romero, 2016); sin embargo, dichas transformaciones no son tan pronunciadas como otros países de la región.

Los cambios coinciden también con la información recogida por los censos nacionales realizados en el 2007 y el 2017. En relación a la población católica, esta pasó de representar al 81,3% de la población total a tan solo el 76% en el 2017 (5,3 puntos porcentuales) mientras que el porcentaje de la población evangélica creció de 12,5% a 14,1% (1,6 puntos porcentuales).

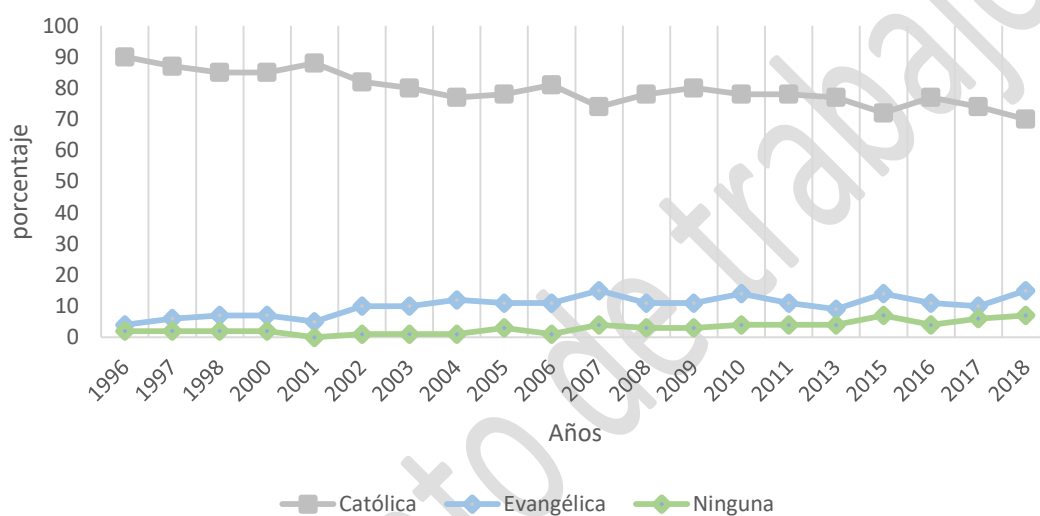


Figura 353. Perú: evolución del porcentaje de la población identificada como católica, evangélica o sin ninguna religión, 1996-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de las cifras del Latinobarómetro.

Esta tendencia se manifestó de forma similar en hombres y mujeres. En ambos grupos, se observa una disminución de personas identificadas como católicas así como un aumento de la población evangélica, además de un aumento de quienes no se identificaron con ninguna religión. Cabe resaltar, que en esta última clase, el aumento en hombres es mayor que en mujeres, registrando un incremento de 2,8 puntos porcentuales entre los Censos de 2007 y 2017. En relación a la zona urbana y rural, es interesante constatar que si bien es cierto la disminución de la población católica no fue tan pronunciada como en el sector urbano, donde la caída alcanzó los 5,8 puntos porcentuales entre el 2007 y 2017, sí se registró un aumento de la población evangélica. En efecto, en el área rural, se registró un incremento de 3,5 puntos porcentuales lo cual fue congruente con los estudios sobre el movimiento evangélico en el Perú, donde señalan que la actividad de conversión se concentra en las zonas más pobres.

Tabla 25.

Perú: Evolución del porcentaje de la población identificada como católica, evangélica o sin ninguna religión según sexo y área geográfica, 2007-2017.

	Año	Católica		Evangélica		Ninguna	
Hombres	2007	81,5	● -5,4	11,7	● 1,4	3,6	● 2,8
	2017	76,1		13,1		6,4	
Mujeres	2007	81,1	● -5,1	13,3	● 1,7	2,2	● 1,6
	2017	76		15		3,8	
Urbana	2007	82,3	● -5,8	11,5	● 1,3	5,3	● 0,1
	2017	76,5		12,8		5,4	
Rural	2007	77,9	● -3,9	15,9	● 3,5	2,8	● 0,9
	2017	74		19,4		3,7	

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Censo Nacional 2007 y 2017.

La disminución del catolicismo y el aumento del cristianismo, es también constatable a nivel subnacional. La Tabla 26 muestra la transformación de las creencias religiosas en 25 regiones del país. De acuerdo con ello, a excepción de Puno, el catolicismo disminuyó en todos los departamentos. Estas caídas fueron más altas en las regiones de Madre de Dios (7,9 puntos porcentuales), La Libertad (7,8 puntos porcentuales) y Pasco (7,8 porcentuales; mientras que las variaciones porcentuales más bajas fueron en las regiones de Arequipa y Huancavelica (3,8 puntos porcentuales).

Tabla 26.

Perú: Evolución del porcentaje de la población identificada como católica, evangélica o sin ninguna religión según región, 2007-2017.

	Año	Católica		Evangélica		Ninguna	
Amazonas	2007	67,8		18,1		6,5	
	2017	63,87	● -3,9	22,97	● 4,9	8,05	● 1,5
Ancash	2007	83,0		12,4		2,6	
	2017	76,73	● -6,2	15,59	● 3,2	4,65	● 2,1
Apurímac	2007	83,1		13,5		1,3	
	2017	77,96	● -5,1	17,66	● 4,1	1,99	● 0,7
Arequipa	2007	87,2		6,5		2,4	
	2017	83,36	● -3,8	6,3	● -0,2	4,2	● 1,8
Ayacucho	2007	81,1		16,3		1,5	
	2017	75,59	● -5,5	20,51	● 4,2	2,6	● 1,1
Cajamarca	2007	79,9		14,2		2,9	
	2017	75,43	● -4,5	17,77	● 3,5	3,3	● 0,4
Callao	2007	82,4		12,3		2,6	
	2017	75,96	● -6,5	11,82	● -0,4	5,4	● 2,9
Cusco	2007	83,4		11,0		2,1	
	2017	78,75	● -4,6	13,41	● 2,4	3,31	● 1,2
Huancavelica	2007	76,6		21,8		1,1	
	2017	72,79	● -3,8	25,24	● 3,5	1,39	● 0,3
Huánuco	2007	75,2		20,9		2,4	
	2017	68	● -7,2	26,42	● 5,5	3,67	● 1,3
Ica	2007	87,4		8,4		1,8	
	2017	81,48	● -5,9	10,26	● 1,8	3,75	● 1,9
Junín	2007	79,3		15,8		2,9	
	2017	74,14	● -5,2	18,65	● 2,9	4,66	● 1,8
La Libertad	2007	76,1		16,5		4,0	
	2017	68,27	● -7,8	19,74	● 3,3	7,21	● 3,3
Lambayeque	2007	84,6		11,0		2,0	
	2017	79,63	● -5,0	13,69	● 2,6	3,26	● 1,2
Lima	2007	83,1		10,8		3,0	
	2017	77,04	● -6,1	10,85	● 0,1	6,27	● 3,2
Loreto	2007	72,9		19,8		2,8	
	2017	67,32	● -5,6	24,17	● 4,3	4,2	● 1,4
Madre de Dios	2007	78,5		11,6		4,4	
	2017	70,56	● -7,9	15,79	● 4,2	7,5	● 3,1
Moquegua	2007	85,4		7,0		2,8	
	2017	80,64	● -4,8	7,31	● 0,3	5,1	● 2,3
Pasco	2007	74,2		19,5		3,2	
	2017	66,93	● -7,3	23,83	● 4,3	5,7	● 2,4
Piura	2007	88,7		8,3		1,1	
	2017	84,79	● -3,9	10,66	● 2,4	1,8	● 0,7
Puno	2007	81,8		7,9		3,1	
	2017	82,04	● 0,3	7,97	● 0,1	3,0	● -0,1
San Martín	2007	65,8		19,5		8,5	
	2017	60,25	● -5,6	22,11	● 2,6	11,3	● 2,8
Tacna	2007	80,6		8,5		3,8	
	2017	75,74	● -4,9	8,94	● 0,5	6,4	● 2,6
Tumbes	2007	84,0		11,6		2,1	
	2017	78,42	● -5,6	14,75	● 3,1	3,7	● 1,6
Ucayali	2007	65,2		22,9		6,7	
	2017	58,02	● -7,2	27,58	● 4,6	9,2	● 2,4

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Censo Nacional 2007 y 2017.

En relación a los evangélicos, se observó un aumento en todos los departamentos del país a excepción del Callao. En las regiones amazónicas donde se registró el mayor aumento entre el 2007 y 2017 fueron en Huánuco (aumentó 5,5 puntos porcentuales), Amazonas (4,9 puntos porcentuales) y Ucayali (4,6 puntos porcentuales). Por el contrario, en el Callao y Arequipa la cantidad de evangélicos disminuyó; mientras que en Puno y Lima este solo registró un aumento de 0,1 puntos porcentuales. Finalmente, pero en menor medida, en todas las regiones se observó un aumento de la población no creyente. Las regiones de La Libertad, Lima y Madre de Dios registraron el mayor aumento, un promedio de tres (3) puntos porcentuales, mientras que Cajamarca y Huancavelica registraron el menor crecimiento, siendo inferior a 0,5 puntos porcentuales (ver Figura 354).

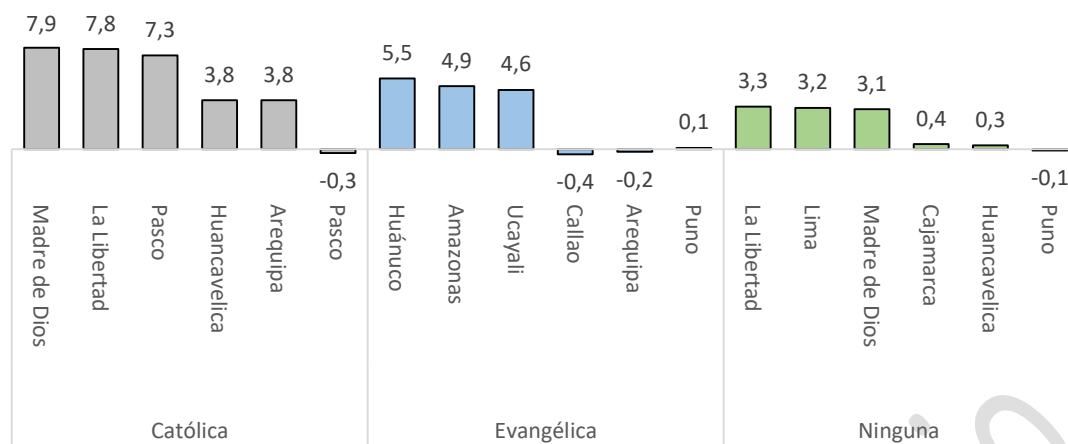


Figura 354. Perú: Variación porcentual de las principales preferencias religiosas en regiones seleccionadas, 2007-2017.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Censo Nacional 2007 y 2017.

Estas tendencias son congruentes con la realidad global. De acuerdo al Pew Research Center (2017), si bien los católicos/cristianos siguen siendo la religión que concentra la mayor cantidad de fieles (31,2%), estos han disminuido en continentes como Europa. En segundo lugar se encuentran los musulmanes (24%), seguidos por las personas que no se identifican con ninguna religión (16%) y por hinduistas (15%). Para el 2060, en base a las tendencias de mortalidad y fertilidad por grupo religioso, se estima que los musulmanes constituirán la mayor comunidad religiosa, incrementando su población en un 70% mientras que los cristianos/católicos, solo lo representarán el 34%.

Cabe agregar que esto también afecta a las personas sin identificación religiosa, quienes aunque se espera incrementen en número, disminuirán en proporción en relación al resto de religiones. Este último dato resulta interesante en la medida en que la teoría de la modernización presume que el crecimiento económico y la globalización llevarían a la desaparición de las creencias religiosas ante el asentamiento del capitalismo así como el aumento de la prosperidad y del acceso a la educación, cosa que ha probado no ser cierta en todos los países (Somma, Bargsted, y Valenzuela, 2017). Pese a ello, en la actualidad, la mayoría de la población es predominantemente católica.

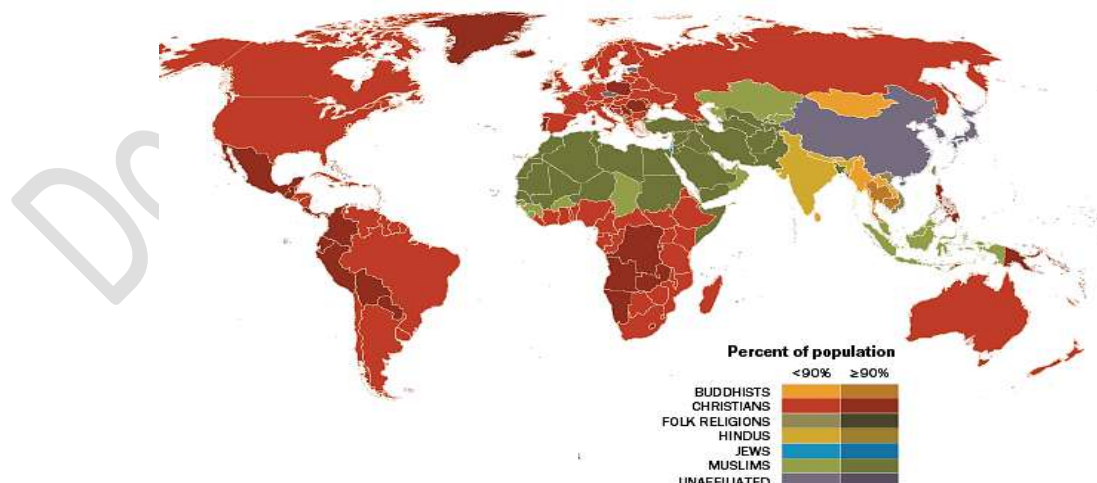


Figura 355. Grupo religioso mayoritario a nivel mundial.

Nota. Obtenido de Pew Research Center (2015)

Finalmente, las tendencias son similares para la región latinoamericana. En países como Brasil, Honduras, y Nicaragua se registró una disminución significativa de católicos y un aumento

importante de los evangélicos, con una agenda conservadora que ha logrado posicionarse en el ámbito político (Corrales, 2018). Sin embargo, un desafío que enfrenta esta clase de religión es que dado su alto nivel de atomización organizativa y jerárquica, su incidencia política es más fragmentada.

Asimismo, en países como Argentina, Chile y Uruguay, se registró un incremento en quienes se consideran agnósticos. Por ejemplo, en Uruguay, este grupo alcanzaba el 18% en 1996, pero en 2018 lo hizo en 34%, lo cual sugiere un aumento de 16 puntos porcentuales. Finalmente, en países como México, el catolicismo sigue siendo la religión mayoritaria, registrándose una disminución de tan solo un punto porcentual en más de dos décadas. Similar tendencia se obtiene para otros países como Paraguay y Ecuador (ver Tabla 27).

Tabla 27.

América Latina: Evolución del porcentaje de la población identificada como católica, evangélica o sin ninguna religión según región, 1996-2018.

País	Año	Católicos		Evangélicos		Ninguno	
Argentina	1996	85		3		3	
	2018	65	▼ -20	11	▲ 8	19	▲ 16
Brasil	1996	73		9		8	
	2018	58	▼ -15	24	▲ 15	10	▲ 2
Chile	1996	73		9		8	
	2018	53	▼ -20	14	▲ 5	29	▲ 21
Costa Rica	1996	81		9		4	
	2018	53	▼ -28	18	▲ 9	15	▲ 11
Honduras	1996	76		13		7	
	2018	30	▼ -46	43	▲ 30	22	▲ 15
México	1996	82		3		4	
	2018	81	▼ -1	2	▼ -1	11	▲ 7
Nicaragua	1996	77		11		3	
	2018	47	▼ -30	30	▲ 19	16	▲ 13
Perú	1996	90		4		2	
	2018	70	▼ -20	15	▲ 11	7	▲ 5
Uruguay	1996	61		5		18	
	2018	32	▼ -29	6	▲ 1	34	▲ 16

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Latinobarómetro.

La transformación de las creencias religiosas constituye un fenómeno natural, que se entiende dentro de los patrones sociales y culturales de cada país así como de las políticas de Estado. En el caso de América Latina, la predominancia de la región católica resultó del legado de la presencia del colonialismo español. Esta hegemonía se extendió a la República y fue también incorporada al discurso estatal, en tanto el Estado privilegiaba a la religión Católica dentro de la Constitución. En el caso peruano, la Constitución vigente reconoce a la Iglesia Católica “como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración” (Art° 50).

Tanto en Perú como a nivel mundial, la disminución de la población católica responde a un fenómeno global, que se deriva de la poca capacidad de la Iglesia Católica para responder a ciertas necesidades sociales de las personas. Es por ello que durante los años setentas, el catolicismo se mostró interesado en promover la ayuda a los más vulnerables y denunciar la violación de los derechos humanos, elementos recogidos dentro de la doctrina de la Teoría de la Liberación (Smith, 1991). Sin embargo, este y otros intentos no han sido suficientes para evitar la disminución de la comunidad católica y su migración a otras religiones. Como consecuencia, lejos de experimentar un proceso de secularización como el acontecido en Europa, para Guadalupe (2017), tanto el Perú como América Latina han experimentado un pluralismo religioso a través de una oferta política más allá del catolicismo.

De igual forma, Huntington (1996) en su clásico libro sobre civilizaciones, señaló que “la difusión del protestantismo entre los más pobres de América latina no es el reemplazo de una religión por otra sino el incremento del compromiso y de la participación, en la medida en que los católicos nominales y pasivos se convierten en evangélicos devotos y activos”²⁷³. Esto también se sustenta en estudios cualitativos que muestran que las iglesias evangélicas fomentan un sentimiento de pertinencia que ni la Iglesia Católica ni el Estado pueden ofrecer (Zilla, 2018); y en estudios cuantitativos que encuentran una correlación positiva entre países con altas tasas de pobreza y niveles de conversión de católicos a evangélicos (Somma et al., 2017).

Cabe agregar que la presencia de la población evangélica no es un fenómeno nuevo. En efecto, esta data del siglo XIX; sin embargo, es recién a partir de la década de los noventa en donde se constata una mayor expansión, lo que coincide con un proceso de incursión en la política. Esta visibilidad ha transformado la percepción en torno a los evangélicos. Como sostiene Guadalupe (2017), si anteriormente la población evangélica era vista como una secta poco trascendente y relegada por la Iglesia, en la actualidad los grupos católicos y evangélicos han logrado converger en una agenda moral que centra sus demandas en la defensa de la vida y de la familia.

Por todo lo dicho, es de esperar que en los próximos años el catolicismo disminuya a nivel nacional, a la par que se registra un aumento de la población evangélica. Sin embargo, este incremento será moderado, esto debido a que en 2005, se observó una reutilización del crecimiento evangélico, el cual obedecería a una nueva estrategia de conversión orientada a llegar a figuras con presencia pública y a promover la conversión de sectores socioeconómicos medios o altos, que constituyen un porcentaje menor que el sector más pobre (Guadalupe, 2017)

Referencias bibliográficas

- Corrales, J. (2018, enero 17). A Perfect Marriage: Evangelicals and Conservatives in Latin America. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2018/01/17/opinion/evangelicals-politics-latin-america.html>
- Guadalupe, J. L. (2017). *Entre Dios y el César: el impacto político de los evangélicos en el Perú y en América Latina*. Lima: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Huntington, S. (1996). *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. New York: Simon & Schuster New York.
- Pew Research Center. (2015). What is each country's second-largest religious group? Recuperado de <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2015/06/22/what-is-each-countrys-second-largest-religious-group/>
- Pew Research Center. (2017). Christians remain world's largest religious group, but they are declining in Europe. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/04/05/christians-remain-worlds-largest-religious-group-but-they-are-declining-in-europe/>
- Romero, C. (2016). El Perú, país de diversidad religiosa. En C. Romero (Ed.), *Diversidad religiosa en el Perú: miradas múltiples* (pp. 13–40). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Smith, C. (1991). *The Emergence of Liberation Theology: Radical Religion and Social*. Chicago: Chicago University Press.
- Somma, N., Bargsted, M., & Valenzuela, E. (2017). Mapping religious change in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 59(1), 119–142.
- Zilla, C. (2018). Evangelicals and Politics in Latin America. Religious Switching and Its Growing Political Relevance. *SWP Comment*, 1–4.

²⁷³ Traducción propia

Incremento del uso de noticias falsas (posverdad)

Las noticias falsas en el Perú se reconocieron por primera vez en el gobierno del presidente Alberto Fujimori (finales del siglo XIX), donde la información era manipulada con la intención de desinformar a la población. En la actualidad, las tecnologías de información y las redes sociales han habilitado un mayor flujo de información falsa en la llamada era de la “posverdad”. En esa circunstancia, entre los países de América Latina, el Perú es el país con mayor porcentaje de ciudadanos que no identifica noticias falsas (79%) y que desconoce el término como tal (47%); pero en un futuro los ciudadanos sabrán reconocer dichas noticias y estarán inmersos en el pensamiento de “no es lo que decimos, sino lo que tú quieres entender”.

El término de *fake news* es “la propagación deliberada, a través de plataformas noticiosas de información falsa, o sin corroborar, con la finalidad de ocasionar un perjuicio a la imagen o reputación de un político o de una institución” (Calderón, 2018). Asimismo, el problema se agrava cuando la velocidad del internet se une a la difusión de las noticias falsas, generando el efecto multiplicador de la difusión.

La difusión de noticias falsas en el Perú no se inició recién con la era del internet, sino estuvo presente desde los años 2000. La información de la prensa amarilla (1998-2000) fue una de las modalidades de manipulación de información y de creación de noticias con alta exageración de los hechos reales, que terminaban por convertirse en noticias falsas; esta información se presentó como notas informativas sensacionalistas, donde se divulgaban ataques a personajes ligados a la política y al periodismo, con la intención de desinformar específicamente a los sectores socioeconómicos C y D. En dicha época, también se tergiversó temas de economía y política para acomodar el formato y confundir al lector. Por ejemplo, la “Noticia de la aparición de la ‘Virgen que llora’ del Callao, donde se mostraba una dosis elevada de fantasía y falsedad” (Vargas, 1998).

En ese sentido, ese tipo de noticias era difundido de manera física y contribuía con el periodismo amarillo²⁷⁴, no solo a nivel nacional sino a nivel mundial. Estas noticias provenían de fuentes anónimas, de expertos falsos, con interpretaciones engañosas y tácticas de miedo; y todo ello, apoyaba a la sugestión de la propaganda estatal que perjudicaba y mostraba información errada sobre candidatos o funcionarios del sistema político (Baena, 2018).

En relación, en 2013, en el Perú, se decretó una ley que cuestionaba el mal accionar de la difusión de noticias falsas (Ley N°30076 del 2013), justamente promulgada con la finalidad de contrarrestar el acto delictivo identificado. En el artículo 315-A, se mencionó el delito por “grave perturbación de la tranquilidad pública”; sin embargo, para que la expresión descrita en el artículo sea penada, era necesario presentar un hecho o situación falsa o inexistente conectada a un daño potencial o real (Calderón, 2018).

Ya en 2016, para muchos investigadores se inició la etapa de la “posverdad”, una era de saturación de información, con modelos de comunicación “de muchos para muchos”, con una mayor incidencia de *fake news* y potenciados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Con la “posverdad” se apertura la divulgación de información no verificable, un mayor flujo de información falsa que finalmente lleva a una situación de conflicto de normas donde el individuo no sabe cómo actuar (Baena, 2018).

Bajo ese contexto, Facebook, Twitter y Google, continuaron actuando como las plataformas para la divulgación de las noticias falsas y malintencionadas; las mismas que, posteriormente, enfrentarían

²⁷⁴ También llamado amarillismo o prensa sensacionalista, tiene su origen hacia finales del siglo XIX en Norte América, cuando Joseph y Randolph Hearst protagonizaron la primera de las grandes guerras entre diarios estadounidenses (Baena, 2018).

una gran cantidad de denuncias que no se lograron responder ni solucionar por la falta de verificación de las fuentes de donde provienen los hechos (Loterio, Romero, y Pérez, 2018; Baena, 2018).

Por otro lado, el móvil y la tableta fueron las herramientas que sustituyeron a la porra y a la pistola de los años 30. Por ende, las noticias falsas se difunden por las redes sociales de forma masiva, y hasta el momento no se ha logrado controlar los contenidos; inclusive se difunden ideas radicales por algoritmos, y se venden datos de los usuarios a empresas malintencionadas que buscan hacer propagandas mejor ajustadas al perfil del cliente²⁷⁵ (fascismo digital).

A nivel mundial, el acontecimiento que originó el debate por las *fakes news* fue la difusión masiva de más de dos millones de videos sobre el triunfo a la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump en 2017, por medio del Facebook y Twitter. Se difundió una gran cantidad de información falsa en redes sociales sobre dicho personaje antes de las elecciones, y a pesar de reconocer la falsedad de las mismas, no se desmintió, convirtiéndose Donald Trump en un personaje mediático a nivel mundial antes y después de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos (Universidad San Francisco, 2018). En concordancia con ello, en 2017, se incrementó el porcentaje de ciudadanos de Estados Unidos que señalaba que había recibido por lo menos alguna noticia sobre Donald Trump y que estaba seguro que no era una noticia veraz, es decir, el 67% de los estadounidenses recibió una noticia falsa sobre el presidente y reconoció que era falsa, una diferencia de cinco puntos porcentuales comparado con lo reportado en 2016 (Baena, 2018). De igual manera, el actual presidente de Brasil (electo en 2019), Jair Messias Bolsonaro, habría utilizado noticias falsas para interferir en las elecciones ajenas a su elección, además de controlar y espiar a los ciudadanos para promover el populismo (García, 2018).

Según estudio más reciente en América Latina (Kaspersky²⁷⁶, 2020), en 2019 se reportó que el 70% de los latinoamericanos desconoce cómo detectar una *fake news* (30% reconoce cuando una noticia es falsa); y el Perú fue el país que tuvo el menor porcentaje de ciudadanos que identifica dichas noticias (21%), seguido de Colombia (27%) y Chile (30%); y por el contrario, Brasil fue el país de América Latina con mayor porcentaje de ciudadanos que identifica las *fake news* (38%).

Complementariamente se reportó que el 16% de los encuestados desconoce el término *fake news*; resultando nuevamente el Perú como el país con el porcentaje más alto, es decir, el 47% de los peruanos entrevistados afirma no saber a qué se refiere dicho termino; y Brasil resulta ser el país más familiarizado con el término *fake news* (2%).

Por otro lado, el 2% de los entrevistados señaló que no cree que las noticias falsas sean un juego, sino más bien, por el contrario, la gran mayoría (98%) asegura que las noticias de este nivel son nocivas o podrían llegar a serlo si aún no lo son. Por ende, las noticias falsas son las “nuevas armas de destrucción masiva”²⁷⁷ que invaden las redes sociales y las páginas de internet, que atentan contra la democracia occidental, y que tiene consecuencias negativas en el ámbito político, economía y en la sociedad (Kaspersky, 2020).

Entre la información difundida por la Universidad San Francisco (2018) para reconocer las noticias falsas, se recomienda lo siguiente:

1. Verificar si las fuentes de referencia de las noticias son confiables.

²⁷⁵ Ver enlace: https://elpais.com/elpais/2018/11/17/opinion/1542465146_812324.html

²⁷⁶ Ver enlace: https://latam.kaspersky.com/about/press-releases/2020_70-de-los-latinoamericanos-desconoce-como-detectar-una-fake-news

²⁷⁷ Conclusión a la que llega el periodista David Alandete durante la primera Mediathon contra las noticias falsas en el Perú organizado por Mediahack, la Unión Europea y Coca-Cola Perú.

2. Revisar rápidamente al autor o autora. Verificar la credibilidad, así como, reconocer quien está detrás de la historia y cuál es el propósito.
3. Consultar con algún experto en el tema para asegurarse de que lo que se está leyendo sea correcto o consultar en los sitios *fact-checking*.
4. Leer la noticia hasta el final.
5. Verificar la fecha de la publicación.
6. Verificar si la noticia no proviene de algún medio dedicado a la sátira o parodia.
7. Investigar la fuente, la misión y la agenda.

Finalmente, es importante mencionar, que en la actualidad se está desarrollando un nuevo nicho de mercado donde existe mayor cantidad de páginas especializadas en la creación de noticias falsas, la misma que responde al incremento significativo en el número de consumidores. Por lo tanto, la percepción de las personas en un futuro será otra, la cual estará inmersa en un juego de “no es lo que decimos, sino lo que tú quieres entender” (Universidad San Francisco, 2018).

Referencias bibliográficas

- Baena, G. (2018). *Escenarios futuros en América Latina y el Caribe. Debates, reflexiones y propuestas*.
- Calderón, A. (2018). Tendencias en libertad de expresión en Perú, 24. Retrieved from https://www.palermo.edu/cele/pdf/Libertad_de_expresion_en_Peru.pdf
- García, M. (2018). ¿Las fake news están atacando la democracia?, *10*(2), 1–11.
- Ipsos. (2018). Fake news, filter bubbles, post-truth and trust, 36.
- Lotero, G., Romero, L. M., & Pérez, M. A. (2018). “FACT-CHECKING” VS. “FAKE NEWS”: *periodismo de confirmación como recurso de la competencia mediática contra la desinformación*. *Index.comunicacion* (Vol. 8). Retrieved from <http://0-search.ebscohost.com.catalog.uoc.edu/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=131931000&site=eds-live>
- Universidad San Francisco. (2018). Fake news. *Krisis*, (2), 59–61. <https://doi.org/10.1080/17512786.2018.1511822>
- Vargas, G. (1998). Fujiprensa: La Información De La Prensa Amarilla En El Perú (1998 – 2000), 1–40. Retrieved from <https://textos.pucp.edu.pe/pdf/3483.pdf>

Transformación de las estructuras familiares

En el periodo 1993-2017, el Perú ha mantenido un nivel promedio los hogares nucleares alrededor del 20%, y los hogares sin núcleo familiar alrededor de 5%; mientras que los hogares extendidos y compuestos mostraron una ligera reducción: los primeros se redujeron de 25% a 21% y los segundos de 5% a 2%. Para el caso de los hogares unipersonales, estos fueron los únicos que presentan un gran incremento, pasaron de 9% en 1993 a 17% en 2017. En el futuro, a nivel mundial se espera los hogares monoparentales se incrementen significativamente (en 2020 representaran el 7,8% del total de hogares); las familias extendidas se reduzcan cada vez más, y las familias tradicionales sigan representando la mayor proporción, pero con menor cantidad de hijos. Esto último, guarda relación con el descenso de la fecundidad estimada en el Perú durante el periodo 2050-2080.

La familia es una institución social (quizás la más antigua) donde se comparten y heredan tradiciones, ideologías, que dan sentido a la vida de sus miembros y les permiten proyectarse en el futuro (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b). Es importante resaltar que si bien la familia es un espacio de intimidad entre sus miembros, también se constituye en un nexo hacia el orden social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b), ya que en esta institución

se “desempeñan funciones esenciales como la socialización y el cuidado que son primordiales para el acceso de las personas al bienestar” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014a).

Usualmente, los países elaboran esquemas normativos sobre la constitución de la familia, además, suelen usar los términos “unidad doméstica”, “hogar” y “vivienda” como sinónimos de lo que puede ser considerado como familia²⁷⁸. Sin embargo, los países coinciden en que la estructura tradicional de una familia es la conformada por una pareja de casados (mujer y hombre) y por sus hijos (OECD, 2016). Tomando como referencia dicha estructura tradicional, se categorizan cuatro tipos de hogar para el análisis censal de la población²⁷⁹: nuclear, extendido, compuesto, unipersonal, y sin núcleo conyugal (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018) (ver Tabla 28).

Tabla 28.

Tipos de hogares

Características	Tipo de hogar en el Perú	Tipo de hogar en el mundo
Tiene núcleo conyugal (completo o incompleto) e hijos.	Hogar nuclear	Hogar nuclear
Tiene un núcleo conyugal (completo o incompleto) más otros parientes del jefe de hogar.	Hogar extendido	Hogar extenso
Tiene un núcleo conyugal (completo o incompleto), puede tener o no otros parientes del jefe de hogar, y tiene otros miembros no parientes del jefe.	Hogar compuesto	Hogar compuesto
Formado por una sola persona.	Hogar unipersonal	Hogar no familiar
No se conforma con un núcleo conyugal, sino que hay presencia de parientes y/o no parientes del jefe de hogar. Se conforma por dos personas o más	Hogares sin núcleo conyugal	

Nota. Elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

En el Perú, según los resultados del Censo de 2017, revelaron que existe en el país 8 millones 252 mil 284 hogares. De estos hogares, se muestra que se mantiene un nivel promedio los hogares nucleares (alrededor del 20%) y de hogares sin núcleo familiar (alrededor de 5%); mientras que los hogares extendidos y compuestos mostraron una ligera reducción: los primeros se redujeron de 25% a 21% y los segundos de 5% a 2% (ver Figura 356). Finalmente, los hogares unipersonales son los únicos que presentan un gran incremento, los cuales pasaron de 9% en 1993 a 17% en 2017 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

²⁷⁸ Las diferentes denominaciones de la familia pueden llegando a producir confusiones en los conteos, así como dificultades para la comparación de datos censales entre países (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b)

²⁷⁹ Un hogar es “la agrupación primaria que permite atender las necesidades de supervivencia de sus miembros y, a su vez, es el elemento primario de la organización social” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

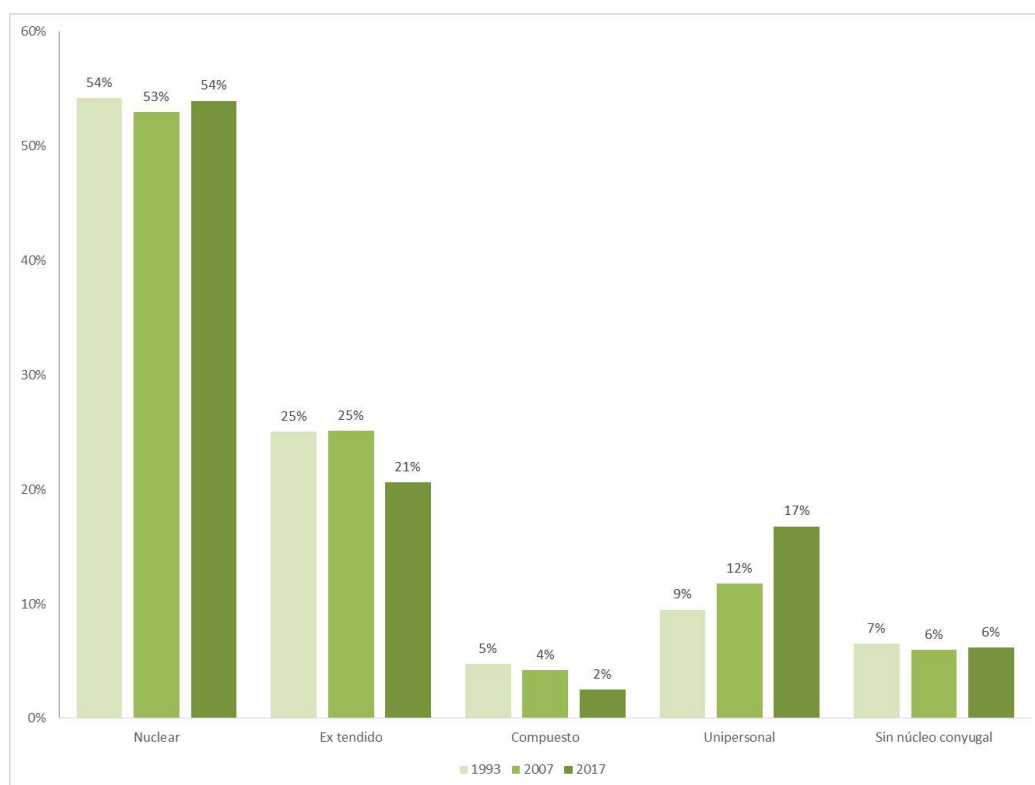


Figura 356. Perú: Estructura familiar, 1993, 2007 Y 2017.

Nota. Elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018)

En el mundo, está ocurriendo una tendencia de diversificación de las estructuras familiares, lo cual reinventará el concepto tradicional de familia. Se estima que en el periodo 1980-2020, los hogares monoparentales tendrán un incremento de 165%, llegando a 168 millones de hogares en 2020 (representarán el 7,8% del total de hogares); sin embargo, las familias tradicionales van a disminuir pero en menores tasas y por ende, seguirán representando la mayor cantidad de hogares a nivel global (42,6%) (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

En el caso de las familias extendidas, estas están desapareciendo en los países de la OCDE (2016), a excepción de los países en África subsahariana, seguidas de Asia, y América Central y del Sur. (World Family Map, 2014). Estos cambios provocaron que para el año 2000, el tamaño promedio de los hogares en los países de la OCDE pase de 2,8 personas a mediados de la década de 1980, a 2,6 personas en promedio por hogar (OECD, 2011).

En América Latina, el cambio principal observado en 1990-2010 fue la caída del porcentaje de hogares nucleares (de 68,0% a 63,6%, respectivamente) y el aumento del porcentaje de hogares no familiares de 11,3% a 16,0%; empero, el porcentaje de hogares extensos se mantuvo alrededor del 20 por ciento, y el porcentaje de hogares compuestos se mantuvo alrededor de uno por ciento (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014a). En dicho periodo, los hogares nucleares biparentales en América Latina disminuyeron, pasaron de 50,5% a 40,3% del total de hogares; y la proporción de los hogares biparentales extensos también cayó, de 13,4% a 11,9%. No obstante, en conjunto, los hogares biparentales nucleares y extensos representaron todavía en 2010, la mayoría de hogares en la región (52,1%). Asimismo, se ha observado un incremento de hogares biparentales en los que ambos cónyuges trabajan y proveen a la familia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b).

Por otro lado, la proporción de hogares monoparentales (nucleares y extensos) en América Latina, en su inmensa mayoría encabezados por mujeres, tuvo un aumento continuo durante el periodo

1990-2010, es decir, pasó de 13,0% a 17,2% respectivamente; también creció la frecuencia de los hogares nucleares sin hijos (de 8,3% a 10,9%, respectivamente) y, sobre todo, los hogares unipersonales, de 7,0% a 11,4% en dicho periodo. En esa misma dirección, la composición promedio de los hogares latinoamericanos mostró una continua disminución: en 1990, los hogares se componían, en promedio, de 4,4 personas, mientras que hacia 2008 contaron solo con 3,9 integrantes (Rico y Maldonado, 2011). (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b).

Los factores que causaron la transformación de las estructuras familiares a nivel de América Latina fueron múltiples. Los principales factores fueron la caída de la tasa de matrimonios, el aumento de la tasa de divorcios, el aumento de las uniones informales (convivencia), así como el aumento de la unión de parejas del mismo sexo (OECD, 2011). Por ejemplo, América Central y del Sur tuvieron las tasas más bajas de matrimonio entre adultos entre 18 y 49 años; y contrariamente, la tasa de convivencia entre adultos de la misma edad en la región es la más alta del mundo, superando hasta 30% en algunos países de América Latina (World Family Map, 2014).

Asimismo, otro de los factores de cambio de las estructuras familiares es la extensión del tiempo (años) de soltería, el incremento de las migraciones de miembros de la familia, o la viudez femenina (producida por la mayor esperanza de vida de las mujeres) (Rico y Maldonado, 2011) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b).

Desde un punto de vista socioeconómico y cultural, el incremento de hogares comandados por mujeres sin cónyuge puede deberse, entre otras razones, al aumento de la participación laboral femenina, la cual ha venido incrementándose en la región de manera ininterrumpida desde fines de la década de 1960 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b). Por ello, se espera que en el futuro haya un “paso gradual del modelo del varón proveedor a modelos de doble ingreso o de provisión femenina” (Rico y Maldonado, 2011; Sunkel, 2006). (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b).

Por otro lado, el siglo XX condujo a América Latina hacia importantes cambios: al tiempo que se alteraron los gustos, las preferencias y las orientaciones de los individuos, también se transformaba la estructura de oportunidades con que contaban. La población fue objeto de políticas de alfabetización, reducción del tamaño familiar y aumento de la cobertura en la atención médica (especialmente en términos de atención materna y mortalidad infantil), así como de un moderado incentivo a la participación laboral femenina. Como resultado, en promedio, hoy la vida es más larga, la entrada a la adultez se ha retrasado, los jóvenes se mantienen más tiempo dentro del sistema educativo y las personas son más libres para unirse o separarse, así como para decidir el número de hijos que prefieren tener (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b).

Los cambios en la estructura familiar también deben ser comprendidos a la luz de procesos demográficos mayores, como la caída global de la tasa de fecundidad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b). Otro fenómeno demográfico vinculado a las transformaciones familiares es la nupcialidad. Desde los años setenta, las mujeres comenzaron a permanecer solteras por más tiempo y las parejas fueron cada vez más proclives a establecerse en uniones informales y a durar menos tiempo. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b).

Esta creciente heterogeneidad en las formas familiares no solo se asocia a un cambio de los vínculos sociales y una mayor autonomía individual, sino que es también el resultado de las crisis cíclicas, del crecimiento económico desigual y de la persistente inequidad que existe en la región. En esa línea, en América Latina convive un grupo de mujeres que pospone la edad de inicio de la vida conyugal en pos de su desarrollo personal y profesional, tiene pocos hijos y trabaja a la par de la crianza, con otro grupo de mujeres en condiciones de pobreza, que posee una alta probabilidad de experimentar una

maternidad precoz y el truncamiento temprano de carreras que logren su independencia económica (Cerrutti y Binstok, 2011; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b).

Además, tal diversificación también ocurre en el contexto de un creciente empoderamiento y autonomía económica y social de las mujeres frente al predominio previo de trayectorias de vida marcadas por la estabilidad conyugal, la dependencia económica, la subordinación a la autoridad masculina y la responsabilidad exclusiva con respecto a las tareas domésticas y las labores reproductivas y de cuidado. Como se especifica más adelante, algunos de estos patrones (como la división sexual del trabajo reproductivo) siguen vigentes, lo que abona a las dificultades experimentadas por las mujeres para conciliar la aspiración y necesidad de generar ingresos, con el imperativo de asegurar el cuidado de sus familiares dependientes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014a).

Por lo tanto, se estima que estas tendencias continuarán en las próximas décadas; tanto así, que para el periodo 2025-2030, muchos países de la OECD habrán alcanzado un incremento entre el 30% y el 40% de hogares unipersonales; entre el 30% y 40% del total de hogares con hijos, serán monoparentales; y habrá mayor cantidad de parejas sin hijos (OECD, 2016). Desde 1960, todos los países de América Latina han experimentado un descenso en las tasas globales de fecundidad y esta tendencia se mantendría en las próximas décadas (con excepción de Cuba) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b).

En el futuro, el empoderamiento generará mayores expectativas y demandas de derechos individuales en todo el mundo y en todos los ámbitos: económico, jurídico y cultural. En 2030, incluso más personas querrán ser libres para dirigir su propia vida privada, elegir pareja, divorciarse de su cónyuge; bajo una perspectiva del consumidor, estos querrán poder disfrutar de mayores accesos a bienes, viajes y al progreso tecnológico; y como ciudadanos, querrán estar gobernados por una clase política que rinda cuentas (ESPAS, 2015).

A nivel mundial, el tamaño de la familia disminuirá en el futuro, y habrá un menor número de niños por hogar. Asimismo, entre los factores que contribuyen a los cambios estructurales de las familias, habrá un aumento de la migración (OECD, 2016), un aumento en el número de mujeres que trabajan y se dedican menos tiempo al cuidado del hogar, una mayor cantidad de jóvenes que se dedican más tiempo a la educación y capacitación, y ancianos que tienen más años de vida y en su gran mayoría viven solos. Se espera, además, que la tasa de fertilidad disminuya, que exista un mayor retraso en la planificación familiar y que se incrementen los costos de criar hijos. Por lo tanto, estos cambios impactan en los patrones de gastos del consumidor y en las estructuras de vivienda de los hogares futuros (Euromonitor Research, 2013²⁸⁰; OECD, 2016).

Finalmente, es importante repensar en el futuro sobre metodologías más adecuadas para conocer cómo se componen los hogares en los países, ya que usualmente no se toma en cuenta a las parejas del mismo sexo. De hecho, en los censos que se realizan en América Latina, generalmente se suele invisibilizar a los hogares homoparentales, a excepción de los países como Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay, donde si está permitido el matrimonio homosexual; además de ello, no todas las parejas del mismo sexo hacen pública su condición en las encuestas. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014b)

Referencias bibliográficas

Atkinson, S. (2016). 10 Mega Trends that are (re)shaping our world. *Ipsos*.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). Reporte sobre megatendencias [Documento de

²⁸⁰ Ver enlace: <https://blog.euromonitor.com/special-report-the-family-structure-of-the-future/>

trabajo].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014a). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. *Serie Políticas Sociales*, 1(193), 63. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/36717-la-evolucion-de-las-estructuras-familiares-en-america-latina-1990-2010-los-retos>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014b). *Notas de Población 99. Notas de Población* (Vol. 41). <https://doi.org/10.18356/55932b57-es>

ESPAS. (2015). Global Trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead? European Strategy and Policy Analysis System Report 2015. *European Strategy and Policy Analysis System*, 82.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Perfil Sociodemográfico. Informe Nacional*.

OECD. (2011). The Future Of Families to 2030: a synthesis report. *International Futures Programme*, 9789264168, 15-55. <https://doi.org/10.1787/9789264168367-3-en>

OECD. (2016). *OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2016*. https://doi.org/10.1787/sti_in_outlook-2016-en

United Nations General Assembly. (2010). Report of the Human Rights Council 64th Session: «Guidelines for the Alternative Care of Children», A/RES/64/1(53), 23.

World Family Map. (2014). *Mapping family change and child well-being outcomes*.

Corrupción como principal problema del país

En el periodo 2008-2018 se registró un ascenso del porcentaje de personas que consideran a la corrupción como principal problema del país al pasar de 17,9% en 2008 a 59,7% en 2018 (un aumento de 41,8 puntos porcentuales). Asimismo, en 2018 los departamentos de Lima, Cusco, Callao y Arequipa tuvieron cifras superiores al 60% de personas que consideran a la corrupción como el principal problema del país.

Según Transparencia Internacional en la región de América Latina y el Caribe existe una tendencia asociada al deterioro de los derechos humanos y el debilitamiento de las estructuras de gobernanza²⁸¹ (Transparencia Internacional, 2017).

De acuerdo al estudio realizado por Transparencia Internacional, señala que el papel de los gobiernos de América Latina frente a la corrupción ha sido deficiente²⁸², una muestra de ello es que acciones como el soborno, se haya convertido en parte de un fenómeno habitual; así por ejemplo una de cada tres personas, en los últimos doce meses, afirma que tuvo que pagar un soborno²⁸³ para acceder a servicios públicos relacionados con salud y educación. (Transparencia Internacional, 2017). De esta manera, dicho estudio considera que los actores con mayor grado de corrupción son los policías y políticos²⁸⁴.

²⁸¹ Entre los casos vinculados a la corrupción tenemos el de Lava Jato en Brasil que involucra a varios políticos por recibir dinero a cambio de favores en proyectos

²⁸² Según Transparencia Internacional, en su informe Barómetro Global de la Corrupción que mide la percepción de la población a través de encuestas realizadas en el año 2016 a 22000 ciudadanos que viven en países de América Latina y el Caribe, señalan que las experiencias directas con la corrupción están asociadas con servicios directos que brinda el Estado, como por ejemplo la policía y los candidatos elegidos a través del voto popular

²⁸³ El estudio también afirma que el pago de sobornos afecta a personas de todo estrato económico y sin hacer distinción de género, edad o raza.

²⁸⁴ En Venezuela un 73% de los encuestados percibe que los policías son los más corruptos, y en Paraguay un 69% de los encuestados señala que sus representantes son corruptos. Asimismo, la muestra de personas encuestadas fue de 90 millones de personas

Según la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO (INEI- CEPLAN , 2018), desde el año 2008 hasta el año 2018 podemos apreciar que existe una tendencia ascendente que considera a la corrupción como principal problema del país²⁸⁵, dicho fenómeno se puede estimar según Figura 357.

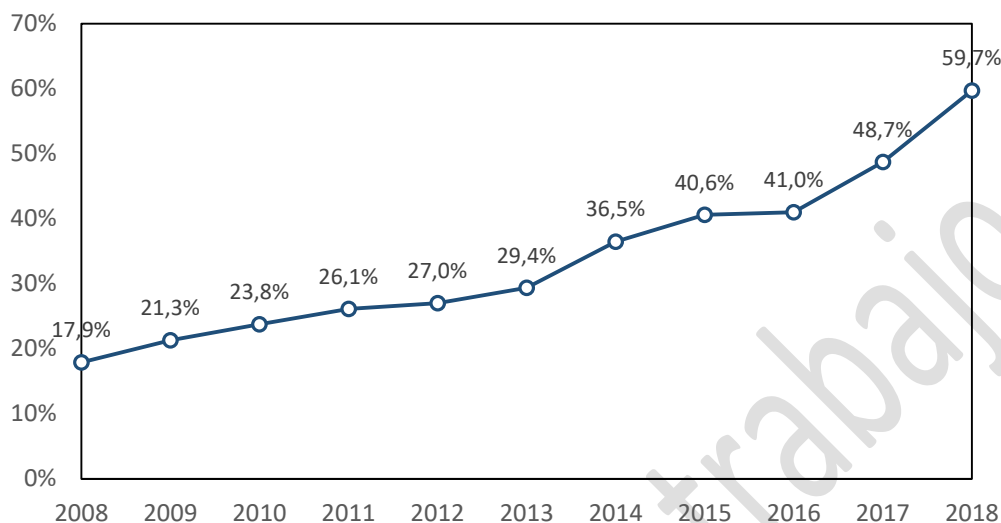


Figura 357. Perú: personas de 18 años a más que consideran que la corrupción es el principal problema del país, en el periodo 2008-2018 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENAHO.

Por otro lado, a nivel departamental se observa que, durante el periodo 2008 -2018, la población de Lima, Cusco, Callao y Arequipa consideran que la corrupción es el principal problema del país con porcentajes de 71,8%; 69,6%; 65,8% y 64,5% respectivamente (ver Figura 358).

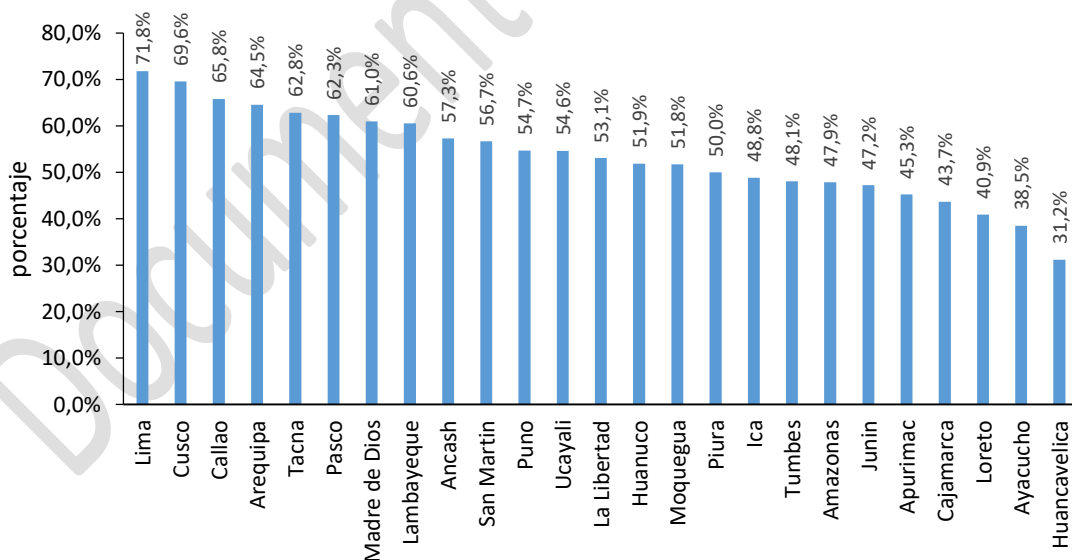


Figura 358. Departamentos del Perú: personas a nivel nacional que considera que la corrupción es el principal problema del país, 2018 (en porcentaje de personas).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENAHO 2008 -2018.

²⁸⁵ Según Proetica los niveles en los que el fenómeno de la corrupción puede ser identificado de manera rápida están asociado a acciones de micro corrupción como pagar soborno para evitar una multa, acelerar tramites o piratear servicios públicos

Asimismo, según (PROETICA, 2017) el problema de corrupción preocupa más a hombres 58%, con niveles socioeconómicos altos A y B (61% de la muestra), mayores de 25 años y con niveles educativos como postgrado y superior completa (59%). Tal como podemos apreciar en la Figura 359.

Este problema preocupa más a los hombres, de niveles altos y con mayor nivel educativo.



Figura 359. Perú: perfil de ciudadanos preocupados en temas de corrupción, 2017.

Nota. Recuperado de Proetica.

De igual modo, según PROETICA (2017) las personas consideran a la delincuencia y la corrupción como los mayores problemas del país (ver Figura 360); el primero es más mencionado en Lima y el segundo en el interior del país.

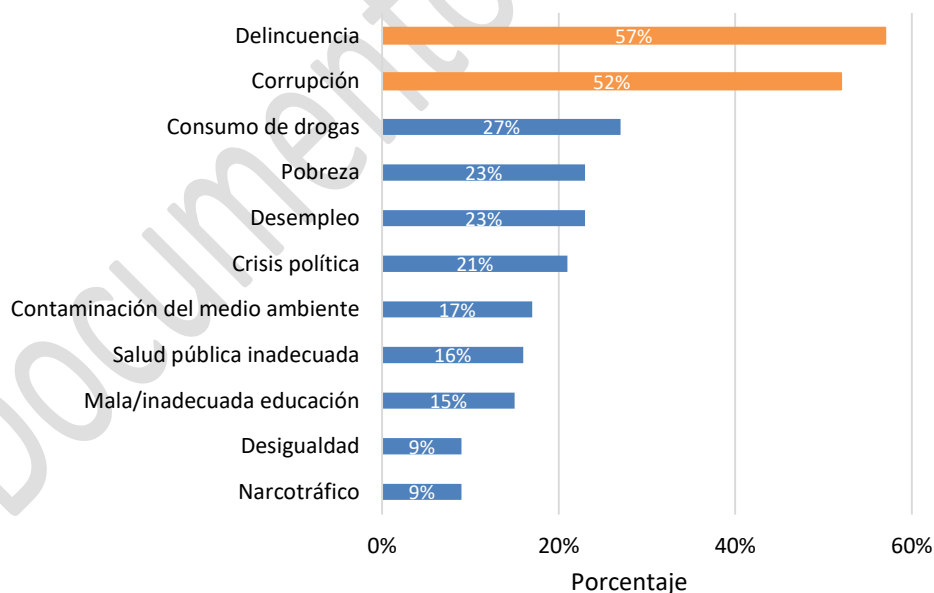


Figura 360. Perú: opinión sobre los principales problemas del país, 2017 (en porcentaje de personas).

Nota. Recuperado de Proetica.

Adicionalmente, PROETICA (2017) señala que, durante los años 2006, 2008, 2010, 2013, 2015 y 2017, la corrupción de funcionarios y autoridades continúa siendo el principal problema al que se enfrenta el Estado (ver Figura 361). Asimismo, 86% de los encuestados señala que la corrupción lo perjudica en su vida cotidiana (ver Figura 362); así por ejemplo el 50% de los entrevistados en Lima considera que la corrupción reduce su confianza en el Estado. Del mismo modo el 42% de encuestados del

interior del país considera que la corrupción reduce sus oportunidades y las de su familia en conseguir empleo.

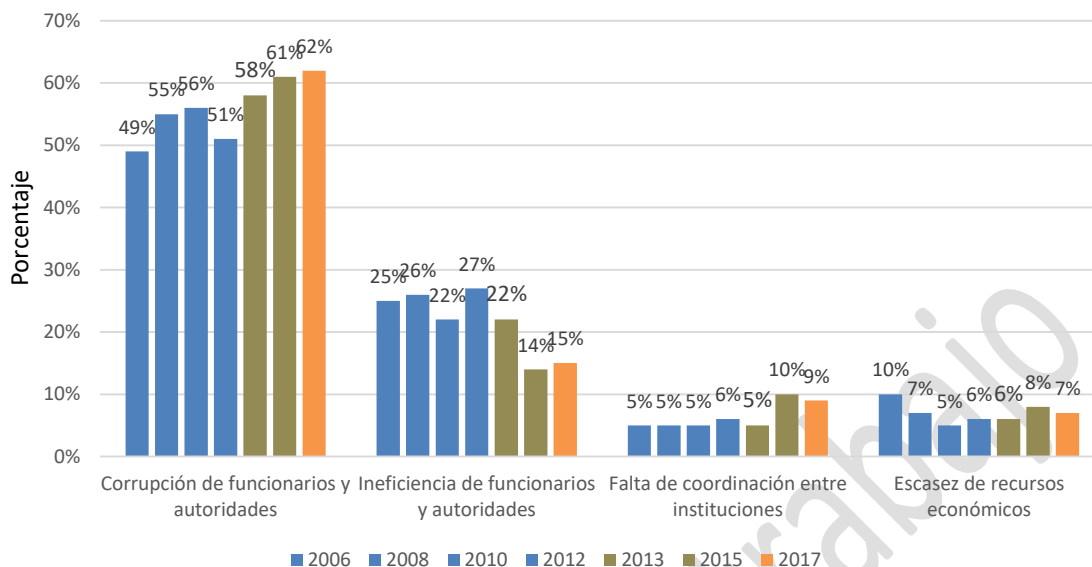


Figura 361. Perú: principales problemas que enfrenta el Estado, en el periodo 2006-2017 (en porcentajes).
Nota. Recuperado de Proetica.

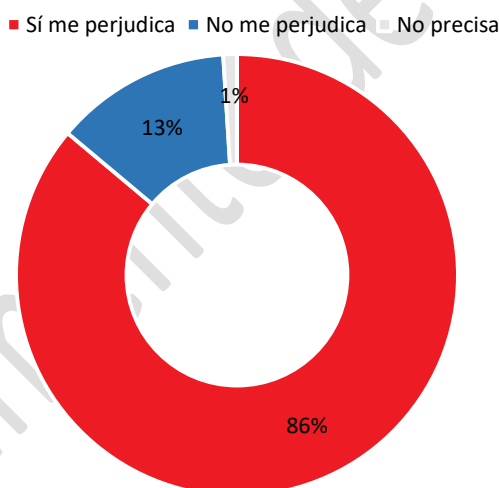


Figura 362. Perú: opinión sobre el impacto de la corrupción en la vida de las personas, 2017.
Nota. Recuperado de Proetica.

Asimismo, según PROETICA (2017) se evidencia acciones de microcorrupcion relacionadas con el pago de sobornos para evitar una multa, acelerar trámites o piraterar servicios públicos. Además, dos de cada tres encuestados no consideran estas acciones como negativas sino como institucionalizadas.

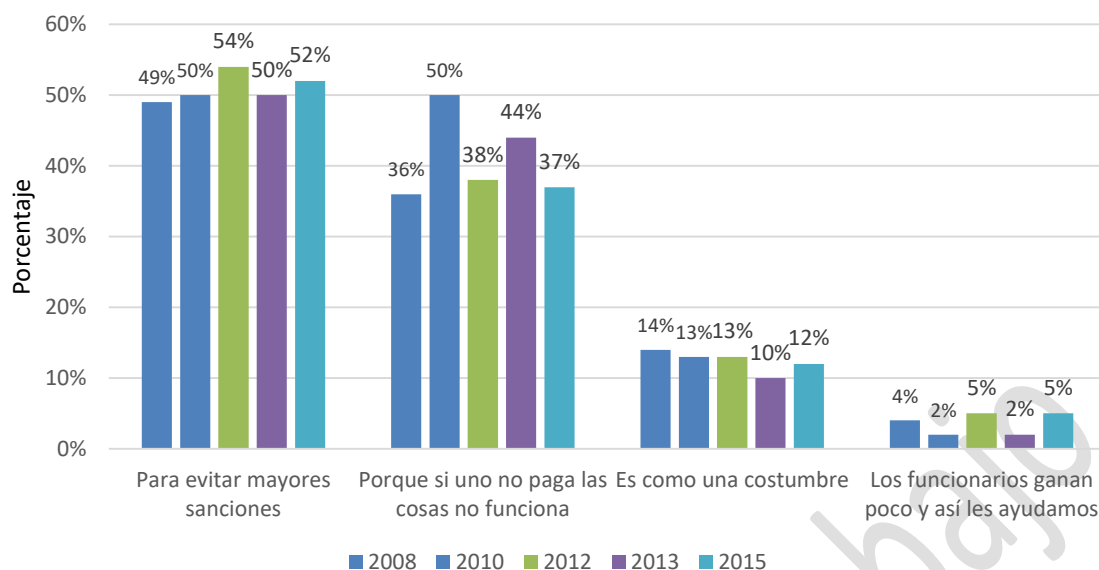


Figura 363. Perú: razones por el pago de coimas, en el periodo 2008-2015 (en porcentaje de personas).
 Nota. Recuperado de Proética.

La Figura 363 nos muestra que para el año 2012 se registra el porcentaje más alto de micro corrupción donde un 54% de los encuestados prefirió pagar una coima para evitar mayores sanciones. Así también, en el año 2010 se observa que existe un tema cultural en la normalización de la corrupción debido a que un 50% señaló que practico actividades ilícitas relacionadas con sobornos debido a que “si uno no paga las cosas no funcionan”; de la misma forma un 13% considera que “es una costumbre” registran porcentajes altos de esta materia.

En cuanto a la lucha contra la corrupción, la mayoría de la población siente una gran suspicacia por Instituciones como el Poder Judicial o Policía Nacional debido a que no se tiene confianza sobre la transparencia al impartir justicia (PROETICA, 2017). Asimismo, Según (PROETICA, 2017) de cada 100 congresistas 77 son percibidos como corruptos, de cada 100 jueces 72 siguen la misma suerte Por otro lado, según el Latino barómetro (CEPAL, 2015) entre los años 2003 y 2015 no existe una tendencia uniforme sobre la lucha contra la corrupción; así por ejemplo podemos observar que entre los años 2013 y 2015 se ha incrementado la percepción de lucha de corrupción en un 23% y 25%, pero también podemos apreciar que durante los años 2006 y 2007 hubo una mayor percepción respecto a lucha de este fenómeno con un 31% y 32% (ver Figura 364).

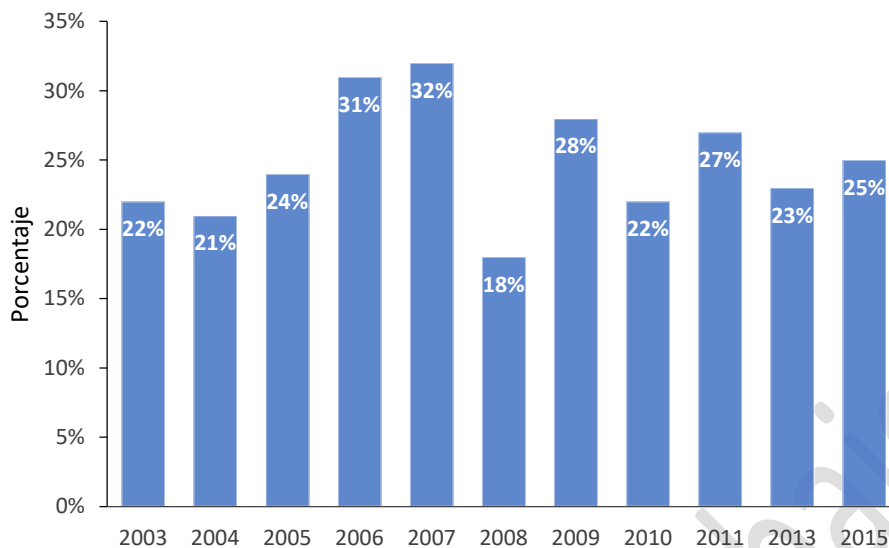


Figura 364. Perú: población que cree que se avanzado mucho en la lucha contra la corrupción, en el periodo 2003-2015 (en porcentajes).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de CEPAL – LATINOBARÓMETRO.

Así también, según PROÉTICA (2017) la corrupción es un problema que no ha visto mejoras en los últimos 5 años. En el 2017 el 71% de personas encuestadas considera que esta aumentó (ver Figura 365); además, en ese mismo año el 49% de los encuestados manifestó que la corrupción en el Perú en los próximos cinco años habrá aumentado (ver Figura 366).

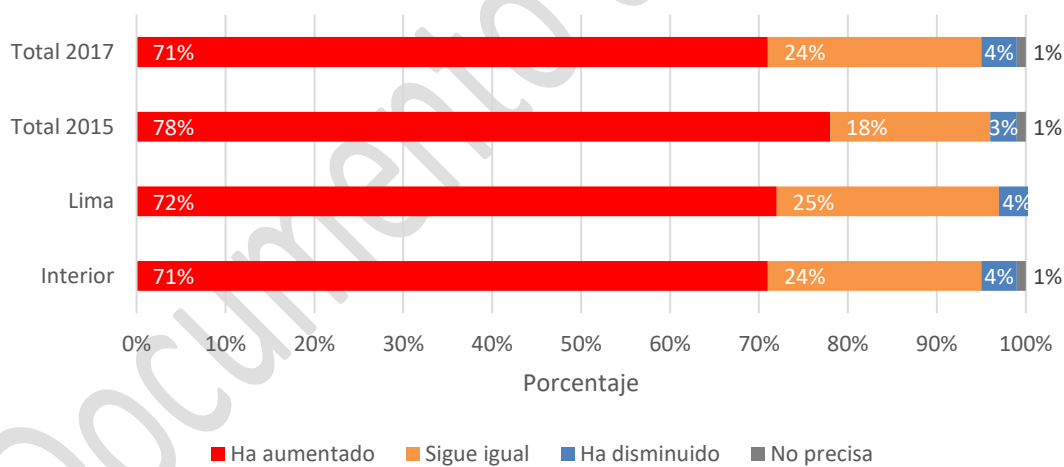


Figura 365. Perú: percepción de la situación de la corrupción en el periodo 2004-2017 (en porcentajes).

Nota. Recuperado de Proética.

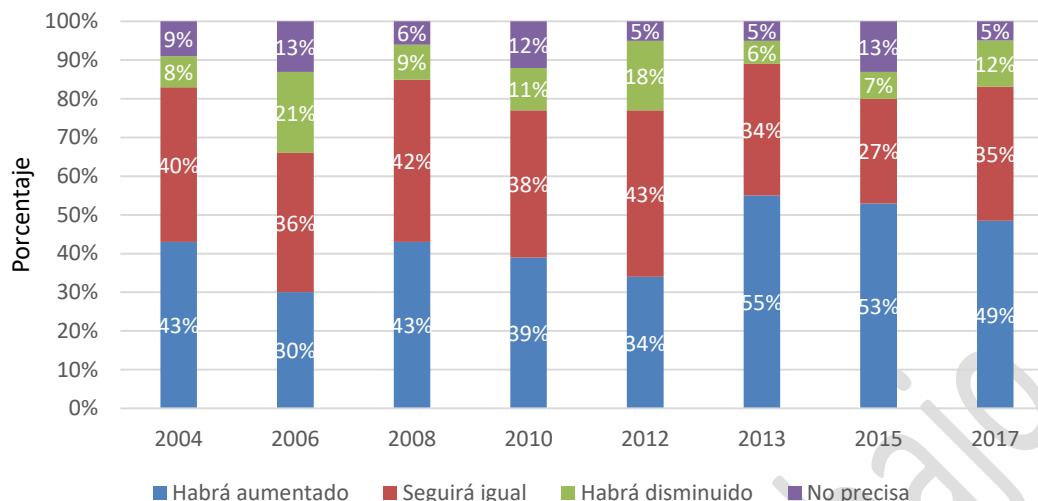


Figura 366. Perú: percepción sobre la situación de la corrupción en los próximos cinco años (en porcentaje de personas).

Nota. Recuperado de Proética.

Finalmente, podemos señalar que la percepción del fenómeno de corrupción a nivel nacional durante los últimos años se ha visto incrementado y esta se ha generalizado en el ámbito público como privado.

Referencias bibliográficas

CEPAL. (2015). Encuesta Latinobarómetro.

INEI- CEPLAN. (2018). Encuesta Nacional de Hogares -ENAHO. Lima.

PROETICA. (2017). Décima encuesta nacional sobre percepciones de corrupción 2017. Lima.

Transparencia Internacional. (2017). Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe. Barómetro Global de la Corrupción. Berlín: Transparencia Internacional.

https://www.transparency.org/news/pressrelease/indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2016_urge_abordar_circulo_vicioso_de

Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía

A nivel global, en 2015, el 40% de los habitantes del mundo habían escuchado sobre el cambio climático y eran consciente de sus efectos. En el caso del Perú, en ese mismo año, el 92% de la población había escuchado sobre dicho término; sin embargo, esta percepción fue mayor en Lima y el Callao, y en el norte del país. Para el año 2030, el Perú se ha comprometido a que todos los peruanos tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

De acuerdo a la normativa peruana, la conciencia ambiental motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida²⁸⁶. En otras palabras, desarrollar una conciencia ambiental en las personas significa que estas puedan comprender que forman parte de un gran todo llamado medio ambiente, y que lo deben cuidar (Ministerio del Ambiente, 2014). Por ello, se puede afirmar que la conciencia ambiental tiene como fin último alcanzar el desarrollo sostenible presente y futuro para el desenvolvimiento normal de un país y su población.

²⁸⁶ Inciso g) del artículo 8° de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.

En 2015, se hizo el primer estudio global sobre la conciencia ambiental (en 119 países), el cual analizó específicamente la percepción de las personas sobre el cambio climático (Nature Climate Change, 2015). Este estudio encontró que alrededor del 40% de la población mundial había escuchado sobre el cambio climático. Este porcentaje fue mucho mayor en los países desarrollados de América del Norte, Europa y Japón, lugares donde más del 90% de habitantes fueron conscientes del cambio climático; en cambio, menos del 35% de la población de los países en desarrollo tenían conocimiento sobre este problema, a pesar de haber observado cambios en los patrones climáticos locales (ver Figura 367).

En la Figura 367 se puede observar que, si bien algunos países tienen gran cantidad de población informada sobre lo que es el cambio climático, no todas estas personas reconocen este problema como una amenaza grave. En América Latina y América del Centro, más del 90% de la población de estas regiones considera que el cambio climático es una grave amenaza para sus países y las personas. Esto también sucede en países de África como Madagascar, Tanzania, Marruecos, Mali y Senegal. Por el contrario, menos del 50% de la población de Rusia, China y Mongolia consideran lo mismo.

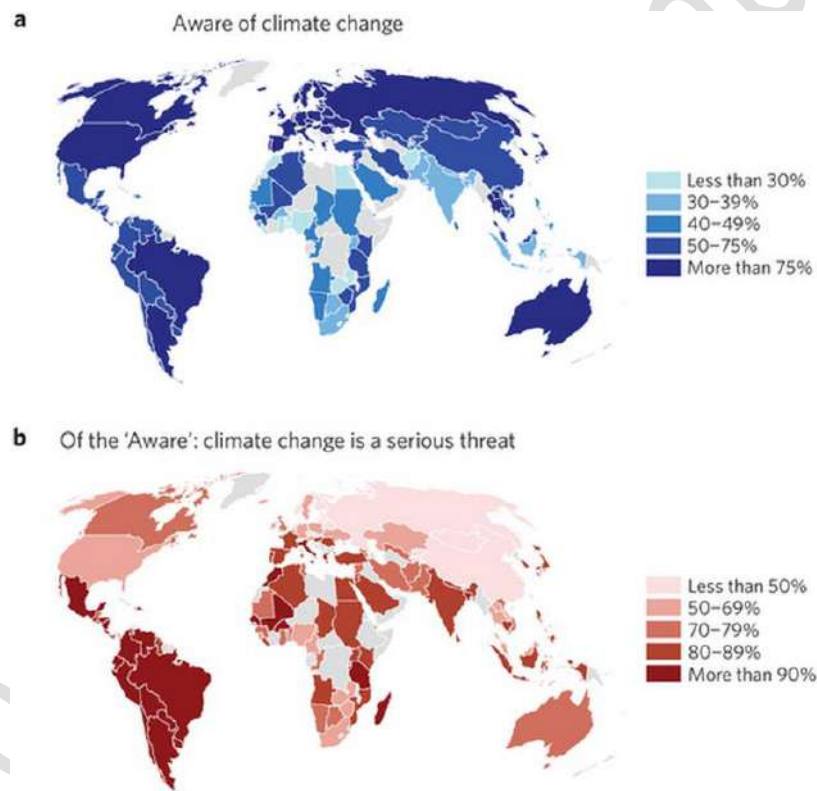


Figura 367. Percepción mundial sobre el cambio climático.

Nota. Recuperado de <https://ingeoexpert.com/blog/2015/07/29/estudio-revela-la-percepcion-mundial-cambio-climatico/>.

El estudio también descubrió que, a nivel mundial, el nivel educativo tiende a ser el predictor más fuerte de la conciencia pública sobre el cambio climático (Nature Climate Change, 2015); a pesar de revelar algunas marcadas diferencias entre países (ver Figura 368). Por ejemplo, en los Estados Unidos, los predictores claves de la conciencia son el compromiso cívico, el acceso a la comunicación y la educación. Mientras tanto, en China, la conciencia sobre el cambio climático se asocia más estrechamente con la educación, la proximidad a las zonas urbanas y los ingresos familiares.

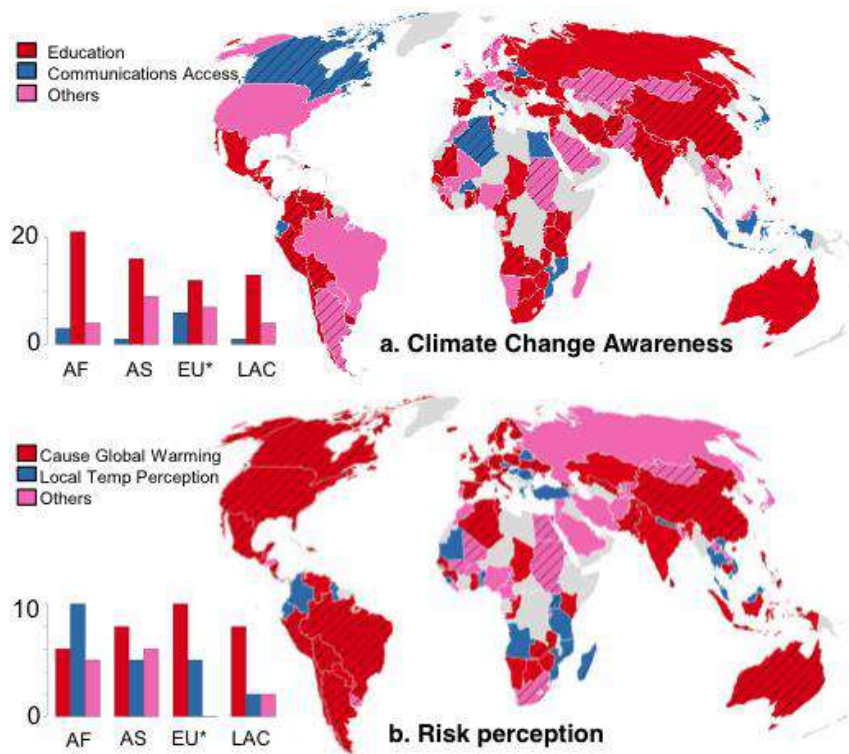


Figura 368. Principales predictores por país de conciencia sobre el cambio climático (a) y percepción del riesgo (b).

Nota. Recuperad de (Yale Program on Climate Change Communication, 2015).

En el caso del Perú, en 2015, el Ministerio del Ambiente evaluó el nivel de conocimiento y la percepción los pobladores del país respecto al cambio climático²⁸⁷. Este estudio mostró que la mayoría de la población nacional (92%) había escuchado sobre el cambio climático (ver Figura 369), principalmente los habitantes de Lima y el Callao (95%) y el Norte del país (91%). Por el contrario, los habitantes del Sur y el Centro fueron los que señalaron tener un menor conocimiento sobre ello (87% en ambos casos) (ver Tabla 29).

P1. ¿Ha escuchado Ud. Acerca edel cambio climático? (Base: 1570)

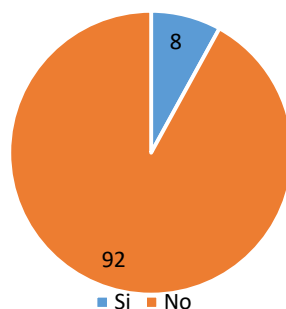


Figura 369. Perú: población que ha escuchado acerca del cambio climático a nivel nacional, 2015 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del (Ministerio del Ambiente, 2017).

²⁸⁷ A partir de una encuesta realizada a 1 570 personas con las siguientes características: hombres y mujeres de los niveles socioeconómicos A, B, C, D y E, entre los 18 y los 65 años de edad, y residentes en las áreas urbanas.

Tabla 29.

Perú: población que ha escuchado acerca del cambio climático a nivel regional, 2015 (porcentaje)

P1. ¿Ha escuchado Ud. Acerca del cambio climático? (Regional)					
	Lima y Callao	Norte	Sur	Oriente	Centro
Si	95 %	91 %	87 %	90 %	87 %
No	5 %	9 %	13 %	10 %	13 %
Base	400	400	370	190	210

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del (Ministerio del Ambiente, 2017).

El Ministerio del Ambiente halló que más del 70% de la población del Perú percibió que el cambio climático afecta negativamente al país, la región en la que viven, la localidad, la familia, y a la misma persona (Ministerio del Ambiente, 2017). Asimismo, más del 90% de la población consideró que es importante que el Estado use recursos propios para prepararse para los impactos y reducir los efectos del cambio climático. De hecho, los encuestados señalaron que las acciones para frenar el cambio climático deben de estar dentro de los principales problemas del país, como la delincuencia y la corrupción.

El estudio también indagó sobre las causas que generan el cambio climático (ver Figura 370). Al respecto, los encuestados resaltaron principalmente tres factores: la emisión de los gases de transporte público y privado (señalado por el 45% de la población), la acumulación de basura (44%), y la emisión de gases de las fábricas (41%). Es importante mencionar que el oriente del país es el sector de la población con la mayor preocupación por la tala indiscriminada de los bosques a la hora pensar en las causas del cambio climático (mencionado por el 43% de esta población). Los temas menos atribuidos como causas del cambio climático fueron el uso indiscriminado de la energía eléctrica (4%), el desarrollo masivo de ganadería (4%) y el uso indiscriminado del agua (7%).

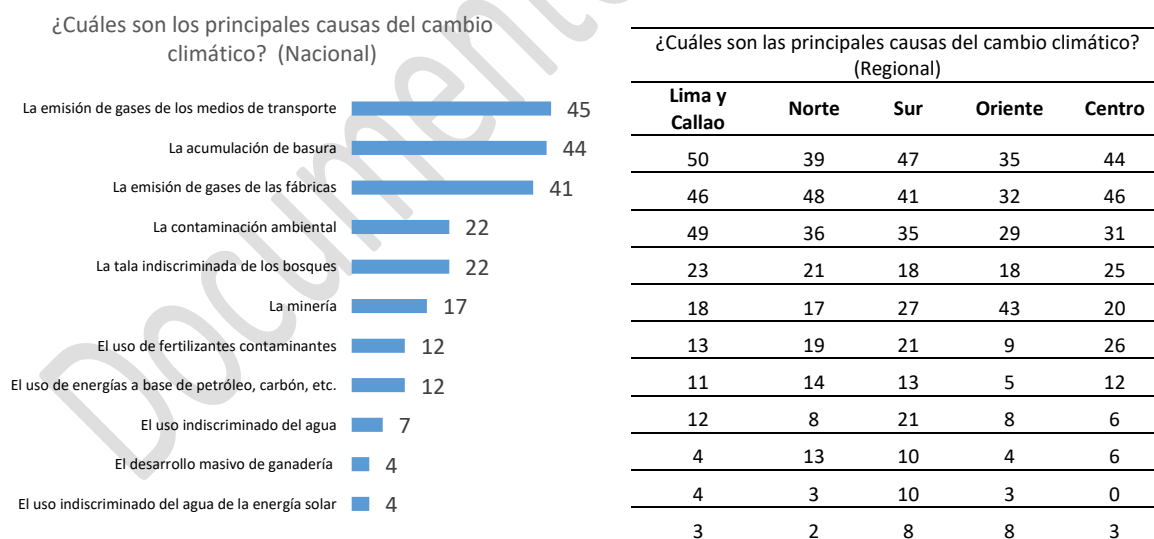
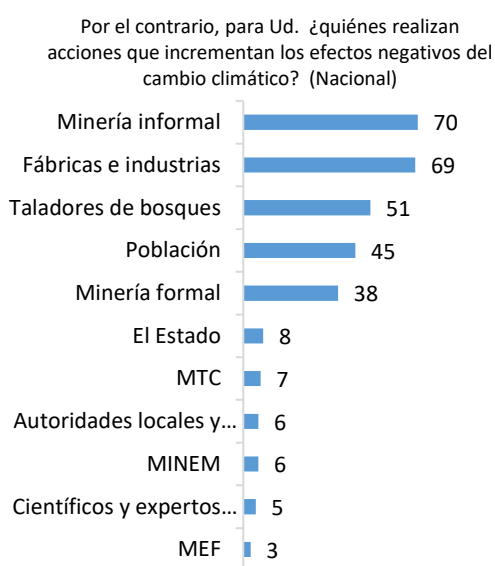


Figura 370. Perú: percepción sobre las principales causas del cambio climático, 2015 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del (Ministerio del Ambiente, 2017).

Adicionalmente, se analizó cuáles son los actores cuyas acciones incrementan los efectos negativos del cambio climático. En general, se percibió cinco (5) actores como los principales generadores de efectos negativos del cambio climático: la minería informal (mencionada por el 70% de los encuestados), las fábricas e industrias (69%), los taladores de bosques (51%), la población en general (45%), y la minería formal (38%) (ver Figura 371). Tal parece que la minería, ya sea formal e informal,

es considerada como el agente/actividad que más incidencia tiene en el cambio climático, principalmente para la población del oriente y el centro del país. Por su parte, en Lima y el Callao resaltan las fábricas e industrias (76%).



Por el contrario, para Ud. ¿quiénes realizan acciones que incrementan los efectos negativos del cambio climático? (Regional)

	Lima y Callao	Norte	Sur	Oriente	Centro
	73	59	63	85	85
	76	59	62	78	66
	51	54	33	75	55
	54	26	41	43	59
	40	26	38	54	46
	10	10	3	5	1
	10	3	3	7	4
	9	3	4	5	6
	9	5	1	4	6
	5	3	8	6	7
	4	3	3	3	0

Figura 371. Perú: percepción sobre los actores que incrementan los efectos negativos del cambio climático, 2015 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del (Ministerio del Ambiente, 2017).

Si bien la población reconoció que los efectos del cambio climático son contraproducentes para el desarrollo del país y de sus ciudadanos; de manera individual, señalaron que las principales aflicciones que viven como consecuencia del cambio climático fueron la aparición de enfermedades relacionadas con los cambios bruscos de clima (18% del total), así como la intensidad del frío (14%) y del calor (13%) que sienten cada día (ver Figura 372). Otros aspectos mencionados en relación a ello, fueron la menor disponibilidad de agua, mayor ocurrencia de desastres, cambio de las estaciones del año, incremento de las lluvias, falta de alimentos, menor previsión para la cosecha, y la migración y desaparición de personas.

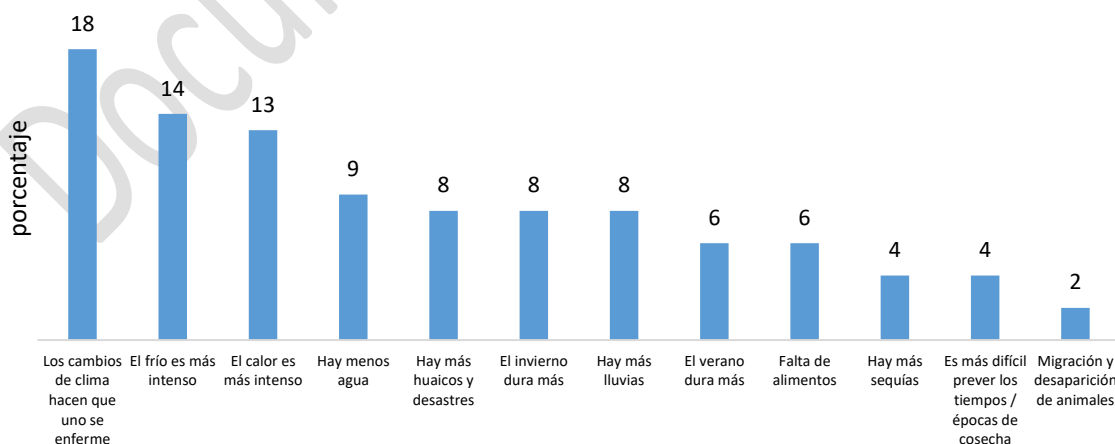


Figura 372. Perú: aspectos del cambio climático que más impactan en la vida cotidiana, 2015 (porcentaje).

Nota. Extraído de (Ministerio del Ambiente, 2017).

Como se ha visto anteriormente, si bien la mayoría de los peruanos tuvo conciencia sobre lo que es el cambio climático, el conocimiento en torno a los compromisos asumidos por el Perú para enfrentar

los efectos de este problema fue relativamente bajo (ver Figura 373). De acuerdo a la encuesta realizada por el Ministerio del Ambiente, el 42% de la población sabe que el país se ha comprometido, a nivel internacional, a prepararse para los impactos y reducir los efectos del cambio climático; mientras que el 32% sabe que el compromiso específico del país es reducir en 20% sus emisiones de gases de efecto invernadero. Además, solo el 27% de los peruanos conoce el principal acuerdo internacional en materia de cambio climático, es decir, el Acuerdo de París. Por ende, esta situación requiere que en el Perú se incrementen las de campañas de información y conciencia en la población.

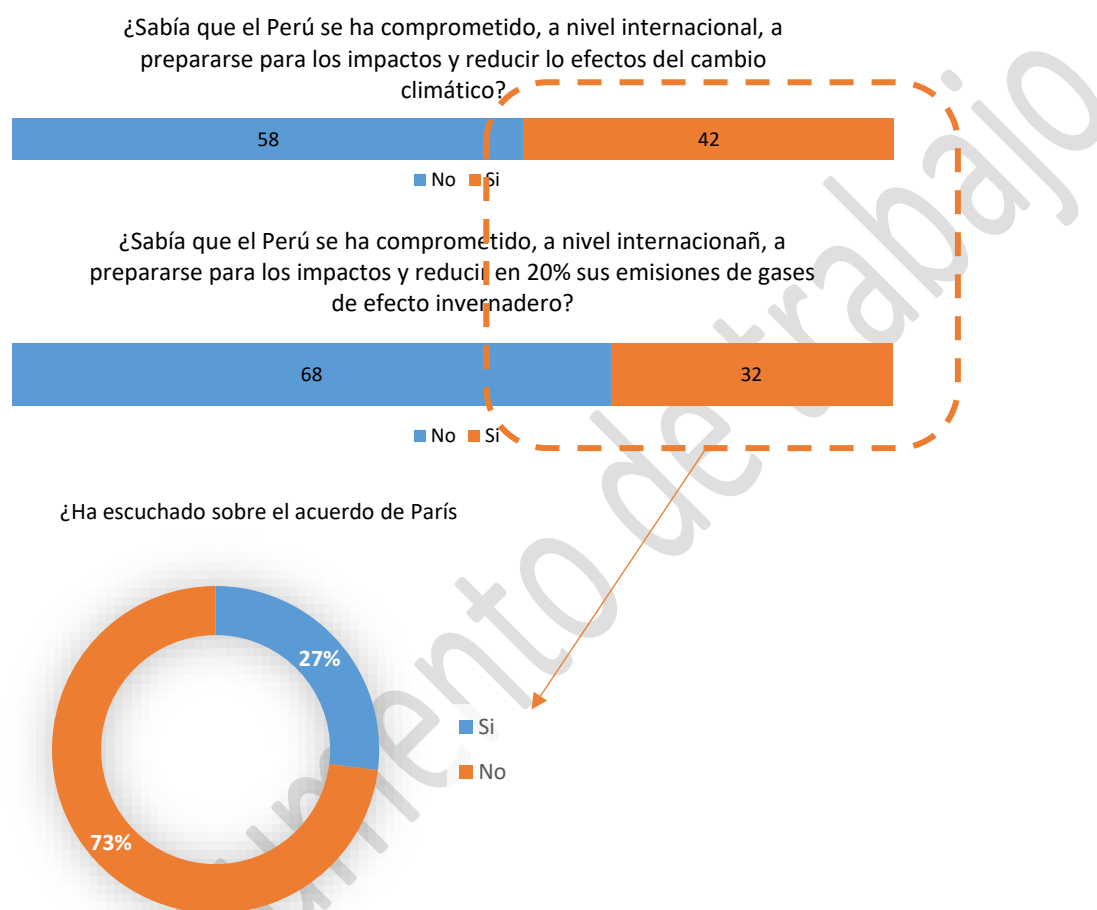


Figura 373. Perú: conocimiento sobre los acuerdos internacionales que asumió el Perú, 2015 (porcentaje).
 Nota. Extraído de (Ministerio del Ambiente, 2017).

Por otro lado, según World Value Survey (1995-1999, 2005-2009 y 2010-2014), cada vez menos personas son miembros activos o inactivos de una organización para el cuidado del medio ambiente (ver Figura 374). Si bien la participación del total de la población en alguna organización ambiental fue constantemente reducida (menos del 15% de la población), esta se ha disminuido aún más en los últimos diez años tanto en el mundo como en la región latinoamericana. En el caso del Perú, hubo una drástica reducción de personas comprometidas con alguna organización medioambiental, tanto así, que en la década de los 90, el 14% de la población (por encima del promedio regional y mundial) estaba comprometida con algún tipo de organización de este carácter; mientras que, en el año 2015 la cifra se redujo a la mitad, abarcando sólo al 7% de la población peruana (por debajo del promedio mundial y regional).

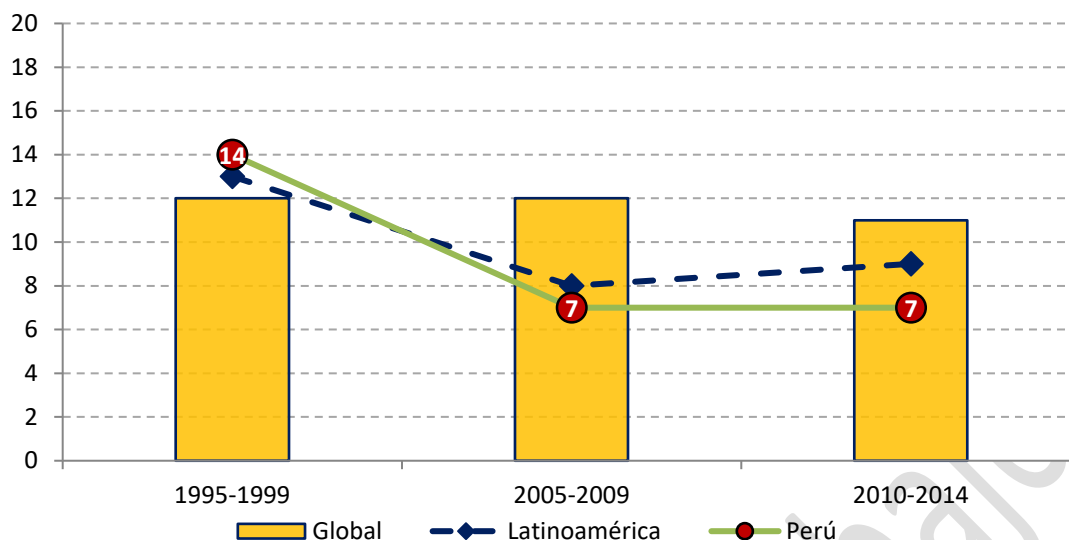


Figura 374. Soy miembro activo o inactivo de una organización ambiental.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de World Value Survey 1990- 2014. Extraído de <http://www.worldvaluessurvey.org/>. El total de países analizados fueron 57, 58 y 61, durante los periodos de 1995-1999, 2005-2009 y 2010-2014, respectivamente. En el caso de la región latinoamericana, de 1995 a 1999 se incluyeron en la encuesta a Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; del 2005 al 2009, se mantuvieron los países del primer periodo, excepto Puerto Rico y Venezuela, y se adhirió Brasil, Guatemala y Uruguay; finalmente, de 2010 a 2014, se mantuvieron los países del segundo periodo, excepto Guatemala, y se unió Ecuador.

En el futuro, los países que suscribieron la Agenda 2030 se han propuesto incrementar la educación ambiental en toda la población del mundo, de acuerdo con lo planteado por el ODS (ver Tabla 30). En el caso del Perú, el país también se comprometió en cumplir estos compromisos internacionales al año 2030.

Tabla 30.

Perú: Población afiliada a algún seguro de salud, según ámbito geográfico, 2007-2018 (porcentaje).

ODS	Meta	Estado del indicador en el Perú
ODS 4 Educación de calidad	Meta 4.7 "De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible"	Indicador en construcción
ODS 8 Producción y consumo responsables	Meta 12.8 "De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza"	Indicador no está construido y no tiene dato

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, INEI (2020).

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2018). ¿Cómo aumentar la conciencia ambiental de la sociedad? Recuperado de https://eacnur.org/blog/como-aumentar-la-conciencia-ambiental-de-la-sociedad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Anuario de Estadísticas Ambientales 2018, 717. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1637/libro.pdf
- Ministerio del Ambiente. (2014). Conciencia Ambiental desde la escuela. Guía del maestro globe Perú. *Guía Maestro Globe*, 2-91.
- Ministerio del Ambiente. (2017). Conocimiento y percepción del peruano sobre el cambio climático a nivel nacional.
- Nature Climate Change. (2015). *Predictors of public climate change awareness and risk perception around the world*.
- Yale Program on Climate Change Communication. (2015). Climate Change Awareness and Concern in 119 Countries. Recuperado de <https://climatecommunication.yale.edu/publications/analysis-of-a-119-country-survey-predicts-global-climate-change-awareness/>

Creciente consumismo de la población

El consumismo ha devenido en la adquisición, acumulación y renovación permanente de productos, siendo la base de las relaciones humanas. En el Perú, el consumismo puede analizarse a través del consumo privado y del crédito de consumo. En 2008, se adquirieron 5,74 millones de tarjetas de crédito; mientras que, en 2017, 8,26 millones; es decir, un incremento de 2,52 millones de créditos. De la misma forma, en el período 2020-2023 se espera que el consumo privado se mantenga estable, alcanzando una variación porcentual real anual de 4,0. En el futuro, los patrones de consumismo podrían cambiar ante el aceleramiento del cambio climático. Actualmente, las empresas y los Estados vienen promoviendo la sostenibilidad en la actividad económica, como parte de una agenda internacional de desarrollo sostenible.

El consumo es una actividad permanente de la vida humana que permite la supervivencia biológica y posibilita la continuidad de la especie en el tiempo. Sin embargo, en la actualidad, se habla de una revolución consumista. Esta última hace referencia a un acuerdo social en donde el consumo se convierte en el deseo y el anhelo que marca la vida y las relaciones humanas, en búsqueda de su repetición continua (Campbell, 2004). En palabras de Zygmunt Bauman, en una sociedad consumista el móvil es la adquisición y acumulación “pero la razón más imperiosa, la que convierte ese apremio en la urgencia, es la necesidad de eliminar y reemplazar” (Bauman, 2007, pág. 57) .

Esta necesidad por generar productos y dotarlos de una utilidad para satisfacer el deseo humano implica una adquisición continua y una redefinición constante de los patrones de consumo, en tanto se suelen adquirir nuevos productos mejorados antes que los productos previamente creados expiren (Bauman, 2007, pág. 60). En suma, existe una amplia oferta que es difícil de responder, y que se ha convertido en una realidad en países con economía de libre mercado y globalizados, como sucede en el caso peruano.

En el Perú, las reformas institucionales implementadas en los noventa han permitido la disminución de la pobreza monetaria y la expansión del consumo privado, que para el 2018 representó el 65% del PBI de acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú. La Figura 375 muestra la variación del consumo privado expresado en valores reales, así como el crédito en moneda nacional. Como vemos, el consumo privado sufrió un descenso, pasó de 9,1% a 2,6% (5,3 puntos porcentuales) en el período 2010-2017. En la actualidad se observa una recuperación impulsada por los préstamos personales,

las tarjetas de crédito y la reducción de las tasas de interés de los créditos en moneda nacional (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019a).

En efecto, el consumo privado se ha sustentado en el endeudamiento por medio de crédito²⁸⁸, el cual se emplea principalmente en préstamos de consumo y deudas hipotecarias. Como vemos, el crédito en ambos tipos de moneda ha aumentado de forma significativa. En el 2006, el crédito en moneda nacional significó tan solo el 5,8% del PBI mientras que, en el 2018, significó el 23,4% (17,6 puntos porcentuales), producto de una mayor confianza en la moneda. En el caso del crédito en moneda extranjera, este muestra un crecimiento más moderado para el período 2011-2015 y un descenso a partir del 2016, mostrando un valor similar al del año 2006, en el que representó 11% del PBI.

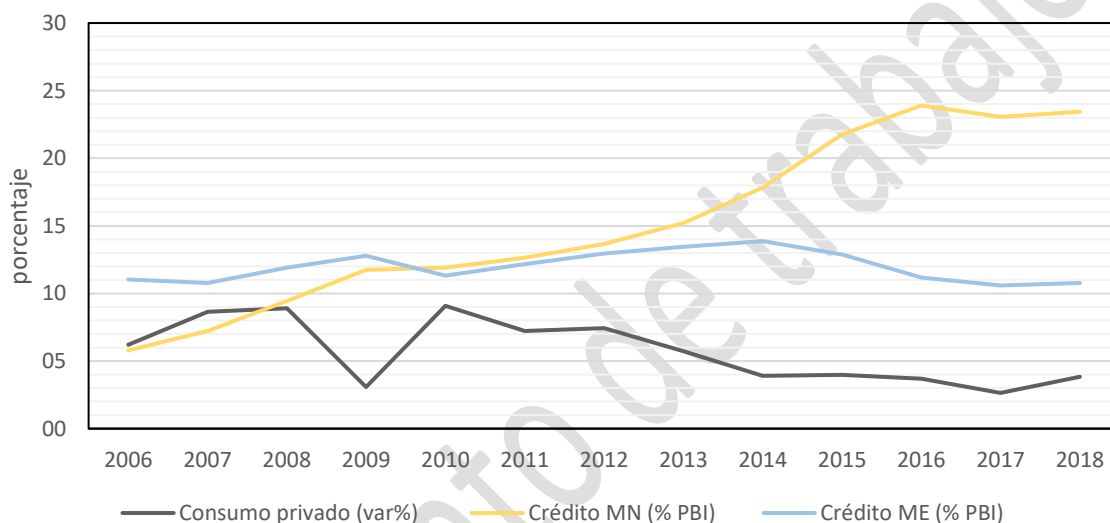


Figura 375. Consumo privado y crédito en moneda nacional y moneda extranjera, 2006-2018.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Banco Central de Reserva del Perú.

Por lo tanto, una forma de medir la expansión del consumismo es a través de la disposición de tarjetas de crédito. El crédito está vinculado con la disposición del gasto, permitiendo la adquisición de bienes duraderos y no duraderos. Como se observa en la Figura 376, la adquisición de tarjetas de crédito ha crecido de forma exponencial tanto en la banca múltiple como en las empresas financieras en el período 2008-2017. En el 2008, se adquirieron 5,74 millones de tarjetas de crédito mientras que, en el 2017, esta cifra aumentó a 8,26 millones. Es decir, se registró un crecimiento de 2,52 millones. Asimismo, se dio un incremento importante en la adquisición de las tarjetas de crédito a través de las empresas financieras, que agrupan a las cajas municipales y a las cooperativas de ahorro y crédito. En 2008, se adquirieron 20 mil tarjetas mientras que, en el 2017, estas alcanzaron los 1,60 millones. Además, en 2017, las empresas financieras constituyeron el 19% en la distribución de tarjetas de crédito, una cifra importante en comparación al 2008.

²⁸⁸ El crédito se define como una “operación económica en la que existe una promesa de pago con algún bien, servicio o dinero en el futuro” (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, pág. 45) y en donde existe un acreedor y un deudor.

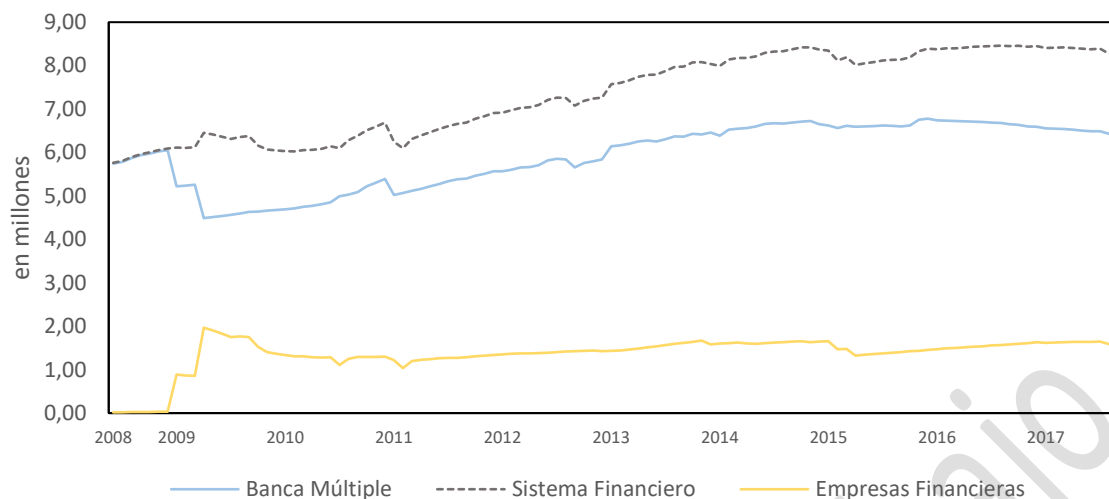


Figura 376. Número de tarjetas de crédito adquiridas en el sistema financiero, 2001-2017 (en millones).
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Superintendencia de Banca y Seguros del Perú.

En conjunto, la adquisición de tarjetas de crédito a través de la banca múltiple constituye el grueso de las tarjetas en el sistema financiero. En ese sentido, en relación a la banca múltiple, se observó un crecimiento en la tasa promedio de crédito anual en todas las regiones del país para el período 2001-2016. Las regiones con mayor crecimiento fueron los departamentos de Madre de Dios (33,6%), Huancavelica (26,6%), Cajamarca (26,4%) y Amazonas (26,3%) mientras que las regiones con menor crecimiento fueron Lima (12,6%), Ancash (12,6%) y Arequipa (13,0%), lo que reafirma la diversificación del crédito.

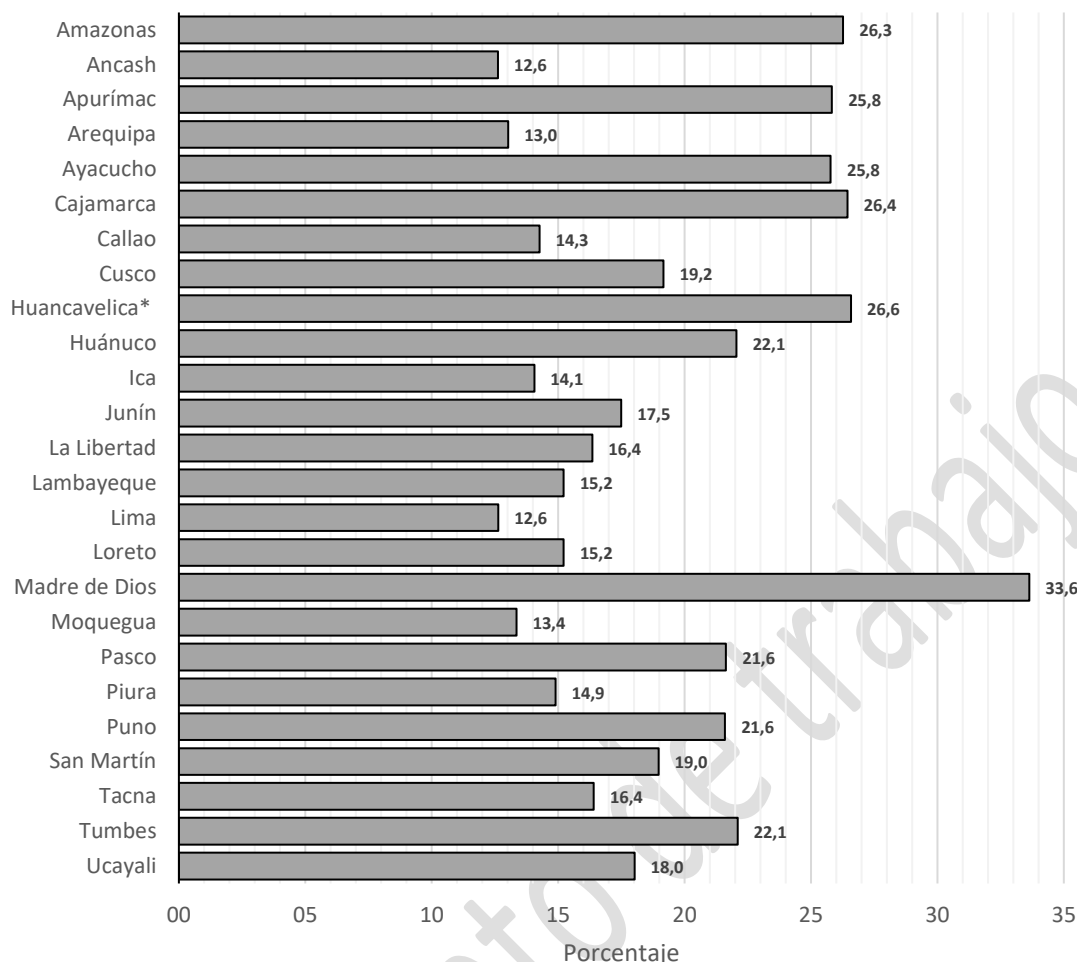


Figura 377. Tasa de crecimiento promedio anual de crédito en banca múltiple en regiones del Perú, 2001-2016 (porcentaje).

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Superintendencia de Banca y Seguros del Perú. En el caso de Huancavelica, se tomó como año base el 2005, debido a la ausencia de datos significativos en el período 2001-2004.

No obstante, como se muestra en las Figura 378 y 379, en Lima se sigue concentrando la mayor participación del valor de créditos, aunque esta ha caído en el periodo 2001-2016. De acuerdo a datos de la Superintendencia de Banca y Seguros, en el 2001 la participación de Lima significó el 84,8% mientras que, en el 2016, tan solo 78,9% (una caída de 5,9 puntos porcentuales). Regiones como el Callao, La Libertad y Lambayeque han aumentado su participación de forma moderada mientras que Arequipa mantiene una participación del 2,9%, siendo además la segunda región con mayor crecimiento económico. A pesar de ello, para el 2016, 19 regiones representaron en conjunto el 9,6% de la participación de crédito en banca múltiple. Estas cifras confirman la persistencia de un alto centralismo económico en el acceso a crédito, aunque sería interesante analizar el comportamiento del acceso a empresas financieras, en la medida en que las cajas y cooperativas han probado ser un modelo exitoso a nivel subnacional (GRADE, 2012)

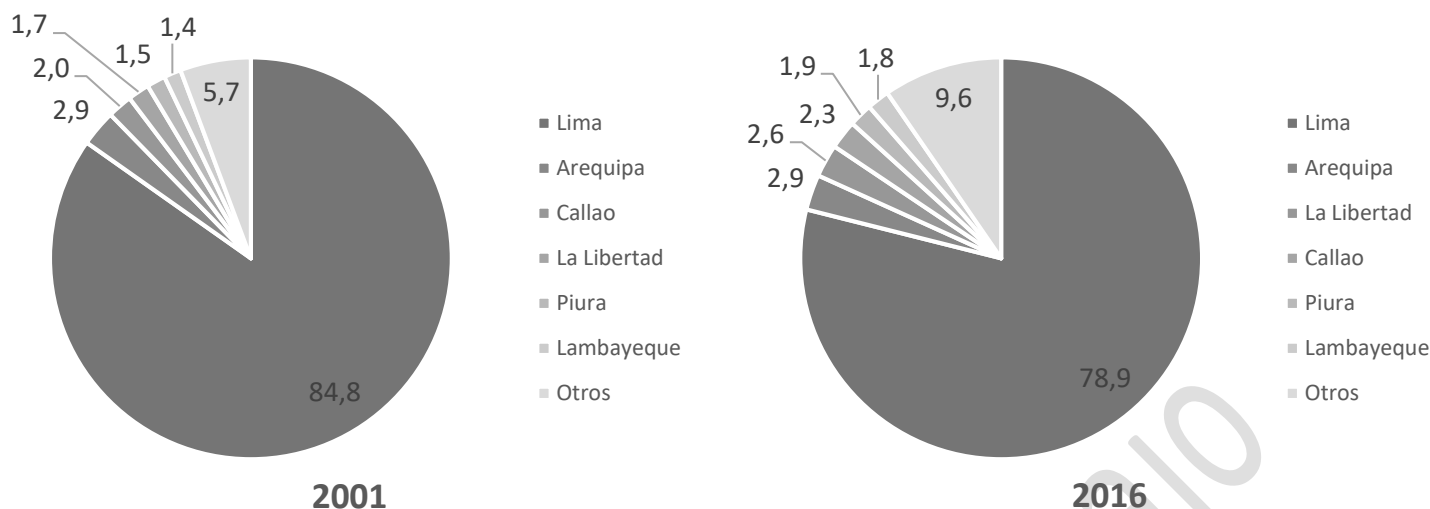


Figura 378 y Figura 379. Participación en el crédito por banca múltiple por departamento, 2001-2016.
 Nota. Elaboración CEPLAN en base a Superintendencia de Banca y seguros.

Otra forma de constatar el dinamismo del consumo es a través del sector *retail*, el cual se encuentra en un período de auge. Para el 2018, en el Perú existían cerca de 80 centros comerciales a nivel nacional, los cuales agrupan distintos servicios que permiten cumplir con más de una tarea en un mismo espacio físico. Por tanto, aunque las bodegas y los mercados siguen siendo el canal de venta habitual con una asistencia mayor al 90%, los centros comerciales (74%) y los supermercados e hipermercados (72%) se han posicionado, así como otros lugares preferidos para los peruanos de acuerdo a un estudio realizado por Ipsos Perú (2018), lo que muestra la convivencia de una oferta tradicional y moderna.

Con respecto a ello, las proyecciones en el sector *retail* son optimistas. Actualmente, el Perú ocupa el puesto 13 del ranking mundial de inversión en el sector, de acuerdo al *Global Report Development Index* (AtKearney, 2019). Asimismo, entre el 2019-2022, se estima que la inversión en este rubro alcanzará los US\$ 934 millones, lo que se traducirá en la construcción de 13 nuevos centros comerciales en zonas de la periferia urbana de Lima y en regiones como Cusco y Chiclayo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, pág. 28). Este crecimiento es entendible dentro de un contexto de expansión de la clase media, una mayor accesibilidad al crédito de consumo, nuevas modalidades de venta como la tiendas de conveniencia y la apertura de canales digitales de compra (BBVA, 2017)

En suma, se estima que el crecimiento del consumo privado será positivo. De acuerdo a proyecciones del gobierno, se espera una variación porcentual real anual de 4,0 en el período del 2020-2023, cifra similar a la obtenida en 2015 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019b, pág. 162). Esto es previsto dentro de un contexto de recuperación de la inversión, estimulando el empleo y con ello los ingresos por familia, así como por una política monetaria flexible que estimule el crédito de consumo.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento del consumo privado ha sido positivo y superior a países de la OCDE. El consumo privado sigue siendo el principal motor de crecimiento a pesar de la desaceleración de la actividad económica regional. Sin embargo, de acuerdo a CEPAL (2019), en el primer trimestre del 2019 este disminuyó a un sexto del valor comparado el 2018. Entre los factores que explican la contracción del poder adquisitivo se encuentran “el escaso dinamismo del crédito otorgado al sector privado, la moderación de la actividad económica y el estancamiento del mercado laboral” (CEPAL, 2019, pág. 57). Pese a esta disminución, el consumo privado se mantiene como la única variable con un saldo positivo dentro del crecimiento de la demanda interna.

Las expectativas de crecimiento para el 2020 son positivas, aunque moderadas. En ese sentido, se estima que América Latina tendrá una expansión de crecimiento del 1,4% del PBI, lo que impactará en el consumo privado. Cabe agregar que en otros países como Estados Unidos, el crédito al consumo creció más que el PBI, debido a la deuda estudiantil y a la adquisición de carros, que representaron el 25% del endeudamiento en hogares en el 2017 (BBVA, 2017, pág. 1). Este es un riesgo latente que debe ser contemplado en el diseño de las políticas monetarias.

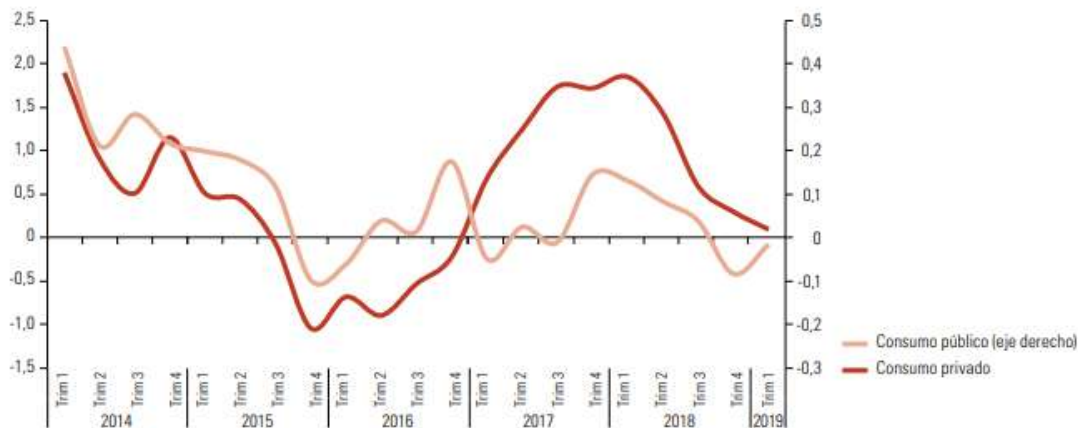


Figura 380. América Latina: contribución del consumo privado y público al crecimiento del PBI, 2014-2019 (en porcentajes respecto al mismo período del año anterior).

Nota. Recuperado del CEPAL (2019).

El consumismo ha sido visto históricamente como un indicador positivo para generar desarrollo económico. Sin embargo, la contaminación y el cambio climático han convertido al consumismo desenfrenado en un desafío que probablemente conduzca al cambio en los patrones de consumo. La difusión de información de industrias contaminantes como la ganadería o la industria textil o de materiales como el plástico, han producido un cuestionamiento ético a los fundamentos que justifican la adquisición desmesurada de bienes. En efecto, al igual que en otros países, el Perú viene implementando medidas como la regulación del consumo de plástico de un solo uso con el fin de reducir su producción. Asimismo, el sector privado viene respondiendo a los cambios del consumidor a través de una oferta más sostenible, responsable y transparente.

El consumismo es un problema reconocido a nivel internacional que ha sido abordado en acuerdos internacionales. Por ejemplo, la Agenda 2030 privilegia la sostenibilidad como un elemento transversal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así, se señala como importante “la reducción de la utilización de recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida” (Naciones Unidas, n.d.); y entre las metas que plantea este objetivo se encuentra la reducción de desechos por medio de la prevención y la reutilización, así como el fomento de prácticas sostenibles en las empresas. Otros instrumentos como el *Sustainable Development Goals Tracker* liderado por la Iniciativa de Reporte Global (GRI, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas han fomentado herramientas para el reporte de sostenibilidad en las empresas, con el fin de identificar buenas prácticas y medir el aporte a los ODS.

Referencias bibliográficas

AtKearney. (2019). The 2019 Global Report Development Index. A Mix of New Consumers and Old Traditions. Retrieved from <https://www.atkearney.com/documents/20152/4218099/2019+Global+Retail+Growth+-+A+Mix+of+New+Consumers+and+Old+Traditions.pdf/79ba4703-03d2-4132-6432->

ebfc493c75e3?t=1573032881560

Bauman, Z. (2007). Vida de consumo. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

BBVA. (2017). ¿Cuál es el futuro del crédito al consumo? Retrieved from https://www.bbvarresearch.com/wp-content/uploads/2017/02/170201_WhatsInStoreForConsumerCredit_esp.pdf

Campbell, C. (2004). I shop therefore I know what I am: the metaphysical basis of modern consumerism. In H. Brembeck & K. M. Ekstrom (Eds.), *Elusive Consumptio* (pp. 27–44). Nueva York: Berg.

CEPAL. (2019). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región. Santiago de Chile: CEPAL.

GRADE. (2012). El modelo de la caja municipal en el Perú (GRADE, ed.). Lima.

Ipsos Perú. (2018). El hábitat del shopper peruano. Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019a). Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2019-2022. Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019b). Marco macroeconómico multianual 2020-2023. Lima.

Naciones Unidas. (n.d.). Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Retrieved from <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

Documento de trabajo

Anexo

1. Marco conceptual

1.1. El análisis de tendencias y su contribución a la toma de decisiones a nivel territorial

El diseño de políticas, y la elaboración de planes y programas que procuren impulsar mejoras en la calidad de vida de las personas debe considerar el conocimiento integral de la realidad del país (es decir, la situación actual y el comportamiento histórico de las variables que explican las actuales condiciones de vida de la población); así como, los eventos o acontecimientos que desde ya se están gestando y que tienen el potencial de detonar cambios positivos o negativos en el de bienestar de la población en el corto, mediano y largo plazo.

En tal sentido, las tendencias son eventos con alta probabilidad de ocurrencia dado que cuentan con información lo suficientemente consistente para asumir la situación futura de una variable basándose en la continuidad de su atributo²⁸⁹.

En correspondencia con lo anterior, el análisis de tendencias proporciona evidencia de la dirección de variables claves a partir del procesamiento de la información. Es útil porque identifica el comportamiento pasado y detecta los cambios significativos que pueden incidir en la dirección de las acciones al futuro, todo ello, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas a nivel territorial (Castellanos, O; Fúquene, A; Ramírez, 2011).

Asimismo, constituye un análisis de carácter exploratorio, ya que se investiga a fondo los sucesos, se articula la participación de expertos, y se complementa con información sobre los cambios, y sobre los posibles impactos en el bienestar de la sociedad.

Según Marsciak y Radner, una organización elige una particular estructura de información y un conjunto de reglas para la toma de decisión, las cuales deben de ser pertinentes y de su alcance; y así, luego de identificar las tendencias, se diseñan estrategias que respondan a los problemas dentro de la línea de los objetivos.

Como se ha dicho líneas arriba, el análisis de tendencias es una herramienta útil para la toma de decisiones asertivas para el diseño de política y elaboración de planes estratégicos, dado que sus resultados permiten dirigir las acciones y prácticas hacia el futuro que se desea lograr. Asimismo, ofrece un amplio abanico de información clave para el desarrollo de escenarios sólidos que cumplan con los criterios esenciales de ser plausibles (lógico, consistente y creíble), relevantes, divergentes y desafiantes (OECD, 2019)²⁹⁰.

A continuación, se procede a conceptualizar el término tendencia y sus componentes para facilitar su comprensión y dar a conocer su importancia.

²⁸⁹ El desarrollo de un proyecto de prospectiva estratégica debe seguir cinco pasos: analizar la situación y búsqueda de variables claves, identificación de las variables claves, anticipación y comprensión de la evolución, elaboración de los escenarios y elección de las opciones estratégicas; de las cuales, las tres primeras etapas se relacionan directamente con el análisis de tendencias (Zugasti, 2016).

²⁹⁰ Ver: <https://www.oecd.org/site/schoolingfortomorrowknowledgebase/futuresthinking/trends/trendanalysisamethod.htm>

1.2. Definiciones sobre tendencia

Es oportuno reconocer la existencia de diversas definiciones sobre tendencia:

- Es un patrón a largo plazo que está evolucionando actualmente y que podría contribuir a amplificar los riesgos globales o alterar la relación entre ellos (World Economic Forum, 2017).
- Es un movimiento a largo plazo en una serie ordenada (OECD, 2017).
- Es una fuerza social internamente consistente que mueve a la humanidad en un sentido determinado en un momento dado (Ortega San Martín, 2013).
- Es una fuerza determinada con permanencia en un cierto periodo de tiempo que provee una dirección del futuro (Baena Paz, 2009).
- Es un fenómeno que muestra un comportamiento creciente o decreciente verificable históricamente y del cual podemos asumir que se prolongará en el futuro (Mojica, 2005).
- Es una dirección de un movimiento/cambio con el paso del tiempo (Forward Thinking Platform, 2016).

Considerando las definiciones anteriores, para el presente reporte se usará la siguiente:

“Una tendencia es un fenómeno que muestra un comportamiento creciente o decreciente con permanencia en el largo plazo. Es decir, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón”

Las tendencias presentan información de menor incertidumbre, por disponerse, en su mayoría, de datos cuantitativos que marcan una trayectoria (tendencia pesada²⁹¹), que serán elementos útiles para la toma de decisión.

Las definiciones de tendencias mencionadas se enmarcan en la escuela determinista o estudios del futuro, por lo que se inducen a concluir que las líneas (o patrón) de fuerza van a continuar en el futuro, a menos que se presenten rupturas que puedan debilitar y llegar a cambiar dichas líneas de conducta.

Por lo tanto, una tendencia es considerada como tal, si la estructura posee los siguientes elementos (CEPLAN, 2019):

- Movimiento: hace referencia a la dirección de cambio.
- Condición de cambio: atributo o cualidad que varía en el tiempo.
- Sujeto y objeto: personas, grupos, instituciones, territorios, entornos u otros a los cuales se hace referencia la condición de cambio.

A continuación, se define las dos partes primordiales de una tendencia: variable y patrón de cambio.

a) Variable

De acuerdo al propósito y al ámbito de estudio, el término variable puede ser definido de la siguiente manera:

*“... por variable entendemos cualquier característica, cualidad o atributo de una persona, grupo o acontecimiento, que puede **cambiar de valor**” (Güell, 1973: 51).*

²⁹¹ Las tendencias pesadas son procesos de cambios acumulativos que se juzgan lo suficientemente estable como para asumir el riesgo de extrapolación a mediano y largo plazo (Medina et al., 2014).

*“Se trata de una característica observable o un aspecto discernible en un objeto de estudio que puede **adoptar diferentes valores o expresarse en varias categorías**, al menos dentro de ciertos límites, en una escala continua” (Ander Egg, 2004: 221).*

Balbi (2016) sintetiza las definiciones de “variable” y las resume como “una parte, cualidad o característica concreta de nuestro tema de estudio, perfectamente identificable y distinta de otra, con capacidad de cambiar y de ser medida (cuantitativa) o evaluada (cualitativa)”.

Es así como se enfatiza en que las variables deben ser claramente identificadas, reconocidas y distintas unas de otras, siendo necesario especificar los elementos contenidos en las variables; es decir, sujeto u objeto y condición de cambio, que viene a ser la característica del sujeto (CEPLAN, 2016).

b) Patrón de cambio

La dirección de cambio o comportamiento de la variable se expresa como un incremento o aumento, reducción o disminución o estabilidad que está siguiendo la tendencia. Para identificar el atributo o la cualidad que varía en el tiempo se debe de revisar información que sustente y constate dicho movimiento, además de considerar la opinión de los expertos.

Este patrón de comportamiento puede deberse a dos fuerzas de interacción: una fuerza del factor inercia, que reproduce el pasado; y los factores impulsores que producen el cambio. Los factores impulsores pueden ser motores de cambio o frenos de cambio, los cuales conducen a la discontinuidad de las tendencias.

El libro de Prospectiva y Política Pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe (Medina et al., 2014), considera ciertas preguntas como fundamentales para reconocer factores de cambios sociales pertinentes en el movimiento decisorio de las variables (ver la Figura 381).

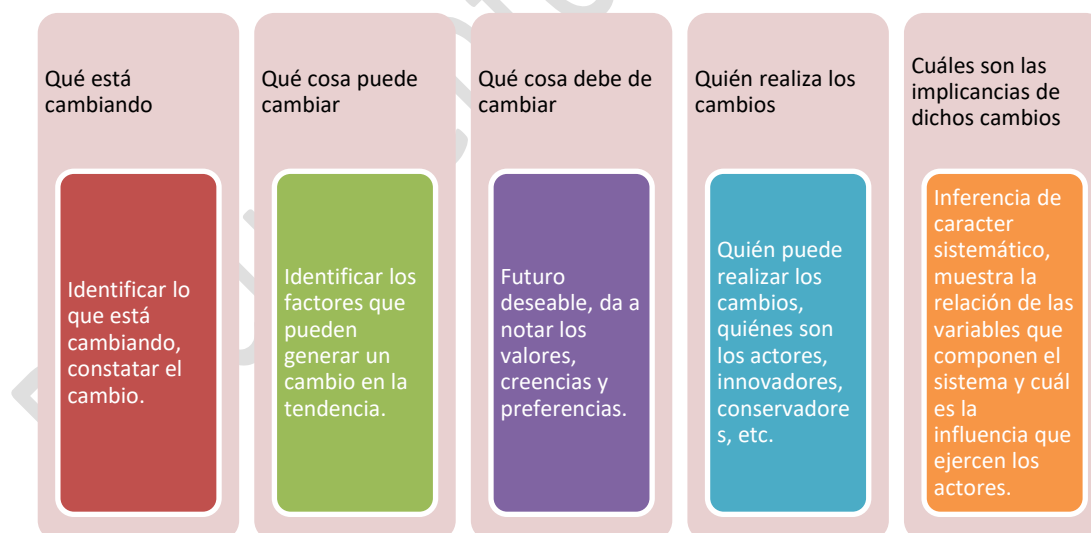


Figura 381. Preguntas fundamentales para identificar los factores del cambio del comportamiento de tendencias.

Nota. Adaptado de “Prospectiva y Política Pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe” Medina Vásquez et al. 2014.

Según la Figura 381, las preguntas propuestas identifican las causas de cambio del comportamiento de las variables; tanto así, que se constata el cambio, se identifica la razón o lo que es necesario que cambie para modificar la tendencia, así como quien puede realizar dichos cambios (actores claves) y que implica ello.

Es importante considerar que el patrón de comportamiento de la variable analizada es distinta según el nivel geográfico (por departamento, por región natural, por cuencas, entre otras) (CEPLAN, 2016) a fin de conocer sus particularidades; por ejemplo: mientras en algunos departamentos la población joven se incrementa, en otros, disminuye, siendo la razón principal la demanda de fuerza laboral.

En este documento, las tendencias están agrupadas en seis ámbitos temáticos: social, económico, político, ambiental, tecnológico, y de actitudes, valores y ética²⁹². En su desarrollo, cada tendencia contiene su denominación, una breve descripción de su contenido, una descripción completa del comportamiento de la variable analizada, así como el sustento concerniente; y tablas o figuras que representan los valores históricos. El término nacional se refiere al alcance de la tendencia, es decir, aquellas que caracterizan particularidades del país en el ámbito nacional, departamental o nivel distrital, según la disponibilidad de información.

2. Metodología

A partir de las investigaciones propuestas por Castellanos, Fúquene y Ramírez (2011)²⁹³, y por Kosow y Gabner (2008)²⁹⁴, la metodología utilizada para el análisis de tendencias nacionales se divide en tres etapas: (i) sistematización de información, (ii) selección de tendencias nacionales, (iii) análisis de tendencias nacionales²⁹⁵.

En la ejecución de cada etapa se utilizaron las herramientas propias del análisis prospectivo; es decir, técnicas para la recopilación y el análisis de información basados en la creatividad, la experticia, la evidencia y la interacción²⁹⁶ (Popper, 2008). Esta perspectiva ofrece un soporte metodológico de selección de las tendencias y su posterior análisis.

2.1. Sistematización de información e identificación de tendencias

La finalidad de esta etapa es disponer de un listado inicial de tendencias nacionales; ello demandó la recopilación y el análisis de gran cantidad de información disponible y traducirla en tendencias pertinentes para la toma de decisiones. En tal sentido, se desarrollaron dos actividades en esta primera etapa: la identificación y la organización de temas y/o variables de relevancia nacional.

²⁹² Esta agrupación se obtuvo a partir de la revisión del documento de Georghiuo et al. (2011), donde se detalla el análisis del entorno considerando las dimensiones tecnológicas, socioculturales, políticas, ecológicas y económicas; además de complementarlo con el documento del CEPLAN (2017), donde adicionalmente desarrollan el análisis ambiental y de valores y ética.

²⁹³ Castellanos, Fúquene y Ramírez (2011) desarrollaron una metodología para el análisis de tendencia, la cual consistió en cuatro fases: fase I, planeamiento e identificación de necesidades; fase II, identificación, búsqueda y captación de información; fase III, organización, depuración y análisis de la información; y la fase IV, procesos de comunicación y toma de decisión. Según el objetivo de este estudio, solo se toma en consideración la fase II y III.

²⁹⁴ Kosow y Gabner (2008) mencionan que el procedimiento típico para el análisis de tendencias es la recopilación y el procesamiento de datos, la identificación de procesos lógicos o sistemáticos de desarrollo y la proyección estadística de estos en el futuro. Para fines de la investigación, se revalida el método de recopilación y procesamiento de datos, además de la identificación de procesos lógicos o sistemáticos de desarrollo.

²⁹⁵ Popper (2008) propone criterios como soporte técnico para una mejor comprensión de las fases de análisis prospectivo, también extrapolada a un análisis de tendencias, con el objetivo de que las tendencias identificadas tengan suficiente evidencia para reconocer el comportamiento de las variables claves; que los actores involucrados en el proceso identifiquen las tendencias utilizando la creatividad y la experticia en el tema; y finalmente reconociendo la interacción entre fuentes de información y usuarios a través de las herramientas desarrolladas.

²⁹⁶ Los métodos basados en la experticia se fundamentan en el talento y los conocimientos de especialistas en uno o más temas o disciplinas. Estos métodos suelen emplearse para apuntalar decisiones jerárquicas, brindar asesoría y hacer recomendaciones. Los métodos basados en la interacción permiten el desarrollo de ejercicios de intercambio y articulación de opiniones y posturas con otros especialistas. Los métodos basados en evidencia pretenden explicar o pronosticar un fenómeno concreto con el apoyo de documentación y medios confiables de análisis. Estas actividades son particularmente útiles para entender el estado real del tema de investigación (Popper, 2007).

La identificación requiere un proceso de recopilación y sistematización de información de tendencias provenientes de estudios prospectivos formulados por los ministerios y gobiernos regionales en el marco de los procesos de planeamiento estratégico.

Dicha información se actualizó y se complementó con tendencias nacionales provenientes de los diversos estudios prospectivos realizados por el CEPLAN, los cuales permiten comprender las principales incertidumbres de los tomadores de decisión en la construcción del desarrollo sostenible del país.

Asimismo, se usaron procedimientos y herramientas propias del *Environmental/Horizon Scanning*²⁹⁷ a fin de complementar la información recopilada. En tal sentido, se realizó una identificación de tendencias a partir de las publicaciones de centros de investigación nacional e internacional, así como fuentes de datos reconocidas y ampliamente consultadas, tales como:

- Estudios e investigaciones, libros, artículos en revistas especializadas, informes, documentos especializados publicados o inéditos.
- Medios de comunicación, Internet, bibliotecas.
- Documentos de foros y seminarios
- Bases de datos de las instituciones nacionales e internacionales
- Bases de datos generales, específicas y propias.

Para la identificación de nuevas tendencias nacionales, se revisó la pertinencia del tema, la cantidad y calidad de información disponible y la priorización e importancia de la información como insumo para el desempeño del país. Por lo tanto, se utilizó los conceptos desarrollados por Bishop y Hines (2012), respecto al análisis del entorno, es decir, reconocer el evento o suceso explicado por el comportamiento histórico de una variable.

Según Bishop y Hines (2012), el mejor análisis del entorno se da cuando los eventos tienen una sólida información que indica los cambios posibles del futuro; además de identificar las especulaciones que son realmente verdaderas. Para identificar las especulaciones o eventos que se traducen en tendencia, se tomó la siguiente clasificación:

1. Evento actual
2. Nueva tendencia
3. Nuevo ciclo
4. Nuevo plan
5. Evento potencial
6. Nueva información
7. Nueva edición

En las noticias y revistas (medios de comunicación), se identificó eventos coyunturales y de interés nacional. La información encontrada fue analizada según el tipo de evento (clasificado líneas arriba), considerando que no todos se traducen en tendencias; tanto así, que un evento actual no necesariamente es una tendencia (identifica la variable y su comportamiento en el tiempo); pueden ser acontecimientos que declaran un nuevo ciclo (esto puede estar señalando una ruptura en alguna

²⁹⁷ Es el arte de explorar el entorno a fin de comprender la naturaleza del cambio, así como identificar oportunidades potenciales, desafíos y posibles futuros relevantes para una organización.

tendencia desarrollada), o eventos que se reconocen como potenciales en el desarrollo del análisis del entorno, entre otros.

La propuesta y revisión de las tendencias nuevas se ubicaron por el grado de vinculación que se tiene con cada una de ellas dentro del ámbito temático del sector (pertinencia) y la confiabilidad de los datos que la sustentan (evidencia).

Finalmente, las tendencias fueron organizadas tomando como referencia el análisis STEEP, que considera los siguientes ámbitos: social, tecnológico, económico, ecológico/ambiental y político, además de otras variaciones a considerar que incluyen aspectos éticos y demográficos (UNDP - Global Centre for Public Servics, 2014).

2.2. Selección de tendencias nacionales

Luego de tener una lista inicial de las tendencias se seleccionaron las tendencias nacionales más relevantes y de interés para el desarrollo sostenible del país. Para tal fin, se realizó un análisis del listado inicial bajo los criterios de pertinencia y evidencia²⁹⁸.

Para Godet (1997) la selección de las tendencia no solo deben de basarse en los criterios de pertinencia (capacidad de apuntar a los verdaderos problemas de la sociedad, sector y territorio objeto de estudio), y evidencia (asegurar que existan datos para explicar el comportamiento pasado de la variable y que los datos sean confiables); sino también, se debe de considerar la importancia del tema (relación de relevancia de los temas enfocados), la coherencia (mantener un hilo conductor reconocible en el análisis) y la verosimilitud (elaborar hipótesis de futuros creíbles y compatibles con la realidad).

El resultado de este ejercicio se muestra en la Tabla 31, que contiene 107 tendencias nacionales clasificadas en seis ámbitos de análisis: social, económico, político, tecnológico, ambiental y actitud, valores y ética.

Tabla 31.

Lista inicial de tendencias nacionales

N° Tendencias nacionales

1. TENDENCIAS SOCIALES	
1.1.	Incremento de la población
1.2.	Descenso de la fecundidad
1.3.	Incremento de la esperanza de vida al nacer
1.4.	Cambios en la estructura etaria de la población
1.5.	Envejecimiento de la población
1.6.	Incremento de la dependencia demográfica
1.7.	Incremento en el consumo de alimentos
1.8.	Reducción en la cobertura de los sistemas previsionales contributivos/ Acceso a pensiones

²⁹⁸ La pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia o el factor de cambio con el tema de estudio (el desarrollo del país al 2050); mientras que la evidencia hace referencia a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia o el factor de cambio.

- 1.9. Persistente desigualdad de género
- 1.10. Mayor nivel educativo de las mujeres
- 1.11. Reducción de la pobreza
- 1.12. Aumento de la inequidad de ingresos
- 1.13. Aumento de la percepción de la diferencia de ingresos como un incentivo para las personas
- 1.14. Incremento de movimientos migratorios
- 1.15. Incremento de los feminicidios
- 1.16. Consumo de sustancias alucinógenas: drogas, alcohol, entre otros.
- 1.17. Alto porcentaje de desnutrición crónica infantil (DCI) y anemia (Obesidad, desnutrición y anemia)
- 1.18. Incremento del embarazo adolescente
- 1.19. Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes
- 1.20. Incremento progresivo de enfermedades psico-emocionales, crónicas y degenerativas
- 1.21. Mayor concentración de población en espacios urbanos no planificados
- 1.22. Incremento del proceso de urbanización
- 1.23. Incremento de la demanda de servicios de infraestructura en los espacios urbanos
- 1.24. Incremento de la población en aglomeraciones urbanas
- 1.25. Incremento al acceso de fuentes de agua potable mejoradas
- 1.26. Incremento de la población alfabetizada
- 2. TENDENCIAS ECONÓMICAS**
- 2.1. Elevada informalidad
- 2.2. Precariedad del empleo
- 2.3. Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)
- 2.4. Incremento del desempleo juvenil y otros grupos
- 2.5. Crecimiento de la PEA
- 2.6. Incremento de la clase media peruana
- 2.7. Mayor presencia de los países emergentes en las inversiones nacionales
- 2.8. Incremento de actitudes emprendedoras
- 2.9. Dependencia de los recursos minerales en la estructura productiva/Evolución de exportación de minerales
- 2.10. Acceso a crédito hipotecario
- 2.11. Endeudamiento

- 2.12. Incremento de los flujos de capitales externos
- 2.13. Productividad de la mano de obra
- 2.14. Estancamiento de la productividad total de factores
- 2.15. Crecimiento de patentes
- 2.16. Calidad de la inversión
- 2.17. Creciente movilidad de capitales

3. TENDENCIAS POLÍTICAS

- 3.1. Integración comercial en el mundo
- 3.2. Mayor percepción de corrupción
- 3.3. Aumento de las organizaciones criminales
- 3.4. Percepción de la inseguridad ciudadana
- 3.5. Incremento de los conflictos sociales
- 3.6. Insatisfacción con el funcionamiento de la democracia
- 3.7. Aumento del apoyo a la democracia como régimen de gobierno
- 3.8. Menor confianza en los poderes del Estado
- 3.9. Disminución de la confianza en los partidos políticos
- 3.10. Prevalencia de la corrupción como principal problema del país
- 3.11. Incremento de la participación política en la toma de decisiones

4. TENDENCIAS AMBIENTALES

- 4.1. Pérdida de los bosques amazónicos, secos y andinos
- 4.2. Degradación de la biodiversidad y ecosistemas
- 4.3. Variabilidad de las precipitaciones - lluvias intensas
- 4.4. Acidificación de los océanos
- 4.5. Disminución de la criósfera (glaciares)
- 4.6. Aumento del estrés hídrico / Escasez del recurso hídrico
- 4.7. Contaminación ambiental
- 4.8. Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
- 4.9. Variabilidad de la temperatura
- 4.10. Incremento de uso de las energías renovables
- 4.11. Incremento de la capacidad de producción de la tierra

- 4.12. Incremento del uso de productos químicos para la agricultura
- 4.13. Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales (riesgos)
- 4.14. Cambios del uso de la tierra por ecozonas
- 4.15. Incremento de las emisiones de GEI
- 4.16. Incremento de los efectos del Cambio Climático
- 4.17. Mayor importancia de la Amazonía y de la gestión del ambiente
- 4.18. Aumento de la contaminación y degradación del ambiente

5. TENDENCIAS TECNOLÓGICAS

- 5.1. Disminución de la innovación
- 5.2. Mayor importancia de los startups
- 5.3. Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología.
- 5.4. Incremento del acceso a la salud por el uso de tecnología.
- 5.5. Mayor automatización del trabajo
- 5.6. Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes
- 5.7. Incremento de los emprendimientos digitales en el Perú
- 5.8. Incremento de la velocidad del Internet
- 5.9. Masificación del uso del Internet
- 5.10. Aumento de los usuarios de Internet a nivel mundial
- 5.11. Incremento de la percepción del desarrollo tecnológico como factor de bienestar en las personas
- 5.12. Reducción de la brecha digital entre países

6. TENDENCIAS DE ACTITUDES, VALORES Y ÉTICA

- 6.1. Mayor transformación de las creencias religiosas
- 6.2. Incremento del uso de “noticias falsas” (post-verdad)
- 6.3. Incremento de la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de medios electrónicos
- 6.4. Transformación de las estructuras familiares
- 6.5. Persistente discriminación hacia las personas de diferente contexto étnico-racial
- 6.6. Incremento en el incumplimiento de las leyes por parte de los ciudadanos
- 6.7. Mayor cohesión social asociada al patrimonio cultural de la Nación
- 6.8. Mayor cohesión social asociada al deporte
- 6.9. Disminución de la solidaridad entre las personas

6.10.	Incremento de la discriminación según procedencia de las personas
6.11.	Mayor percepción de felicidad en las personas a nivel global
6.12.	Menor participación de las personas en manifestaciones pacíficas
6.13.	Disminución de la importancia del trabajo como componente esencial de la vida de las personas
6.14.	Menor participación de las personas en organizaciones ambientales
6.15.	Aumento de la importancia de los amigos como componente esencial de la vida de las personas
6.16.	Aumento de la importancia del tiempo libre como componente esencial de la vida de las personas
6.17.	Aumento de la aceptación a la convivencia con personas homosexuales
6.18.	Aumento de la aceptación de la homosexualidad como orientación sexual
6.19.	Incremento de la satisfacción con la vida de la población de América Latina
6.20.	Disminución de la confianza entre las personas a nivel mundial
6.21.	Incremento del divorcio como solución a los problemas de convivencia
6.22.	Mayor aceptación de mujeres con hijos en el mercado laboral
6.23.	Disminución de la percepción de la competitividad como algo positivo para la sociedad

Nota. Elaboración CEPLAN

2.3. Análisis de tendencias nacionales

Esta etapa permitió la contrastación y validación de los resultados obtenidos anteriormente. Para ello se consideraron los resultados de una consulta a un panel multidisciplinario en temas socioeconómicos, tecnológicos, ambientales y demográficos a través de la ejecución de dos actividades: (i) Taller participativo en las instalaciones del CEPLAN y (ii) la ejecución de entrevistas individuales²⁹⁹.

Por lo tanto, el análisis de coincidencias de las tendencias planteadas por los expertos en los talleres y entrevistas, así como la incorporación de nuevas tendencias que también pasaron por las sugerencias y observaciones, dieron resultado un listado de 82 tendencias nacionales, las cuales han sido desarrolladas en el presente documento, de acuerdo a al ámbito de estudio, social (27), económicos (14), políticos (8), ambientales (13), tecnológicos (10) y; actitudes, valores y ética (10).

En el desarrollo de cada tendencia, se seleccionaron los indicadores asociados a la variable que caracteriza la tendencia según la realidad nacional, para luego proceder con su descripción. La información contenida en tendencia se estructura de la siguiente manera: una breve reseña, descripción del comportamiento histórico de la variable, situación actual y el posible estado futuro al que puede llegar la variable y el sustento concerniente, así como gráficas que lo represente.

²⁹⁹ El juicio del experto juega un papel importante y las diferencias de opinión dan pauta a la exploración de alternativas futuras. (Parra, 2006).

Bibliografía

- Balbi, E. R. (2014). Construyendo el futuro. *Construyendo El Futuro*, 162.
- CEPLAN. (2016). Fase de Análisis Prospectivo para Sectores.
- CEPLAN. (2017). Perú 2030 : Tendencias globales y regionales, *Primera*, 1–58.
- Medina Vásquez, J., Becerra, S., & Castaño, P. (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. <https://doi.org/10.1369/0022155413493912>
- Mera, C. (2014). Pensamiento prospectivo : visión sistémica de la construcción del futuro, *46(84)*, 89–104.

Documento de trabajo